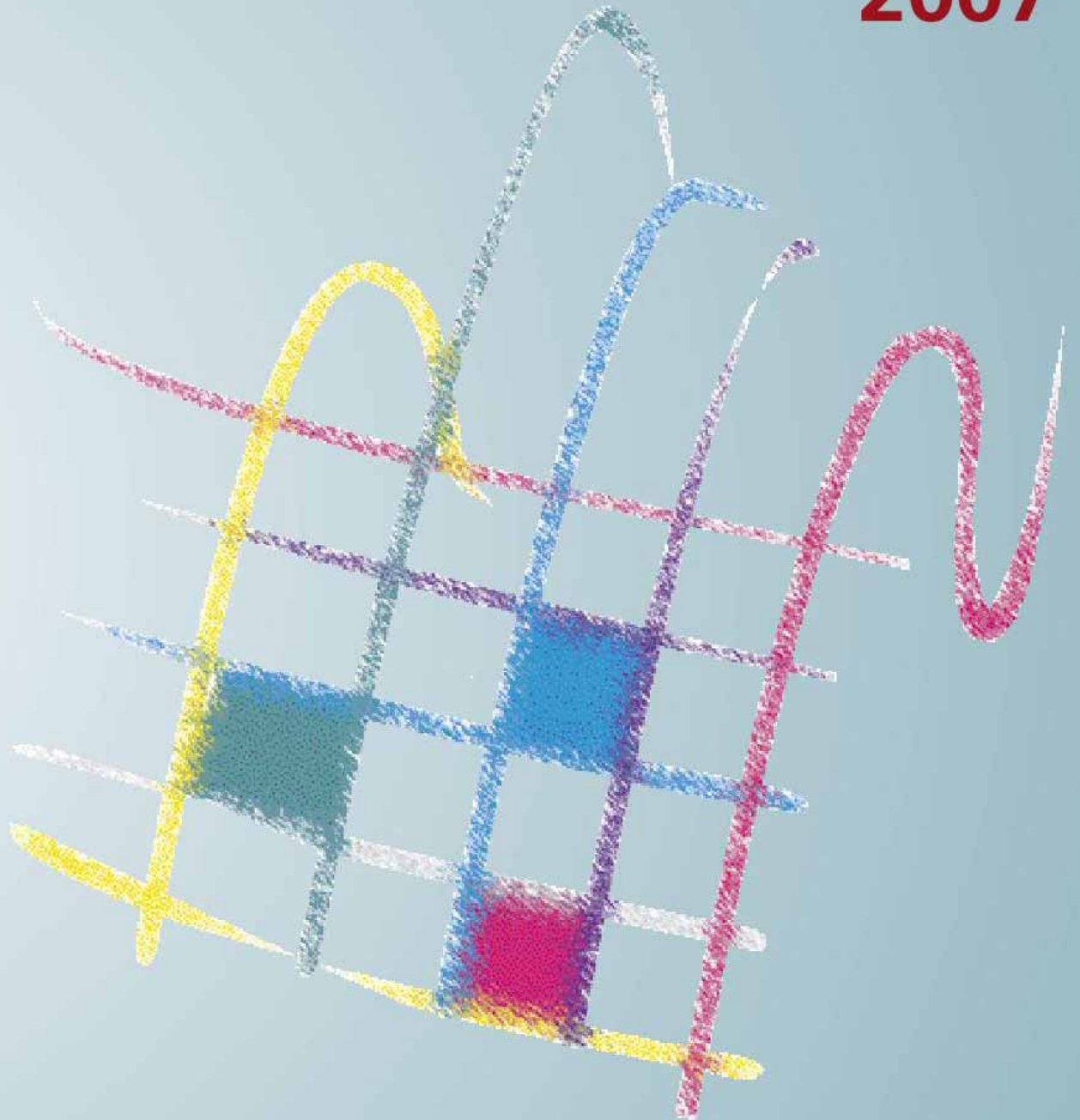


Anuario Estadístico de Andalucía 2007



Instituto de Estadística de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Unión Europea



Instituto de Estadística de Andalucía

Pabellón de Nueva Zelanda

Leonardo Da Vinci, 21

Isla de la Cartuja

41092 Sevilla

Teléfono: 955 03 38 00

Fax: 955 03 38 16-17

www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica

Anuario Estadístico de Andalucía 2007



Instituto de Estadística de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Datos catalográficos

Anuario estadístico Andalucía... / Junta de Andalucía, Consejería de Economía y Hacienda, Servicio de Estadística. – 1985- . – [Sevilla] : Consejería de Economía y Hacienda, 1986-

v.: gráf., tabl.; 30 cm. + 1 disco compacto (CD_Rom). – (Estadísticas de síntesis)

Anual Variante del tít.: Anuario estadístico de Andalucía

Editado en 1987 y 1988 por la Consejería de Fomento y Trabajo y desde 1989 por el Instituto de Estadística de Andalucía

D.L. SE 1950-2000 (I) (ed. en papel). – D.L. SE 1950-2000 (II) (ed. en CD_Rom)

ISBN: 978-84-96659-04-6

ISSN: 1135-9846

1. Estadísticas. 2. Andalucía. I. Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. Servicio de Estadística. II. Andalucía. Consejería de Fomento y Trabajo. III. Instituto de Estadística de Andalucía. IV. Serie

31(460.35)(083.4)

908(460.359)(083.4)



ESTE PROYECTO HA SIDO COFINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Año de Edición: 2007 Instituto de Estadística de Andalucía

© Instituto de Estadística de Andalucía

I.S.S.N.: 1136-5129

I.S.B.N.: 978-84-96659-02-5

Tirada: 500 ejemplares

Reproducción autorizada con indicación de la fuente bibliográfica, excepto para fines comerciales.

Colaboraciones

En la elaboración del Anuario Estadístico de Andalucía 2007 han participado, junto con el Instituto de Estadística de Andalucía, las unidades estadísticas de las siguientes Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía:

- Consejería de la Presidencia.
- Consejería de Gobernación.
- Consejería de Economía y Hacienda.
- Consejería de Justicia y Administración Pública.
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Consejería de Empleo.
- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Consejería de Agricultura y Pesca.
- Consejería de Salud.
- Consejería de Educación.
- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Consejería de Cultura.
- Consejería de Medio Ambiente.
- Instituto Andaluz de la Mujer.
- Instituto Andaluz de la Juventud.

Igualmente han colaborado en la realización de este proyecto las siguientes Entidades Públicas y Privadas:

- Defensor del Pueblo Andaluz.
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

- Ministerio de Fomento. Subdirección General de Regulación de Servicios Postales.

- Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico.

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

- Delegación del Gobierno en Andalucía.

- Puertos del Estado.

- RENFE.

- Cámara de Contratistas de Andalucía.

- Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Decanato Territorial de Andalucía Occidental.

- Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación.

- Loterías y Apuestas del Estado.

- Agencia Andaluza de la Energía.

- Telefónica de España, S.A.

El Instituto de Estadística de Andalucía desea destacar la generosa contribución de todos ellos y reiterarles, por este medio, el reconocimiento que debe a sus valiosas aportaciones.

Símbolos y Abreviaturas

-	Valor nulo	hL	Hectolitro
..	Información no disponible	°C	Grado Celsius
np	No procede	ha	Hectárea
%	Tanto por ciento	kg	Kilogramo
<	Menor que	t	Tonelada métrica
>	Mayor que	mg	Miligramo
Nº, núm	Número	µg	Microgramo
E	Este	GT	Arqueo bruto de un buque
O	Oeste	W	Vatio
N	Norte	kW	Kilovatio
hab	Habitantes	MW	Megavatio
H	Hombres	MWh	Megavatio hora
M	Mujeres	GWh	Gigavatio hora
m	Metro	kWh	Kilovatio hora
km	Kilómetro	tep	Tonelada equivalente de petróleo
km/h	Kilómetro por hora	ktep	Kilotonelada equivalente de petróleo
mm	Milímetro	TRB	Toneladas de Registro Bruto
m²	Metro cuadrado	SO₂	Dióxido de azufre
km²	Kilómetro cuadrado	NO₂	Dióxido de nitrógeno
m³	Metro cúbico	CO	Monóxido de carbono
hm³	Hectómetro cúbico	HC	Hidrocarburos
L	Litro	€	Euro

FUENTE: JOSÉ MARTÍNEZ DE SOUSA (2001): *Manual de estilo de la lengua española*, 2ª ed.

Índice general

Colaboraciones	7
Símbolos y Abreviaturas	8
1. Territorio y medio ambiente	11
1.1. Territorio y recursos naturales	21
1.2. Infraestructuras hidráulicas y gestión del agua	36
1.3. Protección ambiental	45
1.4. Calidad ambiental	52
2. Población	63
2.1. Distribución y crecimiento de la población	75
2.2. Estructura de la población	80
2.3. Aspectos dinámicos. Movimiento natural de la población y migraciones	86
3. Enseñanza, formación, e investigación	105
3.1. Recursos educativos	115
3.2. Alumnado	122
3.3. Investigación	145
4. Mercado de trabajo	151
4.1. Población activa	165
4.2. Población ocupada	171
4.3. Población desempleada	178
4.4. Duración del trabajo	185
4.5. Salarios y coste del trabajo	189
4.6. Seguridad en el trabajo, relaciones laborales y otros aspectos	193
5. Recursos sanitarios y salud de la población	205
5.1. Recursos sanitarios y su distribución	211
5.2. Utilización de los recursos sanitarios	218
5.3. Estado de salud de la población	229
6. Sector primario	241
6.1. Agricultura	253
6.2. Ganadería	275
6.3. Pesca	281
6.4. Otras actividades agrarias	286
6.5. Industria agroalimentaria	290
6.6. Medios técnicos de producción	302
6.7. Macromagnitudes del sector	305
7. Sector industrial	307
7.1. Establecimientos, ocupación y producción por rama de actividad	317
7.2. Inversión industrial registrada	324
7.3. Producción, distribución y consumo de energía	327

8. Urbanismo, vivienda y construcción	333
8.1. Planeamiento urbanístico y usos del suelo urbano	345
8.2. Viviendas, edificios y locales	352
8.3. Construcción	358
9. Transportes y comunicaciones	367
9.1. Infraestructuras y transporte por carretera	377
9.2. Infraestructura y transporte ferroviario	388
9.3. Transporte aéreo	391
9.4. Infraestructura y transporte marítimo	393
9.5. Comunicaciones	402
9.6. Anexo	406
10. Comercio	407
10.1. Comercio interior	415
10.2. Comercio exterior	419
11. Turismo	435
11.1. Oferta turística	445
11.2. Demanda turística	451
12. Actividad financiera y empresarial	461
12.1. Sistema financiero	475
12.2. Actividad empresarial	482
13. Cuentas de las administraciones públicas	495
13.1. Presupuestos de la Comunidad Autónoma	507
13.2. Presupuestos de las corporaciones locales	521
13.3. Contratación de la Junta de Andalucía	528
14. Ingresos y gastos de los hogares	531
14.1. Ingresos del trabajo	541
14.2. Prestaciones sociales económicas	545
14.3. Consumo	550
14.4. Equipamiento de los hogares	553
15. Servicios sociales y protección social	555
15.1. Recursos de servicios sociales y de atención a otros colectivos específicos	565
15.2. Prestaciones sociales	559
16. Cultura	581
16.1. Equipamiento y patrimonio cultural	589
16.2. Producción cultural	595
16.3. Actividades culturales	597
17. Tiempo libre	603
17.1. Actividad y uso del tiempo	611
17.2. Equipamiento y actividades deportivas	621
18. Participación social y administración de justicia	629
18.1. Participación social	641
18.2. Administración de justicia	661
19. Grandes cifras de la economía andaluza	673
19.1. Producción	683
19.2. Renta	693
Anexo	697

1. Territorio y Medio Ambiente

Índice del capítulo 1

Fuentes y metodología.....	15
Conceptos y definiciones.....	17
1.1. Territorio y recursos naturales.....	21
1.1.1.G. Altimetría en Andalucía.....	21
1.1.2. Posición geográfica, perímetro y extensión superficial por provincia.....	21
1.1.3. Municipios según extensión superficial por provincia. Año 2006.....	22
1.1.4. Municipios según altitud por provincia. Año 2006.....	22
1.1.5. Extensión superficial según zonas altimétricas por provincia. Año 2006.....	23
1.1.6.G. Pendientes en Andalucía.....	24
1.1.7. Cumbres montañosas según sistemas orográficos por provincia.....	25
1.1.8. Vías pecuarias clasificadas según tipo por provincia. Año 2006.....	26
1.1.9.G. Tipología de los paisajes en Andalucía.....	27
1.1.10.G. Hábitats naturales de interés comunitario en Andalucía.....	27
1.1.11. Especies de la fauna silvestre amenazadas según situación en Andalucía. Año 2006.....	28
1.1.12. Catálogo andaluz de especies de la flora silvestre amenazada. Año 2006.....	28
1.1.13. Caracterización física del litoral andaluz por provincia. Año 1998.....	30
1.1.14.G. Espacios naturales protegidos en Andalucía. Año 2006.....	31
1.1.15.G. Evolución de la ocupación general del espacio en Andalucía. Años 1988-2005.....	31
1.1.16. Ocupación general del espacio por provincia. Año 2005.....	32
1.1.17.G. Usos y coberturas vegetales del suelo en Andalucía. Año 2003.....	32
1.1.18. Capacidad productiva de los suelos y usos implantados por provincia. Año 1999.....	33
1.1.19. Valores climatológicos en diversas estaciones por área geográfica. Año 2006.....	33
1.1.20. Seísmos sentidos según la intensidad en Andalucía. Año 2006.....	35
1.2. Infraestructuras hidráulicas y gestión del agua.....	36
1.2.1. Recursos medios hídricos en Andalucía. Año 2006.....	36
1.2.2. Capacidad y situación de los embalses según cuenca. Año 2006.....	37
1.2.3. Actuaciones de defensa y encauzamiento de los ríos en núcleos urbanos por provincia. Año 2006.....	38
1.2.4. Demanda media de agua según cuenca por uso y balance hídrico. Año 2006.....	38
1.2.5. Demanda media de agua para uso urbano y estaciones de tratamiento de agua potable según sistema de abastecimiento por provincia. Año 2005.....	39
1.2.6. Situación de las principales aglomeraciones a efectos de depuración de aguas residuales urbanas por provincia. Año 2006.....	41
1.2.7. Estaciones de depuración de aguas residuales por provincia. Año 2006.....	43
1.2.8. Sistemas de gestión del ciclo integral del agua por provincia. Año 2006.....	43

1.3.	Protección ambiental	45
1.3.1.	Red de control y vigilancia de la contaminación atmosférica por provincia. Año 2006	45
1.3.2.	Instalaciones de tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2005	45
1.3.3.	Generación y tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2004	48
1.3.4.	Actuaciones de reforestación comprometidas con cargo a expedientes de gasto por provincia. Año 2006	48
1.3.5.	Denuncias tramitadas por acciones contra el medio ambiente y la conservación de la naturaleza según materia por provincia. Año 2006	49
1.3.6.	Medios humanos del plan INFOCA. Año 2006	49
1.3.7.	Medios materiales del plan INFOCA. Año 2006	50
1.3.8.	Expedientes por infracciones medioambientales según nivel de gravedad por materia y provincia. Año 2006 ..	51
1.4.	Calidad ambiental	52
1.4.1.	Días con situación no admisible de contaminación atmosférica por provincia. Año 2006	52
1.4.2.	Distribución de la contaminación acústica urbana en Andalucía según tipo de fuente. Año 2005	54
1.4.3.G.	Evolución mensual de la capa de ozono en Andalucía. Años 1994-2006	55
1.4.4.	Población afectada por aguas calificadas de no potables y duración de la situación por provincia. Años 2005-2006	55
1.4.5.	Resultados de la vigilancia sanitaria y ambiental de las playas por provincia. Año 2006	56
1.4.6.	Centros productores de residuos peligrosos que presentan declaración anual según grupo de actividad por provincia. Año 2005	57
1.4.7.	Producción declarada de residuos peligrosos según tipo por provincia. Año 2005	58
1.4.8.	Evolución de la estimación de pérdidas de suelo en Andalucía. Período 1991-2005	59
1.4.9.G.	Evolución de la superficie incendiada según tipo en Andalucía. Años 1987-2006	60
1.4.10.	Siniestros y superficie incendiada según tipo por provincia. Año 2006	61
1.4.11.	Incendios forestales según causa por provincia. Año 2006	62

Fuentes y metodología



Consejería de Obras Públicas y Transportes

La producción de estadísticas por parte del servicio competente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes es muy variada y hace referencia a muy diversos aspectos, tanto del territorio como de la protección y evaluación medioambiental.

A través del Instituto de Cartografía, la Consejería proporciona, además, datos sobre posición geográfica, extensión superficial, altitud y zonas altimétricas.

A partir del año 2004, la producción estadística relacionada con la gestión del agua, recursos, demandas globales, balances hídricos, embalses, ríos, abastecimiento urbano y saneamiento del agua corresponde a la Secretaría General de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente. En el año 2005 se crea la Agencia Andaluza del Agua que será la encargada de coordinar todas las competencias de la Junta de Andalucía en materia de aguas.

Medio Ambiente en Andalucía. Informe Anual. Consejería de Medio Ambiente

Esta publicación anual proporciona, junto a una serie de monografías sobre este tema, un conjunto de estadísticas que permiten conocer la situación del medio ambiente en Andalucía en relación con el resto de España y el contexto internacional, referida a temas tales como el clima, los suelos, los espacios forestales, los espacios naturales, la biodiversidad, el agua, el aire, los residuos, etc.

Consejería de Agricultura y Pesca

Con la publicación del *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras*, la Consejería pone a disposición del público una serie de estadísticas que, además de las relacionadas con el sector agrario, suministran datos sobre la ocupación general del espacio y, hasta 1992, sobre las superficies forestales incendiadas; a partir de dicho año, esta información la proporciona la Consejería de Medio Ambiente.

Consejería de Salud

Este organismo ofrece información sobre calidad de las aguas de consumo público, población afectada por aguas calificadas como no potables y resultados de la vigilancia sanitaria y ambiental de las playas. Todos estos datos se recogen a partir de análisis de muestras seleccionadas en diferentes puntos de muestreo.

Otras fuentes

- Instituto Geográfico Nacional. Atlas nacional de España.
- Instituto Andaluz de Geofísica.

Conceptos y definiciones

1.1. Territorio y recursos naturales

Posición geográfica

Latitud norte

La latitud expresa la distancia angular entre el punto referido y el Ecuador. Si el lugar se encuentra en el hemisferio norte, se habla de latitud norte y de latitud sur en caso contrario.

Longitud oeste

La longitud expresa la distancia angular entre el punto referido y el meridiano de Greenwich. Se habla de longitud oeste cuando el lugar se encuentra al oeste de dicho meridiano y de longitud este en caso contrario.

Hábitats naturales

Zonas terrestres o acuáticas diferenciadas por sus características geográficas, abióticas y bióticas, tanto si son enteramente naturales como seminaturales.

Hábitats naturales de interés comunitario

Los que, en el territorio a que se refiere:

- se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural; o bien
- presentan un área de distribución natural reducida a causa de su regresión o debido a su área intrínsecamente restringida; o bien
- constituyen ejemplos representativos de características típicas de una o de varias de las seis regiones biogeográficas siguientes: alpina, atlántica, boreal, continental, macaronesia y mediterránea.

Vías pecuarias

Se entiende por vías pecuarias las rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurrendo tradicionalmente el tránsito del ganado. En la actualidad pueden ser también destinadas a otros usos compatibles y complementarios, en términos acordes con su naturaleza y fines, dando prioridad al uso ganadero y otros usos rurales. Las vías pecuarias atendiendo a sus dimensiones se denominan:

- Cañadas: anchura máxima 75 metros.
- Cordeles: anchura máxima 37,5 metros.
- Veredas: anchura máxima 20 metros.

Espacios naturales protegidos

Espacios naturales protegidos

Aquellos espacios que contengan elementos y sistemas naturales de especial interés o valores naturales sobresalientes y sean declarados como tales por la normativa vigente. A los efectos del Plan Andaluz de Medio Ambiente, los EE.NN.PP. de Andalucía serán aquellos que se establezcan de acuerdo a la ley estatal 4/1989, de 27 de marzo y la autonómica 2/1989, de 18 de julio.

Parques nacionales

Según la Ley 4/1989 son aquellos Espacios que, siendo susceptibles de ser declarados como Parques por Ley de las Cortes Generales, se declare su conservación de interés general de la Nación, con la atribución al Estado de su gestión y la correspondiente asignación de recursos presupuestarios. La declaración como de interés general de la Nación se apreciará en razón de que el espacio sea representativo de algunos de los principales sistemas naturales españoles.

Parques naturales

Espacios naturales cuya conservación merece atención preferente por su importancia científica y/o educativa. Generalmente, se trata de paisajes de gran belleza, poco transformados por la explotación u ocupación humana, ricos por su fauna y flora y/o por sus formaciones geomorfológicas excepcionales.

Reservas naturales

Espacios naturales de ámbito aún más reducido, en los que prevalece la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos de excepcional importancia y que suelen ser frágiles. Por ello, se requiere una gran limitación en la explotación de los recursos naturales que poseen.

Monumentos Naturales

Son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de protección especial.

Se consideran también Monumentos Naturales, las formaciones geológicas, yacimientos paleontológicos y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos.

Parques periurbanos

Espacios naturales situados en las proximidades de un núcleo urbano, y que son declarados como tales con el fin de adecuar su utilización a las necesidades recreativas de las poblaciones.

Reserva natural concertada

Espacios que, sin reunir los requisitos objetivos que caracterizan a los espacios señalados en los apartados anteriores, merezcan una singular protección y sus propietarios insten a la Administración ambiental a la aplicación en los mismos de un régimen de protección concertado.

Parajes naturales

Espacios naturales protegidos que se declaran como tales con la finalidad de atender a la conservación de su flora, fauna, constitución geomorfológica, especial belleza u otros componentes de muy destacado rango natural. En comparación con los Parques naturales, los Parajes son espacios de ámbito más reducido, y requieren una protección más intensa. Por este motivo, aunque en ellos se permiten ciertas actividades, se establecen normas para que éstas no resulten peligrosas para los valores naturales protegidos.

Reserva de la Biosfera

Muchos de los territorios incluidos en la Red de Espacios Naturales cuentan además con la figura de protección de Reserva de la Biosfera.

Son espacios reconocidos por el programa “El Hombre y la Biosfera” (Programa MaB) de la UNESCO, donde se concilia la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales con el uso sostenible de los mismos. En este contexto, las Reservas de la Biosfera deben cumplir tres funciones básicas: la de conservación, la de logística y la de desarrollo

Para ser seleccionado como Reserva de Biosfera, un lugar debe:

- Ser representativo de una región biogeográfica significativa.
- Contener paisajes, ecosistemas y especies o variedades de animales y plantas que requieran ser conservados
- Brindar oportunidades para estudiar y aplicar la filosofía del desarrollo sostenible dentro de la región en la que está ubicada.
- Poseer un territorio lo suficientemente amplio como para realizar las tres funciones asignadas.
- Disponer de un sistema de zonificación adecuado

Humedal Convenio RAMSAR

La Convención sobre los Humedales es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 en la ciudad iraní de Ramsar, relativo a la conservación y el uso

racional de los humedales. A pesar de que el nombre oficial de la Convención de Ramsar se refiere a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, con los años su enfoque se ha ampliado y actualmente se utiliza apropiadamente el nombre de Convención sobre los Humedales.

La Convención entró en vigor en 1975 y en la actualidad más de 100 países de todo el mundo se han adherido a la misma.

Ocupación general del espacio

Tierras de cultivo

Engloba todas las extensiones de tierra que reciben algún tipo de labor cultural, independientemente de su aprovechamiento y la fecha en que se realiza.

En ellas quedan incluidas:

- *Cultivos herbáceos*: constituidos por aquellas plantas cultivadas cuya parte aérea tiene consistencia herbácea (cereales, leguminosas, hortalizas, etc.).
- *Cultivos leñosos*: constituidos por especies que ocupan la tierra durante largos periodos (como frutales, vid, olivos, etc.). Se excluyen las especies forestales.
- *Barbechos*: tierras que han permanecido en descanso durante la campaña, para que recuperen la fertilidad. No han soportado ningún cultivo, pero han recibido labores.

Prados

Terrenos con cubierta herbácea natural cuyo aprovechamiento no finaliza al recolectarse o ser aprovechado por el ganado, sino que continúa durante un periodo indefinido de años. Son excepcionales en Andalucía (apenas 100 km²), región que no reúne las condiciones de humedad exigidas para su desarrollo.

Pastizales

Terrenos que se diferencian de los prados en que se dan en climas más secos y no son susceptibles de aprovechamiento por siega.

Terreno forestal

Comprende las formas de ocupación del espacio: monte maderable, monte abierto y monte leñoso.

Otras superficies

Engloba todos los territorios ocupados por eriales, espartizales, terrenos improductivos, superficies no agrícolas, ríos y lagos.

Capacidad general de usos de los suelos

La naturaleza de un suelo está condicionada por multitud de factores que van desde el sustrato geológico o la pendiente, hasta el clima y la comunidad biótica que soporta. Su desarrollo, profundidad, textura y contenido en materia orgánica son parámetros que, entre otros, van a determinar, de forma conjunta, la capacidad general de uso de los suelos. El solar andaluz, que comprende una extensión de 87.597 km², se distribuye en cinco clases de capacidad de uso del suelo, considerando un conjunto de variables que determinan su potencial de uso agrícola, ganadero, forestal y natural:

- *Tierras con excelente capacidad de uso* (clase S1): son las de más alta calidad agrológica del sistema, con muy pocas limitaciones que restrinjan su uso y sin problemas de manejabilidad, de excelente productividad bajo un manejo acertado y muy buena fertilidad natural.

- *Tierras con buena capacidad de uso* (clase S2): son aquellas que poseen algunas limitaciones de orden topográfico, edáfico o climático, lo que reduce un tanto el conjunto de cultivos posibles así como su capacidad productiva forestal, si bien ésta debe ser buena si se le aplica un manejo adecuado. Requieren prácticas moderadas de conservación para prevenir su deterioro.

- *Tierras con moderada capacidad de uso* (clase S3): presentan limitaciones importantes en el conjunto de posibles cultivos y de la capacidad productiva para usos agrícolas y forestales. Las técnicas de manejo son más difíciles de aplicar, teniendo costos más elevados. La conservación del suelo es aquí una preocupación permanente.

- *Tierras marginales o improproductivas* (clase N): no reúnen las condiciones necesarias para cultivos agrícolas, siendo recomendable su uso para pastos, otras actividades ganaderas o para regeneración como única forma de mantener y recuperar la capacidad productiva del recurso natural y de apoyo al régimen hidrológico de la cuenca.

- *Tierras de protección* (clase X): son las que soportan ecosistemas naturales de evidente interés ecológico, por lo que merecen protección especial, no siendo recomendable el cambio de uso. En su explotación deben predominar los fines científicos, recreativos y de interés social.

Intensidad de los seísmos

Se mide en grados EMS (Escala de intensidad macrosísmica europea 1998, actualización de la escala MSK 1964). La descripción de los grados es:

- I: No sentido, ni en las condiciones más favorables.
- II: Apenas sentido. El temblor es sentido sólo en casos aislados (menos del 1%) de individuos en reposo y en posiciones especialmente receptivas dentro de edificios.
- III: Débil. El terremoto es sentido por algunos individuos dentro de edificios. Las personas en reposo sienten un balanceo o ligero temblor. Los objetos colgados oscilan levemente.
- IV: Ampliamente observado. El terremoto es sentido dentro de los edificios por muchas personas y sólo por muy pocas en el exterior. El nivel de vibración es moderado.
- V: Fuerte. El terremoto es sentido dentro de los edificios por la mayoría de las personas y por algunas en el exterior. En edificios de mampostería son posibles ligeros daños.
- VI: Levemente dañino. Sentido por la mayoría de las personas dentro de los edificios y por muchas en el exterior. Algunas personas pierden el equilibrio. Pueden caerse pequeños objetos de estabilidad ordinaria y los muebles se pueden desplazar. En algunos edificios de hormigón armado puede producir daños leves.
- VII: Dañino. La mayoría de las personas se asusta e intenta correr fuera de los edificios. Para muchas es difícil mantenerse de pie, especialmente en plantas superiores. Se desplazan los muebles y pueden volcarse los que sean inestables. Producen daños graves en construcciones con muros de mampostería. Producen daños moderados en construcciones con muros de ladrillo y hormigón armado.

- VIII-XII: No se han experimentado en Andalucía.

1.2. Infraestructuras hidráulicas y gestión del agua

Recursos hídricos

Volumen de agua anualmente disponible para cubrir las demandas requeridas por los diferentes usos. Por su origen pueden ser recursos superficiales regulados, recursos subterráneos explotados, flujos de base y retornos.

Recursos subterráneos explotados

Volumen de agua extraído de acuíferos subterráneos.

Flujos de base

Caudales fluyentes garantizados en régimen natural.

Retornos

Agua que una vez utilizada vuelve a incorporarse al ciclo hidráulico.

Cuenca hidrográfica

Territorio en el que las aguas fluyen al mar a través de una red de cauces secundarios que convergen en un cauce principal único. Como unidad de gestión se considera indivisible. Cada una de ellas cuenta con un organismo de cuenca, entidad de derecho público y personalidad jurídica propia y distinta del Estado, denominado confederación hidrográfica. En Andalucía las cuencas existentes son: Guadalquivir, Guadalete-Barbate, Sur, Tinto-Odiel-Piedras, Guadiana y Segura.

Capacidad de embalse

Volumen máximo capaz de ser retenido por un embalse o por el conjunto de embalses de una cuenca.

Actuaciones de defensa y encauzamiento de ríos

Obras efectuadas sobre un cauce para proteger una zona determinada de las inundaciones.

Demanda de agua

Consumo estimado de agua necesaria para la satisfacción de las necesidades de los distintos usos:

- *Urbano*: necesidades de agua para el consumo doméstico y el de los servicios e industrias que se encuentran en los núcleos urbanos.
- *Industrial*: demanda procedente de las industrias enclavadas fuera de los núcleos urbanos y que no están conectadas a su sistema de distribución.
- *Agrario*: demanda para regadío, necesaria para la producción agrícola.

Zona regable

Área declarada de interés general para la puesta en regadío por parte de la administración estatal o autonómica.

Sistema de abastecimiento y/o saneamiento

Sistema unitario de gestión de las infraestructuras y servicios de abastecimiento y/o saneamiento urbano. Puede ser municipal o supramunicipal y la gestión puede ser directa por

el propio ayuntamiento o a través de una empresa pública, privada o mixta.

Estación de tratamiento de agua potable

Instalación donde las aguas brutas son sometidas a diversos procesos físico-químicos con el objeto de producir agua potable.

Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)

Instalación en la que se realiza el tratamiento de las aguas residuales urbanas para disminuir sus elementos contaminantes.

Carga equivalente

Número teórico de personas que generarían un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agroganaderas.

Aglomeración urbana

Zona geográfica formada por uno o varios municipios, o por parte de uno o varios de ellos que por su población o actividad económica constituya un foco de generación de aguas residuales que justifique su recogida y conducción a una instalación de tratamiento o a un punto de vertido final.

Sistema de gestión del ciclo integral del agua

Se define el sistema de gestión del ciclo integral del agua (aprobado en el Decreto 310/2003 de 4 de noviembre) como el conjunto de elementos de gestión, entendidos como la totalidad de los recursos hídricos, instrumentos de gestión, prestación de los servicios comprendidos en el ciclo integral del agua, abastecimiento de agua en alta o aducción, distribución y suministro de agua potable, alcantarillado, interceptación, depuración y vertido o reutilización de las aguas residuales urbanas, y la explotación y mantenimiento de las correspondientes infraestructuras, referido a un ámbito territorial que puede hallarse formado por uno o varios municipios o parte de uno o varios de ellos, el cual, por su ubicación territorial y cuestiones de índole técnica o económica constituye el marco idóneo para la realización de dicha gestión de forma racional y conjunta. El Ente público representativo del sistema constituye el sujeto con el cual se articula, de manera prioritaria, la colaboración con la Administración de la Junta de Andalucía en materia del ciclo integral urbano del agua.

1.3. Protección ambiental

Contaminación

En sentido amplio, cualquier tipo de impureza, materia o influencias físicas (ruidos y radiación), en un determinado medio y en niveles más altos de lo normal. En sentido más

restrictivo se refiere a aquellas impurezas que, por su cantidad o intensidad, pueden ocasionar peligro o daño en el sistema ecológico.

Contaminación atmosférica

Se define por tal "la presencia en el aire de materias o formas de energía que impliquen riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza".

Contaminantes atmosféricos

Las distintas clases de materias o energías causantes de la contaminación atmosférica. Los sensores de la red de vigilancia sólo controlan, de forma desigual, algunos de los parámetros principales de la contaminación, que son, entre otros:

- SO_2 : dióxido de azufre. Se produce en procesos industriales de combustión.
- NO_2 : dióxido de nitrógeno. Se produce en las combustiones por oxidación del nitrógeno de la atmósfera. Es uno de los gases generadores de lluvia ácida (precipitaciones en las que el agua contiene ácidos disueltos).
- CO : monóxido de carbono. Se produce en combustiones orgánicas. Es tóxico por su capacidad para unirse a la hemoglobina, pigmento respiratorio de la sangre, impidiendo que capte y transporte el oxígeno.
- NO : productos de combustión del nitrógeno, de color rojo pardizo.
- *Ozono*: molécula triatómica de oxígeno, presente de forma natural en las altas capas de la atmósfera. El ozono es una sustancia con aplicaciones industriales, cuya liberación de la atmósfera cerca de la superficie puede considerarse contaminante.
- *Partículas en suspensión*: materia sólida o líquida dispersa en el aire, de diámetro inferior a 10 micras. Puede proceder de fuentes naturales (por ejemplo, erupciones volcánicas) o artificiales. Dependiendo de su tamaño, pueden permanecer en suspensión en la atmósfera desde unos segundos a varios meses.

Residuos urbanos

Los generados en los domicilios particulares, comercios y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

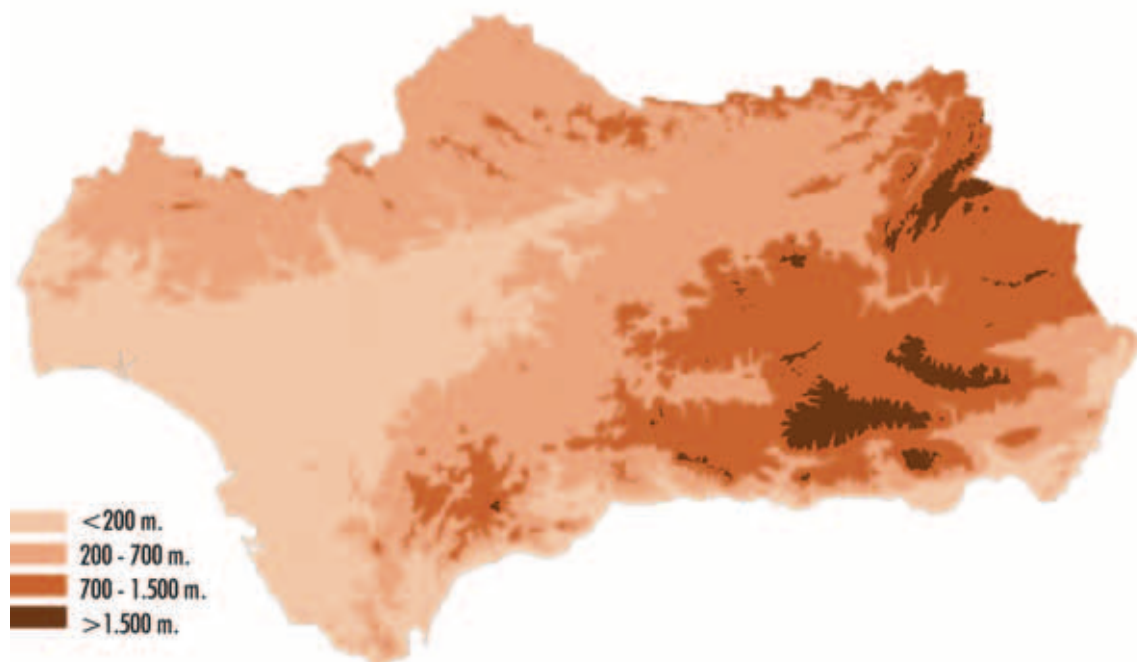
Residuos peligrosos

Aquellos que figuren en la lista de residuos peligrosos aprobada en el Real Decreto 952/1997, así como los recipientes y envases que los hayan contenido. Los que hayan sido calificados como peligrosos por la normativa comunitaria y los que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en convenios internacionales de los que España sea parte.

1. Territorio y medio ambiente

1.1. Territorio y recursos naturales

1.1.1.G. Altimetría en Andalucía



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.2. Posición geográfica, perímetro y extensión superficial por provincia

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Latitud^a norte										
Extremo septentrional	38° 44'	37° 55'	37° 03'	38° 44'	38° 05'	38° 13'	38° 32'	37° 17'	38° 12'	43° 47'
Extremo meridional peninsular	36° 00'	36° 41'	36° 00'	37° 11'	36° 42'	36° 47'	37° 23'	36° 19'	36° 51'	36° 00'
Extremo meridional insular	35° 56'	35° 56'								27° 38'
Longitud^b oeste										
Extremo oriental	1° 38'	1° 38'	5° 05'	4° 00'	2° 12'	6° 07'	2° 26'	3° 46'	4° 39'	4° 20'^c
Extremo occidental	7° 31'	3° 08'	6° 27'	5° 35'	4° 20'	7° 31'	4° 17'	5° 37'	6° 32'	18° 09'
Perímetro (km)	2.194,7	614,1	715,3	827,8	717,4	689,8	677,2	626,8	909,7	10.283,0
Superficie (km ²)	87.597,0	8.768,5	7.442,0	13.769,5	12.635,3	10.147,8	13.483,5	7.308,0	14.042,3	504.750,0

FUENTES: Instituto Geográfico Nacional
 Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía

^aDistancia angular entre el punto referido y el Ecuador.

^bDistancia angular entre el punto referido y el meridiado de Greenwich.

^cLongitud Este.

1. Territorio y medio ambiente

1.1.3. Municipios según extensión superficial por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Menos de 5 Km ²	-	-	-	7	-	-	1	5	13
De 5 a 9 Km ²	5	-	2	10	-	1	6	4	28
De 10 a 14 Km ²	2	2	1	16	5	2	6	8	42
De 15 a 19 Km ²	8	1	5	10	1	1	6	5	37
De 20 a 29 Km ²	15	3	4	21	8	2	18	8	79
De 30 a 49 Km ²	20	5	7	26	14	19	21	13	125
De 50 a 99 Km ²	31	12	13	46	16	24	20	20	182
De 100 a 199 Km ²	8	10	21	19	17	29	19	20	143
De 200 a 299 Km ²	10	4	8	4	11	11	-	9	57
De 300 a 499 Km ²	2	5	8	7	6	6	2	9	45
De 500 a 999 Km ²	1	1	5	2	1	2	1	4	17
Más de 1.000 Km ²	-	1	1	-	-	-	-	-	2
Total	102	44	75	168	79	97	100	105	770

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía

1.1.4. Municipios según altitud* por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Menos de 200 m	20	28	12	5	35	-	20	68	188
De 201 a 500 m	27	9	27	11	20	26	34	29	183
De 501 a 1.000 m	45	7	36	106	24	67	46	8	339
De 1.001 a 1.500 m	10	-	-	46	-	4	-	-	60
Total	102	44	75	168	79	97	100	105	770

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía

*Referida al núcleo principal de cada municipio y medida sobre el nivel del mar

1.1.5. Extensión superficial según zonas altimétricas por provincia. Año 2006

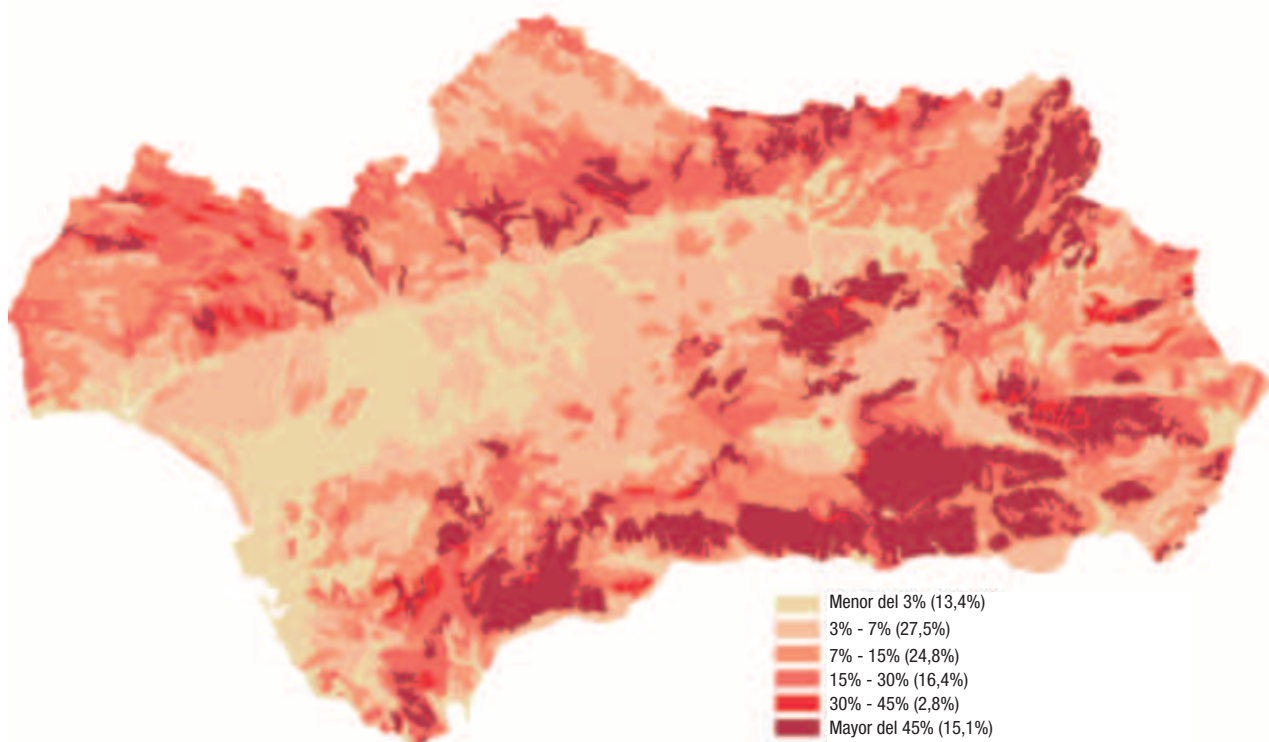
(km²)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Menos de 100 m									
Superficie	874,0	3.864,6	385,2	106,4	3.466,7	74,5	715,5	5.709,7	15.196,5
Porcentaje	9,97	51,93	2,80	0,84	34,16	0,55	9,79	40,66	17,35
De 101 a 200 m									
Superficie	693,9	1.322,3	1.508,7	85,8	2.386,6	2.586,8	585,0	3.153,0	12.322,2
Porcentaje	7,91	17,77	10,96	0,68	23,52	19,18	8,01	22,45	14,07
De 201 a 400 m									
Superficie	1.176,7	1.269,0	3.794,7	207,5	2.523,0	3.422,9	1.228,6	2.983,4	16.605,7
Porcentaje	13,42	17,05	27,56	1,64	24,86	25,39	16,81	21,25	18,96
De 401 a 600 m									
Superficie	1.282,1	543,1	5.033,3	690,1	1.431,8	4.919,0	2.269,1	1.720,2	17.888,6
Porcentaje	14,62	7,30	36,55	5,46	14,11	36,48	31,05	12,25	20,42
De 601 a 1.000 m									
Superficie	2.168,5	387,3	2.974,7	5.094,7	339,6	1.722,2	2.046,8	475,3	15.209,1
Porcentaje	24,73	5,20	21,60	40,32	3,35	12,77	28,01	3,38	17,36
De 1.001 a 1.400 m									
Superficie	1.776,4	53,1	72,2	4.439,9	0,1	755,5	414,7	0,8	7.512,8
Porcentaje	20,26	0,71	0,52	35,14	0,00	5,60	5,68	0,01	8,58
De 1.401 a 2.000 m									
Superficie	720,8	2,6	0,8	1.493,5	-	2,7	48,1	-	2.268,4
Porcentaje	8,22	0,03	0,01	11,82	-	0,02	0,66	-	2,59
De 2.001 a 2.400 m									
Superficie	73,2	-	-	286,3	-	-	0,2	-	359,7
Porcentaje	0,83	-	-	2,27	-	-	0,00	-	0,41
De 2.401 a 3.000 m									
Superficie	3,0	-	-	211,3	-	-	-	-	214,3
Porcentaje	0,03	-	-	1,67	-	-	-	-	0,24
De 3.001 a 3.400 m									
Superficie	-	-	-	19,5	-	-	-	-	19,5
Porcentaje	-	-	-	0,15	-	-	-	-	0,02
Más de 3.400 m									
Superficie	-	-	-	0,1	-	-	-	-	0,1
Porcentaje	-	-	-	0,00	-	-	-	-	0,00
Total									
Superficie	8.768,5	7.442,0	13.769,5	12.635,3	10.147,8	13.483,5	7.308,0	14.042,3	87.597,0
Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

1. Territorio y medio ambiente

1.1.6.G. Pendientes en Andalucía



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.7. Cumbres montañosas según sistemas orográficos por provincia*

	Nombre de la cumbre	Provincia	Altitud (m)
Sierra Morena	Burcio del Pino	Jaén	1.290
	Cambrón	Jaén	1.068
	Estrella	Jaén	1.306
Cordillera Subbética	Blanquillo	Jaén	1.830
	Cabañas	Jaén	2.036
	Cabezo Jara	Almería	1.241
	Cerro Poyo	Almería	2.045
	Empanadas	Granada-Jaén	2.107
	Jabalcón	Granada	1.494
	Jabalruz	Jaén	1.614
	Lobatejo	Córdoba	1.380
	Lúcar	Almería	1.718
	Maimón Grande	Almería	1.761
	Mencal	Granada	1.445
	Miguelejos	Granada	2.037
	Orduña	Granada	1.943
	Parapanda	Granada	1.604
	Peña de Quesada	Granada-Jaén	1.336
	Perea	Granada	1.612
	Puestos, Los	Jaén	1.785
	Sagra	Granada	2.382
	Sierra Mágina	Jaén	2.167
	Tiñosa	Córdoba	1.570
	Tornajuelos	Granada	2.133
	Palomas, Las	Jaén	1.943
	Yelmo	Jaén	1.809
Cordillera Penibética	Alcazaba, La	Granada	3.366
	Aljibe	Cádiz	1.092
	Calar Alto	Almería	2.168
	Calar de Santa Bárbara	Granada	2.269
	Camorro Alto	Málaga	1.368
	Cerrón	Granada	1.238
	Conjuro	Málaga	1.013
	Chullo	Almería-Granada	2.606
	Dos Picos	Almería-Granada	2.085
	Maroma	Granada-Málaga	2.065
	Mijas	Málaga	1.150
	Morrón	Almería	2.236
	Mulhacén	Granada	3.479
	Navachica	Granada-Málaga	1.825
	Peñón del Puerto	Granada	2.902
	Pinar	Cádiz	1.654
	Piorno	Almería	1.444
	Reales	Málaga	1.452
	Santopitar	Málaga	1.021
	Terril	Sevilla	1.129
	Tética de Bacares	Almería	2.083
	Torrecilla	Málaga	1.919
	Veleta	Granada	3.396

FUENTE: Instituto Geográfico Nacional. Atlas nacional de España

*Las cumbres se han elegido como las visualmente dominantes de su entorno, pero no son necesariamente las más altas.

1. Territorio y medio ambiente

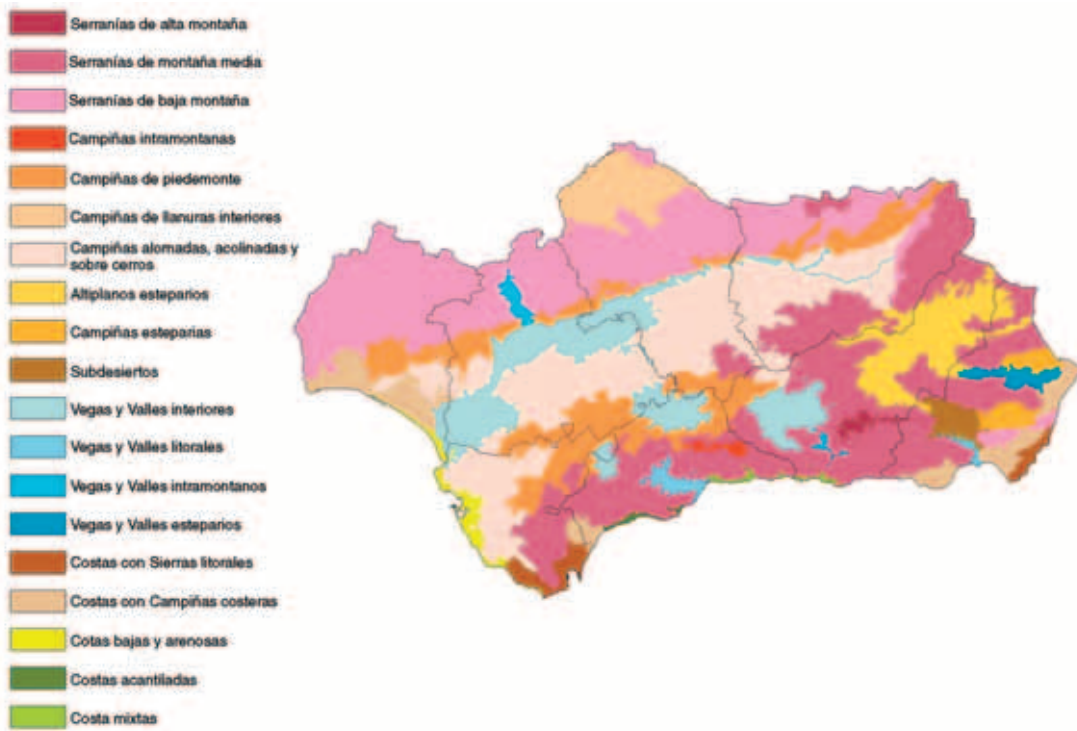
1.1.8. Vías pecuarias clasificadas según tipo por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cañada real									
Nº de vías	57	183	35	177	20	116	83	251	922
Clasificación (km)	498,34	1.583,88	335,76	1.185,74	250,08	1.193,24	606,13	2.260,60	7.913,77
Deslinde (km)	57,10	179,56	145,18	89,77	88,04	153,32	55,55	324,58	1.093,11
Cordel									
Nº de vías	128	98	110	102	34	191	63	216	942
Clasificación (km)	943,13	700,61	996,19	665,61	320,52	1.676,70	446,47	1.487,76	7.236,99
Deslinde (km)	147,24	129,07	211,83	84,47	72,30	329,56	52,98	296,67	1.324,12
Vereda									
Nº de vías	334	149	420	202	245	297	277	317	2.241
Clasificación (km)	1.834,06	727,47	3.208,44	1.164,81	1.931,64	1.603,19	1.430,36	1.849,60	13.749,57
Deslinde (km)	96,88	144,98	569,29	151,59	254,82	165,94	138,68	347,79	1.869,97
Colada									
Nº de vías	56	286	207	180	77	156	89	134	1.185
Clasificación (km)	227,01	1.172,44	972,11	709,26	363,66	612,82	468,03	385,25	4.910,58
Deslinde (km)	22,51	220,59	123,14	44,62	66,06	59,16	7,80	35,04	578,92
Padrón									
Nº de vías	-	32	-	-	-	-	-	-	32
Clasificación (km)	-	154,80	-	-	-	-	-	-	154,80
Deslinde (km)	-	72,95	-	-	-	-	-	-	72,95
Realenga									
Nº de vías	-	-	-	1	-	-	14	-	15
Clasificación (km)	-	-	-	3,61	-	-	64,40	-	68,01
Deslinde (km)	-	-	-	-	-	-	15,30	-	15,30
Total									
Nº de vías	576	748	772	662	376	760	526	918	5.338
Clasificación (km)	3.506,93	4.339,20	5.512,49	3.729,02	2.865,90	5.093,03	3.015,39	5.983,21	34.045,18
Deslinde (km)	323,72	747,16	1.049,44	370,45	481,22	707,98	270,31	1.004,09	4.954,37

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

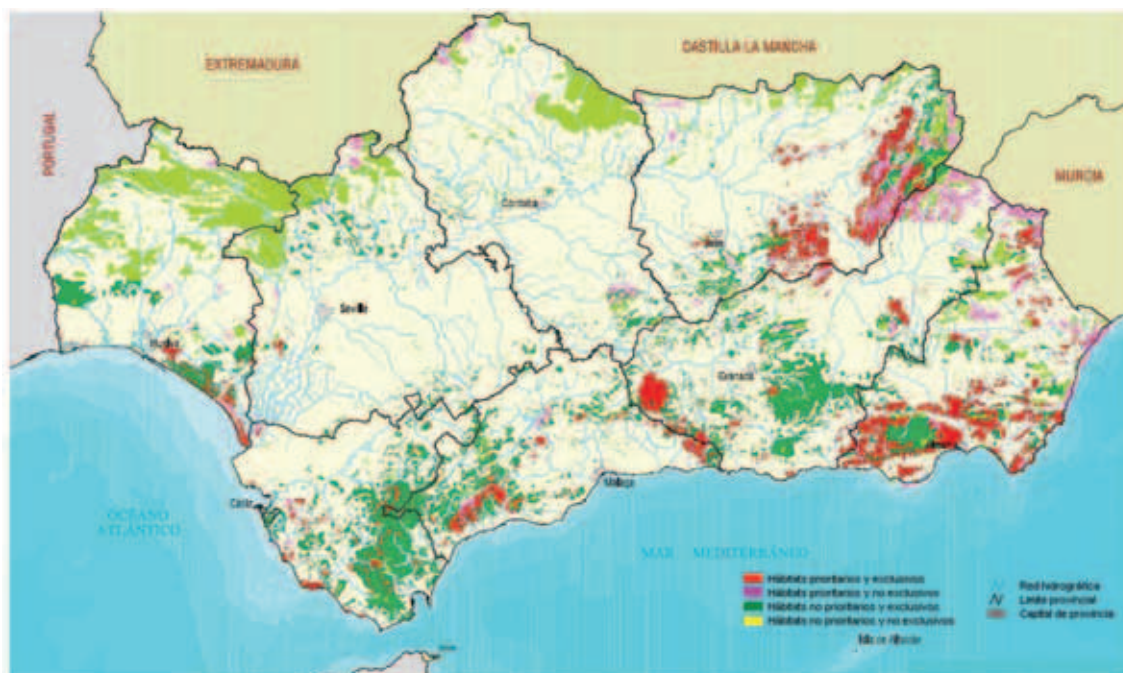
*Se incluye en Almería un vía sin especificar con 4,38 km y en Jaén se incluye 7,07 km de vía sin distinguir.

1.1.9.G. Tipología de los paisajes en Andalucía



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.10.G. Hábitats naturales de interés comunitario en Andalucía



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1. Territorio y medio ambiente

1.1.11. Especies de la fauna silvestre amenazadas según situación* en Andalucía. Año 2006

	En peligro de extinción	Vulnerables	De interés especial	Sensibles a la alteración de su hábitats	Total
Anfibios	-	-	13	-	13
Aves	14	4	241	-	259
Corales	-	1	-	-	1
Crustáceo	1	-	-	-	1
Equinodermo	-	-	-	1	1
Insectos	4	2	8	2	16
Mamíferos	3	8	39	1	51
Moluscos	2	3	1	-	6
Peces	4	3	1	-	8
Reptiles	1	-	23	-	24
Total	29	21	326	4	380

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Se rige según la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y la Fauna silvestres de Andalucía. Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas.

1.1.12. Catálogo andaluz de especies de la flora silvestre amenazada. Año 2006

Familia	Total en el catálogo	Según distribución			Extinto	En peligro de extinción	Especie de interés especial	Vulnerables
		EA	eE	aa				
Aceráceas	2	-	1	1	-	-	-	2
Amarilidáceas	6	4	2	-	-	4	-	2
Apiáceas	4	3	-	1	-	2	-	2
Aquifoliáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Aspidiáceas	1	-	1	-	-	1	-	-
Aspleniáceas	3	1	-	2	-	1	-	2
Asteráceas	23	20	2	1	-	8	-	15
Atiriáceas	1	-	1	-	-	1	-	-
Balanoforáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Betuláceas	2	-	1	1	-	1	-	1
Borragináceas	4	3	1	-	-	4	-	-
Brasicáceas	6	5	1	-	-	-4	-	2
Buxáceas	2	-	1	1	-	-1	-	1
Caprifoliáceas	2	-	-	2	-	-	-	2
Cariofiláceas	14	11	1	2	-	3	-	11
Celastráceas	2	-	-	2	-	1	-	1
Ciperáceas	2	2	-	-	-	-	-	2
Cistáceas	3	3	-	-	-	-	-	3
Cneoráceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Crasuláceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Culcitáceas	1	-	1	-	-	1	-	-
Cupresáceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Dipsacáceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Droseráceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Empetráceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Equisetáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Ericáceas	2	1	1	-	-	2	-	-
Escrofulariáceas	5	4	1	-	-	3	-	2
Euforbiáceas	2	1	1	-	-	1	-	1
Fabáceas	7	7	-	-	-	4	-	3
Fagáceas	3	-	1	2	-	1	-	2
Fumariáceas	1	-	1	-	-	1	-	-
Gencianáceas	2	1	1	-	-	-	-	2
Geraniáceas	4	4	-	-	-	4	-	-
Hidrocaritáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Himenofiláceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Isoetáceas	2	-	2	-	-	-	-	2
Juncáceas	2	-	2	-	-	-	-	2
Lamiáceas	7	6	1	-	-	2	-	5
Lauráceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Lemnáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Lentibulariáceas	3	2	-	1	-	-	-	3
Liliáceas	3	2	1	-	-	2	-	1
Marsileáceas	2	-	1	1	-	-	-	2
Orquidáceas	3	1	1	1	-	1	-	2

CONTINÚA →

1.1.12. Catálogo andaluz de especies de la flora silvestre amenazada. Año 2006

CONTINUACIÓN

Familia	Total en el catálogo	Según distribución			Extinto	En peligro de extinción	Especie de interés especial	Vulnerables
		EA	eE	aa				
Papaveráceas	2	2	-	-	-	2	-	-
Pináceas	1	1	-	-	-	1	-	-
Plumbagináceas	9	9	-	-	-	2	-	7
Poáceas	10	9	1	-	-	2	-	8
Primuláceas	1	1	-	-	-	-	-	1
Psilotáceas	1	1	-	-	-	1	-	-
Pteridáceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Quenopodiáceas	2	1	-	1	-	-	-	2
Ramnáceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Ranunculáceas	3	1	1	1	-	2	-	1
Rosáceas	9	-	-	9	-	-	-	9
Rubiáceas	1	1	-	-	-	-	-	1
Salicáceas	3	-	-	3	-	1	-	2
Saxifragáceas	1	1	-	-	-	-	-	1
Sinopteridáceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Solanáceas	1	-	1	-	-	1	-	-
Taxáceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Telipteridáceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Ulmáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Violáceas	1	1	-	-	-	1	-	-
Zanniqueliáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Total	191	109	37	45	-	70	-	121

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

EA: taxones cuya área de distribución está constituida básicamente por territorios andaluces. Se incluyen en esta categoría aquellas especies que, incluso presentándose en algunos territorios limítrofes de Andalucía, su principal extensión corresponde a esta Comunidad Autónoma.

eE: taxones presentes en Andalucía que o bien son endemismos ibéricos o bien se trata de especies iberoafricanas con distribución básicamente extendida al sur de España y noroeste de África.

aa: taxones con áreas de distribución más amplias que en los casos anteriores.

1. Territorio y medio ambiente

1.1.13. Caracterización física del litoral andaluz por provincia. Año 1998

	Almería	Cádiz	Granada	Huelva	Málaga	Andalucía
Longitud total (km)	214,73	272,10	75,83	145,28	163,78	871,72
Porcentaje según tipo de costa						
Playas	59,00	56,10	55,80	86,80	81,90	66,70
Costa baja	10,00	14,40	6,20	-	4,70	8,40
Acantilados	29,40	5,50	35,00	-	5,00	13,00
Otros	1,60	24,00	3,00	13,20	8,40	11,90
Porcentaje según forma de la costa						
Rectilínea	93,60	67,30	61,40	90,60	74,00	79,30
Rasa	0,60	-	22,20	9,40	-	3,60
Abigarrada	1,00	10,50	15,10	-	2,50	4,50
Escarpada	4,80	8,00	1,30	-	14,10	6,50
Apoyada	-	14,20	-	-	9,20	5,40
Forma artificial y otras	-	-	-	-	0,20	0,70
Porcentaje según sustrato geológico						
Silíceas	7,00	45,50	-	94,10	20,00	39,00
Calizas	8,70	2,80	-	5,90	-	3,20
Carbónicas	16,90	50,40	-	-	18,70	21,30
Esquistosas	34,40	0,70	-	-	48,00	18,80
Pizarrosas	33,00	0,60	100,00	-	12,80	16,80
Otras	-	-	-	-	0,50	0,90
Porcentaje según dinámica						
Muy regresiva	0,70	-	-	-	13,10	6,60
Regresiva	11,10	18,40	14,80	76,80	9,60	3,20
Basculante	-	9,70	11,50	-	20,30	8,00
Estable	87,30	70,40	55,10	8,10	49,30	54,40
Progresiva	0,90	1,50	18,60	15,10	6,20	27,50
Muy progresiva	-	-	-	-	1,50	0,30

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

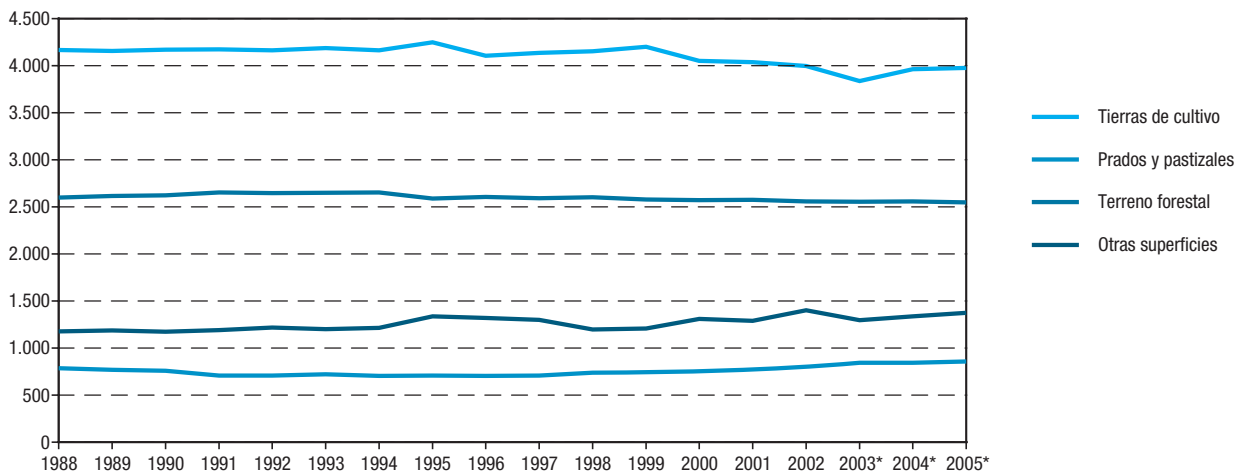
1.1.14.G. Espacios naturales protegidos en Andalucía. Año 2006



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.15.G. Evolución de la ocupación general del espacio en Andalucía. Años 1988-2005*

(miles de ha)



FUENTES: Años 1988-1992: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística agraria
Años 1993-2005: Consejería de Agricultura y Pesca

*Datos provisionales.

1. Territorio y medio ambiente

1.1.16. Ocupación general del espacio por provincia. Año 2005^{ab} (ha)

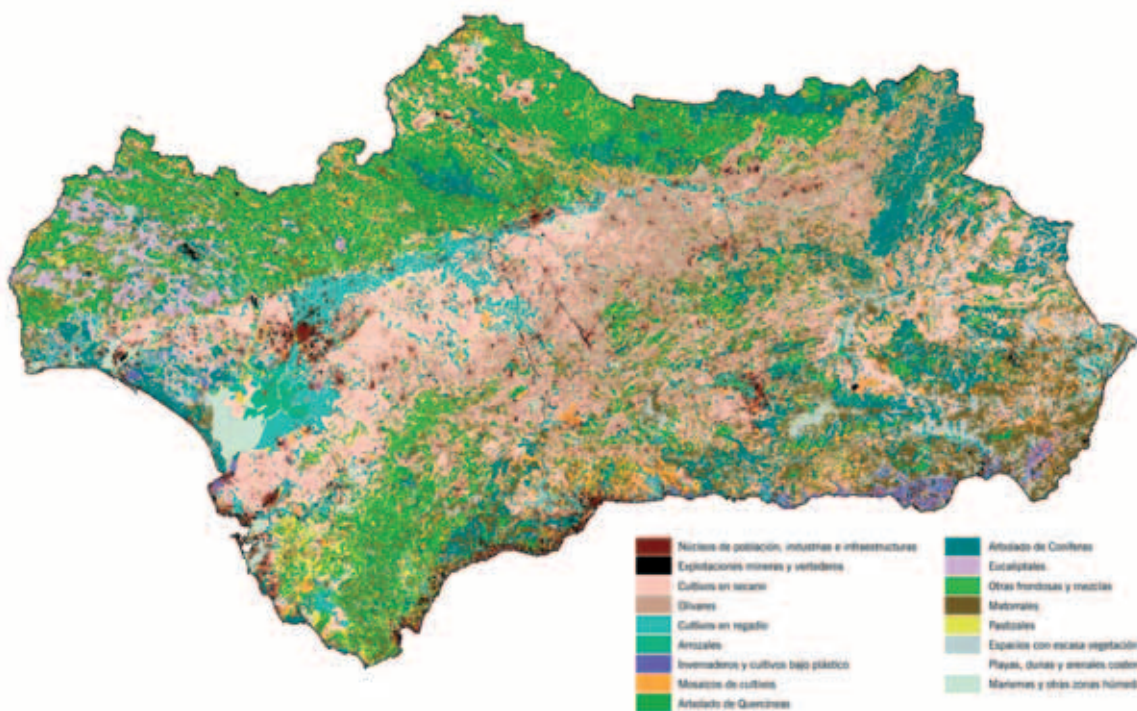
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Tierras de cultivo	271.300	307.550	721.836	611.824	217.094	667.799	314.516	864.606	3.976.525
Prados y pastizales	40.631	141.879	136.823	134.171	94.857	162.040	12.999	133.524	856.924
Terreno forestal	182.310	183.455	436.949	282.971	588.203	398.959	208.678	265.384	2.546.909
Otras superficies	398.528	111.506	81.523	224.169	108.319	120.130	191.426	139.920	1.375.521

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

^aDatos provisionales.

^bSólo incluye las ocupaciones principales de los cultivos, no las posteriores (2ª cosechas) ni asociadas.

1.1.17.G. Usos y coberturas vegetales del suelo en Andalucía. Año 2003*



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Información extraída del análisis de cartografía a escala 1:25.000.

1.1.18. Capacidad productiva del suelo y usos implantados por provincia. Año 1999

(porcentaje)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Proporción de tierras de cultivo sobre suelos marginales	38	17	27	32	23	31	46	12	26
Proporción de tierras de cultivo sobre suelos marginales y moderados	84	54	61	81	75	64	69	30	61
Proporción de suelos excelentes ocupados por construido	16	6	5	8	15	3	31	12	7
Proporción de espacio construido sobre suelos excelentes	26	53	65	48	23	50	40	86	57

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.19. Valores climatológicos en diversas estaciones por área geográfica. Año 2006^a

Área geográfica/Parámetros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual ^b
Alto Guadalquivir													
TM	8,70	10,10	13,70	16,60	20,70	22,70	26,20	25,40	23,70	20,00	15,80	10,10	17,81
DTM	-1,84	-1,76	-0,45	0,90	1,99	-0,68	0,06	-0,58	0,06	0,88	1,18	-1,61	
PM	122,30	47,70	69,70	39,60	6,50	30,50	1,00	17,80	31,00	121,10	110,60	26,80	624,60
DPM	39,71	-9,31	29,28	-16,00	-33,30	16,95	-0,95	12,18	9,99	54,77	27,95	-83,51	
Bajo Guadalquivir													
TM	7,30	8,30	11,70	14,90	18,80	21,50	25,80	24,80	21,90	18,50	13,60	8,30	16,28
DTM	-1,64	-2,09	-0,64	1,45	2,29	-0,21	0,86	-0,15	-0,05	1,21	0,68	-1,92	
PM	113,10	71,20	71,60	55,20	20,30	7,80	3,70	12,50	26,20	129,00	89,30	29,60	629,50
DPM	-4,59	-23,49	2,42	-23,35	-33,98	-8,21	1,42	4,43	0,69	44,17	-31,30	-128,41	
Litoral Costa del Sol													
TM	3,00	4,70	9,90	13,00	16,80	20,00	24,70	23,00	19,20	15,90	9,70	4,30	13,68
DTM	-2,36	-2,08	1,04	2,36	2,28	0,01	1,17	-0,34	0,00	2,35	0,88	-1,96	
PM	55,50	37,80	21,20	59,20	45,20	19,20	2,00	4,50	26,40	29,60	65,50	17,50	383,60
DPM	19,85	-1,63	-11,58	24,69	2,69	-3,50	-4,53	-4,75	0,78	-13,26	24,02	-19,98	
Litoral Gaditano													
TM	5,70	7,20	12,10	14,50	17,70	20,70	24,60	23,70	20,60	17,60	12,00	7,40	15,32
DTM	-2,30	-2,07	1,07	1,50	1,32	-0,68	0,41	-0,84	-0,48	1,53	0,17	-1,44	
PM	71,90	30,80	3,90	41,70	70,90	16,50	3,30	1,20	28,50	9,90	64,20	17,00	359,80
DPM	43,10	0,18	-25,82	13,75	40,64	0,43	-0,77	-5,21	6,12	-38,44	25,35	-7,00	
Litoral Occidental Almería													
TM	3,70	5,00	10,00	13,80	18,60	21,90	26,60	24,70	20,20	16,60	10,30	4,90	14,69
DTM	-1,52	-1,47	1,25	2,95	3,78	0,97	1,87	0,47	0,13	2,83	1,32	-1,14	
PM	49,60	58,20	70,30	63,30	40,90	24,50	1,40	5,20	25,10	45,90	54,30	22,00	460,70
DPM	-23,37	-19,45	6,48	-18,03	-35,45	-9,49	-7,70	-8,21	-6,21	-17,54	-23,26	-73,24	
Litoral Onubense													
TM	7,10	8,20	12,60	14,80	18,10	21,20	25,70	23,90	21,00	17,90	12,80	8,80	16,01
DTM	-2,19	-2,12	0,61	1,09	1,25	-0,42	1,06	-1,20	-0,75	0,91	-0,15	-1,31	
PM	71,00	22,60	6,10	34,50	49,10	28,10	1,10	0,20	27,80	6,30	36,30	12,50	295,60
DPM	36,33	-9,34	-22,86	5,98	23,94	16,54	-1,36	-3,77	7,39	-34,57	-2,35	-19,24	
Litoral Oriental Almería													
TM	10,00	11,70	15,30	16,00	19,00	21,40	26,00	24,10	21,80	19,20	15,40	11,50	17,62
DTM	-1,26	-0,25	1,71	0,94	1,12	-1,11	1,00	-1,62	-0,98	0,83	0,66	-0,88	
PM	98,40	11,50	10,80	35,40	22,70	19,40	0,10	0,10	33,70	5,80	34,60	14,00	286,50
DPM	59,50	-18,46	-15,55	6,21	2,44	11,36	-1,75	-1,62	22,73	-27,33	-4,43	-21,63	
Medio Guadalquivir													
TM	10,30	11,90	14,40	17,00	20,00	22,00	25,70	25,10	23,60	20,80	16,90	11,80	18,29
DTM	-1,37	-0,76	0,17	1,52	2,07	-0,08	1,50	0,65	0,79	1,56	1,55	-1,12	
PM	137,20	68,50	73,70	42,30	3,40	11,50	0,70	14,10	15,10	114,40	98,50	34,00	613,40
DPM	33,66	-10,97	19,86	-16,83	-35,41	-0,32	-0,17	9,45	-4,28	40,69	-0,94	-105,57	
Medio-Bajo Guadalquivir													
TM	9,40	11,40	13,40	16,40	19,50	21,80	25,60	25,10	23,20	20,00	15,80	10,80	17,70
DTM	-1,91	-0,80	-0,67	1,24	1,80	-0,32	0,89	0,06	0,26	1,09	0,74	-1,66	
PM	167,10	72,60	96,50	58,10	5,80	7,30	1,10	11,20	13,30	128,50	106,80	37,20	705,50
DPM	33,85	-43,57	16,54	-23,11	-41,78	-9,02	-0,33	4,37	-11,34	34,14	-30,93	-132,41	
Sierra Morena Occidental													
TM	8,80	10,10	13,70	16,50	20,20	22,00	25,70	24,60	23,10	19,50	15,80	9,70	17,48
DTM	-1,69	-1,67	-0,25	1,12	1,90	-0,66	0,54	-0,41	0,17	0,73	1,30	-1,95	
PM	131,00	44,40	71,10	42,20	0,80	40,70	0,80	21,20	20,20	97,30	156,60	25,10	651,40
DPM	50,88	-8,65	32,88	-10,61	-32,61	29,76	-1,58	16,25	0,74	33,29	71,40	-86,44	

CONTINÚA →

1. Territorio y medio ambiente

1.1.19. Valores climatológicos en diversas estaciones por área geográfica. Año 2006^a

CONTINUACIÓN

Área geográfica/Parámetros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual ^b
Sierra Morena Oriental													
TM	7,60	8,50	12,00	15,10	19,90	22,40	26,70	25,80	22,70	18,30	14,10	9,00	16,84
DTM	-1,52	-1,83	-0,72	1,03	2,47	-0,22	0,94	0,20	-0,13	0,66	1,01	-1,23	
PM	87,20	44,30	114,90	48,40	11,80	44,30	1,20	37,30	47,70	212,60	164,00	31,50	845,20
DPM	-10,42	-25,48	66,95	-23,63	-39,14	22,41	-3,66	30,82	19,47	131,46	64,04	-101,27	
Sierras Penibéticas Centrales													
TM	3,40	5,00	10,30	13,40	17,70	20,40	24,80	23,40	19,70	16,20	10,50	4,90	14,14
DTM	-2,09	-2,07	1,01	2,52	2,92	-0,17	0,83	0,03	0,11	2,25	1,22	-1,51	
PM	71,70	44,50	54,90	32,90	37,00	14,00	1,60	13,00	28,70	30,80	50,70	23,60	403,40
DPM	9,66	-10,38	8,10	-22,37	-6,55	-7,00	-2,19	7,59	7,91	-20,18	-16,85	-52,73	
Sierras Penibéticas Occidentales													
TM	4,70	5,90	10,60	13,10	16,70	19,60	24,80	22,70	19,10	16,10	11,10	6,40	14,23
DTM	-2,53	-2,38	0,58	1,85	2,33	-0,07	2,12	0,23	-0,40	1,50	0,52	-1,91	
PM	93,10	38,80	42,10	34,20	28,80	6,40	0,70	5,30	31,00	30,60	72,30	23,80	407,10
DPM	16,89	-16,01	-6,41	-24,31	-8,21	-11,55	-2,80	1,02	10,34	-31,16	-10,14	-62,55	
Sierras Penibéticas Septentrionales													
TM	5,70	7,10	11,00	14,70	18,50	21,50	25,60	24,40	21,10	17,60	12,50	6,90	15,55
DTM	-2,24	-2,27	-0,63	1,78	2,17	-0,31	0,52	-0,67	-0,53	1,00	0,55	-2,37	
PM	67,50	40,70	80,50	24,10	34,20	10,90	1,80	5,60	23,10	38,90	84,40	32,90	444,60
DPM	-1,58	-16,31	35,30	-28,99	-1,06	-3,53	-1,46	-3,00	2,10	-19,10	9,42	-46,66	
Sierras Subbéticas Centrales													
TM	8,00	9,30	13,10	16,90	21,20	23,80	27,70	26,70	24,00	20,10	15,00	9,00	17,90
DTM	-1,59	-1,83	-0,46	1,80	2,68	0,17	1,13	0,05	0,30	1,62	1,30	-1,74	
PM	86,80	47,00	69,30	39,60	31,90	10,90	0,90	18,40	43,10	120,50	81,30	39,20	588,90
DPM	15,39	-7,06	30,00	-16,72	-6,63	-2,75	-1,45	10,32	23,12	60,64	1,30	-53,62	
Sierras Subbéticas Occidentales													
TM	7,10	8,30	12,40	16,40	20,80	23,80	28,00	26,60	23,30	19,20	13,80	8,30	17,33
DTM	-1,21	-1,58	0,00	2,13	2,66	0,32	1,29	-0,07	0,18	1,65	1,34	-1,02	
PM	70,40	53,00	72,80	38,90	33,80	13,10	0,20	22,20	25,80	88,00	56,10	36,80	511,10
DPM	-0,27	-5,16	29,38	-21,95	-7,43	-5,01	-3,92	15,77	2,27	23,63	-28,19	-56,59	
Sierras Subbéticas Orientales													
TM	9,50	10,50	13,70	16,50	19,40	21,90	25,70	24,70	22,20	19,20	15,30	10,90	17,46
DTM	-0,99	-0,95	0,61	2,07	2,08	0,02	1,43	0,19	0,13	1,47	1,30	-0,71	
PM	124,20	45,60	92,60	35,10	15,80	7,10	1,10	4,60	18,30	44,10	102,70	29,90	521,10
DPM	33,57	-20,63	40,59	-18,94	-16,00	-5,86	-0,92	-0,71	-1,64	-23,09	-1,44	-76,61	
Surco Intrabético Central													
TM	5,90	7,40	11,70	16,10	20,70	24,00	28,10	26,40	22,60	18,80	12,90	7,20	16,82
DTM	-2,14	-2,16	-0,46	1,81	2,42	-0,14	0,78	-0,46	-0,58	1,50	0,88	-1,73	
PM	54,70	50,80	65,50	52,80	26,70	24,50	0,30	13,90	21,30	51,30	51,60	25,00	438,40
DPM	-3,35	-5,83	20,13	-7,27	-20,22	0,26	-4,70	7,02	-0,75	-1,94	-13,22	-51,91	
Surco Intrabético Occidental													
TM	4,40	5,50	10,20	13,80	18,20	21,60	26,10	24,00	20,20	16,70	10,90	5,40	14,75
DTM	-2,10	-2,34	0,03	1,95	2,54	0,04	1,13	-0,55	-0,50	1,69	0,58	-2,12	
PM	61,70	53,60	65,10	37,70	31,00	25,00	1,20	8,70	18,40	36,80	49,80	29,20	418,20
DPM	-2,49	-8,25	15,71	-22,83	-17,51	-0,99	-4,50	0,30	-5,72	-16,21	-19,35	-53,37	
Surco Intrabético Septentrional													
TM	5,80	7,10	11,20	15,50	20,20	23,60	27,90	26,20	22,50	18,20	12,60	7,10	16,49
DTM	-1,69	-1,79	-0,26	2,30	3,03	0,52	1,23	-0,09	0,04	1,61	1,04	-1,46	
PM	53,10	41,80	85,60	56,20	31,90	24,20	0,20	26,00	28,10	169,20	68,90	30,90	616,10
DPM	-17,32	-15,40	42,52	-7,98	-16,49	-1,31	-6,63	19,31	4,69	107,42	-4,26	-63,37	

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aPara cada área geográfica se ha seleccionado una estación concreta de referencia.

^bMedia anual para las temperaturas y acumulado anual para las precipitaciones.

TM: Temperaturas medias (°C)

DTM: Desviación respecto de las temperaturas medias (°C)

PM: Precipitaciones medias (L/m²)

DPM: Desviación respecto de las precipitaciones medias (L/m²)

1.1.20. Seísmos sentidos según la intensidad en Andalucía. Año 2006

Intensidad (Grados EMS)	Zona epicentral	Fecha	Magnitud*
I	-	-	-
II	Cañete la Real (Málaga)	26 de febrero	3,1
	Cañete la Real (Málaga)	26 de febrero	3,0
	Cañete la Real (Málaga)	26 de febrero	3,0
	Cañete la Real (Málaga)	28 de febrero	3,0
	Cañete la Real (Málaga)	11 de marzo	3,5
II-III	Cañete la Real (Málaga)	11 de marzo	3,6
	Ayamonte (Huelva)	09 de julio	3,4
III	Cañete la Real (Málaga)	26 de febrero	3,4
	Cañete la Real (Málaga)	28 de febrero	3,4
IV	Olula del Río (Almería)	19 de julio	3,4

FUENTE: Universidad de Granada. Instituto Andaluz de Geofísica. WEB

*Escala Richter: escala logarítmica que se basa en la medida de la amplitud de las ondas recibidas por los sismógrafos. Aunque no tiene límite máximo teórico, los mayores terremotos no han superado el valor 9.

1. Territorio y medio ambiente

1.2. Infraestructuras hidráulicas y gestión del agua

1.2.1. Recursos medios hídricos en Andalucía. Año 2006

Cuenca	Superficies de las cuencas (km ²)				Recursos (hm ³ /año)				Total
	Total (A)	En Andalucía (B)	% en Andalucía (B/A)	% de Andalucía (B/Andalucía)	Superficiales (regulado)	Subterráneos (explotación)	Flujos de base	Retornos	
Guadalquivir	57.104	51.477	90,1	58,8	2.255	437	319	351	3.362
Mediterránea Andaluza	17.820	17.820	100,0	20,4	414	630	166	10	1.220
Atlántica Andaluza	13.236	13.236	100,0	15,1	633	145	14	34	826
Guadiana	53.067	3.248	6,1	3,7	1	6	3	2	12
Segura	18.870	1.780	9,4	2,0	1	5	-	-	6
Total	160.097	87.561	54,7	100,0	3.304	1.223	502	397	5.426

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.2.2. Capacidad y situación de los embalses según cuenca. Año 2006 (hm³)

Embalses	Ríos	Capacidad	Agua embalsada											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cuenca del Guadalquivir														
Aguascebas	Aguascebas	6	2	2	3	5	5	5	4	4	3	3	3	2
Alcalá del Río	Guadalquivir	20	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Aracena	Riv. Huelva	127	72	65	66	73	73	72	73	71	70	71	100	112
Aznalcóllar	Agrío	20	13	16	16	20	20	20	20	20	20	15	15	15
Bembézar	Bembézar	342	179	180	180	193	194	186	175	162	154	150	223	270
Bermejales (Los)	Cacín	103	68	70	72	75	75	74	69	61	55	53	52	54
Bolera (La)	Guadalentín	53	8	9	10	21	22	21	18	14	12	9	8	8
Breña (La)	Guadiato	100	29	32	36	55	52	51	66	63	53	39	46	60
Cala	Rivera Cala	59	15	18	19	29	30	30	29	28	28	28	52	50
Canales	Genil	70	14	14	16	18	23	29	27	22	19	18	17	17
Cantillana	Guadalquivir	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Carpio (El)	Guadalquivir	18	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Colomera	Colomera	42	17	17	17	19	19	19	18	15	10	9	9	9
Cordobilla	Genil	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Cubillas	Cubillas	19	11	13	14	16	16	15	10	6	8	9	10	12
Dañador	Dañador	4	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1
Doña Aldonza	Guadalquivir	23	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
El Portillo	Castriil	33	32	33	33	33	33	33	33	32	31	31	30	30
Encinarejo	Jándula	15	10	10	11	13	12	11	12	11	12	13	11	12
Francisco Abellán	Fardes	58	31	31	32	33	32	33	31	27	24	23	23	24
Fernandina (La)	Guarrizas	245	96	96	98	102	102	95	93	81	79	78	78	78
Gergal	Riv. Huelva	35	12	17	20	30	30	30	29	26	26	24	34	35
Giribaile	Guadalimar	475	95	99	101	111	115	112	106	71	50	41	41	44
Guadalén	Guadalén	168	30	32	37	44	45	44	43	26	23	23	23	23
Guadalmellato	Guadalmellato	147	52	51	52	68	67	65	62	57	54	52	69	80
Guadalmena	Guadalmena	347	145	148	154	161	163	152	116	81	56	48	48	49
Guadanuño	Guadanuño	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Hornachuelos	Bembézar	12	11	10	10	12	10	11	12	12	11	11	11	11
Huesna	Huesna	135	54	55	56	70	69	66	63	59	56	55	79	99
Iznájar	Genil	981	377	399	416	441	445	416	368	297	268	260	267	278
Jándula	Jándula	322	120	120	124	133	134	122	99	69	59	57	60	61
José Torán	Guadalbacar	113	61	62	64	77	78	75	72	65	62	58	66	76
Malpasillo	Genil	6	6	5	5	5	6	6	6	6	6	6	5	5
Marmolejo	Guadalquivir	10	9	9	9	9	10	9	10	10	10	2	10	10
Martín Gonzalo	Martín Gonzalo	18	7	6	7	9	8	8	8	7	7	7	7	7

CONTINUA →

1.2.2. Capacidad y situación de los embalses según cuenca. Año 2006

(hm³)

CONTINUACIÓN

Embalses	Ríos	Capacidad	Agua embalsada											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Minilla (La)	Riv. Huelva	58	30	33	31	33	31	40	43	47	40	33	32	41
Negratín	Guadiana Menor	567	293	297	309	312	314	303	290	266	257	255	253	255
Pedro Marín	Guadalquivir	19	18	18	18	11	18	19	18	19	18	14	17	17
Pintado (El)	Viar	213	77	78	78	84	85	79	69	54	51	49	119	167
Puebla de Cazalla (La)	Corbones	74	27	28	28	29	29	29	25	21	19	19	20	20
Puerto Nuevo	Guadiato	282	84	84	85	90	91	74	52	40	38	38	54	64
Quentar	Aguas Blancas	14	9	7	6	6	5	4	2	2	2	2	3	3
Queibrajano	Queibrajano	32	8	7	7	8	8	8	7	7	6	6	5	5
Retortillo	Retortillo	61	20	22	23	33	33	33	27	17	17	17	25	33
Retortillo (D.)	Retortillo	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4
Rumblar	Rumblar	126	22	22	24	30	30	28	25	19	16	14	14	14
San Clemente	Guardal	118	8	9	9	12	12	11	11	9	8	7	8	8
San Rafael de Navallana	Guadalmellato	157	58	67	76	97	93	77	74	66	60	55	65	73
Sierra Boyera	Guadiato	41	21	20	20	19	19	17	16	15	13	13	26	32
Torre del Águila	Salado	64	10	10	11	13	12	11	9	8	7	7	10	12
Tranco de Beas	Guadalquivir	498	190	192	199	230	238	221	195	154	127	118	118	121
Vadomójón	Guadajoz	163	36	38	40	44	46	42	37	29	26	24	30	31
Viboras	Viboras	19	2	2	4	6	7	8	8	7	7	7	7	7
Yeguas	Yeguas	229	89	91	95	114	110	94	74	49	43	41	45	48
Zufre	Riv. Huelva	175	104	104	101	103	98	77	66	56	55	55	88	135
Total		7.086	2.790	2.860	2.948	3.255	3.278	3.092	2.829	2.393	2.188	2.072	2.442	2.723
% sobre capacidad total		100,0	39,4	40,4	41,6	45,9	46,3	43,6	39,9	33,8	30,9	29,2	34,5	38,4
Cuenca Atlántica Andaluza														
Almodóvar	Almodóvar	6	1	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2
Arcos	Guadalete	15	13	13	13	14	13	13	13	13	13	12	12	12
Barbate	Barbate	228	81	88	92	99	98	88	78	65	59	55	58	62
Bornos	Guadalete	200	42	45	48	53	52	48	45	38	35	38	41	44
Celemin	Celemin	45	16	18	19	22	22	20	18	15	13	11	11	11
Guadalcaçín	Majaceite	800	398	394	392	392	383	361	342	312	296	284	277	276
Zahara-El Gastor	Guadalete	223	174	175	177	181	181	179	177	174	170	168	168	169
Hurones (Los)	Majaceite	135	22	31	41	68	67	62	56	47	42	37	35	37
Corumbel	Corumbel	18	7	12	13	18	18	17	17	16	16	15	17	18
Chanza	Chanza	341	126	133	132	151	147	144	137	128	124	120	183	222
Jarrama	Jarrama	43	32	36	37	43	42	41	40	38	37	35	42	43
Machos (Los)	Piedras	12	9	12	12	12	11	8	6	5	5	5	8	12
Piedras	Piedras	60	36	48	55	58	58	56	55	49	43	39	53	60
Total		2.125	957	1.006	1.033	1.111	1.095	1.040	987	902	854	820	907	967
% sobre capacidad total		100,0	45,0	47,3	48,6	52,3	51,5	48,9	46,4	42,4	40,2	38,6	42,7	45,5
Cuenca del Segura														
Anchuricas	Segura	6	5	5	6	6	6	6	6	6	6	3	4	2
Total		6	5	5	6	6	6	6	6	6	6	3	4	2
% sobre capacidad total		100,0	83,3	83,3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	50,0	66,7	33,3
Cuenca Mediterránea Andaluza														
Benívar	Grande Adra	63	7	8	9	10	10	10	9	8	8	8	7	7
Béznar	Izbor	56	21	21	22	23	24	25	26	27	26	27	26	27
Charco Redondo	Palmones	73	38	43	44	47	46	42	41	36	31	29	26	29
Concepción (La)	V. Marbella	56	7	21	31	53	56	56	54	48	43	39	37	53
Conde de Guadalhorce	Turón	70	14	17	20	25	26	26	24	18	15	15	15	21
Cuevas de Almanzora	Almanzora	168	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Guadalhorce-Guadalteba	Guadalh.-Guadalt.	282	31	34	38	47	47	46	44	39	36	32	29	35
Guadarranque	Guadarranque	78	45	49	51	58	58	57	52	48	46	42	41	46
Limonero (El)	Guadalmedina	25	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3
Viñuela (La)	Guaro	170	106	105	104	108	107	103	99	92	87	83	78	82
Total		1.041	273	301	323	376	379	369	353	320	296	277	263	303
% sobre capacidad total		100,0	26,3	28,9	31,0	36,1	36,4	35,5	33,9	30,8	28,5	26,6	25,3	29,1

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1. Territorio y medio ambiente

1.2.3. Actuaciones de defensa y encauzamiento de los ríos en núcleos urbanos por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Nº de municipios afectados	9	5	4	4	10	4	1	5	42
Nº de núcleos afectados	10	5	4	4	10	4	2	5	44
Nº de actuaciones	8	4	5	4	2	4	2	4	33
Población afectada	38.815	416.301	61.788	33.998	115.690	13.947	535.686	47.174	1.263.399

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.2.4. Demanda media de agua según cuenca por uso y balance hídrico. Año 2006

	Uso (porcentaje)				Balance final (hm ³ /año)		
	Urbana	Industrial	Agraria	Otras	Demandas	Recursos	Balance
Cuenca							
Guadalquivir	11,7	1,6	80,3	6,4	3.578	3.362	-216
Mediterránea Andaluza	18,0	2,3	77,7	2,0	1.377	1.220	-157
Atlántica Andaluza	22,2	10,1	61,6	6,1	643	826	183
Guadiana	31,3	6,3	62,5	-	16	12	-4
Segura	10,6	-	89,4	-	47	6	-41
Total	14,5	2,8	77,6	5,2	5.661	5.426	-235

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.2.5. Demanda media de agua para uso urbano y estaciones de tratamiento de agua potable según sistema de abastecimiento por provincia. Año 2005

Sistema de abastecimiento ^a	Población atendida ^b	Demanda de agua (hm ³ /año)	Nº de estaciones de tratamiento de agua potable	Fuente de suministro
Almería				
Adra	21.983	2,1	2	Superficial/subterránea
Almería (capital)	166.328	16,9	1	Subterránea
Ejido (El)	57.877	6,1	2	Subterránea
Roquetas del Mar	50.096	5,3	2	Subterránea
Bajo Almanzora	79.339	8,4	1	Superficial
Total	375.623	38,8	8	
Cádiz				
Arcos de la Frontera	27.849	2,6	1	Subterránea
Barbate	21.815	2,1	1	Subterránea
Tarifa	15.670	1,5	1	Superficial/subterránea
Campo de Gibraltar	213.737	22,6	1	Superficial
Zona Gaditana	725.132	82,1	2	Superficial
Total	1.004.203	110,9	6	
Córdoba				
Cabra	20.598	2,0	-	Subterránea
Córdoba (capital)	308.072	34,9	1	Superficial
Palma del Río	19.072	1,8	1	Superficial
Priego de Córdoba	22.378	2,1	-	Subterránea
Zona Norte	89.929	9,5	2	Superficial
Zona Oriental	39.941	3,8	1	Superficial
Zona Sur	232.824	24,6	2	Superficial/subterránea
Total	732.814	78,7	7	
Granada				
Baza	21.808	2,1	1	Subterránea
Granada (capital)	240.661	25,5	1	Superficial
Guadix	18.188	1,7	-	Subterránea
Loja	20.060	1,9	-	Subterránea
Costa Tropical y Contraviesa	105.460	11,2	2	Superficial/subterránea
Total	406.177	42,4	4	
Huelva				
Huelva (capital)	142.284	15,6	1	Superficial
Condado de Huelva	77.618	8,2	1	Superficial/subterránea
Costa de Huelva	157.929	16,7	4	Superficial
Cuenca Minera	13.484	1,1	1	Superficial
Andévalo	26.618	2,5	-	Superficial/subterránea
Total	417.933	44,1	7	

CONTINÚA →

1. Territorio y medio ambiente

1.2.5. Demanda media de agua para uso urbano y estaciones de tratamiento de agua potable según sistema de abastecimiento por provincia. Año 2005

CONTINUACIÓN

Sistema de abastecimiento ^a	Población atendida ^b	Demanda de agua (hm ³ /año)	Nº de estaciones de tratamiento de agua potable	Fuente de suministro
Jaén				
Alcalá la Real	21.296	2,0	1	Subterránea
Linares	57.578	6,1	1	Superficial
Condado de Jaén	19.788	1,9	1	Superficial
Loma de Úbeda	98.959	10,5	1	Superficial
Sistema Martos	52.559	5,6	1	Subterránea
Quiebrajano	145.091	15,4	1	Superficial/subterránea
Rumblar	81.918	8,7	1	Superficial
Total	477.189	50,2	7	
Málaga				
Alhaurín Grande	17.764	1,7	-	Subterránea
Antequera	40.284	3,8	-	Subterránea
Málaga (capital)	524.414	59,4	3	Superficial
Ronda	34.468	3,3	-	Subterránea
Costa del Sol Occidental	288.204	32,6	1	Superficial
Costa del Sol Oriental-Axarquía	132.366	14,0	1	Superficial/subterránea
Total	1.037.500	114,8	5	
Sevilla				
Lora del Río	18.281	1,7	1	Superficial
Aljarafe	227.331	24,1	1	Superficial/subterránea
Huesna	227.628	24,1	1	Superficial
Plan Écija	194.970	20,6	1	Superficial
Sevilla y Zona de influencia	933.944	105,6	1	Superficial
Total	1.602.154	176,1	5	
Andalucía	6.053.593	656,0	49	

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aMunicipios mayores de 15.000 habitantes y agrupaciones municipales constituidas para la gestión del abastecimiento y/o saneamiento.

^bCenso de población 2001.

1.2.6. Situación de las principales aglomeraciones a efectos de depuración de aguas residuales urbanas por provincia. Año 2006

Aglomeración urbana ^a	Carga equivalente ^b (hab)	Situación	Estado	Tipo de tratamiento
Almería				
Adra	30.843	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Almería capital	256.562	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Almería Este	17.089	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Fines-Olula-Macael	20.897	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
El Ejido	52.930	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Roquetas	82.909	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Cádiz				
Algeciras	174.443	Proyecto redactado		
Arcos de la Frontera	34.382	Planta construida	Funcionamiento regular	Secundario
Barbate	36.860	Planta construida	Funcionamiento regular	Primario
Cádiz-San Fernando	419.741	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Conil de la Frontera	22.972	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Chipiona	40.370	Construcción		Secundario
Jerez de la Frontera	274.946	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Chiclana de la Frontera	72.726	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
La Línea de la Concepción	110.368	Planta construida	Ampliación a secundario en construcción	Primario
Puerto Real	45.249	Planta construida	Funcionamiento regular	Terciario
Puerto de Santa María	128.209	Planta construida	Funcionamiento regular	Secundario
Rota	50.177	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Sanlúcar de Barrameda	85.223	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Ubrique	29.307	Planta construida	Funcionamiento regular	Terciario
Villamartín	20.215	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Córdoba				
Aguilar	21.326	Planta construida		Secundario
Cabra	32.346	Planta construida		Secundario
Córdoba	508.726	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Baena	29.748	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Lucena	48.738	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Peñarroya-Pueblonuevo	24.938	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Pozoblanco	26.396	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Montilla	33.710	Planta construida		Secundario
Puente Genil	40.105	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Granada				
Baza	31.054	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Almuñécar	52.088	Planta construida	Funcionamiento regular	Terciario
Granada Los Vados	399.192	Planta construida. Ampliación en licitación	Buen funcionamiento	Secundario
Granada Sur	322.503	Planta construida. Ampliación en licitación	Buen funcionamiento	Secundario
Guadix	28.336	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Motril-Salobreña	109.734	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Loja	24.573	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Huelva				
Ayamonte	24.648	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Condado de Huelva I	32.968	Planta construida	Ampliación en construcción	Secundario
Condado de Huelva II	17.536	Planta construida		Secundario
Palma del Condado	15.640	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Matalascañas	25.774	Planta construida	Funcionamiento regular	Primario
Beas-San Juan del Puerto-Trigueros	26.798	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Huelva	239.826	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Isla Cristina	31.747	Planta construida	Funcionamiento regular	Primario
La Antilla	57.192	Planta construida	Funcionamiento regular	Primario
Valverde del Camino	20.709	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Marismas del Odiel	36.968	Planta construida. Ampliación en construcción	Funcionamiento regular	Primario

CONTINÚA →

1. Territorio y medio ambiente

1.2.6. Situación de las principales aglomeraciones a efectos de depuración de aguas residuales urbanas por provincia. Año 2006

CONTINUACIÓN

Aglomeración urbana ^a	Carga equivalente ^b (hab)	Situación	Estado	Tipo de tratamiento
Jaén				
Alcalá la Real	23.418	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Bailén	27.396	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
La Carolina	24.051	Planta construida		
Andujar	56.184	Planta construida	Funcionamiento regular	Secundario
Jaén	180.791	Planta construida	Funcionamiento regular	Secundario
Linares	99.607	Planta construida	Funcionamiento regular	Secundario
Martos	31.383	En construcción		Secundario
Torredonjimeno	21.872	En construcción		Secundario
Ubeda	54.944	Proyecto redactado		Secundario
Málaga				
Arroyo de la Miel	64.427	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Antequera	51.599	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
San Pedro de Alcántara	96.422	Planta construida	Pendiente ampliación	Secundario
Fuengirola	137.105	Planta construida	Ampliación en construcción	Secundario
Guadalhorce	753.738	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Peñón del Cuervo	258.375	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Arroyo de la Víbora	144.026	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Ronda	49.901	Planta construida		Secundario
Vélez Málaga	105.597	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Rincón de la Victoria	41.715	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Sevilla				
Arahal	28.387	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Aljarafe II	257.492	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Aljarafe III-A	23.711	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Aljarafe III-B	22.667	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Brenes	16.274	En construcción		Secundario
Carmona	34.474	En construcción		Secundario
Cabezas de San Juan	20.403	En construcción		Secundario
Écija	54.900	Planta construida		Secundario
Estepa	18.528	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Morón de la Frontera	41.937	Planta construida		Secundario
Los Alcores	47.771	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Marchena	27.464	En construcción		Secundario
Copero	765.862	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Ranilla	298.609	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
San Jerónimo	257.970	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Tablada	153.032	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Utrera	63.496	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aZona geográfica formada por uno o varios municipios, o por parte de uno o varios de ellos que por su población o actividad económica constituya un foco de generación de aguas residuales que justifique su recogida y conducción a una instalación de tratamiento o a un punto de vertido final.

^bNúmero teórico de personas que generarían un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agropecuarias.

1.2.7. Estaciones de depuración de aguas residuales por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ámbito continental									
Nº de EDAR ^a	97	46	24	65	50	66	41	42	431
Población atendida	214.221	314.046	540.909	579.973	164.930	384.501	163.429	1.504.571	3.866.580
Carga equivalente (hab) ^b	309.289	493.538	884.966	997.773	282.361	639.017	252.952	2.215.736	6.075.632
Ámbito litoral									
Nº de EDAR ^a	15	22	-	5	10	-	14	-	66
Población atendida	275.611	646.667	-	87.864	259.896	-	1.052.385	-	2.322.423
Carga equivalente (hab) ^b	438.891	1.121.372	-	187.363	469.178	-	1.746.475	-	3.963.279

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aEstación depuradora de aguas residuales.

^bNúmero teórico de personas que generarían un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agroganaderas.

1.2.8. Sistemas de gestión del ciclo integral del agua por provincia. Año 2006

Sistema de gestión del ciclo integral del agua ^a	Número de municipios	Población ^b	Situación
Almería			
Almería	1	173.338	En funcionamiento
Alto y Medio Almanzora	19	31.486	En funcionamiento
Bajo Andarax	7	22.079	En funcionamiento
Bajo Almanzora-Levante Almeriense	15	80.428	En funcionamiento
Campo de Tabernas-Sierra de Filabres	19	14.082	
Los Vélez	4	12.009	
Níjar	1	19.332	En funcionamiento
Poniente Almeriense	9	171.722	
Sierra Nevada Almeriense	28	22.277	
Total	103	546.753	
Cádiz			
Campo de Gibraltar	7	221.399	En funcionamiento
La Janda	5	62.871	En funcionamiento
Sierra de Cádiz	19	116.428	En funcionamiento
Zona Gaditana	14	740.095	En funcionamiento
Total	45	1.140.793	
Córdoba			
Córdoba	1	314.805	En funcionamiento
Medio Guadalquivir de Córdoba	4	38.229	En funcionamiento
Zona Norte	28	90.037	En funcionamiento
Zona Oriental	9	45.041	En funcionamiento
Zona Sur	33	283.019	En funcionamiento
Total	75	771.131	
Granada			
Alpujarra Granadina	25	24.130	
Sistema de Alhama	9	14.688	
Sistema de Baza	8	41.289	
Sistema Guadix-Marquesado	23	41.637	
Sistema Huéscar	6	17.665	
Sistema Montefrío	5	24.735	

CONTINÚA →

1. Territorio y medio ambiente

1.2.8. Sistemas de gestión del ciclo integral del agua por provincia. Año 2006

CONTINUACIÓN

Sistema de gestión del ciclo integral del agua ^a	Número de municipios	Población ^b	Situación
Costa Tropical-Contraviesa	17	106.779	En funcionamiento
Granada	1	240.522	En funcionamiento
Sierra Arana-Montes Orientales	18	26.853	
Sierra Nevada-Vega Sur	16	102.382	En funcionamiento
Valle de Lecrín	8	20.018	
Vega de Granada-Sierra Elvira	28	123.800	En funcionamiento
Vega Media del Genil	4	34.461	
Total	168	818.959	
Huelva			
Andévalo	13	26.679	En funcionamiento
Condado de Huelva	14	78.011	En funcionamiento
Costa de Huelva	14	148.986	En funcionamiento
Cuenca Minera	8	30.824	En funcionamiento
Huelva	1	140.862	En funcionamiento
Sierra de Huelva	29	39.572	En funcionamiento
Total	79	464.934	
Jaén			
Sierra de Cazorla	8	31.768	
El Condado	7	19.853	En funcionamiento
Linares-Sierra Morena	7	82.835	
La Loma	14	99.154	En funcionamiento
Víboras-Quiebrajano	15	193.602	En funcionamiento
El Rumbiar	10	86.369	En funcionamiento
Sierra Mágina	16	54.223	
Sierra de Segura	13	27.232	
Sierra Sur	7	52.351	
Total	97	647.387	
Málaga			
Alta Axarquía	8	9.495	
Alto Guadiaro	4	40.577	
Costa del Sol Occidental	10	314.228	En funcionamiento
Costa del Sol Axarquía	18	134.287	En funcionamiento
Zona Norte de Málaga	12	81.948	En funcionamiento
Valle del Genal	17	11.719	
Valle del Guadalhorce	6	93.008	En funcionamiento
Guadalteba	8	25.256	En funcionamiento
Málaga-Torremolinos	2	582.369	En funcionamiento
Sierra de las Nieves	7	16.109	
Sierra del Torcal-Verdiales	8	21.014	
Total	100	1.330.010	
Sevilla			
Aljarafe	33	303.010	En funcionamiento
Estepa-Sierra Sur	15	54.835	En funcionamiento
Huesna	19	251.208	En funcionamiento
Plan Écija	16	195.702	En funcionamiento
Sierra Norte de Sevilla	14	40.119	En funcionamiento
Sevilla y entorno	7	913.846	En funcionamiento
Total	104	1.758.720	
Andalucía	771	7.478.687	

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aSe define el sistema de gestión del ciclo integral del agua (aprobado en el Decreto 310/2003 de 4 de noviembre) como el conjunto de elementos de gestión, entendidos como la totalidad de los recursos hídricos, instrumentos de gestión, prestación de los servicios comprendidos en el ciclo integral del agua, abastecimiento de agua en alta o aducción, distribución y suministro de agua potable, alcantarillado, interceptación, depuración y vertido o reutilización de las aguas residuales urbanas, y la explotación y mantenimiento de las correspondientes infraestructuras, referido a un ámbito territorial que puede hallarse formado por uno o varios municipios o parte de uno o varios de ellos, el cual, por su ubicación territorial y cuestiones de índole técnica o económica constituye el marco idóneo para la realización de dicha gestión de forma racional y conjunta. El ente público representativo del sistema constituye el sujeto con el cual se articula, de manera prioritaria, la colaboración con la Administración de la Junta de Andalucía en materia del ciclo integral urbano del agua.

^bCenso de población 2001.

1.3. Protección ambiental

1.3.1. Red de control y vigilancia de la contaminación atmosférica por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Nº de estaciones	14	25	5	4	18	5	3	11	85
Localidades vigiladas*	7	11	3	2	9	4	2	5	43
Sensores									
SO ₂	13	25	5	4	15	4	3	9	78
Partículas suspensión	13	18	2	4	15	4	3	8	67
NO ₂	14	25	5	4	14	4	3	11	80
CO	4	13	2	4	5	2	3	8	41
NO	14	25	5	4	14	4	3	11	80
Ozono	10	13	2	3	8	2	3	9	50

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Una misma localidad puede tener más de una estación.

1.3.2. Instalaciones de tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2005

Municipio	Tipología	Estado	Municipios atendidos	Residuos sólidos tratados (t/año) ^a	Población asistida
Almería					
Albox	Planta recuperación y compostaje	Servicio	40	61.139	101.892
	Vertedero controlado	Servicio	40		101.892
Fines	Estación de transferencia	Servicio	11		18.002
Serón	Estación de transferencia	Servicio	5		7.474
Vera	Estación de transferencia	Servicio	9		41.654
Velez-Rubio	Estación de transferencia	Recepcionada	4		11.955
	Vertedero controlado	Servicio	5	5.000	14.080
Almería	Planta recuperación y compostaje	Servicio	1	53.614	170.994
	Vertedero controlado	Servicio	1		170.994
Gárdor	Planta recuperación y compostaje	Servicio	56	134.036	246.202
	Vertedero controlado	Servicio	56		246.202
Abla	Estación de transferencia	Servicio	4		6.069
Alhabia	Estación de transferencia	Servicio	15		10.823
Benahadux	Estación de transferencia	Servicio	6		18.583
Fondón	Estación de transferencia	Servicio	7		4.690
Gergal	Estación de transferencia	Servicio	3		1.748
Níjar	Estación de transferencia	Servicio	2		25.031
Sorbas	Estación de transferencia	Servicio	3		5.303
Taberna	Estación de transferencia	Servicio	6		4.934
Vicar	Estación de transferencia	Servicio	5		71.839
Cádiz					
Jerez de la Frontera	Planta recuperación y compostaje	Servicio	4	167.434	315.652
Medina Sidonia	Planta recuperación y compostaje	Servicio	32	368.545	519.874
	Vertedero controlado	Servicio	32		519.874
Bornos	Estación de transferencia	Servicio	6		60.515
Olvera	Estación de transferencia	Ejecución	7		26.898
Sanlúcar de Barrameda	Estación de transferencia	Servicio	4		111.413
Vejer de la Frontera	Estación de transferencia	Servicio	3		52.679
Los Barrios	Planta recuperación y compostaje	Servicio	7	191.102	234.005
	Vertedero controlado	Servicio	7		234.005
	Planta de clasificación	Servicio	7		234.005

CONTINÚA →

1. Territorio y medio ambiente

1.3.2. Instalaciones de tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2005

CONTINUACIÓN

Municipio	Tipología	Estado	Municipios atendidos	Residuos sólidos tratados (t/año) ^a	Población asistida
Jimena de la Frontera	Estación de transferencia	Ejecución	2		11.757
Chiclana de la Frontera	Planta de clasificación	Servicio	1		61.815
	Vertedero controlado	Servicio	1	27.736	61.815
Puerto de Santa María (El)	Planta de clasificación	Servicio	1		76.538
Córdoba					
Córdoba	Planta recuperación y compostaje	Servicio	1	170.052	314.034
	Vertedero controlado	Servicio	1		314.034
	Planta de clasificación	Servicio	1	42.157	314.034
Montalbán	Planta recuperación y compostaje	Servicio	47	149.077	369.662
	Vertedero controlado	Servicio	47		369.662
	Planta de clasificación	Servicio	47	2.163	369.662
Nueva Carteya	Estación de transferencia	Servicio	7		46.278
Montoro	Estación de transferencia	Servicio	9		44.842
Priego de Córdoba	Estación de transferencia	Servicio	4		28.976
Rute	Estación de transferencia	Servicio	5		75.943
Fuente Palmera	Planta de clasificación	Servicio	6	1.664	49.853
Córdoba	Estación de transferencia	Servicio	6		49.853
Dos Torres	Planta de clasificación	Servicio	27	1.402	88.892
	Vertedero controlado	Servicio	27	34.800	88.892
Villaharta	Estación de transferencia	Servicio	3		5.993
Cardeña	Estación de transferencia	Servicio	1		1.856
Conquista	Estación de transferencia	Servicio	1		494
Peñarroya-Pueblonuevo	Estación de transferencia	Servicio	7		25.258
Granada					
Alhendín	Planta recuperación y compostaje	Servicio	126	359.633	683.382
	Vertedero controlado	Servicio	126		683.382
	Planta de clasificación	Servicio	126	2.839	683.382
Alhambra de Granada	Estación de transferencia	Servicio	6		12.792
Huéscar	Estación de transferencia	Servicio	6		17.769
Illora	Estación de transferencia	Servicio	3		21.435
Baza	Estación de transferencia	Servicio	28		46.162
Guadix	Estación de transferencia	Servicio	8		41.374
Loja	Estación de transferencia	Servicio	7		41.602
Iznalloz	Estación de transferencia	Servicio	15		26.499
Velez-Benaudalla	Planta recuperación y compostaje	Servicio	42	83.144	129.255
	Vertedero controlado	Servicio	42		129.255
Almuñécar	Estación de transferencia	Servicio	4		23.750
Cadiz	Estación de transferencia	Servicio	29		10.352
Huelva					
Villarrasa	Planta recuperación y compostaje	Servicio	30	231.141	376.251
	Vertedero controlado	Servicio	30		376.251
	Planta de clasificación	Servicio	30	1.267	376.251
Almonte	Estación de transferencia	Servicio	2		21.231
Isla Cristina	Estación de transferencia	Servicio	6		18.509
San Juan del Puerto	Planta de clasificación	Servicio	30	353	234.917
Huelva	Planta de clasificación	Servicio	1	601	141.334
Tharsis ^b	Planta recuperación y compostaje	Recepcionada			
	Vertedero controlado	Servicio	49	30.000	85.479
Linares de la Sierra ^b	Vertedero controlado	Servicio
Cumbres de San Bartolomé ^b	Vertedero controlado	Servicio
Jaén					
Jaén-capital	Planta recuperación y compostaje	Servicio	1	41.355	111.406
	Vertedero controlado	Servicio	1		111.406
Linares	Planta recuperación y compostaje	Recepcionada			
	Vertedero controlado	Servicio	64	127.989	326.585
Cazorla	Estación de transferencia	Servicio	10		34.839
Castellar de la Frontera	Estación de transferencia	Servicio	1		3.684
Puerta de Segura	Estación de transferencia	Servicio	8		16.209

CONTINÚA →

1.3.2. Instalaciones de tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2005

CONTINUACIÓN

Municipio	Tipología	Estado	Municipios atendidos	Residuos sólidos tratados (t/año) ^a	Población asistida
Úbeda	Estación de transferencia	Recepcionada	16		96.851
Ibros	Planta de clasificación	Servicio	96	4.410	645.831
Jaén-Sierra Sur	Planta recuperación y compostaje	Ejecución			
	Vertedero Controlado	Servicio	23	56.088	138.983
Andújar	Estación de transferencia	Ejecución	8		68.857
	Vertedero controlado	Servicio	8	37.478	68.857
Málaga					
Málaga	Planta recuperación y compostaje	Servicio	7	272.944	650.411
	Planta de clasificación	Servicio	7		650.411
	Vertedero controlado	Servicio	7		650.411
Vélez-Málaga	Estación de transferencia	Servicio	6		116.204
Casares	Planta recuperación y compostaje	Servicio	9	260.104	253.047
	Vertedero controlado	Servicio	9		253.047
	Planta de clasificación	Servicio	9	3.826	253.047
Marbella	Estación de transferencia	Servicio	4		116.376
Fuengirola	Estación de transferencia	Servicio	2		82.460
Mijas	Planta recuperación y compostaje	Servicio	1	65.541	44.741
	Vertedero controlado	Servicio	1		44.741
Torremolinos	Vertedero controlado	Servicio	1	44.973	43.613
Antequera	Planta de clasificación	Servicio	48	1.356	176.452
	Vertedero controlado	Servicio	48	186068	176.452
Archidona	Estación de transferencia	Servicio	7		27.485
Campillos	Estación de transferencia	Servicio	8		25.204
Algatocín	Estación de transferencia	Servicio	8		8.880
Casarabonela	Vertedero controlado	Servicio	13	72.380	106.589
Cártama	Estación de transferencia	Servicio	3		53.625
La Viñuela	Vertedero controlado	Servicio	21	16.029	27.387
Sevilla					
Alcalá Guadaira	Planta recuperación y compostaje	Servicio	32	478.550	1.084.115
	Vertedero controlado	Servicio	32		1.084.115
	Planta de clasificación	Servicio	32	4.856	1.084.115
	Estación de transferencia	Servicio	2		74.618
Bollullos de la Mitación	Estación transferencia	Servicio	12		93.495
	Planta de clasificación	Servicio	12	235	93.495
Espartinas	Estación transferencia	Servicio	14		70.542
	Planta de clasificación	Servicio	14		70.542
Carmona	Estación transferencia	Servicio	1		25.793
Sevilla-Tablada	Estación transferencia	Servicio	1		702.520
Alcalá del Río	Planta recuperación y compostaje	Servicio	35	189.441	294.110
	Vertedero controlado	Servicio	35		294.110
	Planta de clasificación	Servicio	35	2.524	294.110
Constantina	Estación transferencia	Servicio	10		29.011
	Planta de clasificación	Ejecución			
Lora del Río	Estación de transferencia	Recepcionada	4		31.277
Mairena del Aljarafe	Estación transferencia	Ejecución			
Marchena	Planta recuperación y compostaje	Servicio	7	49.450	103.003
	Vertedero controlado	Servicio	7		103.003
Estepa	Planta recuperación y compostaje	Servicio	17	24.633	65.682
	Vertedero controlado	Servicio	17		65.682
Saucejo	Estación de transferencia	Servicio	6		17.170
Utrera	Planta recuperación y compostaje	Servicio	6	54.290	95.059
	Vertedero controlado	Servicio	6		95.058
	Planta de clasificación	Servicio	6	1.510	95.058
Lebrija	Vertedero controlado	Servicio	3	23.141	47.646
Montellano	Estación de transferencia	Servicio	2		8.311
Écija	Vertedero controlado	Servicio	5	28.095	57.826

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aLa producción de residuos de las estaciones de transferencia se hallan incluidas en la suma total de la instalación final de tratamiento (planta de recuperación y compostaje o vertedero controlado).

^bHa sido imposible desagregar la información relativa a los 49 municipios que son abastecidos por los vertederos controlados de Tharsis, Linares de la Sierra y Cumbres de San Bartolomé.

1. Territorio y medio ambiente

1.3.3. Generación y tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2004*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Generación total (t/año)	253.789	754.817	353.929	442.777	261.141	262.910	918.039	847.580	4.094.982
Composición (porcentaje)									
Papel - cartón	16,20	20,82	17,40	19,30	15,50	20,00	22,63	15,17	18,60
Vidrio	6,00	7,52	6,30	7,60	5,80	9,00	5,63	4,37	6,11
Plástico	7,20	12,17	12,40	15,20	12,35	11,00	11,73	12,47	11,84
Textil	4,35	4,92	3,60	7,00	4,34	5,00	3,10	4,35	4,36
Metales	3,50	3,76	4,10	3,60	2,85	4,00	3,62	3,08	3,52
Materia orgánica	56,10	41,90	54,90	43,80	54,00	48,00	46,36	51,66	48,92
Otros	6,65	8,91	1,30	3,50	5,16	3,00	6,96	9,10	6,65
Tipo de tratamiento (porcentaje)									
Compostaje	94,51	54,15	69,56	89,73	88,51	15,73	23,09	61,09	60,31
Vertido controlado	3,68	45,85	30,44	10,27	11,49	84,27	75,91	37,91	39,37
Vertido incontrolado	1,81	-	-	-	-	-	1,00	1,00	0,32

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Informe de medio ambiente

*Esta información procede, casi en su totalidad, de datos aportados por los gestores autorizados para la valorización y/o eliminación de residuos urbanos y las mancomunidades y consorcios que gestionan residuos urbanos. Por este motivo la información de este año, correspondiente a 2004, difiere de la publicada en el Informe de Medio Ambiente, edición 2004, para el mismo periodo temporal y basada, como en ocasiones anteriores, en estimaciones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente.

1.3.4. Actuaciones de reforestación comprometidas con cargo a expedientes de gasto por provincia. Año 2006

	Superficie (ha)	Inversión (euros)
Almería	1.672,84	1.807.347
Cádiz	2.424,76	1.974.241
Córdoba	463,62	457.236
Granada	1.218,69	3.093.600
Huelva	2.830,63	2.761.646
Jaén	440,34	1.110.944
Málaga	2.023,71	1.020.500
Sevilla	4.423,17	5.422.810
Sin especificar	1.790,86	1.480.790
Andalucía	17.288,62	19.129.114

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Sistema de Apoyo para el seguimiento de Expedientes y Actuaciones

1.3.5. Denuncias tramitadas* por acciones contra el medio ambiente y la conservación de la naturaleza según materia por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Sin provincializar	Andalucía
Caza	148	366	537	293	183	217	87	2.108	-	3.939
Costas	58	128	-	61	7	-	32	4	-	290
Espacios naturales protegidos	281	265	81	209	143	188	112	64	-	1.343
Especies protegidas	38	69	111	147	142	188	44	72	-	811
Forestal	197	68	141	406	187	301	65	206	-	1.571
Incendios	86	253	182	236	383	238	64	77	-	1.519
Pesca fluvial	2	37	65	148	87	62	-	21	-	422
Protección ambiental	26	88	400	323	54	224	106	109	-	1.330
Residuos	7	43	61	263	65	62	118	350	-	969
Vías pecuarias	9	78	95	37	98	78	67	92	-	554
Sin identificar	15	20	8	135	85	33	13	55	6	370

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Una misma denuncia puede afectar a más de una materia o norma principal.

1.3.6. Medios humanos del plan INFOCA. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	BRICA ^a (Granada)	Huelva	Jaén	Málaga	BRICA ^a (Málaga)	Sevilla	BRICA ^a (Sevilla)	Sevilla SSCC	Andalucía
Puestos funcionales de la Administración													
Director de COP/COR ^b	1	1	1	1	-	1	1	1	-	1	-	1	9
Técnico de extinción	2	2	2	2	-	2	3	2	-	2	-	2	19
Coordinador regional y provinciales	1	1	1	1	-	1	1	1	-	1	-	1	9
Agente de Medio Ambiente (BIIF ^c)	2	2	2	2	-	2	2	2	-	2	-	-	16
Agente de Medio Ambiente.													
Jornada de tarde	14	14	14	18	-	17	24	14	-	14	-	-	129
Conductores y ayudantes de autobomba	2	5	-	1	-	4	5	2	-	-	-	-	19
Otros	-	2	-	-	-	2	8	-	-	-	-	-	12
Total	22	27	20	25	-	29	44	22	-	20	-	4	213
Puestos de trabajo de EGMASA													
Especialistas de extinción	224	220	210	253	44	242	359	245	44	147	44	-	2.032
Componentes grupos de apoyo	43	27	52	26	-	20	60	16	-	28	-	-	272
Vigilantes fijos	69	50	87	127	-	84	127	52	-	64	-	-	660
Conductores y ayudantes	52	40	40	64	-	70	80	42	-	36	-	2	426
Conductores UMMT ^d	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	35	32	29	38	-	25	45	32	-	25	-	7	268
Técnicos	16	16	13	16	3	13	19	13	3	13	3	13	141
Total	439	385	431	524	47	454	690	400	47	313	47	22	3.799

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aBRICA: Brigada contra incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

^bCOR/COP: Centro Operativo Regional/Centro Operativo Provincial.

^cBIIF: Brigadas de Investigación de Incendios Forestales.

^dUMMT: Unidad móvil de transmisión y meteorología.

1. Territorio y medio ambiente

1.3.7. Medios materiales del plan INFOCA. Año 2006

	Aviones		Helicópteros ^b		UMMT ^c	UNASIF ^d	Vehículos de extinción			Total
	Depósito ^a	Vigilancia ^a	Depósito ^a	Transporte			Ligero	Nodriza	Pesado	
Almería	1	-	3	-	1	-	-	2	19	26
Cádiz	-	1	3	-	1	-	3	2	12	22
Córdoba	2	-	5	-	1	-	6	1	9	24
Granada	1	1	4	-	1	1	-	3	24	35
Huelva	2	-	3	-	2	-	-	3	21	31
Jaén	-	-	5	-	1	-	1	3	28	38
Málaga	2	-	3	-	1	-	-	2	16	24
Sevilla	-	1	3	-	1	1	-	2	11	19
Total	8	3	29	-	9	2	10	18	140	219

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aIncluidos los aportados por el MIMA y ENRESA.

^bSe dispone de tres helicópteros más, que no están adscritos a ninguna provincia por tener movilidad geográfica.

^cUMMT: Unidad móvil de meteorología y transmisiones.

^dUNASIF: Unidad de análisis y seguimiento de incendios forestales.

1.3.8. Expedientes por infracciones medioambientales según nivel de gravedad por materia y provincia. Año 2006

	Caza	Costas	Espacios naturales protegidos	Especies protegidas	Forestal	Incendios	Pesca fluvial	Protección ambiental	Residuos	Vías pecuarias	Sin identificar
Almería											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	5	-	2	1	16	-	-	3	-	1	-
Grave	148	24	32	31	69	5	-	18	3	6	2
Menos grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leve	42	-	173	11	7	60	-	-	-	-	-
Sin identificar	56	34	81	11	137	22	2	11	7	2	1
Cádiz											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	39	-	3	-	4	-	-	17	-	33	-
Grave	375	32	57	28	17	3	-	47	19	11	1
Menos grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leve	123	4	93	29	12	208	48	2	22	7	1
Sin identificar	72	80	123	19	60	52	2	23	13	35	2
Córdoba											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	5	-	-	-	3	-	-	14	5	7	-
Grave	33	-	28	15	55	1	-	13	13	14	-
Menos grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leve	7	-	8	3	14	18	-	12	6	1	-
Sin identificar	53	-	54	22	69	15	3	106	36	55	-
Granada											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	18	-	-	2	3	1	3	27	2	5	1
Grave	283	20	27	99	115	13	2	28	5	4	1
Menos grave	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Leve	91	-	84	34	54	195	70	8	15	-	1
Sin identificar	208	23	73	35	181	54	98	149	53	16	10
Huelva											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	5	-	-	5	86	-	-	1	-	4	-
Grave	147	5	22	108	90	8	12	10	33	3	-
Menos grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leve	50	1	55	179	51	332	12	1	14	153	-
Sin identificar	195	3	94	73	120	63	78	54	34	26	62
Jaén											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	8	-	-	3	1	-	-	15	1	2	-
Grave	225	-	37	104	104	1	1	58	6	7	-
Menos grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leve	44	-	94	54	3	102	66	21	23	1	-
Sin identificar	16	-	66	78	173	85	4	74	12	66	2
Málaga											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	-	-	5	1	2	-	-	15	1	20	1
Grave	19	18	15	21	28	-	-	32	63	9	-
Menos grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leve	3	-	55	33	2	12	-	2	26	4	-
Sin identificar	48	11	40	9	31	36	-	46	32	29	-
Sevilla											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Menos grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leve	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin identificar	392	5	45	30	88	66	15	57	198	22	17
Andalucía											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	80	-	10	12	115	1	3	92	9	72	2
Grave	1.230	99	218	406	478	31	15	206	142	54	4
Menos grave	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Leve	360	5	562	343	143	927	196	46	106	166	2
Sin identificar	1.040	156	576	277	859	393	202	520	385	251	94

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1. Territorio y medio ambiente

1.4. Calidad ambiental

1.4.1. Días con situación no admisible* de contaminación atmosférica por provincia. Año 2006

Provincia	Municipio	Estación	SO ₂	Partículas en suspensión	NO ₂	Ozono
Almería	Almería	El Boticario	-	-	-	37
		Mediterraneo	-	10	-	5
	Benahadux	Benahadux	-	19	-	19
		Carboneras	Carboneras	-	50	-
	Cuevas del Almanzora	Pza. del Castillo	-	8	-	-
		Villaricos	-	38	-	-
	Ejido (El)	El Ejido	-	16	-	-
	Garrucha	Garrucha	-	26	-	15
	Níjar	Campohermoso	-	19	-	6
		Níjar	-	12	-	-
Cádiz	Algar	Rodalquilar	-	18	-	30
		Algar	-	9	-	-
	Algeciras	Algeciras EPS	-	7	-	-
		Rinconcillo	-	112	-	-
	Arcos de la Frontera	Arcos	-	15	-	19
		Jedula	-	45	-	-
	Barrios (Los)	Cortijillos	-	-	-	19
		Alcornocales	-	17	-	18
		Palmones	-	169	-	-
	Cádiz	Los Barrios	-	42	-	-
		Avda. Marconi	-	165	-	17
	Jerez de la Frontera	Cartuja	-	125	-	33
		Jerez-Chapín	-	66	-	54
	Línea de la Concepción (La)	El Zabal	-	73	-	-
		La Línea	-	102	1	12
		Prado Rey	-	27	-	67
	Puerto Real	Río San Pedro	-	4	-	21
	San Fernando	San Fernando	-	49	-	33
	San Roque	Colegio Carteya	-	43	-	22
		Estación de FF.CC San Roque	-	91	-	-
Córdoba	Córdoba	Guadarranque	6	-	-	-
		Asomadilla	-	81	-	61
	Espiel	Lepanto	-	70	-	44
		Espiel	-	71	-	-
		Poblado	-	20	-	-
Villaviciosa de Córdoba	El Vacar	-	29	-	-	
Granada	Granada	Campus de Cartuja	-	39	-	59
		Granada-Norte	-	53	-	39
		Paseos Universitarios	-	32	-	-
	Motril	Motril	-	4	-	3

CONTINÚA →

1.4.1. Días con situación no admisible* de contaminación atmosférica por provincia. Año 2006

CONTINUACIÓN

Provincia	Municipio	Estación	SO ₂	Partículas en suspensión	NO ₂	Ozono	
Huelva	Almonte	Doñana	-	5	-	48	
		Cartaya	-	-	-	33	
	Huelva	Campus El Carmen	-	75	-	30	
		La Orden	-	24	-	23	
		Pozo Dulce	-	62	-	-	
	Moguer	El Arenosillo	-	-	-	30	
		Mazagón	-	13	-	74	
		Moguer	-	62	-	-	
	Niebla	Niebla	2	50	-	-	
	Palos de la Frontera	La Rábida	1	2	-	23	
		Palos	-	29	-	-	
		Torrearenilla	-	6	-	-	
	Punta Umbría	Punta Umbría	-	47	-	-	
	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	-	37	-	-	
	Valverde del Camino	Valverde	-	-	-	52	
	Jaén	Bailén	Bailén	-	240	-	-
		Jaén	Las Fuentezuelas	-	-	-	63
		Ronda del Valle	-	135	-	55	
Torredonjimeno		Torredonjimeno	-	17	-	-	
Villanueva del Arzobispo	Villanueva del Arzobispo	-	79	-	-		
Málaga	Málaga	Carranque	-	-	-	14	
		El Atabal	-	-	-	28	
		Marbella	-	31	-	56	
Sevilla	Alcalá de Guadaira	Alcalá de Guadaira	-	40	-	48	
	Dos Hermanas	Dos Hermanas	-	-	-	28	
	Mairena del Aljarafe	Aljarafe	-	96	-	65	
	San Nicolás del Puerto	Sierra Norte	-	25	-	47	
	Sevilla	Bermejales	-	8	-	36	
		Centro	-	-	-	34	
		Ranilla	-	-	1	-	
		San Jerónimo	-	-	-	12	
		Santa Clara	-	77	-	74	
	Torneo	Torneo	-	1	-	1	

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Se consideran situaciones de inmisión atmosférica no admisible aquellas que se caracterizan como malas o muy malas según los criterios de cálculo que establece el R.D. 1073/2002. Para cada parámetro controlado los criterios son:

SO₂: para el cálculo del índice se tiene en cuenta el valor límite medido en 24 horas que establece la Directiva 1999/30 (valor medio diario superior a 125 mg/m³). No obstante, si se supera el valor límite horario fijado en la misma directiva (470 mg/m³), la calidad del aire será considerada "mala" y siempre que se supere el umbral de alerta (valor durante 3 horas consecutivas superior a 500 mg/m³), la calidad del aire será considerada "muy mala".

Partículas en suspensión: para el cálculo del índice se tiene en cuenta el valor límite medido en 24 horas que establece la Directiva 1999/30 (valor medio diario superior a 70 mg/m³).

NO₂: para el cálculo del índice se tiene en cuenta el valor límite horario que establece la Directiva 1999/30 (290 mg/m³). Siempre que se supere el umbral de alerta (400 mg/m³ durante 3 horas consecutivas), la calidad del aire será considerada "muy mala".

Ozono: para el cálculo del índice se tiene en cuenta el valor objetivo para la protección a la salud fijado en la nueva Directiva (valor octohorario de 120 mg/m³). Siempre que se supere el valor de información a la población (valor horario de 180 mg/m³), la calidad del aire será considerada "mala" y si se supera el umbral de alerta para la población (valor horario de 240 mg/m³), la calidad del aire se considerará "muy mala".

1. Territorio y medio ambiente

1.4.2. Distribución de la contaminación acústica urbana en Andalucía según tipo de fuente. Año 2005* (porcentaje)

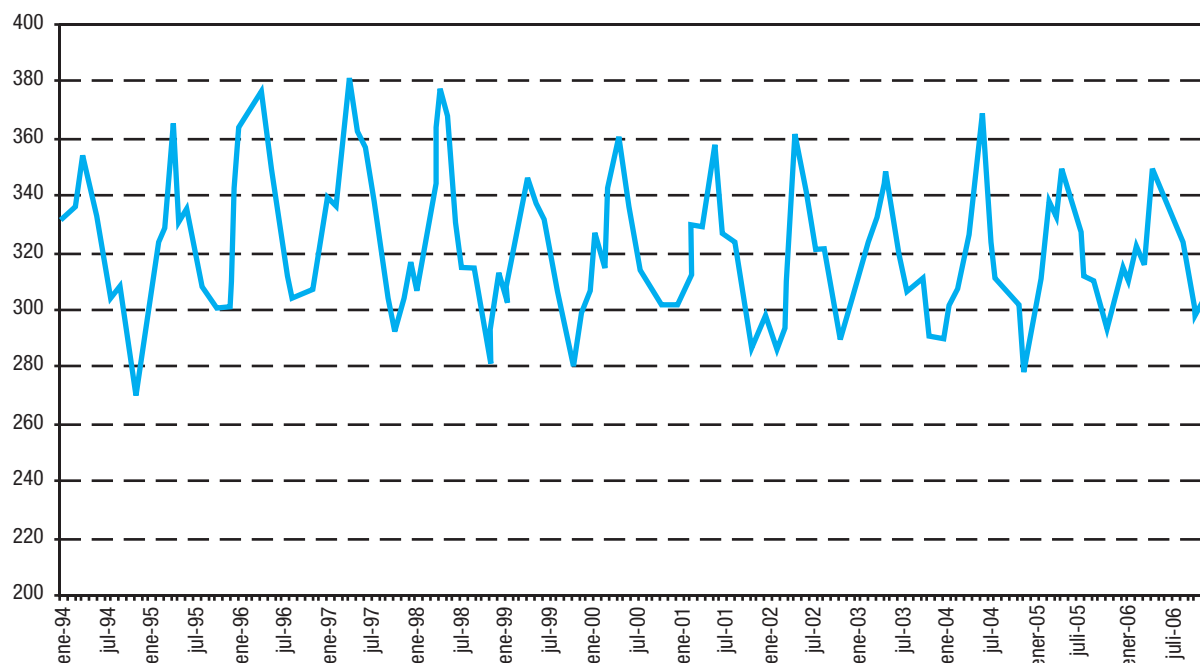
	Aportación de ruido
<hr/>	
Tráfico terrestre	
Automóviles-turismos	49,30
Camiones de basura	0,50
Camiones y autocares	8,70
Motos y motocicletas	18,20
Servicios de ambulancia y policía	0,30
Total	77,00
Fuentes de origen comunitario	
Conversaciones en la calle	2,30
Gritos	1,60
Niños jugando	1,80
Radio, televisión y música en vivienda	0,50
Total	6,20
Fuentes de origen animal	
Otros - Fuentes de origen animal	0,10
Total	0,10
Fuentes de origen mecánico	
Carga / descarga	0,20
Maquinarias de obras públicas	5,10
Obras	4,80
Ventilación / Climatización	0,70
Total	10,80
Actividades comerciales y de ocio	
Actividades deportivas	0,20
Bares / pubs / discotecas	3,80
Reparto urbano	0,90
Talleres de lavado de coches	0,20
Talleres mecánicos	0,80
Total	5,90

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Valores medios calculados en municipios con tamaño comprendido entre 5.000 y 20.000 habitantes (Almería y Málaga).

1.4.3.G. Evolución mensual de la capa de ozono en Andalucía*. Años 1994-2006

(unidades Dobson)



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Se considera como límite crítico cuando el espesor de la capa de ozono esté por debajo de las 200 unidades Dobson.

1.4.4. Población afectada por aguas calificadas de no potables y duración de la situación por provincia. Años 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2005									
Población afectada									
Municipios	19	3	24	9	3	5	19	2	84
Entidades singulares	71	3	36	9	3	7	36	3	168
Población (habitantes)	74.634	3.532	157.497	6.920	666	2.033	253.621	174	499.077
Población (porcentaje)*	15,10	0,31	20,10	0,82	0,15	0,30	20,70	0,01	6,80
Duración de la situación*									
Menos de 1 mes	-	-	19,90	-	-	0,07	20,20	-	5,53
De 1 a 4 meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 4 a 8 meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 8 a 12 meses	15,10	0,31	0,20	0,82	0,15	0,23	0,50	0,01	1,27
Año 2006									
Población afectada									
Municipios	18	3	6	7	4	7	12	4	61
Entidades singulares	70	3	8	7	4	10	13	5	120
Población (habitantes)	73.429	3.102	5.659	5.528	996	5.026	6.571	8.982	109.293
Población (porcentaje)*	14,89	0,27	0,72	0,65	0,22	0,75	0,54	0,52	1,49
Duración de la situación*									
Menos de 1 mes	-	-	0,58	-	-	0,37	-	0,51	0,22
De 1 a 4 meses	-	-	-	-	-	-	0,08	-	0,01
De 4 a 8 meses	-	-	-	-	0,07	0,14	0,02	-	0,03
De 8 a 12 meses	14,89	0,27	0,14	0,65	0,15	0,24	0,44	0,01	1,01

FUENTE: Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación

*Porcentaje sobre el total del área geográfica de referencia.

1. Territorio y medio ambiente

1.4.5. Resultados de la vigilancia sanitaria y ambiental de las playas por provincia. Año 2006^a

	Almería	Cádiz	Granada	Huelva	Málaga	Andalucía
Nº de municipios	13	16	9	9	14	61
Nº de playas	68	44	28	15	77	232
Puntos de muestreo	85	69	35	46	89	324
Nº de muestreos	841	722	321	414	895	3.193
Análisis						
Microbiológicos	2.523	2.166	963	1.242	2.685	9.579
Macroscópicos (agua y arena)	5.887	5.054	2.247	2.898	6.265	22.351
Calificación sanitaria de los puntos de muestreo						
“Buenas” o “Aguas 2”	84	58	18	46	82	288
Porcentajes que cumplen valores guías	98,82	84,06	51,43	100,00	92,13	88,89
“Aceptables” o “Aguas 1”	-	9	15	-	7	31
Porcentajes que cumplen valores imperativos pero no valores guía	-	13,04	42,86	-	7,87	9,57
“No recomendables” o “Aguas 0”	-	2	2	-	-	4
Porcentajes que incumplen los valores imperativos	-	2,90	5,71	-	-	1,23
Nº de puntos sin calificar	1	-	-	-	-	1
Inversiones de la Dirección General de Costas (miles de euros)^b	4.162	12.907	278	2.179	6.331	25.856
Playas con bandera azul	16	22	2	8	15	63

FUENTES: Consejería de Medio Ambiente
 Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
 Consejería de Salud

^aTemporada de baño.

^bEl total incluye una inversión del 1.164.446 euros realizada en la provincia de Sevilla.

1.4.6. Centros productores de residuos peligrosos que presentan declaración anual según grupo de actividad por provincia. Año 2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de centros									
Agricultura, industria agrícola	41	30	62	73	79	78	14	54	431
Descontaminación, eliminación de residuos	8	36	50	12	25	41	19	49	240
Energía	15	32	21	37	17	68	23	34	247
Industria química	2	8	4	8	18	13	4	19	76
Metalurgia, construcción mecánica y eléctrica	5	29	58	20	25	52	14	73	276
Minerales no metálicos, materiales de construcción, cerámica y vidrio	163	88	127	146	74	107	49	92	846
Papel, cartón e imprenta	17	19	50	84	35	15	39	38	297
Paraquímica	10	1	12	16	6	12	2	13	72
Recuperación de residuos	53	19	4	3	9	11	26	25	150
Servicios colectivos	116	97	142	177	48	138	69	154	941
Servicios comerciales	776	453	1.206	1.366	620	745	745	1.239	7.150
Servicios domésticos	1	2	19	3	3	21	11	20	80
Textiles, cueros, madera y muebles. Industrias diversas	2	13	206	28	28	119	2	89	487
Total*	1.190	792	1.929	1.949	972	1.374	954	1.806	10.966
Producción (t)									
Agricultura, industria agrícola	125	187	121	109	132	669	83	249	1.674
Descontaminación, eliminación de residuos	7	4.221	673	653	1.117	3.518	25	534	10.749
Energía	715	23.756	658	1.157	9.052	172	1.112	1.913	38.535
Industria química	671	14.696	19	20	1.860	22	18	569	17.875
Metalurgia, construcción mecánica y eléctrica	1	34.278	663	616	12.675	1.550	233	22.331	72.347
Minerales no metálicos, materiales de construcción, cerámica y vidrio	657	146	567	195	1.022	101	441	1.774	4.904
Papel, cartón e imprenta	27	54	631	161	800	20	100	196	1.988
Paraquímica	97	1	46	2.771	27.798	84	1	414	31.212
Recuperación de residuos	40	329	34	2	15.986	22	218	1.167	17.797
Servicios colectivos	313	3.459	426	437	140	244	452	987	6.457
Servicios comerciales	7.105	2.581	3.009	4.144	1.636	1.962	3.260	5.396	29.093
Servicios domésticos	3	0	21	0	10	10	68	9	121
Textiles, cueros, madera y muebles. Industrias diversas	2	88	1.337	124	41	372	2	489	2.455
Total*	9.763	83.796	8.205	10.389	72.268	8.746	6.013	36.028	235.208

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Un mismo centro puede desarrollar actividades incluidas en diferentes grupos.

1. Territorio y medio ambiente

1.4.7. Producción declarada de residuos peligrosos según tipo por provincia. Año 2005

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Aceites vegetales	-	0	-	-	-	0	-	26	27
Aceites y sustancias oleosas minerales	2.163	2.934	1.924	2.971	3.220	1.580	2.955	5.927	23.675
Baterías y pilas eléctricas	721	592	1.270	1.010	853	502	828	2.110	7.887
Catalizadores usados	-	237	-	0	69	-	1	4	311
Cualquier otro residuo que contenga uno cualquiera de los constituyentes enumerados en la tabla 4 del Reglamento de residuos Tóxicos y Peligrosos	0	119	7	0	0	-	-	1	127
Cualquier otro tipo de residuo que contenga uno cualesquiera de los constituyentes enumerados en la tabla 4 y presente cualesquiera de las características que se enuncian en la tabla 5 del Reglamento de residuos Tóxicos y Peligrosos	579	3.390	239	52	3.747	3.420	57	2.530	14.015
Equipos contaminados	16	60	4	59	93	39	71	57	398
Escorias y/o cenizas	-	25	0	2	1	-	9	211	249
Jabones, materia grasa, ceras de origen animal o vegetal	-	97	0	10	0	0	6	12	126
Líquidos o lodos que contengan metales	-	279	94	567	23.765	230	101	4.717	29.753
Lodos de depuración no tratados o no utilizables en agricultura	-	135	108	124	3.093	3	-	7	3.470
Lodos de instalaciones de purificación de agua y de estaciones depuradoras de aguas residuales	-	1.755	5	-	30	180	0	166	2.136
Lodos de lavados de gases	-	207	-	-	1.824	0	-	-	2.031
Materias alquitranadas, producidas por refinado, destilación o pirólisis	14	807	408	918	207	154	11	77	2.598
Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones	5.112	12.299	1.237	2.822	17.575	666	439	2.626	42.775
Objetos procedentes de recogidas selectivas de basuras domésticas y que presenten cualesquiera de las características mencionadas en la tabla 5 del Reglamento de Residuos Tóxicos y Peligrosos	1	17	8	4	57	2	3	12	103
Otros biocidas	-	2	1	-	6	0	-	68	78

CONTINÚA →

1.4.7. Producción declarada de residuos peligrosos según tipo por provincia. Año 2005

(t)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Partículas o polvos metálicos	1	18.647	180	4	1.081	43	6	12.680	32.641
Plaguicidas	-	5	5	-	-	-	0	7	17
Productos de laboratorios fotográficos	27	16	51	104	23	23	86	101	429
Productos farmacéuticos, medicamentos, productos veterinarios	29	43	46	26	8	35	57	63	305
Productos pirotécnicos y otras materias explosivas	-	1	-	1	49	-	1	0	52
Productos que contengan PCB y/o PCT	13	110	22	20	43	13	267	75	564
Recipientes contaminados (envases, bombonas de gas, etc.) que hayan contenido uno o varios de los constituyentes recogidos en la tabla 4 del Reglamento de Residuos Tóxicos y Peligrosos	573	815	577	367	1.037	406	414	956	5.145
Residuos de columnas intercambiadoras de iones	-	38	0	0	9	120	-	1	169
Residuos de descarbonatación	-	0	-	-	14	-	-	-	15
Residuos de hospitales o de otras actividades médicas	211	257	193	309	111	177	333	594	2.185
Residuos de limpieza de cisternas y/o equipos	15	3.741	26	24	51	128	63	455	4.503
Residuos de productos empleados como disolventes	117	130	337	616	1.390	251	183	448	3.472
Residuos de tratamiento de descontaminación, excepto los incluidos en los epígrafes 29 y 30 del Reglamento de Residuos Tóxicos y Peligrosos	14	1.048	115	0	48	33	3	11	1.272
Resinas, látex, plastificantes, colas	55	9	18	-	32	291	44	52	501
Sales de temple cianuradas	-	-	-	-	-	-	-	11	11
Sales de temple no cianuradas	-	-	0	-	-	-	-	0	0
Sustancias inorgánicas sin metales	5	391	401	3	350	11	12	404	1.577
Sustancias orgánicas halogenadas no empleadas como disolventes	13	4	1	19	0	2	3	17	59
Sustancias orgánicas no halogenadas no empleadas como disolventes	20	13.190	3	1	189	8	29	209	13.649
Sustancias químicas no identificadas y/o nuevas que provienen de actividades de investigación, de desarrollo y de enseñanza, y cuyos efectos sobre el hombre y/o sobre el medio ambiente son desconocidos	1	7	8	4	14	1	0	19	54
Tierras, arcillas o arenas, comprendidos lodos de dragado, que, por su situación, puedan estar contaminados	1	22.247	107	29	13.112	0	3	739	36.239
Tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas, barnices	60	142	811	323	162	413	27	587	2.525
Todo material contaminado por un producto de la familia de los dibenzofuranos policlorados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Todo material contaminado por un producto de la familia de los dibenzo-para-dioxinas policloradas	-	-	1	-	2	1	-	48	51

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.4.8. Evolución de la estimación de pérdidas de suelo en Andalucía*. Período 1991-2005

(porcentaje sobre superficie regional)

Situación climax	1991	1992	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
Bajas	95,4	64,3	66,1	70,2	55,3	56,4	74,4	74,8	65,3	68,5	74,7	67,8	77,3	84,2
Moderadas	3,1	20,9	20,2	19,5	21,6	22,2	17,9	17,0	21,1	20,1	17,2	19,7	15,6	12,4
Altas	0,8	7,2	7,0	5,6	9,1	9,1	4,5	4,6	6,9	6,0	4,5	6,3	3,9	2,3
Muy altas	0,7	7,6	6,7	4,7	14,0	12,3	3,2	3,6	6,7	5,4	3,6	6,2	3,3	1,1

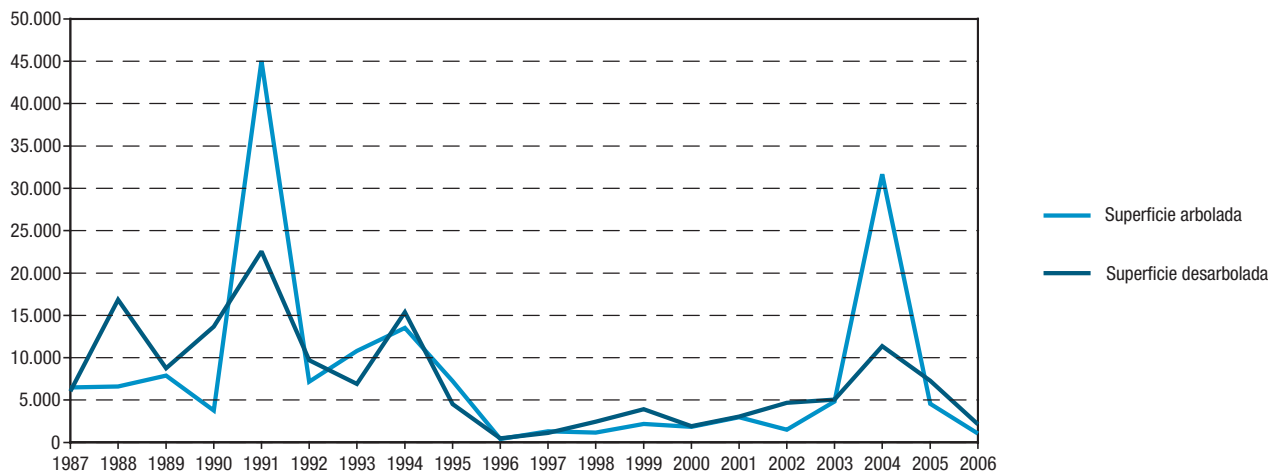
FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Se ha considerado erosividad media para la situación climax correspondiente al año 1991. En 1992 y 1995-2005 se ha utilizado la propia del año.

1. Territorio y medio ambiente

1.4.9.G. Evolución de la superficie incendiada según tipo en Andalucía. Años 1987-2006

(ha)



FUENTES: Años 1987-1992: Consejería de Agricultura y Pesca
Años 1993-2006: Consejería de Medio Ambiente

1.4.10. Siniestros y superficie incendiada según tipo por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Siniestros									
Conatos									
Número	51	60	118	77	115	138	53	101	713
Porcentaje	79,69	63,16	88,72	81,91	80,42	88,46	67,95	75,94	79,58
Incendios									
Número	13	35	15	17	28	18	25	32	183
Porcentaje	20,31	36,84	11,28	18,09	19,58	11,54	32,05	24,06	20,42
Total									
Número	64	95	133	94	143	156	78	133	896
Porcentaje	7,14	10,60	14,84	10,49	15,96	17,41	8,71	14,84	100,00
Superficie forestal									
Superficie arbolada									
Superficie (ha)	3,9	361,1	48,7	20,2	218,0	73,6	185,1	118,0	1.028,6
Porcentaje	4,31	45,44	36,56	8,85	35,67	56,27	21,00	40,33	32,52
Superficie matorral									
Superficie (ha)	86,6	433,6	84,5	208,1	393,2	57,2	696,5	174,6	2.134,3
Porcentaje	95,69	54,56	63,44	91,15	64,33	43,73	79,00	59,67	67,48
Total									
Superficie (ha)	90,5	794,7	133,2	228,3	611,2	130,8	881,6	292,6	3.162,9
Porcentaje	2,86	25,13	4,21	7,22	19,32	4,14	27,87	9,25	100,00

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1. Territorio y medio ambiente

1.4.11. Incendios forestales según causa por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Intencionados									
Número	6	38	12	19	33	40	29	65	242
Porcentaje	9,38	40,00	9,02	20,21	23,08	25,64	37,18	48,87	27,01
Negligencias									
Número	28	37	13	31	52	43	21	27	252
Porcentaje	43,75	38,95	9,77	32,98	36,36	27,56	26,92	20,30	28,13
Naturales									
Número	8	2	13	8	9	26	1	7	74
Porcentaje	12,50	2,11	9,77	8,51	6,29	16,67	1,28	5,26	8,26
Accidentales									
Número	3	12	7	13	16	14	17	8	90
Porcentaje	4,69	12,63	5,26	13,83	11,19	8,97	21,79	6,02	10,04
Desconocidas									
Número	19	6	88	23	33	33	10	26	238
Porcentaje	29,69	6,32	66,17	24,47	23,08	21,15	12,82	19,55	26,56
Total									
Número	64	95	133	94	143	156	78	133	896
Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

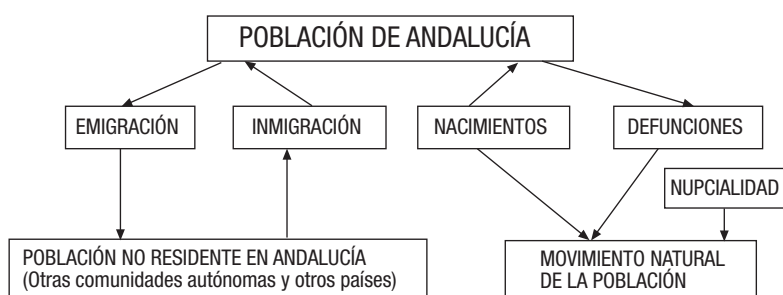
2. Población

Índice del capítulo 2

Fuentes y metodología	67
Conceptos y definiciones	73
2.1. Distribución y crecimiento de la población	75
2.1.1. Evolución de la población contabilizada en padrones según sexo por provincia. Años 1994-2006	75
2.1.2.G. Evolución de la población según tamaño de los municipios en Andalucía. Años 1970-2006	76
2.1.3.G. Evolución de las componentes del crecimiento de la población en Andalucía. Años 1984-2005	76
2.1.4. Evolución de la población contabilizada en censos según sexo por provincia. Años 1900-2001	77
2.1.5. Distribución de la población y de los municipios andaluces según la población residente de los mismos por provincia. Año 2006	78
2.1.6.G. Crecimiento relativo de la población andaluza en el periodo 1996-2006	79
2.2. Estructura de la población	80
2.2.1. Población según grupos quinquenales de edad y sexo por provincia. Año 2006	80
2.2.2.G.a. Pirámide de población de Andalucía. Años 2006 y 2025	81
2.2.2.G.b. Pirámide de población de Almería. Años 2006 y 2025	81
2.2.2.G.c. Pirámide de población de Cádiz. Años 2006 y 2025	82
2.2.2.G.d. Pirámide de población de Córdoba. Años 2006 y 2025	82
2.2.2.G.e. Pirámide de población de Granada. Años 2006 y 2025	83
2.2.2.G.f. Pirámide de población de Huelva. Años 2006 y 2025	83
2.2.2.G.g. Pirámide de población de Jaén. Años 2006 y 2025	84
2.2.2.G.h. Pirámide de población de Málaga. Años 2006 y 2025	84
2.2.2.G.i. Pirámide de población de Sevilla. Años 2006 y 2025	85
2.2.2.G.j. Pirámide de población de Andalucía y España. Año 2006	85
2.3. Aspectos dinámicos. Movimiento natural de la población y migraciones	86
2.3.1. Estado de la natalidad por provincia. Años 2003-2005	86
2.3.2.G. Evolución del número medio de hijos por mujer. Años 1987-2005	87
2.3.3.G. Evolución de la edad media a la maternidad. Años 1987-2005	87
2.3.4. Nacimientos por edad de la madre y provincia. Año 2005	88
2.3.5. Estado de la mortalidad por provincia. Años 2003-2005	88
2.3.6.G. Evolución de la esperanza de vida al nacer según sexo. Años 1987-2005	89
2.3.7. Defunciones según grupo de edad, por sexo y provincia de residencia. Año 2005	90
2.3.8. Muertes fetales tardías y de menores de un año según sexo por provincia. Año 2005	91
2.3.9. Estado de la nupcialidad por provincia. Años 2003-2005	92
2.3.10.G. Evolución del indicador anual de primonupcialidad según sexo. Años 1987-2005	93
2.3.11.G. Evolución de la edad media al primer matrimonio según sexo. Años 1987-2005	93
2.3.12. Matrimonios por grupo de edad y provincia. Año 2005	94
2.3.13. Matrimonios según tipo de celebración y orden del mismo por provincia. Año 2005	95

2.3.14.	Migraciones interiores y exteriores según provincia de origen y destino. Año 2005	96
2.3.15.G.	Evolución del saldo migratorio de Andalucía. Años 1985-2005	96
2.3.16.	Emigraciones según sexo y grupo de edad por provincia de origen. Año 2005	97
2.3.17.	Inmigraciones según sexo y grupo de edad por provincia de destino. Año 2005	97
2.3.18.	Población según sexo y lugar de nacimiento por provincia. Año 2006	98
2.3.19.	Emigración asistida según duración de la estancia y sexo por provincia de origen. Años 2005-2006.	99
2.3.20.	Inmigraciones desde el extranjero según continente de procedencia y nacionalidad por provincia de destino. Año 2005	100
2.3.21.	Población extranjera en Andalucía según nacionalidad por grupo de edad. Año 2006	101
2.3.22.	Población extranjera según nacionalidad por provincia de residencia. Año 2006	102
2.3.23.	Población extranjera según país de nacimiento por provincia de residencia. Año 2006	102
2.3.24.	Población extranjera residente según nacionalidad por provincia de residencia. Años 2005-2006.	103
2.3.25.G.	Variación porcentual de la población extranjera residente por provincia de residencia. Periodo 2002-2006	104

Fuentes y metodología



Censo de población

En el pasado los censos jugaron un papel exclusivamente administrativo pues proporcionaban el número de ciudadanos y de familias en un territorio, la población total en edad militar y otros datos similares. En ocasiones, la elaboración de un censo tenía una finalidad de carácter recaudatorio. Actualmente, los censos siguen cubriendo los anteriores objetivos, pero, además, ofrecen la información que nos ayuda a entender la estructura socioeconómica del país, con independencia de que ciertos datos contenidos en esos censos tengan interés sólo para la Administración.

Todavía hoy los censos de población constituyen una operación insustituible para el recuento de la población. No obstante, éstos perderían su actual importancia si llegase a existir un registro de la población, integrado a escala nacional, en el que se actualizasen permanentemente las altas que se producen por nacimientos o inmigración y las bajas que se generan por fallecimientos o emigración. Sin embargo, los flujos de personas debidos a los movimientos migratorios pueden alcanzar una gran trascendencia y este fenómeno, unido al hecho de que cada vez existe menor control administrativo en las fronteras, puede hacer que se tengan que seguir realizando censos en el futuro para evaluar el total y la estructura de la población en los distintos ámbitos espaciales. Además, las dificultades técnicas y legales para introducir en dichos registros administrativos características sociodemográficas de las personas y familias pueden contribuir a que los censos de población sigan siendo insustituibles para caracterizar a la población desde otros puntos de vista, más allá de su mero recuento.

El Censo de población se define como el conjunto de operaciones consistentes en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones político-administrativas, referidos a un momento o periodo dado. Esta operación va dirigida a todas las personas que residan en viviendas (ya sean viviendas familiares o alojamientos) o en establecimientos colectivos (como hoteles, asilos, etc.).

Los censos de población constituyen una fotografía en un instante concreto de una población, que está sometida a un continuo cambio debido a la influencia de los sucesos que se dan en ella (nacimientos, defunciones, migraciones, matrimonios, etc.). Así pues, los censos nos hablan del sexo, la edad, el estado civil, la nacionalidad, la actividad económica, el nivel de instrucción, etc., en un momento dado. Toda esa información se presenta en forma tabulada y desagregada a distintos niveles espaciales o según otras características. La tabulación se realiza cruzando variables.

Pero un censo ofrece más que la estructura de la población ya que, a partir de ciertas preguntas contenidas en los cuestionarios censales, se puede estudiar la historia de toda o parte de la población censada. Esto es especialmente cierto en las estadísticas familiares. Si se les pregunta a las mujeres por el nacimiento de sus hijos, es posible llegar a la descripción de una familia. Es posible estudiar el tiempo entre nacimientos sucesivos. Combinando estos datos con otros de carácter socioeconómico, se puede llegar a estudios muy detallados. También para el estudio de las migraciones interiores puede resultar de gran utilidad.

La tradición de realizar censos es muy antigua y los primeros recuentos se remontan a Babilonia (4000 a.C.), China (3000 a.C.) y Egipto (2500 a.C.), aunque los primeros censos modernos, tal y como ahora los entendemos, datan del siglo XVII (Italia y Sicilia).

En España, el primer censo se realizó en 1857. Después de éste se acometió otro en 1860. A estos le siguieron los de 1877, 1887 y 1897. Desde 1900 hasta 1970 se realizaron censos en los años terminados en cero con referencia a 31 de diciembre del año censal. El censo de 1981 tuvo como referencia la fecha 1 de marzo. Este cambio de fecha se vio motivado por la movilidad de la población propia de las fechas correspondientes a final de año, lo que alteraba los datos de la población de hecho y los datos relativos a la actividad. Pero no sólo estas circunstancias influyeron en el cambio de referencia temporal de los censos. También hay que añadir las inclemencias climatológicas propias del final de año, la corta duración del día, dificultades administrativas así como el hecho de que en la mayor parte de los países comunitarios los censos se realizaban en primavera.

El último censo realizado en España es el correspondiente a los Censos de población y viviendas 2001 con fecha de referencia 1 de noviembre de 2001.

No obstante, es conveniente destacar también la relevancia que tuvo el anterior Censo de población y viviendas de 1991, pues fue el más ambicioso de cuantos se realizaron con anterioridad, tanto por la cantidad de preguntas como por la exhaustividad del estudio en cuanto al universo poblacional al que se dirigió (se efectuó una explotación exhaustiva de todos los cuestionarios censales).

Efectivamente, el INE planteó los censos de población y viviendas de 1991 con cambios sustanciales respecto a los anteriores. El primer cambio supuso grabar y explotar la información al 100%, y no como se venía haciendo a través de muestras del 2% para anticipar los datos, y del 20-30% para los datos con mayor grado de desagregación (salvo para los datos básicos municipales conducentes a determinar la población de hecho y de derecho por sexo, pues en este caso la explotación siempre fue exhaustiva).

El segundo cambio consistió en incorporar en el censo aquellas cuestiones que no iban a poder tener cabida en los padrones, siempre que se considerara que el censo era el vehículo apropiado, debido a su confidencialidad, para su investigación y que no pusiera en peligro los objetivos principales que caracterizan esta operación.

Otra novedad destacable de este Censo fue el convenio de colaboración firmado entre el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) y el Instituto Nacional de Estadística (INE), por el cual la recogida y revisión de los cuestionarios las realizó el INE, y el IEA asumió, por primera vez, la responsabilidad de la grabación de todos los cuestionarios recogidos en Andalucía y su posterior procesamiento. Estos trabajos permitieron al IEA poder ofrecer resultados estadísticos del Censo en breve plazo, con los que se elaboró una publicación específica titulada *Censo de población de Andalucía 1991*, así como diversos estudios demográficos.

Como ya se ha indicado, el último censo realizado en España ha sido el Censo de población y viviendas de 2001. Es el decimosexto de los censos oficiales realizados en España.

Como elementos más innovadores de los Censos 2001 cabe destacar:

- Se efectúa un solo recorrido, en lugar de los dos tradicionales. El primero, conocido como Censo de Edificios y Locales, se ha eliminado, sustituyéndose por un complejo tratamiento informático de los datos padronales y catastrales, que ofrece, a un coste mucho menor, unos resultados satisfactorios.

- Se suprime la renovación padronal asociada al Censo. Este cambio se debe a la implantación del Padrón continuo que se produjo en 1996.

- Se utilizan cuestionarios censales personalizados, lo cual supone la impresión de los datos padronales disponibles, reduciéndose así la carga a los ciudadanos.

- Se ofrece la posibilidad de contestar el Censo por Internet.

Con el fin de acelerar al máximo el proceso de difusión, la publicación de resultados se está realizando por etapas, según se dispone de los datos.

En julio de 2002 se publicaron cifras de población definitivas obtenidas a partir de los datos recogidos en los Censos contrastados con el resto de los datos demográficos disponibles en el INE.

En diciembre de 2002 se pudo disponer de datos avance calculados a partir de los ficheros censales parcialmente depurados con información básica sobre población.

En marzo de 2003 se publicó un avance de datos referidos a características de las personas, los hogares, las viviendas y los edificios. Desde febrero de 2004 se encuentran disponibles los resultados detallados definitivos.

En el ámbito territorial de Andalucía, el IEA ha colaborado con el INE en los trabajos de obtención de los ficheros censales según lo estipulado en el correspondiente convenio. Al igual que en el de 1991, en este nuevo Censo se procesará la totalidad de la información recogida en los cuestionarios censales.

Proyección de la población

La elaboración de proyecciones de población constituye, hoy en día, una tarea ineludible para cualquier organismo público de estadística. En primer lugar, porque la gestión pública, en sus diversos campos, es, en buena parte, una actividad de previsión y planificación, que se apoya necesariamente en un conocimiento de las tendencias futuras de la población, de su volumen, de su estructura y de su distribución espacial. En este sentido, las proyecciones elaboradas para este fin contribuyen a reducir la incertidumbre en la estimación de las necesidades y de los recursos para el futuro. Para ello, aunque nunca pueden tomarse como previsiones exactas, las hipótesis de evolución futura que las sustentan deben ser, además de verosímiles, las más probables. Lo esencial en este caso es la capacidad predictiva de las proyecciones. Lo más adecuado para estos fines es elaborar proyecciones a medio plazo, entre 5 y 20 años, ya que la posibilidad de errores de previsión aumenta a medida que se aleja el horizonte de proyección. Además, se debe ofrecer una horquilla de futuros posibles que dé cuenta de la variabilidad de las estimaciones.

Las oficinas estadísticas también han de acometer proyecciones de población para atender a sus propios fines de producción estadística. Entre ellos está la elaboración de indicadores demográficos y sociales, objetivo que completa la difusión de datos brutos y facilita el seguimiento de muchos aspectos de la vida social y económica. Los indicadores

suponen en la mayoría de los casos el cálculo de tasas, o al menos de valores relativos, que sirven de base para comparaciones temporales y espaciales. Ello exige disponer de las poblaciones adecuadas en cada momento. Otra aplicación de las proyecciones de población es su uso en el diseño y el análisis de encuestas por sondeo, instrumento de conocimiento estadístico cada vez más utilizado.

La evidente utilidad de las proyecciones de población, la creciente demanda que plantean las diversas instituciones en esta materia y la importancia, también creciente, que tienen para el futuro las decisiones que se toman sobre la base de proyecciones, obliga a exigencias cada vez mayores a la hora de elaborarlas, tanto en el sentido de llegar a un detalle cada vez mayor, como en el de afinar las hipótesis sobre las que se basan, para aumentar su capacidad predictiva.

Migraciones

Los estudios sobre migraciones tenían, hasta hace algo más de una década, una escasa tradición en España desde la perspectiva del análisis demográfico. Sin embargo, con la publicación y explotación del *Censo de población de 1991* y la *Encuesta sociodemográfica* del mismo año se modifica bastante esta situación.

La información de base sobre migraciones interiores se ha desarrollado a partir de comienzos de la década de los sesenta. Las estadísticas más relevantes para la medición directa de las migraciones son de tres tipos, y comunes en muchos países desarrollados. Las primeras se derivan de la explotación del pseudoregistro de la población existente en España, el Padrón municipal de habitantes, que genera la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR).

En segundo lugar, están todas las explotaciones derivadas de las preguntas que sobre migraciones se incluyen tanto en censos como padrones desde 1970. Existen, por último, las series de estadísticas derivadas de las siguientes encuestas: la Encuesta de migraciones, incluida en la Encuesta de Población Activa (EPA), y la Encuesta sociodemográfica.

La contabilización directa de los desplazamientos migratorios (cambios de residencia) dentro del territorio nacional se realiza a través de la estadística municipal, de altas y bajas padronales (EVR), en la que se registran el lugar de origen y destino de la migración. A pesar de que dicha fuente no ha gozado de muy buena reputación debido a su subregistro, es un buen indicador de las direcciones de los flujos migratorios.

La EVR registra migraciones, incluyendo por lo tanto los desplazamientos múltiples de las personas, sin distinguir en ningún momento el rango de la migración efectuada. Este último aspecto es importante, al diferenciar claramente a esta fuente de información de los recuentos poblacionales que registran migrantes, como es el caso de los censos y padrones.

Un serio inconveniente para el desarrollo de la investigación en materia de migraciones es que las fuentes para su estudio plantean mayores dificultades de análisis que en el caso de los componentes del crecimiento natural. La EVR se ha considerado tradicionalmente poco fiable y, aunque su calidad ha mejorado sustancialmente en los últimos años, se mantiene la dificultad de interpretar las series temporales perturbadas por las variaciones de calidad. La serie de la EVR presenta, por lo general, una tendencia cíclica regular, de

periodicidad quinquenal, que coincide con las operaciones de renovación padronal. Esto se debe a que los años en los que se realizan operaciones padronales, las altas residenciales se enmascaran en la propia operación padronal, pasando directamente a formar parte de la población de derecho del municipio sin ser registradas como altas residenciales, excluyéndolas de esta forma del registro de altas de dicho año. Con todos sus defectos, la EVR es la única fuente directa que existe en España sobre flujos migratorios y con una extensión temporal significativa, ya que se extiende desde comienzos de los años sesenta hasta la actualidad.

El segundo tipo de fuente son los censos y padrones de población. Ya en el Censo de 1970 se introdujo una pregunta sobre la residencia anterior en una fecha fija. Con ello, aunque las tabulaciones publicadas en dicho censo fueron de escasa entidad, puede decirse que se inicia en España el planteamiento moderno de la estadística migratoria a través del censo. Las cuestiones sobre migraciones se plantean de forma diferente en el censo y en el padrón municipal. La cuestión censal ha interrogado siempre, con la excepción de la pregunta múltiple del Censo de 1991, sobre la residencia anterior en un momento concreto, fecha fija, con una referencia por lo general de 10 años (el período intercensal). La pregunta padronal, por su parte, ha indagado sobre el lugar de última residencia. La ausencia de referencia temporal en el padrón, si no se cruza con el año de llegada al municipio, y su tendencia a infravalorar los desplazamientos de largo recorrido, a favor de las migraciones de corta distancia, dotan a la cuestión censal de un mayor valor analítico. Sin embargo, esta última no permite conocer si los individuos han efectuado más de un movimiento migratorio durante ese período, o si han regresado al lugar de residencia que tenían en la anterior fecha censal. A ello se suma también el hecho de que se ignore el monto total de migrantes nacidos en el período intercensal, es decir, la población menor de 10 años, que no se incluye en la pregunta. Con las miras puestas en solventar los problemas que introducen las diferentes cuestiones sobre la perspectiva espacial y temporal, el INE incorporó en el Censo de 1991 una batería completísima de preguntas sobre el tema de migraciones.

Para el caso de los extranjeros la situación es distinta ya que, aunque tanto en el censo como en la EVR se tiene información para la inmigración extranjera, también se acude para su estudio a fuentes complementarias, como son la serie anual del Ministerio de Trabajo sobre permisos en vigor de residencia de extranjeros en el país, así como la serie del Ministerio de Trabajo sobre permisos de trabajo para extranjeros. En el caso de la emigración hacia el extranjero, la información es más difícil de obtener.

Tradicionalmente, el INE viene publicando los datos de la EVR desde 1985 bajo el título de *Migraciones* con capítulos sobre '*Migraciones interiores*', '*Inmigración exterior*', '*Emigración exterior*' y '*Extranjeros residentes en España*'.

Por su parte, el Instituto de Estadística de Andalucía, desde su creación, recibe a través del INE los registros correspondientes a Andalucía y realiza explotaciones a escala municipal, presentando, además, los resultados para cada provincia andaluza y para el total de Andalucía. La estadística, de periodicidad anual, se ha difundido bajo el título *Migraciones Andalucía* en los años 1988, 89, 90 y 91, cambiando su título por el de *Variaciones residenciales en Andalucía* a partir de

1992. En estos trabajos se presentan resultados sobre emigraciones por municipio de residencia y lugar de destino, inmigraciones por municipio de destino y lugar de procedencia, migraciones por municipio y grupos de edad, migraciones por municipio y nivel de instrucción, migraciones por municipio y lugar de nacimiento y migraciones por municipio y sexo, tasas y saldos migratorios.

Por otro lado, el IEA ha realizado, mediante convenios con organismos de investigación, estudios del fenómeno migratorio en Andalucía a la luz de los datos del Censo de Población y Vivienda de 1991 y Padrón Municipal de 1986.

Movimiento Natural de la Población (MNP)

Las estadísticas del Movimiento Natural de la Población (MNP) se refieren a los tres hechos más importantes desde el punto de vista demográfico: nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en el territorio español. Constituye uno de los trabajos con más tradición en el INE y el primer estudio data de 1863. Es la operación estadística clásica que ha servido para acercarnos al conocimiento de los flujos poblacionales. A partir de 1975, las estadísticas del MNP sufren importantes modificaciones: definición biológica de nacido vivo, domiciliación de los acontecimientos, doble clasificación por edad y generación, diseño adaptado a la explotación informática.

Por otra parte, desde el año 1992, y gracias a la firma de sendos convenios de colaboración entre el IEA y el INE, y entre el primero y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, el Sistema Estadístico de nuestra Comunidad Autónoma está participando activamente en los circuitos de producción y distribución de la información estadística de mortalidad. Esta actividad se amplía en 1996 con la firma de un nuevo convenio con el INE, mediante el cual se extiende el ámbito de actuación del IEA a partos y matrimonios con los que el organismo autónomo ya participa en los tres eventos que constituyen el MNP.

La información para la elaboración de las estadísticas del MNP procede del Registro Civil, en el que se inscriben los tres acontecimientos mencionados y se recogen en unos boletines estadísticos que se remiten mensualmente al INE.

Del boletín estadístico de parto, en el que se reflejan todos los partos inscritos y sus características, se obtienen tanto las Estadísticas de nacimiento como las de Muertes fetales tardías. El boletín estadístico de matrimonios es el utilizado para la Estadística de matrimonios, así como el boletín estadístico de defunción es el utilizado para las personas que fallecen después de las 24 horas de vida, ya que las defunciones de los nacidos vivos pero que mueren antes de las 24 horas se recogen en el boletín de partos.

Con respecto a las Estadísticas del MNP, el IEA realiza desde 1996 una publicación periódica sobre los eventos de partos, matrimonios y defunciones a escala de municipio, provincia y comunidad autónoma, denominada *Estadísticas del movimiento natural de la población*.

Las Estadísticas de mortalidad por causa que realiza el IEA se plasman en las siguientes publicaciones periódicas:

- Informe trimestral de *Estadísticas de mortalidad en Andalucía* que suministra una serie de tablas de defunciones por causa de muerte, grupo de edad y sexo, y provincia de residencia. La principal virtud de esta publicación es su

actualidad dada la posibilidad de distribución de los datos unos pocos meses después de su registro.

- *Defunciones en Andalucía*, que facilita información definitiva y más detallada sobre el conjunto de las defunciones ocurridas durante un año en Andalucía tabuladas por residencia y causa de muerte. En esta publicación priman los niveles de detalle y desagregación frente a los de actualidad y rapidez.

El criterio utilizado en las tablas que figuran en este anuario ha sido el de residencia del suceso. Concretamente, los partos, nacimientos y muertes fetales tardías se contabilizan por residencia de la madre, las defunciones por residencia del fallecido y los matrimonios por residencia de la pareja tras el mismo.

Con la entrada en vigor de la ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, esta estadística recoge información sobre matrimonios del mismo sexo.

Padrón Municipal de Habitantes (PMH)

El Padrón Municipal de Habitantes (PMH) es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio.

Su objetivo general es conocer determinadas características demográficas (estructura etaria, sexo, etc.) de la población residente en cada uno de los municipios de España. Al igual que en las Estadísticas del MNP, el Padrón es una fuente de datos demográficos obtenida como subproducto de operaciones administrativas que posee un triple uso: como documento administrativo, como carta de reconocimiento de determinados derechos y servicios a los ciudadanos, y como documento estadístico. En este último caso, se utiliza, entre otras operaciones, para el recuento de la población, el conocimiento de la estructura poblacional y como base para la realización de trabajos estadísticos a través de encuestas de muestreo.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, señalaba que el Padrón debía renovarse cada cinco años y rectificarse anualmente. En este sentido, el Real Decreto 1957/1985, de 24 de septiembre, y la Orden, de 31 de octubre de 1985, fijó las normas e instrucciones precisas para su renovación, y estableció que el INE había de llevar a cabo una explotación estadística de las características básicas de la población recogidas en las hojas padronales.

Así pues, el Padrón se ha renovado cada cinco años (con un salto de 1975 a 1981, coincidiendo con el cambio de fecha de referencia) y se ha rectificado anualmente hasta 1996.

En dicho año se promulgó la Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modificó la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se normalizó la informatización del Padrón a fin de que no sea necesario realizar renovaciones quinquenales y se pueda, a través de una coordinación entre los padrones de todos los municipios, implantarse un padrón continuo.

En la actualidad el Padrón es un documento vivo, es decir, que se actualiza constantemente por la Oficina del Padrón de cada ayuntamiento mediante la inscripción de los nacidos de padres residentes y de los que fijan su residencia en el municipio procedente de otros municipios o del extranjero. Cada ciudadano tiene la obligación de comunicar el alta en el municipio al que se traslada. Hasta la modificación de la ley, en

enero de 1996, existía también la obligación de pedir la baja del municipio de origen, trámite que desaparece con la confrontación de los padrones de todos los municipios de la nación.

Por otra parte, a lo largo de la historia de los padrones, ha ido variando la cantidad y tipo de información recogida. En 1991 se disminuyó sustancialmente el número de variables para garantizar la confidencialidad de los datos individuales. Esto también ha influido en el proceso seguido por los datos. Hasta el Padrón de 1991 sólo se hacía el recuento del total poblacional por sexo y situación de residencia.

Como consecuencia del cambio de legislación antes aludido, y con respecto a los padrones anteriores, el de 1996 presenta las siguientes novedades:

- Eliminación del concepto de transeúntes del Padrón Municipal de Habitantes (PMH) y de la distinción entre vecino presente y ausente. Sólo queda el concepto de vecinos de un municipio.
- Creación efectiva del Padrón de españoles residentes en el extranjero, que debe ser actualizado a partir de las

comunicaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En las cifras de 1-1-2006 se han repercutido, por vez primera, las salidas del país de extranjeros no registradas hasta ese año, como consecuencia de la aplicación del procedimiento de caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, establecido en virtud de la modificación del artículo 16 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre.

Otras fuentes

- Consejería de Gobernación. La Inmigración en Andalucía: datos estadísticos.
- Consejería de Gobernación. Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

Conceptos y definiciones

2.1. Distribución y crecimiento de la población

Población

Está constituida por todas las personas con residencia en el ámbito de referencia, ya estén presentes o ausentes en la fecha censal. Es por tanto, la suma de los residentes presentes y los ausentes.

Densidad de población

Cociente entre el número de habitantes de un territorio en un momento dado y la superficie del mismo. Generalmente, se expresa en habitantes por kilómetro cuadrado.

Proyecciones de población

Operaciones estadísticas que permiten estimar la población futura de una determinada área geográfica. Las proyecciones de la población andaluza se han elaborado a escala provincial en una primera fase, utilizando el método de las componentes, cuyo núcleo formal parte de la llamada "ecuación compensadora", en la que los efectivos de una población en un tiempo $t+n$ quedan definidos por los efectivos de una población en t , más los flujos de entrada (nacimientos e inmigraciones) y menos los flujos de salida (defunciones y emigraciones) producidos en dicha población en el intervalo $(t, t+n)$.

Rectificaciones padronales

Operaciones que se realizaban para contabilizar las altas y las bajas de los residentes en un municipio, movimientos que pueden estar motivados por cambios de residencia (migraciones) o por el movimiento natural de la población (nacimientos y defunciones).

2.2. Estructura de la población

Pirámide de población

Representación gráfica de la estructura por sexo y edad de una población en un instante temporal determinado. La pirámide de población consta de dos histogramas horizontales: el del lado izquierdo representa la distribución por edad de los hombres y el derecho el de las mujeres. Cada barra horizontal representa la proporción de población en un determinado sexo y rango de edad.

2.3. Aspectos dinámicos. Movimiento natural de la población y migraciones

Crecimiento real

Variaciones en los efectivos de una población ocurridas en un periodo dado; pueden ser tanto positivas como negativas. El crecimiento total es la suma del crecimiento natural más el saldo migratorio ocurrido en dicho periodo.

Crecimiento vegetativo

Diferencia, o saldo, entre el número de nacimientos menos el de defunciones ocurridas en un periodo.

Tasas

Cociente entre el número de acontecimientos ocurridos en un año (nacimientos, defunciones o matrimonios) y el tamaño medio de la población en la que ocurren. Se tratará de una tasa bruta si se considera la población total y de una tasa específica si la población de referencia es sólo la que tiene una característica concreta, como puede ser un estado civil determinado o una edad. Normalmente vienen expresados en casos por mil personas y año.

El tamaño medio de la población se ha estimado como la población a 1 de julio obtenida, para Andalucía y sus provincias, de las proyecciones de población del IEA (a partir de 1998) y de *Un Siglo de Demografía en Andalucía* del IEA (antes de 1998), y para España, de la revisión de las proyecciones de población del INE (a partir de 2001) y de las estimaciones intercensales de población del INE (antes de 2001).

Nacimientos (nacido vivo)

Según los criterios demográficos internacionalmente reconocidos, el INE, desde 1975, identifica este concepto con el biológico de 'nacido con vida', incluyendo los muertos antes de las primeras 24 horas de vida, que hasta ese año no eran considerados vivos a efectos legales.

Número medio de hijos por mujer (Indicador coyuntural de fecundidad)

Suma de las tasas específicas de fecundidad por edades simples para un año o periodo determinado. Es un indicador transversal o

del momento de la intensidad de la fecundidad en un periodo determinado; en cierto modo, representa el número medio de hijos que tendría una mujer si a lo largo de su vida fecunda tuviera la fecundidad por edad que se ha observado en dicho periodo, o en otras palabras, representa la descendencia final de una generación ficticia sometida a la misma intensidad de fecundidad que la observada en las diferentes edades, en un periodo determinado.

Edad media a la maternidad

Técnicamente, es la edad a la que las mujeres tienen sus hijos, ponderada por el calendario de fecundidad. De una manera más intuitiva representa la edad media a la que las mujeres tienen sus hijos, aunque esto sólo es estrictamente correcto si la estimación de este indicador se realiza, desde una perspectiva longitudinal, sobre una generación de mujeres que ya ha cumplido su ciclo reproductivo.

Mortalidad infantil

También llamada tasa de mortalidad infantil es, de manera estricta, el cociente entre las defunciones de menores de un año de una generación y los efectivos al nacimiento de la misma generación. En este sentido longitudinal, la Mortalidad infantil representa la probabilidad de morir de un nacido antes de su primer aniversario. Dado que no siempre es posible disponer de la información necesaria para su cálculo, existen diversas alternativas metodológicas para su estimación. Una de las más frecuentemente empleadas, por su sencillez y disponibilidad de la información, es la estimación como el cociente entre el número de defunciones ocurridas a menores de un año de edad y los nacimientos de un mismo año.

Muerte fetal tardía

Feto muerto con seis o más meses de gestación.

Esperanza de vida (a la edad x)

Número medio de años que puede esperar vivir una persona de una determinada edad sometida a los riesgos de mortalidad observados en un periodo dado.

Matrimonio

Uniones legales inscritas en el registro civil.

Indicador coyuntural de primonupcialidad

Indicador coyuntural de nupcialidad pero estimado, exclusivamente, sobre los matrimonios de hombres solteros o mujeres solteras.

Edad media al primer matrimonio

Edad media al matrimonio de una generación ficticia que se hubiera casado con las intensidades de nupcialidad por edad

que se han observado en un año dado. O, si se prefiere una definición más técnica, es cada edad matrimoniable que, por convenio se toma de 15 a 50 años, ponderada por el calendario de la nupcialidad. Si restringimos los matrimonios a los primeros matrimonios obtenemos la edad media al primer matrimonio, la cual es ya en todo sentido una media, al ser el primer matrimonio un suceso no renovable.

Movimiento migratorio

Cambio de residencia habitual entre dos demarcaciones geográficas administrativamente definidas; en este sentido, una migración implica siempre dos eventos concurrentes, una emigración o abandono de la residencia en una zona, y la inmigración o inicio de la residencia en otra zona.

Migración interior

Migraciones producidas en el seno de la comunidad autónoma.

Migración exterior

Migraciones que traspasan los límites de la comunidad autónoma.

Emigrante

Persona que sale de una población geográficamente delimitada, por abandono de la residencia habitual en dicho territorio.

Inmigrante

Persona que entra en una población geográficamente delimitada, para residir en su territorio y que, con anterioridad, no residía habitualmente en él.

Saldo migratorio

Diferencia, o saldo, entre el número de inmigraciones y el de emigraciones ocurridas en un periodo.

Emigración asistida

Emigración producida hacia un país extranjero por causas de trabajo o actividad lucrativa, siempre que en su ejecución o ejercicio hayan de observarse, totalmente o a determinados efectos, disposiciones laborales o de Seguridad Social que rijan en dicho país o en España. También lo son los familiares a cargo del trabajador y los marineros o tripulantes contratados para prestar sus servicios en buques de bandera extranjera. Se clasifica en:

- De temporada: hasta tres meses.
- Permanente: igual o superior a un año.
- Temporal: entre tres meses y un año.

2. Población

2.1. Distribución y crecimiento de la población

2.1.1. Evolución de la población contabilizada en padrones según sexo por provincia. Años 1994-2006

	1994	1995	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Andalucía												
Hombres	3.571.587	3.604.333	3.559.436	3.558.950	3.592.680	3.609.412	3.647.194	3.687.421	3.757.370	3.800.208	3.889.605	3.958.565
Mujeres	3.678.075	3.710.311	3.675.437	3.677.509	3.712.437	3.730.640	3.756.774	3.791.011	3.849.478	3.887.310	3.960.194	4.017.107
Total	7.249.662	7.314.644	7.234.873	7.236.459	7.305.117	7.340.052	7.403.968	7.478.432	7.606.848	7.687.518	7.849.799	7.975.672
Almería												
Hombres	241.224	245.056	250.552	252.177	256.380	259.384	269.545	276.380	287.292	294.186	315.056	329.632
Mujeres	244.781	248.070	251.209	253.271	256.463	258.845	263.623	270.118	278.018	285.891	297.259	306.218
Total	486.005	493.126	501.761	505.448	512.843	518.229	533.168	546.498	565.310	580.077	612.315	635.850
Cádiz												
Hombres	555.609	560.462	548.263	549.120	555.684	557.963	561.330	566.033	573.992	578.939	587.700	594.647
Mujeres	562.528	567.160	557.499	558.364	564.118	567.142	570.016	574.760	581.732	585.435	593.117	599.415
Total	1.118.137	1.127.622	1.105.762	1.107.484	1.119.802	1.125.105	1.131.346	1.140.793	1.155.724	1.164.374	1.180.817	1.194.062
Córdoba												
Hombres	381.570	383.046	372.249	375.244	376.237	376.308	376.511	377.328	379.989	382.213	384.749	386.939
Mujeres	397.763	399.175	389.152	391.931	392.439	392.929	393.114	393.803	395.955	397.657	399.627	401.348
Total	779.333	782.221	761.401	767.175	768.676	769.237	769.625	771.131	775.944	779.870	784.376	788.287
Granada												
Hombres	408.782	412.720	395.509	391.867	397.751	395.659	398.272	402.121	407.293	414.472	424.718	433.320
Mujeres	424.744	429.109	412.544	409.310	415.310	413.345	414.365	416.838	420.814	427.215	436.180	442.864
Total	833.526	841.829	808.053	801.177	813.061	809.004	812.637	818.959	828.107	841.687	860.898	876.184
Huelva												
Hombres	224.897	226.952	224.776	224.433	226.227	227.014	228.771	230.999	234.902	237.146	241.142	246.056
Mujeres	230.098	231.722	229.959	229.525	231.280	231.984	232.959	233.935	237.544	239.561	242.650	246.118
Total	454.995	458.674	454.735	453.958	457.507	458.998	461.730	464.934	472.446	476.707	483.792	492.174
Jaén												
Hombres	327.987	329.664	319.859	319.272	321.263	319.203	319.613	320.575	323.089	324.877	328.041	329.496
Mujeres	335.599	337.103	328.692	326.520	328.399	326.508	326.168	326.812	328.476	329.581	332.243	333.255
Total	663.586	666.767	648.551	645.792	649.662	645.711	645.781	647.387	651.565	654.458	660.284	662.751
Málaga												
Hombres	595.788	601.883	611.750	605.927	612.914	623.607	636.274	651.174	675.800	688.242	717.572	737.508
Mujeres	616.683	623.076	637.540	634.653	645.170	655.244	665.966	678.836	699.090	709.683	735.837	753.779
Total	1.212.471	1.224.959	1.249.290	1.240.580	1.258.084	1.278.851	1.302.240	1.330.010	1.374.890	1.397.925	1.453.409	1.491.287
Sevilla												
Hombres	835.730	844.550	836.478	840.910	846.224	850.274	856.878	862.811	875.013	880.133	890.627	900.967
Mujeres	865.879	874.896	868.842	873.935	879.258	884.643	890.563	895.909	907.849	912.287	923.281	934.110
Total	1.701.609	1.719.446	1.705.320	1.714.845	1.725.482	1.734.917	1.747.441	1.758.720	1.782.862	1.792.420	1.813.908	1.835.077
España												
Hombres	19.729.854	19.846.523	19.399.549	19.488.465	19.670.642	19.821.384	20.165.514	20.564.089	21.034.326	21.285.247	21.780.869	22.100.466
Mujeres	20.500.486	20.613.532	20.269.845	20.364.186	20.531.518	20.678.407	20.951.328	21.273.805	21.682.738	21.912.437	22.327.661	22.608.498
Total	40.229.598	40.460.055	39.669.394	39.852.651	40.202.160	40.499.791	41.116.842	41.837.894	42.717.064	43.197.684	44.108.530	44.708.964

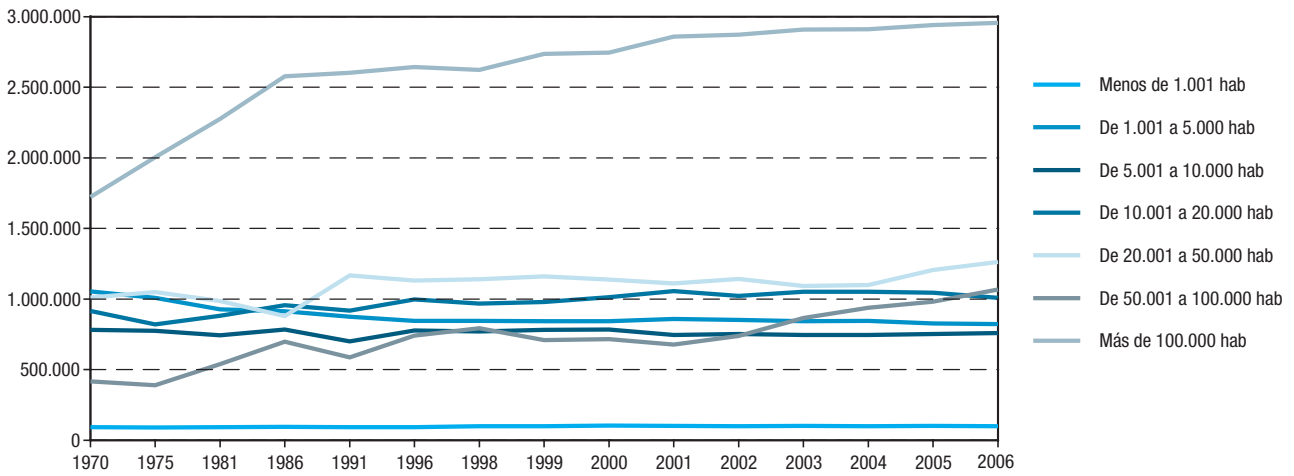
FUENTES: INE. Renovación del padrón municipal de habitantes 1996

INE. Rectificación del padrón municipal de habitantes 1994-1995

INE. Revisión del padrón municipal de habitantes 1998-2006

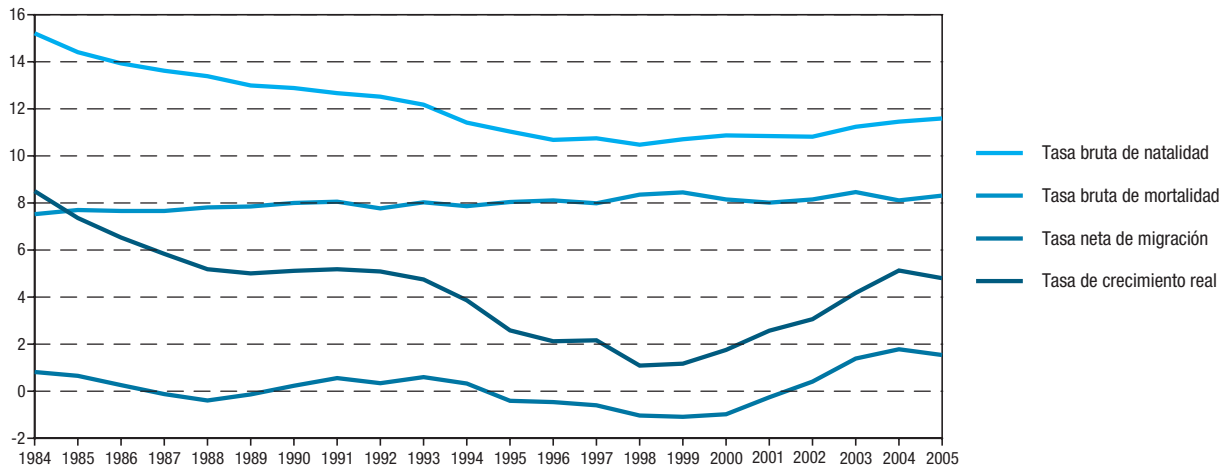
2. Población

2.1.2.G. Evolución de la población según tamaño de los municipios en Andalucía. Años 1970-2006



FUENTES: IEA. Censo de población de Andalucía 1991
 INE. Padrones municipales de habitantes
 INE. Revisión del padrón municipal de habitantes

2.1.3.G. Evolución de las componentes del crecimiento de la población en Andalucía. Años 1984-2005



FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población (MNP)
 IEA. Estadística de variaciones residenciales en Andalucía

2.1.4. Evolución de la población* contabilizada en censos según sexo por provincia. Años 1900-2001

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Andalucía											
Hombres	1.772.690	1.902.508	2.095.139	2.287.858	2.527.894	2.715.126	2.861.607	2.941.392	3.170.552	3.416.291	3.622.066
Mujeres	1.789.916	1.926.408	2.130.528	2.322.021	2.691.468	2.890.731	3.011.527	3.049.546	3.270.597	3.524.231	3.735.492
Total	3.562.606	3.828.916	4.225.667	4.609.879	5.219.362	5.605.857	5.873.134	5.990.938	6.441.149	6.940.522	7.357.558
Almería											
Hombres	174.546	178.159	165.785	160.984	168.670	170.782	173.571	185.342	202.906	225.388	272.023
Mujeres	184.467	202.229	192.364	180.566	191.060	186.619	186.893	192.297	207.942	230.108	264.708
Total	359.013	380.388	358.149	341.550	359.730	357.401	360.464	377.639	410.848	455.496	536.731
Cádiz											
Hombres	226.208	237.255	278.287	252.784	301.422	345.360	398.557	435.842	491.546	535.859	552.463
Mujeres	226.451	232.837	269.540	255.188	299.018	355.036	410.103	442.650	496.841	542.545	564.028
Total	452.659	470.092	547.827	507.972	600.440	700.396	808.660	878.492	988.387	1.078.404	1.116.491
Córdoba											
Hombres	229.170	251.541	284.216	335.681	367.974	379.336	385.503	356.715	352.096	368.751	372.464
Mujeres	226.689	247.241	281.046	333.181	393.176	402.572	407.135	374.617	368.729	385.701	389.193
Total	455.859	498.782	565.262	668.862	761.150	781.908	792.638	731.332	720.825	754.452	761.657
Granada											
Hombres	245.050	258.582	283.064	319.448	358.163	380.681	376.344	365.258	372.484	387.553	401.638
Mujeres	247.410	264.023	290.618	324.257	379.527	402.272	391.573	376.356	386.166	402.962	420.022
Total	492.460	522.605	573.682	643.705	737.690	782.953	767.917	741.614	758.650	790.515	821.660
Huelva											
Hombres	130.022	155.665	162.711	175.394	174.242	175.623	194.401	197.230	206.167	218.648	229.013
Mujeres	130.858	154.223	167.691	179.569	192.284	192.390	206.631	206.190	212.429	224.828	233.566
Total	260.880	309.888	330.402	354.963	366.526	368.013	401.032	403.420	418.595	443.476	462.579
Jaén											
Hombres	239.996	265.848	298.550	338.726	367.158	372.808	360.524	328.762	315.165	314.848	317.343
Mujeres	234.494	260.870	293.747	335.689	386.150	392.889	374.696	339.425	324.697	322.785	326.477
Total	474.490	526.718	592.297	674.415	753.308	765.697	735.220	668.187	639.863	637.633	643.820
Málaga											
Hombres	252.051	258.152	274.222	305.385	325.330	361.930	374.879	419.796	505.442	570.326	630.902
Mujeres	259.938	265.260	280.079	307.775	352.144	388.185	397.482	433.791	520.187	590.517	656.115
Total	511.989	523.412	554.301	613.160	677.474	750.115	772.361	853.587	1.025.629	1.160.843	1.287.017
Sevilla											
Hombres	275.647	297.306	348.304	399.456	464.935	528.606	597.828	652.447	724.746	794.918	846.220
Mujeres	279.609	299.725	355.443	405.796	498.109	570.768	637.014	684.220	753.606	824.785	881.383
Total	555.256	597.031	703.747	805.252	963.044	1.099.374	1.234.842	1.336.667	1.478.352	1.619.703	1.727.603
España											
Hombres	9.087.821	9.725.024	10.373.382	11.565.805	12.491.274	13.469.684	14.810.135	16.641.956	18.491.742	19.036.446	20.012.882
Mujeres	9.530.265	10.270.662	11.016.460	12.111.989	13.524.633	14.507.071	15.718.404	17.399.033	19.191.626	19.835.822	20.834.489
Total	18.618.086	19.995.686	21.389.842	23.677.794	26.015.907	27.976.755	30.528.539	34.040.989	37.683.362	38.872.268	40.847.371

FUENTES: INE. Censos de población
IEA. Censo de población de Andalucía 1991

*Periodo 1900-1960: población de hecho. Periodo 1970-1991: población de derecho.

2. Población

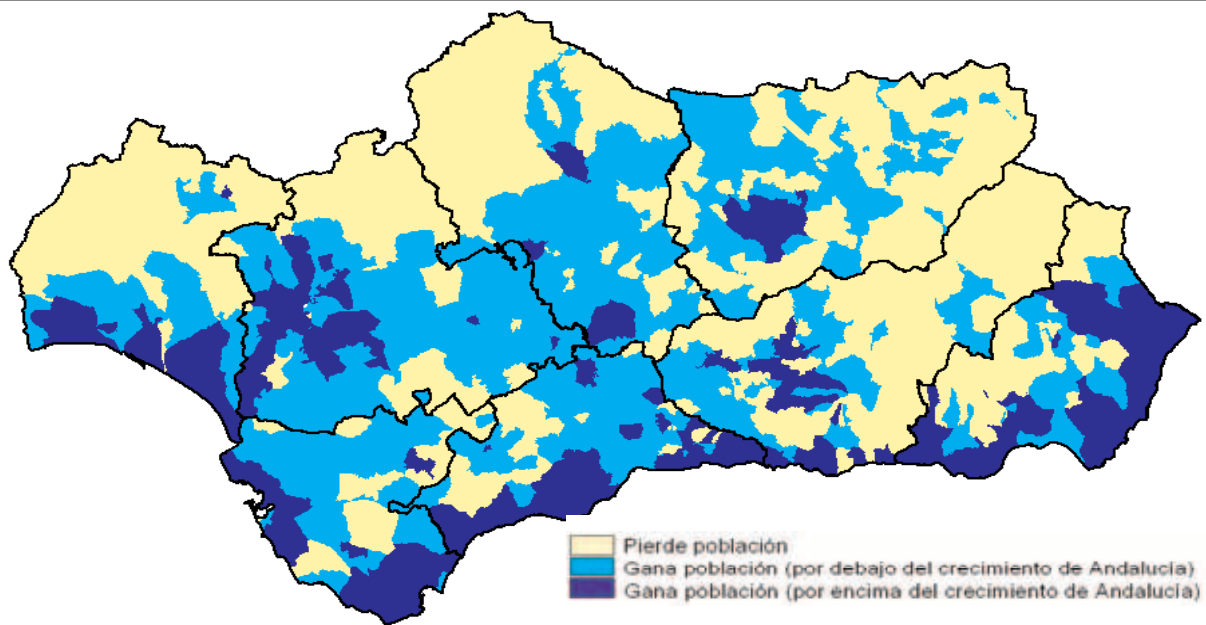
2.1.5. Distribución de la población y de los municipios andaluces según la población residente de los mismos por provincia. Año 2006

	Menos de 501 habitantes	De 501 a 1.000 habitantes	De 1.001 a 2.000 habitantes	De 2.001 a 3.000 habitantes	De 3.001 a 5.000 habitantes	De 5.001 a 10.000 habitantes	De 10.001 a 20.000 habitantes	De 20.001 a 50.000 habitantes	De 50.001 a 100.000 habitantes	Más de 100.000 habitantes	Total
Andalucía											
Habitantes	31.264	66.790	169.551	246.131	407.140	759.785	1.008.755	1.261.424	1.067.917	2.956.915	7.975.672
Nº de municipios	97	92	118	101	106	111	71	46	16	12	770
Almería											
Habitantes	9.488	11.561	17.480	19.990	42.280	56.181	76.017	69.835	147.709	185.309	635.850
Nº de municipios	33	17	12	8	12	8	6	3	2	1	102
Cádiz											
Habitantes	481	1.594	5.065	7.210	11.216	75.556	108.783	165.571	375.544	443.042	1.194.062
Nº de municipios	1	2	3	3	3	11	7	6	5	3	44
Córdoba											
Habitantes	1.720	5.329	19.888	20.534	55.743	109.184	75.497	177.525	-	322.867	788.287
Nº de municipios	4	7	13	8	14	15	6	7	-	1	75
Granada											
Habitantes	8.391	22.272	48.670	63.516	50.777	114.554	181.843	90.337	57.895	237.929	876.184
Nº de municipios	25	31	38	26	12	17	13	4	1	1	168
Huelva											
Habitantes	5.126	6.794	13.080	27.555	45.659	53.562	130.307	64.328	-	145.763	492.174
Nº de municipios	16	9	9	12	12	8	9	3	-	1	79
Jaén											
Habitantes	1.397	8.015	27.117	41.195	63.253	101.696	122.866	118.991	61.452	116.769	662.751
Nº de municipios	3	11	18	17	17	16	9	4	1	1	97
Málaga											
Habitantes	4.300	8.249	24.076	40.891	63.478	40.868	57.000	205.948	360.327	686.150	1.491.287
Nº de municipios	14	11	16	17	17	6	4	7	6	2	100
Sevilla											
Habitantes	361	2.976	14.175	25.240	74.734	208.184	256.442	368.889	64.990	819.086	1.835.077
Nº de municipios	1	4	9	10	19	30	17	12	1	2	105
España											
Habitantes	766.094	756.468	1.338.088	1.286.065	1.861.380	3.772.119	4.920.545	6.786.025	5.312.064	17.910.116	44.708.964
Nº de municipios	3.828	1.065	943	531	485	547	348	228	76	59	8.110

FUENTE: INE. Revisión del padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2006

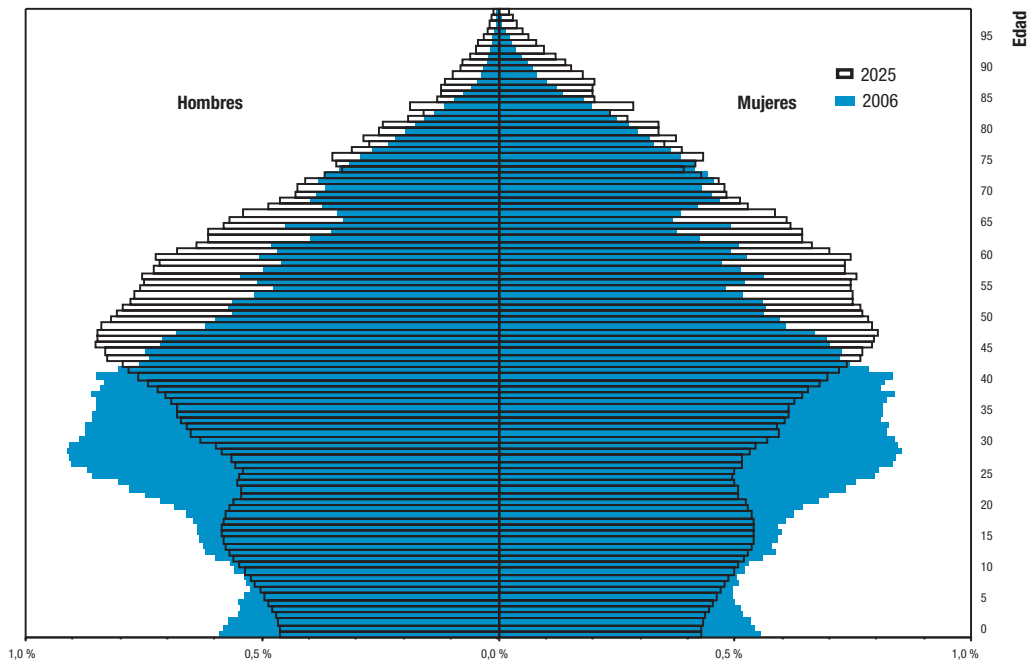
2.1.6.G. Crecimiento relativo de la población andaluza en el periodo 1996-2006

(porcentaje)



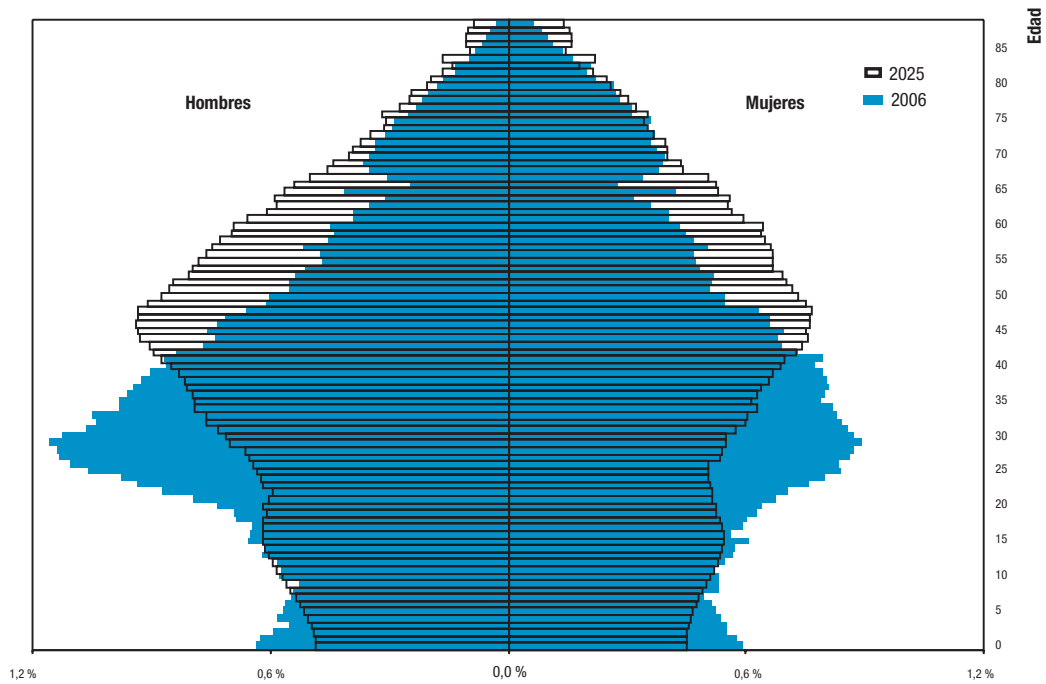
FUENTES: INE. Renovación del Padrón municipal de habitantes a 1 de mayo de 1996
INE. Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006

2.2.2.G.a. Pirámide de población de Andalucía. Años 2006 y 2025 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Estimaciones provisionales

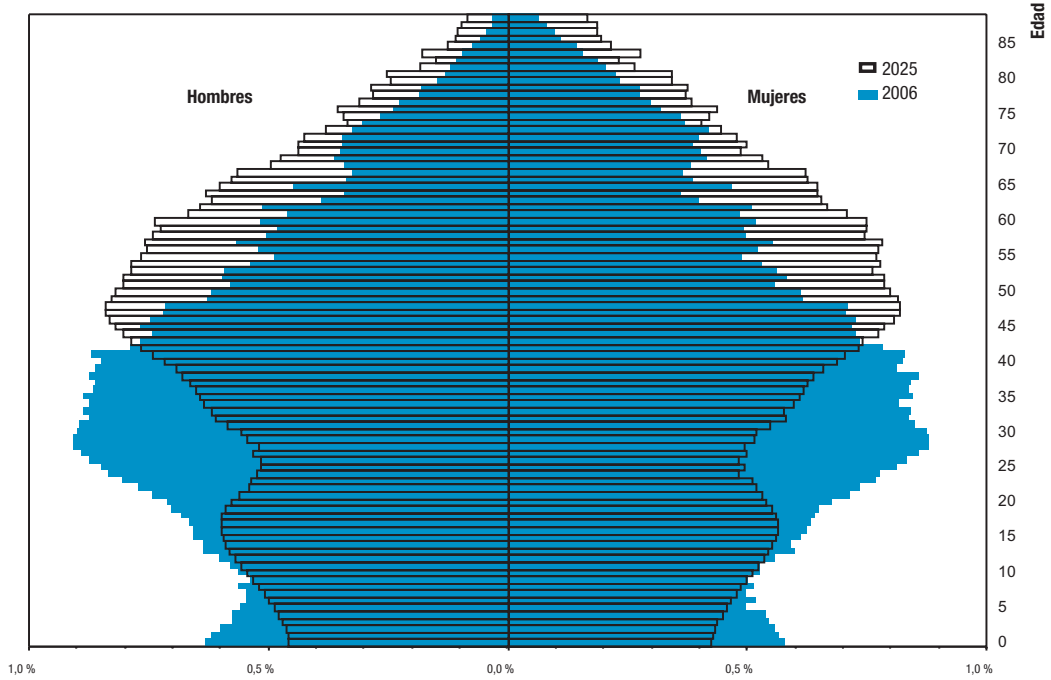
2.2.2.G.b. Pirámide de población de Almería. Años 2006 y 2025 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Estimaciones provisionales

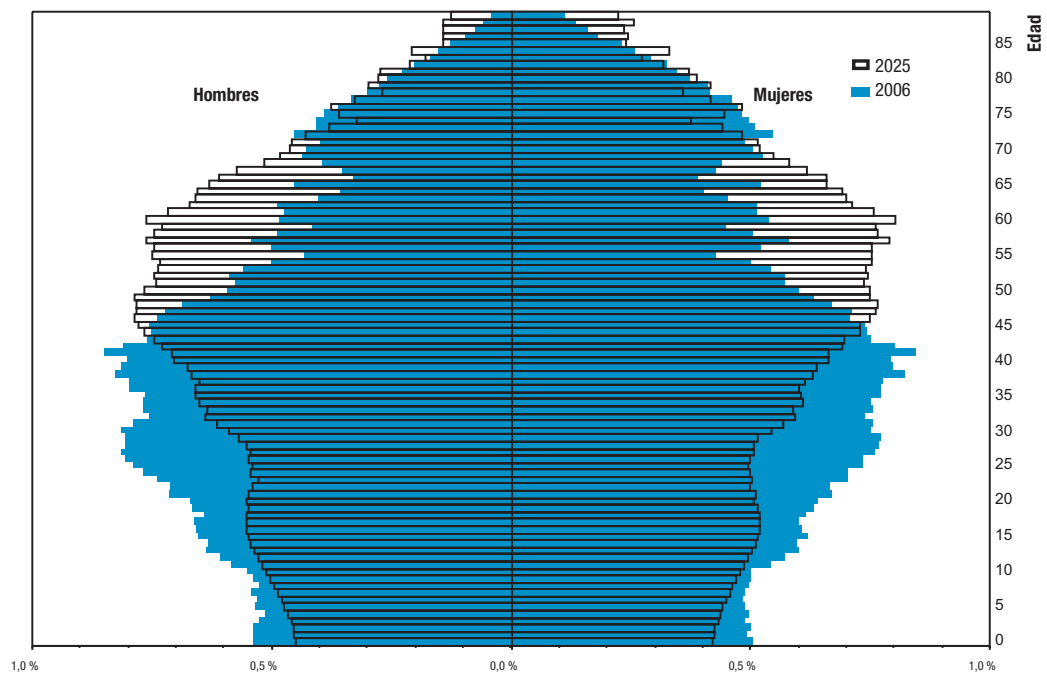
2. Población

2.2.2.G.c. Pirámide de población de Cádiz. Años 2006 y 2025 (porcentaje)



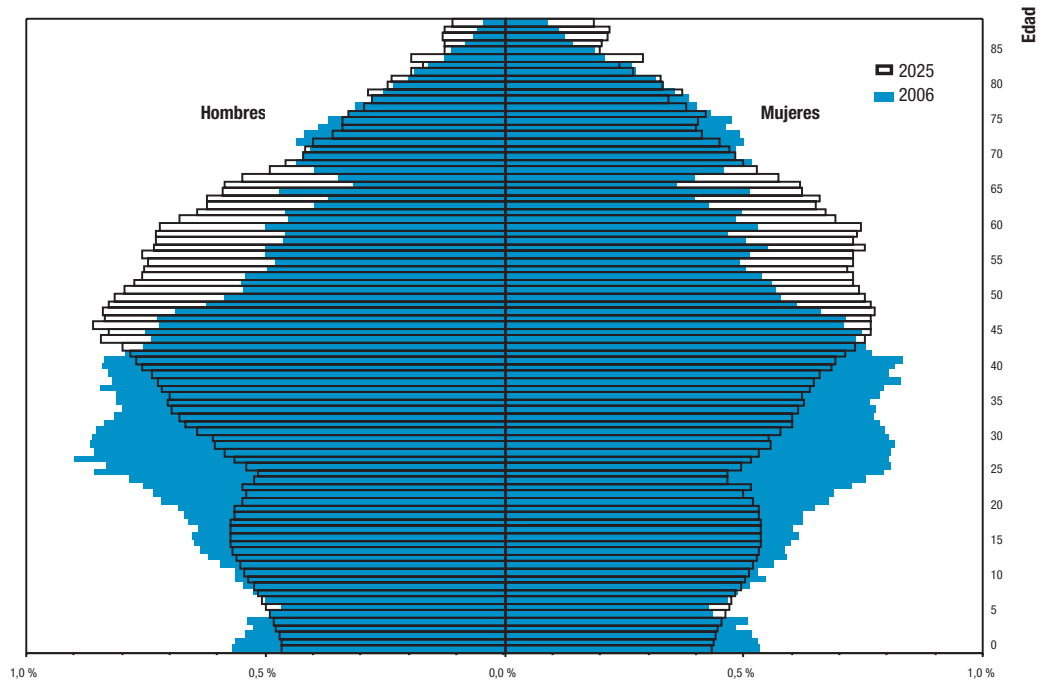
FUENTE: IEA. Estimaciones provisionales

2.2.2.G.d. Pirámide de población de Córdoba. Años 2006 y 2025 (porcentaje)



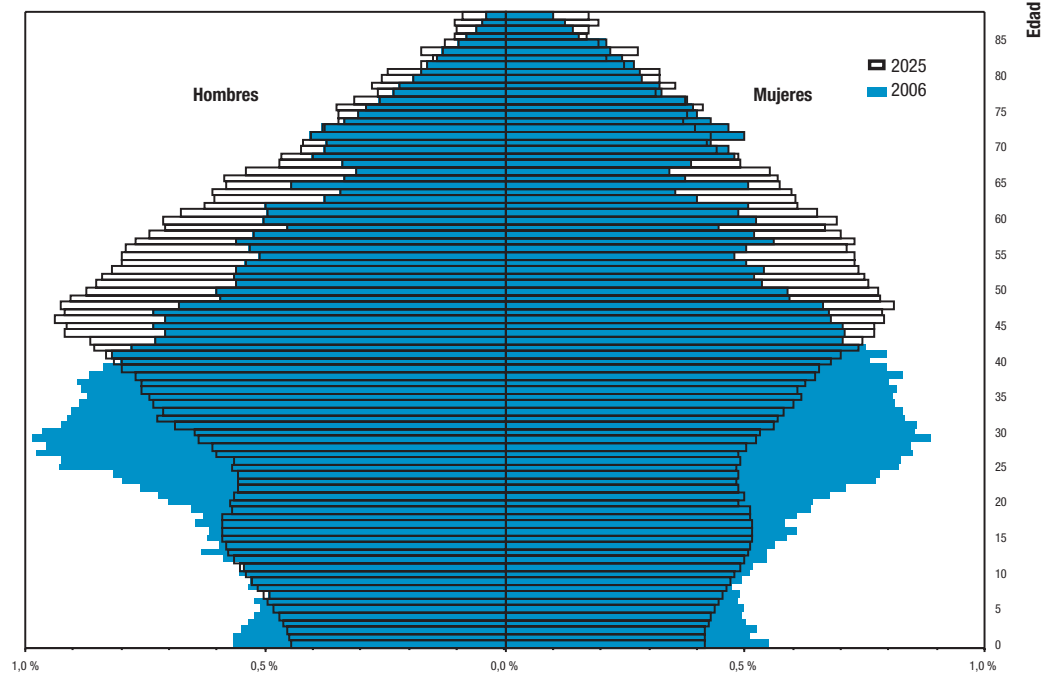
FUENTE: IEA. Estimaciones provisionales

2.2.2.G.e. Pirámide de población de Granada. Años 2006 y 2025
(porcentaje)



FUENTE: IEA. Estimaciones provisionales

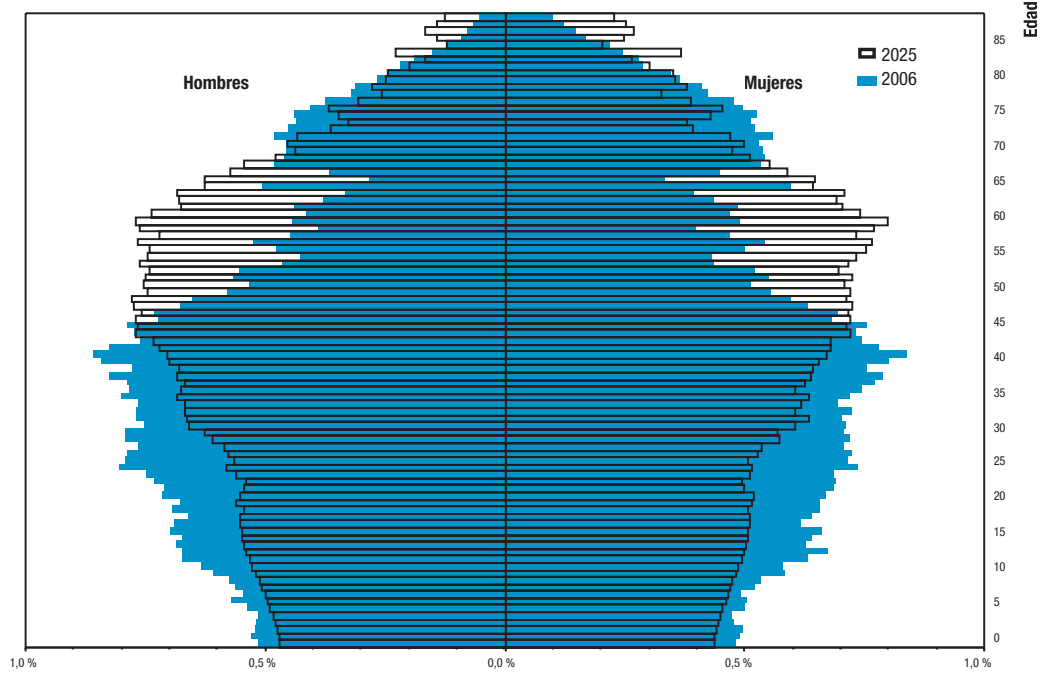
2.2.2.G.f. Pirámide de población de Huelva. Años 2006 y 2025
(porcentaje)



FUENTE: IEA. Estimaciones provisionales

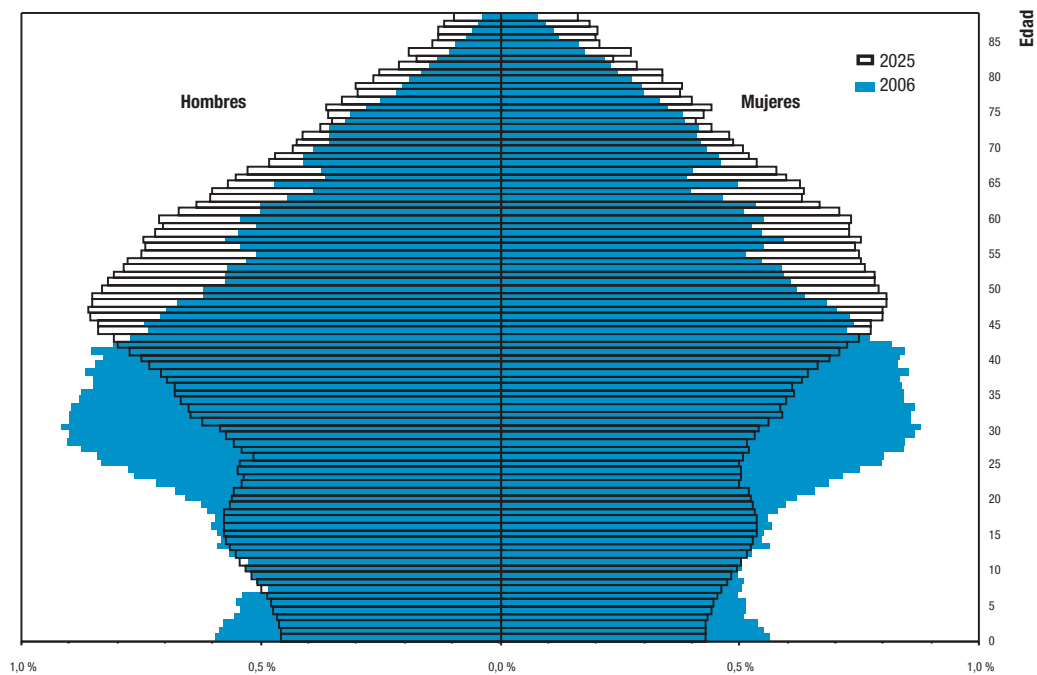
2. Población

2.2.2.G.g. Pirámide de población de Jaén. Años 2006 y 2025 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Estimaciones provisionales

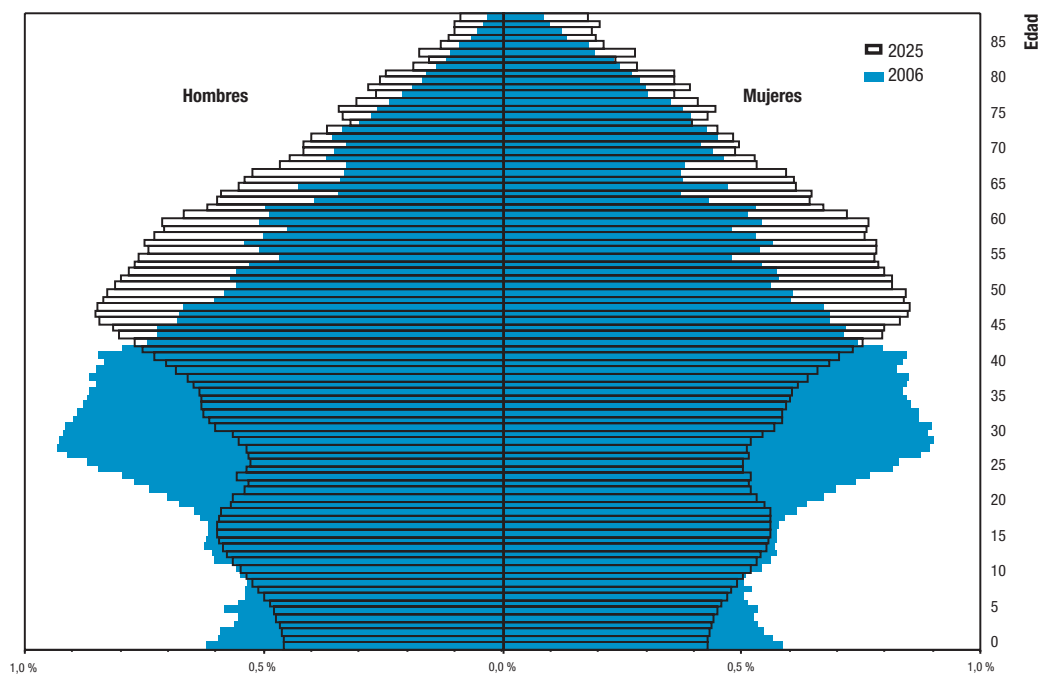
2.2.2.G.h. Pirámide de población de Málaga. Años 2006 y 2025 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Estimaciones provisionales

2.2.2.G.i. Pirámide de población de Sevilla. Años 2006 y 2025

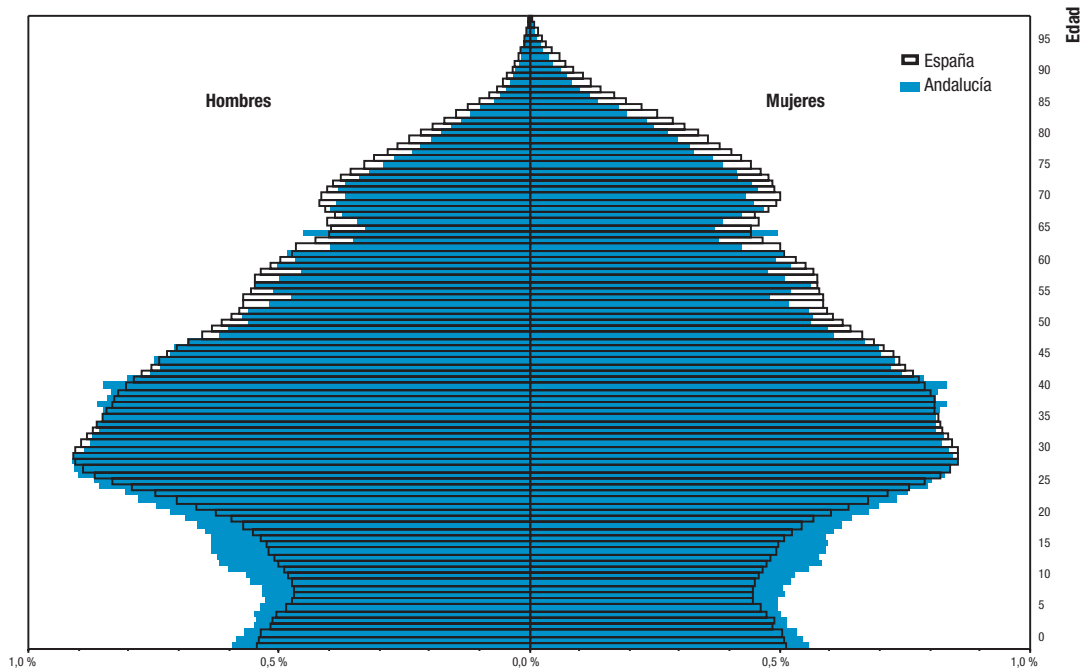
(porcentaje)



FUENTE: IEA. Estimaciones provisionales

2.2.2.G.j. Pirámide de población de Andalucía y España. Año 2006

(porcentaje)



FUENTES: IEA. Estimaciones provisionales

INE. Proyecciones de la población de España calculadas a partir del Censo de Población de 2001

2. Población

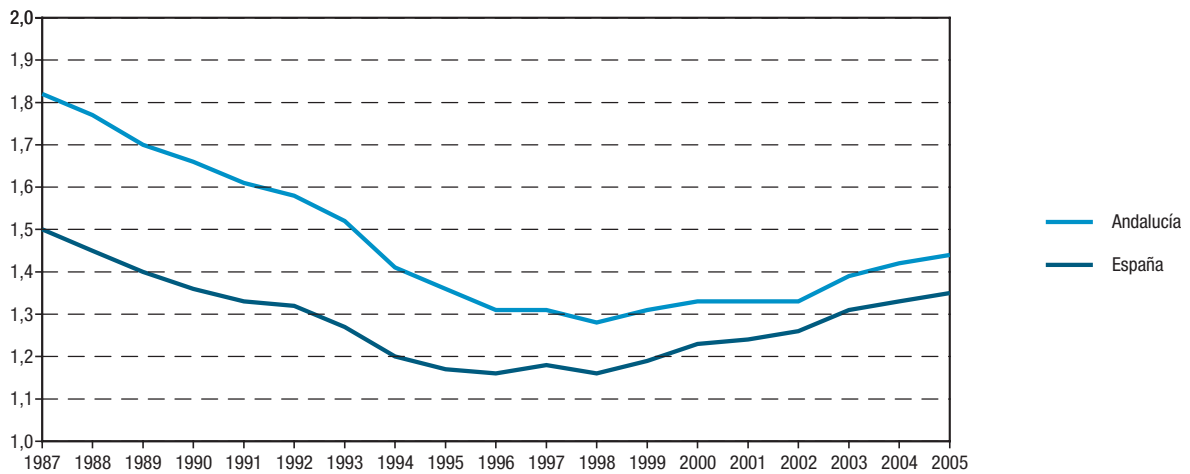
2.3. Aspectos dinámicos. Movimiento natural de la población y migraciones

2.3.1. Estado de la natalidad por provincia. Años 2003-2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2003										
Nacimientos										
Hombres	44.326	3.598	6.976	4.228	4.619	2.668	3.405	8.153	10.679	227.584
Mujeres	41.791	3.376	6.557	3.946	4.465	2.536	3.283	7.709	9.919	214.297
Total	86.117	6.974	13.533	8.174	9.084	5.204	6.688	15.862	20.598	441.881
Nacimientos fuera del matrimonio	18.395	1.926	3.330	1.026	1.976	1.209	809	4.299	3.820	103.446
Tasa bruta de natalidad	11,25	12,22	11,64	10,49	10,76	10,96	10,22	11,46	11,52	10,52
Nº medio hijos por mujer	1,39	1,50	1,39	1,37	1,37	1,35	1,40	1,39	1,36	1,31
Edad media a la maternidad	30,35	29,59	30,24	30,58	30,27	30,23	30,24	30,37	30,68	30,84
Año 2004										
Nacimientos										
Hombres	45.968	3.875	7.304	4.244	4.848	2.774	3.507	8.529	10.887	234.875
Mujeres	43.054	3.631	6.736	3.860	4.648	2.463	3.249	8.060	10.407	219.716
Total	89.022	7.506	14.040	8.104	9.496	5.237	6.756	16.589	21.294	454.591
Nacimientos fuera del matrimonio	20.861	2.283	3.766	1.191	2.217	1.299	889	4.890	4.326	114.020
Tasa bruta de natalidad	11,46	12,66	11,95	10,35	11,07	10,91	10,27	11,68	11,81	10,65
Nº medio hijos por mujer	1,42	1,56	1,44	1,36	1,42	1,35	1,42	1,42	1,41	1,33
Edad media a la maternidad	30,30	29,36	30,31	30,53	30,20	30,18	30,24	30,34	30,60	30,86
Año 2005										
Nacimientos										
Hombres	47.233	4.034	7.546	4.270	5.000	2.776	3.397	8.835	11.375	240.201
Mujeres	44.575	3.795	6.943	4.009	4.707	2.727	3.205	8.395	10.794	226.170
Total	91.808	7.829	14.489	8.279	9.707	5.503	6.602	17.230	22.169	466.371
Nacimientos fuera del matrimonio	23.001	2.377	4.132	1.330	2.458	1.456	1.019	5.321	4.908	123.938
Tasa bruta de natalidad	11,59	12,56	12,18	10,52	11,11	11,27	9,97	11,72	12,14	10,75
Nº medio hijos por mujer	1,44	1,56	1,47	1,40	1,43	1,40	1,39	1,44	1,45	1,35
Edad media a la maternidad	30,38	29,41	30,39	30,68	30,24	30,05	30,31	30,35	30,73	30,90

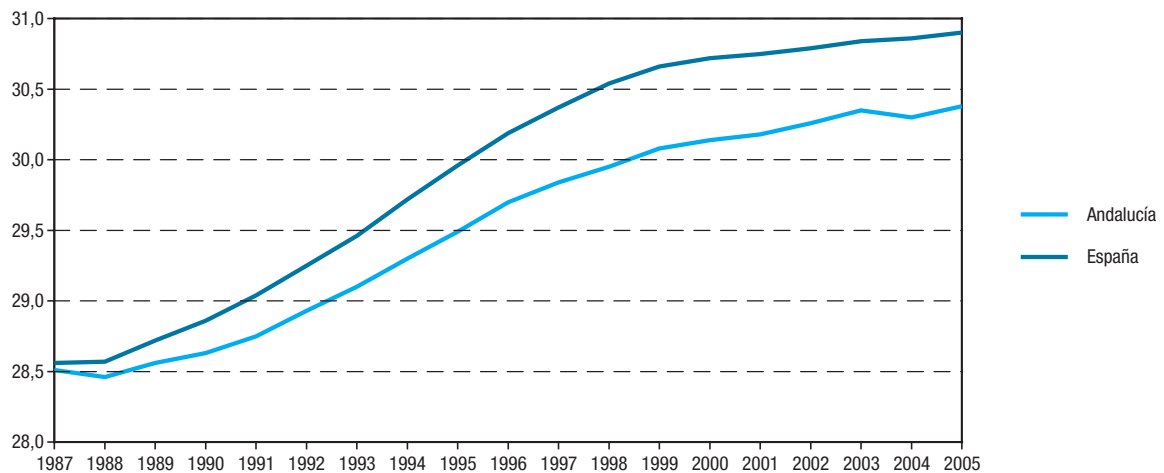
FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
 INE. Movimiento Natural de la Población
 INE. Indicadores demográficos básicos

2.3.2.G. Evolución del número medio de hijos por mujer. Años 1987-2005



FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
INE. Movimiento Natural de la Población
INE. Indicadores demográficos básicos

2.3.3.G. Evolución de la edad media a la maternidad. Años 1987-2005



FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
INE. Movimiento Natural de la Población
INE. Indicadores demográficos básicos

2. Población

2.3.4. Nacimientos por edad de la madre y provincia. Año 2005

	Menos de 15 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 y más años	Todas las edades
Almería	8	425	1.203	2.271	2.551	1.179	185	7	-	7.829
Cádiz	6	603	1.636	3.840	5.312	2.681	394	15	2	14.489
Córdoba	2	249	798	2.291	3.217	1.480	233	8	1	8.279
Granada	5	416	1.171	2.693	3.437	1.650	316	18	1	9.707
Huelva	1	245	686	1.510	2.002	922	132	5	-	5.503
Jaén	1	276	678	1.966	2.399	1.101	170	8	3	6.602
Málaga	7	619	1.979	4.436	6.559	3.091	515	24	-	17.230
Sevilla	9	819	2.153	5.406	8.831	4.277	641	31	2	22.169
Andalucía	39	3.652	10.304	24.413	34.308	16.381	2.586	116	9	91.808

FUENTE: IEA. Movimiento Natural de la Población

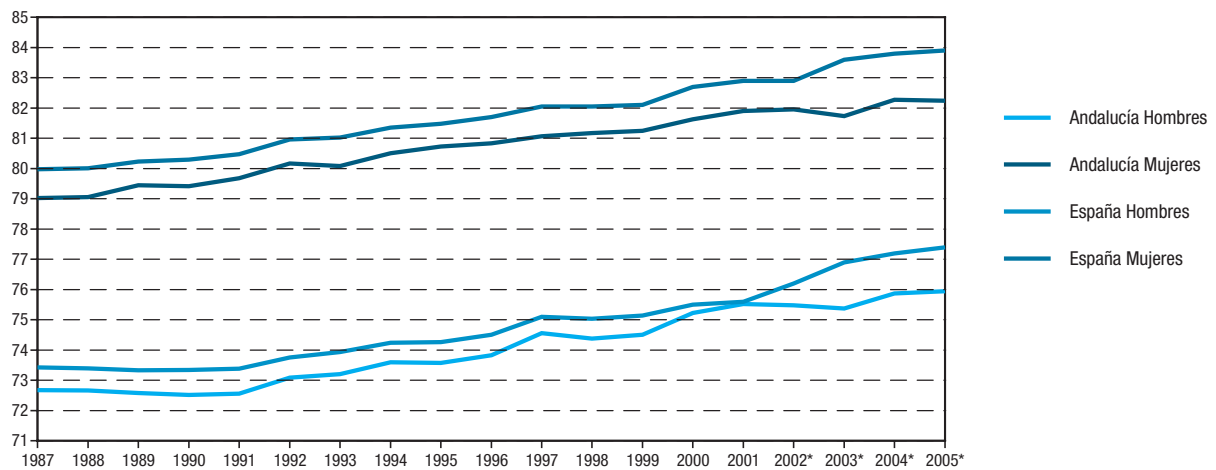
2.3.5. Estado de la mortalidad por provincia. Años 2003-2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2003										
Defunciones										
Hombres	33.974	2.428	4.854	3.723	3.897	2.217	3.180	5.985	7.690	199.897
Mujeres	30.840	1.961	4.184	3.450	3.563	2.115	2.965	5.223	7.379	184.931
Total	64.814	4.389	9.038	7.173	7.460	4.332	6.145	11.208	15.069	384.828
Tasa bruta de mortalidad	8,46	7,69	7,77	9,21	8,84	9,12	9,39	8,10	8,43	9,16
Tasa de mortalidad infantil	4,42	4,34	3,48	5,65	4,97	2,90	5,40	4,47	4,37	3,92
Esperanza de vida al nacer*										
Hombres	75,4	75,0	74,7	76,0	75,9	75,3	76,3	75,5	74,9	76,9
Mujeres	81,7	82,3	81,3	82,7	82,1	81,7	82,2	82,0	81,6	83,6
Año 2004										
Defunciones										
Hombres	33.376	2.400	4.851	3.662	3.927	2.129	3.269	5.771	7.367	194.928
Mujeres	29.640	1.948	4.029	3.425	3.447	1.996	2.858	5.079	6.858	177.006
Total	63.016	4.348	8.880	7.087	7.374	4.125	6.127	10.850	14.225	371.934
Tasa bruta de mortalidad	8,11	7,33	7,56	9,05	8,60	8,59	9,31	7,64	7,89	8,71
Tasa de mortalidad infantil	4,76	4,31	5,07	4,30	6,14	3,06	4,89	4,66	4,71	3,99
Esperanza de vida al nacer*										
Hombres	75,9	75,7	74,8	76,6	76,2	76,1	76,4	76,4	75,5	77,2
Mujeres	82,3	82,6	81,9	83,2	82,5	82,3	82,8	82,4	82,3	83,8
Año 2005										
Defunciones										
Hombres	34.644	2.454	5.023	3.790	3.973	2.306	3.319	6.095	7.684	201.769
Mujeres	31.241	2.116	4.210	3.550	3.689	2.087	2.965	5.441	7.183	185.586
Total	65.885	4.570	9.233	7.340	7.662	4.393	6.284	11.536	14.867	387.355
Tasa bruta de mortalidad	8,32	7,33	7,76	9,32	8,77	9,00	9,49	7,85	8,14	8,93
Tasa de mortalidad infantil	4,39	5,13	4,44	5,92	4,75	3,84	3,31	4,54	3,71	3,78
Esperanza de vida al nacer*										
Hombres	75,9	76,0	75,0	76,4	76,5	75,7	76,5	76,4	75,7	77,4
Mujeres	82,2	82,2	81,8	83,2	82,4	82,4	83,0	82,3	82,5	83,9

FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población - Consejería de Salud
INE. Movimiento Natural de la Población
EUROSTAT

*Datos estimados para España.

2.3.6.G. Evolución de la esperanza de vida al nacer según sexo. Años 1987-2005



FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
INE. Movimiento Natural de la Población
EUROSTAT

*Datos estimados para España.

2. Población

2.3.7. Defunciones según grupo de edad, por sexo y provincia de residencia. Año 2005

	Andalucía		Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla		España	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 1 año	231	171	22	18	34	30	32	17	24	22	10	11	13	9	47	31	49	33	1.017	748
De 1 a 4 años	47	27	8	2	4	2	3	2	7	4	3	2	5	4	6	7	11	4	223	157
De 5 a 9 años	31	22	2	2	10	8	1	2	2	1	3	1	3	2	3	3	7	3	125	104
De 10 a 14 años	36	21	7	2	7	4	4	4	4	1	2	1	6	2	4	5	2	2	176	105
De 15 a 19 años	138	47	14	3	18	10	18	6	19	7	9	-	11	4	29	5	20	12	680	234
De 20 a 24 años	211	54	22	9	37	7	19	2	30	6	11	6	17	3	37	8	38	13	1.090	340
De 25 a 29 años	255	75	43	8	42	17	23	8	20	9	21	7	15	6	41	8	50	12	1.410	436
De 30 a 34 años	325	130	31	11	57	24	29	10	41	16	18	3	20	11	56	30	73	25	1.864	704
De 35 a 39 años	527	191	34	16	82	26	54	13	68	20	37	10	45	15	85	46	122	45	2.657	1.106
De 40 a 44 años	717	256	62	13	121	36	55	19	72	34	34	12	63	18	150	59	160	65	3.713	1.597
De 45 a 49 años	910	375	82	23	135	60	94	25	89	48	50	22	77	18	180	81	203	98	5.021	2.286
De 50 a 54 años	1.142	455	91	40	186	61	86	44	124	51	75	31	102	35	201	91	277	102	6.806	2.699
De 55 a 59 años	1.646	666	113	55	263	115	164	66	143	85	101	36	109	51	343	121	410	137	9.525	3.713
De 60 a 64 años	2.245	910	141	67	347	104	209	86	238	115	139	53	164	75	470	207	537	203	12.002	4.903
De 65 a 69 años	3.096	1.511	189	108	521	244	290	139	330	165	197	87	288	127	581	321	700	320	16.357	7.364
De 70 a 74 años	5.000	2.852	305	177	749	445	510	299	612	314	333	198	473	243	884	508	1.134	668	26.159	14.387
De 75 a 79 años	6.097	4.649	445	323	861	659	678	496	690	563	439	280	647	448	1.020	800	1.317	1.080	33.474	24.042
De 80 a 84 años	5.944	6.611	413	407	772	868	735	721	700	787	419	454	622	677	980	1.149	1.303	1.548	36.157	36.848
Más de 84 años	6.046	12.218	430	832	777	1.490	786	1.591	760	1.441	405	873	639	1.217	978	1.961	1.271	2.813	43.313	83.813
Total	34.644	31.241	2.454	2.116	5.023	4.210	3.790	3.550	3.973	3.689	2.306	2.087	3.319	2.965	6.095	5.441	7.684	7.183	201.769	185.586

FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población - Consejería de Salud
INE. Movimiento Natural de la Población

2.3.8. Muertes fetales tardías y de menores de un año según sexo por provincia. Año 2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Muertes fetales tardías									
Hombres	10	32	14	18	3	13	35	60	185
Mujeres	9	32	16	14	4	15	28	40	158
Total	19	64	30	32	7	28	63	100	343
De menores de un año									
Hombres	22	34	32	24	10	13	47	49	231
Mujeres	18	30	17	22	11	9	30	33	170
Total	40	64	49	46	21	22	77	82	401

FUENTE: IEA. Movimiento Natural de la Población - Consejería de Salud

2. Población

2.3.9. Estado de la nupcialidad por provincia. Años 2003-2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2003										
Nº de matrimonios	41.578	2.924	6.604	4.158	4.462	2.563	3.167	7.539	10.161	212.300
Tasa bruta de nupcialidad	5,43	5,12	5,68	5,34	5,29	5,40	4,84	5,45	5,68	5,05
Índice anual de primonupcialidad*										
Hombres	0,60	0,50	0,61	0,66	0,61	0,56	0,63	0,58	0,60	0,55
Mujeres	0,64	0,57	0,65	0,70	0,65	0,62	0,70	0,61	0,63	0,59
Edad media al primer matrimonio										
Hombres	29,85	29,78	30,21	29,39	29,67	29,99	29,13	29,96	30,02	30,89
Mujeres	28,03	27,46	28,39	27,61	27,90	28,04	27,10	28,18	28,43	28,86
Año 2004										
Nº de matrimonios	42.472	3.007	6.780	4.058	4.585	2.581	3.188	7.647	10.626	216.149
Tasa bruta de nupcialidad	5,47	5,07	5,77	5,18	5,35	5,38	4,84	5,39	5,89	5,06
Índice anual de primonupcialidad*										
Hombres	0,59	0,48	0,61	0,63	0,61	0,56	0,62	0,56	0,62	0,55
Mujeres	0,64	0,56	0,65	0,68	0,66	0,62	0,70	0,59	0,65	0,59
Edad media al primer matrimonio										
Hombres	30,05	29,86	30,39	29,64	29,88	30,21	29,28	30,10	30,31	31,24
Mujeres	28,19	27,58	28,61	27,79	28,05	28,16	27,32	28,27	28,56	29,17
Año 2005										
Nº de matrimonios	42.200	2.976	6.763	3.989	4.293	2.653	3.206	7.384	10.936	209.415
Matrimonios de diferente sexo	42.038	2.970	6.727	3.981	4.280	2.643	3.199	7.351	10.887	208.146
Matrimonios del mismo sexo	162	6	36	8	13	10	7	33	49	1.269
Tasa bruta de nupcialidad	5,31	4,77	5,65	5,06	4,90	5,41	4,83	5,00	5,96	4,80
Índice anual de primonupcialidad*										
Hombres	0,57	0,41	0,60	0,62	0,55	0,55	0,61	0,52	0,63	0,52
Mujeres	0,62	0,52	0,64	0,67	0,60	0,61	0,69	0,56	0,67	0,57
Edad media al primer matrimonio										
Hombres	30,18	30,16	30,51	29,77	30,11	30,40	29,35	30,41	30,23	31,52
Mujeres	28,34	27,91	28,70	27,94	28,23	28,45	27,39	28,51	28,63	29,37

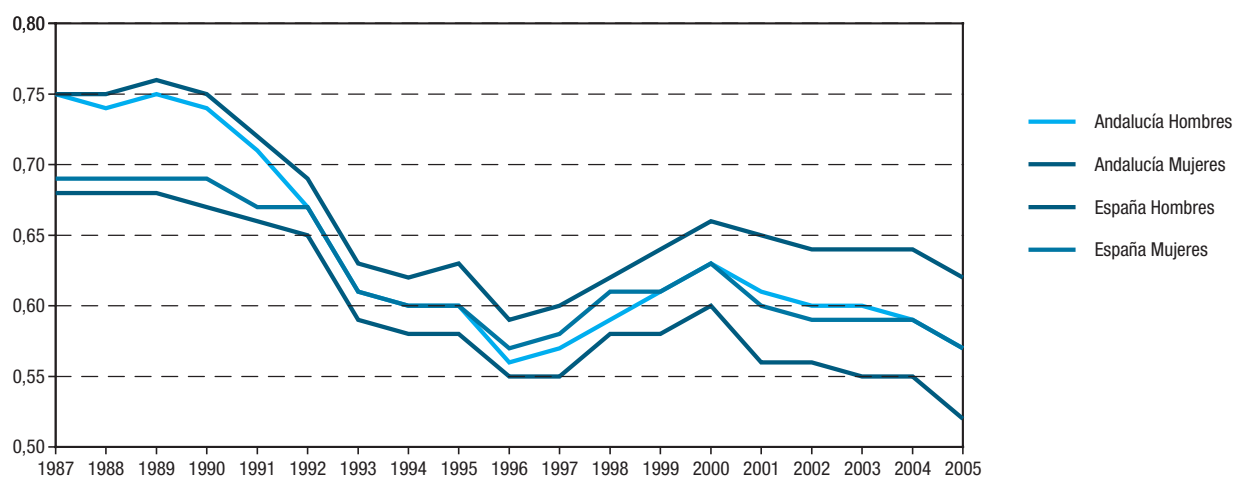
FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población

INE. Movimiento Natural de la Población

INE. Indicadores demográficos básicos

*El dato de España es elaboración propia. Se refiere a matrimonios de diferente sexo.

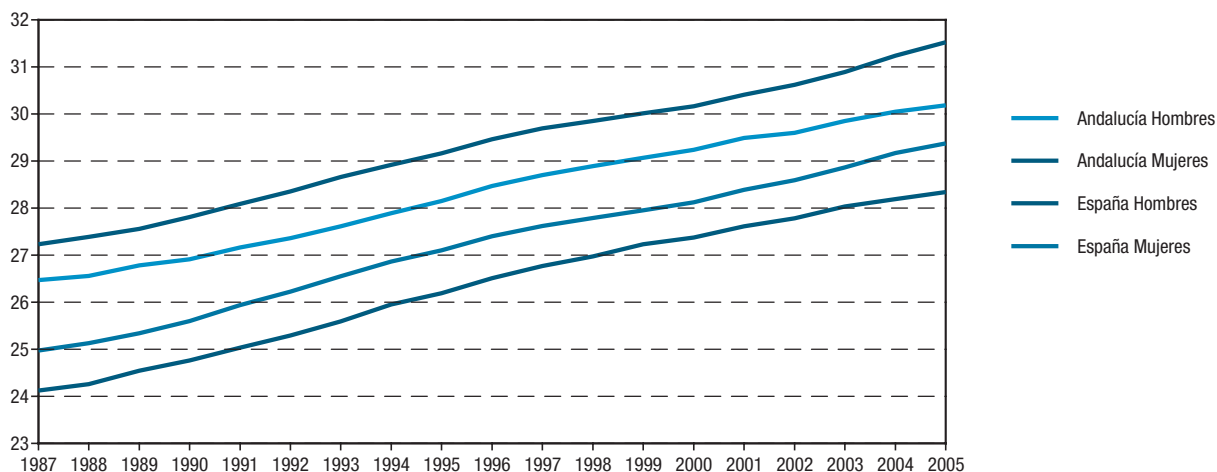
2.3.10.G. Evolución del indicador anual de primonupcialidad según sexo. Años 1987-2005*



FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
 INE. Movimiento Natural de la Población
 INE. Indicadores demográficos básicos

*Desde el año 2001 el dato de España es elaboración propia.

2.3.11.G. Evolución de la edad media al primer matrimonio según sexo. Años 1987-2005



FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
 INE. Movimiento Natural de la Población
 INE. Indicadores demográficos básicos

2. Población

2.3.12. Matrimonios por grupo de edad y provincia. Año 2005

	Menos de 15 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 y más años	Todas las edades
Almería											
Esposos	-	8	275	1.215	902	293	101	50	50	76	2.970
Esposas	-	69	610	1.305	621	184	90	46	19	26	2.970
Cádiz											
Esposos	-	13	426	2.730	2.309	674	250	124	72	129	6.727
Esposas	-	70	947	3.270	1.670	427	163	95	46	39	6.727
Córdoba											
Esposos	-	23	367	1.764	1.217	349	110	49	48	54	3.981
Esposas	-	86	789	1.908	834	179	97	45	19	24	3.981
Granada											
Esposos	-	13	403	1.800	1.284	420	162	80	42	76	4.280
Esposas	-	89	774	1.964	963	277	111	44	25	33	4.280
Huelva											
Esposos	-	11	192	1.042	928	265	85	49	24	47	2.643
Esposas	-	40	406	1.272	660	155	57	27	14	12	2.643
Jaén											
Esposos	-	20	342	1.519	855	261	93	38	18	53	3.199
Esposas	-	86	810	1.483	545	146	70	28	16	15	3.199
Málaga											
Esposos	-	20	557	2.785	2.394	783	315	166	115	216	7.351
Esposas	-	118	1.189	3.294	1.682	507	260	135	88	78	7.351
Sevilla											
Esposos	-	36	677	4.614	3.846	972	304	170	100	168	10.887
Esposas	-	150	1.419	5.414	2.745	627	259	145	73	55	10.887
Andalucía*											
Esposos	-	144	3.239	17.469	13.735	4.017	1.420	726	469	819	42.038
Esposas	-	708	6.944	19.910	9.720	2.502	1.107	565	300	282	42.038

FUENTE: IEA. Movimiento Natural de la Población

*Se han celebrado además 162 matrimonios del mismo sexo, de los cuales 111 son de hombres y 51 de mujeres.

2.3.13. Matrimonios según tipo de celebración y orden del mismo por provincia. Año 2005*

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Hombres										
Canónicos										
1ª nupcias	30.684	2.025	4.778	3.137	3.155	2.000	2.628	4.651	8.310	125.566
2ª y otras nupcias	39	8	3	16	6	-	1	-	5	725
Civiles o por otra religión										
1ª nupcias	8.948	727	1.612	654	889	493	432	2.114	2.027	63.143
2ª y otras nupcias	2.367	210	334	174	230	150	138	586	545	18.712
Mujeres										
Canónicos										
1ª nupcias	30.692	2.022	4.778	3.145	3.155	2.000	2.629	4.651	8.312	125.749
2ª y otras nupcias	31	11	3	8	6	-	-	-	3	542
Civiles o por otra religión										
1ª nupcias	9.179	728	1.639	682	919	523	438	2.173	2.077	65.482
2ª y otras nupcias	2.136	209	307	146	200	120	132	527	495	16.373
Total matrimonios										
Canónicos	30.723	2.033	4.781	3.153	3.161	2.000	2.629	4.651	8.315	126.291
Civiles o por otra religión	11.315	937	1.946	828	1.119	643	570	2.700	2.572	81.855

FUENTES: IEA. Movimiento Natural de la Población
INE. Movimiento Natural de la Población

*Sólo se han considerado los matrimonios de distinto sexo.

2. Población

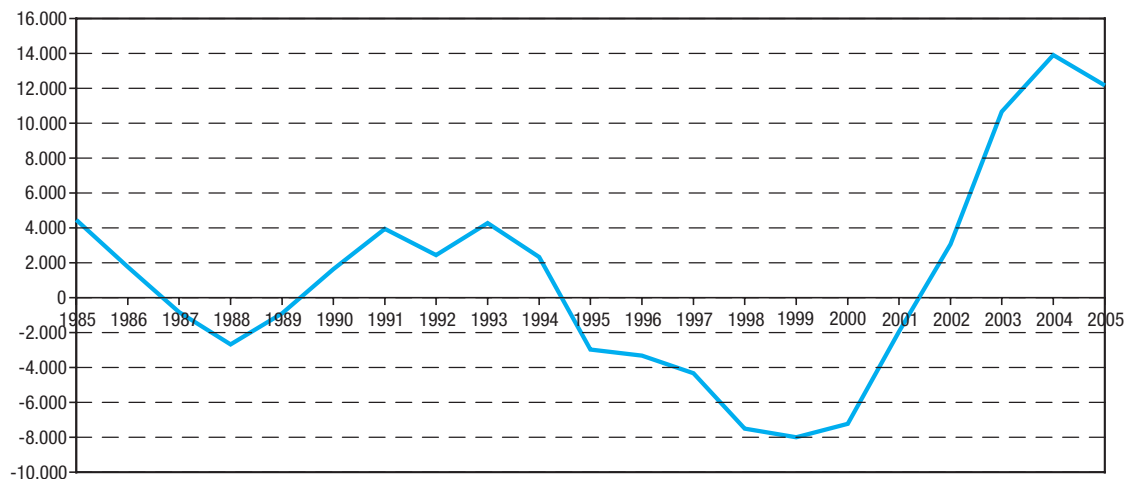
2.3.14. Migraciones interiores y exteriores según provincia de origen y destino. Año 2005*

Origen	Destino										Total
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Resto de España	
Andalucía	158.501	15.993	17.486	7.980	26.656	10.520	7.213	34.904	37.749	52.981	211.482
Almería	15.818	12.876	217	150	1.254	214	220	610	277	7.277	23.095
Cádiz	17.970	173	12.310	295	447	330	130	2.088	2.197	7.733	25.703
Córdoba	9.398	221	312	5.259	485	258	434	1.359	1.070	4.742	14.140
Granada	26.533	1.572	405	349	21.562	110	589	1.441	505	6.630	33.163
Huelva	10.364	104	307	136	133	7.669	89	227	1.699	2.780	13.144
Jaén	8.467	375	169	419	1.017	161	5.175	778	373	5.716	14.183
Málaga	32.935	420	1.729	655	1.346	207	370	27.000	1.208	9.547	42.482
Sevilla	37.016	252	2.037	717	412	1.571	206	1.401	30.420	8.556	45.572
Resto de España	65.156	6.987	9.805	5.217	8.683	4.450	5.322	13.133	11.559	1.293.723	1.358.879
Total	223.657	22.980	27.291	13.197	35.339	14.970	12.535	48.037	49.308	1.346.704	1.570.361

FUENTES: IEA. Estadística de variaciones residenciales en Andalucía
INE. Estadística de variaciones residenciales

*Se entiende por migraciones exteriores (interiores) aquéllas que se realizan fuera (dentro) de Andalucía. No se incluyen los flujos con el extranjero.

2.3.15.G. Evolución del saldo migratorio de Andalucía*. Años 1985-2005



FUENTE: IEA. Estadística de variaciones residenciales en Andalucía

*No se incluyen los flujos con el extranjero.

2.3.16. Emigraciones* según sexo y grupo de edad por provincia de origen. Año 2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sexo									
Hombres	13.264	13.088	7.176	16.832	6.931	7.383	21.622	22.862	109.158
Mujeres	9.831	12.615	6.964	16.331	6.213	6.800	20.860	22.710	102.324
Total	23.095	25.703	14.140	33.163	13.144	14.183	42.482	45.572	211.482
Grupo de edad									
Menos de 16 años	4.256	4.579	2.233	6.468	2.318	2.315	7.553	9.064	38.786
De 16 a 24 años	3.467	3.857	2.316	4.773	1.882	2.338	5.546	6.082	30.261
De 25 a 64 años	14.160	16.097	8.489	19.895	8.178	8.359	26.706	27.922	129.806
De 65 y más años	1.212	1.170	1.102	2.027	766	1.171	2.677	2.504	12.629
Total	23.095	25.703	14.140	33.163	13.144	14.183	42.482	45.572	211.482

FUENTE: IEA. Estadística de variaciones residenciales en Andalucía

*No se incluyen los flujos con el extranjero.

2.3.17. Inmigraciones* según sexo y grupo de edad por provincia de destino. Año 2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sexo									
Hombres	12.511	13.855	6.696	18.094	8.465	6.547	24.702	24.594	115.464
Mujeres	10.469	13.436	6.501	17.245	6.505	5.988	23.335	24.714	108.193
Total	22.980	27.291	13.197	35.339	14.970	12.535	48.037	49.308	223.657
Grupo de edad									
Menos de 16 años	4.368	5.111	2.394	7.214	2.379	2.412	8.524	9.982	42.384
De 16 a 24 años	3.215	3.471	1.948	4.909	2.159	1.723	5.989	6.333	29.747
De 25 a 64 años	14.022	17.352	7.781	21.195	9.657	7.327	30.500	30.391	138.225
De 65 y más años	1.375	1.357	1.074	2.021	775	1.073	3.024	2.602	13.301
Total	22.980	27.291	13.197	35.339	14.970	12.535	48.037	49.308	223.657

FUENTE: IEA. Estadística de variaciones residenciales en Andalucía

*No se incluyen los flujos con el extranjero.

2. Población

2.3.18. Población según sexo y lugar de nacimiento por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Hombres									
Nacidos en Andalucía	236.952	536.012	357.440	376.270	215.978	303.912	560.456	812.611	3.399.631
Nacidos en la misma provincia de residencia	210.775	502.677	337.739	351.417	198.941	290.876	499.260	746.885	3.138.570
Nacidos en distinta provincia de residencia	26.177	33.335	19.701	24.853	17.037	13.036	61.196	65.726	261.061
Nacidos en otra comunidad autónoma	20.964	35.645	19.093	26.910	13.181	16.338	55.753	57.291	245.175
Nacidos en el extranjero	71.716	22.990	10.406	30.140	16.897	9.246	121.299	31.065	313.759
Total	329.632	594.647	386.939	433.320	246.056	329.496	737.508	900.967	3.958.565
Mujeres									
Nacidas en Andalucía	239.435	541.197	370.128	386.905	220.013	308.800	574.427	835.595	3.476.500
Nacidas en la misma provincia de residencia	212.179	504.411	346.922	357.095	202.598	294.106	507.458	756.695	3.181.464
Nacidas en distinta provincia de residencia	27.256	36.786	23.206	29.810	17.415	14.694	66.969	78.900	295.036
Nacidas en otra comunidad autónoma	21.802	35.463	21.419	29.635	13.826	17.872	60.698	65.384	266.099
Nacidas en el extranjero	44.981	22.755	9.801	26.324	12.279	6.583	118.654	33.131	274.508
Total	306.218	599.415	401.348	442.864	246.118	333.255	753.779	934.110	4.017.107
Ambos sexos									
Nacidos en Andalucía	476.387	1.077.209	727.568	763.175	435.991	612.712	1.134.883	1.648.206	6.876.131
Nacidos en la misma provincia de residencia	422.954	1.007.088	684.661	708.512	401.539	584.982	1.006.718	1.503.580	6.320.034
Nacidos en distinta provincia de residencia	53.433	70.121	42.907	54.663	34.452	27.730	128.165	144.626	556.097
Nacidos en otra comunidad autónoma	42.766	71.108	40.512	56.545	27.007	34.210	116.451	122.675	511.274
Nacidos en el extranjero	116.697	45.745	20.207	56.464	29.176	15.829	239.953	64.196	588.267
Total	635.850	1.194.062	788.287	876.184	492.174	662.751	1.491.287	1.835.077	7.975.672

FUENTE: INE. Revisión del padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2006

2.3.19. Emigración asistida según duración de la estancia y sexo por provincia de origen. Años 2005-2006^a

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2005										
A países europeos										
Permanente	4	-	-	-	-	-	-	-	4	4
Hombres	3	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Mujeres	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Temporal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De temporada	3.873	-	-	-	1.680	-	2.193	-	-	3.873
Total	3.877	-	-	-	1.680	-	2.193	-	4	3.881
A países no europeos										
Hombres	9	-	-	-	-	-	-	-	9	38
Mujeres	1	-	-	-	-	-	-	-	1	16
Total	10	-	-	-	-	-	-	-	10	54
Año 2006^b										
A países europeos										
Permanente	13	-	-	-	-	-	13	-	-	13
Hombres	8	-	-	-	-	-	8	-	-	8
Mujeres	5	-	-	-	-	-	5	-	-	5
Temporal	1	-	-	-	-	-	1	-	-	4
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Mujeres	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1
De temporada	3.199	-	-	-	1.295	-	1.904	-	-	3.199
Total	3.213	-	-	-	1.295	-	1.918	-	-	3.216
A países no europeos										
Hombres	5	-	-	-	-	-	2	-	3	61
Mujeres	3	-	-	-	-	-	3	-	-	10
Total	8	-	-	-	-	-	5	-	3	71

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

^aNo se incluyen los marineros y tripulantes.

^bDatos provisionales.

2. Población

2.3.20. Inmigraciones desde el extranjero según continente de procedencia y nacionalidad por provincia de destino. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Unión Europea										
Española	2.021	196	352	127	265	69	34	598	380	11.578
Extranjera	19.433	3.239	1.628	234	1.658	598	128	10.815	1.133	112.832
Resto de Europa										
Española	527	54	67	36	85	20	41	174	50	4.807
Extranjera	22.591	7.266	572	1.458	2.512	2.241	447	5.371	2.724	134.280
África										
Española	185	3	30	3	20	5	-	105	19	1.029
Extranjera	20.076	9.698	970	600	1.960	741	458	4.387	1.262	101.295
América										
Española	1.522	234	198	59	196	35	24	593	183	16.956
Extranjera	21.818	2.768	1.995	747	2.815	342	451	8.941	3.759	198.091
Asia										
Española	245	12	43	21	20	6	20	66	57	1.985
Extranjera	2.241	258	130	92	319	28	53	1.015	346	31.725
Oceanía										
Española	15	-	4	-	3	-	2	6	-	191
Extranjera	36	1	3	2	4	-	1	17	8	513
No consta										
Española	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27
Extranjera	7.875	899	963	79	1.018	2.038	1.124	705	1.049	103.975

FUENTES: IEA. Estadística de variaciones residenciales en Andalucía
INE. Estadística de variaciones residenciales

2.3.21. Población extranjera en Andalucía según nacionalidad por grupo de edad. Año 2006

	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	De 65 y más años	Total
Europa	28.186	178.185	34.764	241.135
Unión Europea	19.538	114.948	33.196	167.682
Alemania	1.683	12.976	5.268	19.927
Austria	90	737	136	963
Bélgica	531	3.532	1.437	5.500
Chipre	5	16	2	23
Dinamarca	362	2.861	1.749	4.972
Eslovenia	8	43	1	52
Estonia	48	181	1	230
Finlandia	371	2.717	1.694	4.782
Francia	1.342	8.344	1.460	11.146
Grecia	12	214	31	257
Hungría	37	333	13	383
Irlanda	378	1.859	388	2.625
Italia	1.771	10.323	948	13.042
Letonia	17	141	2	160
Lituania	889	3.773	9	4.671
Luxemburgo	8	81	30	119
Malta	4	42	6	52
Países Bajos	808	5.043	1.280	7.131
Polonia	334	2.547	35	2.916
Portugal	623	4.917	698	6.238
Reino Unido	9.737	50.814	16.326	76.877
República Checa	36	373	13	422
República Eslovaca	22	251	1	274
Suecia	422	2.830	1.668	4.920
Europa no comunitaria	8.648	63.237	1.568	73.453
Armenia	141	650	23	814
Bulgaria	755	5.623	21	6.399
Moldavia	76	634	-	710
Noruega	263	1.375	862	2.500
Rumania	4.946	36.041	66	41.053
Rusia	1.184	6.849	120	8.153
Suiza	149	1.179	387	1.715
Ucrania	864	9.100	31	9.995
Resto de nacionalidades europeas	270	1.786	58	2.114
África	14.681	95.164	1.235	111.080
Argelia	546	3.259	49	3.854
Ghana	80	2.729	2	2.811
Guinea-Bissau	346	1.220	-	1.566
Mali	30	3.229	1	3.260
Marruecos	12.510	70.815	1.077	84.402
Mauritania	124	1.461	2	1.587
Nigeria	310	4.060	6	4.376
Senegal	393	4.970	22	5.385
Resto de África	342	3.421	76	3.839
América	17.903	99.663	3.071	120.637
América Central	608	5.447	225	6.280
Cuba	207	2.658	137	3.002
República Dominicana	225	1.840	39	2.104
Resto de América Central	176	949	49	1.174
América del Norte	766	4.738	892	6.396
Canadá	55	419	129	603
Estados Unidos de América	513	2.885	735	4.133
México	198	1.434	28	1.660
América del Sur	16.529	89.478	1.954	107.961
Argentina	4.713	20.638	1.012	26.363
Bolivia	1.559	11.808	26	13.393
Brasil	789	6.005	69	6.863
Colombia	2.873	16.560	274	19.707
Ecuador	4.587	20.307	154	25.048
Resto de América del Sur	2.008	14.160	419	16.587
Asia	2.233	13.013	474	15.720
China	1.413	6.285	130	7.828
Filipinas	178	1.236	40	1.454
India	97	963	60	1.120
Pakistán	200	1.863	16	2.079
Resto de Asia	345	2.666	228	3.239
Oceanía	34	241	49	324
Apátridas	10	20	2	32

FUENTE: INE. Revisión del padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2006

2. Población

2.3.22. Población extranjera según nacionalidad por provincia de residencia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Unión Europea	22.697	12.685	1.836	12.255	5.337	1.264	103.857	7.751	167.682
Resto de Europa	22.925	2.509	4.567	7.274	6.336	2.253	20.595	6.994	73.453
América	18.661	9.003	5.578	13.258	4.486	3.783	46.142	19.726	120.637
Asia	1.540	1.025	597	1.513	356	935	7.129	2.625	15.720
África	44.816	6.601	2.801	8.938	7.847	4.809	26.069	9.199	111.080
Resto	17	46	18	16	6	17	185	51	356
Total	110.656	31.869	15.397	43.254	24.368	13.061	203.977	46.346	488.928

FUENTE: INE. Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006

2.3.23. Población extranjera según país de nacimiento por provincia de residencia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Unión Europea	25.676	12.827	2.066	11.994	5.672	1.637	100.010	7.905	167.787
Resto de Europa	22.107	2.468	4.495	7.166	6.225	2.183	20.306	6.948	71.898
América	18.869	9.208	5.582	13.872	4.487	3.733	50.240	19.949	125.940
Asia	1.531	1.027	558	1.475	348	891	7.284	2.496	15.610
África	42.455	6.291	2.679	8.716	7.632	4.601	25.933	9.003	107.310
Oceanía	18	48	17	31	4	16	204	45	383
Total	110.656	31.869	15.397	43.254	24.368	13.061	203.977	46.346	488.928

FUENTE: INE. Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006

2.3.24. Población extranjera residente según nacionalidad por provincia de residencia. Años 2005-2006

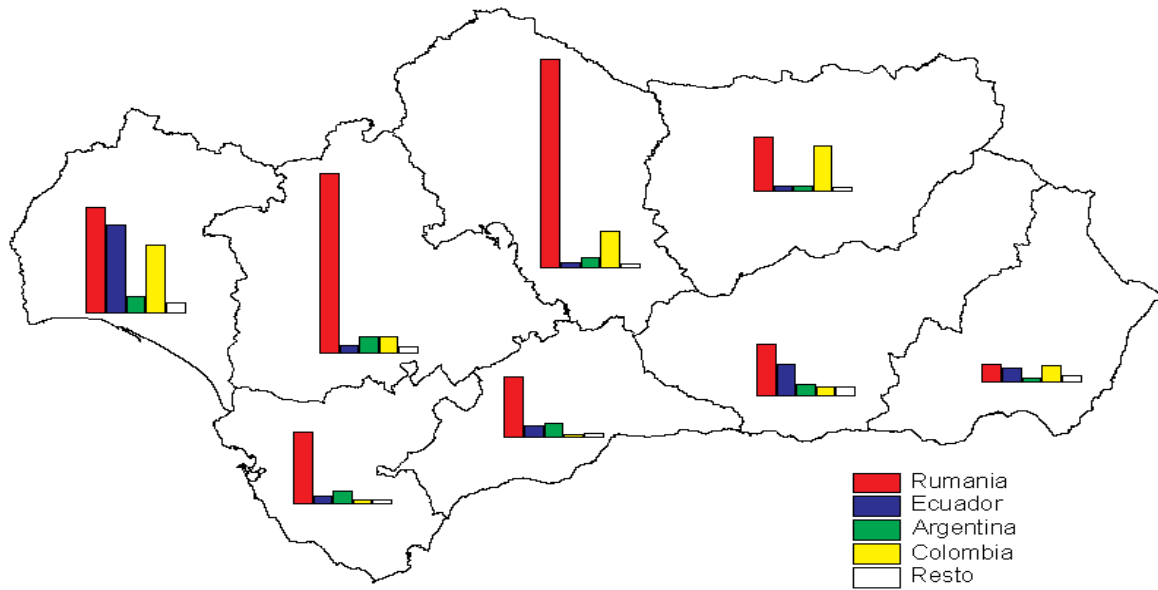
(datos a 31 de diciembre)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2005										
Marruecos	72.602	32.856	4.262	1.958	6.662	4.913	4.811	12.734	4.406	493.114
Reino Unido	44.725	7.692	4.513	376	4.411	244	199	26.256	1.034	149.071
Ecuador	21.575	7.624	544	1.898	2.517	1.052	1.247	3.803	2.890	357.065
Rumanía	20.513	9.349	396	937	2.778	3.267	764	2.051	971	192.134
Colombia	15.421	2.823	1.068	1.190	1.807	928	939	4.095	2.571	204.348
Argentina	12.840	2.231	719	256	1.999	164	172	6.443	856	82.412
Italia	10.966	832	898	249	1.473	165	140	6.070	1.139	84.853
Alemania	10.044	1.188	1.525	115	1.314	202	111	4.821	768	71.513
Ucrania	7.324	1.045	256	348	335	699	205	3.723	713	49.812
Francia	7.311	747	823	196	1.181	111	123	3.189	941	52.255
China	6.989	525	697	357	876	238	308	2.440	1.548	85.745
Resto países	96.521	21.886	6.752	2.417	10.330	5.222	3.295	36.133	10.486	916.610
Total	326.831	88.798	22.453	10.297	35.683	17.205	12.314	111.758	28.323	2.738.932
Año 2006										
Marruecos	78.439	32.312	4.682	2.024	7.672	5.561	5.101	15.892	5.195	543.721
Reino Unido	52.639	8.958	4.958	473	5.367	402	282	30.946	1.253	175.870
Ecuador	22.106	9.135	439	997	3.213	4.186	909	1.934	1.293	211.325
Rumanía	21.974	7.549	572	1.943	2.618	1.142	1.286	3.605	3.259	376.233
Colombia	17.057	2.784	1.184	1.251	2.148	1.058	1.024	4.493	3.115	225.504
Italia	13.445	2.255	785	268	2.183	203	200	6.554	997	86.921
Argentina	13.079	964	1.025	286	1.866	207	161	7.156	1.414	98.481
Alemania	11.200	1.250	1.586	132	1.516	280	127	5.433	876	77.390
Francia	8.744	510	693	384	1.051	296	377	3.513	1.920	99.526
China	8.132	779	819	204	1.405	131	135	3.536	1.123	56.170
Resto países	115.652	22.674	7.760	2.975	12.466	8.522	4.127	43.011	14.117	1.070.667
Total	362.467	89.170	24.503	10.937	41.505	21.988	13.729	126.073	34.562	3.021.808

FUENTE: Consejería de Gobernación
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario estadístico de inmigración

2. Población

2.3.25.G. Variación porcentual de la población extranjera residente por provincia de residencia. Periodo 2002-2006 (datos a 31 de diciembre)



FUENTE: Consejería de Gobernación

3. Enseñanza, formación e investigación

Índice del capítulo 3

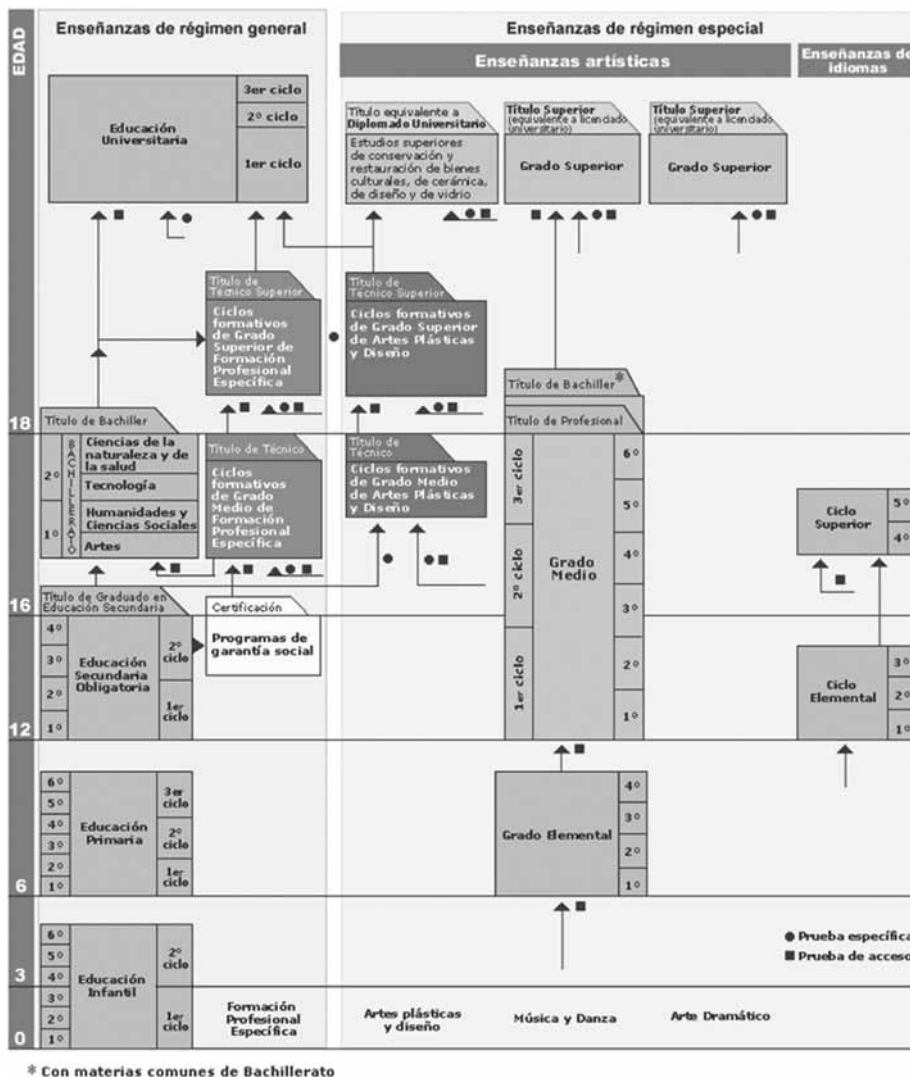
Fuentes y metodología	109
Conceptos y definiciones	113
3.1. Recursos educativos	115
3.1.1. Centros de educación infantil, primaria y especial según su titularidad por provincia. Curso 2005-2006	115
3.1.2. Unidades de educación infantil, primaria y especial según titularidad del centro por provincia. Curso 2005-2006	115
3.1.3. Profesorado de educación infantil, primaria y especial según titularidad del centro por provincia. Curso 2005-2006	116
3.1.4. Centros y profesorado de educación de adultos por provincia. Curso 2005-2006	116
3.1.5. Profesorado de enseñanza secundaria según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2005-2006	117
3.1.6. Unidades de educación secundaria obligatoria según ciclo y titularidad del centro por provincia. Curso 2005-2006	117
3.1.7. Unidades de bachillerato según titularidad del centro y rama por provincia. Curso 2005-2006	118
3.1.8. Unidades de ciclos formativos según titularidad del centro y grado por provincia. Curso 2005-2006	118
3.1.9. Unidades de garantía social según titularidad del centro por provincia. Curso 2005-2006	119
3.1.10. Centros y profesorado en enseñanza de régimen especial según tipo por provincia. Curso 2005-2006	119
3.1.11. Personal de las universidades andaluzas por universidad. Curso 2005-2006	120
3.1.12.G. Distribución del presupuesto de la Consejería de Educación de Andalucía según programa. Año 2007	120
3.1.13. Becas y ayudas concedidas al estudio según tipo de beca y nivel educativo por provincia de enseñanza. Curso 2004-2005	121
3.2. Alumnado	122
3.2.1. Evolución del número de alumnado matriculado en el sistema educativo andaluz por nivel educativo. Cursos 1988-1989 a 2005-2006	122
3.2.2.G. Número de alumnos por unidad según titularidad del centro por nivel educativo en Andalucía. Curso 2005-2006	123
3.2.3. Alumnado de educación infantil según titularidad del centro, sexo y edad por provincia. Curso 2005-2006	123
3.2.4. Alumnado de educación infantil según titularidad del centro, sexo y curso por provincia. Curso 2005-2006	125
3.2.5. Alumnado de educación primaria según titularidad del centro, sexo y ciclo por provincia. Curso 2005-2006	126
3.2.6. Alumnado de educación especial según titularidad y tipo de centro por provincia. Curso 2005-2006	127
3.2.7. Alumnado de educación de adultos según tipo por provincia. Curso 2005-2006	127
3.2.8. Alumnado de enseñanzas secundarias según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2005-2006	128
3.2.9. Alumnado de educación secundaria obligatoria según titularidad del centro, sexo y ciclo por provincia. Curso 2005-2006	128
3.2.10. Alumnado de bachillerato según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2005-2006	130
3.2.11. Alumnado de bachillerato según sexo y rama por provincia. Curso 2005-2006	130
3.2.12. Alumnado de ciclos formativos según titularidad del centro, sexo y grado por provincia. Curso 2005-2006	131
3.2.13. Alumnado de ciclos formativos según grado y familia por provincia. Curso 2005-2006	132
3.2.14. Alumnado de garantía social según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2005-2006	133

3.2.15.G.	Alumnado en enseñanzas de régimen especial según tipo en Andalucía. Curso 2005-2006	134
3.2.16.G.	Evolución del número de alumnos extranjeros no universitarios en Andalucía. Cursos 1996-1997 a 2005-2006	134
3.2.17.G.	Alumnado matriculado en 1 ^{er} y 2 ^o ciclo universitario según tipo de ciclo por universidad. Curso 2005-2006 . . .	135
3.2.18.G.	Alumnado matriculado en 1 ^{er} y 2 ^o ciclo según sexo por universidad. Curso 2005-2006	135
3.2.19.	Alumnado matriculado en estudios de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2005-2006	136
3.2.20.G.	Distribución del alumnado graduado por universidad. Curso 2004-2005	140
3.2.21.	Alumnado graduado en estudios de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2004-2005 . .	140
3.2.22.	Alumnado apto en selectividad según convocatoria por provincia. Junio y Septiembre de 2006.	144
3.3.	Investigación	145
3.3.1.	Becas concedidas de formación de personal docente e investigador por organismo de disfrute. Año 2005. . . .	145
3.3.2.	Contratos efectuados entre las oficinas de transferencia de resultados de la investigación (OTRIs) de las universidades andaluzas y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con empresas. Año 2005	145
3.3.3.	Grupos de investigación según área por organismo y ponencia. Convocatoria 2005.	146
3.3.4.	Personal de I+D inventariado en la convocatoria de grupos de investigación. Año 2005	146
3.3.5.	Ayudas enmarcadas en el decreto "Sociedad del Conocimiento" por organismo. Año 2005	146
3.3.6.	Personal adscrito a los Proyectos de Excelencia. Convocatoria 2005	147
3.3.7.	Proyectos de Excelencia según área por organismo y ponencia. Convocatoria 2005	147
3.3.8.G.	Evolución del alumnado matriculado en 3 ^{er} ciclo por universidad. Cursos 1996-1997 a 2005-2006.	147
3.3.9.	Alumnado matriculado y graduado en 3 ^{er} ciclo por universidad	148
3.3.10.	Gasto interno en I+D del sector de la enseñanza superior. Año 2005.	148
3.3.11.	Personal de I+D en el sector de la enseñanza superior según tipo y sexo. Año 2005	149
3.3.12.	Gasto interno corriente en I+D del sector de la enseñanza superior según tipo de investigación. Año 2005	149
3.3.13.	Gasto interno en I+D del sector de la enseñanza superior según el objetivo socioeconómico en Andalucía. Año 2005	150

Fuentes y metodología

Las normas básicas que regulan el Sistema educativo en Andalucía, al igual que en las restantes comunidades del Estado español, son la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (Ley Orgánica de 3 de Octubre de 1990), que sustituyó a la Ley General de Educación (LGE) de

1970) y la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por Real Decreto Ley 9/2005, de 25 de junio, que derogó a la Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 1983 (LRU). Estas dos normas principales organizan el Sistema educativo de acuerdo con el siguiente esquema:



Sistema educativo regulado por la LGE (1970)

El sistema educativo regulado por la LGE (1970), que desapareció totalmente en el curso 1999-2000, se estructuraba de la forma siguiente:

- Enseñanzas básicas: Educación preescolar y Educación General Básica (EGB).
- Enseñanzas medias: Bachillerato, Curso de Orientación Universitaria (COU) y Formación Profesional (FP).
- Enseñanza superior o universitaria.
- Educación especial: para alumnos con alguna deficiencia.
 - Enseñanzas especializadas o profesionalizantes.
 - Educación de adultos.

Sistema educativo regulado por la LOGSE

Se establece una nueva estructura. De este sistema educativo forman parte tanto las enseñanzas de régimen general como las de régimen especial.

Son enseñanzas de *régimen general*:

- La Educación infantil
 - La Educación primaria
 - La Educación secundaria, que comprende la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el Bachillerato y la Formación profesional de grado medio.
 - La Formación profesional de grado superior.
 - La Educación universitaria.
- Son enseñanzas de *régimen especial*:
- Las Enseñanzas artísticas y de idiomas.

Régimen general

Educación infantil

Su finalidad principal es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social y moral de los niños/as hasta los 6 años de edad. Es la primera etapa del sistema educativo, de carácter no obligatorio, dividida en dos ciclos: de 0 a 3 y de 3 a 6 años.

Educación primaria

Etapa educativa obligatoria y gratuita que comprende seis cursos académicos, desde los 6 a los 12 años de edad. Su objetivo es proporcionar una educación común que haga posible la adquisición de los elementos culturales básicos, el aprendizaje relativo a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción del niño en su medio. Se estructura en tres ciclos de dos años cada uno.

La Educación primaria culminó su incorporación al nuevo sistema educativo en el curso 1995-1996.

Educación secundaria obligatoria

Etapa que completa la enseñanza básica, y cuyo fin primordial es transmitir al alumnado los elementos básicos de la cultura, formarlos para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, y prepararlos para la incorporación a la vida activa o para acceder a la Formación profesional o al Bachillerato. En definitiva, se pretende promover el desarrollo del alumno como persona. Está dividida en dos ciclos de dos cursos cada uno:

- El ciclo de 12 a 14 años que comprende los cursos 1º y 2º.

- El ciclo de 14 a 16 años que comprende los cursos 3º y 4º.

Las enseñanzas se imparten por áreas y materias y son obligatorias para todo el alumnado de esta etapa. Además, los alumnos/as cursarán materias optativas. Al finalizar, si se van alcanzando los objetivos previstos, el alumno/a alcanza la titulación de Graduado en educación secundaria.

Tanto en la Enseñanza primaria como en la secundaria obligatoria la evaluación se lleva a cabo de manera continua. Los alumnos acceden al ciclo siguiente cuando alcanzan los objetivos establecidos. En el supuesto de que un alumno no haya conseguido dichos objetivos, podrá permanecer un año más en el ciclo, aunque no pueden repetirse más de dos cursos a lo largo de la educación obligatoria.

Al término de la Enseñanza secundaria obligatoria, quienes hayan alcanzado todos los objetivos recibirán, como se ha señalado con anterioridad, el título de Graduado en educación secundaria, que faculta para acceder al Bachillerato o a la Formación profesional de grado medio. Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos, recibirán una acreditación del centro, en la que consten los años cursados y las calificaciones obtenidas. Para ello, se organizarán Programas de garantía social, con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios, especialmente en la Formación profesional de grado medio.

Tanto la Educación primaria como la secundaria obligatoria, que son Enseñanzas de régimen general, se imparten en centros de enseñanza públicos y en los centros privados que estén acogidos al Régimen de Concierto. El Régimen de Concierto está regulado por el Real Decreto 233/85, de 18 de diciembre, en el que se recoge el "Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos". Este Real Decreto viene a desarrollar la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, en la que se regula el Derecho a la Educación. Con posterioridad, se publicó el Decreto 109/1992, de 9 de junio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía relativo a autorizaciones de apertura de centros docentes privados para impartir Enseñanzas de régimen general, que, en su Título III, aborda la problemática "de la autorización de centros de enseñanzas obligatorias que deseen acceder al régimen de conciertos educativos".

Bachillerato

Es la última etapa de la Educación secundaria. Tiene carácter voluntario y su duración es de dos cursos, entre los 16 y los 18 años. Para acceder al mismo, se deben cumplir alguno de los siguientes requisitos: estar en posesión del título de Graduado de educación secundaria, haber superado los estudios del primer ciclo de la reforma de las enseñanzas medias, haber obtenido el título de Técnico auxiliar de la FPI, haber finalizado el segundo curso de BUP, o haber terminado los cursos comunes de los estudios de Artes aplicadas y oficios artísticos. Los objetivos educativos que persigue el Bachillerato se pueden estructurar en una triple finalidad:

- Formación general, con la que se favorezca la madurez intelectual y personal del alumno, así como una mayor capacidad para adquirir una amplia gama de saberes y habilidades.

- Preparatoria, que asegure las bases para estudios posteriores, tanto universitarios como de formación profesional.

- Orientadora, que permita al alumnado ir encauzando sus preferencias e intereses.

- Puede cursarse en una de las cuatro modalidades establecidas:

- Artes
- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Tecnología

Los alumnos que obtengan una evaluación positiva en todas las materias de cualquiera de las modalidades recibirán el título de Bachiller, con el que puede accederse a la Formación profesional de grado superior o a la prueba de acceso a la universidad.

Formación profesional

Sus enseñanzas capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y preparan al alumnado para la actividad en el campo profesional.

En lo que respecta a la ubicación de las componentes formativas que la integran, la ordenación de la formación profesional en el nuevo sistema educativo, diferencia dos modalidades: la Formación profesional de base y la Formación profesional específica.

La Formación profesional de base se sitúa en el marco de la formación general, integrada en la Educación secundaria obligatoria a través de objetivos y contenidos específicos que ofrecen, junto con la enseñanza general, una formación básica para el acceso a los Ciclos formativos de grado medio.

La Formación profesional específica se organiza en Ciclos formativos de grado medio y de grado superior, organizados a su vez en módulos cuya duración varía según el campo profesional de que se trate. Los Módulos profesionales constituyen las unidades coherentes de formación profesional específica que deben ser acreditadas y certificadas para conseguir la titulación, consideradas equivalentes a los términos materia y área de la formación general. Los elementos curriculares que constituyen un módulo son los objetivos, expresados en términos de capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos.

Para acceder a los Ciclos formativos de grado medio es preciso reunir alguno de los siguientes requisitos: estar en posesión del título de Graduado en educación secundaria, haber cursado la Educación secundaria obligatoria, pero no estar en posesión del título correspondiente, en cuyo caso se deberá superar una prueba específica, o, finalmente, ser mayor de 17 años y superar una prueba específica.

Para acceder a los Ciclos formativos de grado superior es necesario haber cursado el Bachillerato, o ser mayor de 20 años y superar una prueba específica.

El alumnado que haya cursado con éxito la Formación profesional de grado medio, recibirá el título de Técnico en la correspondiente especialidad, con el que podrá acceder al mundo laboral y a la modalidad de Bachillerato que está en relación con su especialidad.

Del mismo modo, el alumno que finalice adecuadamente la Formación profesional de grado superior, obtendrá el título de Técnico superior en la correspondiente especialidad, con el

que podrá incorporarse al mundo laboral y/o cursar estudios universitarios.

Programas de garantía social

Estos programas van dirigidos a aquellos estudiantes de entre 17 y 21 años que, por razones de orden social, económico, cultural o educativo, no alcanzan la titulación básica una vez que se les han aplicado todas las medidas de atención a la diversidad. Se trata de estudiantes que no han alcanzado los objetivos generales de la Educación secundaria obligatoria y no poseen titulación alguna de Formación profesional. También pueden acceder a los Programas de garantía social los alumnos de 16 años que se encuentran desescolarizados o tienen alguna incapacidad.

El objetivo de estos programas es dar a los alumnos y alumnas una formación básica y profesional con la intención de que puedan incorporarse al mundo laboral o puedan posteriormente continuar estudios en Enseñanzas especiales o de Formación profesional específica de grado medio.

Enseñanzas universitarias

Las universidades andaluzas imparten, en líneas generales, dos tipos de enseñanzas: las que llevan a la obtención de títulos oficiales, y con validez en todo el territorio nacional, y las que llevan a la obtención de títulos propios.

Las primeras son las que permiten obtener los títulos de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto técnico, Ingeniero técnico y Maestro. Estas enseñanzas se estructuran como máximo en tres ciclos. La superación del primer ciclo da derecho, en su caso, a la obtención del título de Diplomado, de Ingeniero técnico o de Arquitecto técnico; la del segundo a la obtención del título de Licenciado, de Ingeniero o Arquitecto; y la del tercero a la obtención del título de Doctor.

Esto significa que la actual distinción entre enseñanzas de ciclo corto (de tres o cuatro años) y enseñanzas de ciclo largo (de cuatro, cinco o seis años de duración) se transforma en una ordenación cíclica con un primer ciclo de tres años de duración (en algunos casos dos años) conducente a la obtención del título de Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico o Maestro, y un segundo ciclo de dos años de duración conducente a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. No obstante, esta norma general tiene excepciones, derivadas bien de exigencias académicas o profesionales, bien de directivas de la Unión Europea, como es el caso de Medicina, que seguirá siendo de seis años de duración.

Así pues, en orden a garantizar la máxima flexibilidad, existen cuatro tipos o modelos de enseñanzas: a) Enseñanzas de primer ciclo, con clara orientación profesional, y que actualmente carecen de continuidad en segundo ciclo (Enfermería, Maestro, etc.); b) Enseñanzas de dos ciclos sin titulación intermedia (Veterinaria, Medicina, etc.); c) Enseñanzas de dos ciclos con título intermedio y d) Enseñanzas exclusivamente de segundo ciclo.

Los estudios de Tercer ciclo están constituidos por los cursos de doctorado, de 2 años de duración, cuya finalidad es que el alumno adquiera una mayor especialización y formación en las técnicas de investigación. Para la obtención del título de Doctor se requiere la aprobación de una tesis doctoral.

Estadística sobre las actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D). INE

Esta operación estadística trata de medir los recursos económicos y humanos destinados a investigación por todos los sectores económicos en que se divide la economía: empresas, organismos públicos, universidades e Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL), que realizan actividades sistemáticas en investigación científica y desarrollo tecnológico en el territorio nacional, en cualquier campo científico, incluidas las ciencias sociales y humanidades. Se excluyen las actividades científicas ligadas a las actividades de I+D, denominadas actividades conexas, efectuadas por las unidades que realizan I+D. El criterio que permite distinguir la I+D de otras actividades conexas es la existencia, en el seno de la I+D, de un elemento apreciable de creatividad y la resolución de una incertidumbre científica y/o tecnológica; o dicho de otra manera, cuando la solución de un problema no parezca evidente a cualquiera que esté al corriente del conjunto de conocimientos y técnicas básicas utilizadas comúnmente en el sector considerado.

Para conocer los recursos financieros destinados a I+D, se trata de estudiar el agregado Gasto interior en I+D. El Potencial humano en I+D se obtiene a partir del personal dedicado a I+D en equivalencia a jornada completa (personas/año).

El marco poblacional es el Directorio Central de empresas (DIRCE). Asimismo y dentro de la población objeto se estudio se ha incluido un directorio de unidades (empresas, organismos públicos de investigación, universidades e instituciones privadas sin fines de lucro) posiblemente investigadoras, bien porque así consta en años anteriores, bien porque han recibido financiación pública para realizar I+D, o porque han declarado actividades de este tipo en la Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas.

El tamaño muestral es de 43.396 unidades para el año 2005. A efectos de recogida de información y de presentación de resultados, las unidades de análisis se agrupan por sectores, cuyo contenido se basa en gran parte en el Sistema de Cuentas Nacionales, con la diferencia de que la enseñanza superior se ha considerado como sector independiente y los hogares se han agrupado dentro del sector de las instituciones privadas sin fines de lucro. Se utiliza un cuestionario diferente para cada sector. En los años de referencia impares, se pide información más completa de las actividades, siendo la

investigación exhaustiva, y dirigida a todas las unidades del directorio; en los años de referencia pares, los cuestionarios sólo solicitan información de las principales variables de I+D, investigando a los sectores administración pública y enseñanza superior, y a las empresas no industriales de forma exhaustiva. Sin embargo, las empresas industriales se investigan por muestreo a partir de la Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas.

Para calcular los datos relativos a Andalucía, se ha seguido un criterio de regionalización que varía según el sector de estudio.

En el caso de los sectores Empresas, Administración pública e Instituciones privadas sin fines de lucro, se solicitan las unidades que realicen actividades de I+D en varios centros ubicados en diferentes comunidades autónomas, y que repartan los gastos y el personal en I+D entre aquellas comunidades en que se hayan desarrollado dichas actividades.

A estos efectos, los gastos, así como los gerentes, directores de actividades de I+D u otro personal directamente ligado a estos trabajos, que puedan ser comunes a los distintos centros de investigación de la unidad, se distribuyen geográficamente según el porcentaje que la unidad estime que le ha correspondido a cada centro.

La distribución de los datos de I+D de las universidades para Andalucía, se ha efectuado teniendo en cuenta la ubicación del rectorado, coincidente en lo sustancial con la mayoría de facultades, escuelas y centros de investigación pertenecientes a cada una de ellas.

Otras fuentes

- INE. Estadística de la enseñanza universitaria.
- IEA. Estadísticas sobre actividades de I+D. Resultados de Andalucía.
- Ministerio de Educación y Ciencia. Estadística de las enseñanzas no universitarias.
- Ministerio de Educación y Ciencia. Estadística universitaria.
- Consejería de Educación. El Sistema educativo en Andalucía.
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Estadística sobre la estructura de la enseñanza universitaria en Andalucía.

Conceptos y definiciones

Módulos profesionales

Categoría referente a la formación profesional específica, equivalente a los términos materia y área de la formación general, que debe ser acreditada y certificada para conseguir la titulación, correspondiente. Los elementos curriculares que constituyen un módulo son los objetivos, expresados en términos de capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos.

Unidades

Se entiende por unidad al alumnado que permanece junto en el aula la mayoría de las horas de clase.

Proyectos de excelencia

Aquellos destinados a promover la investigación de excelencia y la actividad investigadora que incrementa la capacidad de innovación y de transferencia de conocimiento desde la comunidad científica a la sociedad y que supongan una mejora a la competitividad de la investigación que se genera en las Universidades Públicas y Organismos de investigación de la Comunidad Autónoma andaluza.

Investigación científica y desarrollo tecnológico

Se define como el conjunto de trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluidos el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de esa suma de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones.

La I+D engloba tres tipos de actividades:

- Investigación básica: consiste en trabajos originales experimentales o teóricos que se emprenden principalmente con el fin de adquirir nuevos conocimientos sobre el fundamento de los fenómenos y de los hechos observables, sin estar dirigida a una aplicación o utilización determinada.
- Investigación aplicada: también consiste en trabajos originales emprendidos con la finalidad de adquirir nuevos conocimientos. Sin embargo, está dirigida hacia un fin u objetivo práctico determinado.
- Desarrollo tecnológico: consiste en trabajos sistemáticos basados en conocimientos existentes, obtenidos mediante

investigación y/o experiencia práctica, con vistas al lanzamiento de la fabricación de nuevos materiales, productos o dispositivos, al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios; o a la mejora sustancial de los ya existentes.

Gasto interno en I+D

Se considera gasto interno a todas las cantidades destinadas a actividades de I+D, realizadas dentro de la unidad o centro investigador, cualquiera que sea el origen de fondos. Los gastos llevados a cabo fuera del centro pero en apoyo de tareas internas de I+D (compra de suministros para I+D, por ejemplo) también se incluirán como gastos internos en I+D.

Los gastos internos comprenden tanto los gastos corrientes como los de capital. Por convenio, se excluirá el IVA deducible facturado por los proveedores.

Personal empleado en actividades de I+D en equivalencia a jornada completa

Se obtiene como suma del personal que trabaja en régimen de jornada completa más la equivalencia a dicha dedicación del personal que trabaja en régimen de jornada parcial.

Sector enseñanza superior (I+D)

Este sector comprende todas las universidades (facultades, escuelas técnicas superiores y escuelas universitarias), IPSFL al servicio de la Enseñanza Superior, institutos tecnológicos y otros establecimientos postsecundarios, cualquiera que sea el origen de sus recursos financieros y su situación jurídica. Comprende igualmente todos los institutos de investigación, estaciones de ensayo, observatorios astronómicos y clínicas que están bajo el control directo de los establecimientos de enseñanza superior, son administrados por ellos o están asociados a estos últimos.

Dentro de este sector se efectúa la siguiente subsectorización:

- universidades públicas
- universidades privadas
- otros centros

3. Enseñanza, formación e investigación

3.1. Recursos educativos

3.1.1. Centros de educación infantil, primaria y especial según su titularidad por provincia. Curso 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Educación infantil ^a	13	18	11	16	5	12	14	19	108
Educación primaria ^b	186	270	212	261	141	202	308	370	1.950
Educación especial ^c	2	5	1	1	1	1	3	4	18
Total	201	293	224	278	147	215	325	393	2.076
Centros privados									
Educación infantil ^a	19	14	25	25	15	6	34	59	197
Educación primaria ^b	27	88	57	67	25	43	106	117	530
Educación especial ^c	2	6	8	6	3	2	5	11	43
Total	48	108	90	98	43	51	145	187	770
Total centros									
Educación infantil^a	32	32	36	41	20	18	48	78	305
Educación primaria^b	213	358	269	328	166	245	414	487	2.480
Educación especial^c	4	11	9	7	4	3	8	15	61
Total	249	401	314	376	190	266	470	580	2.846

FUENTE: Consejería de Educación

^aSe refiere a centros que imparten sólo este nivel.

^bSe refiere a centros que imparten este nivel con o sin Educación infantil.

^cSólo se incluyen los centros específicos de Educación especial.

3.1.2. Unidades de educación infantil, primaria y especial según titularidad del centro por provincia. Curso 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Educación infantil	886	1.393	953	1.088	655	832	1.600	2.071	9.478
Educación primaria	1.758	2.770	1.973	2.158	1.279	1.779	3.056	4.077	18.850
Educación especial en centros de infantil primaria ^a	54	14	23	46	3	38	48	62	288
Educación especial en centros de secundaria ^b	16	4	5	8	4	6	11	11	65
Educación especial en centros específicos	31	62	9	24	11	7	40	37	221
Centros privados									
Educación infantil	171	376	276	352	150	194	453	658	2.630
Educación primaria	241	819	511	695	246	390	931	1.214	5.047
Educación especial en centros de infantil primaria ^a	-	1	4	4	1	-	13	-	23
Educación especial en centros de secundaria ^b	-	-	-	3	1	-	-	-	4
Educación especial en centros específicos	6	56	45	90	10	19	44	118	388
Total centros									
Educación infantil	1.057	1.769	1.229	1.440	805	1.026	2.053	2.729	12.108
Educación primaria	1.999	3.589	2.484	2.853	1.525	2.169	3.987	5.291	23.897
Educación especial en centros de infantil primaria^a	54	15	27	50	4	38	61	62	311
Educación especial en centros de secundaria^b	16	4	5	11	5	6	11	11	69
Educación especial en centros específicos	37	118	54	114	21	26	84	155	609

FUENTE: Consejería de Educación

^aSe refiere a unidades sustitutorias existentes en centros de Educación infantil y/o Educación primaria.

^bSe refiere a unidades sustitutorias existentes en centros de Educación Secundaria.

3. Enseñanza, formación e investigación

3.1.3. Profesorado de educación infantil, primaria y especial según titularidad del centro por provincia. Curso 2005-2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Educación infantil	967	1.631	1.103	1.232	756	965	1.869	2.437	10.960
Educación primaria	2.690	4.199	3.012	3.248	1.913	2.667	4.608	6.018	28.355
Educación especial en centros de infantil primaria	220	343	301	284	170	235	440	572	2.565
Educación especial en centros de secundaria	129	187	157	181	115	166	216	282	1.433
Educación especial en centros específicos	51	97	14	33	18	12	81	58	364
Total	4.057	6.457	4.587	4.978	2.972	4.045	7.214	9.367	43.677
Centros privados									
Educación infantil	219	408	297	393	182	215	487	761	2.962
Educación primaria	293	1.071	638	878	312	476	1.179	1.632	6.479
Educación especial en centros de infantil primaria	10	44	35	38	21	20	47	39	254
Educación especial en centros de secundaria	8	21	15	24	10	15	35	38	166
Educación especial en centros específicos	6	63	53	130	12	25	53	149	491
Total	536	1.607	1.038	1.463	537	751	1.801	2.619	10.352
Total centros									
Educación infantil	1.186	2.039	1.400	1.625	938	1.180	2.356	3.198	13.922
Educación primaria	2.983	5.270	3.650	4.126	2.225	3.143	5.787	7.650	34.834
Educación especial en centros de infantil primaria	230	387	336	322	191	255	487	611	2.819
Educación especial en centros de secundaria	137	208	172	205	125	181	251	320	1.599
Educación especial en centros específicos	57	160	67	163	30	37	134	207	855
Total	4.593	8.064	5.625	6.441	3.509	4.796	9.015	11.986	54.029

FUENTE: Consejería de Educación

*El profesorado se encuentra distribuido teniendo en cuenta el nivel de enseñanza que imparte.

3.1.4. Centros y profesorado de educación de adultos por provincia. Curso 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros	72	60	76	95	66	76	99	118	662
Profesores	178	273	187	297	183	216	220	382	1.936

FUENTE: Consejería de Educación

3.1.5. Profesorado de enseñanza secundaria según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2005-2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Profesoras	1.897	3.385	2.243	2.264	1.605	1.997	3.366	4.815	21.572
Profesores	1.906	3.496	2.292	2.600	1.540	2.250	3.589	4.770	22.443
Total	3.803	6.881	4.535	4.864	3.145	4.247	6.955	9.585	44.015
Centros privados									
Profesoras	227	760	502	675	194	339	906	1.224	4.827
Profesores	188	713	482	606	221	330	831	1.088	4.459
Total	415	1.473	984	1.281	415	669	1.737	2.312	9.286
Total centros									
Profesoras	2.124	4.145	2.745	2.939	1.799	2.336	4.272	6.039	26.399
Profesores	2.094	4.209	2.774	3.206	1.761	2.580	4.420	5.858	26.902
Total	4.218	8.354	5.519	6.145	3.560	4.916	8.692	11.897	53.301

FUENTE: Consejería de Educación

*Se incluye el profesorado de las unidades de educación especial en la enseñanza secundaria.

3.1.6. Unidades de educación secundaria obligatoria según ciclo y titularidad del centro por provincia. Curso 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ciclo I									
Centros públicos	595	989	683	723	483	655	1.059	1.449	6.636
Centros privados	77	270	164	231	77	132	316	404	1.671
Total	672	1.259	847	954	560	787	1.375	1.853	8.307
Ciclo II									
Centros públicos	462	825	542	554	364	519	879	1.185	5.330
Centros privados	76	274	164	232	76	132	322	404	1.680
Total	538	1.099	706	786	440	651	1.201	1.589	7.010
Total E.S.O.									
Centros públicos	1.057	1.814	1.225	1.277	847	1.174	1.938	2.634	11.966
Centros privados	153	544	328	463	153	264	638	808	3.351
Total	1.210	2.358	1.553	1.740	1.000	1.438	2.576	3.442	15.317

FUENTE: Consejería de Educación

3. Enseñanza, formación e investigación

3.1.7. Unidades de bachillerato según titularidad del centro y rama por provincia. Curso 2005-2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Humanidades y ciencias sociales	158	325	198	228	135	191	345	447	2.027
Ciencias de la naturaleza y de la salud	128	239	162	177	108	160	224	342	1.540
Técnico	16	51	27	21	14	36	48	61	274
Artístico	12	22	22	22	15	18	26	35	172
Internacional	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Total	314	637	409	448	272	405	643	887	4.015
Centros privados									
Humanidades y ciencias sociales	18	60	39	58	10	20	86	101	392
Ciencias de la naturaleza y de la salud	23	63	37	66	10	20	88	99	406
Técnico	-	17	9	6	-	10	18	17	77
Artístico	-	1	-	-	-	-	4	-	5
Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	41	141	85	130	20	50	196	217	880
Total centros									
Humanidades y ciencias sociales	176	385	237	286	145	211	431	548	2.419
Ciencias de la naturaleza y de la salud	151	302	199	243	118	180	312	441	1.946
Técnico	16	68	36	27	14	46	66	78	351
Artístico	12	23	22	22	15	18	30	35	177
Internacional	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Total	355	778	494	578	292	455	839	1.104	4.895

FUENTE: Consejería de Educación

*Las unidades que contienen más de una rama están contadas en todas las ramas.

3.1.8. Unidades de ciclos formativos según titularidad del centro y grado por provincia. Curso 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Ciclo formativo grado medio	163	319	148	181	140	161	253	348	1.713
Ciclo formativo grado superior	137	225	121	151	108	116	224	331	1.413
Total	300	544	269	332	248	277	477	679	3.126
Centros privados									
Ciclo formativo grado medio	28	107	77	73	41	45	75	148	594
Ciclo formativo grado superior	6	52	39	53	2	20	68	98	338
Total	34	159	116	126	43	65	143	246	932
Total centros									
Ciclo formativo grado medio	191	426	225	254	181	206	328	496	2.307
Ciclo formativo grado superior	143	277	160	204	110	136	292	429	1.751
Total	334	703	385	458	291	342	620	925	4.058

FUENTE: Consejería de Educación

3.1.9. Unidades de garantía social según titularidad del centro por provincia. Curso 2005-2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos	23	75	41	39	21	26	61	72	358
Centros privados	1	15	13	16	6	6	14	23	94
Total	24	90	54	55	27	32	75	95	452

FUENTE: Consejería de Educación

*Se refiere a unidades ubicadas en centros docentes. Por tanto, no se incluyen las unidades de los Programas de Garantía Social impartidos por las corporaciones locales ni por las entidades privadas sin ánimo de lucro.

3.1.10. Centros y profesorado en enseñanza de régimen especial según tipo por provincia. Curso 2005-2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Escuelas oficiales de idiomas									
Centros	3	5	2	3	2	3	5	3	26
Profesorado	34	62	21	29	21	31	108	27	333
Escuelas superiores de arte dramático									
Centros	-	-	1	-	-	-	1	1	3
Profesorado	-	-	32	-	-	-	37	33	102
Conservatorios de danza									
Centros	1	1	1	1	-	-	3	2	9
Profesorado	30	22	31	32	-	-	67	43	225
Conservatorios de música									
Centros	7	9	9	8	6	11	12	16	78
Profesorado	133	174	296	283	90	216	321	360	1.873
Escuelas de artes									
Centros	1	3	2	4	1	3	2	1	17
Profesorado	39	81	55	117	31	60	48	81	512
Enseñanzas deportivas									
Centros	-	-	-	1	-	-	-	1	2
Profesorado	-	-	-	28	-	-	-	94	122

FUENTE: Consejería de Educación

*Se incluyen los centros privados, cuya denominación específica es Centro Autorizado de la enseñanza correspondiente.

3. Enseñanza, formación e investigación

3.1.11. Personal de las universidades andaluzas por universidad. Curso 2005-2006

(datos a diciembre a 2005)

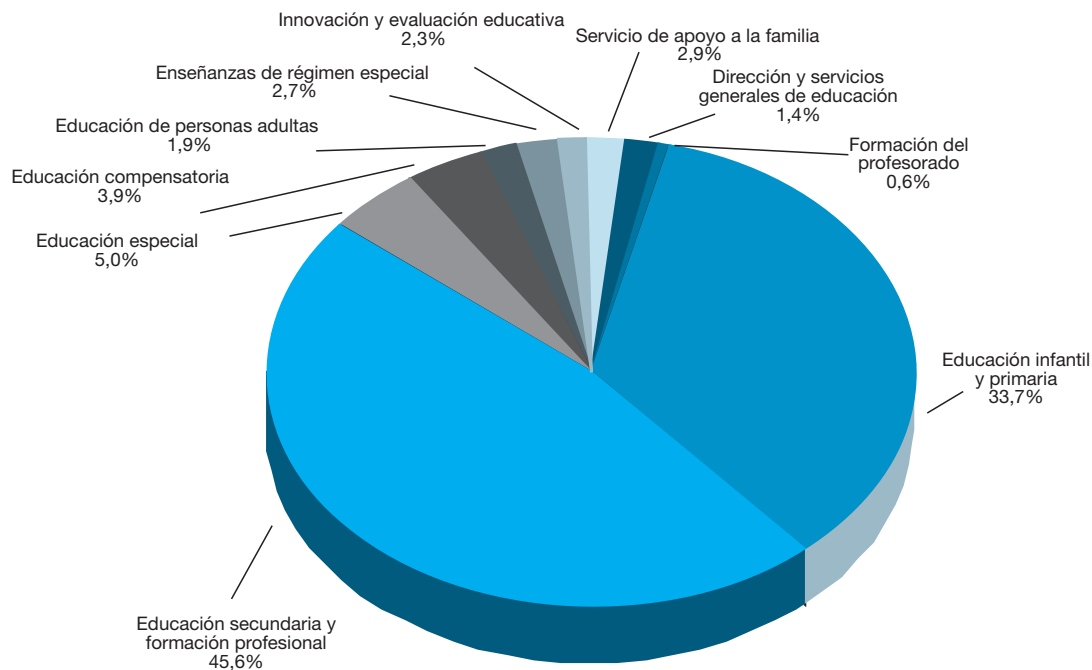
	Universidad de Almería	Universidad de Cádiz	Universidad de Córdoba	Universidad de Granada	Universidad de Huelva	Universidad de Jaén	Universidad de Málaga	Universidad Pablo Olavide	Universidad de Sevilla	Universidad Internacional de Andalucía	Total
Profesorado	818	1.850	1.291	3.413	825	928	2.092	664	4.155	-	16.036
Profesor universitario	512	921	785	2.174	424	548	1.323	142	2.321	-	9.150
Profesor no universitario	4	4	10	28	5	2	15	-	2	-	70
Profesor interino	2	3	5	-	-	-	-	-	13	-	23
Profesor contratado	300	922	491	1.211	396	378	754	522	1.819	-	6.793
Personal de administración y servicios	57	..
Personal de administración y servicios funcionario	205	359	337	674	254	251	592	251	1.067	41	4.031
Personal de administración y servicios interino	16	..
Personal laboral	252	353	321	1.076	178	179	658	52	1.216	36	4.321
Laboral fijo	231	263	288	1.076	144	168	501	28	930	25	3.629
Laboral eventual	21	90	33	..	34	11	157	24	286	11	656
Total*	1.275	2.562	1.949	5.163	1.257	1.358	3.342	967	6.438	93	24.388

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

*No está incluido el personal de administración y servicios interino, salvo en la Universidad Internacional de Andalucía.

3.1.12.G. Distribución del presupuesto de la Consejería de Educación de Andalucía según programa. Año 2007

(porcentaje)



FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

3.1.13. Becas y ayudas^a concedidas al estudio según tipo de beca y nivel educativo por provincia de enseñanza. Curso 2004-2005

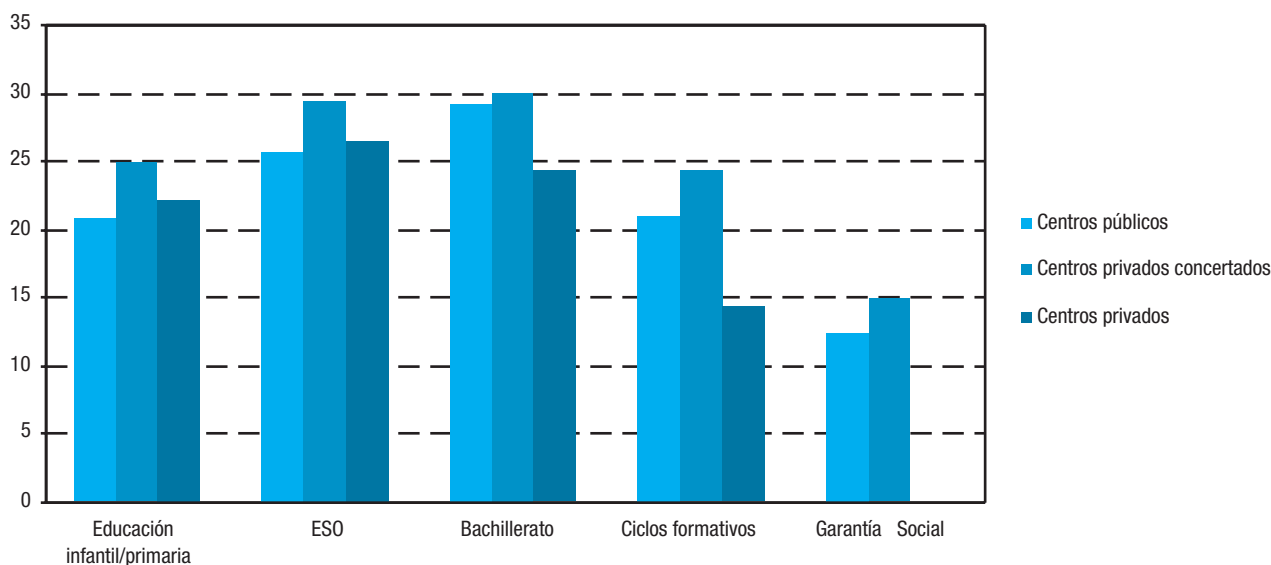
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Tipo de beca/ayuda									
Convocatoria general (MECD)	26.805	74.987	54.191	55.168	29.584	48.864	64.445	96.620	450.664
Enseñanza	527	3.470	2.405	3.529	543	1.683	3.287	3.319	18.763
Compensatoria	1.457	4.740	2.942	3.180	1.726	2.414	3.849	5.815	26.123
Transporte	1.286	2.019	1.690	2.603	1.341	1.944	2.324	3.651	16.858
Comedor	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Residencia	422	573	779	842	335	393	571	533	4.448
Libros y material	22.584	63.541	45.795	43.879	24.566	41.536	52.765	81.426	376.092
Curso de idioma extranjero	66	92	102	96	42	95	149	144	786
Educación especial	463	552	478	1.039	1.031	799	1.500	1.732	7.594
Concedidas por la Junta de Andalucía	15.901	30.040	16.956	19.837	14.727	10.013	42.024	33.939	183.437
Enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensatoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comedor	11.410	12.537	9.004	10.319	9.468	2.901	28.444	13.666	97.749
Residencia	515	425	474	1.199	55	553	562	107	3.890
Libros y material	3.718	16.504	7.136	7.943	4.983	6.239	12.504	19.392	78.419
Curso de idioma extranjero	258	574	342	376	221	320	514	774	3.379
Educación especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nivel educativo									
Convocatoria general (MECD)									
Educación Infantil	436	2.516	1.663	2.338	511	1.276	2.290	2.514	13.544
Educación Primaria	11.873	32.130	23.463	22.630	12.874	21.225	26.417	43.003	193.615
Educación Especial	463	552	478	1.039	1.031	799	1.500	1.732	7.594
ESO	7.343	21.940	15.865	14.316	8.129	14.787	17.989	27.067	127.436
Bachillerato	3.281	8.276	6.027	6.983	3.191	5.456	7.878	9.555	50.647
Ciclos Formativos Grado Medio	1.338	4.398	2.789	2.733	1.790	1.914	2.779	5.356	23.097
Ciclos Formativos Grado Superior	1.336	4.011	2.363	3.416	1.412	1.977	3.722	5.778	24.015
Idioma extranjero ^b	66	92	102	96	42	95	149	144	786
Otras enseñanzas	669	1.072	1.441	1.617	604	1.335	1.721	1.471	9.930
Total	26.805	74.987	54.191	55.168	29.584	48.864	64.445	96.620	450.664
Concedidas por la Junta de Andalucía									
Educación Infantil	3.182	4.176	2.951	3.330	3.211	966	9.772	4.399	31.987
Educación Primaria	9.959	17.914	10.585	12.075	8.775	5.809	25.651	21.194	111.962
Educación Especial	115	50	13	107	19	22	196	40	562
ESO	2.376	7.282	3.063	3.937	2.496	2.893	5.791	7.528	35.366
Bachillerato	258	585	340	383	221	320	521	758	3.386
Ciclos Formativos Grado Medio	3	11	3	3	4	3	15	18	60
Ciclos Formativos Grado Superior	-	9	-	-	-	-	1	-	10
Programa de Garantía Social	7	13	1	2	-	-	77	2	102
Otras enseñanzas	1	-	-	-	1	-	-	-	2
Total	15.901	30.040	16.956	19.837	14.727	10.013	42.024	33.939	183.437

FUENTES: Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirección General de Becas y Promoción Educativa
Consejería de Educación

^aConcedidas en la enseñanza no universitaria.

^bAlumnado de bachillerato y ciclos formativos sin distribuir.

3.2.2.G. Número de alumnos por unidad según titularidad del centro por nivel educativo en Andalucía. Curso 2005-2006



FUENTE: Consejería de Educación

3.2.3. Alumnado de educación infantil según titularidad del centro, sexo y edad por provincia. Curso 2005-2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas									
De 3 o menos años	2.812	4.957	2.841	3.057	2.181	2.432	5.390	7.329	30.999
De 4 años	2.967	5.111	3.043	3.389	2.163	2.507	5.764	7.399	32.343
De 5 años	2.889	4.968	3.109	3.384	2.144	2.670	5.795	7.408	32.367
Total	8.668	15.036	8.993	9.830	6.488	7.609	16.949	22.136	95.709
Alumnos									
De 3 o menos años	2.816	5.263	3.113	3.377	2.234	2.607	5.853	7.747	33.010
De 4 años	3.153	5.447	3.061	3.598	2.244	2.659	6.001	7.835	33.998
De 5 años	3.138	5.587	3.339	3.619	2.260	2.859	6.170	8.245	35.217
Total	9.107	16.297	9.513	10.594	6.738	8.125	18.024	23.827	102.225
Ambos sexos									
De 3 o menos años	5.628	10.220	5.954	6.434	4.415	5.039	11.243	15.076	64.009
De 4 años	6.120	10.558	6.104	6.987	4.407	5.166	11.765	15.234	66.341
De 5 años	6.027	10.555	6.448	7.003	4.404	5.529	11.965	15.653	67.584
Total	17.775	31.333	18.506	20.424	13.226	15.734	34.973	45.963	197.934

CONTINÚA →

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.3. Alumnado de educación infantil según titularidad del centro, sexo y edad por provincia. Curso 2005-2006*

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros privados									
Alumnas									
De 3 o menos años	825	1.691	1.182	1.605	761	787	2.088	3.280	12.219
De 4 años	433	1.242	874	1.146	417	702	1.473	2.024	8.311
De 5 años	432	1.250	787	1.138	427	686	1.438	1.974	8.132
Total	1.690	4.183	2.843	3.889	1.605	2.175	4.999	7.278	28.662
Alumnos									
De 3 o menos años	911	1.685	1.198	1.669	839	816	2.129	3.310	12.557
De 4 años	493	1.224	898	1.147	447	743	1.551	2.003	8.506
De 5 años	484	1.301	885	1.117	372	695	1.551	1.957	8.362
Total	1.888	4.210	2.981	3.933	1.658	2.254	5.231	7.270	29.425
Ambos sexos									
De 3 o menos años	1.736	3.376	2.380	3.274	1.600	1.603	4.217	6.590	24.776
De 4 años	926	2.466	1.772	2.293	864	1.445	3.024	4.027	16.817
De 5 años	916	2.551	1.672	2.255	799	1.381	2.989	3.931	16.494
Total	3.578	8.393	5.824	7.822	3.263	4.429	10.230	14.548	58.087
Total centros									
Alumnas									
De 3 o menos años	3.637	6.648	4.023	4.662	2.942	3.219	7.478	10.609	43.218
De 4 años	3.400	6.353	3.917	4.535	2.580	3.209	7.237	9.423	40.654
De 5 años	3.321	6.218	3.896	4.522	2.571	3.356	7.233	9.382	40.499
Total	10.358	19.219	11.836	13.719	8.093	9.784	21.948	29.414	124.371
Alumnos									
De 3 o menos años	3.727	6.948	4.311	5.046	3.073	3.423	7.982	11.057	45.567
De 4 años	3.646	6.671	3.959	4.745	2.691	3.402	7.552	9.838	42.504
De 5 años	3.622	6.888	4.224	4.736	2.632	3.554	7.721	10.202	43.579
Total	10.995	20.507	12.494	14.527	8.396	10.379	23.255	31.097	131.650
Ambos sexos									
De 3 o menos años	7.364	13.596	8.334	9.708	6.015	6.642	15.460	21.666	88.785
De 4 años	7.046	13.024	7.876	9.280	5.271	6.611	14.789	19.261	83.158
De 5 años	6.943	13.106	8.120	9.258	5.203	6.910	14.954	19.584	84.078
Total	21.353	39.726	24.330	28.246	16.489	20.163	45.203	60.511	256.021

FUENTE: Consejería de Educación

*Se incluye alumnado de Educación especial integrado en Educación infantil.

3.2.4. Alumnado de educación infantil según titularidad del centro, sexo y curso por provincia. Curso 2005-2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas									
De 1º ciclo	-	62	-	-	14	-	-	-	76
De 2º ciclo. Primero	2.797	4.869	2.830	3.037	2.159	2.416	5.359	7.270	30.737
De 2º ciclo. Segundo	2.961	5.074	3.019	3.363	2.139	2.493	5.708	7.306	32.063
De 2º ciclo. Tercero	2.860	4.882	3.064	3.308	2.103	2.639	5.704	7.273	31.833
Total	8.618	14.887	8.913	9.708	6.415	7.548	16.771	21.849	94.709
Alumnos									
De 1º ciclo	-	67	-	-	12	-	-	-	79
De 2º ciclo. Primero	2.802	5.149	3.081	3.344	2.203	2.588	5.803	7.649	32.619
De 2º ciclo. Segundo	3.122	5.349	3.009	3.531	2.200	2.610	5.893	7.683	33.397
De 2º ciclo. Tercero	3.083	5.423	3.242	3.480	2.197	2.795	6.006	7.965	34.191
Total	9.007	15.988	9.332	10.355	6.612	7.993	17.702	23.297	100.286
Ambos sexos									
De 1º ciclo	-	129	-	-	26	-	-	-	155
De 2º ciclo. Primero	5.599	10.018	5.911	6.381	4.362	5.004	11.162	14.919	63.356
De 2º ciclo. Segundo	6.083	10.423	6.028	6.894	4.339	5.103	11.601	14.989	65.460
De 2º ciclo. Tercero	5.943	10.305	6.306	6.788	4.300	5.434	11.710	15.238	66.024
Total	17.625	30.875	18.245	20.063	13.027	15.541	34.473	45.146	194.995
Centros privados									
Alumnas									
De 1º ciclo	367	311	229	495	339	64	482	1.119	3.406
De 2º ciclo. Primero	457	1.367	948	1.101	419	721	1.599	2.158	8.770
De 2º ciclo. Segundo	434	1.237	874	1.126	415	698	1.472	2.012	8.268
De 2º ciclo. Tercero	429	1.242	780	1.114	422	679	1.428	1.964	8.058
Total	1.687	4.157	2.831	3.836	1.595	2.162	4.981	7.253	28.502
Alumnos									
De 1º ciclo	426	358	263	530	385	70	521	1.253	3.806
De 2º ciclo. Primero	483	1.313	926	1.122	443	738	1.602	2.038	8.665
De 2º ciclo. Segundo	489	1.211	897	1.132	437	739	1.535	1.984	8.424
De 2º ciclo. Tercero	481	1.286	868	1.081	365	680	1.532	1.932	8.225
Total	1.879	4.168	2.954	3.865	1.630	2.227	5.190	7.207	29.120
Ambos sexos									
De 1º ciclo	793	669	492	1.025	724	134	1.003	2.372	7.212
De 2º ciclo. Primero	940	2.680	1.874	2.223	862	1.459	3.201	4.196	17.435
De 2º ciclo. Segundo	923	2.448	1.771	2.258	852	1.437	3.007	3.996	16.692
De 2º ciclo. Tercero	910	2.528	1.648	2.195	787	1.359	2.960	3.896	16.283
Total	3.566	8.325	5.785	7.701	3.225	4.389	10.171	14.460	57.622
Total centros									
Alumnas									
De 1º ciclo	367	373	229	495	353	64	482	1.119	3.482
De 2º ciclo. Primero	3.254	6.236	3.778	4.138	2.578	3.137	6.958	9.428	39.507
De 2º ciclo. Segundo	3.395	6.311	3.893	4.489	2.554	3.191	7.180	9.318	40.331
De 2º ciclo. Tercero	3.289	6.124	3.844	4.422	2.525	3.318	7.132	9.237	39.891
Total	10.305	19.044	11.744	13.544	8.010	9.710	21.752	29.102	123.211
Alumnos									
De 1º ciclo	426	425	263	530	397	70	521	1.253	3.885
De 2º ciclo. Primero	3.285	6.462	4.007	4.466	2.646	3.326	7.405	9.687	41.284
De 2º ciclo. Segundo	3.611	6.560	3.906	4.663	2.637	3.349	7.428	9.667	41.821
De 2º ciclo. Tercero	3.564	6.709	4.110	4.561	2.562	3.475	7.538	9.897	42.416
Total	10.886	20.156	12.286	14.220	8.242	10.220	22.892	30.504	129.406
Ambos sexos									
De 1º ciclo	793	798	492	1.025	750	134	1.003	2.372	7.367
De 2º ciclo. Primero	6.539	12.698	7.785	8.604	5.224	6.463	14.363	19.115	80.791
De 2º ciclo. Segundo	7.006	12.871	7.799	9.152	5.191	6.540	14.608	18.985	82.152
De 2º ciclo. Tercero	6.853	12.833	7.954	8.983	5.087	6.793	14.670	19.134	82.307
Total	21.191	39.200	24.030	27.764	16.252	19.930	44.644	59.606	252.617

FUENTE: Consejería de Educación

*No se incluye alumnado de Educación Especial integrado en Educación Infantil.

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.5. Alumnado de educación primaria según titularidad del centro, sexo y ciclo por provincia. Curso 2005-2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas									
De 1º ciclo	5.778	9.102	5.838	6.230	4.020	5.347	10.588	13.588	60.491
De 2º ciclo	5.581	8.838	5.835	6.237	3.818	5.402	10.275	13.366	59.352
De 3º ciclo	5.627	9.238	6.170	6.363	4.118	5.768	10.284	13.748	61.316
Total	16.986	27.178	17.843	18.830	11.956	16.517	31.147	40.702	181.159
Alumnos									
De 1º ciclo	6.232	9.920	6.464	6.504	4.113	5.913	11.043	14.493	64.682
De 2º ciclo	5.925	9.610	6.328	6.476	4.311	5.728	10.691	13.931	63.000
De 3º ciclo	5.877	10.152	6.760	6.693	4.324	6.290	10.717	14.900	65.713
Total	18.034	29.682	19.552	19.673	12.748	17.931	32.451	43.324	193.395
Ambos sexos									
De 1º ciclo	12.010	19.022	12.302	12.734	8.133	11.260	21.631	28.081	125.173
De 2º ciclo	11.506	18.448	12.163	12.713	8.129	11.130	20.966	27.297	122.352
De 3º ciclo	11.504	19.390	12.930	13.056	8.442	12.058	21.001	28.648	127.029
Total	35.020	56.860	37.395	38.503	24.704	34.448	63.598	84.026	374.554
Centros privados									
Alumnas									
De 1º ciclo	929	3.218	1.917	2.532	860	1.494	3.707	4.902	19.559
De 2º ciclo	949	3.310	1.949	2.717	899	1.519	3.804	5.113	20.260
De 3º ciclo	948	3.380	2.084	2.849	893	1.634	4.016	5.306	21.110
Total	2.826	9.908	5.950	8.098	2.652	4.647	11.527	15.321	60.929
Alumnos									
De 1º ciclo	997	3.171	1.946	2.523	894	1.494	3.944	5.012	19.981
De 2º ciclo	993	3.232	1.930	2.675	872	1.534	3.897	5.042	20.175
De 3º ciclo	1.036	3.400	2.154	2.838	926	1.737	4.075	5.172	21.338
Total	3.026	9.803	6.030	8.036	2.692	4.765	11.916	15.226	61.494
Ambos sexos									
De 1º ciclo	1.926	6.389	3.863	5.055	1.754	2.988	7.651	9.914	39.540
De 2º ciclo	1.942	6.542	3.879	5.392	1.771	3.053	7.701	10.155	40.435
De 3º ciclo	1.984	6.780	4.238	5.687	1.819	3.371	8.091	10.478	42.448
Total	5.852	19.711	11.980	16.134	5.344	9.412	23.443	30.547	122.423
Total centros									
Alumnas									
De 1º ciclo	6.707	12.320	7.755	8.762	4.880	6.841	14.295	18.490	80.050
De 2º ciclo	6.530	12.148	7.784	8.954	4.717	6.921	14.079	18.479	79.612
De 3º ciclo	6.575	12.618	8.254	9.212	5.011	7.402	14.300	19.054	82.426
Total	19.812	37.086	23.793	26.928	14.608	21.164	42.674	56.023	242.088
Alumnos									
De 1º ciclo	7.229	13.091	8.410	9.027	5.007	7.407	14.987	19.505	84.663
De 2º ciclo	6.918	12.842	8.258	9.151	5.183	7.262	14.588	18.973	83.175
De 3º ciclo	6.913	13.552	8.914	9.531	5.250	8.027	14.792	20.072	87.051
Total	21.060	39.485	25.582	27.709	15.440	22.696	44.367	58.550	254.889
Ambos sexos									
De 1º ciclo	13.936	25.411	16.165	17.789	9.887	14.248	29.282	37.995	164.713
De 2º ciclo	13.448	24.990	16.042	18.105	9.900	14.183	28.667	37.452	162.787
De 3º ciclo	13.488	26.170	17.168	18.743	10.261	15.429	29.092	39.126	169.477
Total	40.872	76.571	49.375	54.637	30.048	43.860	87.041	114.573	496.977

FUENTE: Consejería de Educación

*En cada ciclo de enseñanza primaria se encuentra el alumnado de los dos cursos que le corresponden a cada uno. No se incluye alumnado de Educación especial integrado en Educación primaria.

3.2.6. Alumnado de educación especial según titularidad y tipo de centro por provincia. Curso 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnado en centros de Educación infantil/primaria									
Integrados en Educación infantil	150	458	261	361	199	193	500	817	2.939
Integrados en Educación primaria	1.496	2.346	1.520	2.728	1.323	1.405	3.088	4.184	18.090
Educación especial específica	212	54	86	173	17	126	233	184	1.085
Alumnado en centros de Educación secundaria									
Integrados en Educación secundaria*	1.614	2.392	1.567	2.200	1.664	1.473	3.045	4.055	18.010
Educación especial específica	66	14	14	27	14	23	43	37	238
Alumnado en centros de Educación especial	168	365	53	135	59	37	225	252	1.294
Total	3.706	5.629	3.501	5.624	3.276	3.257	7.134	9.529	41.656
Centros privados									
Alumnado en centros de Educación infantil/primaria									
Integrados en Educación infantil	12	68	39	121	38	40	59	88	465
Integrados en Educación primaria	145	477	337	849	334	303	438	758	3.641
Educación especial específica	-	5	24	22	7	-	90	-	148
Alumnado en centros de Educación secundaria									
Integrados en Educación secundaria*	104	432	339	728	334	259	483	668	3.347
Educación especial específica	-	-	-	25	11	-	-	-	36
Alumnado en centros de Educación especial	42	367	276	647	65	112	280	746	2.535
Total	303	1.349	1.015	2.392	789	714	1.350	2.260	10.172
Total centros									
Alumnado en centros de Educación infantil/primaria									
Integrados en Educación infantil	162	526	300	482	237	233	559	905	3.404
Integrados en Educación primaria	1.641	2.823	1.857	3.577	1.657	1.708	3.526	4.942	21.731
Educación especial específica	212	59	110	195	24	126	323	184	1.233
Alumnado en centros de Educación secundaria									
Integrados en Educación secundaria*	1.718	2.824	1.906	2.928	1.998	1.732	3.528	4.723	21.357
Educación especial específica	66	14	14	52	25	23	43	37	274
Alumnado en centros de Educación especial	210	732	329	782	124	149	505	998	3.829
Total	4.009	6.978	4.516	8.016	4.065	3.971	8.484	11.789	51.828

FUENTE: Consejería de Educación

*Se incluyen en Educación secundaria los alumnos de Programas de Garantía Social en actuaciones.

3.2.7. Alumnado de educación de adultos según tipo por provincia. Curso 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Formación inicial base	5.131	8.046	6.659	10.176	5.522	5.800	7.113	12.939	61.386
Formación de base	333	945	495	2.028	538	586	517	2.534	7.976
Tutorías de apoyo al estudio	-	480	95	292	410	104	67	99	1.547
Planes de desarrollo comunitario*	1.159	1.481	919	1.194	66	647	523	594	6.583
Acceso a la universidad	41	245	-	214	92	219	85	224	1.120
Planes de colaboración	1.092	502	153	751	920	149	391	287	4.245
Planes de consecución de títulos y accesos	115	331	123	11	24	341	1	289	1.235
Planes de formación básica no formal*	1.208	893	37	249	40	1.227	43	100	3.797
Total	9.079	12.923	8.481	14.915	7.612	9.073	8.740	17.066	87.889

FUENTE: Consejería de Educación

*Inscritos exclusivamente en estos planes.

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.8. Alumnado de enseñanzas secundarias según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2005-2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas	20.842	39.162	24.749	26.001	16.707	22.681	40.867	53.894	244.903
Alumnos	21.702	39.950	25.361	26.429	16.375	22.657	40.512	55.663	248.649
Total	42.544	79.112	50.110	52.430	33.082	45.338	81.379	109.557	493.552
Centros privados									
Alumnas	3.128	11.633	7.662	10.199	2.854	5.314	13.415	18.290	72.495
Alumnos	2.976	10.953	6.787	9.815	3.040	5.259	13.251	16.934	69.015
Total	6.104	22.586	14.449	20.014	5.894	10.573	26.666	35.224	141.510
Total centros									
Alumnas	23.970	50.795	32.411	36.200	19.561	27.995	54.282	72.184	317.398
Alumnos	24.678	50.903	32.148	36.244	19.415	27.916	53.763	72.597	317.664
Total	48.648	101.698	64.559	72.444	38.976	55.911	108.045	144.781	635.062

FUENTE: Consejería de Educación

*Incluye el alumnado de todos los niveles educativos que comprenden las enseñanzas secundarias: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos formativos, Enseñanza Secundaria de Adultos y Programas de Garantía Social en centros educativos y de actuaciones. También se incluyen los alumnos de educación especial en secundaria, tanto integrados como en unidades específicas.

3.2.9. Alumnado de educación secundaria obligatoria según titularidad del centro, sexo y ciclo por provincia. Curso 2005-2006^{ab}

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas									
Ciclo I ESO	6.962	11.934	8.004	7.898	5.180	7.443	12.743	17.553	77.717
Ciclo II ESO	6.058	10.850	7.229	7.144	4.769	6.586	11.584	15.116	69.336
Ciclo I ESA	112	304	165	145	53	99	256	228	1.362
Ciclo II ESA	446	1.230	647	690	549	481	1.071	978	6.092
Total	13.578	24.318	16.045	15.877	10.551	14.609	25.654	33.875	154.507
Alumnos									
Ciclo I ESO	8.062	13.863	9.231	9.079	6.107	8.527	14.628	20.493	89.990
Ciclo II ESO	6.208	10.737	6.883	7.349	4.427	6.491	11.511	15.102	68.708
Ciclo I ESA	210	283	259	118	56	108	186	217	1.437
Ciclo II ESA	690	1.214	902	852	502	610	1.247	1.091	7.108
Total	15.170	26.097	17.275	17.398	11.092	15.736	27.572	36.903	167.243
Ambos sexos									
Ciclo I ESO	15.024	25.797	17.235	16.977	11.287	15.970	27.371	38.046	167.707
Ciclo II ESO	12.266	21.587	14.112	14.493	9.196	13.077	23.095	30.218	138.044
Ciclo I ESA	322	587	424	263	109	207	442	445	2.799
Ciclo II ESA	1.136	2.444	1.549	1.542	1.051	1.091	2.318	2.069	13.200
Total	28.748	50.415	33.320	33.275	21.643	30.345	53.226	70.778	321.750

CONTINÚA →

3.2.9. Alumnado de educación secundaria obligatoria según titularidad del centro, sexo y ciclo por provincia. Curso 2005-2006^{ab}

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros privados									
Alumnas									
Ciclo I ESO	1.113	4.004	2.436	3.344	1.043	1.954	4.747	6.108	24.749
Ciclo II ESO	1.104	3.926	2.330	3.323	1.024	1.926	4.577	5.726	23.936
Total	2.217	7.930	4.766	6.667	2.067	3.880	9.324	11.834	48.685
Alumnos									
Ciclo I ESO	1.194	4.038	2.573	3.570	1.147	2.018	5.038	6.032	25.610
Ciclo II ESO	1.015	3.707	2.213	3.151	1.079	1.883	4.404	5.611	23.063
Total	2.209	7.745	4.786	6.721	2.226	3.901	9.442	11.643	48.673
Ambos sexos									
Ciclo I ESO	2.307	8.042	5.009	6.914	2.190	3.972	9.785	12.140	50.359
Ciclo II ESO	2.119	7.633	4.543	6.474	2.103	3.809	8.981	11.337	46.999
Total	4.426	15.675	9.552	13.388	4.293	7.781	18.766	23.477	97.358
Total centros									
Alumnas									
Ciclo I ESO	8.075	15.938	10.440	11.242	6.223	9.397	17.490	23.661	102.466
Ciclo II ESO	7.162	14.776	9.559	10.467	5.793	8.512	16.161	20.842	93.272
Ciclo I ESA	112	304	165	145	53	99	256	228	1.362
Ciclo II ESA	446	1.230	647	690	549	481	1.071	978	6.092
Total	15.795	32.248	20.811	22.544	12.618	18.489	34.978	45.709	203.192
Alumnos									
Ciclo I ESO	9.256	17.901	11.804	12.649	7.254	10.545	19.666	26.525	115.600
Ciclo II ESO	7.223	14.444	9.096	10.500	5.506	8.374	15.915	20.713	91.771
Ciclo I ESA	210	283	259	118	56	108	186	217	1.437
Ciclo II ESA	690	1.214	902	852	502	610	1.247	1.091	7.108
Total	17.379	33.842	22.061	24.119	13.318	19.637	37.014	48.546	215.916
Ambos sexos									
Ciclo I ESO	17.331	33.839	22.244	23.891	13.477	19.942	37.156	50.186	218.066
Ciclo II ESO	14.385	29.220	18.655	20.967	11.299	16.886	32.076	41.555	185.043
Ciclo I ESA	322	587	424	263	109	207	442	445	2.799
Ciclo II ESA	1.136	2.444	1.549	1.542	1.051	1.091	2.318	2.069	13.200
Total	33.174	66.090	42.872	46.663	25.936	38.126	71.992	94.255	419.108

FUENTE: Consejería de Educación

^aCada ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria incluye el alumnado de los cursos correspondientes a cada uno, dos en el caso de ESO y uno en caso de ESA. La ESA no se imparte en centros privados.

^bESA: Enseñanza Secundaria de Adultos.

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.10. Alumnado de bachillerato según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas	4.312	9.089	5.815	6.360	3.852	5.480	9.371	12.514	56.793
Alumnos	3.366	7.614	4.619	5.058	2.792	4.117	7.517	9.887	44.970
Total	7.678	16.703	10.434	11.418	6.644	9.597	16.888	22.401	101.763
Centros privados									
Alumnas	486	1.766	1.066	1.839	265	697	2.485	2.541	11.145
Alumnos	492	1.630	952	1.604	284	614	2.218	2.605	10.399
Total	978	3.396	2.018	3.443	549	1.311	4.703	5.146	21.544
Total centros									
Alumnas	4.798	10.855	6.881	8.199	4.117	6.177	11.856	15.055	67.938
Alumnos	3.858	9.244	5.571	6.662	3.076	4.731	9.735	12.492	55.369
Total	8.656	20.099	12.452	14.861	7.193	10.908	21.591	27.547	123.307

FUENTE: Consejería de Educación

3.2.11. Alumnado de bachillerato según sexo y rama por provincia. Curso 2005-2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Alumnas									
Humanidades y ciencias sociales	2.936	6.686	4.133	4.894	2.588	3.608	7.664	9.323	41.832
Ciencias de la naturaleza y salud	1.640	3.486	2.320	2.877	1.289	2.185	3.499	5.034	22.330
Técnico	33	251	91	91	48	163	209	222	1.108
Artístico	189	432	337	337	192	221	484	452	2.644
Total	4.798	10.855	6.881	8.199	4.117	6.177	11.856	15.031	67.914
Alumnos									
Humanidades y ciencias sociales	1.813	4.067	2.402	3.080	1.407	1.884	4.750	5.570	24.973
Ciencias de la naturaleza y salud	1.726	4.037	2.492	3.057	1.392	2.089	3.762	5.608	24.163
Técnico	213	887	472	360	184	599	903	969	4.587
Artístico	106	253	205	165	93	159	320	314	1.615
Total	3.858	9.244	5.571	6.662	3.076	4.731	9.735	12.461	55.338
Ambos sexos									
Humanidades y ciencias sociales	4.749	10.753	6.535	7.974	3.995	5.492	12.414	14.893	66.805
Ciencias de la naturaleza y salud	3.366	7.523	4.812	5.934	2.681	4.274	7.261	10.642	46.493
Técnico	246	1.138	563	451	232	762	1.112	1.191	5.695
Artístico	295	685	542	502	285	380	804	766	4.259
Total	8.656	20.099	12.452	14.861	7.193	10.908	21.591	27.492	123.252

FUENTE: Consejería de Educación

*Faltan por incluir 55 alumnos de Bachillerato Internacional en Sevilla, en centros públicos, de los cuales 24 son alumnas y 31 alumnos.

3.2.12. Alumnado de ciclos formativos según titularidad del centro, sexo y grado por provincia. Curso 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
Alumnas									
Grado medio	1.355	3.129	1.359	1.625	1.194	1.379	2.665	3.414	16.120
Grado superior	1.509	2.279	1.348	1.964	1.010	1.118	2.850	3.816	15.894
Total	2.864	5.408	2.707	3.589	2.204	2.497	5.515	7.230	32.014
Alumnos									
Grado medio	1.657	3.361	1.716	1.974	1.361	1.478	2.676	4.222	18.445
Grado superior	1.239	2.234	1.334	1.654	939	1.082	2.256	3.987	14.725
Total	2.896	5.595	3.050	3.628	2.300	2.560	4.932	8.209	33.170
Ambos sexos									
Grado medio	3.012	6.490	3.075	3.599	2.555	2.857	5.341	7.636	34.565
Grado superior	2.748	4.513	2.682	3.618	1.949	2.200	5.106	7.803	30.619
Total	5.760	11.003	5.757	7.217	4.504	5.057	10.447	15.439	65.184
Centros privados									
Alumnas									
Grado medio	391	1.282	1.180	951	438	418	890	2.838	8.388
Grado superior	21	567	582	636	14	288	608	887	3.603
Total	412	1.849	1.762	1.587	452	706	1.498	3.725	11.991
Alumnos									
Grado medio	131	992	624	640	418	541	845	1.624	5.815
Grado superior	85	410	303	661	19	134	595	852	3.059
Total	216	1.402	927	1.301	437	675	1.440	2.476	8.874
Ambos sexos									
Grado medio	522	2.274	1.804	1.591	856	959	1.735	4.462	14.203
Grado superior	106	977	885	1.297	33	422	1.203	1.739	6.662
Total	628	3.251	2.689	2.888	889	1.381	2.938	6.201	20.865
Total centros									
Alumnas									
Grado medio	1.746	4.411	2.539	2.576	1.632	1.797	3.555	6.252	24.508
Grado superior	1.530	2.846	1.930	2.600	1.024	1.406	3.458	4.703	19.497
Total	3.276	7.257	4.469	5.176	2.656	3.203	7.013	10.955	44.005
Alumnos									
Grado medio	1.788	4.353	2.340	2.614	1.779	2.019	3.521	5.846	24.260
Grado superior	1.324	2.644	1.637	2.315	958	1.216	2.851	4.839	17.784
Total	3.112	6.997	3.977	4.929	2.737	3.235	6.372	10.685	42.044
Ambos sexos									
Grado medio	3.534	8.764	4.879	5.190	3.411	3.816	7.076	12.098	48.768
Grado superior	2.854	5.490	3.567	4.915	1.982	2.622	6.309	9.542	37.281
Total	6.388	14.254	8.446	10.105	5.393	6.438	13.385	21.640	86.049

FUENTE: Consejería de Educación

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.13. Alumnado de ciclos formativos según grado y familia profesional por provincia. Curso 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ciclos formativos de grado medio									
Edificación y obra civil	-	-	-	-	21	-	-	-	21
Mantenimiento de vehículos autopropulsados	281	613	358	432	302	370	497	814	3.667
Hostelería y turismo	192	522	155	323	137	153	515	460	2.457
Comercio y marketing	77	905	272	189	279	132	525	1.115	3.494
Actividades físicas y deportivas	27	126	121	146	30	98	166	232	946
Textil, confección y piel	-	-	-	7	14	-	-	-	21
Industrias alimentarias	-	5	38	34	-	22	38	70	207
Sanidad	507	1.192	683	792	337	559	955	1.923	6.948
Electricidad y electrónica	340	1.228	676	701	372	600	961	1.661	6.539
Imagen personal	207	710	467	437	148	206	311	879	3.365
Actividades agrarias	113	89	111	140	58	43	103	180	837
Madera y mueble	19	138	31	47	38	20	80	46	419
Administración	1.018	1.704	1.286	1.199	927	897	1.633	2.665	11.329
Artes gráficas	-	-	42	46	24	-	43	82	237
Mantenimiento y servicios a la producción	143	191	93	75	84	158	312	304	1.360
Química	39	53	26	35	80	65	48	120	466
Comunicación, imagen y sonido	72	95	80	127	44	-	149	83	650
Fabricación mecánica	66	673	116	68	141	79	28	455	1.626
Actividades marítimo-pesqueras	-	102	-	-	-	-	19	-	121
Informática	380	379	296	295	320	323	614	789	3.396
Servicios socioculturales y a la comunidad	53	39	28	97	55	80	79	220	651
Vidrio y Cerámica	-	-	-	-	-	11	-	-	11
Total	3.534	8.764	4.879	5.190	3.411	3.816	7.076	12.098	48.768
Ciclos formativos de grado superior									
Administración	745	1.021	997	875	445	501	1.410	1.919	7.913
Informática	538	875	388	787	225	339	967	1.373	5.492
Hostelería y turismo	221	395	146	345	97	254	620	420	2.498
Química	46	71	48	105	109	14	53	149	595
Sanidad	283	676	539	749	242	360	885	1.317	5.051
Actividades físicas y deportivas	89	139	119	68	81	74	227	398	1.195
Servicios socioculturales y a la comunidad	263	529	305	615	155	308	613	627	3.415
Mantenimiento de vehículos autopropulsados	43	64	97	52	25	58	84	189	612
Comercio y marketing	139	296	305	240	50	79	217	767	2.093
Fabricación mecánica	-	98	18	-	12	37	-	105	270
Electricidad y electrónica	136	389	267	252	152	255	349	787	2.587
Mantenimiento y servicios a la producción	82	187	75	132	119	85	75	169	924
Edificación y obra civil	134	326	58	291	91	70	431	445	1.846
Imagen personal	26	138	39	111	25	32	126	171	668
Actividades agrarias	55	89	79	99	85	131	19	197	754
Comunicación, imagen y sonido	54	90	87	120	69	25	233	480	1.158
Industrias alimentarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Textil, confección y piel	-	-	-	22	-	-	-	-	22
Actividades marítimo-pesqueras	-	93	-	-	-	-	-	-	93
Artes gráficas	-	-	-	52	-	-	-	29	81
Madera y mueble	-	14	-	-	-	-	-	-	14
Total	2.854	5.490	3.567	4.915	1.982	2.622	6.309	9.542	37.281

FUENTE: Consejería de Educación

3.2.14. Alumnado de garantía social según titularidad del centro y sexo por provincia. Curso 2005-2006

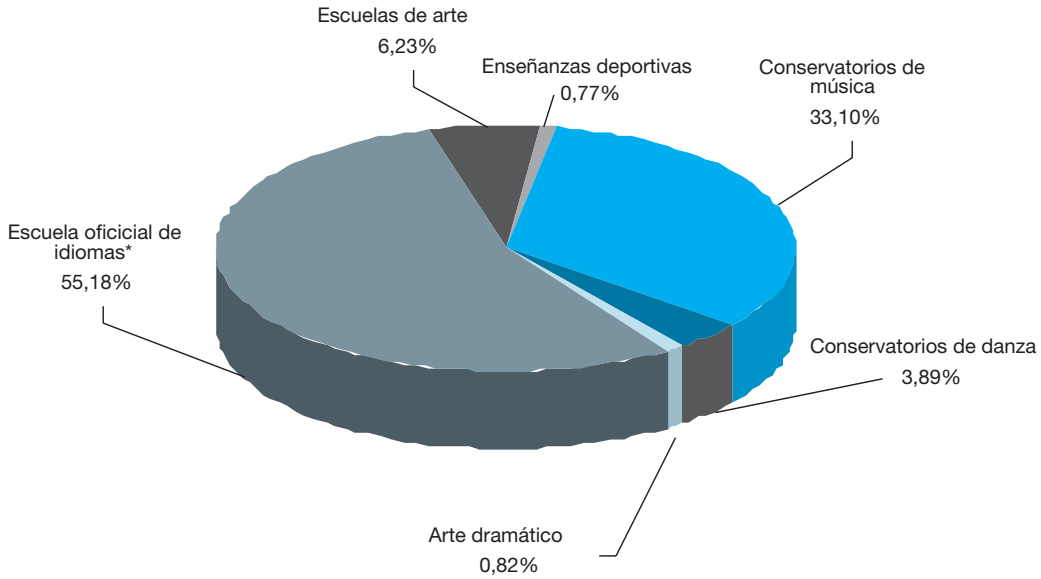
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
En centros docentes									
Centros públicos									
Alumnas	59	345	140	164	48	86	303	259	1.404
Alumnos	222	632	359	329	169	230	445	622	3.008
Total	281	977	499	493	217	316	748	881	4.412
Centros privados									
Alumnas	5	64	61	72	47	17	74	188	528
Alumnos	5	163	100	163	70	59	142	171	873
Total	10	227	161	235	117	76	216	359	1.401
Total centros									
Alumnas	64	409	201	236	95	103	377	447	1.932
Alumnos	227	795	459	492	239	289	587	793	3.881
Total	291	1.204	660	728	334	392	964	1.240	5.813
En actuaciones									
De organismos públicos									
Alumnas	4	-	38	-	47	-	9	3	101
Alumnos	7	-	48	-	13	-	18	18	104
Total	11	-	86	-	60	-	27	21	205
De organismos privados*									
Alumnas	8	24	7	30	19	14	34	2	138
Alumnos	54	13	22	5	16	10	9	39	168
Total	62	37	29	35	35	24	43	41	306
Total centros									
Alumnas	12	24	45	30	66	14	43	5	239
Alumnos	61	13	70	5	29	10	27	57	272
Total	73	37	115	35	95	24	70	62	511

FUENTE: Consejería de Educación

*Sin ánimo de lucro.

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.15.G. Alumnado en enseñanzas de régimen especial según tipo en Andalucía. Curso 2005-2006 (porcentaje)

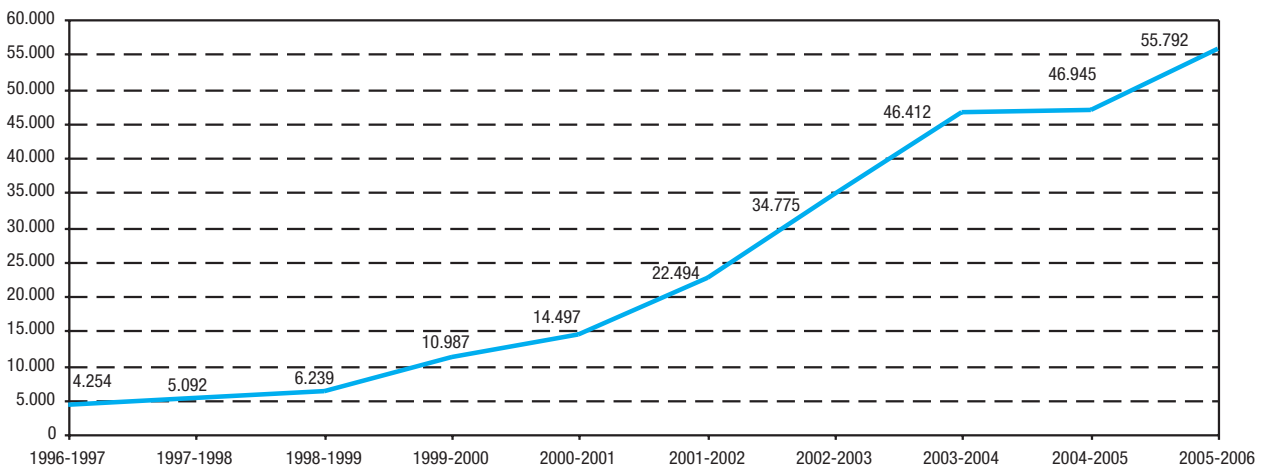


El total de alumnos en enseñanza de régimen especial en Andalucía es de 65.421

FUENTE: Consejería de Educación

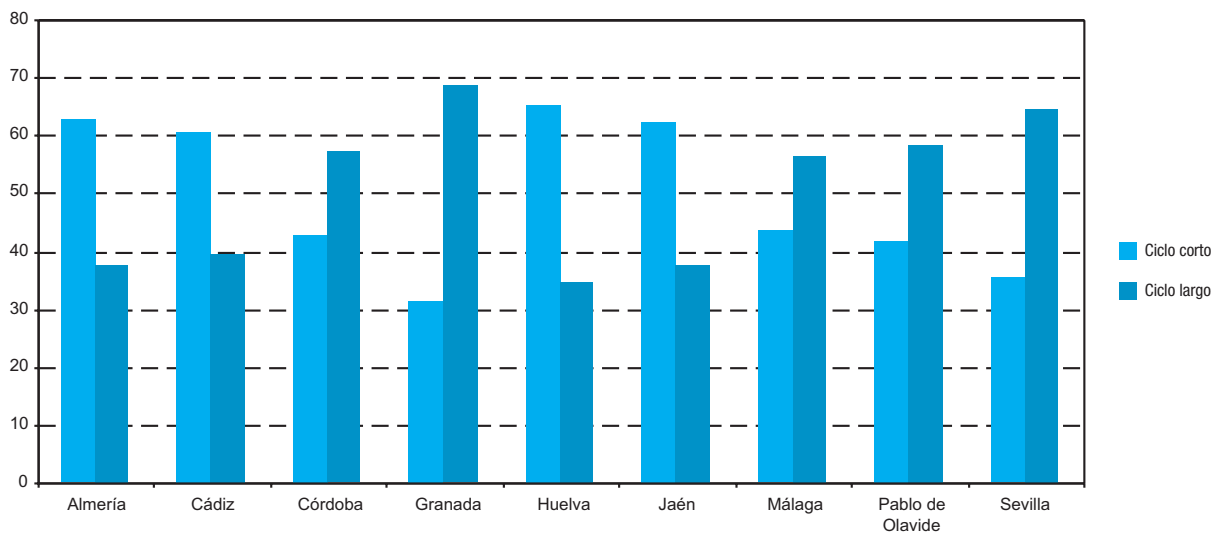
*Incluye alumnado matriculado en "That's English" y matrícula libre.

3.2.16.G. Evolución del número de alumnos extranjeros no universitarios en Andalucía. Cursos 1996-1997 a 2005-2006



FUENTE: Consejería de Gobernación

3.2.17.G. Alumnado matriculado en 1^{er} y 2^o ciclo universitario según tipo de ciclo* por universidad. Curso 2005-2006
(porcentaje)

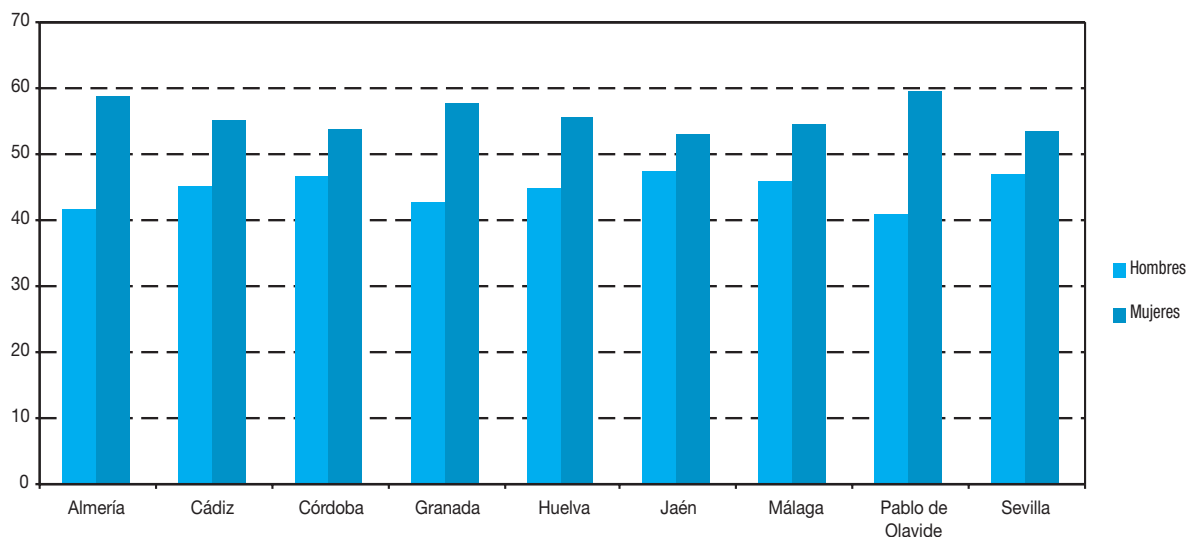


FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

*Ciclo corto: Titulaciones de primer ciclo.

Ciclo largo: Titulaciones de primer y segundo ciclo y sólo segundo ciclo.

3.2.18.G. Alumnado matriculado en 1^{er} y 2^o ciclo según sexo por universidad. Curso 2005-2006
(porcentaje)



FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.19. Alumnado matriculado en estudios de 1º y 2º ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Ciencias Experimentales										
Enseñanzas de primer y segundo ciclo										
Licenciado Biología	-	-	578	1.598	-	521	965	-	1.613	5.275
Licenciado Ciencias, sección de Matemáticas	-	-	-	33	-	-	-	-	-	33
Licenciado Ciencias Ambientales	248	520	535	1.076	561	485	513	862	-	4.800
Licenciado Ciencias Biológicas	-	-	-	-	-	-	-	-	29	29
Licenciado Ciencias del Mar	-	797	-	-	-	-	-	-	-	797
Licenciado Ciencias Físicas	-	-	-	-	-	-	-	-	13	13
Licenciado Ciencias Matemáticas	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Licenciado Ciencias Químicas	-	-	-	-	-	-	-	-	332	332
Licenciado Física	-	-	129	512	-	-	-	-	364	1.005
Licenciado Geología	-	-	-	413	94	-	-	-	-	507
Licenciado Matemáticas	121	149	-	316	-	-	180	-	381	1.147
Licenciado Química	179	463	451	803	48	224	399	-	660	3.227
Licenciado Biotecnología	-	-	-	-	-	-	-	119	-	119
Enseñanza de primer ciclo										
Diplomado Estadística	-	-	-	119	-	23	-	-	209	351
Diplomado Nutrición Humana y Dietética	-	-	-	333	-	-	-	58	-	391
Diplomado Óptica y Optometría	-	-	-	482	-	-	-	-	-	482
Enseñanzas de sólo segundo ciclo										
Licenciado Bioquímica	-	-	34	94	-	-	-	-	76	204
Licenciado Ciencia y Tecnología de los Alimentos	-	-	91	188	-	-	-	-	-	279
Licenciado Ciencias y Técnicas Estadísticas	-	-	-	49	-	-	-	-	42	91
Licenciado Enología	-	75	43	-	-	-	-	-	-	118
Total	548	2.004	1.861	6.016	703	1.253	2.057	1.039	3.722	19.203
Ciencias de la Salud										
Enseñanzas de primer y segundo ciclo										
Licenciado Farmacia	-	-	-	2.871	-	-	-	-	2.150	5.021
Licenciado Medicina	-	1.053	803	883	-	-	613	-	1.681	5.033
Licenciado Medicina y Cirugía	-	-	-	600	-	-	535	-	-	1.135
Licenciado Odontología	-	-	-	492	-	-	-	-	501	993
Licenciado Veterinaria	-	-	1.318	-	-	-	-	-	-	1.318
Enseñanzas de primer ciclo										
Diplomado Enfermería	474	1.104	476	1.264	433	524	507	-	1.386	6.168
Diplomado Fisioterapia	59	187	-	228	-	135	230	-	337	1.176
Diplomado Logopedia	-	-	-	131	-	-	350	-	-	481
Diplomado Podología	-	-	-	-	-	-	49	-	204	253
Diplomado Terapia Ocupacional	-	-	-	207	-	-	-	-	-	207
Total	533	2.344	2.597	6.676	433	659	2.284	-	6.259	21.785

CONTINÚA →

3.2.19. Alumnado matriculado en estudios de 1º y 2º ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2005-2006

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Enseñanzas Técnicas										
Enseñanzas de primer y segundo ciclo										
Arquitecto	-	-	-	1.740	-	-	75	-	3.573	5.388
Ingeniero Aeronáutico	-	-	-	-	-	-	-	-	406	406
Ingeniero Agrónomo	163	-	880	-	-	-	-	-	-	1.043
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	-	-	-	1.638	-	-	-	-	-	1.638
Ingeniero de Montes	-	-	520	-	-	-	-	-	-	520
Ingeniero de Telecomunicación	-	-	-	291	-	50	1.049	-	1.692	3.082
Ingeniero en Informática	164	25	-	1.003	68	106	668	-	1.674	3.708
Ingeniero Industrial	-	141	-	-	75	63	689	-	2.055	3.023
Ingeniero Químico	184	407	-	694	192	-	346	-	535	2.358
Licenciado de la Marina Civil	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Enseñanzas de sólo primer ciclo										
Arquitecto Técnico	-	-	-	2.740	-	-	-	-	2.526	5.266
Diplomado Máquinas Navales	-	74	6	-	-	-	-	-	-	80
Diplomado Navegación Marítima	-	137	-	-	-	-	-	-	-	137
Diplomado Radioelectrónica Naval	-	33	-	-	-	-	-	-	-	33
Ingeniero Técnico Agrícola, Explotaciones Agropecuarias	160	-	-	-	156	-	-	-	1.221	1.537
Ingeniero Técnico Agrícola, Hortofruticultura y Jardinería	580	-	-	-	98	-	-	-	198	876
Ingeniero Técnico Agrícola, Industrias Agrarias y Alimentarias	128	-	-	-	-	-	-	-	-	128
Ingeniero Técnico Agrícola, Mecanización y Construcciones Rurales	142	-	-	-	-	-	-	-	-	142
Ingeniero Técnico Diseño Industrial	-	-	-	-	-	-	532	-	290	822
Ingeniero Técnico Forestal	-	-	-	-	23	-	-	-	-	23
Ingeniero Técnico Forestal, Explotaciones Forestales	-	-	-	-	453	-	-	-	-	453
Ingeniero Técnico Industrial	-	1	-	-	23	-	-	-	260	284
Ingeniero Técnico Industrial, Electricidad	-	357	-	-	128	408	416	-	231	1.540
Ingeniero Técnico Industrial, Electrónica Industrial	-	431	403	-	197	367	438	-	433	2.269
Ingeniero Técnico Industrial, Mecánica	49	545	682	-	308	657	1.065	-	544	3.850
Ingeniero Técnico Industrial, Química Industrial	-	186	-	-	227	157	-	-	306	876
Ingeniero Técnico Informática de Gestión	308	605	457	569	392	744	673	59	809	4.616
Ingeniero Técnico Informática de Sistemas	480	192	490	503	355	-	923	-	1.089	4.032
Ingeniero Técnico Minas, Explotación de minas	-	-	123	-	2	58	-	-	-	183
Ingeniero Técnico Minas, Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos	-	-	-	-	58	95	-	-	-	153
Ingeniero Técnico Minas, Sondeos y Prospecciones Mineras	-	-	22	-	2	38	-	-	-	62
Ingeniero Técnico Naval	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Ingeniero Técnico Naval, Estructuras Marinas	-	204	-	-	-	-	-	-	-	204
Ingeniero Técnico Naval, Propulsión y Servicios del Buque	-	154	-	-	-	-	-	-	-	154
Ingeniero Técnico Obras Públicas, Construcciones Civiles	-	484	614	-	-	-	-	-	-	1.098
Ingeniero Técnico Obras Públicas, Hidrología	-	35	-	-	-	-	-	-	-	35
Ingeniero Técnico Obras Públicas, Transportes y Servicios Urbanos	-	35	-	-	-	-	-	-	-	35
Ingeniero Técnico Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	421	-	-	421
Ingeniero Técnico Telecomunicaciones, Sistemas Electrónicos	-	-	-	-	-	-	639	-	-	639
Ingeniero Técnico Telecomunicaciones, Sonido e Imagen	-	-	-	-	-	-	570	-	-	570
Ingeniero Técnico Telecomunicaciones, Telemática	-	-	-	-	-	454	-	-	-	454
Ingeniero Técnico Topografía	-	-	-	-	-	613	-	-	-	613

CONTINÚA →

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.19. Alumnado matriculado en estudios de 1^{er} y 2^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2005-2006

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Enseñanzas de sólo Segundo Ciclo										
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial	-	-	48	-	-	-	18	-	48	114
Ingeniero en Electrónica	-	-	-	109	-	-	23	-	50	182
Ingeniero en Geodesia y Cartografía	-	-	-	-	-	67	-	-	-	67
Ingeniero de Materiales	30	-	-	-	-	-	-	-	51	81
Ingeniero de Organización Industrial	-	203	-	-	-	122	72	-	202	599
Licenciado en Máquinas Navales	-	47	-	-	-	-	-	-	-	47
Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo	-	75	-	-	-	-	-	-	-	75
Licenciado en Radioelectrónica Naval	-	20	-	-	-	-	-	-	-	20
Total	2.388	4.394	4.245	9.287	2.757	3.999	8.617	59	18.193	53.939
Ciencias Sociales y Jurídicas										
Enseñanzas de primer y segundo ciclo										
Licenciado Administración y Dirección de Empresas	718	1.076	1.731	2.731	664	1.031	2.228	1.738	2.325	14.242
Licenciado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	-	-	-	1.263	-	-	-	240	64	1.567
Licenciado Ciencias Políticas y de la Administración	-	-	-	470	-	-	-	60	-	530
Licenciado Ciencias Políticas y Sociología, Sección Ciencias Políticas	-	-	-	199	-	-	-	-	-	199
Licenciado Ciencias Políticas y Sociología, Sociología	-	-	-	169	-	-	-	-	-	169
Licenciado Comunicación Audiovisual	-	-	-	-	-	-	648	-	541	1.189
Licenciado Derecho	940	1.032	1.307	3.981	592	739	2.226	1.419	3.771	16.007
Licenciado Economía	-	-	-	1.798	-	-	1.239	-	1.358	4.395
Licenciado Pedagogía	-	-	-	1.022	-	-	606	-	1.369	2.997
Licenciado Periodismo	-	-	-	-	-	-	622	-	1.501	2.123
Licenciado Psicología	705	-	-	1.762	276	1.016	1.570	-	1.696	7.025
Licenciado Publicidad y Relaciones Públicas	-	138	-	-	-	-	615	-	621	1.374
Licenciado Sociología	-	-	-	720	-	-	-	61	-	781
Enseñanzas de primer ciclo										
Diplomado Biblioteconomía y Documentación	-	-	-	252	-	-	-	-	-	252
Diplomado Ciencias Empresariales	1.459	2.455	1.222	1.893	531	1.074	1.887	1.240	3.624	15.385
Diplomado Educación Social	-	-	-	184	268	-	211	391	-	1.054
Diplomado Gestión y Administración Pública	135	229	-	42	-	217	331	-	94	1.048
Diplomado Relaciones Laborales	598	937	968	1.900	418	471	1.157	948	1.665	9.062
Diplomado Trabajo Social	-	619	-	671	436	383	462	1.088	-	3.659
Diplomado Turismo	514	1.123	-	657	500	374	1.006	-	1.778	5.952
Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje	-	266	139	463	-	-	291	-	-	1.159
Maestro-Especialidad de Educación Especial	-	231	316	550	183	-	401	-	811	2.492
Maestro-Especialidad de Educación Física	657	464	449	1.012	524	528	570	-	743	4.947
Maestro-Especialidad de Educación Infantil	687	342	476	1.055	503	536	500	-	1.095	5.194
Maestro-Especialidad de Educación Musical	208	220	257	434	159	165	351	-	401	2.195
Maestro-Especialidad de Educación Primaria	355	249	367	1.161	248	563	450	-	619	4.012
Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera	237	269	311	731	171	338	421	-	361	2.839
Enseñanza de sólo segundo ciclo										
Licenciado Ciencias Actuariales y Financieras	-	-	-	-	-	-	97	-	-	97
Licenciado Ciencias del Trabajo	129	215	175	274	210	124	270	197	211	1.805
Licenciado Documentación	-	-	-	288	-	-	-	-	-	288
Licenciado Investigación y Técnicas de Mercado	-	-	80	224	-	-	-	-	340	644
Licenciado Psicopedagogía	251	350	349	789	410	228	291	-	367	3.035
Total	7.593	10.215	8.147	26.695	6.093	7.787	18.450	7.382	25.355	117.717

CONTINÚA →

3.2.19. Alumnado matriculado en estudios de 1^{er} y 2^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2005-2006

CONTINUACIÓN

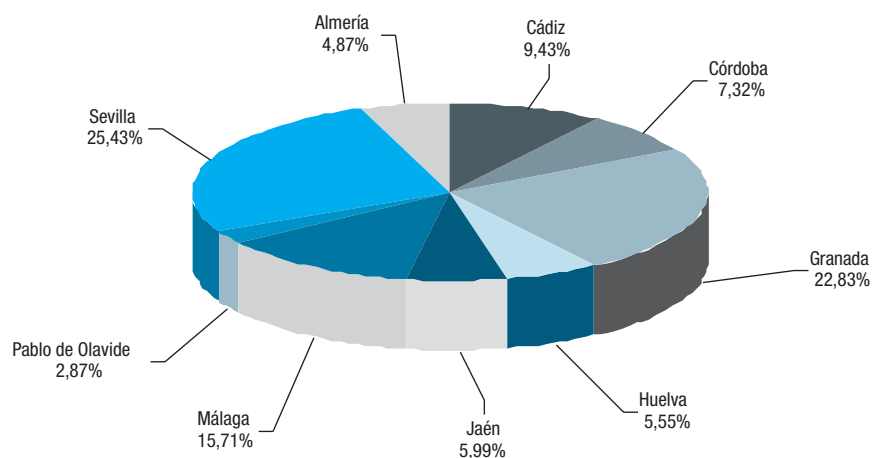
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Humanidades										
Enseñanzas de primer y segundo ciclo										
Licenciado Bellas Artes	-	-	-	1.235	-	-	79	-	1.138	2.452
Licenciado Filología Alemana	-	-	-	-	-	-	-	-	124	124
Licenciado Filología Árabe	-	34	-	89	-	-	-	-	70	193
Licenciado Filología Clásica	-	39	-	56	-	-	51	-	91	237
Licenciado Filología Eslava	-	-	-	69	-	-	-	-	-	69
Licenciado Filología Francesa	-	102	-	240	-	-	-	-	197	539
Licenciado Filología Hebrea	-	-	-	4	-	-	-	-	-	4
Licenciado Filología Hispánica	132	150	186	490	10	81	263	-	698	2.010
Licenciado Filología Inglesa	211	328	249	812	162	320	609	-	843	3.534
Licenciado Filología Italiana	-	-	-	11	-	-	-	-	37	48
Licenciado Filología Portuguesa	-	-	-	9	-	-	-	-	-	9
Licenciado Filología Románica	-	-	-	11	-	-	-	-	-	11
Licenciado Filosofía	-	-	-	336	-	-	192	-	316	844
Licenciado Filosofía y Ciencias de la Educación	-	-	-	1	-	-	-	-	15	16
Licenciado Geografía	-	-	-	108	-	-	133	-	348	589
Licenciado Historia	-	298	270	662	154	-	489	-	982	2.855
Licenciado Historia del Arte	-	-	260	833	-	47	324	-	1.032	2.496
Licenciado Humanidades	158	119	209	-	96	163	-	351	-	1.096
Licenciado Traducción e Interpretación	-	-	135	1.442	-	-	580	238	-	2.395
Enseñanzas de sólo segundo ciclo										
Licenciado Antropología Social y Cultura	-	-	-	444	-	-	-	-	372	816
Licenciado Historia y Ciencias de la Música	-	-	-	172	-	-	-	-	-	172
Licenciado Lingüística	-	71	-	-	-	-	-	-	-	71
Licenciado Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	-	-	-	84	-	-	-	-	-	84
Total	501	1.141	1.309	7.108	422	611	2.720	589	6.263	20.664

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.20.G. Distribución del alumnado graduado por universidad. Curso 2004-2005

(porcentaje)



FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

3.2.21. Alumnado graduado en estudios de 1º y 2º ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2004-2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Ciencias Experimentales										
Enseñanzas de primer y segundo ciclo										
Licenciado Biología	-	-	108	142	-	91	164	-	125	630
Licenciado Ciencias Ambientales	44	42	69	119	66	46	56	130	-	572
Licenciado Ciencias del Mar	-	67	-	-	-	-	-	-	-	67
Licenciado Ciencias Físicas	-	-	-	39	-	-	-	-	16	55
Licenciado Ciencias Matemáticas	-	-	-	16	-	-	-	-	10	26
Licenciado Ciencias Químicas	-	-	-	-	-	-	-	-	126	126
Licenciado Ciencias, sección de Biológicas	-	-	-	-	-	-	-	-	28	28
Licenciado Ciencias, sección de Matemáticas	-	-	-	17	-	-	-	-	-	17
Licenciado Ciencias, sección de Matemáticas, Fundamental	-	-	-	3	-	-	-	-	-	3
Licenciado Ciencias, sección de Matemáticas, Metodología	-	-	-	45	-	-	-	-	-	45
Licenciado Físicas	-	-	21	-	-	-	-	-	39	60
Licenciado Geología	-	-	-	64	28	-	-	-	-	92
Licenciado Matemáticas	20	26	-	-	-	-	55	-	78	179
Licenciado Química	27	53	50	57	-	51	93	-	-	331
Enseñanza de primer ciclo										
Diplomado Estadística	-	-	-	36	-	8	-	-	45	89
Diplomado Óptica y Optometría	-	-	-	89	-	-	-	-	-	89
Nutrición Humana y Dietética	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
Enseñanzas de sólo segundo ciclo										
Licenciado Bioquímica	-	-	9	30	-	-	-	-	19	58
Licenciado Ciencia y Tecnología de los Alimentos	-	-	20	48	-	-	-	-	-	68
Licenciado Ciencias y Técnicas Estadísticas	-	-	-	15	-	-	-	-	19	34
Licenciado Enología	-	11	10	-	-	-	-	-	-	21
Total	91	199	287	764	94	196	368	130	505	2.634

CONTINÚA →

3.2.21. Alumnado graduado en estudios de 1^{er} y 2^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2004-2005

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Ciencias de la Salud										
Enseñanzas de primer y segundo ciclo										
Licenciado Farmacia	-	-	-	322	-	-	-	-	278	600
Licenciado Medicina	-	142	110	-	-	-	-	-	218	470
Licenciado Medicina y Cirugía	-	-	-	207	-	-	216	-	-	423
Licenciado Odontología	-	-	-	85	-	-	-	-	60	145
Licenciado Veterinaria	-	-	145	-	-	-	-	-	-	145
Enseñanzas de primer ciclo										
Diplomado Enfermería	107	312	140	162	119	144	95	-	386	1.465
Diplomado Fisioterapia	-	38	-	55	-	-	57	-	64	214
Diplomado Logopedia	-	-	-	-	-	-	87	-	-	87
Diplomado Podología	-	-	-	-	-	-	-	-	47	47
Diplomado Terapia Ocupacional	-	-	-	50	-	-	-	-	-	50
Total	107	492	395	881	119	144	455	-	1.053	3.646
Enseñanzas Técnicas										
Enseñanzas de primer y segundo ciclo										
Arquitecto	-	-	-	84	-	-	-	-	475	559
Ingeniero Agrónomo	33	-	104	-	-	-	-	-	-	137
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	-	-	-	144	-	-	-	-	-	144
Ingeniero de Montes	-	-	102	-	-	-	-	-	-	102
Ingeniero de Telecomunicación	-	-	-	-	-	-	163	-	168	331
Ingeniero en Informática	20	-	-	134	-	-	-	-	115	269
Ingeniero Industrial	-	5	-	-	-	-	-	-	231	236
Ingeniero Químico	15	44	-	68	26	-	77	-	22	252
Enseñanzas de primer ciclo										
Arquitecto Técnico	-	-	-	281	-	-	-	-	310	591
Diplomado Informática	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Diplomado Máquinas Navales	-	14	-	-	-	-	-	-	-	14
Diplomado Navegación Marítima	-	13	-	-	-	-	-	-	-	13
Diplomado Radioelectrónica Naval	-	11	-	-	-	-	-	-	-	11
Ingeniero Técnico Agrícola	-	-	-	-	31	-	-	-	-	31
Ingeniero Técnico Agrícola, Explotaciones Agropecuarias	30	-	-	-	9	-	-	-	134	173
Ingeniero Técnico Agrícola, Hortofruticultura y Jardinería	82	-	-	-	29	-	-	-	-	111
Ingeniero Técnico Agrícola, Industrias Agrarias y Alimentarias	36	-	-	-	-	-	-	-	-	36
Ingeniero Técnico Agrícola, Mecanización y Construcciones Rurales	25	-	-	-	-	-	-	-	-	25
Ingeniero Técnico Diseño Industrial	-	-	-	-	-	-	19	-	4	23
Ingeniero Técnico Forestal, Explotaciones Forestales	-	-	-	-	55	-	-	-	-	55
Ingeniero Técnico Industrial	-	3	-	-	43	-	-	-	142	188
Ingeniero Técnico Industrial, Electricidad	-	36	-	-	12	43	33	-	2	126
Ingeniero Técnico Industrial, Electrónica Industrial	-	43	38	-	24	18	29	-	8	160
Ingeniero Técnico Industrial, Química Industrial	-	33	-	-	43	12	-	-	6	94
Ingeniero Técnico Industrial, Mecánica	-	45	113	-	25	50	74	-	6	313
Ingeniero Técnico Informática de Gestión	33	37	54	53	34	68	50	-	53	382
Ingeniero Técnico Informática de Sistemas	48	-	54	54	29	-	60	-	63	308
Ingeniero Técnico Minas	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Ingeniero Técnico Minas, Explotación de minas	-	-	9	-	12	2	-	-	-	23
Ingeniero Técnico Minas, Instalaciones Electromecánicas Mineras	-	-	3	-	-	-	-	-	-	3
Ingeniero Técnico Minas, Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos	-	-	-	-	21	16	-	-	-	37
Ingeniero Técnico Minas, Sondeos y Prospecciones Mineras	-	-	4	-	-	3	-	-	-	7

CONTINÚA →

3.2.21. Alumnado graduado en estudios de 1^{er} y 2^o ciclo según rama y titulación por universidad. Curso 2004-2005

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Humanidades										
Enseñanzas de primer y segundo ciclo										
Licenciado Bellas Artes	-	-	-	175	-	-	-	-	186	361
Licenciado Filología	-	-	-	-	-	-	-	-	12	12
Licenciado Filología Alemana	-	-	-	-	-	-	-	-	18	18
Licenciado Filología Árabe	-	7	-	11	-	-	-	-	10	28
Licenciado Filología Clásica	-	6	-	7	-	-	5	-	8	26
Licenciado Filología Eslava	-	-	-	16	-	-	-	-	-	16
Licenciado Filología Francesa	-	14	-	13	-	-	-	-	33	60
Licenciado Filología Hispánica	23	51	38	87	-	30	75	-	136	440
Licenciado Filología Inglesa	35	59	52	97	52	38	137	-	110	580
Licenciado Filología Italiana	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4
Licenciado Filología Románica	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6
Licenciado Filosofía	-	-	-	47	-	-	-	-	72	119
Licenciado Geografía	-	-	-	15	-	-	44	-	50	109
Licenciado Historia	-	71	34	85	56	-	79	-	143	468
Licenciado Historia del Arte	-	-	68	141	-	-	-	-	147	356
Licenciado Humanidades	22	38	36	-	61	35	-	75	-	267
Licenciado Traducción e Interpretación	-	-	-	226	-	-	201	-	-	427
Enseñanzas de sólo segundo ciclo										
Licenciado Antropología Social y Cultural	-	-	-	64	-	-	-	-	36	100
Licenciado Historia y Ciencias de la Música	-	-	-	48	-	-	-	-	-	48
Licenciado Lingüística	-	16	-	-	-	-	-	-	-	16
Licenciado Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	-	-	-	23	-	-	-	-	-	23
Total	80	262	228	1.061	169	103	541	75	965	3.484

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

3. Enseñanza, formación e investigación

3.2.22. Alumnado apto en selectividad según convocatoria por provincia. Junio y Septiembre de 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Convocatoria junio									
Presentados	1.798	3.984	3.019	4.122	1.449	2.581	4.420	5.940	27.313
Aptos	1.705	3.718	2.749	3.803	1.356	2.416	4.112	5.363	25.222
% aptos	94,83	93,32	91,06	92,26	93,58	93,61	93,03	90,29	92,34
Convocatoria septiembre									
Presentados	701	1.293	971	1.346	508	773	1.377	2.151	9.120
Aptos	511	944	669	935	392	533	971	1.560	6.515
% aptos	72,90	73,01	68,90	69,47	77,17	68,95	70,52	72,52	71,44

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

3.3. Investigación

3.3.1. Becas concedidas de formación de personal docente e investigador por organismo de disfrute. Año 2005

	Universidad Almería	Universidad Cádiz	Universidad Córdoba	Universidad Granada	Universidad Huelva	Universidad Jaén	Universidad Málaga	Universidad Pablo de Olavide	Universidad Sevilla	Universidad Internacional de Andalucía	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Otros Organismos	Total
Nuevas adjudicaciones													
Programa titulaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa sectorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros programas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aerobiología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Becas de la paz en Andalucía y su entorno geopolítico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prórrogas													
Programa titulaciones	13	23	27	33	11	13	30	11	34	2	-	-	197
Programa sectorial	11	15	23	74	7	13	43	3	41	-	26	-	256
Otros programas	-	-	1	3	-	-	1	-	1	-	-	-	6
Aerobiología	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	3
Becas de la paz en Andalucía y su entorno geopolítico	-	-	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-	3
Total	24	38	51	110	18	26	74	14	76	2	26	-	459

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Memoria del plan andaluz de investigación 2005

3.3.2. Contratos efectuados entre las oficinas de transferencia de resultados de la investigación (OTRIs) de las universidades andaluzas y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con empresas. Año 2005

	Universidad Almería	Universidad Cádiz	Universidad Córdoba	Universidad Granada	Universidad Huelva	Universidad Jaén	Universidad Málaga	Universidad Sevilla	Universidad Pablo de Olavide	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Total
Tipo de actuación											
Proyectos de investigación y desarrollo	61	22	24	103	24	14	72	128	16
Servicios de asesoramiento tecnológico y de innovación	-	47	37	69	42	116	89	129	8
Acuerdos y convenios de colaboración	11	1	38	4	17	8	38	-	11
Servicios de asistencia técnica (análisis, etc...)	-	132	78	49	2	-	21	119	2
Servicios de formación	-	-	6	6	2	10	9	9	1
Total	72	202	183	231	87	148	229	385	38	118	1.693

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Memoria del plan andaluz de investigación 2005

3. Enseñanza, formación e investigación

3.3.3. Grupos de investigación según área por organismo y ponencia. Convocatoria 2005

	Universidades									Consejo Superior Investigaciones Científicas	Otros Organismos	Total
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla			
Agroalimentación	12	3	37	8	3	2	3	-	9	26	13	116
Ciencias y tecnología de la salud	4	20	17	52	5	8	22	1	31	2	50	212
Ciencias de la vida	7	3	22	25	2	8	9	8	40	25	4	153
Física, química y matemáticas	13	21	17	53	10	11	25	1	62	7	-	220
Humanidades	34	39	30	127	25	29	61	13	128	5	-	491
Recursos naturales y medio ambiente	12	14	9	36	12	10	14	2	17	25	-	151
Ciencias sociales, económicas y jurídicas	17	18	19	33	17	15	43	15	54	1	-	232
Tecnologías de la producción	2	11	6	3	4	10	10	-	31	4	-	81
Tecnologías de la información y de las comunicaciones	5	6	8	22	2	4	12	-	13	5	-	77
Total	106	135	165	359	80	97	199	40	385	100	67	1.733

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

3.3.4. Personal de I+D inventariado en la convocatoria de grupos de investigación. Año 2005

	Universidad Almería	Universidad Cádiz	Universidad Córdoba	Universidad Granada	Universidad Huelva	Universidad Jaén	Universidad Málaga	Universidad Sevilla	Universidad Pablo de Olavide	Consejo Superior Investigaciones Científicas	Otros Organismos	Total
Doctores	665	863	1.115	2.867	459	618	1.326	2.620	287	618	494	11.932
Titulados Superiores	413	534	630	1.139	330	346	684	1.340	204	386	321	6.327
Titulados Medios	13	30	27	47	25	10	47	33	5	11	43	291
Personal Auxiliar	18	42	137	85	13	17	58	114	23	166	95	768
Total	1.109	1.469	1.909	4.138	827	991	2.115	4.107	519	1.181	953	19.318

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Memoria del plan andaluz de investigación 2005

3.3.5. Ayudas enmarcadas en el decreto^a "Sociedad del Conocimiento" por organismo. Año 2005 (nuevas adjudicaciones + activos convocatorias anteriores)

	Universidad Almería	Universidad Cádiz	Universidad Córdoba	Universidad Granada	Universidad Huelva	Universidad Jaén	Universidad Málaga	Universidad Sevilla	Universidad Pablo de Olavide	Consejo Superior Investigaciones Científicas	Junta de Andalucía	Total
Retorno ^b	2	4	11	32	1	3	8	18	4	22	1	106
Perfeccionamiento ^c	1	1	2	5	-	1	-	2	-	1	1	14

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Memoria del plan andaluz de investigación 2005

^aDecreto 72/2003 del 18 de marzo de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.

^bVan dirigidas a facilitar el retorno de investigadores a centros de investigación y universidades de Andalucía.

^cDestinadas a las universidades andaluzas y centros de investigación públicos de Andalucía para fomentar la formación y el perfeccionamiento de investigadores en centros de investigación de reconocido prestigio de fuera de Andalucía, preferentemente en el extranjero, en campos prioritarios para la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante la realización de actividades o proyectos de investigación que permitieran ampliar, perfeccionar o completar su experiencia científica.

3.3.6. Personal adscrito a los Proyectos de Excelencia. Convocatoria 2005

	Universidad Almería	Universidad Cádiz	Universidad Córdoba	Universidad Granada	Universidad Huelva	Universidad Jaén	Universidad Málaga	Universidad Sevilla	Universidad Pablo de Olavide	Consejo Superior Investigaciones Científicas	Junta de Andalucía	Total
Contrato de doctores	1	3	2	14	1	2	5	13	1	7	2	51
Becas predoctorales	4	10	8	33	2	3	10	37	7	18	1	133
Contratos personal auxiliar	-	3	6	10	3	2	6	14	-	5	-	49
Total	5	16	16	57	6	7	21	64	8	30	3	233

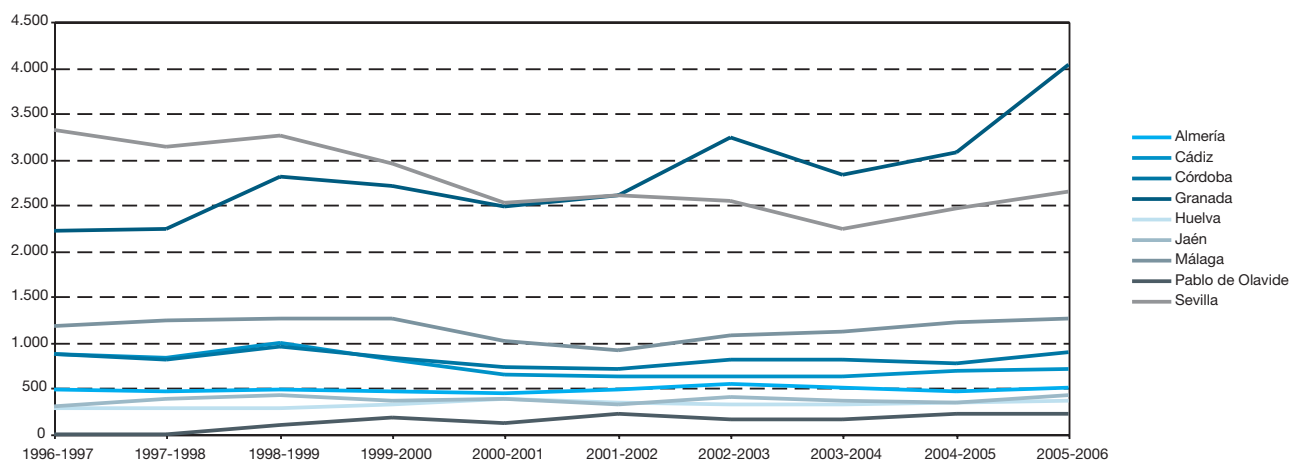
FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Memoria del plan andaluz de investigación 2005

3.3.7. Proyectos de Excelencia según área por organismo y ponencia. Convocatoria 2005

	Universidades									Consejo Superior Investigaciones Científicas	Otros Organismos	Total	
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla				
Agroalimentación	-	1	1	9	1	1	2	3	-	-	12	-	30
Ciencias y tecnología de la salud	-	-	2	-	5	-	-	-	2	2	4	3	18
Ciencias de la vida	-	-	-	1	1	-	-	1	4	8	3	-	18
Física, química y matemáticas	-	-	5	3	13	1	-	-	-	10	-	-	32
Humanidades	1	4	-	-	6	2	1	3	2	7	-	-	26
Recursos naturales y medio ambiente	1	2	-	-	10	-	1	2	-	4	8	-	28
Ciencias sociales, económicas y jurídicas	1	1	1	1	10	3	6	2	3	1	-	-	28
Tecnologías de la producción	-	-	5	-	-	1	1	-	9	-	-	-	17
Tecnologías de la información y de las comunicaciones	-	-	1	-	7	-	-	3	-	8	-	-	19
Total	4	21	14	53	8	5	19	10	51	28	3	216	

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

3.3.8.G. Evolución del alumnado matriculado en 3er ciclo por universidad. Cursos 1996-1997 a 2005-2006



FUENTES: Cursos 1996-1997 a 2002-2003: Consejería de Educación
Cursos 2003-2004 a 2005-2006: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

3. Enseñanza, formación e investigación

3.3.9. Alumnado matriculado y graduado en 3^{er} ciclo por universidad

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Pablo de Olavide	Sevilla	Andalucía
Matriculados ^a	504	720	895	4.035	357	418	1.255	216	2.646	11.046
Graduados ^b	196	108	359	938	100	146	435	85	601	2.968

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

^aDatos del curso 2005-2006.

^bDatos del curso 2004-2005.

3.3.10. Gasto interno en I+D del sector de la enseñanza superior. Año 2005

(miles de euros)

	Andalucía	España	Porcentaje
Enseñanza superior			
Gastos corrientes	400.380	2.407.443	16,23
Gastos de capital	67.382	552.485	12,20
Total	467.762	2.959.928	15,80
Todos los sectores*			
Gastos corrientes	..	8.403.736	..
Gastos de capital	..	1.793.135	..
Total	1.051.028	10.196.871	10,30

FUENTE: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Resultados de Andalucía

*Se refiere a los siguientes sectores: enseñanza superior, administración pública, empresas e instituciones privadas sin fines de lucro.

3.3.11. Personal de I+D en el sector de la enseñanza superior según tipo^a y sexo. Año 2005

	Andalucía	España
Enseñanza Superior		
Investigadores	8.107	54.028
Mujeres	3.130	21.872
Hombres	4.978	32.156
Técnicos	773	6.400
Mujeres	352	2.915
Hombres	421	3.485
Auxiliares	923	6.568
Mujeres	480	3.772
Hombres	443	2.796
Total	9.804	66.996
Todos los sectores^b		
Investigadores	13.219	109.720
Técnicos	..	39.904
Auxiliares	..	25.149
Total	18.803	174.773

FUENTES: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Resultados de Andalucía
INE. Estadística sobre actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

^aSe refiere a personal con equivalencia a jornada completa (EJC).

^bSe refiere a los siguientes sectores: enseñanza superior, administración pública, empresas e instituciones privadas sin fines de lucro.

3.3.12. Gasto interno corriente en I+D del sector de la enseñanza superior según tipo de investigación. Año 2005

(miles de euros)

	Andalucía		España	
	Importe	% sobre el total	Importe	% sobre el total
Investigación fundamental	185.241	46,27	1.127.905	46,85
Investigación aplicada	150.843	37,67	946.062	39,30
Desarrollo experimental	64.296	16,06	333.475	13,85
Total	400.380	100,00	2.407.443	100,00

FUENTES: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Resultados de Andalucía
INE. Estadística sobre actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

3. Enseñanza, formación e investigación

3.3.13. Gasto interno en I+D del sector de la enseñanza superior según el objetivo socioeconómico en Andalucía. Año 2005 (miles de euros)

	Importe	% sobre el total
Exploración y explotación del medio terrestre y de la atmósfera	17.408	3,72
Sistemas de transporte e investigación	28.122	6,01
Otra infraestructura	9.468	2,02
Control y cuidado del medio ambiente	44.969	9,61
Protección y mejora de la salud humana	61.933	13,24
Producción y distribución racional de la energía	12.352	2,64
Desarrollo de la agricultura, ganadería, servicultura y pesca	30.415	6,50
Producción y tecnología industrial	64.297	13,75
Estructuras y relaciones sociales	47.156	10,08
Exploración y explotación del espacio	20.450	4,37
Investigación no orientada	120.044	25,66
Otra investigación civil	10.436	2,23
Defensa	713	0,15
Total	467.762	100,00

FUENTE: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Resultados de Andalucía

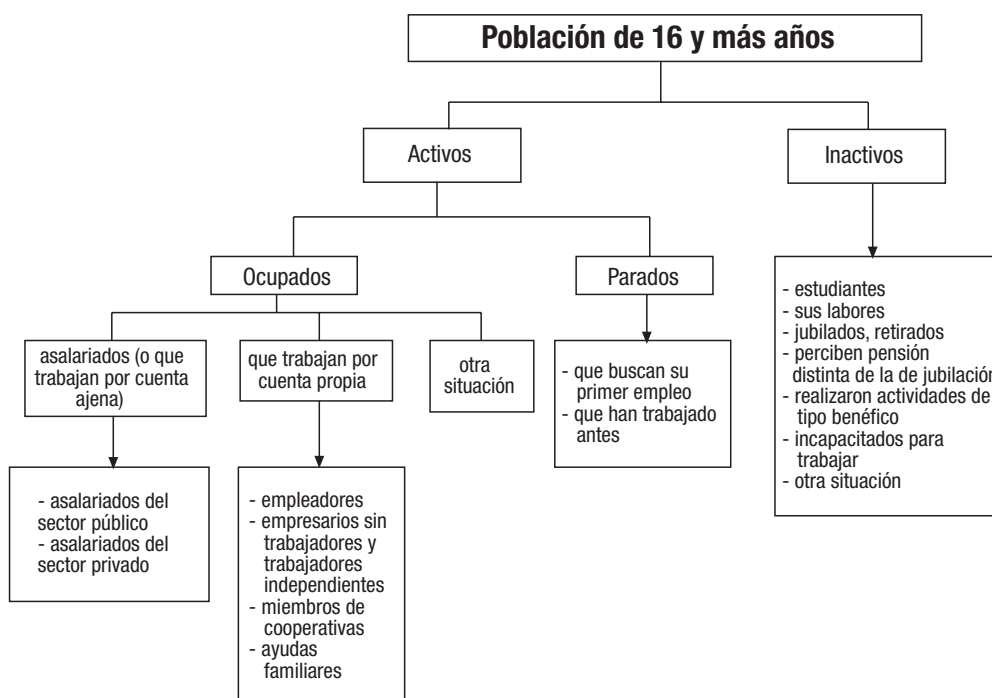
4. Mercado de trabajo

Índice del capítulo 4

Fuentes y metodología.....	155
Conceptos y definiciones.....	161
4.1. Población activa.....	167
4.1.1. Población de 16 y más años según su relación con la actividad económica por provincia. Año 2006.....	167
4.1.2. Evolución de la población de 16 y más años según sexo y grupo de edad. Años 1996-2006.....	168
4.1.3. Población de 16 y más años según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2006.....	169
4.1.4. Población activa según grupo de edad por provincia. Año 2006.....	169
4.1.5. Población activa según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2006.....	169
4.1.6.G. Evolución de la tasa de actividad según grupo de edad y sexo en Andalucía. Años 1988-2006.....	170
4.1.7. Población activa según sector económico por provincia. Año 2006.....	171
4.1.8.G. Evolución de la población activa según sector económico en Andalucía. Años 1989-2006.....	171
4.1.9.G. Evolución de la tasa de actividad según sexo. Años 1988-2006.....	172
4.1.10. Viviendas familiares según número de personas en la vivienda por número de activos en la misma en Andalucía. Año 2006.....	172
4.2. Población ocupada.....	173
4.2.1.G. Evolución de la tasa de empleo según grupo de edad y sexo en Andalucía. Años 1988-2006.....	173
4.2.2. Población ocupada según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2006.....	174
4.2.3. Población ocupada según sector económico por provincia. Año 2006.....	174
4.2.4.G. Evolución de la población ocupada según sector económico en Andalucía. Años 1989-2006.....	175
4.2.5. Población ocupada según sexo por situación profesional. Año 2006.....	175
4.2.6.G. Evolución de la tasa de empleo según sexo. Años 1988-2006.....	176
4.2.7. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según régimen por provincia. Año 2006.....	176
4.2.8. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según sector de actividad por provincia. Año 2006.....	177
4.2.9.G. Evolución de los trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social. Años 1988-2006.....	177
4.2.10. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según sexo por provincia. Años 2005-2006.....	178
4.2.11. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según régimen por provincia. Año 2006.....	178
4.2.12. Personal de la Junta de Andalucía según sexo y grupo de edad por provincia. Año 2005.....	179
4.2.13. Viviendas familiares según número de personas en la vivienda por número de ocupados en la misma en Andalucía. Año 2006.....	179
4.3. Población desempleada.....	180
4.3.1.G. Evolución de la tasa de paro según sexo y grupo de edad en Andalucía. Años 1988-2006.....	180
4.3.2. Población parada según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2006.....	181
4.3.3. Población parada según sector económico por provincia. Año 2006.....	181
4.3.4.G. Evolución de la población parada según sector económico en Andalucía. Años 1989-2006.....	182
4.3.5.G. Evolución de la tasa de paro según sexo. Años 1988-2006.....	182

4.3.6.G.	Evolución de la población parada según tiempo de búsqueda de empleo en Andalucía. Años 1989-2006	183
4.3.7.	Paro registrado según tiempo de búsqueda de empleo por provincia. Año 2006	183
4.3.8.	Paro registrado según sector económico por provincia. Año 2006	184
4.3.9.G.	Evolución de la tasa de cobertura del desempleo según tipo. Años 1990-2005.	184
4.3.10.	Demandas de empleo, ofertas de empleo y colocaciones por provincia. Año 2006	184
4.3.11.	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados según sexo y edad por provincia. Año 2005	185
4.3.12.	Beneficiarios de prestaciones por desempleo según tipo por provincia. Año 2005	185
4.3.13.	Viviendas familiares según número de personas en la vivienda por número de parados en la misma en Andalucía. Año 2006	186
4.3.14.	Viviendas familiares sin ocupados según número de personas en la vivienda por número de parados en la misma en Andalucía. Año 2006	186
4.3.15.	Viviendas familiares según número de parados en la vivienda por número de activos en la misma en Andalucía. Año 2006.	186
4.4.	Duración del trabajo	187
4.4.1.	Evolución de los efectivos laborales según tipo de contrato y sexo. Años 1998-2006	187
4.4.2.	Evolución de los efectivos laborales según tipo de jornada. Años 1997-2006	187
4.4.3.	Contratos de trabajo registrados según modalidad de contratación por provincia. Año 2006	188
4.4.4.	Contratos de trabajo registrados según modalidad de contratación por sexo y edad en Andalucía. Año 2006. ...	188
4.4.5.	Contratos de trabajo registrados según duración de los mismos por provincia. Año 2006.	189
4.4.6.G.	Evolución del número medio de horas extraordinarias trimestrales por trabajador que las realiza. Años 1991-2006	189
4.4.7.	Jornada media efectiva trimestral por trabajador según tipo por sector. Año 2006.	190
4.4.8.	Horas no trabajadas por trabajador durante el trimestre por causa. Año 2006.	190
4.5.	Salarios y coste del trabajo	191
4.5.1.	Coste laboral y coste salarial por trabajador y mes según sector de actividad. Año 2006	191
4.5.2.	Ganancia media por trabajador y año según estudios terminados por sexo. Año 2002	191
4.5.3.	Ganancia media anual por trabajador según grupo de edad por sexo y tipo de contrato en Andalucía. Año 2004.	192
4.5.4.	Coste laboral y sus componentes. Año 2005.	192
4.5.5.	Salario medio anual según rama de actividad por sexo. Año 2005.	193
4.5.6.G.	Evolución del coste salarial por trabajador y mes. Años 1997-2006.	193
4.5.7.G.	Distribución de los asalariados según tramo de salario por sexo. Año 2005.	194
4.5.8.G.	Distribución del volumen de salarios percibidos según tramo de salario por sexo. Año 2005	194
4.6.	Seguridad en el trabajo, relaciones laborales y otros aspectos.	195
4.6.1.	Huelgas, trabajadores participantes, jornadas perdidas y centros afectados por provincia. Año 2006.	195
4.6.2.G.	Evolución de las jornadas perdidas en huelgas. Años 1990-2006	195
4.6.3.	Convenios colectivos y trabajadores afectados por provincia. Año 2006	196
4.6.4.	Incremento salarial pactado según tipo de convenio por provincia. Año 2006	196
4.6.5.	Expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados por los mismos según tipo por provincia. Año 2006.	197
4.6.6.	Evolución de los expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados por los mismos según causa en Andalucía. Años 2003-2006.	197
4.6.7.	Empresas afectadas y trabajadores beneficiarios del fondo de garantía salarial según causa de la prestación por provincia. Años 2005-2006	198
4.6.8.	Permisos de trabajo a extranjeros según sexo y clase de resolución por provincia. Años 2004-2005	198
4.6.9.	Permisos de trabajo a extranjeros concedidos según dependencia laboral y sector de actividad por provincia. Años 2004-2005.	199
4.6.10.	Accidentes de trabajo con baja según gravedad por provincia. Años 2005-2006	199
4.6.11.	Accidentes de trabajo con baja según rama de actividad por gravedad en Andalucía. Años 2005-2006.	200
4.6.12.	Accidentes en jornada de trabajo con baja según ocupación por provincia. Año 2005.	202
4.6.13.	Accidentes en jornada de trabajo con baja según lugar del accidente por provincia. Año 2005	202
4.6.14.	Accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y sexo por provincia. Año 2005	203
4.6.15.G.	Evolución del índice de incidencia de los accidentes en jornada de trabajo con baja. Años 1989-2005.	203
4.6.16.	Jornadas no trabajadas por accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y sexo por provincia. Año 2005.	204

Fuentes y metodología



Encuesta de Población Activa (EPA). INE

La EPA, que realiza el INE desde 1964, es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a la población que reside en viviendas familiares principales, es decir, las utilizadas todo el año o la mayor parte de él como vivienda habitual o permanente. El objetivo de la EPA es conocer la actividad económica en lo relativo a su componente humano. En este sentido, su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (Activos, Ocupados, Parados, Inactivos) y obtener clasificaciones de estas categorías según diversas variables.

Se trata de una operación de carácter muestral que abarca, inicialmente a 65.000 familias al trimestre, (de las cuales alrededor de 10.500 corresponden a Andalucía), quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva lo que representa para España una muestra aproximadamente de 200.000

personas y para Andalucía de 35.000. La encuesta se extiende de forma uniforme a lo largo de las doce semanas del trimestre. En general, todos los datos que se obtienen mediante las entrevistas personales hacen referencia a la situación laboral del entrevistado durante una determinada semana (la anterior a la fecha de la entrevista) del trimestre, y el dato publicado para un trimestre tiene carácter de promedio. El método de muestreo utilizado es el muestreo bietápico con estratificación de las unidades de la primera etapa, las cuales son las secciones censales. Las unidades de la segunda etapa son las viviendas familiares principales y alojamientos fijos, las cuales se renuevan parcialmente en una sexta parte para evitar el cansancio de las familias que colaboran. Dentro de las unidades de la segunda etapa, no se realiza submuestreo alguno, recogiendo información de todas las personas que tengan su residencia habitual en las mismas.

La EPA ha experimentado algunos cambios metodológicos, entre los cuales los más importantes han tenido lugar en 1987, producidos para recoger la presencia de nuevos factores y cambios en el mercado de trabajo a partir de los años 80; en 1992, fecha en la que se amplía el tamaño de la muestra y se cambian algunos aspectos del cuestionario, ampliándose los relativos al nivel educativo y la formación, así como a determinadas condiciones de trabajo; en 1999 se tiene en cuenta la nueva definición de subempleo como insuficiencia de horas y se modifica el cuestionario; en 2000 se empieza a utilizar la CNED 2000 para la clasificación de los estudios; en 2002 se utilizan nuevas proyecciones de población, se reponderan los factores de elevación teniendo en cuenta la estructura de edad y se aplica la nueva definición de parado según el Reglamento (CE) nº 1897/2000 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2000. Los dos primeros cambios de 2002 se solucionan con una reconstrucción de la serie desde 1976, pero el de la nueva definición del paro provoca un salto en la serie que no es posible reconstruir.

Y, por último, en 2005 se incluyen nuevas variables exigidas por Eurostat, se implanta un procedimiento centralizado para la realización de las entrevistas telefónicas y se reformulan las preguntas del cuestionario con el fin de estandarizar más el proceso de la encuesta. Además, se actualiza la base poblacional utilizada, recalculando el periodo 1996 a 2004. Las consecuencias fundamentales que se han detectado tras estos cambios introducidos son las siguientes:

- El nuevo procedimiento de recogida capta **con más rigor las situaciones frontera en relación con la actividad económica, tanto de trabajo de poca intensidad como de débil búsqueda de empleo**. Hay que recordar que los métodos de búsqueda son un elemento fundamental a la hora de determinar la condición de parado de una persona.

- En particular, **la EPA 2005 recoge mejor situaciones de ocupación esporádica**, como son los trabajos de unas pocas horas a la semana, los de corta duración, los que se realizan ayudando a otro miembro del hogar sin remuneración reglamentada (ayudas familiares), etc. **Esto redundará en un aumento de ocupación, más dedicación a tiempo parcial y el incremento de los 'ocupados subempleados'** (que desean trabajar más horas y están disponibles para ello).

- La recogida más exhaustiva de las situaciones de empleo esporádicas **influye a su vez en las cifras de paro**. Pero, por otra parte, el nuevo procedimiento investiga con más rigor los métodos de búsqueda de empleo que utilizan las personas. Ambos factores no actúan en la misma dirección y dependiendo de su importancia en cada comunidad autónoma, conducen a resultados diferenciados en cada una de ellas.

Estadística de empleo. INEM

La información para la confección de esta estadística se obtiene el último día hábil de cada mes de la Base de datos corporativa actualizada en tiempo real por todas las oficinas de empleo del INEM. A diferencia de la EPA, en la que la

información se obtiene como resultado de una operación muestral, en el caso de esta estadística la información tiene carácter exhaustivo y es el resultado de la acción administrativa que lleva a cabo el INEM.

La Estadística de empleo proporciona cifras relativas a las demandas y ofertas de empleo por parte de los trabajadores y las empresas respectivamente, tanto las pendientes de satisfacer en el día de cierre de la estadística como las altas en el mes, flujo de colocaciones registradas, paro registrado y beneficiarios de prestaciones por desempleo.

La actividad económica en las tablas de demanda indica aquella rama en la que trabaja el demandante o en la que realizó el último trabajo. Estas ramas de actividad son las correspondientes a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).

A partir de mayo de 2005 se pone en funcionamiento un nuevo modelo mixto de gestión, denominado Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), que integra toda la información del Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de Empleo de la Comunidades Autónomas, en especial la relativa a las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo.

Las principales novedades son las siguientes:

- Los movimientos de la demanda (altas y bajas de demandantes) son los realmente registrados en las unidades de gestión.

- Se ha revisado la aplicación de la O.M. de marzo de 1985 a la aplicación del cálculo del paro registrado en cuanto a nuevos colectivos aparecidos: demandantes de teletrabajo exclusivamente, demandantes de trabajo sólo fuera de su comunidad de residencia, emigrantes con voluntad de regreso, o la fusión de varios colectivos anteriores en uno.

- Se ha hecho una variación del orden de cálculo de estos colectivos.

- Deja de recogerse información sobre los fondos de promoción de empleo y rechazos de acciones de inserción laboral.

- Se considera a los extranjeros como parados si no tienen otra causa de exclusión.

Con el fin de establecer un enlace con la anterior estadística, basada en los datos de gestión del antiguo modelo SILE (Sistema de Información Laboral de Empleo), se han reconstruido retrospectivamente la serie hasta abril de 2005.

Toda la documentación junto a las series estadísticas de ambas metodologías se puede consultar en el servidor de internet SPEE-INEM.

Tanto esta estadística como la EPA facilitan datos relativos al número de parados. Sin embargo, las cifras que ofrecen ambas fuentes discrepan considerablemente. La razón fundamental de esa diferencia de datos es que la definición de población parada es distinta para cada una de ellas. Incluso las denominaciones son distintas. En la EPA se habla de 'Población parada' y, en cambio, el INEM habla de 'Paro registrado'. Para la EPA, una persona está parada cuando tiene 16 o más años y durante la semana de referencia ha estado sin trabajo, disponible para trabajar y buscando activamente

empleo¹. Igualmente, para la EPA es parada aquella persona que ya ha encontrado un trabajo y está a la espera de incorporarse a él, siempre que verifique las dos primeras condiciones. Sin embargo, la definición de paro registrado que utiliza el INEM viene recogida en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985. Según esta definición, el paro registrado está constituido por el total de demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes excepto las que se encuentran en determinadas situaciones que detalla. A tenor de esta última definición, para ser considerado como parado no basta con querer trabajar y estar disponible para ello, sino que es necesario, además, demandar un puesto de trabajo en las oficinas del INEM.

Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Esta publicación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ofrece información que procede de otras publicaciones y operaciones estadísticas del propio Ministerio (*Boletín de estadísticas laborales*, Encuesta de coyuntura laboral, etc.) y de otras instituciones, como el INE (en el caso de la EPA). En general, los datos que se publican en este anuario, salvo aquellos que proceden de encuestas específicas del Ministerio o de otras publicaciones, surgen como resultado de procesar la información primaria que aportan las unidades del Ministerio responsables de la gestión de las materias objeto de investigación y las comunidades autónomas que tienen transferidas competencias, o bien mediante la explotación directa de los ficheros de gestión.

Esta publicación recopila los principales datos sociolaborales de España y su contenido está estructurado en seis apartados: los cuatro primeros contienen información estadística referida a las áreas temáticas de Mercado de trabajo, Formación profesional y medidas de apoyo al empleo, Condiciones de trabajo, calidad de vida en el mismo y relaciones laborales, Protección social y asuntos sociales; el quinto apartado, denominado Otra información sociolaboral y económica, incluye las macromagnitudes básicas de la Contabilidad Nacional de España y otra información que, sin tener carácter estrictamente estadístico, es fundamental para enmarcar en su contexto los datos de los apartados anteriores, tal es el caso de las Cuentas del Sistema de la Seguridad Social

1. Según el Reglamento (CE) 1897/2000 los únicos métodos de búsqueda de empleo considerados activos son:

- Estar en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo, cualquiera que sea la parte que haya tomado la iniciativa (la renovación de la inscripción por razones puramente administrativas no constituye un planteamiento activo).
- Estar en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Enviar una candidatura directamente a los empleadores.
- Indagar a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Anunciarse o responder a anuncios de periódicos.
- Estudiar las ofertas de empleo.
- Participar en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Buscar terrenos, locales o material.
- Realizar gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

Estos métodos deben haberse utilizado en las cuatro semanas anteriores a la entrevista.

y la información legal complementaria; en el sexto y último apartado, Estadísticas internacionales, se ofrecen datos básicos sobre mercado de trabajo, protección social y diversos aspectos económicos referidos, principalmente, a los países de la Unión Europea.

Cuaderno de estadísticas sociolaborales. Consejería de Empleo

Es una estadística de periodicidad anual que publica la Consejería de Empleo.

Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. Agencia Estatal de Administración Tributaria

Ver capítulo 14.

Encuesta de estructura salarial. INE

La Encuesta de estructura salarial de 2002 es una operación estadística dirigida a conocer la estructura y distribución de los salarios de acuerdo con distintos criterios de clasificación (edad, sexo, nivel de instrucción, sector económico, rama de actividad, profesión, antigüedad, etc.), de periodicidad cuatrienal. Esta operación se realiza en el marco de la Unión Europea.

El ámbito geográfico abarca todo el territorio nacional, con datos conjuntos para Ceuta y Melilla.

La novedad principal que aporta frente a otras encuestas sobre esta materia es que se recoge los salarios de forma individual y, junto a ellos, una gran cantidad de variables relacionadas con el trabajador.

El ámbito poblacional está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena que presten sus servicios en centros de cotización de 10 o más trabajadores y hayan estado de alta en la Seguridad Social durante todo el mes de octubre de 2002. Se excluyen los presidentes, miembros de consejos de administración y en, general, todo aquel personal cuya remuneración no sea principalmente en forma de salario, sino por comisiones o beneficios.

En cuanto a la cobertura sectorial, se investigan los centros de cotización cuya actividad económica esté encuadrada en los tres grandes sectores: la Industria, la Construcción y los Servicios, en concreto aquellos centros con actividades económicas comprendidas en las secciones de la C a la K y de la M a la O de la CNAE-93.

Quedan excluidas de la encuesta las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, personal doméstico y organismos extraterritoriales.

Con respecto a la encuesta de 1995 se ha aumentado la cobertura sectorial pues se incluyen las secciones de la CNAE-93: M, Educación; N, Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales; O, Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales

Otra diferencia con respecto a la encuesta de 1995 es el aumento de las preguntas incluidas en el cuestionario añadiéndose preguntas como la nacionalidad del trabajador, si tiene tareas de supervisión, si el contrato está acogido a un Programa de Fomento del Empleo, los complementos salariales variables, las pagas extraordinarias de periodicidad fija y las de periodicidad variable.

Se distinguen dos períodos de referencia. La mayor parte de las preguntas se refieren al mes de octubre de 2002. Este mes tiene la ventaja de considerarse “normal” en todos los países de la UE. Otros datos se refieren al año 2002 en su conjunto.

Todos los conceptos salariales se recogen en valores brutos, antes de practicar las retenciones a cuenta del IRPF o las contribuciones a la Seguridad Social por parte del trabajador.

El método de muestreo utilizado es el muestreo bietápico estratificado, en el que las unidades de la primera etapa son las cuentas de cotización a la Seguridad Social, mientras que las de la segunda son los trabajadores.

Encuesta anual de estructura salarial. INE

El objetivo fundamental de la Encuesta Anual de Estructura Salarial es la obtención de estimaciones de la ganancia bruta anual por trabajador clasificada por tipo de jornada, sexo, secciones de la CNAE y ocupaciones a un dígito de la CNO-94.

Esta encuesta es la culminación de un proyecto que viene a solventar una laguna de información estadística en materia salarial muy importante y demandada por todos los sectores sociales: datos anuales de los salarios, de los que sólo se tenía información cada cuatro años a través de las Encuestas de Estructura Salarial (la última tiene como periodo de referencia el año 2002)

La información se obtiene de la explotación conjunta del Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social (SS) y de las declaraciones del Modelo 190; junto con las variables ocupación y tiempo de trabajo provenientes de la encuesta anexa a la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE.

Su ámbito poblacional está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena. Se incluyen todas las unidades independientemente de su tamaño. Se excluye a los presidentes, miembros de consejos de administración y, en general, a todo aquel personal cuya remuneración no sea principalmente en forma de salario, sino de comisiones o beneficios.

Abarca todo el territorio nacional. El diseño permite ofrecer resultados por Comunidades Autónomas para las principales variables.

La cobertura sectorial abarca desde la sección C a la O (excepto la L) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-93.

Todos los conceptos salariales se recogen en valores brutos, es decir, antes de practicar retenciones a cuenta del I.R.P.F. o contribuciones a la Seguridad Social por parte del trabajador.

Estadísticas de costes laborales. INE

El INE realiza actualmente dos operaciones estadísticas sobre costes laborales: la Encuesta trimestral de coste laboral y la Encuesta anual de coste laboral.

Hasta el año 2000 se realizaba la Encuesta de coste laboral con periodicidad cuatrienal, a partir del año 2001 esta encuesta se realiza anualmente, pasándose a llamar Encuesta anual de coste laboral. La principal diferencia entre estas dos encuestas, a parte de la periodicidad, es que se amplían las unidades analizadas, pasando de unidades de más de 10 trabajadores a unidades de

cualquier tamaño, siguiendo los mismos reglamentos de la Unión Europea.

Al final de este apartado se abordan las características comunes de estas dos operaciones estadísticas. Sus particularidades específicas son las siguientes:

Encuesta trimestral de coste laboral

Es una operación estadística continua, de carácter coyuntural y periodicidad trimestral, que forma parte de los euroindicadores que Eurostat ha pedido a los países del área euro con el objeto de medir la convergencia de los costes laborales en los estados miembros.

Sus objetivos son proporcionar información sobre:

- El coste laboral medio por trabajador y mes.
- El coste laboral medio por hora efectiva de trabajo.
- El tiempo trabajado y no trabajado.

Esta encuesta amplía los objetivos de la anterior Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios (ES), mejorando la calidad de los resultados y aportando una mayor variedad en la medida de los diferentes componentes del coste laboral.

Hasta el 4º trimestre de 2003 esta encuesta se ha denominado Índice de Coste Laborales (ICL). Desde el 1º trimestre de 2004 pasa a ser la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL).

El ámbito poblacional está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena que estén asociados a cuentas de cotización, con independencia de su tamaño, incluidas en el Régimen General de la Seguridad social y en el Régimen Especial de la Minería y el Carbón.

El periodo de referencia para la información solicitada en el cuestionario es mensual.

Encuesta anual de coste laboral

Es una operación estadística de periodicidad anual que completa los resultados obtenidos trimestralmente en la Encuesta trimestral de coste laboral, obteniendo una perspectiva anual de los mismos, a través de un cuestionario anexo en dicha encuesta en el tercer trimestre del año que recoge las partidas de coste que no se registran mensualmente pues su periodo de vencimiento es superior al mes. La información que recoge es referida al año anterior al de la encuesta.

Dichas partidas son: cotizaciones voluntarias, prestaciones sociales directas, gastos en formación profesional, transporte, gastos de carácter social, otros gastos y subvenciones.

Su objetivo fundamental es conocer los niveles anuales del coste laboral medio por trabajador detallando sus principales componentes: coste salarial, cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, cotizaciones voluntarias, prestaciones sociales directas, Indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, gastos en transporte, gastos de carácter social, otros gastos y subvenciones.

Así, los resultados sobre el coste laboral se obtienen de la unión de las estimaciones de las variables recogidas en la Encuesta trimestral de coste laboral y en el módulo anexo.

El ámbito poblacional es el mismo de la Encuesta trimestral de coste laboral.

La Encuesta trimestral de coste laboral y la Encuesta anual de coste laboral tienen en común las siguientes características:

- Unidad estadística: es la cuenta de cotización a la Seguridad Social que está constituida por un conjunto de trabajadores por cuenta ajena que desarrolla su actividad laboral en unos o varios centros de trabajo que pertenecen a una misma empresa dentro de una misma provincia y tiene características homogéneas en lo referente a la cotización a la Seguridad Social. Esta unidad no se corresponde con la empresa ni con el establecimiento o el centro de trabajo, aunque coincide en numerosos casos con este último.

- Marco para la selección de la muestra: es el Directorio de cuentas de cotización a la Seguridad Social, actualizado a 30 de septiembre del año anterior al de referencia.

- Ámbito sectorial: se extiende al conjunto de la industria, construcción y servicios. En concreto se investigan aquellas cuentas de cotización con actividades económicas comprendidas en las secciones de la C a la K y de la M a la O de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (CNAE-93). En total se investigan 54 divisiones de la CNAE-93. Quedan excluidas la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria (Sección L de la CNAE-93), el servicio doméstico (Sección P) y los organismos extraterritoriales (Sección Q).

- Ámbito geográfico: abarca todo el territorio nacional, con resultados desagregados por Comunidades Autónomas. La información correspondiente a Ceuta y Melilla se proporciona conjuntamente con la de Andalucía.

- Metodología: el tipo de muestreo utilizado corresponde a un muestreo aleatorio estratificado con afijación óptima, donde las unidades son las cuentas de cotización. El criterio de estratificación se realiza atendiendo a tres variables: la Comunidad Autónoma, la actividad económica a nivel de división CNAE-93 (54 divisiones) y el tamaño de las unidades (ocho estratos de tamaños). Se utilizan estimadores separados de razón, usando como variable auxiliar el número de trabajadores en el Directorio de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social.

Encuesta de coyuntura laboral. Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales

La Encuesta de coyuntura laboral es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas. Sus fines son múltiples, de entre los que destacan como más importantes: proporcionar información sobre los efectivos laborales y su composición, la movilidad laboral y sus causas, las jornadas laborales efectivas, las ausencias al trabajo y sus motivaciones, etc.

El directorio utilizado es el fichero de las Cuentas de cotización a la Seguridad Social. El marco de referencia lo constituyen las unidades de este directorio (cuentas de cotización) que pertenecen al ámbito investigado por la encuesta.

El ámbito geográfico de la encuesta es todo el territorio nacional, con excepción de Ceuta y Melilla, y el ámbito poblacional abarca a los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Sectorialmente, la encuesta va dirigida a todas las actividades económicas de la Industria, Construcción y

Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

El periodo de referencia, tanto de la información recogida como de los resultados de la encuesta, es el siguiente: para los efectivos laborales, el último día del trimestre de referencia; los datos de altas, bajas y modificaciones de contrato de efectivos laborales, así como los relativos a jornada van referidos al conjunto del trimestre de referencia; y las opiniones empresariales al trimestre siguiente o a igual trimestre del año siguiente al del trimestre de referencia.

El tipo de muestreo aplicado en la encuesta es el muestreo estratificado. Los criterios de estratificación son las comunidades autónomas (cada una es considerada como una población independiente) y el tamaño de los centros de trabajo. Las unidades de muestreo son los centros pertenecientes al ámbito de la encuesta que figuran en el directorio de la Seguridad social. El tamaño de la muestra es de aproximadamente unas 12.700 unidades y se investiga exhaustivamente los centros de más de 500 trabajadores.

Estadística de accidentes de trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Esta publicación tiene por objeto proporcionar información sobre la siniestralidad laboral.

Los datos de esta publicación hasta el año 2003 se obtienen de la información contenida en los siguientes documentos:

- Parte de accidente de trabajo.
- Relación de altas o fallecimientos de accidentados.
- Relación de accidentes de trabajo ocurridos sin baja médica.

A su vez, toda la información que facilita esta publicación se refiere exclusivamente a los accidentes de trabajo ocurridos a los trabajadores afiliados a alguno de los regímenes de la Seguridad social que tienen cubierta de forma específica dicha contingencia, ya que son los únicos obligados a presentar los documentos que sirven de base para la obtención de los datos estadísticos.

A partir del año 2003, se obtiene la información de la explotación de los documentos de notificación de accidentes establecidos en la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre, por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de accidentes de trabajo y se posibilita su transmisión por procedimiento electrónico (sistema Delt@).

Como consecuencia, sólo se obtiene información de los dos primeros documentos arriba mencionados; y en la publicación desde el año 2004, se incluyen exclusivamente datos sobre accidentes que han causado la baja del trabajador y, fundamentalmente, los ocurridos durante la jornada de trabajo, ya que son los que tienen mayor importancia, tanto en lo referente al análisis de sus causas y consecuencias como a efectos de adoptar medidas preventivas.

Estadística de contratos registrados. INEM

La Estadística de contratos registrados la elabora el INEM con periodicidad mensual y se obtiene de la información contenida en la Base de datos corporativa alimentada por las oficinas de empleo donde se formalizan los registros de los contratos y sus prórrogas; y por las propias empresas que efectúan los registros a través de Internet (Contrat@). El último día de cada mes se

realiza una extracción de la que se obtienen los datos para la confección de la Estadística.

En lo que a la comunicación de la empresa se refiere, hay que señalar que el Estatuto de los Trabajadores establece, en su artículo 16, que los empresarios están obligados a comunicar a la Oficina Pública de Empleo el contenido de los contratos de trabajo celebrados o las prórrogas de los mismos, deban o no formalizarse por escrito, en los diez días siguientes a su concertación.

La Estadística de contratos registrados ofrece información sobre las características de la contratación como medio para analizar el uso y comportamiento de los diversos tipos de contratos existentes con respecto a distintos colectivos y a sus particularidades tales como sexo, edad, etc. Constituye un indicador mensual de la evolución del empleo, aunque no estrictamente de su nivel, debido a la rotación en el empleo temporal.

El eje básico de esta publicación gira en torno a los tipos de contratos que formalizan durante el periodo de referencia (el mes) y la tipología de los mismos abarca un amplio abanico, cuyas características aparecen reguladas en la normativa vigente.

Otras fuentes

- IEA. El mercado de trabajo en Andalucía. Datos estructurales.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de estadísticas laborales.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de convenios colectivos de trabajo.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de huelgas y cierres patronales.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de regulación de empleo.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de mediación, arbitraje y conciliación.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de permisos de trabajo a extranjeros.

Conceptos y definiciones

4.1. Población activa

Población activa

Son las personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista de la EPA), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Población inactiva

La población inactiva alcanza a todas aquellas personas de 16 o más años, de uno u otro sexo, no clasificadas como ocupadas o como paradas durante la semana de referencia.

Población contada aparte

Los varones que cumplen el servicio militar (o el servicio social sustitutorio) se consideran población contada aparte, esto es, no se les incluye entre los activos ni entre los inactivos, independientemente de que durante la semana de referencia trabajaran o no. En España, este colectivo ha dejado de existir en diciembre de 2001.

Tasa de actividad

Porcentaje de activos respecto de la población de 16 y más años.

4.2. Población ocupada

Población ocupada

Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante la semana de referencia:

- trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie; o
- con empleo pero sin trabajar, es decir, ausentes de su trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él (espera poder reincorporarse a su trabajo al término de la contingencia que origina la ausencia).

Población asalariada

Población ocupada que durante la semana de referencia ha tenido un trabajo por cuenta ajena.

Ayuda familiar

Personas que trabajan sin remuneración reglamentada en la empresa de un familiar con el que conviven.

Miembro de cooperativa

Son los socios que trabajan en las mismas, excluyendo a los de sociedades anónimas laborales que son considerados asalariados.

Tasa de empleo

Es el cociente entre el número total de ocupados y la población de 16 y más años.

4.3. Población desempleada

Población parada

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia hayan estado simultáneamente:

- sin trabajo: que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia durante la semana de referencia,
- en busca activa de trabajo (en el sentido estipulado por el Reglamento 1897/2000 de la Comisión Europea): que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente,
- disponibles para trabajar: que estén en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir del domingo de la semana de referencia.

También se consideran paradas las personas de 16 y más años que durante la semana de referencia hayan estado sin trabajo, disponibles para trabajar y que no buscan empleo porque ya han encontrado uno al que se incorporarán en fecha posterior a la semana de referencia.

Asimismo, son paradas las personas ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y que estén disponibles para desempeñarlo.

Beneficiarios de prestaciones asistenciales económicas

Son los desempleados que, al término del mes, están percibiendo el subsidio o prestación complementaria por desempleo.

Beneficiarios de prestaciones contributivas por desempleo

Son los trabajadores desempleados incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social o en los regímenes especiales que protegen la contingencia de desempleo, que al término del mes están percibiendo las prestaciones básicas por desempleo.

Colocaciones

Son los puestos de trabajo cubiertos por un trabajador. La información se obtiene del registro de la comunicación o del contrato presentados por el empresario o por información directa del trabajador. Aunque el número de colocaciones está ligado al número de contratos no existe una correspondencia uno a uno.

Demandantes

Son los trabajadores que se inscriben en los servicios públicos de empleo para la búsqueda de un empleo o mejorar el que ya poseen (intermediación laboral), para recibir otros servicios ajenos al empleo (orientación para el autoempleo, formación ocupacional,...) o por la obligatoriedad de inscribirse para percibir una prestación contributiva o un subsidio.

Una demanda de un trabajador puede estar en tres situaciones: alta, con plena disponibilidad para los servicios solicitados, suspendida, temporalmente, o baja, que no tiene disponibilidad porque no solicita ya los servicios o éstos han sido satisfechos. Los demandantes se clasifican en: demandantes inscritos sin disponibilidad, demandantes de empleo no parados y demandantes de empleo parados.

Desempleo total

Esta circunstancia se da cuando el trabajador cese, con carácter temporal o definitivo, en la actividad que venía desarrollando y sea privado, consiguientemente, de su salario.

Desempleo parcial

Esta circunstancia se da cuando el trabajador ve reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo, al menos en una tercera parte, siempre que el salario sea objeto de análoga reducción. A estos efectos, se entenderá por reducción temporal de la jornada ordinaria aquella que se autorice por un periodo de regulación de empleo, sin que estén comprendidas las reducciones de jornadas definitivas o que se extiendan a todo el periodo que resta de la vigencia del contrato de trabajo.

Ofertas de empleo

Las ofertas de empleo son los puestos de trabajo ofrecidos por los empleadores y registrados en las unidades de gestión de los servicios públicos de empleo con objeto de que éstas gestionen su cobertura con los demandantes idóneos.

Paro registrado

Está constituido por el total de demandas de empleo pendientes de satisfacer existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales

descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado.

De acuerdo con esta Orden, se excluyen del paro registrado todas aquellas demandas que al final del mes de referencia se encuentran en alguna de las siguientes situaciones: demandas de pluriempleo, demandas de trabajadores con empleo que buscan otro, demandas de participantes en trabajos de Colaboración social, demandas de jubilados, demandas de empleo coyuntural, demandas de jornada inferior a 20 horas semanales, demandas de estudiantes, demandas suspendidas, demandas de beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo, demandas de trabajadores eventuales agrarios subsidiados, demandas de solicitantes que rechazan acciones de inserción laboral adecuadas, y demandas afectadas por otras causas.

Renta activa de inserción laboral

Dirigida a trabajadores desempleados de larga duración, en situación de necesidad, mayores de cuarenta y cinco años. Dicha renta está regulada por el Real Decreto 781/2001 derogado por la ley 45/2002.

Tasa de cobertura del desempleo

Tasa bruta = (perceptores de prestaciones económicas (excluidos desempleo parcial y subsidio especial de eventuales agrarios)/paro registrado)*100.

Tasa neta = (perceptores de prestaciones económicas (excluidos desempleo parcial y subsidio especial de eventuales agrarios) menos beneficiarios trabajadores agrícolas fijos/paro registrado en industria, construcción y servicios)*100.

Tasa de paro

Es el cociente entre el número de parados y el de activos.

Trabajadores eventuales agrarios

Son los trabajadores eventuales agrarios que, durante el mes de referencia, han sido beneficiarios del subsidio agrario regulado por el Real Decreto 5/97, de 10 de enero, que deroga la legislación anterior, y prorrogado por el Real Decreto 3/2001, de 12 de enero.

4.4. Duración del trabajo

Contrato de trabajo registrado

Es cualquier tipo de contrato que se practique durante el periodo de referencia. Este periodo es el mes. Dentro de esta categoría y conforme al Real Decreto Ley (RDL) 18/93 y Real Decreto (RD) 1/95, de 24 de marzo, se incluyen también todas aquellas contrataciones que no exijan contrato escrito o cuyo registro no fuera obligado. En consecuencia, todo tipo de contratación ha de ser comunicada a las oficinas de empleo y todos constituyen la rúbrica de "contrato de trabajo registrado".

Modalidades de contratación

Existen distintas modalidades de contratación, dirigidas tanto a facilitar la de colectivos genéricos (contratos indefinidos, a tiempo parcial, etc.) o específicos (contratos para minusválidos,

en prácticas, etc.), como a dar respuesta a necesidades y características de la actividad productiva (contratos de obra o servicio, de interinidad, etc.).

A su vez, las distintas modalidades de contratación existentes se agrupan en: contratos iniciales, cuando se formaliza la relación laboral por primera vez, en conversión en indefinidos de otros contratos ya existentes de duración temporal, o en prórrogas de contratos que han finalizado su duración inicial.

Contrato indefinido ordinario

El concertado sin establecer límites de tiempo a la prestación de servicios con jornada a tiempo completo, parcial o fijo discontinuo.

Normativa: R.D.L.G. 1/95 y Ley 12/2001.

Contrato indefinido de fomento de empleo

Contrato de duración indefinida y jornada completa, parcial o fijo discontinuo, orientado a incentivar la contratación de trabajadores desempleados.

Normativa: Ley 12/2001.

Contrato indefinido minusválidos

Contrato de duración indefinida dirigido a la integración laboral de trabajadores minusválidos y que puede ser de jornada completa o a tiempo parcial.

Normativa: R.D. 1451/83, modificación por R.D. 4/99 y Ley 12/2001.

Contrato de obra o servicio

Son los concertados para la realización de obras o servicios determinados, en jornada completa o parcial, en la actividad de la empresa y cuya duración es incierta.

Normativa: Artº 15 del Estatuto de los Trabajadores y R.D. 2720/98 y Ley 12/2001.

Contrato eventual por circunstancias de la producción

Contratos de duración temporal, en jornada completa o parcial, para atender las exigencias circunstanciales del mercado.

Normativa: Artº 15 del Estatuto de los Trabajadores y R.D. 2720/98 y Ley 12/2001.

Contrato de interinidad

Contrato de duración temporal para sustituir a un trabajador con derecho a reserva de puesto, en jornada completa o parcial.

Normativa: Artº 15 del Estatuto de los Trabajadores y R.D. 2720/98 y Ley 12/2001.

Contrato temporal para minusválidos

Contrato temporal de doce meses a tres años, con jornada completa o parcial, para trabajadores minusválidos.

Normativa: Ley 42/94, R.D.L. 13/96, Disposición Adicional Sexta y Ley 12/2001.

Contrato temporal de inserción

Contrato de duración determinada, en jornada completa o parcial, celebrados con trabajadores inscritos en las oficinas de empleo para participar en programas públicos para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Normativa: Ley 12/2001.

Contrato de relevo

Contrato de duración indefinida o hasta el momento de la jubilación del trabajador al que sustituye por jubilación parcial, con jornada parcial o completa.

Normativa: Ley 14/2000 y Ley 12/2001.

Contrato jubilación parcial

Contrato de duración determinada y jornada parcial, complementario del de Relevo, que se firma con el trabajador que se jubila parcialmente.

Normativa: Ley 12/2001.

Contrato de sustitución por jubilación a los 64 años

Para trabajadores desempleados que sustituyan a otros trabajadores que anticipan la edad de jubilación en un año.

Normativa: R.D. 1194/85, Ley 14/2000 y Ley 12/2001.

Contrato en prácticas

Destinados a completar la formación de trabajadores con títulos universitarios o de formación profesional. Son contratos de duración temporal, con jornada a tiempo parcial o completa, indistintamente.

Normativa: Artº 11 del Estatuto de los Trabajadores y R.D. 488/98.

Contratos para la formación

Destinado a los jóvenes de 16 a 21 años, o mayores incluidos en alguno de los colectivos detallados en el Artículo Primero de la Ley 12/2001, para la adquisición por parte del trabajador de la cualificación necesaria para el desempeño de un oficio o puesto de trabajo concreto.

Normativa: Artº 11 del Estatuto de los Trabajadores, R.D. 488/98 y Ley 12/2001.

Otros contratos

Son los registrados pertenecientes a modalidades no especificadas anteriormente y/o pertenecientes a regímenes especiales de contratación, tales como los de artistas, servicio doméstico, mercantiles, etc.

Se incluyen también los contratos que, perteneciendo o presentándose según las modalidades existentes, adolecen de algún defecto formal o incumplen algún requisito básico en el momento de su introducción en la base de datos, permaneciendo en este apartado estadísticamente aunque con posterioridad hubieran sido subsanados sus defectos de forma.

Efectivos laborales

Son las personas que en el último día del trimestre de referencia de la Encuesta de Coyuntura Laboral mantienen un vínculo laboral con una empresa radicada en territorio español en la que desarrollan su actividad laboral. Se incluyen, por tanto, además de los trabajadores que desarrollaban una actividad laboral efectiva, los que se encontraban ausentes por vacaciones, permisos, conflictividad laboral, baja por incapacidad temporal o maternidad, etc., y los que se encontraban en suspensión de empleo o reducción de jornada como consecuencia de un expediente de regulación de empleo.

Se excluyen los siguientes colectivos:

- Presidente, directores generales y miembros del Consejo de Administración (en el caso de que no sean retribuidos por otro motivo laboral).
- Trabajadores cuya retribución se debe exclusivamente a comisiones.
- Socios de cooperativas que no tengan la consideración de trabajadores por cuenta ajena.
- Empresario y/o miembros de su familia no dados de alta en la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena.

Al tratarse de una encuesta dirigida a empresas, y de acuerdo con la definición descrita, los efectivos laborales se corresponden con los puestos de trabajo ocupados; en consecuencia, una misma persona puede figurar contabilizada tantas veces como puestos de trabajo ocupe, ya sea a jornada completa o parcial.

Efectivos laborales a tiempo completo

Se trata de los trabajadores contratados bajo alguna modalidad de contrato a tiempo completo.

Efectivos laborales a tiempo parcial

Se trata de los trabajadores contratados bajo alguna modalidad de contrato a tiempo parcial.

Efectivos laborales con contrato indefinido

Se trata de los trabajadores contratados por tiempo indefinido. Se incluyen los trabajadores fijos discontinuos en sus períodos de actividad laboral.

Efectivos laborales con contrato temporal

Se trata de los trabajadores contratados por un período de duración determinada o para la realización de una obra o servicio determinados.

Horas extraordinarias

Se trata de las horas de trabajo que se realicen sobre la duración máxima de la jornada ordinaria, ya sean compensadas económicamente o con descanso. Sólo se investigan las horas extraordinarias realizadas por los trabajadores a tiempo completo.

ILT

Incapacidad laboral transitoria.

Jornada media efectiva al trimestre por trabajador

Se obtiene como media ponderada de las jornadas medias efectivas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial, que se calculan independientemente.

Jornada media efectiva al trimestre por trabajador a tiempo completo

En primer lugar, se calcula el total de horas que teóricamente estaba previsto realizar en el trimestre por todos los trabajadores a tiempo completo del centro. Para ello, se suman a las horas anuales pactadas las correspondientes a fiestas no oficiales y las concedidas en concepto de vacaciones, se multiplica el resultado por todos los trabajadores a tiempo completo del centro en el trimestre de referencia y se divide este último resultado por cuatro, con objeto de obtener una

media trimestral. A esta media se le añaden las horas extraordinarias realizadas en el trimestre y se le restan las horas no trabajadas por cualquier motivo con excepción de las fiestas oficiales, en ambos casos referidas al conjunto de los trabajadores a tiempo completo. Obtenido este dato, se divide por el total de trabajadores a tiempo completo.

Jornada media efectiva por trabajador a tiempo parcial

Se obtiene deduciendo del número de horas que estaba previsto realizar durante el trimestre de referencia por todos los trabajadores a tiempo parcial las horas no trabajadas por cualquier motivo con excepción de las fiestas oficiales. Obtenido este dato, se divide por el total de trabajadores a tiempo parcial del centro.

4.5. Salarios y costes del trabajo

Cobertura sectorial del Índice de costes laborales

Industria: secciones C, D y E de la CNAE-93.

- C Industrias extractivas.
- D Industrias manufactureras.
- E Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

Construcción: sección F de la CNAE-93.

- F Construcción.

Servicios: secciones G, H, I, J, K, M, N y O de la CNAE-93.

- G Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico.
- H Hostelería.
- I Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- J Intermediación financiera.
- K Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales.
- M Educación.
- N Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social.
- O Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, servicios personales.

Encuesta Trimestral de Coste Laboral

Coste laboral

Coste en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo, medido en términos netos para el empleador, es decir, deduciendo las diversas subvenciones recibidas. Comprende coste salarial y otros costes.

Coste salarial

Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los períodos de descanso computables como de trabajo. Comprenden: salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias y/o complementarias, gratificaciones extraordinarias y salario en especie.

Otros costes

Incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.

Las percepciones no salariales son las retribuciones percibidas por el trabajador no por el desarrollo de su actividad laboral sino como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador. Comprenden las prestaciones sociales directas (pagos por incapacidad temporal, desempleo, indemnizaciones por despido, pagos por jubilación, los pagos por muerte y supervivencia, pagos por invalidez o minusvalía, pagos por asistencia médica y pagos por asistencia familiar), y otras percepciones no salariales (quebranto de moneda, desgaste de útiles o herramientas, adquisición de prendas de trabajo, gastos de locomoción y dietas de viaje, plus de distancia y transporte urbano, indemnizaciones por traslados, por finalización de contrato, etc.).

Las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social a favor de sus empleados para cubrir las prestaciones que el Sistema establece y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, desempleo, formación profesional, garantía salarial o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de la Seguridad Social.

Subvenciones

Reducciones, bonificaciones y subvenciones que los empleadores aplican en las liquidaciones de las cotizaciones a la Seguridad Social, motivadas por la contratación de determinados colectivos de trabajadores o por ayudas reconocidas por el INEM a cargo de sus presupuestos.

Encuesta anual de coste laboral

Coste laboral bruto

Se define el coste laboral como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo, y comprende las siguientes partidas: la remuneración por el trabajo realizado o por el tiempo de trabajo no realizado pero remunerado, las primas y gratificaciones independientemente de su carácter regular o extraordinario, los pagos en especie y, en general, cualquier otra fórmula de remuneración del esfuerzo realizado por el trabajador. El coste laboral también comprende las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador, las contribuciones de carácter voluntario del empleador a planes, fondos de pensiones y seguros de diversa naturaleza a favor de sus empleados, así como las aportaciones directas a éstos o a sus familiares en caso de distintas contingencias: jubilación, muerte, invalidez o supervivencia. También se incluyen las indemnizaciones por despido, los gastos en formación profesional, transporte y gastos de carácter social, así como los gastos ocasionados por el suministro de ropa de trabajo, diversos útiles y herramientas.

Subvenciones

Conjunto de reembolsos percibidos por el empleador procedentes de organismos públicos. Son de signo negativo y por tanto minoran el coste laboral bruto.

Se obtiene como la suma de las bonificaciones y subvenciones de las cotizaciones de la Seguridad Social recogidas en Índice de costes laborales y las subvenciones a la contratación, formación profesional y las deducciones fiscales del cuestionario anual.

Coste laboral neto

Es igual al coste laboral bruto menos las subvenciones.

Sueldos y salarios (coste salarial)

Conjunto de pagos directos compuestos por el total de remuneraciones en dinero y en especie, tanto de carácter ordinario como extraordinario, pagadas a los trabajadores por el trabajo realizado o el tiempo de trabajo contratado, cualquiera que sea su forma de cuantificación y de devengo. Incluye los sueldos y salarios en efectivo (salario base, complementos salariales, pagos por horas extras, pagas extraordinarias, pagos por incentivos), pagos en especie y pagos a planes de ahorro.

Se obtiene como la suma del coste salarial total de la Encuesta trimestral de coste laboral y los pagos a planes de ahorro del cuestionario anual.

Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social

Son las aportaciones legalmente establecidas del empleador al Sistema de Seguridad Social en favor de sus trabajadores para cubrir las prestaciones que el Sistema establece, y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, accidente laboral, invalidez, jubilación, muerte, supervivencia, desempleo, formación profesional, garantía salarial, o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de Seguridad Social.

Se obtiene como la media anual de los cuatro trimestres del año recogidos en la Encuesta trimestral de coste laboral multiplicada por doce.

Cotizaciones voluntarias

Recogen las aportaciones del empleador a circuitos privados de seguridad social u otras entidades de seguros al objeto de cubrir, mejorar o complementar las prestaciones establecidas por el sistema de Seguridad Social.

Prestaciones sociales directas

Son los pagos que la empresa hace directamente al trabajador o a su familia, o también al antiguo trabajador para asistirle en determinadas circunstancias y como complemento de determinadas prestaciones sociales. Se distinguen las siguientes prestaciones: incapacidad temporal, desempleo, jubilación, muerte y supervivencia, invalidez o minusvalía, asistencia familiar y asistencia médica.

Se obtiene como la suma del mismo concepto en el cuestionario anual y en la Encuesta trimestral de coste laboral.

Indemnizaciones por despido

Incluye el total de los pagos efectuados en concepto de indemnizaciones por despido y extinción de contrato, así como los salarios dejados de percibir en el transcurso de la tramitación del despido (salarios de tramitación).

Se obtiene como la media anual de los cuatro trimestres del año recogidos en la Encuesta trimestral de coste laboral multiplicada por doce.

Gastos en formación profesional

Son los ocasionados por proporcionar conocimientos y preparación en técnicas profesionales a los trabajadores con los que existe vínculo laboral y que son de interés para la empresa.

Gastos de transporte

Son los costes ocasionados a la empresa por el transporte gratuito o a precios reducidos de los trabajadores, desde su domicilio al lugar de trabajo.

Gastos de carácter social

Conjunto de gastos de muy diversa naturaleza que tienen como objetivo la mejora de la calidad de vida de los trabajadores a través de la acción social impulsada por los colectivos laborales.

Pagos compensatorios

Cantidades recibidas por los trabajadores para resarcirles o indemnizarles de los detrimentos sufridos por la prestación de servicios a la empresa o para anticiparles el importe necesario para hacer frente a un gasto ocasionado por tal motivo.

Esta partida está incluida en otros gastos.

Otros gastos

Cantidades pagadas por el empleador cuando atendiendo necesidades de contratación de nuevo personal, recurre a empresas de selección de personal, inserta anuncios en prensa ofertando empleo, abona gastos de desplazamiento o alojamiento a los candidatos a los puestos o alquila instalaciones para hacer la selección. Asimismo, incluye los gastos no recogidos en otros apartados.

Esta partida recoge también la de pagos compensatorios. El cálculo de los otros gastos se efectúa como suma de las otras percepciones no salariales de la Encuesta trimestral de coste laboral y los otros gastos del cuestionario anual.

4.6. Seguridad en el trabajo, relaciones laborales y otros aspectos

Accidente de trabajo

Se consideran como tales los ocurridos durante la jornada de trabajo, dentro del propio centro de trabajo o por el desplazamiento entre centros de trabajo, o al ir o al volver del lugar del trabajo (in itinere). Se excluyen de esta denominación las recaídas que son tratadas por separado. Según el dictamen facultativo, los accidentes de trabajo se clasifican en leves, graves (incluidos los muy graves) y mortales.

Accidentes de trabajo en jornada de trabajo

Son los que tienen lugar durante la jornada de trabajo. Se incluyen los ocurridos en algunas de las tres situaciones siguientes: en el centro de trabajo habitual, en desplazamiento durante la jornada laboral y en otro centro o lugar de trabajo.

Índice de incidencia

Número de accidentes con baja acaecidos durante la jornada de trabajo por cada mil trabajadores expuestos al riesgo.

Convenios colectivos

Se pueden distinguir entre primeros y otros convenios.

- Primeros convenios (convenios firmados). Son los que se han negociado y firmado para el período de efectos económicos de referencia de la estadística, siendo éste el primer o único año de vigencia.

- Otros convenios (convenios revisados). Son aquellos que se firmaron en años anteriores con vigencia superior al año y que son de aplicación durante el período de efectos económicos al que se refiere la estadística.

Convenios de empresa

Convenios que afectan tanto a toda la plantilla de una empresa como a parte de la misma.

Convenios de otro ámbito

Convenios de ámbito superior a la empresa.

Expedientes de regulación de empleo

Son los presentados tanto por las empresas como por los representantes legales de los trabajadores para solicitar suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante y resueltos por la autoridad laboral competente.

Fondo de Garantía Salarial

Es un organismo autónomo de carácter administrativo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que tiene por finalidad la gestión de las prestaciones de garantía salarial contempladas en el artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores, según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, designadas a garantizar a los trabajadores la percepción de los salarios adeudados e indemnizaciones pendientes de pago.

Prestaciones por insolvencia

Estas prestaciones incluyen el importe de las indemnizaciones y salarios pendientes de pago, motivados por declaración de insolvencia en los juzgados de lo social, suspensión de pagos, quiebra, concurso de acreedores y fuerza mayor, así como los salarios de tramitación acordados por la jurisdicción competente.

Prestaciones por regulación

Recogen únicamente las indemnizaciones correspondientes al 40 por ciento de la indemnización legal que corresponda a los trabajadores de empresas de menos de veinticinco trabajadores en los casos de despido colectivo y despido por causas objetivas derivadas de la necesidad de amortizar puestos de trabajo fundados ambos en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

4. Mercado de trabajo

4.1. Población activa

4.1.1. Población de 16 y más años según su relación con la actividad económica por provincia. Año 2006*

(miles de personas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Activos	3.562,2	342,0	516,6	346,0	376,8	211,2	261,3	668,8	839,6	21.584,8
Ocupados	3.110,4	309,6	437,3	296,2	335,7	180,8	225,4	594,1	731,5	19.747,7
Parados										
Buscan primer empleo	53,6	2,9	11,4	5,3	5,8	3,5	4,9	8,6	11,2	206,7
Han trabajado	398,3	29,6	67,9	44,5	35,4	26,9	31,0	66,1	96,9	1.630,4
Total	451,9	32,5	79,3	49,7	41,2	30,4	35,9	74,7	108,1	1.837,1
Inactivos										
Estudiante	474,9	28,2	73,1	47,5	59,4	30,9	42,2	86,0	107,8	2.330,3
Jubilado o pensionista	1.099,8	65,6	152,7	125,7	142,2	67,7	105,2	210,7	230,0	6.761,1
Labores del hogar	982,7	59,8	168,8	94,7	109,3	66,2	96,5	176,2	211,3	4.903,2
Incapacidad permanente	224,1	12,2	33,6	14,0	22,1	14,9	16,5	44,5	66,5	1.007,1
Otra situación	95,9	6,0	14,5	9,8	8,9	7,6	9,8	22,4	16,9	421,4
Total	2.877,40	171,7	442,7	291,8	341,9	187,1	270,1	539,8	632,5	15.423,2
Población de 16 y más años	6.439,6	513,7	959,2	637,7	718,7	398,3	531,5	1.208,5	1.472,0	37.008,0

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa (Metodología 2005)

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4. Mercado de trabajo

4.1.2. Evolución de la población de 16 y más años según sexo y grupo de edad. Años 1996-2006*

(miles de personas)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Andalucía											
Hombres											
De 16 a 19 años	251,9	246,5	240,3	233,4	226,4	219,5	213,4	208,3	204,5	202,0	200,3
De 20 a 24 años	320,5	317,9	317,7	316,6	315,3	313,0	309,8	305,6	300,9	296,2	290,9
De 25 a 54 años	1.444,7	1.473,0	1.498,2	1.524,1	1.555,2	1.588,7	1.626,8	1.671,2	1.720,3	1.772,6	1.824,7
De 55 y más años	706,1	721,9	732,6	744,0	756,6	769,9	784,0	798,0	813,3	829,6	846,5
Total	2.723,2	2.759,3	2.788,7	2.818,0	2.853,5	2.891,1	2.933,9	2.983,1	3.038,9	3.100,2	3.162,4
Mujeres											
De 16 a 19 años	239,8	234,1	228,3	222,1	215,6	209,2	203,4	198,5	194,4	191,3	189,0
De 20 a 24 años	308,6	305,7	304,9	303,2	301,2	298,3	295,2	291,9	287,6	282,6	276,8
De 25 a 54 años	1.438,1	1.465,3	1.490,5	1.516,8	1.546,1	1.576,4	1.611,4	1.651,2	1.692,9	1.735,4	1.777,1
De 55 y más años	883,7	896,4	907,9	920,3	934,2	948,7	963,2	979,8	997,5	1.015,8	1.034,3
Total	2.870,2	2.901,5	2.931,5	2.962,4	2.997,1	3.032,6	3.073,2	3.121,3	3.172,3	3.225,1	3.277,2
Ambos sexos											
De 16 a 19 años	491,7	480,6	468,6	455,5	442,0	428,7	416,8	406,7	398,8	393,2	389,3
De 20 a 24 años	629,1	623,5	622,6	619,8	616,5	611,4	605,0	597,4	588,4	578,7	567,7
De 25 a 54 años	2.882,7	2.938,3	2.988,6	3.040,9	3.101,4	3.165,1	3.238,2	3.322,4	3.413,2	3.508,0	3.601,8
De 55 y más años	1.589,8	1.618,3	1.640,4	1.664,3	1.690,7	1.718,6	1.747,1	1.777,9	1.810,8	1.845,4	1.880,8
Total	5.593,4	5.660,7	5.720,1	5.780,4	5.850,6	5.923,7	6.007,1	6.104,3	6.211,2	6.325,3	6.439,6
España											
Hombres											
De 16 a 19 años	1.272,1	1.236,0	1.189,3	1.141,5	1.095,1	1.053,0	1.019,5	993,6	974,3	959,2	948,9
De 20 a 24 años	1.689,9	1.689,8	1.681,5	1.665,6	1.647,5	1.625,2	1.598,5	1.566,5	1.527,8	1.491,0	1.457,1
De 25 a 54 años	8.206,5	8.359,3	8.494,2	8.646,1	8.841,2	9.070,6	9.322,5	9.594,8	9.865,1	10.136,5	10.396,7
De 55 y más años	4.468,4	4.540,2	4.602,6	4.670,9	4.746,4	4.828,4	4.920,6	5.019,6	5.120,9	5.225,8	5.330,5
Total	15.636,9	15.825,2	15.967,6	16.124,1	16.330,1	16.577,1	16.861,1	17.174,5	17.488,2	17.812,5	18.133,1
Mujeres											
De 16 a 19 años	1.213,5	1.176,6	1.131,7	1.086,7	1.042,8	1.002,6	970,0	945,0	924,0	908,2	898,7
De 20 a 24 años	1.622,0	1.621,1	1.612,5	1.595,7	1.575,7	1.552,0	1.526,0	1.497,3	1.463,0	1.426,5	1.389,9
De 25 a 54 años	8.166,2	8.315,5	8.446,5	8.593,1	8.769,1	8.967,9	9.191,1	9.420,5	9.643,8	9.860,3	10.063,8
De 55 y más años	5.579,8	5.646,1	5.714,7	5.790,6	5.875,4	5.967,6	6.066,3	6.178,1	6.292,0	6.408,5	6.522,5
Total	16.581,5	16.759,3	16.905,3	17.066,1	17.263,0	17.490,0	17.753,5	18.040,8	18.322,7	18.603,5	18.874,9
Ambos sexos											
De 16 a 19 años	2.485,6	2.412,6	2.321,0	2.228,2	2.137,9	2.055,6	1.989,5	1.938,6	1.898,3	1.867,4	1.847,5
De 20 a 24 años	3.311,9	3.310,9	3.294,1	3.261,3	3.223,2	3.177,2	3.124,5	3.063,8	2.990,8	2.917,5	2.846,9
De 25 a 54 años	16.372,7	16.674,7	16.940,6	17.239,2	17.610,3	18.038,4	18.513,7	19.015,3	19.508,9	19.996,8	20.460,5
De 55 y más años	10.048,2	10.186,3	10.317,2	10.461,5	10.621,7	10.796,0	10.987,0	11.197,7	11.412,9	11.634,4	11.853,0
Total	32.218,4	32.584,5	32.872,8	33.190,2	33.593,1	34.067,2	34.614,6	35.215,3	35.810,8	36.416,0	37.008,0

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.1.3. Población de 16 y más años según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2006^a

(miles de personas)

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 54 años	De 55 y más años	Total
Analfabetos y sin estudios	5,0	10,6	18,1	198,7	866,0	1.098,5
Estudios primarios	40,7	33,5	41,7	471,5	562,1	1.149,5
Estudios secundarios o medios ^b	343,3	460,0	457,2	1.767,9	325,7	3.354,2
Estudios postsecundarios o superiores	0,3	63,5	158,1	488,5	127,0	837,4
Total	389,3	567,7	675,1	2.926,7	1.880,8	6.439,6

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (Metodología 2005)

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bIncluye Formación Profesional de grado medio y superior.

4.1.4. Población activa según grupo de edad por provincia. Año 2006*

(miles de personas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
De 16 a 19 años	121,8	15,2	17,0	10,9	9,7	6,1	9,1	27,5	26,3	541,1
De 20 a 24 años	380,2	42,6	57,2	31,1	38,6	23,0	24,2	76,4	87,1	1.932,9
De 25 a 54 años	2.748,7	257,3	401,4	274,8	292,5	162,0	208,7	497,9	654,3	16.783,2
De 55 y más años	311,6	27,0	40,9	29,2	36,0	20,1	19,2	67,1	71,9	2.327,6
Total	3.562,2	342,0	516,6	346,0	376,8	211,2	261,3	668,8	839,6	21.584,8

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa (Metodología 2005)

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.1.5. Población activa según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2006^a

(miles de personas)

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 54 años	De 55 y más años	Total
Analfabetos y sin estudios	2,7	6,2	11,7	101,8	62,6	185,0
Estudios primarios	17,0	28,0	30,4	307,6	98,7	481,8
Estudios secundarios o medios ^b	101,9	312,4	374,6	1.347,2	97,2	2.233,4
Estudios postsecundarios o superiores	0,1	33,5	134,5	440,9	53,0	662,1
Total	121,8	380,1	551,2	2.197,5	311,5	3.562,2

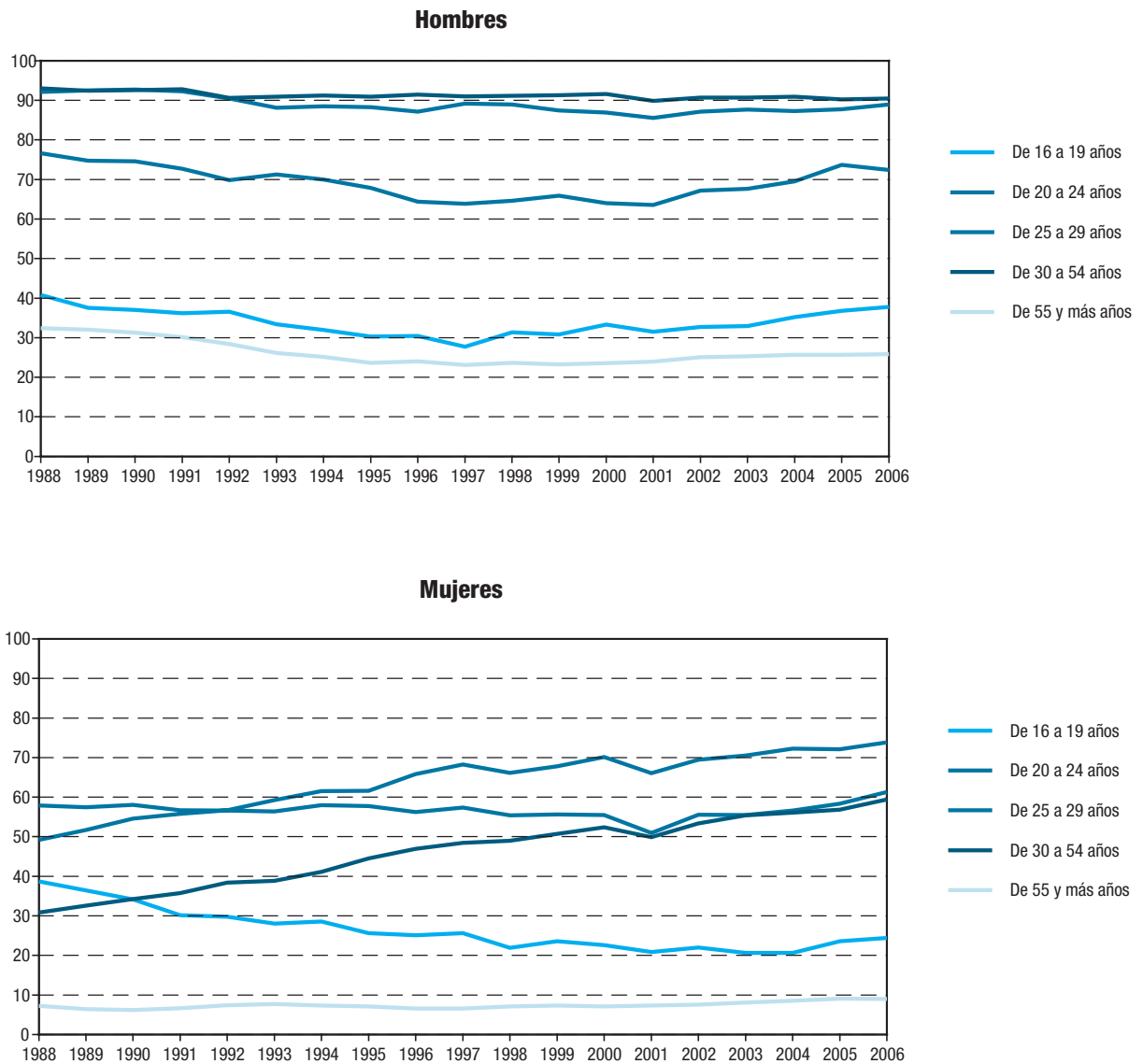
FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (Metodología 2005)

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bIncluye Formación Profesional de grado medio y superior.

4. Mercado de trabajo

4.1.6.G. Evolución de la tasa de actividad según grupo de edad y sexo en Andalucía. Años 1988-2006*



FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.1.7. Población activa según sector económico por provincia. Año 2006^a

(miles de personas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agricultura	310,88	59,35	26,50	41,48	31,65	34,18	33,95	24,28	59,50	1.035,03
Industria	336,43	20,93	50,03	44,05	26,18	16,73	39,38	50,03	89,15	3.438,33
Construcción	518,45	65,18	79,48	40,18	58,68	35,98	29,63	105,98	103,40	2.704,58
Servicios	2.218,63	188,53	327,18	200,15	241,40	114,35	144,08	457,90	545,05	13.675,10
Parados que buscan el 1 ^{er} empleo o que han dejado el último hace 3 o más años ^b	177,80	8,03	33,35	20,10	18,93	10,08	14,25	30,60	42,48	731,70
Total	3.562,25	342,03	516,58	345,98	376,80	211,20	261,28	668,75	839,60	21.584,78

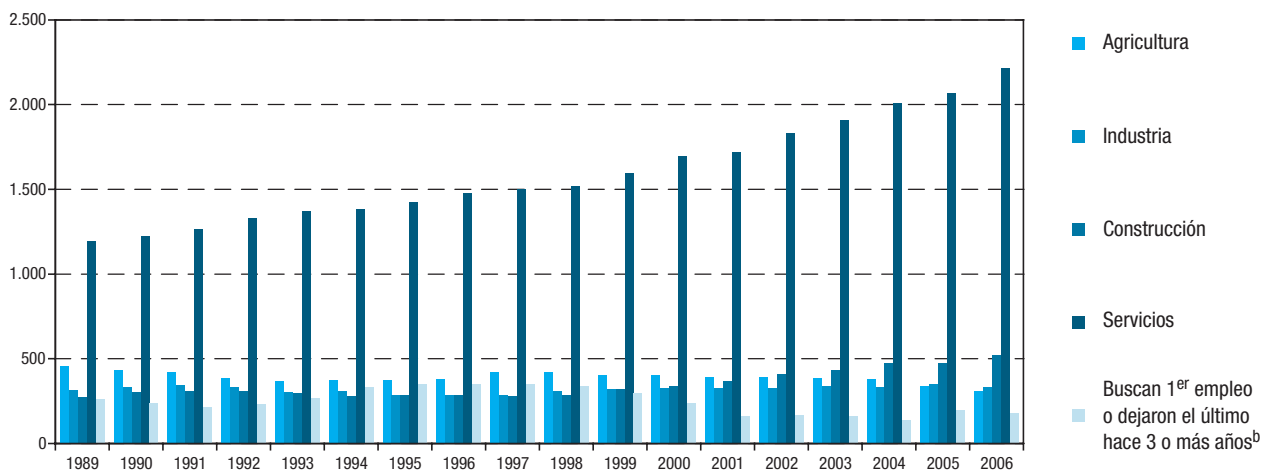
FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa (Metodología 2005)

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bTanto la población parada que busca su primer empleo como aquella que, habiendo trabajado con anterioridad, deja su último empleo hace tres o más años, no son susceptibles de ser clasificados por sectores económicos, ni en las tablas de actividad ni en las de paro.

4.1.8.G. Evolución de la población activa según sector económico en Andalucía. Años 1989-2006^a

(miles de personas)



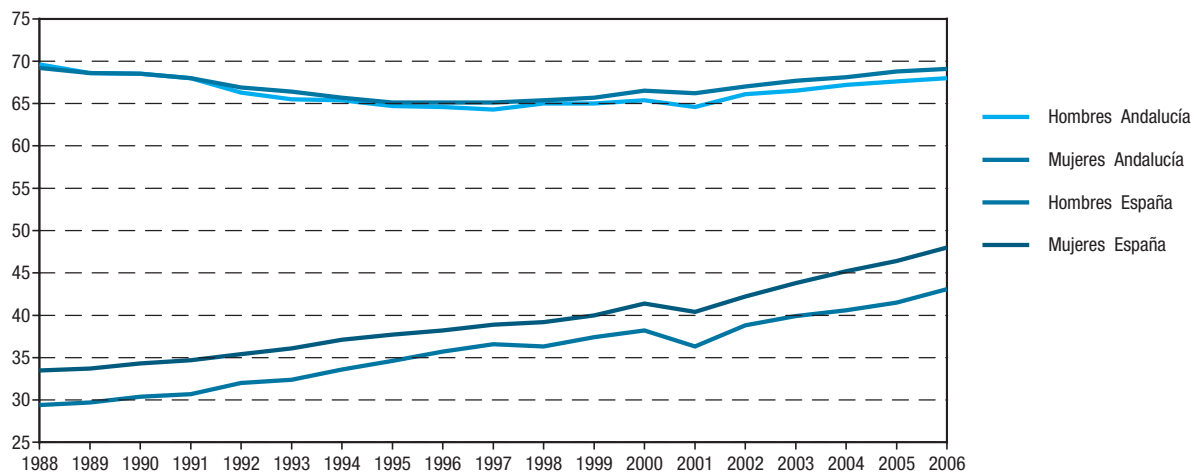
FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bTanto la población parada que busca su primer empleo como aquella que, habiendo trabajado con anterioridad, deja su último empleo hace tres o más años, no son susceptibles de ser clasificados por sectores económicos, ni en las tablas de actividad ni en las de paro.

4. Mercado de trabajo

4.1.9.G. Evolución de la tasa de actividad según sexo. Años 1988-2006*



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Tasas elaboradas con los efectivos anuales medios de población activa y población de 16 y más años, calculados a partir de los cuatro trimestres del año.

4.1.10. Viviendas familiares según número de personas en la vivienda por número de activos en la misma en Andalucía. Año 2006* (miles de viviendas)

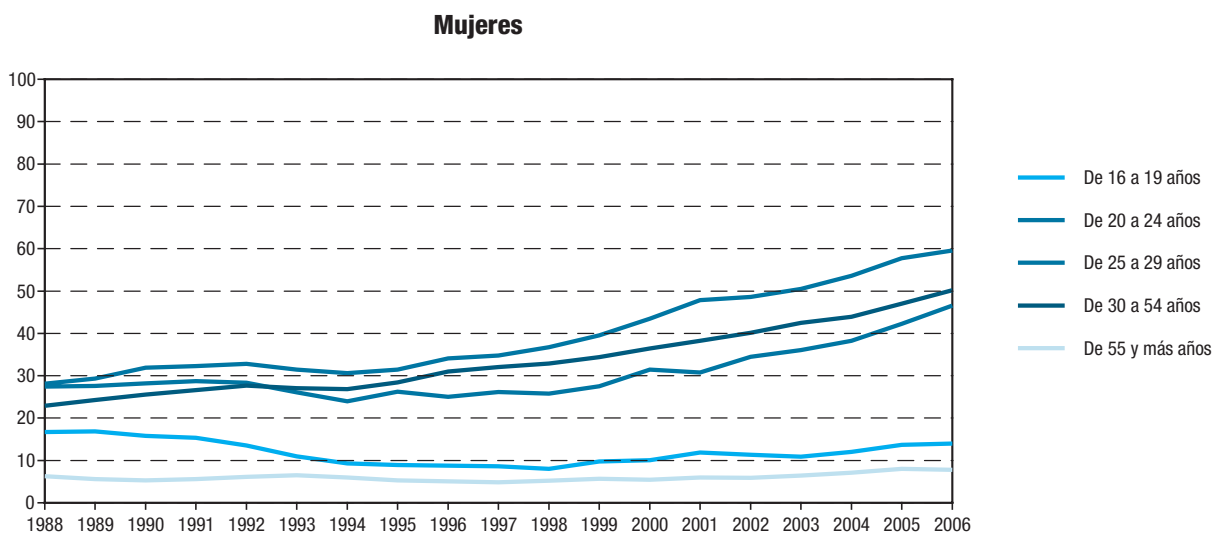
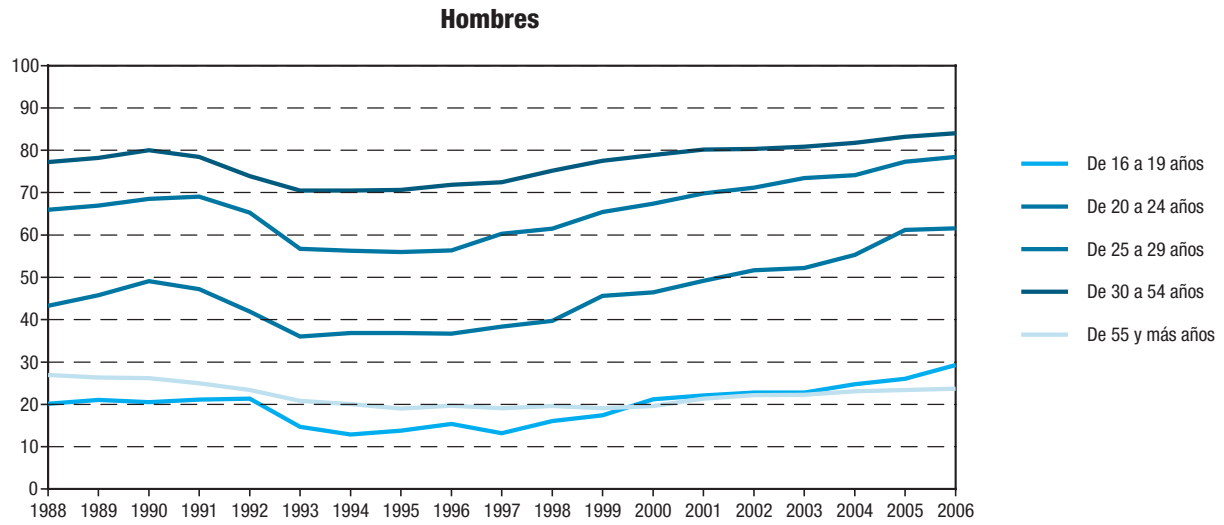
	Número de activos					Total
	0	1	2	3	4 y más	
Número de personas						
1	257,7	137,5	-	-	-	395,2
2	301,3	186,7	171,3	-	-	659,2
3	55,9	253,4	259,2	48,3	-	616,8
4	19,7	223,4	318,7	92,3	27,7	681,9
5 y más	5,4	70,3	112,0	69,2	53,1	310,0
Total	639,9	871,4	861,2	209,8	80,8	2.663,1

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (Metodología 2005)

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.2. Población ocupada

4.2.1.G. Evolución de la tasa de empleo según grupo de edad y sexo en Andalucía. Años 1988-2006*



FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4. Mercado de trabajo

4.2.2. Población ocupada según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2006^a

(miles de personas)

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 54 años	De 55 y más años	Total
Analfabetos y sin estudios	2,3	5,4	10,1	82,1	55,1	155,0
Estudios primarios	11,9	23,2	25,1	263,1	87,0	410,3
Estudios secundarios o medios ^b	70,8	253,2	319,2	1.203,6	87,7	1.934,5
Estudios postsecundarios o superiores	0,1	26,3	113,2	419,2	51,8	610,6
Total	85,0	308,0	467,7	1.968,1	281,6	3.110,4

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (Metodología 2005)

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bIncluye Formación Profesional de grado medio y superior.

4.2.3. Población ocupada según sector económico por provincia. Año 2006*

(miles de personas)

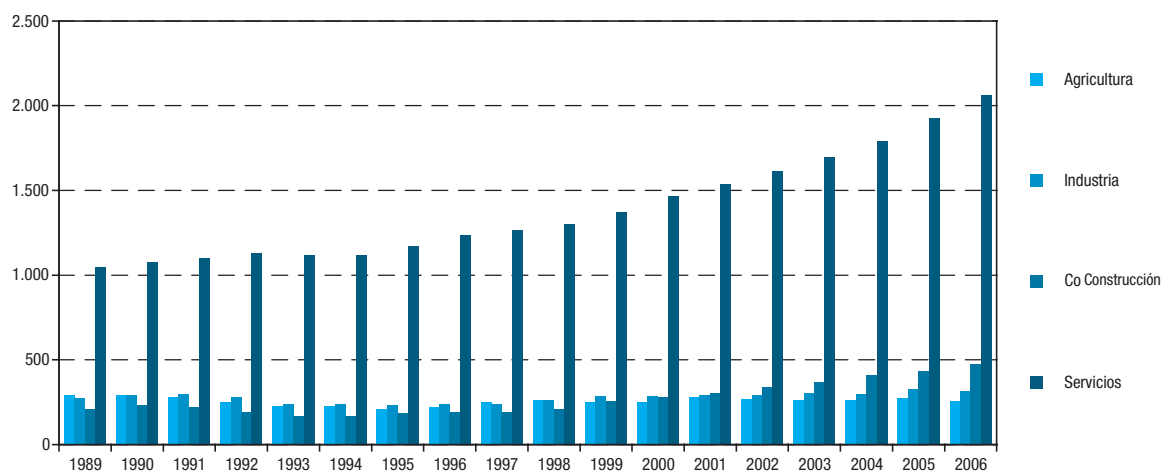
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agricultura	254,6	54,7	20,0	32,6	26,5	29,4	25,4	19,8	46,3	944,3
Industria	315,9	18,6	46,9	41,3	25,1	15,6	37,7	47,2	83,6	3.292,1
Construcción	473,8	60,4	69,7	36,6	56,7	31,4	27,6	97,9	93,6	2.542,9
Servicios	2.066,1	175,9	300,7	185,7	227,5	104,5	134,7	429,2	508,0	12.968,4
Total	3.110,4	309,6	437,3	296,2	335,7	180,8	225,4	594,1	731,5	19.747,7

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa (Metodología 2005)

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.2.4.G. Evolución de la población ocupada según sector económico en Andalucía. Años 1989-2006*

(miles de personas)



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.2.5. Población ocupada según sexo por situación profesional. Año 2006*

(miles de personas)

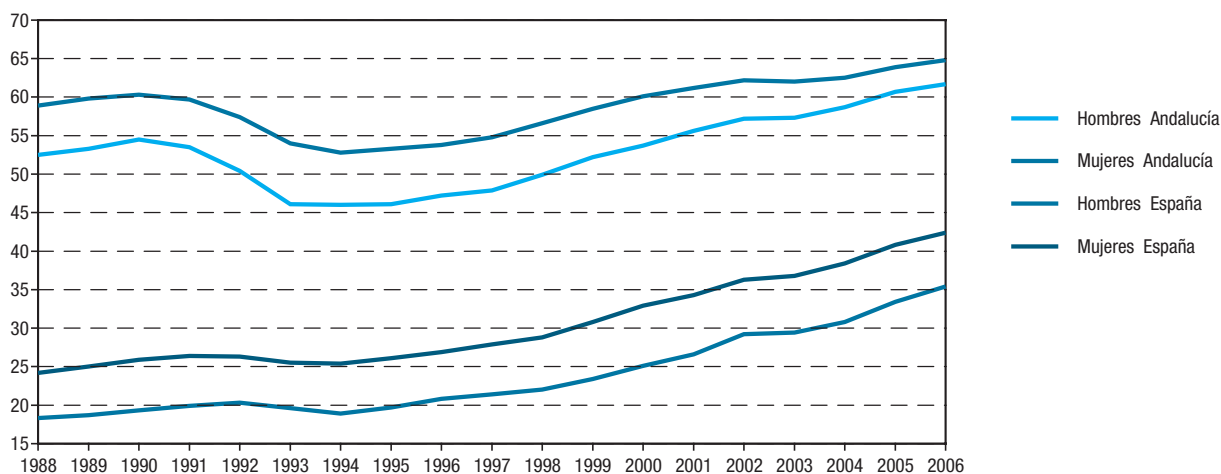
	Empresario o miembro de cooperativa	Ayuda familiar	Asalariados	Otros	Total
Andalucía					
Hombre	374,5	27,6	1.547,0	2,6	1.951,6
Mujer	132,1	29,8	996,1	1,0	1.158,7
Total	506,5	57,4	2.543,1	3,4	3.110,4
España					
Hombre	2.309,5	108,6	9.313,9	10,7	11.742,6
Mujer	948,1	155,9	6.894,3	6,8	8.005,1
Total	3.257,6	264,5	16.208,1	17,5	19.747,7

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa (Metodología 2005)

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4. Mercado de trabajo

4.2.6.G. Evolución de la tasa de empleo según sexo. Años 1988-2006*



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Tasas elaboradas con los efectivos anuales medios de población ocupada y población de 16 y más años, calculados a partir de los cuatro trimestres del año.

4.2.7. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según régimen por provincia. Año 2006

(media anual en miles)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Régimen general	2.040,0	170,6	289,3	175,1	205,4	117,3	132,3	438,6	511,4	14.161,8
R. E. minería del carbón	0,3	-	-	0,3	-	-	-	-	-	9,4
R. E. empleados del hogar	30,2	2,2	2,3	2,4	3,7	1,0	1,4	9,8	7,4	335,6
R. E. del mar cuenta ajena	9,2	1,0	4,3	-	0,2	2,3	-	1,0	0,4	56,4
R. E. del mar cuenta propia	0,9	0,1	0,3	-	-	0,3	-	0,1	0,1	15,3
R. E. agrario por cuenta ajena	457,7	41,5	33,3	68,6	60,1	46,0	61,3	38,1	108,8	739,9
R. E. agrario por cuenta propia	35,3	14,7	2,5	3,9	4,3	2,2	2,9	2,0	2,8	259,3
R. E. autónomos	449,2	41,5	53,0	47,9	54,7	24,2	37,2	95,4	95,2	3.018,7
Total	3.022,7	271,6	384,9	298,2	328,4	193,2	235,3	585,0	726,1	18.596,3

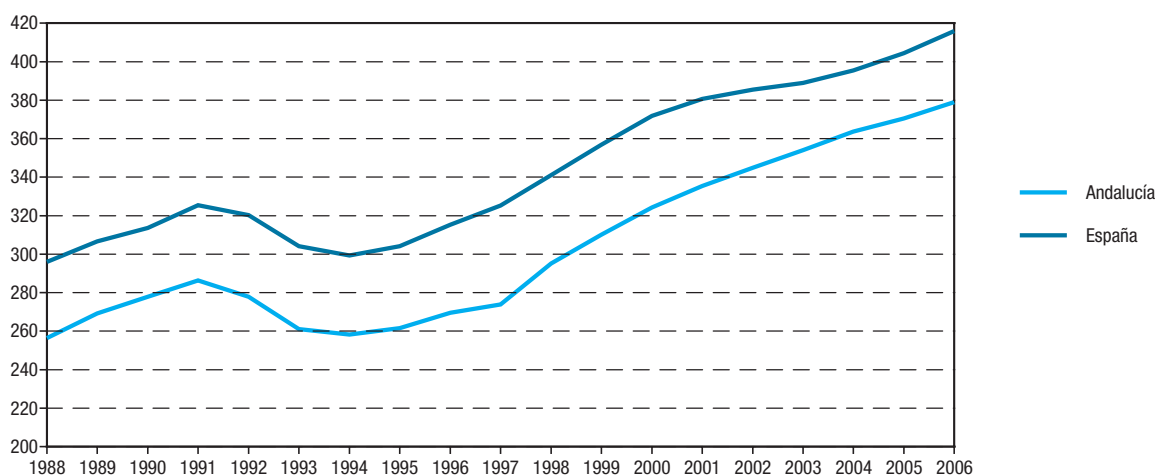
FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

4.2.8. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según sector de actividad por provincia. Año 2006 (media anual en miles)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agrario	526,8	62,9	40,5	76,3	66,6	52,2	66,6	44,8	116,8	1.202,1
Industria	268,4	17,5	37,1	39,1	23,9	14,8	30,7	34,4	71,0	2.640,7
Construcción	422,0	41,2	58,4	33,4	47,9	27,8	25,2	99,2	89,0	2.376,2
Servicios	1.805,5	150,0	248,9	149,5	190,0	98,5	112,7	406,6	449,2	12.376,6
No consta	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7
Total	3.022,7	271,6	384,9	298,2	328,4	193,2	235,3	585,0	726,1	18.596,3

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

4.2.9.G. Evolución de los trabajadores* en alta afiliados a la Seguridad Social. Años 1988-2006 (trabajadores/1.000 habitantes)



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de estadísticas laborales

*Media anual.

4. Mercado de trabajo

4.2.10. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según sexo por provincia. Años 2005-2006 (datos a 31 de diciembre)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2005										
Hombre	113.888	37.554	4.917	3.763	9.833	8.199	3.948	36.180	9.494	1.011.332
Mujer	67.971	14.522	3.419	2.532	6.306	3.841	1.796	27.535	8.020	677.248
Total*	181.859	52.076	8.336	6.295	16.139	12.040	5.744	63.715	17.514	1.688.598
Año 2006										
Hombre	116.274	34.854	5.703	4.102	10.470	8.318	4.456	37.250	11.121	1.105.082
Mujer	74.670	15.977	3.751	2.664	6.726	6.504	2.110	27.867	9.071	718.892
Total*	190.944	50.831	9.454	6.766	17.196	14.822	6.566	65.117	20.192	1.823.974

FUENTES: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales
Consejería de Gobernación. Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones

*Los datos incluyen los no clasificables por sexo.

4.2.11. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según régimen por provincia. Año 2006 (datos a 31 de diciembre)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Régimen general y régimen especial minería del carbón	106.814	25.210	5.841	3.067	9.838	4.033	2.708	43.387	12.730	1.311.193
Régimen especial empleados del hogar	15.913	1.139	1.028	1.051	1.816	499	880	6.066	3.434	186.761
Régimen especial del mar	419	139	80	-	10	61	-	115	14	3.445
Régimen especial agrario	42.876	21.291	523	2.117	3.237	9.547	2.565	1.605	1.991	157.945
Régimen especial autónomos	24.922	3.052	1.982	531	2.295	682	413	13.944	2.023	164.630
Total	190.944	50.831	9.454	6.766	17.196	14.822	6.566	65.117	20.192	1.823.974

FUENTES: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales
Consejería de Gobernación. Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones

4.2.12. Personal de la Junta de Andalucía según sexo y grupo de edad por provincia. Año 2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	Sin provincializar
Hombres										
Menos de 30 años	48	68	48	54	37	84	77	218	634	-
De 30 a 41 años	404	545	422	535	368	494	562	1.697	5.027	2
De 42 a 53 años	689	1.165	967	1.201	691	961	1.025	2.750	9.449	10
De 54 y más años	391	505	595	602	345	446	650	1.316	4.850	3
Total	1.532	2.283	2.032	2.392	1.441	1.985	2.314	5.981	19.960	15
Mujeres										
Menos de 30 años	74	119	104	98	62	95	136	332	1.020	-
De 30 a 41 años	616	893	745	691	664	701	1.007	2.746	8.063	1
De 42 a 53 años	1.224	1.800	1.497	1.699	1.055	1.299	1.692	4.215	14.481	4
De 54 y más años	428	586	471	489	311	317	619	1.185	4.406	-
Total	2.342	3.398	2.817	2.977	2.092	2.412	3.454	8.478	27.970	5
Ambos sexos										
Menos de 30 años	122	187	152	152	99	179	213	550	1.664	-
De 30 a 41 años	1.020	1.438	1.167	1.226	1.032	1.195	1.569	4.443	13.090	3
De 42 a 53 años	1.913	2.965	2.464	2.900	1.746	2.260	2.717	6.965	23.930	14
De 54 y más años	819	1.091	1.066	1.091	656	763	1.269	2.501	9.256	3
Total	3.874	5.681	4.849	5.369	3.533	4.397	5.768	14.459	47.930	20

FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

4.2.13. Viviendas familiares según número de personas en la vivienda por número de ocupados en la misma en Andalucía. Año 2006* (miles de viviendas)

	Número de ocupados					Total	
	0	1	2	3	4 y más		
Número de personas							
1		273,3	121,9	-	-	-	395,2
2		327,0	197,3	135,0	-	-	659,2
3		95,2	275,7	215,1	30,8	-	616,8
4		44,9	279,9	273,3	67,5	16,3	681,9
5		11,9	71,9	81,2	40,4	18,8	224,2
6 y más		3,8	21,6	29,8	14,6	16,0	85,8
Total		756,2	968,2	734,4	153,3	51,0	2.663,1

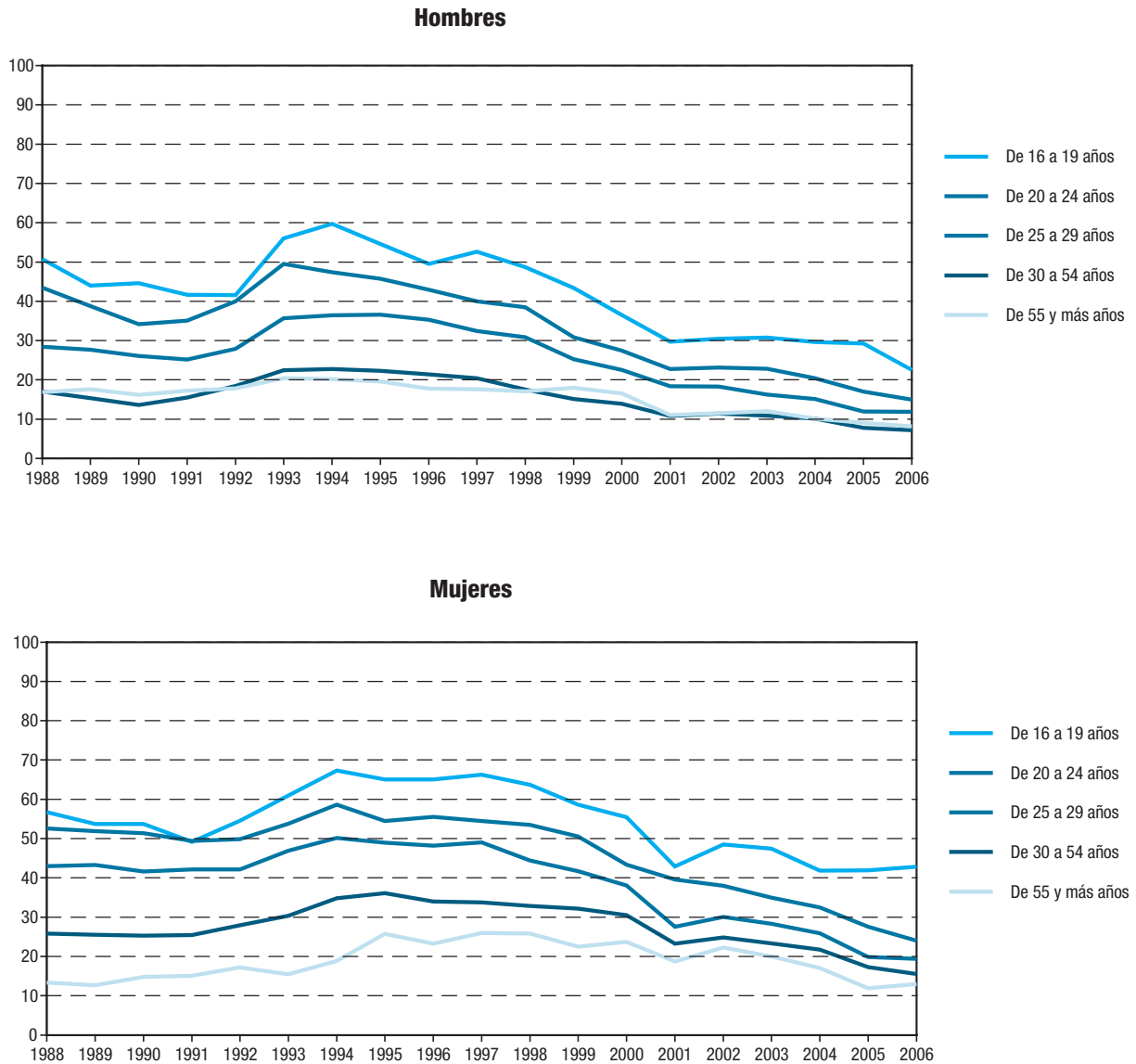
FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (Metodología 2005)

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4. Mercado de trabajo

4.3. Población desempleada

4.3.1.G. Evolución de la tasa de paro según sexo y grupo de edad en Andalucía. Años 1988-2006*



FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.3.2. Población parada según estudios terminados por grupo de edad en Andalucía. Año 2006^a

(miles de personas)

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 54 años	De 55 y más años	Total
Analfabetos y sin estudios	0,5	0,9	1,5	19,7	7,5	30,0
Estudios primarios	5,1	4,8	5,3	44,5	11,7	71,5
Estudios secundarios o medios ^b	31,1	59,2	55,4	143,6	9,5	298,8
Estudios postsecundarios o superiores	0,1	7,3	21,3	21,7	1,3	51,5
Total	36,8	72,1	83,5	229,5	30,0	451,8

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (Metodología 2005)

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bIncluye Formación Profesional de grado medio y superior.

4.3.3. Población parada según sector económico por provincia. Año 2006^a

(miles de personas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agricultura	56,3	4,7	6,5	8,9	5,2	4,8	8,6	4,5	13,2	90,8
Industria	20,5	2,4	3,2	2,7	1,1	1,1	1,7	2,8	5,6	146,2
Construcción	44,7	4,8	9,8	3,6	2,0	4,6	2,1	8,1	9,8	161,7
Servicios	152,6	12,6	26,5	14,5	14,0	9,9	9,4	28,7	37,1	706,7
Buscan 1 ^{er} empleo o dejaron el último hace 3 o más años ^b	177,8	8,0	33,4	20,1	18,9	10,1	14,3	30,6	42,5	731,7
Total	451,9	32,5	79,3	49,8	41,2	30,4	35,9	74,7	108,2	1.837,1

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa (Metodología 2005)

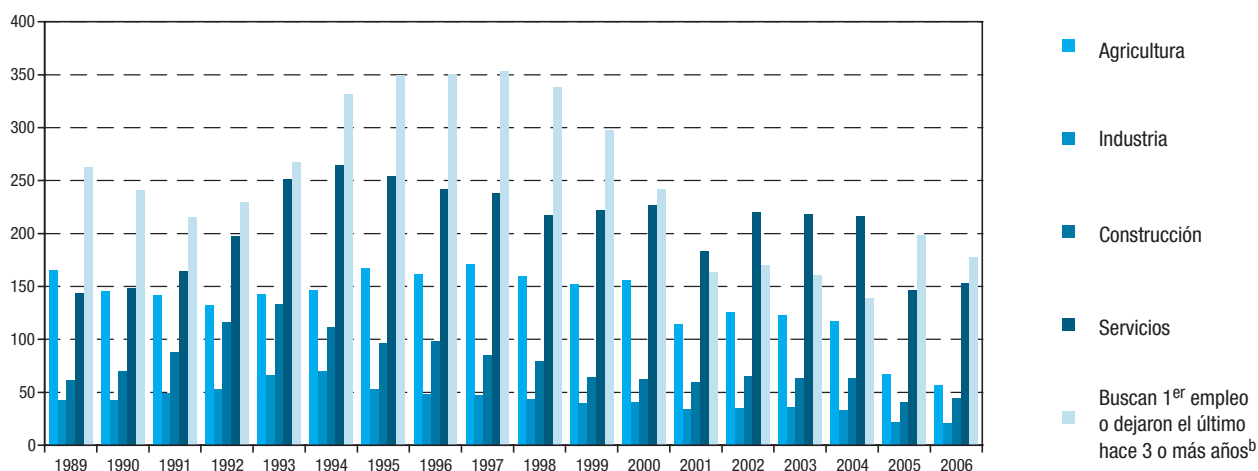
^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bTanto la población parada que busca su primer empleo como aquella que, habiendo trabajado con anterioridad, deja su último empleo hace tres o más años, no son susceptibles de ser clasificados por sectores económicos, ni en las tablas de actividad ni en las de paro.

4. Mercado de trabajo

4.3.4.G. Evolución de la población parada según sector económico en Andalucía. Años 1989-2006^a

(miles de personas)

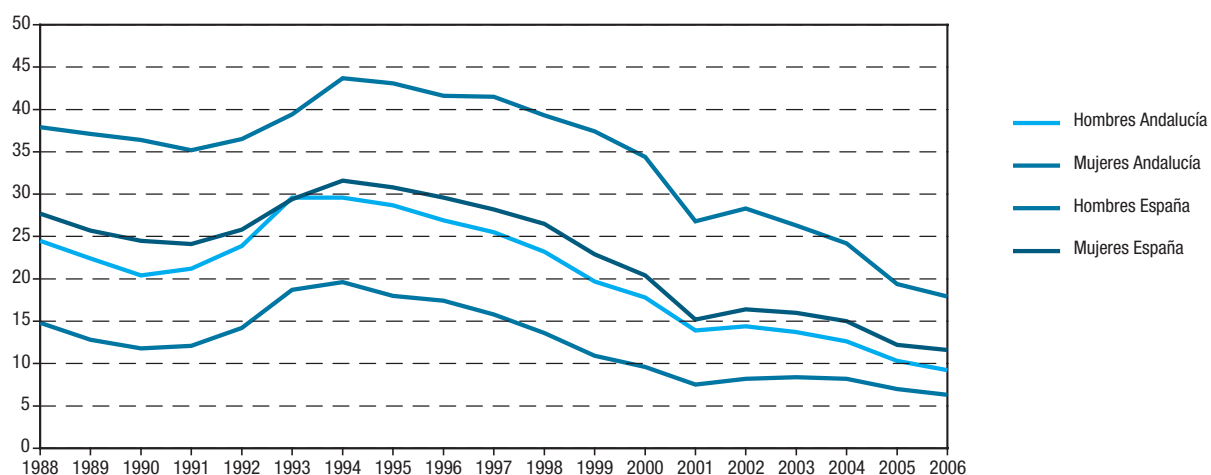


FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

^aMedia anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

^bTanto la población parada que busca su primer empleo como aquélla que, habiendo trabajado con anterioridad, deja su último empleo hace tres o más años, no son susceptibles de ser clasificados por sectores económicos, ni en las tablas de actividad ni en las de paro.

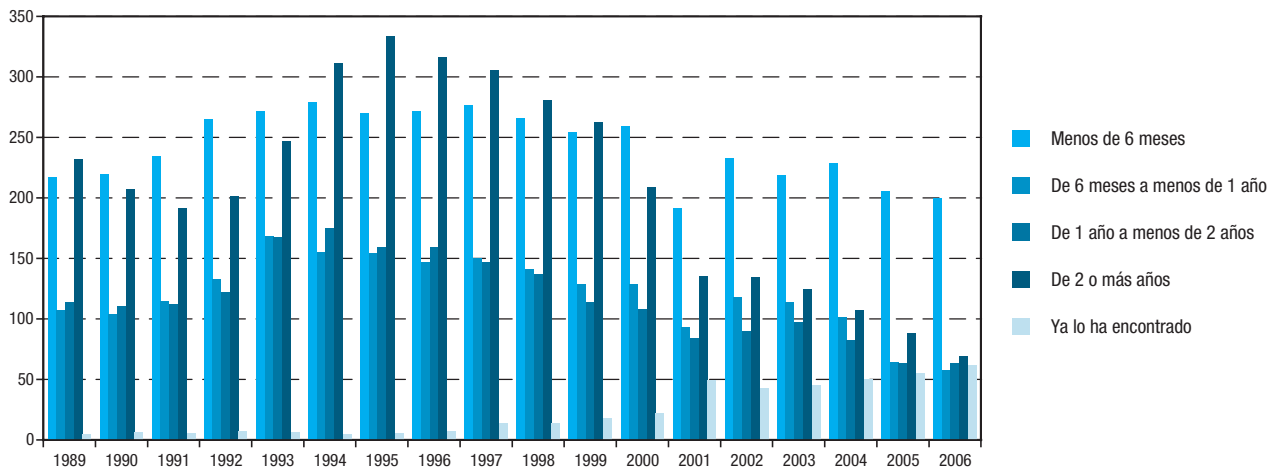
4.3.5.G. Evolución de la tasa de paro según sexo. Años 1988-2006*



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Tasas elaboradas con los efectivos anuales medios de población parada y población activa, calculados a partir de los cuatro trimestres del año.

4.3.6.G. Evolución de la población parada según tiempo de búsqueda de empleo en Andalucía. Años 1989-2006* (miles de personas)



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.3.7. Paro registrado según tiempo de búsqueda de empleo por provincia. Año 2006* (miles de personas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Menos de 1 mes	70,32	5,33	13,36	6,86	6,68	5,03	4,66	11,90	16,50	318,19
De 1 a 6 meses	173,15	12,14	34,20	17,30	16,75	11,49	11,54	30,15	39,57	746,97
De 6 a 12 meses	74,73	4,07	16,00	7,94	7,11	4,21	5,09	13,04	17,27	324,66
Más de 12 meses	159,12	5,92	35,84	18,50	12,77	7,16	10,93	25,99	42,01	649,59
Total	477,32	27,47	99,40	50,61	43,32	27,89	32,21	81,08	115,35	2.039,41

FUENTE: INEM. Estadísticas de empleo

*Metodología SIPSE. Media anual calculada a partir de los doce meses del año.

4. Mercado de trabajo

4.3.8. Paro registrado según sector económico por provincia. Año 2006*

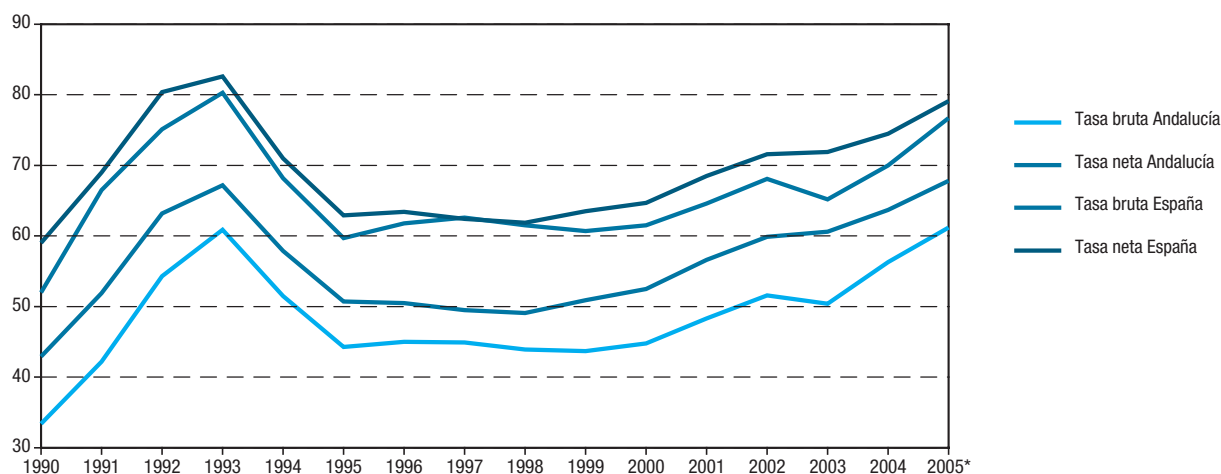
(miles de personas)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agricultura	28,81	2,83	4,04	3,62	2,11	4,05	4,17	1,58	6,40	63,75
Industria	46,47	1,54	8,20	7,56	3,37	1,98	4,52	6,65	12,65	286,70
Construcción	60,19	3,66	13,09	5,89	5,72	4,25	2,94	11,75	12,89	222,22
Servicios	259,95	16,55	50,78	24,32	25,80	13,10	15,34	49,55	64,53	1.242,36
Sin empleo anterior	81,90	2,89	23,29	9,22	6,32	4,51	5,23	11,55	18,89	224,39
Total	477,32	27,47	99,40	50,61	43,32	27,89	32,21	81,08	115,35	2.039,41

FUENTE: INEM. Estadísticas de empleo

*Metodología SIPSE. Media anual calculada a partir de los doce meses del año.

4.3.9.G. Evolución de la tasa de cobertura del desempleo según tipo. Años 1990-2005



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

*Se ha utilizado el paro registrado obtenido mediante metodología SILE, para poder continuar la serie.

4.3.10. Demandas de empleo, ofertas de empleo y colocaciones por provincia. Año 2006*

(miles)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Demandas de empleo	1.829,51	111,46	275,48	226,05	184,38	141,55	174,03	240,97	475,59	6.548,11
Ofertas de empleo	246,49	12,97	22,73	28,51	39,71	16,85	43,07	28,93	53,72	973,10
Colocaciones	4.073,27	314,98	541,30	437,41	389,81	330,21	368,57	687,60	1.003,39	17.699,37

FUENTE: INEM. Estadísticas de empleo

*Metodología SIPSE.

4.3.11. Trabajadores eventuales agrarios subsidiados según sexo y edad por provincia. Año 2005

(media anual)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España*
Hombres										
De 16 a 19 años	10	0	1	1	-	1	3	-	4	12
De 20 a 24 años	1.888	36	208	204	136	261	297	81	667	2.422
De 25 a 34 años	9.310	393	865	1.355	810	1.133	1.588	477	2.688	11.631
De 35 a 44 años	14.610	678	1.353	2.355	1.532	1.415	2.468	973	3.837	18.361
De 45 a 54 años	14.868	687	1.474	2.401	1.970	1.065	2.305	1.241	3.725	18.707
De 55 y más años	19.458	1.047	1.939	2.932	3.094	1.252	2.676	2.300	4.218	24.077
Total	60.143	2.841	5.838	9.247	7.542	5.127	9.337	5.072	15.139	75.210
Mujeres										
De 16 a 19 años	10	-	1	1	1	1	1	-	6	10
De 20 a 24 años	3.019	83	321	344	239	529	412	126	964	3.385
De 25 a 34 años	18.156	445	1.801	2.750	1.728	2.323	2.486	1.201	5.423	20.282
De 35 a 44 años	26.333	658	2.090	4.962	2.933	2.487	3.958	2.045	7.200	29.325
De 45 a 54 años	23.861	999	1.740	4.545	3.190	1.843	3.365	2.046	6.133	26.384
De 55 y más años	33.804	1.608	2.188	6.198	5.878	2.318	4.452	3.762	7.401	36.670
Total	105.182	3.793	8.140	18.800	13.968	9.500	14.673	9.181	27.127	116.056
Ambos sexos										
De 16 a 19 años	20	0	1	2	1	2	4	-	10	22
De 20 a 24 años	4.906	119	529	548	375	789	709	208	1.631	5.807
De 25 a 34 años	27.465	838	2.666	4.105	2.538	3.456	4.074	1.678	8.111	31.914
De 35 a 44 años	40.943	1.336	3.443	7.317	4.465	3.902	6.425	3.018	11.037	47.686
De 45 a 54 años	38.729	1.686	3.214	6.946	5.160	2.908	5.671	3.287	9.858	45.090
De 55 y más años	53.262	2.655	4.126	9.129	8.972	3.571	7.128	6.062	11.619	60.747
Total	165.325	6.634	13.979	28.046	21.510	14.627	24.010	14.253	42.266	191.266

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

*Este subsidio sólo está implantado en Andalucía y Extremadura.

4.3.12. Beneficiarios de prestaciones por desempleo según tipo por provincia. Año 2005

(media anual)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Nivel contributivo										
Desempleo total	106.671	8.607	18.801	9.589	10.976	7.338	8.203	20.055	23.103	686.837
Desempleo parcial	3	-	-	-	1	1	-	1	0	197
Nivel asistencial										
Subsidio	76.487	5.630	14.349	7.914	8.396	4.995	5.916	11.457	17.831	353.797
Subsidio de trabajadores eventuales agrarios	165.325	6.634	13.979	28.046	21.510	14.627	24.010	14.253	42.266	191.266
Renta agraria	11.606	353	1.147	1.877	1.431	1.371	1.571	795	3.062	13.438
Renta activa de inserción laboral										
	19.157	458	4.752	2.267	1.303	898	1.008	2.518	5.953	49.666
Total	379.249	21.681	53.027	49.692	43.617	29.230	40.707	49.079	92.215	1.295.201

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

4. Mercado de trabajo

4.3.13. Viviendas familiares según número de personas en la vivienda por número de parados en la misma en Andalucía. Año 2006* (miles de viviendas)

	Número de parados				Total
	0	1	2	3 y más	
Número de personas					
1	379,6	15,6	-	-	395,2
2	602,0	52,5	4,7	-	659,2
3	509,2	97,4	9,8	0,5	616,8
4	546,4	118,3	15,2	2,0	681,9
5	172,7	40,9	8,9	1,7	224,2
6 y más	57,1	21,1	6,8	0,8	85,8
Total	2.267,0	345,8	45,4	5,0	2.663,1

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (Metodología 2005)

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.3.14. Viviendas familiares sin ocupados según número de personas en la vivienda por número de parados en la misma en Andalucía. Año 2006* (miles de viviendas)

	Número de parados				Total
	0	1	2	3 y más	
Número de personas					
1	257,7	15,6	-	-	273,3
2	301,3	21,0	4,7	-	327,0
3	55,9	31,8	7,0	0,5	95,2
4	19,7	16,5	7,5	1,2	44,9
5 y más	5,4	5,2	4,3	0,9	15,8
Total	639,9	90,0	23,6	2,6	756,2

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (Metodología 2005)

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.3.15. Viviendas familiares según número de parados en la vivienda por número de activos en la misma en Andalucía. Año 2006* (miles de viviendas)

	Número de activos					Total
	0	1	2	3	4 y más	
Número de parados						
0	639,9	781,3	666,0	132,8	46,9	2.267,0
1	-	90,0	171,6	61,2	23,0	345,8
2	-	-	23,6	13,4	8,4	45,4
3	-	-	-	2,4	2,2	4,6
4 y más	-	-	-	-	0,3	0,3
Total	639,9	871,4	861,2	209,8	80,8	2.663,1

FUENTE: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (Metodología 2005)

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.4. Duración del trabajo

4.4.1. Evolución de los efectivos laborales según tipo de contrato y sexo. Años 1998-2006*

(miles de personas)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Andalucía									
Indefinido	601,20	653,00	676,35	734,03	779,50	813,80	857,65	936,73	1.036,60
Hombres	407,58	435,80	440,45	475,08	499,10	507,08	515,88	562,94	616,59
Mujeres	193,60	217,13	235,90	258,95	280,40	306,75	341,75	373,81	420,00
Temporal	496,33	541,18	616,30	641,08	645,60	708,98	766,70	797,42	810,35
Hombres	349,50	384,08	441,18	451,63	424,20	476,33	501,70	515,80	515,03
Mujeres	146,80	157,10	175,10	189,45	221,40	232,63	265,00	281,67	295,32
Total	1.097,48	1.194,15	1.292,65	1.375,08	1.425,10	1.522,80	1.624,38	1.734,18	1.846,94
Hombres	757,08	819,90	881,63	926,68	923,30	983,40	1.017,60	1.078,74	1.131,62
Mujeres	340,40	374,23	411,03	448,40	501,80	539,38	606,75	655,46	715,32
España									
Indefinido	5.571,18	5.997,05	6.411,35	7.467,55	7.200,00	7.397,23	7.676,25	8.021,61	8.546,83
Hombres	3.666,03	3.863,30	4.064,98	4.774,25	4.438,30	4.532,43	4.640,83	4.795,04	5.054,51
Mujeres	1.905,15	2.133,78	2.774,95	2.693,35	2.761,70	2.864,78	3.035,45	3.226,55	3.492,32
Temporal	3.319,98	3.489,83	3.738,33	3.197,43	3.777,30	3.950,55	4.059,80	4.316,34	4.443,72
Hombres	2.106,58	2.209,60	2.344,28	1.893,63	2.258,70	2.415,55	2.469,70	2.612,16	2.665,83
Mujeres	1.213,40	1.280,25	1.394,05	1.303,83	1.518,60	1.535,00	1.590,08	1.704,18	1.777,89
Total	8.891,15	9.486,90	10.149,65	10.665,03	10.977,30	11.347,80	11.736,05	12.337,95	12.990,54
Hombres	5.772,60	6.072,90	6.409,25	6.667,85	6.696,90	6.948,03	7.110,55	7.407,22	7.720,34
Mujeres	3.118,55	3.414,00	3.740,43	3.997,18	4.280,30	4.399,80	4.625,53	4.930,72	5.270,20

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.4.2. Evolución de los efectivos laborales según tipo de jornada. Años 1997-2006*

(miles de personas)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Andalucía										
Completa	875,98	949,08	1.015,18	1.106,98	1.173,43	1.184,00	1.275,48	1.362,70	1.443,81	1.543,57
Parcial	125,83	148,48	178,95	185,68	201,68	241,10	247,30	261,65	290,36	303,38
Total	1.001,80	1.097,55	1.194,15	1.292,65	1.375,08	1.425,10	1.522,80	1.624,38	1.734,18	1.846,94
España										
Completa	7.368,95	7.775,93	8.287,08	8.879,60	9.280,03	9.375,70	9.719,40	9.988,43	10.439,60	10.982,53
Parcial	931,68	1.115,25	1.199,85	1.270,05	1.385,05	1.601,60	1.628,38	1.747,65	1.898,35	2.008,02
Total	8.300,63	8.891,18	9.486,90	10.149,65	10.665,03	10.977,30	11.347,80	11.736,05	12.337,95	12.990,54

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4. Mercado de trabajo

4.4.3. Contratos de trabajo registrados según modalidad de contratación por provincia. Año 2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Indefinido ordinario	62.026	6.100	8.231	4.521	5.427	2.968	3.711	15.475	15.593	665.200
Indefinido fomento del empleo	35.983	3.170	4.099	3.033	3.789	1.815	1.891	9.047	9.139	350.763
Indefinido minusválidos	1.289	95	192	135	140	74	80	320	253	11.797
Obra o servicio	1.823.668	173.664	229.279	167.820	136.252	229.201	142.219	273.277	471.956	6.841.222
Eventual circunstancias de la producción	1.830.797	106.740	248.588	236.561	211.488	72.616	188.528	331.637	434.639	7.732.664
Interinidad	191.907	14.388	32.595	13.536	19.948	10.468	15.405	40.637	44.930	1.373.861
Temporales minusválidos	2.057	158	254	141	300	113	142	498	451	14.775
Temporal de inserción	166	5	33	15	51	5	1	9	47	459
Relevo	2.059	113	296	201	161	147	110	289	742	30.206
Jubilación parcial	1.730	79	299	191	154	151	82	279	495	27.354
Sustitución por jubilación a los 64 años	136	11	37	13	13	17	5	10	30	1.608
Prácticas	13.199	1.028	1.846	958	1.907	556	684	2.091	4.129	90.461
Formación	33.730	2.567	4.470	4.582	5.632	1.564	2.845	5.220	6.850	117.654
Otros contratos	26.577	168	1.973	3.573	1.387	1.512	9.809	821	7.334	119.263
Total	4.025.324	308.286	532.192	435.280	386.649	321.207	365.512	679.610	996.588	17.377.287

FUENTE: INEM. Estadística de contratos registrados

4.4.4. Contratos de trabajo registrados según modalidad de contratación por sexo y edad en Andalucía. Año 2006

	Hombres					Total	Mujeres					Total
	Menos de 25 años	De 25 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 y más años		Menos de 25 años	De 25 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 y más años	
Indefinidos ordinarios	6.530	7.385	15.059	4.510	5.683	39.167	4.610	5.065	8.050	2.334	2.800	22.859
Indefinido fomento del empleo	2.854	3.127	1.179	263	6.488	13.911	5.574	5.686	5.434	1.470	3.908	22.072
Indefinido minusválidos	68	126	284	145	265	888	47	74	128	61	91	401
Obra o servicio	303.861	238.718	354.572	131.887	216.331	1.245.369	137.337	110.459	167.061	67.589	95.853	578.299
Eventual circunstancia de la producción	233.755	161.109	228.151	93.680	175.368	892.063	237.821	167.569	248.630	113.154	171.560	938.734
Interinidad	14.605	14.140	16.634	5.102	6.139	56.620	28.296	28.636	39.104	18.126	21.125	135.287
Temporales minusválidos	172	245	464	180	325	1.386	95	126	228	90	132	671
Temporal de inserción	8	15	17	5	3	48	23	38	36	11	10	118
Relevo	252	474	544	113	124	1.507	84	179	194	43	52	552
Jubilación parcial	-	-	-	-	1.469	1.469	-	-	-	-	261	261
Sustitución jubilación 64 años	8	12	32	7	21	80	4	5	22	10	15	56
Prácticas	3.507	2.574	488	16	20	6.605	3.835	2.338	369	31	21	6.594
Formación	20.655	242	415	200	311	21.823	9.515	376	990	499	527	11.907
Otros contratos	2.352	1.906	3.871	1.648	3.757	13.534	1.715	1.846	3.969	2.036	3.477	13.043
Total	588.627	430.073	621.710	237.756	416.304	2.294.470	428.956	322.397	474.215	205.454	299.832	1.730.854

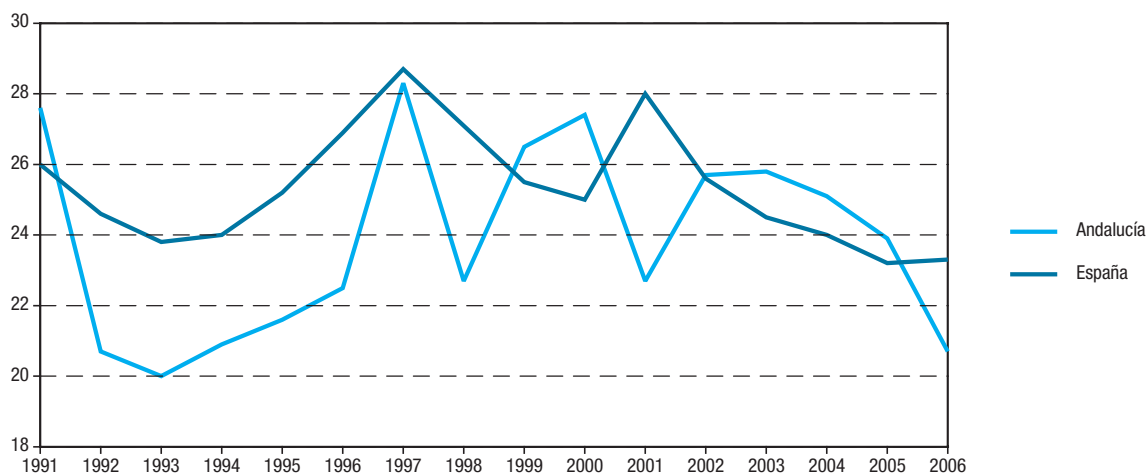
FUENTE: INEM. Estadística de contratos registrados

4.4.5. Contratos de trabajo registrados según duración de los mismos por provincia. Año 2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Menos de 1 mes	1.473.791	56.304	194.939	212.427	173.014	63.066	188.136	220.682	365.223	4.899.031
De 1 a 3 meses	397.861	44.519	57.137	28.004	37.246	19.324	22.279	98.907	90.445	2.456.728
De 3 a 6 meses	264.845	20.934	34.509	22.369	32.325	12.282	18.380	61.329	62.717	1.787.368
Más de 6 meses	67.031	6.828	8.150	5.284	8.553	4.253	4.237	14.156	15.570	514.217
Indeterminados	1.722.498	170.336	224.935	159.507	126.155	217.425	126.798	259.694	437.648	6.692.183
Indefinidos	99.298	9.365	12.522	7.689	9.356	4.857	5.682	24.842	24.985	1.027.760
Total	4.025.324	308.286	532.192	435.280	386.649	321.207	365.512	679.610	996.588	17.377.287

FUENTE: INEM. Estadística de contratos registrados

4.4.6.G. Evolución del número medio de horas extraordinarias trimestrales por trabajador que las realiza. Años 1991-2006*



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

* Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4. Mercado de trabajo

4.4.7. Jornada media efectiva trimestral por trabajador según tipo por sector. Año 2006*

(horas)

	Industria	Construcción	Servicios	Total
Andalucía				
Tiempo completo	438,14	448,82	438,00	440,46
Tiempo parcial	289,76	239,68	264,04	264,79
España				
Tiempo completo	430,93	445,64	433,70	435,12
Tiempo parcial	271,17	251,16	253,80	254,97

FUENTE: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.4.8. Horas no trabajadas por trabajador durante el trimestre por causa. Año 2006*

	Vacaciones y días festivos				Causas ocasionales								Total	
	Vacaciones anuales	Fiestas laborales	Puentes no recuperables	Total	Incapacidad temporal y maternidad	Permisos remunerados	Expediente regulación de empleo	Conflictividad Laboral	Actividades representación sindical	Absentismo no justificado	Formación	Otros motivos		Total
Andalucía	23,56	19,01	0,82	43,38	12,19	0,91	0,03	0,07	0,30	0,38	0,39	0,14	14,42	57,80
España	26,50	19,21	1,17	46,88	12,60	1,08	0,08	0,06	0,35	0,37	0,48	0,15	15,18	62,06

FUENTE: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.5. Salarios y costes del trabajo

4.5.1. Coste laboral y coste salarial por trabajador y mes según sector de actividad. Año 2006*

(euros)

	Andalucía		España	
	Coste laboral	Coste salarial	Coste laboral	Coste salarial
Industria	2.211,35	1.607,11	2.510,21	1.851,94
Construcción	2.122,61	1.450,67	2.139,92	1.493,26
Servicios	1.912,71	1.412,63	2.102,18	1.572,76
Total	1.991,37	1.445,79	2.183,59	1.613,67

FUENTE: INE. Encuesta trimestral de coste laboral

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

4.5.2. Ganancia media por trabajador y año según estudios terminados por sexo. Año 2002

(euros)

	Andalucía			España		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sin estudios	15.977,80	11.049,50	14.936,93	14.834,33	8.472,45	12.903,30
Estudios primarios	16.565,32	9.995,34	15.157,66	17.645,14	10.826,92	15.640,44
Primer ciclo de secundaria	16.073,13	10.417,63	14.464,86	17.591,76	11.700,95	15.679,54
Segundo ciclo de secundaria	22.892,21	15.309,43	20.112,12	25.324,39	16.483,21	21.634,00
Formación profesional de grado medio	18.866,37	13.817,64	16.158,30	21.273,29	14.376,30	17.961,83
Formación profesional de grado superior	21.235,61	14.543,05	19.015,14	23.521,88	16.133,26	20.990,63
Diplomados universitarios o equivalente	27.270,57	20.851,52	24.025,51	30.757,84	21.151,78	25.760,28
Licenciados, ingenieros superiores, doctores	33.799,08	23.763,69	29.708,74	38.691,15	25.629,76	32.997,45
Total	19.404,43	14.478,80	17.793,49	22.169,16	15.767,56	19.802,45

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial 2002

4. Mercado de trabajo

4.5.3. Ganancia media anual por trabajador según grupo de edad por sexo y tipo de contrato en Andalucía. Año 2004* (euros)

	Duración indefinida			Duración determinada			Total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menos de 20 años	11.016,92	9.388,27	10.521,32
De 20 a 29 años	14.020,54	11.848,86	13.169,57
De 30 a 39 años	17.846,11	13.050,68	16.076,44
De 40 a 49 años	22.609,95	15.557,04	20.051,23
De 50 a 59 años	24.954,03	17.674,92	22.878,04
De 60 y más años	22.330,91	17.666,19	21.411,80
Total	22.395,37	16.097,42	19.917,36	14.836,16	10.719,08	13.441,07	18.147,10	13.389,90	16.415,77

FUENTE: INE. Encuesta anual de estructura salarial 2004

*Datos provisionales.

4.5.4. Coste laboral y sus componentes. Año 2005 (euros por trabajador)

	Andalucía	España
Coste bruto	23.193,92	25.736,97
Sueldos y salarios	16.643,38	18.750,12
Cotizaciones Seguridad Social	5.459,67	5.874,45
Cotizaciones voluntarias	109,31	175,31
Prestaciones sociales directas	218,69	277,79
Indemnizaciones por despido	45,63	185,88
Gastos en formación profesional	109,83	92,69
Gastos en transporte	9,99	17,92
Gastos de carácter social	16,46	31,98
Otros gastos*	580,96	330,83
Subvenciones	185,70	235,16
Coste neto	23.008,22	25.501,81

FUENTE: INE. Encuesta anual de coste laboral

*Incluye pagos compensatorios.

4.5.5. Salario medio anual según rama de actividad por sexo. Año 2005

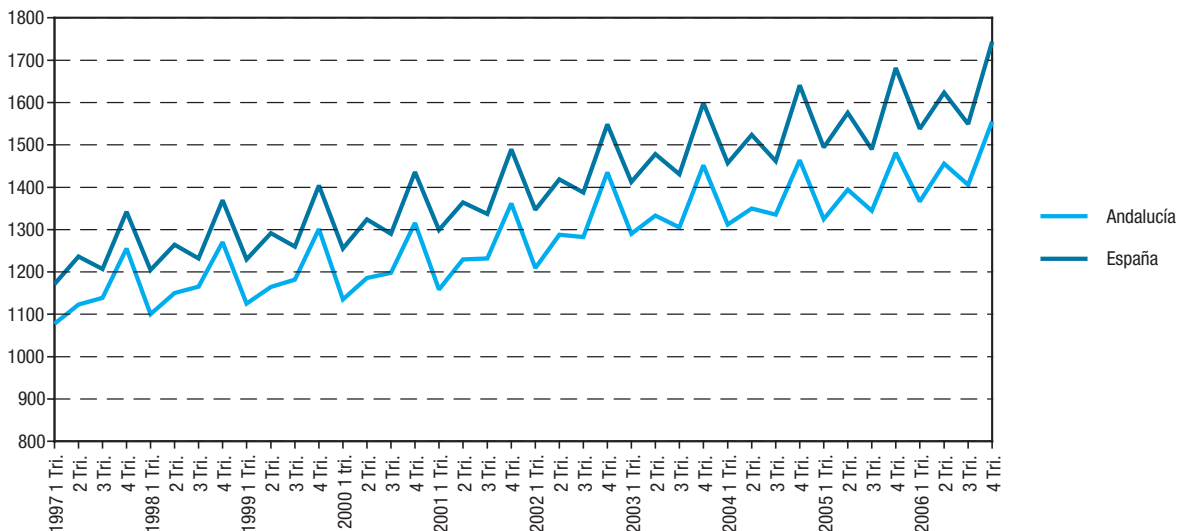
(euros)

	Andalucía			España		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Energía y Agua	31.209	21.396	29.754	34.780	24.721	33.100
Industria	16.506	9.139	14.571	20.629	13.451	18.557
Construcción y Servicios inmobiliarios	12.553	9.826	12.231	14.207	12.874	14.021
Comercio	14.012	7.852	11.093	17.103	10.150	13.816
Transporte y Comunicaciones	17.458	12.769	16.471	21.208	16.954	20.102
Hostelería y Restauración	10.005	6.643	8.296	10.562	7.383	8.805
Entidades financieras y aseguradoras	28.539	15.809	23.186	35.376	20.875	29.156
Servicio a las empresas	15.049	9.129	12.402	18.334	11.703	15.237
Enseñanza y sanidad	26.312	17.127	20.253	26.341	18.160	20.694
Otros	15.199	9.695	12.384	18.220	13.047	15.454
Sin clasificar	11.958	7.262	9.876	14.474	9.550	12.400
Total	15.269	10.107	13.182	18.321	12.800	16.018

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

4.5.6.G. Evolución del coste salarial por trabajador y mes. Años 1997-2006^{ab}

(euros)



FUENTE: INE. Encuesta trimestral de coste laboral

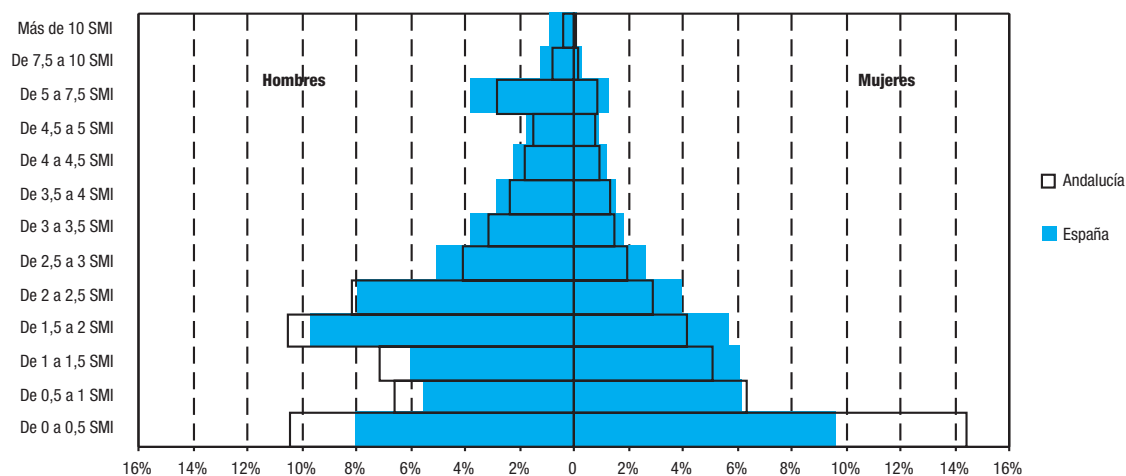
^aHasta el cuarto trimestre de 2003 la Encuesta se denominaba Índice de costes laborales. A partir del primer trimestre de 2004 la nueva denominación es Encuesta trimestral de coste laboral.

^bSeries enlazadas del Índice de costes laborales con la Encuesta de salarios en la industria y los servicios.

4. Mercado de trabajo

4.5.7.G. Distribución de los asalariados según tramo* de salario por sexo. Año 2005

(porcentaje)

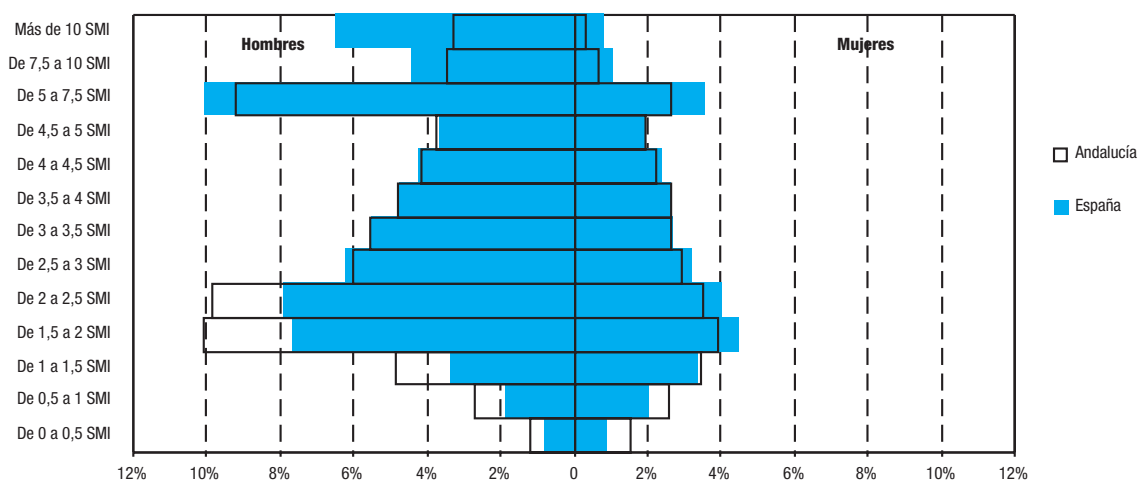


FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

*Los tramos de salario se especifican en términos de múltiplos del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El SMI del año 2005 ascendió a 7.182,00 euros anuales.

4.5.8.G. Distribución del volumen de salarios percibidos según tramo* de salario por sexo. Año 2005

(porcentaje)



FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

*Los tramos de salario se especifican en términos de múltiplos del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El SMI del año 2005 ascendió a 7.182,00 euros anuales.

4.6. Seguridad en el trabajo, relaciones laborales y otros aspectos

4.6.1. Huelgas, trabajadores participantes, jornadas perdidas y centros afectados por provincia. Año 2006*

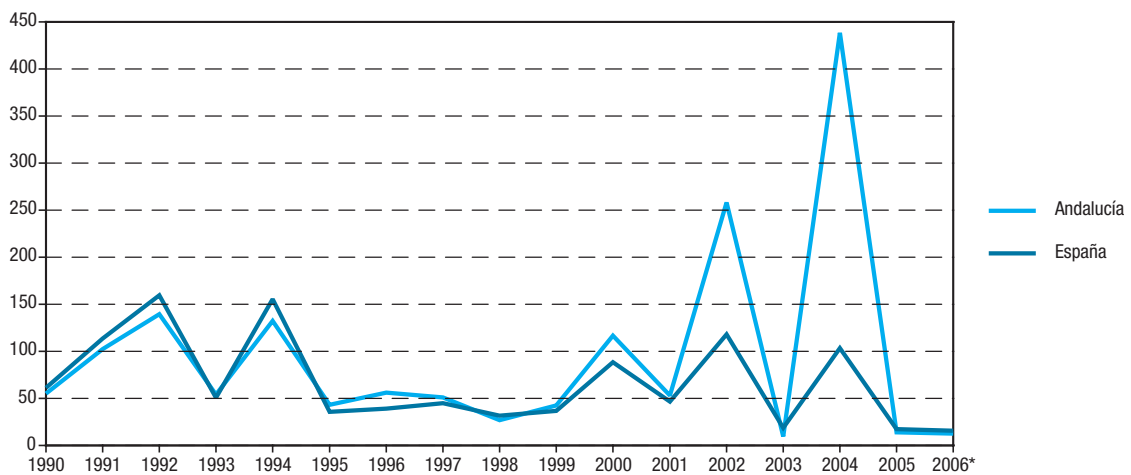
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Huelgas	252	26	43	19	25	24	24	27	64	664
Trabajadores participantes en huelgas	111.984	19.764	23.128	5.084	7.469	3.471	4.174	8.281	40.613	437.271
Jornadas perdidas en huelgas	99.303	5.120	25.034	147	5.689	1.391	3.170	779	57.973	691.766
Centros afectados por huelgas	3.635	275	694	12	192	18	398	15	2.031	99.869

FUENTES: Consejería de Empleo. Cuaderno de estadísticas socio-laborales
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de estadísticas laborales

*Datos provisionales para Andalucía y sus provincias.

4.6.2.G. Evolución de las jornadas perdidas en huelgas. Años 1990-2006

(jornadas/1.000 habitantes)



FUENTES: Consejería de Empleo. Cuaderno de estadísticas socio-laborales.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de estadísticas laborales.

*Dato provisional para Andalucía.

4. Mercado de trabajo

4.6.3. Convenios colectivos y trabajadores afectados por provincia. Año 2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Interprovincial	España*
Convenios colectivos											
1 ^{er} convenio	48	5	6	10	3	3	1	8	10	2	1.818
Otros	717	60	145	83	47	61	52	99	137	33	3.192
Total	765	65	151	93	50	64	53	107	147	35	5.010
Trabajadores afectados											
1 ^{er} convenio	3.173	318	247	277	92	57	14	436	1.353	379	3.571.300
Otros	1.457.175	95.789	139.329	177.116	126.042	118.224	184.008	278.995	287.184	50.488	6.275.400
Total	1.460.348	96.107	139.576	177.393	126.134	118.281	184.022	279.431	288.537	50.867	9.846.700

FUENTES: Consejería de Empleo. Cuaderno de estadísticas socio-laborales
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

*Datos provisionales correspondientes al año 2005.

4.6.4. Incremento salarial pactado según tipo de convenio por provincia. Año 2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Interprovincial	España ^a
Convenios de empresa											
Convenios											
1 ^{er} convenio	47	5	6	10	3	3	1	8	9	2	1.382
Otros	553	43	114	66	29	46	31	80	115	29	2.364
Trabajadores afectados											
1 ^{er} convenio	2.401	318	247	277	92	57	14	436	581	379	342.100
Otros	103.321	5.244	11.494	6.841	2.391	4.515	4.156	11.997	17.652	39.031	613.400
Empresas afectadas											
1 ^{er} convenio	47	5	6	10	3	3	1	8	9	2	1.400
Otros	553	43	114	66	29	46	31	80	115	29	2.300
Incremento salarial pactado ^b (porcentaje)	2,61	2,90	2,63	2,84	2,79	2,60	2,62	3,29	2,70	2,26	2,66
Convenios de otro ámbito											
Convenios											
1 ^{er} convenio	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	436
Otros	164	17	31	17	18	15	21	19	22	4	828
Trabajadores afectados											
1 ^{er} convenio	772	-	-	-	-	-	-	-	772	-	3.229.300
Otros	1.353.854	90.545	127.835	170.275	123.651	113.709	179.852	266.998	269.532	11.457	5.662.000
Empresas afectadas											
1 ^{er} convenio	6	-	-	-	-	-	-	-	6	-	386.000
Otros	249.880	5.619	18.824	38.247	29.294	7.270	49.478	50.550	42.058	8.540	793.700
Incremento salarial pactado ^b (porcentaje)	3,55	3,74	2,86	3,42	3,42	3,04	3,77	3,62	3,91	4,68	3,14

FUENTES: Consejería de Empleo. Cuaderno de estadísticas socio-laborales
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

^aDatos provisionales correspondientes al año 2005.

^bPara Andalucía y sus provincias se estima a partir del incremento salarial pactado entre la empresa y los trabajadores, ponderado con el número de los mismos afectados por dicho incremento. Este incremento corresponde a "otros". Para los primeros convenios no existe incremento salarial pactado ya que no hay dato previo sobre el que incrementar.

4.6.5. Expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados por los mismos según tipo por provincia. Año 2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España ^a
Nº de expedientes										
Suspensión	159	10	26	12	3	7	7	84	10	1.974
Reducción	4	-	3	-	-	-	1	-	-	87
Rescisión ^b	40	-	10	7	-	1	1	5	16	1.916
Total	203	10	39	19	3	8	9	89	26	3.977
Trabajadores afectados										
Suspensión	1.318	19	157	550	13	36	93	406	44	36.802
Reducción	8	-	7	-	-	-	1	-	-	850
Rescisión ^b	1.085	-	144	157	-	4	7	371	402	34.911
Total	2.411	19	308	707	13	40	101	777	446	72.563

FUENTES: Consejería de Empleo. Cuaderno de estadísticas socio-laborales
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

^aDatos correspondientes al año 2005.

^bEn España en vez de rescisión sería extinción.

4.6.6. Evolución de los expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados por los mismos según causa en Andalucía. Años 2003-2006

	2003		2004		2005		2006	
	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores
Falta de productividad	-	-	-	-	4	24	3	22
Empresas acogidas a decretos de reconversión	2	29	6	73	3	55	1	36
Quiebra, suspensión de pagos, deudas	1	7	-	-	1	7	1	34
Problemas de tesorería o financiación	17	233	12	128	12	196	13	166
Ruinas u obras de inmuebles	9	111	10	123	11	387	9	48
Restricción de demanda o consumo	16	372	11	191	7	184	7	240
Rescisión de contratos (subcontratistas)	-	-	1	10	-	-	3	80
Falta de materias primas	-	-	-	-	40	120	33	207
Fuerza mayor	138	836	227	836	110	1031	75	509
Aplicación de medidas económicas	7	135	13	363	18	666	13	172
Reestructuración de empresas de sectores no afectados por decretos de reconversión	-	-	1	20	1	3	-	-
Técnicas y/o tecnológicas	44	461	24	273	34	510	9	70
Organizativas	26	1.100	64	573	46	786	26	511
Otras	-	-	-	-	-	-	3	22
Total	263	3.420	375	2.721	292	4.064	203	2.411

FUENTE: Consejería de Empleo. Cuaderno de estadísticas socio-laborales

4. Mercado de trabajo

4.6.7. Empresas afectadas y trabajadores beneficiarios del fondo de garantía salarial según causa de la prestación por provincia. Años 2005-2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2005										
Por insolvencia										
Empresas	1.510	129	177	106	193	72	109	365	359	12.194
Trabajadores	4.325	263	518	328	483	512	499	799	923	51.945
Por regulación										
Empresas	422	12	178	61	39	16	12	47	57	7.305
Trabajadores	782	34	268	91	47	22	28	130	162	16.612
Total										
Empresas	1.932	141	355	167	232	88	121	412	416	19.499
Trabajadores	5.107	297	786	419	530	534	527	929	1.085	68.557
Año 2006										
Por insolvencia										
Empresas	1.606	127	181	129	219	70	93	421	366	12.959
Trabajadores	5.062	394	512	524	689	537	399	978	1.029	57.455
Por regulación										
Empresas	494	9	201	104	38	14	12	38	78	7.459
Trabajadores	882	14	270	185	84	26	50	96	157	17.631
Total										
Empresas	2.100	136	382	233	257	84	105	459	444	20.418
Trabajadores	5.944	408	782	709	773	563	449	1.074	1.186	75.086

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

4.6.8. Permisos de trabajo a extranjeros según sexo y clase de resolución por provincia. Años 2004-2005*

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2004										
Sexo										
Hombre	36.499	15.054	1.430	985	4.205	1.739	1.531	8.726	2.829	315.609
Mujer	21.910	6.441	1.053	952	2.697	912	879	5.712	3.264	182.671
Total	58.409	21.495	2.483	1.937	6.902	2.651	2.410	14.438	6.093	498.280
Clase de resolución										
Concedidos	58.409	21.495	2.483	1.937	6.902	2.651	2.410	14.438	6.093	498.280
Denegados	10.152	842	435	280	3.366	254	656	3.091	1.228	99.058
Total	106.574	37.532	4.146	4.508	11.737	9.561	5.150	24.941	8.999	597.338
Año 2005										
Sexo										
Hombre	60.480	25.137	1.746	2.221	6.264	5.443	3.196	12.473	4.000	527.298
Mujer	35.914	9.793	1.658	1.644	4.053	3.616	1.230	10.117	3.803	395.714
Total	96.394	34.930	3.404	3.865	10.317	9.059	4.426	22.590	7.803	923.012
Clase de resolución										
Concedidos	96.394	34.930	3.404	3.865	10.317	9.059	4.426	22.590	7.803	923.012
Denegados	10.180	2.602	742	643	1.420	502	724	2.351	1.196	101.404
Total	106.574	37.532	4.146	4.508	11.737	9.561	5.150	24.941	8.999	1.024.416

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

*Datos provisionales.

4. Mercado de trabajo

4.6.11. Accidentes de trabajo con baja según rama de actividad por gravedad en Andalucía. Años 2005-2006

	Leves	Graves	Mortales	Total
Año 2005				
Agricultura	10.749	205	21	10.975
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10.151	184	20	10.355
Pesca y acuicultura	598	21	1	620
Industria	31.829	459	24	32.312
Extracción y aglomeración de carbón	48	-	1	49
Extracción de petróleo, gas natural, uranio y torio	63	3	-	66
Extracción de minerales no energéticos	488	19	2	509
Industria de alimentos bebidas y tabaco	6.269	97	7	6.373
Industria textil y de la confección	557	19	-	576
Industria del cuero y del calzado	86	1	-	87
Industria de la madera y del corcho. Cestería	2.206	47	1	2.254
Industria del papel. Artes gráficas y edición	676	13	1	690
Coquerías. Refinerías. Tratamiento de combustibles nucleares	82	3	-	85
Industria química	799	11	-	810
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	839	11	-	850
Fabricación de productos minerales no metálicos	3.023	46	4	3.073
Metalurgia	3.020	31	1	3.052
Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria	5.881	67	1	5.949
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	1.370	20	1	1.391
Fabricación de maquinaria de oficina equipo informático y material electrónico	191	1	-	192
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	767	8	1	776
Fabricación de instrumentos médicos, de precisión, óptica y relojería	46	-	-	46
Fabricación de automóviles y remolques	604	5	-	609
Fabricación de otro material de transporte	1.202	7	2	1.211
Fabricación de muebles. Otras industrias manufactureras. Reciclaje	2.536	30	-	2.566
Producción y distribución de energía eléctrica. Gas y agua	1.076	20	2	1.098
Construcción	54.574	859	63	55.496
Servicios	71.125	1.216	86	72.427
Venta y reparación de vehículos. Venta de combustible	4.269	56	1	4.326
Comercio al por mayor. Intermediarios del comercio	7.819	85	10	7.914
Comercio al por menor. Reparaciones domésticas	10.775	97	12	10.884
Hostelería	10.137	119	6	10.262
Transporte terrestre y por tubería	4.941	146	26	5.113
Transporte marítimo y fluvial	202	3	-	205
Transporte aéreo y espacial	227	2	-	229
Actividades anexas a transportes. Agencias de viaje. Comunicaciones	2.733	53	6	2.792
Instituciones financieras y seguros	517	15	-	532
Inmobiliarias. Alquiler de bienes inmuebles	1.535	25	3	1.563
Actividades informáticas. Investigación y desarrollo	349	9	1	359
Otras actividades empresariales	5.674	82	2	5.758
Administración pública, defensa y Seguridad Social.				
Organismos extraterritoriales	8.174	179	6	8.359
Educación	1.440	34	1	1.475
Actividades sanitarias y veterinarias. Asistencia social	5.666	200	6	5.872
Actividades de saneamiento público	2.196	15	2	2.213
Actividades asociativas, recreativas y culturales	1.947	45	4	1.996
Actividades diversas de servicios personales	2.308	43	-	2.351
Hogares que emplean personal doméstico	216	8	-	224
Total	168.277	2.739	194	171.210

CONTINÚA →

4.6.11. Accidentes de trabajo con baja según rama de actividad por gravedad en Andalucía. Años 2005-2006

CONTINUACIÓN

	Leves	Graves	Mortales	Total
Año 2006*				
Agricultura	9.951	173	10	10.134
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9.389	166	4	9.559
Pesca y acuicultura	562	7	6	575
Industria	30.546	401	26	30.973
Extracción y aglomeración de carbón	26	-	-	26
Extracción de petróleo, gas natural, uranio y torio	75	2	-	77
Extracción de minerales no energéticos	524	14	2	540
Industria de alimentos bebidas y tabaco	5.966	73	3	6.042
Industria textil y de la confección	453	4	2	459
Industria del cuero y del calzado	85	-	-	85
Industria de la madera y del corcho. Cestería	2.018	47	-	2.065
Industria del papel. Artes gráficas y edición	634	12	-	646
Coquerías. Refinerías. Tratamiento de combustibles nucleares	71	3	-	74
Industria química	742	12	-	754
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	893	11	2	906
Fabricación de productos minerales no metálicos	2.865	37	4	2.906
Metalurgia	3.015	27	3	3.045
Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria	5.793	64	3	5.860
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	1.315	19	1	1.335
Fabricación de maquinaria de oficina equipo informático y material electrónico	171	3	-	174
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	614	7	-	621
Fabricación de instrumentos médicos, de precisión, óptica y relojería	38	-	1	39
Fabricación de automóviles y remolques	590	5	-	595
Fabricación de otro material de transporte	1.137	9	1	1.147
Fabricación de muebles. Otras industrias manufactureras. Reciclaje	2.534	40	2	2.576
Producción y distribución de energía eléctrica. Gas y agua	987	12	2	1.001
Construcción	55.172	780	45	55.997
Servicios	65.498	818	65	66.381
Venta y reparación de vehículos. Venta de combustible	4.016	44	3	4.063
Comercio al por mayor. Intermediarios del comercio	7.204	63	8	7.275
Comercio al por menor. Reparaciones domésticas	9.814	61	9	9.884
Hostelería	9.254	68	3	9.325
Transporte terrestre y por tubería	4.859	119	23	5.001
Transporte marítimo y fluvial	165	2	1	168
Transporte aéreo y espacial	242	2	-	244
Actividades anexas a transportes. Agencias de viaje. Comunicaciones	2.537	40	2	2.579
Instituciones financieras y seguros	323	2	1	326
Inmobiliarias. Alquiler de bienes inmuebles	1.559	25	-	1.584
Actividades informáticas. Investigación y desarrollo	216	2	-	218
Otras actividades empresariales	5.132	57	1	5.190
Administración pública, defensa y Seguridad Social. Organismos extraterritoriales	7.781	114	3	7.898
Educación	1.424	26	2	1.452
Actividades sanitarias y veterinarias. Asistencia social	4.728	117	1	4.846
Actividades de saneamiento público	2.126	18	4	2.148
Actividades asociativas, recreativas y culturales	1.899	32	3	1.934
Actividades diversas de servicios personales	1.960	24	-	1.984
Hogares que emplean personal doméstico	259	2	1	262
Total	161.167	2.172	146	163.485

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de accidentes de trabajo

*Datos avance. No incluye los accidentes de trabajo en itinere.

4. Mercado de trabajo

4.6.12. Accidentes en jornada de trabajo con baja según ocupación por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Dirección de empresas y de administraciones públicas	444	38	75	50	52	21	26	94	88	2.709
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.760	170	265	122	145	97	121	389	451	10.669
Técnicos y profesionales de apoyo	2.896	229	386	358	339	137	113	566	768	20.031
Empleados de tipo administrativo	3.749	265	585	266	318	217	162	1.009	927	25.729
Trabajadores de servicios de restauración, personales y de protección y seguridad	12.160	904	2.121	842	1.062	640	426	3.732	2.433	76.985
Dependientes de comercio y asimilados	6.467	488	905	465	532	354	351	1.596	1.776	38.954
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	4.326	524	621	457	206	727	505	589	697	18.564
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto los operadores de maquinaria	37.696	2.890	5.445	3.007	3.586	2.526	1.816	9.654	8.772	171.419
Trabajadores cualificados de las industrias extractivas, de la metalurgia y asimilados	11.603	896	2.099	1.238	804	668	805	1.877	3.216	84.859
Trabajadores cualificados de industrias de artes gráficas, textil y de la confección, de la elaboración de alimentos, artesanos y otros asimilados	7.574	1.193	857	977	523	430	608	1.064	1.922	53.072
Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores y conductores	18.967	1.431	2.935	1.761	1.558	1.217	1.172	3.646	5.247	128.446
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	12.810	1.056	2.055	858	1.126	807	503	3.413	2.992	76.698
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	35.030	3.679	3.944	3.688	3.440	3.621	2.615	6.104	7.939	178.158
Trabajadores no clasificables	689	16	181	25	32	18	9	101	307	4.579
Total	156.171	13.779	22.474	14.114	13.723	11.480	9.232	33.834	37.535	890.872

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de accidentes de trabajo

4.6.13. Accidentes en jornada de trabajo con baja según lugar del accidente por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
En el centro de trabajo habitual	140.640	12.852	20.375	12.262	11.849	10.792	8.562	30.062	33.886	795.900
Leves	138.908	12.743	20.181	12.097	11.643	10.655	8.443	29.708	33.438	788.362
Graves	1.648	99	184	156	195	134	113	343	424	6.990
Mortales	84	10	10	9	11	3	6	11	24	548
Desplazamiento en su jornada laboral	7.122	544	943	652	740	271	261	1.823	1.888	40.366
Leves	6.833	516	918	624	696	257	246	1.765	1.811	39.221
Graves	255	21	23	27	43	12	14	53	62	932
Mortales	34	7	2	1	1	2	1	5	15	213
En otro centro o lugar de trabajo	8.409	383	1.156	1.200	1.134	417	409	1.949	1.761	54.606
Leves	8.083	368	1.122	1.161	1.089	400	392	1.871	1.680	53.099
Graves	301	13	30	37	41	15	17	75	73	1.333
Mortales	25	2	4	2	4	2		3	8	174
Total	156.171	13.779	22.474	14.114	13.723	11.480	9.232	33.834	37.535	890.872

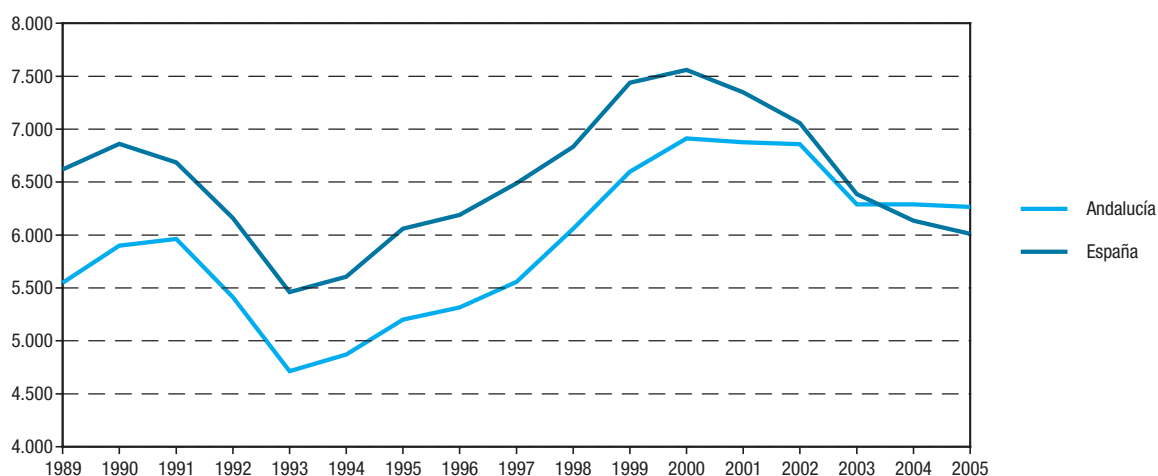
FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Estadística de accidentes de trabajo

4.6.14. Accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y sexo por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Leves	153.824	13.627	22.221	13.882	13.428	11.312	9.081	33.344	36.929	880.682
Hombres	127.730	10.574	18.755	11.672	11.256	9.012	7.674	27.440	31.347	701.462
Mujeres	26.094	3.053	3.466	2.210	2.172	2.300	1.407	5.904	5.582	179.220
Graves	2.204	133	237	220	279	161	144	471	559	9.255
Hombres	1.961	125	215	186	244	144	124	435	488	8.311
Mujeres	243	8	22	34	35	17	20	36	71	944
Mortales	143	19	16	12	16	7	7	19	47	935
Hombres	140	19	16	12	15	7	7	19	45	909
Mujeres	3	-	-	-	1	-	-	-	2	26
Total	156.171	13.779	22.474	14.114	13.723	11.480	9.232	33.834	37.535	890.872
Hombres	129.831	10.718	18.986	11.870	11.515	9.163	7.805	27.894	31.880	710.682
Mujeres	26.340	3.061	3.488	2.244	2.208	2.317	1.427	5.940	5.655	180.190

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Estadística de accidentes de trabajo

4.6.15.G. Evolución del índice de incidencia de los accidentes en jornada de trabajo con baja. Años 1989-2005



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de accidentes de trabajo

4. Mercado de trabajo

4.6.16. Jornadas no trabajadas por accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad y sexo por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Leves	3.078.930	298.649	446.109	259.969	293.205	226.434	167.380	643.096	744.088	19.159.940
Hombres	2.526.649	232.091	373.604	218.277	236.023	179.898	138.991	521.979	625.786	15.068.290
Mujeres	552.281	66.558	72.505	41.692	57.182	46.536	28.389	121.117	118.302	4.091.650
Graves	250.962	16.567	29.677	23.547	29.148	18.594	15.854	59.046	58.529	1.072.517
Hombres	228.714	16.018	27.271	19.829	26.389	16.775	14.262	55.064	53.106	981.136
Mujeres	22.248	549	2.406	3.718	2.759	1.819	1.592	3.982	5.423	91.381
Mortales	834	54	108	36	63	53	76	136	308	5.836
Hombres	808	54	108	36	39	53	76	136	306	5.577
Mujeres	26	-	-	-	24	-	-	-	2	259
Total	3.330.726	315.270	475.894	283.552	322.416	245.081	183.310	702.278	802.925	20.238.293
Hombres	2.756.171	248.163	400.983	238.142	262.451	196.726	153.329	577.179	679.198	16.055.003
Mujeres	574.555	67.107	74.911	45.410	59.965	48.355	29.981	125.099	123.727	4.183.290

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Estadística de accidentes de trabajo

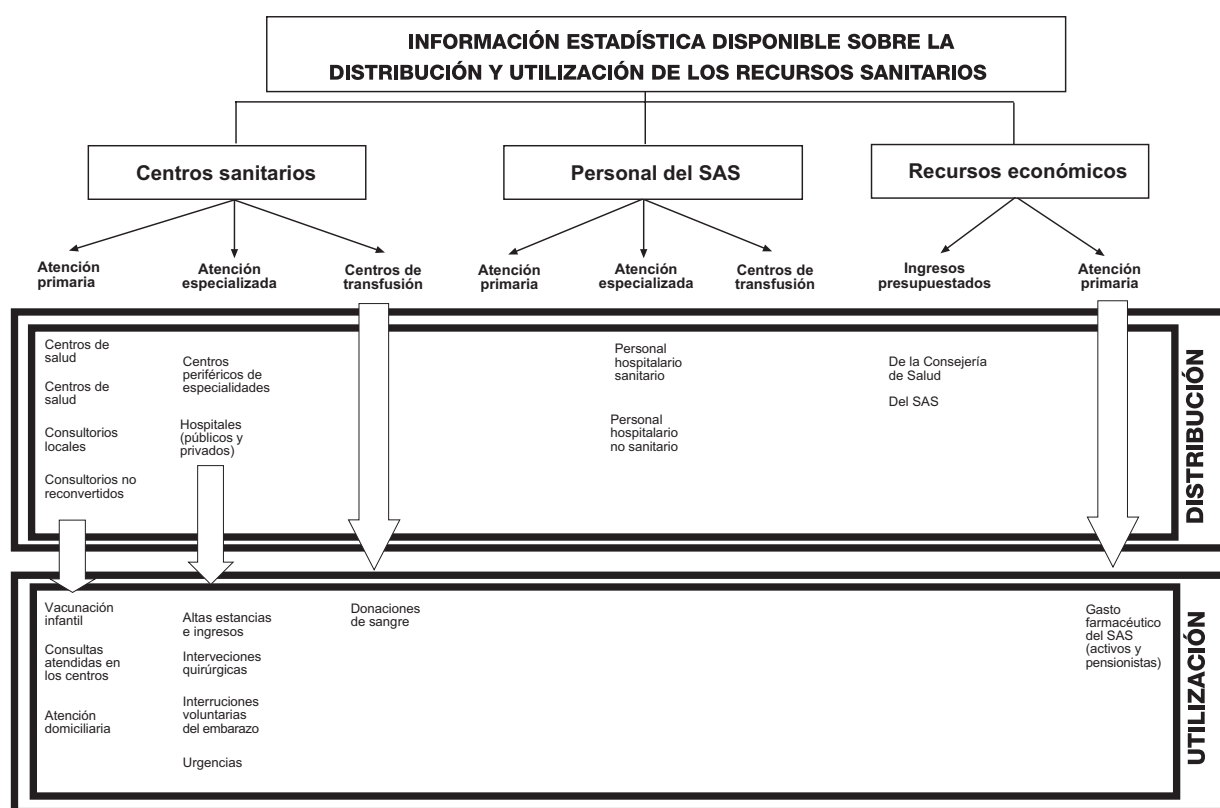
5. Recursos sanitarios y salud de la población

Índice del capítulo 5

Fuentes y metodología.....	209
Conceptos y definiciones.....	211
5.1. Recursos sanitarios y su distribución.....	213
5.1.1. Centros sanitarios y personal del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Año 2006.....	213
5.1.2.G. Número de hospitales generales públicos y privados por provincia. Año 2006.....	213
5.1.3.G. Camas instaladas en hospitales generales públicos y privados por provincia. Año 2006.....	214
5.1.4. Personal en hospitales públicos y privados según categoría profesional por provincia. Años 2004-2005.....	215
5.1.5. Camas en funcionamiento en hospitales públicos y privados según servicio por provincia. Años 2004-2005.....	217
5.1.6. Camas en hospitales del Servicio Andaluz de Salud según servicio por provincia. Año 2005.....	218
5.1.7. Profesionales sanitarios colegiados por provincia. Año 2005.....	218
5.1.8. Presupuesto de gastos de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud según capítulo. Año 2007...	219
5.2. Utilización de los recursos sanitarios.....	220
5.2.1. Consultas atendidas en centros de atención primaria según grupo profesional por provincia. Año 2005.....	220
5.2.2.G. Evolución de las consultas atendidas en centros de atención primaria según grupo profesional en Andalucía. Años 1993-2005.....	220
5.2.3. Visitas en centros de atención primaria según grupo profesional por provincia. Año 2005.....	221
5.2.4.G. Evolución de las visitas en centros de atención primaria según grupo profesional en Andalucía. Años 1993-2005.....	221
5.2.5. Atención domiciliaria realizada en atención primaria según grupo profesional por provincia. Año 2005.....	222
5.2.6. Altas y estancias en hospitales públicos y privados según servicio por provincia. Años 2004-2005.....	222
5.2.7. Ingresos y estancias en hospitales del Servicio Andaluz de Salud según servicio por provincia. Año 2005.....	224
5.2.8. Actividad en el área de urgencias en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Año 2005.....	224
5.2.9.G. Evolución de las urgencias atendidas en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud. Años 1993-2005.....	225
5.2.10. Actividad en el área de cirugía en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Año 2005.....	225
5.2.11.G. Evolución de las intervenciones quirúrgicas realizadas en hospitales del Servicio Andaluz de Salud. Años 1993-2005.....	226
5.2.12.G. Trasplantes de órganos y tejidos realizados en Andalucía. Año 2005.....	226
5.2.13.G. Evolución de los trasplantes de órganos y tejidos realizados en Andalucía. Años 1990-2005.....	227
5.2.14.G. Tasa de donación de sangre por provincia. Año 2005.....	227
5.2.15.G. Evolución de la tasa de donación de sangre en Andalucía. Años 1989-2005.....	228
5.2.16. Gasto farmacéutico del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Años 2005-2006.....	228
5.2.17.G. Evolución del gasto farmacéutico del Servicio Andaluz de Salud por habitante en Andalucía. Años 2001-2006.....	229
5.2.18. Cobertura de vacunación infantil por provincia. Año 2005.....	229
5.2.19. Interrupciones voluntarias de embarazo según grupo de edad por provincia de residencia. Año 2005.....	230

5.3.	Estado de salud de la población	231
5.3.1.	Casos registrados de enfermedades de declaración obligatoria por provincia. Año 2006.	231
5.3.2.	Evolución de casos registrados de enfermedades de declaración obligatoria en Andalucía. Años 1996-2006 ...	232
5.3.3.G.	Evolución de la incidencia de SIDA según año de diagnóstico. Años 1986-2006.	233
5.3.4.	Casos admitidos a tratamiento según droga de consumo principal por provincia. Año 2006.	233
5.3.5.	Principales indicadores del consumo de heroína por provincia de residencia. Año 2006	234
5.3.6.	Defunciones según causa y sexo por provincia. Año 2005	235
5.3.7.	Defunciones según las veinte primeras causas de muerte (CIE 10 ^a) por provincia. Año 2005.	236
5.3.8.	Defunciones según causa de muerte y sexo por grupo de edad en Andalucía. Año 2005.	237
5.3.9.	Años potenciales de vida perdidos según causa de muerte y sexo por provincia. Año 2005	237
5.3.10.G.	Evolución de los años potenciales de vida perdidos según sexo en Andalucía. Años 1986-2005	238
5.3.11.	Evolución de la esperanza de vida según edad por sexo en Andalucía. Años 1991-2005.	238
5.3.12.	Nacimientos según el tiempo de gestación por provincia. Año 2005	239
5.3.13.	Partos según multiplicidad y vitalidad por provincia. Año 2005	239

Fuentes y metodología



Estadística de actividad asistencial en atención primaria de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud

Esta actividad proporciona información sobre los distintos tipos de actividad asistencial y promoción de la salud llevada a cabo en los distritos de atención primaria de salud de Andalucía. Asimismo ofrece datos sobre el número de profesionales en cada área y las actividades que estos realizan, dentro y fuera del centro sanitario.

La información de esta estadística se recaba principalmente del Sistema de Información para la Gestión de Atención Primaria (SIGAP), en el que se graban los datos recogidos en los centros asistenciales y en la dirección de los distritos sanitarios.

Estadística de actividad asistencial en atención especializada de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud

Esta actividad proporciona información de todo el conjunto de hospitales dependientes y gestionados por el Servicio Andaluz de Salud. Permite conocer el grado de utilización de los recursos, productividad y actividad asistencial de los hospitales y centros periféricos de especialidades.

Las dos fuentes de datos primarios utilizadas en esta estadística son:

Por un lado, el Sistema de información de libre elección de médico, especialista y hospital (L.E.M.E.H.)

Por otro, el Sistema de información interhospitalares (INIHOS), que permite analizar la utilización por parte de la población de los recursos y servicios asistenciales, así como la productividad y rendimiento de los hospitales considerados.

Catálogo de hospitales de Andalucía. Consejería de Salud

La recogida de información se realiza mediante la explotación de la información contenida en el Sistema de Información de Centros y Establecimientos Sanitarios (SICES), con el fin de obtener información sobre los recursos y establecimientos sanitarios con régimen de internado, tanto públicos como privados, de la red hospitalaria andaluza.

Para ello, se lleva a cabo un estudio de los centros hospitalarios que se encuentren en funcionamiento a 31 de diciembre del año de referencia y se facilita para cada uno de ellos la siguiente información: ubicación, finalidad asistencial, dependencia funcional, concierto, camas instaladas, alta tecnología existente, acreditación docente, y variables similares.

Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado de Andalucía. Consejería de Salud

Esta actividad recoge información de todos los establecimientos sanitarios con régimen de internado en la Comunidad Autónoma de Andalucía (hospitales), ya sean estos de gestión pública o privada. Precisamente por esto último constituye una fuente de referencia obligada, por única, para la obtención de información de los centros hospitalarios de carácter privado.

Además de información sobre la actividad asistencial y docente en los centros hospitalarios, incluye datos relativos a los recursos materiales, humanos y económicos de los hospitales públicos y privados de Andalucía.

Concretamente, facilita la siguiente información de cada uno de ellos: dotación, personal, actividad asistencial en cada área hospitalaria, enfermos según régimen económico, gasto, ingresos y fuentes de financiación.

Estadística de prestación farmacéutica de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud

Esta actividad suministra información sobre la prestación farmacéutica extrahospitalaria que el Servicio Andaluz de Salud ofrece a sus beneficiarios. Concretamente, presenta la evolución del gasto y el número de recetas prescritas por asegurado, así como su incremento respecto a períodos de tiempo anteriores.

Estadística de vacunaciones de Andalucía. Consejería de Salud

Esta actividad permite determinar el estado vacunal de Andalucía, con relación a la cobertura y los recursos disponibles, al ofrecer datos sobre las variables edad, captación, primovacunación, vacunación completa y vacunación escolar.

Estadística de interrupción voluntaria del embarazo en Andalucía. Consejería de Salud

A través de esta estadística, la Consejería de Salud proporciona información que permite elaborar el perfil

sociodemográfico de las mujeres que realizan interrupciones voluntarias del embarazo.

Algunos de los datos que se ofrecen en este estudio son los relativos a la convivencia con la pareja, nivel de instrucción y situación laboral de la afectada, ingresos económicos, número de hijos, abortos voluntarios anteriores, semanas de gestación, motivo de la interrupción, entre otros.

Estadística de enfermedades de declaración obligatoria en Andalucía. Consejería de Salud

Su objetivo es facilitar información sobre un conjunto de enfermedades cuya incidencia debe ser por ley comunicada por los médicos en ejercicio a las autoridades sanitarias, con el fin de identificar e investigar lo más pronto posible problemas de salud y sus factores contribuyentes, así como su distribución, tendencias y características de la población afectada en nuestra Comunidad Autónoma.

Desde el año 1997, la declaración de los casos por parte de los médicos, además de numérica, debe ser nominal, es decir, identificada con los datos personales del paciente. Esta circunstancia puede haber ocasionado variaciones significativas en el número de casos declarados a partir de dicho año.

Estadísticas de mortalidad de Andalucía. IEA

La información que se presenta sobre la mortalidad y las causas de muerte en Andalucía procede de las estadísticas que, a partir del Registro de Mortalidad, elaboran conjuntamente el Instituto de Estadística de Andalucía y la Consejería de Salud.

Las Estadísticas de mortalidad que publica el IEA se plasman en las siguientes publicaciones periódicas:

- *Informe trimestral Estadísticas de mortalidad en Andalucía*, que suministra una serie de tablas de defunciones por causa de muerte, grupo de edad y sexo, y provincia de residencia. La principal virtud de esta publicación es su actualidad dada la posibilidad de distribución de los datos unos pocos meses después de su registro.
- *Defunciones en Andalucía*, que facilita información definitiva y más detallada sobre el conjunto de las defunciones ocurridas durante un año en Andalucía tabuladas por residencia y causa de muerte. En esta publicación priman los niveles de detalle y desagregación frente a los de actualidad y rapidez.

Otras fuentes

- Servicio Andaluz de Salud. Conjunto Mínimo Básico de Datos al Alta Hospitalaria (CMBDA).
- Consejería de Salud. Memoria estadística anual.
- Servicio Andaluz de Salud. Memoria anual.
- IEA. Movimiento Natural de la Población (MNP).
- INE. Movimiento Natural de la Población (MNP).
- INE. Estadística de profesionales sanitarios colegiados.

Conceptos y definiciones

5.1. Recursos sanitarios y su distribución

Centros asistenciales del servicio andaluz de salud

Incluye todos aquellos centros en los que el Servicio Andaluz de Salud presta atención sanitaria a la población.

- Atención primaria: es el primer nivel de los cuidados sanitarios. Integra la asistencia preventiva, curativa, rehabilitadora y de promoción de la salud. Existen distintos tipos de centros de atención primaria según el nivel de atención que se preste y según el tamaño del municipio donde se ubiquen.

- Atención especializada: ofrece a la población los medios técnicos y humanos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuados que, por su especialización o características, no pueden resolverse en el nivel de la atención primaria. Los centros en los que se ofrece atención especializada pueden ser de tipo ambulatorio (centros periféricos de especialidades) o en régimen de internado (hospitales).

Centros hospitalarios

Al proceder de diversas fuentes, la información sobre los hospitales es distinta si ésta se refiere exclusivamente a centros del Servicio Andaluz de Salud, o si incluye todos los centros públicos y privados de la Comunidad Autónoma andaluza.

Del mismo modo, cabe reseñar que los distintos conceptos a que se hace referencia en las tablas de este capítulo (camas, altas, ingresos, estancias) pueden ser diferentes según la fuente de información utilizada, y por ello los datos no siempre coinciden entre sí.

Así por ejemplo, si tomamos como fuente el Catálogo andaluz de hospitales se entiende por Camas instaladas aquellas que, a 31 de diciembre del año en estudio, constituyen la dotación fija del hospital y que están a disposición de ser usadas, aunque algunas de ellas puedan, por diversas razones, no estar en servicio en esa fecha. Las camas que aquí se contabilizan son las destinadas a la atención continuada de pacientes ingresados, incluyendo las incubadoras fijas, así como las destinadas a cuidados especiales: intensivos, coronarios, quemados, etc. Por el contrario, no se incluyen

como camas las destinadas a observación en el servicio de urgencia, las de acompañante, las de personal del establecimiento sanitario, las utilizadas para hemodiálisis ambulatoria o exploraciones especiales, ni las cunas de los recién nacidos sanos.

Si la fuente utilizada es la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado, se habla de Camas en funcionamiento, y se entiende por tales la dotación de camas que haya estado efectivamente funcionando durante el año, considerando el promedio anual de las que hayan estado en servicio.

Entre los centros hospitalarios del Servicio Andaluz de Salud se incluyen los complejos hospitalarios, que están formados por varios hospitales y que se contabilizan como un solo centro. Dichos complejos son:

Almería

“Complejo hospitalario Torrecárdenas”:

- Hospital Torrecárdenas.
- Hospital Provincial Sta. María Magdalena.
- Hospital de la Cruz Roja de Almería.

Córdoba

“Complejo hospitalario Reina Sofía”:

- Hospital Reina Sofía.
- Hospital Materno-Infantil.
- Hospital Los Morales.
- Hospital Provincial de Córdoba.

Granada

Complejo hospitalario Virgen de las Nieves”:

- Hospital Virgen de las Nieves.
- Hospital Provincial San Juan de Dios.
- Hospital de Rehabilitación y Traumatología.
- Hospital Materno-Infantil

Huelva

“Complejo hospitalario Juan Ramón Jiménez”:

- Hospital Juan Ramón Jiménez.
- Hospital Vázquez Díaz.

Jaén

“Complejo hospitalario Ciudad de Jaén”:

- Hospital Doctor Sagaz.
- Hospital Materno-Infantil.
- Hospital Neurotraumatológico.
- Hospital médico-quirúrgico.

Málaga

“Complejo hospitalario Virgen de la Victoria”:

- Hospital Virgen de la Victoria.
- Hospital Marítimo de Torremolinos.

“Complejo hospitalario General de Málaga”:

- Hospital General de Málaga.
- Hospital Materno-Infantil.
- Hospital Ciudad Jardín.
- Hospital Civil.

Sevilla

“Complejo hospitalario Virgen Macarena”:

- Hospital Virgen Macarena.
- Hospital provincial de San Lázaro.

“Complejo hospitalario Virgen de Valme”:

- Hospital Virgen de Valme.
- Hospital de El Tomillar.

“Complejo hospitalario Virgen del Rocío”:

- Hospital Virgen del Rocío.
- Hospital Materno-Infantil.
- Hospital de Rehabilitación y Traumatología.
- Hospital Duques del Infantado.

5.2 Utilización de los recursos sanitarios

Consultas atendidas en los centros de atención primaria

Incluye las consultas a demanda y las programadas. Consultas a demanda son las generadas a iniciativa del propio usuario, ya sean clínicas o administrativas, así como las consultas de urgencias realizadas en horario de visita, excluyéndose las realizadas en horario de atención continuada. Por Consultas programadas se entiende las de todos los programas de salud existentes en el distrito, y las derivadas de protocolos que respondan a este mismo esquema, concertadas previa cita y que se registran en la historia.

Atención domiciliaria

Son las consultas que se producen fuera del centro (en el domicilio de los pacientes, escuelas, residencias, etc.) por aviso o visita derivada de un protocolo de programación.

Ingresos hospitalarios

Número de pacientes que fueron ingresados en los establecimientos sanitarios durante el año. No se incluyen los recién nacidos sanos.

Estancias

Se entiende que ha tenido lugar una estancia cuando el paciente ingresado ha realizado una pernoctación y, además, ha permanecido el tiempo en el que transcurre una comida principal (almuerzo o cena).

La cifra de estancias hace referencia a la suma anual de los censos diarios de enfermos hospitalizados. Los recién nacidos sanos no se incluyen en el censo diario de enfermos.

Altas hospitalarias

Es el número de pacientes que han tenido al menos una estancia y son dados de alta en el hospital durante el año, ya sea por curación o mejoría, traslado a otros hospitales, fallecimiento y otras causas.

5.3 Estado de salud de la población

Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO)

Todas aquellas que tienen que ser notificadas a los servicios sanitarios cuando son diagnosticadas por el profesional. Incluyen enfermedades infantiles, infecciosas, contagio por alimentos, enfermedades de transmisión sexual, contagio por animales, etc., y otras que requieren la rápida instauración de medidas sanitarias en caso de que se produzcan. Desde el 1 de enero de 1997 todos los casos de EDO tienen que declararse nominalmente.

Años potenciales de vida perdidos (APVP)

Es un indicador de muerte prematura que permite estimar el número de años que hubieran podido vivir las personas fallecidas en un periodo determinado. Se calcula sobre la base de la edad de fallecimiento de cada una de las personas, y se aplica sólo para el rango de población comprendido entre 1 y 70 años.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.1. Recursos sanitarios y su distribución

5.1.1. Centros sanitarios y personal del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros									
Atención primaria	226	124	140	328	124	195	174	180	1.491
Centros de salud	33	53	39	49	29	40	59	78	380
Consultorios locales	98	47	70	166	66	87	76	89	699
Consultorios auxiliares	95	24	31	113	29	68	39	13	412
Atención especializada	4	13	6	10	4	9	9	16	71
Centros periféricos especialidades	1	9	2	6	1	5	3	10	37
Hospitales ^a	3	4	4	4	3	4	6	6	34
Personal^b									
Atención primaria	1.109	3.335	2.095	2.369	1.450	1.926	3.351	4.510	20.145
Atención especializada	3.382	8.361	6.686	8.978	3.938	5.048	10.126	15.406	61.925

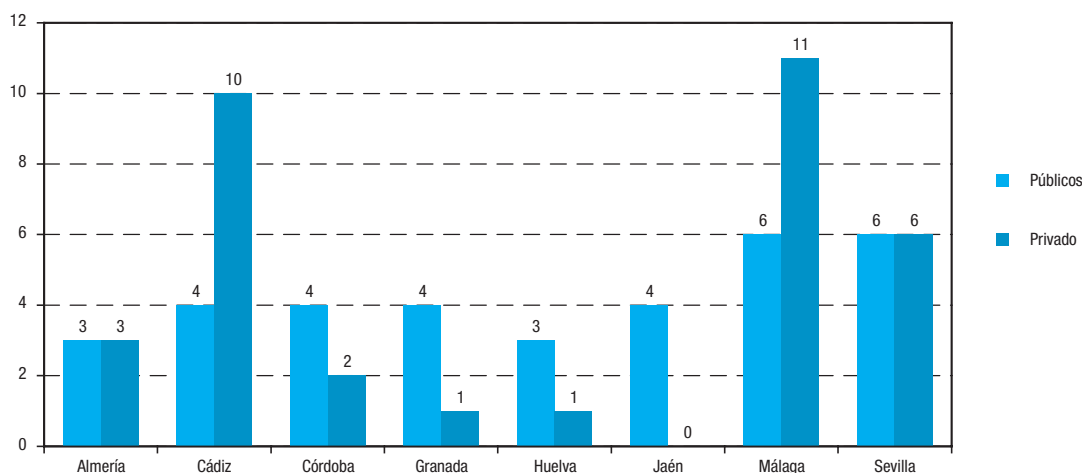
FUENTES: Servicio Andaluz de Salud

Consejería de Salud. Sistema de Información de Centros y Establecimientos Sanitarios (SICESS)

^aLos complejos hospitalarios formados por varios hospitales se contabilizan como un sólo centro.

^bDatos correspondientes al año 2005.

5.1.2.G. Número de hospitales generales públicos y privados por provincia. Año 2006^{ab}



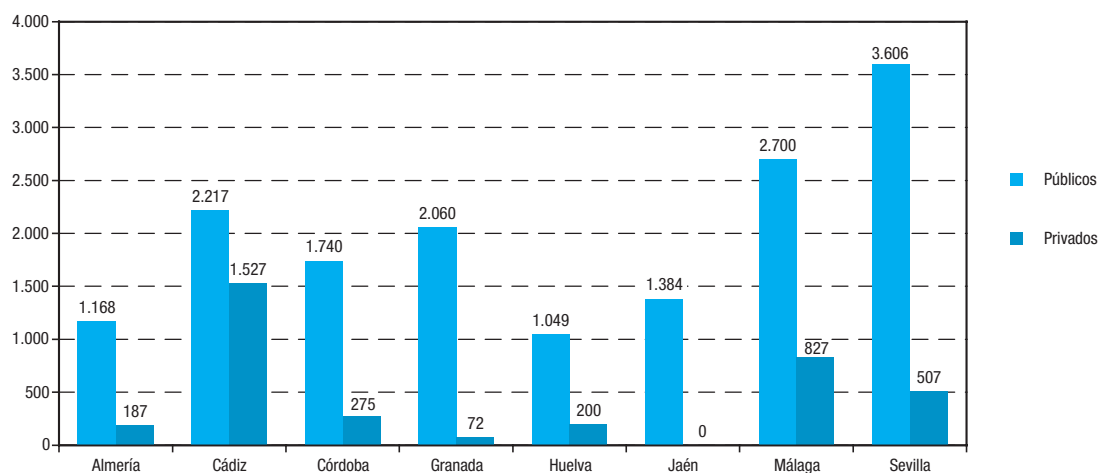
FUENTE: Consejería de Salud. Catálogo de hospitales de Andalucía (SICESS)

^aLos complejos hospitalarios formados por varios hospitales se contabilizan como un sólo centro.

^bDatos referidos a 31 de diciembre.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.1.3.G. Camas instaladas en hospitales generales públicos y privados por provincia. Año 2006*



FUENTE: Consejería de Salud. Catálogo de hospitales de Andalucía

*Camas instaladas son las que constituyen la dotación fija del hospital a 31 de diciembre y que están en disposición de ser usadas, aunque algunas de ellas puedan, por diversas razones, no estar en servicio en esa fecha.

5.1.4. Personal en hospitales públicos y privados según categoría profesional por provincia. Años 2004-2005^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2004									
Personal sanitario									
Públicos									
Médico	707	1.230	896	1.045	558	757	1.781	2.425	9.399
Farmacéutico	10	23	10	18	9	13	22	31	136
Enfermería	1.591	2.475	1.942	2.321	1.102	1.610	3.138	4.533	18.712
Auxiliar de clínica	1.123	1.877	1.469	1.720	881	1.117	2.309	3.438	13.934
Otros ^b	277	411	320	496	254	316	688	747	3.509
Total	3.708	6.016	4.637	5.600	2.804	3.813	7.938	11.174	45.690
Privados									
Médico	39	251	51	54	34	-	153	175	757
Farmacéutico	3	9	2	7	3	1	9	10	44
Enfermería	72	427	134	92	57	3	322	325	1.432
Auxiliar de clínica	71	581	162	220	104	21	580	433	2.172
Otros ^b	30	119	11	22	14	2	68	125	391
Total	215	1.387	360	395	212	27	1.132	1.068	4.796
Personal no sanitario									
Públicos									
Dirección y gestión	36	86	101	58	40	77	144	226	768
Otros	1.278	2.346	1.829	2.307	1.145	1.608	2.800	4.619	17.932
Total	1.314	2.432	1.930	2.365	1.185	1.685	2.944	4.845	18.700
Privados									
Dirección y gestión	8	29	10	11	4	3	54	33	152
Otros	50	415	121	142	76	7	666	504	1.981
Total	58	444	131	153	80	10	720	537	2.133
Año 2005									
Personal sanitario									
Públicos									
Médico	741	937	897	1.132	586	755	1.635	2.399	9.082
Farmacéutico	18	17	10	20	9	12	23	89	198
Enfermería	1.641	1.947	1.938	2.339	1.083	1.673	3.244	4.634	18.499
Auxiliar de clínica	1.405	1.767	1.766	2.106	1.124	1.461	2.908	4.266	16.803
Otros ^b	21	36	40	48	12	55	160	62	434
Total	3.826	4.704	4.651	5.645	2.814	3.956	7.970	11.450	45.016
Privados									
Médico	45	258	56	52	29	-	174	167	781
Farmacéutico	4	10	2	5	3	1	10	18	53
Enfermería	71	432	143	93	58	3	335	333	1.468
Auxiliar de clínica	58	652	165	221	110	21	612	490	2.329
Otros ^b	-	10	5	8	-	2	47	45	117
Total	178	1.362	371	379	200	27	1.178	1.053	4.748

CONTINÚA →

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.1.4. Personal en hospitales públicos y privados según categoría profesional por provincia. Años 2004-2005^a

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Personal no sanitario									
Públicos									
Dirección y gestión	47	80	108	59	44	59	143	274	814
Otros	1.297	1.846	1.742	2.213	1.144	1.655	2.831	4.820	17.548
Total	1.344	1.926	1.850	2.272	1.188	1.714	2.974	5.094	18.362
Privados									
Dirección y gestión	8	29	10	11	4	3	56	39	160
Otros	48	360	117	143	76	7	640	581	1.972
Total	56	389	127	154	80	10	696	620	2.132

FUENTE: Consejería de Salud. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (EESRI)

^aSe considera el personal que presta de hecho sus servicios en el establecimiento sanitario a 31 de diciembre y no los puestos que figuran en plantilla.

No son sumables los datos referidos al ámbito público y privado porque puede haber duplicidad entre ambos.

^bIncluye: técnicos sanitarios, otros titulados medios y superiores y, en general, todo aquel personal no comprendido en los apartados anteriores.

5.1.5. Camas en funcionamiento en hospitales públicos y privados según servicio por provincia. Años 2004-2005^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2004									
Públicos									
Medicina interna	458	693	599	578	344	365	847	1.260	5.144
Cirugía	264	523	410	462	234	279	530	771	3.473
Traumatología	103	186	130	171	99	157	276	277	1.399
Obstetricia-ginecología	116	295	172	211	133	171	356	372	1.826
Pediatría	93	264	181	196	79	139	239	369	1.560
Psiquiatría. Agudos	57	70	46	71	31	78	76	144	573
Cuidados intensivos	37	80	57	88	32	53	109	187	643
Otros ^b	72	22	3	76	48	73	45	66	405
Total	1.200	2.133	1.598	1.853	1.000	1.315	2.478	3.446	15.023
Privados									
Medicina interna	50	579	101	61	155	19	337	165	1.467
Cirugía	35	286	86	42	42	13	199	127	830
Traumatología	34	205	50	25	18	6	102	136	576
Obstetricia-ginecología	25	103	20	22	11	9	46	62	298
Pediatría	12	68	5	3	5	1	21	29	144
Psiquiatría. Agudos	1	6	-	-	-	-	76	-	83
Cuidados intensivos	9	21	14	12	-	-	34	38	128
Otros ^b	-	106	11	187	1	-	391	80	776
Total	166	1.374	287	352	232	48	1.206	637	4.302
Año 2005									
Públicos									
Medicina interna	383	537	576	609	345	375	855	1.227	4.907
Cirugía	239	395	407	454	239	264	568	758	3.324
Traumatología	96	141	135	136	95	155	267	303	1.328
Obstetricia-ginecología	112	218	162	206	133	152	358	373	1.714
Pediatría	103	185	180	186	79	120	251	332	1.436
Psiquiatría. Agudos	64	56	46	71	31	79	58	165	570
Cuidados intensivos	39	60	56	91	32	53	109	201	641
Otros ^b	75	16	7	74	39	54	45	66	376
Total	1.111	1.608	1.569	1.827	993	1.252	2.511	3.425	14.296
Privados									
Medicina interna	86	599	79	52	155	8	294	173	1.446
Cirugía	35	277	108	48	42	9	180	124	823
Traumatología	31	200	50	25	19	6	95	132	558
Obstetricia-ginecología	25	102	20	12	11	6	44	62	282
Pediatría	12	68	5	2	5	1	21	26	140
Psiquiatría. Agudos	-	6	-	-	-	-	109	-	115
Cuidados intensivos	11	21	14	12	-	-	34	40	132
Otros ^b	-	6	10	184	1	-	393	76	670
Total	200	1.279	286	335	233	30	1.170	633	4.166

FUENTE: Consejería de Salud. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (EESRI)

^aSe consideran camas hospitalarias en funcionamiento (EESRI) al promedio anual de las que hayan estado efectivamente en servicio, sin incluir aquellas habilitadas temporalmente.

^bIncluye rehabilitación, larga estancia y otros.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.1.6. Camas en hospitales del Servicio Andaluz de Salud según servicio por provincia. Año 2005^{ab}

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Especialidades médicas	456	705	618	623	378	435	867	1.231	5.313
Especialidades quirúrgicas	343	699	551	640	331	438	895	1.080	4.977
Tocoginecología	112	275	166	206	133	158	347	363	1.760
Pediatría	82	243	157	175	81	119	210	331	1.398
Psiquiatría	64	70	46	71	31	79	81	182	624
Medicinas intensivas	39	80	58	91	38	55	107	178	646
Rehabilitación	14	16	4	22	-	-	23	17	96
Total	1.110	2.088	1.600	1.828	992	1.284	2.530	3.382	14.814

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información Interhospitalario (INIHS)

^aCamas asignadas para que funcionen regularmente en periodo de actividad normal, habitualmente denominadas 'camas oficiales', y que están en condiciones de ser utilizadas por los pacientes.

^bIncluyen sólo los hospitales públicos dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

5.1.7. Profesionales sanitarios colegiados por provincia. Año 2005

	Médicos	Odontólogos y estomatólogos	Farmacéuticos	Podólogos ^a	Veterinarios	Diplomados en enfermería		Total
						Matronas ^b		
Andalucía								
Almería	1.942	242	671	24	238	65		2.247
Cádiz	4.270	450	1.287	109	483	350		5.292
Córdoba	3.157	297	898	72	632	87		3.556
Granada	4.086	511	1.488	40	338	125		3.464
Huelva	1.728	156	598	37	276	39		1.991
Jaén	1.979	230	751	63	291	54		3.120
Málaga	6.026	816	1.550	81	638	191		5.029
Sevilla	7.909	934	2.658	265	597	250		8.862
Total	31.097	3.636	9.901	691	3.493	1.161		33.561
España	199.123	22.150	59.251	4.158	25.827	6.774		231.001

FUENTE: INE. Estadística de profesionales sanitarios colegiados

^aLos datos correspondientes a Melilla están incluidos en Málaga.

^bAl no ser legalmente obligatorio estar colegiado en una determinada titulación de Diplomados en Enfermería para poder ejercerla, los datos pueden estar infraestimados.

5.1.8. Presupuesto de gastos de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud según capítulo. Año 2007
(miles de euros)

	Consejería de Salud	Servicio Andaluz de Salud	Total
Operaciones corrientes	8.265.506	7.657.231	15.922.737
Capítulo I. Gastos de personal	68.712	3.615.259	3.683.971
Capítulo II. Gastos corrientes y servicios	196.359	1.879.820	2.076.179
Capítulo III. Gastos financieros	-	1.252	1.252
Capítulo IV. Transferencias corrientes	8.000.435	2.160.900	10.161.334
Operaciones de capital	366.509	327.449	693.958
Capítulo VI. Inversiones reales	7.548	310.765	318.313
Capítulo VII. Transferencias de capital	358.961	16.684	375.645
Total	8.632.015	7.984.679	16.616.694

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.2. Utilización de los recursos sanitarios

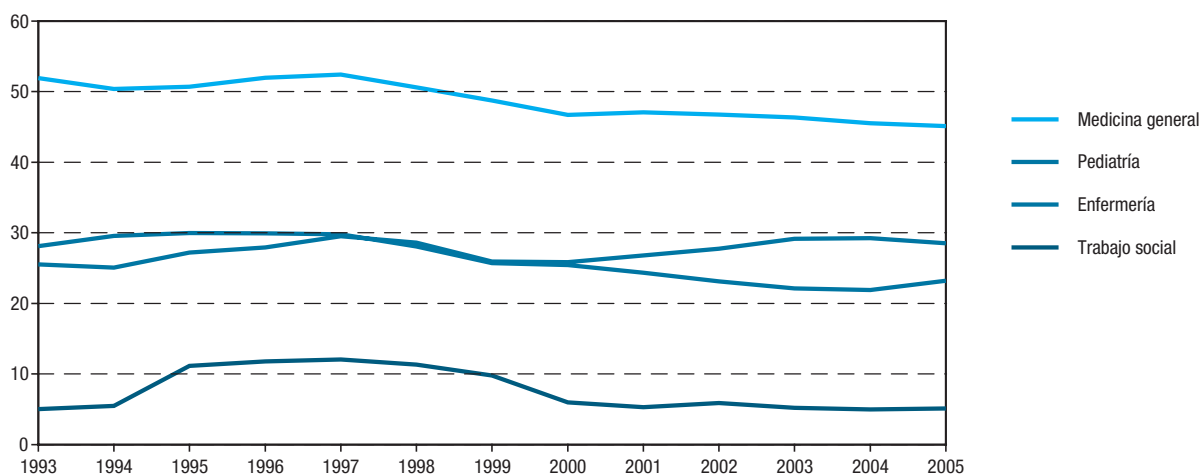
5.2.1. Consultas atendidas en centros de atención primaria según grupo profesional por provincia. Año 2005* (promedio diario por profesional)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Medicina general	44,48	44,09	48,58	45,20	40,14	52,18	39,90	46,98	45,11
Pediatría	27,09	30,87	28,20	27,75	29,76	25,57	26,91	29,62	28,53
Enfermería	24,64	31,84	21,71	20,98	24,21	20,71	22,34	21,59	23,23
Trabajo social	8,17	5,18	4,23	5,16	5,60	6,87	3,29	4,06	5,11

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información para la Gestión de Atención Primaria (SIGAP)

*Incluye las consultas atendidas en los centros de atención primaria, ya sean a demanda o programadas. No se incluyen las visitas domiciliarias.

5.2.2.G. Evolución de las consultas atendidas en centros de atención primaria según grupo profesional en Andalucía*. Años 1993-2005 (promedio diario por profesional)



FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información para la Gestión de Atención Primaria (SIGAP)

*Incluye las consultas atendidas en los centros de atención primaria, ya sean a demanda o programadas. No se incluyen las visitas domiciliarias.

5.2.3. Visitas en centros de atención primaria según grupo profesional por provincia. Año 2005^a

(visitas por mil habitantes)

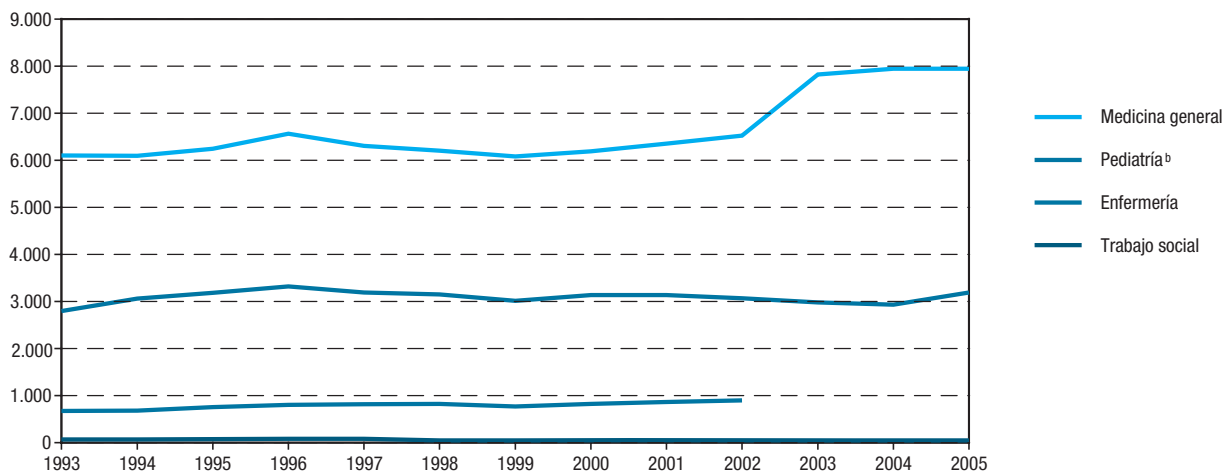
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Medicina general	8.006	7.523	8.680	8.566	7.599	9.095	6.695	7.975	7.900
Pediatría ^b	6.583	8.591	7.057	6.560	7.965	6.570	6.214	7.267	7.108
Enfermería	3.461	3.616	3.492	3.092	3.520	2.979	2.909	2.954	3.190
Trabajo social	99	50	37	43	78	82	28	29	48

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información para la Gestión de Atención Primaria (SIGAP)

^a(Consultas en centros/población) * 1.000.

^bLa población de referencia para el cálculo de la tasa en pediatría está constituida por la población pediátrica (menores de 15 años).

5.2.4.G. Evolución de las visitas en centros de atención primaria según grupo profesional en Andalucía^a. Años 1993-2005 (visitas por mil habitantes)



FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información para la Gestión de Atención Primaria (SIGAP)

^a(Consultas en centros/población) * 1.000.

^bA partir de 2003 la población de referencia para el cálculo de la tasa en pediatría está constituida por la población pediátrica (menores de 15 años).

Ello da lugar a una ruptura en la serie, por lo que no se representa este dato en el gráfico.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.2.5. Atención domiciliaria realizada en atención primaria según grupo profesional por provincia. Año 2005^a (atención domiciliaria por mil habitantes)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Medicina general	66,0	82,9	202,1	115,0	179,5	129,1	56,0	119,5	111,3
Pediatría ^b	3,9	4,0	12,4	1,0	6,5	1,0	0,2	2,9	3,4
Enfermería	363,3	316,4	395,6	374,8	523,9	398,9	319,8	457,7	388,6

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información para la Gestión de Atención Primaria (SIGAP)

^a(Atención domiciliaria/población) *1.000.

^bLa población de referencia para el cálculo de la tasa en pediatría está constituida por la población pediátrica (menores de 15 años).

5.2.6. Altas y estancias en hospitales públicos y privados según servicio por provincia. Años 2004-2005^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2004									
Altas hospitalarias									
Públicos									
Medicina interna	15.578	31.056	24.849	23.064	14.455	17.843	32.263	47.438	206.546
Cirugía	13.491	21.445	17.245	21.743	8.295	14.655	24.739	35.282	156.895
Traumatología	4.410	6.250	5.926	7.874	4.248	6.650	10.396	12.374	58.128
Obstetricia-ginecología	10.733	19.705	10.895	17.441	9.171	12.162	29.141	32.462	141.710
Pediatría	4.386	10.933	7.972	8.755	2.552	5.625	10.900	18.201	69.324
Psiquiatría	1.242	1.603	866	1.232	766	1.090	1.533	3.264	11.596
Medicina intensiva	2.220	4.755	2.572	4.402	1.705	2.582	4.955	9.937	33.128
Otros ^b	1.303	243	44	888	503	1.244	1.255	651	6.131
Total	53.363	95.990	70.369	85.399	41.695	61.851	115.182	159.609	683.458
Privados									
Medicina interna	3.244	13.937	2.866	1.889	2.228	939	15.390	9.081	49.574
Cirugía	2.054	14.374	9.196	2.897	3.354	1.081	14.337	11.091	58.384
Traumatología	6.625	5.570	4.414	1.421	1.459	460	9.794	10.077	39.820
Obstetricia-ginecología	1.849	6.089	2.325	2.013	466	393	3.363	7.864	24.362
Pediatría	642	2.837	86	215	177	97	984	2.697	7.735
Psiquiatría	19	18	-	-	-	-	413	-	450
Medicina intensiva	416	688	841	505	-	-	2.892	3.092	8.434
Otros ^b	-	91	276	573	2	-	3.767	1.263	5.972
Total	14.849	43.604	20.004	9.513	7.686	2.970	50.940	45.165	194.731
Estancias									
Públicos									
Medicina interna	143.225	265.867	216.578	196.507	98.106	117.901	290.477	410.300	1.738.961
Cirugía	66.342	146.067	114.092	133.905	74.449	64.611	152.508	213.222	965.196
Traumatología	27.682	56.763	45.509	50.932	28.613	39.392	81.337	93.061	423.289
Obstetricia-ginecología	31.649	74.074	35.703	53.698	32.660	36.771	105.723	103.630	473.908
Pediatría	22.620	56.438	39.245	39.382	12.692	18.223	54.027	94.730	337.357
Psiquiatría	15.251	20.918	14.864	21.269	8.432	19.240	21.492	54.375	175.841
Medicina intensiva	12.268	24.849	14.520	22.216	8.134	14.322	31.450	55.292	183.051
Otros ^b	21.643	4.709	3.916	21.837	12.874	21.049	13.983	17.965	117.976
Total	340.680	649.685	484.427	539.746	275.960	331.509	750.997	1.042.575	4.415.579
Privados									
Medicina interna	14.564	157.788	29.105	13.320	30.465	3.279	109.665	47.279	405.465
Cirugía	6.062	41.120	15.582	9.843	7.140	3.149	35.277	27.740	145.913
Traumatología	9.444	26.889	10.045	6.128	3.713	1.437	19.946	34.289	111.891
Obstetricia-ginecología	5.351	20.162	6.704	5.850	1.164	1.357	8.451	17.901	66.940
Pediatría	1.941	7.219	293	787	339	376	2.437	6.248	19.640
Psiquiatría	197	115	-	-	-	-	25.457	-	25.769
Medicina intensiva	2.037	2.294	3.285	1.361	-	-	5.930	6.530	21.437
Otros ^b	-	25.443	3.855	67.895	374	-	136.328	20.005	253.900
Total	39.596	281.030	68.869	105.184	43.195	9.598	343.491	159.992	1.050.955

5.2.6. Altas y estancias en hospitales públicos y privados según servicio por provincia. Años 2004-2005^a

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2005									
Altas hospitalarias									
Públicos									
Medicina interna	14.235	25.670	21.795	23.455	14.499	17.842	32.580	49.112	199.188
Cirugía	12.597	15.394	21.097	21.190	8.075	14.528	22.376	34.858	150.115
Traumatología	4.139	4.671	6.517	8.460	3.886	6.663	9.995	12.416	56.747
Obstetricia-ginecología	11.006	15.196	10.844	16.862	9.218	11.688	28.397	33.160	136.371
Pediatría	5.057	6.931	8.187	7.961	2.735	5.705	10.777	15.553	62.906
Psiquiatría	958	1.184	821	1.314	721	1.031	1.600	3.024	10.653
Medicina intensiva	2.181	3.200	2.623	4.349	1.687	2.387	6.585	10.749	33.761
Otros ^b	1.479	131	190	843	518	1.231	1.033	566	5.991
Total	51.652	72.377	72.074	84.434	41.339	61.075	113.343	159.438	655.732
Privados									
Medicina interna	3.128	14.314	3.162	1.760	2.236	1.141	13.929	8.709	48.379
Cirugía	2.187	13.799	8.666	3.217	2.719	768	16.300	12.123	59.779
Traumatología	1.799	5.718	4.780	1.300	1.468	490	8.985	9.132	33.672
Obstetricia-ginecología	1.864	6.403	2.386	1.352	335	384	3.294	8.312	24.330
Pediatría	812	2.816	90	198	111	94	951	2.287	7.359
Psiquiatría	22	11	-	-	-	-	592	-	625
Medicina intensiva	502	446	891	345	-	-	2.874	3.344	8.402
Otros ^b	-	-	267	483	1	-	4.191	1.181	6.123
Total	10.314	43.507	20.242	8.655	6.870	2.877	51.116	45.088	188.669
Estancias									
Públicos									
Medicina interna	129.207	211.752	219.787	209.401	123.473	113.076	293.337	406.103	1.706.136
Cirugía	65.687	111.413	116.072	126.282	55.290	55.804	137.930	208.949	877.427
Traumatología	27.749	39.870	47.488	54.521	27.899	38.314	80.000	89.380	405.221
Obstetricia-ginecología	31.732	57.941	35.610	53.856	33.452	34.839	103.826	104.811	456.067
Pediatría	27.038	41.542	38.212	37.442	13.976	17.129	60.005	80.626	315.970
Psiquiatría	15.354	16.960	14.426	21.622	8.419	24.812	21.632	55.950	179.175
Medicina intensiva	11.298	18.363	15.919	21.894	8.618	13.175	29.406	60.536	179.209
Otros ^b	18.955	4.542	3.134	21.473	11.509	12.660	13.513	17.887	103.673
Total	327.020	502.383	490.648	546.491	282.636	309.809	739.649	1.024.242	4.222.878
Privados									
Medicina interna	23.384	146.388	30.406	12.649	30.579	3.423	90.228	54.135	391.192
Cirugía	6.566	38.089	15.974	10.556	5.932	2.910	42.805	28.630	151.462
Traumatología	4.773	26.791	9.888	5.723	3.738	1.029	21.681	30.445	104.068
Obstetricia-ginecología	6.176	19.895	7.016	3.754	815	1.285	8.647	18.932	66.520
Pediatría	2.038	7.144	211	740	195	271	2.415	5.686	18.700
Psiquiatría	80	149	-	-	-	-	32.402	-	32.631
Medicina intensiva	1.700	2.376	3.224	1.052	-	-	6.257	7.717	22.326
Otros ^b	-	-	3.432	66.820	63	-	133.277	15.240	218.832
Total	44.717	240.832	70.151	101.294	41.322	8.918	337.712	160.785	1.005.731

FUENTE: Consejería de Salud. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (EESRI)

^aLas altas de cada servicio incluyen tanto aquéllas que originan la salida del paciente del hospital como las que originan el ingreso del paciente en otro servicio. Las altas totales recogen sólo las que suponen la salida del paciente del hospital. Por tanto, la suma de altas por servicios no tiene por qué coincidir con el número total de las producidas en el hospital.

^bIncluye rehabilitación, larga estancia y otros servicios no comprendidos en los apartados anteriores.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.2.7. Ingresos y estancias en hospitales del Servicio Andaluz de Salud según servicio por provincia. Año 2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ingresos									
Especialidades quirúrgicas	10.788	23.355	20.675	28.906	11.472	19.876	27.904	44.181	187.157
Especialidades médicas	11.225	26.994	22.271	20.009	13.049	15.951	22.681	40.554	172.734
Medicina intensiva	1.272	2.756	1.296	2.727	1.051	1.174	3.044	5.001	18.321
Tocoginecología	7.681	19.280	10.039	16.704	9.159	10.463	22.245	29.698	125.269
Pediatría	3.122	8.610	6.030	6.530	2.596	4.217	6.114	11.508	48.727
Psiquiatría	700	1.535	805	1.264	710	985	1.586	3.064	10.649
Rehabilitación	23	78	4	25	-	-	26	50	206
Total	34.811	82.608	61.120	76.165	38.037	52.666	83.600	134.056	563.063
Estancias									
Especialidades quirúrgicas	74.223	191.432	153.898	189.371	83.111	89.151	218.739	305.870	1.305.795
Especialidades médicas	111.781	273.446	227.160	216.648	135.032	118.636	257.546	409.867	1.750.116
Medicina intensiva	9.412	24.493	14.883	22.590	8.618	11.682	26.009	54.750	172.437
Tocoginecología	22.346	74.118	34.301	53.851	33.488	32.399	89.965	103.134	443.602
Pediatría	18.965	50.179	30.368	35.526	14.025	14.132	47.634	78.906	289.735
Psiquiatría	11.868	21.192	14.426	21.433	8.419	24.812	21.632	55.952	179.734
Rehabilitación	4.999	4.542	2.224	7.896	-	-	6.080	5.462	31.203
Total	253.594	639.402	477.260	547.315	282.693	290.812	667.605	1.013.941	4.172.622

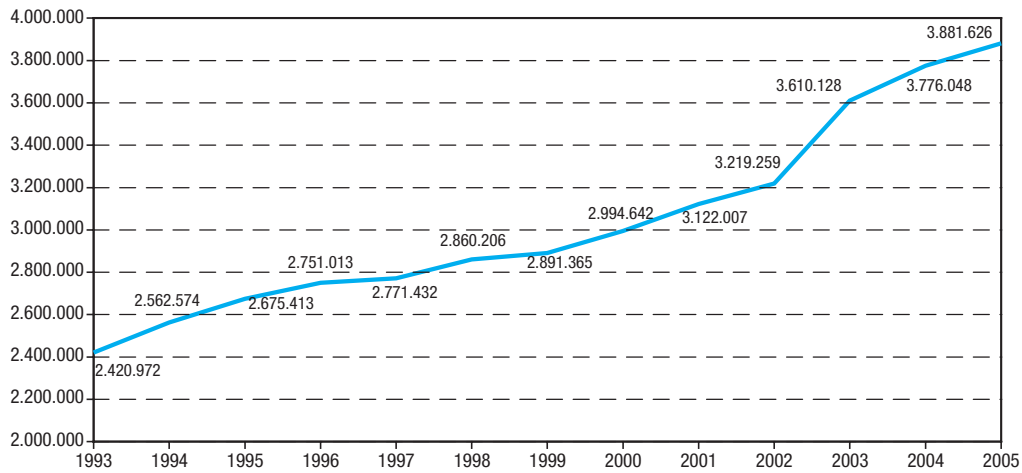
FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Sistema de Información Interhospitalario (INIHS)

5.2.8. Actividad en el área de urgencias en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Año 2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Urgencias atendidas	338.429	494.528	303.907	557.766	202.618	334.085	857.286	793.007	3.881.626
Ingresos urgentes	33.407	51.366	38.597	43.615	26.692	36.063	69.818	80.025	379.583
Altas	303.494	440.100	266.889	512.551	173.569	298.029	772.659	703.549	3.470.840
Fallecimientos	253	520	365	456	221	217	848	1.351	4.231
Traslados otros centros	2.138	2.561	949	7.813	2.136	2.910	12.688	8.050	39.245

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Actividad asistencial en atención especializada

5.2.9.G. Evolución de las urgencias atendidas en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud. Años 1993-2005



FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Actividad asistencial en atención especializada

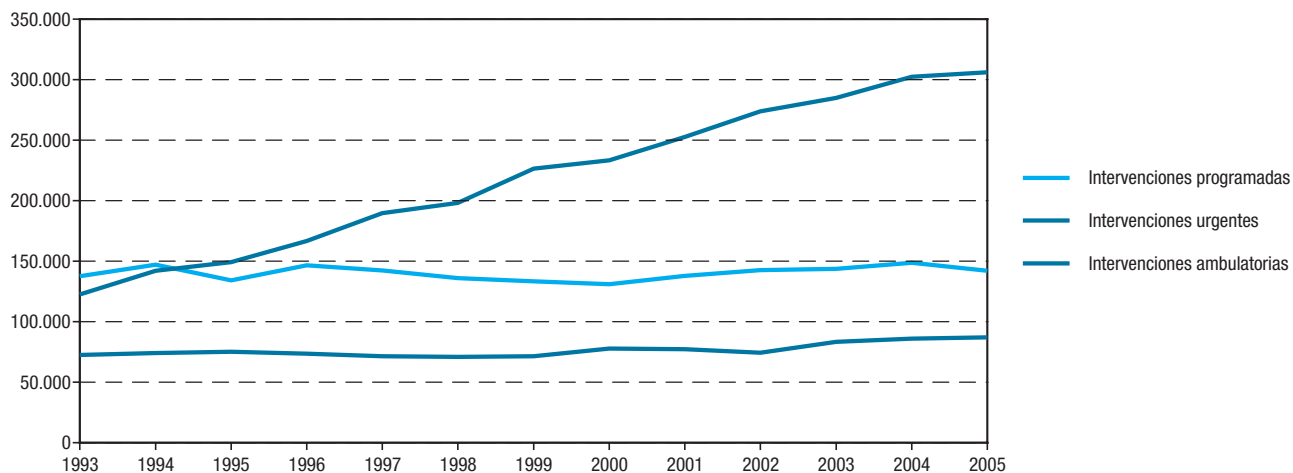
5.2.10. Actividad en el área de cirugía en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Año 2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Horas de quirófano disponibles	32.884	66.892	61.656	68.198	27.118	47.412	88.612	74.292	467.064
Intervenciones programadas	7.878	18.116	16.563	18.598	6.760	10.014	24.790	39.523	142.242
Intervenciones urgentes	7.830	11.255	7.403	12.918	5.946	6.136	16.233	19.356	87.077
Intervenciones ambulatorias	31.837	43.847	30.215	34.582	18.803	23.810	44.375	78.812	306.281

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Actividad asistencial en atención especializada

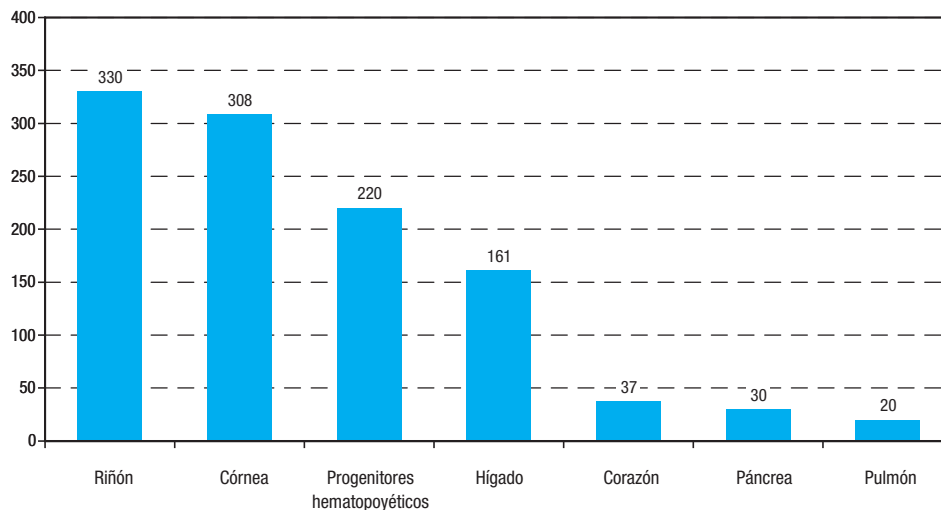
5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.2.11.G. Evolución de las intervenciones quirúrgicas realizadas en hospitales del Servicio Andaluz de Salud. Años 1993-2005



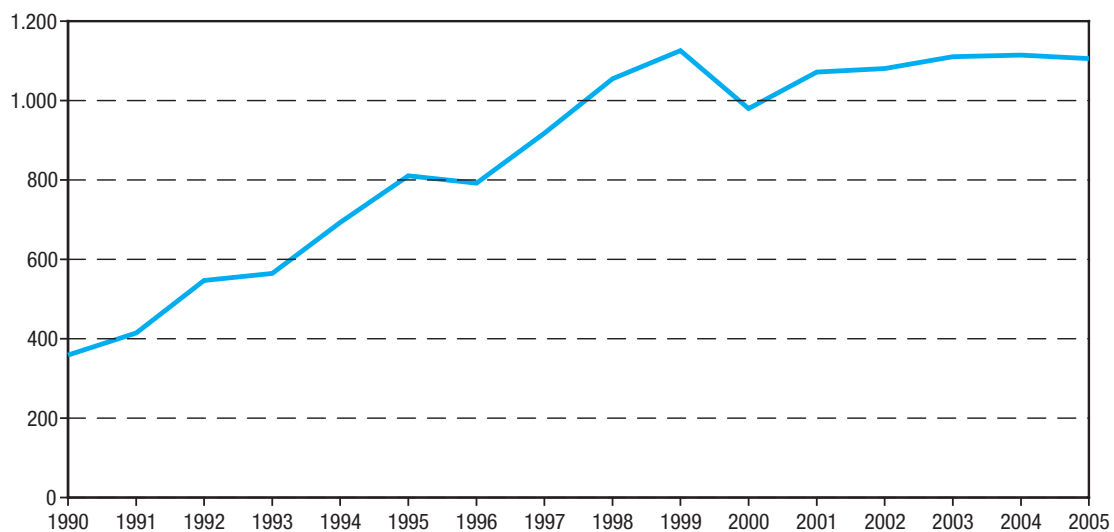
FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Actividad asistencial en atención especializada

5.2.12.G. Trasplantes de órganos y tejidos realizados en Andalucía. Año 2005



FUENTE: Servicio Andaluz de Salud

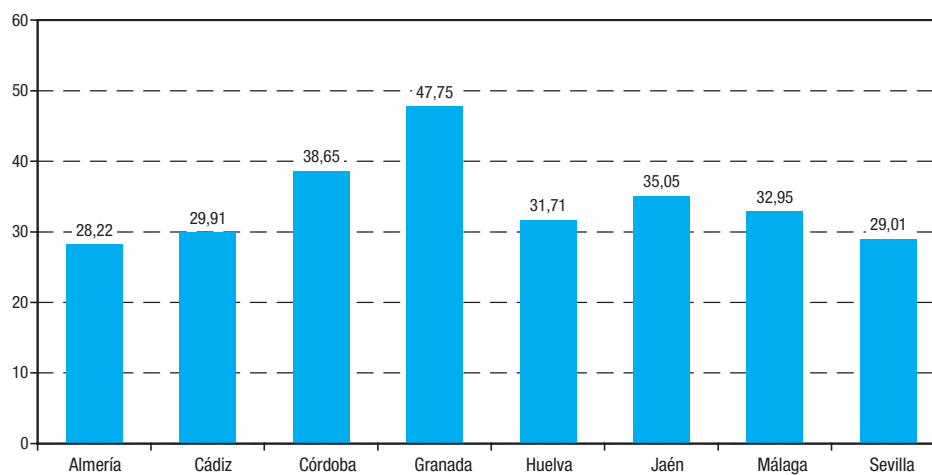
5.2.13.G. Evolución de los trasplantes de órganos y tejidos realizados en Andalucía. Años 1990-2005



FUENTE: Servicio Andaluz de Salud

5.2.14.G. Tasa de donación de sangre por provincia. Año 2005

(tasa por 1.000 habitantes)

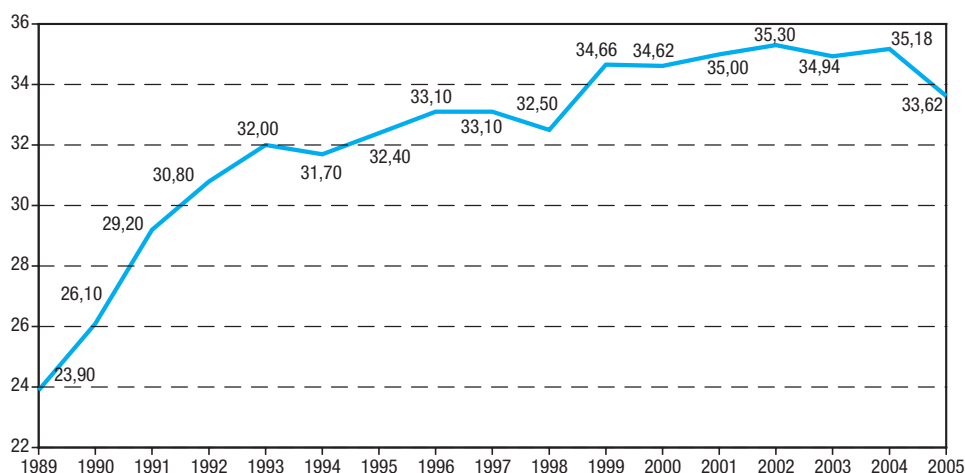


FUENTE: Servicio Andaluz de Salud

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.2.15.G. Evolución de la tasa de donación de sangre en Andalucía. Años 1989-2005

(tasa por 1.000 habitantes)



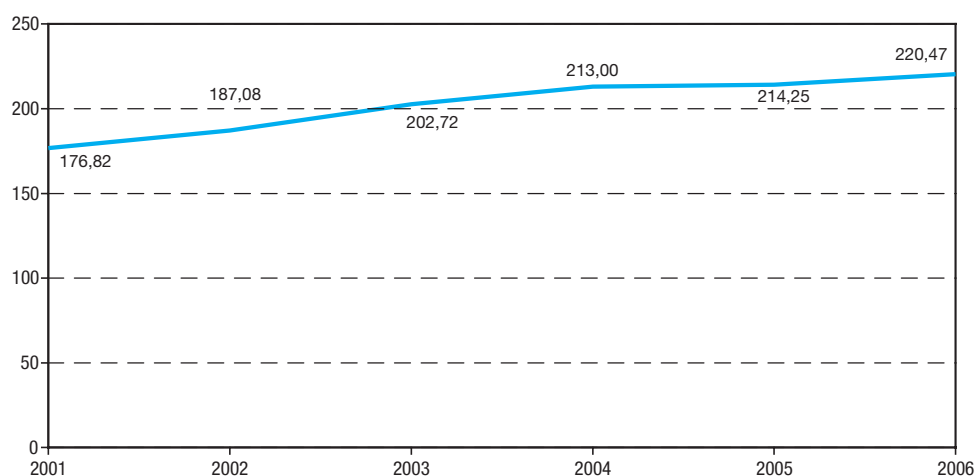
FUENTE: Servicio Andaluz de Salud

5.2.16. Gasto farmacéutico del Servicio Andaluz de Salud por provincia. Años 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2005									
Gasto (miles de euros)									
Activos	32.300,06	57.677,78	44.588,47	40.069,64	24.451,38	31.666,83	69.361,50	85.990,66	386.115,83
Pensionistas	92.106,50	181.678,81	153.172,39	143.411,31	85.768,56	127.119,64	218.363,64	294.078,11	1.295.689,43
Total	124.406,55	239.356,58	197.760,86	183.480,95	110.219,93	158.786,48	287.725,14	380.068,77	1.681.805,26
Gasto medio por receta (euros)									
Activos	8,51	8,71	8,89	8,78	8,76	8,41	9,59	8,58	8,81
Pensionistas	13,90	13,70	13,74	13,27	13,22	13,73	13,39	12,74	13,36
Total	11,94	12,04	12,23	11,93	11,88	12,19	12,23	11,48	11,95
Año 2006									
Gasto (miles de euros)									
Activos	34.091,60	59.931,35	46.018,39	41.142,15	25.620,60	33.872,20	71.299,62	89.386,84	401.370,19
Pensionistas	96.892,01	192.534,42	162.038,62	149.242,96	89.353,96	135.128,19	227.579,98	304.237,10	1.356.999,82
Total	130.983,62	252.465,78	208.057,01	190.385,12	114.974,56	169.000,40	298.879,60	393.623,95	1.758.370,01
Gasto medio por receta (euros)									
Activos	8,63	8,63	8,94	8,67	8,83	8,59	9,43	8,53	8,79
Pensionistas	14,06	13,73	13,72	13,24	13,18	13,86	13,36	12,63	13,35
Total	12,08	12,04	12,26	11,88	11,88	12,34	12,15	11,39	11,93

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Estadística de prestaciones farmacéuticas en Andalucía

5.2.17.G. Evolución del gasto farmacéutico del Servicio Andaluz de Salud por habitante en Andalucía. Años 2001-2006 (euros)



FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. Estadística de prestaciones farmacéuticas en Andalucía

5.2.18. Cobertura de vacunación infantil por provincia. Año 2005^a (porcentaje)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Captación ^b	83,23	76,92	87,40	96,63	69,03	66,97	85,14	90,78	84,84
Primovacunación ^c	96,35	95,08	95,38	92,52	111,63	89,70	77,02	88,19	90,25
Triple vírica ^d	98,12	99,05	97,59	97,57	102,77	98,46	93,98	95,33	97,05
Completa ^e	98,25	98,67	95,66	97,85	105,49	97,50	94,44	96,99	97,40

FUENTE: Consejería de Salud

^aLas distintas tasas corresponden a distintas cohortes infantiles, por ello, los datos no son comparables entre sí.

^bPorcentaje de niños, que cumplen un año durante el periodo de evaluación, que han recibido al menos una dosis de vacuna.

^cPorcentaje de niños, que cumplen un año durante el periodo de evaluación, que han recibido tres dosis de vacuna DTP (difteria, tétanos, tosferina), tres de Hib (Haemophilus Influenzae tipo B), tres de Hb (hepatitis B) y tres de Polio.

^dPorcentaje de niños, que cumplen dos años durante el periodo de evaluación, que reciben una dosis de vacuna Triple vírica (TV: sarampión, rubeola, parotiditis).

^ePorcentaje de niños, que cumplen dos años durante el periodo de evaluación, que reciben cuatro dosis de vacuna DTP, más cuatro de Polio, una de Triple vírica, cuatro de Hib y tres de HB.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.2.19. Interrupciones voluntarias de embarazo según grupo de edad por provincia de residencia. Año 2005*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
De 10 a 14 años	14	24	7	3	9	3	20	32	112
De 15 a 19 años	258	451	255	345	182	122	622	632	2.867
De 20 a 24 años	549	644	372	719	372	209	1304	886	5.055
De 25 a 29 años	487	513	299	528	319	170	1113	699	4.128
De 30 a 34 años	356	313	212	362	191	110	705	476	2.725
De 35 a 39 años	220	239	137	226	177	83	527	339	1.948
De 40 a 44 años	81	100	50	113	43	43	194	138	762
De 45 y más años	11	7	7	14	3	8	20	16	86
Total	1.976	2.291	1.339	2.310	1.296	748	4.505	3.218	17.683

FUENTE: Consejería de Salud

*Se contabilizan aquellas IVE realizadas anualmente por mujeres andaluzas o residentes en Andalucía en cualquiera de los centros acreditados y en hospitales, independientemente de si la intervención se lleva a cabo en Andalucía o en el resto del territorio nacional.

5.3. Estado de salud de la población

5.3.1. Casos registrados de enfermedades de declaración obligatoria por provincia. Año 2006^{ab}

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Botulismo	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Brucelosis	31	11	15	31	5	4	21	18	136
Carbunco	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cólera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Difteria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disentería	1	-	-	-	1	-	-	1	3
Enfermedad meningocócica	8	18	6	14	16	9	27	30	128
Fiebre exantemática med	3	-	2	8	1	6	13	2	35
Fiebre recurrente	-	-	-	-	-	-	5	3	8
Fiebre tifoidea-paratifoidea	1	1	7	1	-	2	-	2	14
Hepatitis A	36	58	37	38	6	55	197	95	522
Hepatitis B	10	15	2	12	2	4	18	20	83
Hepatitis otras ^c	23	16	1	34	2	1	29	10	116
Infección gonocócica	43	10	1	34	2	2	19	101	212
Legionelosis	3	21	15	24	12	4	26	27	132
Leishmaniasis	3	2	7	2	-	15	8	6	43
Lepra	2	-	-	-	-	-	1	1	4
Meningitis ^d (todas)	121	173	93	94	43	61	184	174	943
Paludismo importado	6	2	1	1	2	-	18	4	34
Parotiditis	28	28	6	34	-	2	11	11	120
Poliomielitis	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rabia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rubeola	2	4	-	-	-	-	-	-	6
Rubeola congénita	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sarampión	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Sida ^e	13	28	24	22	19	13	76	48	243
Sífilis	106	21	2	35	5	10	53	93	325
Sífilis congénita	-	-	1	-	-	-	-	1	2
Tétanos	3	-	-	-	-	1	-	3	7
Tétanos neonatal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tosferina	2	1	1	13	5	2	6	13	43
Triquinosis	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	188	148	82	148	95	52	230	306	1.249

FUENTE: Consejería de Salud

^aDatos provisionales.

^bVaricela y Gripe ya no se declaran como EDO.

^cSe refiere a casos registrados de hepatitis C, hepatitis vírica y otras.

^dSe refiere a casos registrados de meningitis aséptica, bacteriana, tuberculosa y otras meningitis.

^eDatos actualizados a 18 de abril de 2007.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.3.2. Evolución de casos registrados de enfermedades de declaración obligatoria en Andalucía^a. Años 1996-2006

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^b
Botulismo	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	1
Brucelosis	663	587	476	692	523	441	428	243	188	117	136
Carbunco	-	1	1	-	1	1	4	1	-	1	-
Cólera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Difteria	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-
Disentería	24	15	7	5	9	11	14	16	8	1	3
Enfermedad meningocócica	153	367	115	343	336	152	198	179	155	147	128
Fiebre exantemática	117	104	101	121	105	73	72	84	64	52	35
Fiebre recurrente	26	27	9	11	10	4	9	3	2	6	8
Fiebre tifoidea-paratifoidea	194	29	51	60	45	39	47	38	17	13	14
Hepatitis ^c	1.568	1.108	972	680	617	530	474	391	348	368	721
Infección gonocócica	1.148	69	71	61	73	69	116	120	153	222	212
Legionelosis	-	10	23	13	41	95	118	124	83	85	132
Leishmaniasis	12	17	20	15	21	37	14	16	20	28	43
Lepra	5	3	2	-	3	4	2	2	6	3	4
Meningitis ^d	360	605	398	493	1.341	713	667	715	501	626	943
Paludismo importado	14	17	26	21	36	30	30	31	35	31	34
Parotiditis	1.036	932	456	507	2.179	3.598	284	189	145	271	120
Poliomielitis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rabia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rubeola	2.194	168	68	32	29	18	16	12	11	8	6
Sarampión	1.079	68	37	24	35	13	3	186	3	8	1
Sida ^e	950	774	574	511	420	414	347	401	294	282	243
Sífilis	240	105	121	98	117	137	149	149	218	251	325
Tétanos	2	9	1	9	9	5	3	2	-	3	7
Tosferina	1.528	92	16	30	153	79	32	37	25	24	43
Triquinosis	7	1	-	-	40	16	-	-	1	-	-
Tuberculosis	1.227	1.488	1.352	1.417	1.223	1.232	1.204	1.178	1.214	1.180	1.249

FUENTE: Consejería de Salud

^aDesde el año 1997 se incluyen en este grupo sólo las enfermedades que se declaran con los datos personales del paciente. Esto puede provocar variaciones muy significativas en el número de casos declarados a partir de esa fecha.

^bDatos provisionales.

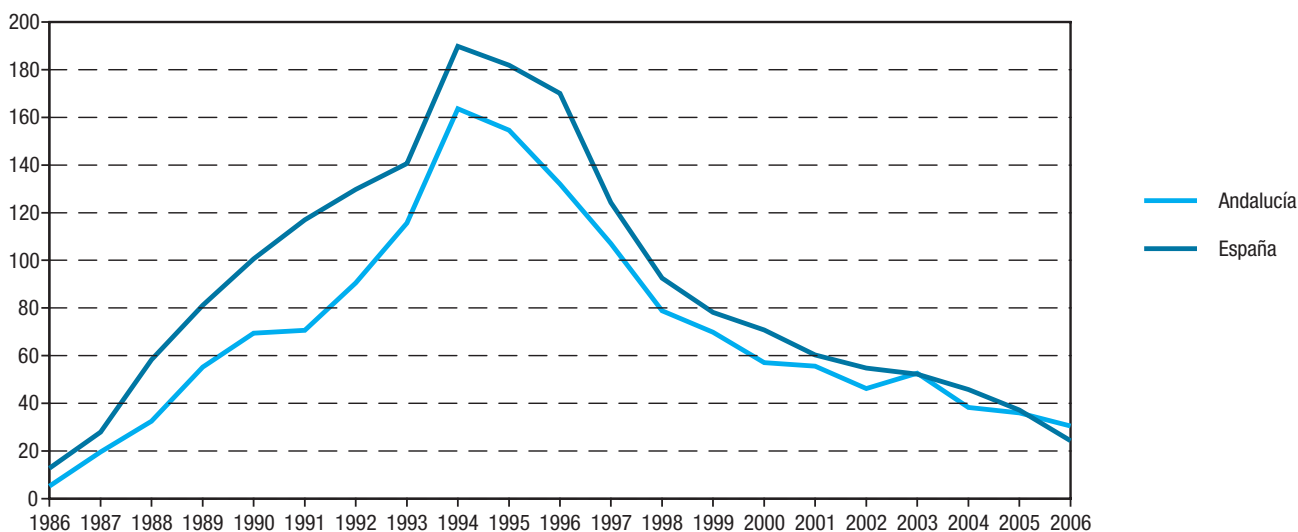
^cSe refiere a casos registrados de Hepatitis A, Hepatitis B, Hepatitis C, Hepatitis vírica y otras.

^dSe refiere a casos registrados de meningitis aséptica, bacteriana, tuberculosa y otras meningitis.

^eDatos actualizados a 18 de abril de 2007.

5.3.3.G. Evolución de la incidencia de SIDA según año de diagnóstico*. Años 1986-2006

(tasa por millón de habitantes)



FUENTE: Consejería de Salud

*(Nº de casos nuevos/población)*1.000.000. Datos actualizados a 18 de abril de 2007. Las tasas de Andalucía se han calculado con las estimaciones intucensales de población realizadas por el IEA.

5.3.4. Casos admitidos a tratamiento según droga de consumo principal por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Heroína + Cocaína	223	352	143	304	384	102	864	1.008	3.380
Heroína	29	296	30	77	15	64	71	94	676
Otros opiáceos	24	57	8	23	6	9	41	72	240
Cocaína	251	936	230	429	255	306	525	1.112	4.044
Anfetaminas	1	1	61	3	-	-	3	2	71
MDMA* y derivados	-	9	1	5	3	3	11	6	38
Psicofármacos	11	47	13	25	5	5	21	21	148
Cánnabis	81	373	83	164	68	67	175	168	1.179
Alcohol	497	743	1.139	741	202	604	716	1.079	5.721
Otras sustancias	2	5	2	6	1	1	7	1	25
No consta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.119	2.819	1.710	1.777	939	1.161	2.434	3.563	15.522

FUENTE: Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones

*MDMA: éxtasis.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.3.5. Principales indicadores del consumo de heroína por provincia de residencia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de casos que inician tratamiento en ambulatorio	241	648	165	381	399	166	935	1.102	4.037
Número de casos nuevos	40	110	41	65	82	45	162	177	722
Tasa de incidencia*	6,3	9,2	5,2	7,4	16,7	6,8	10,9	9,6	9,1
Edad media casos nuevos	33,1	32,6	31,6	33,6	33,7	29,0	35,7	33,0	33,3
Vía de consumo (%)									
Fumada/inhalada	67,7	62,7	74,3	43,5	56,0	58,9	73,9	70,0	65,0
Inyectada	4,7	5,1	10,0	10,5	1,1	4,3	5,3	1,6	4,4
Número medio de años de consumo	21,8	21,0	20,4	21,1	20,1	21,0	22,1	21,4	21,2

FUENTE: Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones

*(Número de casos nuevos/total de la población) * 100.000.

5.3.6. Defunciones según causa y sexo por provincia. Año 2005*

		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Todas las causas	H	2.454	5.023	3.790	3.973	2.306	3.319	6.095	7.684	34.644
	M	2.116	4.210	3.550	3.689	2.087	2.965	5.441	7.183	31.241
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	H	45	153	68	85	54	66	141	179	791
	M	36	73	52	60	42	36	76	101	476
Tumores (neoplasias)	H	672	1.531	1.065	1.059	720	915	1.760	2.315	10.037
	M	393	824	560	650	355	472	1.021	1.372	5.647
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	H	6	8	11	15	4	13	11	19	87
	M	4	11	16	3	7	17	9	28	95
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	H	58	119	117	102	43	96	125	146	806
	M	105	172	170	170	97	134	215	301	1.364
Trastornos mentales y del comportamiento	H	47	85	71	73	28	45	94	119	562
	M	55	154	132	130	49	100	176	184	980
Enfermedades del sistema nervioso	H	69	116	94	95	46	97	169	190	876
	M	103	199	158	165	86	130	256	291	1.388
Enfermedades del ojo y sus anexos	H	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	M	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	H	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	M	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	H	691	1.516	1.091	1.293	740	981	1.902	2.722	10.936
	M	763	1.662	1.395	1.567	929	1.192	2.315	3.350	13.173
Enfermedades del sistema respiratorio	H	332	621	588	534	279	520	831	855	4.560
	M	237	441	425	336	195	359	519	553	3.065
Enfermedades del sistema digestivo	H	140	300	225	258	145	236	342	448	2.094
	M	118	212	216	184	111	177	267	383	1.668
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	H	6	9	6	10	5	2	6	21	65
	M	14	18	21	13	13	7	21	30	137
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	H	10	24	15	20	12	15	22	31	149
	M	22	50	54	41	19	50	69	76	381
Enfermedades del sistema genitourinario	H	59	114	82	82	55	75	108	132	707
	M	67	125	99	110	58	68	147	164	838
Embarazo, parto y puerperio	H	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	M	1	-	1	1	1	-	-	1	5
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	H	14	26	19	13	4	9	23	31	139
	M	11	13	13	11	2	5	14	18	87
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	H	11	13	12	9	9	10	25	20	109
	M	6	18	10	13	9	9	18	19	102
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	H	84	95	82	76	44	73	133	90	677
	M	119	161	152	140	70	146	159	170	1.117
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	H	210	293	244	249	118	166	403	366	2.049
	M	62	77	76	95	44	63	159	142	718

FUENTE: IEA - Consejería de Salud

*Clasificación internacional de enfermedades 10ª revisión (grandes grupos).

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.3.7. Defunciones según las veinte primeras causas de muerte (CIE 10^a) por provincia. Año 2005*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Enfermedades cerebrovasculares	438	876	765	840	483	661	1.228	2.211	7.502
Infarto agudo de miocardio	282	740	434	640	332	471	626	1.184	4.709
Insuficiencia cardiaca	237	401	463	486	254	382	658	987	3.868
Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	192	516	316	329	239	259	592	758	3.201
Otras enfermedades isquémicas del corazón	264	475	420	346	184	352	538	528	3.107
Otras enfermedades del sistema respiratorio	193	353	382	364	144	358	556	538	2.888
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	172	419	240	232	213	181	581	662	2.700
Otras enfermedades del corazón	178	343	322	347	166	250	541	484	2.631
Otras enfermedades del sistema digestivo	150	230	227	235	142	215	322	414	1.935
Diabetes mellitus	134	239	234	226	124	196	273	380	1.806
Tumor maligno del colon	114	223	161	166	108	132	242	388	1.534
Resto de síntomas, signos y estados morbosos mal definidos	93	215	189	125	133	151	226	306	1.438
Tumor maligno de sitios mal definidos, secundarios	108	202	156	170	94	146	254	291	1.421
Enfermedad de Alzheimer	86	209	191	185	69	136	235	284	1.395
Trastornos mentales orgánicos senil y presenil	169	194	158	156	84	153	221	189	1.324
Enfermedades hipertensivas	98	193	148	143	70	108	217	256	1.233
Neumonía	60	169	106	149	111	107	186	258	1.146
Enfermedades del riñón y del ureter	98	179	134	154	61	118	179	194	1.117
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	62	176	98	129	66	125	187	224	1.067
Tumor maligno de la mama	55	137	83	90	56	68	188	229	906

FUENTE: IEA. Movimiento Natural de la Población

*Lista abreviada de tabulación.

5.3.8. Defunciones según causa de muerte y sexo por grupo de edad en Andalucía. Año 2005

(tasa estándar por 100.000 habitantes)

		De 1 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 64 años	De 65 y más años
Externas*	H	4,52	49,08	60,17	106,45
	M	3,01	8,38	13,39	44,19
Tumores	H	5,09	7,74	182,08	1.242,83
	M	3,41	4,13	92,66	470,12
Congénitas	H	3,26	1,32	1,01	0,19
	M	1,73	0,71	1,30	0,78
Sistema nervioso	H	2,78	3,93	7,79	110,10
	M	0,87	1,74	5,57	113,82
Infecciosas	H	0,94	1,16	25,25	55,53
	M	0,38	0,65	5,75	35,63
Endocrinas	H	0,67	0,44	10,12	110,32
	M	0,33	1,11	5,11	116,95
Circulatorias	H	0,36	2,79	116,87	1.499,67
	M	0,55	2,00	38,03	1.125,51
Digestivas	H	0,53	0,55	42,33	248,69
	M	0,71	0,50	9,85	140,21
Respiratorias	H	-	1,25	25,19	666,94
	M	0,78	0,64	7,27	259,52
Genitourinarios	H	-	0,34	3,77	104,56
	M	0,16	0,4	2,27	70,67

FUENTE: IEA - Consejería de Salud

*Incluye accidentes de tráfico.

5.3.9. Años potenciales de vida perdidos según causa de muerte y sexo por provincia. Año 2005

(estandarizados por 1.000 habitantes)

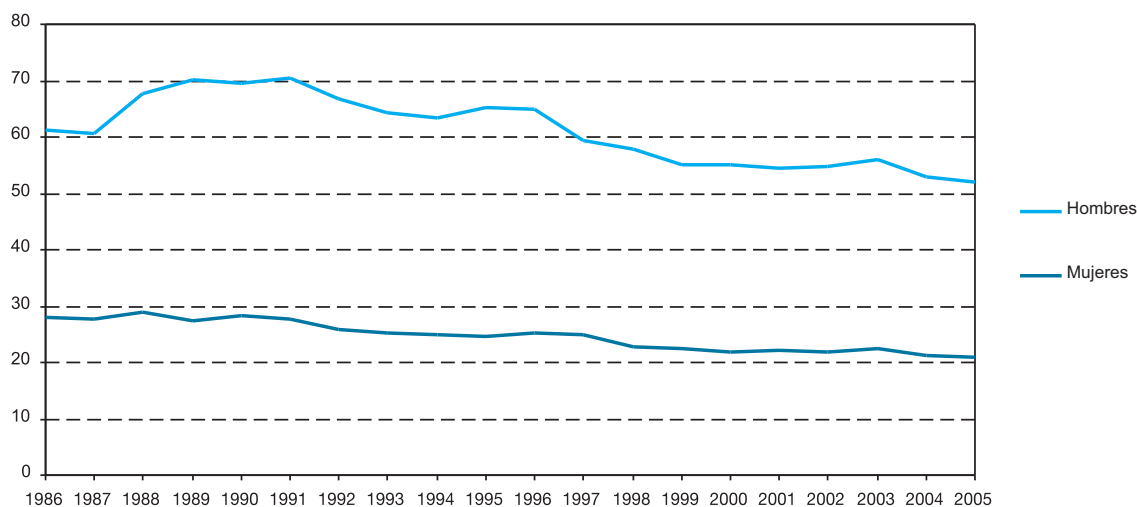
		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Enfermedades del aparato circulatorio	H	10,90	8,60	8,00	8,90	7,40	9,70	10,80	10,80
	M	3,20	3,30	3,40	3,00	2,40	2,90	3,70	3,20
Tumores	H	15,00	16,70	13,80	13,80	17,30	13,20	15,40	15,70
	M	8,40	9,10	6,80	9,60	7,60	8,30	10,10	8,90
Causas externas*	H	20,73	12,85	12,31	14,75	12,58	11,10	15,06	9,49
	M	1,05	2,39	1,90	3,39	3,90	1,97	3,64	2,16

FUENTE: IEA - Consejería de Salud

*Incluye los accidentes de tráfico.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.3.10.G. Evolución de los años potenciales de vida perdidos según sexo en Andalucía. Años 1986-2005 (estandarizados por 1.000 habitantes)



FUENTES: Años 1986-1991: INE. Movimiento Natural de la Población (MNP)
Años 1992-2005: IEA - Consejería de Salud

5.3.11. Evolución de la esperanza de vida según edad por sexo en Andalucía. Años 1991-2005

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ai nacer															
Hombres	72,56	73,09	73,20	73,60	73,58	73,83	74,56	74,38	74,51	75,23	75,52	75,48	75,37	75,87	75,95
Mujeres	79,68	80,17	80,08	80,51	80,73	80,84	81,07	81,17	81,25	81,63	81,90	81,96	81,73	82,27	82,24
Ai año															
Hombres	72,29	72,71	72,85	73,14	73,06	73,24	73,74	73,52	73,59	74,23	74,46	74,44	74,31	74,78	75,32
Mujeres	79,21	79,68	79,60	79,90	80,11	80,15	80,29	80,40	80,44	80,81	81,08	81,17	80,93	81,52	81,56
A los 15 años															
Hombres	58,57	58,96	59,08	59,40	59,30	59,49	59,93	59,73	59,79	60,43	60,66	60,64	60,53	60,98	61,49
Mujeres	65,43	65,91	65,78	66,10	66,29	66,35	66,51	66,60	66,66	66,97	67,22	67,37	67,10	67,65	67,68
A los 45 años															
Hombres	30,73	31,10	31,18	31,47	31,46	31,59	31,72	31,43	31,52	32,12	32,31	32,29	32,23	32,59	32,93
Mujeres	36,28	36,69	36,58	36,87	37,06	37,16	37,28	37,28	37,32	37,64	37,92	38,02	37,78	38,31	38,26
A los 65 años															
Hombres	14,75	15,07	14,99	15,27	15,17	15,26	15,37	14,99	15,11	15,59	15,84	15,80	15,76	16,00	16,24
Mujeres	18,16	18,54	18,39	18,68	18,83	18,90	19,02	18,90	18,98	19,27	19,60	19,65	19,51	19,95	19,80

FUENTES: IEA - Consejería de Salud
IEA. Movimiento Natural de la Población

5.3.12. Nacimientos según el tiempo de gestación por provincia. Año 2005

(nacidos vivos de madres residentes según provincia de residencia de la madre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Menos de 28 semanas	29	29	33	28	26	11	27	1	184
De 28 a 31 semanas	48	37	22	42	21	29	76	1	276
De 32 a 36 semanas	622	970	589	702	394	244	1.138	13	4.672
De 37 a 41 semanas	6.520	11.186	6.393	7.594	3.713	5.516	11.462	144	52.528
De 42 y más semanas	120	499	355	308	220	552	272	5	2.331
No consta	490	1.768	887	1.033	1.129	250	4.255	22.005	31.817
Todos los tiempos	7.829	14.489	8.279	9.707	5.503	6.602	17.230	22.169	91.808

FUENTE: IEA. Movimiento Natural de la Población

5.3.13. Partos según multiplicidad y vitalidad por provincia. Año 2005

(partos de madres residentes por provincia de residencia de la madre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sencillos									
Un nacimiento	7.521	13.988	7.988	9.384	5.312	6.370	16.680	21.287	88.530
Una muerte fetal tardía*	17	60	27	27	6	24	61	94	316
Dobles									
Dos nacimientos	151	233	139	149	89	109	260	418	1.548
Un nacimiento y una muerte fetal tardía	-	2	1	3	1	2	2	4	15
Dos muertes fetales tardías	1	1	1	-	-	1	-	1	5
Triples									
Tres nacimientos	2	11	4	6	4	4	8	14	53
Dos nacimientos y una muerte fetal tardía	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Un nacimiento y dos muertes fetales tardías	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tres muertes fetales tardías	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuádruples o más									
	-	-	-	-	-	-	1	-	1

FUENTE: IEA. Movimiento Natural de la Población

*Muerte fetal tardía es el feto muerto con seis o más meses de gestación.

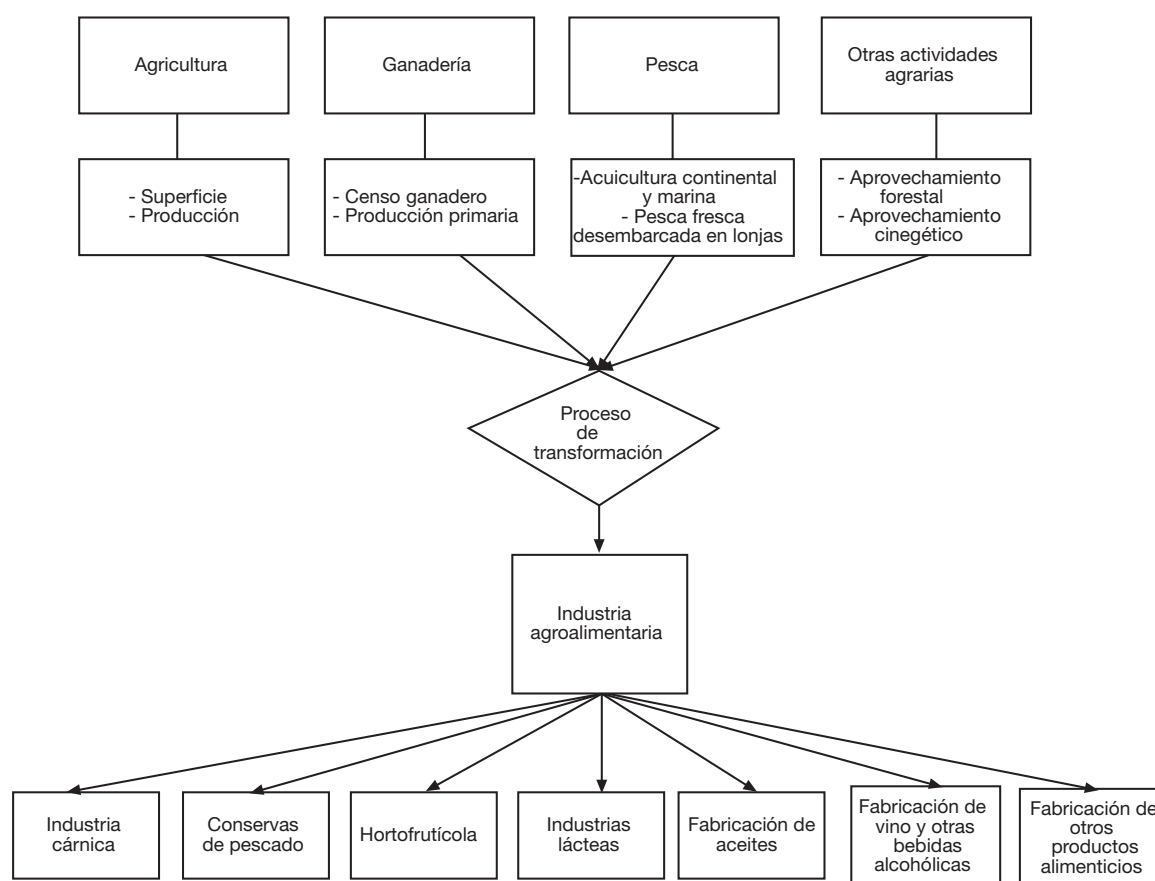
6. Sector primario

Índice del capítulo 6

Fuentes y metodología	245
Conceptos y definiciones	247
6.1. Agricultura	253
6.1.1. Principales características censales por provincia. Año 1999	253
6.1.2. Número de explotaciones, superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU) según tamaño en Andalucía. Año 2005	253
6.1.3. Características censales de las explotaciones agrarias según tamaño de las mismas por provincia. Año 1999	254
6.1.4. Características censales de las explotaciones agrarias según régimen de tenencia por provincia. Año 1999	255
6.1.5. Número de explotaciones, superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU) según tamaño por régimen de tenencia en Andalucía. Año 2005	256
6.1.6. Características catastrales de las explotaciones agrarias por provincia. Año 2005	256
6.1.7. Unidades de trabajo al año (UTA) en las explotaciones agrarias por provincia. Año 1999	257
6.1.8. Trabajadores en las explotaciones agrarias según tamaño de la explotación en Andalucía. Año 2005	257
6.1.9. Número de explotaciones, superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU) según tamaño por personalidad jurídica del titular en Andalucía. Año 2005	258
6.1.10. Explotaciones agrarias según la personalidad jurídica del titular de la explotación por provincia. Año 1999	260
6.1.11. Superficie regable según el tamaño de la explotación en Andalucía. Año 2005	260
6.1.12. Número de explotaciones y superficie total según tamaño por aprovechamiento en Andalucía. Año 2005	261
6.1.13. Distribución general de la tierra según aprovechamiento por provincia. Año 2005	262
6.1.14.G. Evolución de la superficie dedicada a los principales cultivos en Andalucía. Años 1991-2006	263
6.1.15. Superficie dedicada a cultivos por provincia. Años 2005-2006	264
6.1.16.G. Evolución de las principales producciones agrícolas en Andalucía. Años 1990-2006	268
6.1.17. Principales producciones agrícolas por provincia. Años 2005-2006	269
6.1.18.G. Evolución de la extensión de las explotaciones de agricultura ecológica en Andalucía. Años 1998-2006	273
6.1.19. Número de productores y superficie dedicada a agricultura ecológica por provincia. Año 2006	273
6.1.20. Superficie dedicada a cultivos según sean de secano o regadío por provincia. Año 2005	274
6.2. Ganadería	275
6.2.1.G. Evolución del censo ganadero en Andalucía según especie. Años 1990-2005	275
6.2.2. Censo ganadero según tipo de ganado por provincia. Año 2005	275
6.2.3. Distribución del censo de ganado bovino por provincia. Año 2005	276
6.2.4. Distribución del censo de ganado ovino y caprino por provincia. Año 2005	277
6.2.5. Distribución del censo de ganado porcino por provincia. Año 2005	278
6.2.6.G. Evolución de las producciones de huevo, lana, miel y cera en Andalucía. Años 1988-2004	279
6.2.7. Huevos de aves según tipo por provincia. Año 2004	279
6.2.8. Producción de lana según tipo por provincia. Año 2004	280
6.2.9. Producción de miel, cera y rendimiento de las colmenas por provincia. Año 2004	280

6.3.	Pesca	281
6.3.1.	Producción de acuicultura marina según especie en Andalucía. Año 2005	281
6.3.2.	Número de barcos, arqueos y potencia de la flota pesquera según tipo de buque en Andalucía. Años 2003-2005	282
6.3.3.	Flota pesquera según puerto de base por número de barcos, arqueos y potencia en Andalucía. Años 2003-2005	283
6.3.4.	Pesca fresca subastada en las principales lonjas en Andalucía. Año 2005	285
6.3.5.G.	Evolución de la pesca fresca subastada en lonjas en Andalucía. Años 1991-2005	285
6.4.	Otras actividades agrarias	286
6.4.1.	Cortas de madera en montes públicos según especie por provincia. Año 2006	286
6.4.2.	Cortas de madera según titularidad por provincia. Año 2006	287
6.4.3.	Evolución de la producción de corcho en montes públicos por provincia. Años 2001-2006	287
6.4.4.	Producción de leña en montes públicos por provincia. Año 2006	288
6.4.5.	Producción de leña en montes públicos según titularidad en Andalucía. Año 2006	288
6.4.6.	Aprovechamiento cinegético según tipo de caza y especie por provincia. Capturas 2004/2005	289
6.5.	Industria agroalimentaria	290
6.5.1.	Distribución de las empresas inscritas en el Registro de Industrias Agrarias según actividad por provincia. Año 2006	290
6.5.2.	Modificaciones inscritas en el Registro de Industrias Agrarias según tipo por provincia. Año 2006	290
6.5.3.	Establecimientos industriales de productos alimenticios y bebidas según rama de actividad por estrato de empleo en Andalucía. Año 2006	291
6.5.4.	Características generales de la industria agroalimentaria por sector en Andalucía. Año 2005	292
6.5.5.	Industrias sometidas a control según su actividad en agricultura ecológica en Andalucía. Año 2006	293
6.5.6.G.	Evolución de la producción de aceite de oliva. Años 1990-2006	293
6.5.7.	Productos obtenidos de la aceituna por provincia. Años 2004-2005	294
6.5.8.	Productos obtenidos de la uva por provincia. Años 2004-2005	295
6.5.9.	Sacrificio de ganado bovino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Años 2004-2005	296
6.5.10.	Sacrificio de ganado ovino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Años 2004-2005	297
6.5.11.	Sacrificio de ganado caprino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Años 2004-2005	298
6.5.12.	Sacrificio de ganado porcino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Años 2004-2005	299
6.5.13.	Sacrificio de ganado equino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Años 2004-2005	300
6.5.14.	Sacrificio de aves y conejos según tipo de animal y producción de carne por provincia. Años 2004-2005	301
6.5.15.	Producción de leche según especie por provincia. Año 2004	301
6.6.	Medios técnicos de producción	302
6.6.1.G.	Evolución de las semillas y plantas de vivero en Andalucía. Años 1990-2005	302
6.6.2.	Ventas de productos fitosanitarios por provincia. Año 2005	302
6.6.3.	Consumo de fertilizantes por provincia. Año 2004	303
6.6.4.	Inscripción de maquinaria agrícola nueva según tipo de máquina por provincia. Años 2003-2004	304
6.7.	Macromagnitudes del sector	305
6.7.1.	Participación en la producción final agraria según cultivo y especie por provincia. Años 2004-2005	305
6.7.2.	Macromagnitudes del sector agrario por provincia. Años 2004-2005	306

Fuentes y metodología



Censo Agrario de 1999. INE

El Censo Agrario de 1999 tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

- Evaluar la situación de la agricultura española y seguir la evolución estructural de las explotaciones agrícolas, así como obtener resultados comparables entre todos los Estados miembros de la Unión Europea.
- Obtener un marco o directorio de explotaciones agrícolas que sirva para la realización de diseños muestrales de encuestas agrícolas sectoriales.
- Cumplir con la normativa legal fijada por la Unión Europea en los diferentes reglamentos del Consejo, así como

atender a los requerimientos estadísticos nacionales y otras solicitudes internacionales de información estadística acerca del sector agrario.

La investigación se extiende a todo el territorio nacional y la información censal se refiere al año de puesta en cultivo correspondiente a la cosecha de 1999, es decir, la campaña agrícola comprendida entre el 1 de Octubre de 1998 y el 30 de Septiembre de 1999, salvo para la ganadería y la maquinaria de propiedad exclusiva de la explotación, para las que la fecha de referencia es el día de la entrevista.

La población investigada comprende las explotaciones agrícolas existentes en el territorio nacional a 30 de septiembre

de 1999, cualquiera que sea la persona física o jurídica que actúe como titular y el destino que se dé a la producción agraria.

Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2005. INE

Además del Censo Agrario de 1999, la Unión Europea establece la obligatoriedad de realizar encuestas por muestreo para las campañas agrícolas de los años 2003, 2005 y 2007.

Esta nueva encuesta, mantiene en líneas generales el esquema de los últimos censos y encuestas para facilitar el estudio de la evolución de la agricultura y la comparabilidad de los datos, además de atender a los requerimientos estadísticos nacionales y otras solicitudes internacionales de información estadística acerca del sector agrario.

La investigación se realiza en todo el territorio nacional, y se refiere a la campaña agrícola comprendida entre el 1 de octubre de 2004 y el 30 de septiembre de 2005, salvo para la ganadería que la fecha de referencia es el día de la entrevista. Se publican resultados nacionales y de comunidad autónoma sobre superficie agrícola utilizada (tamaño de las explotaciones, tipo de cultivo, régimen de tenencia, ganadería, superficie regable, trabajo familiar y asalariado,...) y sobre la orientación técnico-económica (dimensión económica, margen bruto, orientación principal,...).

Catastro Inmobiliario Rústico. Estadísticas básicas por municipios. Ministerio de Economía y Hacienda

Se incluyen en esta estadística todos los bienes inmuebles de naturaleza rústica -parcelas- con una relación de propiedad perfectamente delimitada a efectos fiscales.

La información que se ofrece es la siguiente: tipo de documentación gráfica, año de renovación, titulares catastrales, superficie catastrada, número de parcelas y subparcelas, valor catastral, y tipos de cultivos. Dichos datos permiten el conocimiento, por un lado, de la riqueza inmobiliaria en el ámbito rústico, y por otro, de la base utilizada para la determinación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Asociación CAAE (Comité Andaluz de Agricultura Ecológica)

La Asociación CAAE es una organización sin ánimo de lucro para el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológica

certificada. También, cuenta entre sus fines con la protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Rural. Es el sucesor universal del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica creado en el año 1991 en Andalucía. Esta asociación desarrolla servicios especializados que requieren los operadores que producen, elaboran o comercializan productos ecológicos, y promueve y difunde los valores de la producción ecológica, organiza campañas y desarrolla normas o estándares para el fomento de los mercados ampliando la variedad de referencias ecológicas que se ponen a disposición de los consumidores.

Informe de medio ambiente. Consejería de Medio Ambiente

Es una publicación en la que, además de un conjunto de monografías sobre este tema, se proporciona una serie de estadísticas que permiten conocer la situación del medio ambiente en Andalucía con relación al resto de España y en el contexto internacional, referidas a temas tales como el clima, los suelos, los espacios forestales, los espacios naturales, la biodiversidad, el agua, el aire, los residuos, etc.

Consejería de Agricultura y Pesca

Esta Consejería pone a disposición del público una serie de estadísticas relacionadas con el sector agrario y, más concretamente, con la agricultura, la ganadería, la pesca, el ámbito forestal, y los medios de producción.

Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía. IEA

Ver capítulo 10.

Encuesta industrial anual de empresas. Resultados de Andalucía. IEA

Ver capítulo 7.

Otras fuentes

- Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca.
- Anuario de estadística agroalimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Cuadernos de información económica sobre la industria agroalimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conceptos y definiciones

6.1. Agricultura

Características censales

Explotación agrícola

Es la unidad técnico-económica de la que se obtiene productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular. Dicha unidad se caracteriza, por la utilización de los mismos medios de producción: mano de obra, maquinaria, etc.

Explotación agrícola con tierras

Aquella explotación cuya superficie total, en una o varias parcelas aunque no sean contiguas, sea igual o superior a 0,1 ha.

Explotación agrícola sin tierras

Explotación que tiene menos de 0,1 ha y posee, en total, una o más cabezas de ganado vacuno, dos o más cabezas entre ganado caballar, mular o asnal, seis o más cabezas entre ganado ovino o caprino, dos o más cabezas de ganado porcino, cincuenta o más aves entre gallinas, pavos, patos, ocas, pintadas, palomas, codornices, faisanes y perdices criadas en cautividad, treinta o más conejas madres y diez o más colmenas. Este ganado puede estar en zonas rurales o urbanas.

Superficie Agrícola Utilizada (SAU)

Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

Explotaciones agrarias

Jefe de la explotación

Es la persona responsable de la gestión corriente y cotidiana de la explotación agrícola. Por lo general, coincide con el titular de la explotación, aunque también puede ser un miembro de su familia u otra persona asalariada.

Parcelas reales

Se refiere a los terrenos rústicos que presentan una continuidad espacial constituyendo un recinto delimitado por una línea perimetral continua y que pertenece a un solo titular catastral.

Personalidad jurídica del titular

Se consideran las siguientes categorías de personalidad o de condición jurídica: persona física y persona jurídica.

Persona física

Se denomina así cuando el titular es una persona individual o un grupo de personas individuales (hermanos, coherederos, etc.) que explotan en común un proindiviso u otra agrupación de tierras o ganados, sin haber formalizado legalmente una sociedad o agrupación.

Persona jurídica

Son personas jurídicas las corporaciones, asociaciones y fundaciones de interés público reconocidas por la ley, y las asociaciones de interés particular, sean civiles, mercantiles o industriales a las que la ley conceda personalidad propia, independiente de la de cada uno de sus asociados. En la encuesta se tendrán en cuenta las siguientes:

- Sociedad mercantil: agrupación de personas cuyo contrato de sociedad está documentado en escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. Pueden ser sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, colectivas y comanditarias.
- Entidad pública: la titularidad corre a cargo de alguna de las diferentes administraciones públicas (central, autonómica o local).
- Cooperativa de producción: agrupación que, sometiéndose a los principios y disposiciones de la Ley General de Cooperativas y a sus normas de desarrollo, se dedica a la obtención de productos agrarios en régimen de empresa en común.
- Sociedad Agraria de Transformación (SAT): sociedad civil de finalidad económico social para la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, debidamente inscrita en su correspondiente registro.

- Otra condición jurídica: cualquier otra persona jurídica no clasificada anteriormente como sociedades agrarias de transformación.

Régimen de tenencia de la tierra

Se refiere sólo a las explotaciones agrícolas con tierras y es la forma jurídica bajo la cual actúa el titular de la explotación. Una misma explotación puede estar constituida por tierras bajo distintas formas de tenencia. Comprende los siguientes tipos:

- En propiedad: el titular tiene derecho de propiedad, con título inscrito o sin él o bien han sido explotadas pacífica e ininterrumpidamente por el titular durante 30 años como mínimo sin pago de renta. También se consideran en este grupo las tierras en usufructo. Se excluyen las tierras propiedad del titular cedidas a terceros. En el caso de explotaciones cuyo titular es una comunidad municipal o vecinal, no forman parte de las mismas las tierras que han sido dadas en suertes o arrendamiento en la campaña de referencia.

- En arrendamiento: el titular disfruta de los aprovechamientos de la misma mediante el pago de un canon o renta en metálico, en especie, o en ambas cosas a la vez, independientemente del resultado de la explotación.

- En aparcería: son aquellas tierras propiedad de tercera persona cedidas temporalmente al aparcerero mediante el pago de un tanto por ciento del producto obtenido o su equivalente en efectivo. La cuantía de dicha parte depende de las condiciones locales, el tipo de empresa y la aportación del propietario.

- Otros regímenes: se incluyen en este apartado las tierras que no están comprendidas en alguno de los regímenes anteriores, a saber, las explotadas por cesión gratuita, en fideicomiso, en litigio, en precario, en censos, foros, o en régimen comunal dadas en suertes.

Subparcela

Corresponde a cada uno de los diferentes usos o tipos de cultivo existentes dentro de una parcela real. Cuando una parcela real tiene un único uso o tipo de cultivo se la contabiliza también como una subparcela.

Superficie catastrada

Se corresponde con toda la superficie rústica de cada término municipal que figura en el Catastro Inmobiliario Rústico, tanto la sujeta a tributación como la que disfruta de algún tipo de exención.

Titulares catastrales

Se considera titular catastral a la persona física o jurídica que sea propietaria de un inmueble rústico o titular de un derecho real o concesión administrativa, y que como tal se halle inscrito en el Catastro.

Titular de la explotación

Se designa como titular de la explotación la persona, física o jurídica, que, actuando con libertad y con autonomía, asume el riesgo de una explotación agrícola, dirigiéndola por sí o mediante otra persona.

Trabajo familiar

Esta característica se recoge de las explotaciones agrícolas cuyo titular sea persona física. Se considera como trabajo

familiar la mano de obra conformada por el titular, su cónyuge y otros miembros de la familia siempre que realicen trabajos agrícolas para la explotación, ya sea de forma continua o eventual, como asalariados o no asalariados.

Trabajo no familiar

Es la mano de obra constituida por las personas distintas del titular y miembros de la familia que reciban una contraprestación en dinero, especie, o ambas cosas a la vez por su trabajo en la explotación.

Unidad de trabajo año

Equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año.

Valor catastral

Es el valor del terreno rústico a efectos tributarios.

Distribución de la tierra según aprovechamiento

Aprovechamiento de la tierra

La superficie total de cada explotación agrícola con tierras se clasifica en tres grandes grupos, según su aprovechamiento: tierras labradas (cultivos herbáceos, barbechos, huertos familiares y cultivos leñosos), tierras para pastos permanentes (prados o praderas permanentes y otras superficies utilizadas para pastos) y otras tierras (erial, espartizal, matorral especies arbóreas forestales y otras superficies). Las tierras correspondientes a los dos primeros grupos se clasifican a su vez en tierras de secano y de regado.

Barbechos y otras tierras no ocupadas

Se incluyen todas las tierras de cultivo en descanso o no ocupadas durante el año por cualquier motivo, aunque hayan sido aprovechadas como pastos para el ganado.

Cultivos herbáceos

Son cultivos temporales (las que dan dos cosechas se toman en cuenta una sola vez), las praderas temporales para siega o pastoreo, y las tierras dedicadas a huertas (incluidos los cultivos de invernadero).

Cultivos leñosos

Son cultivos que ocupan el terreno durante largos periodos y no necesitan ser replantados después de cada cosecha. Incluye tierras ocupadas por árboles frutales, nogales y árboles de fruto seco, olivos, vides, etc., pero excluye la tierra dedicada a árboles para la producción de leña o madera.

Distribución general de la tierra

Es el reparto y ordenación de la superficie provincial según sus diferentes aprovechamientos para tierras de cultivo, prados y pastizales, terreno forestal y otras superficies.

Erial a pastos

Terreno raso con pastos accidentales que normalmente no llega a poder mantener diez kilos de peso vivo por hectárea y año.

Espartizal

Terreno con población de esparto con producción o no.

Circunstancialmente, puede ser objeto de algunos cuidados culturales para incrementar la producción.

Monte abierto

Terreno con arbolado adulto cuyas copas cubren del 5 al 20 por ciento de la superficie, y que se utiliza principalmente para pastoreo. Según las especies, se realizan aprovechamientos de montanera. Puede labrarse en alternativas generalmente largas, con la doble finalidad de obtener una cosecha y mantener limpio el suelo de matorral. Comprende las dehesas de pasto y arbolado con encinas, alcornoques, quejigo, rebollo y otros árboles.

Monte leñoso

Terreno con árboles de porte achaparrado, procedentes de brote de capa o raíz, con matorral o maleza formado por especies inferiores que cubren más del 20 por 100 de la superficie, y cuyo aprovechamiento es para leña o pastoreo. Comprende los terrenos con chaparros, de encina, roble, etc., con matas de jara, tojo, lentisco, aulaga, brezo, etc.

Monte maderable

Todo terreno con una cubierta forestal, es decir, con árboles cuyas copas cubren más del 20 por 100 de la superficie del suelo, y que se utiliza para producción de madera o mejora del medio ambiente, y en el que el pastoreo está más o menos limitado. Se incluyen también las superficies temporalmente rasas por corta o quemas, así como las zonas repobladas para fines forestales aunque la densidad de las copas sea inferior al 20 por 100. Comprende los terrenos cubiertos de pinos, abetos, chopos, hayas, castaños, robles, eucaliptos y otros árboles destinados a la producción de madera.

Pastizales

Se diferencian de los prados naturales en que se dan en climas más secos, no siendo susceptibles de aprovechamiento por siega.

Prados naturales

Se trata de terrenos con cubierta herbácea natural (no sembrados) cuyo aprovechamiento no finaliza al recolectarse o ser aprovechado por el ganado, sino que continúa durante un periodo indefinido de años. El prado requiere humedad y admite la posibilidad de un aprovechamiento por siega. Ocasionalmente, pueden tener árboles forestales cuyas copas cubran menos del 5 por 100 de la superficie del suelo o matorral (tojo, jara, lentisco) que cubra menos del 20 por 100 de la superficie.

Ríos y lagos

Comprende todas las extensiones correspondientes a lagos, lagunas, pantanos, charcas, canales y ríos normalmente ocupados por agua, estén o no en alguna época secos o a más bajo nivel. Estas extensiones se consignan al máximo nivel normal.

Superficies no agrícolas

Son las superficies destinadas a otros usos tales como poblaciones, edificaciones, caminos, carreteras, vías férreas, zonas industriales, fines militares, etc.

Terreno forestal

Todo terreno con cubierta forestal, es decir, con árboles cuyas copas cubren más del 20 por 100 de la superficie del suelo.

Terrenos improductivos

Son los que, aun encontrándose dentro de las superficies agrícolas, no son susceptibles de ningún aprovechamiento, ni siquiera para pastos, (desiertos, pedregales, torrenteras, cumbres nevadas, etc.).

Tierras de cultivo

Se corresponden con las tierras labradas. Son las que reciben cuidados culturales sea cual fuere su aprovechamiento y la fecha en que se haya realizado dentro del año agrícola. Comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

Tierras para pastos permanentes

Son tierras dedicadas a la producción de hierba de forma permanente por un periodo de cinco años o más, que no se incluyen en la rotación de cultivos. Se consideran los prados o praderas permanentes, que son las tierras dedicadas permanentemente a la producción de hierba; otras superficies utilizadas para pastos, que son otros terrenos no comprendidos en el apartado anterior que se han utilizado como pasto para el ganado; y otras tierras, que incluyen las tierras que forman parte de la explotación pero no constituyen lo que se denomina Superficie Agrícola Utilizada (SAU).

6.2. Ganadería

Tipo de ganado

Ganado bovino

Comprende las vacas, toros, bueyes y los terneros para sacrificio o reposición.

Ganado caprino

Comprende los cabritos, las cabras y los machos cabríos.

Ganado mular

Comprende los híbridos mulares: cruce de yeguas con asno o cruce de caballo con burra.

Ganado ovino

Comprende los corderos, las ovejas y los moruecos o cameros.

Producción de cera y miel

Colmenas fijistas

Son aquellas que permanecen durante todo el año en el mismo emplazamiento, cualquiera que sea su formato.

Colmenas movilizadas

Son las que en determinadas épocas del año cambian su asentamiento (transportadas a otros lugares), cualquiera que sea su formato.

Producción de lana

Lana basta

Se caracteriza por ser blanca, con brillo, uniformidad muy baja, longitud de 8-12 cm., finura de 35-40 micras, ondulación escasa y rendimiento lavado a fondo 46-50 %.

Lana entrefina

Se caracteriza por ser blanca, brillo variable, uniformidad variable, longitud de 7-8 cm., finura de 28-30 micras., ondulación de 4-6 cm. y rendimiento lavado a fondo 42-48%.

Lana fina

Tipo caracterizado por color blanco, brillo mate, uniformidad alta, longitud de 6-8 cm., finura de 18-20 micras, ondulación de 10 cm. y rendimiento lavado a fondo 38-42%.

Lana negra

La que procede de ganado ovino de Tronco ibérico con capa negra.

6.3. Pesca

Acuicultura

Conjunto de técnicas y actividades cuyo objetivo es la cría en cautividad de organismos acuáticos, ya sean plantas o animales, en agua dulce o salada.

Flota pesquera

Número de buques censados como de base en un puerto, o los que son habituales en sus muelles y cuyas capturas se desembarcan en dicho puerto.

Lonja de pescado

Establecimiento portuario dotado de instalaciones autorizadas donde se controlan los desembarcos de los productos de la pesca fresca, y se contratan, manipulan y comercializan en primera venta.

Pesca fresca

Pesca que no ha sido sometida a ningún tratamiento para su conservación distinto a la refrigeración, se mide en kg. y se clasifica según la especie en peces, moluscos y crustáceos.

Piscifactoría

Instalación para cultivo de peces.

Tipos de arte de pesca

- Arrastre: son aquellas que, remolcadas de forma manual o mecánica, desde una o dos embarcaciones, buscan atravesar los bancos de peces, al objeto de que estos penetren al interior del copo donde quedarán atrapados.

- Cerco: arte consistente en un paño de red de longitud y altura variable que, desplegada, circunda al banco de peces, obligándole a permanecer en el interior del círculo formado por el arte para, posteriormente, cerrar la parte inferior del mismo, evitando que el pescado se evada.

- Palangre: arte muy selectiva que utiliza como elemento básico el anzuelo y el cordel. En su forma más sencilla, estos aparejos constan de un sedal unido al anzuelo donde se coloca el cebo para atraer a las piezas. Las formas más complejas se componen de un cabo al que se le unen perpendicularmente otros, a intervalos regulares, de donde salen los sedales que empujan los anzuelos.

- Rastro: arte cuya función es la de rastrear, arañar o remover el fondo para capturar especies que viven enterradas en él. Se utilizan para el marisqueo de moluscos bivalvos o gasterópodos, así como para pequeños crustáceos.

Toneladas de Registro Bruto (TRB)

Mide la capacidad o volumen de un buque. Se obtiene a partir de las dimensiones básicas del mismo.

6.4. Otras actividades agrarias

Caza mayor

Según la legislación vigente, las especies que pueden cazarse en Andalucía consideradas como caza mayor son: cabra montés, ciervo, corzo, gamo, muflón, arruí y jabalí.

Caza menor

Incluye los animales menores que pueden cazarse. En Andalucía, entre los mamíferos, se encuentran el zorro, la liebre y el conejo.

Corcho en cargadero

Corcho en el lugar en que se reúne para su transporte, una vez efectuada la pela o descorche.

Corcho en pie

Corcho en el árbol antes de realizar la pela o descorche.

Estéreo

Metro cúbico de volumen aparente de materiales que dejan vanos o huecos entre sí.

Régimen cinegético especial

Categoría establecida en la Ley de Caza (Ley 1/1970 de 4 de abril) según la cual "los terrenos podrán ser de aprovechamiento cinegético común o estar sometidos a régimen especial". Dentro de estos posibles regímenes se encuentran los siguientes tipos:

- Parques Nacionales: la actividad cinegética está prohibida permanentemente, salvo por necesidades biológicas, técnicas o científicas de acuerdo con el estado y las necesidades de las especies de la fauna que se pretenden proteger.

- Reservas Nacionales de Caza: el ejercicio de la caza ha de ajustarse a lo que establezca la correspondiente Ley de Declaración, elaborada con el objeto de hacer posible la conservación y fomento de las especies animales dentro de las comarcas de especiales características de orden físico y biológico.

- Terrenos Sometidos a Régimen de Caza Controlada: son aquéllos constituidos sobre terrenos de aprovechamiento

cinagético común en los cuales la proyección, conservación, fomento y aprovechamiento de su riqueza cinagética debe adaptarse a los planes establecidos por el organismo de la administración competente.

- Cotos de Caza: son superficies continuas de terrenos susceptibles de aprovechamiento cinagético que sean declarados y reconocidos como tales. Según su titularidad o sistema de explotación, pueden ser privados, locales o sociales.

6.5. Industria agroalimentaria

Características generales

Ventas netas de productos

Importe total de las ventas una vez descontados los 'rappels', es decir, los descuentos y similares basados en alcanzar un determinado volumen de pedidos, así como las devoluciones de ventas y otros descuentos. Se valoran a precio de venta, sin incluir gastos de transporte ni impuestos.

Ventas netas de mercaderías

El importe de aquellos bienes adquiridos para su posterior venta sin transformación. Son también ventas netas y se valoran igual que las ventas de productos.

Importe neto de la cifra de negocios

Es la suma de las ventas netas de productos y de mercaderías y de las prestaciones de servicios.

Trabajos realizados para el inmovilizado

Supone la contrapartida de los gastos realizados por la empresa para su inmovilizado material utilizando sus propios equipos y personal.

Variación de existencias de productos

Diferencia entre el importe total de las existencias finales de esos productos al término del año de referencia y el importe total de las existencias iniciales de los mismos al comienzo de dicho año. La variación de existencias se valora a precios de adquisición.

Dotaciones para amortización del inmovilizado

Corrección de valor realizada por depreciación del inmovilizado, tanto material como inmaterial, de la empresa.

Sector vinícola

Vinos de calidad producidos en regiones determinadas

Equivalente a lo que en España se conoce por Denominaciones de Origen.

Sector cárnico

Cabrito lechal

Cría de cabra que mama y con todos los dientes de leche.

Cabrito pascual

Cabrito destetado hasta el año, que ha mamado 2 ó 3 meses y ha comido pasto tierno. También se le denomina chivo.

Caprino mayor

Cabras, machos cabríos.

Cordero

Ovino cría de la oveja destetado que ha engordado consumiendo pastos herbáceos y que no pasa de un año.

Cordero lechal

Cordero que mama y con todos los dientes de leche.

Cordero pascual

Cordero destetado hasta el año.

Lechones

Cochinillos que todavía maman.

Ovino mayor

Ovejas, moruecos o carneros.

Peso canal medio (kg)

Peso canal total de los animales sacrificados dividido por el número de animales sacrificados.

6.6. Medios técnicos de producción

Maquinaria agrícola

Conjunto de máquinas empleadas en las explotaciones agrícolas como elementos de tracción para trabajar la tierra y recolectar las cosechas, así como instalaciones de ordeño y tanques refrigerantes de leche. Puede ser de los siguientes tipos:

- Equipos para trabajo del suelo: se incluyen, únicamente, aquellos aperos cuyo destino sea la preparación o el laboreo del terreno. Se denominan 'chisels' a los cultivadores pesados para labores profundas.

- Equipo de siembra, abonado y protección: se incluyen, únicamente, aquellas máquinas accionadas por tractor o autopropulsados, cuya función sea la siembra, el abonado o la protección de los cultivos. Se incluyen los pulverizadores y espolvoreadores que, aunque no sean accionados por tractor, posean motor propio. Se denominan lisiers, a los purines de consistencia semisólida.

- Equipos de recolección: se incluye en este apartado toda la maquinaria automotriz o accionada por tractor, excluyéndose la de arrastre por animal o manual. Deberá observarse la diferencia entre las máquinas de labor completa (cosechadoras integrales) y las de labor parcial (por ejemplo: arracadoras, recogedoras, segadoras, etc.).

6.7. Macromagnitudes del sector

Producción final agraria

Se define como el valor de la producción de bienes y servicios del sector agrario (agrícola, ganadera, forestal) expresado en precios corrientes del año de referencia.

Renta agraria

Cuantifica el montante de las remuneraciones percibidas por los factores productivos: Tierra, Trabajo, Gestión Empresarial y Estado, que se traducen en Remuneración de Asalariados y Excedente Neto de Explotaciones (intereses de capitales ajenos, impuestos directos y tasas, renta de la tierra, intereses de capitales propios, trabajo no asalariado y beneficio). Se asemeja al Valor Añadido Neto al coste de los factores.

Ver capítulo 19.

Abreviaturas

- SAU: Superficie Agrícola Utilizada.
- UTA: Unidades de Trabajo Año.
- TRB: Toneladas de Registro Bruto.

6. Sector primario

6.1. Agricultura

6.1.1. Principales características censales por provincia. Año 1999

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Número de explotaciones	364.911	34.723	16.491	49.471	63.529	20.903	97.833	45.001	36.960	1.764.456
Superficie total (ha)	7.789.010	797.006	618.069	1.220.973	1.091.847	929.301	1.273.417	615.457	1.242.941	42.180.950
Superficie agrícola utilizada (SAU) (ha)	4.974.175	270.298	434.142	967.436	648.302	421.516	853.372	368.675	1.010.434	26.316.786
Número de parcelas	1.359.313	120.753	38.744	184.715	275.274	76.288	391.785	147.445	124.309	18.012.760
Tierras labradas (ha)	3.544.931	159.104	284.459	694.480	473.579	179.632	661.466	272.189	820.022	16.920.359
Unidades de trabajo año (UTA)	288.280	54.004	21.204	34.281	34.034	31.838	43.074	25.594	44.250	1.188.894
Tamaño medio explotación (ha)	21,06	22,70	36,10	24,50	16,98	43,42	12,95	13,45	32,80	23,56
Nº medio de parcelas por explotación	3,73	3,48	2,35	3,73	4,33	3,65	4,00	3,28	3,36	10,21

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

6.1.2. Número de explotaciones, superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU) según tamaño en Andalucía. Año 2005*

	Explotaciones		Superficie total		Superficie agrícola utilizada (SAU)	
	Nº de explotaciones	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje
Con tierras	256.354	100,00	5.970.895	100,00	4.502.645	100,00
Sin SAU	1.378	0,54	57.732	0,97	-	-
Con SAU	254.975	99,46	5.913.163	99,03	4.502.645	100,00
Menor de 1	16.964	6,62	26.926	0,45	9.359	0,21
De 1 a 2	57.989	22,62	114.479	1,92	79.833	1,77
De 2 a 5	77.562	30,26	318.242	5,33	249.090	5,53
De 5 a 10	40.964	15,98	363.741	6,09	287.106	6,38
De 10 a 20	26.736	10,43	484.706	8,12	373.079	8,29
De 20 a 30	10.078	3,93	288.426	4,83	240.653	5,34
De 30 a 50	9.188	3,58	403.332	6,75	347.882	7,73
De 50 a 100	7.480	2,92	652.159	10,92	517.993	11,50
Mayor de 100	8.014	3,13	3.261.152	54,62	2.397.649	53,25

FUENTE: INE. Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas

*El tamaño viene dado en ha de superficie agrícola utilizada (SAU).

6. Sector primario

6.1.3. Características censales de las explotaciones agrarias según tamaño de las mismas por provincia. Año 1999

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Nº de explotaciones	369.768	35.112	17.121	49.827	64.316	21.402	98.342	45.753	37.895	1.790.162
Sin tierras	4.857	389	630	356	787	499	509	752	935	25.706
Con tierras										
De 0,1 a 1 ha	84.446	9.353	4.895	8.963	18.557	3.990	21.539	12.149	5.000	455.424
De 1 a 5 ha	156.066	16.610	5.416	20.138	25.455	8.554	46.722	20.274	12.897	643.128
De 5 a 10 ha	49.047	3.377	1.750	7.141	8.320	2.780	14.380	5.683	5.616	228.565
De 10 a 20 ha	32.694	2.268	1.413	5.090	5.281	1.924	8.144	3.192	5.382	174.544
De 20 a 50 ha	22.200	1.703	1.242	3.910	3.333	1.601	4.331	2.078	4.002	137.010
De 50 a 100 ha	8.988	656	638	1.844	1.246	788	1.341	763	1.712	58.994
De 100 a 200 ha	5.372	345	419	1.224	668	541	667	433	1.075	34.407
Más de 200 ha	6.098	411	718	1.161	669	725	709	429	1.276	32.384
Total	364.911	34.723	16.491	49.471	63.529	20.903	97.833	45.001	36.960	1.764.456
Nº de parcelas										
De 0,1 a 1 ha	124.748	15.774	5.710	11.661	30.978	5.764	30.592	18.696	5.573	1.346.981
De 1 a 5 ha	432.678	40.601	8.999	49.703	83.717	22.846	145.520	58.580	22.712	4.195.115
De 5 a 10 ha	227.903	16.248	3.956	29.502	45.089	11.811	81.437	23.802	16.058	2.429.267
De 10 a 20 ha	191.055	14.436	4.045	27.104	36.933	9.881	63.202	16.321	19.133	2.470.830
De 20 a 50 ha	163.318	13.731	5.083	26.675	30.748	10.139	40.720	12.710	23.512	2.691.751
De 50 a 100 ha	80.934	6.022	3.094	15.568	17.165	5.546	13.962	6.039	13.538	1.720.470
De 100 a 200 ha	54.376	4.653	2.264	11.717	11.634	3.352	7.786	4.125	8.845	1.437.282
Más de 200 ha	84.301	9.288	5.593	12.785	19.010	6.949	8.566	7.172	14.938	1.721.064
Total	1.359.313	120.753	38.744	184.715	275.274	76.288	391.785	147.445	124.309	18.012.760
Superficie censada (ha)										
De 0,1 a 1 ha	44.654	4.988	2.364	5.060	9.120	2.058	12.086	6.276	2.702	221.285
De 1 a 5 ha	376.307	34.992	12.637	50.236	61.661	20.796	115.208	48.559	32.218	1.557.660
De 5 a 10 ha	341.594	23.110	12.212	50.036	58.160	19.113	100.125	39.099	39.739	1.610.190
De 10 a 20 ha	452.633	31.043	20.155	71.396	73.470	26.527	112.080	43.955	74.007	2.442.383
De 20 a 50 ha	682.355	51.189	38.822	122.308	101.366	49.453	130.755	63.673	124.789	4.236.801
De 50 a 100 ha	621.827	45.076	44.146	129.789	86.694	53.980	91.555	52.661	117.926	4.113.549
De 100 a 200 ha	742.676	46.050	60.358	171.078	90.730	74.429	92.089	59.821	148.121	4.739.974
Más de 200 ha	4.526.973	560.562	427.376	621.071	610.645	682.947	619.520	301.411	703.441	23.259.109
Total	7.789.011	797.006	618.069	1.220.973	1.091.847	929.301	1.273.417	615.457	1.242.941	42.180.950
Superficie agrícola utilizada (ha)										
De 0,1 a 1 ha	40.554	4.242	1.926	4.770	8.211	1.759	11.767	5.439	2.440	168.874
De 1 a 5 ha	343.647	27.726	11.353	47.986	54.673	17.600	111.674	41.858	30.777	1.188.078
De 5 a 10 ha	308.750	16.901	11.420	47.404	51.315	15.430	95.979	31.961	38.340	1.248.904
De 10 a 20 ha	403.038	21.803	18.479	66.568	63.609	20.088	106.051	35.062	71.378	1.947.290
De 20 a 50 ha	592.481	36.943	35.409	112.145	86.261	32.833	120.369	50.716	117.805	3.516.957
De 50 a 100 ha	517.971	29.239	39.229	118.472	71.733	32.578	81.029	39.353	106.338	3.456.799
De 100 a 200 ha	594.704	28.547	52.237	155.993	73.119	39.699	74.976	43.744	126.389	3.772.891
Más de 200 ha	2.173.032	104.898	264.087	414.099	239.380	261.529	251.528	120.545	516.966	11.016.992
Total	4.974.175	270.298	434.142	967.436	648.302	421.516	853.372	368.675	1.010.434	26.316.787

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

6.1.4. Características censales de las explotaciones agrarias según régimen de tenencia por provincia. Año 1999*

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Todos los regímenes										
Número de explotaciones	364.911	34.723	16.491	49.471	63.529	20.903	97.833	45.001	36.960	1.764.456
Superficie total (ha)	7.789.011	797.006	618.069	1.220.973	1.091.847	929.301	1.273.417	615.457	1.242.941	42.180.951
Superficie agrícola utilizada (ha)	4.974.175	270.298	434.142	967.436	648.302	421.516	853.372	368.675	1.010.434	26.316.787
Propiedad										
Número de explotaciones	334.038	32.231	14.278	44.513	58.461	19.035	90.522	42.260	32.738	1.664.816
Superficie total (ha)	5.875.301	472.699	454.312	896.979	796.225	725.867	1.101.110	499.682	928.426	31.194.823
Superficie agrícola utilizada (ha)	3.750.164	223.751	301.838	691.778	481.941	305.239	709.070	291.903	744.644	17.632.290
Arrendamiento										
Número de explotaciones	48.179	2.591	2.986	9.051	8.129	2.301	11.468	4.498	7.155	270.236
Superficie total (ha)	1.200.852	45.271	141.393	274.542	133.631	139.821	119.356	78.941	267.896	7.907.502
Superficie agrícola utilizada (ha)	977.538	35.282	120.097	245.198	113.073	72.686	99.006	65.025	227.171	7.073.199
Aparcería										
Número de explotaciones	8.420	899	187	759	1.343	189	3.927	478	638	38.534
Superficie total (ha)	124.901	10.307	3.110	20.184	22.127	4.959	36.469	6.341	21.403	859.086
Superficie agrícola utilizada (ha)	111.547	8.123	3.012	18.876	19.722	3.781	33.646	4.298	20.089	787.295
Otros regímenes de tenencia										
Número de explotaciones	12.881	1.306	1.069	1.694	2.596	1.522	2.291	1.033	1.370	71.272
Superficie total (ha)	587.958	268.729	19.254	29.269	139.864	58.653	16.481	30.493	25.216	2.219.540
Superficie agrícola utilizada (ha)	134.927	3.142	9.195	11.585	33.566	39.809	11.650	7.450	18.530	824.003

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

*La suma por regímenes no tiene por qué coincidir con el total al poder estar constituida una explotación por tierras bajo distintas forma de tenencia.

6. Sector primario

6.1.5. Número de explotaciones, superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU) según tamaño por régimen de tenencia en Andalucía. Año 2005^{ab}

	Propiedad			Arrendamiento			Aparcería			Otros regímenes		
	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)
Con tierras	235.555	4.838.897	3.542.306	39.186	1.013.914	877.705	2.251	44.749	38.996	2.490	73.335	43.637
Sin SAU	1.103	37.459	..	278	20.222	..	1	16	..	22	35	..
Con SAU	234.451	4.801.438	3.542.306	38.908	993.692	877.705	2.249	44.733	38.996	2.468	73.300	43.637
Menor de 1	15.929	23.004	8.436	1.578	3.778	835	47	61	25	182	83	63
De 1 a 2	53.441	106.035	72.793	4.826	7.368	6.496	383	863	344	157	214	201
De 2 a 5	73.579	294.888	228.120	8.537	21.242	19.080	38	161	107	826	1.951	1.783
De 5 a 10	35.888	308.883	235.164	7.939	46.108	44.544	492	3.449	3.446	495	5.301	3.951
De 10 a 20	24.689	416.019	319.463	5.793	63.476	48.702	527	3.022	2.961	226	2.190	1.953
De 20 a 30	9.029	231.768	193.898	2.486	45.798	39.685	177	6.726	2.968	250	4.134	4.102
De 30 a 50	8.504	337.169	286.542	2.311	59.933	55.231	171	3.395	3.395	204	2.834	2.714
De 50 a 100	6.618	508.573	387.310	2.553	134.099	121.404	242	8.443	8.389	31	1.044	890
Mayor de 100	6.775	2.575.100	1.810.580	2.886	611.890	541.728	173	18.613	17.361	96	55.548	27.980

FUENTE: INE. Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas

^aLa suma del número de explotaciones por regímenes no tiene que coincidir necesariamente con el total, pues una misma explotación puede estar constituida por tierras bajo distintas forma de tenencia.

^bEl tamaño viene dado en ha de SAU.

6.1.6. Características catastrales de las explotaciones agrarias por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Número de municipios	770	102	44	75	168	79	97	100	105	7.587
Total titulares catastrales	917.207	126.492	39.760	109.210	180.121	56.676	198.821	126.667	79.460	8.099.767
Superficie catastrada (ha)	8.714.108	873.869	735.729	1.376.970	1.256.929	996.216	1.346.877	730.722	1.396.796	48.403.969
Número de parcelas reales	2.789.572	463.296	87.749	335.757	564.065	176.164	600.320	350.656	211.565	41.649.935
Número de subparcelas	4.424.144	816.973	185.975	474.246	853.592	337.073	801.097	574.893	380.295	53.023.060
Valor catastral (miles de euros)	6.201.432	688.033	491.786	1.037.365	631.142	392.185	602.022	531.825	1.827.074	26.597.059

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Catastro Inmobiliario Rústico. Estadísticas básicas por municipios

6.1.7. Unidades de trabajo al año (UTA) en las explotaciones agrarias por provincia. Año 1999

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Trabajo familiar									
Titulares									
Nº de explotaciones	34.019	16.001	47.245	63.128	20.092	96.388	44.637	34.970	356.480
UTA	19.013	6.318	8.700	15.032	5.489	12.309	10.635	9.590	87.086
Cónyuges									
Nº de explotaciones	14.915	4.351	18.087	22.247	3.454	41.434	13.305	9.297	127.090
UTA	7.411	1.303	2.281	3.906	765	3.404	2.532	1.697	23.300
Otros miembros									
Nº de explotaciones	8.390	5.839	17.778	19.072	5.194	40.021	11.914	14.032	122.240
UTA	5.342	2.509	3.090	4.192	1.513	4.882	2.950	4.023	28.500
Trabajo no familiar									
Asalariado fijo									
Nº de explotaciones	4.139	1.419	3.475	1.601	1.561	2.824	1.479	3.654	20.152
UTA	8.333	3.278	4.273	1.378	2.694	2.488	1.801	6.039	30.283
Asalariado eventual									
Nº de explotaciones	15.178	5.304	20.430	29.406	7.433	51.518	18.052	17.244	164.565
UTA	13.906	7.797	15.938	9.528	21.377	19.992	7.677	22.902	119.116

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

6.1.8. Trabajadores en las explotaciones agrarias según tamaño de la explotación en Andalucía. Año 2005*

	Trabajo familiar						Trabajo no familiar			
	Titulares		Cónyuges		Otros miembros		Asalariados fijos		Asalariados eventuales	
	Nº de explotaciones	UTA	Nº de explotaciones	UTA	Nº de explotaciones	UTA	Nº de explotaciones	UTA	Nº de explotaciones	UTA
Con tierras	243.482	78.992	97.547	22.388	100.495	28.179	20.575	29.736	118.875	98.461
Sin SAU	1.158	579	283	215	524	219	247	542	224	164
Con SAU	242.323	78.414	97.264	22.173	99.970	27.960	20.328	29.194	118.651	98.297
Menor de 1	16.844	8.350	6.817	2.175	3.541	1.030	533	551	4.665	1.116
De 1 a 2	57.140	14.998	24.116	5.548	24.443	5.040	2.086	1.995	19.496	4.268
De 2 a 5	75.938	18.051	30.886	5.535	34.532	7.936	3.447	2.860	33.096	11.073
De 5 a 10	40.082	13.063	18.070	3.806	13.811	4.189	1.384	2.170	20.658	9.870
De 10 a 20	25.650	10.737	9.156	2.576	12.114	4.034	2.020	2.627	16.277	9.953
De 20 a 30	9.238	4.165	3.378	839	4.760	1.981	1.257	1.205	6.485	7.282
De 30 a 50	7.817	3.524	2.423	764	3.237	1.564	2.112	2.042	6.857	8.825
De 50 a 100	5.430	2.950	1.361	503	1.974	1.060	2.481	3.472	5.193	12.834
Mayor de 100	4.184	2.576	1.057	428	1.559	1.126	5.009	12.272	5.925	33.075

FUENTE: INE. Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas

*El tamaño viene dado en ha de SAU.

6. Sector primario

6.1.9. Número de explotaciones, superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU) según tamaño por personalidad jurídica del titular en Andalucía. Año 2005*

	Persona física			Sociedad mercantil			Entidad pública		
	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)
Con tierras	243.482	3.389.131	2.802.486	4.586	961.216	693.654	397	802.789	292.567
Sin SAU	1.158	43.148	-	127	9.268	-
Con SAU	242.323	3.345.983	2.802.486	4.459	951.947	693.654	397	802.789	292.567
Menor de 1	16.844	20.324	9.291	63	43	35	1	6.412	1
De 1 a 2	57.140	112.930	78.811	172	681	248	2	35	3
De 2 a 5	75.938	294.386	243.459	599	3.970	2.070	5	13.612	13
De 5 a 10	40.082	341.704	280.911	531	10.397	3.721	30	7.751	188
De 10 a 20	25.650	424.564	357.616	418	8.645	5.561	28	40.634	483
De 20 a 30	9.238	254.720	220.496	257	18.825	6.147	3	126	72
De 30 a 50	7.817	338.813	295.387	296	13.812	11.029	5	373	225
De 50 a 100	5.430	457.445	373.307	576	53.100	38.858	39	29.973	2.915
Mayor de 100	4.184	1.101.097	943.208	1.548	842.475	625.986	283	703.873	288.666

FUENTE: INE. Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas

*El tamaño viene dado en ha de SAU.

Cooperativa de producción			Sociedad agraria de transformación			Otra condición jurídica			
Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	Nº de explotaciones	Superficie total (ha)	SAU (ha)	
787	39.132	34.210	485	50.624	42.444	6.618	728.003	637.284	Con tierras
5	86	-	18	63	-	71	5.167	-	Sin SAU
782	39.047	34.210	467	50.561	42.444	6.547	722.836	637.284	Con SAU
3	4	1	2	2	1	52	142	30	Menor de 1
3	6	4	136	204	203	536	624	564	De 1 a 2
487	3.229	1.489	33	89	78	501	2.956	1.981	De 2 a 5
28	289	217	51	430	347	241	3.170	1.721	De 5 a 10
18	575	242	104	1.624	1.458	518	8.665	7.719	De 10 a 20
45	1.164	1.082	5	162	133	530	13.429	12.722	De 20 a 30
20	1.164	840	13	526	520	1.035	48.644	39.881	De 30 a 50
68	6.248	5.058	25	1.863	1.685	1.343	103.529	96.170	De 50 a 100
110	26.367	25.276	98	45.662	38.019	1.790	541.677	476.494	Mayor de 100

6. Sector primario

6.1.10. Explotaciones agrarias según la personalidad jurídica del titular de la explotación por provincia. Año 1999

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Persona física	356.480	34.019	16.001	47.245	63.128	20.092	96.388	44.637	34.970	1.720.578
Sociedad	4.424	415	495	529	298	674	383	507	1.123	17.324
Entidad pública	1.393	208	93	93	293	104	293	177	132	14.628
Cooperativa de producción	659	58	91	72	36	124	89	31	158	2.023
Sociedad agraria de transformación (SAT)	364	56	25	53	39	58	40	26	67	3.734
Otra condición jurídica	6.448	356	416	1.835	522	350	1.149	375	1.445	31.875
Todas las explotaciones	369.768	35.112	17.121	49.827	64.316	21.402	98.342	45.753	37.895	1.790.162

FUENTE: INE. Censo agrario de 1999

6.1.11. Superficie regable según el tamaño de la explotación en Andalucía. Año 2005^{ab}

	Total superficie regable		Superficie regada		Superficie no regada	
	Nº de explotaciones	Hectáreas	Nº de explotaciones	Hectáreas	Nº de explotaciones	Hectáreas
Con SAU	119.452	899.079	118.520	851.899	3.774	47.180
Menor de 1	16.142	8.649	16.142	8.620	59	28
De 1 a 2	24.321	27.246	24.318	26.454	467	791
De 2 a 5	32.180	73.298	31.788	71.536	920	1.762
De 5 a 10	17.709	72.073	17.554	70.979	501	1.094
De 10 a 20	12.307	82.451	12.290	81.802	153	649
De 20 a 30	5.168	61.740	4.977	56.186	502	5.555
De 30 a 50	4.418	89.753	4.380	86.000	398	3.753
De 50 a 100	3.518	111.178	3.450	104.255	300	6.923
Mayor de 100	3.690	372.691	3.622	346.067	474	26.624

FUENTE: INE. Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas

^aEl tamaño viene dado en ha de SAU.

^bEn esta tabla no se contemplan las explotaciones sin SAU.

6.1.12. Número de explotaciones y superficie total según tamaño por aprovechamiento en Andalucía. Año 2005*

	Tierras labradas		Tierras para pastos permanentes		Otras tierras	
	Nº de explotaciones	Hectáreas	Nº de explotaciones	Hectáreas	Nº de explotaciones	Hectáreas
Con tierras	250.313	3.214.053	17.184	1.288.592	91.808	1.468.251
Sin SAU	1.378	57.732
Con SAU	250.313	3.214.053	17.184	1.288.592	90.429	1.410.518
Menor de 1	16.812	9.152	403	208	8.767	17.567
De 1 a 2	57.560	78.447	1.514	1.386	19.625	34.646
De 2 a 5	76.361	243.098	2.715	5.992	21.979	69.152
De 5 a 10	40.707	279.484	1.892	7.622	12.986	76.635
De 10 a 20	26.230	350.483	2.135	22.596	10.669	111.627
De 20 a 30	9.813	221.607	1.356	19.046	3.882	47.773
De 30 a 50	8.909	313.089	1.509	34.793	3.862	55.450
De 50 a 100	6.843	416.218	2.168	101.775	3.833	134.166
Mayor de 100	7.078	1.302.475	3.491	1.095.174	4.827	863.502

FUENTE: INE. Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas

*La suma del número de explotaciones por aprovechamiento de la tierra no tiene que coincidir necesariamente con el total, pues una explotación puede estar constituida por tierras dedicadas a distintas formas de aprovechamiento.

6. Sector primario

6.1.13. Distribución general de la tierra según aprovechamiento por provincia. Año 2005^a

(ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Total superficie provincial	892.761	744.390	1.377.131	1.253.135	1.008.473	1.348.928	727.629	1.403.434	8.755.881
Tierras de cultivo^b	271.300	307.550	721.836	611.824	217.094	667.799	314.516	864.606	3.976.525
Cultivos herbáceos	70.828	225.495	268.933	149.623	66.023	49.285	106.747	519.265	1.456.199
Cereales para grano	19.681	115.950	184.400	102.018	33.300	31.304	51.401	290.025	828.079
Leguminosas para grano	562	8.241	19.475	13.171	2.572	3.587	11.322	21.574	80.504
Tubérculos consumo humano	570	4.151	3.359	1.799	864	619	4.297	6.891	22.550
Cultivos industriales	-	64.388	39.800	6.870	16.264	8.844	12.295	157.144	305.605
Cultivos forrajeros	890	15.894	11.309	6.105	4.215	1.375	15.879	27.131	82.798
Hortalizas	48.956	16.289	10.532	19.598	8.796	3.486	11.409	16.220	135.286
Flores y plantas ornamentales	169	582	58	62	12	70	144	280	1.377
Barbechos y otras tierras	97.524	36.950	81.265	194.866	91.931	44.409	29.417	106.393	682.755
Cultivos leñosos	106.663	38.098	371.607	271.828	60.796	574.065	178.199	238.949	1.840.205
Frutales cítricos	12.737	3.455	8.052	683	15.538	2	12.690	21.917	75.074
Frutales no cítricos	74.297	1.473	3.846	88.204	6.434	5.764	29.212	10.112	219.342
Viñedo	1.271	10.890	8.588	4.832	6.770	525	6.067	2.689	41.632
Olivar	18.214	20.485	351.063	177.943	32.043	567.689	128.401	203.854	1.499.692
Viveros	-	-	7	100	11	5	7	323	453
Otros cultivos leñosos	144	1.795	51	66	-	80	1.822	54	4.012
Prados naturales y pastizales	40.631	141.879	136.823	134.171	94.857	162.040	12.999	133.524	856.924
Prados naturales	524	1.557	1.513	7.929	375	22.637	2.468	5.602	42.605
Pastizales	40.107	140.322	135.310	126.242	94.482	139.403	10.531	127.922	814.319
Terreno forestal	182.310	183.455	436.949	282.971	588.203	398.959	208.678	265.384	2.546.909
Monte maderable	92.643	19.798	86.358	159.976	301.907	205.493	72.413	47.033	985.621
Monte abierto	43.914	87.811	275.141	49.865	194.024	71.488	49.490	166.504	938.237
Monte leñoso	45.753	75.846	75.450	73.130	92.272	121.978	86.775	51.847	623.051
Otras superficies	398.528	111.506	81.523	224.169	108.319	120.130	191.426	139.920	1.375.521
Erial a pastos	209.628	18.226	21.594	99.776	48.897	51.828	96.807	30.136	576.892
Espartizal	73.339	-	26	47.745	-	12.798	1.962	873	136.743
Terreno improductivo	54.706	16.025	12.487	30.715	12.955	13.178	13.220	20.265	173.551
Superficie no agrícola	50.535	60.510	30.201	32.430	21.394	27.396	67.914	62.640	353.020
Ríos y lagos	10.320	16.745	17.215	13.503	25.073	14.930	11.523	26.006	135.315

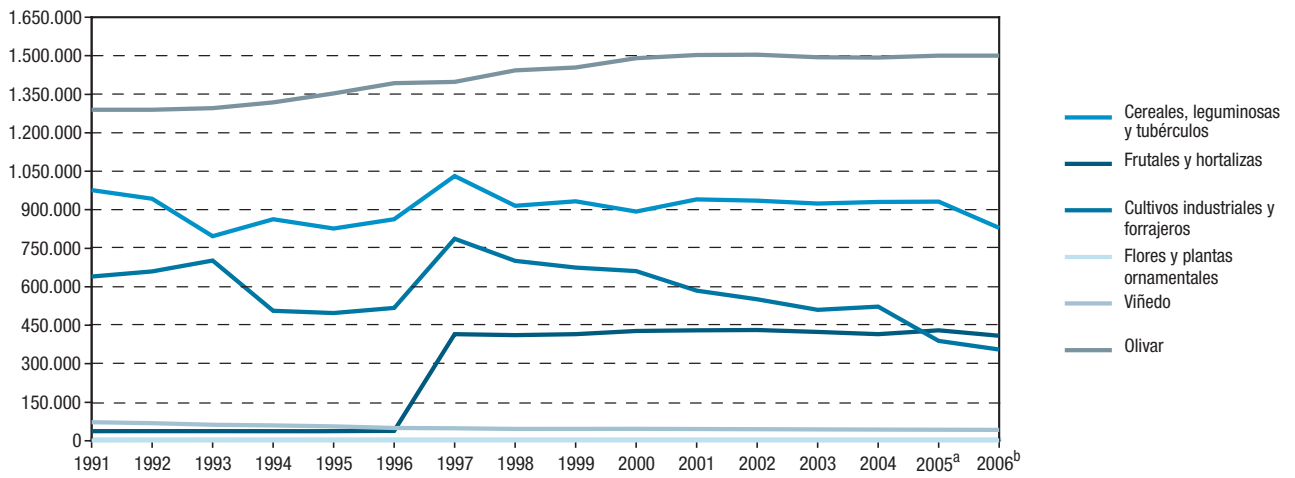
FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

^aDatos provisionales.

^bSólo incluye las ocupaciones principales de los cultivos, no las posteriores (2ª cosechas) ni asociadas.

6.1.14.G. Evolución de la superficie dedicada a los principales cultivos en Andalucía. Años 1991-2006

(ha)



FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

^aDatos provisionales.

^bDatos avance.

6. Sector primario

6.1.15. Superficie dedicada a cultivos por provincia. Años 2005-2006

(ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2005^a									
Cereales para grano									
Trigo	4.711	94.526	147.132	28.594	21.887	22.792	37.420	218.090	575.152
Cebada	10.427	5.090	4.279	50.816	1.144	4.772	6.952	5.035	88.515
Arroz	-	2.845	-	-	20	-	-	36.654	39.519
Maíz	24	3.494	10.505	3.701	251	1.251	556	20.989	40.771
Otros	4.519	9.995	22.484	18.907	9.998	2.489	6.473	9.257	84.122
Total	19.681	115.950	184.400	102.018	33.300	31.304	51.401	290.025	828.079
Leguminosas para grano									
Garbanzos	61	3.282	3.462	5.532	201	867	2.210	3.048	18.663
Guisantes secos	6	1.086	1.676	2.763	908	141	2.592	3.067	12.239
Habas secas	32	3.491	13.608	1.125	640	1.846	4.360	12.587	37.689
Judías secas	3	32	24	69	1	15	58	-	202
Lentejas	2	-	28	145	-	-	30	9	214
Otros	458	350	677	3.537	822	718	2.072	2.863	11.497
Total	562	8.241	19.475	13.171	2.572	3.587	11.322	21.574	80.504
Tubérculos para consumo humano									
Patata	570	3.765	3.343	1.797	848	619	3.861	6.891	21.694
Boniato y batata	-	386	16	2	16	-	436	-	856
Total	570	4.151	3.359	1.799	864	619	4.297	6.891	22.550
Hortalizas									
Col	379	299	135	483	51	11	205	45	1.608
Espárrago	31	540	904	4.299	37	788	216	1.217	8.032
Lechuga	6.141	565	790	3.429	99	97	607	241	11.969
Melón	4.950	745	731	313	452	162	668	1.173	9.194
Sandía	5.060	720	864	367	445	105	272	1.055	8.888
Calabacín	4.150	251	104	262	9	58	168	59	5.061
Pepino	4.050	155	62	1.625	7	101	260	17	6.277
Tomate	9.100	1.756	449	2.242	212	405	1.517	6.125	21.806
Pimiento	8.955	1.358	355	804	197	340	723	389	13.121
Fresa y fresón	-	420	15	11	6.692	8	34	121	7.301
Alcachofa	285	431	388	879	21	73	660	206	2.943
Coliflor	60	334	109	601	33	49	201	121	1.508
Ajo	16	214	2.587	542	131	187	741	589	5.007
Cebolla	42	719	679	381	97	259	802	522	3.501
Zanahoria	-	3.610	152	15	4	18	85	1.248	5.132
Judías verdes	3.200	285	113	1.690	29	125	1.582	52	7.076
Habas verdes	484	190	759	513	190	296	1.633	432	4.497
Otros	2.053	3.697	1.336	1.142	90	404	1.035	2.608	12.365
Total	48.956	16.289	10.532	19.598	8.796	3.486	11.409	16.220	135.286
Cultivos industriales									
Remolacha azucarera	-	15.609	2.213	-	680	663	-	18.282	37.447
Algodón	-	12.839	11.752	-	1.129	6.972	33	51.687	84.412
Girasol	-	35.150	25.573	5.162	14.455	1.208	11.566	84.867	177.981
Otros	-	790	262	1.708	-	1	696	2.308	5.765
Total	-	64.388	39.800	6.870	16.264	8.844	12.295	157.144	305.605

CONTINÚA →

6.1.15. Superficie dedicada a cultivos por provincia. Años 2005-2006

(ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cultivos forrajeros									
Alfalfa	115	690	1.204	2.321	204	544	532	2.013	7.623
Otros	775	15.204	10.105	3.784	4.011	831	15.347	25.118	75.175
Total	890	15.894	11.309	6.105	4.215	1.375	15.879	27.131	82.798
Flores y plantas ornamentales									
Claveles	10	352	14	6	-	1	-	144	527
Rosas	5	33	2	-	-	1	-	14	55
Otras flores	22	168	21	28	-	2	13	29	283
Plantas ornamentales	132	29	21	28	12	66	131	93	512
Total	169	582	58	62	12	70	144	280	1.377
Frutales cítricos									
Naranja dulce	7.239	2.206	7.555	583	9.768	1	5.531	17.871	50.754
Limonero	2.158	383	6	90	9		5.489	253	8.388
Otros	3.340	866	491	10	5.761	1	1.670	3.793	15.932
Total	12.737	3.455	8.052	683	15.538	2	12.690	21.917	75.074
Frutales no cítricos									
Manzano	111	21	100	189	32	17	77	41	588
Peral	39	78	40	333	38	10	343	51	932
Melocotonero	49	145	696	1.668	1.981	66	157	7.414	12.176
Chirimoyo	2	10	-	2.900	-	-	282	-	3.194
Aguacate	18	225	-	2.685	52	-	6.110	10	9.100
Almendro	73.736	825	1.606	77.058	1.717	3.924	19.922	989	179.777
Cerezo y guindo	69	15	43	688	5	1.024	28	36	1.908
Otros	273	154	1.361	2.683	2.609	723	2.293	1.571	11.667
Total	74.297	1.473	3.846	88.204	6.434	5.764	29.212	10.112	219.342
Viñedo									
Uva de mesa	285	125	8	-	428	-	1.132	1.668	3.646
Uva de transformación ^b	986	10.765	8.580	4.832	6.342	525	4.935	1.021	37.986
Total	1.271	10.890	8.588	4.832	6.770	525	6.067	2.689	41.632
Olivar									
Aceituna de mesa	77	-	3.671	-	5.493	2.222	6.346	83.483	101.292
Aceituna de almazara	18.137	20.485	347.392	177.943	26.550	565.467	122.055	120.371	1.398.400
Total	18.214	20.485	351.063	177.943	32.043	567.689	128.401	203.854	1.499.692
Año 2006^c									
Cereales para grano									
Trigo	3.070	79.183	118.144	15.780	18.315	16.510	29.602	213.156	493.760
Cebada	10.324	8.603	8.030	58.491	1.692	6.650	8.875	14.242	116.907
Arroz	-	2.368	-	-	22	-	-	26.475	28.865
Maíz	17	2.346	4.627	2.576	162	849	560	8.375	19.512
Otros	4.020	15.563	21.186	21.175	7.668	3.144	8.395	14.905	96.056
Total	17.431	108.063	151.987	98.022	27.859	27.153	47.432	277.153	755.100

CONTINÚA →

6. Sector primario

6.1.15. Superficie dedicada a cultivos por provincia. Años 2005-2006

CONTINUACIÓN

(ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Leguminosas para grano									
Garbanzos	8	2.764	3.921	1.336	441	788	1.640	4.400	15.298
Guisantes secos	-	1.346	2.378	626	688	129	4.575	3.600	13.342
Habas secas	1	2.721	10.396	772	273	1.127	4.670	6.500	26.460
Judías secas	-	-	-	92	10	15	60	-	177
Lentejas	-	-	-	16	-	-	5	10	31
Otros	283	119	158	1.242	531	474	819	417	4.043
Total	292	6.950	16.853	4.084	1.943	2.533	11.769	14.927	59.351
Tubérculos para consumo humano									
Patata	558	3.255	1.900	1.839	685	630	1.845	4.225	14.937
Boniato y batata	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	558	3.255	1.900	1.839	685	630	1.845	4.225	14.937
Hortalizas									
Col	183	315	140	430	50	15	185	75	1.393
Espárrago	30	625	600	3.500	50	788	216	1.200	7.009
Lechuga	6.671	400	790	3.429	100	95	600	275	12.360
Melón	4.870	755	700	480	400	150	660	605	8.620
Sandía	4.951	712	800	420	450	110	270	600	8.313
Calabacín	4.400	253	135	197	7	50	130	38	5.210
Pepino	4.050	149	65	1.550	6	10	400	17	6.247
Tomate	9.802	1.760	450	2.400	240	415	1.800	1.435	18.302
Pimiento	8.831	1.350	360	700	190	350	750	340	12.871
Fresa y fresón	-	115	20	21	6.800	8	34	125	7.123
Alcachofa	267	425	350	1.000	20	85	600	150	2.897
Coliflor	50	315	110	500	20	57	200	45	1.297
Ajo	16	205	2.100	526	125	190	650	400	4.212
Cebolla	42	625	800	611	115	260	800	475	3.728
Zanahoria	-	3.500	135	25	8	20	70	850	4.608
Judías verdes	2.229	350	115	2.200	40	115	1.600	50	6.699
Habas verdes	362	230	5.000	400	190	320	1.300	300	8.102
Otros
Total	46.754	12.084	12.670	18.389	8.811	3.038	10.265	6.980	118.991
Cultivos industriales									
Remolacha azucarera	-	19.500	1.600	-	627	725	40	16.800	39.292
Algodón	-	10.618	5.739	-	908	5.500	-	39.700	62.465
Girasol	-	37.654	43.503	5.099	14.849	1.915	5.810	128.950	237.780
Otros	-	34	165	813	-	-	40	71	1.123
Total	-	67.806	51.007	5.912	16.384	8.140	5.890	185.521	340.660
Cultivos forrajeros									
Alfalfa	114	710	1.024	2.063	300	600	446	2.200	7.457
Otros	67	645	1.650	1.500	850	170	2.350	180	7.412
Total	181	1.355	2.674	3.563	1.150	770	2.796	2.380	14.869

CONTINÚA →

6.1.15. Superficie dedicada a cultivos por provincia. Años 2005-2006

(ha)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Flores y plantas ornamentales									
Claveles
Rosas
Otras flores	37	553	30	34	1	4	13	125	797
Plantas ornamentales	132	23	17	28	18	66	128	100	512
Total	169	576	47	62	19	70	141	225	1.309
Frutales cítricos									
Naranja dulce									
Limonero	7.651	1.796	5.328	583	9.694	1	5.678	16.443	47.174
Otros	2.235	379	-	90	9	-	5.552	149	8.414
	3.384	682	482	11	5.835	-	1.399	3.805	15.598
Total	13.270	2.857	5.810	684	15.538	1	12.629	20.397	71.186
Frutales no cítricos									
Manzano	111	21	100	189	32	17	77	41	588
Peral	39	78	40	333	38	10	343	51	932
Melocotonero	49	145	696	1.668	1.981	66	157	7.414	12.176
Chirimoyo	2	10	-	2.900	-	-	282	-	3.194
Aguacate	18	225	-	2.685	52	-	6.110	10	9.100
Almendro	73.736	825	1.606	77.058	1.717	3.924	19.922	989	179.777
Cerezo y guindo	69	15	43	688	5	1.024	28	36	1.908
Otros	273	154	1.361	2.683	2.609	723	2.293	1.571	11.667
Total	74.297	1.473	3.846	88.204	6.434	5.764	29.212	10.112	219.342
Viñedo									
Uva de mesa	285	125	8	-	428	-	1.132	1.668	3.646
Uva de transformación ^b	986	10.765	8.580	4.832	6.342	525	4.935	1.021	37.986
Total	1.271	10.890	8.588	4.832	6.770	525	6.067	2.689	41.632
Olivar									
Aceituna de mesa	77	-	3.671	-	5.493	2.222	6.346	83.483	101.292
Aceituna de almazara	18.137	20.485	347.392	177.943	26.550	565.467	122.055	120.371	1.398.400
Total	18.214	20.485	351.063	177.943	32.043	567.689	128.401	203.854	1.499.692

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

^aDatos provisionales.

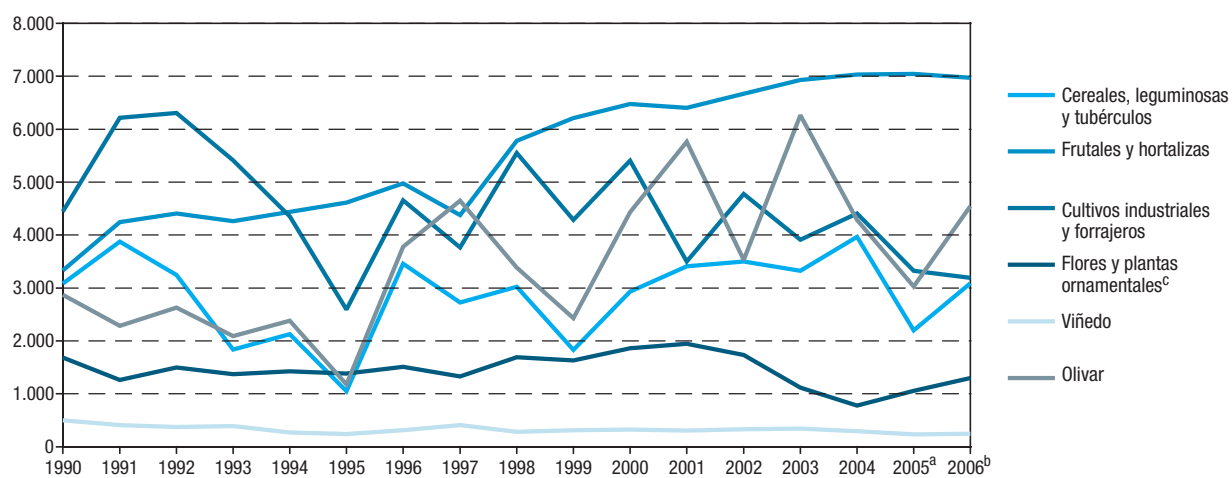
^bIncluye la uva de vinificación y la de pasificación.

^cDatos avance.

6. Sector primario

6.1.16.G. Evolución de las principales producciones agrícolas en Andalucía. Años 1990-2006

(miles de t)



FUENTES: Año 1990: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística agraria
Años 1991-2006: Consejería de Agricultura y Pesca

^aDatos provisionales.
^bDatos avance.
^cMillones de unidades.

6. Sector primario

6.1.17. Principales producciones agrícolas por provincia. Años 2005-2006

CONTINUACIÓN

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cultivos forrajeros									
Alfalfa	5.772	31.050	71.484	121.320	5.430	36.720	23.720	117.629	413.125
Otros	9.097	107.493	129.644	60.992	46.289	9.317	69.566	106.659	539.057
Total	14.869	138.543	201.128	182.312	51.719	46.037	93.286	224.288	952.182
Flores y plantas ornamentales (miles de unidades)									
Claveles	11.332	704.000	1.820	1.200	-	910	-	189.000	908.262
Rosas	4.632	4.950	150	-	-	365	-	14.490	24.587
Otras flores	22.726	20.160	1.045	2.400	-	660	390	30.450	77.831
Plantas ornamentales	19.800	3.480	1.995	4.240	1.440	2.772	6.955	4.232	44.914
Total	58.490	732.590	5.010	7.840	1.440	4.707	7.345	238.172	1.055.594
Frutales cítricos									
Naranja dulce	132.833	35.000	156.921	17.017	212.619	11	110.954	276.065	941.420
Limonero	48.859	11.500	10	1.053	106	2	107.282	3.150	171.962
Otros	51.270	540	5.894	598	104.219	4	22.128	46.334	230.987
Total	232.962	47.040	162.825	18.668	316.944	17	240.364	325.549	1.344.369
Frutales no cítricos									
Manzano	1.202	124	1.290	3.659	277	302	539	294	7.687
Peral	416	452	466	7.600	496	189	3.018	495	13.132
Melocotonero	340	551	8.136	14.361	20.868	343	1.256	87.849	133.704
Chirimoyo	24	41	-	20.000	1	-	2.168	-	22.234
Aguacate	98	480	-	19.631	160	-	45.598	43	66.010
Cerezo y guindo	255	-	230	4.000	15	2.163	157	155	6.975
Almendro	16.076	720	1.234	10.178	570	1.372	3.233	239	33.622
Otros	1.391	783	16.918	6.708	22.972	4.969	12.537	30.524	96.802
Total	19.802	3.151	28.274	86.137	45.359	9.338	68.506	119.599	380.166
Viñedo									
Uva de mesa	4.230	888	49	-	2.915	-	4.921	17.155	30.158
Uva de transformación ^b	4.144	75.097	47.871	17.052	43.827	1.581	11.998	4.907	206.477
Total	8.374	75.985	47.920	17.052	46.742	1.581	16.919	22.062	236.635
Olivar									
Aceituna de mesa	194	70	14.469	240	4.603	5.997	35.414	272.387	333.374
Aceituna de almazara	50.755	25.100	833.406	240.625	27.891	1.064.568	253.956	283.143	2.779.444
Total	50.949	25.170	882.000	229.371	34.036	1.036.357	263.000	505.000	3.025.883
Año 2006^c									
Cereales para grano									
Trigo	3.714	259.800	383.297	42.891	59.900	47.299	89.131	846.604	1.732.636
Cebada	24.764	27.355	14.451	101.632	3.684	16.869	28.102	48.109	264.966
Arroz	-	17.800	-	-	198	-	-	192.076	210.074
Maíz	55	20.058	57.037	19.320	1.700	8.570	2.520	81.135	190.395
Otros	5.968	58.124	40.925	15.334	17.102	6.704	23.100	46.611	213.868
Total	34.501	383.137	495.710	179.177	82.584	79.442	142.853	1.214.535	2.611.939

CONTINÚA →

6. Sector primario

6.1.17. Principales producciones agrícolas por provincia. Años 2005-2006

CONTINUACIÓN

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Frutales cítricos									
Naranja dulce	171.421	38.500	190.521	15.174	217.200	9	99.000	360.310	1.092.135
Limonero	67.485	180	-	958	120	-	113.600	1.155	183.498
Otros	60.485	8.500	6.543	20	111.800	-	16.000	42.442	245.790
Total	299.391	47.180	197.064	16.152	329.120	9	228.600	403.907	1.521.423
Frutales no cítricos									
Manzano	1.197	100	1.500	3.000	400	207	980	333	7.717
Peral	355	500	580	12.000	550	90	2.900	558	17.533
Melocotonero	318	157	7.500	15.000	20.300	541	720	128.650	173.186
Chirimoyo	24	60	-	25.000	-	-	2.400	-	27.484
Aguacate	98	680	-	25.000	170	-	45.000	45	70.993
Cerezo y guindo	297	-	20	4.000	15	2.358	290	122	7.102
Almendro	24.857	135	1.280	20.391	1.050	2.650	7.000	212	57.575
Otros	650	210	5.338	9.300	5.594	3.619	3.850	15.035	43.596
Total	27.796	1.842	16.218	113.691	28.079	9.465	63.140	144.955	405.186
Viñedo									
Uva de mesa	4.130	2.150	48	300	2.600	2	4.200	21.473	34.903
Uva de transformación ^b	4.629	90.500	50.000	4.000	44.000	1.247	9.600	5.655	209.631
Total	8.759	92.650	50.048	4.300	46.600	1.249	13.800	27.128	244.534
Olivar									
Aceituna de mesa	1.195	90	40.000	500	8.000	6.108	25.000	235.000	315.893
Aceituna de almazara	34.576	26.500	1.100.000	271.179	32.000	2.123.441	315.000	330.000	4.232.696
Total	35.771	26.590	1.140.000	271.679	40.000	2.129.549	340.000	565.000	4.548.589

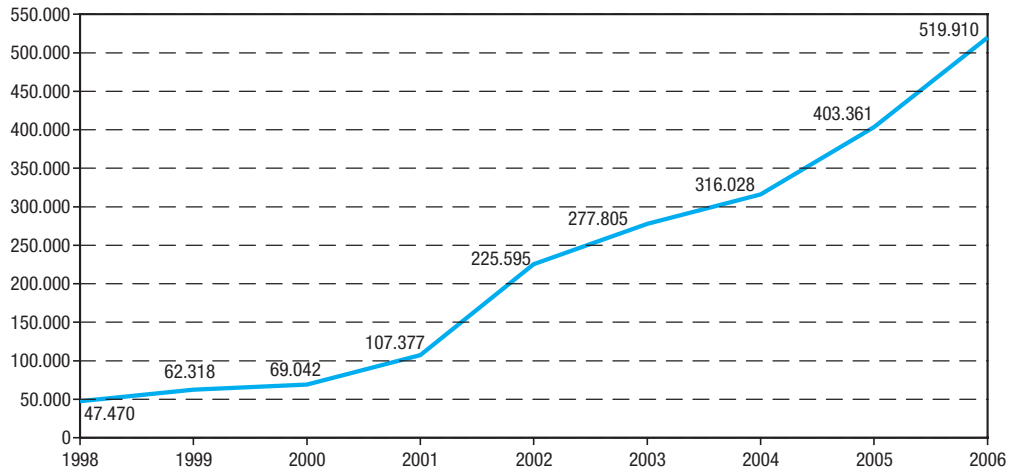
FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

^aDatos provisionales.

^bIncluye la uva de vinificación y la de pasificación.

^cDatos avance.

**6.1.18.G. Evolución de la extensión de las explotaciones de agricultura ecológica en Andalucía.
Años 1998-2006 (ha)**



FUENTE: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica

6.1.19. Número de productores y superficie dedicada a agricultura ecológica por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Superficie total inscrita (ha)	31.827	84.996	78.469	52.366	111.372	47.302	33.233	80.345	519.910
Operadores	1.085	576	1.295	950	817	384	627	776	6.510

FUENTE: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica

6. Sector primario

6.1.20. Superficie dedicada a cultivos según sean de secano o regadío por provincia. Año 2005*

(ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cereales para grano									
Secano	19.064	100.925	157.295	86.724	31.832	27.251	45.461	213.075	681.627
Regadío	617	15.025	27.105	15.294	1.468	4.053	5.940	76.950	146.452
Total	19.681	115.950	184.400	102.018	33.300	31.304	51.401	290.025	828.079
Leguminosas para grano									
Secano	516	7.026	11.843	9.963	1.525	2.970	10.250	12.608	56.701
Regadío	46	1.215	7.632	3.208	1.047	617	1.072	8.966	23.803
Total	562	8.241	19.475	13.171	2.572	3.587	11.322	21.574	80.504
Tubérculos para consumo humano									
Secano	-	-	46	-	271	31	-	1.531	1.609
Regadío	570	4.151	3.313	1.799	593	588	4.567	5.360	20.941
Total	570	4.151	3.359	1.799	864	619	4.297	6.891	22.550
Hortalizas									
Secano	-	239	1.116	740	291	162	1.557	2.488	6.593
Regadío	48.956	16.050	9.416	18.858	8.505	3.324	9.852	13.732	128.693
Total	48.956	16.289	10.532	19.598	8.796	3.486	11.409	16.220	135.286
Cultivos industriales									
Secano	-	42.907	22.457	4.265	13.942	810	10.341	80.575	175.297
Regadío	-	21.481	17.343	2.605	2.322	8.034	1.954	76.569	130.308
Total	-	64.388	39.800	6.870	16.264	8.844	12.295	157.144	305.605
Cultivos forrajeros									
Secano	377	13.438	7.955	2.393	3.789	563	14.286	24.276	67.077
Regadío	513	2.456	3.354	3.712	426	812	1.593	2.855	15.721
Total	890	15.894	11.309	6.105	4.215	1.375	15.879	27.131	82.798
Flores y plantas ornamentales									
Secano	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regadío	169	582	58	62	12	70	144	280	1.377
Total	169	582	58	62	12	70	144	280	1.377
Frutales cítricos									
Secano	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Regadío	12.737	3.455	8.052	683	15.538	2	12.690	21.916	75.073
Total	12.737	3.455	8.052	683	15.538	2	12.690	21.917	75.074
Frutales no cítricos									
Secano	70.217	831	1.707	68.439	2.261	4.598	20.471	1.059	169.583
Regadío	4.080	642	2.139	19.765	4.173	1.166	8.741	9.053	49.759
Total	74.297	1.473	3.846	88.204	6.434	5.764	29.212	10.112	219.342
Viñedo									
Secano	705	10.890	8.582	4.332	6.694	515	6.032	1.434	39.184
Regadío	566	-	6	500	76	10	35	1.255	2.448
Total	1.271	10.890	8.588	4.832	6.770	525	6.067	2.689	41.632
Olivar									
Secano	5.285	18.965	327.287	135.364	27.057	388.983	118.214	146.889	1.168.044
Regadío	12.929	1.520	23.776	42.579	4.986	178.706	10.187	56.965	331.648
Total	18.214	20.485	351.063	177.943	32.043	567.689	128.401	203.854	1.499.692

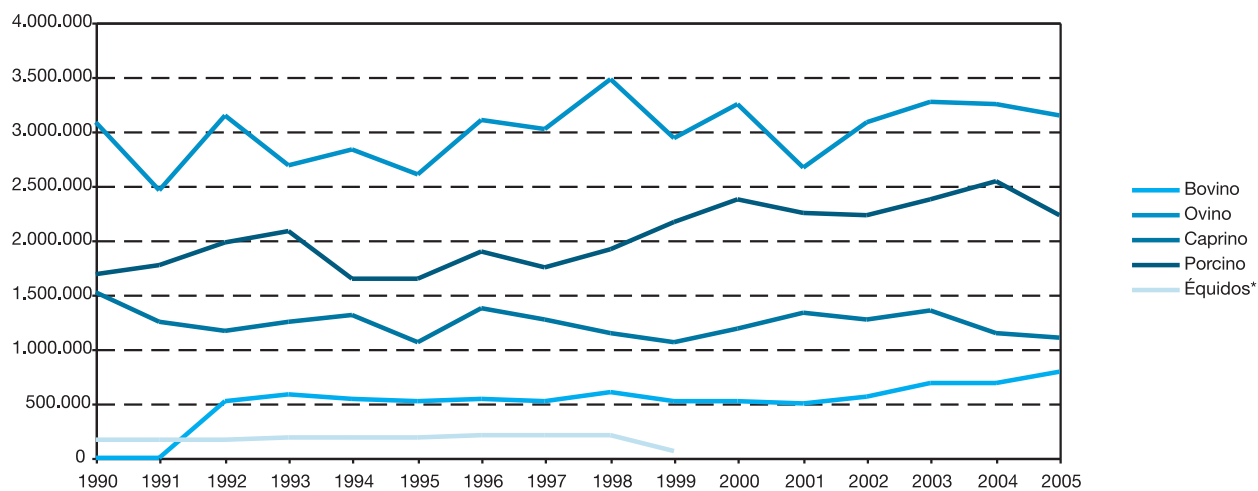
FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Datos provisionales.

6.2. Ganadería

6.2.1.G. Evolución del censo ganadero en Andalucía según especie. Años 1990-2005

(datos a diciembre)



FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Los datos representados en los años 1990 y 1997 corresponden a los de 1991 y 1998 respectivamente.

6.2.2. Censo ganadero según tipo de ganado por provincia. Año 2005

(datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Bovino	1.782	244.916	237.874	23.254	77.932	33.543	15.576	156.835	791.712
Ovino	292.404	260.028	544.998	641.158	354.678	256.968	204.701	591.637	3.146.572
Caprino	207.441	172.892	63.216	184.555	38.271	31.403	157.045	252.405	1.107.228
Porcino	389.080	204.267	255.768	123.286	208.650	131.678	321.246	586.832	2.220.807
Équidos*	1.662	8.510	7.127	7.501	13.482	3.280	5.290	12.660	59.512

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Datos correspondientes al censo equino del año 1999.

6. Sector primario

6.2.3. Distribución del censo de ganado bovino por provincia. Año 2005

(datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Animales con menos de 12 meses									
Destinados a sacrificio	729	3.451	15.196	2.134	-	1.504	1.270	17.825	42.109
Otros									
Machos	-	33.498	1.218	3.698	8.048	1.175	1.170	6.039	54.846
Hembras	83	35.123	38.310	1.814	8.102	2.259	1.409	14.810	101.910
Total	812	72.072	54.724	7.646	16.150	4.938	3.849	38.674	198.865
Animales de 12 a menos de 24 meses									
Machos	2	6.759	1.628	468	3.125	1.343	778	8.582	22.685
Hembras									
Destino sacrificio	-	1.737	10.214	141	-	541	492	2.292	15.417
Destino reposición	138	13.289	31.932	1.708	2.788	2.233	1.308	12.520	65.916
Total	140	21.785	43.774	2.317	5.913	4.117	2.578	23.394	104.018
Animales de 24 y más meses									
Machos	20	7.481	3.363	324	4.556	1.886	357	12.812	30.799
Hembras									
Nunca han parido									
Para sacrificio	-	1.796	25.273	96	-	65	-	6	27.236
Para ordeño									
Frisonas	-	423	9658	1.135	-	417	279	822	12.734
Otras razas	-	242	-	-	-	0	-	-	242
Para no ordeño	-	8.542	19.537	498	1.010	956	1.448	4.196	36.187
Han parido al menos una vez									
Para ordeño									
Frisonas	512	12.278	25.745	6.045	19	16.814	2.320	13.411	77.144
Otras razas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nunca se ordeñan	298	120.297	55.800	5.193	50.284	4.350	4.745	63.520	304.487
Total	830	151.059	139.376	13.291	55.869	24.488	9.149	94.767	488.829
Total ganado bovino	1.782	244.916	237.874	23.254	77.932	33.543	15.576	156.835	791.712

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuestas ganaderas

6.2.4. Distribución del censo de ganado ovino y caprino por provincia. Año 2005

(datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ganado ovino									
Corderos	57.535	80.845	22.643	175.769	62.466	31.097	24.464	81.690	536.509
Sementales	7.294	6.641	27.540	14.839	7.038	8.172	9.004	16.139	96.667
Hembras para la vida									
Nunca han parido									
No cubiertas	19.554	7.294	19.216	33.781	25.796	8.193	14.399	44.414	172.647
Cubiertas 1ª vez									
Ordeño	541	388	-	-	-	365	3.004	4.729	9.027
No ordeño	19.629	4.408	127.170	33.962	-	13.386	8.615	31.858	239.028
Que han parido									
Ordeñadas	-	4.567	-	-	-	-	2.096	-	6.663
No ordeñadas	187.851	155.885	348.429	382.807	259.378	195.755	143.119	412.807	2.086.031
Total ganado ovino	292.404	260.028	544.998	641.158	354.678	256.968	204.701	591.637	3.146.572
Ganado caprino									
Chivos	28.456	54.791	254	32.636	6.744	4.823	21.342	38.585	187.631
Sementales	5.651	5.266	3.130	3.032	1.086	1.145	11.445	7.326	38.081
Hembras para la vida									
Nunca han parido									
No cubiertas	19.435	5.363	2.355	12.171	3.638	1.529	14.169	14.858	73.518
Cubiertas 1ª vez	24.196	3.131	15.229	12.507	-	2.009	9.732	18.475	85.279
Que ya han parido									
Ordeñadas	90.220	78.096	34.423	90.517	17.824	12.114	96.172	169.562	588.928
No ordeñadas	39.483	26.245	7.825	33.693	8.979	9.783	4.185	3.598	133.791
Total ganado caprino	207.441	172.892	63.216	184.556	38.271	31.403	157.045	252.405	1.107.229

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuestas ganaderas

6. Sector primario

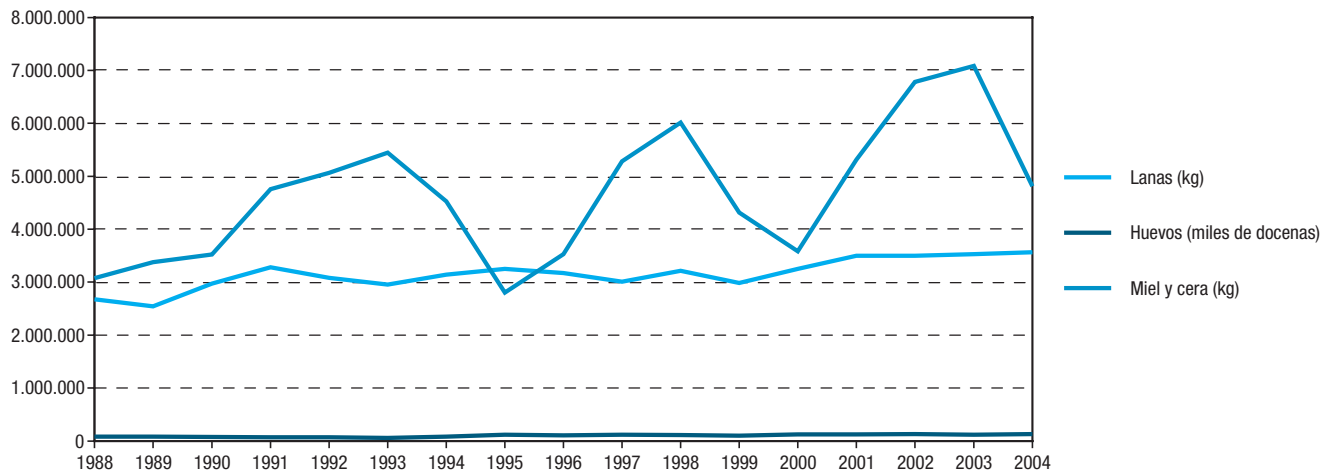
6.2.5. Distribución del censo de ganado porcino por provincia. Año 2005

(datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Lechones	99.463	33.298	33.338	35.785	50.643	41.103	100.686	155.708	550.024
Cerdos de 20 a 49 kg	109.098	17.572	85.272	21.897	37.914	29.159	93.312	91.278	485.502
Cerdos en cebo									
De 50 a 79 kg	76.139	40.976	22.451	24.068	15.332	23.546	58.934	101.445	362.891
De 80 a 109 kg	77.335	44.162	24.984	19.306	13.347	14.092	32.846	97.438	323.510
De 110 kg o más	69	39.037	56.444	3.723	58.518	289	1.280	87.593	246.953
Verracos	321	1.401	2.380	394	3.109	252	1.029	2.362	11.248
Cerdas reproductoras									
Que nunca han parido									
No cubiertas	2.284	1.783	579	1.148	13	971	1.319	2.194	10.291
Cubiertas 1ª vez	3.543	1.949	700	1.287	2.006	2.573	2.309	2.784	17.151
Que ya han parido									
Cubiertas	15.734	10.865	16.100	11.335	7.822	10.482	20.631	29.214	122.183
Criando o en reposo	5.094	13.224	13.520	4.343	19.946	9.211	8.900	16.816	91.054
Total	389.080	204.267	255.768	123.286	208.650	131.678	321.246	586.832	2.220.807

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuestas ganaderas

6.2.6.G. Evolución de las producciones de huevo, lana, miel y cera en Andalucía. Años 1988-2004



FUENTES: Consejería de Agricultura y Pesca. Web

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de Estadística Agroalimentaria

6.2.7. Huevos de aves según tipo por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Gallinas									
Ponedoras selectas									
Número	81.000	458.500	599.850	868.780	167.350	254.551	1.027.595	2.345.313	5.802.939
Rendimiento (huevos/ave)	260	270	250	250	241	270	245	270	260
Producción (miles de docenas)	1.755	10.316	12.497	18.100	3.361	5.727	20.980	52.770	125.506
Ponedoras camperas									
Número	9.000	57.900	10.000	85.000	-	13.397	-	80.000	255.297
Rendimiento (huevos/ave)	120	131	175	178	-	120	-	210	172
Producción (miles de docenas)	90	632	146	1.261	-	134	-	1.400	3.663
Pavas									
Número	-	15.450	-	-	-	1.550	-	-	17.000
Rendimiento (huevos/ave)	-	50	-	-	-	70	-	-	52
Producción (miles de docenas)	-	65	-	-	-	9	-	-	74
Patas									
Número	-	500	-	1.000	-	12	-	-	1.512
Rendimiento (huevos/ave)	-	120	-	48	-	-	-	-	71
Producción (miles de docenas)	-	5	-	4	-	-	-	-	9
Ocas									
Número	-	120	-	300	-	3	-	-	423
Rendimiento (huevos/ave)	-	100	-	-	-	-	-	-	28
Producción (miles de docenas)	-	1	-	-	-	-	-	-	1

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Web

6. Sector primario

6.2.8. Producción de lana según tipo por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Blanca fina									
Nº de cabezas esquiladas	11.007	2.100	58.797	-	230.000	-	-	90.325	392.229
Producción (t)	22,0	3,8	129,4	-	368,0	-	-	172,5	695,7
Blanca entrefina									
Nº de cabezas esquiladas	33.021	11.200	382.178	120.925	-	205.643	-	240.617	993.584
Producción (t)	69,3	19,0	726,1	145,1	-	287,9	-	421,1	1.668,6
Blanca basta									
Nº de cabezas esquiladas	169.505	400	146.972	497.385,0	-	51.411	-	2.000	867.673
Producción (t)	372,9	0,6	142,6	596,9	-	72,0	-	4,0	1.189,0
Negra									
Nº de cabezas esquiladas	6.604	-	-	-	-	-	-	560	7.164
Producción (t)	13,2	-	-	-	-	-	-	1,1	14,3
Total									
Nº de cabezas esquiladas	220.137	13.700	587.947	618.310	230.000	257.054	-	333.502	2.260.650
Producción (t)	477,5	23,5	998,1	742,0	368,0	359,9	-	598,7	3.567,6

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Web

6.2.9. Producción de miel, cera y rendimiento de las colmenas por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de colmenas									
Movilistas	76.926	11.800	41.461	43.723	51.360	37.337	63.757	71.238	397.602
Fijistas	90	14.600	1.760	2.000	3.460	4.615	-	3.749	30.274
Total	77.016	26.400	43.221	45.723	54.820	41.952	63.757	74.987	427.876
Miel									
Producción (kg)									
Movilistas	500.019	177.000	149.260	655.845	513.600	672.066	765.084	894.061	4.326.935
Fijistas	180	116.800	4.400	14.000	13.840	46.150	-	29.995	225.365
Rendimiento (kg/colmena)									
Movilistas	6,5	15,0	3,6	15,0	10,0	18,0	12,0	12,6	10,9
Fijistas	2,0	8,0	2,5	7,0	4,0	10,0	-	8,0	7,4
Cera									
Producción (kg)									
Movilistas	-	7.080	29.437	65.585	30.816	22.402	41.442	35.619	232.381
Fijistas	-	14.600	2.112	5.000	2.768	2.769	-	1.875	29.124
Rendimiento (kg/colmena)									
Movilistas	-	0,6	0,7	1,5	0,6	0,6	0,7	0,5	0,6
Fijistas	-	1,0	1,2	2,5	0,8	0,6	-	0,5	1,0

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Web

6.3. Pesca

6.3.1. Producción de acuicultura marina según especie en Andalucía. Año 2005

	Producción comercializada	Precio medio*	Valoración (euros)
Criadero-Preengorde (miles de unidades)			
Peces	25.695	0,25	6.357.350
Dorada	18.880	0,24	4.531.200
Lubina	6.660	0,26	1.731.600
Lenguado	155	0,61	94.550
Moluscos	-	-	-
Almeja japonesa	-	-	-
Crasostea sp.	-	-	-
Crustáceos	1.000	0,07	70.000
Langostino	1.000	0,07	70.000
Total	26.695	0,24	6.427.350
Preengorde (miles de unidades)			
Peces	17.843	0,11	2.023.550
Dorada	15.815	0,11	1.739.661
Lubina	1.957	0,12	234.889
Lenguado	70	0,70	49.000
Moluscos	9.220	0,01	86.180
Ostión	8.820	0,01	79.380
Almeja japonesa	400	0,02	6.800
Total	27.063	0,08	2.109.730
Engorde (t)			
Peces	6.214	5,68	35.318.710
Dorada	3.604	4,85	17.480.554
Lubina	2.139	6,12	13.090.698
Lenguado	30	12,99	393.987
Anguila	20	6,17	126.041
Lisa	103	3,69	381.284
Atún	292	11,89	3.472.498
Rodaballo	-	-	-
Corvina	23	6,39	146.382
Bailas	1	2,85	2.266
Microalgas	1	450,00	225.000
Moluscos	1.032	1,30	1.341.507
Almeja japonesa	53	7,32	387.594
Almeja fina	3	14,79	41.116
Ostión	24	3,53	83.816
Crasostea sp.	-	-	-
Mejillón	953	0,87	828.980
Crustáceos	154	11,57	1.778.234
Langostino	55	27,88	1.533.344
Camarón	99	2,48	244.890
Total	7.400	5,19	38.438.451

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Producción pesquera andaluza

*Valores medios teóricos sobre varios precios. Para los criaderos está medido en euros/unidad y para el engorde en euros/kg.

6. Sector primario

6.3.2. Número de barcos, arqueo y potencia de la flota pesquera según tipo de buque en Andalucía. Años 2003-2005

	Número de barcos	Arqueo		Potencia (kW)
		Toneladas de registro bruto	Arqueo bruto de un buque	
Año 2003				
Arrastre	484	27.126	40.888	102.697
Artes menores	1.346	5.169	5.241	35.329
Cerco	255	14.028	19.218	50.556
Palagre de fondo	52	980	1.254	4.701
Palagre superficie	70	2.641	4.932	10.420
Año 2004				
Arrastre congelador	47	7.842	13.703	33.704
Arrastre de fondo	406	16.491	24.110	93.048
Artes menores	1.274	5.096	5.127	45.919
Atunero cerquero congelador	5	8.327	12.482	23.017
Cerco	240	5.084	5.980	41.479
Palagre de fondo	33	292	347	2.904
Palagre superficie	78	3.737	6.673	17.489
Año 2005				
Arrastre	453	23.655	36.980	90.658
Artes menores	1.301	5.191	5.158	34.739
Cerco	242	11.243	14.866	43.510
Palagre de fondo	38	710	845	3.377
Palagre superficie	69	3.470	6.220	11.723

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.3.3. Flota pesquera según puerto de base por número de barcos, arqueo y potencia en Andalucía. Años 2003-2005

	Número de barcos	Arqueo		Potencia (kW)
		Toneladas de registro bruto	Arqueo bruto de un buque	
Año 2003				
Adra	54	1.047	1.544	5.414
Algeciras	113	2.082	3.301	9.250
Almería	117	2.732	3.927	11.460
Almuñécar	1	1	1	7
Ayamonte	66	1.218	1.801	6.623
Barbate	91	3.184	3.699	14.488
Cádiz	46	10.692	15.640	27.099
Carboneras	80	2.223	3.932	9.021
Chipiona	52	203	207	1.471
Conil	85	304	298	1.914
Estepona	105	585	699	3.099
Fuengirola	93	490	608	2.956
Garrucha	63	1.151	1.516	5.246
Huelva	61	7.090	11.826	22.007
Isla Cristina	176	3.765	4.624	20.282
La Carihuela	3	2	2	11
La Línea	122	284	268	2.056
Lepe	73	1.081	1.411	6.163
Málaga	105	2.992	4.347	8.388
Marbella	54	366	406	2.321
Motril	62	1.672	2.364	6.147
Palos de la Frontera	5	26	43	316
Puerto de Santa María	40	1.115	1.642	5.795
Puerto Real	2	5	6	15
Punta Umbría	106	2.319	3.469	11.155
Roquetas de Mar	31	199	213	1.523
Rota	41	185	293	720
San Fernando	28	56	50	258
Sanlúcar de Barrameda	124	1.455	1.719	9.216
Tarifa	93	552	533	4.175
Torre del Mar	1	1	-	-
Vélez-Málaga	116	1.050	1.456	5.690
Total	2.209	50.127	71.845	204.286
Año 2004				
Adra	45	773	984	5.848
Algeciras	98	2.387	3.598	11.660
Almería	110	2.674	3.901	14.860
Almuñécar	1	1	1	10
Ayamonte	59	1.168	1.753	8.317
Barbate	83	2.788	3.351	16.979
Cádiz	42	9.373	14.183	31.922
Carboneras	77	2.267	4.072	12.197
Chipiona	50	225	220	2.028
Conil	71	289	289	2.499
Estepona	105	619	810	4.454
Fuengirola	91	494	628	3.899
Garrucha	63	1.206	1.602	7.300
Huelva	58	6.239	11.081	27.625
Isla Cristina	169	3.520	4.370	26.041
La Carihuela	3	2	2	15
La Línea	121	283	268	2.785
Lepe	71	1.180	1.581	8.462
Málaga	100	2.822	4.062	10.259
Marbella	53	384	439	3.086
Motril	61	1.705	2.378	8.391
Palos de la Frontera	5	26	43	430
Puerto de Santa María	33	851	1.354	6.084
Puerto Real	2	5	6	21
Punta Umbría	101	2.109	3.182	14.319
Roquetas de Mar	29	229	228	2.116
Rota	41	211	343	1.105
San Fernando	25	51	46	301
Sanlúcar de Barrameda	116	1.505	1.808	12.209
Tarifa	85	477	449	5.016
Torre del Mar	1	1	0	-
Vélez-Málaga	113	1.005	1.391	7.323
Total	2.082	46.868	68.422	257.560

CONTINÚA →

6. Sector primario

6.3.3. Flota pesquera según puerto de base por número de barcos, arqueo y potencia en Andalucía. Años 2003-2005

CONTINUACIÓN

	Número de barcos	Arqueo		Potencia (kW)
		Toneladas de registro bruto	Arqueo bruto de un buque	
Año 2005				
Adra	49	800	997	4.316
Algeciras	97	2.272	3.458	8.422
Almería	112	2.581	3.746	10.469
Almuñecar	1	1	1	7
Ayamonte	63	1.222	1.824	6.411
Barbate	84	2.827	3.403	12.753
Cádiz	41	7.048	10.388	19.258
Carboneras	77	2.247	4.035	8.825
Chipiona	52	235	229	1.499
Conil	77	312	315	1.978
Estepona	105	664	871	3.408
Fuengirola	92	497	630	2.891
Garrucha	61	1.223	1.706	5.228
Huelva	57	6.143	10.930	19.978
Isla Cristina	178	3.735	4.656	20.148
La Carlhuela	3	2	2	11
La Línea	123	295	275	2.140
Lepe	70	1.189	1.600	6.149
Málaga	99	2.643	3.864	6.893
Marbella	52	383	439	2.287
Motril	61	1.638	2.299	5.941
Palos de la Frontera	5	26	43	316
Puerto de Santa María	34	888	1.392	4.556
Puerto Real	2	5	6	15
Punta Umbría	101	1.877	2.727	9.646
Roquetas de Mar	27	220	220	1.485
Rota	35	181	289	689
San Fernando	26	51	46	221
Sanlúcar de Barrameda	118	1.481	1.700	8.830
Tarifa	87	518	487	3.774
Torre del Mar	1	1	-	2
Vélez-Málaga	113	1.064	1.498	5.459
Total	2.103	44.269	64.076	184.005

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6. Sector primario

6.4. Otras actividades agrarias

6.4.1. Cortas de madera en montes públicos según especie por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Producción (m³)									
Coníferas									
Pino canariensis	-	-	2.500	-	-	-	57	-	2.557
Pino halepensis	8.718	2.070	-	4.493	-	75.754	5.545	-	96.580
Pino nigra	5.206	-	-	5.316	-	54.704	-	-	65.226
Pino pinaster	887	2.802	47.752	5.055	2.552	97.527	5.000	-	161.575
Pino pinea	-	3.880	33.134	-	23.049	5.250	-	4.022	69.335
Pino sylvestris	4.149	-	-	1.082	-	-	800	-	6.031
Frdosasas									
Eucalipto camaldulensis	-	9	600	-	-	-	-	374	983
Eucalipto globulus	-	160	-	-	7.278	-	-	7.783	15.221
Populus nigra (chopo)	-	-	-	-	-	839	-	-	839
Otras	20	-	-	-	-	-	-	-	20
Total	18.980	8.921	83.986	15.946	32.879	234.074	11.402	12.179	418.367
Importe adjudicado (euros)									
Coníferas									
Pino canariensis	-	-	3.750	-	-	-	547	-	4.297
Pino halepensis	104.346	5.400	-	13.162	-	1.712.963	69.435	-	1.905.306
Pino nigra	78.004	-	-	18.211	-	1.626.192	-	-	1.722.407
Pino pinaster	11.061	48.449	184.290	13.294	44.213	2.263.444	7.500	-	2.572.251
Pino pinea	-	20.052	115.420	-	544.224	9.600	-	93.559	782.855
Pino sylvestris	58.590	-	-	5.169	-	-	1.200	-	64.959
Frdosasas									
Eucalipto camaldulensis	-	90	600	-	-	-	-	4.847	5.537
Eucalipto globulus	-	720	-	-	164.861	-	-	166.856	332.437
Populus nigra (chopo)	-	-	-	-	-	15.099	-	-	15.099
Otras	12.060	-	-	-	-	-	-	-	12.060
Total	264.061	74.711	304.060	49.836	753.298	5.627.298	78.682	265.262	7.417.208

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Estimaciones de los planes anuales de aprovechamientos redactados.

6.4.2. Cortas de madera según titularidad por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Producción (m³)									
Comunidad autónoma	13.191	3.107	19.094	11.479	2.607	221.844	11.402	7.757	290.481
Consortiados o conveniados con ayuntamientos	5.716	-	3.912	2.420	-	2.080	-	-	14.128
Convenio de cooperación con ayuntamientos	73	5.369	-	380	30.272	-	-	4.422	40.516
Ayuntamientos no consorciados	-	-	-	-	-	900	-	-	900
Otras entidades públicas no consorciados	-	-	-	-	-	3.250	-	-	3.250
Consortiados o conveniados con particulares	-	-	38.480	445	-	6.000	-	-	44.925
Consortiados o conveniados con otros	-	445	22.500	1.222	-	-	-	-	24.167
Total	18.980	8.921	83.986	15.946	32.879	234.074	11.402	12.179	418.367
Importe adjudicado (euros)									
Comunidad autónoma	195.223	22.771	119.586	34.961	50.058	5.585.578	78.682	168.405	6.255.264
Consortiados o conveniados con ayuntamientos	67.962	-	31.295	7.977	-	9.760	-	-	116.994
Convenio de cooperación con ayuntamientos	876	49.270	-	915	703.240	-	-	96.857	851.158
Ayuntamientos no consorciados	-	-	-	-	-	3.150	-	-	3.150
Otras entidades públicas no consorciados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consortiados o conveniados con particulares	-	-	99.429	2.317	-	28.810	-	-	130.556
Consortiados o conveniados con otros	-	2.670	53.750	3.666	-	-	-	-	60.086
Total	264.061	74.711	304.060	49.836	753.298	5.627.298	78.682	265.262	7.417.208

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Estimaciones de los planes anuales de aprovechamientos redactados.

6.4.3. Evolución de la producción de corcho en montes públicos por provincia. Años 2001-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2001									
Producción (t)	-	1.706,0	-	-	288,0	19,1	-	-	2.013,1
Importe adjudicación (euros)	-	2.855.091	-	-	363.506	12.018	-	-	3.230.615
Valor medio (euros/t)	-	1.673,6	-	-	1.262,2	629,2	-	-	3.564,9
Año 2002									
Producción (t)	-	1.004,5	-	-	-	-	-	-	1.004,5
Importe adjudicación (euros)	-	1.763.143	-	-	-	-	-	-	1.763.143
Valor medio (euros/t)	-	1.755,2	-	-	-	-	-	-	1.755,2
Año 2003									
Producción (t)	-	11.087,9	-	-	-	-	455,0	337,7	11.880,7
Importe adjudicación (euros)	-	4.016.748	-	-	-	-	921.639	740.208	5.678.596
Valor medio (euros/t)	-	362,3	-	-	-	-	2.025,4	2.191,7	478,0
Año 2004									
Producción (t)	-	610,2	-	-	98,6	-	193,8	271,4	1.175
Importe adjudicación (euros)	-	1.102.328	-	-	75.468,00	-	414.082	690.111	2.281.989
Valor medio (euros/t)	-	1.806,6	-	-	765,4	-	2.136,5	2.542,3	1.942,1
Año 2005*									
Producción (t)	-	2.419,1	-	-	24,9	10,0	1.789,7	202,3	4.446
Importe adjudicación (euros)	-	3.015.998	-	-	25.979,00	8.702,00	2.683.077	297.457	6.031.213
Valor medio (euros/t)	-	1.246,7	-	-	1.043,3	870,2	1.499,2	1.470,4	1.356,5
Año 2006*									
Producción (t)	-	2.253,3	-	-	209,6	7,0	2.234,1	353,6	5.057,6
Importe adjudicación (euros)	-	3.381.459	-	-	359.300	6.721,00	3.264.641	640.698	7.652.819
Valor medio (euros/t)	-	1.500,7	-	-	1.714,2	960,1	1.461,3	1.811,9	1.513,1

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Estimaciones de los planes anuales de aprovechamientos redactados.

6. Sector primario

6.4.4. Producción de leña en montes públicos por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Leña de coníferas									
Producción (estéreos)	-	531	-	24.766	200	-	9.063	-	34.560
Importe de adjudicación (euros)	-	1.216	-	14.618	400	-	289	-	16.523
Leña de frondosas									
Producción (kg)	-	4.210.000	-	700	-	-	10.626.400	1.500	14.838.600
Importe de adjudicación (euros)	-	14.805	-	700	-	-	91.759	150	107.414
Piñas secas									
Producción (kg)	-	-	-	-	-	1.000	-	-	1.000
Importe de adjudicación (euros)	-	-	-	-	-	250	-	-	250
Otras leñas									
Producción (estéreos)	-	-	-	-	1.120	-	-	16.143	17.263
Importe de adjudicación (euros)	-	-	-	-	5.900	-	-	957	6.857

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Estimaciones de los planes anuales de aprovechamientos redactados.

6.4.5. Producción de leña en montes públicos según titularidad en Andalucía. Año 2006*

	Comunidad autónoma	Consortiados o conveniados con ayuntamientos	Consortiados o conveniados con particulares	Consortiados o conveniados con otros	Convenio de cooperación con ayuntamientos	Convenio de cooperación con otros	Vecinales
Leña de coníferas (estéreos)	14.640	1.880	436	475	17.129	-	-
Leña de frondosas (kg)	1.092.200	-	-	-	13.671.400	50.000	25.000
Piñas secas (kg)	1.000	-	-	-	-	-	-
Otras leñas (estéreos)	17.263	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Estimaciones de los planes anuales de aprovechamientos redactados.

6.4.6. Aprovechamiento cinegético según tipo de caza y especie por provincia. Capturas 2004/2005

(número de piezas cobradas)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Caza mayor									
Cabra montes	18	21	-	23	-	37	64	-	163
Ciervo	-	4.622	7.653	26	3.205	6.879	139	5.396	27.920
Corzo	-	229	-	-	-	-	13	-	242
Gamo	-	410	476	-	75	415	152	292	1.820
Jabalí	407	2.065	2.292	629	2.519	3.204	362	2.458	13.936
Muflón	14	318	217	-	196	472	173	204	1.594
Total	439	7.665	10.638	678	5.995	11.007	903	8.350	45.675
Caza menor									
Aves acuáticas	-	2.940	731	123	440	2.229	197	17.788	24.448
Codorniz	677	10.509	9.738	2.854	4.706	9.386	8.583	23.873	70.326
Conejo	6.800	152.614	90.887	26.030	62.539	86.676	37.529	191.391	654.466
Liebre	1.481	14.372	39.835	4.455	9.947	56.789	8.081	86.922	221.882
Perdiz roja	10.407	92.444	68.176	14.224	63.976	84.471	41.660	224.916	600.274
Otras especies de caza menor	14.607	175.384	205.059	78.406	218.151	321.586	113.623	365.297	1.492.113
Total	33.972	448.263	414.426	126.092	359.759	561.137	209.673	910.187	3.063.509

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

6. Sector primario

6.5. Industria agroalimentaria

6.5.1. Distribución de las empresas inscritas en el Registro de Industrias Agrarias según actividad por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Aceite	34	17	241	135	20	388	93	147	1.075
Cárnicas	81	43	109	140	130	121	121	108	853
Hortofrutícolas	184	58	49	94	94	37	82	91	689
Lácteas	15	9	19	12	3	15	24	44	141
Vinícolas	15	234	115	41	37	16	49	46	553
Otros	57	176	227	98	83	171	161	476	1.449
Total	386	537	760	520	367	748	530	912	4.760

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.5.2. Modificaciones inscritas en el Registro de Industrias Agrarias según tipo por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Adecuación registral	25	11	-	50	1	29	9	19	144
Ampliación	33	33	5	20	2	46	3	27	169
Arrendamiento	-	2	-	-	3	8	1	-	14
Baja	60	213	20	33	346	152	197	41	1.062
Cambio de actividad	2	4	-	-	-	-	-	-	6
Cambio de titularidad	19	18	16	13	11	16	7	12	112
Cese de funcionamiento	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Instalación	15	68	10	65	34	28	16	16	252
Legalización	-	-	1	-	13	-	-	3	17
Perfeccionamiento	13	15	2	19	1	54	10	14	128
Reducción	1	2	1	-	-	1	-	-	5
Sustitución	2	-	-	-	-	3	-	1	6
Traslado	2	5	-	4	-	16	1	-	28
Otros	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Total	174	371	55	206	411	353	244	133	1.947

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.5.3. Establecimientos industriales de productos alimenticios y bebidas según rama de actividad por estrato de empleo en Andalucía. Año 2006

	Sin empleo asignado	De 0 a 2 trabajadores	De 3 a 5 trabajadores	De 6 a 19 trabajadores	De 20 a 49 trabajadores	De 50 a 99 trabajadores	De 100 y más trabajadores
Industria cárnica	58	403	202	240	56	9	11
Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado	9	39	34	59	11	6	3
Preparación y conservación de frutas y hortalizas	68	257	109	127	54	7	15
Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)	57	413	275	307	42	7	4
Industrias lácteas	13	145	38	47	4	3	3
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	6	60	19	29	9	-	-
Fabricación de productos para la alimentación animal	10	57	26	39	7	-	2
Elaboración de otros productos alimenticios	142	2.883	887	582	69	24	9
Elaboración de bebidas	54	315	74	89	31	15	5
Total	417	4.572	1.664	1.519	283	71	52

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

6. Sector primario

6.5.4. Características generales de la industria agroalimentaria por sector en Andalucía. Año 2005

	Sector 4	Sector 5	Sector 6	Sector 7	Sector 8	Sector 9	Sector 10	Sector 11	Sector 12	Sector 13 y 16	Sector 14	Sector 15
Personas ocupadas	8.366	1.970	5.449	6.531	2.517	1.046	1.137	12.176	2.589	3.199	4.525	2.058
Horas trabajadas (miles)	15.048	3.442	9.419	11.352	4.406	1.888	2.069	21.819	4.337	5.494	7.892	3.586
Ingresos de explotación (miles de euros)	1.627.484	237.238	1.380.878	4.616.208	797.255	443.123	685.342	689.100	399.069	579.487	1.254.707	934.182
Importe neto de la cifra de negocios	1.607.275	235.186	1.345.659	4.587.644	785.521	439.944	682.028	680.208	395.449	569.293	1.196.839	892.439
Ventas netas de productos	1.366.180	172.255	1.245.715	4.234.258	758.987	421.179	573.386	617.896	379.143	476.631	1.076.362	874.777
Ventas netas de mercaderías	212.956	54.087	83.284	321.253	24.908	15.560	104.417	53.619	10.838	66.018	91.563	4.279
Prestaciones de servicios	28.140	8.844	16.660	32.133	1.627	3.206	4.225	8.693	5.468	26.644	28.913	13.384
Otros ingresos	20.208	2.052	35.220	28.564	11.733	3.178	3.314	8.893	3.620	10.194	57.868	41.742
Trabajos realizados para el inmovilizado	516	20	880	1.203	2.184	58	100	46	818	962	274	7.999
Subvenciones a la explotación	2.284	864	27.551	10.172	868	38	1.832	784	210	846	10.255	134
Otros ingresos de explotación	17.408	1.169	6.788	17.189	8.682	3.082	1.382	8.062	2.593	8.386	47.338	33.610
Variación de existencias de productos (miles de euros)	18.683	-2.128	4.110	24.977	6.556	4.082	1.639	697	6.009	3.921	-1.172	-1.103
Gastos de explotación (miles de euros)	1.580.227	229.833	1.329.015	4.307.394	730.030	445.112	653.225	638.904	356.219	506.025	1.108.855	883.649
Consumos y trabajos realizados por otras empresas	1.196.995	150.546	1.062.131	3.851.260	501.326	354.514	568.703	326.771	213.491	282.723	489.625	576.623
Consumo de materias primas	914.158	94.989	880.217	3.404.500	458.066	332.742	459.480	250.263	175.684	210.045	265.392	448.063
Consumo de otros aprovisionamientos	67.901	14.323	93.692	139.297	23.200	12.489	15.853	30.056	27.608	34.052	143.893	101.824
Consumo de mercaderías	166.703	40.404	73.640	281.937	19.248	4.536	90.792	32.041	8.069	32.526	70.126	3.140
Trabajos realizados por otras empresas	48.233	829	14.582	25.526	811	4.747	2.579	14.412	2.130	6.100	10.213	23.595
Gastos de personal	168.698	35.575	106.997	140.303	70.469	30.264	28.412	181.894	64.143	98.959	196.394	71.405
Servicios exteriores	176.825	35.280	130.062	227.513	131.177	51.298	48.591	104.470	60.402	101.996	326.154	143.120
Dotaciones para amortización del inmovilizado	37.709	8.433	29.826	88.319	27.058	9.036	7.519	25.769	18.182	22.347	96.682	92.501
Inversión realizada en activos materiales (miles de euros)	75.561	26.222	62.019	101.740	20.914	7.005	21.549	36.220	26.403	17.082	84.368	20.444

FUENTE: IEA. Encuesta industrial anual de empresas. Resultados para Andalucía

Sector 4: Industria cárnica.

Sector 5: Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado.

Sector 6: Preparación y conservación de frutas y hortalizas.

Sector 7: Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales).

Sector 8: Industrias lácteas.

Sector 9: Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos.

Sector 10: Fabricación de productos para la alimentación animal.

Sector 11: Pan, galletas y productos de panadería y pastelería.

Sector 12: Industria del azúcar, cacao y chocolate.

Sector 13 y 16: Otros productos alimenticios diversos. Industria del tabaco.

Sector 14: Elaboración de bebidas alcohólicas.

Sector 15: Producción de aguas minerales y bebidas analcohólicas.

6.5.5. Industrias sometidas a control según su actividad en agricultura ecológica en Andalucía. Año 2006

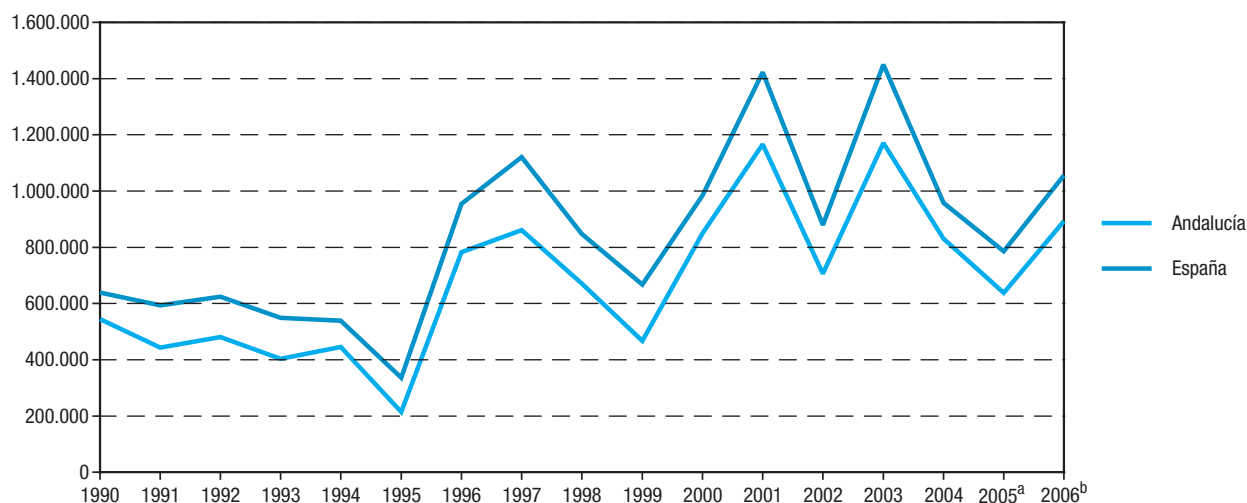
Número

	Número
Relacionadas con la producción vegetal	224
Almazara y/o envasadora de aceite	88
Bodegas y embotelladoras de vinos y cavas	10
Manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos	47
Conservas, semiconservas y zumos vegetales	10
Elaboración de especias aromáticas y medicinales	5
Panificación y pastas alimenticias	7
Galletas, confitería y pastelería	37
Manipulación y envasado de frutos secos	16
Manipulación y envasado de granos	2
Preparados alimenticios	2
Otros	-
Relacionadas con la producción animal	40
Mataderos y salas de despiece	12
Embutidos y salazones cárnicos	11
Leche, quesos y derivados lácteos	5
Carnes frescas	5
Huevos	2
Miel	5
Total	264

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

6.5.6.G. Evolución de la producción de aceite de oliva. Años 1990-2006

(t)



FUENTES: Consejería de Agricultura y Pesca

Años 1990-2003: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística agroalimentaria

Años 2004-2006: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Boletín mensual de estadística

^aDato provisional para Andalucía y definitivo para España.

^bDatos provisionales.

6. Sector primario

6.5.7. Productos obtenidos de la aceituna por provincia. Años 2004-2005

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2004									
Aceituna aderezada	964	-	44.711	480	10.056	8.783	35.377	304.029	404.400
Aceite de oliva virgen	6.210	6.113	205.800	77.050	5.200	423.034	45.891	60.598	829.896
Extra (hasta 0,5°)	3.726	611	72.822	27.199	4.791	149.754	40.623	37.679	337.205
Extra (0,5° a 1°)	1.552	3.668	53.293	29.664	300	99.836	1.409	11.025	200.747
Fino (de 1° a 1,5°)	807	1.528	36.410	12.328	59	76.146	518	3.281	131.077
Corriente (de 1,5° a 3°)	125	245	38.715	5.239	50	88.837	436	2.656	136.303
Lampante (más de 3°)	-	61	4.560	2.620	-	8.461	2.905	5.957	24.564
Aceite de orujo	-	61	31.002	4.686	-	35.993	3.752	3.636	79.130
Orujos sin desgrasar	13.306	16.752	861.155	308.284	24.000	1.564.932	187.601	48.429	3.024.459
Turbios	-	2.800	1.566	837	-	-	-	-	5.203
Año 2005*									
Aceituna aderezada	1.717	-	52.645	240	4.603	5.994	35.414	226.479	327.092
Aceite de oliva virgen	10.339	5.701	167.000	58.231	5.473	265.610	57.379	68.610	638.343
Extra (hasta 0,5°)	6.204	570	70.364	29.270	4.000	136.447	50.494	30.439	327.788
Extra (0,5° a 1°)	2.585	3.421	2.176	3.587	500	4.220	1.721	20.086	38.296
Fino (de 1° a 1,5°)	1.240	1.425	24.997	12.738	600	48.474	643	10.529	100.646
Corriente (de 1,5° a 3°)	310	228	30.029	9.527	373	-	545	878	41.890
Lampante (más de 3°)	-	57	39.434	3.109	-	76.469	3.976	6.678	129.723
Aceite de orujo	-	57	24.791	-	-	18.991	4.688	10.529	59.056
Orujos sin desgrasar	22.155	15.658	688.628	-	-	863.211	234.106	878	1.824.636
Turbios	-	2.840	1.271	1.117	-	-	-	-	5.228

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Datos provisionales.

6.5.8. Productos obtenidos de la uva por provincia. Años 2004-2005

(hL)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2004									
Vinos de calidad producidos en regiones determinadas	-	460.739	335.473	-	83.965	-	-	16.361	896.538
Vinos de mesa	36.016	518.776	459.858	71.175	292.423	12.325	60.731	62.704	1.514.008
Blancos	12.606	52.725	445.429	4.982	290.559	10.137	57.326	62.704	936.468
Tintos	16.927	351.251	14.429	3.559	1.864	2.188	3.405	-	393.623
Rosados y claretes	6.483	114.800	-	62.634	-	-	-	-	183.917
Zumos y mostos	-	-	15.225	-	-	-	-	-	15.225
Uvas pasas
Año 2005*									
Vinos de calidad producidos en regiones determinadas	-	327.573	248.324	-	..	-	-	9.349	585.246
Vinos de mesa	26.938	363.970	318.064	124.480	289.327	12.681	67.764	36.191	1.239.415
Blancos	9.429	36.397	293.237	8.714	287.209	8.557	58.741	36.191	738.475
Tintos	12.121	247.500	24.827	6.224	2.118	4.124	9.023	-	305.937
Rosados y claretes	5.388	80.073	-	109.542	-	-	-	-	195.003
Zumos y mostos	3.527	1.500	2.043	-	18.592	-	-	-	25.662
Uvas pasas	-	-	-	-	-	-	1.302	-	1.302

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Datos provisionales.

6. Sector primario

6.5.9. Sacrificio de ganado bovino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Años 2004-2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2004									
Reses sacrificadas									
Terneras	74	-	17	48	-	163	-	643	945
Novillas	774	8.644	3.910	1.392	16	342	15.843	7.009	37.930
Vacas	283	396	32	140	-	127	1.062	23.796	25.836
Toros	4.916	8.284	11	3.894	24	2.040	58	32.791	52.018
Total	6.047	17.324	3.970	5.474	40	2.672	16.963	64.239	116.729
Peso canal medio (kg)									
Terneras	147,3	-	135,5	150,3	-	115,0	-	147,2	141,6
Novillas	243,0	258,2	253,7	245,3	228,0	237,7	304,7	269,4	278,2
Vacas	311,3	301,1	237,9	307,9	-	189,1	335,9	259,2	263,5
Toros	298,8	320,0	346,4	245,2	228,0	286,1	502,5	263,7	275,7
Producción de carne (t)	1.755,8	5.001,7	1.005,5	1.346,8	9,1	707,7	5.213,1	16.797,2	31.836,8
Año 2005									
Reses sacrificadas									
Terneras	97	-	2	41	-	105	-	3.050	3.295
Novillas	997	7.303	11.710	1.205	81	358	15.555	7.857	45.066
Vacas	241	233	58	124	-	72	687	23.643	25.058
Toros	5.587	7.961	624	2.091	134	1.998	36	44.747	63.178
Total	6.922	15.497	12.394	3.461	215	2.533	16.278	79.297	136.597
Peso canal medio (kg)									
Terneras	134,9	-	160,0	160,0	-	71,8	-	145,5	143,1
Novillas	241,0	251,6	259,2	243,7	220,4	239,6	284,1	245,1	263,1
Vacas	342,9	300,8	277,1	320,0	-	200,7	344,4	272,5	275,5
Toros	285,3	314,4	276,9	254,8	220,5	293,3	396,1	248,5	262,0
Producción de carne (t)	1.929,7	4.410,6	3.224,3	872,6	47,4	693,8	4.670,7	19.934,9	35.784,0

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuesta de sacrificio de ganado

6.5.10. Sacrificio de ganado ovino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Años 2004- 2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2004									
Reses sacrificadas									
Corderos	31.075	12.230	19.146	108.593	4.813	81.115	33.022	103.361	393.355
Ovino mayor	19	10	-	534	-	83	-	129	775
Total	31.094	12.240	19.146	109.127	4.813	81.198	33.022	103.490	394.130
Peso canal medio (kg)									
Corderos	12,1	10,5	12,1	12,4	10,2	13,7	11,5	12,3	12,4
Ovino mayor	21,8	19,0	-	25,4	-	29,8	-	26,3	25,8
Producción de carne (t)	375,8	128,2	231,6	1.358,7	49,0	1.116,3	380,0	1.269,9	4.909,5
Año 2005									
Reses sacrificadas									
Corderos	30.746	10.172	62.753	89.272	17.992	69.565	43.167	133.380	457.047
Ovino mayor	4	-	-	33	-	632	151	-	820
Total	30.750	10.172	62.753	89.305	17.992	70.197	43.318	133.380	457.867
Peso canal medio (kg)									
Corderos	12,3	10,7	12,0	12,6	12,9	13,8	12,6	12,8	12,7
Ovino mayor	23,3	-	-	33,0	-	22,5	151	-	21,9
Producción de carne (t)	376,8	108,4	751,0	1.123,5	231,8	977,1	547,6	1.711,2	5.827,4

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuesta de sacrificio de ganado

6. Sector primario

6.5.11. Sacrificio de ganado caprino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Años 2004-2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2004									
Reses sacrificadas									
Cabritos lechales	14.713	1.421	361	13.811	-	21.180	837	81.534	133.857
Chivos	29	612	613	10.155	3.448	-	2.679	48.134	65.670
Caprino mayor	101	33	4	134	-	31	-	9.154	9.457
Total	14.843	2.066	978	24.100	3.448	21.211	3.516	138.822	208.984
Peso canal medio (kg)									
Cabritos lechales	5,6	5,9	6,0	5,9	-	8,0	6,1	3,8	4,9
Chivos	11,0	16,7	10,5	8,0	9,0	-	11,4	15,6	13,8
Caprino mayor	17,7	19,4	63,8	36,8	-	26,7	-	17,3	17,7
Producción de carne (t)	84,4	19,2	8,9	168,2	31,0	170,2	35,7	1.215,4	1.733,1
Año 2005									
Reses sacrificadas									
Cabritos lechales	16.560	963	788	9.243	-	19.095	656	64.012	111.317
Chivos	-	317	1.118	7.382	3.673	1.109	2.646	72.571	88.816
Caprino mayor	11	76	-	131	8	58	-	4.662	4.946
Total	16.571	1.356	1.906	16.756	3.681	20.262	3.302	141.245	205.079
Peso canal medio (kg)									
Cabritos lechales	5,8	6,4	7,5	6,5	-	8,2	5,6	4,4	5,5
Chivos	-	18,1	11,7	7,6	11,0	10	9,8	15,9	14,7
Caprino mayor	24,8	20,7	-	32,3	18	20,7	-	17,5	18,0
Producción de carne (t)	96,7	13,5	19,0	120,8	40,6	169,2	29,6	1.518,0	2.007,2

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuesta de sacrificio de ganado

6.5.12. Sacrificio de ganado porcino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Años 2004-2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2004									
Reses sacrificadas									
Lechones	2.638	948	14.781	3.614	-	6.747	2.496	9.960	41.184
Otros	110.517	61.741	205.403	216.253	336.981	532.729	1.540.139	262.940	3.266.703
Total	113.155	62.689	220.184	219.867	336.981	539.476	1.542.635	272.900	3.307.887
Peso canal medio (kg)									
Lechones	5,4	8,2	12,7	6,7	-	10,2	5,1	7,7	9,5
Otros	76,9	105,5	84,7	87,2	130,9	69,7	73,4	80,9	81,7
Producción de carne (t)	8.517,2	6.521,2	17.585,8	18.885,0	44.099,1	37.221,3	113.132,7	21.358,7	267.321,1
Año 2005									
Reses sacrificadas									
Lechones	2.842	564	19.981	2.735	-	5.440	2.205	953	34.720
Otros	92.856	61.606	318.306	173.290	328.240	517.276	1.624.108	235.153	3.350.835
Total	95.698	62.170	338.287	176.025	328.240	522.716	1.626.313	236.106	3.385.555
Peso canal medio (kg)									
Lechones	5,5	8,2	12,7	7,3	-	11,8	5,0	5,3	10,8
Otros	79,5	97,5	99,8	88,1	129,7	71,0	70,8	83,1	81,8
Producción de carne (t)	7.397,6	6.010,6	32.033,7	15.287,0	42.558,8	36.806,6	114.967,3	19.545,1	274.606,7

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuesta de sacrificio de ganado

6. Sector primario

6.5.13. Sacrificio de ganado equino según tipo de animal y producción de carne por provincia. Años 2004-2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2004									
Reses sacrificadas									
Caballar	-	-	-	-	-	-	-	113	113
Mular y asnal	-	-	-	-	-	-	-	53	53
Total	-	-	-	-	-	-	-	166	166
Peso canal medio (kg)									
Caballar	-	-	-	-	-	-	-	216,6	216,6
Mular y asnal	-	-	-	-	-	-	-	206,6	206,6
Producción de carne (t)	-	-	-	-	-	-	-	35,4	35,4
Año 2005									
Reses sacrificadas	-	-	-	-	-	452	-	292	744
Producción de carne (t)	-	-	-	-	-	31,9	-	63,5	95,3

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuesta de sacrificio de ganado

6.5.14. Sacrificio de aves y conejos según tipo de animal y producción de carne por provincia. Años 2004-2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2004									
Cabezas sacrificadas (miles)									
Broilers	6.244	3.640	858	16.373	299	13.593	3.661	47.232	91.900
Gallinas	174	-	86	169	-	1	-	2.556	2.985
Otras aves	-	1	1.698	-	-	-	1	3.098	4.797
Conejos	-	-	-	340	-	-	186	-	526
Peso canal medio (kg)									
Broilers	2,1	1,5	2,6	2,0	2,1	1,8	2,5	2,0	2,0
Gallinas	1,4	-	3,8	2,9	-	2,0	-	1,4	1,6
Otras aves	-	52,0	8,0	-	-	-	51,8	9,5	9,0
Conejos	-	-	-	1,1	-	-	1,0	-	1,0
Producción de carne (t)									
Aves	13.316,9	5.507,5	16.110,3	33.611,7	613,5	24.158,8	9.193,6	126.099,7	228.612,1
Conejos	-	-	-	351,3	-	-	185,8	-	537,1
Año 2005									
Cabezas sacrificadas (miles)									
Broilers	5.468	3.956	798	16.609	265	13.517	4.655	48.998	94.266
Gallinas	1.121	-	-	101	-	0	-	427	1.650
Otras aves	-	0	674	-	-	-	-	3.573	4.247
Conejos	-	-	-	297	-	-	195	-	492
Peso canal medio (kg)									
Broilers	2,0	1,6	2,6	2,1	1,9	1,8	2,0	1,9	1,9
Gallinas	1,7	-	-	3,0	-	1,8	-	2,9	2,1
Otras aves	-	51,7	7,3	-	-	-	-	10,3	9,8
Conejos	-	-	-	1,1	-	-	1,0	-	1,0
Producción de carne (t)									
Aves	13.060,0	6.337,9	6.994,3	35.786,3	501,7	24.149,1	9.311,9	130.883,7	227.024,8
Conejos	-	-	-	315,0	-	-	194,5	-	509,5

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuesta de sacrificio de ganado

6.5.15. Producción de leche según especie por provincia. Año 2004

(miles de litros)

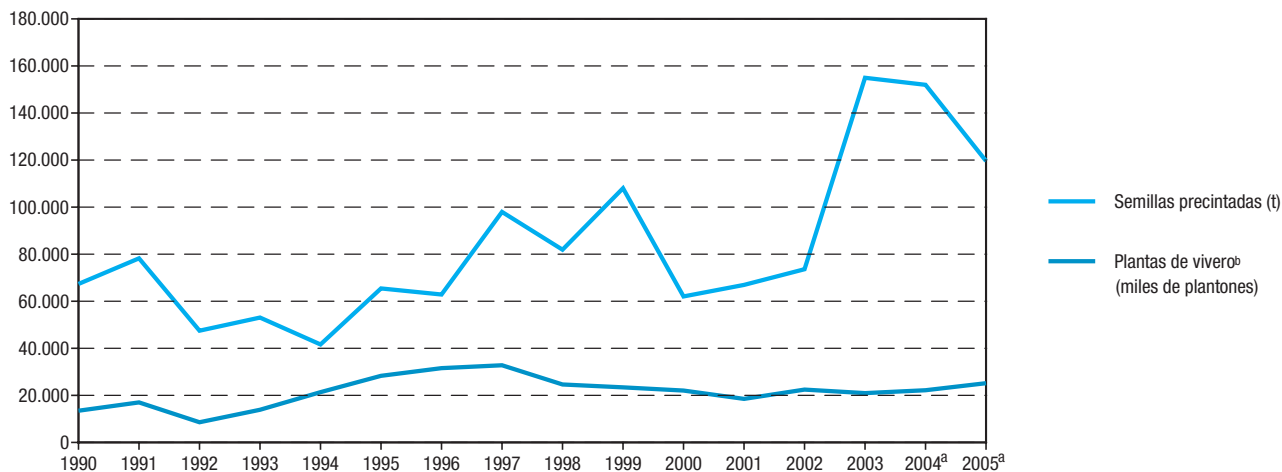
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Leche de vaca	12.538	89.393	173.952	29.390	536	31.614	31.988	110.375	479.786
Leche de oveja	-	88	15	-	798	-	-	666	1.567
Leche de cabra	32.397	18.124	18.221	27.772	8.278	6.191	73.725	45.348	230.056
Total	44.935	107.605	192.187	57.162	9.612	37.805	105.713	156.390	711.409

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6. Sector primario

6.6. Medios técnicos de producción

6.6.1.G. Evolución de las semillas y plantas de vivero en Andalucía. Años 1990-2005



FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

^aDatos provisionales.

^bGrupo de producción con reglamento específico.

6.6.2. Ventas de productos fitosanitarios por provincia. Año 2005

(t)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Insecticidas	4.720,47	1.198,80	430,48	434,94	242,55	347,22	268,27	231,27	1.566,94	17.033,74
Acaricidas	106,03	28,62	20,95	4,64	2,69	21,38	0,43	9,82	17,50	692,87
Nematocidas	5.671,11	4.351,08	539,33	45,19	191,47	224,84	4,56	158,04	156,60	11.971,79
Fungicidas	8.492,24	1.531,75	280,60	1.513,05	533,18	590,66	1.576,42	808,98	1.657,60	27.381,92
Herbicidas	6.963,34	142,72	489,16	1.057,95	381,39	457,73	1.326,90	548,04	2.559,45	23.984,61
Fitorreguladores	4.374,46	930,64	46,91	654,90	390,05	352,49	1.213,31	321,38	464,78	9.516,27
Molusquicidas	1.422,58	38,90	398,74	10,92	9,52	80,54	5,72	59,93	818,31	3.201,86
Varios	526,64	126,06	33,92	44,59	16,40	59,37	27,39	40,56	178,35	2.576,37
Total	32.276,87	8.348,57	2.240,11	3.766,17	1.767,25	2.134,22	4.422,99	2.178,03	7.419,53	96.359,43

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Informe de medio ambiente

6.6.3. Consumo de fertilizantes por provincia. Año 2004

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sulfato amónico 21%	12.791	1.765	24.400	34.004	1.926	30.135	28.678	22.661	156.360
Nitrosulfato amónico 26%	125	-	2.035	2.900	-	375	4.639	5.778	15.852
Nitrato amónico cálcico	480	51	5.503	2.447	-	3.193	3.516	4.139	19.329
Nitrato amónico 33,5%	4.548	2.523	25.675	22.563	2.241	5.721	5.396	23.593	92.260
Urea 46%	3.144	8.732	96.180	38.515	5.157	11.383	27.322	50.022	240.455
Otros nitrogenados	39.948	8.547	6.464	9.626	5.741	19.945	988	28.924	120.183
Superfosfato simple	1.940	612	3.448	4.360	614	2.420	1.944	1.234	16.572
Superfosfato concentrado	-	500	1.000	-	500	-	-	1.000	3.000
Cloruro potásico	182	865	13.007	34.326	11.922	500	500	6.469	67.771
Sulfato potásico	1.400	1.000	1.500	500	1.264	-	500	4.265	10.429
Fosfato monoamónico	892	465	3.388	2.755	400	196	195	2.852	11.143
Fosfato diamónico	-	38	29.833	29.773	-	47	12.848	1.857	74.396
Complejo N-P	1.099	-	-	-	15	5	-	13	1.132
Complejo N-K	34.402	1.675	-	100	4.194	-	-	3.842	44.213
Complejo P-K	99	-	-	-	-	-	-	6	105
Complejo N-P-K	10.396	3.344	61.837	54.277	1.913	39.325	32.469	52.674	256.235
Otros	3.932	-	4.099	8.429	525	-	475	11.047	28.507

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6. Sector primario

6.6.4. Inscripción de maquinaria agrícola nueva según tipo de máquina por provincia. Años 2003-2004

(unidades)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2003									
Tractores									
Ruedas	589	416	1.375	1.058	581	1.757	641	1.644	8.061
Cadenas	42	49	249	137	21	122	100	44	764
Motocultores	18	6	15	18	4	73	27	2	163
Maquinaria automotriz de recolección									
Cereales	10	29	50	37	5	16	13	83	243
Forraje	-	-	3	1	-	-	-	2	6
Patatas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remolacha	-	6	1	-	-	-	-	2	9
Algodón	-	10	9	-	-	6	-	52	77
Olivar	-	-	1	-	-	1	-	-	2
Frutales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viñedo	-	1	-	-	-	-	-	1	2
Hortalizas	-	-	-	-	-	-	-	7	7
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras maquinas automotrices									
Equipos de carga	-	-	13	1	1	15	7	2	39
Tractocarros	1	-	4	1	1	17	2	-	26
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Año 2004									
Tractores									
Ruedas	601	482	1.381	1.135	649	1.682	635	1.910	8.475
Cadenas	30	59	285	157	26	135	110	59	861
Motocultores	19	-	10	14	5	51	20	-	119
Maquinaria automotriz de recolección									
Cereales	13	18	37	41	10	15	17	5	156
Forraje	-	-	3	2	-	-	1	-	6
Patatas	-	-	-	-	-	-	-	8	8
Remolacha	-	7	-	-	-	-	-	40	47
Algodón	-	4	7	-	-	9	-	4	24
Olivar	-	-	2	1	-	7	1	2	13
Frutales	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Viñedo	-	-	1	-	-	1	-	-	2
Hortalizas	-	-	-	-	-	-	-	10	10
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras maquinas automotrices									
Equipos de carga	-	-	5	2	3	8	2	3	23
Tractocarros	-	-	-	2	-	12	7	-	21
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

6.7. Macromagnitudes del sector

6.7.1. Participación en la producción final agraria según cultivo y especie por provincia. Años 2004-2005^{ab}

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2004									
Producción vegetal	1.601,79	695,53	1.368,58	949,57	514,20	1.992,02	751,00	1.702,05	9.574,74
Cereales	7,43	122,37	181,54	63,44	23,89	19,88	41,71	360,26	820,52
Plantas industriales	0,13	144,71	86,22	19,34	13,87	28,43	15,61	400,40	708,71
Plantas forrajeras	1,11	4,96	9,08	6,82	3,46	1,24	6,62	23,42	56,71
Hortalizas, plantones, flores y plantaciones	1.459,35	307,49	106,51	384,20	33,84	53,21	244,75	178,06	2.767,41
Patata	3,54	36,50	20,84	16,65	3,20	4,49	34,77	64,77	184,76
Frutas	118,18	43,01	350,83	189,27	416,70	288,20	204,50	464,68	2.075,37
Vino y mosto	0,65	8,74	9,99	1,30	5,34	0,29	1,11	1,06	28,48
Aceite de oliva	9,25	19,67	560,45	256,39	11,81	1.569,05	195,44	191,26	2.813,32
Otros	2,15	8,08	43,12	12,16	2,09	27,23	6,49	18,14	119,46
Producción animal	149,94	139,96	221,48	194,40	84,66	69,12	210,37	355,46	1.425,39
Producción de servicios	24,78	9,29	13,67	7,97	7,59	28,36	12,81	75,70	180,17
Actividades secundarias no agrarias	16,38	16,38	16,00	16,40	12,86	21,16	16,00	43,54	158,72
Total producción rama agraria	1.792,89	861,16	1.619,73	1.168,34	619,31	2.110,66	990,18	2.176,75	11.339,02
Año 2005									
Producción vegetal	1.692,59	623,96	1.248,43	845,76	537,52	1.731,34	698,37	1.443,10	8.821,07
Cereales	3,95	79,46	111,15	22,69	14,64	13,90	27,18	257,15	530,12
Plantas industriales	0,05	91,10	64,16	15,56	12,18	25,84	9,54	307,76	526,19
Plantas forrajeras	1,07	5,13	11,76	10,24	3,13	1,36	4,67	22,64	60,00
Hortalizas, plantones, flores y plantaciones	1.533,70	334,92	117,37	374,54	33,42	50,10	257,66	178,54	2.880,25
Patata	3,51	28,25	16,13	9,58	1,67	2,27	21,57	36,87	119,85
Frutas	141,41	48,25	343,83	177,88	446,40	261,58	211,01	418,04	2.048,40
Vino y mosto	0,45	6,28	6,57	2,11	5,14	0,27	1,14	0,51	22,47
Aceite de oliva	6,23	22,30	533,07	220,64	18,79	1.347,98	158,92	202,92	2.510,85
Otros	2,22	8,27	44,39	12,52	2,15	28,04	6,68	18,67	122,94
Producción animal	141,06	131,67	208,37	182,89	79,65	65,03	197,91	334,41	1.340,99
Producción de servicios	22,30	9,14	12,30	7,17	6,83	25,51	10,92	68,11	162,28
Actividades secundarias no agrarias	15,37	15,37	15,01	15,39	12,06	19,85	15,01	40,85	148,91
Total producción rama agraria	1.871,32	780,14	1.484,11	1.051,21	636,06	1.841,73	922,21	1.886,47	10.473,25

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

^aDatos avance.

^bSistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

6. Sector primario

6.7.2. Macromagnitudes del sector agrario por provincia. Años 2004-2005^{ab}

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2004									
Producción rama agraria	1.792.890	861.160	1.619.730	1.168.340	619.310	2.110.660	990.180	2.176.750	11.339.020
Consumos intermedios	420.250	150.010	317.560	222.240	153.010	249.710	179.320	615.730	2.307.830
VAB a precios básicos	1.372.640	711.150	1.302.170	946.100	466.300	1.860.950	810.860	1.561.020	9.031.190
Amortizaciones	29.030	31.440	89.410	72.830	20.740	101.110	47.210	81.740	473.510
VAN a precios básicos	1.343.610	679.710	1.212.760	873.270	445.560	1.759.840	763.650	1.479.280	8.557.680
Subvenciones	29.040	6.920	22.390	12.670	25.820	8.420	5.250	29.460	139.970
Impuestos	5.420	4.110	10.460	4.150	2.660	4.660	3.620	18.170	53.250
Renta agraria	1.367.230	682.520	1.224.690	881.790	468.720	1.763.600	765.280	1.490.570	8.644.400
Año 2005									
Producción rama agraria	1.871.320	780.140	1.484.110	1.051.210	636.060	1.841.730	922.210	1.886.470	10.473.250
Consumos intermedios	396.930	141.680	299.930	209.910	144.510	235.840	169.360	581.550	2.179.710
VAB a precios básicos	1.474.390	638.460	1.184.180	841.300	491.550	1.605.890	752.850	1.304.920	8.293.540
Amortizaciones	27.830	30.140	85.710	69.820	19.880	96.920	45.260	78.360	453.920
VAN a precios básicos	1.446.560	608.320	1.098.470	771.480	471.670	1.508.970	707.590	1.226.560	7.839.620
Subvenciones	31.780	9.120	20.610	11.630	22.570	12.620	6.610	33.680	148.620
Impuestos	4.960	3.760	9.570	3.800	2.440	4.260	3.310	16.330	48.430
Renta agraria	1.473.380	613.680	1.109.510	779.310	491.800	1.517.330	710.890	1.243.910	7.939.810

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

^aDatos provisionales.

^bSistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

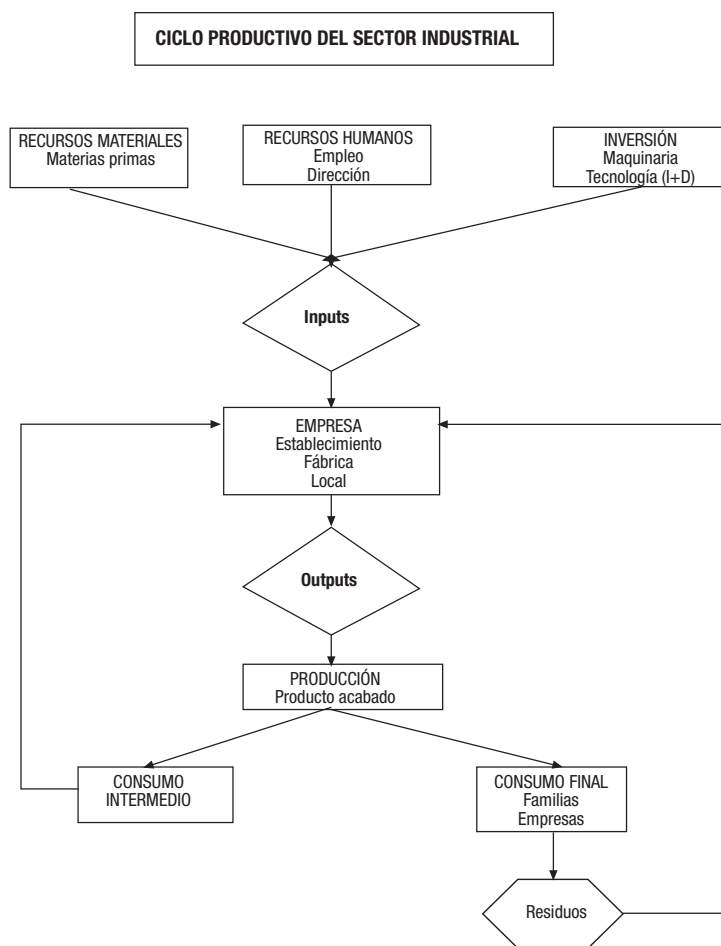
7. Sector industrial

Índice del capítulo 7

Fuentes y metodología.....	311
Conceptos y definiciones.....	315
7.1 Establecimientos, ocupación y producción por rama de actividad.....	317
7.1.1. Establecimientos industriales según rama de actividad por provincia. Año 2006.....	317
7.1.2. Establecimientos industriales según estrato de empleo por provincia. Año 2006.....	318
7.1.3. Principales características de la industria andaluza según grandes ramas de actividad. Año 2005.....	318
7.1.4.G. Distribución del valor añadido bruto a precios básicos de la industria andaluza según rama de actividad. Año 2004.....	319
7.1.5.G. Evolución del índice de producción industrial de Andalucía según grandes ramas de actividad. Años 1990-2006.....	319
7.1.6.G. Evolución del índice de producción industrial de Andalucía según destino económico de los bienes. Años 1990-2006.....	320
7.1.7. Índice de producción industrial por grandes ramas de actividad y destino económico de los bienes. Año 2006.....	320
7.1.8.G. Índice de producción industrial de Andalucía según divisiones de la CNAE que más crecieron/disminuyeron. Año 2006.....	321
7.1.9. Valor de la producción industrial comercializada según grupo de actividad. Año 2005.....	321
7.1.10.G. Distribución de la producción industrial comercializada según grupo de actividad. Año 2005.....	322
7.1.11. Estadística de la minería según grupo de productos por provincia. Año 2004.....	323
7.1.12.G. Productividad de la industria minera según grupo de productos. Año 2004.....	323
7.2. Inversión industrial registrada.....	324
7.2.1. Distribución de la inversión industrial en nuevas industrias registrada en Andalucía según cuantía de la inversión y tamaño del establecimiento. Año 2005.....	324
7.2.2.G. Inversión industrial registrada en nuevas industrias por puesto de trabajo generado en Andalucía según tamaño del establecimiento. Año 2005.....	324
7.2.3. Destino final de la inversión en nuevas industrias por provincia. Año 2005.....	325
7.2.4. Distribución de la inversión industrial registrada y el empleo generado en nuevas industrias según sector por provincia. Año 2005.....	325
7.2.5.G. Distribución de la inversión industrial registrada en nuevas industrias según sector en Andalucía. Año 2005.....	326
7.2.6. Distribución de la inversión industrial registrada en nuevas industrias según rama de actividad por provincia. Año 2005.....	326
7.3. Producción, distribución y consumo de energía.....	327
7.3.1. Número de empresas y personal ocupado en el sector de producción de energía eléctrica por provincia. Año 2004.....	327

7.3.2.	Producción y consumo de energía eléctrica por provincia. Año 2004.....	327
7.3.3.	Evolución del consumo de energía primaria y de energía final según fuentes energéticas en Andalucía. Años 1997-2005	328
7.3.4.	Evolución del consumo de energía final por provincia. Años 2000-2005	328
7.3.5.G.	Estructura del consumo de energía final por sector de actividad en Andalucía. Año 2005.....	329
7.3.6.	Evolución del grado de autoabastecimiento energético en Andalucía. Años 1997-2005	329
7.3.7.	Evolución del consumo de energía per cápita y de la intensidad energética en Andalucía. Años 1997-2005	330
7.3.8.	Distribución del consumo de energía eléctrica según tarifas por provincia. Año 2004	330
7.3.9.	Facturación del consumo de energía eléctrica según rama de actividad por provincia. Año 2006	331
7.3.10.G.	Facturación del consumo de energía eléctrica según sector por provincia. Año 2006	332
7.3.11.	Inversiones efectuadas por el sector de la energía eléctrica por provincia. Año 2004	332

Fuentes y metodología



Contabilidad regional anual de Andalucía. IEA

Ver capítulo 19.

Encuesta industrial de empresas. INE

Esta encuesta junto con la Encuesta industrial de productos, ambas elaboradas por el INE, son la continuación de la antigua Encuesta industrial y forman parte de un complejo proyecto de modernización del conjunto de estadísticas industriales que pretende como objetivo último, diseñar un auténtico Sistema Integrado de Estadísticas Industriales.

Su periodicidad es anual y el objetivo fundamental es proporcionar en el menor plazo de tiempo posible información fiable relativa a las principales características de los diversos sectores que constituyen la actividad industrial de la economía, atendiendo tanto a la ocupación que generan esas actividades como a los gastos de explotación, inversión y producción de las mismas, de tal forma que se puedan satisfacer las necesidades de información, tanto nacionales como internacionales, en la materia.

El cambio de denominación de estas publicaciones, que se inicia en 1993, vino motivado por la obligación de adaptarse al Reglamento PRODCOM (PRODUCCIÓN COMunitaria), relativo a la armonización de las características de producción industrial en los países de la Unión Europea y se atiene a las recomendaciones de Eurostat. La diferencia fundamental con respecto a la anterior Encuesta industrial es que ahora la unidad de encuesta es la empresa industrial para la Encuesta industrial de empresas, y el establecimiento para la Encuesta industrial de productos.

El ámbito poblacional de la Encuesta industrial de empresas es el conjunto de empresas con una o más personas ocupadas remuneradas, y cuya actividad principal figura incluida en las Secciones C a E de la CNAE-93 Rev. 1 (industrias extractivas, manufactureras y la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua). Se entiende por actividad principal de la empresa aquella que genera el mayor valor añadido. Si no se dispone de esta información, se considerará aquella que proporcione el mayor valor de producción o, en su defecto, la que emplee un mayor número de personas ocupadas.

Desde el punto de vista geográfico, el ámbito de la encuesta es todo el territorio nacional, a excepción de Ceuta y Melilla.

La población objeto de estudio de la encuesta se ha dividido, a efectos del diseño muestral, en una serie de sectores industriales, cada uno de los cuales constituye una población independiente a efectos del muestreo. Dentro de cada sector, las empresas con 20 o más personas ocupadas son objeto de un estudio exhaustivo, mientras que las de menos de 20 personas ocupadas se investigan por muestreo. No obstante, si el tamaño del sector no permite tomar una muestra representativa, se realiza también una observación exhaustiva de todas las empresas del sector, sea cual fuere el tamaño de las mismas.

El método de muestreo utilizado es el estratificado, siendo los criterios de estratificación la comunidad autónoma y el tamaño de la empresa. La muestra final está constituida por aproximadamente 43.100 empresas.

Encuesta industrial de productos. INE

Al igual que la Encuesta industrial de empresas, esta encuesta se enmarca dentro del Reglamento PRODCOM (PRODUCCIÓN COMunitaria), relativo a la armonización de las estadísticas sobre la producción industrial europea en los países de la Unión Europea. Ambas sustituyen desde 1993 a la anterior Encuesta industrial y actualmente forman parte de un complejo proyecto de modernización del conjunto de estadísticas industriales que pretende como objetivo último, diseñar un auténtico Sistema Integrado de Estadísticas Industriales. Esta encuesta, de periodicidad anual, está destinada a proporcionar en el menor tiempo posible una información precisa y fiable sobre un conjunto de productos industriales (alrededor de 5.000) que cubren una parte importante del sector industrial español (secciones C, D y E de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993).

La unidad de observación es el establecimiento industrial o unidad local, mientras que la unidad informante es la empresa. La recogida de información se realiza a través de un sistema mixto: por correo y agentes entrevistadores.

La población objeto de estudio son los establecimientos industriales que cubren el 90% de la producción de cada clase de la CNAE-93.

Como norma general, todos los productos que se recogen en la encuesta se miden en cantidad y valor (producción comercializada).

Encuesta industrial anual de empresas. Resultados de Andalucía. IEA

Se trata de una actividad estadística realizada por el IEA que adapta con mayor nivel de detalle para la Comunidad Autónoma de Andalucía los resultados de la Encuesta industrial de empresas del INE.

La desagregación que se presenta para la Comunidad Autónoma andaluza ha tratado de respetar al máximo la del INE, aunque no ha sido posible en su totalidad debido a que para algunos de los 100 sectores industriales investigados (nivel de desagregación máximo) la muestra utilizada no era representativa para Andalucía. Esto ha ocasionado que se deban agrupar algunos de los sectores del modo más homogéneo posible.

En lo referente a actividad empresarial, proporciona información estadística sobre características generales de las empresas industriales en general, por grupo de actividad y por sectores de actividad y variables económicas más relevantes de las empresas industriales por grupos de actividad y por sectores de actividad.

Encuesta industrial de productos. Resultados de Andalucía. IEA

Se trata de una actividad estadística realizada por el IEA que adapta con mayor nivel de detalle para la Comunidad Autónoma de Andalucía los resultados de la Encuesta industrial de productos del INE. En ella se ofrece información sobre un conjunto de productos industriales que cubren una parte importante del sector industrial andaluz, comparándose con los datos nacionales los niveles en cantidad y precio, individualmente por cada producto.

Estadística de la industria de energía eléctrica. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

La Estadística de la industria de energía eléctrica es una investigación periódica, mensual y anual, de carácter censal, en la que se recoge información sobre todas las unidades productoras de energía eléctrica existentes en España.

Los datos que se solicitan a los centros de producción se refieren a todos los aspectos relevantes del sector, tanto de tipo físico como económico, número y tipo de centrales, potencia instalada, producción por tipo de central, costes de generación y costes de mantenimiento.

Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía. IEA

Ver capítulo 10.

Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN). Base 2002. IEA

El IPIAN tiene por objeto indicar la evolución mensual que experimenta la parte del Valor Añadido Bruto (VAB) que tiene su origen en el sector industrial, con respecto a un período

anterior denominado período base. Se trata, por tanto, de un indicador coyuntural que utilizando una variable indicativa, la producción industrial, trata de medir la variación experimentada por el VAB al coste de los factores de la industria en un momento concreto, y con respecto al período base al que se le asigna el valor 100.

Ante la imposibilidad de medir mensualmente el VAB generado en la industria, se toma una variable intermedia como indicador de dicha magnitud: la producción física. Por lo tanto, el IPIAN no pretende ser una medición exacta de la evolución del VAB industrial, sino únicamente mostrar la dirección y la intensidad con que dicha variable se mueve.

Asimismo, por la dificultad de recabar mes a mes las producciones de todos los establecimientos industriales es preciso seleccionar una muestra suficientemente representativa del universo que se trata de reflejar.

El sector industrial, a efectos de IPIAN02 coincide, en términos generales, con las secciones C, D y E de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE, Rev 1).

El ámbito espacial de aplicación del IPIAN es el territorio económico de la Comunidad Autónoma andaluza. La adscripción de una actividad industrial al territorio económico de Andalucía es independiente de la forma jurídica de la empresa y de que se encuentre ligada o no a otras entidades ajenas a la región. El principal factor de identificación de una unidad de producción como perteneciente al sector industrial de la Comunidad Autónoma de Andalucía es el mantenimiento de un establecimiento o centro de trabajo permanente donde se desarrollen actividades incluidas en lo que se ha definido como sector industrial.

Para la elaboración del sistema de ponderaciones, referido al año 2000, las fuentes utilizadas han sido:

- Encuesta a Sector Industrial de Andalucía 1999 y 2000. IEA.
- Marco Input-Output de Andalucía 2000. IEA.
- Contabilidad Regional de Andalucía 2000. IEA.
- Encuesta Industrial Anual de Productos 2000.INE.
- Encuesta Industrial Anual de Empresas 2000.INE.
- Directorio e información facilitada por el IPIAN94.
- Directorio e información facilitada por el IPI_Andalucía 2000. INE.
- Memorias anuales de empresas del año 2000.
- Otros estudios sectoriales.

Se ha elegido como base de referencia temporal el año 2002, de forma que la media anual de este año se hace 100 en todas las series. El año elegido como base para el cálculo de los coeficientes de ponderación es 2000, debido a que para este año se disponía de toda la información necesaria sobre la estructura industrial de la región (la distribución del VAB industrial por grupos de la CNAE), obtenida mediante las Tablas input-output.

La fórmula empleada para el cálculo del indicador es la de los índices de Laspeyres encadenados, de tal forma que:

Índice simples encadenados:

$$I_i^t = I_i^{t-1} \cdot \frac{\sum_{j=1}^{n_t} q_{ij}^t}{\sum_{j=1}^{n_t} q_{ij}^{t-1}}$$

$j \in \{ 1, 2, \dots, n_i \}$ Conjunto de establecimientos cuyas informaciones en los periodos t-1 y t superan los controles válidos y son por tanto una pareja válida.

q_{ij}^t es la cantidad producida del producto i por el establecimientos j en el periodo t

El primero que se calcula con esta fórmula es febrero 2003.

Índice para el mes de enero de 2003:

$$I_i^t = \frac{\sum_{j=1}^{n_t} q_{ij}^t}{\sum_{j=1}^n q_{ij}^0} \cdot 100$$

q_{ij}^0 es la cantidad media producida del producto i por el establecimientos j en el periodo base 2002. Se calcula como la producción de 2002 del producto i dividida por 12.

Índice agregados:

$$I_s^t = \sum_{i \in S} W_i \cdot I_i^t$$

$$\text{con } \sum_{i \in S} W_i = 1$$

Los índices para los GSI se calcularán como la suma de los índices a tres dígitos que entran en cada grupo, multiplicado cada uno por su ponderación, por lo que habrá que calcular ponderaciones a 3 dígitos de CNAE pero calculadas sobre el grupo de GSI al que pertenece.

Registro industrial. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

Se trata de un registro administrativo a partir del cual se obtiene una estadística mediante un seguimiento de los expedientes de inscripción definitiva en el mismo, distinguiendo entre la instalación de nuevas industrias y la ampliación de las ya existentes. Ha de tenerse en cuenta que el origen de la información es un acto administrativo y que ésta no es una estadística de inversión en sentido estricto, pues no recoge toda la inversión realizada ni tampoco es una estadística que cuantifique el stock de capital existente.

Una valoración más detallada del movimiento industrial requeriría el seguimiento simultáneo de las bajas registradas cada mes, pero las empresas no comunican generalmente a las Delegaciones de Innovación, Ciencia y Empresa el fin de su actividad, que sólo se conoce con ocasión de las inspecciones periódicas que se efectúan.

Datos Energéticos de Andalucía. Agencia Andaluza de la Energía

La Agencia Andaluza de la Energía, entidad de derecho público adscrita a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, publica un análisis detallado de la realidad energética de

Andalucía, conocimiento determinante para la consecución de un modelo energético sostenible. Estudia la demanda, generación y estructura según fuentes de energía y sectores consumidores así como indicadores de carácter social y económico, dentro del contexto nacional y europeo. Se ha llevado a cabo siguiendo las indicaciones de EUROSTAT.

Otras fuentes

- INE. Contabilidad regional de España. Base 2000.
- IEA. Sistema de cuentas económicas de Andalucía.

Marco input-output 2000.

- INE. Índice de Precios Industriales (IPRI).
- Fundación BBVA. Renta nacional de España y su distribución provincial.
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Estadística minera de España.

Conceptos y definiciones

7.1. Establecimientos, ocupación y producción por rama de actividad

Encuesta industrial de empresas

Empresa

Se entiende por empresa toda unidad jurídica que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa puede ejercer una o más actividades en uno o varios lugares. Se considera que una empresa es industrial, a efectos de esta encuesta, si su actividad principal está incluida dentro de las Secciones C a E de la CNAE-93 Rev.1 (industrias extractivas, manufactureras y la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua).

Gastos de explotación

Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos (personal, arrendamientos y cánones, servicios a profesionales, suministros, gastos en I+D, reparaciones, primas de seguros, etc.) ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia.

Gastos de personal

Este concepto recoge el importe total agregado de los pagos efectuados por la empresa durante el año de referencia en concepto de sueldos y salarios, indemnizaciones y cargas sociales (seguridad social, planes de pensiones y otros gastos sociales).

Horas trabajadas

Se entiende por horas trabajadas el número total de horas efectivamente trabajadas por el personal ocupado durante el año de referencia de la encuesta.

Ingresos de explotación

Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos (ventas, arrendamientos, propiedad industrial cedida en explotación, comisiones, etc. e ingresos extraordinarios) ligados a la explotación, obtenidos por la empresa durante el año de referencia.

Personas ocupadas

Se entiende por personas ocupadas el conjunto de personas fijas y eventuales, que en el año de referencia de los datos se encontraban ejerciendo una labor, remunerada o no, para la empresa, y perteneciendo y siendo pagadas por ésta.

Otras definiciones

Clinker

Producto intermedio obtenido por la fundición en horno de material pétreo en el proceso de producción a partir del cual se obtiene el cemento.

Establecimiento

Unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.

Valor Añadido Bruto (VAB)

Diferencia entre la producción (outputs) de una empresa, y las compras de materias primas, suministros y servicios necesarias para la obtención de dicha producción (inputs). Para una definición más amplia de este concepto puede consultarse el apartado de conceptos del capítulo 19.

7.3. Producción, distribución y consumo de energía

Abonados

Se consideran como tales tanto los consumidores mediante contrato como los consumidores gratuitos.

Autoabastecimiento energético

Relación entre la producción propia de una fuente de energía o del conjunto de fuentes de energía para el consumo total (producción+variaciones de stock) de sea fuente energética o del conjunto de fuentes energéticas en la misma unidad territorial.

Consumo neto

Equivale a la producción neta menos la pérdida de energía que tiene lugar durante el transporte y la distribución hasta los usuarios, menos el consumo en bombeo y menos el saldo de los intercambios con el extranjero. Visto de otra forma, el consumo neto es la suma de la energía distribuida a los abonados consumidores más el autoconsumo.

Consumo propio

Se designa abreviadamente de esta forma al consumo en los servicios auxiliares de las centrales y las pérdidas en transformación principal (transformadores de las centrales).

Empresas de servicio público

Son las empresas cuya actividad esencial es la producción, el transporte o la distribución de energía eléctrica. Estas empresas entregan energía a abonados consumidores o a otras empresas eléctricas para la reventa. Este grupo integra empresas productoras, distribuidoras y productoras distribuidoras.

Empresas autoproductoras

Se trata de empresas cuya actividad principal no es la generación de energía eléctrica, pero la producen con objeto de satisfacer en todo o en parte sus propias necesidades. Además, si existen excedentes, los entregan a empresas eléctricas para la venta e incluso pueden distribuir directamente a algunos abonados. Asimismo, se incluyen en este subgrupo determinadas empresas que producen energía eléctrica como subproducto (plantas potabilizadoras, incineración de basuras, etc.), aún cuando no autoconsuman la energía eléctrica producida.

Energía final

Energía suministrada al consumidor para ser convertida en energía útil.

Energía primaria

Energía que no ha sido sometida a ningún proceso de conversión.

Energía útil

Energía de la que dispone el consumidor después de la última conversión realizada por sus propios aparatos.

ktep

Miles de toneladas equivalentes de petróleo. Se trata de una unidad de medida de energía.

Producción bruta

Este término hace referencia a la energía producida medida en bornes de los generadores.

Producción disponible

Por tal se entiende a la diferencia entre la producción neta y el consumo de energía para el bombeo.

Producción neta

Es el resultado de deducir de la producción bruta los consumos en servicios auxiliares de las centrales y las pérdidas en transformación principal. La producción neta, lo mismo que la bruta, incluye la energía producida por las centrales de bombeo sin deducción de la energía eléctrica consumida en el bombeo.

7. Sector industrial

7.1. Establecimientos, ocupación y producción por rama de actividad

7.1.1. Establecimientos industriales según rama de actividad por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
10. Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	3	5	6	6	1	3	6	7	37
11. Extracción de crudos de petróleo y gas natural; actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto actividades de prospección	-	-	-	-	2	-	-	2	4
13. Extracción de minerales metálicos	4	1	1	3	6	3	-	2	20
14. Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	206	111	102	135	90	79	91	141	955
15. Industria de productos alimenticios y bebidas	530	957	1.338	1.153	575	1.161	1.123	1.741	8.578
16. Industria del tabaco	-	1	1	-	-	-	-	1	3
17. Industria textil	47	132	153	133	44	144	294	274	1.221
18. Industria de la confección y de la peletería	68	146	354	284	52	217	372	519	2.012
19. Preparación curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje; artículos de guarnicionería talabartería y zapatería	6	378	33	22	67	18	33	68	625
20. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	213	298	362	341	238	270	366	640	2.728
21. Industria del papel	17	25	36	15	14	16	21	53	197
22. Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	206	511	377	498	128	225	835	1.087	3.867
23. Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	-	3	3	-	3	-	1	1	11
24. Industria química	77	117	150	160	101	121	207	308	1.241
25. Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	53	95	92	57	31	98	109	202	737
26. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	574	263	588	426	155	392	450	660	3.508
27. Metalurgia	2	25	41	12	16	12	21	56	185
28. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	554	721	1.099	889	410	801	1.085	1.990	7.549
29. Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	208	200	305	226	113	225	397	656	2.330
30. Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	33	50	41	103	36	45	140	146	594
31. Fabricación de maquinaria y material eléctrico	11	23	37	25	4	34	59	64	257
32. Fabricación de material electrónico; fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	5	8	8	4	2	9	29	24	89
33. Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	53	142	101	161	48	75	216	297	1.093
34. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	23	22	56	54	9	132	50	90	436
35. Fabricación de otro material de transporte	50	239	11	20	83	8	107	65	583
36. Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	245	414	2.105	447	132	682	734	1.144	5.903
37. Reciclaje	3	5	-	2	-	-	1	7	18
40. Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	50	80	93	80	38	55	72	203	671
41. Captación, depuración y distribución de agua	40	38	18	30	17	65	70	60	338
Total	3.281	5.010	7.511	5.286	2.415	4.890	6.889	10.508	45.790

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

7. Sector industrial

7.1.2. Establecimientos industriales según estrato de empleo por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sin empleo conocido	174	235	548	297	136	190	505	718	2.803
De 0 a 2 trabajadores	1.717	2.704	4.111	3.250	1.311	2.645	3.688	5.364	24.790
De 3 a 5 trabajadores	594	824	1.233	836	442	855	1.233	1.817	7.834
De 6 a 19 trabajadores	621	974	1.249	713	410	942	1.146	1.959	8.014
De 20 a 49 trabajadores	145	189	280	142	73	203	248	478	1.758
De 50 a 99 trabajadores	18	52	60	29	24	34	45	91	353
De 100 y más trabajadores	12	32	30	19	19	21	24	81	238
Total	3.281	5.010	7.511	5.286	2.415	4.890	6.889	10.508	45.790

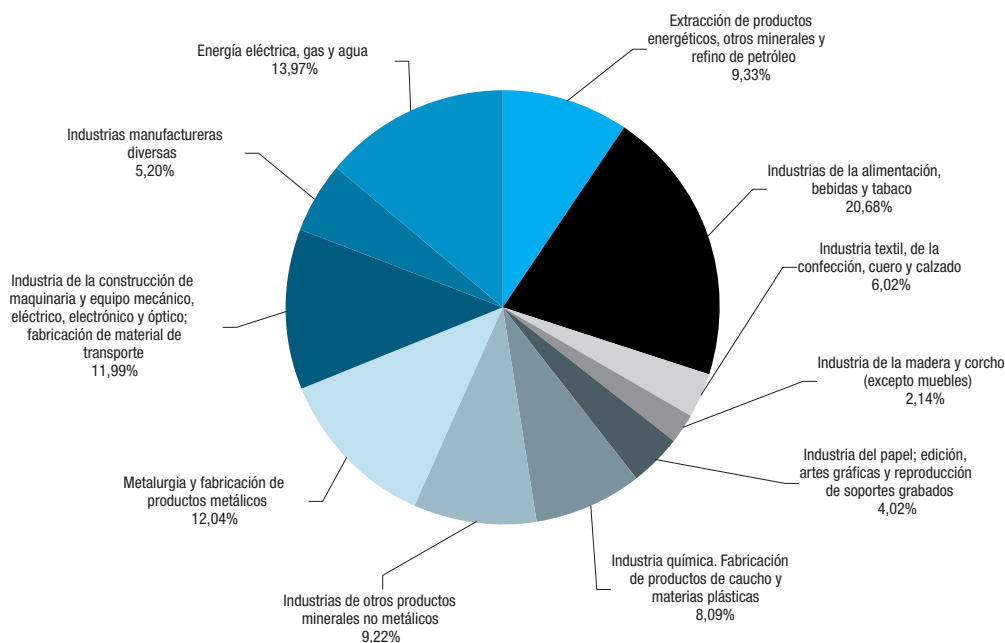
FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

7.1.3. Principales características de la industria andaluza según grandes ramas de actividad. Año 2005

	Personas ocupadas		Horas trabajadas		Gastos de personal		Ingresos de explotación		Gastos de explotación	
	Número	Andalucía/ España (%)	Miles de horas	Andalucía/ España (%)	Miles de euros	Andalucía/ España (%)	Miles de euros	Andalucía/ España (%)	Miles de euros	Andalucía/ España (%)
Industrias extractivas y del petróleo	6.962	14,31	12.113	14,72	275.251	14,88	9.834.842	23,79	7.167.942	20,45
Alimentación, bebidas y tabaco	51.564	13,31	90.752	13,31	1.193.513	11,89	13.644.074	15,15	12.768.486	15,05
Industria textil, confección, cuero y calzado	16.062	6,91	26.798	6,60	248.262	5,55	1.237.201	5,86	1.182.321	5,80
Madera y corcho	9.823	10,07	17.127	9,93	158.643	8,03	687.653	6,68	658.839	6,69
Papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	13.296	6,69	23.470	6,76	335.168	5,37	1.499.375	5,02	1.420.858	5,23
Industria química	8.553	6,24	14.620	6,13	323.501	5,50	3.508.146	7,76	3.344.406	7,85
Caucho y materias plásticas	6.173	5,17	11.050	5,34	148.887	4,10	1.157.376	5,75	1.142.860	6,02
Productos minerales no metálicos diversos	26.280	13,40	47.278	13,58	649.533	11,45	3.889.405	11,87	3.541.776	12,00
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	41.016	9,48	72.313	9,60	925.929	7,58	6.445.466	9,62	6.110.212	9,72
Maquinaria y equipo mecánico	13.394	7,03	24.106	7,26	357.001	5,84	1.368.018	5,03	1.278.656	5,02
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	11.420	7,83	19.707	7,82	321.019	6,82	1.735.525	6,19	1.716.470	6,48
Material de transporte	17.917	8,41	31.069	8,70	637.966	8,12	2.752.408	4,17	2.813.661	4,32
Industrias manufactureras diversas	25.452	14,87	45.388	15,06	420.144	11,52	1.570.552	9,70	1.518.377	9,86
Energía y agua	10.523	16,47	20.339	18,11	460.827	14,35	5.592.521	10,19	4.863.064	10,08
Total	258.434	9,81	456.128	9,93	6.455.644	8,33	54.922.562	9,98	49.527.927	9,67

FUENTE: IEA. Encuesta industrial anual de empresas. Resultados de Andalucía

7.1.4.G. Distribución del valor añadido bruto a precios básicos de la industria andaluza según rama de actividad. Año 2004* (precios corrientes) (porcentaje)

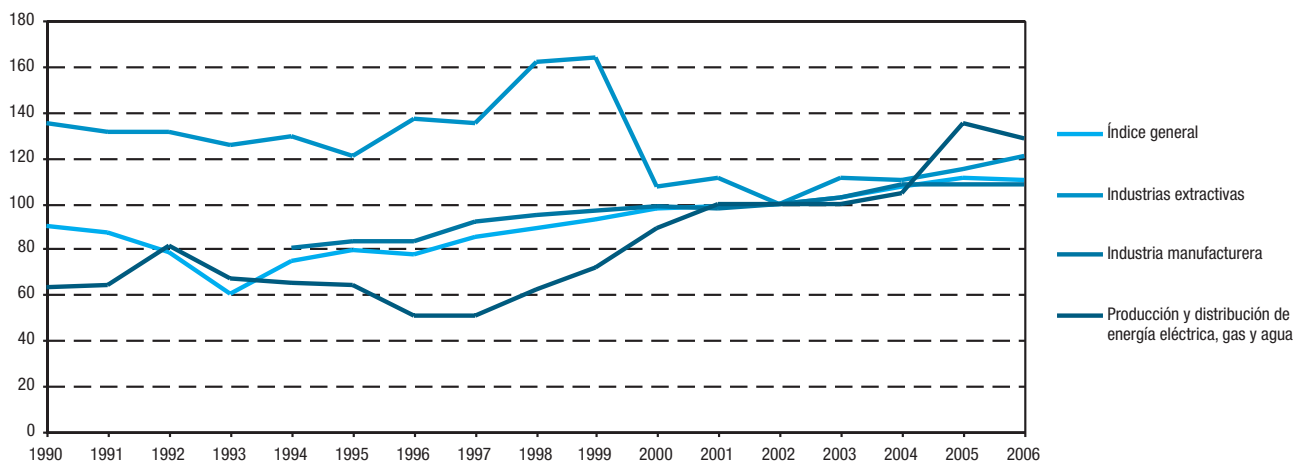


Valor Añadido Bruto (VAB) a precios básicos del año 2004: 13.074 millones de euros

FUENTE: IEA. Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 2000. Serie 2000-2005

*Datos provisionales.

7.1.5.G. Evolución del índice de producción industrial de Andalucía según grandes ramas de actividad. Años 1990-2006* (media 2002 = 100)

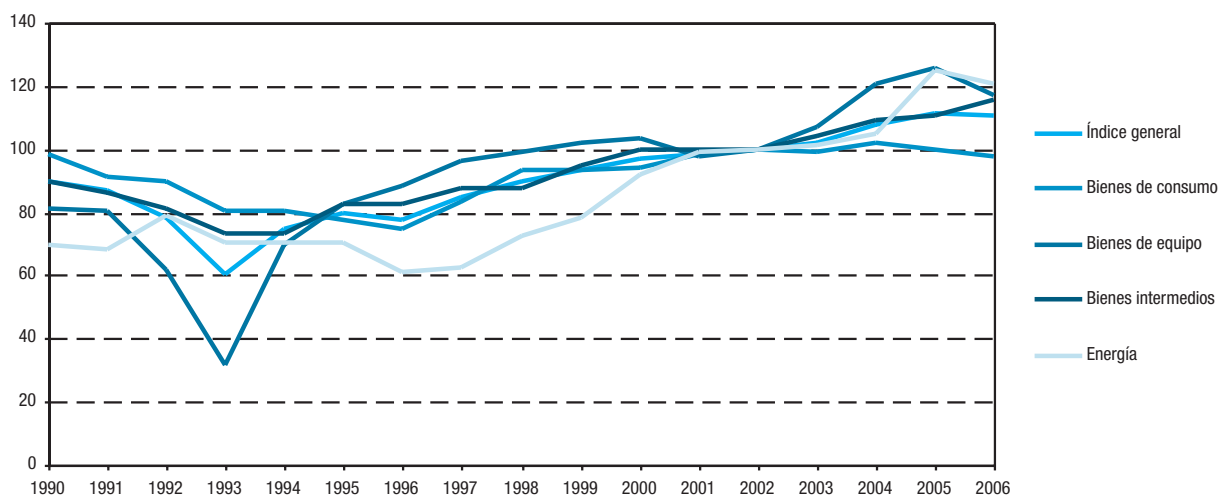


FUENTE: IEA. Índice de Producción Industrial de Andalucía. Base 2002

*Datos avance.

7. Sector industrial

7.1.6.G. Evolución del índice de producción industrial de Andalucía según destino económico de los bienes. Años 1990-2006* (media 2002 = 100)



FUENTE: IEA. Índice de Producción Industrial de Andalucía. Base 2002

*Datos avance.

7.1.7. Índice de producción industrial por grandes ramas de actividad y destino económico de los bienes. Año 2006^a (tasa de variación interanual acumulada)

	Índice general	Sección de actividad			Destino económico de los bienes			
		División 1	División 2	División 3	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Andalucía ^b	-0,8	4,8	-0,4	-4,6	-1,8	-6,8	4,5	-3,2
España	3,7	2,4	4,0	1,1	2,1	8,2	3,8	0,9

FUENTES: IEA. Índice de Producción Industrial de Andalucía. Base 2002

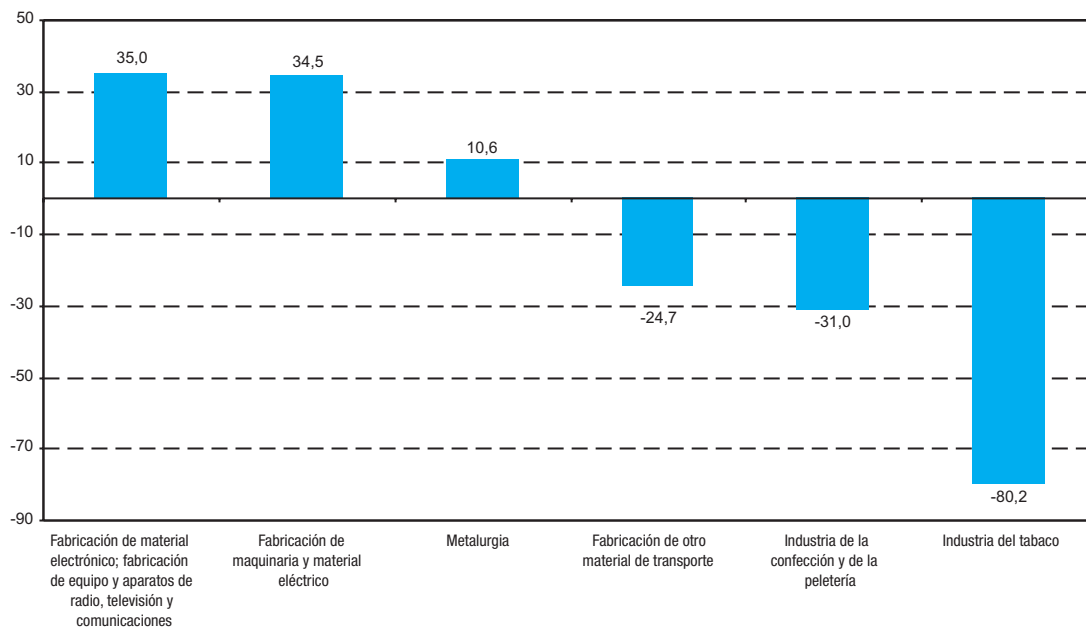
INE. Índice de Producción Industrial. Base 2000

^aSección de actividad: División 1: Industrias extractivas. División 2: Industria manufacturera. División 3: Producción y distribución de energía eléctrica y gas.

Destino económico de los bienes: Grupo 1: Bienes de consumo. Grupo 2: Bienes de equipo. Grupo 3: Bienes intermedios. Grupo 4: Energía.

^bDatos avance.

7.1.8.G. Índice de producción industrial de Andalucía según divisiones de la CNAE que más crecieron/disminuyeron. Año 2006* (tasa de variación interanual acumulada)



FUENTE: IEA. Índice de Producción Industrial de Andalucía. Base 2002

*Datos avance.

7.1.9. Valor de la producción industrial comercializada según grupo de actividad. Año 2005 (miles de euros)

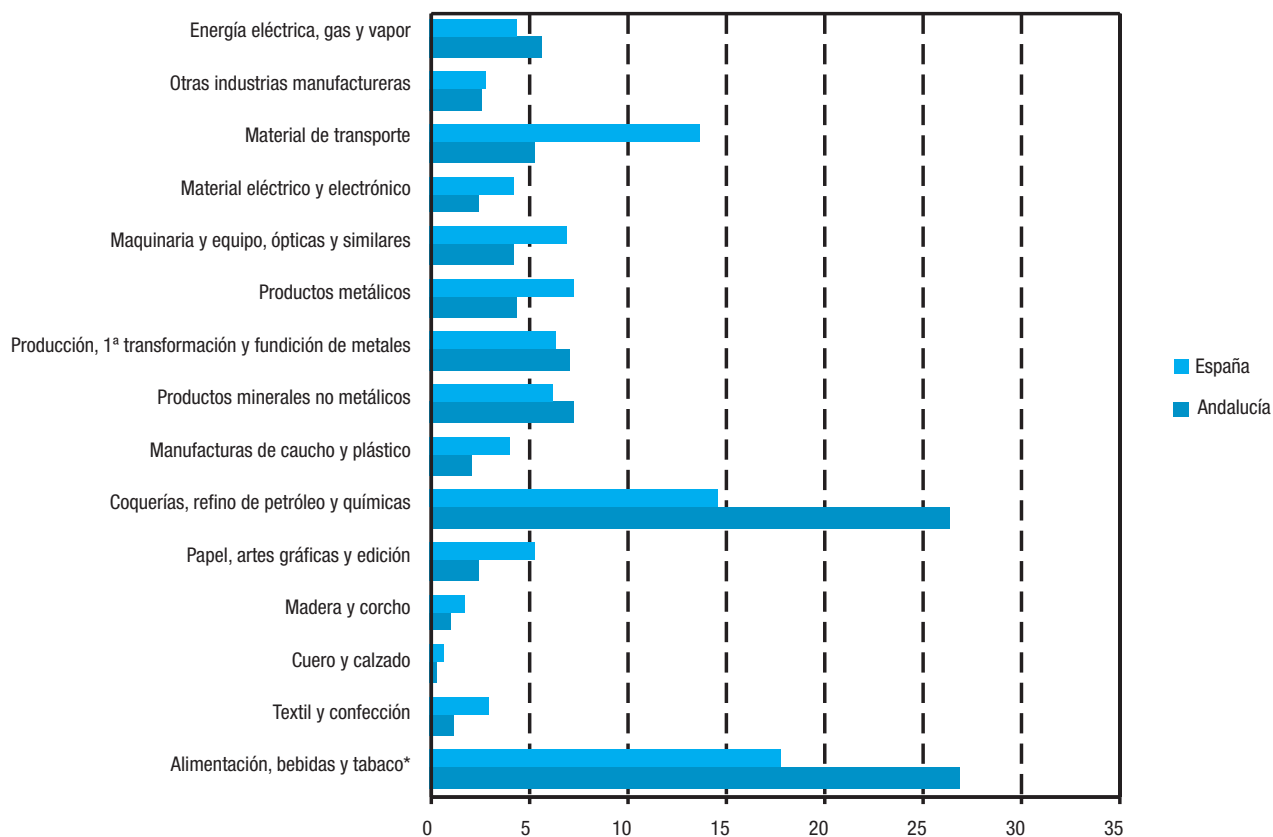
	Andalucía		España	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Alimentación, bebidas y tabaco*	11.266.645	27,00	67.750.635	17,80
Textil y confección	520.306	1,20	11.385.901	3,00
Cuero y calzado	122.954	0,30	3.134.023	0,80
Madera y corcho	408.691	1,00	6.549.054	1,70
Papel, artes gráficas y edición	1.027.009	2,50	20.764.943	5,40
Coquerías, refino de petróleo y químicas	11.068.156	26,50	55.623.966	14,60
Manufacturas de caucho y plástico	901.096	2,20	15.472.211	4,10
Productos minerales no metálicos	3.042.925	7,30	24.004.189	6,30
Producción, 1ª transformación y fundición de metales	3.023.736	7,20	24.646.724	6,50
Productos metálicos	1.829.956	4,40	28.205.413	7,40
Maquinaria y equipo, ópticas y similares	1.796.815	4,30	26.615.675	7,00
Material eléctrico y electrónico	1.040.370	2,50	16.432.548	4,30
Material de transporte	2.231.131	5,30	52.170.977	13,70
Otras industrias manufactureras	1.075.476	2,60	11.040.471	2,90
Energía eléctrica, gas y vapor	2.414.022	5,80	16.994.339	4,50
Total	41.769.288	100,00	380.791.069	100,00

FUENTE: IEA. Encuesta industrial de productos. Resultados de Andalucía

*Se excluyen las industrias lácteas en Andalucía.

7. Sector industrial

7.1.10.G. Distribución de la producción industrial comercializada según grupo de actividad. Año 2005 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Encuesta industrial de productos. Resultados de Andalucía

*Se excluyen las industrias lácteas en Andalucía.

7.1.11. Estadística de la minería según grupo de productos por provincia. Año 2004

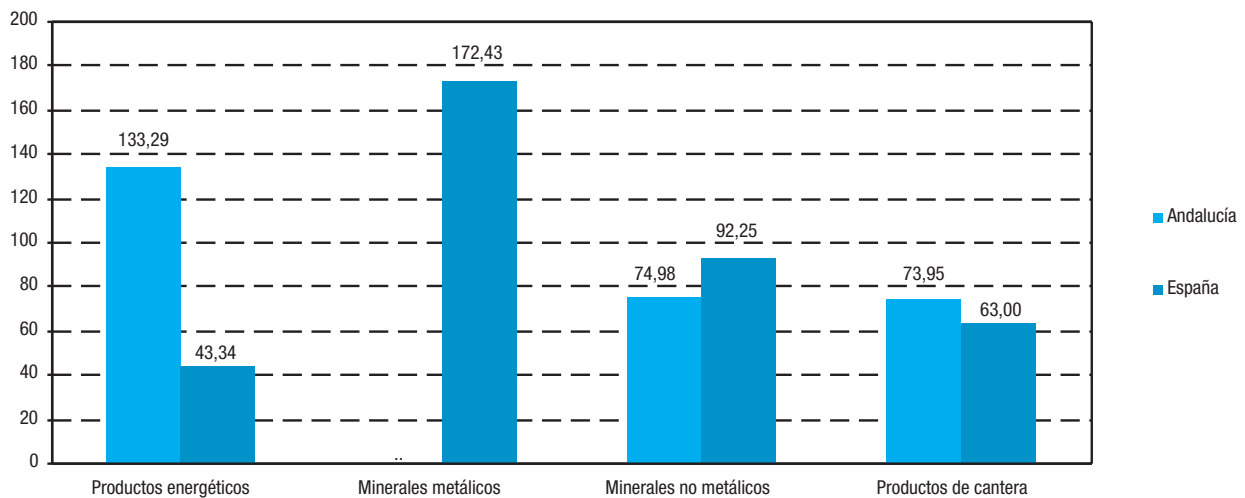
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Productos energéticos										
Número de explotaciones	10	-	-	4	-	3	-	-	3	68
Empleo en fin de año	377	-	-	344	-	23	-	-	10	10.718
Horas trabajadas (miles)	624	-	-	572	-	33	-	-	19	15.970
Energía consumida*	3.014.424	-	-	2.927.428	-	50.511	-	-	36.485	55.509.094
Inversiones realizadas*	11.670.181	-	-	7.729.971	-	3.150.752	-	-	789.458	106.640.566
Producción vendible*	83.173.762	-	-	17.931.089	-	59.532.323	-	-	5.710.350	692.165.793
Minerales metálicos										
Número de explotaciones	1	-	-	-	-	1	-	-	-	3
Empleo en fin de año	90	-	-	-	-	90	-	-	-	230
Horas trabajadas (miles)	156	-	-	-	-	156	-	-	-	404
Energía consumida*	..	-	-	-	-	..	-	-	-	2.342.310
Inversiones realizadas*	..	-	-	-	-	..	-	-	-	6.814.453
Producción vendible*	..	-	-	-	-	..	-	-	-	69.660.469
Minerales no metálicos										
Número de explotaciones	42	5	10	6	5	2	6	2	6	215
Empleo en fin de año	239	17	69	17	85	12	13	12	14	3.768
Horas trabajadas (miles)	356	24	98	11	152	19	8	22	22	6.292
Energía consumida*	1.411.208	175.808	186.649	15.005	760.163	..	3.730	..	83.906	49.283.025
Inversiones realizadas*	..	443.471	42.000	..	294.755	122.651	57.633.456
Producción vendible*	26.766.471	3.538.923	7.739.870	284.200	8.523.187	..	84.268	..	934.078	580.413.417
Productos de cantera										
Número de explotaciones	757	149	89	68	91	113	81	66	100	3.940
Empleo en fin de año	3.681	744	387	310	513	291	366	449	621	24.426
Horas trabajadas (miles)	5.637	1.140	552	491	755	403	604	737	955	38.124
Energía consumida*	39.158.050	9.590.009	3.371.806	2.754.488	6.318.061	2.275.491	3.359.905	..	6.159.084	228.117.873
Inversiones realizadas*	..	1.547.823	767.769	788.966	854.564	235.389	2.537.599	..	9.364.189	121.843.743
Producción vendible*	416.923.591	111.779.652	47.063.513	24.314.854	63.575.317	21.893.440	24.175.165	..	53.717.288	2.401.848.584
Total										
Número de explotaciones	810	154	99	78	96	119	87	68	109	4.226
Empleo en fin de año	4.387	761	456	671	598	416	379	461	645	39.142
Horas trabajadas (miles)	6.774	1.164	650	1.074	907	611	612	760	996	60.790
Energía consumida*	43.915.781	9.765.817	3.558.455	5.696.921	7.078.224	2.712.300	3.363.635	5.460.954	6.279.475	335.252.302
Inversiones realizadas*	37.596.678	1.991.294	809.769	8.518.937	1.149.319	3.484.361	2.537.599	8.829.101	10.276.298	292.932.218
Producción vendible*	527.387.036	115.318.575	54.803.383	42.530.143	72.098.504	83.364.746	24.259.433	74.650.536	60.361.716	3.744.088.263

FUENTE: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Estadística minera de España

*Datos en euros.

7.1.12.G. Productividad de la industria minera según grupo de productos. Año 2004

(valor de la producción vendible por hora trabajada: euros/hora)



FUENTE: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Estadística minera de España

7. Sector industrial

7.2. Inversión industrial registrada

7.2.1. Distribución de la inversión industrial en nuevas industrias registrada en Andalucía según cuantía de la inversión y tamaño del establecimiento. Año 2005^{ab}

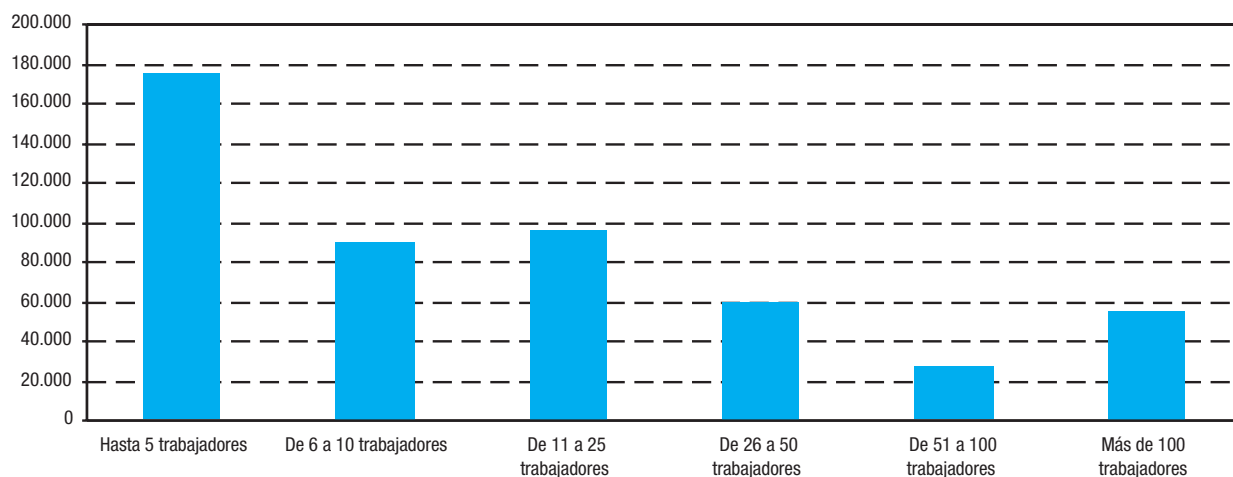
	Establecimientos		Inversión		Empleo	
	Número	Porcentaje	Euros	Porcentaje	Trabajadores	Porcentaje
Cuantía de la inversión (euros)						
De 0 a 599 €	4	0,81	37	0,00	29	0,54
De 600 a 2.999 €	1	0,20	285	0,00	3	0,06
De 3.000 a 5.999 €	5	1,01	3.909	0,00	28	0,52
De 6.000 a 29.999 €	19	3,85	61.574	0,01	381	7,08
De 30.000 a 59.999 €	25	5,07	182.929	0,04	85	1,58
De 60.000 a 299.999 €	119	24,14	3.030.631	0,71	428	7,95
De 300.000 y más €	320	64,91	424.921.441	99,23	4.430	82,28
Tamaño del establecimiento						
Hasta 5 trabajadores	339	68,76	128.924.803	30,11	737	13,69
De 6 a 10 trabajadores	81	16,43	54.837.547	12,81	613	11,39
De 11 a 25 trabajadores	42	8,52	66.537.515	15,54	693	12,87
De 26 a 50 trabajadores	19	3,85	40.736.669	9,51	691	12,83
De 51 a 100 trabajadores	3	0,61	6.981.637	1,63	260	4,83
De 101 a 500 trabajadores	8	1,62	52.011.518	12,15	1.790	33,25
Más de 500 trabajadores	1	0,20	78.171.117	18,26	600	11,14
Total	493	100,00	428.200.806	100,00	5.384	100,00

FUENTE: IEA - Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Registro industrial

^aDatos no disponibles en relación con las ampliaciones industriales registradas.

^bDatos provisionales.

7.2.2.G. Inversión industrial registrada en nuevas industrias por puesto de trabajo generado en Andalucía según tamaño del establecimiento. Año 2005^{ab} (euros/trabajador)



FUENTE: IEA - Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Registro industrial

^aDatos no disponibles en relación con las ampliaciones industriales registradas.

^bDatos provisionales.

7.2.3. Destino final de la inversión en nuevas industrias por provincia. Año 2005^{ab}

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Solares (m ²)	476.330	1.279.891	191.197	1.892.544	58.731	539.232	116.187	302.934	4.857.046
Edificios (m ²)	81.217	36.622	28.807	96.724	19.868	211.765	760.335	118.153	1.353.491
Potencia instalada (kW)	16.121	10.622	2.736	14.486	5.738	16.578	13.570	8.926	88.777

FUENTE: IEA - Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Registro industrial

^aDatos no disponibles en relación con las ampliaciones industriales registradas.

^bDatos provisionales.

7.2.4. Distribución de la inversión industrial registrada y el empleo generado en nuevas industrias según sector por provincia. Año 2005^{ab}

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Industrias extractivas									
Inversión (euros)	2.565.491	970.000	1.130.429	21.810.202	2.517.274	2.763.148	-	240.000	31.996.544
Empleo	24	8	14	62	19	8	-	4	139
Industrias manufactureras									
Inversión (euros)	27.583.302	34.801.121	7.042.125	47.967.445	21.801.050	54.642.678	90.119.720	37.607.951	321.565.394
Empleo	388	563	217	616	242	578	1.465	1.155	5.224
Energía, electricidad, agua, gas									
Inversión (euros)	-	52.807.566	-	490.475	-	-	-	21.340.828	74.638.869
Empleo	-	-	-	4	-	-	-	17	21
Total									
Inversión (euros)	30.148.793	88.578.687	8.172.554	70.268.122	24.318.324	57.405.826	90.119.720	59.188.780	428.200.806
Empleo	412	571	231	682	261	586	1.465	1.176	5.384

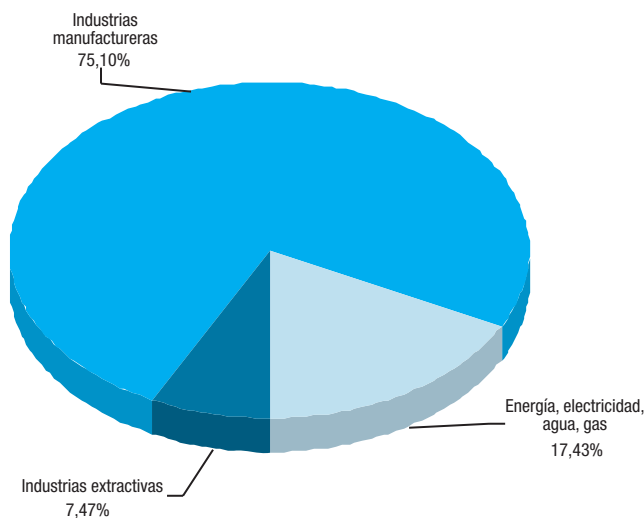
FUENTE: IEA - Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Registro industrial

^aDatos no disponibles en relación con las ampliaciones industriales registradas.

^bDatos provisionales.

7. Sector industrial

7.2.5.G. Distribución de la inversión industrial registrada en nuevas industrias según sector en Andalucía. Año 2005^{ab} (porcentaje)



Inversión en Andalucía en el año 2005: 428.200.806 euros

FUENTE: IEA - Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Registro industrial

^aDatos no disponibles en relación con las ampliaciones industriales registradas.

^bDatos provisionales.

7.2.6. Distribución de la inversión industrial registrada en nuevas industrias según rama de actividad por provincia. Año 2005^{ab} (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
C. Industrias extractivas	2.565.491	970.000	1.130.429	21.810.202	2.517.274	2.763.148	-	240.000	31.996.544
C.A. Extracción de productos energéticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C.B. Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	2.565.491	970.000	1.130.429	21.810.202	2.517.274	2.763.148	-	240.000	31.996.544
D. Industrias manufactureras	27.583.302	34.801.121	7.042.125	47.967.445	21.801.050	54.642.678	90.119.720	37.607.951	321.565.394
D.A. Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	17.308.455	16.045.350	873.280	30.401.450	4.301.338	38.998.307	61.133	16.192.201	124.181.515
D.B. Industria textil y de la confección	-	284.504	-	390.217	-	669.277	-	273.664	1.617.662
D.C. Industria del cuero y del calzado	-	1.261.884	-	-	-	-	-	-	1.261.884
D.D. Industria de la madera y del corcho	260.900	1.589.513	298.950	599.600	391.310	4.144.590	-	92.961	7.377.824
D.E. Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	328.105	4.423.076	-	172.000	100.200	1.101.434	-	93.947	6.218.762
D.F. Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D.G. Industria química	-	78.139	521.893	932.608	-	243.699	-	498.149	2.274.489
D.H. Industria de transformación del caucho y materias plásticas	605.535	6.532	99.942	-	-	184.251	-	19.808	916.069
D.I. Industrias de otros productos minerales no metálicos	4.535.247	654.781	2.951.792	10.975.404	7.765.757	1.844.279	-	1.657.278	30.384.538
D.J. Metalurgia y fabricación de productos metálicos	3.296.174	6.306.770	766.500	2.963.526	5.076.481	2.720.299	11.884.993	11.088.137	44.102.881
D.K. Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	1.117.638	657.726	446.224	167.059	-	2.710.132	-	129.525	5.228.304
D.L. Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	-	137.470	-	-	-	-	78.173.594	648.701	78.959.765
D.M. Fabricación de material de transporte	-	2.738.040	-	136.292	-	639.713	-	-	3.514.045
D.N. Industrias manufactureras diversas	131.249	617.336	1.083.544	1.229.289	4.165.963	1.386.696	-	6.913.580	15.527.657
E. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	52.807.566	-	490.475	-	-	-	21.340.828	74.638.869
Total	30.148.793	88.578.687	8.172.554	70.268.122	24.318.324	57.405.826	90.119.720	59.188.780	428.200.806

FUENTE: IEA - Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Registro industrial

^aDatos no disponibles en relación con las ampliaciones industriales registradas.

^bDatos provisionales.

7.3. Producción, distribución y consumo de energía

7.3.1. Número de empresas y personal ocupado en el sector de producción de energía eléctrica por provincia. Año 2004

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Número de empresas*										
Servicio público	105	12	18	23	14	6	11	7	14	870
Autoproductoras	52	-	7	3	10	12	8	4	8	798
Total	157	12	25	26	24	18	19	11	22	1.668
Personas ocupadas remuneradas										
Hombres	2.485	143	284	260	236	188	234	286	854	21.467
Mujeres	459	25	46	26	35	35	19	65	208	3.130
Total	2.944	168	330	286	271	223	253	351	1.062	24.597
Horas trabajadas remuneradas (miles)	5.261	303	559	485	512	401	439	636	1.926	37.629
Coste personal remunerado (millones de euros)	146	9	16	13	13	11	11	17	56	1.319

FUENTE: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Estadística de la industria de energía eléctrica

*Se incluyen también las empresas interprovinciales, con lo que el número real es ligeramente inferior.

7.3.2. Producción y consumo de energía eléctrica por provincia. Año 2004

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Número de centrales										
Hidroeléctricas	92	1	11	11	18	-	26	14	11	1.434
Termoeléctricas	70	1	15	4	9	14	8	5	14	881
Total	162	2	26	15	27	14	34	19	25	2.315
Potencia (MW)										
Hidroeléctricas	1.231,01	0,37	107,86	66,76	83,63	-	180,27	515,63	276,50	23.625,94
Termoeléctricas	6.686,12	1.144,00	3.904,61	346,58	118,62	919,60	109,52	45,59	97,60	44.690,67
Total	7.917,13	1.144,37	4.012,47	413,34	202,25	919,60	289,79	561,22	374,09	68.316,61
Producción bruta (miles de MWh)										
Hidroeléctricas	1.827,49	-	90,75	147,02	146,92	-	203,54	859,08	380,19	44.723,03
Termoeléctricas	27.272,26	7.786,47	13.374,44	2.071,03	593,14	2.238,91	460,74	278,00	469,54	223.597,74
Total	29.099,74	7.786,47	13.465,19	2.218,05	740,06	2.238,91	664,28	1.137,07	849,73	268.320,76
Producción neta (miles de MWh)										
Hidráulica	1.455,55	-	89,75	144,68	145,31	-	199,16	574,30	302,36	43.854,51
Termoeléctricas	26.382,12	7.525,00	13.034,89	1.901,84	586,56	2.146,64	453,87	276,45	456,87	213.321,04
Total	27.837,67	7.525,00	13.124,64	2.046,52	731,87	2.146,64	653,03	850,74	759,23	257.175,55
Producción disponible (miles de MWh)	26.974,51	7.525,00	13.124,64	2.046,52	731,87	2.146,64	653,03	248,69	498,12	252.576,25
Consumo neto (miles de MWh)	32.633,50	2.510,70	5.730,50	2.834,83	2.857,57	3.143,41	2.847,87	5.418,52	7.290,10	243.627,65
Valor de facturación (miles de euros)	2.158.784	173.829	296.195	205.747	219.333	168.010	190.106	425.595	479.969	15.121.781

FUENTE: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Estadística de la industria de energía eléctrica

7. Sector industrial

7.3.3. Evolución del consumo de energía primaria y de energía final según fuentes energéticas en Andalucía. Años 1997-2005 (ktep)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Energía primaria									
Petróleo	7.730,5	8.372,2	8.466,0	8.841,0	9.150,0	9.200,3	9.956,8	10.125,7	10.094,3
Carbón	1.286,1	2.532,3	3.140,6	3.193,5	3.005,1	3.216,2	3.178,9	3.177,3	2.976,6
Gas natural	1.761,2	1.791,3	1.775,9	1.962,0	2.105,1	2.688,1	3.095,3	3.828,1	5.685,1
Energías renovables	886,4	913,6	877,9	880,5	918,0	1.017,5	994,3	993,2	1.025,0
Biomasa	781,5	783,4	786,6	789,4	794,0	900,3	846,4	849,0	867,2
Hidráulica	97,9	103,0	66,1	49,7	79,8	65,9	87,9	78,3	54,5
Eólica	0,4	19,9	16,1	30,8	31,1	35,3	41,5	44,5	78,0
Solar térmica	6,2	6,9	8,7	10,2	12,5	15,4	17,4	19,8	22,5
Solar fotovoltaica	0,4	0,4	0,4	0,5	0,6	0,7	1,0	1,5	2,8
Saldo energía eléctrica ^a	992,9	757,6	777,7	781,7	880,0	682,0	857,9	620,6	-93,9
Total	12.657,1	14.367,0	15.038,1	15.658,6	16.058,1	16.804,1	18.083,2	18.744,9	19.687,1
Energía final									
Productos petrolíferos	6.143,7	6.713,9	6.871,6	7.374,2	7.925,7	7.878,9	8.590,4	8.771,5	8.821,8
Gasolinas ^b	1.371,6	1.367,4	1.340,2	1.295,8	1.274,9	1.193,6
Gasóleos	3.318,8	3.567,7	3.745,8	4.149,7	4.573,4	4.716,3
Fuelóleos	301,4	566,5	452,6	642,5	310,5	302,7
Querosenos	539,6	546,1	536,9	677,2	749,1	774,1
Gases licuados	517,8	510,1	508,1	511,9	516,4	500,5
Otros productos ^c	1.325,1	1.367,9	1.295,3	1.313,4	1.347,2	1.334,6
Carbón	17,1	53,3	52,6	79,0	98,1	100,6	108,9	86,5	52,7
Gas natural	736,3	883,2	905,9	1.338,2	1.244,4	1.255,1	1.416,7	1.592,5	2.075,2
Energías renovables	683,7	686,3	691,3	648,9	642,3	680,3	616,5	592,2	603,6
Biomasa ^d	677,5	679,4	682,6	638,7	629,8	664,9	578,1	551,4	563,7
Biocarburantes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	21,0	21,0	17,5
Solar térmica	6,2	6,9	8,7	10,2	12,5	15,4	17,4	19,8	22,5
Energía eléctrica	1.863,5	1.980,0	2.169,2	2.191,1	2.289,9	2.387,7	2.654,7	2.792,1	2.990,8
Total	9.444,3	10.316,7	10.690,6	11.631,3	12.200,3	12.302,6	13.387,2	13.834,8	14.544,1

FUENTE: Agencia Andaluza de la Energía. Datos energéticos de Andalucía

^aImportaciones - Exportaciones.

^bEl consumo de gasolina no incluye los 21 ktep que suponen los biocarburantes usados como aditivos.

^cSe incluyen las bases y aceites lubricantes, productos asfálticos, coque, naftas, condensados, parafinas y otros.

^dSin incluir biocarburantes.

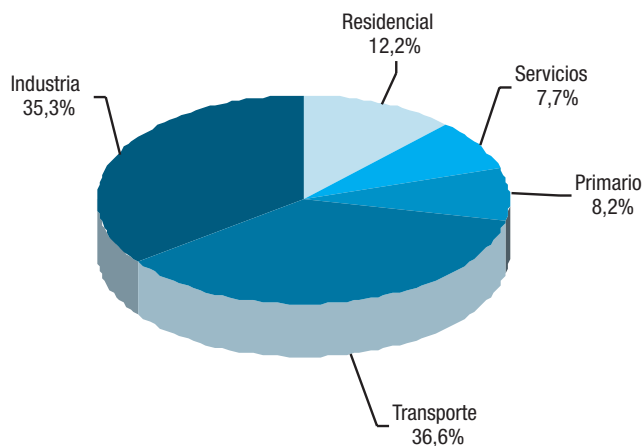
7.3.4. Evolución del consumo de energía final por provincia. Años 2000-2005 (ktep)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
2000	829,1	1.975,5	1.047,2	1.134,4	1.347,6	1.164,2	1.747,5	2.385,8	11.631,3
2001	931,2	2.096,4	1.079,0	1.218,9	1.517,7	1.160,1	1.853,3	2.343,8	12.200,3
2002	942,6	1.944,4	1.100,4	1.281,9	1.507,7	1.187,9	1.928,4	2.409,3	12.302,6
2003	995,8	2.378,7	1.171,4	1.333,6	1.520,6	1.254,3	2.118,2	2.614,7	13.387,2
2004	1.026,4	2.486,3	1.200,2	1.339,4	1.569,7	1.291,3	2.202,6	2.718,9	13.834,8
2005	1.054,8	2.502,4	1.258,3	1.386,5	1.900,4	1.390,7	2.310,2	2.740,6	14.544,1

FUENTE: Agencia Andaluza de la Energía. Datos energéticos de Andalucía

7.3.5.G. Estructura del consumo de energía final por sector de actividad en Andalucía. Año 2005

(ktep)



FUENTE: Agencia Andaluza de la Energía. Datos energéticos de Andalucía

7.3.6. Evolución del grado de autoabastecimiento energético en Andalucía. Años 1997-2005

(ktep)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Consumo de energía primaria	12.657,1	14.367,0	15.038,1	15.658,6	16.058,1	16.804,1	18.083,2	18.744,9	19.687,1
Producción para consumo interior	1.614,5	1.616,9	1.585,6	1.504,7	1.779,5	1.883,4	1.588,7	1.674,6	1.549,8
Carbón	585,0	610,5	584,6	475,9	392,2	391,9	391,6	392,3	396,9
Gas natural	143,1	92,8	123,1	148,4	469,4	474,0	223,9	310,1	145,4
Biomasa	781,5	783,4	786,6	789,4	794,0	900,3	825,4	828,0	849,7
Hidráulica	97,9	103,0	66,1	49,7	79,8	65,9	87,9	78,3	54,5
Eólica	0,4	19,9	16,1	30,8	31,1	35,3	41,5	44,5	78,0
Solar térmica	6,2	6,9	8,7	10,2	12,5	15,4	17,4	19,8	22,5
Solar fotovoltaica	0,4	0,4	0,4	0,5	0,6	0,7	1,0	1,5	2,8
Grado de autoabastecimiento (%)	12,8	11,3	10,5	9,6	11,1	11,2	8,8	8,9	7,9

FUENTE: Agencia Andaluza de la Energía. Datos energéticos de Andalucía

7. Sector industrial

7.3.7. Evolución del consumo de energía per cápita y de la intensidad energética en Andalucía. Años 1997-2005

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Consumo de energía primaria per cápita (tep/hab)	1,75	1,99	2,06	2,13	2,17	2,25	2,38	2,44	2,51
Consumo de energía final per cápita (tep/hab)	1,31	1,43	1,46	1,58	1,65	1,65	1,76	1,80	1,85
Intensidad energética primaria (tep/millones de euros cte de 1995)	199,0	214,4	213,5	212,5	209,9	213,1	223,4	223,9	227,2
Intensidad energética final (tep/millones de euros cte de 1995)	148,5	154,0	151,8	157,9	159,5	156,0	165,5	165,2	167,8

FUENTE: Agencia Andaluza de la Energía. Datos energéticos de Andalucía

7.3.8. Distribución del consumo de energía eléctrica según tarifas por provincia. Año 2004

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Número de abonados										
Baja tensión	4.322.918	354.958	593.995	409.678	507.601	303.533	376.530	906.468	870.155	25.942.964
Alta tensión	8.270	644	575	1.547	814	646	1.203	743	2.098	81.570
Consumo propio	47	-	7	3	10	9	6	4	8	677
Total	4.331.235	355.602	594.577	411.228	508.425	304.188	377.739	907.215	872.261	26.025.211
Consumo neto										
Baja tensión (MWh)										
Potencia hasta 770 W	16.679	1.006	1.656	1.806	1.498	731	1.154	5.619	3.209	75.989
General hasta 15 kW	22.663.858	1.630.277	3.595.284	2.173.217	2.094.494	1.691.858	1.990.875	4.131.802	5.356.051	107.557.555
General y alumbrado no doméstico	2.558.173	235.884	310.196	223.407	245.481	153.708	215.923	632.553	541.021	22.808.239
Larga duración	717.088	53.173	94.580	53.902	73.538	38.699	41.665	201.192	160.339	8.043.432
Alumbrado público	371.834	47.144	101.174	35.125	52.135	10.201	36.029	50.728	39.298	2.559.763
Riegos agrícolas	241.471	63.682	9.742	10.658	23.103	31.468	35.437	26.240	41.141	516.668
Total	26.569.103	2.031.166	4.112.632	2.498.115	2.490.249	1.926.665	2.321.083	5.048.134	6.141.059	141.561.646
Alta tensión (MWh)										
Corta utilización	975.428	82.547	89.593	108.132	118.363	76.970	151.874	122.544	225.405	36.663.017
Media utilización	175.215	21.487	19.339	15.037	4.645	5.921	13.056	55.190	40.540	5.746.838
Larga utilización	3.462.950	258.821	1.240.464	119.710	133.883	813.543	108.577	125.186	662.766	27.584.339
Especiales tracción	51.884	106	-	25.374	305	6.968	-	-	19.131	404.534
Grandes abonados	402.614	2.985	141.683	14.397	8.344	29.109	106.550	25.497	74.049	17.771.559
Riegos agrícolas	388.517	113.587	6.916	33.650	51.272	15.768	60.325	19.043	87.956	1.770.442
Total	5.456.608	479.533	1.497.995	316.300	316.812	948.279	440.382	347.460	1.109.847	89.940.729
Consumo final (MWh)	32.025.711	2.510.699	5.610.627	2.814.415	2.807.061	2.874.944	2.761.465	5.395.594	7.250.906	231.502.375
Consumo propio (MWh)	607.789	-	119.877	20.412	50.504	268.468	86.406	22.926	39.196	12.125.279
Consumo neto (MWh)	32.633.500	2.510.699	5.730.504	2.834.827	2.857.565	3.143.412	2.847.871	5.418.520	7.290.102	243.627.654

FUENTE: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Estadística de la industria de energía eléctrica

7.3.9. Facturación del consumo de energía eléctrica según rama de actividad por provincia. Año 2006

(MWh)

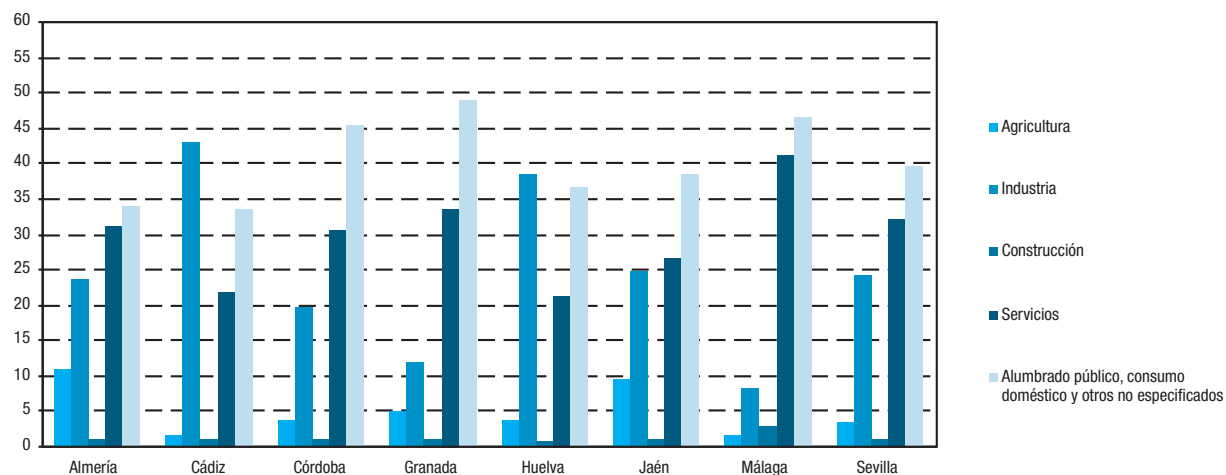
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	312.643	88.058	116.080	148.857	114.109	272.158	93.354	266.321	1.411.580
Extracción y aglomeración de carbones	3	291	2.245	27	-	14	9	69	2.659
Extracción de petróleo y gas	1	472	-	-	-	118	35	169	795
Combustibles nucleares y otras energías	-	-	21	-	-	53	6	1.397	1.477
Coquerías	1	-	21	-	-	-	-	-	22
Refinerías de petróleo	-	613.027	9	767	259.711	19	23	108	873.664
Producción y distribución de energía eléctrica	34.644	4.079	8.687	9.433	2.638	18.952	26.368	11.789	116.591
Fabricas de gas y distribución de gas	53	3.955	1.475	1.644	63.659	1.977	304	3.330	76.397
Minas y canteras (no energéticas)	10.075	9.522	8.768	22.624	6.500	6.773	21.050	28.439	113.751
Siderurgia y fundición	1.482	932.928	2.563	277	110	2.539	509	505.493	1.445.901
Metalurgia no férrea	43	490	86.554	107	273	3.254	5.473	30.584	126.779
Industria del vidrio	97	20.434	3.331	606	56	970	181	99.256	124.931
Cementos, cales y yesos	216.060	95.395	75.210	4.080	76.388	34.926	124.500	206.145	832.703
Otros materiales de construcción	169.433	28.787	45.652	48.757	16.010	112.245	50.603	126.607	598.094
Química y petroquímica	126.003	647.032	10.068	8.738	685.908	62.386	9.720	102.845	1.652.699
Máquinas y transformados metálicos	8.161	35.343	29.114	22.930	6.803	29.287	43.044	91.394	266.076
Construcción y reparación naval	1.235	20.311	-	14	2.782	3.348	229	2.266	30.185
Construcción de automóviles y bicicletas	423	71.621	934	1.546	105	26.585	683	74.651	176.549
Construcción de otros medios de transporte	-	31.925	24	13	23	10.648	3.172	55.042	100.846
Alimentación, bebidas y tabaco	41.941	70.903	211.572	139.407	46.877	155.339	154.147	401.484	1.221.670
Industrias textiles, confección, cuero y calzado	2.012	3.687	6.339	3.664	1.990	10.164	7.438	45.406	80.699
Industrias de la madera y corcho*	4.054	12.112	25.008	6.494	1.773	78.086	11.754	21.092	160.372
Pastas papeleras, papel y cartón, manipulados	9.085	50.566	6.387	10.076	6.674	492	1.902	4.005	89.188
Artes gráficas y edición	1.346	6.223	7.941	5.692	785	12.786	7.236	29.957	71.966
Industrias del caucho, materias plásticas y otras no especificadas	56.252	9.949	79.455	71.830	26.081	149.487	47.095	76.347	516.496
Construcción y obras públicas	26.941	47.653	25.939	25.100	14.845	26.273	170.786	69.176	406.713
Transporte por ferrocarril	1.130	17.948	84.619	2.033	3.542	17.429	22.166	93.098	241.966
Otras empresas de transporte	1.040	86.185	1.604	4.622	1.769	1.990	5.680	22.282	125.173
Hostelería	223.889	255.887	151.790	250.919	132.233	137.010	650.326	404.608	2.206.663
Comercio y servicios	425.863	592.231	472.939	507.107	307.831	360.721	1.302.828	1.411.508	5.381.027
Administración y otros servicios públicos	255.975	395.169	232.276	259.125	216.692	252.973	579.767	595.516	2.787.493
Alumbrado público	84.555	110.920	86.245	116.564	71.354	82.858	181.692	185.586	919.773
Usos domésticos	861.526	1.274.425	1.081.754	1.269.914	971.441	1.012.267	2.664.353	2.741.505	11.877.183
Usos no especificados	1.921	6.533	1.636	4.334	3.575	3.282	18.950	41.623	81.853
Distribuidores	38.565	704.782	234.361	99.033	102.378	17.360	33.067	170.119	1.399.664
Total	2.916.451	6.248.842	3.100.621	3.046.335	3.144.913	2.904.769	6.238.452	7.919.216	35.519.597

FUENTE: Fundación Sevillana Endesa

*Excepto fabricación de muebles.

7. Sector industrial

7.3.10.G. Facturación del consumo de energía eléctrica según sector por provincia. Año 2006 (porcentaje)



Consumo total de energía eléctrica en Andalucía: 35.519.597 MWh

FUENTE: Fundación Sevillana Endesa

7.3.11. Inversiones efectuadas por el sector de la energía eléctrica por provincia. Año 2004 (miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Centrales										
Hidráulicas	32	-	-	-	-	-	32	-	-	112.209
Térmicas de carbón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.723
Térmicas fuel-oil	3.831	-	-	-	3.831	-	-	-	-	10.459
Otras térmicas	438.117	-	287.585	-	3	150.332	-	-	197	711.291
Nucleares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	74.118
Líneas de alta tensión	8.507	1	961	-	844	4	463	4.964	1.270	428.140
Distribución	397.480	37.469	45.018	34.194	48.683	16.116	25.089	70.968	119.943	1.612.425
Servicios generales	8.574	755	783	456	1.803	591	1.318	774	2.094	233.380
Total	856.541	38.225	334.347	34.650	55.164	167.043	26.902	76.706	123.504	3.209.745

FUENTE: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Estadística de la industria de energía eléctrica

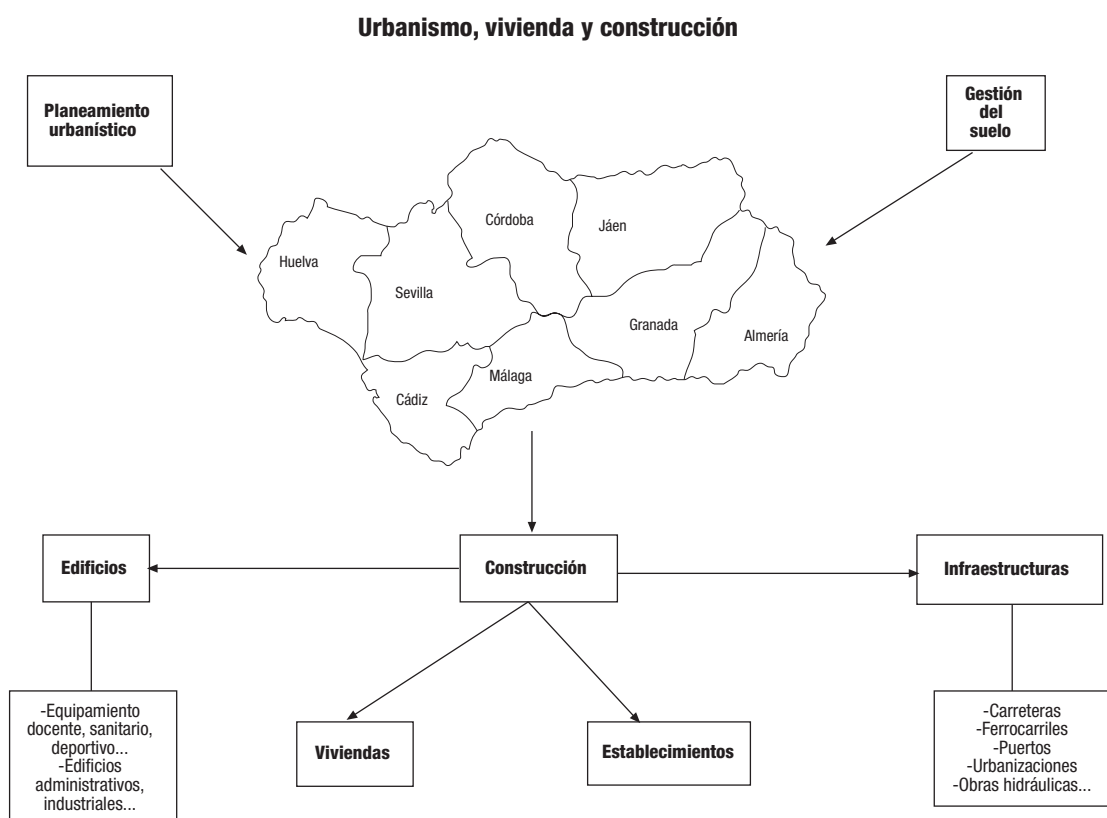
8. Urbanismo, vivienda y construcción

Índice del capítulo 8

Fuentes y metodología	337
Conceptos y definiciones	341
8.1. Planeamiento urbanístico y usos del suelo urbano	345
8.1.1. Planeamiento urbanístico general vigente según tipo de plan por provincia. Año 2006	345
8.1.2. Planeamiento urbanístico general vigente según tamaño de los municipios por provincia. Año 2006	346
8.1.3.G. Planeamiento urbanístico general vigente por municipio. Año 2006	347
8.1.4.G. Evolución del planeamiento urbanístico general en Andalucía. Años 1990-2006	347
8.1.5. Superficies edificadas e infraestructuras según tipo por provincia. Año 2003	348
8.1.6. Anotaciones efectuadas en los registros de la propiedad por provincia. Año 2006	348
8.1.7. Bienes inmuebles y valor catastral por provincia. Año 2005	349
8.1.8. Número de parcelas catastrales urbanas según tipo por provincia. Año 2005	349
8.1.9. Distribución de la superficie del suelo según tipo de parcela por provincia. Año 2005	350
8.1.10. Solares según la superficie del suelo por provincia. Año 2005	350
8.1.11. Parcelas edificadas según la superficie del suelo por provincia. Año 2005	350
8.1.12. Actuaciones de suelo según tipo de promotor por provincia. Año 2006	351
8.2. Viviendas, edificios y locales	352
8.2.1. Hogares según número de miembros por provincia. Año 2001	352
8.2.2. Hogares según régimen de tenencia de la vivienda por provincia. Año 2001	352
8.2.3. Hogares según año de llegada a la vivienda por provincia. Año 2001	353
8.2.4. Viviendas principales según superficie útil por provincia. Año 2001	353
8.2.5. Viviendas principales según el número de habitaciones por provincia. Año 2001	354
8.2.6. Edificios destinados principalmente a viviendas según el número de plantas sobre rasante y disponibilidad de ascensor por provincia. Año 2001	354
8.2.7. Edificios destinados principalmente a viviendas según la época de construcción por provincia. Año 2001	355
8.2.8. Edificios destinados principalmente a viviendas según estado del mismo por provincia. Año 2001	356
8.2.9. Edificios destinados principalmente a viviendas según las instalaciones y servicios que poseen por provincia. Año 2001	356
8.2.10. Precio medio del m ² de las viviendas libres según antigüedad por provincia. Año 2006	357
8.2.11.G. Evolución del precio medio del m ² de las viviendas libres según antigüedad. Años 1995-2006	357
8.3. Construcción	358
8.3.1. Establecimientos con actividad principal en el sector de la construcción según estrato de empleo por provincia. Año 2006	358
8.3.2.G. Evolución de las ventas de cemento. Años 2000-2005	358
8.3.3.G. Ventas de cemento por provincia. Año 2005	359
8.3.4. Evolución de las licencias municipales de obras según tipo. Años 2000-2005	359
8.3.5. Evolución de las viviendas a construir, rehabilitar o demoler contempladas en las licencias municipales de obras. Años 2000-2005	360

8.3.6.G.	Evolución de las viviendas a construir en edificios de nueva planta y obras de rehabilitación contempladas en las licencias municipales de obras en Andalucía. Años 1991-2005.	360
8.3.7.	Evolución del número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según destino. Años 2000-2005	361
8.3.8.	Número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según su destino principal. Año 2005	362
8.3.9.G.	Evolución de las viviendas de nueva construcción iniciadas y terminadas según régimen en Andalucía. Años 1992-2006.	362
8.3.10.	Viviendas de nueva construcción iniciadas y terminadas según régimen por provincia. Año 2006	363
8.3.11.	Evolución de las actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa. Años 1994-2006	364
8.3.12.	Actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa por provincia. Año 2006	364
8.3.13.G.	Evolución de la licitación oficial en edificación según tipo de obra en Andalucía. Años 1992-2006.	365
8.3.14.G.	Evolución de la licitación oficial en obra civil según tipo de obra en Andalucía. Años 1992-2006	365

Fuentes y metodología



Consejería de Obras Públicas y Transportes

La Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes elabora la información que se ofrece sobre viviendas iniciadas y terminadas y rehabilitación de las mismas, así como evolución del subsector en Andalucía.

Medio ambiente en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente

Es una publicación que además de presentar información sobre la situación del medio ambiente en Andalucía con

relación al resto de España y en el contexto internacional, ofrece una serie de monografías con información sobre superficies edificadas e infraestructuras.

Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España

Ofrece información estadística acerca de las anotaciones efectuadas en los registros de la propiedad, y en particular las referentes a las fincas rústicas y urbanas registradas por primera vez y a posteriores transacciones.

Catastro Inmobiliario Urbano. Estadísticas básicas por municipios. Ministerio de Economía y Hacienda

Los datos estadísticos que contiene esta publicación se han elaborado a partir de la información solicitada y proporcionada por las gerencias territoriales de la Dirección General del Catastro.

Tomando como base la información detallada para cada titular catastral inscrito en el catastro, se elabora el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana. Agregando esta información por municipios, se obtiene la base de la información solicitada a las gerencias territoriales. Esta información se completa con la población de derecho, el año de la última revisión y el nombre del municipio. A los nuevos municipios que aparecen como segregación de otro se les asigna el mismo año de revisión del municipio del que procede.

El recuento de los bienes y sus características tiene como fecha de referencia la del cierre de la emisión del Padrón del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) de naturaleza urbana.

Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales. Ministerio de Economía y Hacienda

Es una estadística oficial derivada de un registro administrativo, el catastro. Los datos se obtienen a partir de las bases de datos mantenidas a través de la propia actividad administrativa.

La investigación se extiende a todos los municipios españoles con la excepción de los situados en los territorios forales del País Vasco y Navarra que tienen un régimen fiscal diferenciado.

Se utiliza la relación y denominación oficial de los municipios existentes a 1 de enero del año correspondiente.

Censo de Población y Viviendas de 2001. INE

El censo de población se define como el conjunto de operaciones que consisten en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones político-administrativas, referidos a un momento o período dado. Esta operación va dirigida a todas las personas que residen en viviendas, ya sean familiares o colectivas.

La unidad básica del censo de población es la persona residente, pero su identificación no se hace individualmente, sino que es preciso considerar sus relaciones de convivencia, por lo que la familia, el hogar y el núcleo familiar aparecen también como unidades básicas adicionales.

Por su parte, el censo de viviendas es el conjunto de operaciones tendentes a recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos relativos a todos los lugares destinados a habitación humana que han sido concebidos como tales, y a enumerar aquellos que no habiendo sido concebidos para este fin tienen sin embargo ese uso.

Con respecto a censos anteriores se han introducido algunos cambios en el correspondiente a 2001, destacando:

- Se efectúa un solo recorrido, en lugar de los dos tradicionales. El primero, conocido como Censo de Edificios y Locales, se ha eliminado, sustituyéndose por un complejo tratamiento informático de los datos padronales y catastrales, que ofrece, a un coste mucho menor, unos resultados satisfactorios. Este único recorrido de campo va a permitir fijar, al mismo tiempo, el número de edificios y locales a una escala geográfica muy detallada.

- El concepto de hogar pasa a ser el de hogar-vivienda, dejando de exigirse el requisito de compartir algunos gastos comunes, que se adapta mal a la estrecha relación entre datos padronales y censales prevista para estos Censos.

El Censo aporta información sobre la estructura de las viviendas familiares atendiendo a aspectos como época de construcción, superficie y características generales, instalaciones, etc. La recogida simultánea de toda la información censal permitirá integrar además los datos de los edificios en que se encuentran.

El Censo de población y viviendas, realizado con referencia a 1 de noviembre de 2001, es el decimosexto de los censos oficiales que se realiza en España.

Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía. IEA

Ver capítulo 10.

Indicadores Estadísticos de Andalucía. IEA

Las estadísticas recogidas bajo este epígrafe pretenden dar a conocer, entre otros aspectos, la evolución coyuntural de la economía andaluza mediante indicadores que permitan el seguimiento desde la vertiente de la oferta y la demanda, así como el mercado de trabajo, los precios y los principales agregados financieros, con la mayor desagregación territorial posible de los mismos.

Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN)

OFICEMEN es una asociación empresarial de naturaleza privada y de carácter técnico profesional, sin fines de lucro, que integra, de manera voluntaria, a las empresas españolas dedicadas a la fabricación de cemento artificial con producción propia de clínker. Entre otros datos, publica los referentes a producción, consumo y venta de cemento.

Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)

SEOPAN es una asociación empresarial del sector de la construcción que publica datos estadísticos referidos al sector a través de sus circulares informativas. Entre otros datos, publica los referentes a licitación oficial, tanto en edificación como en obra civil.

Estadística de construcción de edificios. Ministerio de Fomento

Estadística mensual que se realiza desde 1990 y que deriva del cuestionario que el promotor o técnico responsable de un proyecto debe entregar en el ayuntamiento al solicitar la licencia de una obra mayor de nueva planta, de demolición y de rehabilitación de edificios. Las principales variables sobre las que ofrece información son: características generales de la obra (emplazamiento, régimen legal, clase de promotor, duración prevista); presupuesto material de ejecución; número y características de los edificios, (destino, superficie, volumen; número de plantas, tipología constructiva e instalaciones); número y características de las viviendas (superficie útil, número de habitaciones y baños y tipo de acabado). Se publican datos a nivel de comunidad autónoma y provincia; también se realizan explotaciones con datos municipales

(individualizados para los de más de 10.000 habitantes y agregados para los de menor tamaño).

Estadística de precios de vivienda. Ministerio de Vivienda

Esta estadística tiene como principal objetivo estimar el precio de la vivienda en propiedad del mercado inmobiliario (precio por metro cuadrado) y conocer su evolución trimestral y anual, con la elaboración de números índices. Se excluyen del análisis las viviendas que en el período de referencia (trimestre natural) estén en fase de construcción o cuyo uso no sea propio para la

residencia de un hogar. El ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla. Las variables sobre las que se ofrece información para cada tasación son las siguientes: tipo de transacción (vivienda protegida y libre), fecha de realización de la tasación, códigos geográficos, superficie construida, número de metros cuadrados de la vivienda, valor de tasación y años de antigüedad.

Los datos sobre precios de la vivienda han sido elaborados por el Ministerio de Fomento desde 1987 hasta 2002.

Conceptos y definiciones

8.1. Planeamiento urbanístico y usos del suelo urbano

Planeamiento urbanístico

Plan General Municipal (PGM)

Es el instrumento de ordenación integral del territorio municipal, abarcando uno o más términos municipales completos, y planteando un modelo de ordenación de la ciudad y de utilización del suelo a largo plazo. Los planes generales deben adoptar, entre otras, las siguientes determinaciones básicas:

- La clasificación y calificación del suelo.
- La definición de los elementos fundamentales de la estructura general y orgánica del territorio y de los sistemas que la integran.
- La ordenación del suelo urbano (delimitación y usos pormenorizados) y la previsión del futuro desarrollo y ordenación del suelo urbanizable (dimensionado, estructura, usos globales y programación).
- Las medidas de protección del medio ambiente, paisaje, patrimonio histórico, etc.
- La programación cuatrienal de las actuaciones del Plan (programa de actuación) y la evaluación económica (estudio económico-financiero) de las mismas.
- Plazos para el cumplimiento de deberes urbanísticos.
- El Plan general debe establecer además las circunstancias que motiven su revisión.

Normas Subsidiarias Municipales (NSM)

Este instrumento de planeamiento general tiene por objeto suplir la ausencia de Plan General Municipal en aquellos casos en que por su tamaño y problemática urbanística no lo precisan.

Las determinaciones básicas de las Normas Subsidiarias Municipales son similares a las del PGM adaptadas a las circunstancias y problemática del municipio, con algunas diferencias importantes:

- No existe la categoría de suelo urbanizable no programado.
- No contienen programa de actuación ni estudio económico-financiero y sí un orden de prioridades de las actuaciones con fijación de plazos para su ejecución.

Delimitación de suelo urbano

Constituye el mínimo instrumento de planificación, sin que la Ley del Suelo lo incluya entre las figuras de planeamiento general.

El documento tiene como función la delimitación del suelo urbano, quedando el resto como suelo no urbanizable, pudiendo complementarse con el señalamiento de alineaciones y rasantes y la reglamentación de las condiciones de edificación mediante ordenanzas.

La práctica urbanística ha consolidado esta figura como instrumento de planeamiento general en municipios con escasa problemática urbana y territorial, adoptando en este caso, algunas determinaciones relativas a los equipamientos y espacios libres.

Conceptos catastrales

Parcela catastral urbana

Se entiende como tal la unidad diferenciada de suelo (con o sin construcción), definida en el Artículo 62, apartado a) de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 39/1988 de 28 de diciembre. Es la unidad básica de información.

Solar

Comprende las parcelas catastrales sin edificación. El concepto catastral de solar es más amplio que el concepto urbanístico de solar, pues el primero incluye todas las parcelas no edificadas en suelo urbano o urbanizable planificado, así como el no programado por carecer de planeamiento parcial, lo que da una idea global del suelo vacante disponible para ser edificado.

Bien Inmueble

A los exclusivos efectos catastrales, tiene la consideración de bien inmueble la parcela o porción de suelo de una misma naturaleza, enclavada en un término municipal y cerrada por una línea poligonal que delimita, a tales efectos, el ámbito espacial del derecho de propiedad de un propietario o de varios pro indiviso y, en su caso, las construcciones emplazadas en dicho ámbito, cualquiera que sea su dueño, y con independencia de otros derechos que recaigan sobre el inmueble.

Valor catastral

Es un valor administrativo, que sirve de base o se toma como referencia en relación con determinadas actuaciones de las Administraciones Públicas:

- De carácter fiscal: Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, entre otros.
- De carácter no fiscal: expropiación, valoraciones urbanísticas, determinadas ayudas, becas y subvenciones públicas, etc

Se considera valoración del inmueble la suma del valor de suelo y el de la construcción que soporte.

8.2. Viviendas, edificios y locales

Viviendas

Hogar

Grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar.

Familia

Grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (y, por tanto, formando parte de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado.

Vivienda

Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas y no está totalmente destinado a otros fines o, si no fuese así, está efectiva y realmente habitado.

Vivienda familiar

Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, general pero no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo. Se clasifican en principales y no principales.

Viviendas principales

Son las utilizadas durante todo el año o la mayor parte de él.

Viviendas no principales

Son las que no pueden considerarse viviendas principales. Se establecen cuatro tipos:

- Secundarias o de temporada: utilizadas sólo parte del año, para veraneo, trabajos temporales, fines de semana, etc.
- Desocupadas: cuando sin encontrarse en estado ruinoso, habitualmente se encuentra deshabitada.
- Otro tipo: cuando no puede clasificarse en ninguna de las anteriores, porque sus características no se ajusten a ellas.
- No consta: para aquellos casos en que no se ha podido recoger información sobre ella.

Superficie útil

Es la superficie aproximada, en metros cuadrados, contenida en el interior de los muros exteriores de la vivienda.

Edificios

Edificio

Construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad (administrativa, comercial, industrial, cultural, etc.).

Una construcción es permanente si ha sido concebida y construida para atender necesidades de duración indefinida y que, por lo tanto, durará normalmente en el mismo sitio más de diez años.

Es separada si está limitada por fachadas o medianerías y cubierta por techo.

Es independiente si tiene acceso directo desde la calle o desde terreno público o privado.

Edificios destinados a vivienda familiar

Se subdividen en:

- Los destinados exclusivamente a vivienda familiar, que son aquellos que están totalmente ocupados por una o varias viviendas familiares.
- Los destinados principalmente a vivienda familiar, que en su mayor parte están ocupados por una o varias viviendas familiares y el resto se destina a otros fines distintos de la vivienda familiar.

Edificios no destinados a vivienda familiar

Se subdividen en:

- Edificios o complejos de edificios destinados exclusiva o principalmente a vivienda colectiva.
- Edificios o complejos de edificios destinados exclusiva o principalmente a fines distintos de la vivienda.

Año de construcción del edificio

Se considera como tal el año en que fue terminado o, en su caso, el año en que fue concluida una reforma sustancial del edificio.

Locales

Local

Recinto estructuralmente separado e independiente que no está exclusivamente dedicado a vivienda familiar y en el que se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa o institución. El recinto debe estar situado en un edificio, ocupándolo total o parcialmente.

8.3. Construcción

Licitación oficial en edificación

Demanda de obras de construcción de edificación por parte de las administraciones públicas (central, autonómica y local). Desde el año 2001 se recoge la que ha aparecido en los boletines oficiales en el año de referencia. Hasta el año 2000 sólo se recogía aquellas demandas cuya apertura de pliegos se hubiera efectuado en el año de referencia.

Licitación oficial en obra civil

Demanda de obras de construcción de infraestructuras por parte de las administraciones públicas (central, autonómica y local). Desde el año 2001 se recoge la que ha aparecido en los boletines oficiales en el año de referencia. Hasta el año 2000 sólo se recogía aquellas demandas cuya apertura de pliegos se hubiera efectuado en el año de referencia.

Rehabilitación protegida de vivienda

Son actuaciones sobre viviendas ya existentes con el concurso de ayudas de la Administración estatal o autonómica.

Rehabilitación de normativa autonómica

Son las viviendas rehabilitadas sobre la base de los diferentes programas definidos y gestionados por la Comunidad Autónoma andaluza con la aportación de ayudas y subvenciones con cargo a los fondos públicos autonómicos.

Rehabilitación de normativa estatal

Son las viviendas rehabilitadas en función de los programas definidos por la Administración central, con financiación cualificada y subvenciones o subsidiaciones.

Viviendas libres

Son viviendas de nueva planta no acogidas a ningún régimen de protección oficial o ayudas de la Administración.

Viviendas de promoción pública

Son viviendas de nueva planta programadas, gestionadas y construidas directamente por la Administración con cargo a presupuestos propios.

Viviendas protegidas

Son viviendas de nueva planta, de promoción pública o privada, programadas por el Estado de conformidad con las comunidades autónomas y convenida su financiación con las entidades financieras. Se definen dos regímenes de promoción de VPO: régimen general y régimen especial. Las características de las viviendas de ambos regímenes y los requisitos de la población a la que se destinan se definen por medio de Real Decreto y difieren, fundamentalmente, en el nivel de protección, es decir, en las ayudas y las subvenciones.

Viviendas de Protección Oficial (VPO)

Engloba las viviendas definidas en los conceptos viviendas de promoción pública y viviendas protegidas.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.1. Planeamiento urbanístico y usos del suelo urbano

8.1.1. Planeamiento urbanístico general vigente según tipo de plan por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Plan general municipal									
Nº de municipios	6	25	11	17	11	12	19	24	125
Superficie (km ²)	1.287	4.758	3.881	1.018	1.436	3.313	2.937	3.930	22.560
Población	353.720	1.082.618	476.210	408.596	241.987	360.340	1.255.155	1.276.218	5.454.844
Normas subsidiarias									
Nº de municipios	44	18	50	109	48	65	44	73	451
Superficie (km ²)	4.907	2.603	8.786	9.576	6.785	7.964	3.253	9.640	53.514
Población	253.426	108.421	294.026	430.476	228.562	275.707	199.177	543.502	2.333.297
Delimitación de suelo urbano									
Nº de municipios	51	1	10	16	11	19	5	8	121
Superficie (km ²)	2.543	82	867	1.065	1.065	2.144	126	652	8.544
Población	28.512	3.023	14.023	21.044	12.010	24.210	4.618	15.357	122.797
Sin planeamiento									
Nº de municipios	1	-	4	26	9	1	32	-	73
Superficie (km ²)	32	-	236	985	866	61	994	-	3.174
Población	192	-	4.028	16.068	9.615	2.500	32.337	-	64.740

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 31 de Diciembre de 2006.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

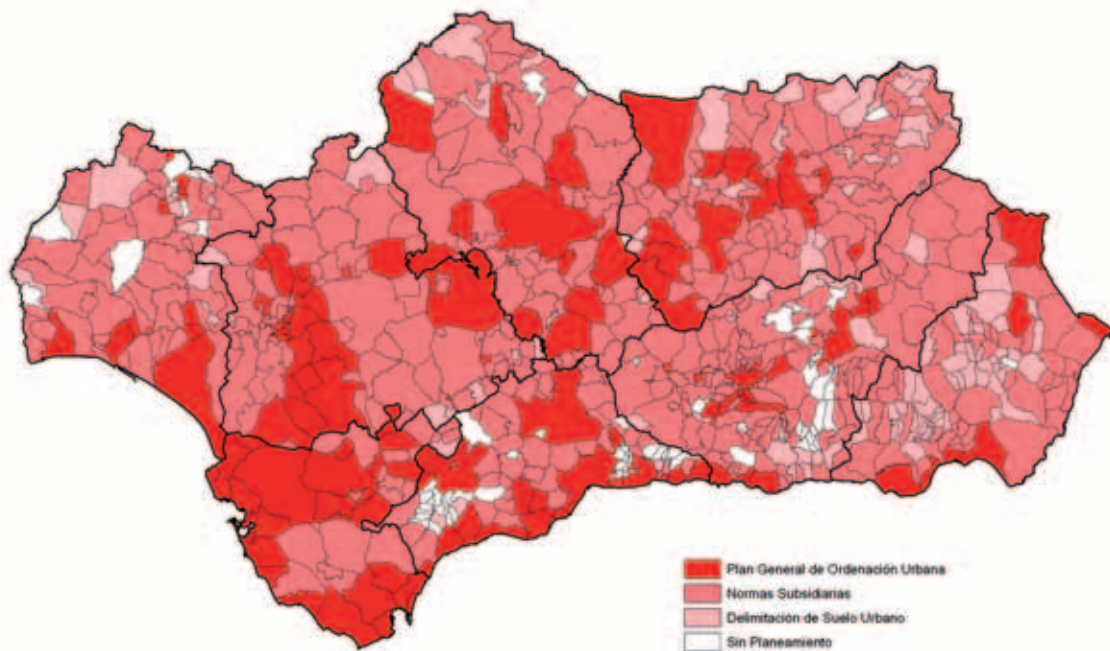
8.1.2. Planeamiento urbanístico general vigente según tamaño de los municipios por provincia. Año 2006* (número de municipios)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Plan general municipal									
Menos de 5.001 hab	1	3	3	9	4	2	3	3	28
De 5.001 a 10.000 hab	1	5	2	1	1	-	-	6	16
De 10.001 a 20.000 hab	1	3	-	3	2	4	2	4	19
De 20.001 a 50.000 hab	3	6	5	2	3	4	6	8	37
Más de 50.000 hab	-	8	1	2	1	2	8	3	25
Normas subsidiarias									
Menos de 5.001 hab	29	8	29	82	34	44	35	32	293
De 5.001 a 10.000 hab	7	6	13	15	7	16	6	24	94
De 10.001 a 20.000 hab	5	4	6	10	7	5	2	13	52
De 20.001 a 50.000 hab	3	-	2	2	-	-	1	4	12
Más de 50.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delimitación de suelo urbano									
Menos de 5.001 hab	51	1	10	15	11	19	5	8	120
De 5.001 a 10.000 hab	-	-	-	1	-	-	-	-	1
De 10.001 a 20.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 20.001 a 50.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 50.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin planeamiento									
Menos de 5.001 hab	1	-	4	26	9	1	32	-	73
De 5.001 a 10.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 10.001 a 20.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 20.001 a 50.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 50.000 hab	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 31 de Diciembre de 2006.

8.1.3.G. Planeamiento urbanístico general vigente por municipio. Año 2006*

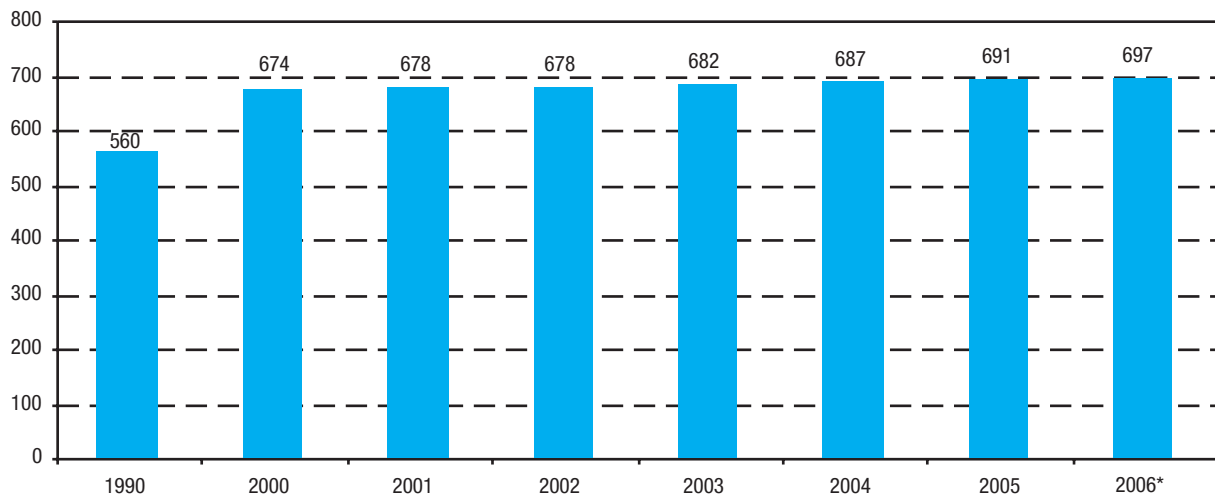


FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 31 de diciembre de 2006.

8.1.4.G. Evolución del planeamiento urbanístico general en Andalucía. Años 1990-2006

(número de municipios)



FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 31 de diciembre de 2006.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.1.5. Superficies edificadas e infraestructuras según tipo por provincia. Año 2003*

(ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Zonas urbanas	5.773,99	7.412,96	6.818,63	9.107,87	5.470,43	6.830,75	8.091,79	15.328,78	64.835,20
Tejido urbano	5.773,99	7.412,96	6.818,63	9.107,87	5.470,43	6.830,75	8.091,79	15.328,78	64.835,20
Urbanizaciones agrícolas-residenciales y áreas recreativas	2.858,98	13.281,51	6.236,40	5.787,92	2.657,58	3.247,98	14.661,53	8.540,82	57.272,72
Urbanizaciones residenciales	1.025,63	4.734,54	2.079,35	2.868,25	978,73	789,98	8.941,45	4.203,51	25.621,44
Urbanizaciones agrícolas-residenciales	1.289,23	6.959,39	3.665,50	2.508,71	1.163,30	2.107,47	3.440,25	3.043,84	24.177,70
Zonas verdes urbanas	58,59	127,96	177,28	98,81	65,68	137,46	162,65	431,44	1.259,87
Equipamiento deportivo y recreativo	485,53	1.459,62	314,27	312,15	449,86	213,07	2.117,18	862,03	6.213,72
Zonas industriales y comerciales e infraestructuras técnicas	4.555,70	7.392,86	4.006,36	5.664,79	3.508,86	5.118,23	5.616,42	10.431,86	46.295,08
Zonas industriales y comerciales	2.446,53	3.428,37	2.623,36	2.589,11	1.998,11	3.021,66	2.544,81	5.783,19	24.435,14
Autovías, autopistas y enlaces viarios	1.563,12	1.202,28	731,76	2.509,76	945,21	1.526,98	2.205,86	2.175,74	12.860,72
Complejos ferroviarios	0,91	24,85	71,02	23,22	33,90	110,14	11,36	110,83	386,24
Zonas portuarias	146,53	703,70	-	20,56	63,00	-	120,65	279,15	1.333,59
Aeropuertos	193,92	226,35	52,19	171,12	6,50	15,00	312,05	358,21	1.335,34
Otras infraestructuras técnicas	204,69	1.807,31	528,03	351,02	462,14	444,45	421,68	1.724,73	5.944,05
Zonas mineras, vertederos y áreas en construcción	4.835,12	5.238,30	4.635,02	4.133,90	7.308,99	2.305,68	7.918,38	8.218,57	44.593,95
Zonas mineras	2.225,42	1.504,11	1.895,49	2.246,99	4.822,70	826,11	1.370,78	2.739,51	17.631,11
Escombreras y vertederos	181,99	86,58	241,23	27,60	882,03	210,03	131,06	1.229,86	2.990,39
Zonas en construcción	2.427,72	3.635,65	2.350,61	1.825,06	1.604,25	1.025,64	6.376,46	4.164,72	23.410,12
Balsas de alpechín	-	11,96	147,69	34,23	-	243,89	40,08	84,48	562,33

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Información extraída del análisis de cartografía a escala 1:25.000.

8.1.6. Anotaciones efectuadas en los registros de la propiedad por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Fincas registradas por primera vez	3.177	1.014	3.093	3.845	3.229	1.459	9.820	4.183	29.820
Rústicas	2.376	159	658	2.141	1.271	724	1.853	339	9.521
Urbanas	801	855	2.435	1.704	1.958	735	7.967	3.844	20.299
Enajenación de inmuebles	51.804	48.701	39.072	67.538	33.074	36.093	76.729	82.181	435.192
Rústicas	11.356	4.564	8.902	14.175	3.939	14.290	9.032	10.864	77.122
Urbanas	40.448	44.137	30.170	53.363	29.135	21.803	67.697	71.317	358.070
Derechos reales sobre inmuebles (excepto hipotecas)	767	1.514	2.246	659	406	344	1.043	2.266	9.245

FUENTE: Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España

8.1.7. Bienes inmuebles y valor catastral por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Bienes inmuebles	5.113.761	434.382	648.954	495.055	667.530	345.044	451.616	1.092.258	978.922	30.532.795
Valor catastral (millones de euros)	181.139	14.961	23.102	13.905	19.244	10.077	11.381	48.300	40.168	1.193.263
Valor catastral medio (euros)	35.422	34.442	35.599	28.087	28.828	29.206	25.202	44.221	41.033	39.081

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadísticas básicas por municipio

8.1.8. Número de parcelas catastrales urbanas según tipo por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Solares	347.647	35.975	34.246	25.614	57.186	21.573	46.104	62.186	64.763	2.496.356
Parcelas edificadas	1.950.790	184.525	217.527	209.071	269.369	149.694	224.986	284.770	410.848	10.132.670
Suelo y construcción mismo propietario	1.764.569	168.539	189.351	186.462	250.288	132.999	206.503	254.983	375.444	8.976.008
Copropiedad	186.044	15.985	28.108	22.605	19.080	16.693	18.483	29.690	35.400	1.154.304
Otras	177	1	68	4	1	2	-	97	4	2.358
Total	2.298.437	220.500	251.773	234.685	326.555	171.267	271.090	346.956	475.611	12.629.026

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.1.9. Distribución de la superficie del suelo según tipo de parcela por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Solares										
Superficie (miles de m ²)	737.575	92.383	92.779	35.218	91.474	48.668	45.441	214.829	116.783	4.141.792
Porcentaje	39,50	58,10	35,40	26,00	39,30	36,80	25,10	49,70	35,20	40,50
Parcelas edificadas										
Superficie (miles de m ²)	1.129.803	66.719	169.440	100.158	141.097	83.556	135.596	217.849	215.387	6.074.770
Porcentaje	60,50	41,90	64,60	74,00	60,70	63,20	74,90	50,30	64,80	59,50
Total										
Superficie (miles de m ²)	1.867.378	159.103	262.219	135.376	232.571	132.224	181.037	432.678	332.170	10.216.562
Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8.1.10. Solares según la superficie del suelo por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Entre 0 y 100 m ²	32.947	4.173	3.282	2.677	4.849	2.227	4.836	3.825	7.078	302.070
Entre 100 y 500 m ²	170.229	14.484	13.796	12.243	27.686	10.799	27.390	25.700	38.131	1.024.364
Entre 500 y 1.000 m ²	53.774	6.359	6.328	3.845	10.075	3.550	5.509	11.687	6.421	508.885
Entre 1.000 y 10.000 m ²	79.777	9.474	9.674	6.323	13.243	4.347	7.776	17.801	11.139	605.634
Más de 10.000 m ²	10.920	1.485	1.166	526	1.333	650	593	3.173	1.994	55.403
Total	347.647	35.975	34.246	25.614	57.186	21.573	46.104	62.186	64.763	2.496.356

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8.1.11. Parcelas edificadas según la superficie del suelo por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Entre 0 y 100 m ²	652.639	67.939	69.148	65.164	97.479	40.687	87.592	106.366	118.264	3.123.277
Entre 100 y 500 m ²	1.050.817	99.559	108.888	118.246	142.063	92.043	120.812	125.856	243.350	5.240.996
Entre 500 y 1.000 m ²	125.638	10.052	18.756	11.538	17.681	10.024	8.406	25.929	23.252	953.421
Entre 1.000 y 10.000 m ²	114.472	6.408	19.601	13.460	11.517	6.504	7.659	24.964	24.359	772.417
Más de 10.000 m ²	7.224	567	1.134	663	629	436	517	1.655	1.623	42.559
Total	1.950.790	184.525	217.527	209.071	269.369	149.694	224.986	284.770	410.848	10.132.670

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8.1.12. Actuaciones de suelo según tipo de promotor por provincia. Año 2006

(número de viviendas)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Privados	-	241	-	-	82	-	-	226	549
Públicos	65	44	30	-	656	-	-	4.296	5.091
EPSA*	-	-	30	-	-	-	-	883	913
Resto	65	44	-	-	656	-	-	3.413	4.178
Total	65	285	30	-	738	-	-	4.522	5.640

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Empresa Pública del Suelo de Andalucía.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.2. Viviendas, edificios y locales

8.2.1. Hogares según número de miembros por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
1 persona	444.390	33.505	54.923	44.583	60.495	27.158	41.270	88.239	94.217	2.876.572
2 personas	551.618	40.303	70.891	62.681	66.349	33.583	54.059	102.958	120.794	3.582.177
3 personas	477.622	34.468	70.709	50.795	52.679	30.360	41.042	84.055	113.514	3.004.375
4 personas	573.254	40.478	87.096	60.664	63.008	36.342	51.174	96.824	137.668	3.048.274
5 personas	244.544	17.342	40.343	23.594	26.573	15.606	20.639	41.193	59.254	1.099.963
6 personas	81.973	6.010	14.552	7.655	8.431	5.244	6.322	13.889	19.870	366.248
7 personas	26.793	2.190	5.112	2.318	2.492	1.685	1.828	4.593	6.575	120.310
8 personas	9.989	980	1.912	822	948	592	663	1.757	2.315	47.874
9 personas	3.712	416	827	291	321	212	238	661	746	19.871
10 o más personas	3.284	478	673	258	261	169	196	597	652	21.505
Total	2.417.179	176.170	347.038	253.661	281.557	150.951	217.431	434.766	555.605	14.187.169

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.2. Hogares según régimen de tenencia de la vivienda por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
En propiedad										
Por compra										
Pagada	1.291.411	91.492	168.279	143.720	159.200	74.546	132.365	235.878	285.931	7.198.009
Con pagos pendientes	535.364	40.954	86.678	53.043	50.753	32.631	34.847	98.021	138.437	3.237.344
Por herencia o donación	171.332	11.366	18.580	19.587	20.409	17.966	19.812	25.123	38.489	1.220.220
Cedida gratis o bajo precio	91.418	9.962	10.613	11.133	12.032	7.658	10.274	12.314	17.432	376.284
En alquiler	222.252	15.895	47.437	17.533	26.164	11.267	13.219	47.458	43.279	1.614.661
Otra forma	105.402	6.501	15.451	8.645	12.999	6.883	6.914	15.972	32.037	540.651
Total	2.417.179	176.170	347.038	253.661	281.557	150.951	217.431	434.766	555.605	14.187.169

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.3. Hogares según año de llegada a la vivienda por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
En 2001	156.727	14.465	22.888	14.498	17.146	9.286	11.075	33.586	33.783	884.419
En 2000	129.468	10.779	19.548	12.024	14.388	7.607	9.812	25.825	29.485	753.056
En 1999	142.820	10.982	22.561	13.381	15.847	8.762	10.832	28.937	31.518	831.644
En 1998	121.357	8.804	18.458	11.949	13.743	7.552	9.649	23.992	27.210	709.343
En 1997	95.782	7.120	14.186	9.519	10.615	5.463	7.839	18.806	22.234	568.886
En 1996	89.476	7.017	12.945	8.913	10.772	5.102	7.412	16.873	20.442	509.476
Entre 1991 y 1995	315.886	24.141	42.968	34.606	36.814	18.459	30.365	57.030	71.503	1.710.528
Entre 1981 y 1990	559.490	40.635	78.235	61.477	67.417	32.746	52.598	102.154	124.228	2.971.672
Entre 1971 y 1980	448.037	27.877	67.523	45.930	51.414	26.640	38.436	78.485	111.732	2.682.803
Entre 1961 y 1970	207.478	12.946	27.749	23.739	24.790	13.276	21.603	29.904	53.471	1.381.097
Entre 1941 y 1960	115.486	8.054	16.021	13.708	14.276	11.160	13.667	14.763	23.837	840.145
Antes de 1941	35.172	3.350	3.956	3.917	4.335	4.898	4.143	4.411	6.162	344.100
Total	2.417.179	176.170	347.038	253.661	281.557	150.951	217.431	434.766	555.605	14.187.169

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.4. Viviendas principales según superficie útil por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Hasta 30 m ²	13.178	1.284	4.314	769	913	360	529	2.934	2.075	55.797
De 31 a 45 m ²	77.434	3.733	17.085	5.622	5.778	2.928	4.372	17.261	20.655	427.630
De 46 a 60 m ²	227.417	11.307	45.833	26.651	19.279	13.543	13.111	39.808	57.885	1.527.792
De 61 a 75 m ²	451.038	21.533	87.032	46.353	35.694	30.416	24.616	88.315	117.079	2.652.889
De 76 a 90 m ²	712.814	63.227	92.485	73.909	84.002	45.319	74.256	129.982	149.634	4.162.623
De 91 a 105 m ²	398.666	31.857	47.328	42.282	52.524	26.191	39.400	72.445	86.639	2.276.807
De 106 a 120 m ²	229.954	19.197	23.339	24.825	34.518	14.996	27.613	36.098	49.368	1.315.680
De 121 a 150 m ²	164.726	12.744	16.469	17.541	25.190	9.513	18.582	25.466	39.221	919.379
De 151 a 180 m ²	65.272	4.716	6.135	7.106	10.850	3.648	7.243	9.957	15.617	363.975
Más de 180 m ²	74.644	5.681	6.994	8.525	11.968	4.031	7.685	12.457	17.303	481.454
Total	2.415.143	175.279	347.014	253.583	280.716	150.945	217.407	434.723	555.476	14.184.026

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.2.5. Viviendas principales según el número de habitaciones por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
1 habitación	12.162	1.233	1.877	656	626	625	336	4.540	2.269	76.748
2 habitaciones	54.620	2.399	9.995	4.945	2.895	4.448	1.913	14.039	13.986	345.659
3 habitaciones	205.967	7.630	34.449	21.905	12.383	18.915	9.103	46.552	55.030	1.360.526
4 habitaciones	459.705	24.070	72.113	49.458	46.273	30.706	34.329	91.722	111.034	2.838.126
5 habitaciones	930.029	66.667	141.599	98.326	106.369	55.888	82.654	170.446	208.080	5.412.590
6 habitaciones	499.306	49.415	60.538	51.469	67.287	29.633	56.092	73.185	111.687	2.811.490
7 habitaciones	138.700	12.402	14.884	14.731	22.944	6.708	17.997	18.889	30.145	742.775
8 habitaciones	61.045	5.696	6.121	6.398	11.300	2.282	8.356	8.457	12.435	321.420
9 habitaciones	24.986	2.435	2.609	2.516	4.799	939	3.235	3.337	5.116	131.332
10 o más habitaciones	28.623	3.332	2.829	3.179	5.840	801	3.392	3.556	5.694	143.360
Total	2.415.143	175.279	347.014	253.583	280.716	150.945	217.407	434.723	555.476	14.184.026

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.6. Edificios destinados principalmente a viviendas según el número de plantas sobre rasante y disponibilidad de ascensor por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
1 planta										
Nº de edificios	666.955	67.597	105.118	67.975	67.933	79.824	39.933	98.500	140.075	3.523.104
Con ascensor (%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 plantas										
Nº de edificios	865.731	74.724	87.029	92.251	133.162	39.782	116.376	134.480	187.927	3.638.230
Con ascensor (%)	0,71	1,04	0,97	1,03	0,43	0,30	0,54	0,83	0,61	0,74
3 plantas										
Nº de edificios	131.865	12.241	12.745	12.976	27.113	4.151	23.976	22.966	15.697	705.343
Con ascensor (%)	3,85	3,19	4,94	3,80	1,97	3,42	2,72	6,23	5,14	4,04
4 plantas										
Nº de edificios	46.242	3.309	7.249	4.955	5.343	2.668	5.238	7.264	10.216	257.732
Con ascensor (%)	21,11	21,85	17,86	18,87	19,03	18,63	24,00	32,01	16,75	22,35
5 plantas										
Nº de edificios	24.651	1.526	4.282	2.245	2.225	1.483	1.966	4.894	6.030	214.000
Con ascensor (%)	39,68	54,78	31,48	36,35	47,28	43,56	58,49	50,74	24,05	36,11
6 plantas										
Nº de edificios	9.421	790	1.025	719	1.542	518	784	2.623	1.420	118.008
Con ascensor (%)	74,88	58,86	68,68	76,77	79,44	80,89	86,35	76,25	71,27	56,40
7 plantas										
Nº de edificios	5.303	286	516	447	861	315	316	1.639	923	58.917
Con ascensor (%)	93,31	90,56	93,02	95,75	93,96	93,02	92,72	92,86	93,61	85,37

CONTINÚA →

8.2.6. Edificios destinados principalmente a viviendas según el número de plantas sobre rasante y disponibilidad de ascensor por provincia. Año 2001

CONTINUACIÓN

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
8 plantas										
Nº de edificios	6.193	319	774	447	767	484	389	1.687	1.326	60.491
Con ascensor (%)	95,25	96,55	88,50	96,64	95,96	94,42	97,69	96,56	95,93	95,79
9 plantas										
Nº de edificios	1.097	86	214	52	83	49	49	363	201	10.149
Con ascensor (%)	98,18	98,84	97,66	96,15	96,39	97,96	97,96	99,17	98,01	98,51
De 10 o más plantas										
Nº de edificios	4.860	365	754	13	424	175	189	1.872	1.068	37.901
Con ascensor (%)	97,67	98,08	95,89	100,00	98,58	92,57	96,83	98,93	97,19	97,48
Total										
Nº de edificios	1.762.318	161.243	219.706	182.080	239.453	129.449	189.216	276.288	364.883	8.623.875
Con ascensor (%)	3,09	2,61	3,15	2,57	2,69	2,15	2,78	5,33	2,60	4,78

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.7. Edificios destinados principalmente a viviendas según la época de construcción por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Antes de 1900	107.360	18.036	8.873	11.970	18.694	13.132	11.788	11.925	12.942	901.299
1900-1920	61.072	5.195	4.440	7.708	10.135	7.936	9.787	6.980	8.891	426.872
1921-1940	79.399	5.697	6.075	10.539	12.718	8.627	12.345	9.798	13.600	497.039
1941-1950	97.612	7.068	9.422	12.635	14.317	7.925	15.655	13.026	17.564	539.425
1951-1960	171.786	12.147	19.096	22.379	23.606	14.567	25.188	21.610	33.193	886.544
1961-1970	237.296	20.006	30.756	22.131	31.956	14.441	27.339	34.846	55.821	1.090.319
1971-1980	323.409	29.177	44.390	29.066	38.915	22.005	29.026	56.719	74.111	1.504.984
1981-1990	340.222	33.176	44.573	31.933	43.573	18.289	30.891	67.362	70.425	1.360.191
1991	31.338	2.602	4.812	3.400	3.760	1.868	2.801	4.824	7.271	127.295
1992	30.806	2.835	4.547	2.891	3.900	1.805	2.549	4.459	7.820	123.833
1993	25.071	2.356	3.944	2.799	3.327	1.413	2.213	3.523	5.496	107.588
1994	27.198	2.352	4.395	2.501	3.697	1.561	2.448	3.729	6.515	111.534
1995	27.716	2.955	3.594	2.794	3.786	1.740	2.100	3.947	6.800	106.165
1996	30.368	2.653	4.994	2.988	4.122	2.083	2.125	4.562	6.841	123.339
1997	27.528	2.336	4.105	2.529	3.538	1.984	2.245	4.298	6.493	123.596
1998	33.717	2.669	5.569	3.171	4.560	2.516	2.453	5.130	7.649	138.904
1999	34.694	3.007	5.587	3.363	4.784	2.186	2.551	5.398	7.818	144.622
2000	35.244	3.182	5.371	3.426	4.478	2.488	2.854	6.119	7.326	146.381
2001	40.482	3.794	5.163	3.857	5.587	2.883	2.858	8.033	8.307	163.945
Total	1.762.318	161.243	219.706	182.080	239.453	129.449	189.216	276.288	364.883	8.623.875

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.2.8. Edificios destinados principalmente a viviendas según estado del mismo por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Ruinoso	17.312	2.418	2.077	1.580	3.168	1.058	2.160	2.240	2.611	94.794
Malo	30.509	3.843	3.376	2.974	6.429	1.765	3.921	4.127	4.074	173.981
Deficiente	127.255	16.210	14.640	12.116	23.833	8.078	16.581	17.806	17.991	681.636
Bueno	1.587.242	138.772	199.613	165.410	206.023	118.548	166.554	252.115	340.207	7.673.464
Total	1.762.318	161.243	219.706	182.080	239.453	129.449	189.216	276.288	364.883	8.623.875

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.9. Edificios destinados principalmente a viviendas según las instalaciones y servicios que poseen por provincia. Año 2001 (porcentaje sobre el total de cada ámbito geográfico)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agua corriente	98,9	97,2	99,0	99,2	98,4	99,0	99,3	99,0	99,3	98,9
Abastecimiento público	94,8	93,6	91,9	95,1	95,9	96,3	97,9	93,1	95,3	92,4
Abastecimiento privado	4,1	3,6	7,2	4,1	2,4	2,6	1,5	5,9	4,1	6,5
Evacuación de aguas residuales	97,9	95,7	97,5	98,0	97,3	98,2	98,7	97,8	98,8	97,4
Alcantarillado	92,1	79,5	89,0	92,8	94,4	96,4	97,1	89,1	95,9	86,6
Otro sistema	5,8	16,3	8,5	5,2	2,9	1,9	1,6	8,8	2,9	10,9
Portería con	21,6	17,2	28,0	20,6	22,1	12,8	21,0	26,2	19,9	28,8
Sólo portero automático	20,9	16,6	27,1	20,3	21,4	12,5	20,4	24,7	19,2	27,7
Sólo persona encargada	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,4	0,1	0,2
Ambos sistemas	0,6	0,3	0,7	0,3	0,6	0,2	0,6	1,2	0,6	0,9
Garaje	22,7	34,9	18,3	14,4	32,7	12,6	23,2	21,9	21,4	27,3
Gas	17,8	1,4	25,0	18,1	11,8	11,0	17,5	15,5	28,7	25,1
Teléfono	82,1	83,3	85,1	83,5	75,8	70,0	77,3	86,0	86,9	81,8
Agua caliente central	53,7	76,9	29,0	52,4	61,6	55,1	52,5	56,8	51,8	51,8
Total edificios*	1.762.318	161.243	219.706	182.080	239.453	129.449	189.216	276.288	364.883	8.623.875

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

*Valores absolutos.

8.2.10. Precio medio del m² de las viviendas libres según antigüedad por provincia. Año 2006

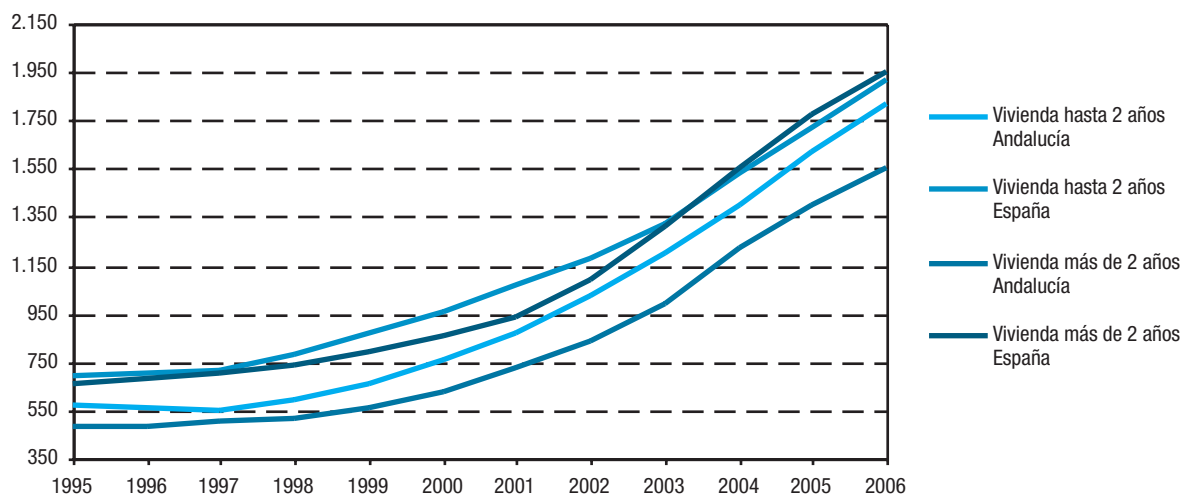
(euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Hasta dos años	1.819,58	1.662,33	1.988,50	1.499,75	1.410,08	1.632,08	1.148,33	2.437,53	1.734,63	1.913,30
Más de dos años	1.552,45	1.413,95	1.604,35	1.352,03	1.314,85	1.559,90	967,15	2.058,88	1.550,90	1.955,60
Total	1.633,63	1.514,13	1.719,53	1.400,18	1.349,75	1.556,90	1.013,58	2.192,68	1.600,48	1.944,28

FUENTE: Ministerio de Vivienda. Estadística de precios de vivienda. Base 2005

8.2.11.G. Evolución del precio medio del m² de las viviendas libres según antigüedad. Años 1995-2006

(euros)



FUENTE: Ministerio de Vivienda. Estadística de precios de vivienda. Base 2005

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3. Construcción

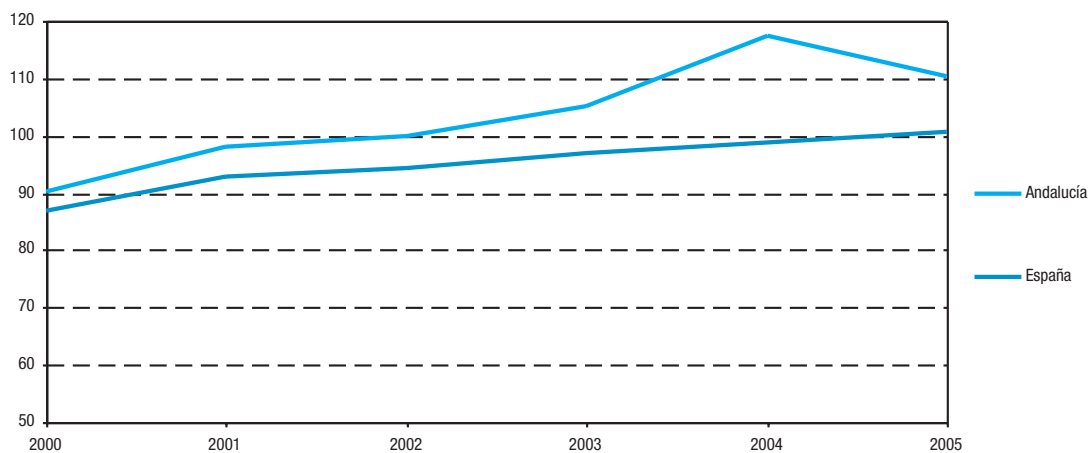
8.3.1. Establecimientos con actividad principal en el sector de la construcción según estrato de empleo por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sin empleo conocido	400	467	473	515	248	232	1.251	981	4.567
De 0 a 2 trabajadores	3.477	3.311	3.096	4.317	1.593	2.509	7.605	5.685	31.593
De 3 a 5 trabajadores	1.069	1.143	855	1.168	608	671	2.228	1.905	9.647
De 6 a 19 trabajadores	1.122	1.471	930	1.232	669	691	2.532	2.252	10.899
De 20 a 49 trabajadores	260	426	183	290	207	134	619	648	2.767
De 50 a 99 trabajadores	49	124	31	59	29	25	130	157	604
De 100 y más trabajadores	13	41	15	19	20	4	52	76	240
Total	6.390	6.983	5.583	7.600	3.374	4.266	14.417	11.704	60.317

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

8.3.2.G. Evolución de las ventas de cemento*. Años 2000-2005

(t/100 habitantes)

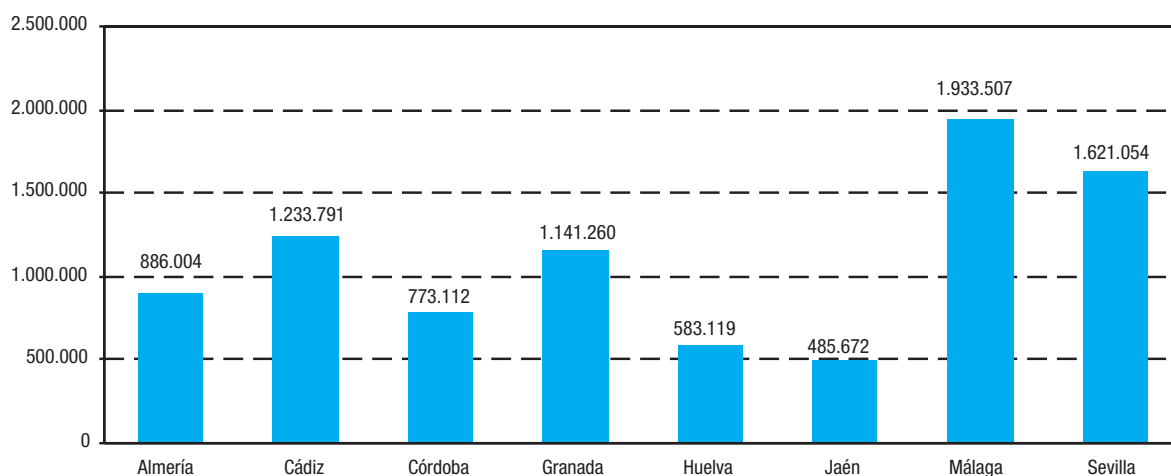


FUENTE: OFICEMEN

*Se refiere sólo a las empresas asociadas a OFICEMEN.

8.3.3.G. Ventas de cemento por provincia*. Año 2005

(t)



FUENTE: OFICEMEN

*Se refiere sólo a las empresas asociadas a OFICEMEN.

8.3.4. Evolución de las licencias municipales de obras según tipo. Años 2000-2005

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Andalucía						
Edificios de nueva planta	27.907	28.119	29.877	36.027	35.884	41.058
Edificios a rehabilitar	3.487	3.741	4.444	4.866	4.953	5.669
Edificios a demoler	2.019	2.245	2.765	3.286	4.101	4.534
España						
Edificios de nueva planta	158.008	144.576	145.048	167.138	184.278	203.377
Edificios a rehabilitar	25.727	25.818	27.336	28.392	32.229	33.086
Edificios a demoler	11.838	11.799	12.718	14.420	18.165	20.997

FUENTE: Ministerio de Fomento. Construcción de edificios. Licencias municipales de obra

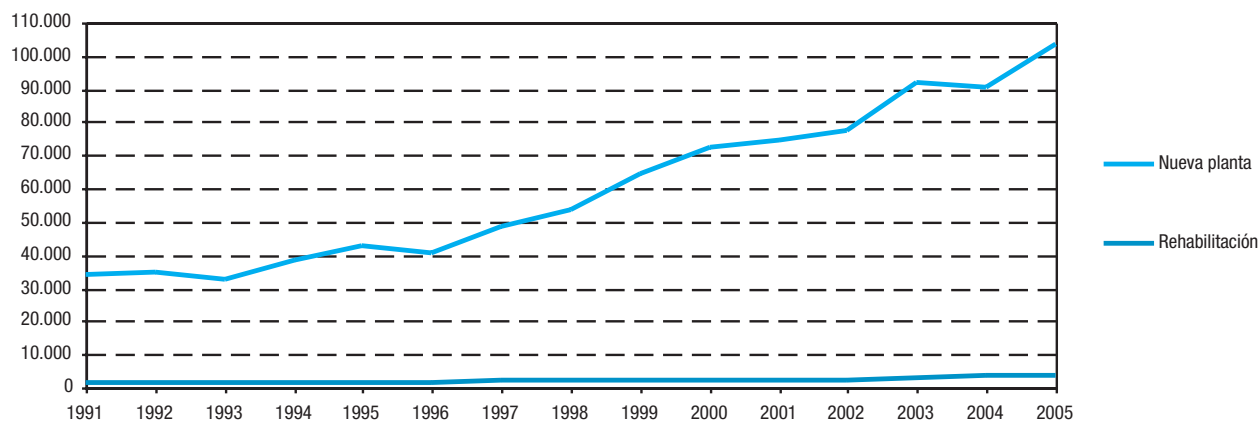
8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3.5. Evolución de las viviendas a construir, rehabilitar o demoler contempladas en las licencias municipales de obras. Años 2000-2005

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Andalucía						
Viviendas a construir	72.293	74.224	77.311	92.053	90.665	103.812
Viviendas creadas en rehabilitación	2.161	2.462	2.515	3.099	3.478	3.355
Viviendas a demoler	2.657	2.583	2.961	3.522	4.620	4.502
España						
Viviendas a construir	440.065	394.682	403.789	471.455	544.578	604.345
Viviendas creadas en rehabilitación	14.147	14.708	13.980	17.029	21.099	20.893
Viviendas a demoler	15.006	16.197	15.927	17.750	22.184	24.572

FUENTE: Ministerio de Fomento. Construcción de edificios. Licencias municipales de obra

8.3.6.G. Evolución de las viviendas a construir en edificios de nueva planta y obras de rehabilitación contempladas en las licencias municipales de obras en Andalucía. Años 1991-2005



FUENTES: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda
Ministerio de Fomento. Construcción de edificios. Licencias municipales de obra

8.3.7. Evolución del número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según destino. Años 2000-2005

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Andalucía						
Nº de edificios						
Residencial	24.823	24.697	25.835	31.494	31.830	36.648
No residencial	3.084	3.422	4.042	4.533	4.054	4.410
Total	27.907	28.119	29.877	36.027	35.884	41.058
Superficie a construir (miles m²)						
En edificación residencial	11.140	11.700	12.749	14.698	14.446	15.539
En edificación no residencial	2.023	2.626	2.863	3.042	2.712	2.998
Total	13.163	14.326	15.612	17.740	17.158	18.537
España						
Nº de edificios						
Residencial	142.035	128.874	129.279	150.064	166.180	184.218
No residencial	15.973	15.702	15.769	17.074	18.098	19.159
Total	158.008	144.576	145.048	167.138	184.278	203.377
Superficie a construir (miles m²)						
En edificación residencial	73.709	67.215	68.802	79.934	90.912	98.506
En edificación no residencial	16.991	18.379	16.820	17.145	18.585	19.403
Total	90.700	85.594	85.622	97.079	109.497	117.909

FUENTE: Ministerio de Fomento. Construcción de edificios. Licencias municipales de obra

8. Urbanismo, vivienda y construcción

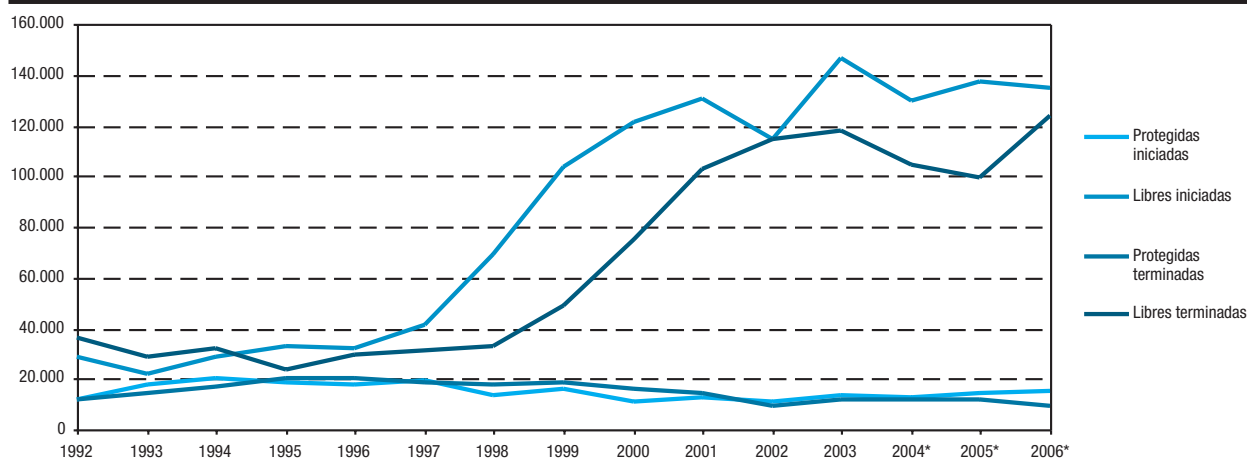
8.3.8. Número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según su destino principal. Año 2005

	Andalucía		España	
	Nº de edificios	Superficie*	Nº de edificios	Superficie*
Edificios residenciales				
Destinados a viviendas	36.534	15.230	183.566	96.894
Destinados a residencia colectiva	114	309	652	1.612
Total	36.648	15.539	184.218	98.506
Edificios no residenciales				
Destinados a explotación agraria y pesquera	901	149	2.693	1.140
Destinados a industria	1.466	1.223	8.080	8.643
Destinados a transportes y comunicaciones	25	65	255	442
Destinados a almacenaje	1.327	665	5.197	3.878
Destinados a servicios burocráticos	141	275	460	1.129
Destinados a servicios comerciales	293	410	984	2.093
Otros servicios	257	210	1.490	2.082
Total	4.410	2.997	19.159	19.407

FUENTE: Ministerio de Fomento. Construcción de edificios. Licencias municipales de obra

*Miles de m².

8.3.9.G. Evolución de las viviendas de nueva construcción iniciadas y terminadas según régimen en Andalucía. Años 1992-2006



FUENTES: Años 1992-1993: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Anuario estadístico
 Años 1994-2003: Consejería de Obras Públicas y Transportes
 Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda
 Años 2004-2006: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Datos estimados para las viviendas libres.

8.3.10. Viviendas de nueva construcción iniciadas y terminadas según régimen por provincia. Año 2006

	Viviendas iniciadas ^a			Viviendas terminadas ^b		
	Protegidas	Libres ^c	Total	Protegidas	Libres ^c	Total
Almería						
Municipios > 50.000 habitantes	662	233
Resto	330	91
Total	992	22.348	23.340	324	21.635	21.959
Cádiz						
Municipios > 50.000 habitantes	1.594	1.897
Resto	685	1.039
Total	2.279	15.276	17.555	2.936	16.435	19.371
Córdoba						
Municipios > 50.000 habitantes	218	265
Resto	950	505
Total	1.168	7.880	9.048	770	6.203	6.973
Granada						
Municipios > 50.000 habitantes	747	354
Resto	833	350
Total	1.580	15.033	16.613	704	13.054	13.758
Huelva						
Municipios > 50.000 habitantes	120	208
Resto	638	328
Total	758	9.105	9.863	536	5.681	6.217
Jaén						
Municipios > 50.000 habitantes	839	120
Resto	275	170
Total	1.114	7.783	8.897	290	5.509	5.799
Málaga						
Municipios > 50.000 habitantes	2.100	685
Resto	904	418
Total	3.004	32.749	35.753	1.103	35.784	36.887
Sevilla						
Municipios > 50.000 habitantes	2.439	593
Resto	2.218	2.283
Total	4.657	24.207	28.864	2.876	19.498	22.374
Andalucía						
Municipios > 50.000 habitantes	8.719	4.355
Resto	6.833	5.184
Total	15.552	134.381	149.933	9.539	123.799	133.338

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

^aViviendas en fase de calificación provisional y/o iniciadas.

^bViviendas en fase de calificación definitiva y/o terminadas.

^cDatos estimados.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3.11. Evolución de las actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa. Años 1994-2006

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Andalucía													
Normativa autonómica ^a	8.248	7.605	8.528	7.230	5.948	8.595	12.089	11.303	8.671	7.142	23.171	33.560	40.742
Normativa estatal ^b	2.366	3.638	3.087	2.418	2.740	2.033	3.183	3.110	3.353	2.970	2.480	3.539	4.845
España													
Normativa autonómica ^a	18.934	21.437	19.869	18.528	15.948	16.815	17.640	17.512	21.448	16.690	38.816	50.044	93.732
Normativa estatal ^b	14.771	25.838	29.638	27.951	23.333	42.948	49.966	76.279	48.637	65.879	69.186	59.119	45.390

FUENTES: Años 1994-2003: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda
Años 2004-2006: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Vivienda

^aLas actuaciones hacen referencia al número de viviendas con ayudas concedidas. Bajo este epígrafe se recoge la rehabilitación preferente y mejora de vivienda rural hasta 1998 y la rehabilitación autonómica y rehabilitación singular desde 1999 hasta 2003.

^bLas actuaciones hacen referencia al número de viviendas con calificación provisional.

8.3.12. Actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa por provincia. Año 2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Normativa autonómica ^a	40.742	3.280	8.341	6.319	4.131	2.499	4.345	3.768	8.059	93.732
Normativa estatal ^b	4.845	516	183	410	190	268	209	1.120	1.949	45.390
Total	45.587	3.796	8.524	6.729	4.321	2.767	4.554	4.888	10.008	139.122

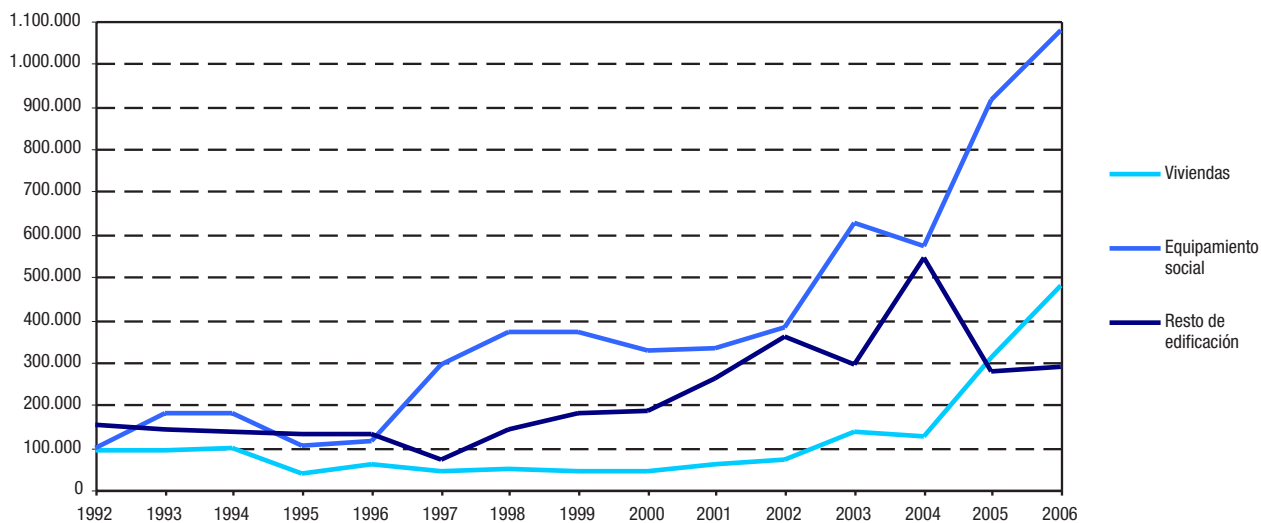
FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Vivienda

^aLas actuaciones hacen referencia al número de viviendas con ayudas concedidas.

^bLas actuaciones hacen referencia al número de viviendas con calificación provisional.

8.3.13.G. Evolución de la licitación oficial en edificación según tipo de obra en Andalucía. Años 1992-2006

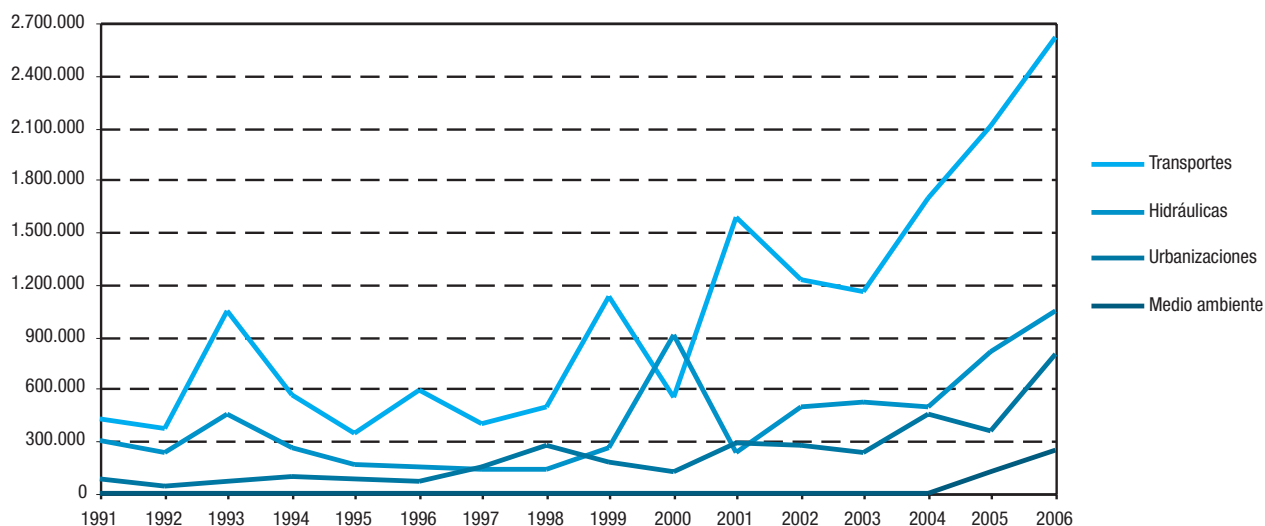
(miles de euros)



FUENTE: Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)

8.3.14.G. Evolución de la licitación oficial en obra civil según tipo de obra en Andalucía. Años 1992-2006

(miles de euros)



FUENTE: Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)

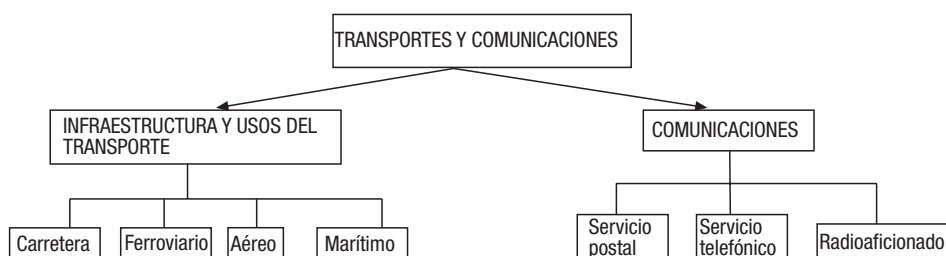
9. Transportes y comunicaciones

Índice del capítulo 9

Fuentes y metodología	371
Conceptos y definiciones	372
9.1. Infraestructura y transporte por carretera	377
9.1.1. Red viaria según titularidad por provincia. Años 2005-2006	377
9.1.2. Red viaria autonómica según funcionalidad por provincia. Años 2005-2006	377
9.1.3. Red viaria en Andalucía según jerarquía por provincia. Año 2006	378
9.1.4. Indicadores de densidad de la red viaria por provincia. Años 2005-2006	378
9.1.5. Clasificación de la red viaria autonómica por tipos de pavimento y anchura de plataforma. Año 2004	379
9.1.6. Red viaria según características técnicas constructivas por provincia. Año 2005	379
9.1.7. Distancia y tiempo de recorrido mínimos entre los 9 Centros Regionales de Andalucía. Año 2006	380
9.1.8. Instalaciones de transporte de viajeros y mercancías por provincia. Año 2006	380
9.1.9. Empresas y vehículos de transporte público por carretera según tipo por provincia. Año 2006	381
9.1.10. Taxis por provincia. Año 2004	381
9.1.11.G. Evolución del parque de vehículos. Años 1987-2006	382
9.1.12. Parque de vehículos según tipo de carrocería por provincia. Año 2006	383
9.1.13.G. Evolución de los vehículos matriculados. Años 1987-2006	383
9.1.14. Vehículos matriculados según tipo de carrocería por provincia. Año 2006	384
9.1.15. Censo de conductores según sexo por provincia. Año 2006	384
9.1.16.G. Evolución de los permisos de conducir expedidos. Años 1987-2006	385
9.1.17. Permisos de conducir expedidos según clase por provincia. Año 2006	386
9.1.18.G. Evolución de los accidentes con víctimas. Años 1988-2005	386
9.1.19. Accidentes con víctimas según lugar de ocurrencia por provincia. Año 2005	387
9.1.20. Víctimas de accidentes de tráfico por provincia. Año 2005	387
9.2. Infraestructura y transporte ferroviario	388
9.2.1. Red ferroviaria según tipo de vía por provincia. Año 2006	388
9.2.2. Tiempo de recorrido en ferrocarril entre las capitales andaluzas. Año 2006	388
9.2.3.G. Evolución del número de viajeros subidos a los trenes de RENFE en Andalucía. Años 2001-2006	389
9.2.4. Viajeros transportados por RENFE por provincia. Años 2005-2006	389
9.2.5. Mercancías transportadas por RENFE en tráfico nacional por provincia. Años 2005-2006	390
9.3. Transporte aéreo	391
9.3.1. Tráfico de aeronaves en Andalucía. Año 2006	391
9.3.2.G. Evolución del tráfico de viajeros en aeropuertos. Años 1993-2006	391
9.3.3. Tráfico de viajeros en aeropuertos en Andalucía. Año 2006	392
9.3.4. Tráfico de mercancías en aeropuertos en Andalucía. Año 2006	392
9.4. Infraestructura y transporte marítimo	393
9.4.1. Infraestructura portuaria en los puertos dependientes del Estado. Año 2006	393

9.4.2.G.	Evolución del total de buques mercantes entrados en los puertos dependientes del Estado. Años 1988-2006 . . .	393
9.4.3.	Buques mercantes entrados en los puertos dependientes del Estado. Años 2005-2006	394
9.4.4.G.	Evolución del tráfico total de pasajeros en cabotaje y exterior en los puertos dependientes del Estado. Años 1988-2006.	395
9.4.5.	Movimiento de pasajeros en los puertos dependientes del Estado según tipo de navegación. Años 2005-2006. .	395
9.4.6.G.	Evolución del tráfico de mercancías en cabotaje y exterior en los puertos dependientes del Estado. Años 1988-2006.	396
9.4.7.	Movimiento de mercancías en los puertos dependientes del Estado según clase y tipo de navegación. Años 2005-2006.	397
9.4.8.	Infraestructura portuaria básica en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2006	398
9.4.9.	Infraestructura portuaria para actividades complementarias en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2006.	399
9.4.10.	Salida de buques mercantes con arqueo bruto y embarcaciones de pesca con base en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2006.	400
9.4.11.	Movimiento de mercancías en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2006.	401
9.5.	Comunicaciones	402
9.5.1.	Tráfico de correspondencia postal por provincia. Años 2005-2006	402
9.5.2.	Número e importe de los giros por provincia. Año 2006	403
9.5.3.	Tráfico telegráfico por provincia. Años 2005-2006	403
9.5.4.G.	Evolución del número de radioaficionados. Años 1988-2006	404
9.5.5.G.	Evolución de las líneas telefónicas RTB en servicio en Andalucía. Años 1988-2006	404
9.5.6.G.	Evolución de las líneas en servicio de la red IBERCOM en Andalucía. Años 1989-2006.	405
9.5.7.G.	Líneas telefónicas en servicio por provincia. Año 2006	405
9.6.	Anexo	406
9.6.1.G.	Distribución de la tipología de las infraestructuras viaria, ferroviaria, portuaria y aeropuertos en Andalucía. Año 2006.	406

Fuentes y metodología



Consejería de Obras Públicas y Transportes

La producción de estadísticas por parte de los servicios competentes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes es muy variada y se refiere a diversos aspectos del transporte.

Así, la Dirección General de Carreteras proporciona nutrida información sobre las infraestructuras de la red viaria.

Por otra parte, la información estadística sobre el transporte ferroviario es el resultado del seguimiento administrativo por parte de la Gerencia de Regionales de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE).

Por último, a través de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, ofrece la información referida a las infraestructuras portuarias y al tráfico de buques y movimiento de mercancías en puertos dependientes de la Administración Autonómica.

Anuario estadístico. Ministerio de Fomento

Ofrece información estadística relativa a la actividad que realiza directamente el Ministerio, además de los datos económicos y financieros más significativos de los organismos, sociedades y entes públicos dependientes del mismo. También recaba información sobre las inversiones que realizan en materia de infraestructuras (transporte, comunicaciones, etc.) las comunidades autónomas, las diputaciones y las empresas municipales.

Anuario estadístico general. Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior

Ofrece un análisis detallado de los datos correspondientes a diferentes conceptos relativos a vehículos, conductores y denuncias formuladas, complementándose con el estudio evolutivo de las series que se consideran más significativas, estableciendo relaciones con aquellos factores que pudieran tener influencia en los que expresamente son objeto de análisis.

Anuario estadístico. Puertos del Estado

Ofrece un compendio de información estadística relativa a las infraestructuras, actividad y usos de todos los puertos españoles que dependen del Estado.

La información que se ofrece sobre tráfico de pasajeros y mercancías está desagregada, para todos los puertos andaluces, según tipo de navegación (cabotaje y exterior).

Otras fuentes

- Instituto Nacional de Estadística (INE). Anuario estadístico de España.

Conceptos y definiciones

9.1. Transporte por carretera

Titularidad de la red viaria

Hace referencia a la administración que gestiona y tiene competencias sobre una determinada carretera. Los valores posibles son: autonómica (competencia de la Comunidad Autónoma andaluza), provincial (competencia de las diputaciones provinciales), RIGE (Red de Interés General del Estado) y otros (competencia de otros entes públicos o privados).

Características de la red viaria

Las *autopistas* son las carreteras que están especialmente proyectadas, construidas y diseñadas para la circulación de automóviles. Se clasifican como de peaje o libres según se exija o no a los usuarios una tasa. Reúnen las siguientes características:

- No tienen acceso a las mismas propiedades colindantes.
- No cruzan a nivel ninguna otra senda, vía, línea de ferrocarril o tranvía, ni son cruzadas a nivel por senda o servidumbre de paso alguno.
- Cuentan con distintas calzadas para cada sentido de circulación, separadas entre sí, salvo en puntos singulares o, con carácter temporal, por una franja de terreno no destinada a la circulación o, en casos excepcionales, por otros medios.

Las *autovías* son las carreteras con calzadas separadas para cada sentido de la circulación, con accesos restringidos y la mayoría de las intersecciones a distinto nivel.

Las *carreteras de doble calzada* son las que tienen una separación física entre calzadas, aunque esta separación consista en un bordillo montable. Reúnen las características propias del desdoblamiento de una carretera convencional.

Jerarquía de la red viaria

Rango de la carretera en el conjunto de la red. La red autonómica se clasifica en red principal, que contiene la red básica funcional y la red intercomarcal, y red complementaria, que contiene la red comarcal y local.

Accidentes con víctimas

Refleja el número de accidentes y víctimas, ya sean mortales o no, que se producen en una vía abierta a la circulación pública o tienen su origen en ella, en los que se causa la muerte o heridas a una o varias personas y en los que está implicado al menos un vehículo.

Víctima mortal

Es la persona fallecida como consecuencia del accidente, ya se produzca el fallecimiento en el acto o dentro de los 30 días siguientes al mismo.

Autorización para servicios de transporte público

Documento correspondiente al permiso o licencia administrativa obtenida por una persona física o jurídica para realizar actividades de transporte que en cada caso se especifique.

Estación de viajeros y apeaderos

Son los centros destinados a concentrar las salidas y llegadas a una población de los vehículos de transporte público que reúnen las condiciones y requisitos establecidos por el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres. Estas instalaciones se clasifican según el tamaño.

La diferencia entre apeadero y estación de autobuses consiste esencialmente en que las estaciones reúnen todos los requisitos previstos en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, y su establecimiento se ha realizado de acuerdo con lo dispuesto en la misma, siendo obligatorio su uso por los autobuses de líneas regulares.

Mercancía ligera

Aquella que es transportada en un vehículo que no supere las 6 t y la carga no supere 3,5 t.

Mercancía pesada

Aquella que es transportada en un vehículo con un peso que supera las cifras anteriores.

Parque de vehículos

Está constituido por todos los vehículos con motor, excepto ciclomotores y vehículos especiales que teóricamente circulan. De este modo, incluye todas las matriculaciones que haya habido durante todos los años menos las bajas producidas y las modificaciones debidas por las reformas, tales como cambios de potencia, de utilización, etc.

Permisos de conducir

El Reglamento General de Conductores (Real Decreto 772/97 de 30 de mayo) que entró en vigor el 27 de junio de 1997 establece en su artículo 5 las siguientes clases de permisos de conducción:

- **A-1:** motocicletas ligeras sin sidecar con una cilindrada máxima de 125 c.c., una potencia máxima de 11 kW y una relación potencia/peso no superior a 0,11 kW/kg.

- **A:** motocicletas con o sin sidecar. Triciclos y cuadríciclos de motor.

- **B:** automóviles cuya masa máxima autorizada no exceda de 3.500 kg y cuyo número de asientos, incluido el del conductor, no exceda de nueve. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg.

- **BTP:** conjunto de vehículos acoplados compuestos por un vehículo automóvil de los que autoriza a conducir el permiso de la clase B y un remolque, siempre que la masa máxima autorizada del remolque no exceda de la masa en vacío del vehículo tractor.

- **C-1:** automóviles cuya masa máxima autorizada exceda de 3.500 kg, y no sobrepase los 7.500 kg y cuyo número de asientos, incluido el del conductor, no exceda de nueve. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg.

- **C:** automóviles cuya masa máxima autorizada exceda de 3.500 kg y cuyo número de asientos, incluido el del conductor, no exceda de nueve.

- **D1:** automóviles destinados al transporte de personas cuyo número de asientos, incluido el del conductor, sea superior a nueve y no exceda de diecisiete. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg.

- **D:** automóviles destinados al transporte de personas cuyo número de asientos, incluido el del conductor, sea superior a nueve. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg.

- **E:** es una variante de los permisos de las clases B-1, B-2, C-1, C-2 y D, que autoriza a sus titulares para conducir los vehículos correspondientes arrastrando un remolque no ligero.

Asimismo, la Disposición Transitoria Primera del citado Reglamento establece la correlación entre los permisos existentes con anterioridad y los vigentes tras la entrada en vigor del mismo, que queda reflejada en el siguiente cuadro:

Permisos anteriores a la entrada en vigor del Reglamento	Equivalen a: (permisos actuales)
--	----------------------------------

A-1	A-1
A-2	A
B-1	B
B-2	BTP
C-1 hasta 7.500 kg	C-1
C-1 hasta 16.000 kg	C
C-2	C+E
E	E

Vehículos

La Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior establece la siguiente clasificación:

- **Remolque:** vehículo de transporte de mercancías por carretera diseñado para ser remolcado por un vehículo automóvil de carretera (no incluye los agrícolas, que son los diseñados para usos agrícolas e independientemente de que sean autorizados para circular por carreteras abiertas al tráfico).

- **Semirremolque:** vehículo de transporte de mercancías por carretera sin eje delantero, construido para ser acoplado a un automóvil de tal manera que repose parcialmente sobre éste y que una parte sustancial de su peso y de su carga sea soportada por dicho automóvil.

- **Motocicleta:** vehículo de dos ruedas, con o sin sidecar, entendiéndose como tal el habitáculo adosado lateralmente a la motocicleta, y el de tres ruedas.

- **Camión:** vehículo de carretera, rígido, diseñado exclusivamente para el transporte de mercancías. En esta categoría se incluyen los camiones propiamente dichos, las furgonetas que son vehículos de carretera rígidos, diseñados para transportar mercancías y con una tara no superior a 3.500 kg y los vehículos especiales (vehículos articulados que son camiones tractores combinados con un semirremolque, grúas, etc.).

- **Autobús:** vehículo concebido y construido para el transporte de personas, con capacidad para más de nueve plazas, incluido el conductor. Se incluye en este término el trolebús, es decir, el vehículo conectado a una línea eléctrica y que no circula por raíles.

- **Tractor industrial:** vehículo concebido y construido para realizar, principalmente, el arrastre de un semirremolque.

- *Turismo*: vehículo automóvil de carretera, que no sea motocicleta, destinado al transporte de personas y que tenga un número máximo de plazas sentadas de 9, incluido el conductor.

Centros de transporte de mercancía

Son aquellos centros destinados a concentrar algunas de estas funciones: aparcamiento, carga y descarga, grupaje, actividades terminales de la cadena de producción y distribución de mercancías, así como servicios a tripulaciones y vehículos.

Viaje discrecional

Aquella autorización para un servicio de transporte no regular y que supera las 10 plazas.

Viaje regular

Aquella autorización para un servicio de transporte que se realiza con periodicidad y es superior a 10 plazas.

9.3. Transporte aéreo

Tráfico aéreo de mercancías

El tráfico interior de mercancías incluye todas las mercancías que desembarcan procedentes de un aeropuerto español, o viceversa. El tráfico internacional incluye todas las mercancías cuyo origen o destino es un aeropuerto extranjero.

Tráfico aéreo de pasajeros

El tráfico interior de pasajeros incluye todos los pasajeros que desembarcan procedentes de un aeropuerto español, o viceversa. El tráfico internacional incluye todos los pasajeros cuyo origen o destino es un aeropuerto extranjero.

Tráfico de aeronaves

El tráfico interior de aeronaves incluye todos los vuelos de las aeronaves en los cuales las etapas de vuelo se encuentran en aeropuertos españoles. El tráfico internacional incluye todos los vuelos de las aeronaves en el que uno de los dos terminales (aeropuerto inicial o terminal) sea extranjero.

Vuelos regulares

Son aquellos ofrecidos al público de acuerdo con un horario publicado de un modo tan frecuente y sistemático que pueden ser identificados. También se consideran regulares los vuelos extraordinarios ocasionados por el exceso de tráfico de los anteriores y los de pago preparatorios de servicios aéreos proyectados.

9.4. Transporte marítimo

Arqueo bruto de un buque (GT)

Se calcula aplicando la fórmula:

$$GT = K_1 V$$

en la cual:

V = volumen total de todos los espacios cerrados del buque, expresado en metros cúbicos.

K_1 = valor tabulado.

Navegación de cabotaje

Este concepto hace referencia a los viajes marítimos en los cuales la entrada y salida de los buques es realizada en puertos nacionales.

Toneladas de Registro Bruto (TRB)

Es el volumen de todos los espacios del buque, es decir, desde el plano hasta la última cubierta, más todos los espacios cerrados que haya sobre dicha cubierta, siempre expresado en toneladas Moorson, siendo una tonelada Moorson igual a 100 pies cúbicos e igual a 2,83 metros cúbicos.

9.5. Comunicaciones

Líneas telefónicas en servicio

Son las líneas telefónicas que prestan servicio a los abonados, incluyéndose las que utiliza Telefónica para su uso interno y las de prueba de las centrales.

Red Telefónica Básica (RTB)

Es la más extendida en los hogares y se utiliza para llamadas telefónicas de voz y para acceder a internet a través de módem. Es una línea simple.

Red Digital de Servicio Integrado (RDSI)

Alternativa a la telefonía tradicional basada en el uso de tecnología digital. Permite efectuar la transmisión de datos a mayor velocidad.

Línea de abonado digital asimétrica (ADSL)

Es un servicio de conexión de banda ancha que permite utilizar las líneas telefónicas convencionales para la transmisión de datos a alta velocidad y el uso simultáneo del teléfono.

Red IBERCOM

Telefonía avanzada para las comunicaciones internas de las empresas. Se comporta como una red de uso privado que puede soportar una importante gama de servicios, tales como telefonía avanzada, tratamiento de textos, teleinformática, teleconferencia, etc., así como otros diseñados a medida, según las necesidades del usuario. Está compuesta básicamente por centros terminales, que intercomunican los abonados en un ámbito geográfico limitado (a través de líneas analógicas o digitales), y centros frontales que lo hacen en todo el territorio nacional.

Radiotelegramas

Los telegramas transmitidos por barcos en alta mar. Nacionales son los que envían o reciben los barcos de bandera española e internacionales los de bandera extranjera.

Telegramas de franquicia oficial

Son los que cursan los organismos oficiales.

Telegramas de servicio

Los enviados por las oficinas de correos y telecomunicaciones para su propio funcionamiento.

Télex

Es un servicio telegráfico que permite a sus abonados comunicarse entre sí, directa y temporalmente, a través de aparatos asincrónicos y circuitos de la red telegráfica pública, mediante centrales de conmutación.

9. Transportes y comunicaciones

9.1. Infraestructura y transporte por carretera

9.1.1. Red viaria según titularidad por provincia. Años 2005-2006

(km)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2005									
Red de Carreteras del Estado	416	303	556	334	455	471	389	435	3.359
Red de Carreteras Autonómica	860	1.086	1.615	1.665	778	1.332	1.379	1.902	10.617
Red de Carreteras Provincial	1.264	709	2.431	1.217	950	1.645	883	1.525	10.624
Total	2.540	2.098	4.602	3.216	2.183	3.448	2.651	3.862	24.600
Año 2006									
Red de Carreteras del Estado
Red de Carreteras Autonómica	814	1.021	1.636	1.629	787	1.352	1.218	1.844	10.301
Red de Carreteras Provincial	1.213	807	1.947	1.236	858	909	860	1.100	8.930
Total	2.026	1.828	3.583	2.865	1.645	2.261	2.078	2.944	19.231

FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Carreteras
Ministerio de Fomento. Anuario estadístico

9.1.2. Red viaria autonómica según funcionalidad por provincia. Años 2005-2006

(km)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2005									
Red de gran capacidad	86	113	17	243	37	23	115	154	788
Autopistas y autovías	86	108	-	231	21	-	99	127	672
Doble calzada	-	5	17	12	16	23	16	27	116
Red convencional	774	973	1.598	1.422	741	1.309	1.264	1.748	9.829
Total	860	1.086	1.615	1.665	778	1.332	1.379	1.902	10.617
Año 2006									
Red de gran capacidad	104	110	17	245	31	23	103	171	804
Autopistas y autovías	104	89	-	232	21	-	95	128	668
Doble calzada	-	22	17	13	10	23	8	43	135
Red convencional	710	911	1.619	1.384	756	1.329	1.115	1.673	9.497
Total	814	1.021	1.636	1.629	787	1.352	1.218	1.844	10.301

FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Carreteras
Ministerio de Fomento. Anuario estadístico

9. Transportes y comunicaciones

9.1.3. Red viaria en Andalucía según jerarquía por provincia. Año 2006

(km)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Red de Interés General del Estado (R.I.G.E)*	416	303	556	334	455	471	389	435	3.359
Red autonómica	814	1.021	1.636	1.629	787	1.352	1.218	1.844	10.301
Red básica estructurante	104	89	64	242	-	96	75	136	806
Red básica de articulación	65	131	109	168	228	166	192	151	1.210
Red intercomarcal	362	364	661	603	392	585	493	957	4.418
Red complementaria	282	437	802	616	167	505	458	599	3.866
Red provincial	1.213	807	1.947	1.236	858	909	860	1.100	8.930
Total	2.442	2.131	4.139	3.199	2.100	2.732	2.467	3.379	22.590

FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Carreteras
Ministerio de Fomento. Anuario estadístico

*Datos correspondientes al año 2005.

9.1.4. Indicadores de densidad de la red viaria por provincia. Años 2005-2006^a

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2005										
Longitud total de red (km)	24.600	2.540	2.098	4.602	3.216	2.183	3.448	2.651	3.862	165.646
Longitud/superficie (km/km ²)	0,28	0,29	0,28	0,33	0,25	0,22	0,26	0,36	0,28	0,33
Longitud/población ^b (km por 1.000 hab)	3,13	4,15	1,78	5,87	3,74	4,51	5,22	1,82	2,13	3,76
Longitud autopistas, autovías y doble calzada (km)	2.340	304	276	161	347	169	195	444	444	13.156
Autopista-autovía-doble calzada/superficie (km/km ²)	0,03	0,03	0,04	0,01	0,03	0,02	0,01	0,06	0,03	0,03
Autopista-autovía-doble calzada/población ^b (km por 1.000 hab)	0,30	0,50	0,23	0,21	0,40	0,35	0,30	0,31	0,24	0,30
Año 2006										
Longitud total de red (km)	22.590	2.442	2.131	4.139	3.199	2.100	2.732	2.467	3.379	..
Longitud/superficie (km/km ²)	0,26	0,28	0,29	0,30	0,25	0,21	0,20	0,34	0,24	..
Longitud/población ^c (km por 1.000 hab)	2,83	3,84	1,78	5,25	3,65	4,27	4,12	1,65	1,84	..
Longitud autopistas, autovías y doble calzada (km)	2.351	322	273	161	349	163	195	432	456	..
Autopista-autovía-doble calzada/superficie (km/km ²)	0,03	0,04	0,04	0,01	0,03	0,02	0,01	0,06	0,03	..
Autopista-autovía-doble calzada/población ^c (km por 1.000 hab)	0,29	0,51	0,23	0,20	0,40	0,33	0,29	0,29	0,25	..

FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Carreteras
Ministerio de Fomento. Anuario estadístico

^aEn el cálculo de la longitud de la red viaria de Andalucía intervienen datos relativos a la Red Estatal, Red Autonómica y Red Provincial. Los datos de la Red de Carreteras del Estado se han obtenido del Anuario Estadístico del Ministerio de Fomento 2005.

^bDatos de población procedentes de la Revisión del padrón municipal de habitantes 2005.

^cDatos de población procedentes de la Revisión del padrón municipal de habitantes 2006.

9.1.5. Clasificación de la red viaria autonómica por tipos de pavimento y anchura de plataforma. Año 2004

(km)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Carreteras de una calzada	774	973	1.598	1.422	741	1.309	1.264	1.748	9.829
Pavimento de hormigón	-	-	2	-	-	-	-	-	2
De menos de 5 metros	-	-	1	-	-	-	-	-	1
De 5 a menos de 7 m	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 7 o más metros	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Pavimento de aglomerado asfáltico	751	832	1.015	1.165	520	703	843	909	6.738
De menos de 5 metros	-	-	-	56	-	23	-	-	79
De 5 a menos de 7 m	520	416	346	822	22	334	399	288	3.147
De 7 o más metros	231	416	669	287	498	346	444	621	3.512
Pavimento de tratamiento superficial	23	141	581	255	221	470	409	839	2.939
De menos de 5 metros	-	30	43	158	76	87	8	165	567
De 5 a menos de 7 m	23	111	468	97	64	302	321	563	1.949
De 7 o más metros	-	-	70	-	81	80	111	423	423
Pavimento de macadam y otros	-	-	-	2	-	136	12	-	150
De menos de 5 metros	-	-	-	2	-	45	1	-	48
De 5 a menos de 7 m	-	-	-	-	-	91	11	-	102
De 7 o más metros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carreteras de doble calzada, autovías y autopistas	86	113	17	243	37	23	115	154	788
Pavimento de hormigón	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Doble calzada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Autovía y autopista	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pavimento de aglomerado asfáltico	86	113	17	243	37	23	115	154	788
Doble calzada	-	5	17	12	16	23	16	27	116
Autovía y autopista	86	108	-	231	21	-	99	127	672
Total	860	1.086	1.615	1.665	778	1.332	1.379	1.902	10.617

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Carreteras

9.1.6. Red viaria según características técnicas constructivas por provincia. Año 2005

(km)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Carreteras de una calzada	22.260	2.236	1.822	4.441	2.869	2.014	3.253	2.207	3.418	152.490
De menos de 5 m	2.504	50	80	528	253	303	837	165	288	31.415
De 5 a 7 m	12.238	1.253	1.183	2.408	2.002	680	1.700	1.034	1.978	66.724
De más de 7 m	7.518	933	559	1.505	614	1.031	716	1.008	1.152	54.351
Doble calzada	306	24	52	20	21	36	33	54	66	1.724
Autovías y autopistas libres	1.842	280	178	141	326	133	162	293	329	8.784
Autopistas de peaje	192	-	46	-	-	-	-	97	49	2.648
Total	24.600	2.540	2.098	4.602	3.216	2.183	3.448	2.651	3.862	165.646

FUENTE: Ministerio de Fomento. Anuario estadístico

9. Transportes y comunicaciones

9.1.7. Distancia y tiempo de recorrido mínimos entre los 9 Centros Regionales de Andalucía. Año 2006

	Almería	Algeciras	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Distancia (km)									
Almería		351	456	345	177	510	224	206	413
Algeciras	351		107	323	260	272	340	138	181
Cádiz	456	107		260	292	209	365	234	117
Córdoba	345	323	260		167	236	118	165	145
Granada	177	260	292	167		346	92	126	249
Huelva	510	272	209	236	346		341	304	94
Jaén	224	340	365	118	92	341		206	250
Málaga	206	138	234	165	126	304	206		207
Sevilla	413	181	117	145	249	94	250	207	
Tiempo (horas)									
Almería		04:08	04:42	03:28	01:50	04:47	02:13	02:35	03:59
Algeciras	04:08		01:18	03:05	02:53	02:36	03:31	01:48	01:53
Cádiz	04:42	01:18		02:31	03:16	02:02	03:27	02:43	01:19
Córdoba	03:28	03:05	02:31		02:14	02:16	01:25	01:57	01:32
Granada	01:50	02:53	03:16	02:14		03:22	01:02	01:27	02:34
Huelva	04:47	02:36	02:02	02:16	03:22		03:12	03:00	01:03
Jaén	02:13	03:31	03:27	01:25	01:02	03:12		02:04	02:27
Málaga	02:35	01:48	02:43	01:57	01:27	03:00	02:04		02:12
Sevilla	03:59	01:53	01:19	01:32	02:34	01:03	02:27	02:12	

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Carreteras

9.1.8. Instalaciones de transporte de viajeros y mercancías por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Instalaciones para viajeros									
Estaciones	2	6	5	4	2	7	5	5	36
Apeaderos	7	10	5	2	5	10	1	3	43
Total	9	16	10	6	7	17	6	8	79
Instalaciones públicas para mercancías									
Centros de transporte de mercancías	-	-	-	-	1	1	1	1	4
Aparcamientos para camiones	3	1	4	-	1	-	1	1	11
Total	3	1	4	-	2	1	2	2	15

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Transportes

9.1.9. Empresas y vehículos de transporte público por carretera según tipo por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Empresas									
Mercancías	2.389	2.243	2.362	2.361	1.028	1.929	2.798	4.230	19.340
Ligera	627	949	998	819	369	717	1.239	1.862	7.580
Pesada	1.762	1.294	1.364	1.542	659	1.212	1.559	2.368	11.760
Viajeros	546	1.131	796	904	463	471	2.645	2.538	9.494
Menos de 10 viajeros	474	1.077	730	790	424	409	2.500	2.419	8.823
Más de 10 viajeros	72	54	66	114	39	62	145	119	671
Vehículos									
Mercancías	7.002	5.811	5.343	5.488	2.818	4.295	8.391	11.585	50.733
Ligera	1.167	1.885	1.726	1.564	684	1.344	2.624	4.030	15.024
Pesada	5.835	3.926	3.617	3.924	2.134	2.951	5.767	7.555	35.709
Viajeros	995	1.742	1.265	1.462	742	779	3.431	3.556	13.972
Menos de 10 viajeros	519	1.125	786	826	461	430	2.631	2.546	9.324
Más de 10 viajeros*	476	617	479	636	281	349	800	1.010	4.648

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Transportes

*Corresponden a las copias autorizadas.

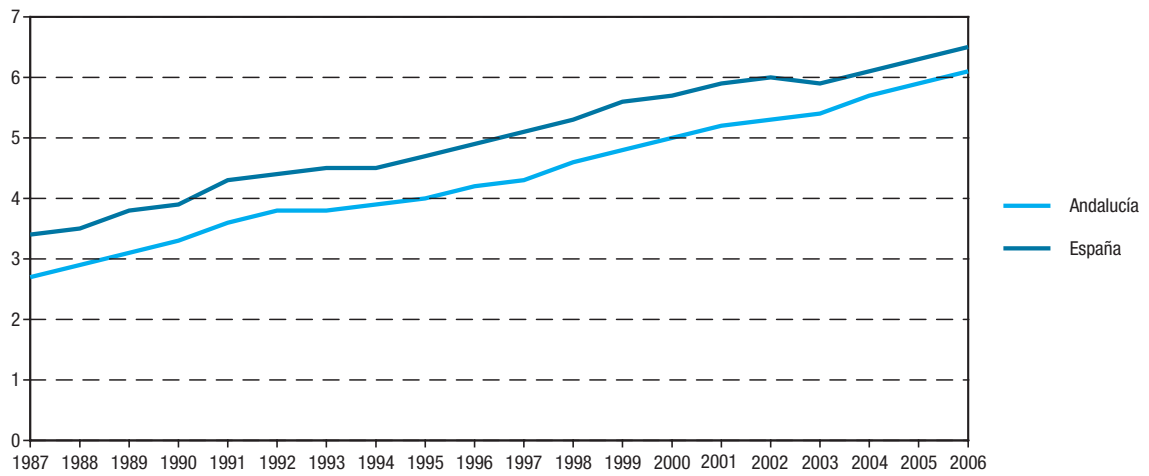
9.1.10. Taxis por provincia. Año 2004

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Capital										
Con taxímetro	5.599	277	224	490	557	268	109	1.433	2.241	45.954
Sin taxímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	93
Total	5.599	277	224	490	557	268	109	1.433	2.241	46.047
Provincia										
Con taxímetro	6.539	290	814	490	604	286	149	1.433	2.473	55.733
Sin taxímetro	3.760	274	399	344	365	261	387	1.324	406	14.203
Total	10.299	564	1.213	834	969	547	536	2.757	2.879	69.936

FUENTE: INE. Anuario estadístico

9. Transportes y comunicaciones

9.1.11.G. Evolución del parque de vehículos. Años 1987-2006 (vehículos/10 habitantes)



FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

9.1.12. Parque de vehículos según tipo de carrocería por provincia. Año 2006

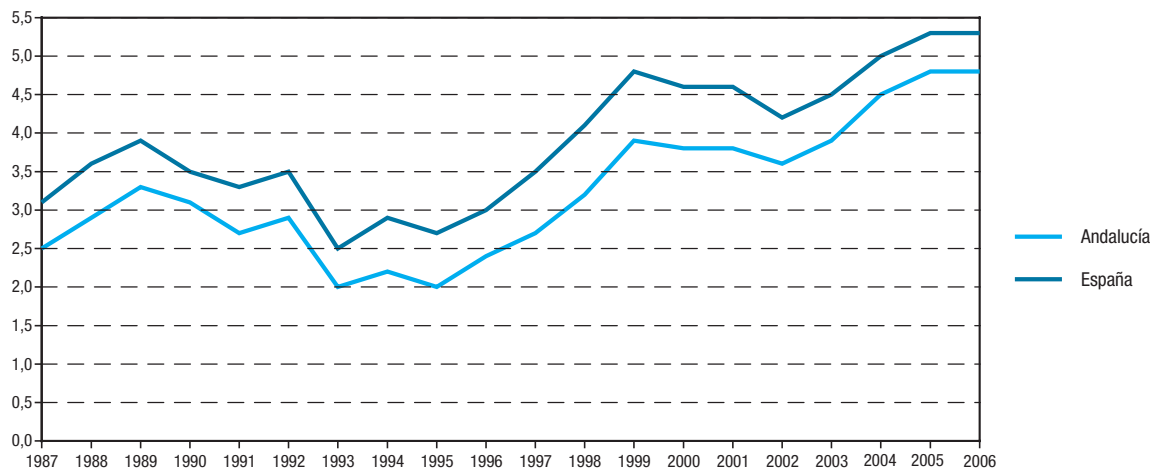
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Camiones y furgonetas	858.175	91.935	96.036	91.652	106.897	49.414	105.612	165.035	151.594	4.886.013
Autobuses	8.396	646	1.034	756	1.303	679	507	1.431	2.040	59.105
Turismos	3.467.530	288.566	497.402	321.470	396.102	201.965	240.934	699.870	821.221	20.908.725
Motocicletas	374.387	29.564	54.087	32.317	59.935	15.130	20.912	85.362	77.080	2.050.531
Tractores industriales	32.925	6.117	3.491	3.134	3.558	1.756	2.854	3.909	8.106	201.298
Otros vehículos*	120.737	14.663	15.682	11.969	12.393	7.620	11.427	19.282	27.701	765.720
Total	4.862.150	431.491	667.732	461.298	580.188	276.564	382.246	974.889	1.087.742	28.871.392

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

*Comprende aquellos vehículos que, llevando placa de matrícula, no están incluidos en las otras tipologías, como son las grúas, maquinaria de obras públicas, agrícolas, limpiadoras y otros vehículos motorizados de carretera para fines especiales diferentes al transporte de viajeros y mercancías.

9.1.13.G. Evolución de los vehículos matriculados. Años 1987-2006

(vehículos matriculados/100 habitantes)



FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

9. Transportes y comunicaciones

9.1.14. Vehículos matriculados según tipo de carrocería por provincia. Año 2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Camiones y furgonetas	55.546	6.120	6.363	5.033	6.815	2.917	4.301	13.413	10.584	397.561
Autobuses	509	20	59	47	105	12	39	97	130	3.847
Turismos	265.457	22.011	39.866	21.759	26.880	15.805	14.138	62.903	62.095	1.660.627
Motocicletas	60.478	3.924	9.639	5.022	8.962	2.114	3.060	14.994	12.763	274.918
Tractores industriales	3.392	790	228	260	482	125	238	505	764	21.088
Otros vehículos	761	49	99	42	140	32	25	261	113	6.615
Total	386.143	32.914	56.254	32.163	43.384	21.005	21.801	92.173	86.449	2.364.656

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

9.1.15. Censo de conductores según sexo por provincia. Año 2006

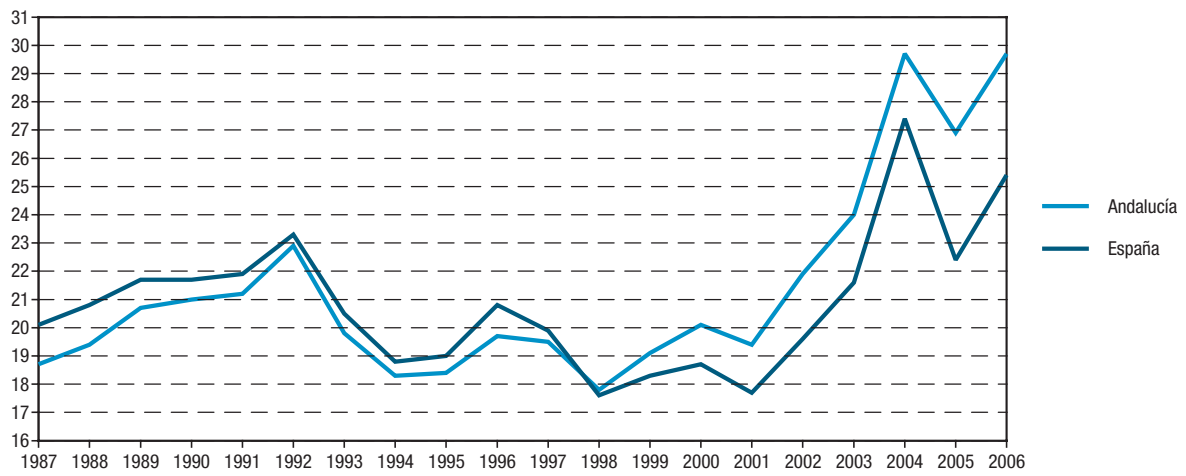
(datos a 31 de diciembre)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Hombres	2.667.563	185.293	414.841	289.504	325.687	159.357	225.472	447.285	620.124	14.774.983
Mujeres	1.568.954	112.313	241.507	156.739	198.723	82.473	108.663	303.362	365.174	9.368.500
Total	4.236.517	297.606	656.348	446.243	524.410	241.830	334.135	750.647	985.298	24.143.483

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

9.1.16.G. Evolución de los permisos de conducir expedidos. Años 1987-2006

(permisos de conducir/1.000 habitantes)



FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

9. Transportes y comunicaciones

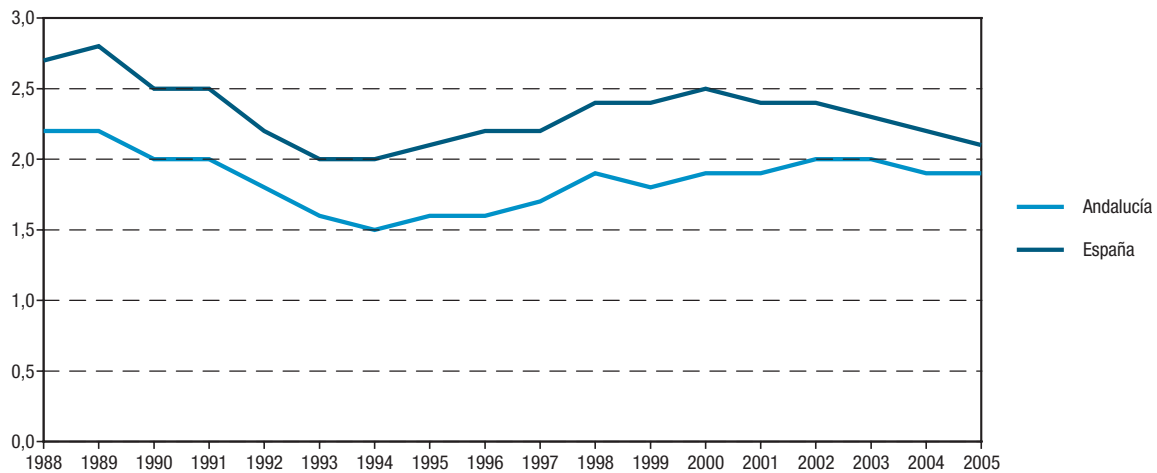
9.1.17. Permisos de conducir expedidos según clase por provincia. Año 2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
A-1	1.322	124	85	161	250	21	105	454	122	10.838
A	20.672	1.544	3.355	1.712	2.746	901	1.270	5.856	3.288	106.118
B	182.275	14.380	26.581	16.350	23.178	12.626	13.413	36.419	39.328	828.949
BTP	8.078	453	1.579	514	1.002	604	490	1.915	1.521	44.855
C-1	1.044	147	96	55	149	35	31	392	139	4.769
C	14.480	1.113	1.552	1.522	2.232	793	1.296	3.262	2.710	75.022
D-1	76	3	2	-	57	3	-	9	2	366
D	2.537	166	220	230	442	152	195	639	493	15.694
E	6.298	741	742	518	932	309	486	1.473	1.097	47.350
Total	236.782	18.671	34.212	21.062	30.988	15.444	17.286	50.419	48.700	1.133.961

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

9.1.18.G. Evolución de los accidentes con víctimas*. Años 1988-2005

(accidentes/1.000 habitantes)



FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

*A partir de 1993, el cómputo de víctimas se realiza a 30 días.

9.1.19. Accidentes con víctimas según lugar de ocurrencia por provincia. Año 2005*

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
En carretera										
Accidentes	7.795	803	1.349	818	1.051	590	686	1.082	1.416	42.624
Con víctimas mortales	508	69	58	60	71	50	39	72	89	2.813
En zona urbana										
Accidentes	6.804	318	2.177	367	265	95	336	1.554	1.692	48.563
Con víctimas mortales	79	12	11	4	3	4	3	25	17	564
Total										
Accidentes	14.599	1.121	3.526	1.185	1.316	685	1.022	2.636	3.108	91.187
Con víctimas mortales	587	81	69	64	74	54	42	97	106	3.377

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

*El cómputo de víctimas se realiza a 30 días.

9.1.20. Víctimas de accidentes de tráfico por provincia. Año 2005*

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
En carretera										
Muertos	649	91	78	68	97	62	48	96	109	3.652
Heridos	12.921	1.305	2.350	1.303	1.888	882	1.128	1.713	2.352	68.789
Total	13.570	1.396	2.428	1.371	1.985	944	1.176	1.809	2.461	72.441
En zona urbana										
Muertos	110	15	17	6	4	4	5	36	23	790
Heridos	9.182	439	2.982	518	336	114	452	2.005	2.336	64.020
Total	9.292	454	2.999	524	340	118	457	2.041	2.359	64.810
Total víctimas										
Muertos	759	106	95	74	101	66	53	132	132	4.442
Heridos	22.103	1.744	5.332	1.821	2.224	996	1.580	3.718	4.688	132.809
Total	22.862	1.850	5.427	1.895	2.325	1.062	1.633	3.850	4.820	137.251

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

*El cómputo de víctimas se realiza a 30 días.

9. Transportes y comunicaciones

9.2. Infraestructura y transporte ferroviario

9.2.1. Red ferroviaria según tipo de vía por provincia. Año 2006

(km)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Electrificada									
Doble	-	3,5	-	-	-	-	-	93,9	97,4
Sencilla	73,8	69,1	197,5	-	60,4	146,0	125,8	157,4	830,1
Sin electrificar									
Sencilla	-	57,0	-	216,3	118,6	95,6	176,6	197,2	861,3
Total	73,8	129,6	197,5	216,3	179,0	241,6	302,4	448,5	1.788,7
Alta velocidad	-	-	199,9	-	-	-	17,6	96,0	313,5

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes - Gerencia de Regionales de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)

9.2.2. Tiempo de recorrido en ferrocarril entre las capitales andaluzas. Año 2006

(en horas y minutos) (datos a 14 de diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Almería		7h28'	8h13'	2h19' ^a	8h07'	12h24'	8h15'	5h11' ^a
Cádiz	7h18'		3h15'	4h57'	4h19'	4h54' ^a	4h10'	1h35' ^a
Córdoba	5h22'	3h09' ^a		4h39'	3h52'	1h37' ^a	3h36' ^a	1h18' ^{ab}
Granada	2h21' ^a	5h05'	3h48'		5h44'	7h59'	2h55'	2h56' ^a
Huelva	8h38'	3h31'	3h08'	6h20'		7h09'	4h59'	1h32' ^a
Jaén		4h41' ^a	1h32' ^a	7h04'	10h19'		5h37'	2h54' ^a
Málaga	6h43'	4h00' ^a	3h38' ^a	3h35'	5h47'	7h49'		2h19' ^a
Sevilla	5h23'	1h41' ^a	1h21' ^{ab}	3h02' ^a	1h32' ^a	3h03' ^a	2h20' ^a	

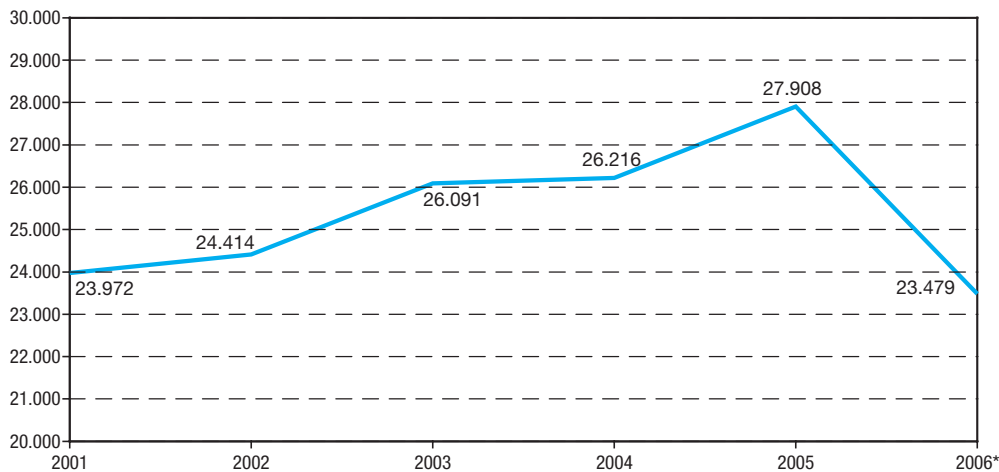
FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes - Gerencia de Regionales de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)

^aRelaciones directas (sin transbordo).

^bTiempo de recorrido en alta velocidad: 43'.

9.2.3.G. Evolución del número de viajeros subidos a los trenes de RENFE en Andalucía. Años 2001-2006

(miles de viajeros)



FUENTE: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)

*Dato provisional. No están contabilizados los viajeros de las líneas regionales.

9.2.4. Viajeros transportados por RENFE por provincia. Años 2005-2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España ^a
Año 2005										
Número de viajeros^b										
Subidos	27.908.044	146.460	4.675.061	1.820.169	329.090	128.756	225.696	10.639.102	9.943.710	505.443.166
Bajados	27.925.159	150.143	4.680.763	1.831.341	330.905	127.190	225.118	10.656.545	9.923.154	505.443.166
Viajeros-km^{cd} (millones)										
Subidos	1.937	38	233	273	88	16	46	415	828	19.809
Bajados	1.944	39	230	276	84	15	46	420	834	19.809
Ingresos (miles de euros)										
Subidos	182.792	2.923	18.669	28.942	5.988	1.753	3.869	29.106	91.542	1.134.000
Bajados	186.710	2.933	18.484	29.972	6.188	1.727	3.805	29.684	93.917	1.134.000
Año 2006^{de}										
Número de viajeros^b										
Subidos	23.479.381	64.484	3.830.086	857.047	111.613	32.168	89.264	10.067.994	8.426.725	516.676.308
Bajados	23.513.819	67.097	3.827.354	870.223	112.530	31.186	87.505	10.077.744	8.440.180	516.676.308
Viajeros-km^c (millones)										
Subidos	1.673	37	236	287	84	16	45	259	709	20.266
Bajados	2.016	38	233	289	83	15	45	425	888	20.266
Ingresos (miles de euros)										
Subidos	178.486	1.951	15.106	29.810	4.653	1.332	2.554	29.129	93.951	1.234.925
Bajados	173.421	1.997	15.090	30.971	4.734	1.340	2.501	29.818	86.970	1.234.925

FUENTE: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)

^aSe incluyen sólo los datos de tráfico nacional, por ello coinciden los datos de salidas y llegadas.

^bRecoge el número de personas que suben o bajan en las estaciones correspondientes a cada ámbito. Los viajeros que tienen su origen y destino dentro de un mismo ámbito figuran tanto en los subidos como en los bajados.

^cCorresponde al número de viajeros por la distancia kilométrica de cada viaje.

^dNo están contabilizados los viajeros de las líneas regionales.

^eDatos provisionales.

9. Transportes y comunicaciones

9.2.5. Mercancías transportadas por RENFE en tráfico nacional por provincia. Años 2005-2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España ^a
Año 2005										
Toneladas										
Salidas	2.585.610	93.797	445.922	402.991	18.151	770.775	9.752	591.736	252.486	25.519.945
Llegadas	2.733.010	11.982	263.602	623.722	143.291	45.173	311.086	675.988	658.166	25.519.945
Toneladas-km (miles)										
Salidas	1.215.652	30.308	503.145	63.371	2.371	417.059	4.778	68.196	126.424	11.070.595
Llegadas	1.298.331	7.033	255.998	156.055	78.522	38.663	100.144	132.100	529.816	11.070.595
Ingresos (euros)										
Salidas	31.875.692	892.642	8.936.751	5.889.051	171.618	8.707.572	165.020	3.216.798	3.896.240	322.659.000
Llegadas	35.214.000	394.808	5.426.041	6.003.793	2.104.835	919.249	3.120.121	5.091.172	12.153.981	322.659.000
Año 2006^b										
Toneladas										
Salidas	2.611.938	90.515	467.629	200.330	22.797	934.524	10.998	543.105	342.040	24.918.237
Llegadas	2.229.563	8.314	273.386	358.755	120.216	54.386	157.310	629.371	627.825	24.918.237
Toneladas-km (miles)										
Salidas	1.257.345	24.327	508.159	54.110	3.211	417.612	4.713	61.823	183.390	11.011.883
Llegadas	1.202.586	3.894	267.096	141.453	51.465	43.284	55.485	137.081	502.828	11.011.883
Ingresos (euros)										
Salidas	32.347.342	761.934	9.424.414	3.764.734	228.178	9.634.113	139.318	2.798.135	5.596.516	322.610.000
Llegadas	33.085.212	216.845	5.764.782	5.223.820	1.951.364	960.518	1.543.413	4.804.430	12.620.040	322.610.000

FUENTE: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)

^aSe incluyen sólo los datos de tráfico nacional, por ello coinciden los datos de salidas y llegadas.

^bDatos provisionales.

9.3. Transporte aéreo

9.3.1. Tráfico de aeronaves en Andalucía. Año 2006^{ab}

	Andalucía	Almería	Córdoba	Granada	Jerez de la Frontera	Málaga	Sevilla	España
Interior	101.559	8.694	501	8.532	6.940	43.285	33.607	1.030.625
Regular	93.798	8.202	-	8.108	6.532	39.460	31.496	960.182
No regular	7.761	492	501	424	408	3.825	2.111	70.443
Internacional	97.148	4.429	61	2.391	4.765	75.465	10.037	908.641
Regular	77.663	3.251	-	2.151	3.909	61.717	6.635	705.094
No regular	19.485	1.178	61	240	856	13.748	3.402	203.547
Total	198.707	13.123	562	10.923	11.705	118.750	43.644	1.939.266

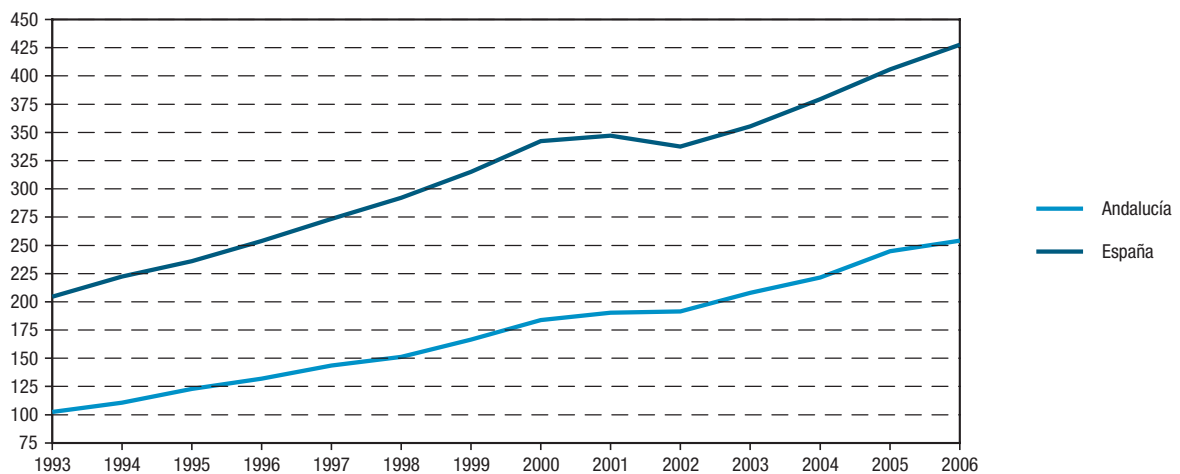
FUENTE: Ministerio de Fomento. Tráfico comercial en los aeropuertos españoles. Datos acumulados en el año

^aNo se incluyen otras clases de tráfico (militares, de Estado, privados y trabajos aéreos).

^bDatos avance.

9.3.2.G. Evolución del tráfico de viajeros^a en aeropuertos. Años 1993-2006^b

(tráfico de viajeros/100 habitantes)



FUENTE: Ministerio de Fomento. Tráfico comercial en los aeropuertos españoles. Datos acumulados en el año

^aNo se incluyen pasajeros en tránsito directo internacional, ni en otras clases de tráfico (militares, de Estado, privados y trabajos aéreos).

^bDatos avance.

9. Transportes y comunicaciones

9.3.3. Tráfico de viajeros en aeropuertos en Andalucía. Año 2006^{ab}

	Andalucía	Almería	Córdoba	Granada	Jerez de la Frontera	Málaga	Sevilla	España
Interior	8.117.605	434.630	1.954	742.408	658.592	3.380.370	2.899.651	81.489.624
Regular	7.924.634	388.113	-	724.479	648.750	3.329.461	2.833.831	79.177.102
No regular	192.971	46.517	1.954	17.929	9.842	50.909	65.820	2.312.522
Internacional	12.147.501	607.219	295	324.752	642.368	9.632.292	940.575	109.635.097
Regular	10.252.080	454.162	-	316.056	581.197	8.088.194	812.471	82.872.202
No regular	1.895.421	153.057	295	8.696	61.171	1.544.098	128.104	26.762.895
Total	20.265.106	1.041.849	2.249	1.067.160	1.300.960	13.012.662	3.840.226	191.124.721

FUENTE: Ministerio de Fomento. Tráfico comercial en los aeropuertos españoles. Datos acumulados en el año

^aNo se incluyen pasajeros en tránsito directo internacional, ni en otras clases de tráfico (militares, de Estado, privados y trabajos aéreos).

^bDatos avance.

9.3.4. Tráfico de mercancías en aeropuertos en Andalucía. Año 2006*

(kg)

	Andalucía	Almería	Córdoba	Granada	Jerez de la Frontera	Málaga	Sevilla	España
Interior	5.439.938	20.505	-	67.773	83.196	2.933.895	2.334.569	213.030.589
Regular	3.594.024	20.245	-	65.173	82.338	2.308.807	1.117.461	150.019.939
No regular	1.845.914	260	-	2.600	858	625.088	1.217.108	63.010.650
Internacional	6.083.896	15.045	-	1.781	220.819	2.131.567	3.714.684	369.844.962
Regular	2.233.875	8.195	-	499	10.896	2.039.423	174.862	301.232.143
No regular	3.850.021	6.850	-	1.282	209.923	92.144	3.539.822	68.612.819
Total	11.523.834	35.550	-	69.554	304.015	5.065.462	6.049.253	582.875.551

FUENTE: Ministerio de Fomento. Tráfico comercial en los aeropuertos españoles. Datos acumulados en el año

*Datos avance.

9.4. Infraestructura y transporte marítimo

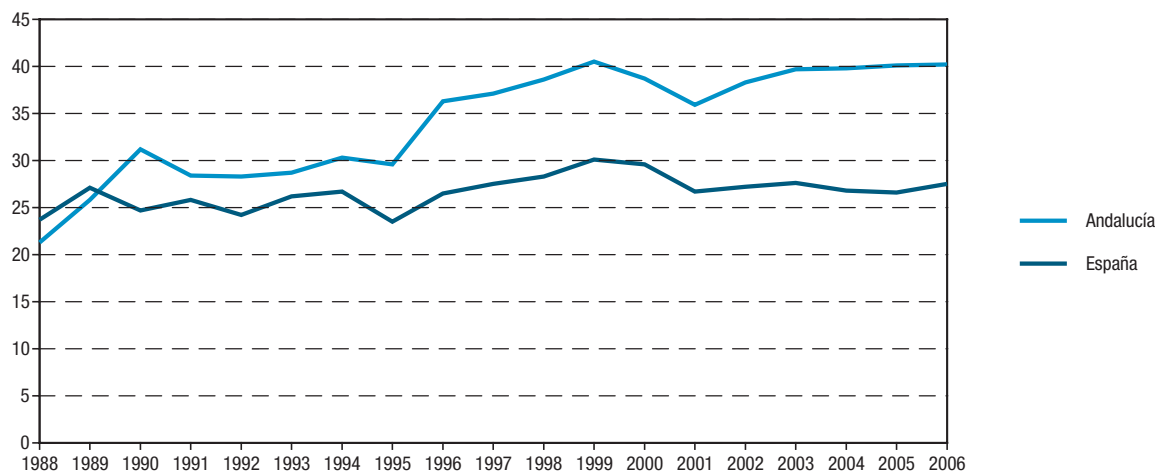
9.4.1. Infraestructura portuaria en los puertos dependientes del Estado. Año 2006*

	Andalucía	Algeciras (Bahía de)	Almería	Cádiz (Bahía de)	Huelva	Málaga	Motril	Sevilla	España
Superficie terrestre (m²)	11.190.566	3.627.772	1.949.354	3.298.448	939.630	738.829	141.914	494.619	58.079.489
Zona de flotación (ha)	58.369	4.896	3.027	28.323	9.501	7.096	1.069	4.457	179.272
Muelles (m)	54.263	16.342	4.347	12.908	7.315	6.105	2.212	5.034	292.310
Con calado > 4 m	48.260	13.209	3.846	10.835	7.287	6.037	2.212	4.834	244.130
Con calado < 4 m	6.003	3.133	501	2.073	28	68	-	200	48.180
Superficie de depósito (m²)	3.266.406	1.104.594	208.751	949.093	382.834	256.188	74.575	290.371	22.076.464
Grúas (número)	177	71	9	19	27	17	6	28	1.358
Almacenes frigoríficos (m³)	111.856	12.005	2.000	12.220	62.068	2.696	300	20.567	1.785.761
Lonjas (m²)	32.796	11.825	1.700	9.175	4.184	4.732	1.180	-	111.648
Instalaciones de reparación y secadero de redes (m²)	14.769	-	-	3.685	-	5.684	5.400	-	123.071

FUENTE: Puertos del Estado

*Datos provisionales.

9.4.2.G. Evolución del total de buques mercantes entrados en los puertos dependientes del Estado. Años 1988-2006* (buques/10.000 habitantes)



FUENTE: Puertos del Estado

*Dato provisional para 2006.

9. Transportes y comunicaciones

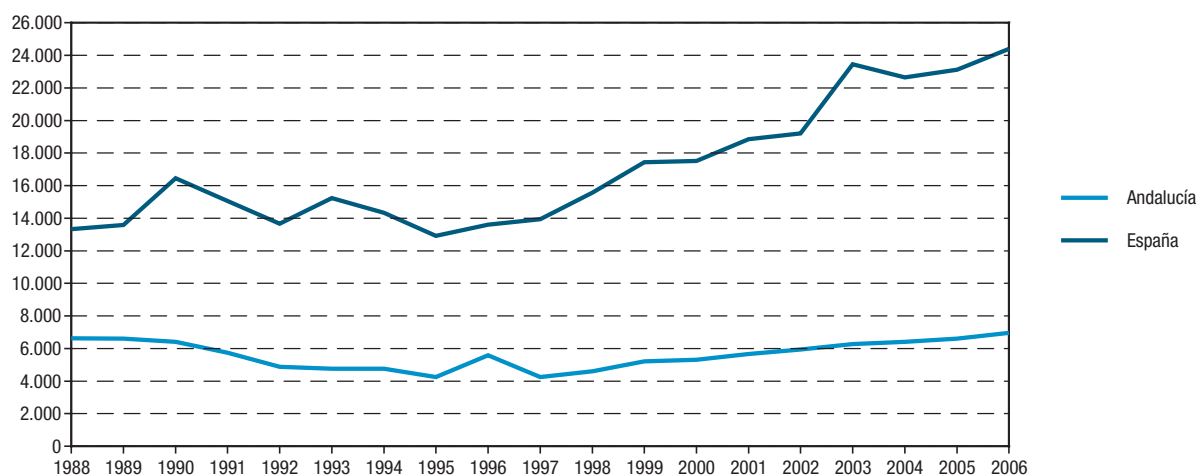
9.4.3. Buques mercantes entrados en los puertos dependientes del Estado. Años 2005-2006

	Nacionales	Extranjeros	Total
Año 2005			
Andalucía			
Número	12.149	19.324	31.473
GT (miles)	89.217	234.499	323.716
Algeciras (Bahía de)			
Número	9.458	12.696	22.154
GT (miles)	63.220	149.967	213.186
Almería			
Número	913	1.430	2.343
GT (miles)	8.584	21.225	29.809
Cádiz (Bahía de)			
Número	406	1.301	1.707
GT (miles)	6.323	15.998	22.321
Huelva			
Número	229	1.416	1.645
GT (miles)	2.900	18.381	21.281
Málaga			
Número	767	902	1.669
GT (miles)	5.468	22.184	27.652
Motril			
Número	119	395	514
GT (miles)	920	3.167	4.088
Sevilla			
Número	257	1.184	1.441
GT (miles)	1.802	3.577	5.379
España			
Número	57.623	59.526	117.149
GT (miles)	457.954	871.386	1.329.340
Año 2006*			
Andalucía			
Número	12.367	19.672	32.039
GT (miles)	98.278	258.314	356.592
Algeciras (Bahía de)			
Número	9.624	12.919	22.543
GT (miles)	70.806	167.962	238.767
Almería			
Número	918	1.437	2.355
GT (miles)	8.565	21.177	29.742
Cádiz (Bahía de)			
Número	419	1.344	1.763
GT (miles)	6.804	17.217	24.021
Huelva			
Número	229	1.415	1.644
GT (miles)	3.006	19.055	22.062
Málaga			
Número	818	963	1.781
GT (miles)	6.445	26.147	32.592
Motril			
Número	110	367	477
GT (miles)	902	3.105	4.008
Sevilla			
Número	263	1.213	1.476
GT (miles)	1.809	3.591	5.400
España			
Número	60.398	62.392	122.790
GT (miles)	497.221	946.103	1.443.324

FUENTE: Puertos del Estado

*Datos provisionales.

9.4.4.G. Evolución del tráfico total de pasajeros en cabotaje y exterior en los puertos dependientes del Estado. Años 1988-2006* (miles de pasajeros)



FUENTE: Puertos del Estado

*Dato provisional para 2006.

9.4.5. Movimiento de pasajeros en los puertos dependientes del Estado según tipo de navegación. Años 2005-2006

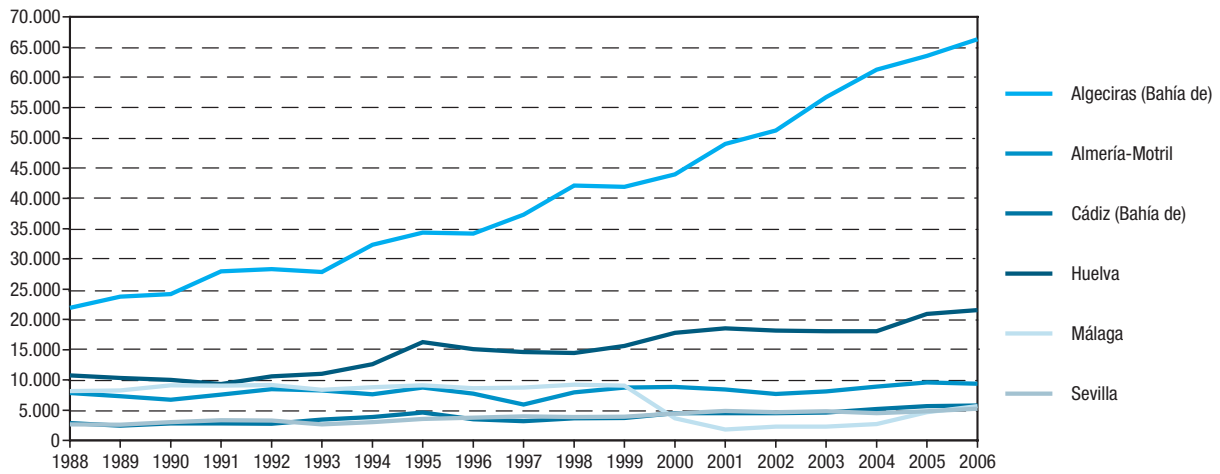
	Andalucía	Algeciras (Bahía de)	Almería	Cádiz (Bahía de)	Huelva	Málaga	Motril	Sevilla	España
Año 2005									
Línea regular									
Navegación de cabotaje									
Embarcados	1.260.719	1.054.119	72.125	12.515	-	121.960	-	-	7.320.124
Desembarcados	1.298.017	1.082.728	59.474	12.150	-	143.665	-	-	7.343.622
Navegación exterior									
Embarcados	1.919.437	1.428.826	490.611	-	-	-	-	-	2.279.747
Desembarcados	1.717.970	1.261.848	456.122	-	-	-	-	-	2.120.113
De crucero	404.985	-	43.624	128.680	781	204.535	15.577	11.788	4.046.625
Total	6.601.128	4.827.521	1.121.956	153.345	781	470.160	15.577	11.788	23.110.231
Año 2006*									
Línea regular									
Navegación de cabotaje									
Embarcados	1.441.831	1.222.849	102.498	13.117	-	103.367	-	-	7.835.201
Desembarcados	1.394.842	1.170.115	64.452	12.379	-	147.896	-	-	7.909.305
Navegación exterior									
Embarcados	1.923.440	1.471.116	451.419	-	-	905	-	-	2.353.496
Desembarcados	1.819.143	1.302.019	435.337	-	-	81.787	-	-	2.281.647
De crucero	383.892	78	29.801	171.309	-	165.604	2.542	14.558	4.011.695
Total	6.963.148	5.166.177	1.083.507	196.805	-	499.559	2.542	14.558	24.391.344

FUENTE: Puertos del Estado

*Datos provisionales.

9. Transportes y comunicaciones

9.4.6.G. Evolución del tráfico de mercancías en cabotaje y exterior en los puertos dependientes del Estado. Años 1988-2006* (miles de t)



FUENTE: Puertos del Estado

*Dato provisional para 2006.

9. Transportes y comunicaciones

9.4.8. Infraestructura portuaria básica en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2006

(m²)

	Zona de servicio			Total
	Agua abrigada	Agua no abrigada	Tierra	
Almería	388.458	144.567	395.089	928.114
Adra	150.822	10.695	135.129	296.646
Carboneras	56.249	39.204	79.933	175.386
Garrucha	118.079	73.535	105.619	297.233
Roquetas de Mar	54.927	14.756	57.214	126.897
Villaricos (La Esperanza)	5.371	3.951	8.551	17.873
Villaricos (La Balsa)	3.010	2.426	8.643	14.079
Cádiz	917.204	193.422	885.435	1.996.061
Barbate	326.780	83.829	249.186	659.795
Bonanza (Sanlúcar Bda.)	57.361	-	34.283	91.644
Chipiona	83.296	32.028	164.563	279.887
Conil	51.372	47.506	84.662	183.540
La Atunara (La Línea de la Concep.)	55.137	16.772	59.994	131.903
Puerto América (Cádiz)	50.135	-	57.378	107.513
Gallineras (S. Fernando)	68.518	-	59.843	128.361
Sancti-Petri (Chiclana)	117.891	-	30.253	148.144
Rota	106.714	13.287	145.273	265.274
Huelva	4.274.464	69.676	699.481	5.043.621
Ayamonte	2.211.124	-	133.048	2.344.172
El Rompido (Cartaya)	51.946	-	11.774	63.720
El Terrón (Lepe)	46.884	-	24.520	71.404
Isla Cristina	1.173.113	-	282.015	1.455.128
Mazagón (Palos de la Frontera)	127.755	69.676	220.679	418.110
Punta Umbría	656.162	-	25.101	681.263
S. de Guadiana	7.480	-	2.344	9.824
Málaga	363.317	161.423	445.076	969.816
Caleta de Vélez	89.880	42.973	108.416	241.269
Estepona	99.147	60.325	139.082	298.554
Fuengirola	106.486	39.721	121.797	268.004
Marbella	67.804	18.404	75.781	161.989
Total	5.943.443	569.088	2.425.081	8.937.612

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Empresa Pública de Puertos de Andalucía

9.4.9. Infraestructura portuaria para actividades complementarias en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2006

	Lonja	Cámaras conservación	Fabricación de hielo			Grúa	Travellift
	m ²	m ³	Capacidad de producción (t/día)	Capacidad de almacenamiento (t)	Suministro de producción real año (t/año)	Número	Número
Almería	3.899,1	899,7	66,5	191,0	6.331,7	-	3
Adra	1.173,0	297,0	20,0	100,0	2.657,8	-	1
Carboneras	1.481,0	231,1	20,0	40,0	1.462,8	-	1
Garrucha	956,1	321,1	24,0	45,0	1.823,1	-	-
Roquetas de Mar	289,0	50,5	2,5	6,0	388,0	-	1
Villaricos (La Esperanza)	-	-	-	-	-	-	-
Villaricos (La Balsa)	-	-	-	-	-	-	-
Cádiz	8.032,0	1.400,5	114,3	379,0	2.763,0	1	4
Barbate	2.457,0	990,0	50,0	200,0	1.398,1	-	1
Bonanza (Sanlúcar Barrameda)	2.054,0	0,0	50,0	150,0	951,1	-	-
Chipiona	1.423,0	237,9	2,5	7,5	0,0	-	1
Conil	1.355,0	59,9	8,5	14,0	413,7	-	1
La Atunara (La Línea de la Concepción)	383,0	91,0	3,3	7,5	-	-	-
Puerto América (Cádiz)	-	-	-	-	-	1	-
Gallineras (San Fernando)	-	-	-	-	-	-	-
Sancti-Petri (Chiclana)	-	-	-	-	-	-	-
Rota	360,0	21,7	-	-	-	-	1
Huelva	3.068,7	251,2	150,0	420,0	6.495,3	2	2
Ayamonte	688,7	57,1	15,0	50,0	525,1	-	-
El Rompido (Cartaya)	-	-	-	-	-	-	-
El Terrón (Lepe)	-	-	-	-	-	-	-
Isla Cristina	1.380,0	119,0	90,0	300,0	5.970,1	1	1
Mazagón (Palos de la Frontera)	-	-	-	-	-	-	1
Punta Umbría	1.000,0	75,1	45,0	70,0	-	1	-
S. de Guadiana	-	-	-	-	-	-	-
Málaga	2.357,0	431,6	81,5	193,0	14.234,8	-	4
Caleta de Vélez	932,0	204,6	32,0	90,0	8.010,0	-	1
Estepona	603,0	120,0	20,0	60,0	1.968,8	-	1
Fuengirola	404,0	50,0	8,0	25,0	1.970,0	-	1
Marbella	418,0	57,0	21,5	18,0	2.286,0	-	1
Total	17.356,8	2.983,0	412,3	1.183,0	29.824,8	3	13

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Empresa Pública de Puertos de Andalucía

9. Transportes y comunicaciones

9.4.10. Salida de buques mercantes con arqueo bruto* y embarcaciones de pesca con base en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2006

	Buques mercantes				Embarcaciones de pesca	
	Cabotaje		Exterior		Número	GT
	Número	GT	Número	GT		
Almería	152	808.450	188	2.278.949	197	6.482
Adra	-	-	-	-	37	496
Carboneras	-	-	-	-	73	3.933
Garrucha	152	808.450	188	2.278.949	62	1.823
Roquetas de Mar	-	-	-	-	25	231
Cádiz	117	49.372	19	12.546	543	7.275
Barbate	117	49.372	19	12.546	157	4.341
Bonanza (Sanlúcar Bda.)	-	-	-	-	113	1.673
Chipiona	-	-	-	-	45	214
Conil	-	-	-	-	78	447
San Fernando	-	-	-	-	16	52
La Atunara (La Línea C.)	-	-	-	-	99	259
Rota	-	-	-	-	35	289
Huelva	39	4.072	-	-	391	10.265
Ayamonte	-	-	-	-	59	1.785
El Terrón (Lepe)	-	-	-	-	65	1.601
Isla Cristina	3	192	-	-	170	4.516
Punta Umbría	36	3.881	-	-	97	2.363
Málaga	-	-	-	-	274	3.156
Caleta de Vélez	-	-	-	-	84	1.374
Estepona	-	-	-	-	85	774
Fuengirola	-	-	-	-	62	607
Marbella	-	-	-	-	43	402
Total	308	861.894	207	2.291.495	1.405	27.179

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Empresa Pública de Puertos de Andalucía

*Arqueo bruto: capacidad del buque en GT.

9.4.11. Movimiento de mercancías en los puertos andaluces de gestión autonómica. Año 2006

	Movimiento de mercancías (t)		Pesca desembarcada* (kg)	Avituallamiento	
	Cabotaje	Exterior		Hielo (t)	Combustible (L)
Almería	2.077.433	2.164.948	5.910.195	6.332	8.089.410
Adra	-	-	4.378.623	2.658	956.724
Carboneras	-	-	673.391	1.463	3.011.184
Garrucha	2.077.433	2.164.948	855.203	1.823	3.592.039
Roquetas de Mar	-	-	2.978	388	529.463
Cádiz	30.781	323	7.730.069	2.763	12.025.400
Barbate	30.781	323	2.689.496	1.398	1.468.366
Bonanza (Sanlúcar de Barrameda)	-	-	2.551.126	951	7.413.284
Chipiona	-	-	352.361	-	1.212.836
Conil	-	-	851.522	414	500.969
La Atunara (La Línea de la Concepción)	-	-	1.114.706	-	448.264
Puerto América	-	-	-	-	157.145
Rota	-	-	170.858	-	824.536
Huelva	-	-	14.142.321	6.495	25.338.738
Ayamonte	-	-	479.547	525	6.848.289
El Terrón (Lepe)	-	-	15.571	-	-
El Rompido (Cartaya)	-	-	257.386	-	675.741
Isla Cristina	-	-	7.931.872	5.970	10.858.368
Punta Umbría	-	-	5.457.945	-	6.428.020
Mazagón	-	-	-	-	528.320
Málaga	-	-	14.143.861	14.235	6.682.253
Caleta de Vélez	-	-	7.082.677	8.010	3.181.285
Estepona	-	-	3.136.717	1.969	1.142.663
Fuengirola	-	-	1.142.767	1.970	1.525.122
Marbella	-	-	2.781.700	2.286	833.183
Total	2.108.214	2.165.271	41.926.446	29.825	52.135.801

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Empresa Pública de Puertos de Andalucía

*Se refiere a pesca fresca.

9. Transportes y comunicaciones

9.5. Comunicaciones

9.5.1. Tráfico de correspondencia postal por provincia. Años 2005-2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2005										
Correspondencia nacida										
Línea básica	340.550.078	16.730.873	23.533.268	35.112.046	25.123.455	13.623.276	18.751.107	77.008.244	130.667.809	4.151.583.886
Línea económica	37.311.881	2.334.219	1.021.494	2.413.651	4.378.864	742.552	1.405.294	9.869.497	15.146.310	1.195.367.492
Línea urgente	3.551.827	198.544	490.476	265.523	290.717	170.264	225.752	753.992	1.156.559	23.780.169
Total	381.413.786	19.263.636	25.045.238	37.791.220	29.793.036	14.536.092	20.382.153	87.631.733	146.970.678	5.370.731.547
Correspondencia distribuida										
Domicilio/Ruta										
Ordinaria	729.032.205	51.620.601	102.770.016	66.366.759	80.452.152	40.769.169	55.433.584	161.249.976	170.369.946	5.008.172.243
Certificada	21.506.622	1.686.244	2.534.118	2.011.625	2.300.821	1.379.680	1.480.831	4.248.996	5.864.307	138.574.481
Oficina										
Ordinaria	67.013.373	8.432.387	8.704.996	7.633.001	6.217.155	4.687.995	4.370.011	8.116.667	18.851.161	436.573.648
Certificada	14.209.354	1.152.000	1.730.448	1.203.694	1.345.437	924.382	950.312	2.696.646	4.206.435	84.341.751
Total	831.761.554	62.891.232	115.739.578	77.215.079	90.315.565	47.761.226	62.234.738	176.312.285	199.291.849	5.667.662.123
Año 2006										
Correspondencia nacida										
Línea básica	341.621.068	17.013.401	21.121.147	38.910.511	22.883.117	10.425.380	16.960.129	78.383.603	135.923.780	4.157.815.995
Línea económica	33.689.565	2.000.496	904.598	2.310.116	4.493.663	610.649	1.012.216	8.275.703	14.082.124	1.219.777.756
Línea urgente	3.819.596	220.450	522.163	282.566	357.227	178.289	235.029	685.479	1.338.393	24.352.572
Total	379.130.229	19.234.347	22.547.908	41.503.193	27.734.007	11.214.318	18.207.374	87.344.785	151.344.297	5.401.946.323
Correspondencia distribuida										
Domicilio/Ruta										
Ordinaria	788.982.008	59.952.589	108.980.778	76.446.979	83.778.615	47.050.874	57.706.833	166.938.744	188.126.596	5.331.043.685
Certificada	22.194.577	1.658.143	2.494.667	2.114.942	2.303.750	1.132.560	1.560.228	5.544.050	5.386.237	136.445.558
Oficina										
Ordinaria	58.770.583	7.324.158	7.721.092	6.494.373	6.509.577	4.465.266	3.745.763	7.289.541	15.220.813	373.956.850
Certificada	14.393.771	1.235.710	1.721.994	1.289.666	1.347.963	987.899	969.995	2.624.972	4.215.572	79.374.341
Total	884.340.939	70.170.600	120.918.531	86.345.960	93.939.905	53.636.599	63.982.819	182.397.307	212.949.218	5.920.820.434

FUENTE: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA

9.5.2. Número e importe de los giros por provincia. Año 2006

(importe en euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Giros impuestos										
Nacional										
Ordinarios										
Número	2.595.587	231.311	376.624	276.887	317.805	195.559	265.275	424.369	507.757	14.193.398
Importe	176.737.219	15.528.301	24.958.232	19.057.133	21.072.354	12.270.086	16.640.391	31.419.118	35.791.604	948.028.310
Urgentes										
Número	156.185	9.458	32.156	13.237	14.847	7.777	11.108	40.534	27.068	607.271
Importe	20.591.275	1.398.156	3.856.159	1.840.363	1.963.815	1.138.376	1.593.588	5.052.808	3.748.010	93.934.791
Internacional										
Número	45.807	5.868	4.658	4.132	4.795	7.937	2.148	9.466	6.803	292.929
Importe	12.277.866	1.713.482	1.098.805	1.193.393	1.331.222	2.317.889	505.838	2.481.633	1.635.605	73.490.527
Giros pagados										
Nacional										
Ordinarios										
Número	898.063	55.487	116.972	113.630	105.759	68.359	86.921	148.159	202.776	5.208.135
Importe	109.342.002	7.360.791	14.867.908	15.005.005	12.427.083	7.462.453	9.772.132	20.506.640	21.939.992	598.162.133
Urgentes										
Número	154.817	7.270	32.949	21.797	20.225	12.759	13.027	23.880	22.910	604.295
Importe	20.849.214	1.209.029	3.914.345	2.472.257	2.513.943	1.534.589	1.741.172	3.943.781	3.520.097	93.475.288
Ordinario cuenta bancaria*										
número	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.319.863
Importe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	254.742.934
Internacional										
Número	23.059	2.399	3.412	1.482	3.461	798	1.241	7.015	3.251	152.642
Importe	7.463.629	768.553	957.649	515.704	1.257.805	211.018	422.299	2.288.263	1.042.338	44.258.257

FUENTE: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

*Datos no disponibles por provincia por estar centralizados.

9.5.3. Tráfico telegráfico por provincia. Años 2005-2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2005										
Servicio telegráfico nacido										
Telegramas										
Nacional	117.283	15.107	11.191	12.753	6.891	4.279	9.281	14.205	43.576	2.651.943
Internacional	1.209	116	133	84	118	53	24	482	199	11.612
Buofax										
Nacional	412.822	26.359	57.631	23.287	33.389	20.064	22.345	95.064	134.683	2.939.599
Internacional	1.158	151	151	97	152	87	77	293	150	9.781
Año 2006										
Servicio telegráfico nacido										
Telegramas										
Nacional	57.256	13.416	6.238	8.869	4.475	1.960	2.537	9.605	10.156	2.112.290
Internacional	1.024	64	123	57	92	30	31	431	196	10.052
Buofax										
Nacional	266.298	20.988	34.298	15.232	23.125	10.446	14.060	66.668	81.481	2.548.167
Internacional	45	5	-	-	3	-	-	23	14	522
Fax*										
Nacional	71.986	5.706	13.611	6.501	7.254	9.051	4.370	12.210	13.283	561.998
Internacional	11	-	2	-	4	-	-	2	3	139

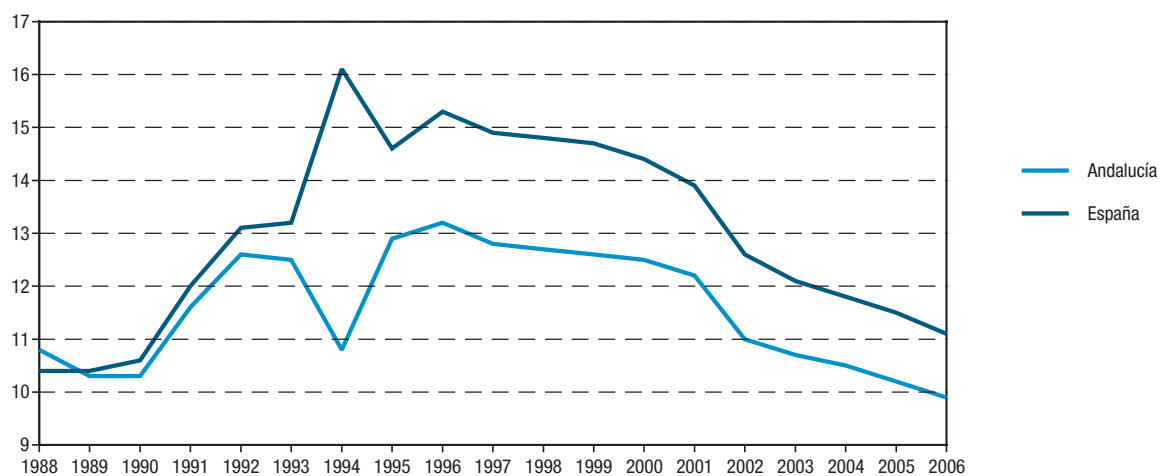
FUENTE: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

*Categoría anteriormente incluida en Buofax.

9. Transportes y comunicaciones

9.5.4.G. Evolución del número de radioaficionados. Años 1988-2006

(radioaficionados/1.000 habitantes)



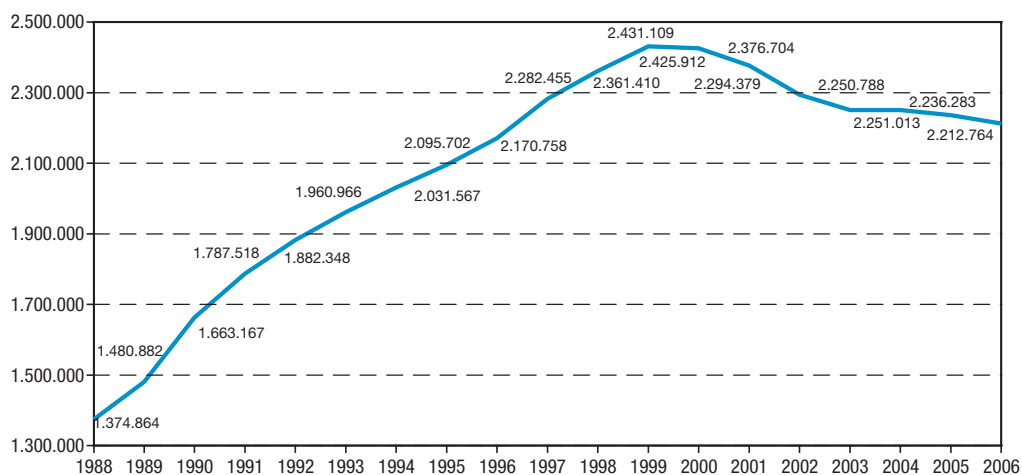
FUENTES: Años 1988-1999: Ministerio de Fomento. Secretaría General de Comunicaciones

Años 2000-2003: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

Años 2004-2006: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

9.5.5.G. Evolución de las líneas telefónicas RTB en servicio en Andalucía. Años 1988-2006

(datos a diciembre)

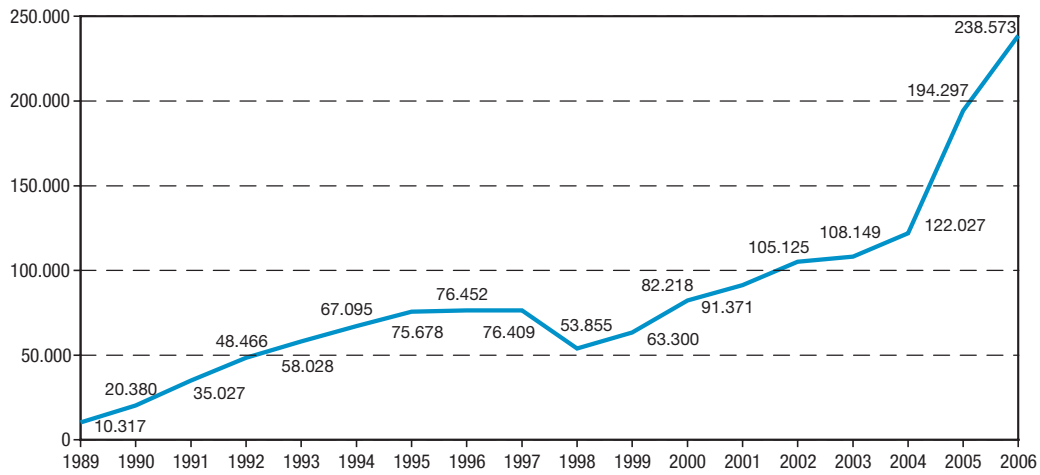


FUENTES: Años 1988-1994: Compañía Nacional de Telefónica (CTNE)

Años 1995-2006: Telefónica de España

9.5.6.G. Evolución de las líneas en servicio de la red IBERCOM en Andalucía. Años 1989-2006

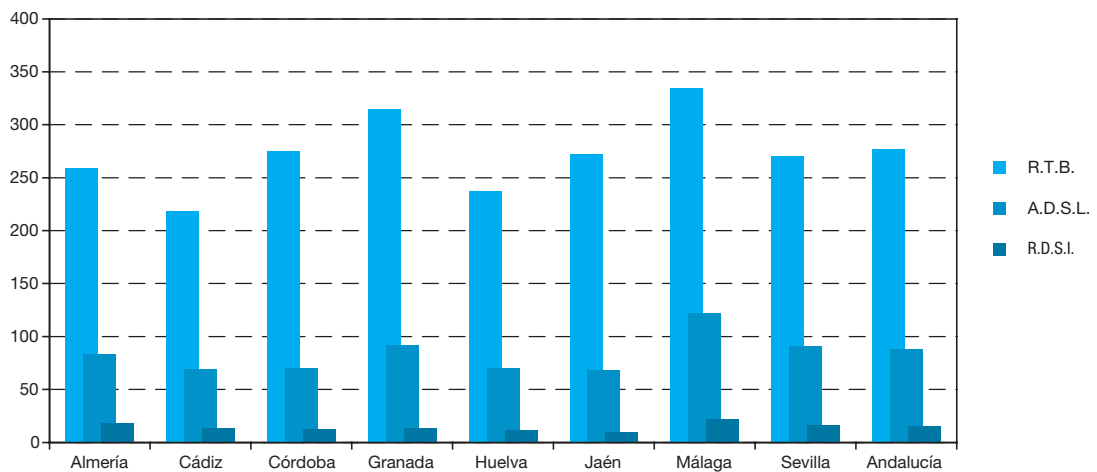
(datos a 31 de diciembre)



FUENTES: Años 1989-1994: Compañía Nacional de Telefónica (CTNE)
Años 1995-2006: Telefónica de España

9.5.7.G. Líneas telefónicas en servicio por provincia. Año 2006

(nº de líneas /1.000 habitantes) (datos a diciembre)

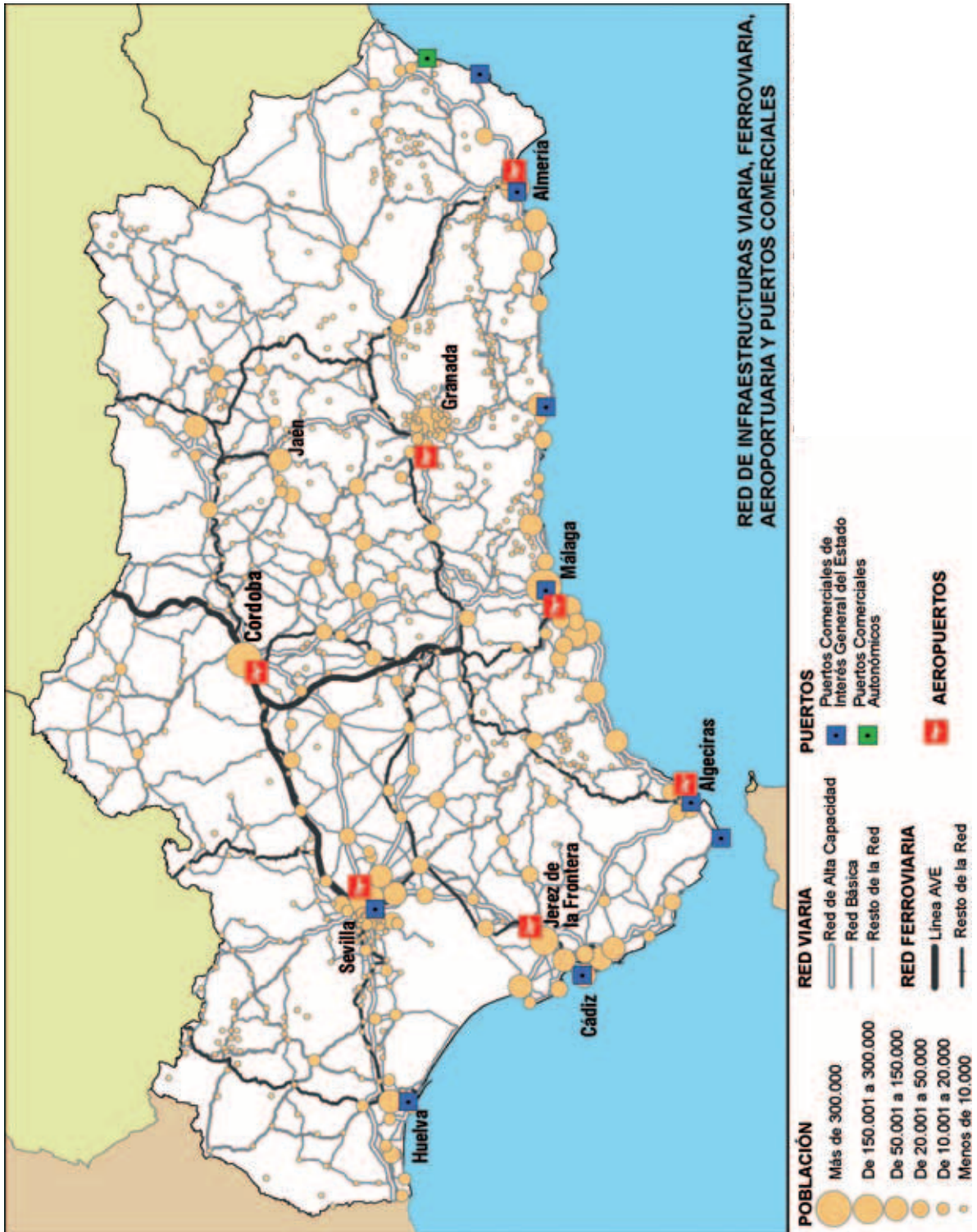


FUENTE: Telefónica de España

9. Transportes y comunicaciones

9.6. Anexo

9.6.1.G. Distribución de la tipología de las infraestructuras viaria, ferroviaria, portuaria y aeropuertos en Andalucía. Año 2006



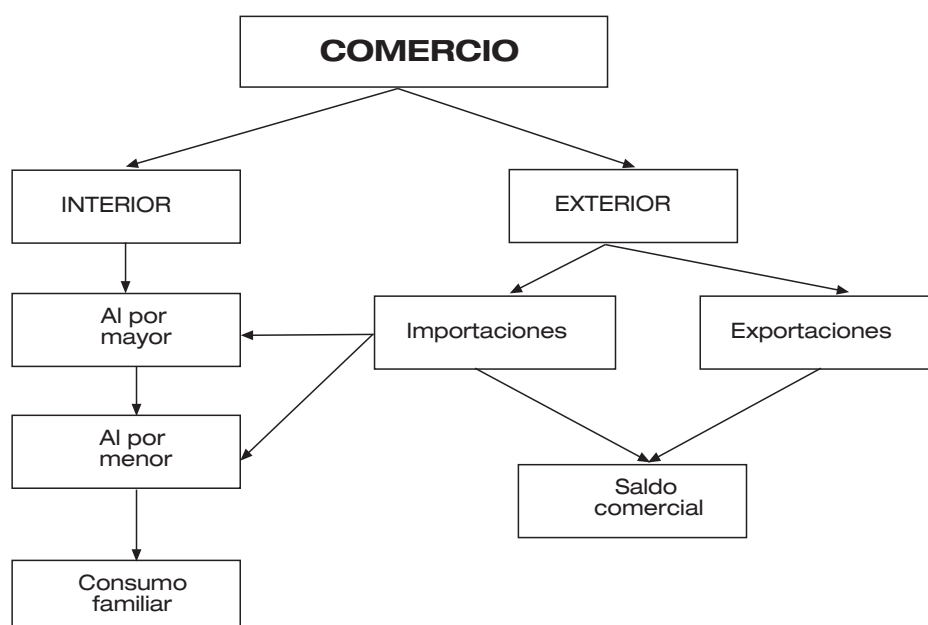
FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

10. Comercio

Índice del capítulo 10

Fuentes y metodología.....	411
Conceptos y definiciones.....	413
10.1. Comercio interior.....	415
10.1.1. Establecimientos con actividad principal de comercio al por mayor según estrato de empleo por provincia. Año 2006.....	415
10.1.2. Establecimientos con actividad principal de comercio al por menor según estrato de empleo por provincia. Año 2006.....	415
10.1.3.G. Evolución de las situaciones de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) en Andalucía. Años 1992-2005.....	416
10.1.4.G. Evolución de las situaciones de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) según epígrafe en Andalucía. Años 1992-2005.....	416
10.1.5. Situaciones de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) según epígrafe por provincia. Año 2005.....	417
10.1.6. Tasa de variación del índice de ventas en grandes superficies de Andalucía. Año 2006.....	417
10.1.7.G. Evolución del índice de ventas en grandes superficies de Andalucía. Años 1997-2006.....	418
10.1.8.G. Evolución del índice deflactado de ventas en grandes superficies en Andalucía. Años 1997-2006.....	418
10.2. Comercio exterior.....	419
10.2.1.G. Evolución de las exportaciones e importaciones por provincia. Años 1991-2006.....	419
10.2.2. Exportaciones al extranjero según sección y capítulo por provincia. Años 2005-2006.....	420
10.2.3. Importaciones del extranjero según sección y capítulo por provincia. Años 2005-2006.....	424
10.2.4.G. Importaciones y exportaciones andaluzas según grandes grupos. Año 2006.....	428
10.2.5. Importaciones según origen por provincia. Años 2005-2006.....	429
10.2.6. Exportaciones según destino por provincia. Años 2005-2006.....	431
10.2.7.G. Comercio exterior de Andalucía según origen y destino. Año 2006.....	433

Fuentes y metodología



Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía. IEA

El Directorio se elabora con el objeto de conocer la elaboración, gestión y actualización de un directorio en el que figuren los centros de producción de bienes y servicios existentes en cada momento en la Comunidad Autónoma de Andalucía, permitiendo conocer sus datos estructurales básicos. Constituye, por tanto, un marco de referencia para la realización de censos, encuestas por muestreo y elevación de datos, siempre que las unidades investigadas desarrollen una actividad económica.

Consiste en un conjunto organizado de información con datos de identificación, localización y estratificación según el número de personas ocupadas y actividad económica desarrollada (CNAE 93 Rev. 1), de los establecimientos. Su actualización es permanente y se realiza con diversas fuentes de información procedentes de registros administrativos, encuestas y ficheros sectoriales de distintas actividades.

Se incluye todas las actividades económicas que se desarrollan en Andalucía, con las siguientes salvedades:

- Sólo se ha tenido en cuenta los establecimientos productivos principales con actividad económica efectiva.
- Actividades agrarias.
- Actividades de la Administración Pública.

En los datos referidos a 2005 se ha realizado un cambio metodológico, al incluir diferentes actividades que no se estaban contemplando hasta ese momento. Estas actividades son:

- Las actividades realizadas en unidades móviles o sin instalación permanente (vendedores ambulantes, puestos de feria, etc.).
- Las que se llevan a cabo, aunque sea de forma permanente, en recintos que no son edificios (actividades al aire libre, en instalaciones efímeras o provisionales).
- Las que se realizan en el interior de las viviendas familiares sin posibilidad de identificación desde el exterior y

sin acceso fácil al público, o a la que no estén destinadas una o varias piezas de la vivienda familiar.

Índice de ventas en grandes superficies de Andalucía (IVGSA). IEA

El objetivo de este índice, que elabora y publica el IEA, es la obtención de un indicador que mide la variación experimentada en las ventas de las grandes superficies comerciales de Andalucía con relación a un período de referencia que se toma como base. El IVGSA no pretende dar una medición exacta del volumen de ventas sino únicamente mostrar la dirección y la intensidad con que dicha variable se mueve a lo largo del tiempo.

La información que se publica se presenta en dos tablas distintas: por una parte, las series originales de los índices de ventas y sus correspondientes tasas mensuales e interanuales, y por otra, las series mensuales de los índices de ventas deflactados y sus tasas de variación sobre el mismo mes del año anterior y sobre los meses transcurridos del año en curso.

La unidad estadística objeto de investigación es todo establecimiento comercial que cumpla los tres requisitos básicos siguientes:

- que su actividad esté incluida en los epígrafes 52.111 ó 52.112 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 93),
- que su superficie de venta sea superior a tres mil metros cuadrados,
- que comercialice un grupo variado de productos. Esta restricción tiene por objeto excluir de la población investigada aquellas grandes superficies dedicadas a la venta de productos específicos (como pueden ser concesionarios de automóviles, viveros de plantas, etc.), cuya consideración podría producir oscilaciones no deseadas en el comportamiento del indicador.

Además, sólo son objeto de investigación los establecimientos que desarrollen su actividad comercial en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La muestra seleccionada supone la práctica totalidad de los establecimientos incluidos en la población objeto de estudio, por lo que la fiabilidad del indicador queda garantizada.

El año base, es decir, el período de referencia temporal, se fija para el año 2001 y la periodicidad en la elaboración y publicación del IVGSA es mensual.

Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados de Andalucía. IEA

El Plan Estadístico Nacional atribuye al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la competencia de la obtención de las estadísticas de los intercambios de bienes con el comercio entre los estados miembros de la Unión Europea y con países terceros, siguiendo la tradicional asignación de competencias reconocida en el Real Decreto 222/87, de 20 de febrero.

Este registro de operaciones se hacía partiendo del Documento Único Administrativo (DUA), de obligado cumplimiento por parte de los agentes que realizaban

operaciones con el exterior. Con la información que se obtenía de este documento, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales realizaba una Estadística de los intercambios comerciales.

La entrada en vigor del Mercado Único el 1 de enero de 1993 implica la supresión de la mayor parte de los trámites, documentos y controles relacionados con los intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea. Esto ha dado lugar a una nueva forma de registrar las operaciones comerciales entre los países miembros: el sistema INTRASTAT, que fue aprobado por el Reglamento del Consejo nº 3330/91, de 7 de noviembre de 1991 (Diario Oficial nº L316, de 16 de noviembre de 1991).

El DUA queda exclusivamente para la recogida de datos en el ámbito del comercio con países terceros.

Tras la creación del Mercado Único, se hablará de comercio intracomunitario cuando se haga referencia a los intercambios comerciales entre los países miembros de la Unión Europea. Asimismo, las operaciones realizadas entre dichos países pasan a denominarse expediciones e introducciones en vez de exportaciones e importaciones.

Así pues, exportaciones y expediciones serán todas aquellas operaciones a través de las cuales un producto con origen en Andalucía es vendido al extranjero. Del mismo modo, importaciones e introducciones definen la compra de mercancías elaboradas u originarias del extranjero.

El método INTRASTAT ha determinado una nueva operativa para generar la información del comercio exterior como suma, por un lado, de las importaciones y exportaciones con procedencia o destino en países no comunitarios (países terceros), en los que subsiste la presentación de forma obligatoria de la declaración DUA ante la aduana, y, por otro lado, las introducciones y expediciones intracomunitarias realizadas entre los estados miembros cuyo volumen de operaciones superen un determinado valor establecido anualmente, denominado umbral de asimilación.

Con respecto a la información para las comunidades autónomas, la Estadística de intercambios comerciales ofrece información a este nivel, pero no con el mismo grado de desagregación que para el total nacional.

Para cubrir esta carencia, en nuestra comunidad autónoma se acometió la Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario cuya difusión se realiza mensualmente.

Esta estadística mide exclusivamente los intercambios comerciales de bienes o mercancías entre Andalucía y el extranjero, al no existir ni aduanas regionales ni el consiguiente registro administrativo que permita recabar la información de las operaciones comerciales interregionales dentro de España.

La fuente básica para la realización de esta estadística es el Fichero territorial de operaciones que el IEA recibe mensualmente del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y que registra la Provincia de origen/destino y la Provincia de domicilio fiscal, conceptos que permiten determinar el lugar geográfico desde donde parten o se reciben las mercancías analizadas.

Conceptos y definiciones

10.1. Comercio interior

Personas ocupadas en el establecimiento

Número medio de personas que en el período anual de referencia han participado en la actividad económica que se desarrolla en él a cambio de una remuneración en dinero, o en especie, o de una participación en los beneficios empresariales, no siendo necesario que dicha actividad se desarrolle dentro del local (caso de los instaladores, por ejemplo).

Incluye la mano de obra de cualquier tipo: propietarios, socios activos, ayudas familiares con participación continuada o no, personal asalariado fijo continuo o discontinuo y personal asalariado eventual, aun cuando se hayan producido ausencias temporales del trabajo por cualquier motivo que conlleve una permanencia de la relación laboral tal como enfermedad, permisos, vacaciones, huelga, ocupados si van a volver al trabajo una vez terminado el período de suspensión.

Para las actividades ejercidas a tiempo parcial, actividades de temporada, las ejercidas en períodos inferiores a un año por apertura o cierre del establecimiento dentro del mismo, las ejercidas por asalariados eventuales o fijos discontinuos, se computa como personal ocupado su equivalente en promedio anual, redondeando el valor resultante al entero más próximo.

Establecimiento

Unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.

Mayoristas

Empresa de comercio que ejercita la actividad comercial al por mayor y que adquiere mercancías en nombre propio y por cuenta propia con habitualidad, para revenderlas a empresas industriales, a otras empresas de comercio o a profesionales.

Minoristas

Empresa de comercio que ejercita la actividad comercial al por menor y que adquiere mercancías en nombre propio y por cuenta propia, y las revende directamente al consumidor final.

10.2. Comercio exterior

TARIC

Clasificación normalizada que atiende a fines estadísticos y administrativos de utilización internacional.

Exportaciones (Expediciones)

Operaciones a través de las cuales un producto con origen en Andalucía es vendido al extranjero (países de la Unión Europea).

Importaciones (Introducciones)

Operaciones mediante las cuales se compran mercancías elaboradas u originarias del extranjero (países de la Unión Europea).

10. Comercio

10.1. Comercio interior

10.1.1. Establecimientos con actividad principal de comercio al por mayor según estrato de empleo por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sin empleo conocido	262	330	359	277	174	115	810	654	2.981
De 0 a 2 trabajadores	1.124	1.796	1.845	1.566	818	1.035	2.766	3.247	14.197
De 3 a 5 trabajadores	371	621	524	476	308	291	929	1.151	4.671
De 6 a 19 trabajadores	418	605	456	454	247	324	967	1.112	4.583
De 20 a 49 trabajadores	96	59	80	64	43	34	127	174	677
De 50 a 99 trabajadores	47	12	9	12	8	3	16	33	140
De 100 y más trabajadores	45	1	1	7	5	-	7	13	79
Total	2.363	3.424	3.274	2.856	1.603	1.802	5.622	6.384	27.328

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

*No se han incluido en esta tabla los siguientes grupos de la CNAE, al no poder discernirse entre comercio al por mayor y comercio al por menor:
Venta de vehículos de motor (50.1), venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y ciclomotores y de sus repuestos y accesorios (50.4).

10.1.2. Establecimientos con actividad principal de comercio al por menor según estrato de empleo por provincia. Año 2006*

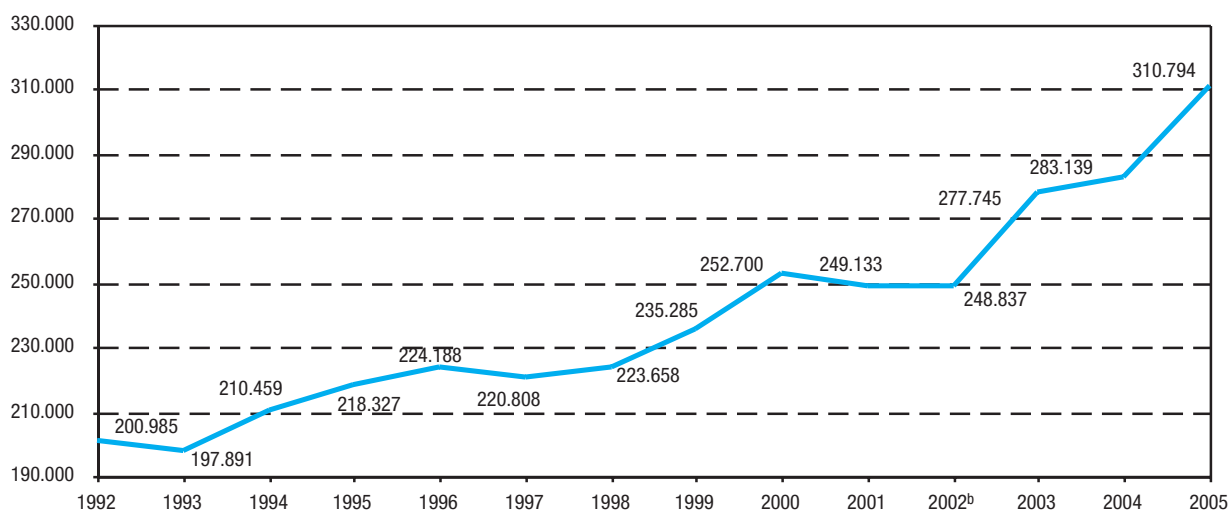
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sin empleo conocido	364	570	517	491	203	258	1.311	1.075	4.789
De 0 a 2 trabajadores	8.301	16.607	12.398	11.756	6.517	9.028	19.886	25.405	109.898
De 3 a 5 trabajadores	992	2.074	1.145	1.182	776	844	2.761	3.099	12.873
De 6 a 19 trabajadores	527	1.027	653	609	450	484	1.677	1.672	7.099
De 20 a 49 trabajadores	56	116	54	58	31	29	155	157	656
De 50 a 99 trabajadores	30	38	40	35	18	20	106	54	341
De 100 y más trabajadores	7	22	8	9	6	13	26	25	116
Total	10.277	20.454	14.815	14.140	8.001	10.676	25.922	31.487	135.772

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

*No se han incluido en esta tabla los siguientes grupos de la CNAE, al no poder discernirse entre comercio al por mayor y comercio al por menor:
Venta de vehículos de motor (50.1), venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y ciclomotores y de sus repuestos y accesorios (50.4).

10. Comercio

10.1.3.G. Evolución de las situaciones de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) en Andalucía^a. Años 1992-2005

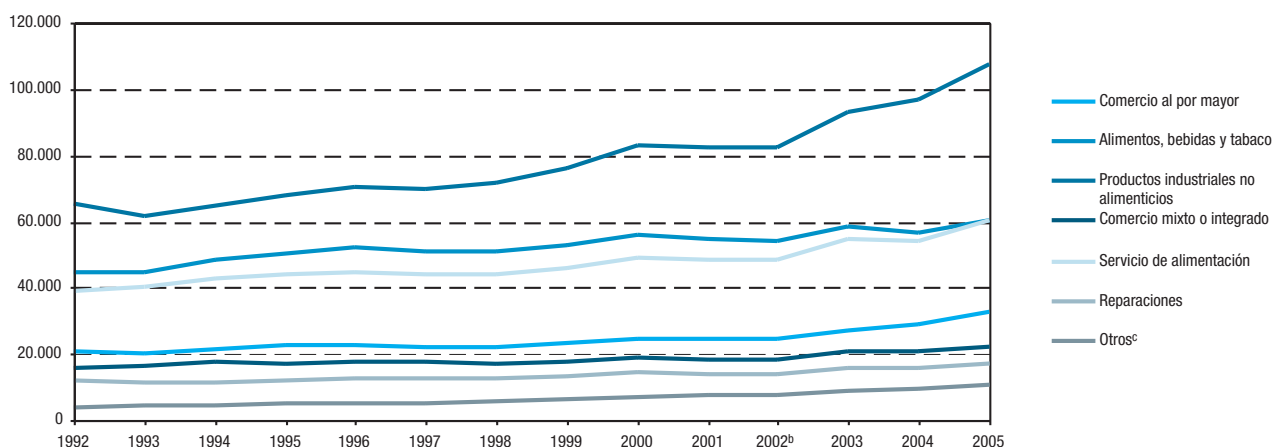


FUENTE: IEA - Consejería de Economía y Hacienda

^aSe refiere a las actividades empresariales y, dentro de éstas, a la división: Comercio, restaurante, hospedaje y reparaciones.

^bLas cifras relativas a la provincia de Granada no recogen el número de altas en el IAE producidas en Granada capital, ya que no se dispone de esta información. Como consecuencia, las cifras totales ofrecidas para Andalucía también resultan afectadas por este subregistro.

10.1.4.G. Evolución de las situaciones de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) según epígrafe en Andalucía^a. Años 1992-2005



FUENTE: IEA - Consejería de Economía y Hacienda

^aSe refiere a las actividades empresariales y, dentro de éstas, a la división: Comercio, restaurante, hospedaje y reparaciones.

^bLas cifras relativas a la provincia de Granada no recogen el número de altas en el IAE producidas en Granada capital, ya que no se dispone de esta información. Como consecuencia, las cifras totales ofrecidas para Andalucía también resultan afectadas por este subregistro.

^cOtros: Recuperación de productos, intermediarios del comercio y servicios de hospedaje.

10.1.5. Situaciones de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) según epígrafe por provincia. Año 2005^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Comercio al por mayor	2.681	4.068	4.052	3.407	1.978	2.247	6.573	7.403	32.409
Alimentos, bebida y tabaco	4.879	9.712	7.892	5.367	4.351	5.840	8.998	13.195	60.234
Productos industriales no alimenticios	8.339	14.600	12.089	11.624	6.029	8.735	21.219	24.591	107.226
Comercio mixto	1.874	3.010	2.736	2.890	1.415	2.005	4.490	4.395	22.815
Servicio de alimentación	4.546	9.253	6.014	6.636	3.521	4.032	13.990	12.185	60.177
Reparaciones	1.388	2.284	1.997	1.947	940	1.505	3.284	3.929	17.274
Otros ^b	1.011	1.362	939	1.355	495	671	2.785	2.041	10.659
Total	24.718	44.289	35.719	33.226	18.729	25.035	61.339	67.739	310.794

FUENTE: IEA-Consejería de Economía y Hacienda

^aSe refiere a las actividades empresariales y, dentro de éstas, a la división: Comercio, restaurante, hospedaje y reparaciones.

^bOtros: Recuperación de productos, intermediarios del comercio y servicio de hospedaje.

10.1.6. Tasa de variación del índice de ventas en grandes superficies de Andalucía. Año 2006

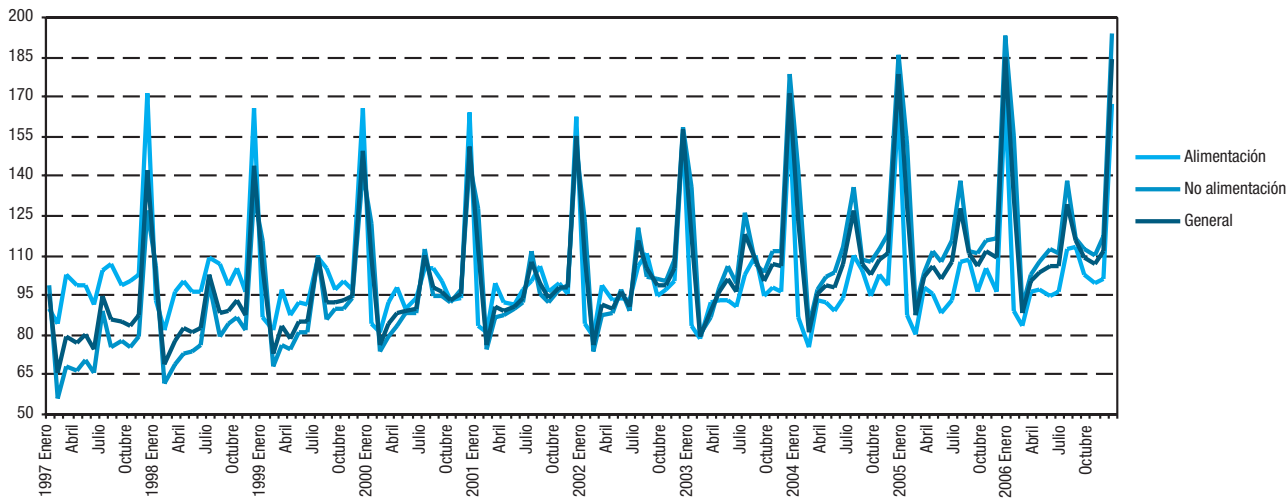
(base 2001)

	Ventas alimentación			Ventas no alimentación			Ventas totales		
	Índice	% variación sobre el mes anterior	% variación sobre mismo mes del año anterior	Índice	% variación mes del año anterior	% variación sobre mismo mes del año anterior	Índice	% variación sobre el mes anterior	% variación sobre mismo mes del año anterior
Enero	88,58	-47,50	2,12	154,75	-19,84	1,98	131,06	-28,90	2,02
Febrero	82,71	-6,63	3,92	90,69	-41,40	-0,03	87,83	-32,98	1,27
Marzo	95,79	15,81	-1,75	102,07	12,55	-1,48	99,82	13,65	-1,58
Abril	96,74	0,99	1,63	106,97	4,80	-4,05	103,31	3,50	-2,21
Mayo	94,38	-2,44	6,97	112,43	5,10	4,47	105,97	2,57	5,25
Junio	95,62	1,31	2,77	110,67	-1,57	-3,87	105,28	-0,65	-1,81
Julio	112,41	17,56	4,78	138,03	24,72	-0,05	128,86	22,40	1,41
Agosto	112,86	0,40	4,58	116,33	-15,72	4,32	115,09	-10,69	4,42
Septiembre	102,59	-9,10	6,49	112,16	-3,58	1,59	108,73	-5,53	3,19
Octubre	98,93	-3,57	-5,74	110,06	-1,87	-4,62	106,07	-2,45	-5,00
Noviembre	100,60	1,69	4,43	117,06	6,36	0,53	111,17	4,81	1,77
Diciembre	166,99	65,99	-1,03	193,85	65,60	0,41	184,23	65,72	-0,06

FUENTE: IEA. Índice de ventas en grandes superficies de Andalucía (IVGSA)

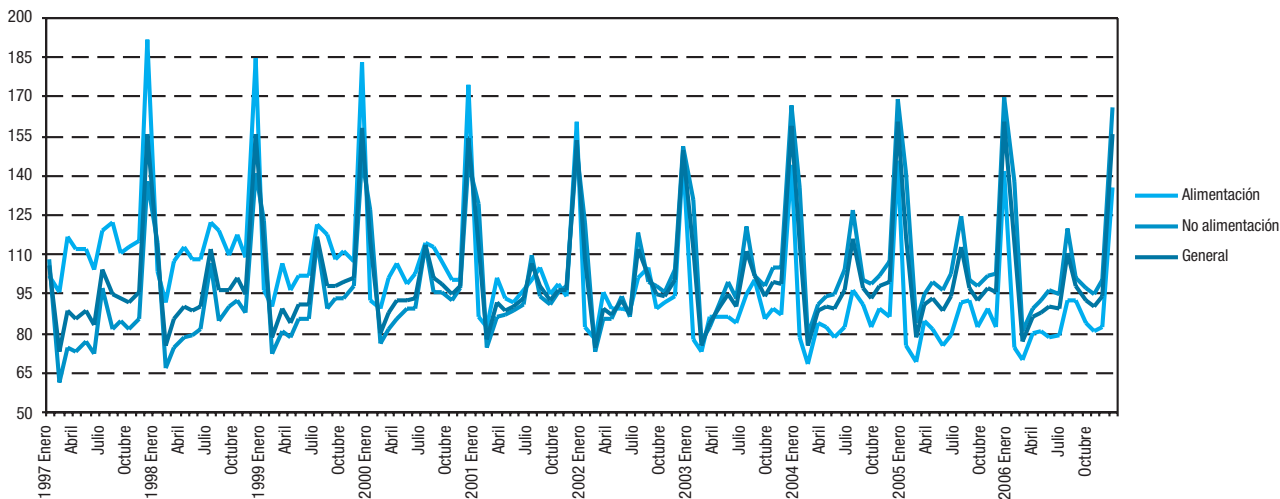
10. Comercio

10.1.7.G. Evolución del índice de ventas en grandes superficies de Andalucía. Años 1997-2006



FUENTE: IEA. Índice de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía (IVGSA)

10.1.8.G. Evolución del índice deflactado* de ventas en grandes superficies en Andalucía. Años 1997-2006



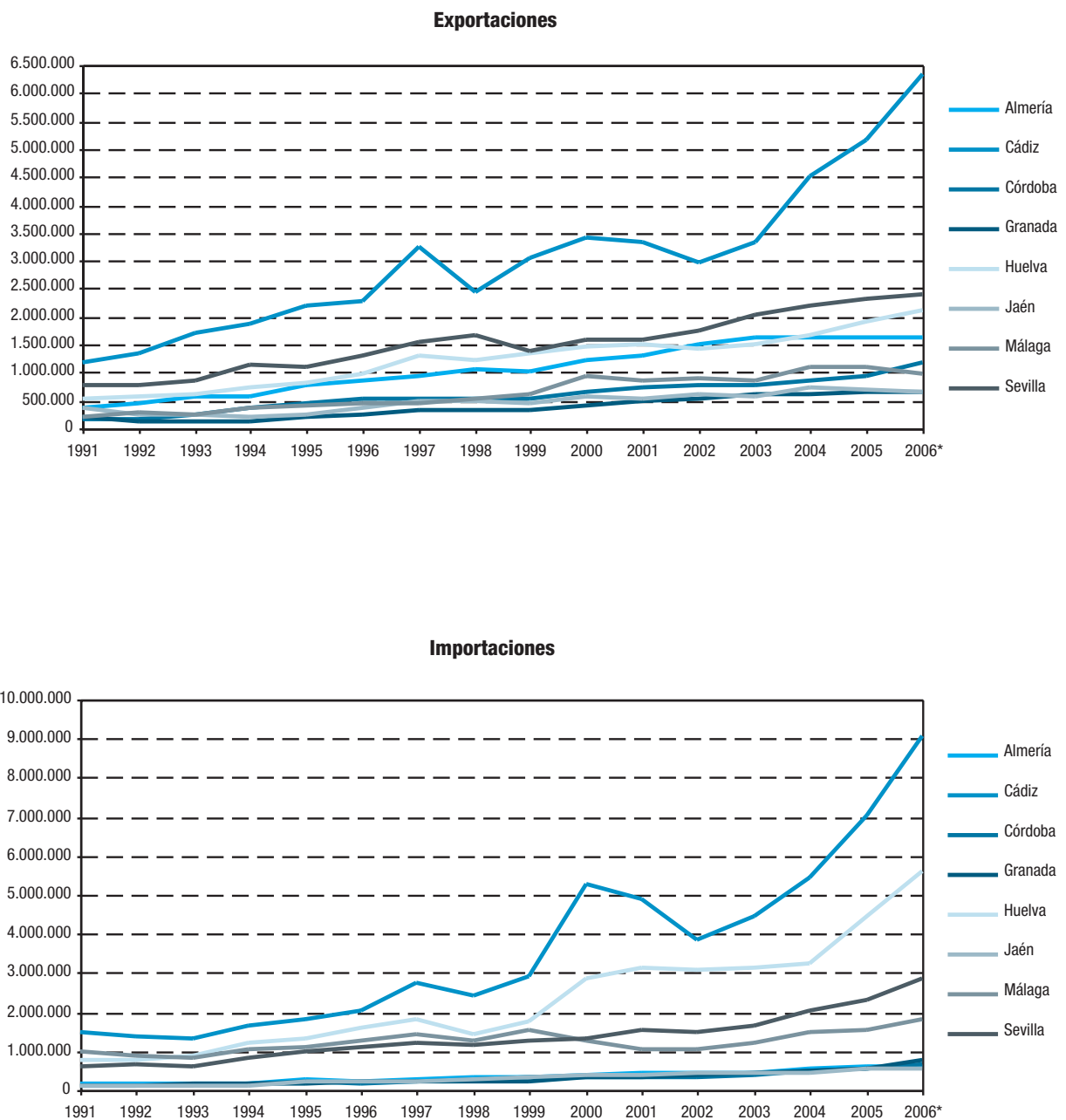
FUENTE: IEA. Índice de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía (IVGSA)

*Para la obtención de las series deflactadas se ha utilizado el IPC de Andalucía: Índice general, Alimentación, bebidas y tabaco y Resto de productos.

10.2. Comercio exterior

10.2.1.G. Evolución de las exportaciones e importaciones por provincia. Años 1991-2006

(miles de euros)



FUENTE: IEA. Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

10.2.2. Exportaciones al extranjero según sección y capítulo por provincia. Años 2005-2006^a

(miles de euros)

CONTINUACIÓN

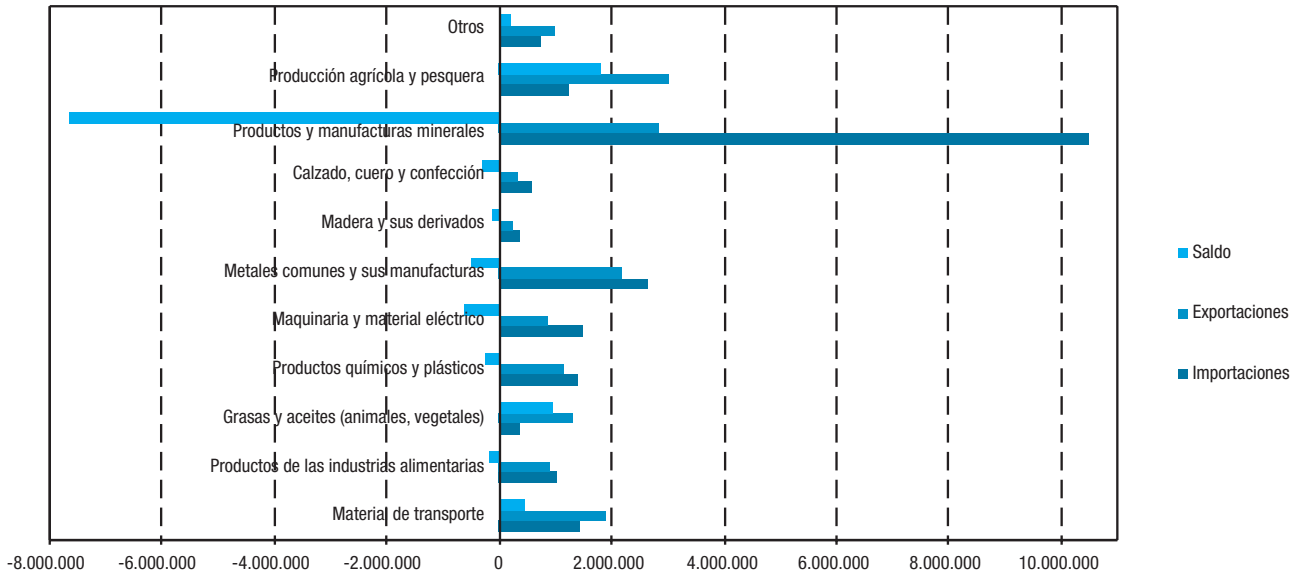
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Materias textiles y manufacturas	756,83	9.432,97	17.650,84	7.005,31	897,72	15.792,72	101.979,31	66.202,81	219.718,52
Seda	-	109,31	24,20	-	-	-	453,49	147,05	734,05
Lana y pelo hilados y tejidos de crin	-	26,35	1.019,70	115,89	-	705,31	2.981,43	1.714,26	6.562,94
Algodón	57,30	4.464,48	7.774,38	117,02	27,12	873,26	23.242,25	40.771,52	77.327,32
Las demás fibras textiles	-	50,98	10,86	3,35	-	4,77	1.022,32	1.769,56	2.861,84
Filamentos sintéticos o artificiales	213,37	250,73	673,29	133,27	140,48	2.186,93	1.151,63	6.650,48	11.400,17
Fibras sintéticas o artificiales	15,82	90,18	3.933,64	166,01	206,50	285,42	3.967,25	3.275,09	11.939,92
Guata, fieltro y telas sin tejer	116,99	215,94	3,49	140,38	421,72	570,31	29,50	3.205,38	4.703,71
Alfombras y demás revestimientos de suelos	5,46	120,68	-	198,04	-	0,16	253,03	3,13	580,50
Tejidos especiales	7,90	69,11	113,26	239,31	-	102,23	3.442,37	119,48	4.093,67
Tejidos impregnados, recubiertos	2,10	152,79	246,05	38,93	0,66	41,84	2.162,28	353,70	2.998,34
Tejidos de punto	9,10	7,17	68,16	0,88	-	3,69	1.035,42	982,15	2.106,57
Prendas y complementos de vestir, punto	83,06	1.150,85	1.571,22	3.971,99	32,17	295,71	29.019,44	2.422,84	38.547,29
Prendas y complementos vestir, no punto	108,43	1.680,18	2.101,83	981,07	32,48	1.687,41	32.819,24	4.463,70	43.874,33
Demás artículos textiles confección	137,31	1.044,22	110,75	899,17	36,60	9.035,68	399,66	324,49	11.987,87
Calzado, sombreros y plumas preparadas	255,34	518,74	15,59	162,21	2.102,05	111,03	3.208,76	14.838,35	21.212,07
Calzados, artículos análogos y sus partes	83,65	426,41	0,89	120,26	2.099,41	108,51	3.008,78	14.652,71	20.500,62
Artículos sombrerería y sus partes	135,01	44,56	4,24	17,02	1,65	0,61	137,39	160,89	501,36
Paraguas, quitasoles, bastones, etc.	36,69	22,44	10,46	24,92	0,99	1,91	44,04	9,91	151,36
Plumas y plumón preparados	-	25,33	-	-	-	-	18,56	14,84	58,73
Manufacturas de la piedra, yeso, cemento, etc.	80.927,33	9.191,99	7.924,39	895,65	5.678,48	2.777,52	3.079,03	16.184,37	126.658,75
Manufacturas de la piedra, yeso, cemento y mica	80.027,76	6.713,92	1.890,50	380,65	160,36	306,63	484,49	1.227,37	91.191,68
Productos cerámicos	873,22	1.462,86	2.347,22	224,15	5.341,58	2.466,25	1.512,31	12.489,02	26.716,61
Vidrio y manufacturas de vidrio	26,34	1.015,21	3.686,68	290,85	176,53	4,64	1.082,23	2.467,98	8.750,46
Perlas, piedras y metales preciosos	1,09	116,04	45.667,06	1.267,35	16,91	52,45	1.590,59	312,89	49.024,38
Metales comunes y sus manufacturas	3.022,69	949.151,60	212.610,52	38.173,40	256.182,62	13.338,78	12.732,80	71.104,54	1.556.316,94
Fundición de hierro y acero	2.335,06	919.076,39	6.847,66	1.037,91	527,23	342,17	253,97	38.520,41	968.940,81
Manufacturas de la fundición, hierro o acero	423,93	21.054,90	18.200,61	33.992,35	1.998,85	1.776,42	6.205,96	14.527,61	98.180,62
Cobre y manufactura del cobre	4,78	103,91	186.816,09	85,47	253.048,05	12,18	114,47	426,31	440.611,25
Níquel y manufactura del níquel	-	2,84	1,86	-	-	-	-	0,94	5,64
Aluminio y manufactura del aluminio	99,71	1.385,72	564,54	919,84	61,44	10.968,96	4.433,51	9.186,47	27.620,19
Plomo y manufactura del plomo	11,80	8,16	-	8,52	-	-	9,75	143,43	181,66
Cinc y manufactura del cinc	-	4,60	-	0,02	54,90	-	0,15	97,02	156,69
Estaño y manufactura del estaño	-	5,69	-	0,10	-	0,01	55,88	0,54	62,22
Otros metales comunes (cermets)	-	20,69	7,00	1.032,98	-	-	4,07	-	1.064,74
Herramientas y cubiertos de mesa	138,40	1.050,20	91,18	399,58	348,67	123,96	972,38	537,45	3.661,82
Manufacturas diversas de metales comunes	8,99	6.438,50	81,58	696,64	143,47	115,09	682,65	7.664,37	15.831,29
Máquinas, aparatos, material eléctrico	5.713,82	187.063,57	41.349,45	31.266,17	2.690,29	245.335,42	364.236,89	107.299,51	984.955,14
Reactor nuclear, calderas, aparatos mecánicos	4.528,26	45.745,33	35.900,96	28.411,43	2.032,69	17.112,96	53.731,79	77.785,93	265.249,35
Máquinas y aparatos eléctricos	1.185,56	141.318,24	5.448,49	2.854,74	657,60	228.222,46	310.505,10	29.513,59	719.705,79
Material de transporte	14.286,70	1.149.693,50	11.076,12	14.191,21	34.394,80	96.703,33	35.360,29	599.049,56	1.954.755,51
Vehículos y materiales para vías férreas	3,60	187,41	0,07	101,88	4,11	1,63	-	2.439,27	2.737,98
Automóviles, tractores y velocípedos	3.899,02	160.428,03	10.155,82	11.658,98	2.927,14	96.701,69	25.714,65	216.860,23	528.345,55
Navegación aérea o espacial	0,42	167.675,99	920,23	0,35	10,93	-	564,68	313.486,55	482.659,15
Navegación marítima y fluvial	10.383,67	821.402,07	-	2.430,00	31.452,63	-	9.080,96	66.263,51	941.012,83
Óptica, fotografía y cinematografía	183,43	103.418,80	1.103,27	337,50	130,14	284,10	36.653,04	6.161,61	148.271,89
Instrumentos y aparatos de óptica, foto, etc.	148,24	103.325,63	309,30	120,93	123,98	192,45	36.163,90	6.028,43	146.412,85
Relojería	33,83	77,51	789,03	0,25	3,67	0,38	409,47	7,90	1.322,04
Instrumentos de música	1,36	15,65	4,94	216,33	2,50	91,27	79,68	125,28	537,01
Armas y municiones	-	2.508,47	-	-	-	-	1,50	2,33	2.512,30
Mercancías y productos diversos	8.597,04	9.352,74	42.661,87	1.512,16	1.678,92	40.851,66	11.776,02	45.125,40	161.555,80
Muebles	8.423,13	7.561,20	28.214,48	1.062,43	1.619,71	40.817,07	7.693,80	43.281,26	138.673,09
Juguetes, juegos y artículos de recreo	41,09	1.469,57	3,55	272,33	29,69	10,41	3.516,79	599,69	5.943,12
Manufacturas diversas	132,81	321,96	14.443,84	177,40	29,52	24,18	565,44	1.244,45	16.939,59
Objetos de arte, colección, antigüedades	0,05	30,09	-	7,00	-	3,29	175,06	16,10	231,59
Sin codificación asignada	3.907,19	395.641,37	25,16	2.367,36	85.655,16	2,49	4.604,56	2.687,06	494.890,35
Total	1.629.265,03	5.153.189,11	914.241,61	654.145,32	1.921.934,35	682.124,22	1.107.913,51	2.305.535,35	14.368.348,50

CONTINÚA →

10. Comercio

10.2.4.G. Importaciones y exportaciones andaluzas según grandes grupos. Año 2006*

(miles de euros)

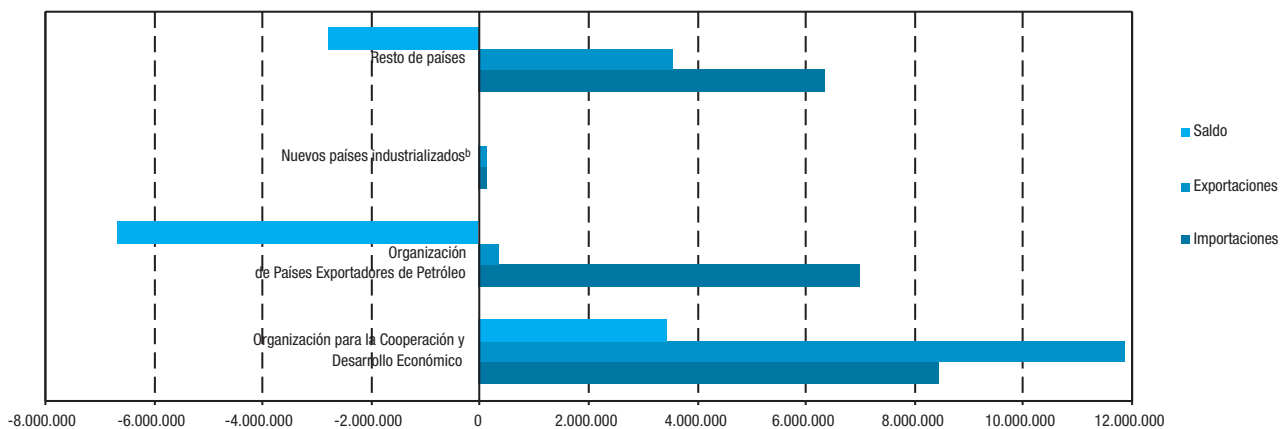


FUENTE: IEA. Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

10.2.7.G. Comercio exterior de Andalucía según origen y destino. Año 2006^a

(miles de euros)



FUENTE: IEA. Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados de Andalucía

^aDatos provisionales.

^bSingapur, Taiwan, Hong-Kong.

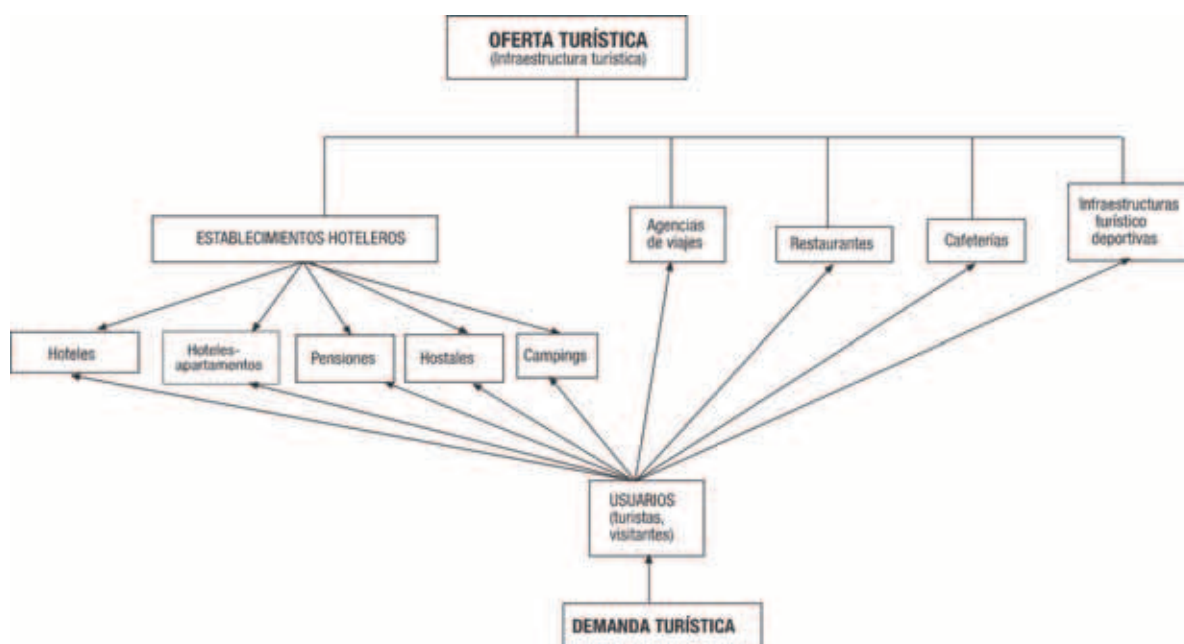
11. Turismo

Índice del capítulo 11

Fuentes y metodología	439
Conceptos y definiciones	443
11.1. Oferta turística	445
11.1.1.G. Evolución de la oferta turística según tipo de establecimiento en Andalucía. Años 1989-2006	445
11.1.2.G. Evolución del número de plazas de establecimientos hoteleros según tipo en Andalucía. Años 1989-2006	445
11.1.3. Número de hoteles según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2006	446
11.1.4. Número de hostales y pensiones según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2006	446
11.1.5. Campamentos de turismo según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2006	447
11.1.6. Apartamentos turísticos según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2006	447
11.1.7. Restaurantes según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2006	448
11.1.8. Cafeterías según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2006	448
11.1.9. Agencias de viajes con título concedido en Andalucía según modalidad de contratación por provincia. Año 2006	449
11.1.10. Establecimientos turísticos rurales y plazas de los mismos por provincia. Año 2006	449
11.1.11. Índice de precios de consumo de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Año 2006	450
11.1.12. Tipo de cambio nominal de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Año 2006	450
11.2. Demanda turística	451
11.2.1.G. Evolución de la cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español. Años 1999-2005	451
11.2.2. Cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español según distribución por país de residencia. Año 2005	451
11.2.3. Viajeros entrados en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2006	452
11.2.4. Pernotaciones en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2006	453
11.2.5. Número de viajeros entrados y pernoctaciones realizadas en establecimientos hoteleros según categoría de los mismos por provincia de alojamiento. Año 2006	454
11.2.6. Grado de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros según mes por provincia de alojamiento. Año 2006	455
11.2.7.G. Grado de ocupación mensual de los establecimientos hoteleros de Andalucía. Año 2006	455
11.2.8. Número de turistas en Andalucía según procedencia por provincia. Año 2006	456
11.2.9. Estancia media de los turistas en Andalucía según procedencia por provincia. Año 2006	456
11.2.10. Gasto medio diario ponderado de los turistas en Andalucía según procedencia por provincia. Año 2006	456
11.2.11. Distribución de los turistas en Andalucía según responsable de la organización del viaje por provincia. Año 2006	457
11.2.12.G. Distribución de los turistas según el motivo del viaje en Andalucía. Año 2006	457
11.2.13. Calificación media del viaje de los turistas en Andalucía según concepto por provincia. Año 2006	458

11.2.14.	Distribución de los turistas en Andalucía según tipo de alojamiento utilizado por provincia. Año 2006.	458
11.2.15.	Cuota de participación de cada provincia en el movimiento hotelero de Andalucía. Año 2005	459
11.2.16.G.	Personal empleado en establecimientos hoteleros por provincia. Año 2006.	460
11.2.17.G.	Personal empleado en establecimientos hoteleros por mes en Andalucía. Año 2006	460

Fuentes y metodología



Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA). IEA

Dada la relevancia del turismo en la economía regional, la mejora de la información disponible sobre este sector en Andalucía reviste de una especial importancia.

Por otra parte, la existencia de lagunas de información sobre algunos aspectos del turismo en Andalucía pone de relieve la necesidad de contar con instrumentos que faciliten su conocimiento, particularmente en lo que se refiere a tres apartados:

- Conocimiento del número, distribución y características de los viajeros que se desplazan por Andalucía con fines turísticos.

- Cuantía y composición del gasto turístico en la región.
- Motivaciones de los turistas para viajar por el territorio andaluz y la opinión que manifiestan sobre la oferta turística y los servicios recibidos durante su estancia.

Para hacer frente a las necesidades y carencias expuestas, el Instituto de Estadística de Andalucía ha realizado la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

Transcurrido el periodo necesario para la evaluación de la operación estadística, así como a la depuración y verificación de la consistencia de los datos, se procedió a la publicación de los mismos con periodicidad trimestral.

En el segundo trimestre de 2006 se ha aplicado una nueva

metodología en esta encuesta, que modifica aspectos como la zonificación, el diseño muestral o el procedimiento de estimación de algunas de las principales variables que se calculan.

Conceptos y objetivos

La ECTA centra su investigación en el mercado turístico, pues se trata de una operación estadística que persigue el conocimiento de la demanda turística que se genera en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objetivo de la ECTA es ofrecer información sobre la evolución y composición del gasto que realizan los turistas, así como la opinión que les merece su estancia en nuestra comunidad.

Como características generales hay que señalar:

- Encuesta continua de periodicidad trimestral (cuatro oleadas al año). El tipo de muestreo aplicado es un muestreo estratificado (zona), estableciéndose cuotas mínimas para los turistas residentes en Alemania, el Reino Unido y el Resto del Mundo.
- Indicador de coyuntura, que refleja los movimientos a corto plazo de las variables que investiga.
- La consulta se dirige al conocimiento del perfil del turista que visita Andalucía, gasto que realiza y valoración de su viaje.
- Se realiza mediante el establecimiento de puntos testigo (puntos de encuestación) para la recogida de información.

Ámbito de estudio de la encuesta

El ámbito geográfico se circunscribe a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En cuanto al ámbito poblacional, está formado por el conjunto de viajeros que se desplazan por Andalucía con fines turísticos.

De acuerdo con la definición establecida por la Organización Mundial del Turismo (OMT), a efectos estadísticos, turismo es “el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos” (definición aprobada por la OMT en la Conferencia de Ottawa, junio 1991).

Para poder determinar qué desplazamientos van a considerarse dentro del entorno habitual y cuáles no, se ha procedido a dividir Andalucía en distintas zonas. Así pues, se han delimitado 17 zonas (antes 24) que cubren todo el territorio andaluz. De esta forma, a efecto de esta operación estadística, se considera turista:

- todas aquellas personas que, siendo residentes fuera de Andalucía, visitan la Comunidad Autónoma por motivo distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.
- todas aquellas personas que, siendo residentes en Andalucía, se desplazan a una zona distinta de la de residencia por un motivo distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

De acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) es población residente de un país o territorio “el conjunto de personas nacionales o extranjeras, establecidas en el país de forma permanente, aunque dichas personas se encuentren temporalmente ausentes”. Por persona establecida de manera permanente se entiende a “toda persona que permanece o que tiene la intención de hacerlo en el territorio económico del país por un periodo superior a un año”.

Se excluye de la definición de turistas a los excursionistas, que son “aquellas personas que, si bien responden a la definición de turistas, no pernoctan en el lugar visitado”.

Las variables objeto de estudio de la ECTA se pueden clasificar en tres bloques:

- Composición del turismo: variables dirigidas a obtener el perfil del turista que visita Andalucía. Son las siguientes: residencia, pernoctaciones y tipo de alojamiento.
- Volumen y composición del gasto: se entiende por gasto del turista todo gasto de consumo efectuado por una persona calificada como turista o por cuenta de él, durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino. Para el cálculo del gasto medio diario se investigan dos tipos de gasto: gasto total de estancia y gasto diario.
- Opinión y grado de satisfacción: se busca conocer los motivos que atraen al turista a Andalucía, así como el grado de satisfacción por los servicios recibidos.

Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía (EOH). IEA

EL Instituto Nacional de Estadística realiza, con periodicidad mensual, la operación estadística Encuesta de ocupación hotelera, la cual recoge información sobre la oferta y la demanda hotelera.

Dada la importancia del sector turístico en nuestra Comunidad Autónoma, el Instituto de Estadística de Andalucía estableció un cauce de colaboración con el INE en esta operación, para así obtener información sobre la actividad hotelera en Andalucía. De esta forma, se descentralizó la elaboración de la actividad, sin desmedro de la posterior integración de los resultados al nivel de comunidad autónoma y nacional.

El objetivo general de la encuesta es la obtención de índices sintéticos que evalúen la actividad del sector turístico y permitan realizar previsiones de la misma a corto plazo. Dicho objetivo, restringido a la Comunidad Autónoma andaluza, es el que se pretendió obtener al asumir la descentralización.

Los objetivos específicos de la encuesta son:

- Conocer los flujos de actividad de los establecimientos que proporcionan alojamiento a los turistas.
- Medir el movimiento estacional de los clientes en estos establecimientos.
- Analizar el grado de utilización de los establecimientos hoteleros.
- Calcular la duración media de las estancias en dichos establecimientos.
- Conocer las perspectivas a corto plazo del sector.
- Estudiar el origen de la demanda turística, clasificando los no residentes en España por países y los residentes por comunidades autónomas.

Metodología

El Instituto Nacional de Estadística envía cada mes al Instituto de Estadística de Andalucía los resultados provisionales que ofrece la encuesta durante el mes anterior en las ocho provincias andaluzas. Es importante destacar que la encuesta es exhaustiva, es decir, investiga todos los establecimientos hoteleros, excepto para la categoría de una estrella de plata en todas las provincias, y las categorías dos y tres de plata y tres de oro en la provincia de Málaga, donde se establece una muestra.

Las estimaciones se publican desagregadas por categorías hasta el nivel que permite el mantenimiento del secreto estadístico. La máxima categoría que pueda publicarse acumulará las estimaciones de ella y las superiores categorías no publicables.

El ámbito de la encuesta se define respecto a la población investigada, el tiempo y el espacio.

El periodo de referencia de la encuesta es mensual.

La población objeto del estudio está formada por establecimientos hoteleros, considerados aquellos dedicados a prestar alojamiento de forma profesional y habitual mediante precio, con o sin otros servicios. Se clasifican en hoteles y hoteles-apartamentos de cinco, cuatro, tres, dos y una estrella de oro, y pensiones de dos y una estrella de plata.

El marco utilizado para la encuesta es el definido por los alojamientos hoteleros inscritos en el directorio de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

A partir de enero de 2006, la información publicada sobre los establecimientos hoteleros de categorías tres, cuatro y

cinco estrellas de oro procede de una nueva estimación en la que se ha tenido en cuenta la ocupación total durante el mes analizado y el número de días que cada establecimiento ha estado efectivamente abierto a lo largo del mes. La información para las otras categorías se sigue estimando con los datos que cada establecimiento suministraba en la semana de referencia.

Los datos publicados para el año 2006, por tanto, no son directamente comparables con los del año 2005. Se han elaborado los coeficientes de enlace que permiten comparar los datos (tasas de variación) entre estos años.

Otras fuentes

- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- IEA. Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos. Resultados de Andalucía (EOAT).
- INE. Encuesta de ocupación hotelera.

Conceptos y definiciones

11.1. Oferta turística

Agencias de viajes

Son aquellas empresas que, en posesión del título-licencia correspondiente, se dedican profesionalmente en exclusividad al ejercicio de actividades de mediación y/o organización de servicios turísticos, pudiendo utilizar medios propios en la prestación de los mismos (Real Decreto 271/1988). Dependiendo del servicio que realicen pueden presentarse las siguientes categorías:

- **Mayoristas:** aquéllas que proyectan, elaboran y organizan toda clase de servicios y paquetes turísticos para su ofrecimiento a las agencias minoristas, no pudiendo ofrecer sus productos directamente al usuario o consumidor.

- **Minoristas:** aquéllas que, o bien comercializan el producto de las agencias mayoristas proporcionándolo directamente al usuario o consumidor, o bien proyectan, elaboran y organizan toda clase de servicios y paquetes turísticos directamente al usuario, no pudiendo ofrecer sus productos a otras agencias.

- **Mayoristas-minoristas:** aquéllas que pueden simultanear las actividades mencionadas en los dos apartados anteriores.

Establecimientos hoteleros

Incluye los hoteles, hoteles-apartamento, hostales y pensiones. Los hoteles y hoteles-apartamentos se clasifican en categoría de cinco, cuatro, tres, dos y una estrella, los hostales en una y dos estrellas y las pensiones en una única categoría, siguiendo la nueva normativa de la Secretaría General de Turismo, según el Decreto 47/2004. El número de plazas equivale al número de personas que pueden pernoctar en las camas instaladas permanentemente en el mismo. Se excluyen las camas supletorias que se pueden instalar a petición del huésped; las camas de matrimonio dan lugar a dos plazas.

- **Hotel:** establecimiento que, ofreciendo alojamiento con o sin otros servicios, ocupa la totalidad de un edificio o parte independizada del mismo, o un conjunto de edificios con unidad de explotación, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, ascensores y escaleras de uso

exclusivo, y reuniendo los requisitos técnicos mínimos que establece su reglamentación.

- **Hotel-apartamento:** ofrece los servicios comunes propios de los hoteles, y además las instalaciones adecuadas para la conservación, elaboración y consumo de alimentos dentro de cada unidad de alojamiento.

- **Hostal:** establecimiento que cumple los requisitos mínimos establecidos para los establecimientos hoteleros, pudiendo ocupar sólo una parte de un edificio y debiendo estar dotados de aseos en todas las unidades de alojamiento.

- **Pensión:** establecimiento con las mismas características que los hostales no estando obligados a tener los aseos o baños en las unidades de alojamiento.

Apartamentos turístico

Los bloques o conjuntos de apartamentos, y los conjuntos de villas, chalés, bungalows y similares, que sean ofrecidos empresarialmente en alquiler, de modo habitual, debidamente dotados de mobiliario, instalaciones, servicios y equipo para su inmediata ocupación, por motivos vacacionales o turísticos.

Casas rurales

Se entiende por casas rurales aquéllas en las que concurren las siguientes circunstancias:

- Que estén ubicadas en el medio rural, entendiéndose éste como el espacio donde se desarrollan las actividades típicamente agrícolas, forestales, extractivas, pesqueras y ganaderas, y que sus características tipológicas sean, preferentemente, las de la zona geográfica donde se ubica la casa rural.

- Que ofrezcan un máximo de 15 plazas para el alojamiento de huéspedes.

Asimismo, tendrán la consideración de alojamientos en casas rurales las estancias en instalaciones ubicadas en el medio rural que, complementariamente al alojamiento, oferten actividades relacionadas con la naturaleza: medioambientales, cinegéticas, etc., siempre que dichos establecimientos cumplan los requisitos contemplados en el Decreto 94/1995, de 4 de abril, sobre ordenación de los alojamientos en casas rurales andaluzas (BOJA núm. 70 de 13 de mayo de 1995).

Campamentos de turismo (camping)

Campamentos públicos de turismo radicados en territorio andaluz, definidos como aquellos espacios de terreno debidamente delimitados, dotados y acondicionados, destinados a facilitar a las personas, de modo habitual y mediante precio, un lugar para hacer vida al aire libre durante tiempo limitado con fines vacacionales o turísticos y utilizando, como residencia, albergues móviles, tiendas de campaña, caravanas u otros elementos similares fácilmente transportables. (Decreto 164/2003, de 17 de junio, sobre ordenación de los campamentos de turismo de Andalucía. BOJA núm. 122, de 27 de junio de 2003).

Restaurantes

Establecimientos, cualquiera que sea su denominación, que sirvan al público, mediante pago, comidas y bebidas, para ser consumidas en el mismo local. Se excluyen las cafeterías, comedores universitarios, cantinas escolares, los comedores para trabajadores de una empresa, así como todo establecimiento dedicado únicamente a servir comidas y bebidas a contingentes particulares (Orden de 17 de marzo de 1965, BOE núm. 75, de 29 de marzo de 1965).

Cafeterías

Aquellos establecimientos, cualquiera que sea su denominación que, además de helados, batidos, refrescos, infusiones y bebidas en general, sirvan al público, mediante pago, principalmente en la barra o mostrador, y a cualquier hora, dentro de las que permanezca abierto el establecimiento, platos fríos y calientes, simples y combinados, confeccionados de ordinario a la plancha para refrigerio rápido. (Orden de 18 de marzo de 1965, por la que se aprueba la ordenación turística de cafeterías, modificada por Orden de 29 de julio de 1978 y Orden de 6 abril de 1987).

Atraques

Los atraques son espacios de agua especialmente diseñados y dotados para la estancia de embarcaciones deportivas amarradas por los mismos. Se clasifican según la longitud en metros de eslora.

Índice de Precios de Consumo (IPC)

Ver capítulo 14.

Tipo de cambio nominal

En general, el tipo de cambio mide la relación de valor nominal entre dos divisas.

11.2. Demanda turística

Estancia media

Número de días que como promedio permanecen los turistas en el destino turístico elegido. Se obtiene con el cociente entre el número de pernотaciones y de viajeros alojados en establecimientos hoteleros durante el periodo considerado.

Grado de ocupación

Esta variable relaciona la capacidad de alojamiento disponible cada mes y su utilización efectiva en el mismo periodo. Se define respecto a las plazas y a las habitaciones.

- Grado de ocupación por plazas: el grado de ocupación mensual por plazas es la relación entre el total de las pernотaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernотaciones. Los resultados se expresan en porcentajes. Este cociente se obtiene para cada categoría de establecimiento y nivel geográfico. Por su parte, el grado de ocupación anual por plazas se calcularía como el cociente de la suma de las estimaciones de las pernотaciones en los doce meses entre la suma de las plazas disponibles estimadas de los doce meses, multiplicado por cien.

- Grado de ocupación por habitaciones: el grado de ocupación mensual por habitaciones es el cociente de la media diaria de habitaciones ocupadas en el mes entre el total de habitaciones disponibles en los hoteles de la muestra en ese periodo. Por su parte, el grado de ocupación anual por habitaciones se calcularía como el cociente de la suma de las estimaciones del total de habitaciones ocupadas en los doce meses y la suma de las habitaciones disponibles en ese mismo periodo. Los resultados se expresan en porcentaje.

Pernотación (plaza ocupada)

Es la ocupación por una persona de una o más plazas o de una cama supletoria dentro de una jornada hotelera y en un mismo establecimiento. Así, si una persona ocupa en el mismo día plazas en alojamientos distintos, producirá más de una pernотación.

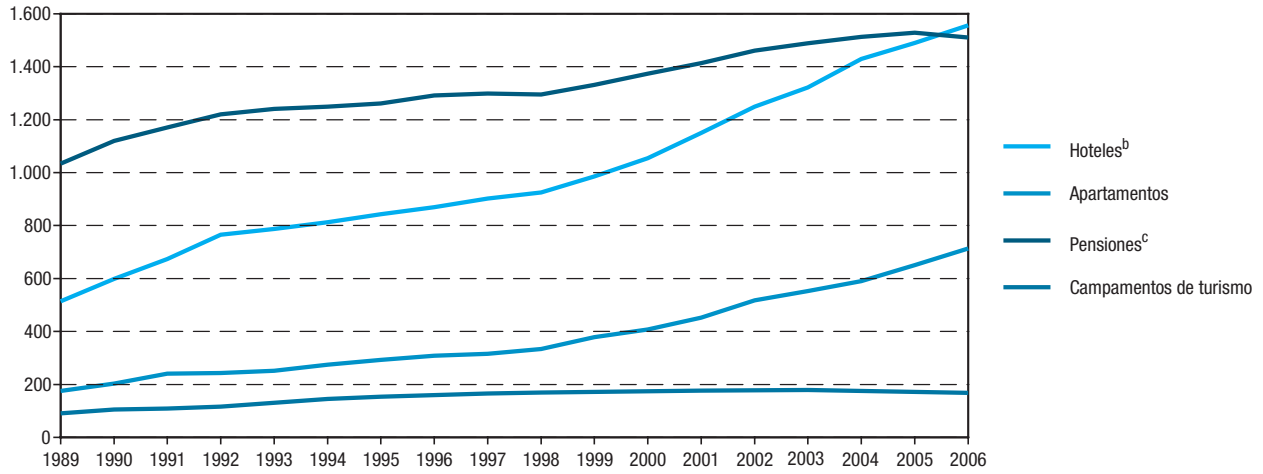
Viajeros entrados (viajeros alojados)

Es el número de personas que se registran en el establecimiento durante el periodo de referencia. Para el conjunto de la Comunidad Autónoma el número de viajeros alojados en los establecimientos no es, igual al número de viajeros, ya que una misma persona se registra cada vez que llega a un establecimiento distinto aún dentro del mismo viaje.

11. Turismo

11.1. Oferta turística

11.1.1.G. Evolución de la oferta turística según tipo de establecimiento^a en Andalucía. Años 1989-2006



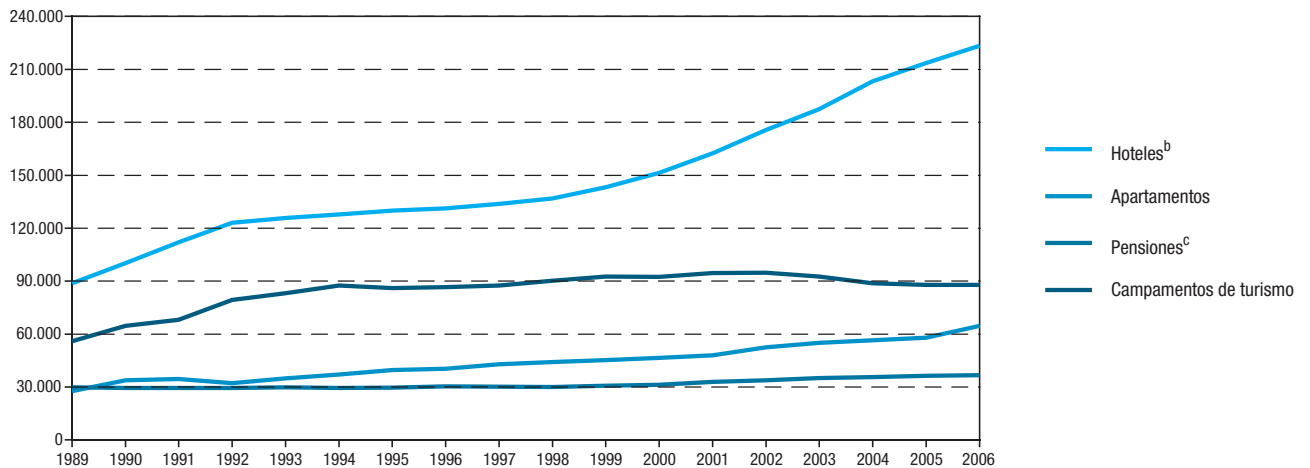
FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

^bSe incluyen los hoteles y los hoteles-apartamentos.

^cSe incluyen las pensiones y los hostales.

11.1.2.G. Evolución del número de plazas de establecimientos^a hoteleros según tipo en Andalucía. Años 1989-2006



FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

^bSe incluyen los hoteles y los hoteles-apartamentos.

^cSe incluyen las pensiones y los hostales.

11. Turismo

11.1.3. Número de hoteles según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2006^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de hoteles^b									
Una estrella	20	54	17	41	13	24	49	31	249
Dos estrellas	33	72	30	73	34	50	102	48	442
Tres estrellas	31	64	17	79	17	44	147	43	442
Cuatro estrellas	52	71	14	39	24	11	117	53	381
Cinco estrellas	2	7	-	5	3	-	21	5	43
Total	138	268	78	237	91	129	436	180	1.557
Plazas									
Una estrella	611	1.844	810	1.839	530	678	2.737	1.207	10.256
Dos estrellas	1.291	3.033	1.354	3.799	1.887	1.749	4.558	2.751	20.422
Tres estrellas	6.624	6.040	1.650	7.296	4.100	3.190	27.992	4.484	61.376
Cuatro estrellas	19.295	20.532	2.595	9.087	11.535	1.184	41.126	13.544	118.898
Cinco estrellas	960	1.502	-	951	840	-	6.830	1.443	12.526
Total	28.781	32.951	6.409	22.972	18.892	6.801	83.243	23.429	223.478

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre.

^bSe incluyen los hoteles y hoteles-apartamentos.

11.1.4. Número de hostales y pensiones según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de hostales									
Una estrella	10	77	8	24	6	5	42	15	187
Dos estrellas	7	20	5	27	6	2	32	7	106
Total	17	97	13	51	12	7	74	22	293
Plazas de hostales									
Una estrella	308	1.613	166	524	214	213	1.019	381	4.438
Dos estrellas	252	630	129	1.201	175	64	884	216	3.551
Total	560	2.243	295	1.725	389	277	1.903	597	7.989
Pensiones									
Número de pensiones	135	198	104	209	86	88	211	186	1.217
Plazas de pensiones	3.331	5.752	2.339	4.326	2.037	1.689	5.094	4.188	28.756
Total Establecimientos	152	295	117	260	98	95	285	208	1.510
Plazas	3.891	7.995	2.634	6.051	2.426	1.966	6.997	4.785	36.745

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre.

11.1.5. Campamentos de turismo según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Primera									
Establecimientos	2	6	1	4	4	2	6	1	26
Plazas	872	4.140	300	1.788	7.416	1.089	3.791	180	19.576
Segunda									
Establecimientos	13	28	6	17	8	3	15	7	97
Plazas	7.953	14.153	2.489	5.092	12.166	651	9.025	3.057	54.586
Tercera									
Establecimientos	4	2	-	5	-	9	8	-	28
Plazas	390	309	-	819	-	3.667	1.339	-	6.524
Área de acampada									
Establecimientos	2	1	1	-	-	-	-	4	8
Plazas	240	201	600	-	-	36	-	621	1.698
Cortijo									
Establecimientos	3	1	1	1	1	1	-	1	9
Plazas	150	60	18	60	65	54	-	60	467
Bungalow									
Plazas	847	1.539	627	408	832	151	-	650	5.054
Total									
Establecimientos	24	38	9	27	13	15	29	13	168
Plazas	10.452	20.402	4.034	8.167	20.479	5.648	14.155	4.568	87.905

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre.

11.1.6. Apartamentos turísticos según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2006^{ab}

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Una llave									
Establecimientos	27	56	9	51	5	30	161	4	343
Plazas	3.968	2.794	307	2.153	224	898	10.162	229	20.735
Dos llaves									
Establecimientos	10	21	5	56	23	16	97	11	239
Plazas	1.602	1.134	139	1.687	1.897	493	10.598	345	17.895
Tres llaves									
Establecimientos	3	7	-	30	3	1	73	6	123
Plazas	3.252	2.423	-	1.194	805	106	15.058	1.388	24.226
Cuatro llaves									
Establecimientos	-	3	-	-	-	-	5	-	8
Plazas	-	143	-	-	-	-	1.703	-	1.846
Total									
Establecimientos	40	87	14	137	31	47	336	21	713
Plazas	8.822	6.494	446	5.034	2.926	1.497	37.521	1.962	64.702

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre.

^bSe contabilizan tanto bloques de apartamentos como apartamentos individuales.

11. Turismo

11.1.7. Restaurantes según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Un tenedor									
Establecimientos	476	672	425	785	521	276	1.324	291	4.770
Plazas	37.817	39.799	24.078	43.662	34.981	19.624	86.447	19.250	305.658
Dos tenedores									
Establecimientos	150	438	98	330	215	251	1.046	365	2.893
Plazas	15.737	37.103	8.622	28.253	24.497	20.565	81.322	30.102	246.201
Tres tenedores									
Establecimientos	15	54	3	8	2	20	221	32	355
Plazas	2.420	7.542	295	653	160	1.906	17.199	3.986	34.161
Cuatro tenedores									
Establecimientos	1	15	-	1	-	17	26	7	67
Plazas	160	1.245	-	111	-	1.546	3.037	789	6.888
Cinco tenedores									
Establecimientos	-	2	-	1	-	-	2	1	6
Plazas	-	416	-	70	-	-	183	100	769
Total									
Establecimientos	642	1.181	526	1.125	738	564	2.619	696	8.091
Plazas	56.134	86.105	32.995	72.749	59.638	43.641	188.188	54.227	593.677

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre.

11.1.8. Cafeterías según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Una taza									
Establecimientos	116	203	62	133	60	90	497	84	1.245
Plazas	6.615	11.266	3.017	7.243	3.282	3.809	22.472	5.091	62.795
Dos tazas									
Establecimientos	10	34	1	16	4	12	45	19	141
Plazas	862	4.147	128	1.421	283	811	2.736	1.503	11.891
Tres tazas									
Establecimientos	-	4	1	1	-	1	4	7	18
Plazas	-	166	68	332	-	40	416	1.104	2.126
Total									
Establecimientos	126	241	64	150	64	103	546	110	1.404
Plazas	7.477	15.579	3.213	8.996	3.565	4.660	25.624	7.698	76.812

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre.

11.1.9. Agencias de viajes con título concedido en Andalucía según modalidad de contratación por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Mayorista	-	2	-	2	1	-	8	2	15
Minorista	14	16	16	21	9	11	40	53	180
Mayorista-minorista	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Total	14	18	16	23	10	11	49	55	196

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

*Títulos concedidos a 31 de diciembre mediante resoluciones publicadas en BOJA.

11.1.10. Establecimientos turísticos rurales y plazas de los mismos por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Establecimientos	70	82	131	99	118	158	175	58	891
Plazas	549	666	1.135	903	669	1.061	1.181	664	6.828

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre.

11. Turismo

11.1.11. Índice de precios de consumo de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Años 2006 (Base 2001)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Andalucía	114,6	114,9	115,9	117,7	118,2	118,3	117,4	117,6	117,5	118,0	118,4	118,7
Resto de España	115,5	115,6	116,3	117,9	118,4	118,5	117,9	118,1	117,9	118,4	118,7	119,0
Egipto	127,9	128,1	128,3	130,1	131,8	133,9	135,8	136,8	138,1
Francia	108,7	109,1	109,4	109,9	110,4	110,3	110,2	110,6	110,3	110,0	110,2	110,4
Grecia	116,2	114,8	117,5	118,3	118,5	118,4	117,6	116,8	118,6	119,3
Italia	110,7	111,0	111,3	111,6	112,0	112,0	112,4	112,6	112,5	112,4	112,5	112,6
Marruecos	108,3	108,2	108,7	109,7	110,9	109,6	108,9	110,1	111,2
Portugal	113,2	113,4	114,0	114,7	115,2	115,9	115,7	115,6	115,9	116,0	116,3	116,5
Reino Unido	111,6	112,0	112,5	113,4	114,1	114,5	114,5	114,9	115,4	115,6	116,0	..
Túnez	114,7	114,4	114,8	116,2	116,7	116,7	117,2	117,2	117,6	118,0
Turquía	224,4	224,9	225,6	228,6	232,9	233,6	235,6	234,6	237,6	240,6

FUENTES: INE, FMI, OCDE y SAETA (para Resto de España)

11.1.12. Tipo de cambio nominal de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Año 2006* (euro/moneda extranjera)

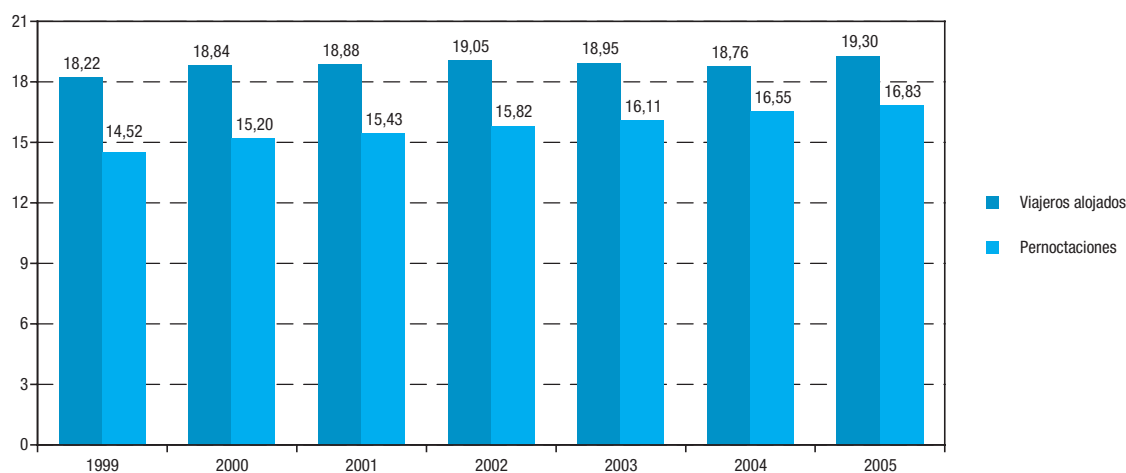
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Egipto	0,145	0,147	0,145	0,143	0,135	0,137	0,138	0,136	0,137	0,138
Marruecos	0,092	0,092	0,091	0,092	0,090	0,090	0,091	0,090	0,090	0,090
Reino Unido	1,469	1,470	1,444	1,451	1,459	1,454	1,454	1,474	1,481	1,486	1,484	1,486
Túnez	0,619	0,613	0,610	0,612	0,595	0,594	0,594	0,591	0,590	0,591
Turquía	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

FUENTE: Elaboración SAETA a partir de FMI y OCDE

*Francia, Grecia, Italia y Portugal pertenecen a la Unión Monetaria y no existe por tanto, tipo de cambio respecto al euro.

11.2. Demanda turística

11.2.1.G. Evolución de la cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español. Años 1999-2005



FUENTE: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

11.2.2. Cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español según distribución por país de residencia. Año 2005 (pernoctaciones)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Alemania	8,60	10,14	12,21	12,13	11,47	9,99	7,45	8,05	9,61	11,61	9,84	7,79
Bélgica	14,93	15,99	19,90	18,68	23,44	20,06	12,68	14,29	17,01	24,73	20,14	16,51
Francia	14,25	13,49	16,78	19,81	24,88	16,58	15,83	16,31	14,71	15,74	12,60	16,52
Holanda	12,00	13,65	17,67	18,93	15,43	12,43	8,74	7,94	13,50	16,89	16,08	13,55
Italia	8,94	6,74	13,78	15,17	14,34	10,31	7,37	10,21	10,64	11,89	11,58	14,67
Reino Unido	21,05	21,77	21,86	22,43	13,44	12,02	11,09	10,31	12,42	14,35	19,05	17,85
Resto Europa	10,32	12,81	14,46	17,61	15,34	13,58	13,14	13,43	13,44	15,02	11,30	10,68
EE.UU.	33,79	28,44	31,37	26,97	25,95	21,69	19,81	20,47	23,01	23,06	22,69	25,75
Otros países	17,25	19,88	23,44	21,95	22,08	21,51	19,71	22,10	19,99	20,08	18,10	19,93
Total	14,30	15,42	17,39	17,88	15,14	12,76	11,02	11,20	12,47	14,44	14,52	14,12

FUENTE: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

11. Turismo

11.2.3. Viajeros entrados en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
España	977.042	1.690.926	651.465	1.402.621	824.482	533.185	2.189.007	1.336.318	9.605.046
Alemania	41.071	275.031	41.689	102.358	48.181	9.476	307.859	86.917	912.582
Austria	1.070	7.318	2.656	11.288	865	735	15.495	6.601	46.028
Bélgica	20.878	21.184	7.823	19.073	5.631	3.040	79.778	22.887	180.294
Dinamarca	877	6.218	2.215	9.864	1.038	551	26.343	5.314	52.420
Finlandia	527	3.780	717	2.935	389	154	17.442	2.522	28.466
Francia	15.630	53.908	57.699	117.444	5.019	15.771	194.010	152.527	612.008
Grecia	235	1.228	698	10.535	224	467	2.139	7.860	23.386
Holanda	4.583	25.479	10.617	32.989	7.475	5.630	101.576	31.431	219.780
Irlanda	11.454	9.254	2.964	7.870	2.333	923	56.920	9.994	101.712
Italia	8.118	46.423	29.633	74.268	3.283	4.359	113.877	120.704	400.665
Luxemburgo	184	2.201	474	1.187	541	96	4.980	715	10.378
Portugal	7.761	29.506	7.549	34.201	44.592	2.809	36.359	64.975	227.752
Reino Unido	71.715	99.015	25.160	122.667	50.097	10.653	865.482	126.579	1.371.368
Suecia	1.261	7.020	2.618	8.608	2.524	273	23.671	4.930	50.905
Eslovaquia	75	65	110	371	12	537	475	172	1.817
Hungría	771	243	254	636	78	23	6.388	1.158	9.551
Islandia	70	692	83	129	634	24	1.272	280	3.184
Noruega	1.132	6.398	1.738	5.603	1.026	508	15.954	4.711	37.070
Polonia	865	3.382	860	9.810	2.347	528	15.685	5.683	39.160
República Checa	134	1.049	453	1.615	88	103	5.770	1.032	10.244
Suiza y Liechtenstein	1.890	16.195	6.388	12.845	1.530	1.582	34.855	14.657	89.942
Turquía	66	410	327	1.931	38	19	1.381	2.016	6.188
Resto de Europa	14.213	17.441	4.287	21.063	3.799	1.597	45.940	18.903	127.243
Países africanos	6.471	29.870	1.837	12.390	814	1.913	34.338	6.631	94.264
Argentina	823	2.711	1.568	18.449	427	518	6.743	8.388	39.627
Canadá	452	3.019	2.528	8.197	161	590	10.433	7.833	33.213
EE.UU.	3.873	37.976	26.538	103.992	2.401	3.988	113.377	124.392	416.537
Méjico	325	1.911	2.021	7.021	304	307	3.327	10.393	25.609
Resto de América	3.362	13.759	8.016	29.044	4.899	1.988	29.899	36.420	127.387
Japón	823	5.687	20.092	99.355	592	576	29.213	71.910	228.248
Resto de Asia	130	2.652	1.952	31.138	796	1.239	18.331	22.614	78.852
Australia	339	1.932	1.321	5.433	268	564	5.701	5.301	20.859
Brasil	313	972	1.356	5.823	287	328	2.826	7.960	19.865
Rusia	1.305	1.484	2.050	6.774	542	511	12.690	6.004	31.360
Otros países	25.851	48.439	10.438	26.669	3.521	3.374	82.684	42.951	243.927
Total extranjero	248.647	783.852	286.729	963.575	196.756	75.754	2.323.213	1.043.365	5.921.891
Total	1.225.689	2.474.778	938.194	2.366.196	1.021.238	608.939	4.512.220	2.379.683	15.526.937

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

11.2.4. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
España	3.597.155	4.193.593	1.079.561	3.093.677	2.544.431	867.097	6.431.434	2.373.090	24.180.038
Alemania	400.800	1.444.861	60.010	282.141	326.038	14.029	1.510.295	180.657	4.218.831
Austria	7.225	22.316	4.054	45.030	4.372	897	50.385	11.946	146.225
Bélgica	177.791	77.999	12.043	62.131	33.155	4.509	398.478	54.347	820.453
Dinamarca	1.542	13.960	3.599	21.953	3.010	863	73.018	10.694	128.639
Finlandia	1.336	9.487	1.225	6.167	2.962	300	75.365	5.342	102.184
Francia	40.378	97.385	84.431	209.704	14.751	21.681	630.566	329.838	1.428.734
Grecia	436	2.499	1.004	11.403	239	1.833	5.444	15.444	38.302
Holanda	16.274	60.149	16.101	77.289	40.161	9.305	438.018	65.775	723.072
Irlanda	77.211	19.933	4.938	15.353	14.361	1.582	264.418	22.321	420.117
Italia	21.252	80.360	45.250	124.313	9.163	8.846	331.555	255.797	876.536
Luxemburgo	378	8.629	865	2.487	3.525	128	30.465	1.171	47.648
Portugal	48.255	58.721	10.683	88.649	180.978	6.655	115.604	102.512	612.057
Reino Unido	399.351	274.187	40.709	278.099	299.539	16.485	4.686.956	292.066	6.287.392
Suecia	7.963	19.936	3.732	21.005	13.163	751	81.406	9.542	157.498
Eslovaquia	232	472	221	771	72	521	2.123	401	4.813
Hungría	4.294	554	350	1.453	143	38	28.915	2.415	38.162
Islandia	120	2.329	110	184	6.094	53	2.603	676	12.169
Noruega	6.230	10.988	2.653	11.525	3.014	823	50.641	8.909	94.783
Polonia	2.021	10.580	1.129	15.512	17.292	868	76.837	9.406	133.645
República Checa	1.102	2.922	792	2.208	419	132	29.572	1.918	39.065
Suiza y Liechtenstein	4.678	48.313	10.057	23.061	4.313	2.135	94.613	27.633	214.803
Turquía	137	750	418	2.171	59	29	4.098	4.006	11.668
Resto de Europa	52.620	42.367	7.266	40.894	9.824	5.184	159.590	39.321	357.066
Países africanos	10.032	43.416	3.740	20.637	1.740	2.210	84.707	12.769	179.251
Argentina	1.765	5.826	2.112	29.853	821	784	14.915	16.527	72.603
Canadá	970	5.465	3.645	12.703	338	845	35.264	21.672	80.902
EE.UU.	7.614	74.628	35.964	167.923	5.318	5.803	284.794	261.108	843.152
Méjico	856	2.580	2.885	12.050	551	400	6.943	21.540	47.805
Resto de América	7.500	26.647	12.049	54.136	10.177	3.068	106.368	68.217	288.162
Japón	1.510	10.121	23.233	114.581	1.082	635	39.209	83.862	274.233
Resto de Asia	515	3.920	2.420	34.694	747	1.385	40.952	31.809	116.442
Australia	890	3.595	2.049	8.156	407	666	10.805	11.969	38.537
Brasil	463	1.856	1.979	8.710	664	425	6.295	15.178	35.570
Rusia	2.768	3.036	2.261	10.150	1.680	1.174	93.399	8.780	123.248
Otros países	79.228	169.785	14.683	44.357	6.242	5.943	245.014	74.574	639.826
Total extranjero	1.385.737	2.660.572	418.660	1.861.453	1.016.414	120.985	10.109.630	2.080.142	19.653.593
Total	4.982.892	6.854.165	1.498.221	4.955.130	3.560.845	988.082	16.541.064	4.453.232	43.833.631

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

11. Turismo

11.2.5. Número de viajeros entrados y pernoctaciones realizadas en establecimientos hoteleros según categoría de los mismos por provincia de alojamiento. Año 2006^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jáen	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de viajeros									
Estrellas de oro									
Una	21.674	77.711	82.556	97.613	20.212	40.840	45.942	106.071	492.619
Dos	89.077	251.614	117.469	232.035	105.087	76.049	322.157	154.089	1.347.577
Tres	288.866	465.255	218.222	722.293	190.335	235.524	1.461.786	515.120	4.097.401
Cuatro	704.229	1.259.531	360.343	1.008.632	634.751	168.368	2.065.662	1.204.905	7.406.421
Cinco ^b	..	72.442	-	-	320.912	139.319	532.673
Total	1.103.846	2.126.553	778.590	2.060.573	950.385	520.781	4.216.459	2.119.504	13.876.691
Estrellas de plata									
Una	69.087	192.356	86.985	118.915	36.852	48.782	97.544	140.345	790.866
Dos	52.756	155.869	72.619	186.708	34.001	39.376	198.217	119.834	859.380
Total	121.843	348.225	159.604	305.623	70.853	88.158	295.761	260.179	1.650.246
Pernoctaciones									
Estrellas de oro									
Una	55.103	175.186	140.280	202.477	44.739	66.095	97.503	198.231	979.614
Dos	182.231	534.934	188.196	564.587	238.579	109.317	1.245.706	288.227	3.351.777
Tres	1.343.711	1.052.478	322.953	1.476.331	636.461	399.207	5.971.804	953.965	12.156.910
Cuatro	3.087.668	4.058.492	570.353	2.007.195	2.450.168	258.743	7.375.003	2.229.527	22.037.149
Cinco ^b	..	251.083	-	-	1.007.040	286.371	1.544.494
Total	4.668.713	6.072.173	1.221.782	4.250.590	3.369.947	833.362	15.697.056	3.956.321	40.069.944
Estrellas de plata									
Una	176.303	463.594	146.706	308.056	121.909	92.097	319.983	250.807	1.879.455
Dos	137.876	318.398	129.733	396.484	68.989	62.623	524.025	246.104	1.884.232
Total	314.179	781.992	276.439	704.540	190.898	154.720	844.008	496.911	3.763.687

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

^aDatos provisionales.

^bAlmería, Granada y Huelva acumulan en la categoría de cuatro estrellas de oro los datos correspondientes a la categoría de cinco estrellas de oro.

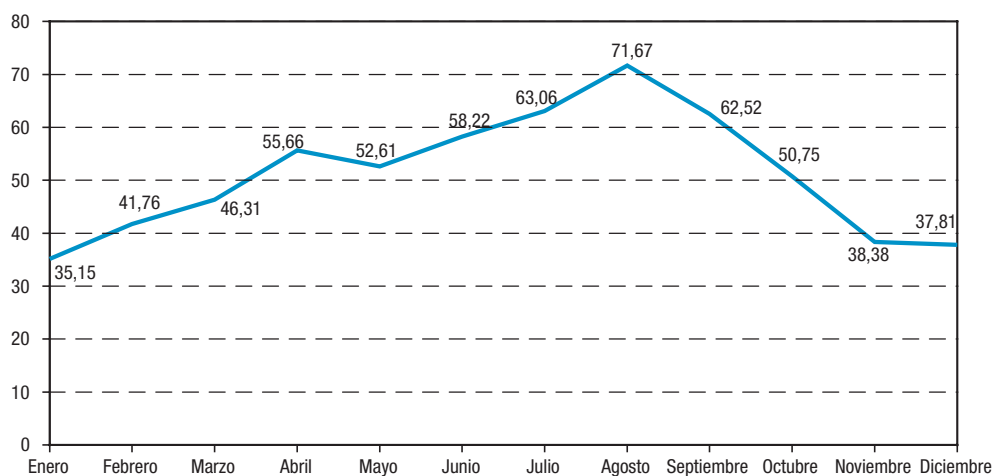
11.2.6. Grado de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros según mes por provincia de alojamiento. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Enero	36,05	24,38	33,17	46,55	26,82	21,24	38,25	34,23	35,15
Febrero	40,89	33,28	38,04	52,16	38,66	26,69	43,08	45,85	41,76
Marzo	41,46	36,30	44,36	52,34	38,79	29,82	52,51	51,80	46,31
Abril	48,98	47,28	59,44	59,63	50,83	43,49	60,39	64,51	55,66
Mayo	42,09	48,91	56,39	54,15	41,92	35,10	59,81	59,54	52,61
Junio	53,78	55,80	46,01	52,57	57,65	31,64	69,64	50,28	58,22
Julio	64,72	66,80	40,37	51,37	72,73	30,06	73,30	41,58	63,06
Agosto	78,62	78,16	47,77	57,25	81,19	41,38	80,27	44,73	71,67
Septiembre	55,36	67,93	53,53	60,94	63,23	36,07	68,57	54,22	62,52
Octubre	43,18	45,87	54,81	57,49	40,64	38,78	55,07	56,48	50,75
Noviembre	33,75	29,29	39,90	43,50	36,30	29,33	41,24	45,02	38,38
Diciembre	32,59	29,45	38,37	45,88	29,62	28,69	41,26	40,73	37,81

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

11.2.7.G. Grado de ocupación mensual de los establecimientos hoteleros de Andalucía. Año 2006^{ab}



FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

^aEl grado de ocupación es por plazas.

^bDatos provisionales.

11. Turismo

11.2.8. Número de turistas en Andalucía según procedencia por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Andalucía	573.065	1.428.202	265.070	1.253.342	1.005.203	352.097	1.505.811	455.419	6.838.209
Resto de España	1.077.345	1.358.892	506.488	862.325	683.084	559.117	1.858.570	959.313	7.865.134
Unión Europea (25)*	919.628	1.092.162	280.192	704.852	342.806	62.064	4.582.646	673.952	8.658.303
Resto del mundo	84.718	209.768	108.334	332.133	28.470	17.064	657.821	309.805	1.748.112
Total	2.654.756	4.089.023	1.160.085	3.152.652	2.059.562	990.342	8.604.849	2.398.489	25.109.758

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*No incorpora España.

11.2.9. Estancia media de los turistas en Andalucía según procedencia por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Andalucía	3,6	7,2	2,9	3,5	9,4	3,5	12,0	2,7	6,7
Resto de España	9,0	7,1	4,0	4,0	9,2	4,3	8,2	3,2	7,2
Unión Europea (25)*	10,6	6,7	3,4	5,6	7,0	8,5	12,0	6,2	11,1
Resto del mundo	8,2	11,2	2,9	6,7	7,3	10,8	14,0	3,7	12,7
Total	8,5	7,1	3,6	4,5	9,0	4,6	11,0	4,1	8,8

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*No incorpora España.

11.2.10. Gasto medio diario ponderado de los turistas en Andalucía según procedencia por provincia. Año 2006 (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Andalucía	53,18	51,40	50,03	65,02	39,22	63,87	43,72	45,65	49,34
Resto de España	57,88	57,98	44,80	66,89	47,72	66,74	42,77	64,67	54,97
Unión Europea (25)*	42,34	53,07	58,46	62,87	54,55	..	47,19	55,43	52,40
Resto del mundo	55,41	51,73	66,90	67,14	62,83	..	46,55	69,58	58,16
Total	50,50	54,32	53,25	65,99	46,63	67,31	45,94	59,17	53,03

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

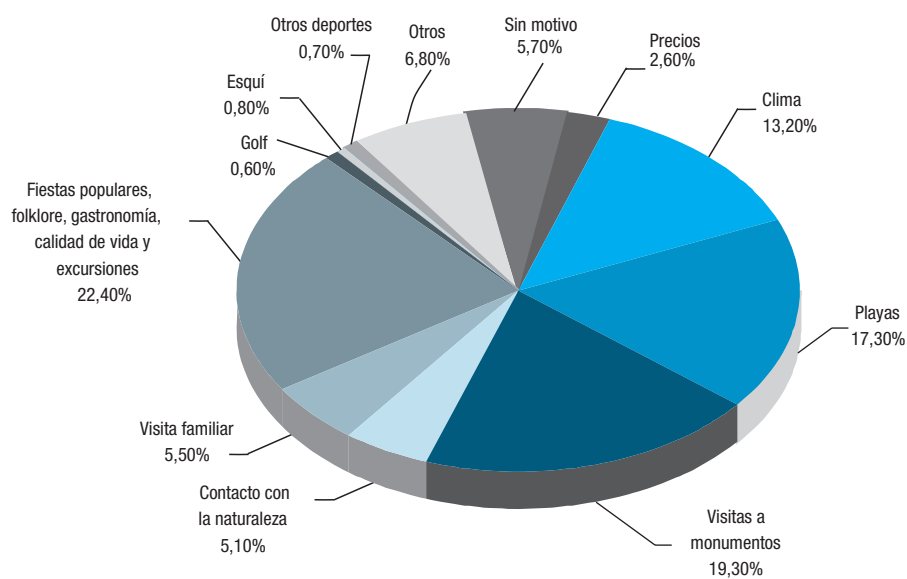
*No incorpora España.

11.2.11. Distribución de los turistas en Andalucía según responsable de la organización del viaje por provincia. Año 2006 (porcentaje)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Particular	80,17	74,62	78,09	75,00	85,70	69,32	50,55	79,50	68,33
Club, asociación, empresa, etc	8,11	17,53	11,00	15,88	8,04	25,17	41,99	9,32	23,15
Agencia de viaje y otros	11,71	7,85	10,90	9,13	6,26	5,51	7,46	11,18	8,52
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

11.2.12.G. Distribución de los turistas según el motivo del viaje en Andalucía. Año 2006 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

11. Turismo

11.2.13. Calificación media del viaje de los turistas en Andalucía según concepto por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Alojamiento	8,5	7,7	8,3	8,3	8,2	9,2	8,6	8,0	8,3
Restauración	8,0	7,8	8,2	8,9	8,2	9,2	8,5	8,3	8,3
Ocio-diversión	7,7	7,5	8,0	8,8	7,4	9,1	8,3	8,0	8,1
Transportes públicos									
Autobuses	7,2	6,8	7,3	5,7	7,9	7,9	7,4	7,1	7,1
Trenes	7,0	6,7	8,0	3,7	7,8	7,6	7,6	7,9	7,5
Taxis	6,9	6,6	7,7	6,6	6,4	7,4	7,3	6,5	7,0
Alquileres de coches	7,4	6,8	5,6	3,9	6,7	7,0	7,9	8,1	7,5
Calidad de la oferta turística									
Playas	7,6	7,7	-	8,1	8,4	-	7,9	-	7,9
Paisajes y parques naturales	8,0	7,7	7,8	8,0	8,2	8,4	7,9	8,6	8,0
Entornos urbanos	7,3	6,9	7,7	6,9	7,4	8,1	7,5	6,9	7,3
Seguridad ciudadana	7,0	6,9	7,7	7,1	7,0	8,9	7,7	7,6	7,5
Asistencia sanitaria	7,1	6,7	6,8	3,5	6,2	8,1	7,2	6,5	7,2
Atención y trato	7,5	7,6	8,3	7,7	8,1	9,0	8,3	8,3	8,1
Relación precio/servicio	7,4	7,3	7,6	7,9	7,3	8,8	8,0	7,3	7,7
Índice sintético de percepción	7,4	7,0	7,8	7,3	7,3	8,3	7,8	7,7	7,6

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*Las calificaciones varían de 1 a 10 puntos.

11.2.14. Distribución de los turistas en Andalucía según tipo de alojamiento utilizado por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Alojamiento hotelero	41,46	45,14	61,33	43,34	31,38	59,97	70,66	67,68	55,63
Pensión	1,87	5,15	8,32	38,57	2,87	0,50	1,76	6,51	7,74
Apartamento, chalet o casa									
Alquilada	9,98	8,71	0,83	0,65	11,78	4,06	4,62	3,98	5,68
Propiedad	9,70	14,74	1,36	1,24	21,68	2,18	11,21	1,27	9,47
Amigos o familiares	26,02	13,45	10,41	5,31	20,50	21,19	6,42	10,60	11,82
Camping	5,05	7,88	4,88	2,41	2,43	3,76	1,65	2,40	3,49
Albergue	0,25	1,09	3,68	2,86	0,83	0,23	0,61	4,72	1,47
Otros	5,67	3,84	9,18	5,62	8,53	8,12	3,07	2,84	4,70
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

11.2.15. Cuota de participación de cada provincia en el movimiento hotelero de Andalucía. Año 2005

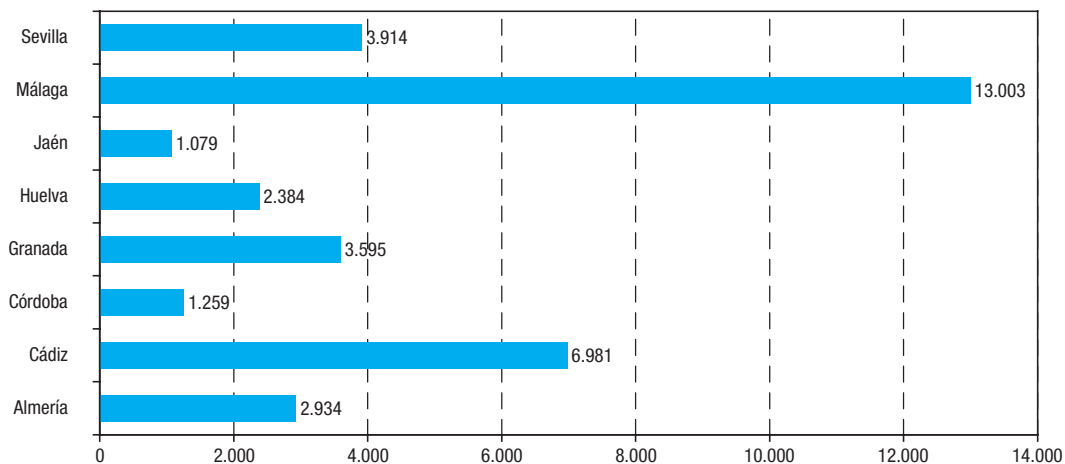
(pernoctaciones) (porcentaje sobre el total de Andalucía)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Enero	13,80	8,60	3,65	15,31	5,85	2,18	39,61	11,00	100,00
Febrero	13,39	11,88	3,82	14,13	6,16	2,23	36,96	11,44	100,00
Marzo	11,15	13,63	4,28	14,38	6,99	2,49	35,16	11,91	100,00
Abril	9,41	14,17	4,08	12,47	6,74	2,27	37,58	13,28	100,00
Mayo	9,85	15,29	4,18	11,13	7,21	1,96	39,03	11,36	100,00
Junio	11,74	16,05	2,93	8,93	8,29	1,77	41,98	8,31	100,00
Julio	14,20	18,77	2,13	7,89	9,92	1,36	40,06	5,67	100,00
Agosto	13,92	18,50	2,38	8,88	9,97	1,62	39,01	5,72	100,00
Septiembre	11,93	16,53	3,06	9,44	9,35	1,67	39,36	8,66	100,00
Octubre	9,96	15,37	3,98	11,26	6,71	2,15	38,72	11,85	100,00
Noviembre	12,55	11,26	4,56	12,42	5,55	2,68	36,26	14,72	100,00
Diciembre	10,22	11,43	5,26	16,85	4,19	3,00	34,02	15,04	100,00

FUENTE: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

11. Turismo

11.2.16.G. Personal empleado en establecimientos hoteleros por provincia. Año 2006^{ab}

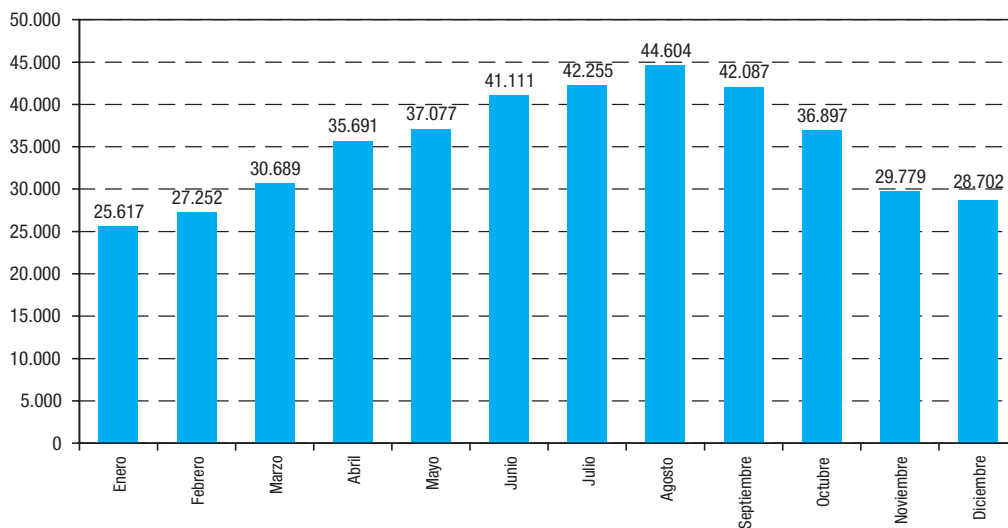


FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

^aMedia aritmética del personal empleado cada mes del año.

^bDatos provisionales.

11.2.17.G. Personal empleado en establecimientos hoteleros por mes en Andalucía. Año 2006*



FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en establecimientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

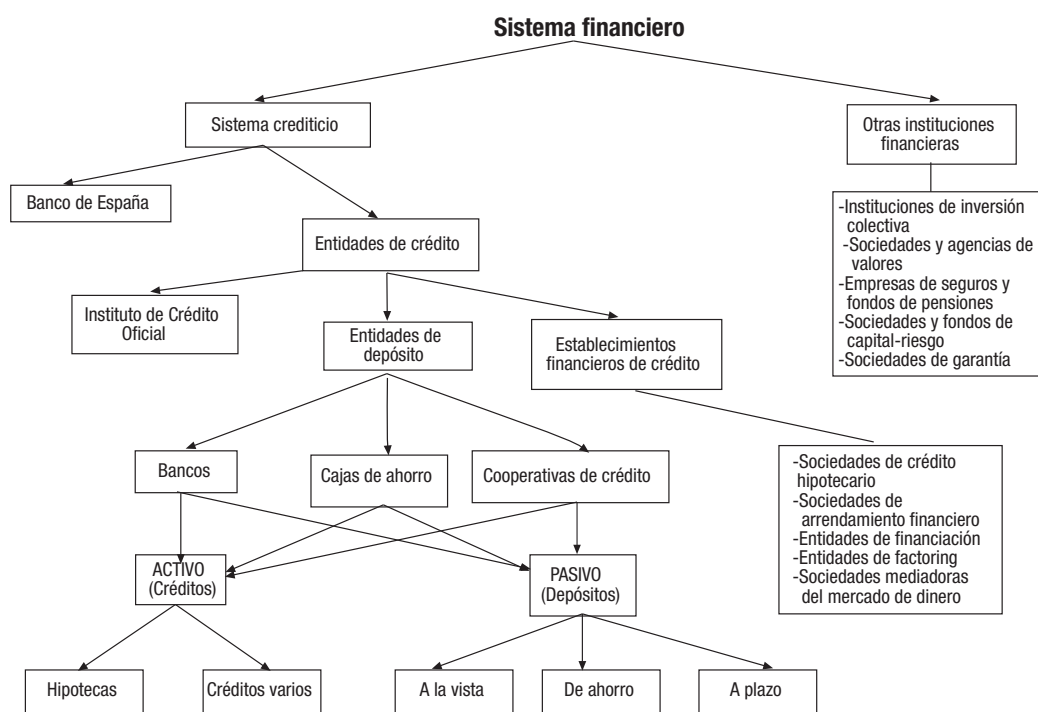
12. Actividad financiera y empresarial

Índice del capítulo 12

Fuentes y metodología	465
Conceptos y definiciones	469
12.1. Sistema financiero	475
12.1.1. Oficinas según entidad de crédito por provincia. Año 2006	475
12.1.2. Depósitos del sector público y privado en el sistema bancario según entidad y clase de depósito por provincia. Año 2006	475
12.1.3.G. Evolución de los depósitos en el sistema bancario según entidad en Andalucía. Años 1989-2006	476
12.1.4. Créditos del sistema bancario al sector público y privado según entidad por provincia. Año 2006	476
12.1.5.G. Evolución de los créditos del sistema bancario según entidad en Andalucía. Años 1989-2006	477
12.1.6. Cuenta de resultados derivados de la actividad de las entidades de depósito por provincia. Año 2005	477
12.1.7. Hipotecas inmobiliarias según tipo por provincia. Años 2005-2006	478
12.1.8.G. Evolución del importe medio de las hipotecas inmobiliarias. Años 2003-2006	479
12.1.9. Hipotecas inmobiliarias según la entidad financiera por provincia. Años 2005-2006	480
12.1.10.G. Evolución de los tipos de intereses legales y del mercado hipotecario. Años 1992-2006	481
12.2. Actividad empresarial	482
12.2.1. Sociedades mercantiles creadas según tipo por provincia. Año 2006	482
12.2.2. Sociedades mercantiles que amplían su capital y sociedades disueltas según tipo por provincia. Año 2006	482
12.2.3.G. Evolución del número de sociedades mercantiles creadas y que amplían su capital en Andalucía. Años 1988-2006	483
12.2.4. Balance de situación de las empresas de Andalucía por provincia. Periodo 2003-2004	483
12.2.5. Cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas de Andalucía por provincia. Periodo 2003-2004	484
12.2.6. Balance de situación de las empresas públicas locales por provincia. Año 2004	484
12.2.7. Cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas públicas locales por provincia. Año 2004	485
12.2.8. Empresas según condición jurídica por provincia. Año 2006	485
12.2.9. Establecimientos con actividad económica según estrato de empleo por provincia. Año 2006	486
12.2.10. Establecimientos con actividad económica según actividad principal por provincia. Año 2006	486
12.2.11. Deudores concursados según tipo de concurso, clase de procedimiento y existencia de propuesta anticipada de convenio por provincia. Años 2005-2006	487
12.2.12. Deudores concursados según naturaleza jurídica, empresas concursadas según actividad económica principal y tramo de asalariados. Años 2005-2006	488
12.2.13. Efectos de comercio vencidos e impagados por provincia. Año 2006	489
12.2.14. Cooperativas creadas de primer grado según tipo por provincia. Año 2006	490
12.2.15. Sociedades laborales y socios que las constituyen por provincia. Año 2006	490
12.2.16.G. Evolución de las sociedades laborales en Andalucía. Años 1990-2006	491
12.2.17. Sociedades laborales según actividad económica por provincia. Año 2006	491
12.2.18. Gasto interno en I+D del sector privado. Año 2005	492
12.2.19. Personal de I+D del sector privado. Año 2005	492

12.2.20.	Evolución de las solicitudes de las principales modalidades de propiedad industrial. Años 1999-2005	493
12.2.21.	Gasto total en innovación de las empresas según sector de actividad por tamaño de la empresa. Año 2005 . . .	494
12.2.22.	Principales indicadores de I+D en empresas de alta tecnología por tipo de empresa. Año 2005	494

Fuentes y metodología



Central de balances de actividad empresarial en Andalucía. IEA

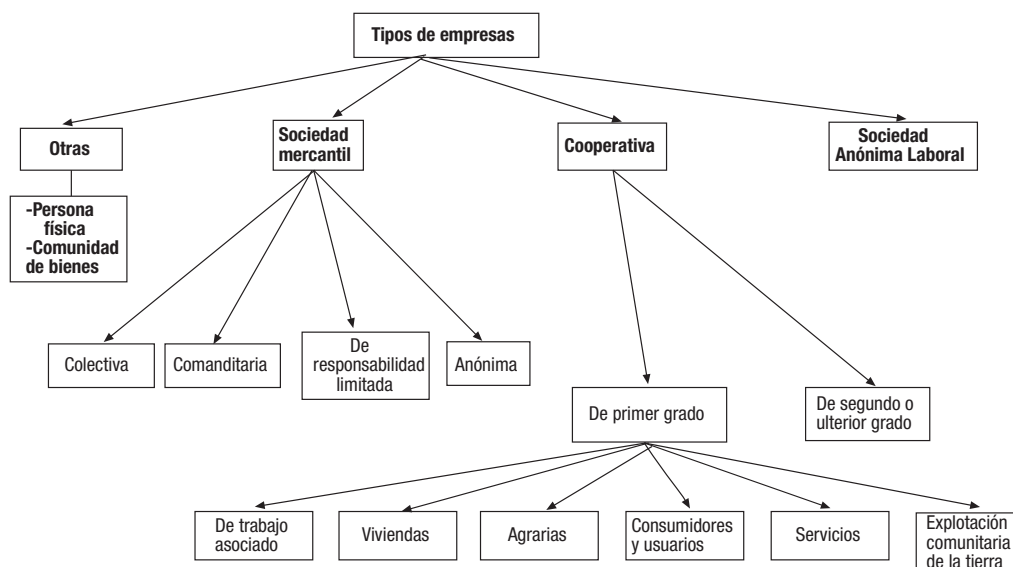
Desde 1990, las empresas españolas están obligadas a depositar sus cuentas anuales en los registros mercantiles de la provincia de su domicilio social, con el objeto de hacerlas públicas. El origen de esta obligación se encuentra en la Ley 19/1989 de Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la UE en materia de Sociedades.

Los datos suministrados por las empresas obligadas a presentar sus cuentas anuales en los registros mercantiles permiten distintos usos estadísticos. Por una parte, sirven de base informativa para la estimación de las macromagnitudes de la economía andaluza; por otra, los datos de localización y denominación de las empresas que presentan sus cuentas se utilizan para alimentar y actualizar el directorio de

establecimientos y empresas y, asimismo, la Central de balances de actividad empresarial de Andalucía es de utilidad para la realización de estudios de carácter microeconómico o empresarial.

Con este trabajo se pone a disposición de la sociedad andaluza y de los distintos usuarios, analistas e investigadores de la realidad económica, información contable desglosada por ámbitos territoriales, tamaño empresarial y actividad económica a partir de las cuentas depositadas por un gran número, aunque no la totalidad, de empresas andaluzas en los registros mercantiles de Andalucía. Esta actividad estadística tiene carácter anual y, partiendo de los datos correspondientes a los ejercicios 1995 y 1996, ofrece series que muestran la evolución en el tiempo del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Actividad empresarial



Registro de cooperativas andaluzas. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

La Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas (modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre), confiere un carácter integral al Registro de Cooperativas Andaluzas, atribuyéndole las funciones de calificación, inscripción y certificación de los actos registrales, las de diligenciación de libros sociales, depósitos de cuentas anuales y recepción de determinada información socioeconómica de las cooperativas. Esta norma define cuáles son los actos inscribibles en el Registro, diferenciándolos de otros asientos registrales y sistematizando la forma que han de revestir, al tiempo que le dota de la técnica del tracto sucesivo, imprescindible para su correcto funcionamiento. Este Registro, reglamentado por el Decreto 267/2001 de 11 de Diciembre, está informatizado y se estructura en:

- Una unidad central, con competencia respecto de las cooperativas de crédito, las de seguros, las de segundo o ulterior grado, las de integración, federaciones y sus asociaciones.
- Ocho unidades provinciales, con competencia respecto de las de primer grado, cuyo domicilio social radique en la respectiva provincia.

Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía. IEA

Ver capítulo 10.

Directorio central de empresas (DIRCE). INE

Elaborado por el INE, este directorio reúne en un sistema de información único, a todas las empresas españolas y a sus unidades locales ubicadas en el territorio nacional. Su objetivo básico es hacer posible la realización de encuestas económicas por muestreo. Para satisfacer este requisito el sistema debe estar debidamente actualizado y las unidades deben figurar con datos fiables de identificación, localización y clasificación por actividad y tamaño. Se trata por tanto de la herramienta de infraestructura clave que permite el desarrollo y la coordinación del conjunto de investigaciones dirigidas a las unidades estadísticas de producción.

Tiene además otros objetivos:

- Proporcionar datos estructurales del número de empresas y locales existentes en España clasificados según su actividad económica principal, intervalos de asalariados, condición jurídica e implantación geográfica.
- Ofrecer datos sobre evolución temporal de las empresas en lo que se refiere a altas, permanencias y bajas, detectadas en el año de actualización del Directorio y su clasificación por las variables habituales.
- Satisfacer las demandas de información requeridas por los organismos internacionales, en particular, por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).
- Establecer un control para racionalizar y minimizar en lo posible la colaboración en el suministro de información estadística primaria por parte de las empresas. Colaboración que ha de ser creciente, por imperativos de asumir cotas necesarias de mayor desarrollo estadístico.

Estadística de efectos de comercio impagados. INE

Es una estadística de periodicidad mensual que realiza el INE, en la cual se determina el número y el importe de los efectos comerciales de las entidades de crédito, en cartera y recibidos en gestión de cobro de clientes, que hayan vencido durante el mes de referencia y de éstos, los que hayan resultado impagados. Se obtienen datos sobre número y cuantía de los diferentes efectos, desagregados por clase de entidad: bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito y territorialmente a escala nacional por comunidades autónomas y provincias.

Estadística de hipotecas. INE

Es una estadística de periodicidad mensual, elaborada por el INE, que recoge información sobre constituciones de hipotecas, es decir, sobre el número de nuevas hipotecas que se constituyen durante el mes de referencia sobre bienes inmuebles y el importe de los nuevos créditos hipotecarios correspondientes a dichas hipotecas. A partir de 2006, se publica información sobre cambios y cancelaciones registrales de hipotecas.

Toda esta información se obtiene a partir de la información contenida en los Registros de la Propiedad de todo el territorio nacional. Es el Colegio de Registradores de la Propiedad,

Mercantiles y Bienes Muebles de España quien suministra de forma centralizada al INE dicha información, en virtud de un convenio de colaboración firmado en 2004.

Se publican datos distinguiendo entre fincas rústicas y urbanas (viviendas, solares y otras), clasificadas por provincias y comunidades autónomas, además de por tipo de entidad que concede el préstamo.

Estadística de sociedades mercantiles. INE

Se creó por Orden de 30 de septiembre de 1938. Sin embargo, la Ley de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas Comunitarias, el Real Decreto Legislativo de 22 de diciembre de 1989, sobre el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el posterior Reglamento del Registro Mercantil, afectaron a la parte operativa y conceptual de esta estadística a partir de enero de 1990.

Su objetivo es medir la demografía de las sociedades. Esta estadística ofrece información mensual de las sociedades creadas, de las sociedades disueltas, y de aquellas en las que se han producido modificaciones de capital. Se consideran las modificaciones siguientes: aumento de capital, emisión de obligaciones y reducción de capital.

Se obtienen datos por provincias, comunidades autónomas y para el total nacional a partir de los datos suministrados por el Registro Mercantil Central que recoge información de todo el territorio nacional, incluidas Ceuta y Melilla.

Estadística del procedimiento concursal. INE

Con la entrada en vigor el 1 de septiembre de 2004 de la Ley Orgánica 8/2003, para la Reforma Concursal, y de la Ley 22/2003, Concursal, se hace necesario sustituir la Estadística de Suspensiones de Pago y Declaraciones de Quiebra del INE por una nueva estadística, pues los conceptos jurídicos de suspensión de pagos y declaración de quiebra desaparecen y se sustituyen por el de **concurso de acreedores**, denominándose a las entidades sometidas a este proceso, **deudores concursados**.

La información proporcionada por la nueva Estadística del Procedimiento Concursal es recogida mensualmente vía cuestionario de los nuevos Juzgados de lo Mercantil y de los Juzgados de 1ª Instancia y los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción con competencia mercantil. La estadística proporciona información trimestral sobre el número de deudores concursados, así como del tipo de concurso (voluntario o necesario), de la clase de procedimiento (ordinario o abreviado), y de la existencia de propuesta anticipada de convenio y de su contenido (quita, espera, quita y espera u otra proposición).

En el caso de que los deudores concursados ejerzan una actividad empresarial, esta estadística proporciona información adicional obtenida del cruce del Nif de la empresa concursada con los datos del DIRCE y otras encuestas del INE. Dichas variables son: tramo de asalariados al que pertenece la empresa concursada, actividad económica principal, tramo de volumen de negocio anual, pertenencia a un grupo empresarial, ...

Esta estadística, de carácter coyuntural, pretende servir de indicador de la situación empresarial y de la coyuntura económica.

Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas. INE

La Encuesta de innovación tecnológica facilita información sobre la estructura del proceso de innovación (I+D / otras actividades innovadoras), y muestra las relaciones entre dicho proceso y la estrategia tecnológica de las empresas, los factores que influyen (o dificultan) en su capacidad para innovar y el rendimiento económico de las empresas.

La encuesta va dirigida a las empresas industriales, de la construcción y de los servicios de 10 o más asalariados, cuya actividad económica principal se corresponde con las secciones C a la O de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993 Rev.1.

Desde el año 2002 este estudio se realiza de forma coordinada con la Estadística sobre actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D). El directorio está formado por una parte exhaustiva compuesta por las empresas que potencialmente pueden desarrollar actividades de I+D (bien porque así consta de años anteriores o bien porque han solicitado financiación pública para proyectos propios de investigación), y por las empresas de más de 200 empleados; y por otra parte aleatoria extraída del DIRCE (Directorio Centralizado de Empresas), obteniéndose una muestra final de 43.000 empresas aproximadamente. El método de recogida de la información es un sistema mixto que comprende la realización de envíos por correo y la participación de entrevistadores, con un importante apoyo telefónico en la recogida de la misma.

Con carácter general, se solicita información de la actividad innovadora de la empresa durante el año de referencia, si bien para aquellas variables relacionadas con los productos y procesos innovadores se requiere información para un período de tres años con objeto de facilitar la comparabilidad internacional.

La información solicitada se refiere a adquisición de nuevas tecnologías, innovaciones tecnológicas, I+D, gastos en innovación, regionalización de los gastos de innovación, impacto económico de la innovación tecnológica, objetivos de la actividad innovadora, fuentes de ideas innovadoras, obstáculos a la innovación y otras innovaciones no tecnológicas.

Estadística sobre las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D). INE

Ver capítulo 3.

Boletín estadístico. Banco de España

Es una publicación que edita el Banco de España. Se elabora cada mes y se distribuye en los primeros días del mes siguiente. El Boletín estadístico recopila las estadísticas económicas elaboradas por el Banco de España –sistema crediticio, otras instituciones financieras, mercados financieros, administraciones públicas y balanza de pagos– y contiene un resumen de estadísticas económicas generales, elaboradas por el INE y otros organismos públicos, y de indicadores de otros países. Las series que contiene son de periodicidad mensual, trimestral y anual. Los cuadros que se incluyen en este boletín pueden consultarse en la sección Estadísticas del servidor www.bde.es que se actualiza diariamente. También se pueden descargar ficheros con las series temporales

correspondientes, que se actualizan al mismo tiempo que los cuadros y un fichero comprimido con la totalidad de las series del Boletín, que se actualiza a fin de mes.

Estadísticas del sistema financiero de Andalucía. Bancos, cajas y cooperativas de créditos. IEA

Esta operación constituye una actividad estadística cuyo objetivo es medir el volumen de actividad alcanzado por las entidades de depósito en esta Comunidad, ofreciendo información tanto de los créditos concedidos y de los depósitos captados por las mismas, como de las principales partidas de sus cuentas de resultados. Asimismo, se presentan una serie de ratios que ponen de manifiesto los niveles de productividad y eficiencia conseguidos por dichas instituciones en esta región.

La información para la elaboración de esta estadística procede del Boletín Estadístico del Banco de España, del Anuario Estadístico de la Banca en España (Asociación Española de Banca), del Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros (Confederación Española de Cajas de Ahorros), del Anuario de las Cajas Rurales, Populares y Profesionales (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito) y de las distintas entidades que operan en Andalucía que han proporcionado los datos sobre el número de empleados que poseen cada una de ellas en dicha comunidad, desglosados por provincias.

Los resultados se presentan para Andalucía y sus provincias y también a nivel nacional a efectos comparativos.

Estadística de empresas públicas locales en Andalucía. IEA

Esta actividad, que se realiza desde 1997, pretende tener

conocimiento de la situación económica y financiera de las empresas públicas locales de Andalucía en las que participan las diputaciones provinciales, ayuntamientos y mancomunidades, mediante la agregación, por actividad económica y tamaño de la empresa, de la información contable contenida en sus balances y cuentas de pérdidas y ganancias.

Para su consecución ha sido necesaria la elaboración de un directorio de empresas, el cual ha utilizado las siguientes fuentes:

- Los Censos de los Entes del Sector Público Local, de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del año 1996 y siguientes.

- El Directorio de establecimientos con actividades económicas de Andalucía del Instituto de Estadística de Andalucía.

- Esta información se ha completado con la suministrada por las encuestas realizadas a las diputaciones provinciales, ayuntamientos y mancomunidades por el IEA.

La información que se recoge es la siguiente: el número de empresas y su forma jurídica, las actividades que realizan, la distribución provincial y la adscripción orgánica, el empleo generado, la aportación del sector al Valor Añadido Bruto de la comunidad autónoma y la situación económica y financiera de las mismas agregada por ámbito territorial, tamaño y actividad económica.

Otras fuentes

- IEA. Estadísticas sobre actividades de I+D. Resultados de Andalucía.

- IEA. Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas. Resultados para Andalucía.

Conceptos y definiciones

12.1. Sistema financiero

Sistema Financiero

Es el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit.

Sistema bancario

Es el conjunto de instituciones, medios y mercados que componen los bancos, las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito.

Banco

Persona jurídica que, con habitualidad y ánimo de lucro, recibe del público, en forma de depósito irregular o en otras formas análogas, fondos que aplica por cuenta propia a operaciones activas de crédito y a otras inversiones, con arreglo a las leyes y usos mercantiles, prestando además por regla general a su clientela servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros en relación con los anteriores, propios de la comisión mercantil.

Se trata, pues, de una institución financiera que puede clasificarse en industrial y comercial (no industrial). La reforma del sistema bancario tiende a borrar las diferencias, establecidas por ley, entre estos dos tipos de banco y así la especialización de cada uno queda confiada a su vocación y no a las normas legales.

Cajas de ahorros

Se trata de entidades de crédito de naturaleza fundacional y de carácter social, sin ánimo de lucro, que orientan su actividad a la consecución de fines de interés público. Son propiedad de fundaciones, ayuntamientos, diputaciones provinciales o de comunidades autónomas.

Cooperativas de crédito

Se trata de sociedades constituidas con arreglo a la ley de Cooperativas de Crédito Ley 13/89, de 26 de mayo de 1989 cuyo objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las

actividades propias de las entidades de crédito. Tienen personalidad jurídica propia, el número de sus socios es ilimitado y la responsabilidad de los mismos por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Comprenden las cooperativas de crédito no agrarias y las cajas rurales.

Depósito

Es un medio utilizado por las entidades bancarias para captar recursos. Sus principales modalidades son:

- Cuentas a la vista: son depósitos movilizables en cualquier momento por los clientes, y tanto sus incrementos como sus retiradas pueden ser realizados en efectivo o mediante cargos o abonos de cualquier otra naturaleza. Se instrumentan mediante talones y admiten la existencia de descubiertos en la cuenta.
- Cuentas de ahorro: realizan las mismas operaciones que las cuentas a la vista. Se instrumentan mediante cartillas de ahorro y no admiten la existencia de descubiertos en cuenta.
- Imposición a plazo: en esta modalidad el depositante se compromete a no retirar la cantidad depositada hasta el vencimiento del plazo pactado en el momento de realizar el depósito.

Crédito

Es una operación en virtud de la cual una institución financiera entrega a un cliente una cantidad de dinero, comprometiéndose aquél a devolverla en un plazo y a cambio de una remuneración pactados. Suele distinguirse entre:

- Préstamo: es aquél en el que la entidad financiera entrega al cliente una cantidad de dinero, obligándose este último, al cabo de un plazo establecido, a restituir dicha cantidad más los intereses pactados.
- Crédito en cuenta corriente: es aquél en el que la entidad financiera se obliga a poner a disposición del cliente fondos hasta un límite determinado y por un plazo de tiempo prefijado. El cliente pagará intereses sobre la cantidad que permanezca retirada de la cuenta en cada momento.

Margen de intermediación

Es la diferencia que existe entre los intereses que obtienen las entidades de depósito por los fondos que prestan y los

intereses que pagan a los ahorradores por las cantidades que éstos depositan.

Margen ordinario

Se obtiene sumando al margen de intermediación las comisiones netas (cobradas menos pagadas) y los resultados de las operaciones financieras.

Margen de explotación

Es la diferencia entre el margen ordinario y los costes de explotación, en los que se incluyen los gastos de personal, de administración, las amortizaciones y las restantes cargas de explotación.

Resultado antes de impuestos

Se obtiene restando al margen de explotación las provisiones para insolvencias y para saneamiento de inmovilizaciones financieras, el fondo para riesgos bancarios y las pérdidas extraordinarias.

Resultado del ejercicio

Resulta de deducir la cuantía de impuestos pagados al resultado antes de impuestos.

Hipoteca

Derecho real, accesorio e indivisible, de realización de un valor dinerario, establecido mediante inscripción en el Registro de la Propiedad sobre un inmueble cuya posesión no se desplaza, y en cuya virtud el acreedor viene facultado para promover la enajenación forzosa de este inmueble, y cobrar de su valor en venta el importe de su crédito, con preferencia a todos los demás acreedores que no gocen de prioridad hipotecaria. Las inscripciones de hipotecas expresan el importe de la obligación asegurada y de los intereses, si se hubieran estipulado. El número se refiere a las fincas o bienes hipotecados y no al número de hipotecas. Las hipotecas podemos clasificarlas en varios tipos, inmobiliarias (fincas rústicas y fincas urbanas), mobiliarias (establecimientos mercantiles y otros) e hipotecas sobre buques (mercantes y pesqueros).

Tipos de interés legales y oficiales de referencia del mercado hipotecario

- Tipo de interés legal del dinero: el interés legal es el que se aplica como indemnización de daños y perjuicios cuando el deudor incurriese en mora y no se haya pactado uno determinado. El interés legal se determinará en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

- Tipo de interés de operaciones principales de financiación (precio oficial del dinero): a partir del 1 de enero de 1999 este es el tipo de interés que se toma de referencia, el cual se fija semanalmente en Frankfurt por el Banco Central Europeo. Por tanto, el tipo de intervención decenal del Banco de España queda derogado a partir de esta fecha.

- Tipo interbancario (MIBOR) a un año: se define como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año (354 a 376 días) en el mercado de depósitos interbancarios (no transferibles), durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos de

interés diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

Aunque se le denomina MIBOR (acrónimo de Madrid InterBank Offered Rate), no es exactamente un tipo referido a las operaciones de oferta, sino que recoge el cruce de las operaciones de oferta y demanda que efectivamente se han producido en el mercado.

La Orden Ministerial de 1 de diciembre de 1999 estableció una nueva fórmula de cálculo para dicho índice, al tiempo que le retiró su carácter de tipo de referencia oficial para los préstamos que se suscriban con posterioridad a la entrada en vigor de dicha Orden (1 de enero de 2000). La nueva fórmula establece que los días en que no se crucen operaciones a un año en el mercado español de depósitos interbancarios, se tomarán como tipos de interés de referencia los resultantes de las operaciones cruzadas al tipo EURIBOR.

- Tipo interbancario (EURIBOR) a un año: la Circular del Banco de España 7/1999, de 29 de junio, establece el EURIBOR como nueva referencia interbancaria. Se denomina EURIBOR al tipo de contado, publicado por la Federación Bancaria Europea, para las operaciones de depósitos en euros a plazo de un año, calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación. El tipo mensual se obtiene como media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de operaciones de depósitos en euros a plazo de un año.

- Tipo activo de referencia de las cajas de ahorros (Indicador CECA, tipo activo): es el tipo de interés de referencia de las cajas de ahorro para sus operaciones activas. El índice de tipo activo se define como el noventa por ciento redondeado a octavos de punto, de la media simple correspondiente a: 1) la media aritmética, de los préstamos personales formalizados mensualmente en operaciones a plazo de un año a menos de tres, y 2) a la media aritmética de los préstamos con garantía hipotecaria formalizados mensualmente por plazo de tres años o más eliminando en ambos casos los valores que se separen en ± 2 veces la desviación típica. Los tipos tomados para realizar el cálculo son los tipos TAE (Tasa Anual Equivalente) remitidos por las cajas de ahorro al Banco de España.

- Tipos medios de préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre: se definen como la media aritmética simple de los tipos de interés medio ponderados por el saldo de las operaciones de préstamo en garantía hipotecaria a plazo igual o superior a tres años, para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas durante el mes que se refieren los índices.

- Tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda entre dos y seis años: se define como la media móvil semestral centrada, en el último mes, de los rendimientos internos medios ponderados diarios de los valores emitidos por el Estado, materializados en anotaciones en cuenta y negociados en operaciones simples al contado del mercado secundario entre titulares de cuentas, con vencimiento residual entre dos y seis años. Este índice refleja la evolución de los tipos de interés a medio plazo eliminando la influencia de las comisiones de intermediación.

12.2. Actividad empresarial

Sociedad mercantil

Aquella sociedad en la cual el contrato de compañía, por el cual dos o más personas se obligan a poner en fondo común bienes, industria o alguna de estas cosas, para obtener lucro, será mercantil, cualquiera que fuese su clase. Una vez constituida la compañía mercantil, tendrá personalidad jurídica en todos sus actos y contratos. Por regla general las sociedades mercantiles se constituirán adoptando alguna de las formas siguientes:

- la regular colectiva,
- la comanditaria, simple o por acciones,
- la anónima,
- la de responsabilidad limitada.

Sociedad colectiva

Sociedad de tipo familiar en la que los socios aportan dinero o trabajo. Responden de las deudas sociales subsidiariamente.

Sociedad comanditaria

Es parecida a la sociedad colectiva, pero admite, además de los socios colectivos, socios capitalistas (comanditarios). Estos responden limitadamente a las deudas sociales, sólo con el importe que pusieron en la sociedad, mientras que los socios colectivos responden personal e ilimitadamente con su propio patrimonio a las deudas sociales. Para que una sociedad sea comanditaria deberá tener por lo menos un socio colectivo y otro comanditario.

Sociedad anónima

Sociedad mercantil cuyo capital social, que debe ser mayor que 60.101 euros, está constituido por acciones. En estas sociedades los socios no responden de las deudas sociales con los bienes propios.

Sociedad de responsabilidad limitada

Sociedad mercantil cuyo capital social, que debe ser mayor de 3.005 euros, está constituido por participaciones sociales. En estas sociedades los socios no responden de las deudas sociales con los bienes propios. Admiten la presencia de socios industriales (aportan su trabajo en lugar de dinero).

Capital suscrito

Valor del conjunto de acciones compradas a una sociedad. Este capital es el que figura en la escritura de la sociedad mercantil.

Capital desembolsado

Es el importe del capital suscrito efectivamente desembolsado.

Aumento de capital

El aumento de capital social puede realizarse por emisión de nuevas acciones o por elevación del valor nominal de las ya existentes.

Disolución de sociedades

La disolución de las sociedades puede tener su causa en los siguientes motivos: voluntaria, por fusión y otras. En la

clasificación de 'otras' se agregan las disoluciones judiciales, por escisión y otras causas de disolución.

Activo

Es la parte del balance que refleja la totalidad de bienes (dinero efectivo en caja y bancos, maquinaria y mobiliario, efectos de comercio, etc.) y derechos de los que es titular la empresa o sociedad. Este valor material es el que permite pagar las deudas, en caso de producirse.

Pasivo

Es la parte del balance que refleja la totalidad de fondos (capital social, reservas, etc.) y las deudas a terceros (proveedores, deudas con garantía hipotecaria, etc.)

Sociedad cooperativa

Una sociedad cooperativa es aquella sociedad participativa que asocia a personas físicas o jurídicas que tienen intereses o necesidades socioeconómicas comunes, para cuya satisfacción y en interés de la comunidad realizan cualquier actividad empresarial, con arreglo a los principios y disposiciones de Ley 2/1999 de Sociedades Cooperativas Andaluzas. Hay distintas clases de cooperativas: de primer grado, de segundo o ulterior grado, de integración y federaciones de cooperativas y asociaciones de federaciones.

Cooperativas de primer grado

Son cooperativas que responden a la definición ya expuesta y que se diferencian de las de segundo o ulterior grado en que éstas constituyen una unión de cooperativas de primer grado. Entre las cooperativas de primer grado se pueden distinguir:

- Cooperativas de trabajo asociado: son aquellas que agrupan a personas físicas que, mediante su trabajo, realizan cualquier actividad económica para terceros.
- Cooperativas de consumidores y usuarios: tienen por objeto procurar, en las mejores condiciones de calidad, información y precio, bienes y servicios para el consumo o uso de los socios y, en su caso, de quienes con ellos convivan habitualmente. Los mencionados bienes y servicios pueden adquirirlos la cooperativa a terceros o ser producidos por sí misma.
- Cooperativas de servicios: son aquellas que asocian a personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones industriales o de servicios y a profesionales y artistas que ejerzan su actividad por cuenta propia, y tengan por objeto la prestación de suministros y servicios y la realización de operaciones encaminadas al mejoramiento económico y técnico de las actividades profesionales o de las explotaciones de sus socios.

Comunidad de bienes

Conjunto de personas con unos bienes en común de los que son titulares de forma indivisible, de forma que ninguno es dueño del bien separadamente de los demás, pudiendo disponer del mismo sólo en la parte proporcional a su derecho. No tiene personalidad jurídica.

Sociedades anónimas laborales

Son aquellas en las que al menos el 51% del capital social

pertenece a los trabajadores que presten en ella sus servicios retribuidos en forma directa, personal, y cuya relación laboral lo sea por tiempo indefinido y en jornada completa.

Local

Se considera local a todo recinto estructuralmente separado e independiente y en el que, no estando exclusivamente destinado a vivienda familiar, se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa. El recinto debe estar ubicado en un edificio.

Establecimiento

Unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.

Actividad principal

Es aquella actividad por la que el establecimiento obtiene el mayor valor de producción, de venta o prestación de servicio.

En caso de que no pudiera aplicarse algunos de estos criterios, se considerará como actividad principal del establecimiento a la que ocupa a mayor número de personas. Las demás actividades productoras que tengan lugar (simultáneamente o no) en el local serán actividades secundarias, si pertenecen a un grupo de actividades distinto que la principal.

Personas ocupadas en el establecimiento

Número medio de personas que en el período anual de referencia han participado en la actividad económica que se desarrolla en él a cambio de una remuneración en dinero o en especie o de una participación en los beneficios empresariales, no siendo necesario que dicha actividad se desarrolle dentro del local (caso de los instaladores, por ejemplo).

Incluye la mano de obra de cualquier tipo: propietarios, socios activos, ayudas familiares con participación continuada o no, personal asalariado fijo continuo o discontinuo y personal asalariado eventual, aun cuando se hayan producido ausencias temporales del trabajo por cualquier motivo que conlleve una permanencia de la relación laboral tal como enfermedad, permisos, vacaciones, huelga.

No se incluye entre el personal ocupado de un establecimiento a las siguientes personas:

- Los trabajadores a domicilio (la labor se realiza en el domicilio del trabajador, que depende de una empresa suministradora generalmente de los materiales utilizados y propiedad de la producción).
- Las personas en situación de excedencia o licencia limitada, jubiladas o que presten su servicio militar, excepto quienes realmente sigan trabajando en las actividades del establecimiento.
- Las personas que trabajan en el establecimiento dependiendo de otro titular o empresa a la que se remunera por ello (se contabilizan en el establecimiento de esta otra empresa al que están adscritos).
- Quienes realizan tareas de carácter benéfico social sin percibir salario o participación en beneficios empresariales.

Para las actividades ejercidas a tiempo parcial, actividades de temporada, las ejercidas en períodos inferiores a un año por apertura o cierre del establecimiento dentro del

mismo, las ejercidas por asalariados eventuales o fijos discontinuos, se computa como personal ocupado su equivalente en promedio anual, redondeando el valor resultante al entero más próximo.

Expedientes admitidos/presentados a concurso en el juzgado

Expedientes presentados por el mismo deudor o acreedores de dicho deudor en los juzgados correspondientes al ámbito poblacional de la encuesta, en el caso de situación de insolvencia de la empresa o de situación patrimonial de incapacidad para hacer frente regularmente a las obligaciones contraídas por el deudor.

El juez puede o no dictar un auto de declaración de concurso sobre los expedientes presentados, dependiendo de si dichos expedientes cumplen todos los requisitos exigidos por la Ley Concursal.

Los concursos se clasifican en:

- Voluntario: la solicitud la presenta el deudor dentro de los dos meses siguientes a la fecha en la que se hubiera conocido o debido conocer su estado de insolvencia. La insolvencia puede ser actual o inminente, este último caso se produce cuando el deudor prevea que no podrá cumplir regular y puntualmente sus obligaciones.

- Necesario: Concurso en el que la solicitud es presentada por cualquiera de los acreedores del deudor y en la que se habrá de especificar el origen del crédito, la naturaleza, importe, fechas de adquisición y vencimiento, así como la situación del crédito en el momento de la solicitud.

El procedimiento concursal puede ser de dos tipos: ordinario, procedimiento normal de tramitación de un expediente de concurso; o abreviado, procedimiento que se aplica cuando el deudor sea una persona natural o jurídica que se encuentra autorizada a presentar balance abreviado y la estimación inicial de su pasivo no supere el millón de euros. El procedimiento abreviado reduce los plazos de la Ley Concursal salvo que el juez determine lo contrario.

Propuesta anticipada de convenio

La Ley permite la posibilidad de que tanto el deudor como los acreedores, junto con la solicitud de concurso, presenten propuesta de convenio.

En la propuesta de convenio se pueden especificar diferentes alternativas para tratar de evitar la liquidación de la empresa y conservar la actividad profesional o empresarial del concursado.

Entre las alternativas se encuentran: Quita (porcentaje propuesto para la reducción de los créditos), Espera (plazo de tiempo propuesto para el pago de los créditos), Quita y Espera (combinación de las alternativas anteriores), Otra proposición (conversión del crédito en acciones, participaciones o cuota sociales, o en créditos participativos,...).

Efectos de comercio en cartera

Se refieren a los efectos u otros documentos negociados a clientes que hayan sido creados para movilizar el precio de las operaciones de compraventa de bienes o prestación de servicios, librados o endosados a la orden de la entidad, y los efectos que hayan sido redescontados en firme a otras entidades.

Efectos de comercio recibidos en gestión de cobro de clientes

Se refieren a los efectos recibidos de clientes (no se incluyen los recibidos de otras entidades) para la gestión de su cobro.

Efectos de comercio vencidos

Recibos y otros documentos que vencen, tanto en cartera como en gestión de cobro de clientes, en el mes de referencia.

Efectos impagados de comercio

Documentos que habiendo vencido, tanto en cartera como en gestión de cobro de clientes, se tiene conocimiento de su impago en el mes de referencia. No se incluyen en todo caso los recibos de servicios (luz, agua, gas, electricidad, colegios, etc.).

Socios de cooperativas

Pueden ser socios de las cooperativas de primer grado tanto las personas físicas como las personas jurídicas. En las de segundo o ulterior grado, y salvo lo establecido para los socios de trabajo, sólo pueden serlo las cooperativas, los entes públicos y sociedades de desarrollo regional. Tipos de socios:

- Socio de trabajo.
- Socio inactivo.
- Socio colaborador.

Socios de las sociedades anónimas laborales

Pueden distinguirse los siguientes tipos:

- Socio capitalista: persona que participa en el capital social de la sociedad anónima laboral.
- Socio persona jurídica: cualquier empresa privada que participa en el capital social de la sociedad anónima laboral.
- Socio trabajador: persona que aporta su trabajo y participa en el capital social de la sociedad anónima laboral.

Investigación científica y desarrollo tecnológico

Se define como el conjunto de trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluidos el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de esa suma de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones.

Gasto en actividades de I+D

La medición de los gastos en I+D es uno de los procedimientos de obtención del input de la actividad investigadora. Se consideran gastos en actividades de I+D a todas las cantidades destinadas a actividades de I+D, realizadas dentro

de la unidad o centro investigador (gastos internos) o fuera de éstos (gastos externos), cualquiera que sea el origen de fondos. Los gastos llevados a cabo fuera del centro pero en apoyo de tareas internas de I+D (compra de suministros para I+D, por ejemplo) también se incluirán como gastos internos en I+D.

Personal empleado en actividades de I+D

La medición del personal empleado en actividades de I+D es la otra forma de obtener el input en I+D. Se incluye como personal en I+D, a todo el personal empleado directamente en actividades de I+D, sin distinción de nivel de responsabilidad, así como a los que suministran servicios ligados directamente a los trabajos de I+D, como gerentes, administradores y personal de oficina. Se excluyen las personas que realizan servicios indirectos como el personal de cantina, seguridad, mantenimiento, etc., aunque sus salarios se deben contabilizar como otros gastos corrientes en I+D. Los datos de personal se pueden medir de dos formas, en número de personas físicas y en equivalencia a dedicación plena.

Personal empleado en actividades de I+D en equivalencia a jornada completa

Se obtiene como suma del personal que trabaja en régimen de jornada completa más la equivalencia a dicha dedicación del personal que trabaja en régimen de jornada parcial.

Propiedad industrial

Se entiende por Propiedad industrial un conjunto de derechos exclusivos que protegen tanto la actividad innovadora manifestada en nuevos productos, nuevos procedimientos o nuevos diseños, como la actividad mercantil, mediante la identificación en exclusiva de productos y servicios ofrecidos en el mercado.

Patente de invención

Se considera protegible mediante patente toda aquella invención nueva que implique una actividad inventiva y sea susceptible de aplicación industrial.

Modelo de utilidad

Se considera protegible mediante un modelo de utilidad a las invenciones que, siendo nuevas e implicando una actividad inventiva, consistan en dar a un objeto una configuración, estructura o constitución de la que resulte alguna ventaja apreciable para su uso o fabricación.

De forma especial, pues, el modelo de utilidad protege la forma en que se ejecuta o se da origen a un resultado industrial.

12. Actividad financiera y empresarial

12.1. Sistema financiero

12.1.1. Oficinas según entidad de crédito por provincia. Año 2006

(datos a diciembre)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Bancos	1.895	155	236	176	166	98	115	471	478	15.096
Cajas de ahorros	3.578	322	418	374	452	226	364	637	785	23.418
Cooperativas de crédito	1.096	188	58	102	178	84	136	187	163	4.772
Establecimientos financieros de crédito	77	4	14	9	8	6	6	14	16	404
Total	6.646	669	726	661	804	414	621	1.309	1.442	43.691

FUENTE: Banco de España. Boletín estadístico

12.1.2. Depósitos del sector público y privado en el sistema bancario según entidad y clase de depósito por provincia. Año 2006 (millones de euros) (datos a diciembre)

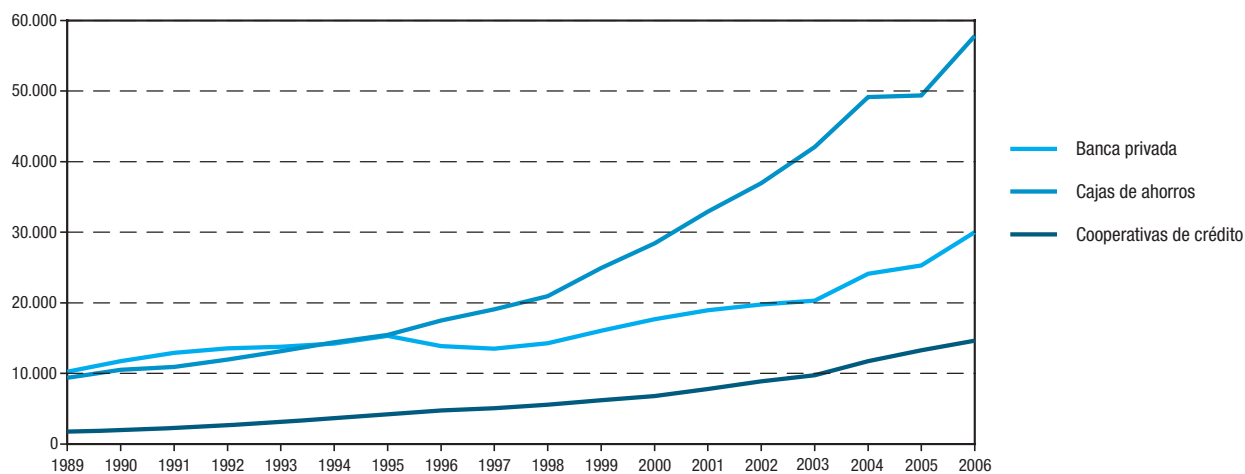
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Bancos										
Sector público	4.067	70	182	81	170	35	44	377	3.109	29.175
Sector privado	25.947	1.307	3.346	2.235	2.213	997	1.652	6.480	7.717	395.408
Depósito vista	9.910	496	1.258	756	767	329	369	2.731	3.205	130.197
Depósito ahorro	7.418	354	1.064	714	712	374	626	1.538	2.037	59.092
Depósito a plazo	8.619	458	1.024	765	734	294	657	2.211	2.475	206.119
Cajas de ahorros										
Sector público	4.165	231	162	633	504	121	206	608	1.700	33.851
Sector privado	53.655	2.815	6.584	7.947	6.547	2.518	4.725	9.764	12.756	468.837
Depósito vista	13.007	779	1.552	1.835	1.220	706	846	2.412	3.658	123.031
Depósito ahorro	16.194	833	2.334	2.011	2.182	754	1.804	2.919	3.356	108.565
Depósito a plazo	24.454	1.203	2.698	4.101	3.144	1.058	2.075	4.433	5.742	237.241
Cooperativas de crédito										
Sector público	692	140	6	10	286	23	29	67	131	2.764
Sector privado	13.928	4.081	517	949	2.540	1.072	1.100	1.979	1.689	62.772
Depósito vista	3.178	1.175	129	157	422	162	160	562	411	12.541
Depósito ahorro	4.887	1.216	161	325	1.044	455	515	557	616	18.775
Depósito a plazo	5.863	1.690	228	467	1.075	455	426	861	661	31.456
Total										
Sector público	8.924	440	349	724	960	179	279	1.051	4.941	65.790
Sector privado	93.530	8.203	10.447	11.130	11.300	4.588	7.478	18.222	22.162	927.017
Depósito vista	26.096	2.450	2.939	2.748	2.409	1.197	1.374	5.704	7.274	265.769
Depósito ahorro	28.499	2.402	3.559	3.050	3.938	1.583	2.944	5.014	6.008	186.432
Depósito a plazo	38.935	3.351	3.950	5.332	4.953	1.807	3.159	7.504	8.879	474.816

FUENTE: Banco de España. Boletín estadístico

12. Actividad financiera y empresarial

12.1.3.G. Evolución de los depósitos en el sistema bancario según entidad en Andalucía. Años 1989-2006

(millones de euros) (datos a diciembre)



FUENTE: Banco de España. Boletín estadístico

12.1.4. Créditos del sistema bancario al sector público y privado según entidad por provincia. Año 2006

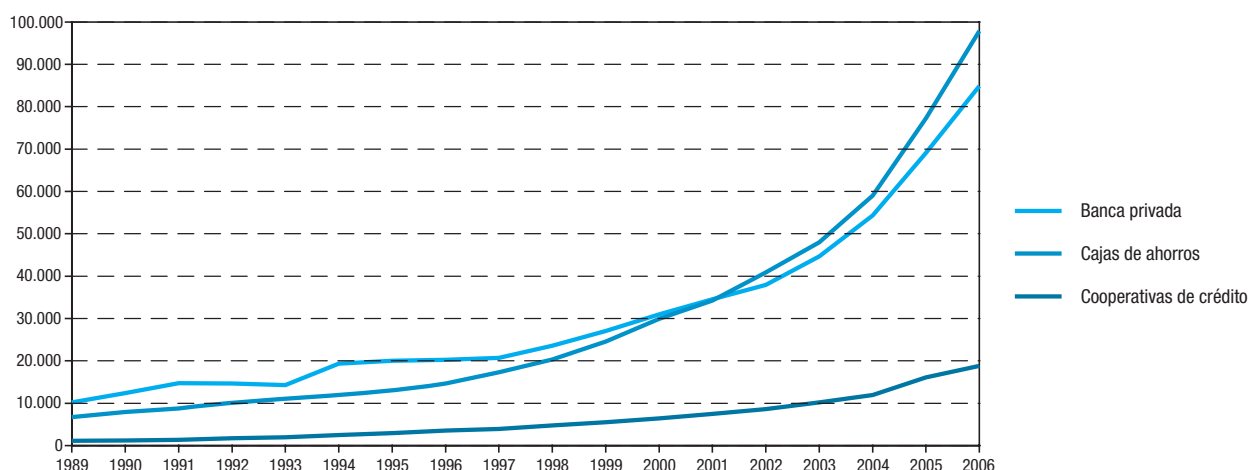
(millones de euros) (datos a diciembre)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Bancos	84.870	6.238	11.861	7.592	7.951	3.610	3.727	19.785	24.104	681.685
Sector público	4.135	168	527	432	331	206	193	615	1.663	23.696
Sector privado	80.735	6.071	11.334	7.160	7.620	3.404	3.534	19.171	22.441	657.988
Cajas de ahorros	97.850	9.194	11.846	11.402	10.334	5.677	6.051	18.360	24.985	723.144
Sector público	1.825	86	308	90	230	181	122	256	552	13.738
Sector privado	96.025	9.107	11.538	11.312	10.105	5.496	5.929	18.105	24.433	709.406
Cooperativas de crédito	18.820	5.997	1.123	934	3.440	1.150	1.034	3.233	1.908	78.449
Sector público	137	17	3	8	42	10	49	6	2	547
Sector privado	18.683	5.979	1.121	926	3.398	1.140	986	3.227	1.905	77.902
Total	201.540	21.429	24.831	19.929	21.725	10.437	10.813	41.379	50.997	1.483.280
Sector público	6.097	271	837	530	603	397	364	877	2.218	37.981
Sector privado	195.443	21.157	23.994	19.399	21.123	10.040	10.448	40.503	48.779	1.445.298

FUENTE: Banco de España. Boletín estadístico

12.1.5.G. Evolución de los créditos del sistema bancario según entidad en Andalucía. Años 1989-2006

(millones de euros) (datos a diciembre)



FUENTE: Banco de España. Boletín estadístico

12.1.6. Cuenta de resultados derivados de la actividad de las entidades de depósito por provincia. Año 2005

(miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Bancos										
Margen de intermediación	1.467.856	95.686	198.653	127.195	128.605	61.248	72.959	347.961	435.549	14.210.112
Margen ordinario	2.280.074	148.074	309.877	197.441	199.252	94.910	113.032	540.385	677.102	22.004.659
Margen de explotación	1.457.568	77.882	172.415	113.139	124.068	58.747	75.886	373.562	461.869	11.121.097
Resultado antes de impuestos	1.188.920	63.982	141.472	92.179	101.573	48.323	62.447	303.502	375.442	9.173.995
Resultado del ejercicio	992.467	53.474	118.300	76.908	84.827	40.551	52.379	252.895	313.134	7.607.413
Cajas de Ahorros										
Margen de intermediación	1.697.948	121.834	205.761	215.418	190.267	90.104	126.893	309.744	437.927	14.148.030
Margen ordinario	2.288.676	164.891	277.587	290.414	257.325	121.658	172.101	415.224	589.477	18.950.010
Margen de explotación	1.206.014	86.197	132.399	146.562	124.570	78.663	81.273	237.891	318.459	8.343.703
Resultado antes de impuestos	842.708	59.633	91.655	101.875	85.891	54.225	55.781	168.781	224.868	5.836.048
Resultado del ejercicio	735.986	51.723	79.728	88.442	74.943	47.212	49.088	148.630	196.220	5.029.671
Cooperativas de Crédito										
Margen de intermediación	302.611	96.034	14.092	17.407	54.948	20.533	22.065	46.172	31.361	1.323.858
Margen ordinario	379.333	123.523	17.944	20.791	69.225	25.256	24.703	58.168	39.723	1.702.778
Margen de explotación	216.389	76.479	10.125	12.546	33.581	16.227	11.020	32.395	24.016	675.768
Resultado antes de impuestos	136.838	42.780	6.297	7.947	19.644	14.167	6.165	18.951	20.887	646.606
Resultado del ejercicio	107.045	34.584	4.973	5.355	15.886	10.511	5.156	15.325	15.255	517.696
Sistema Bancario										
Margen de intermediación	3.468.415	313.553	418.506	360.020	373.820	171.885	221.916	703.877	904.837	29.682.000
Margen ordinario	4.948.083	436.488	605.409	508.646	525.802	241.823	309.836	1.013.777	1.306.302	42.657.447
Margen de explotación	2.879.971	240.558	314.938	272.247	282.219	153.638	168.180	643.848	804.344	20.140.568
Resultado antes de impuestos	2.168.466	166.395	239.424	202.001	207.108	116.715	124.393	491.233	621.197	15.656.649
Resultado del ejercicio	1.835.498	139.781	203.001	170.704	175.656	98.274	106.623	416.850	524.610	13.154.780

FUENTE: IEA. Estadísticas del sistema financiero en Andalucía. Bancos, cajas y cooperativas de crédito

12. Actividad financiera y empresarial

12.1.7. Hipotecas inmobiliarias según tipo por provincia. Años 2005-2006

(importe en miles de euros)

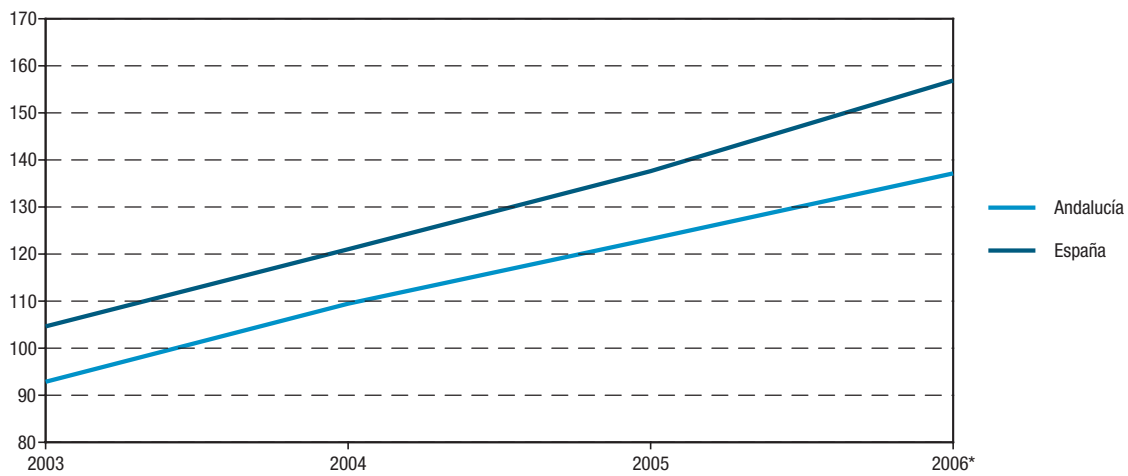
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2005										
Fincas urbanas										
Viviendas										
Número	241.470	32.886	35.865	15.989	21.098	17.515	12.463	49.036	56.618	1.257.613
Importe	26.575.406	3.684.574	3.845.668	1.435.910	2.241.344	1.706.544	1.058.198	6.905.477	5.697.691	156.946.440
Solares										
Número	7.740	745	854	538	478	455	399	981	3.290	46.220
Importe	3.181.307	616.033	424.191	148.965	231.672	152.138	35.777	894.492	678.039	22.924.510
Otros										
Número	121.416	12.586	15.259	10.025	14.969	7.922	8.669	33.901	18.085	442.734
Importe	13.830.388	1.083.704	1.697.599	840.666	1.362.453	826.251	654.720	5.168.118	2.196.877	54.298.367
Total										
Número	370.626	46.217	51.978	26.552	36.545	25.892	21.531	83.918	77.993	1.746.567
Importe	43.587.101	5.384.311	5.967.458	2.425.541	3.835.469	2.684.933	1.748.695	12.968.087	8.572.607	234.169.317
Fincas rústicas										
Número	15.762	3.362	1.828	1.351	1.890	885	2.374	1.947	2.125	52.063
Importe	4.006.725	714.388	470.779	302.778	370.637	215.652	227.880	985.243	719.368	13.299.383
Año 2006*										
Fincas urbanas										
Viviendas										
Número	255.860	38.353	38.253	20.903	20.924	16.948	12.074	51.082	57.323	1.324.522
Importe	32.132.199	4.981.361	4.534.368	2.347.052	2.480.959	1.891.847	1.164.849	8.073.293	6.658.468	185.796.781
Solares										
Número	10.824	820	1.494	949	1.117	727	485	1.784	3.448	54.881
Importe	4.455.831	533.064	590.119	309.337	290.185	227.926	103.429	1.320.121	1.081.656	31.445.302
Otros										
Número	99.439	12.880	12.845	9.023	8.534	6.195	4.995	23.790	21.177	431.528
Importe	11.230.723	1.294.785	1.479.083	886.118	657.118	688.782	478.761	3.794.242	1.951.838	58.847.626
Total										
Número	366.123	52.053	52.592	30.875	30.575	23.870	17.554	76.656	81.948	1.810.931
Importe	47.818.753	6.809.210	6.603.570	3.542.507	3.428.262	2.808.555	1.747.039	13.187.656	9.691.962	276.089.709
Fincas rústicas										
Número	14.589	3.112	1.590	1.353	1.776	637	2.044	1.898	2.179	52.915
Importe	4.380.947	729.905	461.303	387.095	386.016	193.186	250.407	1.088.950	884.083	16.303.887

FUENTE: INE. Estadística de hipotecas. Base nueva

*Datos provisionales.

12.1.8.G. Evolución del importe medio de las hipotecas inmobiliarias. Años 2003-2006

(importe en miles de euros)



FUENTE: INE. Estadística de hipotecas. Base nueva

*Datos provisionales.

12. Actividad financiera y empresarial

12.1.9. Hipotecas inmobiliarias según la entidad financiera por provincia. Años 2005-2006

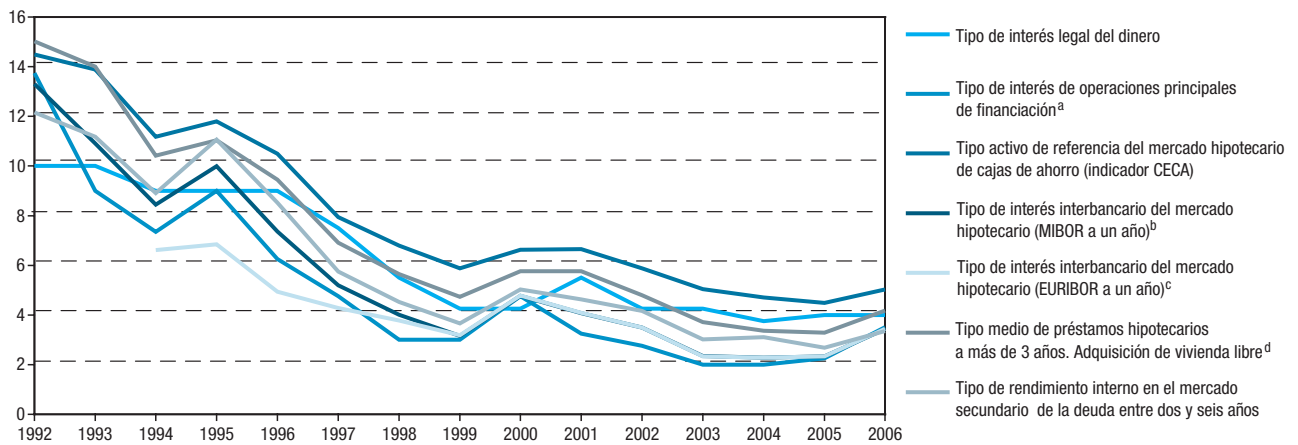
(importe en miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2005										
Bancos										
Número	135.721	12.787	19.486	9.875	13.913	8.095	6.176	36.067	29.322	641.877
Importe	18.681.462	1.896.383	2.602.113	1.164.373	1.620.215	913.829	574.164	6.254.812	3.655.573	95.346.666
Cajas de ahorro										
Número	201.051	25.617	23.195	16.152	18.669	15.620	15.453	41.866	44.479	964.528
Importe	23.424.534	2.931.888	2.692.380	1.412.615	2.028.199	1.689.304	1.247.325	6.491.088	4.931.735	128.041.256
Otras entidades										
Número	49.615	11.168	11.117	1.889	5.850	3.063	2.277	7.931	6.320	192.194
Importe	5.487.984	1.270.429	1.143.866	151.355	557.694	297.450	155.092	1.207.430	704.668	24.081.322
Total										
Número	386.388	49.579	53.806	27.903	38.435	26.777	23.905	85.865	80.118	1.798.630
Importe	47.593.826	6.098.699	6.438.237	2.728.319	4.206.106	2.900.585	1.976.575	13.953.330	9.291.975	247.468.700
Año 2006*										
Bancos										
Número	125.746	13.759	16.486	12.996	11.054	7.358	4.987	33.157	25.949	624.058
Importe	20.099.316	1.976.997	2.516.000	1.970.018	1.406.328	1.036.778	563.980	6.722.976	3.906.249	106.412.397
Cajas de ahorro										
Número	208.762	30.838	25.823	17.688	16.423	14.403	12.487	38.643	52.457	1.037.734
Importe	26.522.117	4.173.505	3.247.778	1.774.786	1.884.386	1.665.154	1.263.294	6.416.012	6.097.191	158.156.596
Otras entidades										
Número	46.204	10.568	11.873	1.544	4.874	2.746	2.124	6.754	5.721	202.054
Importe	5.578.267	1.388.613	1.301.095	184.798	523.564	299.809	170.172	1.137.618	572.605	27.824.603
Total										
Número	380.712	55.165	54.182	32.228	32.351	24.507	19.598	78.554	84.127	1.863.846
Importe	52.199.700	7.539.115	7.064.873	3.929.602	3.814.278	3.001.741	1.997.446	14.276.606	10.576.045	292.393.596

FUENTE: INE. Estadística de hipotecas. Base nueva

*Datos provisionales.

12.1.10.G. Evolución de los tipos de intereses legales y del mercado hipotecario. Años 1992-2006



FUENTE: Banco de España. Boletín estadístico

^aHasta el año 1998 este interés se denominaba "Subasta decenal del Banco de España".

^bSólo se mantiene el carácter de tipo de referencia oficial para operaciones formalizadas con anterioridad al 1 de Enero de 2000.

^cHasta el año 1998 este tipo de interés se calcula como el producto del Tipo de interés nacional a un año y el Producto Interior Bruto (PIB). A partir del 10 de julio de 1999 este tipo puede ser considerado como referencia para préstamos hipotecarios.

^dReferente al conjunto de entidades.

12. Actividad financiera y empresarial

12.2. Actividad empresarial

12.2.1. Sociedades mercantiles creadas según tipo por provincia. Año 2006^a

(capital social en miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Sociedad anónima										
Número	237	13	13	15	20	10	13	53	100	2.099
Capital										
Suscrito	135.471	1.435	3.595	5.056	3.660	5.196	2.700	39.630	74.199	2.800.366
Desembolsado	95.811	1.347	1.611	4.699	2.732	1.446	2.564	32.949	48.463	2.088.401
Sociedad limitada										
Número	23.599	2.401	2.541	1.856	2.875	1.041	1.096	6.595	5.194	145.604
Capital										
Suscrito	952.777	91.889	90.984	78.550	85.656	32.209	40.937	282.779	249.773	7.742.996
Desembolsado	952.777	91.889	90.984	78.550	85.656	32.209	40.937	282.779	249.773	7.742.996
Total^b										
Número	23.837	2.414	2.555	1.871	2.895	1.051	1.109	6.648	5.294	147.721
Capital										
Suscrito	1.088.256	93.325	94.585	83.606	89.316	37.405	43.637	322.410	323.972	10.545.618
Desembolsado	1.048.592	93.237	92.601	83.249	88.387	33.655	43.501	315.728	298.234	9.833.658

FUENTE: INE. Estadísticas de sociedades mercantiles

^aDatos provisionales.

^bEl total general incluye las sociedades colectivas y las sociedades comanditarias.

12.2.2. Sociedades mercantiles que amplían su capital y sociedades disueltas según tipo por provincia. Año 2006^a

(capital en miles de euros)

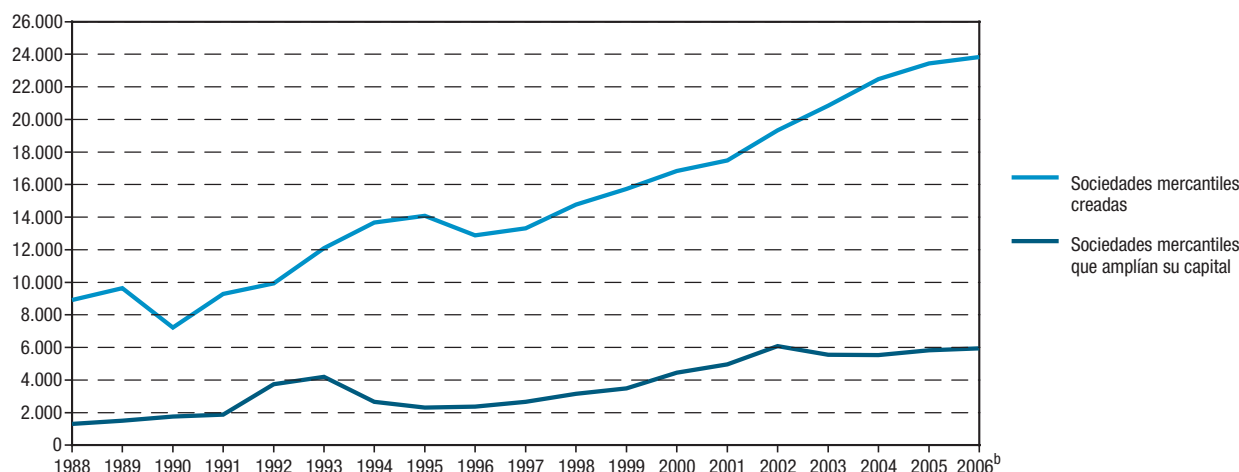
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Sociedades que amplían su capital										
Sociedad anónima										
Número	450	25	62	48	42	32	23	86	132	4.654
Capital	657.628	30.748	112.216	21.781	42.948	15.680	19.559	151.174	263.522	14.923.466
Sociedad limitada										
Número	5.495	536	713	448	539	247	276	1.408	1.328	38.560
Capital	4.168.224	178.572	184.550	1.705.004	177.766	42.661	53.714	987.161	838.796	27.721.779
Total^b										
Número	5.949	562	775	496	581	279	299	1.494	1.463	43.236
Capital	4.825.857	209.321	296.767	1.726.784	220.716	58.340	73.271	1.138.335	1.102.323	42.678.074
Sociedades disueltas										
Voluntarias	1.540	99	191	176	114	83	114	447	316	8.759
Por fusión	147	5	5	10	3	14	6	58	46	1.454
Otras	76	-	4	5	38	3	6	12	8	722
Total	1.763	104	200	191	155	100	126	517	370	10.935

FUENTE: INE. Estadísticas de sociedades mercantiles

^aDatos provisionales.

^bEl total general incluye las sociedades colectivas y las sociedades comanditarias.

12.2.3.G. Evolución del número de sociedades mercantiles creadas y que amplían su capital en Andalucía. Años 1988-2006^a



FUENTE: INE, Estadística de sociedades mercantiles

^aEl total general incluye las sociedades colectivas y las sociedades comanditarias.

^bDatos provisionales.

12.2.4. Balance de situación de las empresas de Andalucía por provincia. Período 2003-2004*

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ejercicio 2003									
Activo									
Activo fijo	942	1.788	958	773	1.340	883	1.353	2.617	1.568
Existencias	554	758	920	739	760	448	746	820	748
Cierto	728	1.059	836	695	870	634	883	1.312	962
Disponibile	128	131	171	141	147	105	185	173	157
Total	2.353	3.737	2.886	2.348	3.117	2.071	3.167	4.922	3.436
Pasivo									
Recursos propios	684	1.465	705	647	928	451	963	1.729	1.103
Recursos ajenos a largo plazo	507	724	757	522	763	459	765	1.428	867
Recursos ajenos a corto plazo	1.163	1.548	1.424	1.179	1.426	1.160	1.438	1.764	1.466
Total	2.353	3.737	2.886	2.348	3.117	2.071	3.167	4.922	3.436
Ejercicio 2004									
Activo									
Activo fijo	1.110	1.866	1.182	893	1.369	968	1.559	2.851	1.740
Existencias	681	876	1.209	835	809	533	884	896	871
Cierto	906	1.289	1.006	806	1.066	683	1.053	1.422	1.111
Disponibile	151	153	172	153	170	112	185	192	170
Total	2.848	4.184	3.568	2.687	3.414	2.296	3.682	5.360	3.892
Pasivo									
Recursos propios	790	1.558	841	785	899	536	1.115	1.878	1.227
Recursos ajenos a largo plazo	607	859	995	611	1.005	501	895	1.582	1.009
Recursos ajenos a corto plazo	1.451	1.767	1.732	1.292	1.510	1.259	1.672	1.901	1.657
Total	2.848	4.184	3.568	2.687	3.414	2.296	3.682	5.360	3.892

FUENTE: IEA, Central de balances de actividad empresarial en Andalucía

*Los valores representan valores medios.

12. Actividad financiera y empresarial

12.2.5. Cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas de Andalucía por provincia. Período 2003-2004*

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ejercicio 2003									
Ingresos de explotación	2.526	3.084	2.643	2.418	3.317	2.685	2.677	3.459	2.921
Consumos de explotación	1.698	1.825	1.824	1.575	2.208	1.911	1.622	2.076	1.839
Otros gastos de explotación	287	453	268	274	375	285	375	454	369
Valor añadido bruto	540	806	552	569	734	489	680	929	713
Gastos de personal	335	505	322	350	522	363	428	492	427
Resultado bruto de explotación	205	301	229	219	211	126	252	437	286
Resultado neto de explotación	128	193	156	160	111	48	175	261	180
Resultado de actividades ordinarias	102	165	119	133	79	25	165	225	153
Resultado antes impuestos	122	167	130	144	100	19	180	222	161
Resultado del ejercicio	87	116	87	94	60	-2	123	143	106
Ejercicio 2004									
Ingresos de explotación	3.016	3.657	3.173	2.859	3.418	2.916	3.042	3.965	3.360
Consumos de explotación	2.050	2.234	2.201	1.884	2.373	2.053	1.868	2.449	2.155
Otros gastos de explotación	335	495	323	308	383	315	399	505	409
Valor añadido bruto	631	928	648	667	662	548	776	1.011	797
Gastos de personal	377	555	356	391	465	390	477	536	465
Resultado bruto de explotación	254	373	292	276	196	158	299	475	332
Resultado neto de explotación	167	247	217	200	96	74	219	291	218
Resultado de actividades ordinarias	162	224	178	172	43	52	196	257	191
Resultado antes impuestos	195	240	184	190	71	48	232	275	211
Resultado del ejercicio	138	164	125	129	29	20	163	187	143

FUENTE: IEA. Central de balances de actividad empresarial en Andalucía

*Los valores representan valores medios.

12.2.6. Balance de situación de las empresas públicas locales por provincia. Año 2004*

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Activo									
Activo fijo	4.118	9.328	10.266	6.487	7.072	3.202	13.234	10.343	9.432
Existencias	703	2.163	4.198	3.520	1.093	1.438	802	2.088	2.077
Cierto	7.005	4.852	4.179	2.886	2.805	2.580	3.524	3.747	3.896
Disponible	188	711	853	526	614	1.005	842	742	722
Total	12.014	17.054	19.496	13.419	11.583	8.224	18.403	16.919	16.126
Pasivo									
Recursos propios	2.324	5.638	10.564	4.092	5.093	3.260	9.020	6.788	6.534
Recursos ajenos a largo plazo	1.909	4.006	3.127	4.241	2.122	1.757	4.378	4.146	3.718
Recursos ajenos a corto plazo	7.782	7.410	5.805	5.086	4.368	3.208	5.004	5.985	5.874
Total	12.014	17.054	19.496	13.419	11.583	8.224	18.403	16.919	16.126

FUENTE: IEA. Estadística de empresas públicas locales en Andalucía

*Los valores absolutos representan valores medios.

12.2.7. Cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas públicas locales por provincia. Año 2004*

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ingresos de explotación	6.263	5.388	8.416	6.305	4.925	4.768	7.491	5.861	6.139
Consumos de explotación	3.310	2.491	3.291	2.907	2.524	1.216	1.255	2.474	2.396
Otros gastos de explotación	1.277	1.132	1.269	665	782	714	1.724	1.160	1.153
Valor añadido bruto	1.675	1.764	3.855	2.733	1.620	2.838	4.512	2.226	2.590
Gastos de personal	1.274	934	3.012	1.147	1.323	2.187	3.717	2.502	2.086
Resultado bruto de explotación	401	830	843	1.586	296	651	795	-276	504
Resultado neto de explotación	148	498	69	533	-41	320	83	-785	-35
Resultado de actividades ordinarias	9	344	26	440	-140	262	-47	-911	-153
Resultado antes impuestos	39	460	70	714	1	280	249	-376	113
Resultado del ejercicio	-13	363	51	578	-24	160	182	-370	61

FUENTE: IEA. Estadística de empresas públicas locales en Andalucía

*Los valores absolutos representan valores medios.

12.2.8. Empresas según condición jurídica por provincia. Año 2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Sociedades anónimas	10.517	863	1.192	1.028	987	552	478	2.598	2.819	117.441
Sociedades de responsabilidad limitada	146.766	13.228	16.992	13.417	15.882	7.643	7.557	38.132	33.915	992.658
Sociedades colectivas	50	4	5	1	3	3	2	8	24	400
Sociedades comanditarias	11	2	-	-	-	-	-	6	3	98
Comunidades de bienes	12.320	1.299	1.716	2.184	2.788	725	2.008	856	744	102.592
Sociedades cooperativas	6.004	588	614	654	635	412	754	845	1.502	25.328
Asociación y otros tipos	19.466	824	1.599	1.422	950	782	489	6.071	7.329	136.286
Organismos autónomos y otros tipos	1.254	59	206	162	182	64	117	161	303	8.464
Personas físicas	290.286	24.004	39.367	28.287	35.796	15.306	23.978	60.036	63.512	1.791.126
Total	486.674	40.871	61.691	47.155	57.223	25.487	35.383	108.713	110.151	3.174.393

FUENTE: INE. Directorio Central de Empresas

12. Actividad financiera y empresarial

12.2.9. Establecimientos con actividad económica según estrato de empleo por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sin empleo conocido	3.286	4.371	3.743	4.091	1.735	1.817	12.001	9.043	40.087
De 0 a 2 trabajadores	31.760	54.864	42.845	47.548	21.624	30.268	85.532	93.269	407.710
De 3 a 5 trabajadores	6.015	8.858	6.094	6.911	3.681	4.660	14.580	15.177	65.976
De 6 a 19 trabajadores	4.340	7.124	4.979	5.121	2.838	3.465	11.568	11.807	51.242
De 20 a 49 trabajadores	868	1.393	914	905	549	586	2.069	2.564	9.848
De 50 a 99 trabajadores	236	398	214	249	139	132	541	627	2.536
De 100 ó más trabajadores	113	200	100	125	89	68	286	421	1.402
Total	46.618	77.208	58.889	64.950	30.655	40.996	126.577	132.908	578.801

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía,

12.2.10. Establecimientos con actividad económica según actividad principal por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Industrias extractivas	213	117	109	144	99	85	97	152	1.016
Industria manufacturera	2.978	4.775	7.291	5.032	2.261	4.685	6.650	10.093	43.765
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	90	118	111	110	55	120	142	263	1.009
Construcción	6.390	6.983	5.583	7.600	3.374	4.266	14.417	11.704	60.317
Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	14.657	27.134	21.168	20.114	10.745	14.399	37.544	44.462	190.223
Hostelería	4.207	8.619	5.266	6.292	3.204	3.530	13.409	11.285	55.812
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.196	4.470	3.010	3.818	1.628	2.278	7.048	8.245	33.693
Intermediación financiera	1.347	1.850	1.376	1.623	810	1.371	2.979	3.488	14.844
Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	9.038	14.989	9.225	13.564	5.546	6.390	31.396	29.308	119.456
Educación	629	1.356	891	1.095	467	661	1.756	2.350	9.205
Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social	1.488	2.913	2.064	2.345	923	1.259	4.439	5.073	20.504
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, servicios personales	2.385	3.884	2.795	3.213	1.543	1.952	6.700	6.485	28.957
Total	46.618	77.208	58.889	64.950	30.655	40.996	126.577	132.908	578.801

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía,

12.2.11. Deudores concursados según tipo de concurso, clase de procedimiento y existencia de propuesta anticipada de convenio por provincia. Años 2005-2006*

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2005										
Tipo de concurso										
Voluntario	70	11	6	14	4	3	4	13	15	812
Necesario	15	-	-	6	2	-	1	5	1	117
Clase de procedimiento										
Ordinario	51	11	2	11	5	2	3	12	5	446
Abreviado	34	-	4	9	1	1	2	6	11	483
Existencia de propuesta anticipada										
No	83	11	5	19	6	3	5	18	16	912
Sí	2	-	1	1	-	-	-	-	-	17
Total	85	11	6	20	6	3	5	18	16	929
Año 2006										
Tipo de concurso										
Voluntario	57	1	7	15	2	1	6	21	4	780
Necesario	13	1	2	1	1	-	-	2	6	126
Clase de procedimiento										
Ordinario	47	2	3	11	2	-	3	20	6	403
Abreviado	23	-	6	5	1	1	3	3	4	503
Existencia de propuesta anticipada										
No	70	2	9	16	3	1	6	23	10	902
Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Total	70	2	9	16	3	1	6	23	10	906

FUENTE: INE. Estadística del procedimiento concursal

*Datos provisionales.

12. Actividad financiera y empresarial

12.2.12. Deudores concursados según naturaleza jurídica, empresas concursadas según actividad económica principal y tramo de asalariados. Años 2005-2006*

	Andalucía	España
Año 2005		
Naturaleza jurídica		
Personas físicas sin actividad empresarial	10	60
Empresas		
Personas físicas	5	20
Sociedad anónima (S.A.)	17	247
Sociedad limitada (S.R.L.)	51	592
Otras	2	10
Total	85	929
Actividad económica principal		
Agricultura y pesca	1	11
Industria y energía	19	298
Construcción	10	134
Comercio	16	157
Hostelería	1	31
Transporte y almacenamiento	3	43
Inmobiliarias y servicios empresariales	13	90
Resto servicios	1	31
Sin clasificar	11	74
Total	75	869
Nº asalariados		
0	5	41
1-2	12	91
3-5	6	109
6-9	8	102
10-19	13	171
20-49	11	151
50-99	3	72
Más de 100	6	58
Sin clasificar	11	74
Total	75	869
Año 2006		
Naturaleza jurídica		
Personas físicas sin actividad empresarial	2	53
Empresas		
Personas físicas	1	18
S.A.	12	208
S.R.L.	52	611
Otras	3	16
Total	70	906
Actividad económica principal		
Agricultura y pesca	1	11
Industria y energía	18	268
Construcción	12	143
Comercio	14	166
Hostelería	6	28
Transporte y almacenamiento	1	40
Inmobiliarias y servicios empresariales	9	82
Resto servicios	3	34
Sin clasificar	4	81
Total	68	853
Nº asalariados		
0	9	50
1-2	15	95
3-5	7	97
6-9	5	110
10-19	12	155
20-49	6	158
50-99	8	68
Más de 100	2	39
Sin clasificar	4	81
Total	68	853

FUENTE: INE. Estadística del procedimiento concursal

*Datos provisionales.

12.2.13. Efectos de comercio vencidos e impagados por provincia. Año 2006*

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Efectos de comercio en cartera vencidos										
Número	9.871.140	757.160	758.118	1.718.276	1.400.523	316.594	961.151	1.240.639	2.718.679	114.905.923
Importe (miles de euros)	35.855.704	3.716.457,3	3.887.248,2	4.857.081,4	4.297.592,5	1.554.573,5	2.367.785,8	5.439.161,4	9.735.803,9	309.032.581,6
Efectos de comercio en cartera impagados										
Número	406.016	36.592	30.554	74.678	52.629	14.750	44.204	53.076	99.533	4.108.422
Importe (miles de euros)	1.162.741	166.143,6	109.444,5	166.244,1	137.533,2	52.540,3	87.732,6	188.265,5	254.837,8	7.785.013,1
Efectos de comercio recibidos en gestión de cobros de clientes vencidos										
Número	946.204	56.720	87.944	108.447	98.561	33.925	34.367	98.212	428.028	29.364.993
Importe (miles de euros)	2.168.754	141.945,6	165.724,8	190.165,0	145.562,5	102.574,8	52.823,0	257.774,4	1.112.183,6	63.876.798,9
Efectos de comercio recibidos en gestión de cobros de clientes impagados										
Número	25.998	1.480	2.214	3.409	2.468	1.121	1.089	3.739	10.478	820.786
Importe (miles de euros)	50.331	4.610,1	3.028,5	5.409,4	2.752,1	3.236,0	1.420,2	12.779,3	17.095,8	1.202.427,5

FUENTE: INE. Estadísticas de efectos de comercio impagados

*Datos provisionales.

12. Actividad financiera y empresarial

12.2.14. Cooperativas creadas de primer grado según tipo por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Trabajo asociado	23	11	38	30	9	14	36	48	209
Trabajo asociado propiamente dicho	21	11	38	29	8	14	36	44	201
Integración social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interés social	2	-	-	1	1	-	-	4	8
Consumidores y usuarios	3	3	1	1	1	7	6	8	30
Consumidores y usuarios propiamente dicho	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Servicios	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Suministros Especiales	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Viviendas	3	3	1	-	1	6	5	8	27
Servicios	3	2	4	4	2	2	-	6	23
Servicios propiamente dicho	2	-	-	1	-	-	-	3	6
Agrarias	1	2	2	3	2	2	-	2	14
Explotación comunitaria de la tierra	-	-	2	-	-	-	-	1	3
Total	29	16	43	35	12	23	42	62	262

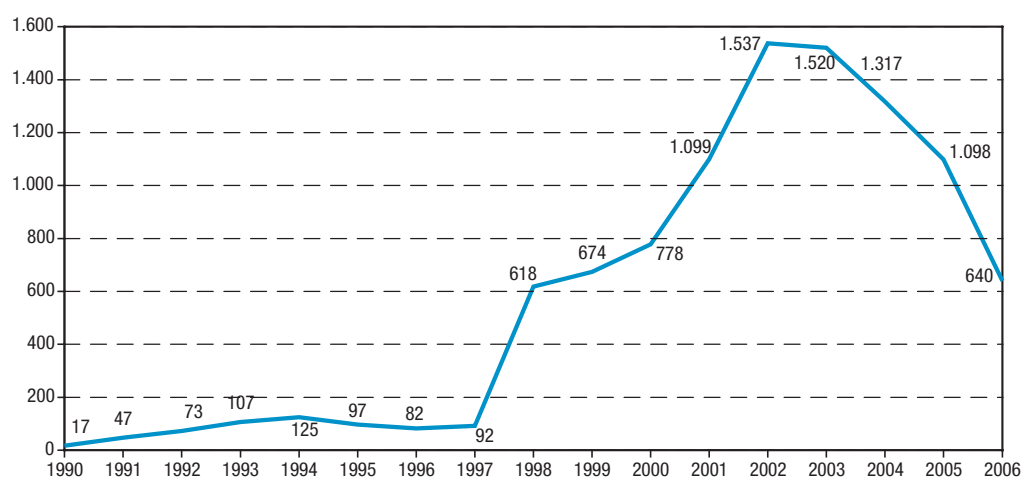
FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

12.2.15. Sociedades laborales y socios que las constituyen por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sociedades laborales	66	54	74	70	69	42	135	130	640
Socios jurídicos (entidades)	1	3	-	-	2	-	2	9	17
Socios físicos	264	184	276	249	241	159	446	449	2.268
Hombres	145	126	170	156	153	108	276	290	1.424
Mujeres	119	58	106	93	88	51	170	159	844

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

12.2.16.G. Evolución de las sociedades laborales en Andalucía. Años 1990-2006*



FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

*A partir de la ley 4/1997 de 24 de marzo, de Sociedades Laborales, las sociedades anónimas laborales pasan a llamarse sociedades laborales.

12.2.17. Sociedades laborales según actividad económica por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Agricultura	-	1	-	1	-	-	1	2	5
Industria	14	7	16	12	11	11	22	34	127
Construcción	16	12	13	22	20	5	23	25	136
Servicios	30	26	39	28	33	23	77	61	317
Comercio	6	8	6	7	5	3	12	8	55
Total	66	54	74	70	69	42	135	130	640

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

12. Actividad financiera y empresarial

12.2.18. Gasto interno en I+D del sector privado. Año 2005

(miles de euros)

	Andalucía	España	Porcentaje
Sector privado^a			
Gasto interno	339.832	5.498.890	6,18
Todos los sectores^b			
Gasto interno	1.051.028	10.196.871	10,31

FUENTE: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Resultados de Andalucía

^aIncluye los siguientes sectores: empresas e instituciones privadas sin fines de lucro.

^bSe refiere a los siguientes sectores: enseñanza superior, administración pública, empresas e instituciones privadas sin fines de lucro.

12.2.19. Personal^a de I+D del sector privado. Año 2005

(miles de euros)

	Andalucía	España
Sector privado^b		
Investigadores	2.137	35.246
Técnicos	..	27.815
Auxiliares	..	12.639
Total	4.896	75.701
Todos los sectores^c		
Investigadores	13.219	109.720
Técnicos	..	39.904
Auxiliares	..	25.149
Total	18.803	174.773

FUENTES: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Resultados de Andalucía

INE. Estadística sobre actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

^aSe refiere a personal con equivalencia a jornada completa (EJC).

^bIncluye los siguientes sectores: empresas e instituciones privadas sin fines de lucro.

^cSe refiere a los siguientes sectores: enseñanza superior, administración pública, empresas e instituciones privadas sin fines de lucro.

12.2.20. Evolución de las solicitudes de las principales modalidades de propiedad industrial. Años 1999-2005

	1999	2000	2001	2002	2003	2004*	2005*
Andalucía							
Patentes nacionales	203	229	238	273	267	273	325
Modelos de utilidad	224	247	238	231	231	204	206
Modelos y dibujos industriales	140	174	199	188	156	165	229
Marcas de productos y servicios nacionales	6.224	7.331	7.078	6.831	5.524	5.769	6.144
Nombres comerciales y rótulos de establecimiento	691	698	712	675	542	545	770
España							
Patentes nacionales	2.438	2.709	2.523	2.763	2.804	2.864	3.027
Modelos de utilidad	3.094	3.062	2.981	2.928	2.853	2.784	2.725
Modelos y dibujos industriales	2.494	2.571	2.682	2.461	2.033	1.699	1.816
Marcas de productos y servicios nacionales	70.834	82.307	73.937	66.471	51.754	52.718	54.268
Nombres comerciales y rótulos de establecimiento	7.382	7.259	6.494	5.778	4.148	3.915	5.094

FUENTES: Años 1999-2002: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. WEB

Años 2003-2005: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Oficina Española de Patentes y Marcas. WEB

*Datos avance.

12. Actividad financiera y empresarial

12.2.21. Gasto total en innovación de las empresas según sector de actividad por tamaño de la empresa. Año 2005 (miles de euros)

	Andalucía			España		
	Menos de 250 empleados	De 250 y más empleados	Total	Menos de 250 empleados	De 250 y más empleados	Total
Industria	168.545	238.417	406.962	2.815.479	4.860.187	7.675.666
Construcción	47.890	7.809	55.699	318.005	78.176	396.182
Servicios	219.118	242.948	462.067	2.368.871	3.195.232	5.564.103
Total	435.553	489.174	924.727	5.502.355	8.133.595	13.635.950

FUENTE: IEA. Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas. Resultados de Andalucía

12.2.22. Principales indicadores de I+D en empresas de alta tecnología por tipo de empresa. Año 2005 (gasto en miles de euros)

	Andalucía			España		
	Nº de empresas	Gasto en I+D	Personal en EJC ^a	Nº de empresas	Gasto en I+D	Personal en EJC ^a
Industria manufacturera de alta ^b y media-alta ^c tecnología	186	114.994	1.514	2.777	2.211.201	26.946
Servicios de alta tecnología ^d	124	55.116	1.136	1.347	1.483.434	21.585
Total	310	170.110	2.650	4.124	3.694.635	48.531

FUENTE: INE. Estadística sobre actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

^aSe refiere a personal con equivalencia a jornada completa.

^bComprende los siguientes sectores industriales (CNAE-93): Industria farmacéutica; Maquinaria de oficina y material informático; Componentes electrónicos; Aparatos de radio, TV, y comunicaciones; Instrumentos médicos, de precisión, óptica y relojería; Construcción aeronáutica y espacial.

^cComprende los siguientes sectores industriales (CNAE-93): Industria química excepto farmacia; Maquinaria y equipo; Maquinaria y aparatos eléctricos; Industria del automóvil; Construcción naval; Otro equipo de transporte.

^dComprende los siguientes sectores de servicios (CNAE-93): Correos y telecomunicaciones; Actividades informáticas; Investigación y desarrollo.

13. Cuentas de las administraciones públicas

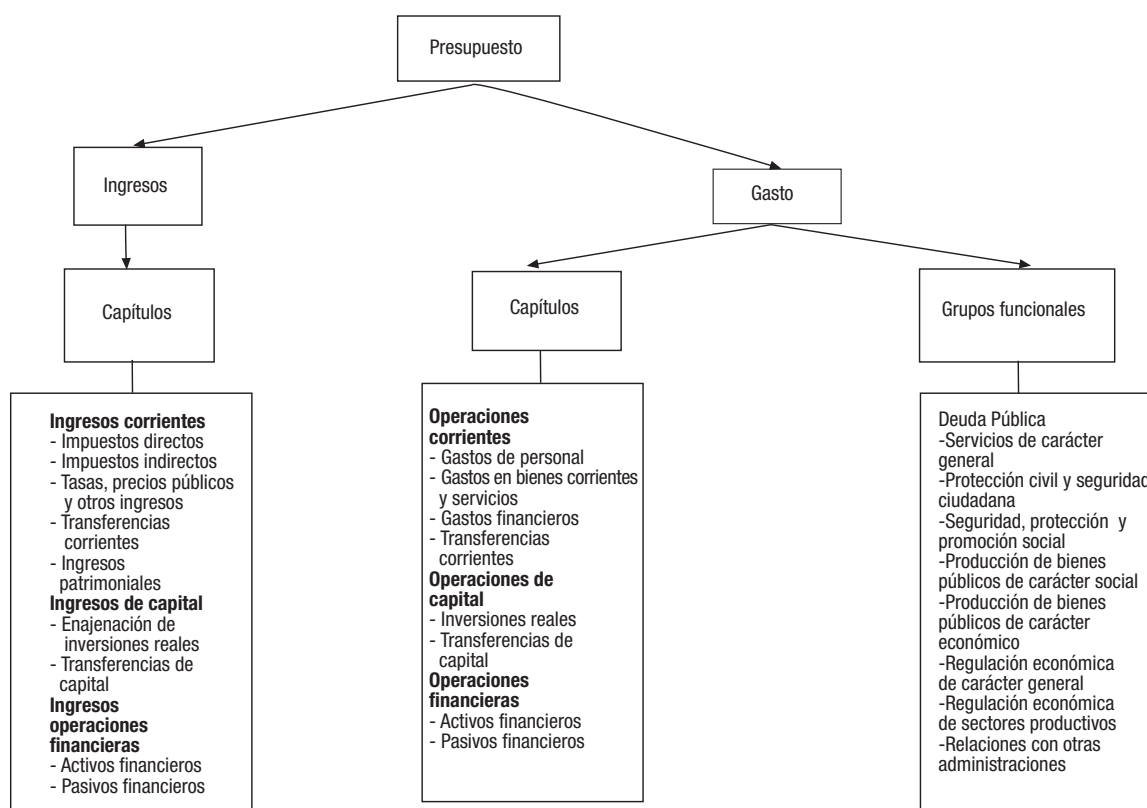
Índice del capítulo 13

Fuentes y metodología.....	499
Conceptos y definiciones.....	503
13.1. Presupuestos de la Comunidad Autónoma.....	507
13.1.1. Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Año 2007.....	507
13.1.2.G. Evolución del presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según capítulo. Años 1986-2007.....	508
13.1.3. Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por capítulo. Año 2007.....	509
13.1.4. Liquidación del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía según capítulo. Año 2006.....	510
13.1.5. Liquidación del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía según sección. Año 2006.....	511
13.1.6. Liquidación del presupuesto de gastos de los organismos autónomos de la Junta de Andalucía. Año 2006.....	511
13.1.7. Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por grupo funcional. Año 2007.....	512
13.1.8.G. Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según grupo funcional. Año 2007.....	513
13.1.9.G. Evolución de las subvenciones de capital y explotación a las empresas públicas de la Junta de Andalucía. Años 1989-2007.....	513
13.1.10. Subvenciones de capital y explotación a las empresas públicas de la Junta de Andalucía. Año 2007.....	514
13.1.11.G. Evolución del presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según capítulo. Años 1988-2007.....	514
13.1.12.G. Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según capítulo. Año 2007.....	515
13.1.13. Presupuesto de ingresos por organismo autónomo de la Junta de Andalucía. Año 2007.....	515
13.1.14. Liquidación del presupuesto de ingresos de la Junta de Andalucía según capítulo. Año 2006.....	516
13.1.15. Liquidación del presupuesto de ingresos de los organismos autónomos de la Junta de Andalucía. Año 2006.....	516
13.1.16. Recaudación líquida en términos de caja de las distintas figuras tributarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Años 2005-2006.....	517
13.1.17.G. Evolución de la recaudación líquida en términos de caja según capítulo en Andalucía. Años 2001-2006.....	519
13.1.18. Evolución de las principales magnitudes de las cuentas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Años 1996-2001.....	519
13.1.19. Gasto interno en I+D de la administración pública. Año 2005.....	520
13.1.20. Personal de I+D en la administración pública según tipo. Año 2005.....	520
13.2. Presupuestos de las corporaciones locales.....	521
13.2.1. Presupuesto de gastos de las diputaciones provinciales según capítulo. Años 2005-2006.....	521
13.2.2. Presupuesto de gastos de las diputaciones provinciales según grupo funcional. Años 2005-2006.....	522
13.2.3. Presupuesto de ingresos de las diputaciones provinciales según capítulo. Años 2005-2006.....	523
13.2.4. Agregación del presupuesto de los ayuntamientos y diputaciones provinciales de Andalucía según capítulo. Año 2005.....	524
13.2.5. Presupuestos municipales liquidados según capítulo por provincia. Año 2003.....	525

13.2.6.	Presupuesto liquidado de las diputaciones provinciales según capítulo. Año 2003.	526
13.2.7.	Evolución de las principales magnitudes de las cuentas de las corporaciones locales de Andalucía. Años 1996-2001.	527
13.3.	Contratación de la Junta de Andalucía.	528
13.3.1.	Contratos e importe de adjudicación en la administración de la Junta de Andalucía y sus empresas públicas. Año 2005.	528
13.3.2.	Contratos e importe de adjudicación en la administración de la Junta de Andalucía según tipo de contrato por sistema de adjudicación. Año 2005.	529
13.3.3.	Contratos e importe de adjudicación en las empresas públicas de la Junta de Andalucía por tipo de contrato. Año 2005.	530

Fuentes y metodología

Estructura del Presupuesto



Cuentas de las administraciones públicas de Andalucía. IEA

Las Cuentas de las administraciones públicas de Andalucía constituyen una actividad estadística cuyo objetivo es estimar las operaciones económicas y los saldos contables que de aquéllas se derivan, realizadas por las unidades que componen este sector institucional para la Comunidad Autónoma de Andalucía y las corporaciones locales de la región. Entre las magnitudes estimadas destacan el ahorro bruto y la capacidad o necesidad de financiación.

Esta actividad se enmarca en el Sistema de cuentas económicas de Andalucía y, en consecuencia, sigue las pautas metodológicas contenidas en el Sistema Europeo de Cuentas

nacionales y regionales (SEC-95), marco central de referencia para las estadísticas económicas de la Unión Europea.

Las administraciones públicas constituyen un sector institucional cuyas funciones principales consisten en producir servicios no de mercado (destinados al consumo individual o colectivo) y efectuar operaciones de redistribución de la renta y de la riqueza. Se financian, básicamente, mediante pagos obligatorios efectuados por otros sectores (impuestos y cotizaciones sociales).

En este proyecto se incluyen las operaciones económicas realizadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía (distinguiendo entre las rúbricas correspondientes a la Junta de

Andalucía, sus organismos autónomos y empresas públicas, y las universidades de la región) y las corporaciones locales andaluzas (expresando por separado las magnitudes referentes a las diputaciones provinciales y a los municipios y otras entidades locales). Por tanto, queda excluida del estudio la actividad de la Administración central en el territorio de la región.

Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda

La Consejería de Economía y Hacienda proporciona información detallada de todas las partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, clasificadas de acuerdo con distintos criterios.

Presupuesto de las Entidades Locales. Ministerio de Economía y Hacienda

El organismo responsable de elaborar esta actividad es la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Economía y Hacienda.

Tiene por objeto ofrecer a todos los agentes sociales datos presupuestarios de las entidades locales (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares, y otras entidades locales), agregados por comunidades autónomas y provincias, e individualizados.

Estadística de los presupuestos liquidados de las corporaciones locales de Andalucía. Consejería de Gobernación

La Estadística de los presupuestos liquidados de las corporaciones locales de Andalucía recoge la liquidación de los presupuestos de las diputaciones provinciales y los municipios de Andalucía, por capítulos de la clasificación económica. El objetivo de esta operación es conocer la actividad económica y financiera de las corporaciones locales de Andalucía, a través del resultado de la gestión de su presupuesto.

En esta publicación se recoge los capítulos presupuestarios correspondientes a los presupuestos de ingresos y gastos.

En lo que se refiere a los INGRESOS destaca en el capítulo 1, Impuestos directos, lo recaudado por el Impuesto de Actividades Económicas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. En ocasiones destaca también el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

El capítulo 2, Impuestos indirectos, recoge el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, así como un conjunto de impuestos indirectos extinguidos por la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

El capítulo 3, Tasas, precios públicos y otros ingresos, recoge, fundamentalmente, todos los ingresos asociados a la prestación de servicios concretos: tasas y precios públicos, contribuciones especiales, reintegros, multas, recargos, recursos eventuales y alcances.

El capítulo 4, Transferencias corrientes, reúne los ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por las entidades locales sin contraprestación directa por parte de las mismas, destinadas a financiar operaciones corrientes.

El capítulo 5, Ingresos patrimoniales, recoge los ingresos procedentes de rentas del patrimonio de la entidad local.

Recogiendo operaciones de capital, el capítulo 6, Enajenación de inversiones reales, comprende los ingresos procedentes de transacciones con salida o entrega de bienes de capital, propiedad de la entidad o de alguno de sus organismos autónomos.

El capítulo 7, Transferencias de capital, recoge los ingresos de naturaleza no tributaria percibidos por las entidades locales, sin contraprestación directa por parte de las mismas destinadas a financiar operaciones de capital.

El capítulo 8, Activos financieros, refleja los ingresos procedentes de la enajenación de deuda, acciones y obligaciones, así como el reintegro de préstamos concedidos y los reintegros de depósitos y fianzas constituidos.

El capítulo 9, Pasivos financieros, incluye los ingresos procedentes de la emisión de deuda pública y de préstamos recibidos cualquiera que sea su naturaleza y plazo de reembolso, para la financiación de las entidades locales y sus organismos autónomos.

En cuanto al presupuesto de GASTOS, el capítulo 1, Gastos de personal, recoge las retribuciones, cotizaciones, prestaciones, gastos de naturaleza social obligatorios e indemnizaciones a satisfacer por los entes locales y sus organismos autónomos al personal de todo orden por razón del trabajo realizado.

El capítulo 2, Gastos en bienes corrientes y servicios, comprende los gastos asociados al ejercicio de actividades de las entidades locales y sus organismos autónomos que no producen un incremento de capital o de patrimonio público. También gastos no susceptibles de amortización y que no estén directamente vinculados a la realización de las inversiones.

El capítulo 3, Gastos financieros, comprende los intereses y gastos que se derivan con ocasión de emisión o formalización, modificación y cancelación de operaciones financieras contraídas por las entidades locales o sus organismos autónomos.

El capítulo 4, Transferencias corrientes, recoge las aportaciones de las entidades locales o sus organismos autónomos, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes.

El capítulo 6, Inversiones reales, detalla los gastos a realizar directamente por las entidades locales o sus organismos autónomos destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable.

El capítulo 7, Transferencias de capital, reúne aportaciones realizadas por las entidades locales o sus organismos autónomos sin contrapartida directa de los agentes perceptores y destinadas a financiar operaciones de capital emprendidas por parte de éstos.

El capítulo 8, Activos financieros, recoge el gasto en la adquisición de activos financieros, tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma de instrumentación, con vencimiento a corto, a medio y a largo plazo.

El capítulo 9, Pasivos financieros, refleja los gastos destinados a la amortización tanto del interior como del

exterior, cualquiera que sea la forma en que se hubieran instrumentado y con independencia de que el vencimiento sea a largo, a medio o a corto plazo. No incluye los importes reembolsados por operaciones de tesorería.

Esta estadística ha sido elaborada desde 1998 hasta el año 2001 por el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), y a partir de 2002 es responsabilidad de la Consejería de Gobernación.

Estadística del registro de contratos en Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda

La explotación estadística del registro de contratos se encuentra ubicada en el sistema integrado de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración de la Junta de Andalucía. En este registro administrativo se inscriben en cada ejercicio presupuestario todos los contratos y sus incidencias que se adjudiquen o aprueben los órganos con facultades de contratación de la administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos de carácter administrativo, con el objetivo de poseer una información suficiente, fiable y comparable.

El organismo responsable del registro de contratos y de la ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento de este programa es la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, bajo la responsabilidad funcional de la Sección de la Comisión Consultiva de

Contratación Administrativa, en el Servicio de Contratación Administrativa.

Esta actividad estadística tiene como objetivo conocer la estructura y las principales características de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante el tratamiento de datos administrativos referidos tanto al número de contratos como al gasto público que se haya efectuado durante los distintos ejercicios presupuestarios, según los diferentes tipos de contratos administrativos (obras, suministros, gestión de servicios, consultoría y asistencia, servicios y trabajos específicos) así como los privados de la Administración, fundamentalmente los patrimoniales (compraventas y arrendamientos).

Estadística sobre las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

Ver capítulo 3.

Otras fuentes

- IEA. Estadísticas sobre actividades de I+D. Resultados de Andalucía.
- Ministerio de Economía y Hacienda. Liquidación de presupuestos de las entidades locales.

Conceptos y definiciones

Presupuesto de gastos

Clasificación funcional

- **Deuda pública.** Recoge las funciones de administración, gastos financieros y amortización de la deuda pública.

- **Servicios de carácter general.** Recoge las funciones de justicia, alta dirección de la Junta de Andalucía y administración general.

- **Protección civil y seguridad ciudadana.** Integrado por la función seguridad y protección civil.

- **Seguridad, protección y promoción social.** Se incluyen aquellos programas que ayudan a integrar en la sociedad colectivos con dificultades, así como todo lo relativo a ayuda a la familia.

- **Producción de bienes públicos de carácter social.** Forman parte del grupo las funciones sanidad, educación, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario, cultura y deporte.

- **Producción de bienes públicos de carácter económico.** Formado, entre otras por las funciones de infraestructuras básicas y transportes e investigación, innovación y sociedad del conocimiento.

- **Regulación económica de carácter general.** Tiene como finalidad básica el desarrollo de las actuaciones económicas de carácter general.

- **Regulación económica de sectores productivos.** En este apartado se recogen los créditos destinados a financiar las acciones necesarias para llevar a cabo las políticas sectoriales.

- **Relaciones con otras administraciones.** Recoge principalmente el programa de cooperación económica y relaciones financieras con las corporaciones locales.

Clasificación económica

- **Gastos de personal.** Recoge las retribuciones, cotizaciones y prestaciones sociales, si las hubiere, del personal de todo tipo, en virtud del trabajo realizado por el mismo.

- **Gastos en bienes corrientes y servicios.** Comprende los gastos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las distintas actividades.

- **Gastos financieros.** Comprende los intereses y demás gastos que se derivan de todo tipo de operaciones financieras.

- **Transferencias corrientes.** Comprende los pagos sin contrapartida directa no vinculados a proyectos de inversión, pudiendo adoptar la naturaleza de transferencias o subvenciones.

- **Inversiones reales.** Comprende los gastos realizados en la adquisición de elementos patrimoniales en el ejercicio.

- **Transferencias de capital.** Comprende los pagos sin contrapartida directa vinculados a la financiación de proyectos de inversión.

- **Activos financieros.** Recoge el gasto en la adquisición de activos financieros así como los pagos realizados en la concesión de préstamos.

- **Pasivos financieros.** Refleja la amortización o devolución de los préstamos recibidos o de otros pasivos financieros.

Presupuesto de ingresos

Clasificación económica

- **Impuestos directos.** Son aquellos que gravan una manifestación directa de la capacidad tributaria del contribuyente.

- **Impuestos indirectos.** Son aquellos que gravan una capacidad económica transitoria y además la capacidad tributaria del contribuyente se manifiesta de una forma indirecta.

- **Tasas, precios públicos y otros ingresos.** Se refiere a los ingresos provenientes de la tasa fiscal sobre el juego y sus recargos, las tasas de consejerías y organismos autónomos, los precios públicos de las consejerías y organismos autónomos, la asistencia sanitaria a particulares y otros.

- **Transferencias corrientes.** Comprende los ingresos no tributarios sin contrapartida directa no vinculados a proyectos de inversión, pudiendo adoptar la naturaleza de transferencias o subvenciones.

- **Ingresos patrimoniales.** Recoge los ingresos procedentes de rentas del patrimonio, destacando los intereses procedentes de depósitos bancarios y los ingresos por alquileres de fincas rústicas y urbanas.

- **Enajenación de inversiones reales.** Comprende los ingresos procedentes de transacciones o ventas de bienes de capital.

• **Transferencias de capital.** Comprende los ingresos no tributarios sin contrapartida directa vinculados a la financiación de operaciones de capital.

• **Activos financieros.** Recoge el ingreso procedente de la enajenación de activos financieros y del reintegro de préstamos concedidos con anterioridad.

• **Pasivos financieros.** Comprende los ingresos derivados de préstamos o créditos de naturaleza presupuestaria recibidos, así como de la emisión de endeudamientos.

Liquidación del Presupuesto

Recoge el importe de obligaciones reconocidas y de los derechos reconocidos durante el ejercicio. Se realiza a 31 de diciembre, una vez cerrado el ejercicio presupuestario, quedando a cargo de la Tesorería los pagos propuestos pendientes de materialización.

Presupuesto consolidado

Es el que resulta de la eliminación de las transferencias internas entre las distintas consejerías y organismos autónomos o entre la entidad local y sus organismos autónomos.

Recaudación

Recaudación líquida

Recaudación bruta menos devoluciones pagadas.

Recaudación aplicada

Medida de ingresos cuyo criterio de registro es el momento de aplicación de dichos ingresos al presupuesto, incluye ingresos del presupuesto corriente y de los cerrados.

Recaudación caja

Recaudación líquida aplicada.

Macromagnitudes económicas

Producción

Es una actividad realizada bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional que utiliza mano de obra, capital y bienes y servicios para producir otros bienes y servicios.

Consumos intermedios

Representan el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en un proceso de producción, excluidos los activos fijos, cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo. Los bienes y servicios se deben transformar o consumir en el proceso de producción.

Gasto en consumo final

Consiste en el gasto realizado por las instituciones residentes en bienes y servicios que se utilizan para satisfacer directamente las necesidades o carencias individuales, o las necesidades colectivas de los miembros de la comunidad.

Consumo final efectivo

Comprende los bienes y servicios disfrutados por las unidades institucionales residentes para la satisfacción directa de las necesidades humanas, ya sean éstas individuales o colectivas.

Formación bruta de capital

Comprende las adquisiciones netas de activos materiales o inmateriales, obtenidos a partir de actividades productivas, que son utilizados de forma repetida o continua en otros procesos de producción durante más de un año, así como la diferencia entre las entradas y salidas en existencias de bienes que han tenido lugar en el período considerado.

Remuneración de los asalariados

Comprende toda la remuneración en efectivo y en especie a pagar por los empleadores a sus asalariados como contrapartida del trabajo realizado por éstos durante el período contable. Se desglosa en: 'Sueldos y salarios' (en efectivo y en especie) y 'Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores' (efectivas e imputadas).

Impuestos sobre la producción y las importaciones

Son pagos obligatorios sin contrapartida recaudados por las administraciones públicas, que gravan la producción y las importaciones de bienes y servicios, la utilización de mano de obra, la propiedad o el uso de la tierra, edificios y otros activos utilizados en la producción. Estos impuestos deben pagarse aunque no se obtengan beneficios.

Subvenciones

Son pagos corrientes sin contrapartida que las administraciones públicas o las instituciones de la Unión Europea efectúan a los productores residentes, con el fin de influir en sus niveles de producción, en sus precios, o en la remuneración de los factores de producción.

Rentas de la propiedad

Son las rentas que recibe el propietario de un activo financiero o de un activo material no producido a cambio de proporcionar fondos, o de poner al activo material no producido a disposición de otra unidad institucional.

Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.

Comprenden todos los pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, recaudados periódicamente por las administraciones públicas sobre la renta y el patrimonio.

Cotizaciones sociales

Costes asumidos por las empresas por la utilización del factor trabajo.

Transferencias sociales en especie

Comprenden los bienes y servicios individuales proporcionados a los hogares como transferencias en especie por unidades de las administraciones públicas y las Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (ISFLSH).

Otras transferencias corrientes

Comprenden las primas netas de seguros no vida, las indemnizaciones de seguros no vida, las transferencias corrientes entre administraciones públicas y la cooperación internacional corrientes.

Transferencias de capital

Suponen la adquisición o cesión de un activo o activos por al menos una de las partes que intervienen en la operación.

Valor Añadido Bruto (VAB)

Diferencia entre la producción de bienes y servicios y los consumos intermedios, para cada rama de actividad y para el total de la economía.

Excedente de explotación bruto

Renta que obtienen las unidades de producción por la utilización de sus propios activos. Se obtiene restando del Valor Añadido Bruto (VAB) la remuneración de asalariados, los otros impuestos netos sobre la producción y la renta mixta.

Saldo de rentas primarias

Se obtiene de sustraer las rentas de la propiedad (empleos) al resultado de sumar el excedente de explotación, los impuestos sobre la producción y las importaciones, las rentas de la propiedad (recursos) y las subvenciones.

Renta disponible

Saldo que se obtiene al sumar las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie más otras transferencias corrientes (empleos) y restar este resultado a la suma del saldo de rentas primarias, los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc., las cotizaciones sociales y otras transferencias corrientes (recursos).

Renta disponible ajustada

Saldo que se obtiene como resultado de restar a la Renta disponible las Transferencias sociales en especie.

Ahorro bruto

Saldo que se obtiene como diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes, y se emplea para financiar los gastos de inversión.

Capacidad o necesidad de financiación

Representa los recursos netos que un sector pone a disposición del resto de los sectores o del resto del mundo (si es positiva) o que recibe del resto de los sectores o del mundo (si es negativa). Se obtiene como diferencia entre los ingresos no financieros y los gastos del mismo tipo.

Contratación de la Junta de Andalucía

Tipos de contrato

• **Contrato de obras.** Contrato que tiene por objeto la construcción de bienes de naturaleza inmueble, tales como carreteras, puertos, monumentos, instalaciones varias, así como la realización de trabajos que modifiquen la forma o

sustancia del terreno o del subsuelo, y la reforma, reparación, conservación o demolición de alguno de los anteriores.

• **Contrato de suministros.** Contrato que tiene por objeto la compra, el arrendamiento financiero, el arrendamiento, con o sin opción de compra, o la adquisición de productos o bienes muebles, salvo los relativos a propiedades incorpóreas y valores negociables, que se registrarán por la legislación patrimonial de las administraciones públicas aplicable a cada caso.

• **Contrato de gestión de servicios.** Contrato por el que se encomienda a una persona, natural o jurídica, la gestión de un servicio público.

• **Contrato de consultoría y asistencia.** Contrato definido con tal carácter por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en su artículo 196.2, que tiene por objeto estudiar y elaborar informes, proyectos de carácter técnico, llevar a cabo, en colaboración con la administración, prestaciones de investigación y estudios, así como el asesoramiento para la gestión de bienes públicos, para la redacción de proyectos, y cualesquiera otras prestaciones directa o indirectamente relacionadas con las anteriores en las que predominen las de carácter intelectual.

• **Contrato de servicios.** Contrato definido con tal carácter por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en su artículo 196.3, cuyo objeto se caracteriza por ser de carácter técnico, económico, industrial, comercial o cualquier otro de naturaleza análoga, siempre que no se encuentren comprendidos en los contratos de consultoría y asistencia.

• **Adquisiciones patrimoniales.** Contratos de naturaleza privada, mediante los que se adquieren bienes de dominio privado.

• **Contratos privados de Administración.** Contratos que no tengan la consideración de "contratos administrativos" y, en particular, los contratos de compraventa, donación, permuta, arrendamiento, y demás negocios jurídicos análogos sobre bienes inmuebles, propiedades incorpóreas y valores negociables, así como determinados contratos de consultoría y asistencia, y de servicios expresamente incluidos en esta categoría por la ley.

• **Conciertos de asistencia sanitaria.** Modalidad del contrato de gestión de servicio público, en el que se contrata con persona natural o jurídica que venga realizando las prestaciones de asistencia sanitaria, análogas a las que constituyen el servicio público de que se trate.

• **Arrendamiento.** Contrato de naturaleza privada, por el que se adquiere el uso de bienes por tiempo determinado, a cambio del precio convenido.

Sistemas de adjudicación

• **Concurso.** La adjudicación recae en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios que se hayan establecido en los pliegos, sin atender exclusivamente al precio de la misma y sin perjuicio del derecho de la Administración a declararlo desierto.

- **Subasta.** Versa sobre un tipo expresado en dinero, con adjudicación al licitador que, sin exceder de aquél, oferte el precio más bajo.

- **Negociado.** El contrato se adjudica al empresario justificadamente elegido por la Administración, previa consulta y negociación de los términos del contrato con uno o varios empresarios.

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.1. Presupuestos de la Comunidad Autónoma

13.1.1. Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Año 2007

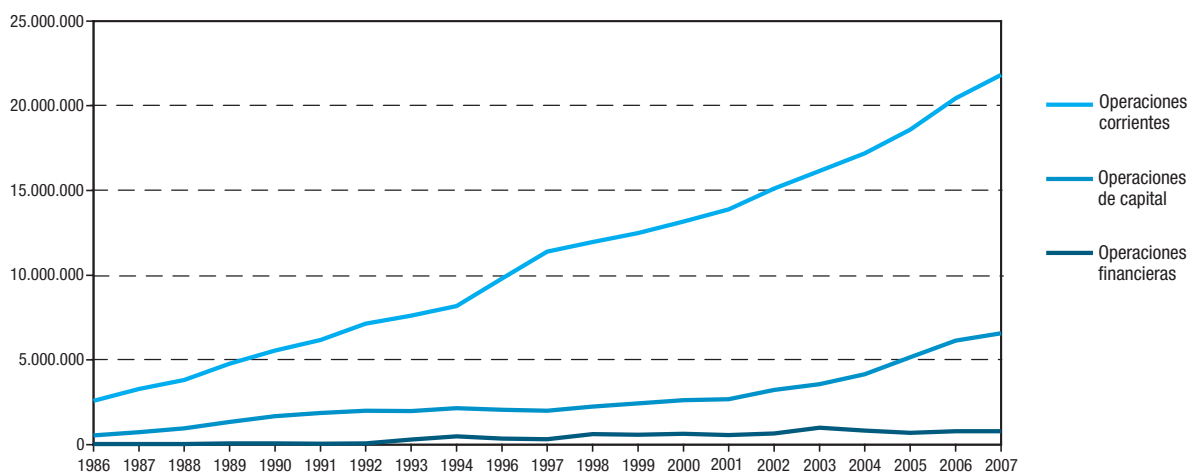
(miles de euros)

	Total consolidado	Porcentaje sobre el total
Junta de Andalucía	19.493.735	66,79
Consejería de la Presidencia	304.303	1,04
Parlamento de Andalucía	49.905	0,17
Deuda Pública	1.187.842	4,07
Cámara de Cuentas	9.287	0,03
Consejo Consultivo de Andalucía	4.201	0,01
Consejo Audiovisual de Andalucía	5.372	0,02
Consejería de Gobernación	401.283	1,37
Consejería de Economía y Hacienda	210.525	0,72
Consejería de Justicia y Administración Pública	613.044	2,10
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	2.022.664	6,93
Consejería de Obras Públicas y Transportes	1.493.507	5,12
Consejería de Empleo	246.088	0,84
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	450.620	1,54
Consejería de Agricultura y Pesca	833.043	2,85
Consejería de Salud	702.872	2,41
Consejería de Educación	5.205.696	17,84
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	1.151.643	3,95
Consejería de Cultura	264.411	0,91
Consejería de Medio Ambiente	525.500	1,80
Gastos de diversas consejerías	96.173	0,33
A corporaciones locales por PIE	2.159.129	7,40
Fondo Andaluz de Garantía Agraria	1.502.530	5,15
Pensiones asistenciales	54.097	0,19
Organismos autónomos	9.693.985	33,21
Instituto de Estadística de Andalucía	12.217	0,04
Instituto Andaluz de Administración Pública	13.351	0,05
Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	67.084	0,23
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria	4.170	0,01
Servicio Andaluz de Empleo	951.343	3,26
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	87.776	0,30
Servicio Andaluz de Salud	7.984.679	27,36
Instituto Andaluz de la Mujer	36.782	0,13
Instituto Andaluz de la Juventud	40.649	0,14
Patronato de la Alhambra y Generalife	22.011	0,08
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	5.481	0,02
Agencia Andaluza del Agua	468.442	1,60
Total	29.187.720	100,00

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.1.2.G. Evolución del presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según capítulo*. Años 1986-2007 (miles de euros)



FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

*En el ejercicio 1995 el presupuesto fue el prorrogado de 1994.

13.1.3. Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por capítulo. Año 2007

(miles de euros)

	Operaciones corrientes				Total	Operaciones de capital			Operaciones financieras		
	Gastos de personal	Compras de bienes y servicios	Gastos financieros	Transferencias corrientes		Inversiones reales	Transferencias de capital	Total	Activos financieros	Pasivos financieros	Total
Junta de Andalucía	5.033.071	1.109.124	447.386	7.282.321	13.871.901	1.802.111	3.022.767	4.824.878	27.191	769.765	796.956
Consejería de la Presidencia	23.851	13.196	-	205.911	242.958	4.066	57.278	61.344	-	-	-
Parlamento de Andalucía	20.595	10.372	-	10.530	41.497	8.171	-	8.171	237	-	237
Deuda Pública	-	850	436.264	-	437.114	-	-	-	-	750.729	750.729
Cámara de Cuentas	6.671	2.042	-	40	8.754	493	-	493	41	-	41
Consejo Consultivo de Andalucía	3.388	648	-	-	4.036	166	-	166	-	-	-
Consejo Audiovisual de Andalucía	2.808	1.914	-	50	4.772	600	-	600	-	-	-
Consejería de Gobernación	57.649	35.422	-	152.887	245.957	28.645	126.680	155.326	-	-	-
Consejería de Economía y Hacienda	69.738	47.738	4.097	14.579	136.152	20.465	34.871	55.336	-	19.037	19.037
Consejería de Justicia y Administración Pública	335.013	123.561	2	65.155	523.731	71.711	1.013	72.724	16.590	-	16.590
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	44.008	25.346	6	1.154.419	1.223.779	82.225	706.338	788.563	10.322	-	10.322
Consejería de Obras Públicas y Transportes	89.642	18.092	6.461	34.377	148.571	891.730	453.206	1.344.936	-	-	-
Consejería de Empleo	73.540	29.219	-	108.690	211.449	27.139	7.500	34.639	-	-	-
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	38.219	10.689	22	48.216	97.146	47.926	305.548	353.474	-	-	-
Consejería de Agricultura y Pesca	136.012	20.798	261	17.725	174.796	65.324	592.923	658.246	-	-	-
Consejería de Salud	68.712	196.359	-	395.510	660.581	7.548	34.743	42.291	-	-	-
Consejería de Educación	3.612.719	256.800	30	799.043	4.668.591	79.108	457.997	537.104	-	-	-
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	294.255	269.847	78	499.604	1.063.784	46.202	41.657	87.859	-	-	-
Consejería de Cultura	60.595	16.322	-	53.395	130.311	67.974	66.126	134.100	-	-	-
Consejería de Medio Ambiente	93.581	21.767	-	13.860	129.209	266.829	129.462	396.291	-	-	-
Gastos de diversas consejerías	2.074	8.144	165	-	10.383	85.790	-	85.790	-	-	-
A corporaciones locales por PIE	-	-	-	2.151.703	2.151.703	-	7.426	7.426	-	-	-
Fondo Andaluz de Garantía Agraria	-	-	-	1.502.530	1.502.530	-	-	-	-	-	-
Pensiones asistenciales	-	-	-	54.097	54.097	-	-	-	-	-	-
Organismos autónomos	3.781.691	1.964.280	1.252	2.195.974	7.943.198	821.454	929.268	1.750.722	65	-	65
Instituto de Estadística de Andalucía	3.785	2.156	-	667	6.608	5.609	-	5.609	-	-	-
Instituto Andaluz de Administración Pública	6.169	6.165	-	416	12.750	601	-	601	-	-	-
Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	30.057	7.366	-	-	37.423	23.799	5.797	29.596	65	-	65
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria	816	2.211	-	928	3.955	215	-	215	-	-	-
Servicio Andaluz de Empleo	65.519	18.829	-	15.220	99.567	34.550	817.225	851.775	-	-	-
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	-	-	-	-	-	20.400	67.376	87.776	-	-	-
Servicio Andaluz de Salud	3.615.259	1.879.820	1.252	2.160.900	7.657.231	310.765	16.684	327.449	-	-	-
Instituto Andaluz de la Mujer	8.292	11.369	-	7.048	26.709	4.953	5.120	10.073	-	-	-
Instituto Andaluz de la Juventud	9.655	7.717	-	9.211	26.583	6.750	7.316	14.066	-	-	-
Patronato de la Alhambra y Generalife	7.803	5.509	-	326	13.638	7.653	720	8.373	-	-	-
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	1.686	1.310	-	-	2.996	976	1.510	2.486	-	-	-
Agencia Andaluza del Agua	32.650	21.829	-	1.258	55.738	405.184	7.520	412.704	-	-	-
Total	8.814.762	3.073.404	448.638	9.478.295	21.815.099	2.623.566	3.952.035	6.575.600	27.255	769.765	797.021

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.1.4. Liquidación del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía según capítulo. Año 2006*

(miles de euros)

	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Remanentes de créditos anulados
Operaciones corrientes	20.349.441	21.049.226	20.513.145	19.596.999	536.081
1. Gastos de personal	4.774.711	4.771.577	4.686.234	4.628.525	85.342
2. Gastos en bienes y servicios	913.038	1.017.518	983.036	862.560	34.482
3. Gastos financieros	449.935	448.559	317.945	294.286	130.614
4. Transferencias corrientes	14.211.757	14.811.572	14.525.929	13.811.627	285.643
Operaciones de capital	6.126.322	7.067.518	5.677.157	3.006.986	1.390.362
6. Inversiones reales	1.686.228	1.909.157	1.586.334	890.194	322.823
7. Transferencias de capital	4.440.094	5.158.362	4.090.823	2.116.792	1.067.539
Operaciones financieras	782.223	783.507	782.072	780.702	1.435
8. Activos financieros	29.047	25.330	24.684	24.286	646
9. Pasivos financieros	753.176	758.176	757.387	756.416	789
Total	27.257.987	28.900.251	26.972.373	23.384.687	1.927.878

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

*Liquidación provisional: no incluye la liquidación del presupuesto de gastos correspondiente a los organismos autónomos adscritos a las consejerías.

13.1.5. Liquidación del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía según sección. Año 2006*

(miles de euros)

	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Remanentes de créditos anulados
Consejería de Presidencia	282.291	294.341	281.965	216.176	12.376
Parlamento de Andalucía	47.528	47.657	38.607	38.522	9.050
Deuda Pública	1.177.710	1.177.710	1.048.589	1.024.994	129.121
Cámara de Cuentas	8.867	8.869	8.869	6.488	-
Consejo Consultivo de Andalucía	4.059	4.073	3.538	3.401	535
Consejo Audiovisual de Andalucía	4.200	4.164	2.747	2.138	1.416
Consejería de Gobernación	338.161	382.439	362.593	295.990	19.846
Consejería de Economía y Hacienda	210.995	228.337	199.363	175.578	28.974
Consejería de Justicia y Administración Pública	594.931	571.944	531.576	431.486	40.368
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	1.932.151	2.059.577	1.862.835	1.257.550	196.742
Consejería de Obras Públicas y Transportes	1.402.068	1.472.013	1.336.383	739.135	135.630
Consejería de Empleo	1.131.196	1.165.347	1.019.293	612.827	146.054
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	424.462	464.295	429.878	298.499	34.417
Consejería de Agricultura y Pesca	862.808	1.231.326	781.251	526.283	450.075
Consejería de Salud	8.072.738	8.145.331	8.038.072	7.596.630	107.259
Consejería de Educación	4.872.918	4.927.201	4.858.761	4.522.747	68.440
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	1.033.710	1.153.038	1.092.983	926.700	60.055
Consejería de Cultura	257.158	276.413	248.938	185.793	27.475
Consejería de Medio Ambiente	907.831	1.071.617	760.200	485.404	311.417
Gastos Diversas Consejerías	90.727	89.391	72.911	46.801	16.480
A Corporaciones Locales P.I.E.	2.024.018	2.567.953	2.525.424	2.525.045	42.529
Fondo Andaluz de Garantía Agraria	1.502.530	1.502.530	1.415.794	1.414.698	86.736
Pensiones Asistenciales	74.931	54.685	51.803	51.803	2.882
Total	27.257.987	28.900.251	26.972.373	23.384.687	1.927.878

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

*Liquidación provisional: no incluye la liquidación del presupuesto de gastos correspondiente a los organismos autónomos adscritos a las consejerías.

13.1.6. Liquidación del presupuesto de gastos de los organismos autónomos de la Junta de Andalucía. Año 2006* (miles de euros)

	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Remanentes de créditos anulados
Instituto de Estadística de Andalucía	11.712	14.823	12.057	7.602	2.766
Instituto Andaluz de Administración Pública	13.855	15.604	11.748	11.517	3.857
Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	64.235	72.060	56.175	48.726	15.885
Agencia Andaluza de Evaluación de Calidad y Acreditación Universitaria	4.030	3.771	1.272	1.228	2.500
Servicio Andaluz de Empleo	921.836	1.098.753	828.682	408.855	270.072
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	84.250	130.505	60.697	26.456	69.808
Servicio Andaluz de Salud	7.542.507	7.565.461	7.493.432	7.113.864	72.029
Instituto Andaluz de la Mujer	35.254	41.800	38.068	25.043	3.732
Instituto Andaluz de la Juventud	39.048	42.020	37.351	29.493	4.669
Patronato de la Alhambra y el Generalife	18.741	21.280	19.752	19.085	1.528
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	5.136	5.146	4.946	4.131	200
Agencia Andaluza del Agua	459.146	608.742	289.555	128.999	319.186
Total	9.199.748	9.619.966	8.853.734	7.824.998	766.231

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

*Liquidación provisional.

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.1.7. Presupuesto consolidado de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por grupo funcional. Año 2007 (miles de euros)

	Grupo 0	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8	Total
Junta de Andalucía	1.187.842	638.498	115.330	1.713.889	8.205.840	1.741.500	274.212	3.092.428	2.524.195	19.493.735
Consejería de la Presidencia	-	43.409	-	-	-	182.394	-	-	78.501	304.303
Parlamento de Andalucía	-	49.905	-	-	-	-	-	-	-	49.905
Deuda Pública	1.187.842	-	-	-	-	-	-	-	-	1.187.842
Cámara de Cuentas	-	9.287	-	-	-	-	-	-	-	9.287
Consejo Consultivo de Andalucía	-	4.201	-	-	-	-	-	-	-	4.201
Consejo Audiovisual de Andalucía	-	5.372	-	-	-	-	-	-	-	5.372
Consejería de Gobernación	-	-	115.330	27.566	15.760	-	-	-	242.626	401.283
Consejería de Economía y Hacienda	-	-	-	-	-	-	178.040	-	32.485	210.525
Consejería de Justicia y Administración Pública	-	523.251	-	89.793	-	-	-	-	-	613.044
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	-	-	-	-	1.211.401	360.701	-	450.562	-	2.022.664
Consejería de Obras Públicas y Transportes	-	-	-	8.500	392.426	1.081.127	-	-	11.454	1.493.507
Consejería de Empleo	-	3.073	-	215.100	27.915	-	-	-	-	246.088
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	-	-	-	-	144.326	-	-	306.294	-	450.620
Consejería de Agricultura y Pesca	-	-	-	-	-	-	-	833.043	-	833.043
Consejería de Salud	-	-	-	16.710	686.162	-	-	-	-	702.872
Consejería de Educación	-	-	-	150.479	4.937.939	117.278	-	-	-	5.205.696
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	-	-	-	1.151.643	-	-	-	-	-	1.151.643
Consejería de Cultura	-	-	-	-	264.411	-	-	-	-	264.411
Consejería de Medio Ambiente	-	-	-	-	525.500	-	-	-	-	525.500
Gastos de diversas consejerías	-	-	-	-	-	-	96.173	-	-	96.173
A corporaciones locales por PIE	-	-	-	-	-	-	-	-	2.159.129	2.159.129
Fondo Andaluz de Garantía Agraria	-	-	-	-	-	-	-	1.502.530	-	1.502.530
Pensiones asistenciales	-	-	-	54.097	-	-	-	-	-	54.097
Organismos autónomos	-	13.351	-	1.051.094	7.994.022	547.742	-	87.776	-	9.693.985
Instituto de Estadística de Andalucía	-	-	-	-	-	12.217	-	-	-	12.217
Instituto Andaluz de Administración Pública	-	13.351	-	-	-	-	-	-	-	13.351
Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	-	-	-	-	-	67.084	-	-	-	67.084
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria	-	-	-	-	4.170	-	-	-	-	4.170
Servicio Andaluz de Empleo	-	-	-	951.343	-	-	-	-	-	951.343
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	-	-	-	-	-	-	-	87.776	-	87.776
Servicio Andaluz de Salud	-	-	-	22.320	7.962.359	-	-	-	-	7.984.679
Instituto Andaluz de la Mujer	-	-	-	36.782	-	-	-	-	-	36.782
Instituto Andaluz de la Juventud	-	-	-	40.649	-	-	-	-	-	40.649
Patronato de la Alhambra y Generalife	-	-	-	-	22.011	-	-	-	-	22.011
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	-	-	-	-	5.481	-	-	-	-	5.481
Agencia Andaluza del Agua	-	-	-	-	-	468.442	-	-	-	468.442
Total	1.187.842	651.848	115.330	2.764.983	16.199.862	2.289.242	274.212	3.180.204	2.524.195	29.187.720

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Grupo 0: Deuda pública.

Grupo 1: Servicios de carácter general.

Grupo 2: Protección civil y seguridad ciudadana.

Grupo 3: Seguridad, protección y promoción social.

Grupo 4: Producción de bienes públicos de carácter social.

Grupo 5: Producción de bienes públicos de carácter económico.

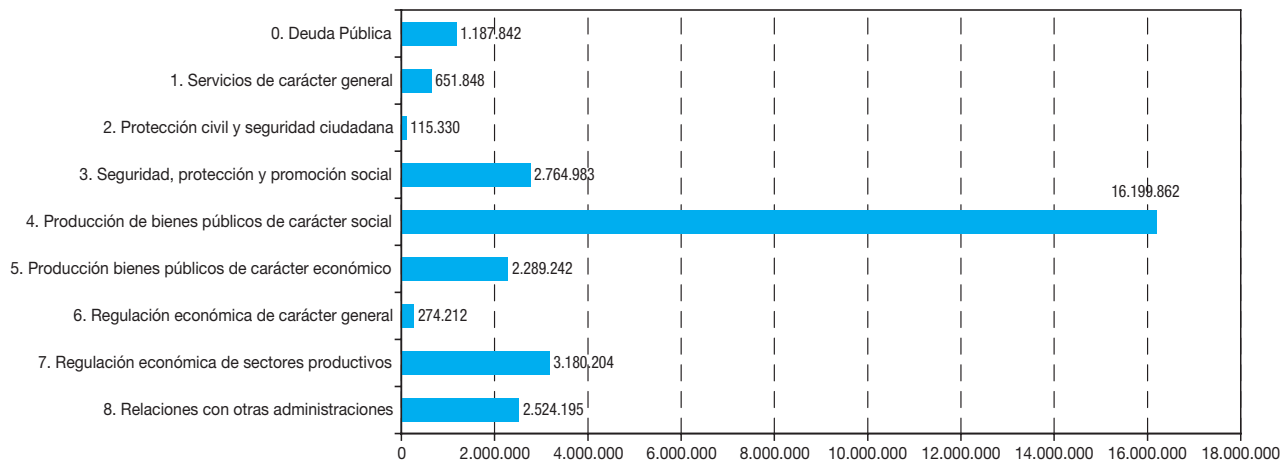
Grupo 6: Regulación económica de carácter general

Grupo 7: Regulación económica de sectores productivos.

Grupo 8: Relaciones con otras administraciones.

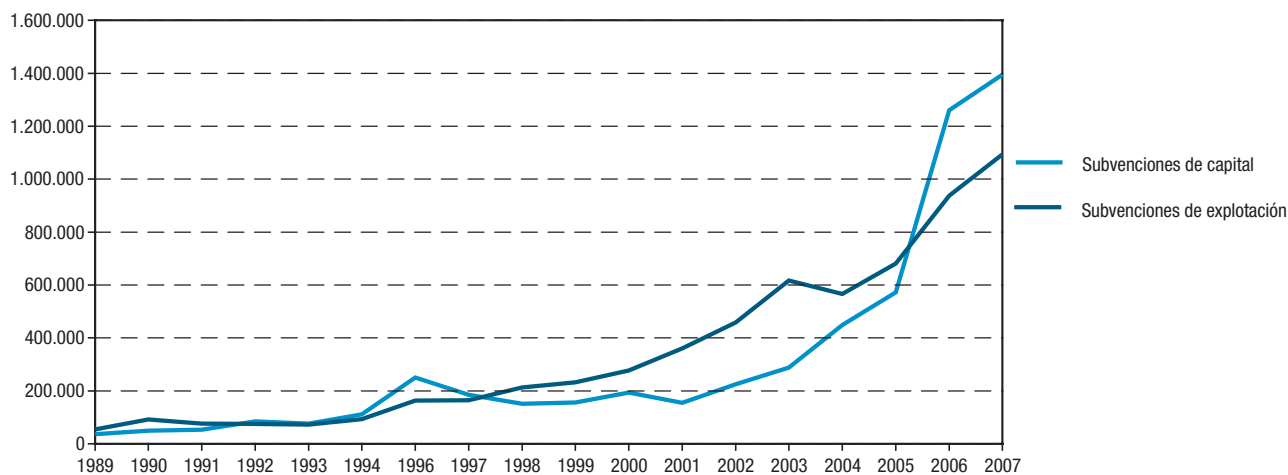
13.1.8.G. Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según grupo funcional. Año 2007

(miles de euros)



FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

13.1.9.G. Evolución de las subvenciones de capital y explotación a las empresas públicas de la Junta de Andalucía. Años 1989-2007* (miles de euros)



FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

*En el ejercicio 1995 el presupuesto fue el prorrogado de 1994.

13. Cuentas de las administraciones públicas

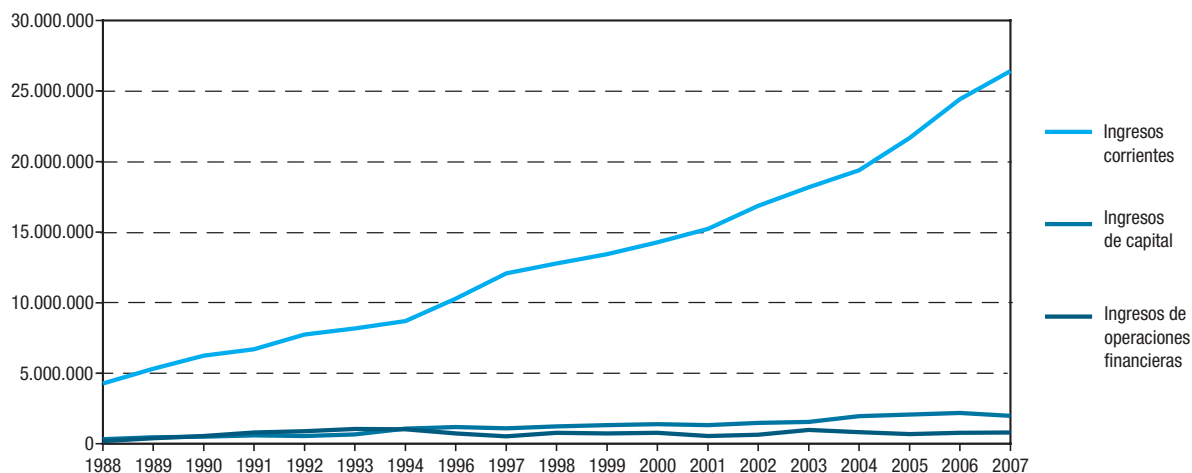
13.1.10. Subvenciones de capital y explotación a las empresas públicas de la Junta de Andalucía. Año 2007

(miles de euros)

	Subvenciones de capital	Subvenciones de explotación	Total
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.	665	1.351	2.016
Empresa Pública del Suelo de Andalucía	118.515	8.000	126.515
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	299.676	114.031	413.706
Empresa Pública de la RTVA	10.773	166.114	176.886
Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A.	75.979	2.379	78.358
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.	98.182	11.411	109.594
Intur-Joven, S.A.	5.116	3.910	9.026
Puertos de Andalucía	48.429	-	48.429
Empresa Pública Hospital Costa del Sol	8.553	102.009	110.562
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	38.771	22.617	61.387
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias	4.900	58.919	63.819
Turismo Andaluz, S.A.	76.025	11.977	88.002
Gestión de Infraestructura de Andalucía, S.A.	-	-	-
Empresa Pública del Deporte Andaluz, S.A.	10.182	14.244	24.426
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	3.541	80.837	84.378
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	7.000	83.342	90.342
Empresa Pública Hospital Bajo Guadalquivir	360	34.279	34.639
Agencia Pública de Promoción Exterior, S.A.	21.875	2.680	24.555
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces	118.691	16.617	135.308
Fundación Andaluza de Servicios Sociales	2.316	168.634	170.951
Fundación Andaluza Integración Social del Enfermo Mental	2.649	24.358	27.007
Consortio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz	548	1.552	2.100
Consortio de Transportes del Área de Granada	808	550	1.358
Consortio de Transportes del Área de Málaga	1.543	1.252	2.794
Consortio de Transportes del Área de Sevilla	1.634	2.572	4.206
Consortio Metropolitano de Transportes del Campo de Gibraltar	257	272	529
Consortio Sanitario Público del Aljarafe	-	43.115	43.115
Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	385.793	109.025	494.819
Agencia Andaluza de la Energía	51.774	7.411	59.184
Total	1.394.556	1.093.458	2.488.013

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

13.1.11.G. Evolución del presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según capítulo*. Años 1988-2007 (miles de euros)

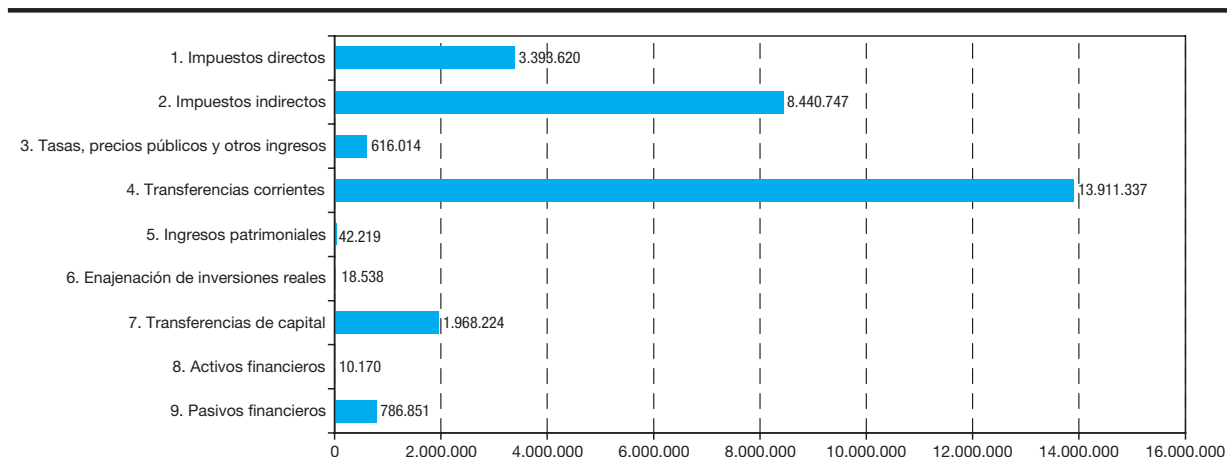


FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

*En el ejercicio 1995 el presupuesto fue el prorrogado de 1994.

13.1.12.G. Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía según capítulo. Año 2007

(miles de euros)



FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

13.1.13. Presupuesto de ingresos por organismo autónomo de la Junta de Andalucía. Año 2007

(miles de euros)

	IEA	IAAP	IFAPA	AECAU	SAE	IARA	SAS	IAM	IAJ	PAYG	CAAC	AAA	Total
Ingresos corrientes													
Tasas, precios públicos y otros ingresos	2	485	206	-	-	40	46.899	-	195	21.646	50	23.930	93.455
Transferencias corrientes													
De Empresas Públicas y otros Entes													
Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De la Junta de Andalucía	605	12.265	37.217	3.955	99.567	-	7.604.925	26.709	26.388	-	2.946	31.209	7.845.786
De Diputaciones Provinciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Del Estado	-	-	-	-	-	-	3.915	-	-	-	-	-	3.915
De Empresas Privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos patrimoniales	-	-	-	-	-	8.813	1.491	-	-	365	-	600	11.269
Ingresos de capital													
Enajenación de inversiones reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de capital													
De Empresas Públicas y otros Entes													
Públicos	-	-	500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500
De la Junta de Andalucía	5.609	601	29.060	215	851.775	78.923	324.219	10.073	14.066	-	2.486	412.704	1.729.730
Del Estado	-	-	-	-	-	-	3.230	-	-	-	-	-	3.230
De Empresas Privadas	-	-	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100
De otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones financieras													
Activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	6.217	13.351	67.084	4.170	951.343	87.776	7.984.679	36.782	40.649	22.011	5.481	468.442	9.687.985

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

IEA: Instituto de Estadística de Andalucía

IAAP: Instituto Andaluz de Administración Pública

IFAPA: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica

AECAU: Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

SAE: Servicio Andaluz de Empleo

IARA: Instituto Andaluz de Reforma Agraria

SAS: Servicio Andaluz de Salud

IAM: Instituto Andaluz de la Mujer

IAJ: Instituto Andaluz de la Juventud

PAYG: Patronato de la Alhambra y el Generalife

CAAC: Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

AAA: Agencia Andaluza del Agua

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.1.14. Liquidación del presupuesto de ingresos de la Junta de Andalucía según capítulo. Año 2006* (miles de euros)

	Previsiones			Derechos reconocidos	Recaudación líquida	Derechos pendientes de cobro
	Inicial	Modificación	Definitivo			
Ingresos corrientes	24.290.627	831.113	25.121.740	25.810.456	25.507.270	303.186
1. Impuestos directos	2.881.428	65.551	2.946.979	3.109.307	3.053.121	56.186
2. Impuestos indirectos	7.519.912	-	7.519.912	8.335.719	8.230.057	105.662
3. Tasas y otros ingresos	489.530	13.333	502.863	485.682	371.006	114.676
4. Transferencias corrientes	13.368.900	692.819	14.061.719	13.776.477	13.755.424	21.053
5. Ingresos patrimoniales	30.856	59.410	90.266	103.270	97.662	5.608
Ingresos de capital	2.185.072	663.439	2.848.511	1.907.985	1.413.477	494.508
6. Enajenación de inversiones reales	16.515	-	16.515	18.662	7.973	10.689
7. Transferencias de capital	2.168.558	663.439	2.831.997	1.889.323	1.405.504	483.819
Ingresos de operaciones financieras	782.288	147.712	930.000	815.632	726.784	88.849
8. Activos financieros	9.153	142.712	151.865	21.985	9.985	12.000
9. Pasivos financieros	773.135	5.000	778.135	793.648	716.799	76.849
Total	27.257.987	1.642.264	28.900.251	28.534.073	27.647.530	886.543

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

*Liquidación provisional.

13.1.15. Liquidación del presupuesto de ingresos de los organismos autónomos de la Junta de Andalucía. Año 2006* (miles de euros)

	Previsiones			Derechos reconocidos	Recaudación líquida	Derechos pendientes de cobro
	Inicial	Modificación	Definitivo			
Instituto de Estadística de Andalucía	11.712	3.111	14.823	10.640	7.678	2.961
Instituto Andaluz de Administración Pública	13.855	1.749	15.604	11.567	11.567	-
Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	64.235	7.825	72.060	56.121	52.174	3.947
Agencia Andaluza de Evaluación y la Calidad y Acreditación Universitaria	4.030	-259	3.771	1.914	1.914	-
Servicio Andaluz de Empleo	921.836	176.918	1.098.753	812.210	441.566	370.644
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	84.250	46.255	130.505	60.806	28.011	32.795
Servicio Andaluz de Salud	7.542.507	22.955	7.565.461	7.496.920	7.156.950	339.970
Instituto Andaluz de la Mujer	35.254	6.546	41.800	35.963	26.142	9.821
Instituto Andaluz de la Juventud	39.048	2.972	42.020	37.351	30.753	6.598
Patronato de la Alhambra y el Generalife	18.741	2.539	21.280	21.731	21.252	479
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	5.136	11	5.146	4.946	4.271	675
Agencia Andaluza del Agua	459.146	149.596	608.742	270.437	136.187	134.250
Total	9.199.748	420.217	9.619.966	8.820.606	7.918.465	902.141

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

*Liquidación provisional.

13.1.16. Recaudación líquida en términos de caja de las distintas figuras tributarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Años 2005-2006 (miles de euros)

	Recaudación 2005	Recaudación 2006	Porcentaje Incremento 06/05
Impuestos directos	2.591.051	3.077.691	18,78
Impuesto general sobre sucesiones y donaciones	204.328	256.512	25,54
Impuesto sobre el patrimonio personas físicas	103.095	122.735	19,05
Tarifa autonómica IRPF	2.283.628	2.698.444	18,16
Impuestos indirectos	7.174.902	8.277.371	15,37
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	1.206.888	1.566.006	29,76
Impuesto de actos jurídicos documentados	1.178.890	1.609.659	36,54
Impuesto sobre el juego del bingo	25.386	25.255	-0,51
Participación en el 35% de la recaudación líquida por IVA	2.914.493	3.166.561	8,65
Participación 40% impuesto sobre alcohol y bebidas derivadas	53.165	64.281	20,91
Participación 40% impuesto sobre productos intermedios	1.406	1.254	-10,82
Participación 40% impuesto sobre la cerveza	21.374	21.452	0,36
Participación 40% impuesto sobre las labores del tabaco	474.082	490.566	3,48
Participación 40% impuesto sobre hidrocarburos	728.331	772.439	6,06
Participación 100% impuesto sobre la electricidad	127.121	151.010	18,79
Impuestos sobre determinados medios de transporte	273.374	278.934	2,03
Impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos	150.921	112.909	-25,19
Emisión de gases a la atmósfera	13.084	10.058	-23,13
Vertidos a aguas litorales	1.659	1.967	18,60
Depósitos residuos radioactivos	4.163	4.257	2,26
Depósitos residuos peligrosos	566	762	34,74
Impuestos extinguidos	0	0	-22,49
Tasas, precios públicos y otros ingresos	495.343	554.410	11,92
Tasas	295.417	300.762	1,81
Tasas fiscales sobre el juego	252.823	258.110	2,09
Tasas consejerías	34.739	34.079	-1,90
Boja	5.111	3.405	-33,37
Servicios administrativos de juego	1.931	2.141	10,89
Servicios administrativos espectáculos públicos	92	100	9,46
Servicios administrativos relativos a la industria	2.185	3.052	39,71
Expedición de títulos embarcación	77	101	30,28
Derechos a examen título embarcación	236	223	-5,49
Ocupación y apropiación de bienes dominio público	40	20	-49,35
Explotación de obras y servicios	888	454	-48,90
Viviendas protección oficial	1.924	1.442	-25,06
Ordenación transporte por carretera	3.091	2.421	-21,66
Servicios técnicos facultativos servicios agrónomos	589	515	-12,68
Servicios facultativos veterinarios	581	491	-15,50
Servicios en materia forestal	743	1.263	69,97
Expedientes de licencia de pesca marítima	243	308	26,46
Instituto Politécnico de Formación Profesional y Escuelas de formación y capacitación marítimo-pesquera	-	-	np
Gestión Técnico-facultativo de semillas y plantas-viveros	42	-1	-102,82
Autorización de oficinas de farmacia	2	1	-61,42
Servicios sanitarios	322	321	-0,29
Servicios administrativos telecomunicaciones	56	29	-48,94
Servicios académicos	4.092	4.549	11,16
Servicios administrativos	1.460	1.380	-5,44
Inscripción convocatoria personal docente	2.282	2.013	-11,78
Servicios administrativos propiedad intelectual	66	66	-0,26
Servicios en materia agraria	30	12	-60,25
Permisos pesca	67	44	-34,56
Explotación obras y servicios	3	13	320,09
Derecho examen caza, pesca	11	8	-25,44
Servicios administrativos materia caza	4.986	5.337	7,03
Licencia de Pesca Continental. Matrícula de embarcación y aparatos flotantes	293	59	-79,79
Canon vertidos	-90	-5	-94,76
Por ocupación y aprovechamiento en vías pecuarias	752	618	-17,84
Actuación deslinde vías pecuarias	6	60	940,59
Copias fondo documental vías pecuarias	3	1	-66,39
Servicios administrativos flora y fauna silvestre	19	223	1.096,86
Servicios administrativos protección ambiental	124	94	-23,96
Derechos examen título actividades turísticas	10	10	0,43
Extinción de incendios forestales	151	160	5,59

CONTINÚA →

13. Cuentas de las administraciones públicas

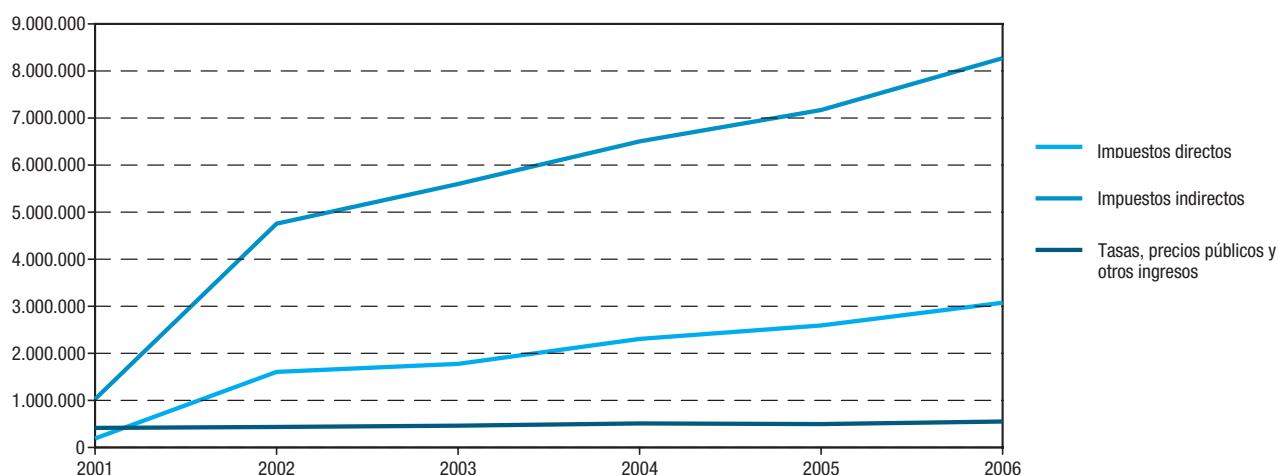
13.1.16. Recaudación líquida en términos de caja de las distintas figuras tributarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Años 2005-2006 (miles de euros)

CONTINUACIÓN

	Recaudación 2005	Recaudación 2006	Porcentaje Incremento 06/05
Expedición títulos académicos profesionales	771	921	19,39
Tasa gobierno motos náuticas	-	0	np
Expedición diploma mediador seguros	4	1	-85,26
Fabricación prod. sanit. media	1	-	-100,00
Tramitación licencias comercio	1.128	1.027	-8,96
Exp. Tarj. Taco. Gig. (Obras Púb.)	21	514	2.375,64
Acred. Act. For. Prof. San. (Salud)	15	30	102,61
Solic. Ensayos Cli. Est. (Salud)	231	285	23,36
Prevenc. Control Contam. Medioamb.	138	312	126,27
Serv. Mat. Forestal (Medioambiental)	2	-	-100,00
Lic. Func. Fab. Prod. San. A Medida	8	59	604,64
Tasas organismos autónomos	7.855	8.573	9,15
Servicio en materia agraria	39	1	-97,89
Por inspección y control sanitario animales y productos	1.042	898	-13,87
Inscripción pruebas selectivas	2	14	558,90
Por servicios sanitarios	670	2.184	225,92
Por inscripción convocatoria selección personal servicios Junta Andalucía	3.929	207	-94,74
Dirección e inspección de obra	-	0	np
Explotación obras y servicios (A.A.A.)	4	-	-100,00
Redac. Proyectos y Obras (A.A.A.)	2	-	-100,00
Inform. Y otras actuaciones	-	0	np
Enseñanzas marítimo-pesqueras	19	23	18,37
Canon regulación del agua (A.A.A.)	2.021	2.958	46,38
Canon control de vertido	-	0	np
Tarifa utilización del agua (A.A.A.)	118	2.040	1.622,01
Canon utilización bien D.P. Hid. (A.A.A.)	7	246	3.338,56
Canon aprovechamiento hidroeléctrico	-	-	np
Por certificaciones estadísticas	1	3	115,92
Precios públicos	90.448	101.077	11,75
Precios públicos consejerías	17.337	19.428	12,06
Entrega de bienes: publicaciones, impresos y venta de bienes	1.061	1.123	5,80
Escuela seguridad pública	0	-	-100,00
Servicio tiempo libre	3.171	4.186	32,01
Utilización instalaciones deportivas	44	57	30,67
Laboratorio Control Calidad (O.P.)	73	57	-22,04
Centro Universitario de capacitación agraria	-	-	np
Entrada a museos	44	60	36,03
Filmoteca de Andalucía	9	8	-13,25
Residencias, guarderías	12.935	13.937	7,75
Precios públicos organismos autónomos	73.111	81.648	11,68
Entrega de bienes: publicaciones, impresos y venta de bienes	174	207	18,55
Abastecimiento Zona Gaditana (A.A.A.)	-	-	np
Centros de capacitación agraria	1.048	239	-77,15
Monumentos Cartuja	39	51	32,66
Inscripción cursos	-	-	np
Asistencia sanitaria accidentes de tráfico	20.896	20.058	-4,01
Visitas, actividades culturales	18.589	19.511	4,96
Carnet joven	231	208	-9,93
Escuela de animación sociocultural	42	46	7,89
Asistencia sanitaria accidentes de trabajo	8.921	11.703	31,19
Asistencia sanitaria al colectivo protegidos mutualidad y empresas colaboradoras	9.392	11.659	24,13
Asistencia sanitaria particulares y otros	13.745	17.735	29,03
I.A.R.A. ejecutiva	4	9	114,90
S.A.S. ejecutiva	30	10	-64,96
Venta energía eléctrica	-	212	np
Otros ingresos	109.478	152.571	39,36
Reintegros ejercicios cerrados	42.105	55.595	32,04
Reintegros presupuesto corriente	16.325	17.450	6,89
Recargos y multas	43.488	54.714	25,81
Intereses de demora	3.725	8.068	116,56
Ingresos diversos recursos eventuales	3.834	16.744	336,70
Total	10.261.296	11.909.472	16,06

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

13.1.17.G. Evolución de la recaudación líquida en términos de caja según capítulo en Andalucía. Años 2001-2006 (miles de euros)



FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

13.1.18. Evolución de las principales magnitudes de las cuentas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Años 1996-2001 (miles de euros)

	1996	1997	1998	1999 ^a	2000 ^a	2001 ^b
Operaciones de bienes y servicios						
Producción	6.445.584	6.723.771	7.153.336	7.486.110	7.906.365	8.352.792
Consumos intermedios	1.228.619	1.364.366	1.539.487	1.630.570	1.655.162	1.717.722
Gasto en consumo final	7.486.958	7.619.050	8.331.524	8.776.578	9.283.268	9.816.668
Consumo final efectivo	692.246	799.474	905.419	951.728	977.192	1.032.801
Formación bruta de capital	1.044.168	822.443	977.186	941.860	1.062.888	1.168.224
Operaciones de distribución						
Remuneración de los asalariados	5.213.630	5.354.014	5.609.084	5.851.015	6.247.052	6.630.534
Impuestos sobre la producción y las importaciones	667.833	748.416	842.757	968.844	1.024.213	1.312.282
Subvenciones	-119.445	-124.157	-163.932	-185.709	-212.936	-284.141
Rentas de la propiedad (recursos)	101.241	52.216	40.580	23.911	28.467	27.941
Rentas de la propiedad (empleos)	507.146	491.863	468.568	419.063	460.831	459.507
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	45.370	51.825	58.641	63.704	78.292	73.552
Cotizaciones sociales	20.987	19.978	23.079	25.130	25.500	32.727
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	173.446	135.498	131.309	134.256	127.437	124.511
Transferencias sociales en especie	6.794.712	6.819.576	7.426.106	7.824.850	8.306.076	8.783.867
Otras transferencias corrientes (recursos)	13.777.860	13.965.574	15.177.996	16.082.450	17.127.071	18.038.088
Otras transferencias corrientes (empleos)	6.073.239	5.926.448	6.477.107	6.960.566	7.341.740	7.768.858
Transferencias de capital (recursos)	1.554.049	1.143.642	1.478.959	1.856.939	1.506.527	1.696.784
Transferencias de capital (empleos)	-1.178.837	-886.523	-1.178.146	-1.354.056	-1.435.069	-1.588.435
Saldos contables						
Valor añadido bruto	5.216.965	5.359.405	5.613.850	5.855.540	6.251.202	6.635.070
Excedente de explotación bruto	-	-	-	-	-	-
Saldo de rentas primarias bruto	142.482	184.612	250.837	387.983	378.913	596.575
Renta disponible bruta	7.740.014	8.160.043	8.902.136	9.464.445	10.140.598	10.847.573
Renta disponible ajustada bruta	945.302	1.340.467	1.476.031	1.639.595	1.834.522	2.063.706
Ahorro bruto	253.056	540.992	570.612	687.867	857.330	1.030.905
Capacidad(+)/Necesidad(-) de financiación	-415.870	-23.646	-105.310	211.562	-169.452	-46.795
Variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital	628.268	798.111	871.425	1.190.750	928.788	1.139.254

FUENTE: IEA. Cuentas de las administraciones públicas de Andalucía. Serie 1995-2001

^aDatos provisionales.

^bDatos avance.

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.1.19. Gasto interno en I+D de la administración pública. Año 2005

(miles de euros)

	Andalucía	España	Porcentaje
Administración pública			
Gastos corrientes	212.362	1.414.330	15,02
Gastos de capital	31.072	323.723	9,60
Total	243.434	1.738.053	14,01
Todos los sectores*			
Gastos corrientes	..	8.403.736	..
Gastos de capital	..	1.793.135	..
Total	1.051.028	10.196.871	10,31

FUENTE: IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Resultados de Andalucía

*Se refiere a los siguientes sectores: enseñanza superior, administración pública, empresas e instituciones privadas sin fines de lucro.

13.1.20. Personal de I+D en la administración pública según tipo^a. Año 2005

	Andalucía	España
Administración pública		
Investigadores	2.974	20.446
Técnicos	608	5.689
Auxiliares	521	5.943
Total	4.103	32.077
Todos los sectores^b		
Investigadores	13.219	109.720
Técnicos	..	39.904
Auxiliares	..	25.149
Total	18.803	174.773

FUENTES: INE. Estadística sobre actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)
IEA. Estadística sobre actividades de I+D. Resultados de Andalucía

^aSe refiere a personal con equivalencia a jornada completa (EJC).

^bSe refiere a los siguientes sectores: enseñanza superior, administración pública, empresas e instituciones privadas sin fines de lucro.

13.2. Presupuestos de las corporaciones locales

13.2.1. Presupuesto de gastos de las diputaciones provinciales según capítulo. Años 2005-2006

(miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España ^a
Año 2005										
Operaciones corrientes	932.408	85.360	143.154	89.814	110.986	80.166	97.138	135.690	190.100	14.486.898
Gastos de personal	505.127	50.672	74.838	43.554	64.358	39.542	44.368	80.866	106.930	2.386.147
Gastos de bienes corrientes y servicios	198.331	23.825	20.660	20.105	21.722	25.358	37.039	25.601	24.022	1.399.665
Gastos financieros	49.049	1.956	9.965	5.796	7.179	4.217	4.244	8.076	7.616	219.694
Transferencias corrientes	179.901	8.908	37.691	20.359	17.728	11.049	11.487	21.147	51.532	10.481.391
Operaciones de capital	482.548	37.702	79.703	60.378	72.557	45.655	48.991	63.377	74.184	3.086.998
Inversiones reales	288.391	30.289	48.394	42.746	58.564	42.202	14.511	23.299	28.386	2.046.087
Transferencias de capital	194.157	7.413	31.310	17.632	13.993	3.453	34.481	40.078	45.798	1.040.911
Operaciones financieras	204.658	14.129	17.132	46.630	21.746	7.387	21.281	30.043	46.311	683.816
Activos financieros	37.976	6.099	2.334	21.962	62	703	1.989	678	4.149	142.453
Pasivos financieros	166.682	8.030	14.798	24.668	21.683	6.683	19.292	29.365	42.162	541.363
Total	1.619.614	137.191	239.990	196.822	205.289	133.208	167.410	229.110	310.595	18.257.712
Año 2006^{bc}										
Operaciones corrientes	..	84.303	156.670	95.178	116.816	87.911	97.573	149.738	197.362	..
Gastos de personal	..	51.667	77.346	46.237	66.963	42.407	41.207	85.459	106.307	..
Gastos de bienes corrientes y servicios	..	22.055	24.731	22.858	22.271	29.409	39.041	29.226	24.284	..
Gastos financieros	..	2.664	8.364	5.244	7.719	4.606	3.671	8.968	5.682	..
Transferencias corrientes	..	7.917	46.228	20.840	19.863	11.489	13.653	26.085	61.089	..
Operaciones de capital	..	47.345	92.571	65.221	67.433	40.574	49.363	67.915	84.294	..
Inversiones reales	..	37.418	53.781	45.779	51.771	38.520	15.389	27.282	31.622	..
Transferencias de capital	..	9.928	38.790	19.442	15.662	2.053	33.974	40.633	52.671	..
Operaciones financieras	..	14.899	18.345	48.742	24.132	9.499	19.797	28.873	43.834	..
Activos financieros	..	5.899	1.999	24.033	62	433	525	673	4.314	..
Pasivos financieros	..	9.000	16.346	24.709	24.069	9.067	19.272	28.200	39.520	..
Total	..	146.548	267.585	209.141	208.381	137.984	166.732	246.526	325.490	..

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Presupuestos de las entidades locales. Web

^aIncluye Régimen Común, Régimen Foral y consejos y cabildos.

^bDatos provisionales.

^cJaén sólo recoge la información de la Administración General.

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.2.2. Presupuesto de gastos de las diputaciones provinciales según grupo funcional. Años 2005-2006 (miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España ^a
Año 2005										
Servicios de carácter general	247.856	18.987	31.163	13.858	40.100	17.389	16.950	32.718	76.690	1.108.966
Protección civil y seguridad ciudadana	27.758	622	7.474	3.701	1.822	3.628	1.580	3.630	5.300	195.385
Seguridad, protección y promoción social	335.448	38.686	87.326	26.080	46.498	13.249	37.229	37.024	49.356	1.753.663
Producción de bienes públicos de carácter social	329.530	34.091	37.845	46.343	56.550	31.964	29.539	56.435	36.764	2.465.449
Producción de bienes de carácter económico	258.663	18.065	30.641	33.807	16.721	34.741	44.950	28.030	51.709	1.996.457
Regulación económica de carácter general	139.371	12.834	15.746	37.708	7.828	12.024	7.156	24.995	21.079	434.877
Regulación económica de sectores productivos	50.928	3.471	5.149	1.311	4.289	5.730	6.014	7.468	17.497	344.681
Transferencias a Administraciones Públicas	16.589	607	-	3.554	3.319	4.491	467	1.369	2.783	9.193.860
Deuda pública	213.472	9.830	24.646	30.459	28.162	9.993	23.526	37.441	49.415	764.374
Total	1.619.614	137.191	239.990	196.822	205.289	133.208	167.410	229.110	310.595	18.257.712
Año 2006^{bc}										
Servicios de carácter general	..	18.442	31.698	16.667	28.876	18.873	-	40.046	56.928	..
Protección civil y seguridad ciudadana	..	635	7.474	4.071	6.172	3.877	-	5.869	5.846	..
Seguridad, protección y promoción social	..	38.980	108.976	26.138	49.133	14.828	-	40.258	81.855	..
Producción de bienes públicos de carácter social	..	39.348	42.367	51.463	58.073	35.783	-	55.786	45.480	..
Producción de bienes de carácter económico	..	20.981	30.226	40.830	18.628	31.724	-	29.719	52.714	..
Regulación económica de carácter general	..	6.974	16.918	37.176	8.313	11.965	-	28.767	19.814	..
Regulación económica de sectores productivos	..	3.746	5.350	2.077	5.111	3.622	-	7.346	9.438	..
Transferencias a Administraciones Públicas	..	5.943	-	770	1.486	4.580	-	1.573	8.409	..
Deuda pública	..	11.500	24.576	29.949	32.589	12.732	-	37.162	45.007	..
Total	..	146.548	267.585	209.141	208.381	137.984	-	246.526	325.490	..

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Presupuestos de las entidades locales. Web

^aIncluye Régimen Común, Régimen Foral y consejos y cabildos.

^bDatos provisionales.

^cJaén sólo recoge la información de la Administración General.

13.2.3. Presupuesto de ingresos de las diputaciones provinciales según capítulo. Años 2005-2006

(miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España ^a
Año 2005										
Operaciones corrientes	1.110.845	97.521	155.609	115.300	132.588	91.692	128.085	166.157	223.892	16.463.397
Impuestos directos	73.209	5.872	9.836	7.228	7.204	3.887	5.654	12.389	21.140	5.197.780
Impuestos indirectos	75.360	6.000	11.252	7.536	7.896	4.607	6.324	14.424	17.321	6.647.930
Tasas y otros ingresos	104.019	8.160	13.346	10.102	10.232	17.327	9.922	21.808	13.121	583.636
Transferencias corrientes	844.226	76.610	119.158	88.897	104.879	64.638	104.548	114.658	170.838	3.939.982
Ingresos patrimoniales	14.029	879	2.018	1.536	2.377	1.233	1.637	2.878	1.472	94.070
Operaciones de capital	253.000	25.571	45.980	19.422	48.691	26.739	20.085	24.456	42.056	1.102.334
Enajenación de inversiones reales	35.252	3.400	-	514	20.015	-	3.322	8.000	-	113.156
Transferencias de capital	217.748	22.171	45.980	18.908	28.676	26.739	16.763	16.456	42.056	989.178
Operaciones financieras	256.178	14.099	38.808	62.100	24.011	14.777	19.240	38.497	44.646	915.353
Activos financieros	31.281	6.099	1.698	20.712	2	433	686	647	1.004	156.679
Pasivos financieros	224.896	8.000	37.109	41.388	24.008	14.344	18.554	37.850	43.642	758.674
Total	1.620.022	137.191	240.397	196.822	205.289	133.208	167.410	229.110	310.595	18.481.084
Año 2006^{bc}										
Operaciones corrientes	..	96.605	172.716	125.268	142.834	94.763	134.383	178.144	232.065	..
Impuestos directos	..	5.700	10.465	7.767	7.376	3.916	4.902	11.851	19.983	..
Impuestos indirectos	..	5.950	12.079	7.909	8.536	4.676	6.860	15.583	19.251	..
Tasas y otros ingresos	..	8.107	15.310	10.719	11.705	19.493	3.550	22.974	13.629	..
Transferencias corrientes	..	75.967	132.783	97.538	112.848	65.284	117.214	124.805	178.110	..
Ingresos patrimoniales	..	882	2.079	1.334	2.369	1.394	1.856	2.931	1.092	..
Operaciones de capital	..	35.043	45.784	20.920	41.497	24.383	13.858	26.736	41.991	..
Enajenación de inversiones reales	..	8.170	-	600	-	2.215	-	11.653	-	..
Transferencias de capital	..	26.873	45.784	20.320	41.497	22.168	13.858	15.083	41.991	..
Operaciones financieras	..	14.899	49.086	62.953	24.072	18.838	18.492	41.647	51.434	..
Activos financieros	..	5.899	1.902	22.827	2	433	525	647	1.004	..
Pasivos financieros	..	9.000	47.184	40.126	24.069	18.406	17.967	41.000	50.430	..
Total	..	146.548	267.585	209.141	208.403	137.984	166.732	246.526	325.490	..

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Presupuestos de las entidades locales. Web

^aIncluye Régimen Común, Régimen Foral y consejos y cabildos.

^bDatos provisionales.

^cJaén sólo recoge la información de la Administración General.

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.2.4. Agregación del presupuesto de los ayuntamientos y diputaciones provinciales de Andalucía según capítulo. Año 2005 (miles de euros)

	Ayuntamientos	Diputaciones	Total
Gastos			
Operaciones corrientes	5.171.808	932.408	6.104.216
Gastos de personal	2.518.717	505.127	3.023.844
Gastos en bienes corrientes y servicios	1.784.498	198.331	1.982.829
Gastos financieros	159.338	49.049	208.388
Transferencias corrientes	709.255	179.901	889.156
Operaciones de capital	2.824.632	482.548	3.307.180
Inversiones reales	2.599.746	288.391	2.888.137
Transferencias de capital	224.886	194.157	419.044
Operaciones financieras	366.022	204.658	570.680
Activos financieros	35.950	37.976	73.926
Pasivos financieros	330.072	166.682	496.754
Total gastos	8.362.462	1.619.614	9.982.077
Ingresos			
Operaciones corrientes	6.094.917	1.110.845	7.205.762
Impuestos directos	1.931.138	73.209	2.004.347
Impuestos indirectos	473.606	75.360	548.967
Tasas y otros ingresos	1.597.493	104.019	1.701.512
Transferencias corrientes	1.856.699	844.226	2.700.925
Ingresos patrimoniales	235.981	14.029	250.011
Operaciones de capital	1.723.513	253.000	1.976.513
Enajenación inversiones reales	850.995	35.252	886.247
Transferencias de capital	872.518	217.748	1.090.266
Operaciones financieras	644.394	256.178	900.572
Activos financieros	23.832	31.281	55.113
Pasivos financieros	620.562	224.896	845.458
Total ingresos	8.462.825	1.620.022	10.082.847

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Presupuestos de las entidades locales. Web

13.2.5. Presupuestos municipales liquidados según capítulo por provincia. Año 2003^{ab}

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Gastos									
Operaciones corrientes	273.741	715.212	346.942	240.431	246.249	263.004	875.558	803.121	3.764.258
Gastos de personal	123.333	326.092	154.802	127.341	123.209	120.603	405.103	421.062	1.801.544
Gastos de bienes corrientes y servicios	118.917	246.246	88.294	87.903	88.851	95.510	299.661	187.668	1.213.050
Gastos financieros	7.704	28.298	13.338	5.871	8.615	9.838	26.826	20.680	121.170
Transferencias corrientes	23.787	114.575	90.509	19.315	25.574	37.054	143.968	173.712	628.495
Operaciones de capital	158.085	164.844	112.512	105.821	140.750	123.162	354.770	191.858	1.351.803
Inversiones reales	150.973	149.666	95.486	98.498	132.528	118.792	260.521	162.740	1.169.202
Transferencias de capital	7.112	15.179	17.026	7.323	8.222	4.370	94.249	29.118	182.601
Operaciones financieras	26.968	43.689	96.469	23.192	27.912	20.176	56.602	103.240	398.248
Variación de activos financieros	528	3.470	8.806	1.780	1.398	362	7.393	13.603	37.340
Variación de pasivos financieros	26.440	40.220	87.663	21.412	26.515	19.813	49.209	89.637	360.908
Total gastos	458.795	923.745	555.923	369.443	414.912	406.342	1.286.929	1.098.220	5.514.310
Ingresos									
Operaciones corrientes	334.850	709.136	387.723	275.142	260.641	281.441	1.049.377	902.610	4.200.921
Impuestos directos	112.741	257.194	139.312	81.236	88.844	92.507	366.185	301.488	1.439.507
Impuestos indirectos	31.479	31.911	13.896	20.133	17.053	10.431	79.789	40.813	245.504
Tasas y otros ingresos	73.730	153.776	73.200	56.432	54.569	61.404	241.520	142.998	857.629
Transferencias corrientes	108.975	246.278	152.263	112.380	94.121	113.668	320.035	401.074	1.548.793
Ingresos patrimoniales	7.926	19.977	9.052	4.961	6.054	3.432	41.849	16.238	109.488
Operaciones de capital	88.203	113.600	78.087	67.629	117.212	97.634	148.601	127.546	838.512
Enajenación inversiones reales	43.299	52.523	7.675	11.079	53.010	21.443	54.467	23.014	266.509
Transferencias de capital	44.904	61.077	70.412	56.551	64.202	76.191	94.135	104.532	572.003
Operaciones financieras	37.909	58.476	97.730	24.598	17.965	28.302	151.218	92.951	509.149
Variación de activos financieros	6.213	8.273	3.251	1.847	1.992	1.155	2.880	4.534	30.146
Variación de pasivos financieros	31.696	50.203	94.479	22.750	15.973	27.147	148.338	88.417	479.003
Total ingresos	460.962	881.211	563.541	367.369	395.817	407.377	1.349.197	1.123.107	5.548.582

FUENTE: Consejería de Gobernación. Estadística de los presupuestos liquidados de las entidades locales de Andalucía

^aTabla elaborada con la información de 693 municipios.

^bDatos provisionales.

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.2.6. Presupuesto liquidado de las diputaciones provinciales según capítulo. Año 2003

(miles de euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Gastos									
Operaciones corrientes	62.653	120.436	76.267	91.552	71.269	87.612	115.579	157.252	782.621
Gastos de personal	37.717	68.820	36.638	51.837	35.421	39.885	69.046	89.380	428.744
Gastos de bienes corrientes y servicios	16.771	15.815	18.921	21.265	21.790	33.306	23.364	19.678	170.909
Gastos financieros	1.641	3.676	4.897	4.173	4.318	4.539	7.122	7.958	38.325
Transferencias corrientes	6.524	32.126	15.811	14.278	9.739	9.882	16.048	40.236	144.643
Operaciones de capital	37.625	39.058	54.553	49.888	30.789	55.088	53.952	69.560	390.513
Inversiones reales	30.754	23.247	39.675	36.400	28.480	16.487	12.646	30.221	217.910
Transferencias de capital	6.872	15.811	14.878	13.487	2.309	38.601	41.306	39.339	172.603
Operaciones financieras	11.148	16.076	41.634	21.728	10.161	20.349	26.448	48.162	195.706
Variación de activos financieros	4.079	2.263	19.072	423	620	1.755	661	4.115	32.988
Variación de pasivos financieros	7.069	13.813	22.562	21.306	9.541	18.593	25.787	44.046	162.718
Total gastos	111.426	175.569	172.454	163.168	112.219	163.049	195.980	274.974	1.368.839
Ingresos									
Operaciones corrientes	81.243	138.296	101.614	109.741	83.312	117.822	151.656	195.218	978.904
Impuestos directos	2.452	5.617	3.507	2.396	2.919	1.320	6.934	4.776	29.921
Impuestos Indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasas y otros ingresos	5.976	7.011	7.808	8.531	16.461	9.431	19.040	15.945	90.201
Transferencias corrientes	69.691	124.377	89.476	97.411	62.849	104.882	122.499	173.248	844.435
Ingresos patrimoniales	3.124	1.291	823	1.403	1.083	2.190	3.183	1.250	14.346
Operaciones de capital	19.478	12.582	19.414	25.765	29.799	23.227	20.662	42.217	193.144
Enajenación de inversiones reales	-	808	-	3.205	2.586	3.907	3.212	461	14.180
Transferencias de capital	19.478	11.774	19.414	22.559	27.212	19.321	17.450	41.756	178.964
Operaciones financieras	11.009	29.841	48.668	30.087	14.360	10.948	21.865	41.306	208.083
Variación de activos financieros	4.088	2.170	19.310	435	497	1.151	263	2.380	30.295
Variación de pasivos financieros	6.921	27.671	29.357	29.651	13.863	9.797	21.602	38.926	177.788
Total ingresos	111.730	180.719	169.696	165.593	127.470	151.998	194.184	278.741	1.380.130

FUENTE: Consejería de Gobernación. Estadística de los presupuestos liquidados de las entidades locales de Andalucía

13.2.7. Evolución de las principales magnitudes de las cuentas de las corporaciones locales de Andalucía.
Años 1996-2001 (miles de euros)

	1996	1997	1998	1999 ^a	2000 ^a	2001 ^b
Operaciones de bienes y servicios						
Producción	2.333.868	2.464.592	2.654.060	2.818.127	3.197.746	3.501.633
Consumos intermedios	834.162	919.337	1.006.400	1.063.014	1.241.035	1.337.364
Gasto en consumo final	1.905.454	2.031.786	2.210.618	2.360.646	2.644.273	2.955.273
Consumo final efectivo	1.379.367	1.472.004	1.606.840	1.704.987	1.958.122	2.183.552
Formación bruta de capital	604.702	680.833	868.018	1.038.032	1.030.425	1.158.882
Operaciones de distribución						
Remuneración de los asalariados	1.495.884	1.541.049	1.643.164	1.752.397	1.954.099	2.158.990
Impuestos sobre la producción y las importaciones	1.068.684	1.098.764	1.230.344	1.255.988	1.457.713	1.635.629
Subvenciones	-120.882	-134.747	-172.971	-183.921	-235.253	-240.425
Rentas de la propiedad (recursos)	36.824	52.066	58.490	46.854	69.826	76.416
Rentas de la propiedad (empleos)	343.178	301.275	235.386	186.042	209.625	222.293
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	123.556	135.114	147.831	161.407	180.637	198.732
Cotizaciones sociales	19.088	16.432	22.003	26.297	31.781	28.212
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	31.445	29.161	36.938	46.741	51.010	62.631
Transferencias sociales en especie	526.086	559.782	603.778	655.659	686.152	771.721
Otras transferencias corrientes (recursos)	1.658.908	1.827.774	1.927.698	2.038.375	2.196.541	2.395.785
Otras transferencias corrientes (empleos)	135.222	162.448	189.289	235.737	263.037	258.478
Transferencias de capital (recursos)	436.701	517.652	672.725	760.266	790.418	877.566
Transferencias de capital (empleos)	-133.713	-137.361	-215.811	-250.016	-290.880	-265.776
Saldos contables						
Valor añadido bruto	1.499.706	1.545.256	1.647.660	1.755.113	1.956.711	2.164.270
Excedente de explotación bruto	-	-	-	-	-	-
Saldo de rentas primarias bruto	641.448	714.808	880.477	932.879	1.082.661	1.249.328
Renta disponible bruta	2.276.333	2.502.518	2.751.782	2.876.481	3.177.575	3.550.949
Renta disponible ajustada bruta	1.750.247	1.942.736	2.148.004	2.220.821	2.491.423	2.779.228
Ahorro bruto	370.880	470.732	541.164	515.834	533.302	595.676
Capacidad(+)/Necesidad(-) de financiación	88.897	212.273	216.437	78.460	132.970	193.069
Variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital	673.868	851.023	998.078	1.026.084	1.032.839	1.207.466

FUENTE: IEA. Cuentas de las administraciones públicas de Andalucía. Serie 1995-2001

^aDatos provisionales.

^bDatos avance.

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.3. Contratación de la Junta de Andalucía

13.3.1. Contratos e importe de adjudicación en la administración de la Junta de Andalucía y sus empresas públicas. Año 2005 (importe en euros)

	Número de contratos	Porcentaje	Importe adjudicado	Porcentaje
Administración de la Junta de Andalucía	10.276	100,00	2.407.185.801	100,00
Consejerías	3.928	38,22	930.322.834	38,65
Consejería de la Presidencia	47	0,46	4.337.788	0,18
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	80	0,78	35.783.900	1,49
Consejería de Economía y Hacienda	101	0,98	23.432.739	0,97
Consejería de Gobernación	117	1,14	11.432.044	0,47
Consejería de Justicia y Administración Pública	351	3,42	64.200.997	2,67
Consejería de Empleo	117	1,14	9.013.816	0,37
Consejería de Obras Públicas y Transportes	479	4,66	171.348.920	7,12
Consejería de Agricultura y Pesca	182	1,77	12.365.643	0,51
Consejería de Salud	118	1,15	18.590.753	0,77
Consejería de Educación y Ciencia	906	8,82	139.740.223	5,81
Consejería de Cultura	298	2,90	29.113.803	1,21
Consejería de Medio Ambiente	697	6,78	313.968.827	13,04
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	308	3,00	33.083.371	1,37
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	127	1,24	63.910.010	2,65
Organismos autónomos	6.308	61,39	1.394.112.976	57,91
Instituto Andaluz de la Mujer	29	0,28	1.799.252	0,07
Instituto Andaluz de la Juventud	46	0,45	2.914.694	0,12
Instituto de Estadística de Andalucía	19	0,18	907.539	0,04
Instituto Andaluz de Administración Pública	26	0,25	961.828	0,04
Servicio Andaluz de Salud	5.878	57,20	1.305.245.399	54,22
Servicio Andaluz de Empleo	124	1,21	10.954.183	0,46
Patronato de la Alhambra y Generalife	49	0,48	14.418.000	0,60
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	8	0,08	375.568	0,02
Agencia Andaluza del Agua	80	0,78	54.263.721	2,25
Inst. And. Inves. Form. Agr. Pesq. Alim. Prod. Ecol.	49	0,48	2.272.792	0,09
Otras secciones	40	0,39	82.749.991	3,44
Deuda Pública	1	0,01	57.000	0,00
Consejo Consultivo Andalucía	1	0,01	28.894	0,00
Gastos de diversas consejerías	38	0,37	82.664.097	3,43
Empresas de la Junta de Andalucía	2.974	100,00	919.432.914	100,00
Entidades de derecho público	1.133	38,10	317.456.643	34,53
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	21	0,71	3.845.341	0,42
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	352	11,84	131.681.409	14,32
Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	105	3,53	26.664.706	2,90
Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol	60	2,02	9.700.077	1,06
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	84	2,82	12.701.131	1,38
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	107	3,60	14.273.917	1,55
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	60	2,02	23.010.587	2,50
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	295	9,92	11.255.265	1,22
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces	49	1,65	84.324.210	9,17
Sociedades mercantiles de participación mayoritaria	1.841	61,90	601.976.271	65,47
Empresa Andaluza Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	21	0,71	14.581.182	1,59
Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	13	0,44	2.192.416	0,24
Empresa Pública del Deporte Andaluz, S.A. (EPDASA)	265	8,91	13.544.927	1,47
Turismo Andaluz, S.A.	191	6,42	48.563.267	5,28
Gestión de Infraestructura de Andalucía, S.A. (GIASA)	470	15,80	366.569.350	39,87
Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAP)	246	8,27	33.111.722	3,60
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	15	0,50	752.455	0,08
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	620	20,85	122.660.952	13,34
Total	13.250	100,00	3.326.618.715	100,00

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

13.3.2. Contratos e importe de adjudicación en la administración de la Junta de Andalucía según tipo de contrato por sistema de adjudicación. Año 2005 (importe en euros)

	Concurso		Subasta		Negociado		Por Adm. Empresas Públicas		Total	
	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe
Contrato de obras	351	352.491.601	186	54.046.472	225	55.873.211	134	201.525.642	896	663.936.926
Contrato de suministros	1.094	284.755.579	2	163.099	4.039	901.143.231	-	-	5.135	1.186.061.909
Contrato de gestión de servicios	58	33.900.100	-	-	63	5.298.311	-	-	121	39.198.411
Contrato de consultoría y asistencia o de servicios	1.098	284.703.284	5	231.569	2.643	128.842.276	-	-	3.746	413.777.129
Adquisiciones patrimoniales	-	-	-	-	43	22.645.254	-	-	43	22.645.254
Arrendamientos	1	302.035	-	-	80	39.413.063	-	-	81	39.715.098
Contratos privados de administración	5	22.779.849	-	-	12	2.220.874	-	-	17	25.000.723
Conciertos de asistencia sanitaria	1	4.326.948	-	-	236	12.523.493	-	-	237	16.850.441
Total	2.608	983.259.396	193	54.441.140	7.341	1.167.959.713	134	201.525.642	10.276	2.407.185.891

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

13. Cuentas de las administraciones públicas

13.3.3. Contratos e importe de adjudicación en las empresas públicas de la Junta de Andalucía por tipo de contrato. Año 2005 (importe en euros)

	Contrato de obras		Contrato de suministros		Contrato de gestión de servicios		Contrato de consultoría y asistencia o de servicios		Otros		Total	
	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe
Entidades de derecho público	166	201.343.305	270	29.155.670	199	35.527.363	344	46.311.022	154	5.119.284	1.133	317.456.644
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	2	480.375	14	2.832.163	5	532.803	-	-	-	-	21	3.845.341
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	130	116.166.291	9	559.339	11	358.041	202	14.597.738	-	-	352	131.681.409
Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	16	19.784.882	13	3.053.337	32	1.354.613	44	2.471.874	-	-	105	26.664.706
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces	4	61.021.719	-	-	2	242.854	38	22.721.552	5	338.086	49	84.324.211
Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol	5	2.890.049	21	1.387.323	-	-	34	5.422.705	-	-	60	9.700.077
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	4	476.720	60	5.357.662	17	6.770.621	3	96.128	-	-	84	12.701.131
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	1	208.565	95	11.511.781	9	2.460.302	2	93.269	-	-	107	14.273.917
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	2	100.240	34	3.061.990	22	19.621.166	2	227.191	-	-	60	23.010.587
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	2	214.464	24	1.392.075	101	4.186.963	19	680.565	149	4.781.198	295	11.255.265
Sociedades mercantiles de participación mayoritaria	366	443.234.653	177	22.782.046	440	69.074.891	636	42.733.809	222	24.150.872	1.841	601.976.271
Empresa Andaluza Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	5	9.474.681	4	146.051	12	4.960.450	-	-	-	-	21	14.581.182
Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	-	-	1	17.748	8	1.985.469	4	189.199	-	-	13	2.192.416
Empresa Pública del Deporte Andaluz, S.A. (EPDASA)	16	2.983.185	6	383.694	35	3.374.533	59	1.966.247	149	4.837.268	265	13.544.927
Turismo Andaluz, S.A.	-	-	29	5.520.468	83	23.084.315	6	644.880	73	19.313.604	191	48.563.267
Gestión de Infraestructura de Andalucía, S.A. (GIASA)	82	335.324.250	-	-	2	228.194	386	31.016.906	-	-	470	366.569.350
Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAP)	32	6.326.456	31	2.975.089	179	23.208.115	4	602.062	-	-	246	33.111.722
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	2	139.984	2	114.850	11	497.621	-	-	-	-	15	752.455
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	229	88.986.097	104	13.624.146	110	11.736.194	177	8.314.515	-	-	620	122.660.952
Total	532	644.577.958	447	51.937.716	639	104.602.254	980	89.044.831	376	29.270.156	2.974	919.432.915

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

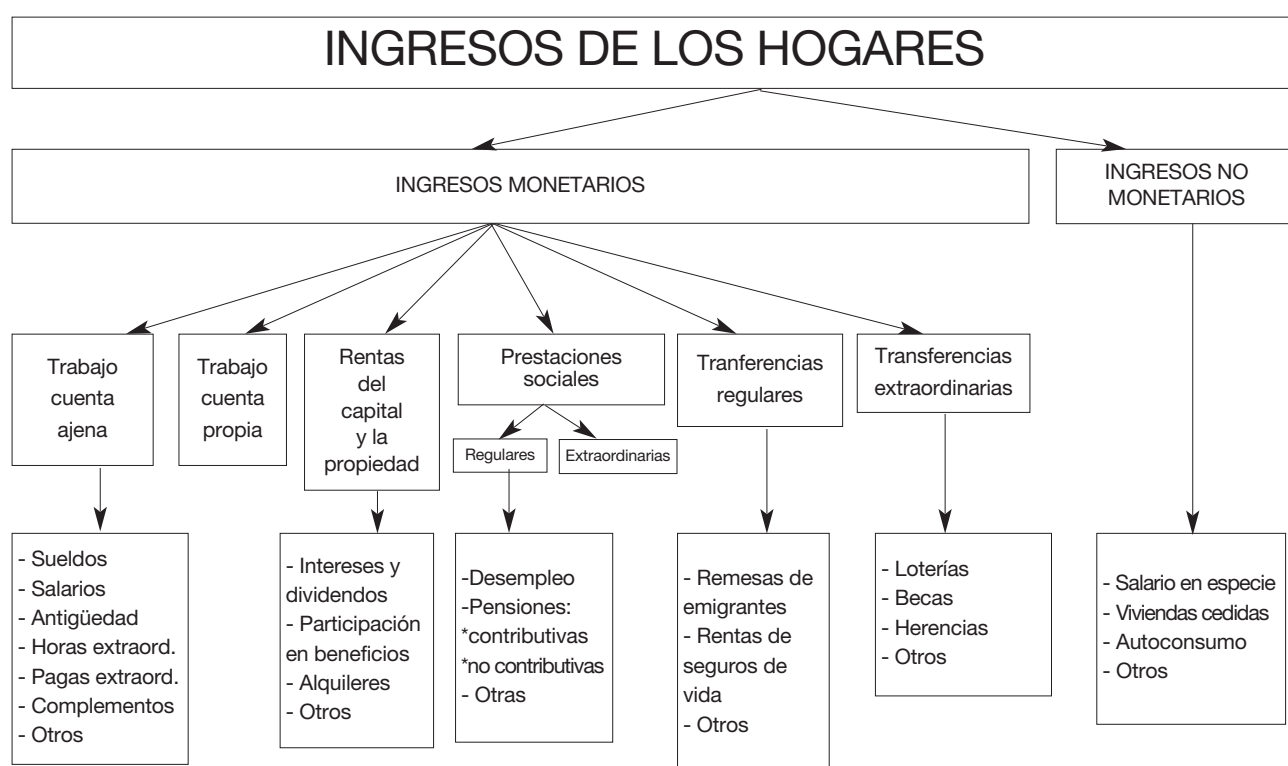
14. Ingresos y gastos de los hogares

Índice del capítulo 14

Fuentes y metodología	535
Conceptos y definiciones	539
14.1. Ingresos del trabajo	541
14.1.1. Asalariados, percepciones salariales y salarios por provincia. Año 2005	541
14.1.2. Asalariados, percepciones salariales y salarios según tramo de salario en Andalucía. Año 2005	541
14.1.3.G. Distribución de los asalariados y de los salarios percibidos según tramo de salario en Andalucía. Año 2005. .	542
14.1.4. Asalariados, percepciones salariales y salarios según rama de actividad en Andalucía. Año 2005.	542
14.1.5. Ganancia media anual por trabajador según grupo principal de la CNO-94 por sexo. Año 2004	543
14.1.6. Ganancia media anual por trabajador según estudios realizados por sexo. Año 2002	543
14.1.7. Ganancia media anual por trabajador según tipo de jornada por sexo. Año 2004.	544
14.1.8. Ganancia media anual por trabajador según tipo de contrato por sexo. Año 2004	544
14.1.9. Ganancia media anual por trabajador según grupo de edad por sector de actividad y sexo en Andalucía. Años 2002 y 2004	544
14.2. Prestaciones sociales económicas	545
14.2.1. Importe medio de las pensiones no contributivas según clase e importe total de las prestaciones sociales y económicas de la LISMI por provincia. Año 2006.	545
14.2.2. Beneficiarios, causantes e importe total de las prestaciones familiares por hijo a cargo por provincia. Años 2005-2006	545
14.2.3. Importe de las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial por provincia. Años 2005-2006.	546
14.2.4.G. Evolución del importe medio anual de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Años 1990-2006	546
14.2.5. Importe medio anual de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social por clase. Año 2006	547
14.2.6. Pensionistas, percepciones de pensiones y pensiones medias por provincia. Año 2005.	547
14.2.7. Pensionistas, percepciones de pensiones y pensiones medias según tramo de pensión en Andalucía. Año 2005	547
14.2.8.G. Pensión media anual según sexo por provincia. Año 2005.	548
14.2.9. Desempleados y prestación media por desempleo por provincia. Año 2005.	548
14.2.10.G. Prestación media anual por desempleo según sexo por provincia. Año 2005	549
14.2.11. Número de beneficiarios e importe de las ayudas concedidas por procesos de reestructuración o reconversión según tipo de ayuda y fuente de financiación por provincia. Año 2005	549
14.3. Consumo	550
14.3.1. Gasto total y gasto medio de los hogares según grupo de gasto. Año 2004	550
14.3.2.G. Distribución del gasto total de los hogares según grupo de gasto. Año 2004	550
14.3.3.G. Evolución del gasto en consumo final de los hogares per cápita. Años 2000-2002	551
14.3.4. Índice de precios de consumo por grandes grupos. Año 2006	551

14.3.5.G.	Evolución de la tasa de variación del IPC general. Años 2002-2006	552
14.3.6.G.	Distribución de las reclamaciones en materia de consumo por sectores en Andalucía. Año 2006	552
14.4.	Equipamiento de los hogares	553
14.4.1.	Hogares según disposición de agua caliente y calefacción. Año 2004	553
14.4.2.	Hogares según disposición de distintos bienes de consumo duradero. Año 2004	554

Fuentes y metodología



Boletín de estadísticas laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

El *Boletín de estadísticas laborales*, de periodicidad mensual, es una publicación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La información que contiene procede de otras publicaciones del propio Ministerio y de otras instituciones, como el INE (EPA), el INEM, etc. En general, los datos que se publican en este boletín, salvo aquéllos que provienen de encuestas específicas del Ministerio o de otras publicaciones, son el resultado de procesar la información primaria que aportan las unidades del Ministerio responsables de la gestión de las materias objeto de investigación y las comunidades autónomas que tienen transferidas competencias, o bien mediante la explotación directa de los ficheros de gestión.

Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Ver capítulo 4.

Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. Agencia Estatal de Administración Tributaria

Esta estadística constituye una investigación de carácter censal basada en la relación de perceptores de rentas que presenta los empleadores y entidades pagadoras de pensiones o de prestaciones por desempleo mediante la Declaración Resumen Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos del Trabajo de determinadas actividades económicas, premios e imputaciones de renta (Modelo 190), que presentan todas aquellas personas físicas, jurídicas y demás entidades, incluidas las Administraciones Públicas, que

estando obligadas a retener o a ingresar a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, satisfagan o abonen alguna renta referidas al año de la estadística, proporcionando una cuantificación y descripción de la masa de rentas del trabajo percibidas y/o generadas en el Territorio de Régimen Fiscal Común. Por lo tanto, esta investigación aborda una visión del mercado laboral desde dos puntos de vista: el de la entidad que emplea y retribuye, y el del retenido o receptor de salarios, pensiones y prestaciones por desempleo.

El marco poblacional de esta investigación está constituido por todas las empresas y entidades que retribuyan en forma de salarios, pensiones y prestaciones por desempleo y por la relación de percepciones y perceptores de ese tipo.

El ámbito geográfico es el denominado Territorio de Régimen Fiscal Común, el cual excluye a los territorios forales de las provincias vascas y Navarra.

El ámbito temporal es el año de referencia de la estadística.

Los colectivos estudiados son los asalariados, desempleados y pensionistas, que se clasifican según los siguientes criterios: territorial (provincia y comunidad autónoma), sexo y edad del receptor, tramos de retribuciones anuales, sector de actividad, etc.

Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF). INE

Hasta el tercer trimestre de 1997 dentro del sistema estadístico español coexistían dos encuestas de presupuestos familiares: la Encuesta Continua, que pretendía dar un indicador coyuntural trimestral de la evolución de los gastos de consumo, y la Encuesta Básica cuyos objetivos eran estructurales. A partir de esa fecha se decidió elaborar una única encuesta de presupuestos familiares que cubriese los objetivos de ambas fuentes de información. De tal decisión surgió la nueva encuesta continua de presupuestos familiares (ECPF 1997).

La ECPF estudia fundamentalmente los gastos de consumo (trimestrales y anuales), los ingresos regulares mensuales del hogar en la actualidad y otras variables de los mismos. Entre los objetivos de esta fuente de información cabe destacar los siguientes:

- La obtención de estimaciones del agregado gasto de consumo trimestral, para las comunidades autónomas, así como su clasificación según diversas variables del hogar, representado generalmente por el sustentador principal, o de sus miembros.
- La estimación del cambio interanual trimestral del gasto de consumo, a escala de comunidad autónoma.
- La obtención del agregado gasto anual de los hogares como suma de las estimaciones trimestrales, a escala de comunidad autónoma, así como su clasificación según diversas variables del hogar en su conjunto o de sus miembros.
- La estimación, para el conjunto nacional, del consumo anual y trimestral en cantidades físicas de determinados bienes alimenticios.

La nueva encuesta permitirá, asimismo, mantener los objetivos tradicionales de las encuestas básicas de presupuestos familiares, a saber, proporcionar información estructural para la estimación del consumo privado por funciones de la Contabilidad Nacional y suministrar, cuando

sea necesario, a partir de estimaciones plurianuales (2 ó más años) el conjunto de ponderaciones para la elaboración del Índice de Precios de Consumo (IPC).

La población investigada en la muestra, a la cual van referidos todos los datos y sus tabulaciones, es el conjunto de hogares que residen en viviendas familiares principales.

Se ha utilizado un muestreo bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa, seleccionando una muestra independiente dentro de cada comunidad autónoma. Las unidades de primera etapa son las secciones censales en que se encuentra dividido el territorio nacional en el momento de la encuesta. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales, y en ellas no se realiza submuestreo alguno, investigando a todos los hogares que residen en las mismas. Se ha establecido un tamaño muestral de 1.008 secciones censales, investigándose 8 viviendas en cada una de ellas, lo que supone una muestra teórica de 8.064 viviendas por trimestre.

El ámbito geográfico de la investigación lo constituye todo el territorio nacional.

El ámbito temporal se corresponde con cada ciclo trimestral a partir del tercer trimestre de 1997. Las estimaciones anuales se obtienen como suma de las estimaciones trimestrales.

Encuesta de estructura salarial. INE

Ver capítulo 4.

Encuesta anual de estructura salarial. INE

Ver capítulo 4.

Índice de Precios de Consumo (IPC) Base 2006. INE

El Índice de Precios de Consumo es una medida estadística de la evolución del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España respecto a un período base en el que todos los precios se establecen con un nivel igual a cien.

Desde el año 1939, la estadística oficial española ha obtenido los Índices de Precios de Consumo y su sistema de cálculo ha pasado por siete etapas anteriores al actual Sistema 2006: los sistemas con bases en julio de 1936 y en las medias anuales de 1958, 1968, 1976, 1983, 1992 y 2001.

Hasta la implantación del sistema 1976, los índices elaborados recibían el nombre de Índices de coste de la vida.

Con esta nueva base se pretende conseguir una mejor representatividad en su cobertura así como una mayor precisión en la medición de la evolución de este indicador, mediante:

- la ampliación de la muestra de municipios
- el incremento del número de precios recogidos
- cambios en la composición de la cesta de la compra
- ponderaciones más actualizadas

El actual sistema de índices tiene como período base el año 2006 –aquél para el que la media aritmética de los índices mensuales se hace igual a 100– y su estructura de ponderaciones se ha obtenido a partir de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF). Además, para determinar la estructura definitiva se ha utilizado información de otras

fuentes, tales como la evolución del consumo privado de la Contabilidad Nacional, la evolución de precios del IPC y otras fuentes de la oferta de los diferentes sectores.

La ponderación de cualquier artículo de la cesta de la compra se obtiene como cociente el gasto realizado en las parcelas representadas por dicho artículo durante el período al que hace referencia la ECPF y el gasto total realizado en ese mismo período.

Un mismo artículo tiene ponderaciones diferentes en las distintas agrupaciones geográficas -provincias, comunidades autónomas y España-, ya que el gasto que refleja la ECPF en cada uno de estos conjuntos es diferente.

La muestra final de la base 2006 contiene 177 municipios (las 52 capitales de provincia y 125 municipios no capitales). En 97 de estos municipios se recogerán precios de toda la cesta de la compra, en 44 se recogerán precios de toda la cesta de Alimentación y parte de la cesta de "resto" y en 36 se recogerán precios de una parte reducida de la cesta (compuesta por el 48% de los artículos). Estos últimos son los nuevos municipios que entran a formar parte del IPC base 2006.

Además, se ha mejorado la representatividad y diversificación poblacional, ya que de los 36 municipios nuevos, 31 tienen menos de 50.000 habitantes.

Por otro lado, cabe destacar que en la base 2006 el número de precios recogidos aumenta en torno al 12% respecto a la base 2001, lo que supone un total de alrededor de 220.000 precios mensuales. Este incremento se debe, a la inclusión de nuevos municipios y, además, a que habrá mayor número de observaciones de precios en los artículos no perecederos con mayor peso y en los artículos de vestido y calzado.

El ámbito de consumo del IPC base 2006 comprende los bienes y servicios de consumo efectivamente pagados durante el período de referencia. Se excluyen todos los gastos ficticios e imputados, como los autosuministros, autoconsumos, alquileres imputados y gastos subvencionados por las administraciones públicas (por ejemplo, los sanitarios o educativos), y también los bienes de inversión (como la vivienda en propiedad).

Esta definición de gasto de consumo está en concordancia con los criterios utilizados por el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95).

Los distintos bienes y servicios de consumo se clasifican en la ECPF de acuerdo con la Clasificación Internacional de Consumo (COICOP).

Se han seleccionado 491 artículos cuya evolución de precios representará la de la totalidad de bienes y servicios de consumo. El conjunto de estos artículos recibe comúnmente el nombre de cesta de la compra. Se clasifican en 12 grandes grupos, 37 subgrupos, 79 clases y 126 subclases. Además se mantienen las 57 rúbricas existentes y los 28 grupos especiales.

Se utiliza la fórmula de "Laspeyres encadenado", al igual que en base 2001, que consiste en referir los precios del período corriente a los precios del año inmediatamente anterior; además, con una periodicidad que no supera los dos años se actualizarán las ponderaciones de las parcelas con información proveniente de la ECPF.

La actualización de las ponderaciones tiene las siguientes ventajas:

- El IPC se adapta a los cambios del mercado y de los hábitos de consumo en un plazo muy breve de tiempo.
- Se puede detectar la aparición de nuevos bienes o servicios en el mercado para su inclusión en el IPC, así como la desaparición de los que se consideren poco significativos.

Contabilidad regional de España. Base 2000. Cuentas de renta de los hogares. Serie 2000-2004. INE

Ver capítulo 19.

Otras fuentes

- INE. Encuesta de condiciones de vida.
- INE. Panel de hogares de la Unión Europea.
- INE. Encuesta trimestral de coste laboral.
- INE. Encuesta anual de coste laboral.

Conceptos y definiciones

14.1. Ingresos del trabajo

Asalariados

Es el colectivo formado por los perceptores cuyas percepciones están declaradas en la clave A (empleados por cuenta ajena en general) del modelo 190, que incluye todas aquellas percepciones, dinerarias o en especie, que hayan sido satisfechas por la persona o entidad declarante en concepto de rendimientos del trabajo.

Desde la óptica del perceptor, este concepto se define como el número de personas asalariadas que reciben una contraprestación dineraria en concepto de rendimiento de trabajo, contadas de forma única independientemente de que hayan trabajado para una o varias empresas o entidades.

Desde la óptica del pagador es el número de personas asalariadas por una determinada empresa. Así, cuando un individuo está trabajando en más de una empresa o entidad, será computado tantas veces como número de empresas para las que trabaje.

Percepciones por persona (en media)

Es el número de retribuciones salariales percibidas por una persona y pagadas por distintas entidades o empresas.

Salarios

Se define como la suma de los salarios anuales recibidos por cada uno de los asalariados.

Salario medio anual

Es el salario calculado como cociente entre los salarios totales y el número de asalariados total.

14.2. Prestaciones sociales económicas

Fondo de Garantía Salarial

Es un organismo autónomo de carácter administrativo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que tiene por finalidad la gestión de las prestaciones de garantía salarial contempladas en el artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores, según redacción dada por el Real Decreto

Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, designadas a garantizar a los trabajadores la percepción de los salarios adeudados e indemnizaciones pendientes de pago.

- Prestaciones por insolvencia: estas prestaciones incluyen el importe de las indemnizaciones y salarios pendientes de pago, motivados por declaración de insolvencia en los juzgados de lo social, suspensión de pagos, quiebra, concurso de acreedores y fuerza mayor, así como los salarios de tramitación acordados por la jurisdicción competente.

- Prestaciones por regulación: recogen únicamente las indemnizaciones correspondientes al 40 por ciento de la indemnización legal que corresponda a los trabajadores de empresas de menos de veinticinco trabajadores, en los casos de despido colectivo y despido por causas objetivas derivadas de la necesidad de amortizar puestos de trabajo fundados ambos en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social

En el sistema de la Seguridad Social se denominan pensiones a las prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente, también se llaman pensiones a las de orfandad, limitadas en el tiempo, salvo que el beneficiario esté incapacitado para todo trabajo con anterioridad a la causación de la prestación.

Las clases de pensiones son:

- Incapacidad permanente: es la pensión percibida por el trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitivas, que disminuyen o anulan su capacidad laboral.

- Jubilación: consiste en la pensión vitalicia concedida a los trabajadores en las condiciones, cuantía y forma que reglamentariamente se determinan cuando, alcanzada la edad establecida, cesen o hayan cesado en el trabajo.

- Muerte y supervivencia: son las pensiones que se otorgan en caso de muerte del trabajador, cualquiera que fuera su causa, y son las siguientes: pensión de viudedad, pensión

de orfandad y pensión vitalicia o subsidio temporal a favor de familiares.

Pensiones no contributivas

Las pensiones no contributivas son prestaciones periódicas vitalicias, o de duración indeterminada, a favor de aquellas personas que no han cotizado nunca o no el tiempo suficiente para alcanzar prestaciones de nivel contributivo por la realización de actividades profesionales. Las clases de estas pensiones son de invalidez y de jubilación.

Desempleados

Es el colectivo formado por los perceptores cuyas percepciones están declaradas en las claves C (Prestaciones o subsidios por desempleo) y D (Prestaciones de desempleo abonadas en la modalidad de pago único) del modelo 190, es decir, incluye la totalidad de las percepciones correspondientes a las prestaciones o subsidios por desempleo, independientemente de cual sea su forma de pago. En consecuencia, el concepto alude al número de personas distintas que a lo largo de un ejercicio han recibido alguna prestación por desempleo.

Prestación media anual

La prestación media anual que reciben los desempleados se calcula como el cociente entre el total de las prestaciones anuales y el número de desempleados.

Pensionistas

Incluye a las personas que han recibido a lo largo del año retribuciones declaradas en la clave B (Pensionistas y perceptores de haberes pasivos) del modelo 190, es decir, las percepciones no exentas del IRPF correspondientes a las pensiones y haberes pasivos de los regímenes públicos de la Seguridad Social y clases pasivas así como las clasificadas con las subclaves 6 y 7 de la clave L, que son las prestaciones por incapacidad permanente o gran invalidez que estén exentas y las pensiones por inutilidad o incapacidad permanente de clases pasivas. Dentro de la clave B se encuentran incluidas las pensiones de orfandad y viudedad.

Un pensionista puede percibir una o más pensiones de distintos tipos.

Pensiones por persona

Se define como el número de retribuciones en concepto de pensión percibidas por una persona.

Pensión media anual

La pensión media anual se calcula como cociente entre el total de pensiones pagadas y el número de pensionistas.

14.3. Consumo

Gastos de consumo del hogar

Los gastos de consumo que se registran en la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares se refieren al flujo no sólo monetario que destina el hogar y cada uno de sus miembros al pago de determinados bienes y servicios, considerados como bienes y servicios de consumo final, sino también al valor de los bienes percibidos en concepto de autoconsumo, autosuministro, salario en especie, comidas gratuitas o bonificadas y alquiler imputado a la vivienda en la que reside el hogar (cuando es propietario de la misma o la tiene cedida gratuita o semigratuitamente por otros hogares o instituciones).

Gasto en consumo final de los hogares

La Contabilidad regional de España lo define como el gasto en consumo realizado por los hogares residentes tanto en su región de residencia como fuera de ella.

14.4. Equipamiento de los hogares

Hogar

El hogar y sus miembros constituyen las unidades básicas de recogida de información y de análisis de la Encuesta de Presupuestos Familiares, por lo que la definición correcta de hogar y de miembro del hogar es fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos de esta investigación.

Se define el hogar como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

Miembro del hogar

Tienen consideración de miembros del hogar aquellas personas que residiendo habitualmente en el hogar encuestado, participan del presupuesto del mismo (dependencia económica), es decir, comparten ingresos o gastos con el resto de personas que integran el hogar y están presentes en el mismo.

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.1. Ingresos del trabajo

14.1.1. Asalariados, percepciones salariales y salarios por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Asalariados	3.271.430	287.125	474.050	319.641	342.928	214.069	256.131	603.954	773.532	18.359.870
Número de percepciones salariales	4.710.859	404.846	673.151	479.462	469.811	316.822	404.687	827.417	1.144.827	24.969.423
Salarios (miles de euros)	43.123.438	3.268.258	6.554.520	3.934.100	4.644.281	2.552.927	2.941.429	8.423.614	10.804.309	294.079.446
Salario medio anual (euros)	13.182	11.383	13.827	12.308	13.543	11.926	11.484	13.947	13.968	16.018
Percepciones por persona	1,44	1,41	1,42	1,50	1,37	1,48	1,58	1,37	1,48	1,36
Asalariados (porcentaje)	100,00	8,78	14,49	9,77	10,48	6,54	7,83	18,46	23,65	
Salarios (porcentaje)	100,00	7,58	15,20	9,12	10,77	5,92	6,82	19,53	25,05	

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

14.1.2. Asalariados, percepciones salariales y salarios según tramo* de salario en Andalucía. Año 2005

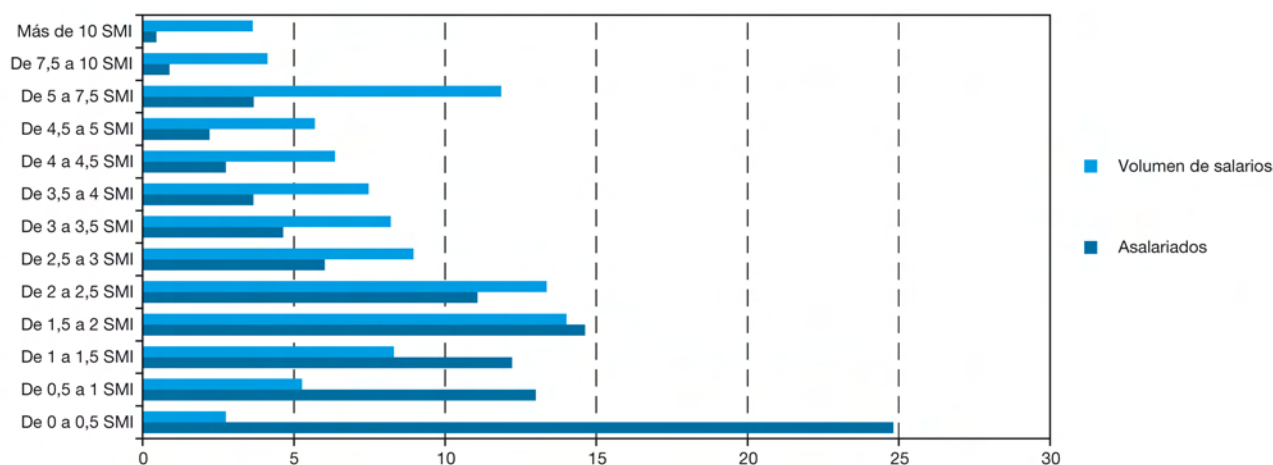
	Asalariados	Nº de percepciones salariales	Salario (miles de euros)	Salario medio anual (euros)	Percepciones por persona
De 0 a 0,5 SMI	812.001	1.209.881	1.186.935	1.462	1,49
De 0,5 a 1 SMI	425.134	752.487	2.271.231	5.342	1,77
De 1 a 1,5 SMI	399.281	658.814	3.585.713	8.980	1,65
De 1,5 a 2 SMI	478.561	698.699	6.043.744	12.629	1,46
De 2 a 2,5 SMI	361.993	463.351	5.762.146	15.918	1,28
De 2,5 a 3 SMI	196.817	238.149	3.858.710	19.606	1,21
De 3 a 3,5 SMI	151.723	183.585	3.534.931	23.299	1,21
De 3,5 a 4 SMI	119.630	137.575	3.221.702	26.931	1,15
De 4 a 4,5 SMI	90.055	102.663	2.743.210	30.461	1,14
De 4,5 a 5 SMI	72.275	81.671	2.452.661	33.935	1,13
De 5 a 7,5 SMI	120.190	139.420	5.109.799	42.514	1,16
De 7,5 a 10 SMI	29.195	34.450	1.782.433	61.053	1,18
Más de 10 SMI	14.576	17.928	1.570.224	107.727	1,23
Total	3.271.430	4.710.859	43.123.438	13.182	1,44

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

*Los tramos de salario se especifican en términos de múltiplos del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El SMI de 2005 ascendió a 7.182,00 euros anuales.

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.1.3.G. Distribución de los asalariados y de los salarios percibidos según tramo* de salario en Andalucía. Año 2005 (porcentaje)



FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

*Los tramos de salario se especifican en términos de múltiplos del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El SMI de 2005 ascendió a 7.182,00 euros anuales.

14.1.4. Asalariados, percepciones salariales y salarios según rama de actividad en Andalucía. Año 2005

Rama de actividad	Asalariados	Nº de percepciones salariales	Salario (miles de euros)	Salario medio anual (euros)	Percepciones por persona
Energía y Agua	18.918	20.999	562.876	29.754	1,11
Industria	318.786	408.046	4.645.036	14.571	1,28
Construcción y Servicios inmobiliarios	533.978	865.044	6.530.909	12.231	1,62
Comercio	553.091	735.611	6.135.650	11.093	1,33
Transporte y Comunicaciones	138.874	187.480	2.287.419	16.471	1,35
Hostelería y Restauración	212.371	297.319	1.761.897	8.296	1,40
Entidades financieras y aseguradoras	83.794	111.446	1.942.895	23.186	1,33
Servicio a las empresas	249.308	396.400	3.091.989	12.402	1,59
Enseñanza y Sanidad	236.217	290.547	4.784.184	20.253	1,23
Otros	891.012	1.354.338	11.034.114	12.384	1,52
Sin clasificar	35.081	50.867	346.470	9.876	1,45
Total	3.271.430	4.710.859	43.123.438	13.182	1,44

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

14.1.5. Ganancia media anual por trabajador según grupo principal de la CNO-94 por sexo. Año 2004*

(euros)

	Andalucía			España		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
A. Directores de AA.PP. y empresas	44.927,35	24.004,43	40.693,19	54.862,24	35.623,85	49.292,46
D. Profesionales de nivel superior (universitario)	28.708,45	22.274,66	25.448,85	32.890,65	23.857,31	28.436,78
E. Profesionales de nivel medio (universitario)	26.791,14	22.493,30	24.509,00	27.418,21	21.656,18	23.867,16
F. Técnicos y profesionales de apoyo	21.890,67	20.259,27	21.305,55	28.575,46	20.425,64	25.285,09
G. Administrativos	18.492,53	13.910,81	15.663,03	20.034,37	14.343,41	16.298,63
H. Servicios de restauración y personales	13.038,53	11.236,67	12.207,53	13.538,33	10.745,47	11.842,71
J. Servicios de protección y seguridad	15.412,87	-	14.524,57	17.615,69	13.133,87	16.906,20
K. Dependientes de comercio y asimilados	15.585,56	9.136,13	10.903,66	15.960,98	10.768,81	12.380,64
L. Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	15.444,58	-	14.876,84	14.719,55	-	13.920,91
M. Construcción, excepto operadores máquinas	18.176,44	-	18.158,19	17.468,42	15.204,29	17.412,98
N. Industrias extractivas y asimilados	18.500,91	-	18.498,08	20.147,79	16.618,19	19.917,97
P. Artes gráficas, textil y asimilados	13.218,65	10.410,77	11.729,49	15.627,25	11.690,20	13.769,54
Q. Operadores de instalaciones industriales	19.000,26	9.730,44	14.970,10	19.950,30	12.498,26	17.677,73
R. Conductores de maquinaria móvil	15.085,38	-	14.986,93	16.601,62	14.807,16	16.526,01
S. Trabajadores no cualificados en servicios	13.646,83	8.165,84	9.916,32	13.977,62	9.349,28	10.807,22
T. Peones de la construcción, industria y transporte	13.752,35	10.681,81	13.461,04	13.903,93	11.537,64	13.474,59
Total	18.147,10	13.389,90	16.415,77	20.597,71	14.691,84	18.182,44

FUENTE: INE. Encuesta anual de estructura salarial

*Datos provisionales.

14.1.6. Ganancia media anual por trabajador según estudios realizados por sexo. Año 2002

(euros)

	Andalucía			España		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
I. Sin estudios	15.977,80	11.049,50	14.936,93	14.834,33	8.472,45	12.903,30
II. Estudios primarios	16.565,32	9.995,34	15.157,66	17.645,14	10.826,92	15.640,44
III. Primer ciclo de secundaria	16.073,13	10.417,63	14.464,86	17.591,76	11.700,95	15.679,54
IV. Segundo ciclo de secundaria	22.892,21	15.309,43	20.112,12	25.324,39	16.483,21	21.634,00
V. Formación profesional de grado medio	18.866,37	13.817,64	16.158,30	21.273,29	14.376,30	17.961,83
VI. Formación profesional de grado superior	21.235,61	14.543,05	19.015,14	23.521,88	16.133,26	20.990,63
VII. Diplomados universitarios o equivalente	27.270,57	20.851,52	24.025,51	30.757,84	21.151,78	25.760,28
VIII. Licenciados, ingenieros superiores, doctores	33.799,08	23.763,69	29.708,74	38.691,15	25.629,76	32.997,45
Total	19.404,43	14.478,80	17.793,49	22.169,16	15.767,56	19.802,45

FUENTE: INE. Encuesta de estructura salarial

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.1.7. Ganancia media anual por trabajador según tipo de jornada por sexo. Año 2004*

(euros)

	Andalucía			España		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tiempo completo	19.060,49	16.519,05	18.312,83	21.522,08	17.406,40	20.081,39
Tiempo parcial	8.198,97	7.116,59	7.448,16	9.796,20	7.813,99	8.382,95
Total	18.147,10	13.389,90	16.415,77	20.597,71	14.691,84	18.182,44

FUENTE: INE. Encuesta anual de estructura salarial

*Datos provisionales.

14.1.8. Ganancia media anual por trabajador según tipo de contrato por sexo. Año 2004*

(euros)

	Andalucía			España		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Duración indefinida	22.395,37	16.680,95	19.917,36	24.203,30	16.097,42	21.105,31
Duración determinada	14.836,16	10.719,08	13.441,07	15.260,81	11.658,66	13.803,21
Total	18.147,10	13.389,90	16.415,77	20.597,71	14.691,84	18.182,44

FUENTE: INE. Encuesta anual de estructura salarial

*Datos provisionales.

14.1.9. Ganancia media anual por trabajador según grupo de edad por sector de actividad y sexo en Andalucía. Años 2002 y 2004 (euros)

	Industria			Construcción			Servicios			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Año 2002												
Menos de 20 años	10.612,59	9.636,64	10.366,01	11.718,03	..	11.575,64	8.557,43	7.729,62	8.135,81	10.507,69	8.111,03	9.807,23
De 20 a 29 años	14.370,61	11.197,75	13.502,62	13.712,74	13.612,58	13.705,14	13.470,55	10.932,96	12.159,01	13.731,54	11.088,09	12.738,57
De 30 a 39 años	19.242,21	14.658,44	18.321,87	15.545,45	11.731,65	15.342,33	19.303,11	14.881,20	17.393,31	18.427,54	14.779,92	17.204,62
De 40 a 49 años	24.575,29	18.339,41	23.426,48	16.914,91	22.311,25	16.985,84	24.482,10	17.412,20	21.559,41	22.875,68	17.539,45	21.205,39
De 50 a 59 años	28.667,05	18.239,23	27.946,26	17.591,74	..	17.604,48	27.370,20	17.907,49	23.893,16	25.457,91	17.932,64	23.573,74
De 60 y más años	26.916,04	8.319,75	25.635,27	17.097,95	..	17.097,95	25.614,45	12.172,41	21.036,11	24.294,90	11.992,56	21.253,54
Total	21.011,50	14.242,31	19.686,04	15.416,70	13.388,45	15.325,13	20.671,50	14.537,10	17.980,28	19.404,43	14.478,80	17.793,49
Año 2004*												
Menos de 20 años	11.016,92	9.388,27	10.521,32
De 20 a 29 años	14.020,54	11.848,86	13.169,57
De 30 a 39 años	17.846,11	13.050,68	16.076,44
De 40 a 49 años	22.609,95	15.557,04	20.051,23
De 50 a 59 años	24.954,03	17.674,92	22.878,04
De 60 y más años	22.330,91	17.666,19	21.411,80
Total	19.499,79	13.328,84	17.963,54	18.300,77	13.161,97	17.981,65	17.638,46	13.405,96	15.578,96	18.147,10	13.389,90	16.415,77

FUENTES: INE. Encuesta de estructura salarial
INE. Encuesta anual de estructura salarial

*Datos provisionales.

14.2. Prestaciones sociales económicas

14.2.1. Importe medio de las pensiones no contributivas según clase e importe total de las prestaciones sociales y económicas de la LISMI por provincia. Año 2006 (euros/mes)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Pensiones no contributivas^a										
Pensiones de invalidez	378,27	370,41	376,01	381,59	385,56	365,70	369,00	381,69	381,79	373,78
Pensiones de jubilación	329,59	325,97	334,22	327,24	320,95	330,42	323,07	341,52	323,63	325,89
Total	350,37	345,26	354,65	349,04	350,72	345,99	338,99	358,49	346,89	346,25
Prestaciones LISMI^{b,c}	1.378.218,83	313.068,83	108.872,75	83.854,67	60.319,17	39.063,58	86.050,83	569.732,25	117.256,75	6.151.079,08

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y asuntos sociales

^aSe incluyen las pagas extraordinarias y la paga única por desviación del IPC.

^bIncluye los subsidios de garantía de ingresos mínimos, por ayuda de tercera persona y de movilidad y compensación por gastos de transporte no incluye atrasos ni pagas extraordinarias.

^cLey de Integración Social de Minusválidos.

14.2.2. Beneficiarios, causantes e importe total de las prestaciones familiares por hijo a cargo por provincia. Años 2005-2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2005										
Beneficiarios (media anual)	195.624	14.121	36.313	18.051	22.047	13.540	14.798	29.484	47.271	682.904
Causantes (media anual)	313.581	25.801	55.003	28.899	36.530	21.352	25.904	45.818	74.274	1.054.114
Importe total (miles de euros)	183.688	13.438	29.439	19.318	21.410	12.735	14.265	30.904	42.179	865.690
Año 2006										
Beneficiarios (media anual)	182.772	14.124	33.846	16.448	20.263	12.969	13.777	27.457	43.889	656.682
Causantes (media anual)	288.986	25.937	50.454	25.697	33.129	20.088	23.752	41.984	67.946	1.007.160
Importe total (miles de euros)	185.278	13.999	29.429	19.274	21.359	13.110	14.254	31.352	42.501	899.976

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

14. Ingresos y gastos de los hogares

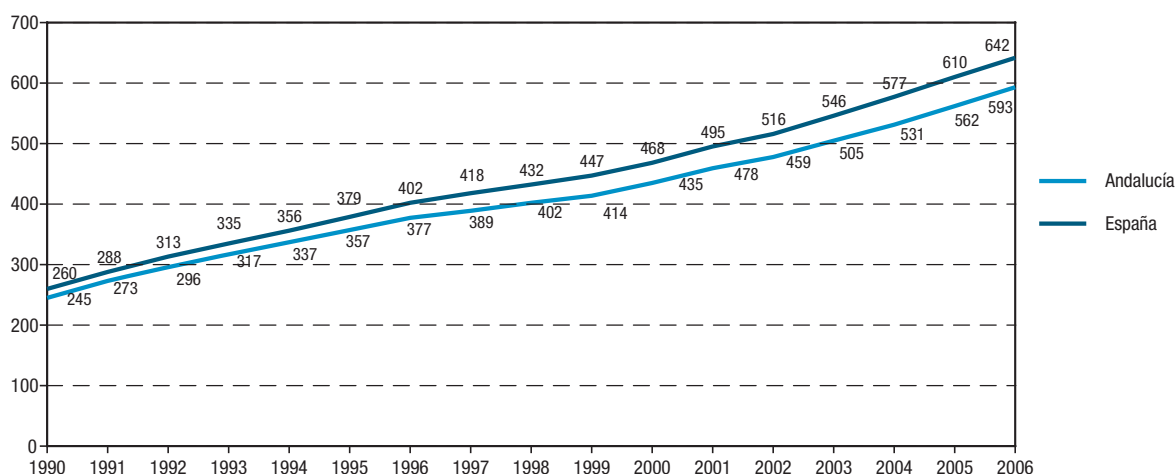
14.2.3. Importe de las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial por provincia. Años 2005-2006

(miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2005										
Por insolvencia	14.624,7	804,6	1.471,7	899,1	1.330,2	2.569,3	1.466,2	2.451,7	3.631,9	197.204,3
Salarios	7.606,5	519,2	897,7	505,2	965,5	460,1	900,2	1.607,8	1.750,8	97.067,2
Indemnizaciones	7.018,2	285,4	574,0	393,9	364,7	2.109,2	566,0	843,9	1.881,1	100.137,1
Por regulación	1.708,5	72,6	502,5	200,1	100,1	46,9	66,2	296,2	423,9	34.820,6
Total	16.333,2	877,2	1.974,2	1.099,2	1.430,3	2.616,2	1.532,4	2.747,9	4.055,8	232.024,9
Año 2006										
Por insolvencia	22.297,5	2.195,1	1.821,0	1.648,7	2.650,5	5.156,3	1.256,4	3.438,8	4.130,7	267.837,3
Salarios	10.364,4	904,7	1.073,5	947,5	1.814,3	334,2	564,0	2.243,6	2.482,6	122.832,7
Indemnizaciones	11.933,1	1.290,4	747,5	701,2	836,2	4.822,1	692,4	1.195,2	1.648,1	145.004,6
Por regulación	2.251,8	43,6	562,8	497,6	240,1	101,6	120,2	209,9	476,0	44.247,8
Total	24.549,3	2.238,7	2.383,8	2.146,3	2.890,6	5.257,9	1.376,6	3.648,7	4.606,7	312.085,1

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

14.2.4.G. Evolución del importe medio anual de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Años 1990-2006 (euros)



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de estadísticas laborales

14.2.5. Importe medio anual de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social por clase. Año 2006 (euros)

	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad y favor familiar	Total
Andalucía	691,4	664,0	456,0	277,1	592,9
España	731,6	722,7	476,7	297,5	641,9

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de estadísticas laborales

14.2.6. Pensionistas, percepciones de pensiones y pensiones medias por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Pensionistas	1.442.555	96.896	190.814	165.498	178.511	97.612	138.846	231.081	343.297	8.154.828
Pensión media anual (euros)	8.751	7.774	9.681	8.295	8.607	8.573	7.971	8.982	9.014	9.604
Pensiones por persona	1,11	1,09	1,16	1,10	1,09	1,10	1,09	1,11	1,10	1,15
Pensionistas (porcentaje)	100,00	6,72	13,23	11,47	12,37	6,77	9,63	16,02	23,80	

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

14.2.7. Pensionistas, percepciones de pensiones y pensiones medias según tramo* de pensión en Andalucía. Año 2005

	Pensionistas	Percepciones por persona	Pensión media anual (euros)
De 0 a 0,5 PMI	185.220	1,02	1.346
De 0,5 a 1 PMI	219.528	1,03	4.706
De 1 a 1,5 PMI	646.933	1,03	6.904
De 1,5 a 2 PMI	125.300	1,14	10.558
De 2 a 2,5 PMI	75.008	1,22	13.760
De 2,5 a 3 PMI	61.228	1,27	16.818
De 3 a 3,5 PMI	38.605	1,38	19.866
De 3,5 a 4 PMI	23.883	1,53	22.924
De 4 a 4,5 PMI	21.348	1,55	26.313
De 4,5 a 5 PMI	27.775	1,49	29.647
De 5 a 7,5 PMI	13.846	2,03	35.035
De 7,5 a 10 PMI	1.893	2,51	52.238
Más de 10 PMI	1.987	2,75	103.936
Total	1.442.555	1,11	8.751

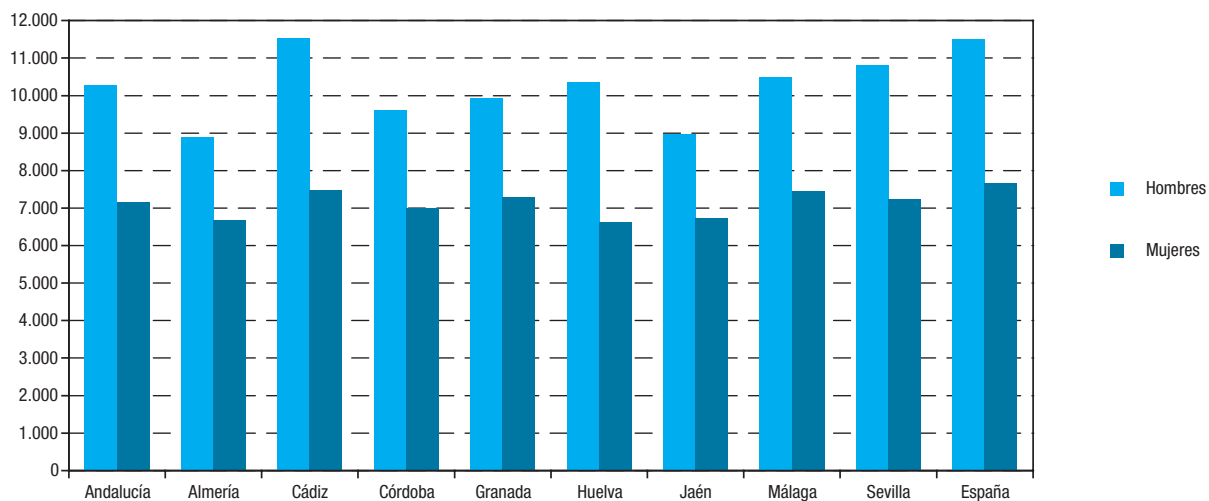
FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

*Los tramos de pensiones se especifican en términos de múltiplos de la Pensión Mínima Interprofesional (PMI). La PMI de 2005 asciende a 6.141,94 euros anuales.

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.2.8.G. Pensión media anual según sexo por provincia. Año 2005

(euros)



FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

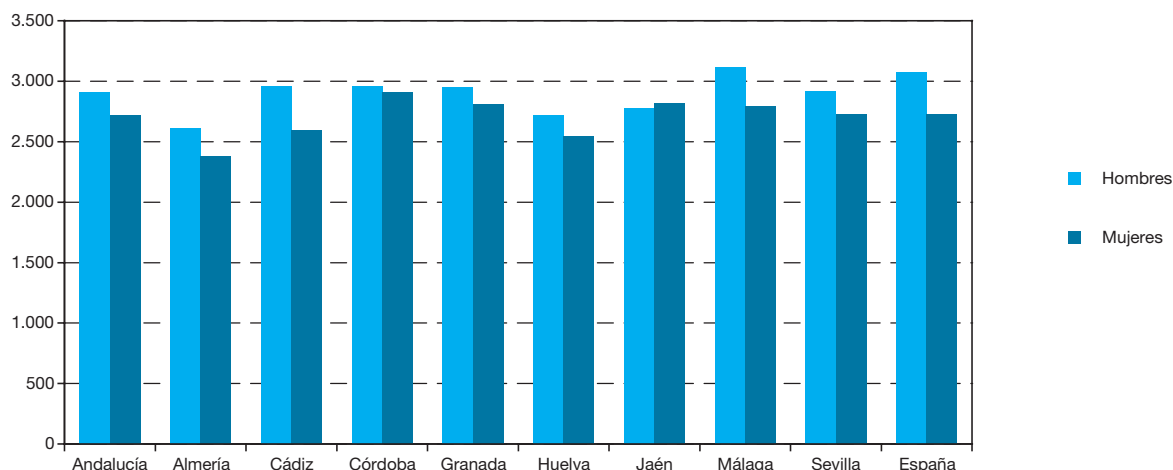
14.2.9. Desempleados y prestación media por desempleo por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Desempleados	858.611	59.521	128.538	100.930	91.121	66.410	82.472	119.994	209.625	3.202.942
Prestación media anual (euros)	2.812	2.481	2.798	2.930	2.873	2.628	2.793	2.951	2.818	2.897
Desempleados (porcentaje)	100,00	6,93	14,97	11,76	10,61	7,73	9,61	13,98	24,41	

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

14.2.10.G. Prestación media anual por desempleo según sexo por provincia. Año 2005

(euros)



FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

14.2.11. Número de beneficiarios e importe de las ayudas concedidas por procesos de reestructuración o reconversión según tipo de ayuda y fuente de financiación por provincia. Año 2005 (euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Beneficiarios	656	11	200	17	-	382	16	-	30	3.028
Ayudas previas a la jubilación ordinaria	257	11	200	-	-	-	16	-	30	2.066
Empresas sujetas a procesos de reestructuración	257	11	200	-	-	-	16	-	30	2.066
Empresas acogidas a planes de reconversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas extraordinarias para procesos de reestructuración de empresas	399	-	-	17	-	382	-	-	-	962
Importe financiado por la administración	23.201.413	676.968	10.690.023	110.747	-	9.251.922	826.766	-	1.644.989	134.676.685
Ayudas previas a la jubilación ordinaria	13.838.745	676.968	10.690.023	-	-	-	826.766	-	1.644.989	106.620.685
Empresas sujetas a procesos de reestructuración	13.838.745	676.968	10.690.023	-	-	-	826.766	-	1.644.989	106.620.685
Empresas acogidas a planes de reconversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas extraordinarias para procesos de reestructuración de empresas	9.362.669	-	-	110.747	-	9.251.922	-	-	-	28.056.000
Importe financiado por las empresas*	20.758.117	1.015.452	16.035.034	-	-	-	1.240.148	-	2.467.483	159.943.144
Total importe	43.959.530	1.692.420	26.725.056	110.747	-	9.251.922	2.066.914	-	4.112.471	294.619.829
Ayudas previas a la jubilación ordinaria	34.596.862	1.692.420	26.725.056	-	-	-	2.066.914	-	4.112.471	266.563.829
Empresas sujetas a procesos de reestructuración	34.596.862	1.692.420	26.725.056	-	-	-	2.066.914	-	4.112.471	266.563.829
Empresas acogidas a planes de reconversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas extraordinarias para procesos de reestructuración de empresas	9.362.669	-	-	110.747	-	9.251.922	-	-	-	28.056.000

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales

*Sólo afecta a las ayudas previas a la jubilación ordinaria concedidas por procesos de reestructuración de empresas.

14. Ingresos y gastos de los hogares

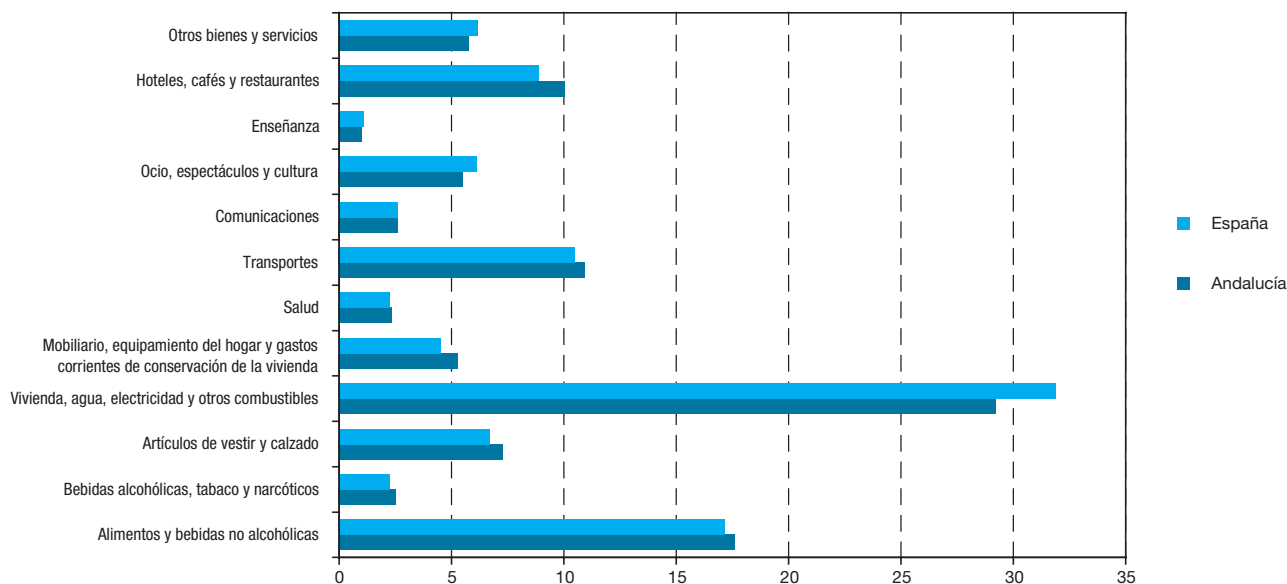
14.3. Consumo

14.3.1. Gasto total y gasto medio de los hogares según grupo de gasto. Año 2004

	Andalucía				España			
	Gasto total (miles de euros)	Porcentaje	Gasto medio por hogar (euros)	Gasto medio por persona (euros)	Gasto total (miles de euros)	Porcentaje	Gasto medio por hogar (euros)	Gasto medio por persona (euros)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	9.261.618	17,62	3.888,23	1.226,65	58.145.246	17,15	4.002,22	1.372,23
Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	1.326.652	2,52	556,96	175,71	7.609.404	2,24	523,77	179,58
Artículos de vestir y calzado	3.818.682	7,27	1.603,17	505,76	22.649.391	6,68	1.558,99	534,53
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	15.347.741	29,20	6.443,32	2.032,72	108.136.265	31,89	7.443,17	2.552,02
Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	2.758.001	5,25	1.157,87	365,28	15.277.054	4,51	1.051,54	360,54
Salud	1.223.501	2,33	513,65	162,05	7.553.419	2,23	519,91	178,26
Transportes	5.747.902	10,94	2.413,10	761,28	35.489.295	10,47	2.442,78	837,55
Comunicaciones	1.374.165	2,61	576,90	182,00	8.843.729	2,61	608,73	208,71
Ocio, espectáculos y cultura	2.894.753	5,51	1.215,28	383,39	20.790.840	6,13	1.431,06	490,66
Enseñanza	515.278	0,98	216,33	68,25	3.611.417	1,06	248,58	85,23
Hoteles, cafés y restaurantes	5.265.649	10,02	2.210,64	697,41	30.124.053	8,88	2.073,48	710,93
Otros bienes y servicios	3.027.545	5,76	1.271,03	400,98	20.872.983	6,16	1.436,72	492,60
Total	52.561.488	100,00	22.066,47	6.961,48	339.103.095	100,00	23.340,93	8.002,84

FUENTE: INE. Encuesta continua de presupuestos familiares. Base 1997

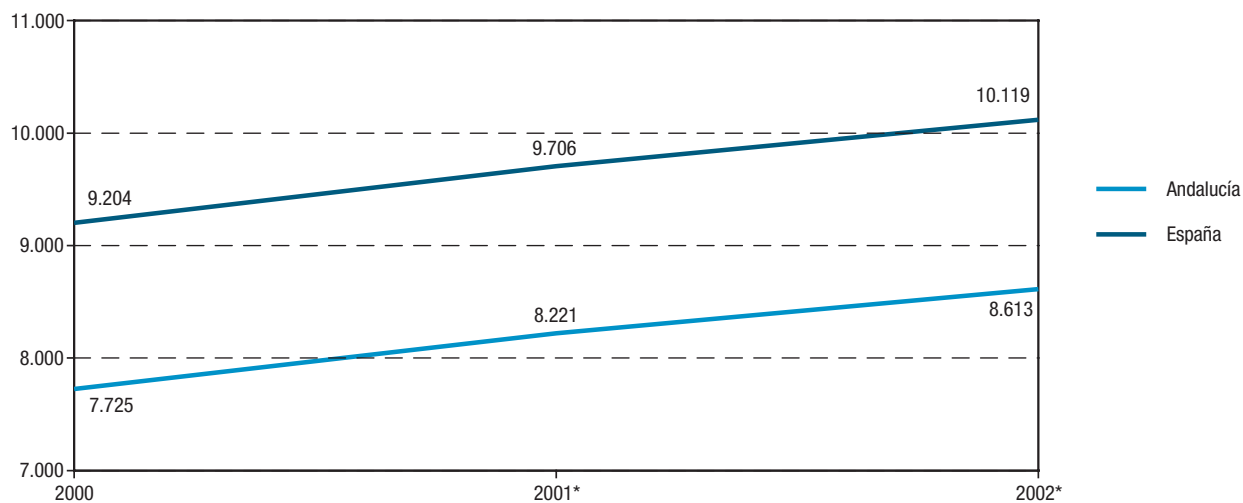
14.3.2.G. Distribución del gasto total de los hogares según grupo de gasto. Año 2004 (porcentaje)



FUENTE: INE. Encuesta continua de presupuestos familiares. Base 1997

14.3.3.G. Evolución del gasto en consumo final de los hogares per cápita. Años 2000-2002

(euros/hab)



FUENTES: INE. Contabilidad regional de España. Base 2000. Cuentas de renta de los hogares. Serie 2000-2004
INE. Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 2001 revisadas a 1 de julio

*Estimación provisional.

14.3.4. Índice de precios de consumo por grandes grupos. Año 2006

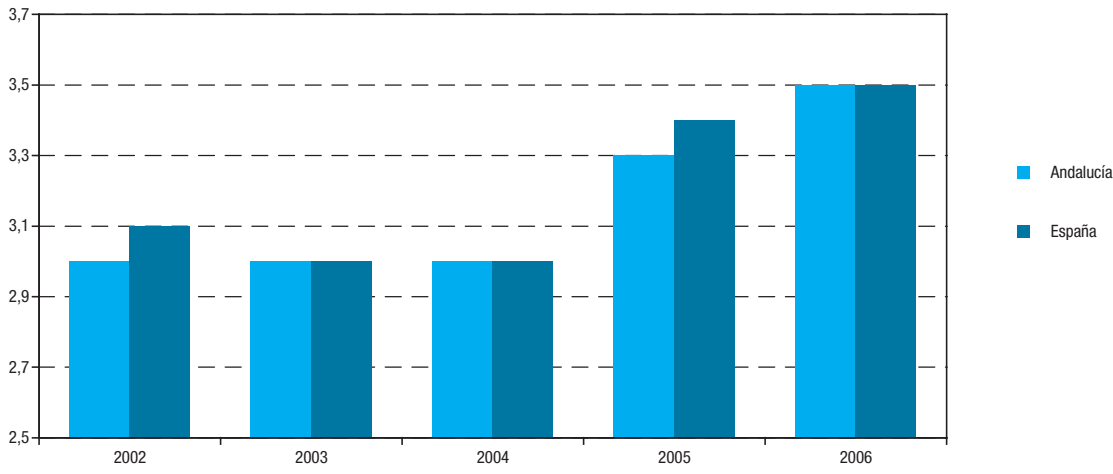
(datos a diciembre)

	Andalucía		España	
	Índice (2006=100)	Tasa de variación anual	Índice (2006=100)	Tasa de variación anual
Índice general	101,2	2,9	101,1	2,7
Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,4	3,8	101,4	3,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	101,6	1,6	101,4	1,4
Vestido y calzado	106,8	1,1	107,0	1,3
Vivienda	100,8	5,7	100,6	4,9
Menaje	101,5	2,7	101,3	2,6
Medicina	100,6	1,5	100,6	1,7
Transporte	98,4	1,9	98,4	1,8
Comunicaciones	99,2	-1,4	99,2	-1,5
Ocio y cultura	100,0	-0,8	100,3	-0,6
Enseñanza	102,9	4,6	103,0	4,4
Hoteles, cafés y restaurantes	101,6	5,2	101,2	4,4
Otros bienes y servicios	100,8	3,9	100,9	3,9

FUENTE: INE. Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2006

14. Ingresos y gastos de los hogares

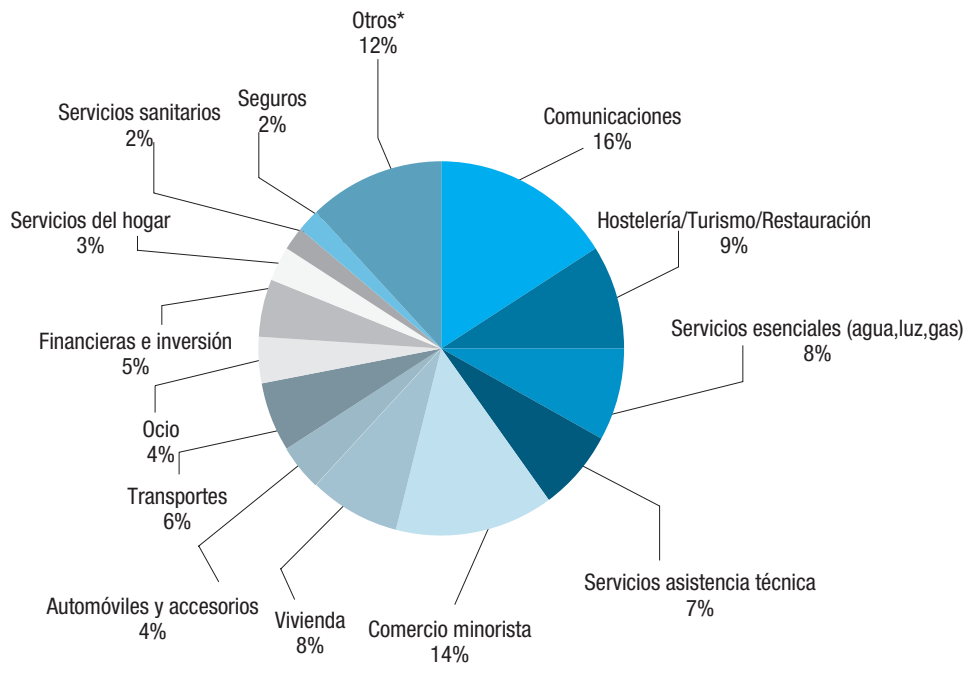
14.3.5.G. Evolución de la tasa de variación* del IPC general. Años 2002-2006 (media anual)



FUENTE: INE. Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2006

*Tasa de variación interanual calculada sobre los valores medios anuales del IPC general.

14.3.6.G. Distribución de las reclamaciones en materia de consumo por sectores en Andalucía. Año 2006 (porcentaje)



FUENTE: Consejería de Gobernación

*Se agrupan los sectores de actividad cuyas reclamaciones no superan el 2%.

14.4. Equipamiento de los hogares

14.4.1. Hogares según disposición de agua caliente y calefacción. Año 2004

(porcentaje)

	Andalucía	España
Sin agua caliente	0,66	0,64
Con agua caliente	99,33	99,35
Central	1,46	6,55
Individual	97,87	92,8
Fuente de energía utilizada para calentar el agua		
Electricidad	10,81	14,82
Gas natural	7,72	30,31
Gas licuado	78,77	43,41
Otros combustibles líquidos	2,55	10,83
Combustibles sólidos	0,15	0,64
Sin calefacción	89,90	50,75
Con calefacción	10,09	49,25
Colectiva	1,62	9,05
Individual	8,47	40,20
Fuente de energía utilizada para la calefacción		
Electricidad	47,71	14,81
Gas natural	8,86	45,45
Gas licuado	5,33	5,08
Otros combustibles líquidos	35,59	31,03
Combustibles sólidos	2,51	3,63

FUENTE: INE. Encuesta continua de presupuestos familiares. Base 1997

14. Ingresos y gastos de los hogares

14.4.2. Hogares según disposición de distintos bienes de consumo duradero. Año 2004 (porcentaje)

	Andalucía	España
Cocina eléctrica	38,81	34,88
Cocina no eléctrica	59,08	56,11
Cocina mixta	2,65	10,56
Frigorífico	99,86	99,69
Congelador	26,92	31,37
Lavadora automática	98,84	98,62
Lavavajillas	30,56	32,61
Microondas	70,85	73,40
Teléfono fijo	81,08	86,75
Televisión en color	100,00	99,71
Cadena hi-fi	61,26	64,43
Video	74,93	75,54
Ordenador personal	40,93	45,00
Coche nuevo	54,05	58,71
Coche segunda mano	25,31	24,46
Motocicleta	13,10	10,75
Vivienda secundaria	11,03	13,77

FUENTE: INE. Encuesta continua de presupuestos familiares. Base 1997

15. Servicios sociales y protección social

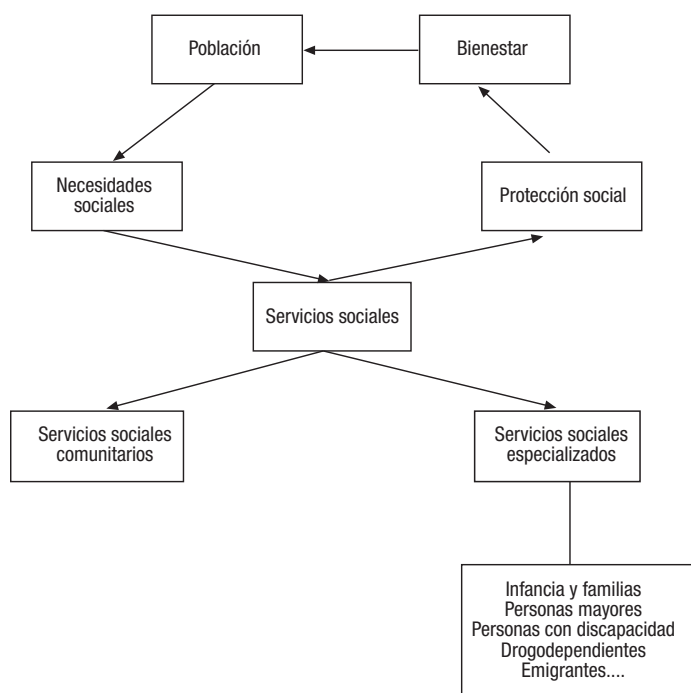
Índice del capítulo 15

Fuentes y metodología	559
Conceptos y definiciones	561
15.1. Recursos de servicios sociales y de atención a otros colectivos específicos	565
15.1.1. Centros de servicios sociales comunitarios y personal adscrito a los mismos por provincia. Año 2005	565
15.1.2. Recursos financieros de los servicios sociales comunitarios según institución financiadora por provincia. Año 2005.	565
15.1.3. Centros de servicios sociales especializados según colectivo atendido por provincia. Año 2006	565
15.1.4. Centros de atención a la mujer por provincia. Año 2006	566
15.1.5. Centros de atención a la juventud por provincia. Año 2006	566
15.1.6. Plazas en centros especializados de servicios sociales según tipo de centro por provincia. Año 2006	567
15.1.7. Plazas en centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos por provincia. Año 2006	567
15.1.8. Plazas y pernoctaciones en la red de albergues juveniles por provincia. Año 2006	568
15.2. Prestaciones sociales	569
15.2.1. Usuarios de los servicios sociales comunitarios según prestación por provincia. Año 2005.	569
15.2.2. Gasto en servicios sociales comunitarios según destino del gasto por provincia. Año 2005	569
15.2.3. Acogimientos familiares y adopciones por provincia. Año 2006	570
15.2.4. Tutelas y guardas en centros por provincia. Año 2006	570
15.2.5. Menores residentes en centros de protección según titularidad por provincia. Año 2006	571
15.2.6. Menores en acogimiento residentes en centros de protección según tipo de programa por provincia. Año 2006.	571
15.2.7. Menores con necesidades especiales pendientes de acogimiento familiar/adopción según tipo por provincia. Año 2006.	572
15.2.8. Beneficiarios de ayudas a las unidades familiares según medida por provincia. Año 2006.	572
15.2.9. Títulos de familia numerosa concedidos a familias según tipo y categoría por provincia. Años 2005-2006	573
15.2.10. Subvenciones concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer para programas de atención a mujeres en situación de riesgo y mujeres víctimas de malos tratos por provincia. Año 2006	573
15.2.11. Consultas atendidas en los servicios de información a las mujeres y a la juventud por provincia. Año 2006	574
15.2.12.G. Evolución del número de mujeres y sus hijos e hijas acogidos por malos tratos en Andalucía. Años 1993-2006	574
15.2.13. Mujeres y sus hijos e hijas acogidos por malos tratos por provincia. Año 2006	575
15.2.14. Casos admitidos a tratamiento según droga de consumo principal por grupo de edad y sexo en Andalucía. Año 2006.	575
15.2.15. Distribución de las personas que tienen autoprohibida la entrada en salas de juego según sexo por ámbito de prohibición. Año 2006	576
15.2.16. Subvenciones concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro en zonas con especial problemática social según tipo de entidad por provincia. Año 2006	576
15.2.17. Beneficiarios de prestaciones económicas según tipo por provincia. Año 2006	577
15.2.18. Beneficiarios de pensiones no contributivas según tipo y cuantía de la prestación por provincia. Año 2006	578

15.2.19.G.	Beneficiarios de pensiones no contributivas según sexo y cuantía de la pensión en Andalucía. Año 2006	578
15.2.20.	Importe total anual de las prestaciones económicas según tipo por provincia. Año 2006.	579
15.2.21.	Importe total anual de las ayudas económicas según tipo por provincia. Año 2006	579

Fuentes y metodología

Servicios sociales y protección social



Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Ofrece información estadística relativa a las distintas prestaciones, programas y servicios gestionados por la Consejería y por las corporaciones locales en el ámbito de los servicios sociales comunitarios. La información que genera se estructura en doce grandes áreas, la primera dedicada a los servicios sociales comunitarios y las restantes ajustadas a los sectores de población atendidos, a saber: infancia y familias, personas mayores, personas con discapacidad, drogodependencias, movimiento migratorios, zonas de transformación social, comunidad gitana, programa de solidaridad, voluntariado social, fundaciones y pensiones.

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la Mujer

Los datos recogidos referentes a los servicios prestados en los distintos centros de atención, información y acogida a las mujeres se obtienen mediante un estudio cualitativo o descriptivo que se compone de las siguientes fases:

- Cumplimentación de una ficha técnica que recoge todos los datos de interés para el servicio correspondiente.
- Análisis descriptivo de los datos recogidos, previa depuración de los mismos.

Los datos sobre malos tratos y delitos contra la libertad sexual se obtienen a partir de estadísticas oficiales que realiza

el Ministerio del Interior en colaboración con la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Respecto a los datos sobre participación política se dispone de varias fuentes: Gabinete de prensa del Congreso, Servicio de prensa del Senado, Gabinete de prensa del Parlamento de Andalucía, Delegación del Gobierno en Andalucía e Instituto Andaluz de la Mujer.

Otras fuentes

- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la Juventud.

- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Memoria anual del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

- IEA. Indicadores Sociales de Andalucía.

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales.

Conceptos y definiciones

15.1. Recursos de servicios sociales y de atención a otros colectivos específicos

Servicios sociales comunitarios

Zona de Trabajo Social (ZTS)

Demarcación territorial en la que se prestan los servicios sociales comunitarios. En cada ZTS deberá existir, como mínimo, un centro de servicios sociales comunitarios ubicado en la cabecera de la zona.

Unidad de Trabajo Social (UTS)

Demarcación territorial inferior en que se subdivide cada Zona de Trabajo Social. Puede corresponder a uno o varios municipios o a barrios de un municipio. A cada una se asigna un Trabajador social.

Centros de servicios sociales comunitarios

Constituyen la estructura física y funcional donde se prestan los servicios sociales comunitarios. Se definen como el núcleo fundamental de prestación, dirigidos a toda la población, con carácter generalista y polivalente. Suponen el primer contacto del usuario con el sistema público de servicios sociales y la puerta de acceso a sus prestaciones. Se desarrollan los siguientes servicios: de información, valoración, orientación y asesoramiento, de ayuda a domicilio, de convivencia y reinserción social, de cooperación social, de prestaciones complementarias.

Servicios sociales especializados

Servicios sociales especializados

Constituyen el segundo nivel de los servicios sociales y están dirigidos a sectores específicos de población necesitados de una atención igualmente específica, como personas mayores, personas con alguna discapacidad, menores, inmigrantes o emigrantes, drogodependientes, etc.

Centros para menores

Centros de protección y acogimiento

Son tanto centros propios (aquellos cuyo titular es la Junta de Andalucía) como centros colaboradores (aquellos que pertenecen a entidades sin ánimo de lucro, que tienen establecido un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, y se dedican a prestar atención y dar acogida temporal a personas con problemas sociales y familiares). Comprende los siguientes tipos:

- *Centros de acogida inmediata*: acogen por un periodo breve de tiempo a menores en situación de emergencia o desprotección.
- *Residencias*: son centros que ofrecen a los menores el alojamiento, convivencia y educación necesaria para su adecuado desarrollo, durante el tiempo que se haya establecido, y hasta que sea posible el retorno a su familia, o bien se adopte otro tipo de medida.
- *Casas-hogares*: siguen los patrones que conforman una unidad familiar de tipo medio, y están ubicadas en viviendas totalmente integradas en la comunidad.
- *Centros de educación especial*: atienden a menores en situación de desprotección con minusvalías específicas que precisan una atención especializada.

Centros de internamiento

Instituciones de atención educativa y pedagógica a los menores sobre los que ha recaído resolución judicial de internamiento. Podrán funcionar en diferentes regímenes (abierto, semiabierto y cerrado) según lo decreta el Juez de Menores.

Las medidas que se desarrollan en medio abierto son:

- *Libertad vigilada*: implica una atención individualizada del menor y requiere un tipo de intervención técnica, en la que se combinan elementos socio-educativos, pedagógicos y de control, que se ejecuta en el medio socio-familiar del menor y utilizando los recursos de la comunidad.
- *Tratamiento ambulatorio*: implica la permanencia del menor infractor en su propio entorno, sujeto a un tratamiento

terapéutico, ya sea porque presente algún tipo de problema psíquico o adicción a sustancias tóxicas.

- **Servicios a la comunidad:** supone la realización por parte del menor infractor de un conjunto de actividades que benefician a la comunidad, como consecuencia de una medida judicial, con el objetivo de que el menor se responsabilice de sus acciones y aprenda a relacionarse de forma positiva con la colectividad.

- **Acogimiento familiar:** medida de protección consistente en la asunción de la guarda del menor por personas distintas de sus padres o tutor, sin que exista cambio en la titularidad de la patria potestad o tutela. Los acogimientos familiares pueden ser de tipo administrativo –cuando son constituidos por la entidad pública, sin intervención judicial, para lo que es necesario el consentimiento de los padres o tutor conocidos y no privados de la patria potestad o tutela–, o de tipo judicial, que son aprobados por el órgano judicial competente al no existir los requisitos anteriores.

Centros de atención socioeducativa a la infancia

Se definen como tal, los centros que prestan servicios para el desarrollo integral y armónico de los niños y las niñas menores de tres años de edad, y que han sido diseñados, asimismo, para favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral de las madres y padres trabajadores.

Centros para personas mayores

Centros de día

Son centros gerontológicos abiertos, que promueven fundamentalmente la convivencia de los mayores y ofrecen servicios de asistencia social, atención gerontológica, terapia ocupacional y otros servicios de carácter cultural y recreativo.

Residencias de válidos

Centros que ofrecen a los mayores que pueden valerse por sí mismos una atención permanente y una asistencia integral mediante los servicios de alojamiento y manutención, atención médico-geriátrica, rehabilitación menor, terapia ocupacional, podología y otros servicios de carácter cultural y recreativo.

Residencias de asistidos

Centros que ofrecen a los mayores que en su vida diaria necesitan la ayuda de terceras personas una atención permanente y una asistencia integral mediante los servicios de alojamiento y manutención, atención médico-geriátrica, rehabilitación menor, podología y otros servicios de carácter cultural y recreativo.

Residencias mixtas

Centros que ofrecen a los mayores, tanto a los que pueden valerse por sí mismos como a los que necesitan de la ayuda de terceras personas, una atención permanente y una asistencia integral mediante los servicios de alojamiento y manutención, atención médico-geriátrica, rehabilitación menor, podología y otros servicios de carácter cultural y recreativo.

Centros de atención al minusválido

Centros de orientación, diagnóstico y tratamiento (Centros base)

Centros cuya actividad consiste en prestar servicios de orientación, diagnóstico, valoración, seguimiento y, en su caso, tratamiento ambulatorio.

Centros de atención a minusválidos psíquicos

Centros dedicados a la atención y asistencia a deficiente mentales que, por su afectación, exigen tratamientos especializados y una rehabilitación continuada.

Centros ocupacionales

Centros destinados a proporcionar servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a minusválidos mayores de 16 años que no pueden integrarse en una empresa o en un centro especial de empleo.

Centros de atención al drogodependiente

Centros de día y unidades ocupacionales

Dispositivos destinados al tratamiento de la drogodependencia a través de la realización de actividades educativas, laborales, culturales, etc. Su finalidad es favorecer distintos aspectos de la incorporación social (la ocupación del ocio, la normalización de las relaciones sociales, etc.) o servir de apoyo a los tratamientos.

Centros de tratamiento ambulatorio

Ofrecen, a través de un equipo multidisciplinar, una asistencia integral al proceso de la drogodependencia. Son el único canal de acceso a otros recursos y programas de ámbito supraprovincial del Plan Andaluz sobre drogas. Incluyen los centros provinciales, comarcales, municipales y privados.

Comunidades terapéuticas

Ofrecen los servicios de desintoxicación y rehabilitación social mediante la creación de un ambiente de apoyo, motivación, acogida y aplicación de diversas técnicas terapéuticas.

Pisos de reinserción

Residencias abiertas que facilitan la adquisición de pautas sociales.

Puntos de dispensación de metadona

Se utilizan como mantenimiento para aquellos pacientes en los que el abordaje con terapias libres de drogas no es posible en el momento de la inclusión, posibilitando la terapia con sustitutivos, lo que permite una estabilización psíquica, física y social que posibilita intentar aplicar otras técnicas terapéuticas.

Unidades hospitalarias de desintoxicación

Son espacios cerrados, aislados del resto de la estructura hospitalaria. Cuentan con las instalaciones necesarias que permiten realizar a los pacientes distintas actividades durante su internamiento.

Centros para colectivos en situación especial

Albergues para marginados sin hogar

Conjunto de servicios de carácter temporal, destinados a acoger a dicho colectivo, procurando la necesaria intervención para su inserción social.

Centros de acogida

Son establecimientos residenciales, de carácter temporal, destinados a acoger a colectivos en estado de necesidad social, prestando los medios necesarios para normalizar su convivencia.

Centros de atención a las mujeres

Centros de la mujer

Son centros dependientes del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) que ofrecen información sobre los derechos y oportunidades de las mujeres, y proporcionan atención y asesoramiento para actuar en caso de discriminación y violencia por razón de género.

Centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos

- *Casas de emergencia.* Prestan alojamiento y apoyo a mujeres con o sin hijos/as que se encuentren en grave situación personal y social, y necesiten un lugar donde residir de manera provisional, garantizando la acogida inmediata.

- *Casas de acogida.* Tienen como objetivo ofrecer una acogida inmediata y a medio plazo, garantizando una atención integral a las mujeres y menores que las acompañen, programándose aquellas intervenciones sociales, psicológicas y jurídicas necesarias para que las mujeres puedan salir del círculo de la violencia.

- *Pisos tutelados.* Tienen como objetivo ofrecer una vivienda a las mujeres víctimas de malos tratos, para que puedan vivir de forma independiente.

Centros de información municipal

Red de servicios específicos en el ámbito local, que ha promovido el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con los ayuntamientos para la información y la atención a las mujeres, así como para la sensibilización de la comunidad.

Teléfono 24 horas de información a las mujeres

Es un servicio gratuito del Instituto Andaluz de la Mujer para informar de aquellos recursos de interés para las mujeres disponibles en nuestra Comunidad Autónoma. Funciona las 24 horas de todos los días del año y por medio del mismo se atiende en cualquier momento a las mujeres víctimas de violencia, facilitándoles información y atención.

Centros de atención a la juventud

Albergues y campamentos

Centros y espacios de convivencia y ocio para jóvenes dotados de los medios humanos y materiales necesarios para su desarrollo integral.

15.2. Prestaciones sociales

A menores

Acogimiento familiar

Medida de protección por la que se integra temporalmente a un menor en una familia que no es la constituida por sus padres biológicos o tutores. La familia acogedora asume la guarda del menor sin que exista cambio en la titularidad de la patria potestad o tutela.

Adopción

Medida de protección, de carácter jurídico, por la que se produce la integración de un menor en una familia, que no es la suya de nacimiento, de manera definitiva y con igual consideración, derechos y deberes que los hijos naturales. La familia adoptante asume todas las obligaciones derivadas de la patria potestad, desapareciendo, salvo en casos excepcionales, los vínculos entre el menor y sus padres biológicos.

Guarda administrativa

La Administración asume sólo la guarda del menor, a solicitud de los padres o tutores, o como función de la tutela asumida por ministerio de la Ley. El ejercicio de la guarda supone la obligación de velar por el menor, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral.

Tutela por ministerio de la Ley

Es la responsabilidad que asume la entidad pública, cuando aprecia que un menor se encuentra en situación de desamparo. Supone la asunción de todas aquellas obligaciones derivadas del ejercicio de la guarda del menor, así como de su representación y administración, llevando consigo la suspensión de la patria potestad o tutela ordinaria ejercida por los padres biológicos.

Acogimiento residencial

Medida de protección por la que se acuerda el ingreso de un menor en un centro de protección. El ejercicio de la guarda del menor acogido en un centro será ejercido por el director del mismo, bajo la vigilancia de la Administración de la Junta de Andalucía.

A las familias

Ayuda familiar

Son ayudas concedidas según el Programa de Solidaridad de los andaluces, destinado a aquellas unidades familiares cuyos miembros no perciben renta alguna, o las percibidas en su conjunto no superan el límite establecido legalmente.

Familia numerosa

Se entiende por familia numerosa la integrada por uno ó dos ascendientes, con tres ó más hijos, sean o no comunes. Se consideran ascendientes al padre, la madre, el padre y la madre, si existe vínculo conyugal, y el cónyuge del padre o de la madre.

Prestaciones económicas

Pensiones asistenciales (FAS)

Las ayudas asistenciales por enfermedad y ancianidad del Fondo de Asistencia Social (F.A.S.), reguladas por el Real Decreto 2620/81, y por el Real Decreto 357/1991, son prestaciones económicas periódicas a favor de personas cuyos ingresos, propios o familiares, son insuficientes para cubrir las necesidades básicas.

Pensiones no contributivas

- *Pensiones no contributivas por invalidez*: son prestaciones económicas periódicas individualizadas para personas mayores de 18 y menores de 65 años de edad, que residen en territorio español durante un período determinado de tiempo, carecen de rentas o ingresos suficientes y están afectados por una minusvalía o enfermedad crónica igual o superior al 65%.

- *Pensiones no contributivas por jubilación*: son prestaciones económicas periódicas individualizadas para personas mayores de 65 años que carezcan de rentas o

ingresos suficientes, aunque no hayan cotizado nunca o lo hayan hecho de forma insuficiente, y residan en territorio español durante un período determinado.

Ambos tipos de pensiones no contributivas se desarrollan mediante el Real Decreto 357/91, modificado por Real Decreto 118/1998, de 30 de enero, en cuanto a comprobación de los requisitos para el derecho a pensiones no contributivas del sistema de la Seguridad Social. Además la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, establece que las pensiones no contributivas de invalidez, cuando sus beneficiarios cumplan la edad de sesenta y cinco años, pasarán a denominarse pensiones de jubilación.

Prestaciones LISMI

Las prestaciones socioeconómicas derivadas de la Ley 13/82, de Integración Social del Minusválido (LISMI), y desarrolladas en el Real Decreto 383/84, tienen por objeto prestar a los discapacitados los medios necesarios para el ejercicio de sus derechos y garantizar unos recursos económicos, jurídicos y sociales mínimos.

15. Servicios sociales y protección social

15.1. Recursos de servicios sociales y de atención a otros colectivos específicos

15.1.1. Centros de servicios sociales comunitarios y personal adscrito a los mismos por provincia. Año 2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Unidades de trabajo social	53	83	74	108	36	98	126	147	725
Zonas de trabajo social	21	22	27	26	10	23	33	46	208
Personal	558	1.338	1.306	1.273	399	708	1.152	1.926	8.660

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

15.1.2. Recursos financieros de los servicios sociales comunitarios según institución financiadora por provincia. Año 2005 (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Corporaciones Locales	9.198.098	21.980.468	11.470.587	21.260.319	8.055.594	11.556.792	21.170.074	26.845.744	131.537.676
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	2.694.720	5.032.369	3.369.224	4.224.921	1.862.432	2.778.078	6.016.831	7.229.013	33.207.587
Ministerio de Asuntos Sociales	1.270.385	2.771.964	1.949.492	2.157.366	1.149.564	1.908.482	2.480.686	3.775.817	17.463.755
Remanente	-	717.517	-	-	-	-	678.694	-	1.396.211
Total	13.163.203	30.502.318	16.789.303	27.642.605	11.067.590	16.243.352	30.346.284	37.850.574	183.605.229

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

15.1.3. Centros de servicios sociales especializados según colectivo atendido por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros de atención socioeducativa^a (0-3 años)									
Centros propios	13	27	25	14	16	9	12	37	153
Centros concertados	84	60	88	70	68	70	140	143	723
Total	97	87	113	84	84	79	152	180	876
Centros para personas mayores^b									
Centros de día	16	24	27	23	10	19	14	31	164
Residencias ^c	24	31	46	30	25	27	19	63	265
Unidades de estancia diurna	26	23	23	38	12	29	17	46	214
Total	66	78	96	91	47	75	50	140	643
Centros para personas con discapacidad^d									
Centros orientación, diagnósticos y tratamiento	1	2	1	1	1	1	1	1	9
Residencias de gravemente afectados ^e	5	15	10	7	7	6	10	9	69
Centros ocupacionales ^e	10	21	15	19	11	26	24	32	158
Unidades de estancia diurna	8	14	14	8	4	6	15	17	86
Residencia de adultos	5	10	9	9	5	7	9	8	62
Viviendas tuteladas	-	3	3	5	-	-	3	3	17
Total	29	65	52	49	28	46	62	70	401

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

^aCentros adscritos a la Dirección General de Infancia y Familias y centros concertados. Datos correspondientes al curso 2005-2006.

^bCentros de titularidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y concertados.

^cIncluidos los centros con plazas del programa respiro familiar.

^dIncluidos los centros de psicoficientes, discapacidad física, autistas y parálisis cerebral.

^eSe incluyen los correspondientes a residencias de adultos.

15. Servicios sociales y protección social

15.1.4. Centros de atención a la mujer por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros de la mujer	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Centros de información municipal	13	17	15	22	16	20	19	43	165
Centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos	6	5	4	5	4	4	6	6	40
Centros de emergencia	1	2	1	1	1	1	1	1	9
Casas de acogida	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Pisos tutelados	4	2	2	3	2	2	4	4	23

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la Mujer

15.1.5. Centros de atención a la juventud por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Red de albergues juveniles									
Albergues juveniles	1	2	1	3	2	1	2	2	14
Albergues-campamentos	1	1	-	-	1	-	1	-	4
Campamentos	-	1	-	-	-	1	-	-	2
Total	2	4	1	3	3	2	3	2	20
Centros de información juvenil	40	52	61	45	51	37	35	89	410

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la Juventud

15.1.6. Plazas en centros especializados de servicios sociales según tipo de centro por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros de atención socioeducativa^a									
(0-3 años)									
Centros propios	1.074	1.701	1.707	1.071	953	830	757	2.724	10.817
Centros concertados	3.813	3.098	3.564	2.730	3.709	2.410	7.159	7.248	33.731
Total	4.887	4.799	5.271	3.801	4.662	3.240	7.916	9.972	44.548
Centros para personas mayores^{bc}									
Residencias de válidos	-	331	60	176	125	244	292	168	1.396
Residencias de asistidos ^d	1.012	1.379	1.342	1.162	1.003	1.284	790	2.190	10.162
Psicogeriatría	-	70	104	96	22	-	64	-	356
Unidades de estancia diurna	522	508	385	605	139	475	352	1.108	4.094
Total	1.534	2.288	1.891	2.039	1.289	2.003	1.498	3.466	16.008
Centros para personas con discapacidad^b									
Residencias gravemente afectados ^e	91	291	275	299	154	241	318	293	1.962
Centros ocupacionales ^f	414	1.355	907	805	402	609	1.017	1.461	6.970
Unidades de estancia diurna	82	444	301	233	77	71	294	428	1.930
Residencia de adultos	110	266	309	200	143	131	197	222	1.578
Viviendas tuteladas	-	13	30	38	-	-	22	18	121
Total	697	2.369	1.822	1.575	776	1.052	1.848	2.422	12.561

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

^aDatos correspondientes al curso 2005- 2006.

^bPlazas en centros de titularidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y centros concertados.

^cNo se dispone de la información referente al número de plazas en centros de día.

^dIncluidas plazas del programa respiro familiar.

^eIncluidos los centros de psicodéficientes, discapacidad física, autistas y parálisis cerebral.

^fSe incluyen las plazas correspondientes a residencias de adultos.

15.1.7. Plazas en centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros de emergencia	17	28	20	25	17	21	30	27	185
Casas de acogida	27	26	26	30	19	18	54	36	236
Pisos tutelados	20	9	10	18	12	12	24	24	129
Total	64	63	56	73	48	51	108	87	550

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la Mujer

15. Servicios sociales y protección social

15.1.8. Plazas y pernoctaciones en la red de albergues juveniles por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Plazas									
Albergues juveniles	96.930	128.134	60.955	237.772	94.401	44.505	190.010	141.365	994.072
Campamentos	8.100	2.700	-	-	12.600	6.750	-	-	30.150
Total	105.030	130.834	60.955	237.772	107.001	51.255	190.010	141.365	1.024.222
Pernoctaciones									
Albergues juveniles	45.426	64.416	41.918	119.214	53.613	16.561	92.374	86.290	519.812
Campamentos	3.687	2.089	-	-	9.767	4.724	-	-	20.267
Total	49.113	66.505	41.918	119.214	63.380	21.285	92.374	86.290	540.079

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la Juventud

*Las plazas y pernoctaciones correspondientes a la categoría de albergues-campamentos están distribuidas en las categorías de albergues o campamentos en función del uso que tuvieran.

15.2. Prestaciones sociales

15.2.1. Usuarios de los servicios sociales comunitarios según prestación por provincia. Año 2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Información y orientación	43.031	71.080	66.525	61.832	14.288	79.632	78.718	104.477	519.583
Ayuda a domicilio	2.769	4.617	3.050	10.761	2.404	4.194	8.657	9.024	45.476
Alojamiento y convivencia	5.142	4.311	2.021	1.733	607	9.161	3.783	3.611	30.369
Otras actuaciones de prevención e inserción	51.905	62.328	30.765	81.567	3.664	51.977	68.377	45.279	395.862
Prestaciones económicas	5.789	12.520	2.272	2.290	187	3.022	5.448	7.459	38.987

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

15.2.2. Gasto en servicios sociales comunitarios según destino del gasto por provincia. Año 2005

(euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Personal	6.081.953	12.397.628	6.382.140	9.769.607	4.186.159	7.927.048	12.216.801	17.058.153	76.019.488
Prestaciones	6.770.448	16.042.605	9.143.050	14.679.056	5.174.804	7.045.465	16.339.609	19.569.520	94.764.555
Mantenimiento	300.283	1.331.827	688.774	1.059.887	1.502.226	468.938	610.510	1.095.127	7.057.572
Inversión	10.520	624.009	575.339	2.134.056	183.465	801.901	516.792	126.304	4.972.386
Remanente	-	106.249	-	-	20.936	-	662.573	1.470	791.228
Total	13.163.203	30.502.318	16.789.303	27.642.605	11.067.590	16.243.352	30.346.284	37.850.574	183.605.229

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

15. Servicios sociales y protección social

15.2.3. Acogimientos familiares y adopciones por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Acogimientos familiares									
Tramitados	82	91	15	65	95	50	77	104	579
Formalizados	55	56	8	31	62	29	48	53	342
Adopciones									
Solicitudes adopción nacional	38	33	13	47	20	15	17	40	223
Solicitudes adopción internacional	127	278	140	208	100	93	323	363	1.632
Adopciones propuestas	10	13	7	36	1	27	6	37	137
Adopciones constituidas	8	18	10	61	3	33	18	59	210

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

15.2.4. Tutelas y guardas en centros por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Tutelas	214	253	127	269	184	132	284	262	1.725
Guardas administrativas	11	16	5	4	5	4	37	5	87
Total medidas de protección	225	269	132	273	189	136	321	267	1.812

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

*Media mensual de menores atendidos en centros de protección según la medida protectora.

Estos datos no contemplan la permanente atención de nuevos ingresos de menores extranjeros no acompañados, con los cuales no llega a adoptarse medida administrativa alguna, por lo tanto, el número de guardas y tutelas no se corresponde con el de ocupación de las plazas.

15.2.5. Menores residentes en centros de protección según titularidad por provincia. Año 2006*

(media anual)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Propio	47	98	75	50	24	61	42	39	436
Colaborador	236	271	109	313	167	126	293	371	1.886
Diputación	-	24	-	-	32	-	50	-	106
Total	283	393	184	363	223	187	385	410	2.428

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

*Los datos indicados corresponden al número de plazas conveniadas con entidades en sus distintos centros más el número de plazas de los centros propios.

15.2.6. Menores en acogimiento residentes en centros de protección según tipo de programa por provincia. Año 2006* (datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Programa de acogida inmediata	87	162	38	62	8	49	108	112	626
Programa de atención residencial básica	158	173	106	273	191	124	237	181	1.443
Programa de madres gestantes	-	-	-	-	-	-	18	8	26
Programa de trastornos de conducta	8	27	8	8	-	-	-	16	67
Programa de menores en conflicto social	8	7	24	8	-	8	8	-	63
Programa de discapacidades	14	24	8	12	8	-	14	31	111
Programa de emancipación	8	-	-	-	16	6	-	62	92
Programa de trastornos de la personalidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	283	393	184	363	223	187	385	410	2.428

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

*Los datos indicados corresponden al número de plazas conveniadas con entidades en sus distintos centros más el número de plazas de los centros propios.

15. Servicios sociales y protección social

15.2.7. Menores con necesidades especiales pendientes de acogimiento familiar/adopción según tipo por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Mayores de 7 años	-	-	-	12	4	9	41	4	70
Grupos hermanos	-	-	-	14	7	11	10	-	42
Enfermedad orgánica	1	-	-	-	1	-	-	1	3
Portadores anticuerpos hepatitis C, de VIH y enfermos de sida	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Deficiencia física, psíquica y sensorial	1	-	3	-	1	1	5	3	14
Otra raza/etnia	-	-	-	-	-	1	9	1	11
Otras necesidades especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	-	3	28	13	22	65	9	142

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

15.2.8. Beneficiarios de ayudas a las unidades familiares según medida por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ingreso mínimo de solidaridad	815	3.073	2.108	1.857	1.072	1.761	2.364	4.524	17.574

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

15.2.9. Títulos de familia numerosa concedidos a familias según tipo y categoría por provincia. Años 2005-2006

(datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2005									
Categoría General									
Ascendientes con discapacidad	10	49	10	23	28	20	42	44	226
Desconocida	5	36	12	21	8	32	67	66	247
Hijos/as con discapacidad	222	488	438	313	211	284	396	744	3.096
Hijos/as sin discapacidad	2.701	5.876	4.253	3.403	2.398	3.969	4.273	7.568	34.441
Total	2.938	6.449	4.713	3.760	2.645	4.305	4.778	8.422	38.010
Categoría Especial									
Hijos/as con discapacidad	40	82	77	44	35	51	44	96	469
Hijos/as sin discapacidad	107	187	167	117	105	99	161	292	1.235
Otras situaciones	102	185	169	94	179	82	70	208	1.089
Total	249	454	413	255	319	232	275	596	2.793
Año 2006									
Categoría General									
Ascendientes con discapacidad	11	82	12	18	28	36	52	67	306
Desconocida	-	1	1	1	-	3	2	13	21
Hijos/as con discapacidad	176	472	260	278	206	344	266	799	2.801
Hijos/as sin discapacidad	2.263	5.575	3.316	3.458	2.031	3.991	2.751	8.447	31.832
Total	2.450	6.130	3.589	3.755	2.265	4.374	3.071	9.326	34.960
Categoría Especial									
Hijos/as con discapacidad	62	174	108	134	64	55	132	221	950
Hijos/as sin discapacidad	106	236	144	167	105	104	147	412	1.421
Otras situaciones	257	378	247	354	177	150	306	476	2.345
Total	425	788	499	655	346	309	585	1.109	4.716

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

15.2.10. Subvenciones concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer para programas de atención a mujeres en situación de riesgo y mujeres víctimas de malos tratos por provincia. Año 2006 (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
A entidades sin ánimo de lucro	83.000	112.500	117.000	146.000	79.000	6.000	45.000	373.500	962.000
Ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia	20.554	35.699	44.895	26.504	35.159	34.618	30.290	110.344	338.063
Total	103.554	148.199	161.895	172.504	114.159	40.618	75.290	483.844	1.300.063

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la Mujer

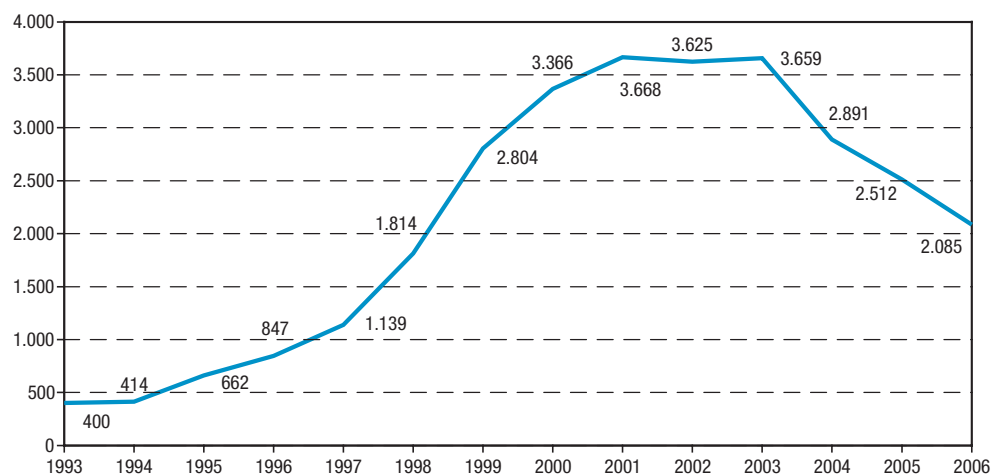
15. Servicios sociales y protección social

15.2.11. Consultas atendidas en los servicios de información a las mujeres y a la juventud por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Consultas atendidas en los servicios de información a las mujeres									
Centros de la mujer	3.009	1.718	5.066	3.247	4.783	8.031	5.913	4.518	36.285
Centros municipales de información a las mujeres	20.775	15.482	48.352	25.109	19.777	38.378	27.908	76.525	272.306
Teléfono 24 horas de información a las mujeres	965	1.495	1.650	1.660	1.091	899	4.107	4.407	16.274
Total	24.749	18.695	55.068	30.016	25.651	47.308	37.928	85.450	324.865
Consultas atendidas en los servicios de información a la juventud									
Consultas página web (información regional)	726.399
Teléfono de información sexual	310	446	489	686	209	429	1.054	1.774	5.397
Teléfono de información juvenil	281	589	531	533	369	454	803	2.841	6.401
Total	738.197

FUENTES: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la Mujer
 Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la Juventud

15.2.12.G. Evolución del número de mujeres y sus hijos e hijas acogidos por malos tratos en Andalucía. Años 1993-2006



FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la Mujer

15.2.13. Mujeres y sus hijos e hijas acogidos por malos tratos por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Personas acogidas	193	199	236	319	206	158	317	457	2.085

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la Mujer

15.2.14. Casos admitidos a tratamiento según droga de consumo principal por grupo de edad y sexo en Andalucía. Año 2006 (porcentaje)

	Grupo de edad								Sexo		
	Menos de 15 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 y más años	Total	Hombres	Mujeres
Heroína	-	0,90	5,70	11,80	19,80	25,90	20,10	15,80	100,00	85,00	15,00
Heroína y cocaína	-	0,50	5,70	10,50	19,70	27,90	22,10	13,60	100,00	87,60	12,40
Otros opiáceos	-	0,50	1,50	11,90	15,80	24,80	26,20	19,30	100,00	81,70	18,30
Cocaína	-	5,80	21,80	26,30	18,90	12,40	8,40	6,40	100,00	89,60	10,40
Anfetaminas	2,80	4,20	25,40	32,40	12,70	12,70	5,60	4,20	100,00	95,80	4,20
MDMA* y derivados	-	36,80	36,80	21,10	5,30	-	-	-	100,00	92,10	7,90
Hipnóticos y sedantes	-	8,80	21,60	9,50	10,80	13,50	12,80	23,00	100,00	62,20	37,80
Cannabis	1,40	36,80	27,00	14,60	7,80	5,30	4,10	3,00	100,00	85,60	14,40
Alcohol	0,10	0,70	2,90	7,70	11,70	16,20	19,50	41,20	100,00	85,20	14,80
Otras sustancias	-	4,00	2,90	6,00	9,40	15,20	19,50	43,00	100,00	47,30	52,70
Total	0,20	4,80	10,10	13,50	15,00	17,20	16,20	23,00	100,00	83,70	16,30

FUENTE: Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones

*MDMA: éxtasis

15. Servicios sociales y protección social

15.2.15. Distribución de las personas que tienen autoprohibida la entrada en salas de juego según sexo por ámbito de prohibición. Año 2006*

	Ámbito Almería	Ámbito Cádiz	Ámbito Córdoba	Ámbito Granada	Ámbito Huelva	Ámbito Jaén	Ámbito Málaga	Ámbito Sevilla	Ámbito Comunidad Autónoma	Total prohibidos
Hombres	34	118	59	76	58	28	291	126	7.410	8.200
Bingos	34	68	59	76	58	28	144	123	4.048	4.638
Casinos	-	50	-	-	-	-	147	3	3.362	3.562
Mujeres	60	199	102	67	49	17	377	160	3.268	4.299
Bingos	60	175	102	67	49	17	305	152	1.936	2.863
Casinos	-	24	-	-	-	-	72	8	1.332	1.436
Total	94	317	161	143	107	45	668	286	10.678	12.499
Bingos	94	243	161	143	107	45	449	275	5.984	7.501
Casinos	-	74	-	-	-	-	219	11	4.694	4.998

FUENTE: Consejería de Gobernación

*Existen además 424 prohibidos en casinos y 557 en bingos que no pueden desagregarse por sexo al figurar esta variable en la base de datos como "sin determinar".

15.2.16. Subvenciones concedidas a entidades privadas sin ánimo de lucro en zonas con especial problemática social según tipo de entidad por provincia. Año 2006 (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Supraprovincial	Andalucía
Asociaciones de padres de alumnos	-	-	-	-	-	-	22.500	-	-	22.500
Asociaciones de vecinos	180.653	83.761	-	5.859	6.930	241.100	12.500	16.787	50.400	597.990
Asociaciones culturales	157.744	108.343	439.300	89.288	-	-	273.368	26.140	-	1.094.183
Asociaciones juveniles	-	53.300	69.918	35.600	87.000	-	21.600	56.109	-	323.527
Asociaciones para mujeres	9.000	-	-	32.500	-	23.300	21.050	164.240	100.000	350.090
Asociaciones para personas mayores	10.000	-	-	7.954	-	-	-	-	-	17.954
Otras asociaciones (deportivas, religiosas, drogodependencias, Cruz Roja, etc.)	226.067	274.222	24.267	465.198	269.274	265.293	157.152	706.390	759.599	3.147.462
Total	583.464	519.626	533.486	636.399	363.204	529.693	508.170	969.667	909.999	5.553.706

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

15.2.17. Beneficiarios de prestaciones económicas según tipo por provincia. Año 2006

(datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Prestaciones sociales y económicas de la LISMI^a									
Clase de prestación									
Subsidio de garantía de ingresos mínimos	1.850	602	469	340	225	514	3.363	668	8.031
Subsidio por ayuda de tercera persona	221	140	120	46	27	60	444	152	1.210
Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte	121	99	43	42	8	23	121	52	509
Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica	213	151	55	330	32	42	620	87	1.530
Total^b	2.064	784	543	663	263	566	3.857	816	9.556
Tipo de minusvalía									
Físicos	1.498	373	303	424	139	228	3.060	533	6.558
Psíquicos	298	323	176	185	77	157	600	269	2.085
Sensoriales	268	88	64	54	47	181	197	14	913
Total	2.064	784	543	663	263	566	3.857	816	9.556
Pensiones asistenciales (FAS)^c									
Clase de pensión									
Ancianidad	142	381	214	190	102	121	336	361	1.847
Enfermedad	547	2.718	894	811	573	631	895	3.012	10.081
Total	689	3.099	1.108	1.001	675	752	1.231	3.373	11.928
Pensiones no contributivas									
Clase de pensión									
Por invalidez	2.920	9.716	4.102	4.655	3.369	2.882	9.189	9.937	46.770
Por jubilación	3.859	10.114	6.054	5.342	4.151	5.355	12.741	14.733	62.349
Total	6.779	19.830	10.156	9.997	7.520	8.237	21.930	24.670	109.119

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

^aPrestaciones socioeconómicas para minusválidos.

^bLos totales no coinciden, ya que un mismo beneficiario puede percibir más de un tipo de prestación.

^cBeneficiarios por ancianidad o enfermedad del Fondo de Asistencia Social, reguladas por el R.D. 2620/81.

15. Servicios sociales y protección social

15.2.18. Beneficiarios de pensiones no contributivas según tipo y cuantía de la prestación por provincia. Año 2006

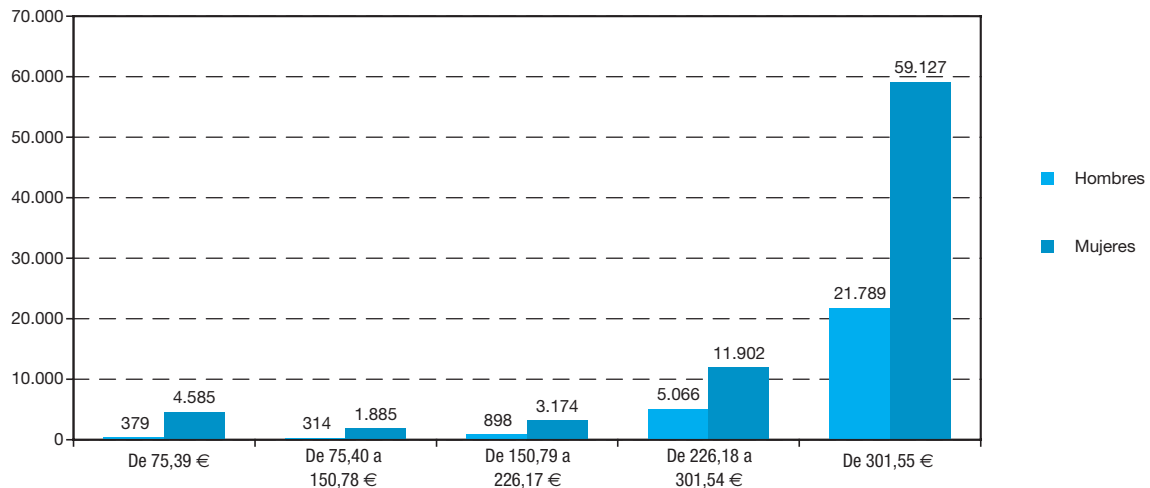
(datos a diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Por jubilación									
De 75,39 €	322	598	389	502	196	340	783	1.148	4.278
De 75,40 a 150,78 €	74	245	135	113	81	115	301	401	1.465
De 150,79 a 226,17 €	133	442	268	187	132	267	499	663	2.591
De 226,18 a 301,54 €	515	1.429	1.473	795	757	1.309	2.027	2.167	10.472
De 301,55 €	2.815	7.400	3.789	3.745	2.985	3.324	9.131	10.354	43.543
Total	3.859	10.114	6.054	5.342	4.151	5.355	12.741	14.733	62.349
Por invalidez									
De 75,39 €	49	125	45	57	52	46	153	159	686
De 75,40 a 150,78 €	41	148	66	66	52	42	158	161	734
De 150,79 a 226,17 €	101	269	124	164	120	91	243	369	1.481
De 226,18 a 301,54 €	369	1.235	648	644	495	516	1.249	1.340	6.496
De 301,55 €	2.360	7.939	3.219	3.724	2.650	2.187	7.386	7.908	37.373
Total	2.920	9.716	4.102	4.655	3.369	2.882	9.189	9.937	46.770

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

15.2.19.G. Beneficiarios de pensiones no contributivas según sexo y cuantía de la pensión en Andalucía.

Año 2006 (datos a diciembre)



FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

15.2.20. Importe total anual de las prestaciones económicas según tipo por provincia. Año 2006

(euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Prestaciones sociales y económicas de la LISMI	4.382.038	1.527.883	1.172.496	838.245	545.557	1.202.449	7.993.745	1.636.715	19.299.127
Pensiones asistenciales (FAS)	1.525.875	6.942.265	2.450.061	2.219.427	1.499.199	1.654.005	2.791.892	7.413.125	26.495.847
Pensiones no contributivas	28.819.480	83.677.508	42.764.834	42.691.525	31.774.003	34.206.201	94.259.709	104.652.984	462.846.244
Ayudas sociales de carácter extraordinario	2.589.303	4.632.841	2.124.586	1.930.798	1.372.589	1.707.784	5.597.546	5.336.514	25.291.962
Total	37.316.695	96.780.496	48.511.978	47.679.994	35.191.349	38.770.439	110.642.892	119.039.338	533.933.181

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

15.2.21. Importe total anual de las ayudas económicas según tipo por provincia. Año 2006^a

(euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	Supraprovincial
Ayudas a instituciones públicas										
Primera infancia	1.186.657	590.674	300.000	525.237	748.405	410.000	804.743	1.291.989	5.857.705	-
Personas mayores	1.120.069	1.631.411	1.851.079	1.317.481	877.043	2.069.140	2.585.470	3.784.243	15.235.937	3.433.300
Personas con discapacidad ^b	153.166	123.000	375.093	318.534	1.066.327	1.487.307	669.742	1.429.799	5.622.968	-
Otros sectores-voluntariado social ^c	-	-	-	-	-	-	-	-	47.851	47.851
Total	2.459.892	2.345.084	2.526.172	2.161.252	2.691.776	3.966.447	4.059.955	6.506.031	26.764.460	3.481.151
Ayudas a instituciones privadas										
Primera infancia	50.000	199.992	130.000	66.517	61.000	54.716	70.000	157.768	789.992	-
Personas mayores	216.115	942.938	863.106	887.508	633.409	380.322	621.603	622.370	5.167.371	1.073.251
Personas con discapacidad ^b	2.143.974	982.325	2.328.589	3.089.502	1.853.306	2.169.708	2.456.928	2.869.714	17.894.046	6.478.785
Otros sectores-voluntariado social	32.559	98.006	41.863	38.106	36.958	31.957	61.333	71.831	412.614	287.210
Total	2.442.648	2.223.261	3.363.558	4.081.633	2.584.673	2.636.703	3.209.863	3.721.683	24.264.022	7.839.247
Ayudas individuales										
Personas mayores	275.420	-	644.621	502.661	94.941	227.908	975.000	603.298	3.323.849	-
Personas con discapacidad	148.971	258.600	396.727	326.841	135.000	270.684	454.914	696.028	2.687.765	-
Total	424.391	258.600	1.041.348	829.502	229.941	498.592	1.429.914	1.299.326	6.011.614	-

FUENTE: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

^aSe incluyen las subvenciones destinadas a la eliminación de las barreras arquitectónicas y urbanísticas.

^bSe incluye a las personas con movilidad reducida.

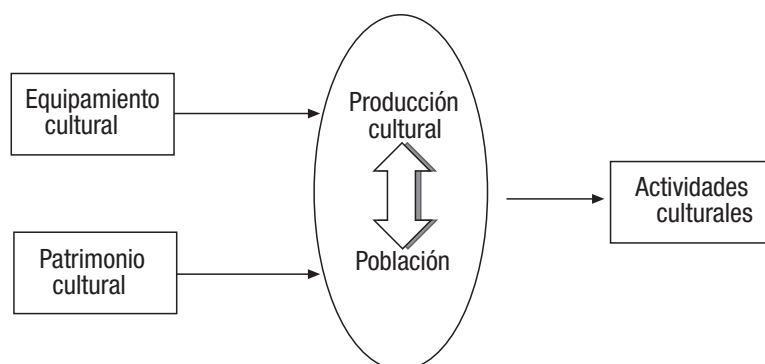
^cEl dato para Supraprovincial corresponde a Universidades.

16. Cultura

Índice del capítulo 16

Fuentes y metodología	585
Conceptos y definiciones	587
16.1. Equipamiento y patrimonio cultural	589
16.1.1. Archivos según institución que los gestiona y tipo por provincia. Año 2006	589
16.1.2. Bibliotecas y puntos de servicio según tipo, servicios de internet y visitantes. Año 2004	590
16.1.3. Fondos existentes en las bibliotecas según clase. Año 2004	590
16.1.4. Fondos existentes en la Biblioteca de Andalucía. Año 2006	591
16.1.5. Bibliotecas públicas provinciales y fondos existentes en las mismas por provincia. Año 2006	591
16.1.6. Bibliotecas públicas municipales y fondos existentes en las mismas por provincia. Año 2005	592
16.1.7.G. Dotación de bibliotecas públicas provinciales y municipales por habitante y provincia. Año 2005	592
16.1.8. Bienes inmuebles sometidos a algún régimen de protección legal según interés cultural por provincia. Año 2006	593
16.1.9. Bienes muebles sometidos a algún régimen de protección legal según interés cultural por provincia. Año 2006	594
16.2. Producción cultural	595
16.2.1. Producción editorial según tipo por provincia. Año 2006	595
16.2.2. Libros y folletos editados por provincia. Año 2006	596
16.3. Actividades culturales	597
16.3.1. Servicios y actividades realizadas en el sistema andaluz de archivos por provincia. Año 2006	597
16.3.2. Visitantes y servicios en las bibliotecas públicas provinciales por provincia. Año 2006	598
16.3.3. Visitantes y servicios en las bibliotecas públicas municipales por provincia. Año 2006	598
16.3.4.G. Distribución de los visitantes en bibliotecas públicas por provincia. Año 2006	599
16.3.5. Usuarios y actividades realizadas en los centros de la Consejería de Cultura por provincia. Año 2006	600
16.3.6.G. Evolución de los visitantes a museos y a zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales en Andalucía. Años 1992-2006	601
16.3.7. Visitantes a museos y a zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales por provincia. Año 2006	602

Fuentes y metodología



Consejería de Cultura

La unidad estadística de esta consejería proporciona, de acuerdo con el Plan Estadístico de Andalucía, estadísticas que permiten conocer, en lo que a equipamiento cultural se refiere, las características principales de las bibliotecas, archivos, museos, conjuntos monumentales así como los servicios que se prestan.

En lo que respecta a actividades culturales, produce estadísticas que permiten conocer las características fundamentales de utilización de los equipamientos culturales y de las actividades que en ellos se desarrollan, así como los grados de accesibilidad, cobertura y frecuencia de uso de los mismos.

Estadística de bibliotecas. INE

La Estadística de bibliotecas, realizada por el INE desde 1960, tiene como objetivos: proporcionar información relativa al equipamiento físico y humano de las bibliotecas, medir las variaciones bienales que se producen en la actividad de las mismas, evaluar la financiación que se destina a dicha actividad y facilitar la comparabilidad internacional.

A partir del año 2002 se introducen algunos cambios, tales como la utilización de una nueva definición de biblioteca basada en la Norma ISO 2789, se establece una nueva clasificación de los tipos de bibliotecas y se profundiza en la investigación de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas.

Esta investigación se realiza bianualmente y su ámbito se extiende a todas las bibliotecas instaladas en territorio español, cualquiera que sea su dependencia administrativa, excepto las privadas cuya utilización no esté permitida al público. No se incluyen las bibliotecas escolares. La información es relativa al año natural, aunque algunas características vienen referidas a 31 de diciembre del año investigado.

Estadística de la producción editorial de libros. INE

Es una estadística realizada por el INE desde 1965, llevándose a cabo en la actualidad con periodicidad anual, que abarca las publicaciones no periódicas impresas y editadas en el país y puestas a disposición del público, es decir, de carácter exclusivamente comercial, para lo que ha sido necesario la concesión del correspondiente ISBN. Se excluyen las publicaciones editadas con fines publicitarios, prospectos, horarios, tarifas, guías telefónicas, programas de espectáculos, exposiciones o ferias, estatutos y balances de sociedades, partituras, y la producción cartográfica con excepción de los atlas.

Los datos primarios para la realización de esta estadística se toman directamente de los libros entregados en la Sección de Depósito Legal del Departamento de Adquisiciones de la Biblioteca Nacional, así como de la documentación que los acompaña; impreso de solicitud del número de Depósito Legal y para los libros sujetos a la consignación del ISBN, la ficha de solicitud del mismo.

Para evitar la confusión que puede producir el disponer de distintos resultados sobre la misma materia hay que aclarar que, si la fuente es el Depósito Legal, se contabilizan los

depositados en él, independientemente de su destino y si la fuente es la Agencia del ISBN, se contabilizan sólo aquellos títulos que se van a comercializar.

Conceptos y definiciones

16.1. Equipamiento y patrimonio cultural

Archivos

Archivo

Conjunto orgánico de documentos, o la agrupación de varios de ellos, conservados total o parcialmente por personas públicas o privadas con fines de gestión, defensa de derechos, información, investigación y cultura.

Reciben también el nombre de archivo las instituciones donde se conservan, ordenan o difunden conjuntos orgánicos de documentos.

Se entiende por archivo de uso público de Andalucía todos los de competencia autonómica, tanto los de titularidad pública como privada, que reciban de los poderes públicos subvenciones o ayudas en cuantía superior a la mitad de su presupuesto ordinario o disfruten de beneficios fiscales.

Archivos de institución estatal

Son aquellos cuya titularidad corresponde a la Subdirección General de Archivos Estatales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, excepto el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares que, aunque también es de titularidad del Ministerio, está incluido en la Administración central.

Bibliotecas

Biblioteca

Se considera como biblioteca a la unidad administrativa, es decir, a toda biblioteca independiente o grupo de bibliotecas que tengan una misma dirección o una administración única.

Punto de servicio es toda biblioteca que preste servicios a los usuarios, tanto si es independiente como si forma parte de un grupo de bibliotecas que constituyen una unidad administrativa. Se deben contabilizar los puntos de servicios fijos y móviles.

Biblioteca nacional

Reúne, cataloga y conserva los fondos bibliográficos, impresos, manuscritos y no librarios recogidos en cualquier

soporte material y en las lenguas cooficiales y dialectos españoles. Tiene establecido por ley el Depósito Legal de todo el territorio nacional.

Bibliotecas centrales de comunidades autónomas

Son las que sirven a una determinada Comunidad Autónoma y realizan funciones de biblioteca nacional dentro de su ámbito territorial. Algunas de ellas prestan servicios de biblioteca pública.

Bibliotecas públicas

Son aquellas que disponen de una colección de fondos de carácter general, ofrecen servicios informativos de tipo cultural, educativo, recreativo y social y son accesibles a todos los ciudadanos; ofrecen los servicios de *préstamo* y *consulta de documentos* de forma libre y gratuita, aunque por razones de seguridad y conservación se puede limitar el acceso.

Bibliotecas para grupos específicos de usuarios (no especializados)

Son las que tienen una colección de carácter general y ofrecen sus servicios exclusivamente a determinadas categorías de usuarios como presos, pacientes de hospitales, empleados de una empresa, soldados, etc.

Bibliotecas de instituciones de enseñanza superior

Son aquellas que ofrecen sus servicios a los estudiantes y a la plantilla académica y profesional de la universidad y de otras instituciones de educación de nivel superior; también puede dar servicio al público en general.

Bibliotecas especializadas

Son las que poseen una colección de fondos que versa sobre una disciplina o campo específico del conocimiento. Se clasifican según la institución de la que dependen en bibliotecas de instituciones religiosas, de la Administración, de centros de investigación, de asociaciones y colegios profesionales, de empresas o firmas comerciales, de archivos y museos, de centros sanitarios y otras bibliotecas especializadas.

Patrimonio histórico

Bien de Interés Cultural (BIC)

Aquellos bienes muebles o inmuebles, pertenecientes al Patrimonio Histórico Andaluz, que son objeto de protección y tutela mediante su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC), de acuerdo con el procedimiento previsto en la legislación vigente.

Los bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz podrán ser inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz o declarados Bien de Interés Cultural. Los bienes muebles incluidos de forma expresa en la inscripción específica de un inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz o sean declarados Bien de Interés Cultural, son inseparables del inmueble del que forman parte.

Los bienes inmuebles pueden ser objeto de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz o declarados Bien de Interés Cultural.

Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

Es el instrumento administrativo en el que se inscriben, describen y, en su caso, regulan y tutelan, particularizadamente, los bienes integrantes del patrimonio histórico andaluz.

Conjunto histórico

Agrupaciones homogéneas de construcciones urbanas o rurales que sobresalgan por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación.

Expediente incoado

Acto administrativo por el que se inicia el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural o inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. La incoación del expediente supone la aplicación provisional del mismo régimen de protección previsto para los bienes ya declarados o inscritos.

Jardín histórico

Jardín de destacado interés por razón de su origen, su historia o su valor estético, sensorial o botánico.

Lugares de interés etnológico

Aquellos parajes naturales, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura y actividades tradicionales del pueblo andaluz, que merezcan ser preservados por su valor etnológico.

Monumentos

Edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, artístico, etnológico, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen.

Patrimonio histórico andaluz

Está integrado por los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, que se encuentren en Andalucía. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

Sitio histórico

Lugares susceptibles de delimitación espacial unitaria que tengan un interés destacado bajo el aspecto histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico.

Zona arqueológica

Aquellos espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés.

16.2 Producción cultural

Folleto

Publicación de las mismas características que el libro, que consta de 5 a 48 páginas.

Libro

Publicación impresa no periódica que consta como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, editada en el país y puesta a disposición del público.

16.3 Actividades culturales

Actividades culturales

Exposiciones, cursos, conferencias, presentación de libros, organizados por los propios centros o cualquier organismo, o empresa en las instituciones culturales dependientes de la Consejería de Cultura.

Museos

Instituciones de carácter permanente, abiertas al público, y orientadas al interés general de la comunidad, que recogen, adquieren, ordenan, conservan, estudian y exhiben de forma científica, didáctica y estética, conjuntos de bienes muebles de valor cultural, testimonios de la actividad del hombre y su entorno natural, con fines de investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural.

Abreviaturas

BIC: Bien de Interés Cultural.

IGMB: Inventario General de Bienes Muebles.

16. Cultura

16.1. Equipamiento y patrimonio cultural

16.1.1. Archivos según institución que los gestiona y tipo por provincia. Año 2006^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
De titularidad autonómica									
Archivo General de Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Centrales de las Consejerías	-	-	-	-	-	-	-	14	14
Centrales de Empresas Públicas	-	-	-	1	-	-	4	10	15
Centrales de Organismos Autónomos	-	-	-	1	-	-	1	6	8
De las Delegaciones y Gerencias Provinciales	16	12	12	13	13	12	11	15	104
De las Delegaciones y Gerencias Provinciales Autonómicas	-	-	-	-	-	-	3	-	3
De Órganos Estatutarios	-	-	-	1	-	-	-	3	4
Otros archivos autonómicos ^b	19	8	15	10	27	48	9	13	149
De titularidad estatal y gestión autonómica									
Históricos Provinciales	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Real Chancillería de Granada	-	-	-	1	-	-	-	-	1
De las Delegaciones y Gerencias Provinciales	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Otros de titularidad estatal y gestión autonómica	27	2	4	46	3	3	3	3	91
De administración local									
Centrales de Empresas Públicas	-	-	-	-	-	-	2	1	3
Diputación Provincial	1	1	1	1	1	1	1	1	8
De Organismos y Empresas Públicas Locales	-	-	-	-	-	-	1	4	5
Municipales de capitales de provincia	1	1	1	2	1	1	1	1	9
Municipales de provincia	102	51	77	167	79	96	97	101	770
Universitarios^c									
	2	14	2	1	2	1	2	24	48
De administración corporativa^d									
	15	11	10	20	13	14	23	24	130
De administración estatal									
	27	10	6	16	24	-	19	59	161
De administración privada									
	14	10	12	4	10	2	58	65	175
Total	225	121	142	285	174	179	236	346	1.708

FUENTE: Consejería de Cultura. Archivo General de Andalucía. Cénsara. WEB

^aCénsara: base de datos del Censo de Archivos Andaluces que en un principio contemplaba únicamente los archivos incluidos en el Sistema Andaluz de Archivos, pero posteriormente ha ampliado el marco a todos los archivos andaluces, aunque no formen parte de dicho Sistema. Actualmente está en proceso de depuración.

^bIncluye: Archivos de Institutos de Enseñanza Secundaria, de Colegios de Educación Infantil y Primaria, de Escuelas de Artes,...

^cLa diferencia manifestada en la provincia de Cádiz y de Sevilla con respecto al resto de provincias andaluzas para archivos universitarios es debida a que en el caso de esta provincia están incorporados en el registro de Cénsara los archivos de facultades y escuelas universitarias. En ediciones posteriores se incluirá esta misma información para el resto de provincias, conforme vaya completándose esta fuente (Cénsara).

^dUn archivo correspondiente a la provincia de Almería y otro a la provincia de Málaga, están incluidos también dentro del subsistema estatal.

16. Cultura

16.1.2. Bibliotecas y puntos de servicio según tipo, servicios de internet y visitantes. Año 2004

	Andalucía	España
Bibliotecas		
Nacional	-	1
Centrales de comunidades autónomas	1	12
Públicas	645	4.043
Para grupos específicos de usuarios (no especializadas)	49	414
De instituciones de enseñanza superior	54	338
Especializadas	164	1.777
Total	913	6.585
Puntos de servicio		
Nacional	-	2
Centrales de comunidades autónomas	1	18
Públicas	742	4.812
Para grupos específicos de usuarios (no especializadas)	53	486
De instituciones de enseñanza superior	119	824
Especializadas	174	1.957
Total	1.089	8.099
Bibliotecas que disponen de acceso a Internet	593	4.809
Ordenadores y terminales con acceso a Internet de uso público	2.898	20.887
Visitantes	23.089.594	186.172.942

FUENTE: INE. Estadística de bibliotecas

16.1.3. Fondos existentes en las bibliotecas según clase. Año 2004

	Andalucía	España
Libros y folletos	13.189.290	132.144.564
Publicaciones periódicas encuadernadas	545.325	10.765.393
Manuscritos y documentos	12.872	1.091.217
Documentos sonoros	188.806	4.124.647
Documentos audiovisuales	247.670	4.076.727
Documentos electrónicos	1.019.926	8.555.065
Microformas	416.111	9.803.498
Documentos cartográficos	40.040	1.493.423
Documentos de música impresa	14.261	916.274
Documentos gráficos	223.232	11.264.798
Otros documentos	205.348	17.222.462

FUENTE: INE. Estadística de bibliotecas

16.1.4. Fondos existentes en la Biblioteca de Andalucía. Año 2006

Granada

Libros	153.884
Manuscritos	36
Documentos cartográficos ^a	4.612
Documentos gráficos ^b	73.637
Microformas	3.051
Documentos sonoros ^c	11.573
Documentos audiovisuales ^d	961
Documentos electrónicos ^e	3.106
Música impresa	176
Publicaciones periódicas (Nº títulos en curso de recepción) ^f	5.491

FUENTE: Consejería de Cultura

^aIncluye mapas bi y tridimensionales, globos terráqueos, planos, modelos topográficos, representaciones aéreas.

^bIncluye impresos artísticos, originales artísticos, reproducciones artísticas, fotografías, carteles, grabados, láminas, posters y dibujos técnicos.

^cIncluye discos de vinilo, discos compactos, cintas magnetofónicas, casetes.

^dIncluye diapositivas, grabaciones de vídeo (discos, láser-disc y DVD-vídeo), películas cinematográficas y transparencias de retroproyector.

^eIncluye disquetes, CD-ROM y DVD, e-books (títulos y suscripciones) y bases de datos disponibles en soporte físico como en red local o a través de internet (no gratuitas).

^fIncluye periódicos y revistas. Se refiere al nº de títulos distintos de los que se han recibido números o fascículos durante el año de referencia, no al nº de números o fascículos recibidos de cada título.

16.1.5. Bibliotecas públicas provinciales y fondos existentes en las mismas por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía ^g
Nº de bibliotecas públicas provinciales	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Fondos									
Libros	67.197	107.710	120.795	94.004	87.962	122.664	108.125	131.220	839.677
Manuscritos	4	164	678	-	..	27	32	..	905
Documentos cartográficos ^a	1.298	1.068	210	36	232	87	33	47	3.011
Documentos gráficos ^b	586	-	850	1.314	4	3.834	8.004	1.424	16.016
Microformas	-	-	202	-	-	..	202
Documentos sonoros ^c	3.849	5.749	9.451	6.328	4.457	7.797	2.170	4.417	44.218
Documentos audiovisuales ^d	12.874	12.034	6.329	6.781	8.024	25.428	6.910	16.497	94.877
Documentos electrónicos ^e	1.177	2.011	2.286	1.756	1.737	1.308	941	1.908	13.124
Música impresa	47	72	51	145	33	99	9	270	726
Publicaciones periódicas (Nº títulos en curso de recepción) ^f	165	265	1.027	616	269	317	539	1.482	4.680

FUENTE: Consejería de Cultura

^aIncluye mapas bi y tridimensionales, globos terráqueos, planos, modelos topográficos, representaciones aéreas.

^bIncluye impresos artísticos, originales artísticos, reproducciones artísticas, fotografías, carteles, grabados, láminas, posters y dibujos técnicos.

^cIncluye discos de vinilo, discos compactos, cintas magnetofónicas, casetes.

^dIncluye diapositivas, grabaciones de vídeo (discos, láser-disc y DVD-vídeo), películas cinematográficas y transparencias de retroproyector.

^eIncluye disquetes, CD-ROM y DVD; e-books (títulos y suscripciones); bases de datos disponibles en soporte físico como en red local o a través de internet (no gratuitas).

^fIncluye periódicos y revistas. Se refiere al nº de títulos distintos de los que se han recibido números o fascículos durante el año de referencia, no al nº de números o fascículos recibidos de cada título.

^gNo considerados los datos relativos a manuscritos de las Bibliotecas Públicas Provinciales de Huelva y Sevilla, ni microformas de las Bibliotecas Públicas Provinciales de Huelva, Jaén y Sevilla. Información no disponible.

16. Cultura

16.1.6. Bibliotecas públicas municipales y fondos existentes en las mismas por provincia. Año 2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Nº de bibliotecas públicas municipales^a	86	69	88	108	71	81	139	122	764
Fondos^b									
Libros	628.666	692.933	787.317	701.079	416.962	497.593	924.472	948.267	5.597.289
Publicaciones periódicas (Nº títulos en curso)	1.097	1.508	1.362	2.418	966	974	2.868	1.799	12.992

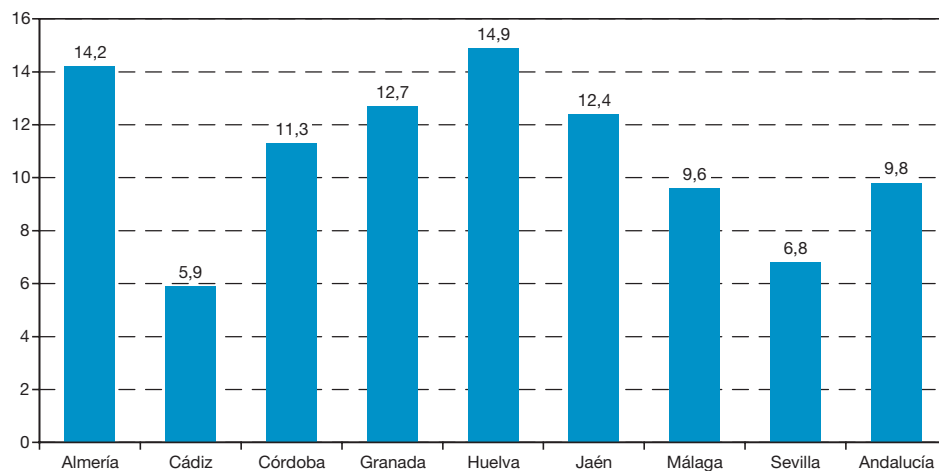
FUENTE: Consejería de Cultura

^aNúmero de bibliotecas públicas municipales (puntos de servicio) abiertas al público durante algún periodo de 2005, según consta en la Unidad Estadística de la Consejería de Cultura.

^bInformación elaborada a partir de los cuestionarios cumplimentados por las bibliotecas públicas municipales. El nivel de respuesta ha sido el siguiente: Almería, 100%; Cádiz, 97,14%; Córdoba, 98,88%; Granada, 80,91%; Huelva, 95,83%; Jaén, 78,05%; Málaga, 96,43%; Sevilla, 90,24%; Andalucía, 91,98%.

16.1.7.G. Dotación de bibliotecas públicas provinciales y municipales por habitante y provincia. Año 2005

(nº de bibliotecas por 100.000 habitantes)



FUENTE: Consejería de Cultura

16.1.8. Bienes inmuebles sometidos a algún régimen de protección legal según interés cultural por provincia.
Año 2006 (datos a 31 de diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Declarados como Bienes de Interés Cultural									
Monumentos	187	267	233	418	121	312	222	268	2.028
Conjuntos históricos	3	26	10	12	23	13	9	16	112
Zonas arqueológicas	16	8	8	14	6	4	22	14	92
Sitios históricos	-	-	1	1	55	-	-	-	57
Jardines históricos	-	-	3	4	-	-	3	3	13
Total	206	301	255	449	205	329	256	301	2.302
Expedientes incoados para declaración como Bienes de Interés Cultural									
Monumentos	16	16	16	32	19	23	18	15	155
Conjuntos históricos	-	-	1	4	5	13	4	1	28
Zonas arqueológicas	17	1	3	11	3	1	23	4	63
Sitios históricos	-	-	-	37	-	-	1	1	39
Total	33	17	20	84	27	37	46	21	285
Con expedientes incoados para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz									
Genérica	-	1	1	3	1	1	4	-	11
Genérica colectiva	-	5	-	-	-	60	-	-	65
Monumentos	-	2	-	2	-	-	1	1	6
Zonas arqueológicas	2	-	-	2	-	-	-	-	4
Total	2	8	1	7	1	61	5	1	86
Inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz									
Genérica	9	2	20	4	13	12	9	11	80
Genérica colectiva	239	31	143	1	63	74	7	69	627
Monumentos	4	4	9	2	1	1	1	6	28
Zonas arqueológicas	4	1	2	2	4	4	1	-	18
Sitios históricos	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Lugares de interés etnológico	-	4	-	1	1	2	-	3	11
Total	256	44	174	10	82	93	18	89	766
Total bienes inmuebles protegidos	497	370	450	550	315	520	325	412	3.439

FUENTE: Consejería de Cultura

16. Cultura

16.1.9. Bienes muebles sometidos a algún régimen de protección legal según interés cultural por provincia. Años 2006^{ab} (datos a 31 de diciembre)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
No vinculados con el inmueble									
Declarados como Bienes de Interés Cultural (BIC)	45	1	48	-	-	2.691	6	44	2.835
Incoados para declaración como BIC	798	5	9	5	-	-	9	116	942
Incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles (IGBM)	1.183	21	87	18	-	-	45	143	1.497
Incoados para inclusión en el IGBM	-	2	10	4	-	-	-	10	26
Inscritos en Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz	1	-	21	45	-	-	-	-	67
Incoados para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz	-	8	1	-	8	2	-	1	20
Subtotal	2.027	37	176	72	8	2.693	60	314	5.387
Vinculados con el inmueble									
Declarados como Bienes de Interés Cultural (BIC)	10	546	2.612	327	694	-	160	574	4.923
Incoados para declaración como BIC	-	29	-	23	2	-	1	17	72
Inscritos en Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz	6	2.263	228	7	5	76	21	97	2.703
Incoados para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz	-	1	-	65	138	-	7	1	212
Subtotal	16	2.839	2.840	422	839	76	189	689	7.910
Total bienes muebles protegidos	2.043	2.876	3.016	494	847	2.769	249	1.003	13.297

FUENTE: Consejería de Cultura

^aHasta el año 2002, los datos recogidos se referían a expedientes de bienes muebles sometidos a algún tipo de protección.

Desde el año 2003 los datos se refieren a bienes muebles protegidos individualizados, como resultado de un proceso de revisión de expedientes e individualización de bienes muebles. Dado que un mismo expediente puede afectar a varios bienes muebles, los datos actuales no son comparables con los de ediciones anteriores.

^bDatos provisionales debido a que el proceso de individualización no ha finalizado.

16.2. Producción cultural

16.2.1. Producción editorial según tipo por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Documentos textuales	313	372	883	1.314	119	522	1.301	5.620	10.444
Hojas sueltas	2	-	72	25	-	-	7	79	185
Folletos	83	86	125	80	7	138	169	433	1.121
Monografías	193	218	632	1.159	105	356	1.034	4.821	8.518
Guiones cinematográficos	2	-	-	-	-	-	1	2	5
Partituras musicales	-	-	8	11	-	-	2	90	111
Publicaciones periódicas	33	67	45	34	7	28	79	184	477
Otros documentos textuales ^a	-	1	1	5	-	-	9	11	27
Documentos gráficos	2	74	124	173	-	23	294	373	1.063
Carteles	1	23	111	8	-	5	6	125	279
Láminas ^b	1	-	2	77	-	9	3	22	114
Mapas ^c	-	51	11	6	-	1	18	16	103
Postales	-	-	-	44	-	7	92	174	317
Tarjetas y crismas	-	-	-	33	-	-	175	6	214
Otros documentos gráficos ^d	-	-	-	5	-	1	-	30	36
Documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos	57	44	427	370	34	62	93	624	1.711
Casetes de audio	-	-	16	-	-	-	1	4	21
Vídeos	-	-	-	1	-	-	8	-	9
Discos LP y Singles	-	1	-	-	-	-	-	3	4
CD-Audio	2	13	249	42	3	4	36	374	723
CD-Rom	48	10	93	312	29	47	19	238	796
Publicaciones en línea	-	-	-	1	-	1	-	-	2
DVD	7	20	69	14	2	10	29	2	153
Otros ^e	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Publicaciones Mixtas	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Total	372	490	1.434	1.857	153	607	1.689	6.618	13.220

FUENTE: Consejería de Cultura. Depósito Legal de Andalucía

^aIncluyen: agendas, entradas, etc.

^bIncluyen: láminas, almanaques y calendarios, aleyas o aucas.

^cIncluyen: mapas, planos y cartas náuticas.

^dIncluyen: pegatinas, marcalibros, recortables, naipes, cromos, diapositivas, álbumes de cromos, puzzles, juegos impresos, etc.

^eIncluyen: disquetes, DAT (cinta audio digital), videodiscos, etc

16. Cultura

16.2.2. Libros y folletos editados por provincia. Año 2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Libros										
Títulos	5.084	129	199	448	713	90	278	947	2.280	56.735
Ejemplares (miles)	6.632	100	206	708	645	75	300	1.589	3.008	216.459
Folletos										
Títulos	557	23	29	60	76	29	18	100	222	9.535
Ejemplares (miles)	1.272	12	37	56	80	43	40	80	923	39.262
Total										
Títulos	5.641	152	228	508	789	119	296	1.047	2.502	66.270
Ejemplares (miles)	7.904	112	244	764	725	118	340	1.670	3.931	255.721

FUENTE: INE. Estadística de la producción editorial de libros

16.3. Actividades culturales

16.3.1. Servicios y actividades realizadas en el sistema andaluz de archivos por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Archivo General de Andalucía									
Utilización de fondos									
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	27	27
Consultas	-	-	-	-	-	-	-	375	375
Actividades									
Número actividades culturales	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Centrales de las consejerías*									
Utilización de fondos									
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	6.156	6.156
Consultas	-	-	-	-	-	-	-	2.238	2.238
Actividades									
Número actividades culturales	-	-	-	-	-	-	-	5	5
De titularidad estatal (históricos provinciales y Real Chancillería de Granada)									
Utilización de fondos									
Préstamos	3	138	1	480	2	243	286	15	1.168
Consultas	5.295	2.025	3.624	8.501	2.065	1.017	2.799	6.245	31.571
Actividades									
Número actividades culturales	11	9	3	32	8	32	41	5	141
Asistentes	100	527	83	1665	144	2.283	1.723	126	6.651

FUENTE: Consejería de Cultura

*No considerado el Archivo Central de la Consejería de Economía y Hacienda.

16. Cultura

16.3.2. Visitantes y servicios en las bibliotecas públicas provinciales por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Visitantes	298.372	237.780	158.603	393.037	229.381	285.407	130.728	327.050	2.060.358
Préstamos	185.074	111.423	83.253	147.932	81.512	116.452	40.578	137.903	904.127

FUENTE: Consejería de Cultura

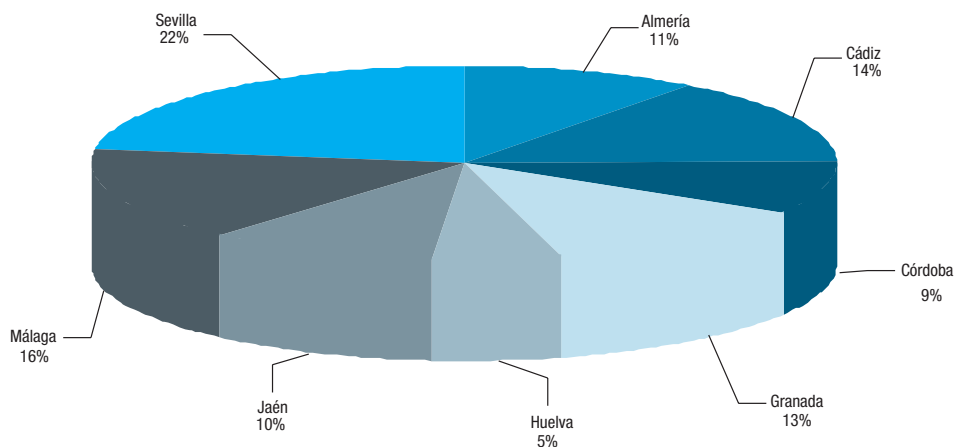
16.3.3. Visitantes y servicios en las bibliotecas públicas municipales por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Visitantes	730.837	1.087.086	748.706	668.099	249.036	717.297	1.416.909	1.773.197	7.391.167
Préstamos	225.835	250.458	263.077	248.565	77.772	230.308	538.200	495.697	2.329.912

FUENTE: Consejería de Cultura

*Datos provisionales. El nivel de respuesta ha sido el siguiente: Almería, 100%; Cádiz, 94,4%; Córdoba, 94,8%; Granada, 73,8%; Huelva, 72,7%; Jaén, 81,6%; Málaga, 90,9%; Sevilla, 70,22%; Andalucía, 84,2%.

16.3.4.G. Distribución de los visitantes en bibliotecas públicas por provincia. Año 2006



El total de visitantes en las bibliotecas públicas de Andalucía fue 9.923.269

FUENTE: Consejería de Cultura

16. Cultura

16.3.5. Usuarios y actividades realizadas en los centros de la Consejería de Cultura por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centro Andaluz de la Fotografía									
Exposiciones itinerantes y en el CAF ^a	11	-	1	2	2	-	-	-	20
Talleres fotográficos	9	-	-	-	-	-	-	-	9
Centro Andaluz de Flamenco									
Consultas de fondos	-	16.629	-	-	-	-	-	-	16.629
Exposiciones: N° visitantes	-	12.104	-	-	-	-	-	-	12.104
Visitas institucionales: N° visitantes	-	1.029	-	-	-	-	-	-	1.029
Biblioteca de Andalucía									
Usuarios inscritos a 31 de diciembre	-	-	-	4.656	-	-	-	-	4.656
Consultas al Catálogo (OPAC)	-	-	-	27.759	-	-	-	-	27.759
N° Visitantes	-	-	-	152.176	-	-	-	-	152.176
Filmoteca de Andalucía									
Archivo filmico									
Consultas	-	-	116	-	-	-	-	-	116
Biblioteca/hemeroteca									
Consultas	-	-	151	-	-	-	-	-	151
Videoteca/fonoteca									
Visionados videoteca	-	-	167	-	-	-	-	-	167
Audiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proyecciones									
Número sesiones	-	-	295	-	-	-	-	-	295
Espectadores	-	-	13.070	-	-	-	-	-	13.070
Número ciclos	-	-	63	-	-	-	-	-	63
Centro de Documentación Musical de Andalucía									
Lectores	-	-	-	3.234	-	-	-	-	3.234
Consultas de fondos	-	-	-	10.970	-	-	-	-	10.970
Préstamos de fondos	-	-	-	1.568	-	-	-	-	1.568
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico									
Documentación									
Consultas de fondos propios	-	-	-	-	-	-	-	16.780	16.780
Peticiones de información	-	-	-	-	-	-	-	694	694
Proyectos de documentación	-	-	-	-	-	-	-	14	14
Accesos al servidor de internet	-	-	-	-	-	-	-	178.164	178.164
Intervención									
Servicios atendidos a demanda para la intervención en bienes del patrimonio histórico ^b	124	3.578	12.044	427	56.415	43	1.233	60.791	136.373
Intervenciones en bienes del patrimonio histórico ^c	1	78	108	-	26	-	4	62	280
Formación y difusión									
Cursos, jornadas y congresos ^d	-	3	1	5	-	-	1	15	28
Asistentes ^d	-	73	12	160	-	-	32	434	803

FUENTE: Consejería de Cultura

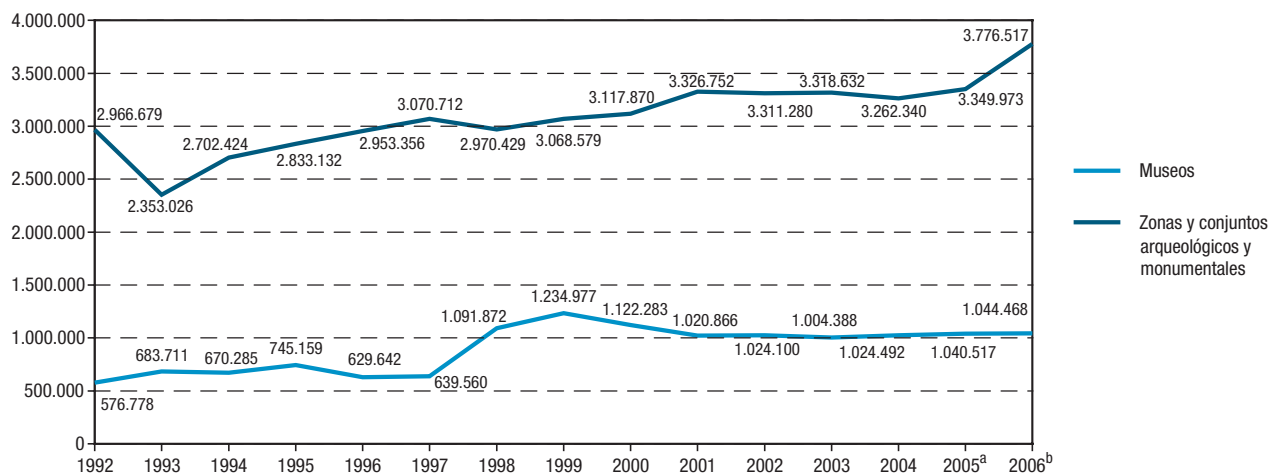
^aEl total de Andalucía incluye además 4 exposiciones itinerantes realizadas en otras localidades fuera de Andalucía.

^bEl total de Andalucía contempla además 1.718 servicios atendidos a demanda de otras procedencias.

^cLa cifra indicada en el total de Andalucía incluye además 1 intervención en bienes del patrimonio histórico de otras procedencias.

^dLas cifras indicadas en el total de Andalucía contemplan además 3 cursos de teleformación con 92 asistentes (datos no provincializados).

16.3.6.G. Evolución de los visitantes a museos y a zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales en Andalucía. Años 1992-2006



FUENTE: Consejería de Cultura

^aNo están contempladas las visitas al Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife durante los meses de noviembre y diciembre.

^bDatos provisionales. No contempladas las visitas de septiembre al Teatro Romano de Cádiz y Factoría de Salazón (Cádiz).

16. Cultura

16.3.7. Visitantes a museos y a zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales por provincia. Año 2006

Museos	Visitantes	Conjuntos	Visitantes
Almería			
Museo de Almería ^a	40.137	Almería Conjunto Monumental de La Alcazaba Área Arqueológica Los Millares de Santa Fé de Mondújar	146.625 8.352
Cádiz			
Museo de Cádiz	66.380	Cádiz Conjunto Arqueológico Baelo Claudia, Bolonia (Tarifa) Factoría de Salazón, Cádiz Teatro Romano Yacimiento Arqueológico Castillo Doña Blanca, El Puerto de Sta María Yacimiento Arqueológico de Carteia, Guadarranque (San Roque)	118.846 5.744 65.222 3.208 5.551
Córdoba			
Museo Arqueológico y Etnológico	57.987	Córdoba Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra	194.664
Museo de Bellas Artes	59.860	Área Monumental Sinagoga Yacimiento Arqueológico Cercadilla, Córdoba	404.021 4.021
Granada			
Museo Arqueológico y Etnológico	49.618	Granada Conjunto Monumental Alhambra y Generalife	2.153.491
Museo de Bellas Artes ^b	36.818	Área Arqueológica Peña de los Gitanos de Montefrío	4.597
Museo Casa de los Tiros	21.973	Área Arqueológica Baños Árabes El Bañuelo ^g	33.206
Museo de la Alhambra	146.652	Área Arqueológica Cerro de la Encina, Monachil Yacimiento Arqueológico del Castellón Alto, Galera Palacio Dar Al-Horra	407 4.847 9.834
Huelva			
Museo de Huelva	20.938	Huelva Área Arqueológica Peña Arias Montano de Alájar ^h Área Arqueológica Dolmen de Soto de Trigueros ⁱ Área Arqueológica de Turóbriga de Aroche ^l	3.010 1.092 2.116
Jaén			
Museo de Jaén ^c	18.348	Jaén Área Arqueológica de Cástulo (Linares) ^k	-
Museo Arq. de Linares, Monográfico de Cástulo	13.377		
Museo Arqueológico de Úbeda	28.739		
Museo de Artes y Costumbres Populares del Alto Guadalquivir de Cazorla	29.197		
Málaga			
Museo de Málaga. Sección Arqueología ^d	-	Málaga Dolmen el Romeral de Antequera	25.668
Museo de Málaga. Sección Bellas Artes ^e	-	Dólmenes de Menga y Viera de Antequera	68.074
Palacio Episcopal ^f	39.111	Área Arqueológica Acinipo de Ronda Área Arqueológica Baños Árabes de Ronda Teatro Romano	12.650 36.902 275.651
Sevilla			
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	111.596	Sevilla Conjunto Arqueológico de Carmona	39.418
Museo Arqueológico	69.136	Conjunto Arqueológico de Itálica (Santiponce)	145.896
Museo de Artes y Costumbres Populares	60.180	Dólmenes Matarrubilla de Valencina Concepción ^l	9.191
Museo de Bellas Artes	175.427		
Total	1.045.474	Total	3.782.304

FUENTE: Consejería de Cultura

^aHa sido inaugurado el pasado 23 de marzo de 2006, tras haber permanecido cerrado por obras y traslado a nueva sede.

^bPermanece cerrado desde el 17 de noviembre de 2003 por trabajos de acondicionamiento de su sistema de climatización. Los datos reflejados corresponden a visitantes a la exposición temporal "Colón desde Andalucía 1.492-1.505" y a los talleres infantiles (noviembre y diciembre 2006).

^cEl museo permanece cerrado desde agosto de 2006, aunque la cifra anual refleja las visitas a exposiciones temporales realizadas durante el período septiembre-diciembre 2006.

^dCerrado por obras en La Alcazaba.

^eCerrado desde el 1 de septiembre de 1997.

^fLos datos corresponden a visitantes a salas del Palacio Episcopal, que acogen exposiciones auspiciadas por la Consejería de Cultura.

^gHa permanecido cerrado al público desde el 4 de noviembre de 2005 hasta el 31 de julio de 2006 por obras.

^hCerrado al público el mes de diciembre de 2006 por obras.

ⁱHa permanecido cerrado al público de julio a diciembre de 2006.

^jAbre sus puertas al público en septiembre de 2005.

^kPermanece cerrado al público desde el 28 de noviembre de 2005.

^lCerrado al público por obras durante agosto y septiembre de 2006.

17. Tiempo libre

Índice del capítulo 17

Fuentes y metodología	607
Conceptos y definiciones	609
17.1. Actividad y usos del tiempo	611
17.1.1. Cines, pantallas y aforo según tipo por provincia. Año 2007	611
17.1.2. Espectáculos taurinos por provincia. Año 2006	611
17.1.3. Visitas a equipamientos de uso público en espacios naturales protegidos por provincia. Año 2006	612
17.1.4. Espectadores y recaudación en las salas de proyección por provincia. Años 2005-2006	613
17.1.5. Tiempo diario dedicado a ver la televisión según cadena por mes del año. Año 2005	614
17.1.6. Tiempo diario dedicado a ver la televisión según cadena por día de la semana. Año 2005	615
17.1.7. Audiencia acumulada diaria de radio según cadena. Año 2006	616
17.1.8. Audiencia de la prensa diaria. Año 2006	617
17.1.9.G. Evolución del volumen de juego en casinos. Años 1993-2006	618
17.1.10.G. Evolución del volumen de juego en bingos. Años 1993-2006	618
17.1.11.G. Evolución del volumen de juego en máquinas tipo B. Años 1993-2006	619
17.1.12. Volumen de juego según tipo por provincia. Año 2006	619
17.1.13. Importe de las ventas en loterías y apuestas del Estado según tipo por provincia. Año 2006	620
17.1.14. Importe del gasto anual por habitante en loterías y apuestas del Estado según tipo por provincia. Año 2006	620
17.2. Equipamiento y actividades deportivas	621
17.2.1. Licencias federativas según sexo y deporte por provincia. Año 2006	621
17.2.2. Número de deportistas federados en las universidades andaluzas según sexo por universidad. Año 2006	623
17.2.3. Número de participantes en actividades deportivas propias de las universidades andaluzas por universidad. Año 2006	623
17.2.4. Medallero andaluz. Año 2006	623
17.2.5. Cotos de pesca según tipo por provincia. Año 2006	624
17.2.6. Licencias de pesca expedidas según tipo de licencia por lugar de residencia del pescador. Año 2006	625
17.2.7. Cotos de caza según tipo de terreno por provincia. Años 2005-2006	626
17.2.8. Licencias de caza expedidas según tipo de licencia por lugar de residencia del cazador. Año 2006	627

Fuentes y metodología

Anuario de audiencias de televisión. SOFRES, Audiencia de Medios

Proporciona datos y análisis ilustrativos de las tendencias de la audiencia de televisión. Para ello, se mide y controla la audiencia de televisión utilizando la audiometría, que basa su investigación en un panel de hogares representativos de la población a los que se provee de audímetros.

El panel está formado por una muestra permanente de hogares. El panel general, que representa a la población de cuatro y más años de la Península, Baleares y Canarias, está formado por trece subpaneles diferentes, que se corresponden con cada uno de los ámbitos de análisis básico de la información: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cataluña, Euskadi, Galicia, Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha, Canarias y resto de la Península.

El panel lo forman los hogares principales con televisión de la Península, Baleares y Canarias, y todos los individuos de cuatro y más años que viven en ellos. La muestra por regiones es aporportional, ya que se ha sobredimensionado en algunas comunidades con televisión autonómica, con el fin de garantizar un tamaño muestral suficiente en estudios que incluyen variables porcentualmente reducidas. Actualmente, existen en el panel más de 3.840 hogares.

Consejería de Gobernación

Proporciona información estadística sobre espectáculos taurinos, y sobre volumen de juegos en casinos, bingos y máquinas tipo B.

Medio ambiente en Andalucía. Informes anuales. Consejería de Medio Ambiente

Publicación anual con un ingente conjunto de información tanto sobre el estado del medio ambiente en la Comunidad Autónoma como sobre los trabajos de gestión realizados o proyectados, así como sobre educación y formación ambiental, participación ciudadana y aspectos socioeconómicos de interés ambiental.

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Proporciona estadísticas de la actividad deportiva, registrando los hábitos deportivos de la población andaluza, las características principales de las instalaciones deportivas públicas y privadas, así como los grados de accesibilidad, cobertura y frecuencia de uso de las citadas instalaciones.

Otras fuentes estadísticas

- Loterías y Apuestas del Estado.
- INE. Cinematografía.
- IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).
- Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC).
- Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Estudio General de Medios (EGM).

Conceptos y definiciones

17.1. Actividad y usos del tiempo

Máquinas tipo B

Máquinas recreativas con premio que, a cambio del precio de la partida o jugada, concede al usuario un tiempo de uso o de juego y, eventualmente, un premio cuyo valor no podrá exceder de 20 veces el fijado como precio de la partida.

17.2. Equipamiento y actividades deportivas

Coto privado de caza

Terreno sometido a régimen cinegético que no es ni parque nacional, ni refugio de caza, ni reserva nacional de caza, ni zona de seguridad, ni zona de caza controlada.

Licencias de caza

Tienen validez autonómica.

Tipos de licencias de caza:

- Clase A: para cazar con armas de fuego y por cualquier procedimiento autorizado.
- Clase B: para cazar por cualquier procedimiento autorizado, excepto armas de fuego (B).
 - Caza mayor, aves acuáticas, ojeo de perdiz:
 - con arma de fuego (recargo de la básica A)
 - sin arma de fuego (recargo de la básica B)
- Clase C1: Cetrería.

Licencias de medios auxiliares de caza:

- Clase C2: para cazar con reclamo de perdiz.
- Clase C4: para cazar utilizando rehalas.

Licencias de pesca continental

Existen varios tipos de licencias:

- P: todas las especies excepto trucha.
- Recargo de la básica P : trucha.

Licencias de medios auxiliares de pesca continental:

- E1: embarcación a motor.
- E2: embarcación a remo.

Vedado fluvial

Masa de agua perfectamente delimitada en la que está prohibida la pesca al objeto de conservar las zonas de freza y alevinaje o de recuperar las de masas esquilmas.

Campamentos de Andalucía de Infantiles y de Cadetes

Se trata de una iniciativa de la Junta de Andalucía que, con el objetivo de promover el deporte en todas sus formas y en todas las capas de la sociedad, organiza una serie de competiciones en deportes individuales como el ajedrez, el atletismo, el bádminton, la gimnasia rítmica, el judo, la natación y el tenis de mesa, entre otros, y colectivos, como el baloncesto, el balonmano y el voleibol, entre otros.

Todas las competiciones se realizan en el marco federativo y de los clubes, asociaciones y entidades.

Las categorías deportivas se determinarán según la edad de los participantes, y son las siguientes:

- Infantil: los que tienen 14 y 15 años.
- Cadete: los que tienen 16 y 17 años.

17. Tiempo libre

17.1. Actividad y usos del tiempo

17.1.1. Cines, pantallas y aforo según tipo por provincia. Año 2007^{ab}

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Cines convencionales	81	4	13	9	7	4	8	17	19	738
Cines de verano	43	4	1	8	7	4	3	1	15	110
Pantallas convencionales	659	34	125	65	42	27	35	174	157	4.008
Pantallas de verano	55	7	1	8	11	7	3	1	17	125
Aforo en salas de cine convencionales	127.418	7.906	22.451	11.846	10.035	4.632	6.624	34.199	29.725	886.679
Aforo en salas de cine de verano	28.205	3.000	..	6.200	3.775	3.250	2.600	1.000	8.380	79.255

FUENTE: Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC)

^aDatos referidos a 1 de marzo.

^bSe desconoce el aforo para un cine de verano en Cádiz, uno convencional en Granada y otro en Sevilla.

17.1.2. Espectáculos taurinos por provincia. Año 2006*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Corridos de toros	22	37	15	17	15	34	33	35	208
Novilladas con picadores	4	16	11	8	2	14	8	22	85
Novilladas sin picadores	5	7	7	12	4	6	30	16	87
Rejoneo con toros	3	5	4	3	3	7	9	3	37
Rejoneo con novillos	1	5	1	3	7	8	3	5	33
Becerradas	1	4	5	2	-	3	15	3	33
Toreo cómico	1	12	5	2	6	9	6	5	46
Festivales	12	18	6	19	19	20	15	8	117
Espectáculos mixtos	10	15	12	20	9	16	32	16	130
Festejos populares	2	45	60	41	56	168	16	23	411
Recortadores	-	1	5	5	5	15	6	6	43
Total	61	165	131	132	126	300	173	142	1.230

FUENTE: Consejería de Gobernación

*La denominación de los espectáculos se ha modificado para adaptarla a la clasificación establecida en el Decreto 68/2006 de 21 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Taurino de Andalucía.

17.1.3. Visitas a equipamientos de uso público en espacios naturales protegidos por provincia. Año 2006

CONTINUACIÓN

Espacio natural protegido	Tipo de Equipamiento	Equipamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Málaga															
Laguna de Fuente de Piedra	Centro de visitantes	José Antonio Valverde	2.025	3.104	4.709	7.339	5.550	3.174	2.705	2.126	1.753	2.080	2.574	2.485	39.624
Montes de Málaga	Área recreativa	Torrijos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	487	487
Montes de Málaga	Ecomuseo	Lagar De Torrijos	663	1.241	1.354	1.466	1.638	728	500	414	-	-	-	-	8.004
Montes de Málaga	Hotel de montaña	Humaina	111	89	162	300	323	213	240	323	270	250	-	-	2.281
Resto Provincia de Málaga	Área recreativa	Vivero San Pedro De Alcántara	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sierra de Grazalema	Centro de visitantes	Cortes De La Frontera	196	446	541	2.058	549	491	361	507	643	1.104	487	1.120	8.503
Sierra de las Nieves	Hotel de montaña	Cerro Del Hajar	103	156	186	278	252	163	194	258	238	234	178	236	2.476
Torcal de Antequera	Área recreativa	Torcal Alto	-	-	-	-	-	-	-	4.042	7.596	7.119	-	-	18.757
Sevilla															
Doñana	Centro de visitantes	Dehesa Boyal	291	326	557	572	760	729	148	140	97	111	106	95	3.932
Resto Provincia de Sevilla	Área recreativa	Cortijo El Berrocal	294	192	301	162	86	101	-	-	215	-	-	-	1.351
Sierra Norte de Sevilla	Area de acampada	El Martinete	-	3.104	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.104
Total			21.889	46.570	41.349	82.200	50.565	43.493	49.362	79.018	53.117	49.553	34.698	27.106	578.920

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

17.1.4. Espectadores y recaudación en las salas de proyección por provincia. Años 2005-2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2005										
Espectadores										
De películas nacionales	3.202.198	204.924	579.633	249.851	393.691	133.194	184.914	680.807	775.184	21.289.722
De películas extranjeras	16.187.692	1.026.259	2.908.260	1.135.637	1.749.816	638.312	763.841	4.244.233	3.721.334	106.361.503
Total	19.389.890	1.231.183	3.487.893	1.385.488	2.143.507	771.506	948.755	4.925.040	4.496.518	127.651.225
Recaudación (euros)										
Por películas nacionales	13.865.735	825.560	2.252.354	1.061.537	1.611.033	596.980	685.889	3.340.646	3.491.735	106.211.310
Por películas extranjeras	70.890.879	4.291.378	11.290.762	4.828.676	7.429.684	2.833.060	2.871.030	20.748.038	16.598.252	528.740.075
Total	84.756.613	5.116.937	13.543.116	5.890.213	9.040.717	3.430.040	3.556.920	24.088.684	20.089.987	634.951.385
Gasto medio por espectador (euros)										
En películas nacionales	4,33	4,03	3,89	4,25	4,09	4,48	3,71	4,91	4,50	4,99
En películas extranjeras	4,38	4,18	3,88	4,25	4,25	4,44	3,76	4,89	4,46	4,97
Total	4,37	4,16	3,88	4,25	4,22	4,45	3,75	4,89	4,47	4,97
Cines que han proyectado	766	51	144	80	83	44	43	179	142	4.401
Año 2006										
Espectadores										
De películas nacionales	2.605.469	174.626	425.011	224.755	319.348	90.844	167.426	561.742	641.717	18.772.734
De películas extranjeras	15.705.414	1.030.738	2.813.344	1.106.582	1.680.256	617.365	720.095	4.157.892	3.579.142	102.881.747
Total	18.310.883	1.205.364	3.238.355	1.331.337	1.999.604	708.209	887.521	4.719.634	4.220.859	121.654.481
Recaudación (euros)										
Por películas nacionales	11.878.975	744.475	1.811.757	955.836	1.408.689	445.068	636.351	2.917.907	2.958.893	98.409.293
Por películas extranjeras	72.959.829	4.429.464	12.047.591	4.824.250	7.555.589	3.012.509	2.798.301	21.527.617	16.764.508	537.747.776
Total	84.838.804	5.173.939	13.859.348	5.780.086	8.964.277	3.457.577	3.434.652	24.445.524	19.723.401	636.157.069
Gasto medio por espectador (euros)										
En películas nacionales	4,56	4,26	4,26	4,25	4,41	4,90	3,80	5,19	4,61	5,24
En películas extranjeras	4,65	4,30	4,28	4,36	4,50	4,88	3,89	5,18	4,68	5,23
Total	4,63	4,29	4,28	4,34	4,48	4,88	3,87	5,18	4,67	5,23
Salas de cine	753	48	128	70	79	39	40	179	170	4.299

FUENTE: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

17. Tiempo libre

17.1.5. Tiempo diario dedicado a ver la televisión según cadena por mes del año. Año 2005

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media
Andalucía													
Tiempo (minutos)	252	250	241	223	223	215	192	187	215	236	251	247	227
Distribución (%)													
TVE	21,2	20,2	19,5	20,5	20,0	21,5	21,4	22,0	21,0	21,7	21,7	19,8	20,9
TVE1	16,5	15,4	15,2	15,9	15,5	16,9	16,6	17,3	16,5	17,8	17,6	16,3	16,5
La 2	4,7	4,7	4,3	4,7	4,5	4,6	4,8	4,7	4,5	3,9	4,0	3,5	4,4
Privadas	42,4	42,2	41,8	41,2	41,9	41,1	42,6	42,6	44,2	44,4	45,2	46,4	43,0
Tele 5	20,0	19,7	20,4	20,3	20,7	19,6	19,4	17,5	19,6	19,8	18,5	18,5	19,5
Antena 3	20,5	21,0	20,0	19,3	19,5	19,9	22,0	23,6	23,1	23,2	23,0	23,7	21,6
Cuatro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,3	3,9	0,7
Canal+	1,8	1,6	1,5	1,5	1,6	1,6	1,2	1,5	1,5	1,4	0,3	-	1,3
Autonómicas	27,6	28,3	27,4	28,3	27,3	26,5	24,8	24,4	24,1	24,3	23,9	23,2	25,8
Canal Sur TV	21,6	21,9	21,2	22,0	21,5	20,7	19,2	18,5	18,6	19,1	18,9	18,5	20,2
Canal 2 Andalucía	5,8	6,2	6,0	6,0	5,6	5,6	5,3	5,6	5,4	5,0	4,8	4,6	5,5
Temáticas	5,5	5,7	5,9	6,0	6,6	7,2	7,9	7,4	7,0	6,2	6,2	7,5	6,5
Locales	3,0	3,1	4,9	3,5	3,8	3,5	3,2	3,4	3,4	3,2	3,0	3,1	3,4
Otras	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
España													
Tiempo (minutos)	241	240	225	221	213	205	186	172	206	224	237	232	217
Distribución (%)													
TVE	25,7	25,4	24,7	25,6	24,6	26,0	25,7	25,6	25,4	25,6	25,6	24,2	25,3
TVE1	19,8	19,1	18,9	19,4	18,8	20,1	19,2	19,5	19,3	20,5	20,5	19,5	19,6
La 2	5,9	6,3	5,7	6,1	5,8	5,9	6,5	6,1	6,1	5,1	5,1	4,8	5,8
Privadas	45,8	45,5	45,5	44,8	45,9	44,8	45,1	44,4	46,0	46,3	47,8	48,9	45,9
Tele 5	22,6	22,1	22,8	22,7	23,6	22,3	22,6	20,8	22,6	22,7	21,2	20,9	22,3
Antena 3	21,1	21,3	20,8	20,2	20,2	20,6	21,0	22,0	21,5	21,9	21,8	22,7	21,3
Cuatro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,2	4,9	0,8
Canal+	2,1	2,1	1,9	1,9	2,0	1,8	1,5	1,6	1,9	1,8	0,4	-	1,6
Autonómicas	18,3	18,7	18,7	18,5	18,1	17,6	17,2	17,8	17,0	16,9	16,2	16,1	17,6
Canal Sur TV	4,2	4,2	4,2	4,1	4,1	4,0	3,7	3,7	3,6	3,7	3,6	3,7	3,9
Canal 2 Andalucía	1,1	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	1,1
TV3	3,4	3,4	3,5	3,5	3,5	3,3	3,3	3,4	3,4	3,3	3,2	3,2	3,4
K3-33	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9
ETB1	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3
ETB2	1,2	1,2	1,1	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1
TVG	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	1,0
TVM	2,4	2,3	2,2	2,2	2,1	2,1	2,1	2,1	2,2	2,3	2,0	1,9	2,2
C9	2,2	2,4	2,4	2,3	2,1	2,0	2,1	2,1	1,9	1,9	1,9	1,9	2,1
PUNT2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
CMT	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7
TVCAN	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4
AUTO. Int.	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3
Temáticas	6,8	6,9	7,1	7,3	7,5	7,9	8,0	8,1	7,7	7,4	7,0	7,5	7,4
Locales	3,2	3,3	3,9	3,6	3,7	3,6	3,7	3,8	3,6	3,5	3,4	3,3	3,5
Otras	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: SOFRES, A.M. Anuario de audiencias de televisión

17.1.6. Tiempo diario dedicado a ver la televisión según cadena por día de la semana. Año 2005

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Lunes a viernes	Sábado	Domingo	Sábado y domingo	Media
Andalucía										
Tiempo (minutos)	233	227	228	224	223	227	222	235	228	227
Distribución (%)										
TVE	21,2	20,5	20,5	20,7	19,5	20,5	21,5	22,1	21,8	20,9
TVE1	17,1	15,9	16,0	16,5	15,1	16,1	17,1	17,3	17,2	16,5
La 2	4,1	4,6	4,4	4,2	4,4	4,3	4,3	4,8	4,6	4,4
Privadas	42,4	42,6	45,8	42,1	41,8	42,9	43,4	43,0	43,2	43,0
Tele 5	18,4	19,7	19,6	21,0	18,5	19,4	19,1	20,3	19,7	19,5
Antena 3	21,8	21,0	24,5	19,3	21,5	21,6	22,5	20,3	21,4	21,6
Cuatro	0,7	0,8	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
Canal+	1,5	1,2	1,1	1,2	1,2	1,2	1,1	1,7	1,4	1,3
Autonómicas	27,2	27,0	24,7	27,4	28,4	26,9	23,6	22,8	23,2	25,8
Canal Sur TV	21,2	21,0	18,8	21,5	22,5	21,0	18,4	17,9	18,2	20,2
Canal 2 Andalucía	5,9	5,9	5,8	5,7	5,7	5,8	4,9	4,6	4,8	5,5
Temáticas	5,8	6,4	5,7	6,3	6,6	6,2	7,4	7,6	7,5	6,5
Locales	3,1	3,2	3,1	3,3	3,4	3,2	3,7	4,0	3,8	3,4
Otras	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
España										
Tiempo (minutos)	219	215	217	212	208	214	212	232	222	217
Distribución (%)										
TVE	26,3	24,7	24,7	25,7	25,0	25,2	25,8	25,2	25,5	25,3
TVE1	20,9	18,8	18,9	20,1	19,2	19,6	19,8	19,3	19,5	19,6
La 2	5,3	5,9	5,7	5,5	5,8	5,7	6,0	6,0	6,0	5,8
Privadas	46,2	45,9	48,7	45,8	45,2	46,4	43,6	45,8	44,7	45,9
Tele 5	22,2	22,8	22,8	23,4	21,5	22,5	20,2	22,8	21,5	22,3
Antena 3	21,3	20,6	23,9	20,3	21,4	21,5	21,3	20,1	20,7	21,3
Cuatro	0,8	0,9	0,8	0,8	0,9	0,8	0,8	0,8	0,9	0,8
Canal+	1,8	1,5	1,3	1,3	1,5	1,5	1,3	2,1	1,7	1,6
Autonómicas	17,3	18,6	16,4	17,8	18,5	17,7	17,8	16,7	17,2	17,6
Canal Sur TV	4,1	4,1	3,7	4,2	4,5	4,1	3,6	3,4	3,5	3,9
Canal 2 Andalucía	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	0,9	0,9	1,1
TV3	3,6	3,6	3,2	3,3	3,5	3,5	3,4	3,0	3,2	3,4
K3-33	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9	0,9
ETB1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,5	0,4	0,4	0,3
ETB2	1,1	1,2	1,0	1,2	1,2	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1
TVG	0,9	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0
TVM	2,0	2,4	2,0	2,0	2,1	2,1	2,3	2,3	2,3	2,2
C9	1,9	2,3	1,9	2,1	2,1	2,1	2,3	2,2	2,2	2,1
Punt2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
CMT	0,6	0,8	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
TVCAN	0,3	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,5	0,4
AUTO. Int.	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3
Temáticas	6,8	7,1	6,6	7,1	7,5	7,0	8,5	8,1	8,3	7,4
Locales	3,3	3,5	3,3	3,4	3,5	3,4	4,0	3,8	3,9	3,5
Otras	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: SOFRES, A.M. Anuario de audiencias de televisión

17. Tiempo libre

17.1.7. Audiencia acumulada diaria de radio según cadena. Año 2006

(promedio semanal) (miles de personas oyentes mayores de 14 años)

	Andalucía	España
Radio generalista		
Ser	718	4.664
Onda Cero	310	1.698
Sur Radio	282	287
Cope	258	2.070
Rne R1	149	1.207
Punto Radio	28	441
Radio temática		
C40	548	3.291
Canal Fiesta Radio	317	331
Dial	326	1.603
Kiss FM	233	1.263
Radio Olé	190	443
M80	105	807
Radio Marca	88	318
EuropaFM	82	397
R5tn	70	487
C100	54	453
Rne R3	51	310
Máxima FM	41	222
Radio Clásica Rne	18	139
Rock - Gol	12	92
Intereconomía	1	81
Flaix	1	141
Total oyentes	3.435	20.987

FUENTE: Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Estudio General de Medios (EGM)

17.1.8. Audiencia de la prensa diaria. Año 2006

(miles de lectores mayores de 14 años)

Audiencia media diaria

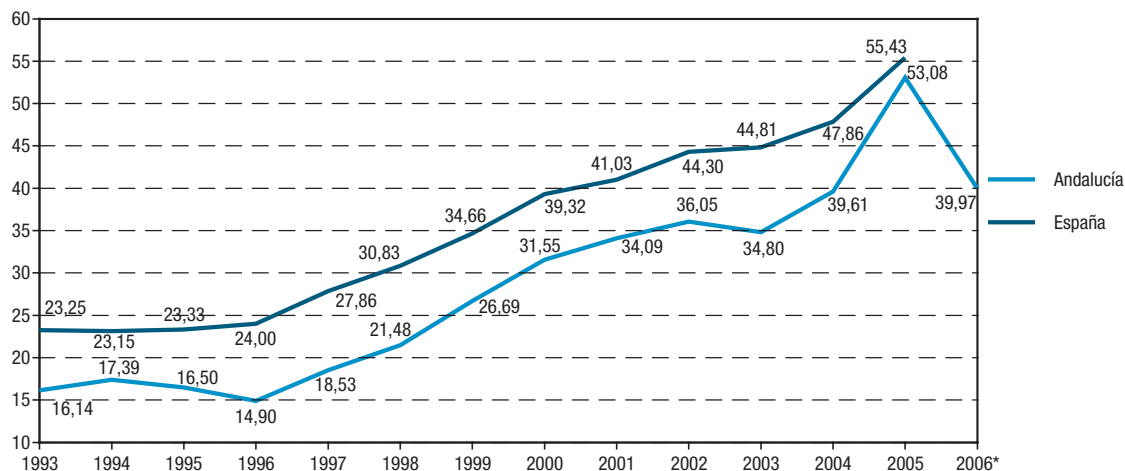
Andalucía	2.159
Marca	429
20 Minutos	355
Abc	261
El País	248
Ideal	206
Sur	204
Diario de Cádiz	189
Que	175
El Mundo del Siglo XXI	160
As	159
Metro Directo	144
Córdoba	110
ADN	105
Diario de Sevilla	88
Jaén	72
Diario de Jerez	52
El Correo de Andalucía	50
Europa Sur	43
Huelva Información	41
El Mundo Deportivo	37
Estadio Deportivo	37
Qué pasa	35
La Voz de Cádiz	34
Opinión de Málaga	30
La Razón	29
Sport	27
El Día de Córdoba	26
Granada Hoy	26
Málaga Hoy	24
Viva Jaén	21
Información de Cádiz	21
Viva Cádiz	20
Odiel Información	19
La Opinión de Granada	14
España	15.660
Marca	2.391
20 Minutos	2.379
El País	2.058
Que	1.876
Metro Directo	1.675
El Mundo	1.338
ADN	1.115
As	990
El Periódico	789
Abc	739
La Vanguardia	697
La Voz Galicia	668
Sport	567
El Mundo Deportivo	558

FUENTE: Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Estudio General de Medios (EGM)

17. Tiempo libre

17.1.9.G. Evolución del volumen de juego en casinos. Años 1993-2006

(euros por habitante)

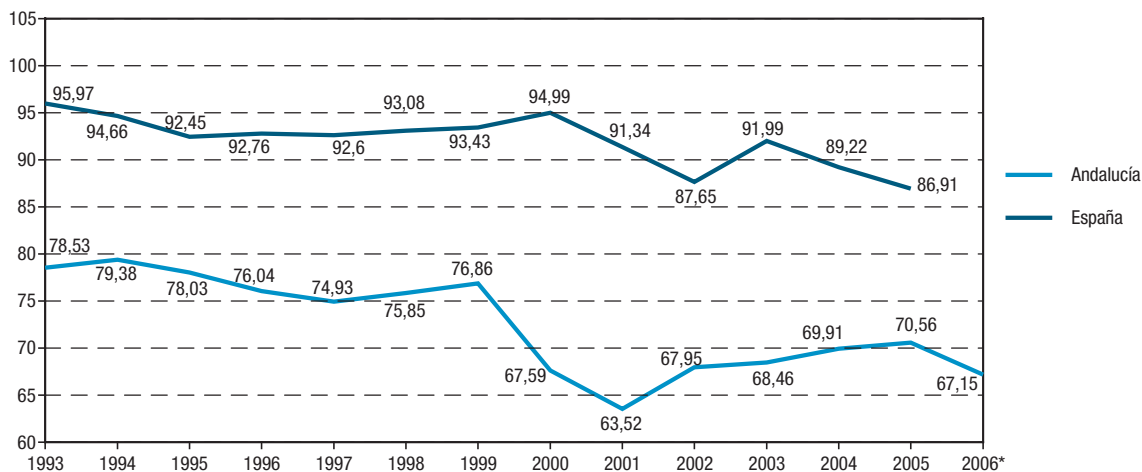


FUENTES: Consejería de Gobernación
Ministerio del Interior. Anuario estadístico 2005

*Dato no disponible para España.

17.1.10.G. Evolución del volumen de juego en bingos. Años 1993-2006

(euros por habitante)

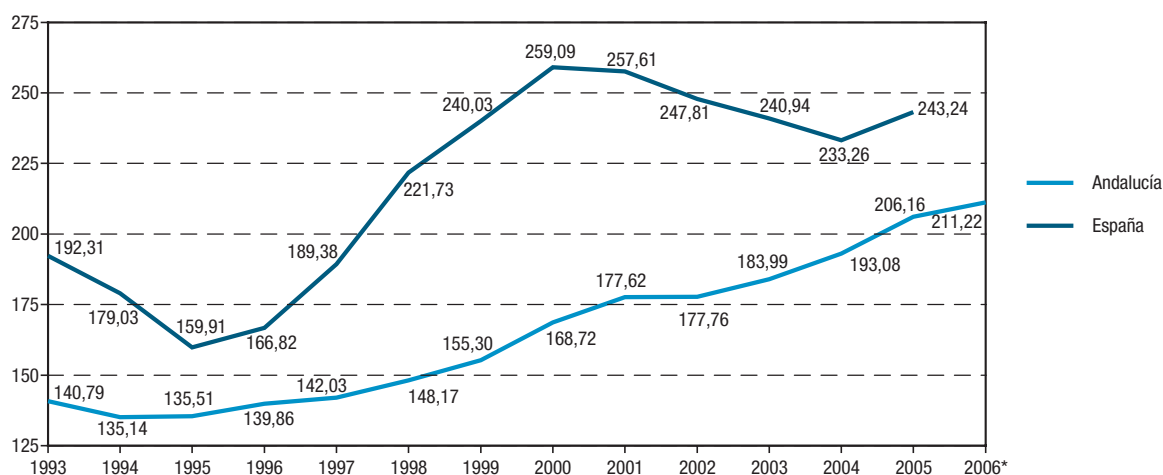


FUENTES: Consejería de Gobernación
Ministerio del Interior. Anuario estadístico 2005

*Dato no disponible para España.

17.1.11.G. Evolución del volumen de juego en máquinas tipo B. Años 1993-2006

(euros por habitante)



FUENTES: Consejería de Gobernación
Ministerio del Interior. Anuario estadístico 2005

*Dato no disponible para España.

17.1.12. Volumen de juego según tipo por provincia. Año 2006

(miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España*
Casinos	318.796	-	44.303	-	-	-	-	217.138	57.356	2.444.830
Bingos	535.544	21.823	126.045	30.760	30.291	43.781	9.745	163.539	109.560	3.833.480
Máquinas tipo B	1.684.616	192.042	228.769	140.942	175.824	139.226	126.398	300.763	380.652	10.729.230
Total	2.538.956	213.865	399.116	171.702	206.115	183.007	136.143	681.440	547.568	17.007.540

FUENTES: Consejería de Gobernación
Ministerio del Interior. Anuario estadístico 2005

*Datos correspondientes al año 2005.

17. Tiempo libre

17.1.13. Importe de las ventas en loterías y apuestas del Estado según tipo por provincia. Año 2006

(miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Lotería Nacional*	702.598	82.182	74.289	72.542	96.521	21.500	72.829	153.241	129.494	5.452.739
La Quiniela	68.743	7.577	10.474	5.329	6.022	4.483	4.924	13.268	16.666	480.154
El Quinigol	1.760	157	308	119	148	166	94	350	418	10.130
La Primitiva*	274.435	23.913	48.846	24.707	29.618	18.818	19.719	56.495	52.319	1.848.563
El Gordo de la Primitiva	53.566	4.511	9.617	4.515	5.661	3.652	3.149	11.869	10.592	355.931
Bono Loto	104.804	8.388	21.364	8.735	9.684	7.256	6.354	21.785	21.238	601.390
Euromillones	128.543	12.492	20.825	9.897	12.924	8.218	7.680	31.642	24.865	881.372
Quintuple Plus	632	52	90	27	50	26	21	143	223	7.319
Lototurf	1.350	106	248	122	138	110	82	291	253	9.181
Total	1.336.431	139.378	186.061	125.993	160.766	64.229	114.852	289.084	256.068	9.646.779

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Loterías y Apuestas del Estado

*Jueves y sábados.

17.1.14. Importe del gasto anual por habitante en loterías y apuestas del Estado según tipo por provincia. Año 2006 (euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Lotería Nacional*	89,51	134,22	62,91	92,48	112,12	44,44	110,30	105,44	71,39	123,62
La Quiniela	8,76	12,37	8,87	6,79	6,99	9,27	7,46	9,13	9,19	10,89
El Quinigol	0,22	0,20	0,26	0,15	0,17	0,34	0,14	0,24	0,23	0,23
La Primitiva*	34,96	39,05	41,37	31,50	34,40	38,90	29,87	38,87	28,84	41,91
El Gordo de la Primitiva	6,82	7,37	8,14	5,76	6,58	7,55	4,77	8,17	5,84	8,07
Bono Loto	13,35	13,70	18,09	11,14	11,25	15,00	9,62	14,99	11,71	13,63
Euromillones	16,38	20,40	17,64	12,62	15,01	16,99	11,63	21,77	13,71	19,98
Quintuple Plus	0,08	0,08	0,08	0,03	0,06	0,05	0,03	0,10	0,12	0,17
Lototurf	0,17	0,17	0,21	0,16	0,16	0,23	0,12	0,20	0,14	0,21
Total	170,25	227,62	157,57	160,63	186,74	132,76	173,94	198,90	141,17	218,71

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Loterías y Apuestas del Estado

*Jueves y sábados.

17.2. Equipamiento y actividades deportivas

17.2.1. Licencias federativas según deporte por provincia y sexo. Año 2006^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Hombres									
Federación Andaluza de Actividades Subacuáticas	572	686	41	110	179	27	884	577	3.076
Federación Andaluza de Ajedrez	205	347	255	257	257	300	446	1.319	3.386
Federación Andaluza de Atletismo	152	417	315	611	430	293	885	568	3.671
Federación Andaluza de Automovilismo	135	84	161	64	8	40	96	59	647
Federación Andaluza de Bádmiton	19	43	12	29	54	34	151	57	399
Federación Andaluza de Baloncesto	8.821	1.457	13.120	2.081	726	1.497	7.254	6.490	41.446
Federación Andaluza de Balonmano	1.673	897	1.019	840	671	866	1.738	1.371	9.075
Federación Andaluza de Béisbol y Sóftbol	66	37	88	12	50	-	77	111	441
Federación Andaluza de Billar	52	150	167	450	-	175	410	406	1.810
Federación Andaluza de Bolos ^b	450
Federación Andaluza de Boxeo	34	29	24	17	48	16	38	42	248
Federación Andaluza de Caza
Federación Andaluza de Ciclismo	231	217	424	740	80	446	759	415	3.312
Federación Andaluza de Colimbicultura	785	312	377	312	35	555	407	1.249	4.032
Federación Andaluza de Colombófila	29	180	26	39	28	1	56	149	508
Federación Andaluza de Deportes Aéreos	110	269	122	128	31	46	369	482	1.557
Federación Andaluza de Deportes de Invierno	5	15	2	495	8	7	64	41	637
Federación Andaluza de Deportes de Orientación	78	59	77	35	21	-	52	83	405
Federación Andaluza de Deportes para Discapacitados Físicos	22	52	127	88	41	6	68	113	517
Federación Andaluza de Deportes para Discapacitados Intelectuales	20	87	15	49	4	25	30	65	295
Federación Andaluza de Deportes para Sordos	28	50	18	30	20	20	28	30	224
Federación Andaluza de Esgrima	27	30	14	80	31	-	157	43	382
Federación Andaluza de Espeleología	81	66	76	65	40	40	316	52	736
Federación Andaluza de Esquí Náutico	2	-	1	-	1	-	3	18	25
Federación Andaluza de Frontón	129	-	-	-	7	56	62	45	299
Federación Andaluza de Fútbol ^c	7.520	16.271	8.938	10.194	6.144	6.360	16.062	23.967	95.456
Federación Andaluza de Galgos	-	391	300	7	56	56	116	1.449	2.375
Federación Andaluza de Gimnasia	1	2	8	71	5	1	27	107	222
Federación Andaluza de Golf	2.024	7.168	787	1.366	1.878	674	14.330	3.352	31.579
Federación Andaluza de Halterofilia	31	8	-	-	-	12	20	77	148
Federación Andaluza de Hípica	315	300	156	110	233	84	328	1.068	2.594
Federación Andaluza de Hockey	34	143	174	124	57	138	355	220	1.245
Federación Andaluza de Judo y DD.AA.	274	417	300	269	187	283	400	244	2.374
Federación Andaluza de Karate	303	279	282	441	94	338	1.195	675	3.607
Federación Andaluza de Kick Boxing	83	116	172	125	33	14	125	132	800
Federación Andaluza de Lucha y MMA.
Federación Andaluza de Montañismo	231	271	261	793	230	167	693	587	3.233
Federación Andaluza de Motociclismo	296	319	132	340	142	103	612	374	2.318
Federación Andaluza de Motonáutica	1	25	11	3	-	-	45	1	86
Federación Andaluza de Natación	294	683	428	277	73	277	814	2.372	5.218
Federación Andaluza de Pádel ^d	1.000
Federación Andaluza de Patinaje	56	69	69	93	33	44	227	319	910
Federación Andaluza de Pesca ^b	13.946
Federación Andaluza de Petanca	218	184	115	325	169	253	55	861	2.180
Federación Andaluza de Piragüismo	32	243	29	62	81	17	115	382	961
Federación Andaluza de Polo	276
Federación Andaluza de Rugby	128	221	50	272	-	57	383	592	1.703
Federación Andaluza de Remo ^b	355
Federación Andaluza de Salvamento y Socorrismo	224
Federación Andaluza de Squash	43	52	10	50	5	27	57	52	296
Federación Andaluza de Taekwondo	78	210	197	114	62	102	170	354	1.287
Federación Andaluza de Tenis	404	853	593	575	196	478	929	2.014	6.042
Federación Andaluza de Tenis de Mesa	98	115	102	229	134	154	201	193	1.226
Federación Andaluza de Tiro a Vuelo	-	174	39	48	68	4	67	52	452
Federación Andaluza de Tiro con Arco	27	124	47	142	53	105	107	84	689
Federación Andaluza de Tiro Olímpico	1.825	1.060	828	1.111	141	539	2.108	1.250	8.862
Federación Andaluza de Triatlón y Pentatlón Moderno	37	111	132	57	54	28	281	188	888
Federación Andaluza de Vela	692	3.229	105	56	291	-	1.212	217	5.802
Federación Andaluza de Voleibol ^b	3.309
Total	28.321	38.746	30.746	23.786	13.189	14.765	55.384	55.020	279.241

CONTINÚA →

17. Tiempo libre

17.2.1. Licencias federativas según deporte por provincia y sexo. Año 2006^a

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Mujeres									
Federación Andaluza de Actividades Subacuáticas	178	162	27	32	13	4	300	163	879
Federación Andaluza de Ajedrez	28	30	29	24	44	31	34	90	310
Federación Andaluza de Atletismo	73	252	195	226	249	89	402	249	1.735
Federación Andaluza de Automovilismo	1	1	5	1	-	-	-	2	10
Federación Andaluza de Bádminton	18	38	16	17	22	29	94	20	254
Federación Andaluza de Baloncesto	3.602	847	8.417	598	243	1.018	2.271	3.982	20.978
Federación Andaluza de Balonmano	858	536	562	721	470	651	1.017	775	5.590
Federación Andaluza de Béisbol y Sóftbol	25	-	-	-	10	-	12	20	67
Federación Andaluza de Billar	6	27	24	42	-	21	49	60	229
Federación Andaluza de Bolos ^b	238
Federación Andaluza de Boxeo	2	2	2	-	2	-	2	2	12
Federación Andaluza de Caza
Federación Andaluza de Ciclismo	1	4	-	16	1	1	11	2	36
Federación Andaluza de Colombicultura	112	1	28	25	-	7	61	173	407
Federación Andaluza de Colombofilia	1	7	1	3	2	-	5	11	30
Federación Andaluza de Deportes Aéreos	-	4	4	1	-	1	6	28	44
Federación Andaluza de Deportes de Invierno	8	3	3	244	5	9	20	19	311
Federación Andaluza de Deportes de Orientación	58	27	44	9	11	-	33	44	226
Federación Andaluza de Deportes para Discapacitados Físicos	3	7	100	7	20	2	6	87	232
Federación Andaluza de Deportes para Discapacitados Intelectuales	8	33	3	6	4	6	10	50	120
Federación Andaluza de Deportes para Sordos	10	34	12	14	12	4	19	18	123
Federación Andaluza de Esgrima	23	10	4	28	17	-	75	32	189
Federación Andaluza de Espeleología	20	9	9	12	3	3	59	17	132
Federación Andaluza de Esquí Náutico
Federación Andaluza de Frontón	12	-	-	-	-	9	-	9	30
Federación Andaluza de Fútbol ^c	156	369	278	548	223	348	691	837	3.450
Federación Andaluza de Galgos	-	72	16	-	4	4	26	243	365
Federación Andaluza de Gimnasia	4	235	56	128	66	2	468	288	1.247
Federación Andaluza de Golf	816	3.052	302	519	747	224	6.242	1.673	13.575
Federación Andaluza de Halterofilia	12	1	-	-	-	-	3	19	35
Federación Andaluza de Hípica	250	274	153	89	194	58	275	966	2.259
Federación Andaluza de Hockey	32	113	14	23	27	112	144	189	654
Federación Andaluza de Judo y DD.AA.	155	273	181	197	139	192	295	155	1.587
Federación Andaluza de Karate	162	59	89	143	25	80	417	180	1.155
Federación Andaluza de Kick Boxing	2	11	12	8	2	1	10	5	51
Federación Andaluza de Lucha y MM.AA.
Federación Andaluza de Montañismo	153	126	203	286	98	55	250	267	1.438
Federación Andaluza de Motociclismo	9	3	1	3	-	2	8	4	30
Federación Andaluza de Motonáutica	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Federación Andaluza de Natación	212	496	331	175	51	219	427	1.762	3.673
Federación Andaluza de Pádel ^d	559
Federación Andaluza de Patinaje	41	54	54	49	29	29	171	292	719
Federación Andaluza de Pesca ^b	2.275
Federación Andaluza de Petanca	40	17	62	31	46	75	5	179	455
Federación Andaluza de Piragüismo	12	46	7	14	18	3	27	60	187
Federación Andaluza de Polo	-	26	-	-	-	-	-	5	31
Federación Andaluza de Rugby	-	-	-	23	-	-	25	20	68
Federación Andaluza de Remo ^b	109
Federación Andaluza de Salvamento y Socorrismo	412
Federación Andaluza de Squash	3	18	1	16	-	-	18	21	77
Federación Andaluza de Taekwondo	116	316	296	171	92	153	255	531	1.930
Federación Andaluza de Tenis	166	268	207	226	69	128	316	612	1.992
Federación Andaluza de Tenis de Mesa	14	17	13	43	14	26	43	48	218
Federación Andaluza de Tiro a Vuelo	-	2	1	-	-	-	-	2	5
Federación Andaluza de Tiro con Arco	9	29	9	31	15	13	15	12	133
Federación Andaluza de Tiro Olímpico	82	37	32	69	4	25	104	65	418
Federación Andaluza de Triatlón y Pentatlón Moderno	4	8	39	26	7	7	104	67	262
Federación Andaluza de Vela	392	2.100	23	14	65	-	465	47	3.106
Federación Andaluza de Voleibol ^b	3.756
Total	7.889	10.056	11.866	4.858	3.063	3.641	15.290	14.402	78.414

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

^aExisten 111.679 licencias de la Federación Andaluza de Caza y 636 de Salvamento y Socorrismo. En el año 2004 fueron 1.544 las licencias de Lucha y MM.AA.

^bDatos correspondientes al año 2005.

^cLa Federación Andaluza de Fútbol Sala se ha unido a la de Fútbol.

^dDatos correspondientes al año 2004.

17.2.2. Número de deportistas federados en las universidades andaluzas según sexo por universidad. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Pablo de Olavide	Andalucía
Mujer	-	-	-	111	5	-	52	-	-	168
Hombre	-	-	-	286	13	-	336	-	-	635
Total	-	-	-	397	18	-	388	-	-	803

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

17.2.3. Número de participantes en actividades deportivas propias de las universidades andaluzas por universidad. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Pablo de Olavide	Andalucía
Número de participantes	3.928	14.986	-	10.877	2.667	6.114	-	30.449	5.005	74.026

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

17.2.4. Medallero andaluz. Año 2006

	Oro	Plata	Bronce
Campeonatos de España			
Equipos por Clubes	187	268	357
Equipos por Selecciones	158	290	501
Individual	314	616	831
Total	659	1.174	1.689
Copas de España			
Equipos por Clubes	14	6	6
Equipos por Selecciones	10	64	21
Individual	9	28	33
Total	33	98	60
Otras competiciones oficiales internacionales			
Equipos por Clubes	-	6	-
Equipos por Selecciones	17	34	75
Individual	36	58	114
Total	53	98	189
Otras competiciones oficiales nacionales			
Equipos por Clubes	72	98	108
Equipos por Selecciones	20	32	33
Individual	22	38	42
Total	114	168	183
Campeonatos Europa			
Equipos por Clubes	2	-	3
Equipos por Selecciones	4	6	6
Individual	5	4	24
Total	11	10	33

CONTINÚA →

17. Tiempo libre

17.2.4. Medallero andaluz. Año 2006

CONTINUACIÓN

	Oro	Plata	Bronce
Campeonatos del mundo			
Equipos por Selecciones	8	2	6
Individual	3	8	27
Total	11	10	33
Copas de Europa			
Equipos por Clubes	-	-	3
Equipos por Selecciones	-	2	-
Total	-	2	3
Copas del mundo			
Equipos por Selecciones	2	10	6
Individual	1	6	3
Total	3	16	9

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

17.2.5. Cotos de pesca según tipo por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de cotos									
Ciprinidos y otras especies intensivo	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Ciprinidos y otras especies todo el año	-	-	-	-	3	-	-	-	3
Coto truchero alta montaña	1	-	-	6	-	6	-	-	13
Coto truchero baja montaña	-	1	-	7	-	15	2	-	25
Coto truchero intensivo	-	-	-	2	-	3	-	1	6
Total	1	1	1	15	3	24	2	1	48
Longitud de los cotos - ríos (km)									
Ciprinidos y otras especies intensivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciprinidos y otras especies todo el año	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coto truchero alta montaña	6	-	-	32	-	35	-	-	73
Coto truchero baja montaña	-	5	-	38	-	94	12	-	149
Coto truchero intensivo	-	-	-	3	-	11	-	6	20
Total	6	5	-	73	-	139	12	6	241
Superficie de los cotos - embalses (ha)									
Ciprinidos y otras especies intensivo	-	-	13	-	-	-	-	-	13
Ciprinidos y otras especies todo el año	-	-	-	-	49	-	-	-	49
Coto truchero alta montaña	-	-	-	243	-	-	-	-	243
Coto truchero baja montaña	-	-	-	46	-	289	-	-	335
Coto truchero intensivo	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Total	-	-	13	291	49	289	-	-	642

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

17.2.6. Licencias de pesca expedidas según tipo de licencia por lugar de residencia del pescador. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Resto de España	Extranjero	Total
Número											
Pesca de la trucha	152	329	1.425	1.910	100	3.899	781	1.596	509	22	10.723
Pesca de todas las especies menos la trucha	194	978	6.317	2.091	1.158	5.308	1.622	8.150	868	44	26.730
Licencia embarcacion a motor	-	4	163	4	18	85	15	83	25	-	397
Licencia embarcacion a remo	-	6	37	14	3	24	7	37	4	-	132
Total	346	1.317	7.942	4.019	1.279	9.316	2.425	9.866	1.406	66	37.982
Importe (euros)											
Pesca de la trucha	964,7	1.572,0	6.451,2	9.384,2	251,1	18.110,3	4.653,8	7.204,4	2.745,7	135,0	51.472,4
Pesca de todas las especies menos la trucha	2.472,3	12.484,4	62.528,4	20.432,8	12.408,3	50.445,1	20.862,9	94.021,0	10.933,3	575,6	287.164,0
Licencia embarcacion a motor	-	43,4	1.660,1	43,4	195,3	824,6	141,1	726,3	249,6	-	3.883,7
Licencia embarcacion a remo	-	32,6	146,6	76,0	16,3	81,5	27,2	114,0	10,9	-	505,0
Total	3.437,0	14.132,3	70.786,3	29.936,4	12.871,0	69.461,4	25.684,9	102.065,8	13.939,4	710,6	343.025,0

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

17. Tiempo libre

17.2.7. Cotos de caza según tipo de terreno por provincia. Años 2005-2006^{ab}

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2005									
Tipo de terreno									
Cotos deportivos	8	26	41	38	22	78	139	76	428
Cotos intensivos	-	19	6	3	-	3	7	2	40
Cotos privados	739	756	1.445	1.081	817	797	285	1.155	7.075
Cotos (sin determinar)	15	1	-	2	-	40	2	1	61
Reservas Andaluzas de Caza	-	-	-	-	-	1	3	-	4
Zonas de caza controlada	-	-	-	3	-	-	-	-	3
Total	762	802	1.492	1.127	839	919	436	1.234	7.611
Superficie									
Cotos deportivos	11.567	50.430	117.569	92.763	63.006	338.521	326.167	178.324	1.178.347
Cotos intensivos	-	14.422	6.891	3.052	-	3.372	6.958	1.077	35.772
Cotos privados	645.870	491.431	1.028.456	862.516	758.500	806.137	180.702	960.913	5.734.525
Cotos (sin determinar)	9.400	252	-	1.240	-	20.069	1.248	1.001	33.210
Reservas Andaluzas de Caza	-	-	-	-	-	68.965	62.900	-	131.865
Zonas de caza controlada	-	-	-	30.255	-	-	-	-	30.255
Total	666.837	556.535	1.152.916	989.826	821.506	1.237.064	577.975	1.141.315	7.143.974
Tipo de aprovechamiento									
Caza mayor	55	114	231	63	241	171	36	188	1.099
Caza menor	707	688	1.261	1.064	598	748	400	1.046	6.512
Total	762	802	1.492	1.127	839	919	436	1.234	7.611
Año 2006									
Tipo de terreno									
Cotos deportivos	12	34	48	36	27	80	136	83	456
Cotos intensivos	-	-	-	4	-	-	4	1	9
Cotos privados	755	733	1.453	1.037	779	829	289	1.167	7.042
Cotos (sin determinar)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas Andaluzas de Caza	-	-	-	-	-	1	3	-	4
Zona de caza controlada	-	-	-	3	-	-	-	-	3
Total	767	767	1.501	1.080	806	910	432	1.251	7.514
Superficie									
Cotos deportivos	19.723	63.861	145.921	92.420	75.907	340.355	324.330	213.663	1.276.180
Cotos intensivos	-	-	-	3.362	-	-	3.037	495	6.894
Cotos privados	649.866	488.543	1.010.746	824.263	732.238	823.299	181.248	933.714	5.643.917
Cotos (sin determinar)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas Andaluzas de Caza	-	-	-	-	-	68.965	62.900	-	131.865
Zona de caza controlada	-	-	-	30.255	-	-	-	-	30.255
Total	669.589	552.404	1.156.667	950.300	808.145	1.232.619	571.515	1.147.872	7.089.111
Tipo de aprovechamiento									
Caza mayor	58	114	233	86	243	169	36	188	1.127
Caza menor	709	653	1.268	994	563	740	393	1.063	6.383
Total	767	767	1.501	1.080	806	909	429	1.251	7.510

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aCon la entrada en vigor de la "Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres" la tipología de terrenos ha cambiado sustancialmente, con lo que la continuidad de las series estadísticas resulta complejo.

^bEl ámbito territorial de la Reserva Andaluza de Caza (R.A.C.) de Ronda (Málaga) fue modificado mediante la disposición adicional primera del Decreto 182/2005, de 26 julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza. La nueva superficie de la R.A.C. no está actualizada en los datos recogidos en la tabla.

17.2.8. Licencias de caza expedidas según tipo de licencia por lugar de residencia del cazador. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Resto de España	Extranjero	Total
Número											
Caza mayor, aves acuáticas y ojeo de perdiz con arma de fuego	7.428	9.054	16.127	11.160	10.553	11.159	8.872	17.218	6.450	184	98.205
Con arma de fuego y otros procedimientos autorizados	12.800	14.721	23.657	17.910	13.316	17.791	17.402	26.835	8.597	322	153.351
Caza mayor, aves acuáticas y ojeo de perdiz sin arma de fuego	1.383	802	1.256	1.044	705	892	818	1.289	603	26	8.818
Sin arma de fuego	249	337	1.447	453	473	792	369	2.445	246	2	6.813
Cetrería	4	48	30	40	26	12	48	82	3	-	293
Reclamo de perdiz	7.412	2.059	5.086	6.485	3.779	4.691	3.416	5.500	1.251	26	39.705
Licencia rehala	15	42	134	45	216	94	32	130	123	-	831
Total	29.291	27.063	47.737	37.137	29.068	35.431	30.957	53.499	17.273	560	308.016
Importe (euros)											
Caza mayor, aves acuáticas y ojeo de perdiz con arma de fuego	58.287,0	82.250,3	124.391,2	92.473,8	79.213,2	91.655,4	82.407,9	138.235,0	60.091,7	1.550,4	810.556,0
Con arma de fuego y otros procedimientos autorizados	213.304,4	274.343,7	365.120,1	300.201,7	201.767,8	290.123,5	315.614,3	431.811,2	158.842,3	5.193,8	2.556.322,8
Caza mayor, aves acuáticas y ojeo de perdiz sin arma de fuego	197,8	188,2	172,3	188,2	153,1	165,9	65,4	366,9	122,9	-	1.620,7
Sin arma de fuego	803,8	1.646,1	9.109,2	1.077,1	2.282,7	4.238,0	2.418,2	16.858	1.768,4	-	40.201,0
Cetrería	429,8	1.862,6	1.074,6	1.361,2	1.361,2	573,1	2.435,8	3.654	394	-	13.145,9
Reclamo de perdiz	209.799,2	38.975,9	111.455,3	170.902,6	87.190,0	113.737,3	84.617,9	122.582,2	24.621,5	-	963.881,8
Licencia rehala	3.878,3	10.083,5	29.991,8	11.634,8	52.485,7	21.201,1	8.273,6	29.992	28.440,5	-	195.980,9
Total	486.700,2	409.350,3	641.314,5	577.839,4	424.453,6	521.694,3	495.833,0	743.498,4	274.281,2	6.744,2	4.581.709,0

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

18. Participación social y administración de justicia

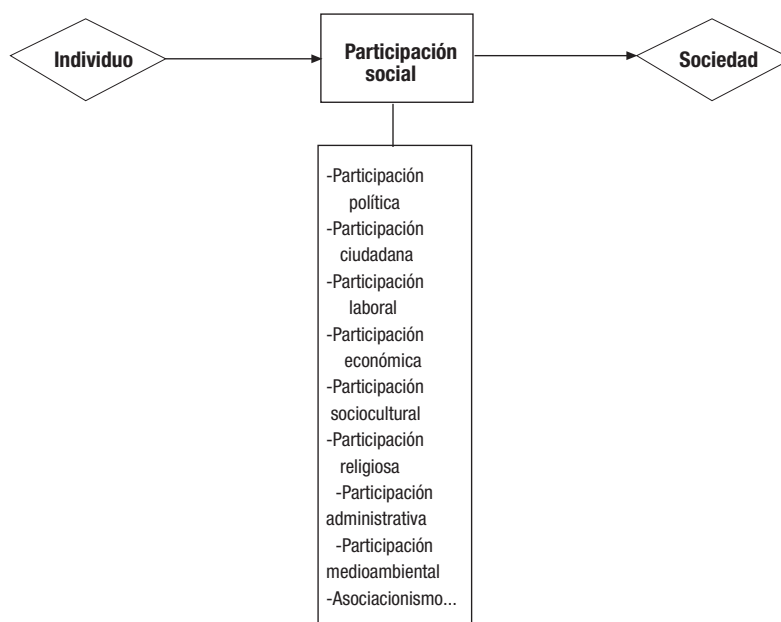
Índice del capítulo 18

Fuentes y metodología	633
Conceptos y definiciones	637
18.1. Participación social	641
18.1.1.G. Evolución de los resultados obtenidos en Andalucía en las elecciones a Cortes Generales. Congreso de los Diputados	641
18.1.2. Participación y resultados obtenidos en las elecciones generales al Congreso de los Diputados y al Senado celebradas el 14 de marzo de 2004 por provincia	642
18.1.3.G. Evolución de los resultados obtenidos en las elecciones al Parlamento de Andalucía	643
18.1.4. Participación y resultados obtenidos en las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 14 de marzo de 2004 por provincia	643
18.1.5. Representación en los órganos legislativos según partido político y sexo en Andalucía. Legislatura 2004-2008	644
18.1.6.G. Evolución de la representación en el Parlamento de Andalucía según legislatura por sexo	644
18.1.7.G. Evolución del porcentaje de los municipios andaluces en los que se presentó cada candidatura en las elecciones municipales (municipios de más de 250 habitantes)	645
18.1.8. Porcentaje de municipios andaluces en los que se presentó cada candidatura en elecciones municipales celebradas el 27 de mayo de 2007 por provincia (municipios de más de 250 habitantes)	645
18.1.9.G. Evolución de los resultados obtenidos en las elecciones municipales de Andalucía (municipios de más de 250 habitantes)	646
18.1.10. Participación y resultados obtenidos en las elecciones municipales celebradas el 27 de mayo de 2007 por provincia (municipios de más de 250 habitantes)	647
18.1.11. Representantes municipales según sexo por provincia. Legislatura 2003-2007	648
18.1.12.G. Participación en el Referendum de Reforma del Estado de Autonomía para Andalucía celebrado el 18 de febrero de 2007	648
18.1.13. Participación y resultados obtenidos en las elecciones de diputados al Parlamento Europeo celebradas el 13 de junio de 2004 por provincia	649
18.1.14. Evolución de la participación en las elecciones a representantes de trabajadores de Andalucía por provincia. Años 2000-2006	650
18.1.15.G. Evolución de la participación en las elecciones a representantes de trabajadores de Andalucía. Años 1998-2006	651
18.1.16. Evolución de los representantes sindicales elegidos en elecciones a representantes de trabajadores por organización y provincia. Años 2000-2006	651
18.1.17.G. Evolución del número de representantes en las elecciones sindicales a la función pública	653
18.1.18. Participación y resultados obtenidos en las elecciones sindicales a la función pública. Año 2003/2004	653
18.1.19.G. Evolución de las consultas y quejas efectuadas al Defensor del Pueblo Andaluz. Años 1991-2006	655
18.1.20. Consultas efectuadas al Defensor del Pueblo Andaluz según vía de acceso por provincia. Año 2006	655
18.1.21. Quejas efectuadas al Defensor del Pueblo Andaluz según organismo administrativo afectado por provincia. Año 2006	656
18.1.22.G. Evolución del asociacionismo creado en Andalucía. Años 1995-2006	656

18.1.23.	Número de asociaciones creadas según tipo por provincia. Año 2006	657
18.1.24.	Número de manifestaciones según motivo por provincia. Año 2006	657
18.1.25.G.	Evolución del número de manifestaciones en Andalucía. Años 1996-2006	658
18.1.26.	Proyectos locales de voluntariado ambiental por provincia. Año 2006	658
18.1.27.	Participación en proyectos del Programa de Voluntariado Ambiental por provincia. Año 2006	659
18.1.28.	Participación en programas de educación ambiental por provincia. Curso 2005-2006	659
18.1.29.	Participación en la protección de especies amenazadas por provincia. Año 2006	660
18.2.	Administración de justicia	661
18.2.1.	Tribunales y juzgados en funcionamiento por provincia. Año 2005	661
18.2.2.	Evolución de los asuntos tramitados en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia. Años 1998-2005	661
18.2.3.	Evolución de los asuntos tramitados en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia. Años 1998-2005	662
18.2.4.	Evolución de los asuntos tramitados en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia. Años 1998-2005	663
18.2.5.	Asuntos tramitados según competencia en audiencias provinciales por provincia. Año 2005	663
18.2.6.	Asuntos civiles tramitados en juzgados de primera instancia por provincia. Años 2003-2005	664
18.2.7.	Evolución de los procesos de familia registrados en juzgados de primera instancia. Años 1999-2005	665
18.2.8.	Asuntos tramitados en juzgados de instrucción por provincia. Años 2004-2005	665
18.2.9.	Asuntos civiles tramitados en juzgados de primera instancia e instrucción por provincia. Años 2003-2005	666
18.2.10.	Asuntos de jurisdicción penal tramitados en juzgados de primera instancia e instrucción por provincia. Años 2004-2005	667
18.2.11.	Movimiento de procedimientos abreviados y ejecutorias en juzgados de lo penal por provincia. Año 2005	667
18.2.12.	Sentencias y movimiento de asuntos y ejecuciones en juzgados de lo social por provincia. Años 2004-2005	668
18.2.13.	Población reclusa y asuntos tramitados en juzgados de vigilancia penitenciaria por provincia. Año 2005	668
18.2.14.	Movimiento de asuntos en juzgados de menores por provincia. Año 2005	669
18.2.15.	Condenados según tipo de delito por provincia. Año 2005	669
18.2.16.	Evolución de las medidas judiciales en medio abierto e internamiento de menores en Andalucía. Años 2001-2006	670
18.2.17.G.	Evolución de las medidas judiciales según tipo en Andalucía. Años 1999-2006	670
18.2.18.	Delitos conocidos contra la libertad e indemnidad sexual por provincia. Año 2006	671
18.2.19.	Víctimas de violencia por parte de su pareja o expareja por provincia. Año 2006	671
18.2.20.	Procedimientos resueltos por las comisiones de asistencia jurídica gratuita por provincia. Año 2006	672
18.2.21.	Pagos efectuados a los colegios de abogados y procuradores por la prestación del servicio según tipo por provincia. Año 2006	672

Fuentes y metodología

Participación social



Estadística de elecciones en Andalucía. IEA-Consejería de Gobernación

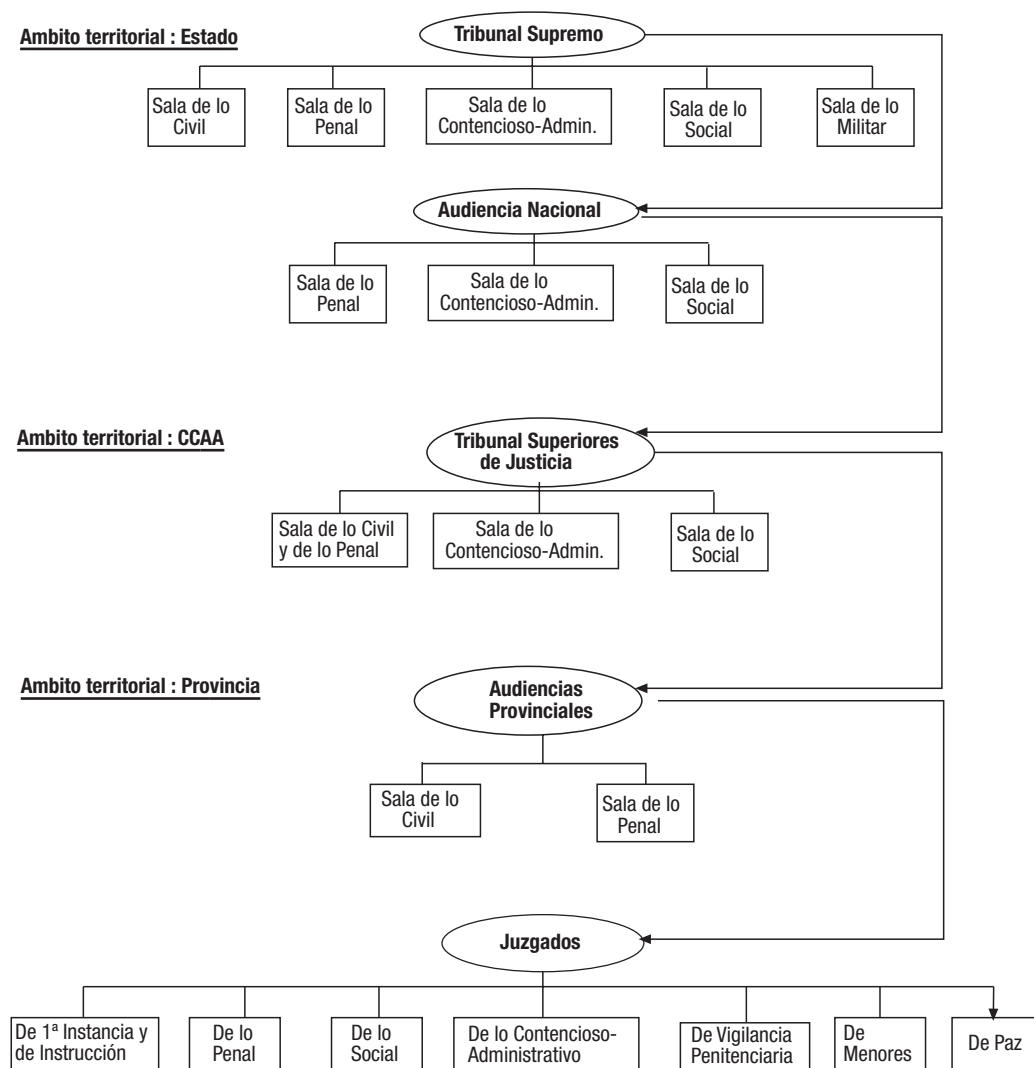
Publicación realizada por la Consejería de Gobernación en la que se ofrece información detallada para Andalucía sobre participación, número de electores, partidos políticos, escaños, etc., referida tanto a elecciones generales como a elecciones al Parlamento de Andalucía, elecciones municipales y elecciones al Parlamento europeo.

Defensor del Pueblo Andaluz

El Defensor del Pueblo Andaluz, como Comisionado del Parlamento de Andalucía, tiene la obligación de dar cuenta de sus trabajos y de la actividad que desarrolla mediante un

informe, que anualmente debe presentar ante el mismo. Estos informes anuales se publican íntegramente en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) y son expuestos por el Defensor ante el Pleno.

Además, el Defensor del Pueblo Andaluz puede ofrecer al Parlamento otros estudios o informes extraordinarios que, según su criterio, merezcan realizarse. Los informes extraordinarios o los trabajos específicos que se han acometido hasta la fecha tratan sobre temas muy distintos. El Defensor ha investigado en estos estudios problemas de la sanidad y del medio ambiente, temas que afectan a las personas discapacitadas y mayores, ancianos, depósitos de detenidos, etc.



Estadística de elecciones a representantes de personas trabajadoras en Andalucía. Consejería de Empleo

Ofrece información referente a elecciones sindicales y comités de empresa a partir de los datos procedentes de los centros de mediación arbitraje y conciliación de las correspondientes delegaciones provinciales. Estas tienen por objeto la coordinación, recepción de actas, cómputo y calificación de las mismas en las elecciones a órganos de representación de los trabajadores en las empresas. La norma reguladora básica de estos procesos es el Estatuto de los Trabajadores.

Las elecciones sindicales en el ámbito de la función pública tienen su reglamentación propia y la información referente a las mismas la proporciona la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Registro de asociaciones. Consejería de Justicia y Administración Pública

Se trata de un registro en el que se inscriben las asociaciones y

federaciones de asociaciones, y se declaran de utilidad pública aquellas de carácter cultural, artístico, benéfico-asistencial, deportivo o con otros fines que tiendan a promocionar el bien común. Todas estas asociaciones deben desarrollar sus funciones principalmente en Andalucía. Están reguladas por el Decreto 152/2002, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía, que deroga la Orden de 10 de junio de 1985 (BOJA de 15 de junio de 1985), modificada por la Orden de 4 de junio de 1990 (BOJA de 12 de junio de 1990) y por la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.

Delegación del Gobierno

Los datos correspondientes a manifestaciones o, lo que es lo mismo, a las reuniones de personas en lugares de tránsito público y que se desplazan de un sitio a otro, los proporciona la Delegación del Gobierno, ya que es el órgano administrativo encargado de recibir las comunicaciones previas a cualquier

manifestación.

Medio ambiente en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente

Es una publicación que ofrece información tanto sobre el estado del medio ambiente en la Comunidad Autónoma como sobre los trabajos de gestión realizados o proyectados, así como sobre educación y formación ambiental, participación ciudadana y aspectos socioeconómicos de interés ambiental.

Estadísticas judiciales. INE

Actividad estadística realizada por el INE que recoge anualmente, desde 1959, y con detalle provincial, la actividad de los juzgados y tribunales de los distintos órdenes judiciales,

penal común, judicial civil, de lo contencioso administrativo y de juzgado de menores. Se realiza desde 1995 en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial. La información se extiende a muy diversas variables: movimientos de asuntos, registrados y resueltos de sentencias, tipos de delitos, de penas impuestas, sujetos involucrados, etc.

La información se recoge mediante boletines que, con periodicidad trimestral o semestral, según el caso, cumplimentan los juzgados y tribunales.

Otras fuentes

- Memoria anual del Consejo General del Poder Judicial.
- Ministerio del Interior. Anuario estadístico.

Conceptos y definiciones

18.1. Participación social

Atribución y distribución de escaños

Senadores: la elección de los senadores se hace por sistema mayoritario, obteniendo los escaños (4 por provincia) aquellos candidatos que obtengan mayor número de votos.

Diputados al Congreso, al Parlamento de Andalucía y al Europeo, y concejales: las candidaturas se presentan en listas cerradas y bloqueadas. La atribución del escaño se realiza por sistema proporcional de acuerdo con las siguientes normas en cada circunscripción:

- Se efectúa, en primer lugar, el recuento de votos obtenidos por cada candidatura.
- No se tienen en consideración las candidaturas que no alcancen un mínimo de votos. En las elecciones a diputados al Congreso y parlamentarios andaluces, este mínimo se cifra en el 3% de los votos válidos emitidos en cada circunscripción; en las elecciones a concejales, el mínimo necesario se establece en el 5% de los mismos. Y para las elecciones al Parlamento Europeo no hay establecida ninguna barrera de mínimos.
- Se divide el total de los votos obtenidos por cada candidatura entre uno, dos, tres, etc., hasta un número igual al de escaños correspondientes a la circunscripción. A continuación se atribuyen los escaños a las candidaturas que obtengan los cocientes mayores.

En las elecciones a Cortes Generales y al Parlamento de Andalucía, corresponde a cada provincia un número variable de escaños, en función de la población correspondiente y del mínimo establecido para cada circunscripción, así como del tamaño fijado para el Congreso de los Diputados y el Parlamento de Andalucía.

En las elecciones municipales, el número de concejales se asigna en función de la población de cada circunscripción.

En las elecciones al Parlamento Europeo, a partir del año 1994 a España le ha correspondido un total de 64 parlamentarios. Desde los comicios del 13 de junio de 2004, a España pasa a corresponderle un total de 54 parlamentarios.

Circunscripción electoral

Es la unidad territorial que sirve de base para realizar las operaciones electorales (censo, escrutinio, distribución y

atribución de escaños). En las elecciones legislativas y las elecciones al Parlamento de Andalucía es la provincia; en las elecciones al Parlamento Europeo es el Estado español; y en las elecciones municipales, el término municipal correspondiente. En cada circunscripción existe un Censo electoral, es decir, un registro general de ciudadanos con derecho de sufragio activo, que se concreta en la relación nominal de los electores.

Electores

- *Elecciones generales:* son electores todos los españoles mayores de edad (18 años), que estén en pleno uso de sus derechos civiles y políticos, tanto los residentes en España como en el extranjero.
- *Elecciones al Parlamento de Andalucía:* son electores todos los españoles que gozan del derecho de sufragio activo y están censados en un municipio perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, o que residan en el extranjero y hayan tenido la última vecindad administrativa en esta Comunidad Autónoma.
- *Elecciones al Parlamento Europeo:* son electores los españoles que lo son para las Elecciones generales y los extranjeros pertenecientes a los países miembros de la Unión Europea que residan en España y opten por votar en su lugar de residencia.

- *Elecciones municipales:* además de los electores españoles, son también electores los residentes extranjeros cuyo respectivo país permita el voto de los españoles en elecciones del mismo carácter (Países Bajos, Dinamarca, Noruega y Suecia).

Votantes

Son el número de personas que ejercen realmente su derecho a votar, tanto si el voto emitido ha sido válido como nulo.

- *Votos en blanco:* se consideran votos en blanco, pero válidos, los sobres que no contengan papeletas y, en las elecciones al Senado, las papeletas que no tengan indicación a favor de ningún candidato.

- *Votos nulos:* son aquellos emitidos en sobre o papeleta no oficial, o sin sobre o en sobre que contenga más de una papeleta de distinta candidatura, o en sobres o papeletas en

las que se hubiera producido cualquier tipo de alteración. En el caso de elecciones al Senado, será nulo el voto emitido en una papeleta en la que se hubieran señalado más de tres nombres.

- Votos válidos: corresponde a la suma de los votos en blanco y de los votos obtenidos por cada candidatura.

Comité de empresa

El comité de empresa es el órgano representativo y colegiado del conjunto de los trabajadores en la empresa o centro de trabajo para la defensa de sus intereses, constituyéndose en cada centro de trabajo cuyo censo sea de 50 o más trabajadores.

Consulta al Defensor del Pueblo

Solicitud de información que los ciudadanos realizan ante el servicio de atención personalizada de la Oficina del Defensor del Pueblo.

Queja al Defensor del Pueblo

Denuncia de la actuación irregular de un organismo de la Administración.

Voluntariado medioambiental

Se entienden como actividades de voluntariado ambiental aquellas tareas directas de conservación del medio ambiente que se dirijan a la restauración y mejora de elementos naturales o construidos, al mantenimiento y limpieza de entornos, a la vigilancia y control de usos e impactos y a la información, sensibilización y dinamización social. Los proyectos locales de voluntariado ambiental son diseñados y desarrollados por grupos de voluntarios adscritos a asociaciones, a ayuntamientos o a mancomunidades, que abordan proyectos relacionados con su entorno más próximo.

18.2. Administración de Justicia

A efectos judiciales, el Estado se organiza territorialmente en partidos, provincias y comunidades autónomas, sobre los que ejercen la función jurisdiccional los juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de lo Penal, de lo Contencioso-Administrativo, de lo Social, de Vigilancia Penitenciaria y de Menores, las audiencias provinciales y los tribunales superiores de Justicia. Sobre todo el territorio estatal ejercen la función judicial la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo.

El *Tribunal Supremo*, con sede en Madrid y jurisdicción en toda España, es el órgano judicial superior de todos los órdenes, salvo lo dispuesto en materia de garantías constitucionales, y tiene atribuidas las más altas funciones jurisdiccionales. El Tribunal Supremo se compone por las siguientes salas, dentro de las cuales pueden constituirse distintas secciones:

- Sala Primera: De lo Civil.
- Sala Segunda: De lo Penal.
- Sala Tercera: De lo Contencioso-Administrativo.
- Sala Cuarta: De lo Social.
- Sala Quinta: De lo Militar, que se regirá por su legislación específica y, supletoriamente, por el ordenamiento común a las demás salas del Tribunal Supremo.

En el Tribunal Supremo, y bajo la dependencia directa de su Presidente, funciona un Gabinete Técnico de Documentación e Información.

La *Audiencia Nacional*, con sede en Madrid, ejerce también su jurisdicción en toda España y extiende su conocimiento a asuntos de excepcional relevancia, sobre todo en el ámbito penal. Está constituida por las siguientes salas, en las que asimismo pueden constituirse diferentes secciones:

- De lo Penal.
- De lo Contencioso-Administrativo.
- De lo Social.

En la Audiencia Nacional se integran los *Juzgados centrales de instrucción*, competentes para la instrucción de las causas cuyo enjuiciamiento corresponde a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, y los *Juzgados centrales de lo penal*, con competencia para el conocimiento de aquellos asuntos penales que las leyes le atribuyen.

Los *Tribunales superiores de justicia* culminan la organización judicial en el ámbito territorial de cada comunidad autónoma, de la que toman su nombre y sobre cuyo territorio extienden su competencia, sin perjuicio de la jurisdicción del Tribunal Supremo. Constituyen la última instancia judicial en la aplicación del Derecho Autonómico.

Los Tribunales superiores de justicia están integrados por las siguientes salas, en las que también pueden constituirse diversas secciones:

- Sala de lo Civil y Penal.
- Sala de lo Contencioso-Administrativo.
- Sala de lo Social.

Las *Audiencias provinciales*, con competencias en materia civil y penal, tienen su sede en la capital de la provincia de la que toman su nombre y a cuyo territorio extienden su jurisdicción.

También en cada provincia, y con sede en su capital, pueden existir uno o varios *Juzgados de lo penal, de lo contencioso-administrativo, de lo social, de vigilancia penitenciaria y de menores*. Los referidos juzgados pueden extender su jurisdicción a uno o más partidos de la provincia o, incluso, a varias provincias de una misma comunidad autónoma, cuando el volumen de asuntos así lo aconseje.

En cada partido judicial existen uno o más *Juzgados de primera instancia e instrucción*, con sede en la capital del partido y competencia en todo su ámbito territorial. Toman su designación del municipio de su sede y pueden articularse como órganos distintos juzgados de primera instancia y juzgados de instrucción en aquellos partidos en que su número lo hiciera conveniente.

Además de lo anterior, en los municipios donde no existan juzgados de primera instancia e instrucción, y con competencia en el término correspondiente, ejercen las funciones jurisdiccionales los *Juzgados de paz*.

En todo caso, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) puede acordar, previo informe de las Salas de Gobierno, que en aquellas circunscripciones donde exista más de un juzgado de la misma clase, uno o varios de ellos asuman con carácter exclusivo el conocimiento de determinadas clases de asuntos, o de las ejecuciones propias del orden jurisdiccional de que se trate. La referida previsión normativa se ha reflejado en la creación, sobre todo en las grandes

ciudades, de juzgados especializados en materia de familia, tutelas, hipotecario, ejecuciones, etc.

Mención separada merece la organización de la jurisdicción militar, que se estructura de forma jerarquizada, situándose en su vértice superior la Sala Quinta de lo Militar, del Tribunal Supremo. Por debajo de dicha Sala, la referida jurisdicción se diseña sobre la base del Tribunal Militar Central, los tribunales militares territoriales y los juzgados togados militares, estos últimos con funciones instructoras.

Causas

Es la resolución de un conflicto de intereses que, por constituir una de las funciones básicas del Estado, está regulada de forma coactiva. Se denomina también proceso o litigio.

Juicios orales

El juicio oral se manifiesta predominantemente de forma verbal. No obstante, lo esencial de la vista es recogido en acta y queda por escrito.

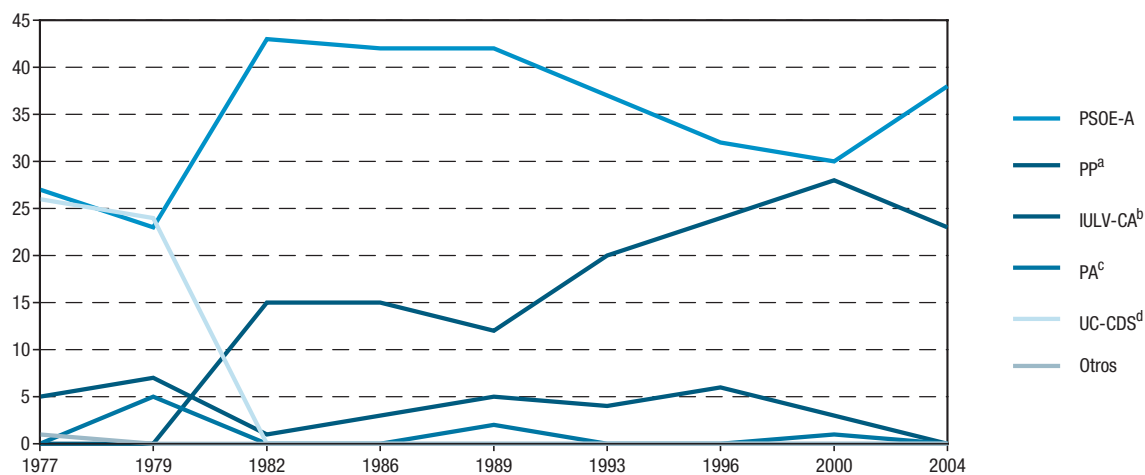
Ejecutorias

Se llama ejecutoria el documento público y solemne en que se consigna una sentencia firme.

18. Participación social y administración de justicia

18.1. Participación social

18.1.1.G. Evolución de los resultados obtenidos en Andalucía en las elecciones a Cortes Generales. Congreso de los Diputados (número de escaños)



FUENTES: Consejería de Gobernación
Ministerio del Interior

^aEn 1977 se presenta como AP, en 1979 como CD, en 1982 como AP-PDP y en 1986 como AP-PDP-PL.

^bDe 1977 a 1982 se presenta bajo las siglas PCE y de 1986 a 1993 bajo las siglas IU-CA.

^cDe 1979 a 1982 se presenta bajo las siglas PSA.

^dPara 1986, 1989 y 2004 se presenta bajo las siglas CDS y en 1993 y 1996 no participa.

PSOE-A: Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

UC-CDS: Unión Centrista-Centro Democrático y Social.

IULV-CA: Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PA: Partido Andalucista.

PP: Partido Popular.

18. Participación social y administración de justicia

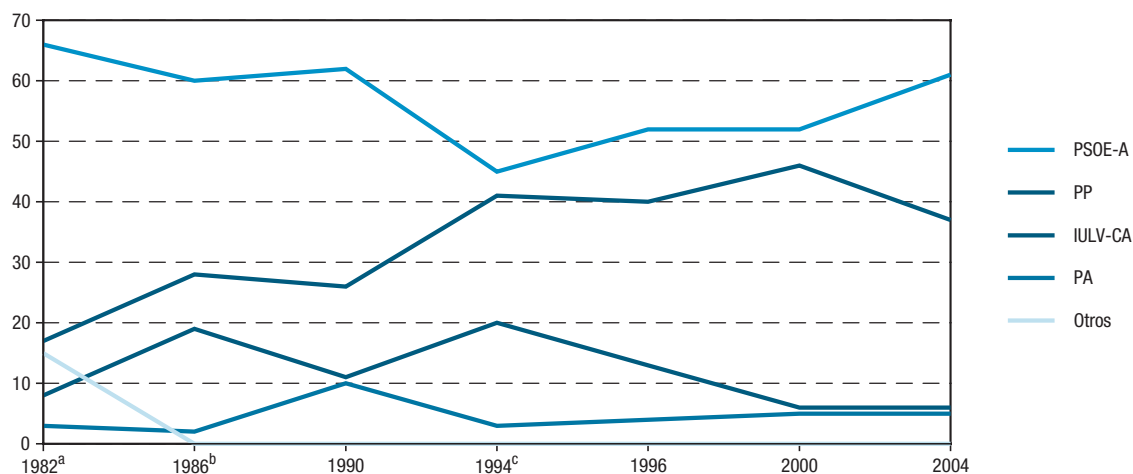
18.1.2. Participación y resultados obtenidos en las elecciones generales al Congreso de los Diputados y al Senado celebradas el 14 de marzo de 2004 por provincia

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Congreso de Diputados										
Electores	6.051.769	427.310	927.177	633.155	694.304	378.428	525.955	1.033.409	1.432.031	34.571.831
% de participación	74,77	71,94	69,91	78,51	75,72	73,20	80,40	71,90	77,08	75,66
Votos en blanco	74.305	4.197	11.634	8.256	8.276	4.009	4.951	13.022	19.960	407.795
Votos nulos	27.780	1.553	4.577	3.096	3.300	1.907	2.725	4.020	6.602	264.137
Votos a candidaturas	4.422.968	301.639	632.005	485.735	514.146	271.112	415.181	725.954	1.077.196	25.483.504
Partido Socialista Obrero Español										
% de votos*	52,86	47,69	50,67	49,86	51,47	56,19	54,41	49,77	58,27	42,59
Escaños	38	3	6	4	4	3	4	6	8	164
Partido Popular										
% de votos*	33,69	44,28	33,62	33,74	37,04	30,59	34,11	36,41	27,93	37,71
Escaños	23	2	3	3	3	2	2	4	4	148
Izquierda Unida										
% de votos*	6,39	3,11	6,00	9,70	5,98	5,49	5,83	6,38	6,68	4,96
Escaños	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Partido Andalucista										
% de votos*	4,04	2,35	5,22	3,98	2,69	5,29	3,69	4,38	4,10	0,70
Escaños	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros										
% de votos*	1,38	1,19	2,67	1,06	1,25	0,97	0,78	1,29	1,19	12,47
Escaños	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33
Senado										
Partido Socialista Obrero Español										
Escaños	24	3	3	3	3	3	3	3	3	81
Partido Popular										
Escaños	8	1	1	1	1	1	1	1	1	102

FUENTE: Ministerio del Interior

*Se calcula sobre votos válidos.

18.1.3.G. Evolución de los resultados obtenidos en las elecciones al Parlamento de Andalucía (número de escaños)



FUENTE: Consejería de Gobernación

^aEn 1982 IULV-CA era PCA-PCE, PA era PSA y PP era AP-PDP-UL.

^bEn 1986 PP era AP-PDP-PL.

^cEn 1994 PA era PA-PAP.

PSOE-A: Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

PP: Partido Popular.

IULV-CA: Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PA: Partido Andalucista.

18.1.4. Participación y resultados obtenidos en las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 14 de marzo de 2004 por provincia

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Electores	427.305	927.325	633.139	694.333	378.492	525.974	1.033.539	1.431.905	6.052.012
% de participación	71,83	69,82	78,42	75,61	73,07	80,31	71,70	77,00	74,66
Votos en blanco	3.583	8.884	6.677	7.035	3.318	4.338	11.326	17.290	62.451
Votos nulos	1.883	4.032	3.405	3.541	1.959	3.269	4.742	6.542	29.373
Votos a candidaturas	301.477	634.588	486.437	514.434	271.286	414.782	724.934	1.078.783	4.426.721
Partido Socialista Obrero Español de Andalucía									
% de votos ^a	46,13	47,83	45,88	48,99	52,87	53,11	47,46	55,94	50,36
Escaños	6	8	7	7	7	7	8	11	61
Partido Popular									
% de votos ^a	41,96	31,96	30,80	35,42	28,77	32,41	34,58	26,20	31,78
Escaños	5	5	4	5	3	4	6	5	37
Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía									
% de votos ^a	3,85	6,60	11,25	7,09	7,32	6,65	7,55	7,92	7,51
Escaños	-	1	1	1	-	1	1	1	6
Partido Andalucista									
% de votos ^a	4,37	7,27	6,41	4,32	8,02	5,71	6,66	6,15	6,16
Escaños	-	1	1	-	1	-	1	1	5
Otros^b									
% de votos ^a	2,52	4,96	4,31	2,84	1,82	1,08	2,22	2,21	2,80
Escaños	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Consejería de Gobernación

^aSe calcula sobre votos válidos.

^bIncluye las candidaturas que no han obtenido escaños.

18. Participación social y administración de justicia

18.1.5. Representación en los órganos legislativos según partido político y sexo en Andalucía. Legislatura 2004-2008

	PSOE	PP	IU	PA	Total
Parlamento de Andalucía					
Mujeres	30	12	1	-	43
Hombres	31	25	5	5	66
Congreso					
Mujeres	18	8	-	-	26
Hombres	20	15	-	-	35
Senado					
Mujeres	10	2	-	-	12
Hombres	14	6	-	-	20

FUENTE: Consejería de Gobernación

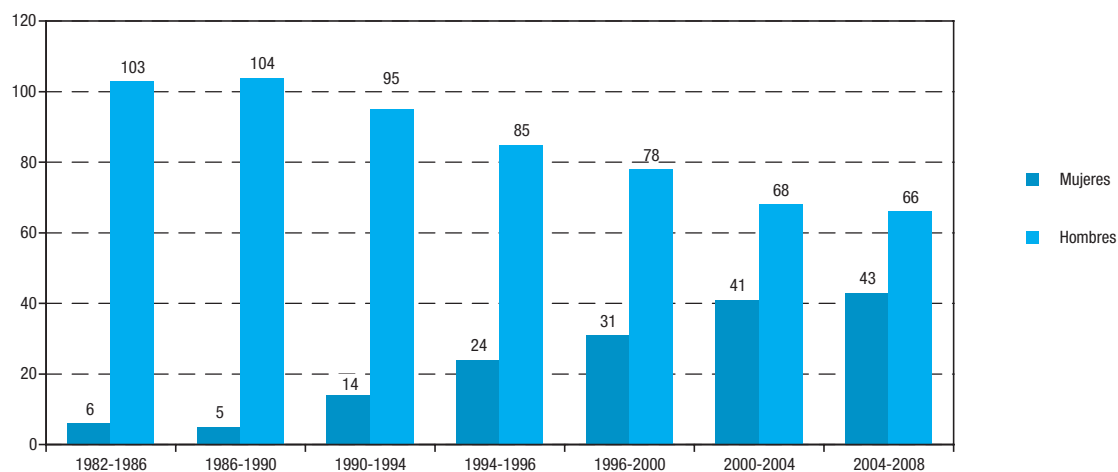
PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

PP: Partido Popular.

IU: Izquierda Unida.

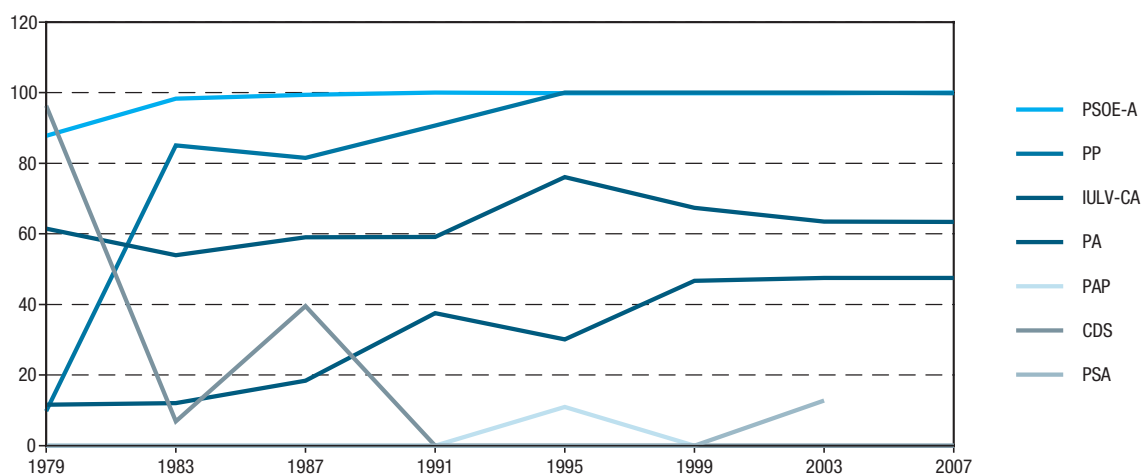
PA: Partido Andalucista.

18.1.6.G. Evolución de la representación en el Parlamento de Andalucía según legislatura por sexo



FUENTE: Consejería de Gobernación

18.1.7.G. Evolución del porcentaje de los municipios andaluces en los que se presentó cada candidatura en las elecciones municipales (municipios de más de 250 habitantes)^{abc}



FUENTES: IEA - Consejería de Gobernación
Ministerio del Interior

^aResultados provisionales para 2007.

^bDatos no disponibles para el PSA para el año 2007.

^cEn 1979 PP era CD y en 1983 AP.

En 1979 IUCA-LV era PCE, en 1983 PCA-PCE y en 1987 IU-CA.

En 1979 PA era PSA y en 1983 PSA-PA.

En 1979 CDS era UCD.

PSOE-A: Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

PP: Partido Popular.

IULV-CA: Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PA: Partido Andalucista.

PAP: Partido Andaluz de Progreso.

CDS: Centro Democrático y Social.

18.1.8. Porcentaje de municipios andaluces en los que se presentó cada candidatura en elecciones municipales celebradas el 27 de mayo de 2007 por provincia (municipios de más de 250 habitantes)*

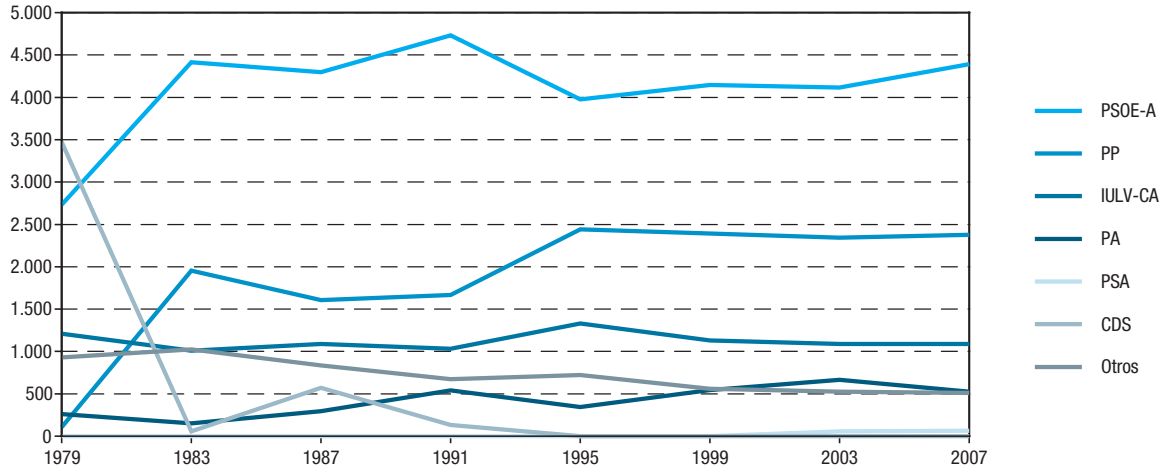
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Partido Socialista Obrero Español de Andalucía	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Partido Popular	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	98,97	100,00	100,00	99,87
Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía	37,25	86,36	73,33	45,83	58,23	64,95	92,00	75,24	63,38
Partido Andalucista	36,27	86,36	58,67	31,55	41,77	37,11	64,00	58,10	47,53

FUENTE: Ministerio del Interior

*Resultados provisionales.

18. Participación social y administración de justicia

18.1.9.G. Evolución de los resultados obtenidos en las elecciones municipales de Andalucía (municipios de más de 250 habitantes)^{ab} (número de concejales)



FUENTE: Ministerio del Interior

^aResultados provisionales para 2007.

^bEn 1983 PP era AP.

En 1979 IUCA-LV era PCE, en 1983 PCA-PCE y en 1987 IU-CA.

En 1979 PA era PSA y en 1983 PSA-PA.

En 1979 CDS era UCD.

PSOE-A: Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

PP: Partido Popular.

IULV-CA: Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PA: Partido Andalucista.

CDS: Centro Democrático y Social.

18.1.10. Participación y resultados obtenidos en las elecciones municipales celebradas el 27 de mayo de 2007 por provincia (municipios de más de 250 habitantes)^{ab}

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Electores	454.801	957.619	641.617	718.798	388.682	530.203	1.100.080	1.463.993	6.255.793
% de participación	62,29	56,29	65,48	63,75	64,72	71,27	57,74	60,47	61,55
Votos en blanco	3.143	6.782	5.555	5.625	3.059	4.140	7.812	13.836	49.952
Votos nulos	1.354	2.285	2.181	3.022	1.787	3.099	3.158	5.709	22.595
Votos a candidatura	278.790	529.946	412.369	449.568	246.694	370.657	624.196	865.663	3.777.883
Partido Socialista Obrero Español de Andalucía									
% de votos ^c	38,11	39,15	33,56	40,51	45,31	47,72	35,93	44,85	40,64
Nº de concejales	470	330	424	815	472	604	522	753	4.390
Partido Popular									
% de votos ^c	37,97	28,45	29,42	36,62	32,35	31,59	38,74	26,67	32,08
Nº de concejales	341	173	206	560	188	338	315	257	2.378
Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía									
% de votos ^c	3,93	10,70	25,55	9,80	9,62	10,22	10,91	13,87	12,36
Nº de concejales	21	92	175	148	87	104	193	269	1.089
Partido Andalucista									
% de votos ^c	3,47	9,05	6,51	3,12	7,27	4,55	4,76	7,98	6,14
Nº de concejales	34	70	66	63	73	45	79	96	526
Partido Socialista de Andalucía									
% de votos ^c	0,89	4,50	0,52	1,11	0,36	0,86	0,65	0,75	1,27
Nº de concejales	13	13	1	21	2	5	4	5	64
Partido de Almería									
% de votos ^c	7,98	-	-	-	-	-	-	-	0,59
Nº de concejales	61	-	-	-	-	-	-	-	61
Otros^d									
% de votos ^c	13,36	4,68	2,44	7,62	2,91	3,11	7,76	4,30	6,17
Nº de concejales	115	30	37	115	33	35	73	71	509

FUENTE: Ministerio del Interior

^aResultados provisionales.

^bSólo contempla aquellos partidos que han obtenido algún concejal.

^cSe calcula sobre votos válidos.

^dContempla el resto de formaciones políticas que obtienen concejales y que para las diferentes provincias se corresponden con:

Almería: GIAL (31), A.IZ (6), UNIA (3), I-C TURRE (3), V.H.A. (2) PDM DE MOJACAR (2), I.L.G. (2), INDAPA (1), AEASDO (1), C.E.M. (1), A.S.I. (1), LEVANTE S.O.S. BEDAR (1).

Cádiz: RR.UU. (10), IP (4), USR (4), CI SANLUCAR (3), UVA (3), PIVG (2), LV (1), AS-AS (1), U.P. LA LINEA (1), P.A.+VIDA (1).

Córdoba: UNIDE (7), OLIVO-I (5), G.I.H. (5), SV (4), GTI (4), CIDG (3), BU-PI (3), PCB (3), UPAN (2), I.C.M. (1).

Granada: CA (10), GIDCV (7), A.S.I.P.-M (5), ANI (5), C.P.M.AL (4), GIC (4), A.D.E.I. (4), ZIP (4), APPO (3), IPF (3), GIDO (3), ADI (3), UPG (3), C.I.N. (3), A.I.J. (3), IA (3), LV2007 (2), CPAPICC (2), CPL (2), JSF (2), IDEA (2), PSI-S (2), PIHDLO (2), PILR (2), RESTO (32).

Huelva: GINER (6), IXBEAS (5), CIHS (5), IPLUC (3), SIM (3), AVEMA (2), ASIPA (2), CLP (2), AEEA (2), GIHU (1), LV (1), GISG (1).

Jaén: IV (6), AEAO (6), AIBALEN (5), A.D.E.M.R. (5), UDMENGIBAR (3), A.E.I.P.R.P.A. (3), F.A.D.I. (2), ICA (1), APLI (1), U.U.G. (1), U.P. (1), C.I.H. (1).

Málaga: CA (10), PSIRV (6), G.S.I.O. (6), PES (5), GIB BOLIN (5), UT-LV2007 (5), MPB (4), ASM (4), AEB (4), GTM (3), IDB (2), PIU (2), AGIC (2), FA (2), AIB (2), ESTEPONA2007 (1), PABA (1), FA (1), ACCO (1), AC (1), CPIC (1), VE.P.CA (1), GI DE CUEVAS (1), GSI (1), RESTO (2).

Sevilla: UPAN (10), IIPG (8), NIVA (7), PPDDB-A (6), PSIA (5), UM (5), UDIDPDR (5), APS (4), IPG (2), CIDS (2), AESIDEG (2), PSEI (1), LID (1), PSCC (1), AIBLP (1), CIP (1), AIPO (1), PIDO (1), PSDV (1), PSB (1), ASIPA (1), AEVR (1), PDIM (1), M.A.I.N. (1), RESTO (2).

18. Participación social y administración de justicia

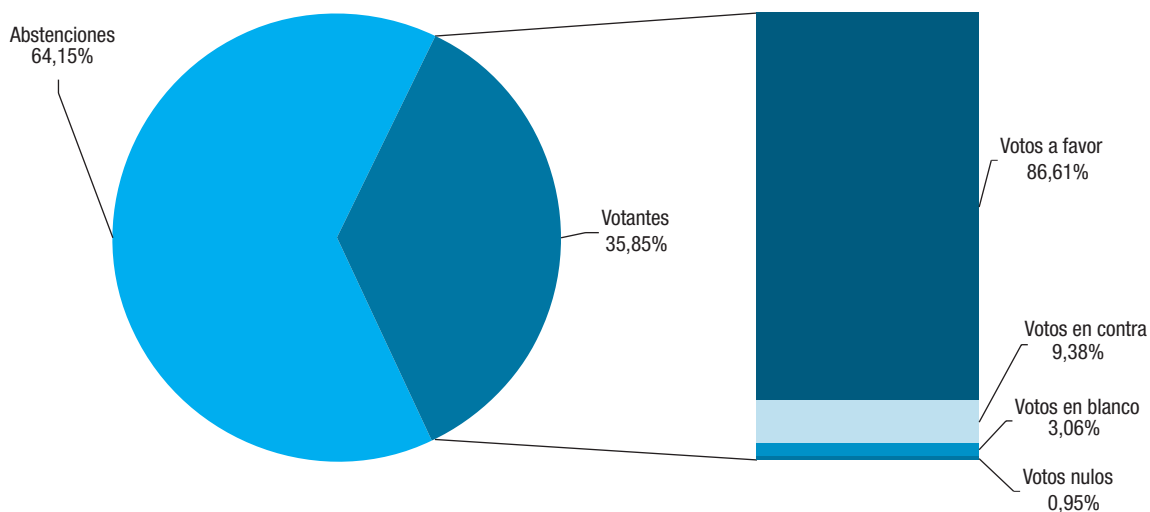
18.1.11. Representantes municipales según sexo por provincia. Legislatura 2003-2007

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Alcaldes	89	39	61	151	67	79	86	89	661
Alcaldesas	13	5	14	17	12	18	14	16	109
Concejales*	607	444	542	1.022	503	704	695	880	5.397
Concejalas*	269	221	278	468	261	317	340	453	2.607

FUENTE: Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). Observatorio Electoral desde la Perspectiva de Género

*No se incluye a los alcaldes y alcaldesas que también son concejales/as.

18.1.12.G. Participación en el Referendum de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía celebrado el 18 de febrero de 2007 (porcentaje)



FUENTE: Consejería de Gobernación

18.1.13. Participación y resultados obtenidos en las elecciones de diputados al Parlamento Europeo celebradas el 13 de junio de 2004 por provincia^a

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Electores	6.083.732	431.025	930.544	633.515	697.208	379.422	526.454	1.050.626	1.434.938	34.706.044
% de participación	40,88	41,67	32,38	46,14	45,96	35,46	51,87	38,51	40,49	45,14
Votos en blanco	12.103	766	1.464	1.457	1.531	587	989	1.937	3.372	95.014
Votos nulos	5.273	362	632	577	741	364	680	821	1.096	154.209
Votos a candidaturas	2.469.500	178.465	299.235	290.281	318.151	133.591	271.395	401.792	576.590	15.417.268
Votos válidos	2.481.603	179.231	300.699	291.738	319.682	134.178	272.384	403.729	579.962	15.512.282
Votantes	2.486.876	179.593	301.331	292.315	320.423	134.542	273.064	404.550	581.058	15.666.507
PSOE										
% de votos ^b	54,38	48,93	53,10	52,95	52,89	58,31	56,59	52,00	57,98	43,46
Parlamentarios ^c										25
votos	1.349.455	87.703	159.678	154.469	169.070	78.233	154.139	209.922	336.241	6.741.112
PP										
% de votos ^b	36,12	45,29	36,80	35,56	39,09	32,61	35,26	38,38	31,23	41,21
Parlamentarios ^c										24
votos	896.401	81.182	110.664	103.734	124.962	43.757	96.046	154.934	181.122	6.393.192
GALEUSCA										
% de votos ^b	0,03	0,04	0,03	0,02	0,03	0,04	0,02	0,04	0,02	5,15
Parlamentarios ^c										2
votos	705	74	90	46	104	49	43	155	144	798.816
IULV-CA										
% de votos ^b	5,05	2,38	4,52	7,08	4,72	4,26	4,62	5,15	5,62	4,15
Parlamentarios ^c										2
votos	125.303	4.263	13.577	20.660	15.095	5.711	12.594	20.783	32.620	643.136
A-Iz-PSA-EdP										
% de votos ^b	0,26	0,34	0,91	0,15	0,18	0,17	0,10	0,14	0,19	2,45
Parlamentarios ^c										1
votos	6.536	611	2.737	439	587	231	282	550	1.099	380.709

FUENTE: Ministerio del Interior

^aSólo se incluyen las candidaturas que obtuvieron representación.

^bSe calcula sobre votos válidos.

^cLa información referida a número de parlamentarios no se desagrega a nivel provincial ni de comunidad autónoma.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

PP: Partido Popular.

GALEUSCA: Galeusca-Pueblos de Europa.

IULV-CA: Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Esta candidatura a nivel estatal adoptó la denominación Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds-Esquerria Unida i Alternativa (IU-ICV-EUIA).

A-Iz-PSA-EdP: Asamblea de Izquierdas-Partido Socialista de Andalucía-Europa de los Pueblos. Esta candidatura a nivel estatal adoptó la denominación Europa de los Pueblos (EdP).

18. Participación social y administración de justicia

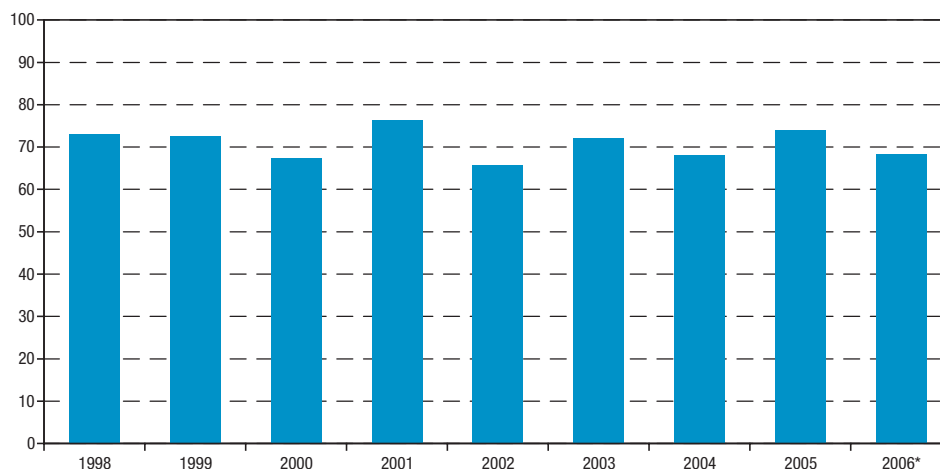
18.1.14. Evolución de la participación en las elecciones a representantes de trabajadores de Andalucía por provincia. Años 2000-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2000									
Empresas afectadas	77	216	128	106	86	98	247	277	1.235
Electores	4.470	9.867	5.026	4.379	3.464	3.588	11.041	26.966	68.801
Votantes	3.123	7.383	3.807	3.372	2.693	2.769	7.240	16.003	46.390
% de participación	69,87	74,83	75,75	77,00	77,74	77,17	65,57	59,35	67,43
Representantes elegidos	197	506	307	264	207	203	598	891	3.173
Año 2001									
Empresas afectadas	95	256	160	191	84	113	319	263	1.481
Electores	4.193	12.992	5.459	6.649	3.340	3.010	15.456	13.574	64.673
Votantes	3.228	10.308	4.163	5.084	2.630	2.532	11.383	10.116	49.444
% de participación	76,99	79,34	76,26	76,46	78,74	84,12	73,65	74,52	76,45
Representantes elegidos	268	656	334	407	212	209	862	712	3.660
Año 2002									
Empresas afectadas	298	468	410	413	287	366	645	594	3.481
Electores	26.440	59.027	32.186	39.914	25.972	33.007	75.929	121.241	413.716
Votantes	18.678	41.384	22.935	26.668	16.020	23.993	50.931	58.475	259.084
% de participación	69,93	69,30	71,80	67,95	62,15	72,57	67,48	57,58	65,84
Representantes elegidos	865	1.794	980	1.144	744	1.105	2.423	2.578	11.633
Año 2003									
Empresas afectadas	556	1.173	900	899	706	942	1.617	1.377	8.170
Electores	35.421	68.767	43.111	48.868	34.546	34.434	80.168	97.007	442.322
Votantes	25.344	49.692	32.629	35.586	24.116	26.977	55.440	69.098	318.882
% de participación	71,55	72,26	75,69	72,82	69,81	78,34	69,15	71,23	72,09
Representantes elegidos	1.838	3.383	2.308	2.301	1.845	1.927	4.521	4.650	22.773
Año 2004									
Empresas afectadas	91	285	201	264	126	124	399	487	1.997
Electores	7.669	14.518	7.012	9.494	6.204	5.141	19.728	30.055	99.821
Votantes	5.493	10.199	5.396	6.837	4.027	3.587	11.764	20.661	67.964
% de participación	71,63	70,25	76,95	72,01	64,91	69,77	59,63	68,74	68,09
Representantes elegidos	301	762	421	571	334	291	1.066	1.483	5.229
Año 2005									
Empresas afectadas	100	369	223	406	165	227	459	454	2.403
Electores	6.257	14.890	7.040	11.091	5.763	6.550	20.563	24.358	96.512
Votantes	4.615	11.239	5.691	8.944	4.338	4.999	14.373	17.182	71.381
% de participación	73,76	75,48	80,84	80,64	75,27	76,32	69,90	70,54	73,96
Representantes elegidos	352	837	462	773	353	395	1.184	1.269	5.625
Año 2006*									
Empresas afectadas	266	625	441	614	404	397	710	641	4.098
Electores	30.535	64.318	35.363	43.658	28.423	33.689	85.735	90.598	412.319
Votantes	21.485	42.647	25.886	32.260	19.381	24.989	58.544	56.237	281.429
% de participación	70,36	66,31	73,20	73,89	68,19	74,18	68,28	62,07	68,26
Representantes elegidos	767	2.055	1.087	1.511	1.063	1.143	2.721	2.842	13.189

FUENTE: Consejería de Empleo. Estadísticas de elecciones a representantes de trabajadores en Andalucía

*Datos provisionales.

18.1.15.G. Evolución de la participación en las elecciones a representantes de trabajadores de Andalucía.
Años 1998-2006 (porcentaje)



FUENTE: Consejería de Empleo. Estadísticas de elecciones a representantes de trabajadores en Andalucía

*Datos provisionales.

18.1.16. Evolución de los representantes sindicales elegidos en elecciones a representantes de trabajadores por organización y provincia. Años 2000-2006

	CC.OO.	U.G.T.	U.S.O.	Otros	Total
Año 2000					
Almería	65	81	-	51	197
Cádiz	245	196	11	54	506
Córdoba	136	108	3	60	307
Granada	104	120	1	39	264
Huelva	57	100	3	47	207
Jaén	91	93	1	18	203
Málaga	233	251	12	102	598
Sevilla	352	327	25	187	891
Andalucía	1.283	1.276	56	558	3.173
Año 2001					
Almería	110	131	-	27	268
Cádiz	355	259	20	22	656
Córdoba	126	167	4	37	334
Granada	167	203	6	31	407
Huelva	77	109	1	25	212
Jaén	76	115	2	16	209
Málaga	341	379	5	137	862
Sevilla	291	335	13	73	712
Andalucía	1.543	1.698	51	368	3.660

CONTINÚA →

18. Participación social y administración de justicia

18.1.16. Evolución de los representantes sindicales elegidos en elecciones a representantes de trabajadores por organización y provincia. Años 2000-2006

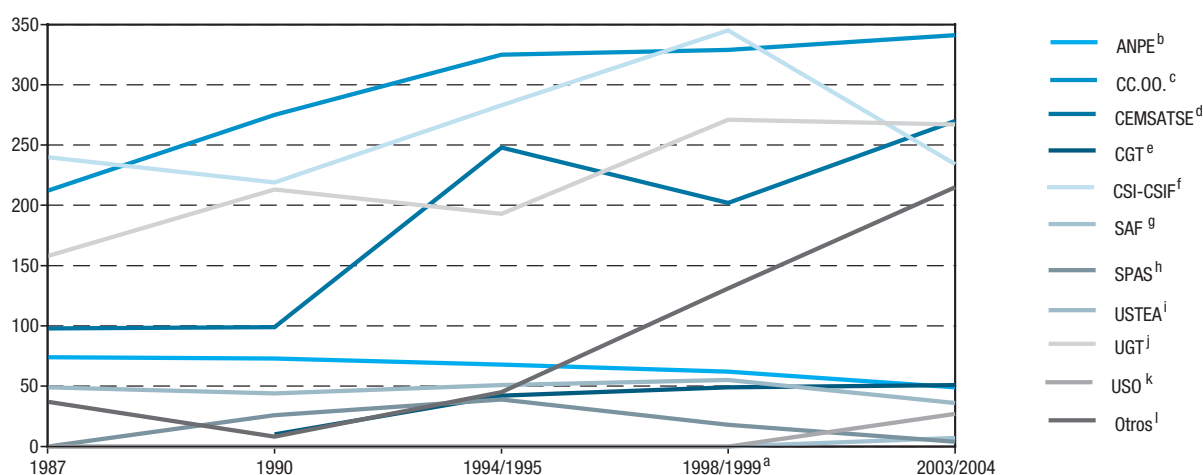
CONTINUACIÓN

	CC.OO.	U.G.T.	U.S.O.	Otros	Total
Año 2002					
Almería	375	321	11	158	865
Cádiz	789	491	32	482	1.794
Córdoba	335	396	9	240	980
Granada	445	396	14	289	1.144
Huelva	266	283	6	189	744
Jaén	345	445	43	272	1.105
Málaga	999	802	31	591	2.423
Sevilla	898	937	61	682	2.578
Andalucía	4.452	4.071	207	2.903	11.633
Año 2003					
Almería	819	793	3	223	1.838
Cádiz	1.721	1.233	82	347	3.383
Córdoba	815	1.203	33	257	2.308
Granada	869	1.071	40	321	2.301
Huelva	691	856	39	259	1.845
Jaén	734	991	22	180	1.927
Málaga	2.110	1.833	92	486	4.521
Sevilla	1.672	2.144	113	721	4.650
Andalucía	9.431	10.124	424	2.794	22.773
Año 2004					
Almería	125	139	-	37	301
Cádiz	302	320	14	126	762
Córdoba	167	206	1	47	421
Granada	199	301	3	68	571
Huelva	82	207	8	37	334
Jaén	120	138	3	30	291
Málaga	469	441	6	150	1.066
Sevilla	580	667	18	218	1.483
Andalucía	2.044	2.419	53	713	5.229
Año 2005					
Almería	151	182	2	17	352
Cádiz	457	316	15	49	837
Córdoba	202	202	17	41	462
Granada	302	392	11	68	773
Huelva	137	181	9	26	353
Jaén	175	197	-	23	395
Málaga	535	505	5	139	1.184
Sevilla	522	587	15	145	1.269
Andalucía	2.481	2.562	74	508	5.625
Año 2006*					
Almería	324	303	-	140	767
Cádiz	897	658	27	473	2.055
Córdoba	384	445	13	245	1.087
Granada	611	575	13	312	1.511
Huelva	403	440	12	208	1.063
Jaén	381	428	33	301	1.143
Málaga	1.139	842	26	714	2.721
Sevilla	1.074	1.017	74	677	2.842
Andalucía	5.213	4.708	198	3.070	13.189

FUENTE: Consejería de Empleo. Estadísticas de elecciones a representantes de trabajadores en Andalucía

*Datos provisionales.

18.1.17.G. Evolución del número de representantes en las elecciones sindicales a la función pública



FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

^aNo incluye los representantes obtenidos por el personal al servicio de las instituciones sanitarias del área centro de Sevilla por estar pendiente la repetición de las elecciones.

^bANPE Sindicato independiente.

^cCC.OO.: Comisiones Obreras.

^dCEMSATSE: Confederación Estatal de Médicos y Auxiliares Técnicos Sanitarios de España.

^eCGT: Confederación General del Trabajo.

^fCSI-CSIF: Confederación Sindical Independiente y de Funcionarios.

^gSAF: Sindical Andaluz de Funcionarios.

^hSPAS: Sindicato Profesional de Auxiliares Sanitarios.

ⁱUSTEA: Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía.

^jUGT: Unión General de Trabajadores.

^kUSO: Unión Sindical Obrera.

^lIncluye sólo las candidaturas con representantes.

18.1.18. Participación y resultados obtenidos en las elecciones sindicales a la función pública. Año 2003/2004

	Administración central. Servicios Centrales	Personal docente no universitario	Personal al servicio de instituciones sanitarias	Personal universitario docente	Personal universitario de administración de servicios	Servicios periféricos	Justicia ^a
Electores	4.591	85.471	-	-	-	13.646	5.290
% de participación	53,34	60,54	-	-	-	59,96	56,78
Votos en blanco	65	1.348	-	-	-	240	83
Votos a candidaturas	2.384	48.551	-	-	-	7.809	3.501
Votos válidos	-	-	-	-	-	-	-
Votos nulos	-	-	-	-	-	-	25
Votantes	-	-	-	-	-	-	-
ANPE^b							
% de votos	-	15,04	-	-	-	-	-
Nº representantes	-	49	-	-	-	-	-
Votos	-	7.507	-	-	-	-	-
CC.OO.^c							
% de votos	12,17	20,24	19,39	-	-	12,17	21,65
Nº representantes	3	66	164	56	30	-	22
Votos	298	10.099	-	-	-	980	-

CONTINÚA →

18. Participación social y administración de justicia

18.1.18. Participación y resultados obtenidos en las elecciones sindicales a la función pública. Año 2003/2004

CONTINUACIÓN

	Administración central. Servicios Centrales	Personal docente no universitario	Personal al servicio de instituciones sanitarias	Personal universitario docente	Personal universitario de administración de servicios	Servicios periféricos	Justicia ^a
CEMSATSE^d							
% de votos	-	-	31,91	-	-	-	-
Nº representantes	-	-	270	-	-	-	-
Votos	-	-	-	-	-	-	-
CGT^e							
% de votos	-	5,56	3,19	-	-	-	-
Nº representantes	-	15	27	3	6	-	-
Votos	-	2.773	-	-	-	-	-
CSIOCSIF^f							
% de votos	20,13	11,93	14,07	-	-	22,69	27,37
Nº representantes	6	40	119	43	9	-	17
Votos	493	5.953	-	-	-	1.826	-
SAFJA^g							
% de votos	25	-	-	-	-	17,93	-
Nº representantes	7	-	-	-	-	-	-
Votos	600	-	-	-	-	1.443	-
SPAS^h							
% de votos	-	-	0,47	-	-	-	-
Nº representantes	-	-	4	-	-	-	-
Votos	-	-	-	-	-	-	-
USTEAⁱ							
% de votos	28	8,80	-	-	-	25,95	-
Nº representantes	5	31	-	-	-	-	-
Votos	683	4.392	-	-	-	2.089	-
UGT^j							
% de votos	12,66	11,57	16,55	-	-	18,23	19,92
Nº representantes	3	39	140	50	16	-	19
Votos	310	5.774	-	-	-	1.467	-
USO^k							
% de votos	-	-	0,35	-	-	-	20,31
Nº representantes	-	-	3	-	3	-	21
Votos	-	-	-	-	-	-	-
Otros							
% de votos	-	24,15	14,07	-	-	1,44	8,43
Nº representantes	-	72	119	15	3	-	6
Votos	-	12.053	-	-	-	116	-

FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

^aPara Córdoba y Granada sólo se dispone de los datos del nº de representantes.

^bANPE: Sindicato independiente.

^cCC.OO.: Comisiones obreras.

^dCEMSATSE: Confederación estatal de médicos y auxiliares técnicos sanitarios de España.

^eCGT: Confederación general del trabajo.

^fCSI-CSIF: Confederación sindical independiente y de funcionarios.

^gSAFJA: Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía.

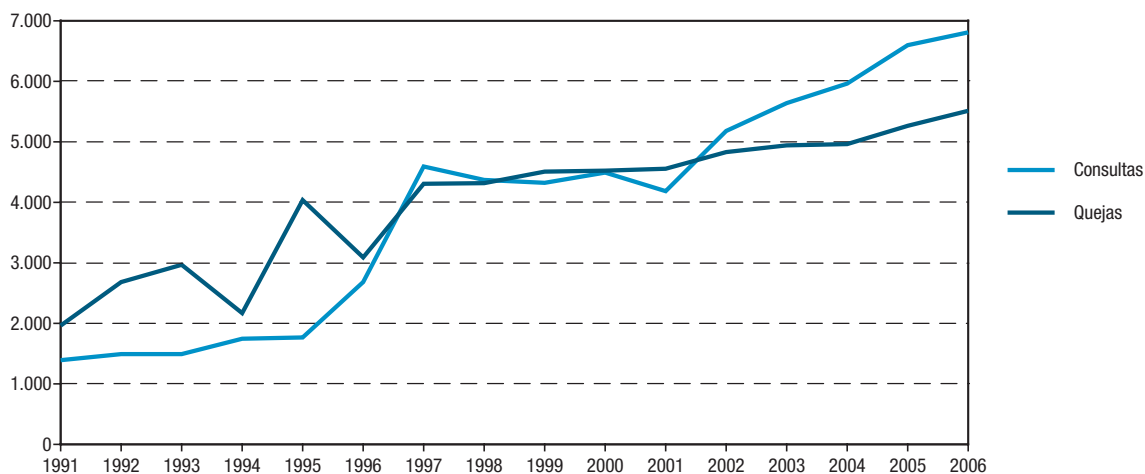
^hSPAS: Sindicato profesional de auxiliares sanitarios.

ⁱUSTEA: Unión de sindicatos de trabajadores y trabajadoras de Andalucía.

^jUGT: Unión general de trabajadores.

^kUSO: Unión sindical obrera.

18.1.19.G. Evolución de las consultas y quejas efectuadas al Defensor del Pueblo Andaluz*. Años 1991-2006 (porcentaje)



FUENTE: Defensor del Pueblo Andaluz

*A partir del año 1998 se incluyen las consultas efectuadas por otras provincias a Andalucía.

18.1.20. Consultas efectuadas al Defensor del Pueblo Andaluz según vía de acceso por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Otras provincias	Total
Escrita	6	31	9	9	17	9	20	47	57	205
Personal	2	24	8	3	12	5	14	850	37	955
Telefónica	282	679	350	433	331	217	722	1.752	327	5.093
Internet	23	48	26	33	18	17	63	77	252	557
Total	313	782	393	478	378	248	819	2.726	673	6.810

FUENTE: Defensor del Pueblo Andaluz

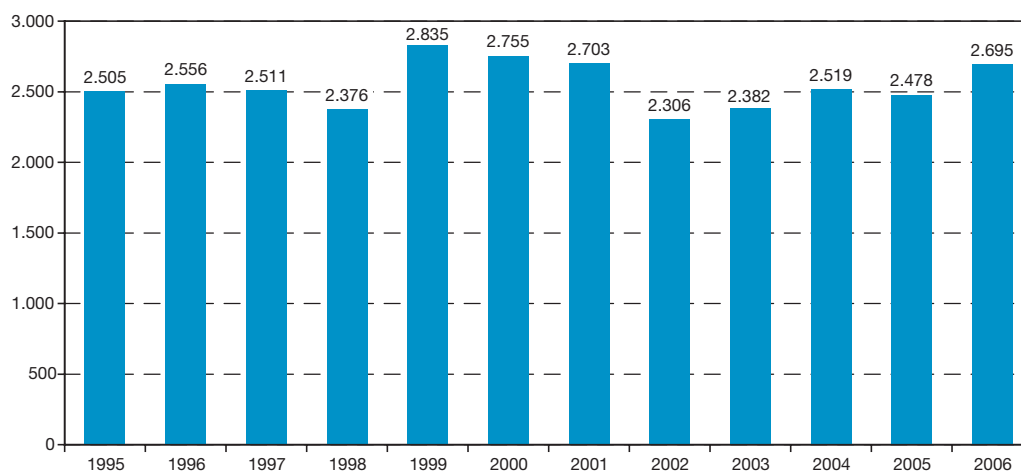
18. Participación social y administración de justicia

18.1.21. Quejas efectuadas al Defensor del Pueblo Andaluz según organismo administrativo afectado por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Otras provincias	Total
Quejas admitidas a trámite	196	486	215	234	179	195	427	1.019	564	3.515
Agricultura y Pesca	1	3	2	7	3	1	3	5	1	26
Cultura y Deporte	1	5	2	4	1	63	4	25	10	115
Ayuntamientos y diputaciones	11	24	23	17	3	12	27	78	30	225
Educación	69	89	21	26	24	14	60	148	90	541
Fomento, Turismo, Industria y Energía	7	7	11	8	3	2	15	9	5	67
Gobernación	11	14	16	25	10	13	48	97	113	347
Economía y Hacienda	4	8	6	8	3	5	17	30	22	103
Información y atención ciudadana	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
Justicia	19	103	30	26	45	15	50	116	66	470
Medio Ambiente	17	44	28	35	22	20	41	132	44	383
Menores	5	40	16	4	10	7	23	51	32	188
Obras Públicas y Transportes	28	66	26	31	21	10	72	160	54	468
Presidencia y Relaciones con Parlamento	-	-	-	-	1	-	1	-	2	4
Seguridad Social	2	2	1	-	3	-	2	10	4	24
Servicios Sociales	1	12	6	15	2	4	14	39	11	104
Salud	13	50	20	18	21	23	39	87	45	316
Trabajo	5	14	2	6	5	5	7	21	21	86
Igualdad de Género	2	5	4	4	2	1	4	10	4	36
Otras materias	-	-	-	-	-	-	-	1	9	10
Remitidas a otros defensores	70	28	16	17	15	9	100	71	36	362
No admitidas	89	226	118	163	77	90	229	381	260	1.633
Total	355	740	349	414	271	294	756	1.471	860	5.510

FUENTE: Defensor del Pueblo Andaluz

18.1.22.G. Evolución del asociacionismo creado en Andalucía. Años 1995-2006



FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

18.1.23. Número de asociaciones creadas según tipo por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Coleccionismo	-	-	2	1	-	-	1	-	4
Consumo/usuarios/perjudicados	4	2	4	6	3	4	9	10	42
Cultura/ciencias/artes/letras	34	72	97	60	44	45	93	170	615
De acción educativa	-	6	9	3	1	-	8	3	30
De acción sanitaria	1	4	3	-	-	1	2	6	17
De acción social	37	41	35	42	18	14	67	30	284
De Profesionales	11	19	-	14	1	1	13	46	105
Defensa de la naturaleza	9	12	19	17	5	11	19	18	110
Deficiencias y enfermedades	7	20	9	12	-	6	15	22	91
Deportivas	23	38	24	39	1	14	27	38	204
Económicas	9	6	7	19	-	6	9	19	75
Educativas	25	12	11	13	6	9	22	18	116
Familiares	-	3	2	3	3	-	3	-	14
Históricas y costumbristas	9	9	19	6	1	2	5	7	58
Ideológicas	6	6	6	10	-	8	20	4	60
Internautas	-	-	1	1	-	-	-	-	2
Medios comunicación/espectáculos	1	5	3	8	-	2	5	12	36
Musicales	17	14	15	15	-	18	18	12	109
Recreativas	12	30	20	9	-	12	30	35	148
Referidas a la mujer	16	10	19	23	12	10	21	18	129
Referidas a los jóvenes	13	2	7	12	3	12	20	9	78
Referidas a gays, lesbianas y transexuales	-	-	2	-	-	-	2	-	4
Tercera edad/jubilados/pensionistas	3	3	7	4	2	-	10	9	38
Varias	-	-	1	-	-	-	5	1	7
Vecinos	31	75	32	33	10	31	55	52	319
Total	268	389	354	350	110	206	479	539	2.695

FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

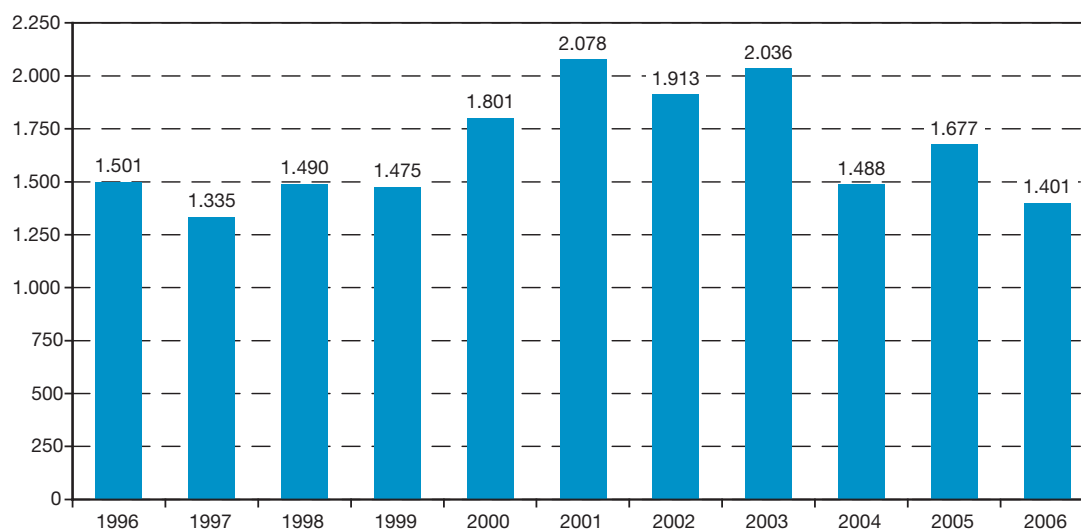
18.1.24. Número de manifestaciones según motivo por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Laborales	33	52	39	64	45	17	113	183	546
Estudiantiles	-	8	-	11	7	1	4	16	47
Nacionalistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Políticos	-	6	5	17	10	1	58	10	107
Religiosos	-	-	1	-	-	3	-	-	4
A favor de la paz	4	-	5	3	3	4	-	10	29
Vecinales	13	38	6	31	9	7	77	88	269
Contra la droga	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Solidaridad	2	-	7	19	6	9	-	31	74
Contra el racismo	1	2	-	-	-	-	-	1	4
Conmemorativos	6	-	7	5	6	7	13	13	57
Electorales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Insumisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecológicos	7	-	1	6	6	-	20	13	53
Otros	13	2	32	4	8	53	49	48	209
Total	79	108	103	160	100	102	334	415	1.401

FUENTE: Delegación del Gobierno en Andalucía

18. Participación social y administración de justicia

18.1.25.G. Evolución del número de manifestaciones en Andalucía. Años 1996-2006



FUENTE: Delegación del Gobierno en Andalucía

18.1.26. Proyectos locales de voluntariado ambiental por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía*
Conservación de la biodiversidad	-	5	1	3	1	6	3	3	24
Espacios naturales protegidos	3	4	2	2	4	5	1	1	22
Defensa del medio forestal	1	1	2	-	-	-	1	3	8
Conservación del litoral	3	-	-	-	1	-	-	-	4
Medio ambiente urbano	1	-	2	1	1	4	1	5	15
Total	8	10	7	6	7	15	6	12	73

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Incluye dos proyectos de ámbito regional sobre conservación de la biodiversidad.

18.1.27. Participación en proyectos del Programa de Voluntariado Ambiental por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía*
Proyectos locales	100	160	80	120	160	200	60	180	1.100
Campos de voluntariado ambiental	19	34	17	34	-	40	15	-	159
Red de voluntarios ambientales de Doñana	-	8	-	-	43	-	-	9	60
Red de voluntarios ambientales del litoral andaluz	18	88	-	29	29	-	17	-	181
Red de voluntarios ambientales de la Sierra de Huétor	-	-	-	45	-	-	-	-	45
Red de voluntarios de Sierra Nevada	1	-	-	84	-	-	-	-	85
Red de voluntarios de Marismas del Odiel y Litoral Occidental de Huelva	-	-	-	-	50	-	-	-	50
Red de voluntarios de Bahía de Cádiz	-	42	-	-	-	-	-	-	42
Red de voluntarios de la Breña y Marismas del Barbate	-	75	-	-	-	-	-	-	75
Red de voluntarios de Sierra Mágina	-	-	-	-	-	80	-	-	80
Voluntariado para la Conservación del Monte Mediterráneo	-	-	-	779	230	200	-	100	1.309
Programa Migres	-	100	-	-	-	-	-	-	100
Programa Eremita	-	25	-	-	-	-	-	-	25
Aves de litoral	-	-	-	-	90	-	-	-	90
Coastwatch	162	74	-	31	35	-	157	-	459
Jornada de Acción Litoral	15	110	-	60	40	-	55	-	280
Santuario Natural (S. Andujar)	-	-	-	-	-	15	-	-	15
Total	315	716	97	1.182	677	535	304	289	4.155

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Incluye cuarenta participantes en proyectos locales de ámbito regional.

18.1.28. Participación en programas de educación ambiental por provincia. Curso 2005-2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Campaña "Ecoescuela"									
Ecoescuelas	17	32	21	23	16	18	30	37	194
Banderas verdes	3	4	5	2	3	3	8	3	31
Campaña "Crece con tu árbol"									
Centros	34	47	60	48	36	44	67	74	410
Profesorado	128	151	106	130	144	161	200	225	1.245
Alumnos	4.030	4.950	5.803	5.119	4.300	6.670	7.900	9.202	47.974
Plantones	15.834	11.150	10.531	7.650	8.400	23.471	17.150	18.300	112.486
Campaña "Cuidemos la costa"									
Centros	10	17	-	14	9	-	28	-	78
Profesores	20	36	-	25	18	-	56	-	155
Alumnos	500	790	-	480	364	-	1.680	-	3.814
Red de Jardines Botánicos									
Centros	2	2	-	1	-	1	-	1	7
Visitas guiadas	7.372	10.440	-	2.330	-	3.846	-	6.004	29.992
Visitas totales	30.122	29.094	-	6.699	-	33.642	-	9.612	109.169
Estancia en equipamientos de educación ambiental									
Centros	8	20	8	12	6	11	23	21	109
Profesorado	16	40	16	20	12	22	46	44	216
Alumnado	288	792	312	446	216	422	720	840	4.036
Formación en el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorra									
Cursos	-	-	-	-	-	45	-	-	45
Profesores	-	-	-	-	-	241	-	-	241
Alumnos	-	-	-	-	-	1.163	-	-	1.163

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

18. Participación social y administración de justicia

18.1.29. Participación en la protección de especies amenazadas por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva ^a	Jaén	Málaga ^b	Sevilla	Andalucía
Aduana	28	-	-	-	-	-	-	-	28
Agente de medio Ambiente	60	191	313	40	45	55	198		902
Fuerzas de Orden Público	117	286	187	77	143	692	350		1.852
Administraciones Públicas	44	716	21	15	61	43	239		1.139
Particulares	458	394	399	299	191	447	406		2.594
Centro Educativo	-	7	2	-	-	3	1		13
Asociaciones ecologistas y voluntarios	7	21	1	-	-	24	1		54
Sociedad de cazadores/pescadores	-	-	1	-	-	-	-		1
Otros	-	26	207	42	12	301	-		588
Total	714	1.641	1.131	473	452	1.565	1.195		7.171

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aHuelva no tiene ningún CREA (Centro de Recuperación de Especies Amenazadas).

^bEstán incluidos los ingresos en el Centro de Recuperación de Especies Marinas Amenazadas(CREMA).

18.2. Administración de justicia

18.2.1. Tribunales y juzgados en funcionamiento por provincia. Año 2005

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Tribunales superiores									
Salas de lo civil y penal	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Salas de lo contencioso administrativo	-	-	-	1	-	-	1	1	3
Salas de lo social	-	-	-	1	-	-	1	1	3
Audiencias provinciales									
Secciones de lo civil-penal	3	7	3	-	3	3	-	-	19
Secciones de lo civil	-	-	-	3	-	-	3	4	10
Secciones de lo penal	-	-	-	2	-	-	4	4	10
Juzgados									
De 1ª instancia	7	10	9	15	6	5	26	25	103
De instrucción	6	8	7	9	4	3	24	20	81
De 1ª instancia e instrucción	16	38	20	18	13	21	27	34	187
De violencia de género	-	-	-	1	-	-	1	1	3
De registro civil exclusivo	-	-	-	-	-	-	1	1	2
De decanatos	-	-	-	-	-	-	1	1	2
De lo penal	3	11	4	7	4	3	10	13	55
De lo contencioso-administrativo	2	5	4	3	2	2	5	8	31
De lo social	4	6	4	8	3	4	12	11	52
De lo mercantil	1	1	1	1	1	1	1	1	8
De vigilancia	1	2	1	1	1	1	1	1	9
De menores	1	3	1	2	1	1	3	3	15
Juzgados de Paz	94	30	63	159	73	87	89	90	685

FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

18.2.2. Evolución de los asuntos tramitados en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia. Años 1998-2005

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Andalucía								
Registrados	79	56	55	74	105	80	101	82
Resueltos	81	53	55	69	113	79	98	86
España								
Registrados	776	696	722	735	792	892	906	859
Resueltos	776	718	745	711	813	857	868	896

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18. Participación social y administración de justicia

18.2.3. Evolución de los asuntos tramitados en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia. Años 1998-2005

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Andalucía								
Registrados	19.508	20.380	10.598	14.089	14.501	14.826	9.751	7.822
Reabiertos	-	41	64	36	45	41	179	49
Acumulados	-	128	91	72	105	1.331	1.110	922
Resueltos	15.874	16.661	15.306	14.917	14.918	17.237	15.525	11.102
Granada								
Registrados	4.438	10.493	3.099	4.490	5.940	3.192	2.979	2.484
Reabiertos	-	-	-	-	-	-	146	31
Acumulados	-	-	-	-	60	1.251	1.026	860
Resueltos	4.002	3.237	4.655	3.303	3.644	4.827	5.217	2.983
Málaga								
Registrados	4.293	3.554	2.255	3.107	2.313	2.857	1.984	1.202
Reabiertos	-	-	-	-	1	-	6	4
Acumulados	-	103	50	24	3	51	63	20
Resueltos	3.583	4.549	2.402	1.903	3.690	5.380	2.592	2.145
Sevilla								
Registrados	10.777	6.333	5.244	6.492	6.248	8.777	4.788	4.136
Reabiertos	-	41	64	36	44	41	27	14
Acumulados	-	25	41	48	42	29	21	42
Resueltos	8.289	8.875	8.249	9.711	7.584	7.030	7.716	5.974
España								
Registrados	134.684	78.331	63.144	73.228	82.796	91.298	64.067	55.664
Reabiertos	-	1.523	736	1.689	1.122	417	1.251	1.411
Acumulados	-	13.767	2.643	2.097	1.694	2.934	3.096	3.080
Resueltos	96.984	96.290	96.388	92.679	89.865	91.149	88.731	73.186

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.4. Evolución de los asuntos tramitados en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia. Años 1998-2005

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Andalucía								
Registrados	9.675	12.804	9.801	10.104	10.592	11.462	10.388	9.417
Resueltos	11.136	13.657	11.875	11.965	11.684	11.060	10.899	11.077
Granada								
Registrados	2.831	5.691	3.217	3.320	3.714	3.928	2.567	2.290
Resueltos	3.492	5.696	3.916	4.093	4.047	4.183	3.925	3.548
Málaga								
Registrados	2.319	2.565	2.182	2.340	2.337	2.850	2.804	2.500
Resueltos	3.010	2.968	2.400	2.239	2.358	2.496	2.821	2.988
Sevilla								
Registrados	4.525	4.548	4.402	4.444	4.541	4.684	5.017	4.627
Resueltos	4.634	4.993	5.559	5.633	5.279	4.381	4.153	4.541
España								
Registrados	59.449	59.903	55.957	58.453	59.601	64.199	60.094	60.492
Resueltos	61.873	60.603	61.339	64.188	64.432	62.926	60.543	60.850

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.5. Asuntos tramitados según competencia en audiencias provinciales por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Competencia civil										
Registrados y reabiertos	14.078	1.217	1.939	1.257	1.723	983	1.062	2.934	2.963	92.918
Resueltos	15.373	1.096	1.821	1.226	2.139	972	1.046	3.988	3.085	94.543
Competencia penal										
Registrados y reabiertos	21.269	1.720	3.117	1.795	2.292	1.506	1.285	4.895	4.659	132.820
Resueltos	20.883	1.512	3.054	1.753	2.598	1.474	1.283	4.804	4.405	129.784
Ejecutorias										
Registrados y reabiertos	3.920	305	728	200	393	398	110	1.059	727	18.207
Resueltos	3.659	244	641	185	447	439	136	1.057	510	18.124

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18. Participación social y administración de justicia

18.2.6. Asuntos civiles tramitados en juzgados de primera instancia por provincia. Años 2003-2005

	Andalucía	Almería	Córdoba	Granada	Málaga	Sevilla	España
Año 2003							
Asuntos civiles sin incluir familia							
Jurisdicción contenciosa							
Registrados	47.676	-	5.039	10.495	12.550	19.592	264.334
Resueltos	45.295	-	4.934	9.390	11.859	19.112	250.170
Jurisdicción voluntaria							
Registrados	6.040	-	1.072	1.326	1.482	2.160	42.607
Resueltos	5.796	-	1.059	1.217	1.463	2.057	38.056
Asuntos civiles de familia							
Jurisdicción contenciosa							
Registrados	12.126	-	963	2.721	3.717	4.725	68.860
Resueltos	12.105	-	1.060	2.743	3.657	4.645	65.994
Jurisdicción voluntaria							
Registrados	1.112	-	95	461	215	341	4.898
Resueltos	1.212	-	99	563	229	321	4.964
Año 2004							
Asuntos civiles sin incluir familia							
Jurisdicción contenciosa							
Registrados	49.152	111	5.091	10.064	13.919	19.967	276.118
Resueltos	47.419	36	5.055	10.283	12.580	19.465	265.141
Jurisdicción voluntaria							
Registrados	6.481	25	1.047	1.570	1.523	2.316	42.038
Resueltos	5.963	9	1.008	1.320	1.491	2.135	39.315
Asuntos civiles de familia							
Jurisdicción contenciosa							
Registrados	12.651	-	1.063	3.039	4.226	4.323	75.232
Resueltos	12.487	-	1.107	2.894	3.932	4.554	74.609
Jurisdicción voluntaria							
Registrados	1.143	-	99	558	303	183	5.264
Resueltos	1.164	-	95	541	266	262	4.916
Año 2005							
Asuntos civiles sin incluir familia							
Jurisdicción contenciosa							
Registrados	50.029	327	5.739	9.649	14.418	19.896	295.101
Resueltos	46.000	259	5.340	9.454	12.353	18.594	283.729
Jurisdicción voluntaria							
Registrados	6.136	52	960	1.492	1.429	2.203	44.046
Resueltos	5.769	50	880	1.574	1.235	2.030	41.735
Asuntos civiles de familia							
Jurisdicción contenciosa							
Registrados	14.437	-	1.173	2.904	4.393	5.967	81.195
Resueltos	13.021	-	1.131	2.411	4.032	5.447	78.366
Jurisdicción voluntaria							
Registrados	875	-	67	305	239	264	5.223
Resueltos	821	-	74	226	249	272	4.961

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.7. Evolución de los procesos de familia registrados en juzgados de primera instancia. Años 1999-2005

	1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Nulidades matrimoniales	20	133	20	145	18	152	37	229	43	191	32	190	44	198
Divorcios consensuados	2.281	19.072	2.498	20.492	2.667	21.656	3.099	24.523	3.517	28.172	4.158	31.569	7.701	56.142
Divorcios no consensuados	3.147	17.828	3.248	18.481	2.820	15.930	3.056	17.494	3.492	19.147	4.011	21.022	7.138	35.918
Separación mutuo acuerdo	5.024	35.685	5.609	38.881	6.401	43.540	7.305	49.022	7.758	53.700	8.853	55.367	6.001	35.943
Separaciones contenciosas	4.910	23.862	5.009	24.549	4.335	22.015	4.899	24.010	5.466	25.723	5.766	26.973	4.253	19.106
Eficacia civil separación, disolución o nulidad	98	501	89	533	99	607	83	519	83	518	76	645	96	728
Medidas previas a la interposición demanda	1.927	9.580	1.845	9.993	1.692	10.096	1.829	11.325	1.753	11.473	1.670	10.499	1.547	9.549
Medidas coetáneas o posteriores a la interposición de demanda	3.390	15.000	3.401	15.416	2.860	12.583	2.857	12.520	3.087	12.777	3.387	13.863	3.279	13.984
Modificación de medidas	1.393	8.474	1.438	8.727	1.482	8.928	1.824	10.445	2.097	11.357	2.147	12.428	2.166	12.591
Otras pretensiones	983	6.552	1.546	7.628	1.765	10.891	2.477	15.325	4.509	25.766	5.812	32.964	7.449	47.251
Total	23.173	136.687	24.703	144.845	24.139	146.398	27.466	165.412	31.805	188.824	35.912	205.520	39.674	231.410

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.8. Asuntos tramitados en juzgados de instrucción por provincia. Años 2004-2005

	Andalucía	Almería	Córdoba	Granada	Málaga	Sevilla	España
Año 2004							
Registrados y reiniciados	566.601	6.714	55.201	96.415	170.666	237.605	2.088.902
Resueltos	566.543	6.203	55.321	96.924	170.470	237.625	2.097.135
Año 2005							
Registrados y reiniciados	558.279	10.681	59.365	117.452	169.848	200.933	2.123.764
Resueltos	555.632	10.488	58.338	116.439	169.414	200.953	2.123.447

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18. Participación social y administración de justicia

18.2.9. Asuntos civiles tramitados en juzgados de primera instancia e instrucción por provincia. Años 2003-2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2003										
Asuntos civiles sin incluir familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	71.423	7.795	16.217	4.042	4.690	6.694	8.560	14.648	8.777	410.411
Resueltos	65.648	7.081	15.572	3.875	4.324	6.218	8.117	12.325	8.136	369.162
Jurisdicción voluntaria										
Registrados	9.819	976	2.466	658	711	926	1.431	1.560	1.091	56.038
Resueltos	9.284	882	2.253	657	680	1.012	1.351	1.362	1.087	52.251
Asuntos civiles de familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	18.764	2.030	4.721	1.153	1.213	2.004	1.871	3.060	2.712	115.224
Resueltos	17.273	1.807	4.444	1.056	1.107	1.785	1.785	2.761	2.528	107.770
Año 2004										
Asuntos civiles sin incluir familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	76.258	8.179	17.402	4.276	4.877	7.189	8.969	15.663	9.703	438.311
Resueltos	73.588	7.823	17.213	4.200	4.647	6.878	8.771	14.223	9.833	414.261
Jurisdicción voluntaria										
Registrados	10.153	1.000	2.494	792	792	902	1.481	1.582	1.110	57.908
Resueltos	9.753	1.025	2.537	697	644	854	1.430	1.448	1.118	54.469
Asuntos civiles de familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	20.961	2.284	5.162	1.336	1.405	2.217	2.067	3.251	3.239	123.535
Resueltos	19.988	2.186	4.984	1.254	1.279	2.089	1.968	3.183	3.045	119.304
Año 2005										
Asuntos civiles sin incluir familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	80.073	8.780	18.456	4.693	4.686	7.373	9.587	16.263	10.235	470.828
Resueltos	74.857	8.615	18.108	4.462	4.328	6.873	8.726	14.218	9.527	442.350
Jurisdicción voluntaria										
Registrados	10.194	1.080	2.606	663	718	1.027	1.500	1.444	1.156	59.351
Resueltos	9.494	940	2.585	689	631	855	1.310	1.425	1.059	55.451
Asuntos civiles de familia										
Jurisdicción contenciosa										
Registrados	23.883	2.397	5.944	1.540	1.692	2.502	2.687	3.427	3.694	143.331
Resueltos	21.157	2.182	5.304	1.399	1.410	2.323	2.263	3.096	3.180	129.241

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.10. Asuntos de jurisdicción penal tramitados en juzgados de primera instancia e instrucción por provincia. Años 2004-2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2004										
Registrados y reabiertos	1.186.447	84.554	128.335	87.594	133.642	59.722	51.369	313.649	327.582	5.254.785
Resueltos	1.192.670	87.764	131.898	87.508	134.665	59.292	50.293	313.266	327.984	5.264.371
Año 2005										
Registrados y reabiertos	1.189.344	92.560	133.830	93.662	155.806	60.285	52.354	315.107	285.740	5.358.133
Resueltos	1.180.225	90.310	133.121	92.648	154.919	60.030	51.983	312.224	284.990	5.298.009

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.11. Movimiento de procedimientos abreviados y ejecutorias en juzgados de lo penal por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Procedimientos abreviados										
Pendientes inicio año	8.816	698	2.529	367	1.426	409	224	1.381	1.782	62.463
Registrados y reiniciados	25.639	2.415	4.805	2.028	2.716	1.484	1.432	5.142	5.617	140.710
Resueltos por sentencia	26.040	2.212	5.547	1.948	3.084	1.651	1.218	4.935	5.445	137.662
Pendientes fin año	8.233	901	1.685	447	961	242	438	1.605	1.954	67.228
Ejecutorias										
Pendientes inicio año	36.879	3.343	10.762	1.552	3.674	2.011	1.738	7.379	6.420	152.695
Registrados y reiniciados	45.543	3.892	9.555	3.675	5.256	3.203	2.673	7.647	9.642	167.552
Resueltos	45.729	3.704	9.465	3.518	5.709	3.232	3.092	7.056	9.953	159.405
Pendientes fin año	37.579	3.531	11.107	1.709	3.472	1.982	1.319	8.094	6.365	163.003

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18. Participación social y administración de justicia

18.2.12. Sentencias y movimiento de asuntos y ejecuciones en juzgados de lo social por provincia. Años 2004-2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2004										
Asuntos										
Pendientes inicio año	22.011	1.547	2.062	743	5.730	455	786	7.005	3.683	104.853
Registrados y reiniciados	49.212	3.430	5.368	4.528	6.041	3.214	3.068	13.404	10.159	311.523
Acumulados y resueltos	50.563	3.405	4.589	4.573	8.019	2.665	3.220	13.266	10.826	300.426
Pendientes fin año	20.119	1.572	2.785	698	3.752	1.004	634	6.703	2.971	112.695
Sentencias										
	26.689	2.019	2.410	1.840	4.401	1.817	1.992	6.583	5.627	164.204
Ejecuciones										
Pendientes inicio año	8.044	620	1.301	282	845	274	421	2.685	1.616	37.746
Registrados y reiniciados	9.108	695	1.087	643	1.262	613	675	2.465	1.668	59.088
Acumulados y resueltos	9.611	749	1.289	677	1.327	570	626	2.448	1.925	56.550
Pendientes fin año	7.608	566	1.099	248	780	317	470	2.769	1.359	40.329
Año 2005										
Asuntos										
Pendientes inicio año	20.119	1.572	2.785	698	3.752	1.004	634	6.703	2.971	112.286
Registrados y reiniciados	48.354	3.408	5.560	4.206	6.653	2.298	2.674	13.424	10.131	278.910
Acumulados y resueltos	46.126	3.142	5.178	3.973	6.787	2.641	2.575	12.163	9.667	275.613
Pendientes fin año	21.945	1.838	3.167	931	3.401	661	733	7.779	3.435	113.823
Sentencias										
	26.107	1.656	2.791	1.649	4.574	1.838	1.729	6.226	5.644	158.857
Ejecuciones										
Pendientes inicio año	7.608	566	1.099	248	780	317	470	2.769	1.359	40.858
Registrados y reiniciados	8.930	706	1.223	574	1.217	847	658	2.041	1.664	55.053
Acumulados y resueltos	8.439	648	1.161	547	1.182	644	675	2.015	1.567	56.740
Pendientes fin año	8.020	536	1.161	275	811	520	453	2.809	1.455	39.239

FUENTE: Memoria del Consejo General de Poder Judicial

18.2.13. Población reclusa y asuntos tramitados en juzgados de vigilancia penitenciaria por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Internos										
Penados	9.917	613	1.917	1.523	1.402	1.388	591	906	1.577	47.130
Preventivos	2.957	427	661	182	274	250	106	656	401	13.720
Libertad condicional										
	1.621	106	295	109	177	188	59	415	272	6.915
Permiso de salidas										
	12.951	714	1.533	2.682	2.012	2.333	610	885	2.182	67.216
Recursos y quejas										
Sanciones disciplinarias	2.843	276	898	265	291	270	245	412	186	15.635
Recursos sobre clasificación en grado	1.140	77	186	189	111	148	48	145	236	9.502
Otras quejas o peticiones	10.351	1.584	2.226	733	473	2.504	639	494	1.698	43.050

FUENTES: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

Ministerio del Interior. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Unidad Apoyo

18.2.14. Movimiento de asuntos en juzgados de menores por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Pendientes inicio año	6.374	268	2.042	259	725	108	155	1.006	1.811	24.280
Registrados	6.701	667	1.412	819	909	283	377	1.053	1.181	33.549
Resueltos	6.456	684	1.434	628	808	204	340	1.117	1.241	34.785
Pendientes fin de año	6.585	324	2.000	421	821	187	194	949	1.689	22.891

FUENTE: Memoria del Consejo General del Poder Judicial

18.2.15. Condenados según tipo de delito por provincia. Año 2005

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Homicidio y formas	113	13	16	11	13	9	12	19	20	523
Del aborto	1	-	-	-	1	-	-	-	-	2
De las lesiones	1.896	90	407	108	258	155	117	390	371	9.123
De las lesiones al feto	1	-	-	-	-	-	-	1	-	10
Contra la libertad	578	38	141	52	71	37	45	134	60	2.130
De las torturas y otros delitos contra la integridad moral	3.665	188	731	270	548	257	268	1.032	371	16.530
Contra la libertad e indemnidad sexuales	234	19	66	17	29	13	13	46	31	1.270
De la omisión del deber de socorro	3	-	1	-	-	-	-	1	1	24
Contra la intimidad, derecho a la propia imagen e inviolabilidad	18	3	6	3	2	-	1	-	3	75
Contra el honor	28	-	4	-	7	2	10	3	2	121
Contra las relaciones familiares	596	22	111	30	76	44	45	136	132	2.869
Contra el patrimonio y el orden socioeconómico	7.513	326	1.815	552	881	476	434	1.606	1.423	33.444
Contra la hacienda pública y la Seguridad Social	51	4	14	4	7	-	10	2	10	173
Contra los derechos de los trabajadores	219	12	169	1	15	9	-	6	7	635
Relativos a la ordenación del territorio, protección del patrimonio y medio ambiente	60	-	13	-	4	-	12	18	13	219
Contra la seguridad colectiva	8.321	355	2.612	547	562	549	374	1.997	1.325	38.570
De las falsedades	325	19	61	20	50	16	13	75	71	1.930
Contra la Administración Pública	15	2	3	-	1	-	-	5	4	77
Contra la administración de justicia	1.584	40	403	122	178	99	95	430	217	7.153
Contra la Constitución	5	2	-	2	-	-	-	-	1	128
Contra el orden público	1.609	60	392	138	147	103	99	439	231	6.371
Delitos de traición y contra la paz o independencia	5	-	-	-	2	-	-	2	1	17
Contra la comunidad internacional	1	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Concurso de delitos	1.588	144	460	118	123	55	101	297	290	7.069
No consta	90	2	44	5	15	1	6	9	8	463
Total	28.519	1.339	7.469	2.000	2.991	1.825	1.655	6.648	4.592	128.927

FUENTE: INE. Estadísticas judiciales

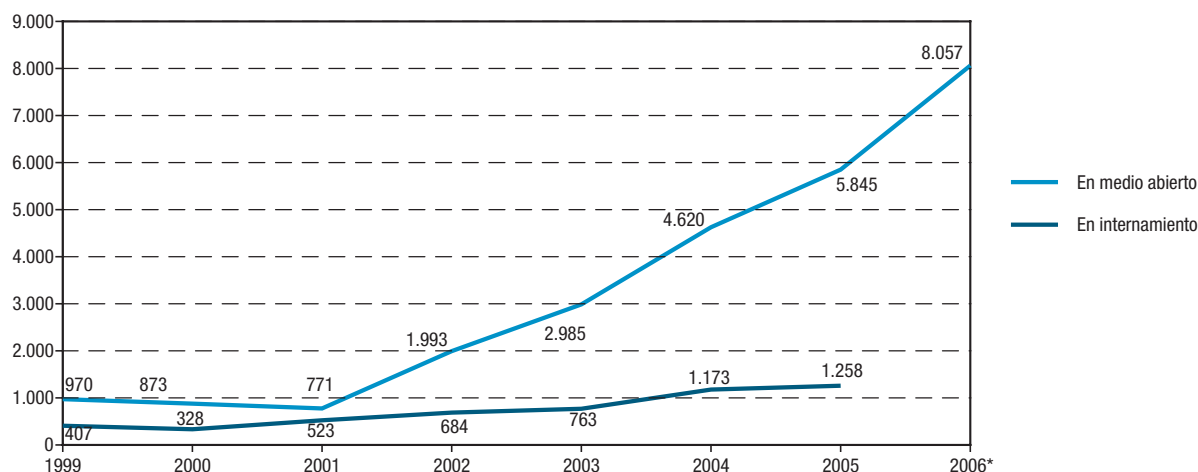
18. Participación social y administración de justicia

18.2.16. Evolución de las medidas judiciales en medio abierto e internamiento de menores en Andalucía. Años 2001-2006

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
En medio abierto						
Libertad vigilada	507	1.174	1.670	2.801	2.729	4.225
Servicio a la comunidad	234	656	1.004	1.434	1.591	2.035
Tratamiento ambulatorio	21	59	51	232	295	819
Tratamiento ambulatorio Drogodependencia	116	431
Tratamiento ambulatorio Salud Mental	179	388
Acogimiento familiar (grupo educativo de convivencia)	-	4	15	38	100	148
Centro de Día	166	200
Tareas socioeducativas	268	456
Fines de semana	112	174
Cambio de medidas	268	402
No indicado	9	100	245	115	584	-
Total	771	1.993	2.985	4.620	5.845	8.057
En internamiento						
Régimen abierto	-	-	-	-	-	..
Régimen semiabierto	336	440	505	801	859	..
Régimen cerrado	169	221	243	308	330	..
Régimen terapéutico	18	23	15	64	69	..
Total	523	684	763	1.173	1.258	..

FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

18.2.17.G. Evolución de las medidas judiciales según tipo en Andalucía. Años 1999-2006



FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

*No disponible el dato para la medida "En internamiento".

18.2.18. Delitos conocidos contra la libertad e indemnidad sexual por provincia. Año 2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agresión sexual	444	60	59	24	41	38	31	90	101	2.356
Esclarecidos	328	48	45	15	29	28	22	71	70	1.641
Agresión sexual con penetración	238	37	34	11	27	3	6	68	52	1.421
Esclarecidos	197	32	31	10	21	2	6	53	42	1.096
Abuso sexual	450	47	78	33	46	24	23	104	95	2.087
Esclarecidos	342	36	64	26	33	19	21	78	65	1.606
Abuso sexual con penetración	55	1	8	5	7	-	3	20	11	256
Esclarecidos	43	1	7	4	6	-	2	15	8	216
Acoso sexual	97	10	15	6	5	9	5	36	11	389
Esclarecidos	74	7	10	4	4	6	5	32	6	306
Otros delitos	386	33	70	21	40	25	18	116	63	1.679
Esclarecidos	295	26	49	19	30	15	16	93	47	1.283
Total delitos conocidos	1.670	188	264	100	166	99	86	434	333	8.188
Total esclarecidos	1.279	150	206	78	123	70	72	342	238	6.148

FUENTES: Ministerio del Interior

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la Mujer

18.2.19. Víctimas de violencia por parte de su pareja o expareja por provincia. Año 2006

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Mujeres										
Delitos	11.820	1.282	1.847	1.004	1.274	622	646	2.770	2.375	55.553
Faltas	2.505	143	323	254	275	178	116	362	854	8.617
Total	14.325	1.425	2.170	1.258	1.549	800	762	3.132	3.229	64.170
Hombres										
Delitos	956	105	200	86	82	21	40	212	210	4.325
Faltas	1.845	144	305	138	135	138	123	229	633	6.476
Total	2.801	249	505	224	217	159	163	441	843	10.801

FUENTES: Ministerio del Interior

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Andaluz de la Mujer

18. Participación social y administración de justicia

18.2.20. Procedimientos tramitados por las comisiones de asistencia jurídica gratuita por provincia. Año 2006

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Jurisdicción civil ^a	1.345	5.574	1.868	1.474	2.110	1.422	4.674	635	19.102
Jurisdicción penal ^b	4.683	13.178	3.543	9.447	3.870	3.220	21.483	15.923	75.347
Jurisdicción contencioso-administrativo, social, militar y otros	4.751	4.882	446	2.188	241	228	3.306	1.236	17.278
Denegaciones ^c	363	647	451	384	305	464	1.309	410	4.333
Informes de insostenibilidad de la pretensión ^d	19	97	-	38	59	25	41	120	399
Total	11.161	24.378	6.308	13.531	6.585	5.359	30.813	18.324	116.459

FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

^aIncluye los procedimientos civiles en los que sea preceptiva legalmente la intervención de abogado o, no siéndolo, sea expresamente requerido por el Juzgado o Tribunal.

^bProcedimientos con Tribunal del Jurado, penal general, abreviado, menor, vigilancia penitenciaria, y los Juicios de faltas cuando se requiera expresamente por el Juzgado.

^cResoluciones de la Comisión denegatorias del derecho a la asistencia jurídica gratuita, por no cumplirse los requisitos legalmente exigidos.

^dIncluye aquellos procedimientos en los que se considera que la pretensión que pretende hacerse valer es inviable o indefendible, desestimándose la misma por la Comisión.

18.2.21. Pagos efectuados a los colegios de abogados y procuradores por la prestación del servicio según tipo por provincia. Año 2006 (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Abogados									
Asistencia letrada al detenido o preso	651.130	1.717.534	798.818	845.905	520.191	438.182	1.742.416	1.475.792	8.189.967
Turno de oficio	1.085.377	2.932.074	1.419.016	1.795.049	915.468	719.335	3.908.582	3.278.113	16.053.013
Gastos de infraestructura	138.921	371.969	177.427	208.955	114.853	92.601	452.080	380.312	1.937.117
Total	1.875.427	5.021.576	2.395.260	2.849.909	1.550.511	1.250.118	6.103.078	5.134.217	26.180.097
Procuradores									
Turno de oficio	110.232	386.857	194.532	210.858	120.747	124.915	438.080	412.034	1.998.254
Gastos de infraestructura	8.819	30.949	15.563	16.869	9.660	9.993	35.046	32.963	159.860
Total	119.050	417.805	210.095	227.727	130.406	134.908	473.127	444.997	2.158.114

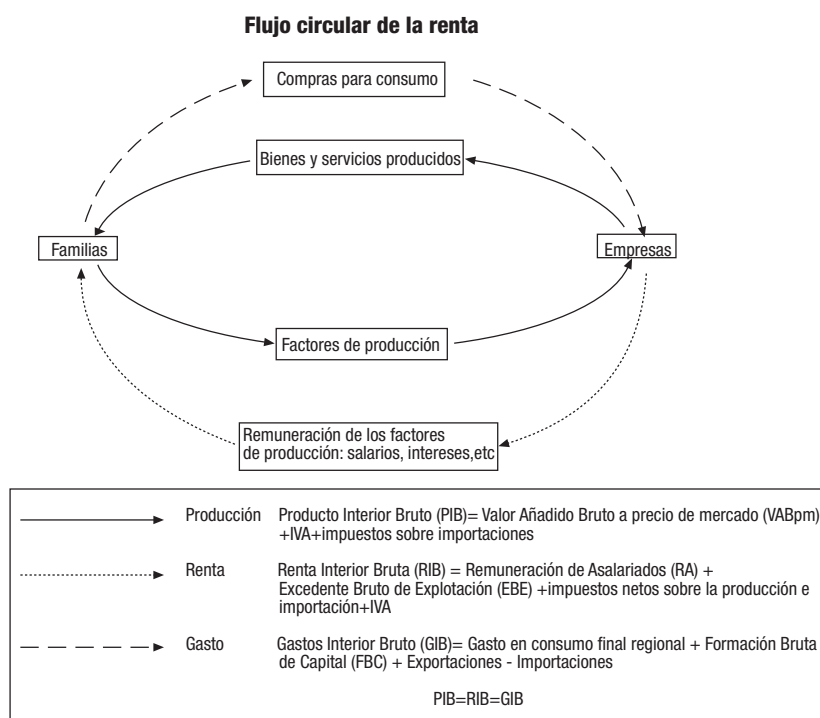
FUENTE: Consejería de Justicia y Administración Pública

19. Grandes cifras de la economía andaluza

Índice del capítulo 19

Fuentes y metodología	677
Conceptos y definiciones	681
19.1. Producción	683
19.1.1. Evolución del producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes en Andalucía. Años 1999-2005 (precios corrientes)	683
19.1.2. Evolución del producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes en Andalucía. Años 1999-2005 (índices de volumen encadenados)	684
19.1.3.G. Distribución de la demanda regional en Andalucía. Año 2005	685
19.1.4. Estructura del valor añadido bruto según rama de actividad no homogénea en Andalucía. Año 2000	686
19.1.5. Oferta y renta según rama de actividad en Andalucía. Años 2001-2004	687
19.1.6. Evolución de las macromagnitudes económicas. Años 2001-2006	688
19.1.7.G. Valor añadido bruto a precios básicos según rama de actividad. Año 2006	689
19.1.8. Valor añadido bruto a precios básicos según rama de actividad por provincia. Años 2001-2004	690
19.1.9. Producto interior bruto a precios de mercado por provincia. Años 2000-2004	691
19.1.10.G. Producto interior bruto a precios de mercado per cápita. Años 2000-2006	691
19.1.11.G. Producto interior bruto a precios de mercado per cápita por provincia. Año 2004	692
19.1.12.G. Evolución del gasto de todos los sectoresa en I+D respecto al producto interior bruto. Años 1995-2005	692
19.2. Renta	693
19.2.1.G. Remuneración de los asalariados según rama de actividad. Año 2004	693
19.2.2.G. Excedente de explotación bruto/renta mixta bruta según rama de actividad. Año 2004	693
19.2.3. Evolución de las cuentas de renta de los hogares en Andalucía. Años 2001-2004	694
19.2.4. Evolución de la renta disponible bruta por provincia. Años 2001-2004	694
19.2.5.G. Evolución de la renta disponible bruta per cápita. Años 2000-2004	695

Fuentes y metodología



Contabilidad regional trimestral de Andalucía. Base 2000. IEA

El análisis económico precisa instrumentos estadísticos para medir la evolución de la economía en el tiempo de forma continua. Surge por un lado, la Contabilidad anual, que pretende reflejar una imagen detallada anual del proceso de generación de rentas, y la comparación temporal y espacial de los mismos.

Por su carácter completo y extenso en su medición, la obtención del mismo tiene un cierto retraso. Para cubrir este retraso, se han establecido ciertos indicadores de coyuntura. Estos indicadores tienen la ventaja de su rapidez en la obtención, pero el inconveniente de que miden de forma aislada y parcial dichos fenómenos. Por ello se plantea la construcción de una Contabilidad trimestral que pretende

establecer un compromiso de rigor y exhaustividad de las cuentas anuales y de rapidez y relevancia socioeconómica de los indicadores de coyuntura a partir de los cuales se construye.

El objetivo de la Contabilidad regional trimestral de Andalucía es la elaboración, cuatro veces al año, de un cuadro macroeconómico que ofrezcan el ritmo de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) y sus componentes. Es decir, esta actividad estadística es una réplica trimestral simplificada de las Cuentas anuales que, por su menor período de elaboración, permite el seguimiento coyuntural de la actividad económica cifrada de forma coherente.

Se incorporan diferentes cambios respecto a la información publicada en la anterior base contable correspondiente al año 1995. Estos cambios son:

- Conceptuales: estimación en términos de volumen y asignación de los SIFMI a las ramas de actividad que lo consumen y a la demanda final.

- Estadísticos: nuevas estimaciones de población a partir del Censo de 2001 y nuevo criterio de contabilización de las campañas de ciertos cultivos de las ramas agrarias.

La Contabilidad regional trimestral de Andalucía adopta la metodología establecida en el Sistema Europeo de Cuentas de 1995 (SEC-95), que establece un procedimiento indirecto de estimación de los principales agregados macroeconómicos, que se basa en la desagregación temporal de los datos de cuentas anuales, de acuerdo con métodos matemáticos o estadísticos y utilizando indicadores de aproximación que permiten la extrapolación para el año corriente.

Las variables que se estiman para la economía andaluza trimestralmente, siguiendo estas pautas, son los agregados macroeconómicos referentes a los valores añadidos brutos a precios básicos de la Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, así como de series de impuestos netos sobre los productos devengados en Andalucía, con los que se obtiene, por agregación, el PIB a precios de mercado. Dichas variables se presentan tanto a precios corrientes como en índices de volumen encadenado. Los primeros están valorados a precios del mismo periodo y los segundos se presentan mediante índices encadenados con referencia al año 2000. Dichos índices surgen de la concatenación de las valoraciones efectuadas a precios del año anterior.

Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 2000. Serie 1995-2005. IEA

Con la publicación de la *Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Base 2000*, a partir de las nuevas estructuras proporcionadas por el Marco input-output del año 2000 (MIOAN-00), se da continuidad al Sistema de Cuentas Económicas de Andalucía, iniciado con la elaboración del anterior marco contable correspondiente al año 1995 (MIOAN-95). A su vez, se da cumplimiento a las recomendaciones de EUROSTAT, sobre la necesidad de realizar un cambio de base en las estimaciones contables cada cinco años. Tiene como objetivo conocer las principales magnitudes económicas de las diferentes ramas de actividad en Andalucía (entre las que destacan el PIB, la Producción, el Valor Añadido Bruto (VAB), la Remuneración de asalariados y el Excedente bruto), y su evolución en el tiempo, así como permitir la comparación de sus resultados con los obtenidos en otros ámbitos territoriales.

Esta actividad se ha elaborado siguiendo la metodología contenida en el Sistema Europeo de Cuentas nacionales y regionales (SEC), marco central de referencia para las estadísticas económicas de la Unión Europea. El sistema actualmente vigente es el que se publicó en 1995 (SEC-95), documento de especial relevancia cuyo fin es establecer una metodología relativa a definiciones, nomenclatura y normas contables comunes, destinada a permitir la elaboración de cuentas y tablas, sobre bases comparables, para todos los ámbitos de la Unión Europea.

La Contabilidad regional anual de Andalucía utiliza una desagregación de 79 ramas productivas, según la Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE-93). Esta sectorización tiene su correspondencia con las ramas

presentadas en el Marco input-output del año 2000 y la clasificación A60 propuesta por el SEC.

Contabilidad regional de España. Base 2000. Serie 2000-2006. INE

Su principal objetivo es ofrecer una descripción cuantificada, sistemática y lo más completa posible de la actividad económica regional en España (comunidades autónomas y provincias), durante el período de referencia considerado.

La información que proporciona permite analizar y evaluar la estructura y evolución de las economías regionales, y sirve de base estadística para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas regionales.

Las cuentas regionales son una especificación de las cuentas nacionales; es decir, la Contabilidad Nacional de España (CNE) constituye el marco de referencia conceptual y cuantitativo en el que se integra la Contabilidad Regional de España.

La integración de España en la Unión Europea ha supuesto, en el plano de la Contabilidad regional, la preparación y elaboración de nuevas estadísticas con las que abordar los requerimientos de EUROSTAT, todo ello en el contexto del Sistema Europeo de Cuentas económicas integradas (SEC). A este respecto, hay que señalar que existen dificultades conceptuales que determinan que el Sistema de cuentas regionales contemplado en el SEC se limite al registro de los siguientes agregados y cuentas: Agregados regionales por ramas de actividad, Valor Añadido Bruto (VAB), Remuneración de asalariados, Empleo ocupado y asalariado, Formación bruta de capital fijo, Producto Interior Bruto por región y Cuentas regionales de los hogares.

En cuanto al marco en que se aplica la Contabilidad regional de España, hay que señalar que la economía regional de un país es parte de su economía nacional, que consta de todas las unidades institucionales que tienen un centro de interés en su territorio económico. El territorio económico, aunque se compone esencialmente del territorio geográfico, no coincide exactamente con él y puede dividirse en territorios regionales y en el territorio extra-regio. El territorio regional incluye: la región que es parte del territorio geográfico del país y cualquiera de las zonas libres, incluyendo almacenes de depósito y fábricas bajo control aduanero en la región. El territorio extra-regio está integrado por las partes del territorio económico del país que no pueden ser asignadas directamente a una región, como el espacio aéreo nacional, la plataforma continental en aguas internacionales, embajadas, bases militares o científicas, o los depósitos de petróleo o gas natural, etc. en aguas internacionales explotados por unidades residentes en el territorio.

En lo referente a las unidades, hay que distinguir entre la Unidad de Actividad Económica a nivel local (UAE local), para el análisis de los flujos existentes en el proceso de producción y utilización de los bienes y servicios, y la unidad institucional para el análisis de los flujos que afectan a la renta, al capital y las operaciones financieras. La residencia regional de una UAE local puede determinarse sin ambigüedad. En el caso de las unidades institucionales, las uni-regionales tampoco plantean problemas de adscripción a una región concreta pero, en el caso de las multi-regionales, algunas de las operaciones que

realizan no son conceptual ni estrictamente regionalizables. Consecuentemente, los saldos de las unidades multi-regionales no pueden determinarse sin ambigüedad en el ámbito regional.

En lo que respecta al método de regionalización, pueden seguirse métodos de tipo ascendente, descendente o mixtos. El método ascendente implica el uso de información sobre las unidades que son residentes en la región, estableciendo por suma los valores regionales del agregado que, posteriormente, deben ajustarse al correspondiente valor nacional. El método descendente implica la distribución de la variable nacional entre las regiones por medio de un indicador estrechamente relacionado con la variable objeto de estimación. Los métodos mixtos combinan métodos ascendentes y descendentes en las distintas fases del proceso de estimación. Siempre que sea posible debe utilizarse el método ascendente.

En cuanto a las valoraciones, la producción se valora a precios básicos, es decir, por la cantidad a cobrar por el productor por una unidad de bien o servicio producido, menos cualquier impuesto a pagar y más cualquier subvención a cobrar como consecuencia de la producción o venta, excluyendo asimismo cualquier gasto de transporte facturado de manera separada por el productor. Los productos utilizados como consumo intermedio se valoran a precio de adquisición, es decir, lo que paga el comprador excluido el IVA o impuesto deducible análogo.

Las cuentas regionales de los hogares están basadas en los hogares que son residentes en el territorio regional y los impuestos y subvenciones sobre los productos y las importaciones, así como el IVA, que se regionalizarán utilizando como indicador el Valor Añadido regional valorado a precios básicos.

Contabilidad regional de España. Base 2000. Cuentas de renta de los hogares. Serie 2000-2004. INE

Las Cuentas de renta de los hogares se constituyen dentro del marco de la Contabilidad Regional de España, Base 2000

(CRE-2000), y los resultados que presenta son coherentes con las estimaciones del Producto Interior Bruto regional de la CRE-2000 y con los de las cuentas nacionales de los hogares, elaboradas en el marco de la Contabilidad Nacional de España, Base 2000.

Las cuentas de renta regionales de los hogares están basadas en los hogares residentes en un territorio regional. En general, las reglas para determinar la residencia de los hogares a escala nacional se aplican también a las cuentas regionales de los hogares.

Por motivos prácticos, las cuentas de renta de los hogares se limitan a:

- La cuenta de asignación de la renta primaria, cuyo saldo es la renta primaria, que se corresponde con la renta recibida por los hogares en virtud de su participación directa en el proceso de producción (remuneración de asalariados, excedente de explotación y rentas mixtas) más las rentas netas de la propiedad (intereses, dividendos, etc.).
- La cuenta de distribución secundaria de la renta muestra cómo se asigna el saldo de rentas primarias por medio de la redistribución, es decir, mediante los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc., las cotizaciones y prestaciones sociales (excluidas las transferencias sociales en especie) y las otras transferencias corrientes netas (becas, multas, premios de loterías y juegos de azar). El saldo de la cuenta es la renta disponible.

Estadística sobre las actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D). INE

Ver capítulo 3.

Conceptos y definiciones

19.1. Producción

Gasto en consumo final

Consiste en el gasto realizado por las unidades residentes (hogares, administraciones públicas e instituciones sin fines de lucro) en bienes y servicios, que se utilizan para satisfacer directamente las necesidades o carencias individuales (gasto en consumo individual), o las necesidades colectivas de los miembros de la comunidad (gasto en consumo colectivo).

Gasto en consumo individual

Es el gasto realizado por los hogares, las instituciones sin fines de lucro y determinados gastos de las administraciones públicas (Educación, Sanidad, Seguridad social y Asistencia social, y Servicios deportivos, recreativos y culturales).

Gasto en consumo colectivo

Está formado por las restantes partidas de gasto en consumo de las administraciones públicas (seguridad y defensa, mantenimiento de la ley y el orden, desarrollo de las infraestructuras, etc.).

Formación Bruta de Capital (FBC)

Comprende el gasto de las empresas y administraciones en bienes de capital, ya sean éstos de carácter material (edificaciones, maquinaria, vehículos, equipos informáticos, etc.) o inmaterial (software informático, prospecciones mineras y petroleras, originales de obras literarias o artísticas, etc.), y de las familias en viviendas nuevas. Asimismo, también incluye la variación de las existencias acumuladas por las empresas a lo largo del período de referencia.

Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI)

Corresponden al valor de los importes que en concepto de intereses los deudores están obligados a pagar a los acreedores que les prestan fondos.

Con el cambio de base al año 2000, se contabilizan de forma distinta, asignándose a las ramas de actividad que los consumen (demanda intermedia) y a la demanda final, teniendo así una repercusión directa en los valores añadidos y en el PIB de la economía.

Remuneración de asalariados

Comprende toda la remuneración en efectivo y en especie que pagan los empleadores a sus asalariados como contrapartida del trabajo realizado por éstos. Está compuesta, por tanto, por los sueldos y salarios brutos y las cotizaciones sociales a cargo de los empleadores.

Consumo de capital fijo

Es el valor de las cantidades destinadas a cubrir la depreciación del capital fijo, a fin de mantener el nivel productivo, reemplazando la parte de capital que se incorpora al producto final.

Excedente Bruto de Explotación (EBE)

Corresponde al Valor Añadido Bruto (VAB) a precios de mercado, una vez deducidos los impuestos netos ligados a la producción percibidos por las administraciones públicas (impuestos ligados a la producción menos subvenciones de explotación) y la Remuneración de asalariados. Comprende todas las demás rentas generadas por el proceso de producción, así como el consumo de capital fijo.

De acuerdo con la nueva metodología del Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), el EBE se calcularía como diferencia entre el VAB a precios básicos y la Remuneración de asalariados, los otros impuestos netos sobre la producción y las rentas mixtas.

Impuestos sobre la producción y las importaciones

Son pagos obligatorios de las unidades de producción recaudados por las administraciones públicas, que gravan la producción de bienes y servicios o la utilización de factores de producción; estos impuestos se pagan independientemente de la realización de beneficios de explotación.

Los impuestos sobre la producción y las importaciones se dividen en:

- Impuestos sobre los productos que se pagan por cada unidad producida o distribuida de un determinado bien o servicio (IVA, aranceles, impuestos especiales, tasas de juego, etc.).
- Otros impuestos sobre la producción que gravan el ejercicio de una actividad productiva independientemente de la cantidad o del valor de los bienes y servicios producidos o

vendidos (impuestos de actividades económicas, impuestos de bienes inmuebles, etc.).

Producto Interior Bruto (PIB)

Puede definirse según tres enfoques:

- Desde la *demanda*: es la suma de los Empleos finales menos las Importaciones; es decir, la suma del gasto del Consumo final, más la Formación bruta de capital, más las Exportaciones, menos las Importaciones.
- Desde la *oferta*: es la suma de los valores añadidos brutos de todas las ramas de actividad, a precios básicos, más los impuestos netos sobre los productos.
- Desde la *renta*: es la suma de la Remuneración de los asalariados, el Excedente bruto de explotación, la Renta mixta bruta y los Impuestos netos sobre la producción y las Importaciones de todas las ramas de actividad.

Subvenciones

Son transferencias corrientes que las administraciones públicas efectúan a las unidades residentes que producen bienes y servicios destinados a la venta, con el fin de influir en los precios y/o permitir una remuneración adecuada de los factores de producción.

Análogamente a lo que se ha indicado para los impuestos, las subvenciones se dividen en subvenciones a los productos y otras subvenciones a la producción.

Valor Añadido Bruto (VAB)

Es el resultado final de la actividad de producción de las unidades productoras residentes. Se corresponde con la producción total de bienes y servicios de la economía menos el total de consumos intermedios utilizados en el conjunto de los procesos productivos.

Esta macromagnitud, como el resto de macromagnitudes, se presenta valorada a precios de mercado (VABpm) y al coste de los factores (VABcf). Cuando en la valoración de la producción de los bienes y servicios se incluyen los impuestos ligados a la producción excluido el IVA, y se excluyen las subvenciones de explotación, se está haciendo referencia al VAB a precios de mercado. Para pasar al VAB a coste de factores habría que deducir los impuestos ligados a la producción e incluir las subvenciones:

$VABpm = VABcf + \text{impuestos ligados a la producción} - \text{subvenciones de explotación}$.

A estos dos criterios de valoración del VAB se les une un tercero definido en el nuevo Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), el Valor Añadido Bruto a precios básicos. Esta valoración, a diferencia de los precios de mercado, no incluye los impuestos netos sobre el producto excluido el IVA.

Rentas mixtas

Comprende este agregado los beneficios de empresarios y trabajadores autónomos agrícolas, las rentas de profesionales liberales y servicios personales, así como los beneficios del resto de los empresarios y trabajadores independientes no agrícolas.

Saldo exterior

Se obtiene como diferencia entre las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios.

Consumo final de las familias sobre el territorio económico

El consumo final representa el valor de los bienes y servicios utilizados para la satisfacción directa de las necesidades humanas individuales.

El territorio económico, aunque se compone esencialmente del territorio geográfico, no coincide exactamente con él y puede dividirse en territorios regionales y en el territorio extra-regio. El territorio regional incluye: la región que es parte del territorio geográfico del país y cualquiera de las zonas libres, incluyendo almacenes de depósito y fábricas bajo control aduanero en la región. El territorio extra-regio está integrado por las partes del territorio económico del país que no pueden ser asignadas directamente a una región, como el espacio aéreo nacional, la plataforma continental en aguas internacionales, embajadas, bases militares o científicas, o los depósitos de petróleo o gas natural, etc. en aguas internacionales explotados por unidades residentes en el territorio.

19.2. Renta

Saldo de las rentas primarias brutas

El saldo de las rentas primarias brutas del Sector Hogares representa la remuneración de los factores de producción: remuneración de asalariados, excedente de explotación/renta mixta y las rentas de la propiedad percibidas y pagadas por los hogares.

Renta disponible bruta

La renta disponible bruta de los hogares se obtiene como saldo de la Cuenta de distribución secundaria de la renta y recoge la influencia y el impacto que las administraciones públicas y otros agentes económicos tienen en el Sector Hogares a través de las transferencias de renta (prestaciones, etc.) así como las detracciones fiscales (impuestos y cotizaciones) a los hogares.

En la Cuenta de distribución secundaria de la renta se contabilizan, por un lado, como recursos, el saldo de las rentas primarias brutas, las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie y otras transferencias corrientes y, por otro lado, como empleos, los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc., las cotizaciones sociales y otras transferencias corrientes. Por diferencia de recursos y empleos se obtiene la renta disponible bruta de los hogares.

Renta disponible ajustada bruta

Tomando como base la renta disponible bruta, en la Cuenta de redistribución de la renta en especie se añaden las transferencias sociales en especie, obteniéndose como saldo la renta disponible ajustada bruta.

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.1. Producción

19.1.1. Evolución del producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes en Andalucía. Años 1999-2005 (precios corrientes) (miles de euros)

		1999	2000	2001 ^a	2002 ^a	2003 ^a	2004 ^a	2005 ^b
Demanda								
1=2+3	Gasto en consumo final regional	67.926.322	73.738.532	78.864.124	84.141.855	90.185.289	97.122.329	104.379.703
2	Gasto en consumo individual de los hogares regional ^c	50.324.199	54.589.257	58.488.637	62.256.039	66.516.385	71.278.859	76.424.555
3=4+5	Gasto en consumo de las AAPP e ISFLSH ^d	17.602.123	19.149.275	20.375.487	21.885.815	23.668.904	25.843.470	27.955.148
4	Gasto en consumo individual (AAPP e ISFLSH)	11.119.029	11.868.205	12.680.289	13.644.648	14.618.506	16.007.510	..
5	Gasto en consumo colectivo	6.483.094	7.281.070	7.695.198	8.241.167	9.050.398	9.835.960	..
6	Formación bruta de capital	19.361.409	22.537.532	25.606.523	28.815.867	32.652.439	37.151.945	42.316.568
7=1+6	Demanda regional	87.287.731	96.276.064	104.470.647	112.957.721	122.837.727	134.274.274	146.696.271
8	Saldo exterior	-8.537.656	-10.060.099	-11.355.903	-12.681.610	-14.117.031	-16.840.798	-19.611.259
9=7+8	Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado	78.750.075	86.215.965	93.114.744	100.276.111	108.720.697	117.433.476	127.085.012
Oferta								
1	Valor añadido bruto a precios básicos de las ramas primarias	5.672.314	6.036.929	6.380.663	6.129.457	6.547.929	6.454.155	6.291.667
2	Valor añadido bruto a precios básicos de las ramas industriales	9.712.267	10.669.662	11.193.302	11.856.722	12.395.101	13.074.477	13.930.333
3	Valor añadido bruto a precios básicos de la construcción	5.985.392	7.123.491	8.351.733	9.692.263	11.312.233	13.185.415	15.336.681
4	Valor añadido bruto a precios básicos de las ramas de servicios	49.490.784	53.626.315	58.075.451	62.749.396	67.449.434	72.541.977	77.981.756
5	Impuestos netos sobre los productos	7.889.318	8.759.568	9.113.595	9.848.273	11.015.999	12.177.452	13.544.575
6=1+2+3+4+5	Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado	78.750.075	86.215.965	93.114.744	100.276.111	108.720.697	117.433.476	127.085.012
Renta								
1	Remuneración de asalariados	38.655.996	42.515.222	45.666.726	48.538.370	52.343.763	55.994.050	..
2	Excedente de explotación bruto / Renta mixta	31.388.151	34.076.733	37.712.970	41.231.320	44.774.533	48.693.048	..
3	Impuestos netos sobre la producción e importaciones	8.705.928	9.624.010	9.735.048	10.506.422	11.602.401	12.746.378	..
4=1+2+3	Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado	78.750.075	86.215.965	93.114.744	100.276.111	108.720.696	117.433.476	..

FUENTE: IEA. Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 2000. Serie 1995-2005

^aDatos provisionales.

^bDatos avance.

^cIncluye la adquisición de bienes y servicios realizados por los hogares residentes dentro y fuera del territorio económico.

^dAA.PP.: Administraciones Públicas. ISFLSH: Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares.

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.1.2. Evolución del producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes en Andalucía. Años 1999-2005 (índices de volumen encadenados)

		1999	2000	2001 ^a	2002 ^a	2003 ^a	2004 ^a	2005 ^b
Demanda								
1=2+3	Gasto en consumo final regional	95,2	100,0	103,4	106,8	110,9	115,5	120,0
2	Gasto en consumo individual de los hogares regional ^c	95,2	100,0	103,7	107,0	111,0	115,3	119,6
3=4+5	Gasto en consumo de las AAPP e ISFLSH ^d	95,3	100,0	102,7	106,3	110,6	116,2	121,1
4	Gasto en consumo individual (AAPP e ISFLSH)	97,1	100,0	103,1	107,0	110,2	116,1	..
5	Gasto en consumo colectivo	92,3	100,0	102,0	105,0	111,2	116,3	..
6	Formación bruta de capital	92,2	100,0	108,0	114,6	121,8	129,7	138,2
7=1+6	Demanda regional	94,5	100,0	104,5	108,6	113,5	118,9	124,4
8	Saldo exterior	108,1	100,0	89,6	81,5	76,2	66,0	59,0
9=7+8	Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado	94,7	100,0	103,8	107,3	111,8	115,9	120,2
Oferta								
1	Valor añadido bruto a precios básicos de las ramas primarias	93,8	100,0	103,4	97,9	102,1	98,5	91,4
2	Valor añadido bruto a precios básicos de las ramas industriales	95,5	100,0	102,3	106,1	108,5	111,0	114,4
3	Valor añadido bruto a precios básicos de la construcción	90,2	100,0	109,7	118,6	127,4	136,5	145,0
4	Valor añadido bruto a precios básicos de las ramas de servicios	95,4	100,0	103,5	107,0	111,1	115,6	120,4
5	Impuestos netos sobre los productos	93,0	100,0	103,0	107,3	113,9	117,9	123,5
6=1+2+3+4+5	Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado	94,7	100,0	103,8	107,3	111,8	115,9	120,2

FUENTE: IEA. Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 2000. Serie 1995-2005

^aDatos provisionales.

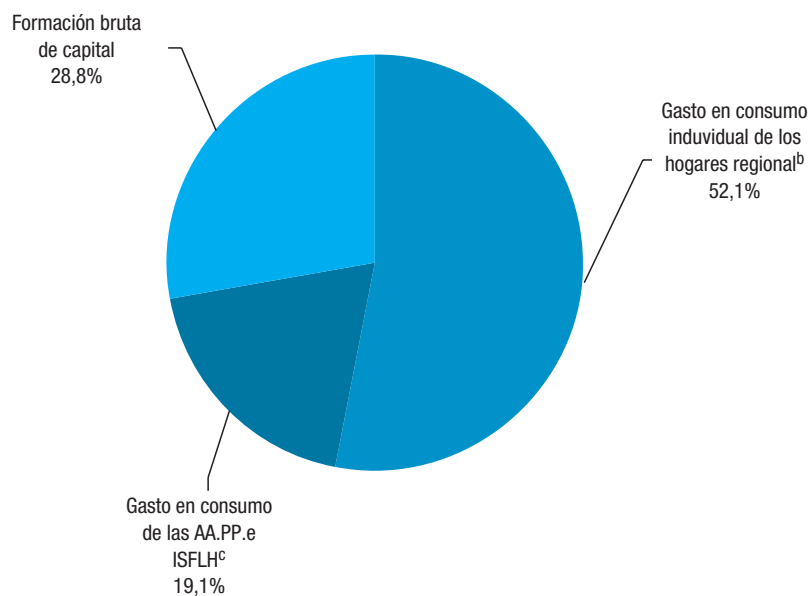
^bDatos avance.

^cIncluye la adquisición de bienes y servicios realizados por los hogares residentes dentro y fuera del territorio económico

^dAA,PP.: Administraciones Públicas. ISFLSH: Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares

19.1.3.G. Distribución de la demanda regional en Andalucía. Año 2005^a

(porcentaje)



FUENTE: IEA. Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 2000. Serie 1995-2005

^aDatos avance.

^bIncluye la adquisición de bienes y servicios realizados por los hogares residentes dentro y fuera del territorio económico.

^cAA.PP.: Administraciones Públicas. ISFLSH: Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares.

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.1.4. Estructura del valor añadido bruto según rama de actividad no homogénea en Andalucía. Año 2000

(miles de euros)

	Sueldo y salarios (1)	Cotizaciones sociales (2)	Remuneración de asalariados (3)=(1)+(2)	Otros impuestos netos sobre la producción (4)	Consumo de capital fijo (5)	Excedente neto de explotación/Rentas mixtas (6)	VAB a precios básicos (7)=(3)+(4)+(5)+(6)
Sector primario	1.789.159	432.567	2.221.726	-107.983	274.556	3.648.630	6.036.929
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	1.715.941	424.638	2.140.579	-97.594	240.153	3.585.424	5.868.562
Pesca	73.218	7.929	81.147	-10.389	34.403	63.206	168.367
Sector industrial	4.325.873	1.184.698	5.510.571	72.856	2.360.558	2.725.677	10.669.662
Extractivas	119.502	35.076	154.578	3.357	120.449	90.479	368.863
Extracción de productos energéticos	14.784	4.392	19.176	265	28.612	61.676	109.729
Extracción de otros minerales, excepto productos energéticos	104.718	30.684	135.402	3.092	91.837	28.803	259.134
Manufactureras	3.869.102	1.055.648	4.924.750	45.901	1.781.001	2.148.487	8.900.139
Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	893.868	237.713	1.131.581	23.625	710.679	325.730	2.191.615
Industria textil y de la confección	218.298	59.339	277.637	-2.290	33.666	59.048	368.061
Industria del cuero y del calzado	36.591	8.850	45.441	145	4.228	9.822	59.636
Industria de la madera y del corcho	126.307	29.277	155.584	615	26.457	38.818	221.474
Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	234.063	56.220	290.283	1.034	79.126	176.298	546.741
Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	71.310	16.673	87.983	3.002	121.887	432.846	645.718
Industria química	270.164	66.124	336.288	8.332	190.313	317.137	852.070
Industria de la transformación del caucho y materias plásticas	83.797	22.848	106.645	-1.248	34.201	36.334	175.932
Industrias de otros productos minerales no metálicos	329.343	105.489	434.832	14.881	147.092	293.604	890.409
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	504.842	141.569	646.411	6.772	195.797	393.797	1.242.777
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	176.340	50.352	226.692	-1.222	24.390	77.899	327.759
Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	184.464	50.317	234.781	-3.314	49.245	68.271	348.983
Fabricación de material de transporte	442.070	133.588	575.658	-4.396	95.309	-179.817	486.754
Industrias manufactureras diversas	297.645	77.289	374.934	-35	68.611	98.700	542.210
Energía, gas y agua	337.269	93.974	431.243	23.598	459.108	486.711	1.400.660
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	337.269	93.974	431.243	23.598	459.108	486.711	1.400.660
Sector construcción	3.788.324	1.145.569	4.933.893	159.847	970.837	1.058.914	7.123.491
Sector servicios	23.140.217	6.708.814	29.849.031	739.722	7.162.776	15.874.786	53.626.315
Comercio, hostelería, transporte y comunicaciones	7.701.628	2.266.138	9.967.766	493.768	3.077.409	5.315.971	18.854.914
Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	3.733.216	1.240.562	4.973.778	98.121	1.204.632	2.577.938	8.854.469
Hostelería	2.093.140	492.544	2.585.684	23.214	621.557	2.118.982	5.349.437
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.875.272	533.032	2.408.304	372.433	1.251.220	619.051	4.651.008
Finanzas, inmobiliarias, alquileres y servicios a las empresas	3.484.071	999.355	4.483.426	193.322	1.686.301	8.474.977	14.838.026
Intermediación financiera	1.296.021	356.900	1.652.921	37.282	376.574	822.807	2.889.584
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	2.188.050	642.455	2.830.505	156.040	1.309.727	7.652.170	11.948.442
Otros servicios	11.954.518	3.443.321	15.397.839	52.632	2.399.066	2.083.838	19.933.375
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.664.075	1.457.243	5.121.318	4.160	741.829	-	5.867.309
Educación	3.291.434	821.529	4.112.963	898	458.873	422.943	4.995.677
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	2.919.945	797.764	3.717.709	4.173	639.279	682.739	5.043.900
Otras actividades sociales y servicios prestados a la comunidad; servicios personales	1.231.247	348.798	1.580.045	43.401	559.085	978.153	3.160.684
Hogares que emplean personal doméstico	847.817	17.987	865.804	-	-	-	865.805
Total	33.043.573	9.471.648	42.515.221	864.442	10.768.727	23.308.007	77.456.397

FUENTE: IEA. Sistema de cuentas económicas de Andalucía. Marco input-output 2000

19.1.5. Oferta y renta según rama de actividad en Andalucía. Años 2001-2004*

(precios corrientes) (miles de euros)

	Producción a precios básicos	Consumos intermedios a precios de adquisición	Valor añadido bruto a precios básicos	Remuneración de asalariados	Otros impuestos netos sobre la producción	Excedente de explotación bruto/Renta mixta
Año 2001						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y acuicultura	10.616.458	4.235.795	6.380.663	2.400.393	-175.620	4.155.890
Industrias extractivas	841.611	502.578	339.034	150.274	3.377	185.382
Industria manufacturera	38.882.704	29.543.073	9.339.630	5.219.573	42.417	4.077.641
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3.569.321	2.054.683	1.514.638	430.987	17.991	1.065.660
Construcción	25.113.988	16.762.255	8.351.733	5.608.742	114.759	2.628.232
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores, y de artículos personales de uso doméstico	16.667.410	7.262.804	9.404.607	5.247.818	71.240	4.085.549
Hostelería	11.098.614	5.261.165	5.837.449	2.819.670	17.417	3.000.362
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11.167.998	6.053.405	5.114.593	2.504.105	266.404	2.344.084
Intermediación financiera	5.122.335	1.770.790	3.351.545	1.690.588	27.217	1.633.741
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	18.867.821	6.003.325	12.864.495	3.086.089	194.812	9.583.595
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	8.408.217	2.049.336	6.358.882	5.509.315	3.136	846.431
Educación	6.078.502	674.373	5.404.129	4.438.592	1.684	963.853
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	7.716.907	2.372.387	5.344.521	3.910.420	3.860	1.430.241
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	6.153.853	2.682.152	3.471.700	1.726.631	32.760	1.712.310
Hogares que emplean personal doméstico	923.530	-	923.530	923.530	-	-
Total	171.229.271	87.228.122	84.001.149	45.666.726	621.453	37.712.970
Año 2002						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y acuicultura	9.855.004	3.725.547	6.129.457	2.327.988	-166.120	3.967.589
Industrias extractivas	907.659	535.981	371.678	156.010	3.712	211.957
Industria manufacturera	40.605.022	30.829.235	9.775.786	5.454.263	44.362	4.277.162
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	4.087.025	2.377.768	1.709.257	457.591	18.283	1.233.384
Construcción	29.662.424	19.970.160	9.692.263	6.200.692	117.527	3.374.045
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores, y de artículos personales de uso doméstico	17.755.378	7.699.711	10.055.668	5.568.629	72.998	4.414.040
Hostelería	11.889.610	5.539.281	6.350.329	3.062.865	17.748	3.269.716
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11.985.906	6.461.399	5.524.507	2.638.042	273.394	2.613.071
Intermediación financiera	5.748.782	1.888.069	3.860.714	1.839.671	27.550	1.993.492
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	20.751.569	6.735.204	14.016.364	3.397.997	206.531	10.411.836
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	8.919.835	2.224.936	6.694.900	5.730.255	3.116	961.529
Educación	6.455.177	757.758	5.697.420	4.669.814	1.256	1.026.349
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	8.487.752	2.634.705	5.853.047	4.242.163	4.356	1.606.527
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	6.531.619	2.780.159	3.751.460	1.847.401	33.436	1.870.623
Hogares que emplean personal doméstico	944.989	-	944.989	944.989	-	-
Total	184.587.751	94.159.912	90.427.839	48.538.370	658.149	41.231.320
Año 2003						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y acuicultura	10.810.996	4.263.067	6.547.929	2.413.532	-158.588	4.292.985
Industrias extractivas	979.999	580.170	399.829	168.624	3.140	228.064
Industria manufacturera	42.999.507	32.762.583	10.236.924	5.825.309	38.588	4.373.028
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	4.171.619	2.413.271	1.758.348	477.435	16.403	1.264.510
Construcción	35.071.011	23.758.778	11.312.233	6.874.924	105.222	4.332.087
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores, y de artículos personales de uso doméstico	19.041.186	8.248.135	10.793.051	5.969.385	65.016	4.758.650
Hostelería	12.906.790	6.069.124	6.837.666	3.479.074	15.574	3.343.019
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12.586.820	6.829.764	5.757.056	2.769.526	244.951	2.742.579
Intermediación financiera	6.107.952	2.057.919	4.050.033	1.923.475	24.871	2.101.687
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	22.666.279	7.459.981	15.206.298	3.672.965	194.139	11.339.194
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	9.948.093	2.643.990	7.304.103	6.197.285	2.856	1.103.962
Educación	6.881.687	799.056	6.082.631	4.981.990	1.355	1.099.286
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	9.338.653	2.918.609	6.420.044	4.622.667	3.357	1.794.019
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	6.825.892	2.827.992	3.997.899	1.966.920	29.516	2.001.463
Hogares que emplean personal doméstico	1.000.652	-	1.000.652	1.000.652	-	-
Total	201.337.135	103.632.438	97.704.697	52.343.763	586.401	44.774.533

CONTINÚA →

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.1.5. Oferta y renta según rama de actividad en Andalucía. Años 2001-2004*

(precios corrientes) (miles de euros)

CONTINUACIÓN

	Producción a precios básicos	Consumos intermedios a precios de adquisición	Valor añadido bruto a precios básicos	Remuneración de asalariados	Otros impuestos netos sobre la producción	Excedente de explotación bruto/Renta mixta
Año 2004						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y acuicultura	10.373.048	3.918.893	6.454.155	2.240.154	-141.529	4.355.529
Industrias extractivas	1.056.972	648.364	408.609	213.267	3.323	192.019
Industria manufacturera	47.855.572	37.016.340	10.839.232	6.143.764	31.064	4.664.404
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	4.485.446	2.658.809	1.826.637	509.458	15.324	1.301.855
Construcción	40.378.550	27.193.135	13.185.415	7.671.344	96.421	5.417.649
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores, y de artículos personales de uso doméstico	20.510.210	8.837.366	11.672.844	6.419.973	59.711	5.193.160
Hostelería	13.807.573	6.446.544	7.361.029	3.707.951	14.366	3.638.712
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13.503.228	7.393.809	6.109.419	2.887.151	224.403	2.997.865
Intermediación financiera	6.789.472	2.318.181	4.471.291	2.126.584	22.904	2.321.803
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	24.388.749	7.968.693	16.420.056	3.956.076	210.352	12.253.628
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	10.669.268	2.882.615	7.786.653	6.606.712	2.655	1.177.286
Educación	7.418.017	855.393	6.562.624	5.373.947	1.790	1.186.886
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	10.315.147	3.421.398	6.893.750	4.922.942	2.164	1.968.644
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	7.180.150	2.979.342	4.200.808	2.151.224	25.978	2.023.607
Hogares que emplean personal doméstico	1.063.503	-	1.063.503	1.063.503	-	-
Total	219.794.905	114.538.881	105.256.024	55.994.050	568.926	48.693.048

FUENTE: IEA. Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 2000. Serie 2000-2005

*Datos provisionales.

19.1.6. Evolución de las macromagnitudes económicas. Años 2001-2006

(millones de euros)

	2001	2002	2003 ^a	2004 ^a	2005 ^b	2006 ^c
Andalucía						
Producto Interior Bruto a precios de mercado ^d	90.572	97.741	106.436	115.272	125.142	135.295
Índices de volumen encadenados	103,5	107,1	111,5	115,6	119,8	124,5
Valor añadido bruto a precios básicos ^d	82.266	88.668	96.099	103.695	112.063	120.455
Remuneración de asalariados	42.895	45.694	49.295	52.509	56.003	..
Renta disponible bruta de los hogares	63.142	67.052	72.009	77.385
Gasto en consumo final de los hogares	60.278	63.790
Gasto en consumo final de los hogares interior	65.649	69.405
España						
Producto Interior Bruto a precios de mercado ^d	680.678	729.206	782.531	840.106	905.455	976.189
Índices de volumen encadenados	103,6	106,5	109,7	113,3	117,2	121,8
Valor añadido bruto a precios básicos ^d	618.252	661.517	706.534	755.733	810.822	869.118
Remuneración de asalariados	334.707	355.261	378.561	401.112	425.771	..
Renta disponible bruta de los hogares	443.864	471.982	502.968	539.874
Gasto en consumo final de los hogares	395.223	418.063
Gasto en consumo final de los hogares interior	423.453	445.491

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 2000. Serie 2000-2006

^aEstimación provisional.

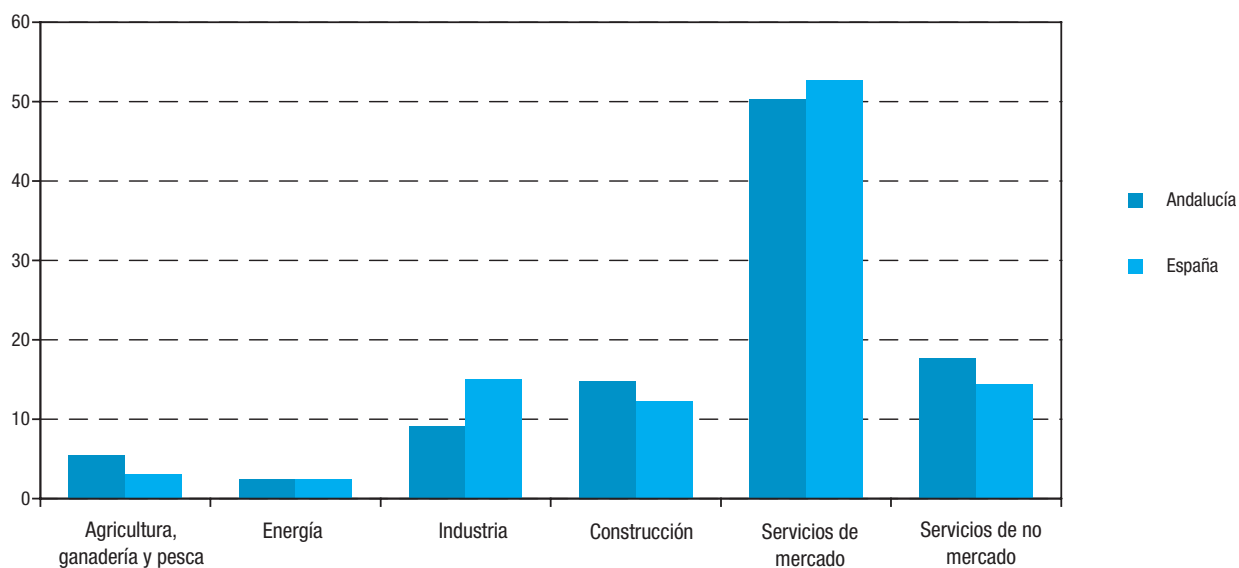
^bEstimación avance.

^cPrimera estimación.

^dPrecios corrientes.

19.1.7.G. Valor añadido bruto a precios básicos según rama de actividad. Año 2006^{ab}

(precios corrientes) (porcentaje)



Valor Añadido Bruto total en Andalucía: 120.445.200 miles de euros
Valor Añadido Bruto total en España: 869.118.000 miles de euros

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 2000. Serie 2000-2006

^aCon el nuevo método de cálculo los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente se asignan a las ramas de actividad que los consumen.

^bPrimera estimación.

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.1.8. Valor añadido bruto a precios básicos según rama de actividad por provincia. Años 2001-2004^a (precios corrientes) (miles de euros)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2001										
Agricultura, ganadería y pesca	6.482.346	1.290.915	598.784	786.062	672.279	489.963	1.017.291	583.743	1.043.309	26.310.000
Energía	2.199.251	98.252	423.476	182.641	85.813	266.901	65.903	150.998	925.267	16.488.000
Industria	8.789.006	464.763	1.820.999	1.042.916	624.843	717.527	903.794	783.711	2.430.453	108.985.000
Construcción	8.404.675	782.636	1.273.560	698.884	737.797	610.075	611.799	2.138.594	1.551.330	54.970.000
Servicios de mercado	41.195.473	3.731.376	5.946.791	3.335.404	4.373.481	2.430.142	2.575.513	8.843.603	9.959.163	322.717.000
Servicios de no mercado	15.195.112	1.202.446	2.659.952	1.466.058	1.761.652	947.279	1.139.913	2.262.955	3.754.857	88.782.000
Total	82.265.863	7.570.388	12.723.562	7.511.965	8.255.865	5.461.887	6.314.213	14.763.604	19.664.379	618.252.000
Año 2002										
Agricultura, ganadería y pesca	6.181.832	1.361.884	604.177	776.664	636.072	501.129	732.934	535.404	1.033.568	26.586.000
Energía	2.444.765	101.684	532.051	189.257	91.285	337.799	70.553	164.669	957.467	17.193.000
Industria	9.118.448	492.506	1.905.969	1.051.311	651.224	786.885	929.564	744.930	2.556.059	111.846.000
Construcción	9.794.373	1.003.046	1.548.497	893.682	913.649	592.835	723.939	2.582.091	1.536.634	62.452.000
Servicios de mercado	45.106.574	4.142.604	6.354.841	3.610.345	4.754.985	2.604.036	2.834.561	9.463.232	11.341.970	349.189.000
Servicios de no mercado	16.022.095	1.213.445	2.697.878	1.382.369	2.017.959	989.405	1.257.231	2.409.329	4.054.479	94.251.000
Total	88.668.087	8.315.169	13.643.413	7.903.628	9.065.174	5.812.089	6.548.782	15.899.655	21.480.177	661.517.000
Año 2003^b										
Agricultura, ganadería y pesca	6.688.784	1.406.113	497.116	846.562	660.454	521.563	1.107.073	561.209	1.088.694	27.966.000
Energía	2.690.527	116.936	646.313	189.498	99.155	412.626	71.715	186.670	967.614	18.629.000
Industria	9.436.591	471.205	1.869.484	1.088.708	749.755	718.615	976.578	801.234	2.761.012	114.798.000
Construcción	11.488.024	1.248.288	1.623.933	938.682	1.102.144	663.486	828.691	3.014.979	2.067.821	70.685.000
Servicios de mercado	48.607.932	4.503.633	6.926.934	3.955.617	5.074.230	2.837.897	2.987.970	10.549.352	11.772.299	372.851.000
Servicios de no mercado	17.187.566	1.199.618	2.959.757	1.545.021	2.110.282	1.152.671	1.445.383	2.315.009	4.459.825	101.605.000
Total	96.099.424	8.945.793	14.523.537	8.564.088	9.796.020	6.306.858	7.417.410	17.428.453	23.117.265	706.534.000
Año 2004^b										
Agricultura, ganadería y pesca	6.623.252	1.299.141	530.736	810.523	625.421	544.418	1.028.914	511.517	1.272.582	28.525.000
Energía	2.725.997	127.625	575.713	217.314	114.050	367.950	83.642	188.974	1.050.729	19.355.000
Industria	9.918.199	467.996	2.164.518	1.052.190	731.576	1.005.326	949.760	783.961	2.762.872	118.709.000
Construcción	13.484.935	1.566.990	1.860.461	1.031.593	1.297.892	811.393	888.553	3.504.697	2.523.356	80.994.000
Servicios de mercado	52.399.497	4.866.492	7.391.805	4.354.601	5.460.119	2.964.173	3.198.353	11.725.572	12.438.382	398.791.000
Servicios de no mercado	18.542.805	1.292.842	3.198.213	1.788.141	2.256.666	1.109.588	1.546.762	2.721.213	4.629.380	109.359.000
Total	103.694.685	9.621.086	15.721.446	9.254.362	10.485.724	6.802.848	7.695.984	19.435.934	24.677.301	755.733.000

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 2000. Serie 2000-2005

^aCon el nuevo método de cálculo los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente se asignan a las ramas de actividad que los consumen.

^bEstimación provisional.

19.1.9. Producto interior bruto a precios de mercado por provincia. Años 2000-2004

(precios corrientes) (miles de euros)

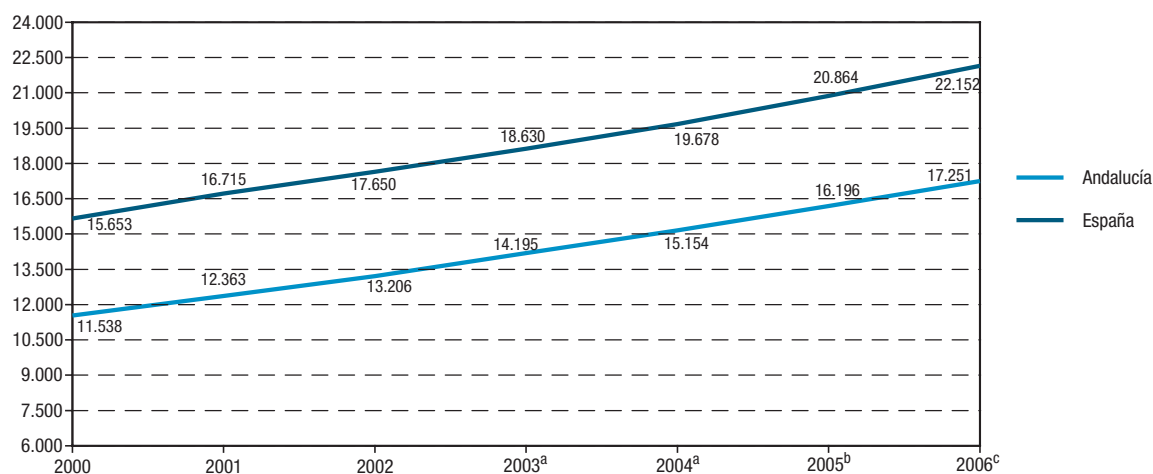
	2000	2001	2002	2003*	2004*
Almería	7.777.087	8.334.783	9.166.010	9.908.030	10.695.222
Cádiz	13.014.986	14.008.283	15.039.460	16.085.734	17.476.650
Córdoba	7.895.249	8.270.461	8.712.358	9.485.268	10.287.555
Granada	8.401.246	9.089.474	9.992.758	10.849.710	11.656.391
Huelva	5.804.314	6.013.383	6.406.805	6.985.243	7.562.345
Jaén	6.505.565	6.951.770	7.218.879	8.215.250	8.555.194
Málaga	14.468.535	16.254.311	17.526.570	19.303.112	21.605.838
Sevilla	19.976.657	21.649.926	23.678.113	25.603.830	27.432.372
Andalucía	83.843.639	90.572.391	97.740.953	106.436.177	115.271.567

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 2000. Serie 2000-2005

*Estimación provisional.

19.1.10.G. Producto interior bruto a precios de mercado per cápita. Años 2000-2006

(precios corrientes) (euros/hab)



FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 2000. Serie 2000-2006

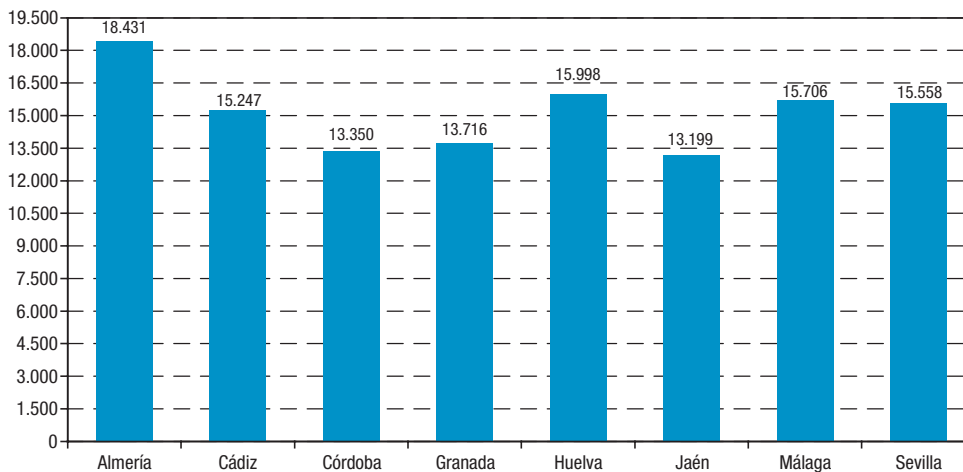
^aEstimación provisional.

^bEstimación avance.

^cPrimera estimación.

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.1.11.G. Producto interior bruto a precios de mercado per cápita por provincia. Año 2004^{ab} (precios corrientes) (euros/hab)

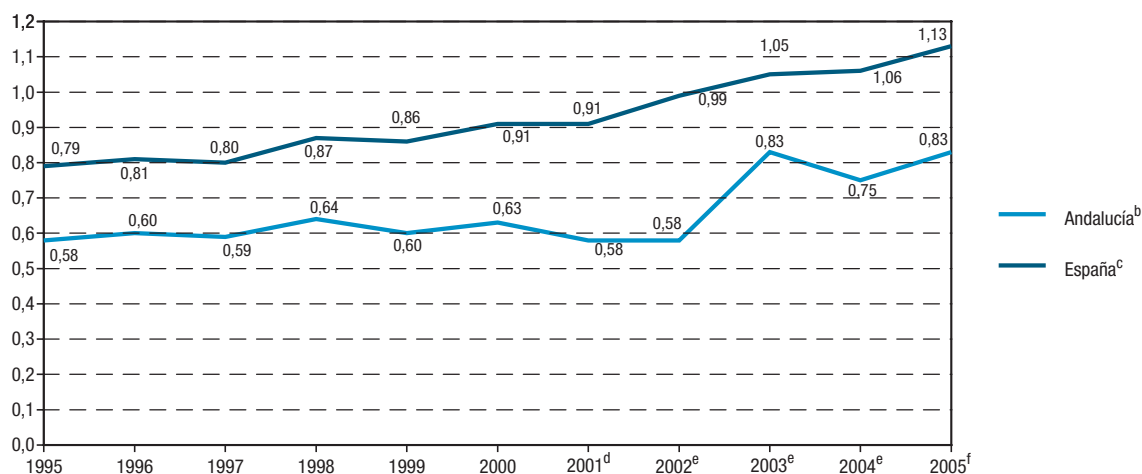


FUENTE: INE. Contabilidad Regional de España. Base 2000. Serie 2000-2006

^aEstimación provisional.

^bSe procede según el reglamento europeo asignando el PIB correspondiente a la extrarregión de manera proporcional al resto de provincias y comunidades autónomas.

19.1.12.G. Evolución del gasto de todos los sectores^a en I+D respecto al producto interior bruto. Años 1995-2005 (porcentaje)



FUENTES: INE. Estadística sobre las actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)

INE. Contabilidad nacional de España. Base 2000. Serie 1995-2005

IEA. Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 2000. Serie 1995-2005

^aSe refiere a los siguientes sectores: empresas, enseñanza superior, administración pública e instituciones privadas sin fines de lucro.

^bIncluye I+D continua y ocasional a partir del año 2002.

^cIncluye I+D continua y ocasional a partir del año 2001.

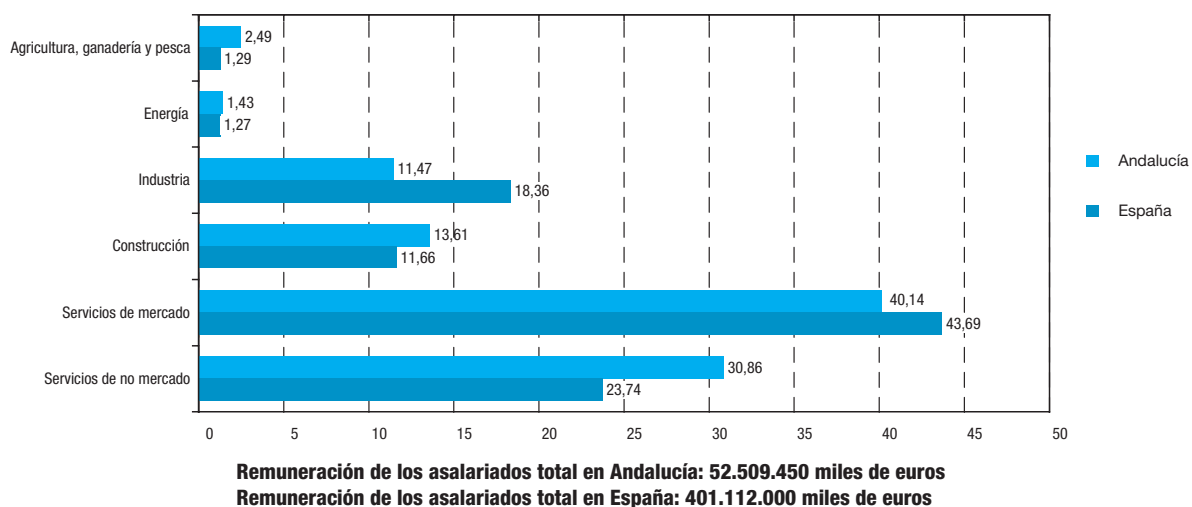
^dEstimación provisional para Andalucía.

^eEstimación provisional.

^fEstimación avance.

19.2. Renta

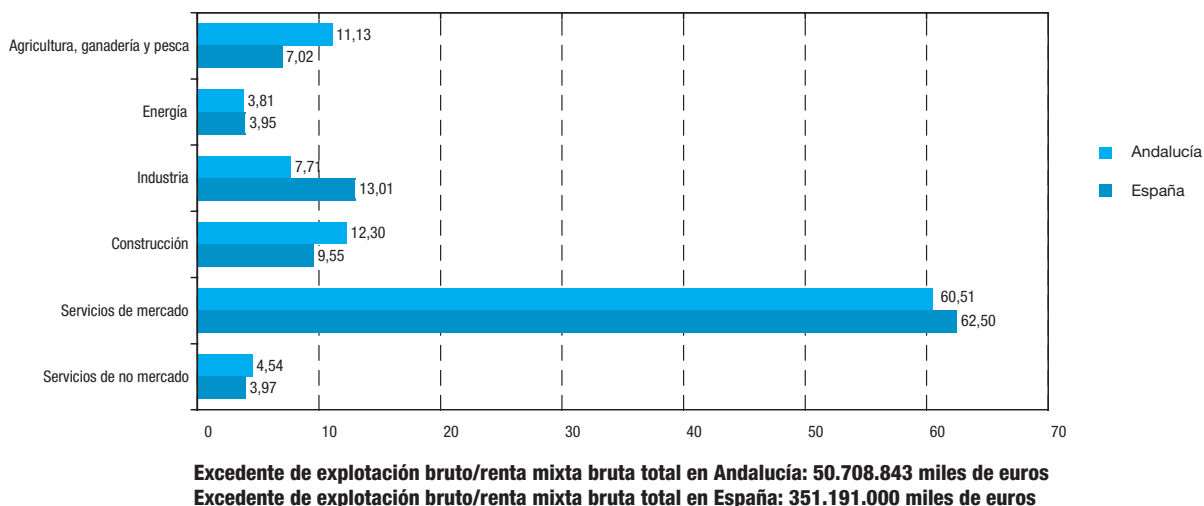
19.2.1.G. Remuneración de los asalariados según rama de actividad. Año 2004* (porcentaje)



FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 2000. Serie 2000-2006

*Estimación provisional.

19.2.2.G. Excedente de explotación bruto/renta mixta bruta según rama de actividad. Año 2004* (porcentaje)



FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 2000. Serie 2000-2006

*Estimación provisional.

19. Grandes cifras de la economía andaluza

19.2.3. Evolución de las cuentas de renta de los hogares en Andalucía. Años 2001-2004

(miles de euros)

	2001	2002	2003 ^a	2004 ^a
Recursos				
Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta	20.983.933	22.674.946	25.150.741	27.502.732
Remuneración de los asalariados	43.152.758	45.976.192	49.530.299	52.796.035
Rentas de la propiedad	4.208.588	3.866.887	3.861.190	4.076.526
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie ^b	14.274.156	15.528.944	16.107.748	17.353.895
Otras transferencias corrientes	5.764.076	5.959.252	6.295.613	6.607.924
Trasferencias sociales en especie	12.573.778	13.620.060	14.730.097	..
Total	100.957.289	107.626.281	115.675.688	..
Empleos				
Rentas de la propiedad	1.649.115	1.536.073	1.415.959	1.496.435
Impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc.	5.087.878	5.748.797	6.080.096	6.442.579
Cotizaciones sociales efectivas	11.366.667	12.244.785	13.392.938	14.588.843
Cotizaciones sociales imputadas ^c	1.682.875	1.858.755	1.953.157	2.176.206
Otras transferencias corrientes	5.454.673	5.565.500	6.094.365	6.248.113
Total	25.241.208	26.953.910	28.936.515	30.952.176
Renta disponible bruta	63.142.303	67.052.311	72.009.076	77.384.936
Renta disponible ajustada bruta	75.716.081	80.672.371	86.739.173	..

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 2000. Cuentas de renta de los hogares. Serie 2000-2004

^aEstimación provisional.

^bDiferencia entre recursos y empleos.

^cDiferencia entre empleos y recursos.

19.2.4. Evolución de la renta disponible bruta por provincia. Años 2001-2004

(miles de euros)

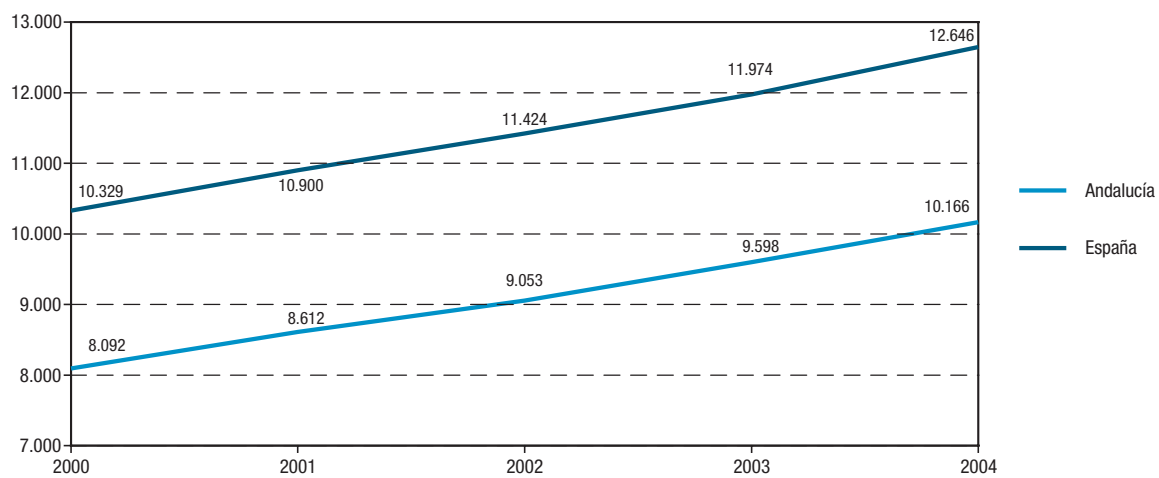
	2001	2002	2003*	2004*
Andalucía				
Almería	5.611.519	6.145.065	6.545.493	6.985.883
Cádiz	9.264.926	9.852.540	10.304.379	11.241.095
Córdoba	6.338.353	6.521.922	7.060.130	7.570.224
Granada	6.729.930	7.275.846	7.867.961	8.325.146
Huelva	4.059.755	4.249.336	4.543.651	4.799.849
Jaén	5.308.464	5.440.429	6.021.236	6.273.304
Málaga	11.101.689	11.843.223	12.736.975	14.143.268
Sevilla	14.727.667	15.723.950	16.929.251	18.046.167
Total	63.142.303	67.052.311	72.009.076	77.384.936
España	443.864.000	471.982.000	502.968.000	539.874.000

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 2000. Cuentas de renta de los hogares. Serie 2000-2004

*Estimación provisional.

19.2.5.G. Evolución de la renta disponible bruta per cápita. Años 2000-2004*

(euros/hab)



FUENTES: INE. Contabilidad regional de España. Base 2000. Cuentas de renta de los hogares. Serie 2000-2004
INE. Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 2001 revisadas a 1 de julio

*Estimaciones provisionales para los años 2003 y 2004.

Anexo

Índice del anexo

1. Territorio y población	701
1.1. Territorio y población	701
1.2. Población según grupo de edad. Año 2006	702
2. Enseñanza y formación	703
2.1. Clasificación de los centros por enseñanza que imparten (públicos y privados). Curso 2005-2006	703
2.2. Número medio de alumnos por unidad. Curso 2005-2006	704
2.3. Alumnado matriculado en educación universitaria por tipo de estudio. Curso 2005-2006	705
2.4. Tasa bruta de escolarización por nivel de enseñanza. Curso 2005-2006	706
2.5. Gasto en I+D por sector. Año 2005	707
2.6. Personal en I+D por sector. Año 2005	708
3. Mercado de trabajo	709
3.1. Población ocupada por sector y tasa de actividad y paro. Año 2006	709
4. Salud	710
4.1. Recursos sanitarios. Año 2005	710
4.2. Estado de salud de la población	711
5. Sector primario	712
5.1. Censo de ganado. Año 2005	712
5.2. Distribución de la tierra por aprovechamiento. Año 2003	713
6. Sector industrial	714
6.1. Magnitudes del sector industrial	714
6.2. Consumo de energía eléctrica por sector. Año 1997	715
7. Vivienda y construcción	716
7.1. Viviendas iniciadas y terminadas. Años 2004-2006	716
7.2. Precio medio del m ² de las viviendas libres por antigüedad. Año 2006	717
7.3. Licencias municipales de obras por tipo. Año 2005	718
7.4. Catastro inmobiliario urbano. Año 2005	718
8. Transportes y comunicaciones	719
8.1. Transporte por carretera. Año 2006	719
8.2. Hogares con acceso a Internet por tipo de acceso y líneas telefónicas en servicio. Años 2005-2006	720
8.3. Tráfico postal de correspondencia. Año 2005	721
9. Turismo	722
9.1. Establecimientos turísticos por tipo. Año 2006	722
9.2. Demanda turística. Año 2006	723

10. Actividad financiera y empresarial	724
10.1. Actividad financiera y mercantil. Año 2006	724
10.2. Empresas y locales activos por sector económico. Año 2006	725
11. Ingresos y gastos de los hogares	726
11.1. Ingresos. Año 2006	726
11.2. Empleo, pensiones y desempleo. Año 2005	726
11.3. Distribución del gasto medio por hogar. Año 2004	727
11.4. Gasto en consumo final de los hogares. Año 2002	728
12. Cultura	729
12.1. Equipamiento y producción cultural. Año 2006	729
13. Tiempo libre	730
13.1. Cinematografía. Años 2005-2006	730
13.2. Importe de las ventas de loterías y apuestas del Estado por tipo. Año 2005	731
14. Administración de justicia	732
14.1. Condenados según tipo de delito. Año 2005	732
15. Grandes cifras de la economía	734
15.1. Valor añadido bruto a precios básicos por grandes ramas de actividad. Año 2006	734
15.2. Cuentas de renta de los hogares. Año 2004	735

1. Territorio y población

1.1. Territorio y población

	Superficie (km ²). Año 2006 ^a	Población. Año 2006		Densidad (hab/km ²)	Tasa bruta de natalidad ^b	Tasa bruta de mortalidad ^b
		Hombres	Mujeres			
Andalucía	87.591	3.958.565	4.017.107	91,1	11,9	8,5
Aragón	47.698	636.659	640.812	26,8	9,3	10,9
Asturias (Principado de)	10.604	516.347	560.549	101,6	7,1	12,0
Baleares (Islas)	4.992	501.899	499.163	200,5	11,2	7,6
Canarias	7.447	1.001.394	994.439	268,0	10,4	6,6
Cantabria	5.253	277.869	290.222	108,1	9,5	9,7
Castilla-La Mancha	79.409	970.867	961.394	24,3	10,1	9,6
Castilla y León	93.814	1.247.158	1.275.862	26,9	7,9	11,1
Cataluña	32.091	3.543.706	3.590.991	222,3	11,6	9,0
Comunidad Valenciana	23.254	2.394.307	2.412.601	206,7	11,1	8,8
Extremadura	41.634	540.352	546.021	26,1	9,3	10,4
Galicia	29.574	1.333.797	1.433.727	93,6	7,8	10,8
Madrid (Comunidad de)	8.022	2.908.654	3.099.529	749,0	11,8	7,0
Murcia (Región de)	11.313	697.027	673.279	121,1	13,2	7,5
Navarra (Comunidad Foral de)	9.801	300.917	300.957	61,4	10,5	8,9
País Vasco	7.089	1.043.849	1.089.835	301,0	9,3	9,2
Rioja (La)	5.028	154.556	151.821	60,9	10,2	9,6
Ceuta y Melilla	33	72.543	70.189	4.325,2	15,0	6,6
España	504.645	22.100.466	22.608.498	88,6	10,8	8,9
Alemania	357.030	40.339.961	42.098.034	230,9	8,3	10,1
Austria	82.478	4.019.354	4.246.571	100,2	9,5	9,1
Bélgica	30.328	5.143.821	5.367.561	346,6	11,2	9,8
Bulgaria	111.002	3.743.327	3.975.423	69,5	9,2	14,6
Chipre	5.695	377.835	388.579	134,6	10,9	7,2
Dinamarca	43.098	2.685.846	2.741.613	125,9	11,9	10,1
Eslovaquia	49.034	2.615.872	2.773.308	109,9	10,1	9,9
Eslovenia	20.141	981.465	1.021.893	99,5	9,1	9,4
Estonia	43.432	619.299	725.385	31,0	10,7	12,9
Finlandia	304.473	2.572.350	2.683.230	17,3	11,0	9,1
Francia	632.834	30.549.235	32.336.936	99,4	12,9	8,5
Grecia	130.714	5.508.165	5.617.014	85,1	9,7	9,5
Hungría	93.030	4.784.579	5.292.002	108,3	9,7	13,5
Irlanda	68.394	2.101.876	2.107.143	61,5	14,7	6,6
Italia	295.114	28.526.888	30.224.823	199,1	9,5	10,0
Letonia	62.290	1.057.284	1.237.306	36,8	9,3	14,2
Lituania	62.678	1.586.650	1.816.634	54,3	8,9	12,8
Luxemburgo	2.586	226.810	232.690	177,7	11,7	7,9
Malta	316	200.626	203.720	1.281,2	9,6	7,8
Países Bajos	33.783	8.077.407	8.256.803	483,5	11,5	8,4
Polonia	312.685	18.453.855	19.703.200	122,0	9,5	9,7
Portugal	92.117	5.115.742	5.453.850	114,7	10,4	10,2
Reino Unido	242.495	29.578.000	30.815.100	249,0	12,0	9,7
República Checa	77.263	5.002.648	5.248.431	132,7	10,0	10,5
Rumanía	230.000	10.535.140	11.075.073	94,0	10,2	12,1
Suecia	410.335	4.486.550	4.561.202	22,0	11,2	10,2
Unión Europea	4.300.451	240.451.847	252.400.512	114,6	10,4	9,8

FUENTES: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)
INE. Indicadores demográficos básicos
EUROSTAT

^aLos datos de los países de la Unión Europea corresponden al año 2005, excepto para Alemania, Chipre, Italia, Luxemburgo, Malta, Polonia y Reino Unido que corresponden a 2004, y para Francia y la Unión Europea que corresponden a 2003.

^bDatos correspondientes al año 2005.

1.2. Población según grupo de edad. Año 2006*

(datos a 1 de enero) (miles de personas)

	Menos de 15 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	Más de 65 años	Total
Andalucía	1.295,3	1.077,0	1.368,6	1.298,3	999,1	765,0	1.172,3	7.975,7
Aragón	163,2	135,8	205,5	200,7	170,8	140,0	261,5	1.277,5
Asturias (Principado de)	106,5	108,5	166,9	162,9	163,1	132,5	236,5	1.076,9
Baleares (Islas)	150,1	118,5	189,5	169,1	132,0	103,4	138,5	1.001,1
Canarias	299,5	259,3	377,9	361,1	258,7	193,0	246,4	1.995,8
Cantabria	69,1	62,6	94,1	90,5	83,0	62,7	106,1	568,1
Castilla-La Mancha	293,2	243,7	311,3	308,7	235,4	176,9	363,1	1.932,3
Castilla y León	289,5	273,5	374,5	388,5	344,8	281,9	570,3	2.523,0
Cataluña	1.020,8	779,8	1.302,1	1.160,5	935,0	761,1	1.175,5	7.134,7
Comunidad Valenciana	694,5	564,8	850,4	779,2	622,1	514,7	781,2	4.806,9
Extremadura	161,2	142,5	160,3	170,8	137,3	105,5	208,8	1.086,4
Galicia	312,4	304,8	439,3	412,8	370,5	333,2	594,5	2.767,5
Madrid (Comunidad de)	867,0	696,0	1.137,6	1.026,7	786,9	623,9	870,1	6.008,2
Murcia (Región de)	233,6	183,2	259,4	225,1	160,6	119,4	189,0	1.370,3
Navarra (Comunidad Foral de)	86,2	64,4	101,9	98,7	80,2	65,5	105,0	601,9
País Vasco	262,8	212,8	349,4	348,0	309,0	258,4	393,3	2.133,7
Rioja (La)	40,6	33,9	52,8	49,3	41,4	32,1	56,4	306,4
Ceuta y Melilla	30,2	20,7	24,1	22,6	18,0	11,4	15,8	142,7
España	6.375,4	5.281,8	7.765,5	7.273,5	5.847,7	4.680,7	7.484,4	44.709,0
Alemania	11.649,9	9.689,6	9.855,3	13.881,1	11.968,6	9.523,5	15.870,1	82.438,0
Austria	1.312,7	1.020,6	1.095,1	1.401,0	1.133,5	941,2	1.361,8	8.265,9
Bélgica	1.796,1	1.269,8	1.371,2	1.585,5	1.496,4	1.183,4	1.809,0	10.511,4
Bulgaria	1.047,1	1.047,3	1.141,7	1.058,7	1.086,1	1.009,5	1.328,5	7.718,8
Chipre	141,2	121,1	118,2	111,2	103,3	79,1	92,3	766,4
Dinamarca	1.015,9	605,6	718,6	812,9	731,6	719,9	823,0	5.427,5
Eslovaquia	894,3	855,6	901,0	745,2	800,3	560,1	632,6	5.389,2
Eslovenia	283,2	261,6	300,8	304,5	310,8	229,6	312,9	2.003,4
Estonia	202,4	210,2	187,9	181,9	188,0	148,9	225,3	1.344,7
Finlandia	906,9	654,9	640,2	725,5	772,1	714,9	841,2	5.255,6
Francia	11.693,1	8.137,7	8.272,9	8.982,3	8.590,9	7.000,8	10.208,4	62.886,2
Grecia	1.593,5	1.329,5	1.708,7	1.682,6	1.509,3	1.241,0	2.060,6	11.125,2
Hungría	1.553,4	1.302,7	1.605,9	1.306,0	1.487,8	1.230,0	1.590,7	10.076,6
Irlanda	861,8	638,7	711,4	608,2	515,6	405,1	468,2	4.209,0
Italia	8.255,7	6.098,9	8.568,6	9.407,8	7.719,6	7.032,5	11.379,3	58.462,4
Letonia	328,5	360,6	320,5	323,8	319,8	255,8	385,6	2.294,6
Lituania	560,4	530,2	460,9	514,8	461,9	353,2	521,8	3.403,3
Luxemburgo	85,4	53,4	62,8	78,0	65,9	48,0	66,0	459,5
Malta	69,3	58,4	58,9	52,0	59,2	52,3	54,4	404,3
Países Bajos	2.984,6	1.955,8	2.116,8	2.623,0	2.337,7	1.985,9	2.330,5	16.334,2
Polonia	6.189,2	6.185,3	5.862,9	4.877,4	5.999,2	3.967,3	5.075,8	38.157,1
Portugal	1.644,2	1.293,0	1.646,1	1.567,5	1.415,8	1.192,8	1.810,1	10.569,6
Reino Unido	10.766,4	7.999,8	7.898,2	9.246,9	7.756,4	7.067,3	9.658,1	60.393,1
República Checa	1.501,3	1.352,1	1.729,2	1.380,1	1.451,5	1.380,6	1.456,4	10.251,1
Rumanía	3.359,8	3.295,0	3.466,3	3.030,1	3.013,8	2.247,0	3.198,2	21.610,2
Suecia	1.560,8	1.125,6	1.154,3	1.274,2	1.163,7	1.203,8	1.565,4	9.047,8
Unión Europea	79.310,5	62.831,2	69.474,3	74.729,3	67.711,6	55.461,6	81.379,8	490.898,3

FUENTES: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)
 INE. Revisión del padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2006
 EUROSTAT

*Los datos correspondientes a los países de la Unión Europea se refieren al año 2006, excepto los de Italia y la Unión Europea que se refieren a 2005.

2. Enseñanza y formación

2.1. Clasificación de los centros por enseñanza que imparten (públicos y privados). Curso 2005-2006^a

	Centros educación infantil ^b	Centros educación primaria ^c	Centros educación primaria y ESO ^c	Centros ESO y/o bachilleratos y/o FP ^d	Centros enseñanza primaria, ESO y bachilleratos/ FP ^c	Centros específicos educación especial	Centros específicos educación distancia	Otros centros ^e	Total centros
Andalucía	305	1.665	676	974	158	60	10	-	3.848
Aragón	232	265	73	135	35	13	-	-	753
Asturias (Principado de)	44	226	56	104	26	10	-	-	466
Baleares (Islas)	62	206	64	73	20	7	-	-	432
Canarias	43	624	99	219	39	20	3	1	1.048
Cantabria	45	140	32	59	19	9	-	2	306
Castilla-La Mancha	28	631	94	222	27	20	-	-	1.022
Castilla y León	122	581	187	283	82	31	-	-	1.286
Cataluña	1.142	1.704	258	635	212	109	1	1	4.062
Comunidad Valenciana	276	922	298	436	117	46	1	-	2.096
Extremadura	31	390	64	142	23	18	-	-	668
Galicia	404	705	186	348	71	37	-	2	1.753
Madrid (Comunidad de)	991	796	146	413	277	65	-	-	2.688
Murcia (Región de)	119	368	77	118	26	12	-	-	720
Navarra (Comunidad Foral de)	77	179	20	70	15	5	1	2	369
País Vasco	225	332	102	232	98	20	3	-	1.012
Rioja (La)	5	55	18	31	8	2	-	-	119
Ceuta	2	11	10	5	1	1	-	-	30
Melilla	5	13	1	7	1	1	-	-	28
España	4.158	9.813	2.461	4.506	1.255	486	19	8	22.706

FUENTE: Ministerio de Educación y Ciencia. Estadísticas de la educación en España. Estadística de las enseñanzas no universitarias

^aDatos avance.

^bImparten exclusivamente educación infantil.

^cTambién pueden impartir educación infantil.

^dImparten una o varias de las siguientes enseñanzas: E.S.O., Bachillerato y/o Ciclos Formativos de F.P.

^eCentros que imparten combinaciones de enseñanzas de régimen general no consideradas en otro tipo de centros.

2.2. Número medio de alumnos por unidad. Curso 2005-2006^a

	Educación infantil (primer ciclo)	Educación infantil (segundo ciclo) ^b	Educación primaria ^c	Educación especial ^d	Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	Bachillerato ^e	Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) ^e	Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) ^e	Programas garantía social ^f
Andalucía	15,8	21,7	21,5	5,5	26,3	28,3	22,4	21,3	12,8
Aragón	14,1	20,1	18,7	6,7	23,8	22,1	17,5	16,8	11,8
Asturias (Principado de)	13,8	18,1	17,9	4,8	22,5	21,9	16,3	17,6	7,7
Baleares (Islas)	14,4	22,7	23,0	4,8	23,3	24,5	17,4	14,8	9,5
Canarias	-	21,1	21,1	5,3	25,4	26,0	17,3	19,2	12,5
Cantabria	15,3	19,4	18,3	4,9	21,9	20,8	18,0	16,1	9,6
Castilla-La Mancha	17,2	19,2	19,1	5,7	23,4	22,8	16,5	15,0	10,7
Castilla y León	14,9	18,9	16,9	5,0	22,5	21,0	18,6	17,3	10,9
Cataluña	13,7	22,5	21,9	6,6	26,8	24,7	21,0	20,3	12,1
Comunidad Valenciana	15,0	20,9	21,0	6,9	24,1	23,5	14,8	14,9	12,1
Extremadura	14,7	18,3	18,0	6,3	24,8	21,1	18,0	16,3	9,9
Galicia	..	18,0	17,3	5,0	21,5	21,2	17,3	18,3	10,3
Madrid (Comunidad de)	13,8	22,4	22,7	6,2	25,8	24,9	19,3	19,6	13,1
Murcia (Región de)	13,9	23,0	22,7	5,6	26,0	27,4	17,8	15,9	11,7
Navarra (Comunidad Foral de)	11,8	19,6	19,1	4,2	23,1	24,7	17,9	17,1	12,1
País Vasco	13,7	19,3	19,3	4,1	20,0	23,3	15,8	16,1	10,9
Rioja (La)	13,9	21,9	21,1	5,2	24,8	23,7	19,7	19,1	12,8
Ceuta	17,0	23,8	24,2	5,9	24,8	24,2	20,7	22,3	14,4
Melilla	18,6	24,9	24,8	6,4	25,1	21,7	20,5	19,1	15,7
España	13,9	21,0	20,6	5,8	24,7	24,3	18,6	18,1	11,7

FUENTE: Ministerio de Educación y Ciencia. Estadísticas de la educación en España. Estadística de las enseñanzas no universitarias

^aDatos avance.

^bPara el curso 2005-2006 se consideran las unidades con alumnado de Educación infantil segundo ciclo y las mixtas de ambos ciclos.

^cUnidades con alumnado de Educación infantil y Educación primaria. También incluye unidades de Educación primaria con alumnado de primer ciclo de E.S.O.

^dIncluye las unidades de centros específicos y las aulas de Educación especial en centros ordinarios.

^eRégimen ordinario.

^fSe incluye el alumnado y las unidades de estos programas en centros y actuaciones.

2.3. Alumnado matriculado en educación universitaria por tipo de estudio. Curso 2005-2006

	Tipo de estudio					Curso anterior	Tasa de variación
	Total*	Licenciaturas	Arquitectura e ingenierías	Diplomaturas	Arquitectura e ingenierías técnicas	Total	respecto al curso anterior
Andalucía	230.621	107.872	22.217	66.030	31.358	233.353	-1,17
Aragón	33.164	12.872	3.496	9.579	6.885	33.910	-2,20
Asturias (Principado de)	29.886	12.194	3.580	7.770	6.342	31.605	-5,44
Baleares (Islas)	13.413	5.014	135	6.760	1.504	13.621	-1,53
Canarias	45.700	21.717	3.916	11.222	8.845	46.706	-2,15
Cantabria	11.026	3.491	2.154	3.073	2.308	11.532	-4,39
Castilla-La Mancha	30.602	10.638	2.419	12.201	5.344	30.830	-0,74
Castilla y León	84.429	36.661	8.373	21.971	17.121	87.589	-3,61
Cataluña	218.475	108.228	23.703	53.793	32.145	217.965	0,23
Comunidad Valenciana	140.228	62.411	20.199	32.839	24.073	140.330	-0,07
Extremadura	23.993	7.939	1.482	9.308	5.264	24.854	-3,46
Galicia	75.842	36.299	10.026	17.719	11.655	80.143	-5,37
Madrid (Comunidad de)	230.518	116.882	37.021	40.028	28.661	233.255	-1,17
Murcia (Región de)	37.824	16.561	2.329	12.731	5.841	37.875	-0,13
Navarra (Comunidad Foral de)	15.562	7.002	2.325	3.076	2.482	15.986	-2,65
País Vasco	61.352	25.545	9.619	14.221	11.795	64.650	-5,10
Rioja (La)	6.582	3.099	162	1.836	1.485	6.756	-2,58
Ceuta y Melilla	1.993	148	-	1.806	39	1.794	11,09
U.N.E.D.	141.806	100.199	5.549	21.693	14.365	134.125	5,73
España	1.433.016	694.772	158.705	347.656	217.512	1.446.879	-0,96

FUENTE: INE. Estadística de la enseñanza universitaria en España

*Están incluidos los estudios conducentes a la obtención de dos títulos oficiales.

2.4. Tasa bruta de escolarización por nivel de enseñanza. Curso 2005-2006^a

	Educación infantil ^b (0-2 años)	Educación infantil ^b (3-5 años)	Educación primaria (6-11 años)	Educación Secundaria Obligatoria (ESO) (12-15 años)	Bachillerato ^c (16-17 años)	FP grado superior ^d (18-19 años)	Programas Garantía Social (16-17 años)	Ciclos Formativos Grado medio ^c (16-17 años)	Ciclos Formativos Grado Superior ^c (18-19 años)
Andalucía^e	2,8	98,5	61,4	..	3,4	25,6	14,4
Aragón	28,6	100,0	68,7	..	7,5	29,0	19,3
Asturias (Principado de)	7,1	95,3	77,0	..	2,2	31,1	28,2
Baleares (Islas)	9,0	92,5	52,1	..	3,8	20,4	6,6
Canarias	-	94,0	61,6	..	4,8	26,4	15,7
Cantabria	12,2	96,9	72,9	..	3,9	33,8	22,7
Castilla-La Mancha	2,7	100,0	64,6	..	5,1	19,4	13,0
Castilla y León	11,9	100,0	81,1	..	8,5	29,0	23,4
Cataluña	31,0	97,3	66,4	..	4,0	27,0	15,9
Comunidad Valenciana ^e	10,0	95,2	59,8	..	3,2	27,5	15,9
Extremadura	2,1	100,0	65,6	..	6,4	22,8	13,6
Galicia ^f	13,6	99,5	76,0	..	4,6	34,4	31,0
Madrid (Comunidad de)	28,7	93,1	75,1	..	5,4	17,6	13,9
Murcia (Región de)	11,8	100,0	63,6	..	7,4	20,5	11,6
Navarra (Comunidad Foral de)	24,1	98,0	69,6	..	8,6	28,4	16,6
País Vasco	44,9	100,0	84,8	..	11,6	32,1	30,9
Rioja (La)	4,3	99,1	64,4	..	6,6	32,2	17,6
Ceuta	3,3	100,0	58,9	..	24,2	21,6	17,8
Melilla	8,5	100,0	64,7	..	10,1	21,4	10,7
España	16,3	97,4	67,4	..	5,0	25,6	16,8

FUENTE: Ministerio de Educación y Ciencia. Estadísticas de la educación en España. Estadísticas de las enseñanzas no universitarias

^aDatos avance.

^bEn este nivel se ha calculado la tasa neta del grupo de edad 0-2 años y 3-5 años respectivamente.

^cNo incluye el regimen de Educación a distancia

^dIncluye los Ciclos formativos de FP de grado superior. No incluye la modalidad de Educación a distancia.

^eDatos del curso 2004-05 para el alumnado de Actuaciones de Garantía Social.

^fDatos del curso 2004-05 para el alumnado de primer ciclo de Educación infantil.

2.5. Gasto en I+D por sector. Año 2005^a

(millones de euros)

	Empresas e IPSFL	Administración pública	Enseñanza superior	Total	Porcentaje del PIB ^b
Andalucía	339,8	243,4	467,8	1.051,0	0,8
Aragón	125,1	43,4	52,8	221,3	0,8
Asturias (Principado de)	65,6	23,1	49,1	137,8	0,7
Baleares (Islas)	14,5	13,3	33,7	61,5	0,3
Canarias	50,1	63,0	101,2	214,2	0,6
Cantabria	20,3	13,0	18,3	51,6	0,5
Castilla-La Mancha	55,5	20,3	50,8	126,6	0,4
Castilla y León	242,3	36,3	158,0	436,6	0,9
Cataluña	1.460,5	263,2	578,6	2.302,4	1,4
Comunidad Valenciana	326,4	114,4	426,9	867,7	1,0
Extremadura	23,9	23,1	56,3	103,3	0,7
Galicia	176,0	64,0	165,2	405,2	0,9
Madrid (Comunidad de)	1.678,1	740,7	494,3	2.913,2	1,8
Murcia (Región de)	76,1	29,2	64,9	170,1	0,7
Navarra (Comunidad Foral de)	170,2	8,6	79,2	258,0	1,7
País Vasco	644,9	34,4	149,7	829,0	1,5
Rioja (La)	29,6	4,5	10,0	44,2	0,7
Ceuta y Melilla ^c	0,1	0,1	3,3	3,4	0,1
España	5.498,9	1.738,1	2.959,9	10.196,9	1,1
Alemania	39.406,0	7.650,0	9.300,0	56.356,0	2,5
Austria	3.942,4	297,3	1.544,4	5.784,2	2,4
Bélgica	3.775,3	415,8	1.236,7	5.427,7	1,8
Bulgaria	24,2	71,1	11,2	106,4	0,5
Chipre	16,3	17,7	20,5	54,4	0,4
Dinamarca	3.514,7	367,3	1.214,8	5.096,8	2,4
Eslovaquia	97,0	57,6	39,7	194,4	0,5
Eslovenia	242,0	64,4	32,0	338,3	1,2
Estonia	49,3	11,7	43,1	104,1	0,9
Finlandia	3.908,6	523,0	1.042,1	5.473,7	3,5
Francia	22.990,6	6.305,1	7.100,1	36.395,8	2,1
Grecia	335,9	228,1	548,1	1.112,1	0,6
Hungría	392,5	234,5	210,6	837,6	0,9
Irlanda	1.320,0	135,1	565,0	2.020,1	1,3
Italia	7.526,0	2.722,0	5.005,0	15.253,0	1,1
Letonia	29,6	13,6	29,5	72,7	0,6
Lituania	32,0	39,2	85,8	157,0	0,8
Luxemburgo	395,0	56,0	7,0	458,0	1,6
Malta	18,8	0,8	7,8	27,5	0,6
Países Bajos	5.041,0	1.252,0	2.430,0	8.723,0	1,8
Polonia	444,3	503,8	437,6	1.385,7	0,6
Portugal	561,6	161,9	465,2	1.188,7	0,8
Reino Unido	19.865,9	3.077,9	7.011,9	29.955,8	1,7
República Checa	920,1	264,9	231,9	1.416,9	1,4
Rumanía	131,1	80,3	23,8	235,2	0,4
Suecia	8.451,7	342,8	2.314,2	11.108,7	3,9
Unión Europea	130.215,5	26.447,1	44.357,5	201.020,1	1,8

FUENTES: INE. Estadística sobre actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)
EUROSTAT

^aLos datos referentes a los países de la Unión Europea están referidos a 2005, excepto los relativos a Italia, Países Bajos, Reino Unido y Rumanía que corresponden a 2004.

^bEl PIB está calculado con base 2000.

^cEl dato referente a Empresas e IPSFL corresponde a Ceuta.

2.6. Personal en I+D por sector. Año 2005^a

(personal con equivalencia a jornada completa)

	Empresas e IPSFL	Administración pública	Enseñanza superior	Total	Porcentaje sobre la población activa
Andalucía	4.896	4.103	9.804	18.803	0,5
Aragón	2.115	929	2.241	5.285	0,9
Asturias (Principado de)	890	437	1.372	2.698	0,6
Baleares (Islas)	354	300	629	1.283	0,3
Canarias	630	1.201	2.587	4.418	0,5
Cantabria	397	245	406	1.047	0,4
Castilla-La Mancha	840	333	1.037	2.211	0,3
Castilla y León	3.165	715	4.691	8.571	0,8
Cataluña	20.194	5.149	12.519	37.862	1,1
Comunidad Valenciana	5.447	1.987	7.823	15.256	0,7
Extremadura	324	336	908	1.568	0,3
Galicia	2.685	1.296	4.514	8.496	0,7
Madrid (Comunidad de)	20.257	13.480	10.744	44.480	1,5
Murcia (Región de)	1.247	660	2.330	4.237	0,7
Navarra (Comunidad Foral de)	2.266	188	2.039	4.493	1,5
País Vasco	9.495	609	3.019	13.124	1,3
Rioja (La)	497	108	280	885	0,6
Ceuta y Melilla ^b	2	1	54	57	0,1
España	75.701	32.077	66.996	174.773	0,8
Alemania	298.000	76.000	95.500	469.500	1,2
Austria	31.901	2.212	12.499	46.612	1,2
Bélgica	32.472	3.967	17.689	54.128	1,2
Bulgaria	2.314	10.172	3.367	15.853	0,5
Chipre	315	360	400	1.075	0,3
Dinamarca	28.799	3.078	11.668	43.545	1,5
Eslovaquia	3.540	3.717	7.146	14.404	0,5
Eslovenia	4.323	1.788	910	7.021	0,7
Estonia	1.491	696	2.176	4.363	0,7
Finlandia	32.596	7.422	17.453	57.471	2,2
Francia	203.518	51.931	97.036	352.485	1,3
Grecia	11.305	5.509	17.189	34.004	0,7
Hungría	7.393	7.652	8.194	23.239	0,6
Irlanda	10.000	1.168	5.000	16.168	0,8
Italia	70.931	32.401	60.694	164.026	0,7
Letonia	1.371	1.256	2.856	5.483	0,5
Lituania	1.190	3.113	6.699	11.002	0,7
Luxemburgo	3.623	553	184	4.360	2,2
Malta	353	56	292	701	0,4
Países Bajos	49.915	13.579	28.100	91.594	1,1
Polonia	14.121	17.877	44.763	76.761	0,4
Portugal	9.586	4.173	11.892	25.651	0,5
Reino Unido	151.908	20.796
República Checa	22.372	10.223	10.776	43.370	0,8
Rumania	16.591	9.853	6.917	33.361	0,3
Suecia	57.311	3.391	17.223	77.925	1,7
Unión Europea

FUENTES: INE. Estadística sobre actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D)
EUROSTAT

^aLos datos referentes a los países de la Unión Europea están referidos a 2005, excepto los relativos a Francia, Italia, Países Bajos, Reino Unido y Rumanía, están referidos a 2004.

^bEl dato referente a Empresas e IPSFL corresponde a Ceuta.

3. Mercado de trabajo

3.1. Población ocupada por sector y tasa de actividad y paro. Año 2006^{ab}

	Tasa de actividad		Tasa de paro		Población ocupada por sector (miles)			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Andalucía	68,0	43,1	9,2	17,9	254,6	315,9	473,8	2.066,1
Aragón	67,2	46,2	3,8	8,0	37,4	122,7	59,4	357,7
Asturias (Principado de)	60,0	40,7	6,8	12,6	23,5	77,9	48,8	273,4
Baleares (Islas)	73,8	54,5	5,1	8,3	8,8	41,9	71,9	373,3
Canarias	71,5	50,7	9,4	14,8	29,6	61,5	124,1	665,2
Cantabria	65,7	45,5	4,4	9,5	10,4	43,4	35,2	160,7
Castilla-La Mancha	69,0	41,0	5,2	14,9	58,3	153,6	130,3	455,9
Castilla y León	63,9	42,6	5,2	12,4	84,7	185,9	136,5	638,5
Cataluña	72,2	52,5	5,3	8,4	87,3	788,6	410,6	2.132,3
Comunidad Valenciana	70,7	48,8	6,4	11,2	63,4	451,2	299,2	1.338,6
Extremadura	64,0	39,5	9,9	19,0	48,5	44,1	58,1	247,6
Galicia	62,2	45,8	6,1	11,4	110,9	213,9	138,9	700,5
Madrid (Comunidad de)	73,0	54,9	4,6	8,6	29,9	344,9	323,4	2.278,9
Murcia (Región de)	71,2	46,6	5,9	10,9	58,9	92,3	99,9	346,5
Navarra (Comunidad Foral de)	70,4	51,1	4,0	7,1	13,5	72,2	30,8	167,2
País Vasco	67,8	48,9	5,5	8,9	15,0	241,6	83,3	645,0
Rioja (La)	70,1	48,8	5,0	7,8	9,7	39,1	15,3	79,7
Ceuta y Melilla ^c	67,0	38,8	12,0	26,3	-	1,4	3,3	41,4
España	69,1	48,0	6,3	11,6	944,3	3.292,1	2.542,9	12.968,4
Alemania	66,2	51,1	11,4	10,9	863,1	8.452,6	2.395,5	24.641,6
Austria	67,5	51,8	4,9	5,5	210,5	740,0	313,6	2.560,4
Bélgica	61,4	45,7	7,6	9,5	86,4	768,7	276,8	3.103,4
Bulgaria	55,4	44,4	10,3	9,8	266,4	829,8	190,6	1.693,1
Chipre	73,9	53,3	4,4	6,5	16,5	43,5	40,2	247,8
Dinamarca	71,1	60,4	4,4	5,3	87,5	462,9	193,6	2.004,0
Eslovaquia	68,4	51,3	15,5	17,2	105,0	648,6	209,8	1.247,6
Eslovenia	66,0	52,9	6,1	7,0	86,1	292,8	57,4	508,6
Estonia	65,2	53,1	8,8	7,1	32,2	157,9	48,7	368,2
Finlandia	65,0	56,8	8,2	8,6	115,6	460,2	157,9	1.661,6
Francia	62,3	50,1	8,6	10,5	929,3	4.301,1	1.650,3	17.580,0
Grecia	64,8	42,2	6,1	15,3	542,0	618,3	361,7	2.847,0
Hungría	58,3	43,1	7,0	7,4	189,9	951,8	315,3	2.444,6
Irlanda	72,3	51,8	4,6	4,0	115,3	293,6	245,2	1.297,9
Italia	61,2	37,9	6,2	10,1	947,3	5.027,6	1.912,5	14.675,4
Letonia	66,1	50,9	9,1	8,7	122,1	181,7	92,3	637,6
Lituania	63,1	51,2	8,2	8,3	207,0	296,2	132,5	838,2
Luxemburgo	65,1	46,3	3,5	5,8	3,4	18,2	15,3	156,5
Malta	69,2	30,6	6,6	8,9	2,9	32,2	12,4	101,0
Países Bajos	72,6	57,4	4,4	5,1	257,7	1.108,0	478,2	5.879,8
Polonia	62,8	47,7	16,6	19,1	2.452,1	3.284,4	842,7	7.531,1
Portugal	69,4	55,6	6,7	8,7	606,2	1.012,5	554,1	2.949,8
Reino Unido	69,2	55,4	5,1	4,3	387,8	3.986,5	2.236,6	21.501,5
República Checa	68,7	50,7	6,5	9,8	189,4	1.421,9	458,5	2.692,6
Rumanía	61,5	46,9	7,8	6,4	2.943,1	2.269,2	506,6	3.395,6
Suecia	73,3	67,4	7,6	7,4	100,3	696,6	256,7	3.271,2
Unión Europea	65,2	49,0	8,3	9,8	12.865,7	41.636,6	16.312,0	138.171,4

FUENTE: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

^aDatos obtenidos como media de los 4 trimestres del año.

^bLos datos de países de la Unión Europea están referidos al año 2005.

^cLos resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

4. Salud

4.1. Recursos sanitarios. Año 2005

	Profesionales sanitarios colegiados en ejercicio ^a					Camas ^b			Ambulancias	
	Médicos	Odontólogos y estomatólogos	Farmacéuticos	Veterinarios	ATS y diplomados	Camas en hospitales	Camas en hospitales/1.000 habitantes	Camas en hospitales psiquiátricos	Camas en hospitales psiquiátricos /1.000 habitantes	
Andalucía	31.097	3.636	9.901	3.493	33.561	22.692	2,89	1.127	0,14	1.535
Aragón	7.409	532	1.582	1.339	7.378	5.489	4,33	885	0,70	248
Asturias (Principado de)	5.607	541	1.266	692	6.328	4.291	3,99	79	0,07	202
Baleares (Islas)	4.239	467	1.107	442	4.945	3.577	3,64	170	0,17	214
Canarias	7.687	774	2.092	859	8.573	8.305	4,22	135	0,07	649
Cantabria	2.848	241	631	396	3.604	2.422	4,31	490	0,87	124
Castilla-La Mancha	6.752	551	2.383	1.358	9.057	5.528	2,92	492	0,26	703
Castilla y León	12.463	903	3.731	3.565	14.480	9.793	3,90	683	0,27	875
Cataluña	32.615	3.586	9.480	3.272	40.709	32.534	4,65	5.091	0,73	1.116
Comunidad Valenciana	19.529	2.179	5.795	1.778	21.865	12.668	2,70	648	0,14	665
Extremadura	4.470	312	1.473	1.508	6.163	4.227	3,90	836	0,77	498
Galicia	11.289	1.352	4.317	2.624	12.858	10.474	3,79	439	0,16	520
Madrid (Comunidad de)	32.563	4.552	9.646	2.340	36.186	20.857	3,50	2.398	0,40	634
Murcia (Región de)	4.985	707	1.418	766	4.616	4.317	3,23	200	0,15	309
Navarra (Comunidad Foral de)	3.289	279	1.246	458	5.285	2.333	3,93	316	0,53	123
País Vasco	10.531	1.356	2.697	706	12.805	8.644	4,07	1.826	0,86	443
Rioja (La)	1.292	150	373	199	1.706	973	3,23	180	0,60	60
Ceuta y Melilla	458	32	113	32	882	435	3,09	-	0,00	16
España	199.123	22.150	59.251	25.827	231.001	159.559	3,62	15.995	0,36	8.934
Alemania	277.885	61.865	46.141	..	636.060	707.806	8,58
Austria	27.413	4.037	4.869	..	48.821	63.206	7,77	5.060	0,62	..
Bélgica	45.991	9.435	71.037	6,83	15.375	1,48	..
Bulgaria	28.128	6.475	33.106	47.709	6,12	5.021	0,64	..
Chipre	1.965	697	145	3.075	4,21	229	0,31	..
Dinamarca	15.336	4.597	3.574	..	41.795	20.646	3,83	3.594	0,67	..
Eslovaquia	17.663	2.342	2.901	..	36.569	37.129	6,90	4.669	0,87	..
Eslovenia	4.767	1.226	1.381	9.584	4,80	1.471	0,74	..
Estonia	4.277	1.127	776	..	8.815	7.850	5,81	709	0,53	..
Finlandia	16.272	4.636	7.838	..	112.633	36.830	7,06	4.990	0,96	..
Francia	207.736	41.653	66.266	..	446.100	465.758	7,81	59.384	1,00	..
Grecia	47.944	12.394	51.500	4,88	10.626	1,01	..
Hungría	33.727	5.150	7.526	79.114	7,82	3.960	0,39	..
Irlanda	10.270	2.171	3.385	..	58.981	39.902	10,07	3.625	0,92	..
Italia	367.934	39.806	67.780	231.915	4,01	7.604	0,13	..
Letonia	6.478	1.273	1.480	..	10.163	18.169	7,79	3.203	1,37	..
Lituania	13.682	2.372	2.390	..	26.229	28.972	8,41	3.669	1,07	..
Luxemburgo	1.480	338	4.248	2.861	6,44	368	0,83	..
Malta	1.221	158	3.041	7,55	686	1,70	..
Países Bajos	49.366	8.198	3.148	..	205.809	73.919	4,59	24.655	1,53	..
Polonia	92.982	11.094	25.472	..	209.731	246.394	6,45	26.947	0,71	..
Portugal	28.024	391	36.115	38.239	3,65	6.618	0,63	..
Reino Unido	129.400	27.199	475.123
República Checa	39.688	6.882	5.685	..	92.626	87.748	8,59	9.951	0,97	..
Rumanía	48.150	9.481	8.551	..	109.131	142.029	6,54	16.467	0,76	..
Suecia	31.765	3,59	5.565	0,63	..
Unión Europea

FUENTES: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)
EUROSTAT. REGIO

^aLos datos de los países de la Unión Europea tienen referencia 2003, salvo los de Bélgica, Chipre, Eslovenia, Francia, Hungría, Italia, Luxemburgo y Rumanía, que están referidos al año 2004, los de Finlandia y Países Bajos, referidos a 2002, y los de Grecia y Malta, referidos a 2001.

^bLos datos de los países de la Unión Europea tienen referencia 2004, salvo los de Irlanda, Letonia y Polonia que están referidos al año 2003, Luxemburgo y Países Bajos, referidos al año 2002, y Grecia y Suecia referidos a 2000.

4.2. Estado de salud de la población

	Casos de SIDA por 100.000 habitantes. Año 2006 ^{ab}	Tasa de mortalidad infantil. Año 2005	Esperanza de vida al nacer. Año 1998 ^c	
			Hombres	Mujeres
Andalucía	129,5	4,4	74,0	81,0
Aragón	107,0	4,8	76,1	82,7
Asturias (Principado de)	119,8	5,3	73,9	82,1
Baleares (Islas)	219,8	3,7	74,5	81,5
Canarias	97,0	4,5	74,2	81,2
Cantabria	109,8	3,2	75,3	83,1
Castilla-La Mancha	66,1	3,2	76,7	82,4
Castilla y León	103,9	3,8	76,7	83,9
Cataluña	213,5	2,8	75,6	82,6
Comunidad Valenciana	121,1	3,4	74,7	81,4
Extremadura	92,3	4,2	75,3	82,2
Galicia	125,4	3,2	75,1	82,5
Madrid (Comunidad de)	290,7	3,6	76,5	83,8
Murcia (Región de)	105,3	5,0	74,5	80,9
Navarra (Comunidad Foral de)	136,6	2,4	76,3	83,6
País Vasco	243,2	2,9	75,3	82,7
Rioja (La)	149,2	6,9	75,9	82,4
Ceuta y Melilla	168,1	7,2	74,6	80,7
España	162,8	3,8	77,2	83,8
Alemania	4,3	3,9	76,2	81,8
Austria	5,3	4,2	76,7	82,2
Bélgica	8,4	4,4	76,7	82,4
Bulgaria	..	10,4	69,0	76,3
Chipre	..	4,6	77,0	81,7
Dinamarca	7,6	4,4	75,6	80,2
Eslovaquia	0,4	7,2	70,1	77,9
Eslovenia	3	4,1	74,1	81,3
Estonia	7,4	5,4	67,3	78,1
Finlandia	4,9	3,0	75,5	82,3
Francia	11,5	3,8	76,7	83,8
Grecia	..	3,8	76,6	81,5
Hungría	2,6	6,2	68,6	76,9
Irlanda	2,1	4,0	77,1	81,8
Italia	..	4,7	77,6	83,2
Letonia	25	7,8	65,6	77,4
Lituania	2,6	6,8	65,4	77,4
Luxemburgo	17,8	2,6	76,2	82,3
Malta	..	6,0	77,7	81,4
Países Bajos	..	4,9	77,2	81,6
Polonia	4,4	6,4	70,8	79,4
Portugal	78,6	3,5	74,9	81,4
Reino Unido	..	5,1	76,9	81,1
República Checa	0,8	3,4	72,9	79,1
Rumanía	..	15,0	68,2	75,4
Suecia	5,8	2,4	78,4	82,8
Unión Europea

FUENTES: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)
 INE. INEbase. WEB
 INE. Indicadores demográficos básicos
 INE. Movimiento Natural de la Población (MNP)

^aEn las comunidades autónomas y España se usa para su cálculo el número de casos notificados a 30 de junio de 2006.

^bLos datos de los países de la Unión Europea están referidos al año 2003 y se refieren a la incidencia de SIDA por millón de personas.

^cA nivel de España y países de la Unión Europea la información está referida al año 2005.

5. Sector primario

5.1. Censo de ganado. Año 2005^a

(miles de cabezas)

	Bovino	Vacuno (lechero)	Otro vacuno	Porcino	Ovino	Caprino	Equino ^b
Andalucía	791,7	77,1	304,5	2.220,8	3.146,6	1.107,2	59,5
Aragón	325,2	8,6	37,4	4.508,8	3.144,8	49,1	3,2
Asturias (Principado de)	398,6	96,5	136,8	29,6	64,0	28,8	33,9
Baleares (Islas)	27,0	10,1	2,7	41,2	336,4	11,0	4,7
Canarias	20,0	9,2	1,0	62,7	114,2	392,7	2,0
Cantabria	291,3	117,3	67,1	16,7	74,1	17,2	24,1
Castilla-La Mancha	366,3	34,5	105,6	1.557,9	3.430,5	405,8	11,1
Castilla y León	1.314,6	123,6	485,2	3.577,3	4.042,2	133,0	42,2
Cataluña	609,0	81,1	60,1	6.314,1	947,3	90,8	14,8
Comunidad Valenciana	69,4	5,0	13,2	1.227,4	481,7	89,0	6,5
Extremadura	826,1	7,7	398,2	1.682,5	4.546,0	295,7	28,9
Galicia	980,4	372,1	218,6	848,0	329,6	75,8	48,0
Madrid (Comunidad de)	64,2	8,3	20,2	45,5	119,8	24,2	4,8
Murcia (Región de)	54,7	5,2	0,1	2.055,9	666,2	118,4	1,5
Navarra (Comunidad Foral de)	118,3	22,5	30,4	557,9	753,6	9,7	15,6
País Vasco	168,1	31,6	52,9	32,0	354,4	26,7	16,6
Rioja (La)	38,5	2,4	16,5	105,9	198,2	29,7	3,2
Ceuta y Melilla	0,1
España	6.463,4	1.012,9	1.950,4	24.884,0	22.749,5	2.904,7	320,6
Alemania	12.600,8	4.029,8	730,6	26.602,0	2.017,0	180,0	..
Austria	2.002,9	527,4	271,3	3.139,4	312,4	53,1	..
Bélgica	2.603,6	548,2	500,9	6.253,0
Bulgaria	633,2	348,2	10,7	1.010,8	1.618,1	540,0	126,0
Chipre	56,1	23,9	-	452,6	272,2	344,9	..
Dinamarca	1.579,0	555,0	99,0	13.613,0	98,0
Eslovaquia	507,8	185,0	33,7	1.104,8	332,6	38,4	10,0
Eslovenia	451,3	112,5	60,5	575,1	131,5	27,8	..
Estonia	245,0	108,9	5,9	341,2
Finlandia	929,1	298,5	40,1	1.435,4	91,7	7,3	..
Francia	18.902,0	3.799,0	4.077,0	15.009,0	8.494,2	1.254,5	..
Grecia	682,7	167,8	138,4	..	8.975,5	4.928,7	..
Hungría	702,0	275,0	52,0	3.987,0	1.298,0	70,0	..
Irlanda	6.191,7	1.101,1	1.150,0	1.678,0	4.257,0	7,7	..
Italia	6.340,2	1.813,7	419,1	9.281,1	8.227,2	955,3	..
Letonia	377,1	182,4	9,5	416,8	41,3	14,3	23,3
Lituania	838,8	399,0	11,9	1.127,1	36,6	20,8	81,8
Luxemburgo	186,3	46,2	28,4	87,0	8,5	2,4	..
Malta	19,1	7,5	0,2	73,7	12,0	5,7	..
Países Bajos	3.673,0	1.443,0	72,0	11.220,0	1.755,0	340,0	..
Polonia	5.281,0	2.637,0	46,8	18.813,0	301,4	..	557,9
Portugal	1.407,5	307,2	411,0	2.295,5	3.548,9	547,4	..
Reino Unido	9.987,6	2.010,5	1.659,5	4.691,2	23.463,3
República Checa	1.389,6	417,3	150,5	2.741,3	166,0	15,0	20,0
Rumanía	2.924,0	1.616,1	23,0	6.905,0	7.583,0	679,0	822,0
Suecia	1.515,9	384,7	166,9	1.661,5	505,5
Unión Europea

FUENTES: EUROSTAT. REGIO

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuestas ganaderas

^aLos datos de los países de la Unión Europea están referidos a 2006, excepto para Bélgica e Irlanda, que se refieren a 2005.

^bLos datos de las comunidades autónomas y España corresponden al año 1999, los de los países de la Unión Europea al año 1997.

5.2. Distribución de la tierra por aprovechamiento. Año 2003*

(miles de ha)

	Tamaño medio de las explotaciones (ha/nº de explotaciones)	Superficie total	Superficie agrícola utilizada	Cultivos permanentes	Tierra de labrado
Andalucía	17,8	8.737,1	4.813,1	1.839,9	1.914,4
Aragón	43,8	4.770,1	2.417,1	219,8	1.514,7
Asturias (Principado de)	10,6	1.060,4	345,9	0,6	26,5
Baleares (Islas)	16,2	494,2	225,2	103,3	117,1
Canarias	5,0	744,7	82,0	33,1	17,4
Cantabria	16,0	532,1	207,1	0,3	8,7
Castilla-La Mancha	33,3	7.922,7	4.718,1	962,2	2.973,4
Castilla y León	48,4	9.420,5	5.126,7	80,7	3.481,6
Cataluña	19,5	3.205,8	1.181,6	344,8	551,2
Comunidad Valenciana	5,4	2.326,0	829,8	557,6	240,4
Extremadura	30,5	4.163,4	2.233,3	367,4	909,3
Galicia	8,7	2.957,8	891,8	73,2	338,8
Madrid (Comunidad de)	32,4	802,8	346,2	44,5	160,6
Murcia (Región de)	16,4	1.131,7	628,6	221,4	384,6
Navarra (Comunidad Foral de)	32,5	1.039,1	619,7	37,1	323,1
País Vasco	10,9	725,1	243,0	14,6	72,7
Rioja (La)	21,6	503,4	273,7	63,1	95,0
Ceuta y Melilla
España	22,1	50.536,8	25.182,9	4.963,7	13.129,4
Alemania	41,3	..	17.020,4	202,4	11.898,7
Austria	16,4	8.387,1	3.262,0	65,8	1.379,1
Bélgica	25,4	3.052,8	1.393,8	21,4	840,0
Bulgaria	8,0	11.099,4	5.326,3	211,4	3.238,8
Chipre	..	925,1	136,0	..	86,8
Dinamarca	54,8	4.309,8	2.664,0	9,9	2.470,2
Eslovaquia	27,0	4.903,0	1.935,0	27,0	1.361,0
Eslovenia	6,4	2.027,3	490,5	28,6	175,1
Estonia	20,9	4.522,7	770,3	1,9	516,5
Finlandia	30,2	33.814,4	2.266,2	4,3	2.234,4
Francia	45,1	54.908,7	27.670,0	1.122,9	18.142,6
Grecia	4,7	..	3.814,7
Hungría	7,6	9.303,4	5.863,8	196,4	4.510,3
Irlanda	31,8	7.027,3	4.305,0	2,5	1.204,6
Italia	7,8	30.133,6	15.289,2	2.647,5	8.207,1
Letonia	13,0	6.458,9	1.642,1	12,4	1.008,6
Lituania	9,6	6.530,0	2.604,3	32,8	1.587,3
Luxemburgo	52,3	258,6	128,1	1,4	61,6
Malta	0,9	31,6	9,6	1,0	8,3
Países Bajos	22,5	3.735,8	1.924,0	34,9	1.099,3
Polonia	..	31.268,5	16.327,4	282,4	12.684,6
Portugal	9,2	9.191,0	3.816,7	772,8	1.515,4
Reino Unido	58,4	..	16.374,8	48,4	6.380,2
República Checa	79,3	7.886,8	3.631,4	42,8	2.726,6
Rumanía	3,3	23.839,1	14.717,4	457,7	9.414,3
Suecia	46,5	41.033,5	3.154,2	2,9	2.645,7
Unión Europea	185.391,1	..	111.440,7

FUENTE: EUROSTAT. REGIO

*Los datos de los países de la Unión Europea están referidos al año 2004, excepto para Finlandia y Países Bajos, que están referidos al año 2005, Bulgaria y Rumanía, referidos a 2003, y los de Grecia y la Unión Europea, referidos a 2002.

6. Sector industrial

6.1. Magnitudes del sector industrial

	Población ocupada en industria ^a (miles). Año 2006	VAB industria a precios básicos ^b (miles de euros)	VAB energía a precios básicos ^b (miles de euros)
Andalucía	315,9	10.973.031	3.037.287
Aragón	122,7	5.494.921	760.875
Asturias (Principado de)	77,9	3.295.440	857.368
Baleares (Islas)	41,9	1.064.262	379.052
Canarias	61,5	1.530.593	625.210
Cantabria	43,4	1.990.350	236.863
Castilla-La Mancha	153,6	4.462.003	985.022
Castilla y León	185,9	7.280.271	1.770.272
Cataluña	788,6	33.569.275	2.904.899
Comunidad Valenciana	451,2	14.104.135	1.456.220
Extremadura	44,1	944.430	424.076
Galicia	213,9	6.705.103	1.744.811
Madrid (Comunidad de)	344,9	16.874.429	3.067.092
Murcia (Región de)	92,3	3.029.812	694.413
Navarra (Comunidad Foral de)	72,2	3.857.184	298.463
País Vasco	241,6	13.809.431	1.742.989
Rioja (La)	39,1	1.511.959	86.508
Ceuta y Melilla	1,4	60.371	80.580
España	3.292,1	130.557.000	21.152.000
Alemania	8.452,6
Austria	740,0	41.011.000	5.764.000
Bélgica	768,7	44.730.700	5.840.700
Bulgaria	829,8	3.065.900	1.152.900
Chipre	43,5	1.056.600	290.900
Dinamarca	462,9	22.960.900	8.332.100
Eslovaquia	648,6	7.127.900	1.645.900
Eslovenia	292,8	5.873.800	811.900
Estonia	157,9	1.426.400	382.000
Finlandia	460,2	31.095.000	3.347.000
Francia	4.301,1	206.033.000	27.170.000
Grecia	618,3	12.509.300	2.698.800
Hungría	951,8	15.531.000	2.295.800
Irlanda	293,6	34.738.000	1.932.800
Italia	5.027,6	237.489.900	30.232.300
Letonia	181,7	1.317.200	329.500
Lituania	296,2	3.428.500	810.800
Luxemburgo	18,2	2.261.700	362.900
Malta	32,2	635.400	61.600
Países Bajos	1.108,0	62.348.000	18.209.000
Polonia	3.284,4	35.587.200	9.465.200
Portugal	1.012,5	19.393.000	3.626.000
Reino Unido	3.986,5	209.587.600	56.371.100
República Checa	1.421,9	20.056.500	4.107.600
Rumania	2.269,2	12.690.700	2.316.700
Suecia	696,6	48.561.900	8.271.800
Unión Europea	41.636,6

FUENTE: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

^aLos datos de los países de la Unión Europea están referidos a 2005.

^bLos datos de España y las comunidades autónomas corresponden a una primera estimación para el año 2006. Los datos de los países de la Unión Europea corresponden al año 2004, excepto los de Grecia que corresponden a 1999.

6.2. Consumo de energía eléctrica por sector. Año 1997*

(GWh)

	Agricultura	Energía	Industria	Transportes	Servicios	Familias	Otros	Total
Andalucía	830	722	6.884	351	5.564	6.395	61	20.807
Aragón	168	101	3.233	173	1.204	1.394	227	6.500
Asturias (Principado de)	8	403	5.257	72	813	1.019	11	7.583
Baleares (Illes)	58	11	257	161	1.604	980	-	3.071
Canarias	536	108	439	203	2.329	1.076	-	4.691
Cantabria	19	13	2.214	35	445	480	34	3.240
Castilla-La Mancha	534	793	2.052	249	1.420	1.730	62	6.840
Castilla y León	360	344	3.241	254	1.935	2.491	120	8.745
Cataluña	284	599	15.129	766	7.906	6.960	164	31.808
Comunidad Valenciana	509	225	6.041	193	4.583	4.204	113	15.868
Extremadura	146	12	425	3	641	769	43	2.039
Galicia	53	503	7.762	44	1.952	2.621	9	12.944
Madrid (Comunidad de)	31	67	3.473	806	5.703	5.845	1.586	17.511
Murcia (Región de)	473	147	1.118	10	993	986	93	3.820
Navarra (Comunidad Foral de)	56	14	1.823	49	487	576	29	3.034
País Vasco	27	348	9.000	215	1.758	2.182	171	13.701
Rioja (La)	19	2	462	20	230	300	18	1.051
Ceuta y Melilla	-	-	9	-	80	97	-	186
España	4.111	4.412	68.819	3.604	39.647	40.105	2.741	163.439
Alemania	33.685	21.370	229.222	16.194	100.630	127.231	-	528.332
Austria	47.905
Bélgica	257	1.541	39.951	2.073	79.166
Chipre
Dinamarca	1.818	385	9.680	252	9.538	10.879	-	32.552
Eslovaquia	844	..	14.603	1.012	..	5.619	4.104	26.182
Eslovenia	..	142	5.174	265	1.173	2.601	1.311	10.664
Estonia	252	1.407	1.919	21	1.578	1.349	-	6.526
Finlandia	2.442	2.714	36.904	470	11.886	15.602	-	70.018
Francia	2.894	13.217	143.817	10.464	59.509	120.509	-	350.410
Grecia	2.488	966	12.844	71	11.533	13.484	..	42.273
Hungría	998	1.110	8.285	943	8.004	9.976	766	30.082
Irlanda	..	93	6.182	19	3.904	5.742	-	15.980
Italia	4.907	6.344	148.192	8.514	65.109	61.112
Letonia	182	279	1.357	154	1.626	1.147	-	4.745
Lituania	226	732	2.407	116	1.908	1.886	-	7.275
Luxemburgo	83	..	2.991	83	986	752	..	4.895
Malta
Países Bajos	3.152	2.531	36.835	1.478	21.914	19.700	-	85.610
Polonia	4.750	27.170	40.877	5.769	-	21.037	24.973	124.576
Portugal	374	487	13.227	473	6.590	7.700	-	28.851
Reino Unido	3.868	8.393	102.507	7.535	82.221	101.648	-	306.172
República Checa	1.325	3.321	18.837	2.311	10.338	14.506	1.558	52.196
Suecia	1.607	8.492	53.496	2.955	33.365	32.187	..	132.102
Unión Europea

FUENTE: EUROSTAT. REGIO

*Para los países de la Unión Europea la información corresponde al año 1996, excepto para Polonia, Bélgica, Italia y Eslovenia, que corresponden a 2000, Grecia y Lituania que corresponden a 1999, República Checa, Estonia, Hungría y Eslovaquia que corresponden a 1998, Suecia que corresponde a 1997, y Alemania, Países Bajos, Portugal y Reino Unido que corresponden a 1995.

7. Vivienda y construcción

7.1. Viviendas iniciadas y terminadas. Años 2004-2006

	Número de viviendas iniciadas			Número de viviendas terminadas		
	Viviendas protegidas ^a	Libres	Viviendas iniciadas por cada 1.000 habitantes	Viviendas de protegidas ^a	Libres	Viviendas terminadas por cada 1.000 habitantes
Año 2004						
Andalucía	12.604	129.811	18,5	12.157	104.746	15,2
Aragón	1.434	13.585	12,0	1.255	11.024	9,8
Asturias (Principado de)	887	15.454	15,2	1.051	11.385	11,6
Baleares (Islas)	430	9.470	10,4	1.034	8.888	10,4
Canarias	1.237	27.836	15,2	988	24.835	13,5
Cantabria	345	9.364	17,5	737	7.680	15,2
Castilla-La Mancha ^b	5.018	33.840	21,0	1.138	22.381	12,7
Castilla y León	3.721	39.725	17,4	1.614	27.667	11,7
Cataluña	6.390	89.813	14,1	5.887	86.558	13,6
Comunidad Valenciana	7.196	85.766	20,5	6.955	69.706	16,9
Extremadura	853	8.779	9,0	1.731	7.825	8,9
Galicia	3.900	31.016	12,7	3.276	29.345	11,9
Madrid (Comunidad de)	16.840	60.113	13,3	11.628	56.256	11,7
Murcia (Región de)	2.147	41.629	33,8	1.686	21.054	17,6
Navarra (Comunidad Foral de)	2.625	6.944	16,4	645	4.820	9,0
País Vasco	4.427	11.794	7,7	3.647	10.417	6,6
Rioja (La)	565	5.486	20,6	556	3.620	14,2
Ceuta y Melilla	-	832	5,8	-	1.086	7,6
España	70.619	621.257	16,0	55.985	509.293	13,1
Año 2005						
Andalucía	14.142	137.619	19,3	11.279	99.520	14,1
Aragón	2.171	14.744	13,3	1.889	12.675	11,5
Asturias (Principado de)	1.769	14.334	15,0	1.060	11.957	12,1
Baleares (Islas)	321	10.633	11,1	411	10.372	11,0
Canarias	3.417	28.834	16,4	2.404	23.213	13,0
Cantabria	973	9.857	19,3	307	5.786	10,8
Castilla-La Mancha ^b	3.788	43.635	25,0	2.577	25.190	14,7
Castilla y León	5.304	38.818	17,6	2.993	30.355	13,3
Cataluña	6.932	91.053	14,0	5.039	81.441	12,4
Comunidad Valenciana	6.474	86.095	19,7	8.044	88.043	20,5
Extremadura	1.011	9.293	9,5	1.914	8.198	9,3
Galicia	2.666	35.739	13,9	3.050	29.448	11,8
Madrid (Comunidad de)	20.662	48.936	11,7	12.276	58.576	11,9
Murcia (Región de)	1.369	39.299	30,4	1.471	23.258	18,5
Navarra (Comunidad Foral de)	3.607	6.552	17,1	2.211	4.577	11,4
País Vasco	4.625	11.987	7,8	4.025	11.151	7,1
Rioja (La)	1.027	7.494	28,3	741	4.415	17,1
Ceuta y Melilla	169	686	6,1	186	579	5,4
España	80.427	635.608	16,2	61.877	528.754	13,4

CONTINÚA →

7.1. Viviendas iniciadas y terminadas. Años 2004-2006

CONTINUACIÓN

	Número de viviendas iniciadas			Número de viviendas terminadas		
	Viviendas protegidas ^a	Libres	Viviendas iniciadas por cada 1.000 habitantes	Viviendas de protegidas ^a	Libres	Viviendas terminadas por cada 1.000 habitantes
Año 2006						
Andalucía	15.552	134.381	18,8	9.386	123.799	16,7
Aragón	8.162	14.690	17,9	1.101	12.865	10,9
Asturias (Principado de)	1.967	10.621	11,7	945	12.764	12,7
Baleares (Islas)	578	12.795	13,4	405	10.172	10,6
Canarias	1.227	31.686	16,5	975	26.286	13,7
Cantabria	1.800	10.088	20,9	1.634	8.864	18,5
Castilla-La Mancha	6.827	54.572	31,8	3.937	36.088	20,7
Castilla y León	5.398	39.713	17,9	3.466	38.232	16,5
Cataluña	7.576	101.772	15,3	3.803	80.817	11,9
Comunidad Valenciana	6.038	92.991	20,6	6.284	84.813	19,0
Extremadura	870	10.580	10,5	1.449	7.621	8,3
Galicia	4.241	38.246	15,4	3.292	29.998	12,0
Madrid (Comunidad de)	23.031	51.586	12,4	14.245	61.621	12,6
Murcia (Región de)	3.269	37.058	29,4	1.197	41.876	31,4
Navarra (Comunidad Foral de)	2.813	6.000	14,6	3.006	5.900	14,8
País Vasco	5.148	9.815	7,0	4.829	9.794	6,9
Rioja (La)	523	7.831	27,3	1.024	5.434	21,1
Ceuta y Melilla	225	498	5,1	34	688	5,1
España	95.245	664.924	17,0	61.012	597.632	14,7

FUENTE: Ministerio de Vivienda

^aDatos de calificaciones provisionales (definitivas), excepto Extremadura y La Rioja que se refieren a las obras iniciadas (terminadas).

^bDatos estimados para las viviendas protegidas terminadas.

7.2. Precio medio del m² de las viviendas libres por antigüedad. Año 2006

(euros)

	Hasta dos años	Más de dos años	Total
Andalucía	1.819,58	1.552,45	1.633,63
Aragón	1.935,75	1.758,08	1.823,80
Asturias (Principado de)	1.829,25	1.518,78	1.604,63
Baleares (Islas)	2.325,53	2.164,38	2.199,73
Canarias	1.713,98	1.686,48	1.695,15
Cantabria	1.950,40	1.871,88	1.906,58
Castilla-La Mancha	1.424,50	1.320,55	1.360,48
Castilla y León	1.478,48	1.379,30	1.416,50
Cataluña	2.228,50	2.264,18	2.256,55
Comunidad Valenciana	1.843,20	1.454,13	1.570,18
Extremadura	999,25	931,53	943,10
Galicia	1.493,80	1.271,48	1.394,48
Madrid (Comunidad de)	2.864,23	2.918,18	2.911,85
Murcia (Región de)	1.554,43	1.396,38	1.449,18
Navarra (Comunidad Foral de)	1.635,10	1.684,90	1.663,50
País Vasco	2.644,68	2.790,88	2.777,23
Rioja (La)	1.721,25	1.511,05	1.595,03
Ceuta y Melilla	1.537,08	1.463,38	1.483,73
España	1.913,30	1.955,60	1.944,28

FUENTE: Ministerio de Vivienda. Estadística de precios de vivienda. Base 2005

7.3. Licencias municipales de obras por tipo. Año 2005

	Edificación de nueva planta	Obras de rehabilitación	Obras de demolición
Andalucía	41.058	5.669	4.534
Aragón	5.043	1.141	767
Asturias (Principado de)	2.202	1.038	127
Baleares (Islas)	2.484	1.485	459
Canarias	7.345	713	261
Cantabria	3.894	511	135
Castilla-La Mancha	28.439	1.399	1.641
Castilla y León	12.393	1.302	800
Cataluña	29.443	7.520	4.698
Comunidad Valenciana	25.885	4.792	3.189
Extremadura	3.924	1.188	520
Galicia	7.797	1.598	736
Madrid (Comunidad de)	19.079	1.599	1.324
Murcia (Región de)	8.158	881	1.017
Navarra (Comunidad Foral de)	2.393	448	231
País Vasco	1.578	1.590	305
Rioja (La)	2.182	190	185
Ceuta y Melilla	80	22	68
España	203.377	33.086	20.997

FUENTE: Ministerio de Fomento. Estadística de construcción de edificios. Licencias municipales de obra

7.4. Catastro inmobiliario urbano. Año 2005

	Número de municipios	Número de parcelas urbanas	Superficie total parcelas (miles de m ²)	Bienes inmuebles	Valor catastral (millones de euros)	Valor catastral por bien inmueble (euros)
Andalucía	770	2.298.437	1.867.378	5.113.761	181.139	35.422
Aragón	730	457.993	403.884	1.084.090	33.014	30.453
Asturias (Principado de)	78	262.098	158.532	829.637	23.044	27.776
Baleares (Islas)	67	313.411	266.885	807.372	38.655	47.877
Canarias	87	506.152	402.493	1.220.623	52.720	43.191
Cantabria	102	157.381	176.285	535.551	17.141	32.006
Castilla-La Mancha	919	1.121.066	854.247	1.609.994	41.975	26.072
Castilla y León	2.248	1.677.624	967.613	2.890.948	66.411	22.972
Cataluña	946	1.522.864	1.451.616	4.938.909	247.064	50.024
Comunidad Valenciana	542	1.297.346	1.043.084	3.868.699	125.406	32.416
Extremadura	383	547.583	273.347	813.806	17.238	21.182
Galicia	315	1.284.718	912.604	2.132.100	57.513	26.975
Madrid (Comunidad de)	179	615.333	990.726	3.383.688	249.666	73.785
Murcia (Región de)	45	422.879	357.251	973.658	30.749	31.581
Rioja (La)	174	125.839	78.731	273.888	8.515	31.090
Ceuta	1	8.060	7.036	29.594	2.031	68.627
Melilla	1	10.242	4.849	26.477	983	37.109
España	7.587	12.629.026	10.216.562	30.532.795	1.193.263	39.081

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadísticas básicas por municipio

8. Transportes y comunicaciones

8.1. Transporte por carretera. Año 2006

	Parque de vehículos	Vehículos matriculados	Turismos matriculados	Motocicletas de más de 50 cm ³ matriculadas	Accidentes con víctimas*	
					Accidentes con víctimas mortales	Total accidentes con víctimas
Andalucía	4.862.150	386.143	265.457	60.478	587	14.599
Aragón	776.323	57.613	36.918	5.712	155	3.217
Asturias (Principado de)	605.611	40.412	29.984	4.025	84	2.379
Baleares (Islas)	841.942	67.860	51.727	7.167	103	2.567
Canarias	1.374.775	109.704	72.550	11.077	131	2.104
Cantabria	353.665	25.295	17.655	3.058	28	891
Castilla-La Mancha	1.249.172	83.976	56.849	8.941	261	4.143
Castilla y León	1.557.367	93.651	67.027	9.094	321	6.001
Cataluña	4.731.675	382.404	248.611	63.887	489	20.965
Comunidad Valenciana	3.190.660	277.715	201.391	31.880	331	9.166
Extremadura	669.727	36.148	25.677	3.738	97	1.687
Galicia	1.761.157	106.501	80.605	11.938	266	4.742
Madrid (Comunidad de)	4.106.506	498.703	370.741	30.126	197	11.901
Murcia (Región de)	908.513	72.374	49.469	9.837	129	1.642
Navarra (Comunidad Foral de)	396.031	25.138	16.829	2.229	72	394
País Vasco	1.205.350	82.443	57.157	9.332	83	3.536
Rioja (La)	179.123	11.628	7.583	1.169	39	679
Ceuta y Melilla	101.645	6.948	4.397	1.230	4	574
España	28.871.392	2.364.656	1.660.627	274.918	3.377	91.187

FUENTE: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

*Datos correspondientes al año 2005.

8.2. Hogares con acceso a Internet por tipo de acceso y líneas telefónicas en servicio. Años 2005-2006

	Hogares ^a con acceso a Internet (porcentaje)						Total ^b	Líneas telefónicas	Líneas telefónicas
	Acceso por línea telefónica	Acceso por red de cable	Acceso por línea RDSI	Acceso por línea ADSL	Telefonía móvil	Otras formas de conexión		RTB en servicio	RDSI en servicio
Año 2005									
Andalucía	27,1	15,4	0,6	53,7	2,8	1,8	706,6	2.237.149	124.423
Aragón	36,9	13,9	1,2	47,1	1,0	0,6	163,0	484.842	26.405
Asturias (Principado de)	24,9	39,5	0,8	35,5	2,2	0,7	133,3	346.437	16.784
Baleares (Islas)	22,8	17,3	1,4	58,4	0,4	-	137,7	376.938	28.077
Canarias	23,4	9,8	-	65,9	3,6	0,9	216,5	626.705	42.486
Cantabria	33,0	22,6	-	47,1	2,3	1,1	71,6	164.421	8.251
Castilla-La Mancha	46,7	13,7	-	51,0	12,3	2,2	178,3	597.103	27.563
Castilla y León	40,5	18,7	0,7	39,2	1,8	1,1	258,3	894.860	38.888
Cataluña	33,1	5,5	0,7	62,2	1,3	1,6	1.062,2	2.803.079	205.584
Comunidad Valenciana	36,7	15,9	0,8	46,6	1,8	1,2	523,3	1.396.198	97.109
Extremadura	47,5	1,4	1,1	47,7	1,8	1,2	75,7	341.817	11.279
Galicia	32,6	27,1	3,0	35,8	3,2	0,6	241,8	813.380	45.984
Madrid (Comunidad de)	33,3	6,8	2,0	63,5	9,1	1,6	946,0	2.241.101	169.183
Murcia (Región de)	42,6	13,3	1,1	53,0	10,7	2,1	124,7	330.518	21.941
Navarra (Comunidad Foral de)	43,6	12,4	0,4	44,4	3,4	1,1	80,0	196.861	14.878
País Vasco	43,9	21,5	0,9	34,6	5,2	0,2	311,2	642.773	50.551
Rioja (La)	35,8	23,2	-	41,0	4,6	1,5	30,2	99.684	6.597
Ceuta	5,8	-	-	91,2	-	-	7,3	18.658	1.104
Melilla	18,2	-	-	81,8	-	-	6,6	17.387	945
España	33,9	13,1	1,0	53,4	4,0	1,3	5.274,2	14.629.911	938.032
Año 2006									
Andalucía	17,3	13,9	0,4	68,1	5,5	2,7	878,3	2.212.764	124.069
Aragón	22,9	14,6	0,5	64,5	0,9	0,8	180,9	477.671	26.617
Asturias (Principado de)	13,2	44,7	0,7	40,7	7,9	1,6	149,1	335.487	16.547
Baleares (Islas)	13,5	11,6	0,8	75,6	2,0	-	159,3	375.036	27.345
Canarias	14,7	9,3	0,6	77,1	4,3	3,8	271,1	646.756	42.219
Cantabria	20,4	17,4	1,6	61,3	9,6	1,2	79,4	159.423	8.159
Castilla-La Mancha	27,2	13,0	0,3	63,4	9,8	4,8	197,4	596.855	28.147
Castilla y León	24,1	18,5	-	55,3	5,6	2,1	282,8	890.354	38.814
Cataluña	16,3	3,8	0,6	78,5	1,7	1,8	1.154,9	2.775.926	205.392
Comunidad Valenciana	22,3	19,6	1,5	60,3	3,3	0,4	592,0	1.351.181	95.360
Extremadura	21,6	3,4	-	66,0	11,4	2,8	87,6	336.660	11.317
Galicia	24,1	30,0	0,4	42,5	4,4	0,8	267,5	796.024	44.393
Madrid (Comunidad de)	23,9	6,0	0,6	77,6	12,3	5,6	1.072,8	2.206.290	170.115
Murcia (Región de)	26,8	27,9	0,4	55,2	7,3	3,0	138,7	326.354	22.434
Navarra (Comunidad Foral de)	30,3	10,9	1,0	58,7	5,7	0,7	85,7	193.568	15.007
País Vasco	27,6	27,8	0,2	45,5	5,4	1,2	338,1	598.883	49.595
Rioja (La)	23,4	30,4	-	41,0	4,6	3,8	41,0	97.986	6.473
Ceuta	18,9	-	1,4	93,8	5,6	1,9	9,9	19.150	1.116
Melilla	12,8	-	2,4	89,3	5,1	-	9,0	17.623	947
España	20,7	13,6	0,6	67,0	5,8	2,5	5.995,5	14.413.991	934.066

FUENTES: Telefónica de España

INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares

^aDatos referidos al segundo semestre de cada año. En el año 2006 se refieren a viviendas con al menos un miembro de 16 a 74 años.

^bUnidad en miles. Incluidos los hogares que respondieron NS/NC.

8.3. Tráfico postal de correspondencia. Año 2005

(datos a 31 de diciembre)

	Correspondencia nacida (miles)				Correspondencia distribuida (miles)		
	Líneas básicas	Líneas económicas	Líneas urgentes	Total	Domicilio/Ruta	Oficina	Total
Andalucía	340.550	37.312	3.552	381.414	750.539	81.222	831.762
Aragón	83.039	17.380	398	100.817	134.967	14.700	149.667
Asturias (Principado de)	49.722	11.228	335	61.285	124.971	9.179	134.150
Baleares (Islas)	45.692	3.323	624	49.639	94.164	13.505	107.669
Canarias	67.467	5.103	1.081	73.652	177.753	19.187	196.940
Cantabria	24.464	4.017	167	28.647	71.157	5.947	77.104
Castilla-La Mancha	74.166	10.322	546	85.035	199.598	26.792	226.390
Castilla y León	130.167	27.542	694	158.403	279.708	28.941	308.649
Cataluña	595.063	324.426	3.938	923.428	916.942	77.189	994.131
Comunidad Valenciana	403.009	32.184	1.797	436.989	506.478	57.642	564.120
Extremadura	47.433	3.084	338	50.855	113.641	12.570	126.211
Galicia	143.823	23.859	1.301	168.983	318.829	27.056	345.885
Madrid (Comunidad de)	1.775.822	581.837	7.343	2.365.001	931.523	80.348	1.011.871
Murcia (Región de)	41.387	6.213	468	48.068	126.789	20.008	146.797
Navarra (Comunidad Foral de)	57.323	18.913	214	76.451	79.613	9.328	88.941
País Vasco	253.393	85.181	769	339.343	271.060	30.966	302.027
Rioja (La)	17.531	3.311	128	20.970	39.333	4.567	43.900
Ceuta y Melilla	1.532	131	88	1.752	9.678	1.771	11.449
España	4.151.584	1.195.367	23.780	5.370.732	5.146.746	520.916	5.667.662

FUENTE: Ministerio de Fomento. Anuario estadístico

9. Turismo

9.1. Establecimientos turísticos por tipo. Año 2006^{ab}

	Hoteles ^c	Campamentos turísticos	Otros establecimientos colectivos ^d
Andalucía	2.343	120	11.815
Aragón	641	51	1.252
Asturias (Principado de)	647	26	1.672
Baleares (Islas)	717	5	16.566
Canarias	487	3	69.130
Cantabria	377	25	1.095
Castilla-La Mancha	751	16	1.024
Castilla y León	1.330	54	2.224
Cataluña	1.891	183	11.800
Comunidad Valenciana	978	99	16.212
Extremadura	365	16	470
Galicia	1.452	41	987
Madrid (Comunidad de)	1.121	18	2.381
Murcia (Región de)	176	20	1.631
Navarra (Comunidad Foral de)	242	15	665
País Vasco	383	16	378
Rioja (La)	105	7	128
Ceuta y Melilla	26	-	-
España	14.033	714	139.430
Alemania	36.593	2.461	18.756
Austria	14.051	542	6.406
Bélgica	1.899	554	1.550
Bulgaria	1.230	18	325
Chipre	785	4	134
Dinamarca	480	430	608
Eslovaquia	885	73	1.131
Eslovenia	344	39	358
Estonia	317	80	467
Finlandia	938	284	459
Francia	19.811	8.138	9.244
Grecia	9.036	341	341
Hungría	1.921	235	940
Irlanda	4.296	105	4.805
Italia	33.527	2.411	96.409
Letonia	337	22	81
Lituania	331	7	193
Luxemburgo	292	103	255
Malta	173	..	6
Países Bajos	3.135	2.446	4.025
Polonia	2.200	136	4.523
Portugal	2.012	227	288
Reino Unido	32.926	3.874	33.877
República Checa	4.279	499	3.329
Rumanía	4.125	68	585
Suecia	1.857	1.065	2.089
Unión Europea

FUENTES: EUROSTAT. REGIO

INE. Encuesta de ocupación hotelera

INE. Encuesta de ocupación en acampamentos turísticos

INE. Encuesta de ocupación en apartamentos turísticos

INE. Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural

^aLos datos de España y las comunidades autónomas se han calculado como la media anual de los establecimientos abiertos estimados para todos los meses del año, y son provisionales.

^bLos datos de los países de la Unión Europea corresponden al año 2005, excepto para Austria, Hungría, Irlanda, Malta y Rumanía que corresponden al 2006.

^cLos datos de España y las comunidades autónomas no son directamente comparables con años anteriores debido a un cambio metodológico.

^dPara España y las comunidades autónomas, en otros establecimientos colectivos se incluyen apartamentos turísticos y alojamientos de turismo rural. Los datos de Andalucía y España a partir de 2004 no son directamente comparables con los de años anteriores al haberse actualizado el directorio de establecimientos de la provincia de Huelva.

9.2. Demanda turística. Año 2006^{ab}

	Viajeros entrados en hoteles		Pernoctaciones en hoteles		Viajeros entrados en campamentos		Pernoctaciones en campamentos	
	Españoles	Extranjeros	De españoles	De extranjeros	Españoles	Extranjeros	De españoles	De extranjeros
Andalucía	9.605.045	5.921.892	24.180.036	19.653.593	709.635	310.640	2.513.759	1.575.314
Aragón	1.811.749	318.231	3.756.847	629.274	203.424	88.222	638.045	297.218
Asturias (Principado de)	1.363.641	159.704	2.935.929	346.141	162.835	36.634	722.269	103.038
Baleares (Islas)	1.706.207	6.682.700	7.452.922	44.519.771	17.257	10.712	88.543	98.907
Canarias	2.349.419	4.525.643	9.871.780	37.288.713	14.514	1.770	50.443	40.046
Cantabria	1.013.370	170.792	2.442.830	359.306	215.132	68.483	925.860	219.691
Castilla-La Mancha	1.788.244	306.416	3.109.205	519.226	71.736	24.605	224.413	47.827
Castilla y León	3.528.157	746.885	6.065.930	1.174.352	202.706	106.905	598.812	180.797
Cataluña	6.356.998	7.964.585	14.889.640	27.048.385	1.609.310	1.025.305	6.618.014	7.517.139
Comunidad Valenciana	5.293.639	2.391.491	15.444.166	9.400.559	424.202	187.537	2.114.240	3.032.318
Extremadura	971.946	137.371	1.787.617	216.985	88.990	11.981	223.422	29.403
Galicia ^c	2.946.206	657.080	6.514.907	1.240.617	174.714	57.092	710.945	136.141
Madrid (Comunidad de)	5.232.144	3.419.747	9.205.040	7.299.704	175.214	30.793	497.973	86.974
Murcia (Región de)	938.924	217.940	2.156.006	468.241	96.794	38.964	484.520	902.337
Navarra (Comunidad Foral de)	605.499	146.992	1.197.494	246.000	133.751	28.876	383.027	58.810
País Vasco	1.485.787	623.749	2.769.243	1.188.631	81.778	81.729	256.803	195.929
Rioja (La)	449.593	74.784	820.375	122.323	108.722	11.822	284.928	20.616
Ceuta y Melilla	92.646	26.406	225.514	40.894	-	-	-	-
España	47.539.209	34.492.406	114.825.475	151.762.707	4.490.712	2.122.071	17.336.016	14.542.504
Alemania	73.777.338	18.761.436	161.894.876	38.872.131	4.631.978	1.109.985	18.569.278	3.156.157
Austria	7.399.477	14.946.795	20.276.667	57.114.126	222.155	770.617	936.586	3.732.526
Bélgica	2.364.441	5.409.064	4.313.433	10.296.907	266.197	384.486	1.301.121	1.727.286
Bulgaria	1.720.567	1.909.436	3.956.949	11.471.082	21.767	4.408	129.974	25.506
Chipre	449.109	1.750.168	1.040.233	13.899.099	6.492	2.283	9.822	4.806
Dinamarca	1.902.800	1.349.875	5.327.839	4.787.371	1.245.361	366.172	8.180.315	3.141.323
Eslovaquia	1.244.417	1.202.685	3.182.703	3.650.029	50.328	93.742	168.468	265.732
Eslovenia	459.275	1.192.460	1.653.154	3.322.043	131.124	175.635	556.094	540.505
Estonia	428.003	1.358.089	751.493	2.790.595	63.420	9.913	131.812	15.513
Finlandia	5.947.844	1.828.302	10.388.117	3.886.679	870.249	167.632	1.778.211	348.293
Francia	73.065.542	35.032.764	125.215.615	72.823.815	10.291.318	6.911.701	62.426.162	35.128.051
Grecia	5.932.911	7.142.860	13.942.458	40.074.798	130.979	205.846	587.281	659.556
Hungría	2.778.499	3.140.248	6.622.382	9.126.522	124.948	198.336	344.781	1.245.820
Irlanda	8.174.000	17.024.000	1.595.000	848.000
Italia	41.295.496	30.870.027	138.222.074	102.097.538	4.264.919	3.660.936	36.235.456	25.444.776
Letonia	353.957	680.311	796.252	1.506.626	38.163	35.991	87.023	66.090
Lituania	346.589	622.700	727.566	1.334.118	22.008	9.308	45.246	17.281
Luxemburgo	29.442	666.647	85.152	1.273.029	6.596	181.589	68.446	977.416
Malta	135.025	1.004.389	313.705	6.976.737
Países Bajos	8.300.800	8.080.700	14.375.300	15.143.200	2.700.800	771.900	18.375.500	3.741.400
Polonia	6.804.729	3.723.176	12.464.287	7.868.754	127.799	88.543	460.402	199.431
Portugal	5.274.258	5.354.611	11.647.747	23.872.884	930.111	352.862	5.243.319	1.356.195
Reino Unido	52.611.000	17.008.893	117.926.280	58.909.087	17.636.400	678.422	61.559.490	4.705.189
República Checa	3.388.360	5.685.757	8.601.219	16.607.497	888.418	264.687	2.470.982	845.832
Rumanía	3.574.871	..	14.070.872	2.300.661	91.693	..	229.302	17.205
Suecia	11.095.543	2.736.469	17.517.890	5.382.161	4.859.638	1.750.039	12.952.840	3.481.877
Unión Europea

FUENTES: EUROSTAT. REGIO

INE. Encuesta de ocupación hotelera

INE. Encuesta de ocupación en acampamentos turísticos

^aLos datos de España y las comunidades autónomas son provisionales. No son directamente comparables con años anteriores debido a un cambio metodológico.

^bLos datos correspondientes a los países de la Unión Europea están referidos al año 2005, excepto los de Austria y Malta que corresponden al 2006,

y los de Rumanía, que corresponden al 2001. Estos datos se refieren a viajeros o pernoctaciones de residentes y no residentes del país.

^cLos datos referidos a hoteles es información procedente del declarativo sobre totales de entradas de viajeros y pernoctaciones del mes.

10. Actividad financiera y empresarial

10.1. Actividad financiera y mercantil. Año 2006

	Sociedades mercantiles creadas ^a	Créditos del sistema bancario ^b (millones de euros)	Depósitos en el sistema bancario ^b (millones de euros)	Hipotecas ^c (importe en miles de euros)							
				Fincas rústicas		Viviendas		Solares		Otros	
				Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Andalucía	23.837	201.540	102.454	14.589	4.380.947	255.860	32.132.199	10.824	4.455.831	99.439	11.230.723
Aragón	3.593	40.125	27.059	1.880	763.408	33.585	4.564.700	1.158	1.115.401	10.414	1.618.834
Asturias (Principado de)	1.998	22.836	17.847	2.401	428.352	23.211	2.460.839	508	423.469	6.666	1.070.764
Baleares (Islas)	4.661	36.154	16.897	2.941	787.462	37.295	5.783.231	1.761	999.222	14.929	1.839.290
Canarias	5.497	48.911	23.276	3.075	625.145	66.686	7.855.561	2.777	1.435.128	27.333	3.744.858
Cantabria	1.362	13.694	9.192	780	266.626	16.309	1.967.360	828	1.002.095	7.900	851.676
Castilla-La Mancha	5.824	43.577	29.207	2.242	960.935	55.490	6.958.482	6.738	1.593.371	23.856	2.995.845
Castilla y León	5.449	62.729	50.944	2.684	753.971	53.320	6.210.976	5.127	2.069.193	18.243	2.403.643
Cataluña	27.736	281.673	165.029	3.138	1.021.734	240.498	40.907.980	9.434	5.392.901	59.974	10.281.936
Comunidad Valenciana	17.813	153.748	89.193	7.536	1.790.334	199.724	24.755.877	4.258	3.354.441	64.388	6.670.563
Extremadura	2.408	18.548	14.355	1.794	368.933	19.814	1.817.443	1.427	432.696	4.506	566.872
Galicia	6.977	55.745	40.620	2.846	474.730	42.921	4.790.071	1.404	1.076.497	17.951	2.624.164
Madrid (Comunidad de)	27.467	356.713	288.798	1.329	1.640.166	157.369	29.232.645	3.425	4.230.888	39.570	8.200.987
Murcia (Región de)	5.168	41.026	21.394	3.336	1.223.946	54.526	6.419.980	1.700	732.468	16.611	1.516.817
Navarra (Comunidad Foral de)	1.691	19.660	14.178	510	193.371	12.944	1.769.320	1.180	701.762	3.996	800.826
Pais Vasco	5.409	72.772	55.272	1.428	428.097	42.797	6.607.059	1.819	1.885.349	11.241	1.974.531
Rioja (La)	714	10.664	6.024	337	169.205	9.739	1.263.360	443	502.192	3.566	334.147
Ceuta y Melilla	117	2.002	1.448	69	26.519	2.434	299.698	70	42.384	945	121.149
España	147.721	1.483.280	992.808	52.915	16.303.887	1.324.522	185.796.781	54.881	31.445.302	431.528	58.847.626

FUENTES: INE. Estadística de sociedades mercantiles
 Banco de España. Boletín estadístico
 INE. Estadística de hipotecas

^aIncluyen sociedades anónimas, limitadas, colectivas y comanditarias. Datos provisionales.

^bDatos referidos a diciembre.

^cDatos provisionales.

10.2. Empresas y locales activos por sector económico. Año 2006

(datos a 1 de enero)

	Industria		Construcción		Comercio		Resto de servicios		Total	
	Empresas	Locales	Empresas	Locales	Empresas	Locales	Empresas	Locales	Empresas	Locales
Andalucía	33.212	37.450	57.986	61.592	147.341	172.722	248.135	275.340	486.674	547.104
Aragón	7.752	8.675	14.252	14.831	21.980	25.905	43.957	48.660	87.941	98.071
Asturias (Principado de)	4.361	5.244	9.826	10.321	18.693	22.693	37.235	41.382	70.115	79.640
Baleares (Islas)	5.405	5.982	14.957	16.460	20.064	23.981	47.601	53.645	88.027	100.068
Canarias	6.331	7.178	16.505	17.531	36.920	46.421	73.054	83.344	132.810	154.474
Cantabria	2.399	2.699	5.835	6.344	9.517	11.360	19.939	22.039	37.690	42.442
Castilla-La Mancha	13.178	14.843	23.856	23.985	34.958	40.873	52.421	59.126	124.413	138.827
Castilla y León	12.977	14.756	26.925	28.478	45.219	53.359	78.735	88.499	163.856	185.092
Cataluña	49.274	53.885	82.353	85.979	139.289	162.404	307.424	333.349	578.340	635.617
Comunidad Valenciana	30.417	33.549	49.516	51.902	94.788	110.801	173.971	191.316	348.692	387.568
Extremadura	5.177	5.770	8.785	9.388	20.746	24.065	28.376	31.882	63.084	71.105
Galicia	15.037	16.660	27.750	28.672	55.514	65.159	93.341	102.531	191.642	213.022
Madrid (Comunidad de)	27.578	29.837	61.009	63.037	104.494	121.975	285.121	304.391	478.202	519.240
Murcia (Región de)	7.738	8.487	14.356	14.731	25.947	29.258	42.657	46.463	90.698	98.939
Navarra (Comunidad Foral de)	3.904	4.356	6.580	7.339	10.292	11.888	20.307	22.433	41.083	46.016
País Vasco	14.537	15.133	24.130	24.395	40.263	46.074	82.446	89.189	161.376	174.791
Rioja (La)	2.860	3.150	3.313	3.641	5.960	7.095	10.260	11.663	22.393	25.549
Ceuta y Melilla	173	209	512	612	3.291	3.761	3.381	3.698	7.357	8.280
España	242.310	267.863	448.446	469.238	835.276	979.794	1.648.361	1.808.950	3.174.393	3.525.845

FUENTE: INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE)

11. Ingresos y gastos de los hogares

11.1. Ingresos. Año 2006*

	Coste salarial por hora efectiva (euros)	Coste salarial por trabajador y mes (euros)	Pensiones contributivas (miles de pensiones)				Importe medio de las pensiones contributivas (euros/mes)			
			Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad y favor familiar	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad y favor familiar
Andalucía	10,60	1.445,79	191,4	689,1	354,2	61,2	691,4	664,0	456,0	277,1
Aragón	11,93	1.600,00	22,3	166,4	73,3	8,0	806,8	734,1	488,0	320,0
Asturias (Principado de)	11,98	1.583,30	34,4	161,4	83,2	9,5	920,6	902,7	523,6	365,4
Baleares (Islas)	10,91	1.517,19	18,9	91,4	41,1	4,8	668,7	647,7	428,6	254,3
Canarias	9,43	1.327,32	27,4	120,5	66,1	14,3	649,4	703,9	470,2	275,3
Cantabria	10,89	1.487,09	12,9	73,9	33,9	4,7	781,5	753,2	480,3	324,9
Castilla-La Mancha	10,11	1.416,64	31,1	189,8	91,1	13,5	661,4	658,8	468,3	292,8
Castilla y León	11,16	1.495,82	42,6	355,7	154,5	20,8	754,7	690,6	461,5	316,4
Cataluña	12,96	1.736,38	156,1	892,3	370,7	35,9	752,2	735,0	482,3	291,9
Comunidad Valenciana	10,49	1.438,18	83,6	479,3	223,4	29,3	671,1	654,1	452,2	277,2
Extremadura	9,52	1.298,05	20,1	110,7	58,9	9,9	595,7	607,5	452,4	281,1
Galicia	10,15	1.378,20	64,1	432,6	175,5	25,4	626,3	590,7	399,8	292,2
Madrid (Comunidad de)	14,17	1.942,72	64,6	536,9	242,7	30,6	847,4	876,8	543,9	322,2
Murcia (Región de)	10,19	1.364,54	29,2	116,6	55,1	8,8	602,7	641,0	439,0	271,4
Navarra (Comunidad Foral de)	13,61	1.789,11	10,6	68,5	28,0	3,7	882,2	801,6	503,9	322,7
País Vasco	14,44	1.860,70	42,9	279,9	125,5	16,1	947,8	916,9	568,0	357,3
Rioja (La)	11,10	1.492,93	5,7	37,7	15,1	1,8	720,5	670,0	462,6	312,3
Ceuta y Melilla	1,8	6,7	4,7	1,1	872,7	820,1	501,8	269,5
España	11,89	1.613,67	859,8	4.809,3	2.196,9	299,3	731,6	722,7	476,7	297,5

FUENTES: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de estadísticas laborales
INE. Encuesta trimestral de coste laboral

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

11.2. Empleo, pensiones y desempleo. Año 2005

	Empleo		Pensiones		Desempleo	
	Asalariados	Salario medio (euros)	Pensionista	Pensión media (euros)	Desempleados	Prestación media (euros)
Andalucía	3.271.430	13.182	1.442.555	8.751	858.611	2.812
Aragón	570.683	17.025	287.705	10.112	67.985	2.844
Asturias (Principado de)	413.852	16.766	299.885	12.350	72.105	3.058
Baleares (Islas)	464.903	15.366	170.958	8.774	114.245	2.406
Canarias	881.687	13.883	266.393	8.709	184.906	2.787
Cantabria	236.350	16.629	130.196	10.399	37.465	2.710
Castilla-La Mancha	760.509	14.397	362.237	8.461	119.350	2.635
Castilla y León	1.003.035	15.980	603.823	9.607	145.652	2.791
Cataluña	3.425.713	17.778	1.482.944	10.025	469.450	3.327
Extremadura	416.813	12.241	221.896	7.993	132.956	2.645
Galicia	1.065.340	14.887	714.930	8.403	203.192	2.800
Madrid (Comunidad de)	2.943.945	20.436	989.760	12.044	347.132	3.266
Murcia (Región de)	626.863	12.800	232.358	8.670	88.452	2.429
La Rioja	136.914	15.882	65.292	9.248	18.323	2.834
Valencia	2.088.295	14.748	866.397	8.823	332.134	2.778
Ceuta	28.226	18.769	9.438	12.230	6.025	2.874
Melilla	25.312	18.127	8.061	11.600	4.959	2.740
España	18.359.870	16.018	8.154.828	9.604	3.202.942	2.897

FUENTE: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. WEB

11.3. Distribución del gasto medio por hogar. Año 2004 (euros)

	Alimentos y bebidas no alcohólicas	Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	Artículos de vestir y calzado	Vivienda, agua, electricidad, y otros combustibles de la vivienda	Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	Salud	Transportes	Comunicaciones	Ocio, espectáculos y cultura	Enseñanza	Hoteles, cafés y restaurantes	Otros bienes y servicios
Andalucía	3.888,23	556,96	1.603,17	6.443,32	1.157,87	513,65	2.413,10	576,90	1.215,28	216,33	2.210,64	1.271,03
Aragón	4.110,99	470,56	1.716,78	7.671,94	1.022,37	490,78	2.560,52	626,93	1.527,23	198,78	2.369,02	1.343,28
Asturias (Principado de)	3.917,56	465,44	1.516,41	5.938,51	988,28	460,12	2.652,96	623,68	1.591,89	225,89	2.091,98	1.606,07
Baleares (Islas)	3.502,81	537,30	1.241,67	8.800,90	1.269,81	462,03	2.902,73	685,46	1.475,78	155,62	2.009,39	1.833,05
Canarias	3.585,36	361,74	1.103,77	6.484,47	838,22	638,52	2.919,96	578,46	1.305,50	177,71	1.635,38	1.105,55
Cantabria	4.466,69	586,82	1.978,27	6.693,19	976,22	410,42	2.228,50	562,58	1.356,78	155,88	1.752,76	1.569,08
Castilla-La Mancha	3.586,27	503,85	1.470,47	5.486,19	824,10	474,66	2.201,22	466,71	1.054,25	88,50	1.636,11	1.147,35
Castilla y León	3.811,28	365,43	1.295,36	6.246,67	938,61	405,57	2.139,13	525,02	1.179,45	192,16	1.657,74	1.117,44
Cataluña	4.163,03	501,18	1.436,00	8.144,98	977,97	534,04	2.626,71	632,11	1.602,93	324,24	1.903,83	1.583,52
Comunidad Valenciana	3.822,30	513,78	1.434,52	7.009,41	1.127,78	480,60	2.198,89	648,00	1.586,15	195,56	2.181,50	1.622,37
Extremadura	3.464,64	371,16	1.231,17	4.388,16	748,49	303,92	1.640,85	442,32	744,15	65,60	1.434,12	971,45
Galicia	4.901,88	496,27	1.982,11	5.213,30	1.025,00	491,65	2.478,13	558,76	1.036,23	169,91	1.850,37	1.591,83
Madrid (Comunidad de)	3.954,11	635,17	1.573,22	10.795,02	1.122,98	643,32	2.426,57	723,65	1.687,45	376,20	2.411,78	1.539,48
Murcia (Región de)	4.147,03	875,68	1.908,75	6.617,93	1.155,46	480,73	2.065,58	501,71	1.247,46	186,03	1.799,31	1.308,20
Navarra (Comunidad Foral de)	3.995,09	466,23	2.511,12	8.946,57	1.179,90	732,53	2.872,49	632,14	1.999,26	301,37	2.554,91	1.615,54
País Vasco	4.526,68	564,20	2.030,74	8.891,38	1.182,49	507,55	2.771,10	650,27	1.964,46	478,72	2.858,01	1.620,05
Rioja (La)	3.885,40	393,73	1.603,67	7.777,08	906,50	620,29	2.357,58	609,13	1.316,33	205,44	2.303,93	1.271,61
Ceuta y Melilla	4.862,72	588,23	2.139,44	7.810,90	1.428,12	1.086,41	3.497,67	713,98	1.476,43	228,75	2.164,56	1.392,40
España	4.002,22	523,77	1.558,99	7.443,17	1.051,54	519,91	2.442,78	608,73	1.431,06	248,58	2.073,48	1.436,72

FUENTE: INE. Encuesta continua de presupuestos familiares. Base 1997

11.4. Gasto en consumo final de los hogares. Año 2002^a

	Gasto en consumo final de los hogares (miles de euros)	Gasto en consumo final de los hogares (per cápita) (euros)
Andalucía	63.790.230	8.613
Aragón	13.124.335	10.848
Asturias (Principado de)	11.009.704	10.376
Baleares (Islas)	10.827.898	12.172
Canarias	15.804.303	8.774
Cantabria	5.379.145	10.012
Castilla-La Mancha	14.020.365	7.897
Castilla y León	23.278.645	9.476
Cataluña	73.929.764	11.518
Comunidad Valenciana	41.041.067	9.718
Extremadura	7.989.018	7.539
Galicia	24.437.226	9.061
Madrid (Comunidad de)	68.315.390	12.421
Murcia (Región de)	10.691.765	8.794
Navarra (Comunidad Foral de)	6.454.872	11.522
País Vasco	23.771.517	11.400
Rioja (La)	2.834.475	10.146
Ceuta y Melilla	1.184.595	8.581
España^b	418.063.000	10.119

FUENTES: INE. Contabilidad regional de España. Base 2000. Cuentas de renta de los hogares. Serie 2000-2004
 INE. Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 2001 revisadas a 1 de julio

^aEstimación provisional.

^bIncluye el territorio extra-regional.

12. Cultura

12.1. Equipamiento y producción cultural. Año 2006

	Producción libros		Producción folletos		Bibliotecas*
	Títulos	Ejemplares (miles)	Títulos	Ejemplares (miles)	
Andalucía	5.084	6.632	557	1.272	913
Aragón	1.209	3.578	259	643	319
Asturias (Principado de)	865	2.292	245	520	143
Baleares (Islas)	900	1.368	181	294	177
Canarias	945	986	105	129	246
Cantabria	414	724	60	118	56
Castilla-La Mancha	698	992	85	115	556
Castilla y León	2.378	4.732	347	1.428	454
Cataluña	15.676	83.219	2.708	22.470	843
Comunidad Valenciana	3.085	4.944	611	761	689
Extremadura	447	437	43	48	470
Galicia	2.046	3.855	398	647	553
Madrid (Comunidad de)	19.316	92.066	3.313	9.402	502
Murcia (Región de)	547	561	83	73	136
Navarra (Comunidad Foral de)	1.026	5.408	81	200	120
País Vasco	1.920	4.456	440	1.117	339
Rioja (La)	151	190	18	24	39
Ceuta y Melilla	28	20	1	-	30
España	56.735	216.459	9.535	39.262	6.585

FUENTES: INE. Estadística de la producción editorial de libros
 INE. Estadística de bibliotecas

*Datos correspondientes al año 2004.

13. Tiempo libre

13.1. Cinematografía. Años 2005-2006

	Cines que han proyectado	Espectadores		Total	Recaudación (euros)	Gasto medio por espectador (euros)
		De películas nacionales	De películas extranjeras			
Año 2005						
Andalucía	766	3.202.198	16.187.692	19.389.890	84.756.613	4,37
Aragón	89	531.612	2.231.465	2.763.077	13.894.132	5,03
Asturias (Principado de)	100	466.817	2.713.031	3.179.848	16.489.793	5,19
Canarias	98	357.753	2.598.572	2.956.325	14.137.227	4,78
Cantabria	41	251.533	1.130.765	1.382.298	6.486.017	4,69
Castilla-La Mancha	156	540.871	2.419.620	2.960.491	13.197.583	4,46
Castilla y León	265	1.049.165	4.359.649	5.408.814	24.067.810	4,45
Cataluña	783	4.091.852	21.295.263	25.387.115	136.039.802	5,36
Comunidad Valenciana	508	2.219.823	12.500.583	14.720.406	71.461.631	4,85
Extremadura	84	318.765	1.308.079	1.626.844	7.054.045	4,34
Galicia	287	1.067.137	6.367.790	7.434.927	35.950.522	4,84
Madrid (Comunidad de)	623	4.560.656	21.137.612	25.698.268	138.888.700	5,40
Murcia (Región de)	108	489.668	2.677.155	3.166.823	14.514.323	4,58
Navarra (Comunidad Foral de)	91	439.242	1.643.317	2.082.559	10.189.472	4,89
País Vasco	246	1.192.596	5.208.699	6.401.295	32.297.278	5,05
Rioja (La)	50	134.777	494.373	629.150	3.162.994	5,03
Ceuta y Melilla	19	28.572	188.286	216.858	856.328	3,95
España	4.401	21.289.722	106.361.503	127.651.225	634.951.385	4,97
Año 2006						
Andalucía	753	2.605.469	15.705.414	18.310.883	84.838.804	4,63
Aragón	78	454.817	2.102.200	2.557.017	13.579.326	5,31
Asturias (Principado de)	75	322.885	1.731.203	2.054.088	10.920.323	5,32
Baleares (Islas)	101	413.951	2.779.034	3.192.985	16.738.610	5,24
Canarias	167	415.874	4.429.939	4.845.813	24.624.777	5,08
Cantabria	41	207.058	1.116.328	1.323.386	6.394.932	4,83
Castilla-La Mancha	138	504.261	2.443.087	2.947.348	13.696.261	4,65
Castilla y León	254	1.019.579	4.157.688	5.177.267	24.219.951	4,68
Cataluña	771	3.710.176	20.682.785	24.392.961	137.982.449	5,66
Comunidad Valenciana	507	2.104.640	12.238.628	14.343.268	73.268.716	5,11
Extremadura	77	278.346	1.176.972	1.455.318	6.493.690	4,46
Galicia	205	606.708	3.970.820	4.577.528	23.503.196	5,13
Madrid (Comunidad de)	616	4.249.701	20.481.183	24.730.884	140.349.662	5,68
Murcia (Región de)	126	375.052	2.609.502	2.984.554	14.242.520	4,77
Navarra (Comunidad Foral de)	82	355.094	1.549.740	1.904.834	9.754.241	5,12
País Vasco	243	991.958	4.961.618	5.953.576	31.130.026	5,23
Rioja (La)	47	136.291	574.543	710.834	3.630.933	5,11
Ceuta y Melilla	18	20.874	171.063	191.937	788.808	4,11
España	4.299	18.772.734	102.881.747	121.654.481	636.157.223	5,23

FUENTE: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

13.2. Importe de las ventas de loterías y apuestas del Estado por tipo. Año 2005

(miles de euros)

	Lotería Nacional ^a	La Quiniela	La Primitiva	El Gordo de la Primitiva	La Bonoloto	Euromillón ^b	Quinigol	Total ^c
Andalucía	672.901	66.554	273.608	56.438	106.179	106.175	1.232	1.283.087
Aragón	166.413	13.737	49.272	8.970	15.295	17.125	220	271.032
Asturias (Principado de)	135.187	8.789	51.910	11.386	19.655	17.517	160	244.604
Baleares (Islas)	89.501	12.720	44.332	10.243	14.479	23.935	160	195.369
Canarias	168.891	25.235	86.837	21.490	39.710	47.775	425	390.363
Cantabria	65.748	6.909	26.100	5.692	8.623	9.240	82	122.394
Castilla-La Mancha	244.124	18.116	73.494	13.144	22.063	24.543	296	395.780
Castilla y León	381.020	31.108	129.625	23.499	37.936	41.226	439	644.854
Cataluña	783.284	86.231	302.040	46.089	62.437	103.572	932	1.384.586
Comunidad Valenciana	728.683	54.938	198.431	43.289	69.397	84.845	758	1.180.340
Extremadura	83.327	9.648	41.156	8.450	13.854	14.797	167	171.399
Galicia	247.756	27.228	128.791	24.555	43.670	43.877	418	516.294
Madrid (Comunidad de)	858.891	82.293	270.430	56.383	87.337	112.591	999	1.468.924
Murcia (Región de)	206.174	12.867	46.229	10.542	17.522	19.968	185	313.486
Navarra (Comunidad Foral de)	58.304	6.526	22.099	4.403	6.901	8.175	86	106.493
País Vasco	296.985	24.324	108.735	20.173	30.450	38.691	333	519.689
Rioja (La)	41.977	2.875	13.219	2.772	4.106	6.775	40	71.764
Ceuta y Melilla	4.313	3.435	5.476	926	2.397	2.289	28	18.864
España^d	5.233.479	493.635	1.871.992	368.532	602.150	723.246	6.959	9.299.992

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda. Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado. Informe anual

^aSorteos del jueves y sábado.

^bLas ventas en el año 2004 se iniciaron el 13 de febrero.

^cEl Total incluye las ventas procedentes del Quinigol, que se inició el 28 de agosto.

^dSe incluyen las ventas a través del canal internet.

14. Administración de justicia

14.1. Condenados según tipo de delito. Año 2005

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla- y León	Cataluña	Comunidad Valenciana
Homicidio y formas	113	7	6	10	37	17	15	29	80	56
Del aborto	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las lesiones	1.896	385	333	291	247	145	332	530	1.691	908
De las lesiones al feto	1	-	-	-	-	-	1	1	2	1
Contra la libertad	578	84	64	80	67	24	85	77	368	184
De las torturas y otros delitos contra la integridad moral	3.665	437	333	456	559	173	647	714	2.653	2.149
Contra la libertad e indemnidad sexuales	234	32	30	44	54	18	62	73	198	171
De la omisión del deber de socorro	3	-	-	-	2	-	1	1	2	5
Contra la intimidad, derecho a la propia imagen e inviolabilidad	18	-	7	2	2	2	2	4	6	9
Contra el honor	28	4	1	6	6	-	7	10	16	13
Contra las relaciones familiares	596	97	89	80	170	26	114	154	408	409
Contra el patrimonio y el orden socioeconomico	7.513	768	679	1.059	1.105	313	848	1.180	6.226	4.758
Contra la hacienda publica y la Seguridad Social	51	20	3	5	-	-	1	3	40	20
Contra los derechos de los trabajadores Relativos a la ordenación del territorio, protección del patrimonio y medio ambiente	219	5	-	2	25	7	17	8	38	49
Contra la seguridad colectiva	60	1	11	3	7	-	16	7	23	12
De las falsedades	8.321	548	1.341	1.163	1.111	550	1.155	1.515	7.251	4.141
Contra la Administración Pública	325	92	29	91	64	13	61	105	340	277
Contra la administración de justicia	15	1	2	4	3	-	2	3	14	18
Contra la Constitución	1.584	248	227	170	226	101	262	344	1.261	837
Contra el orden público	5	4	4	-	-	-	-	1	84	3
Delitos de traición y contra la paz o independencia	1.609	213	217	115	173	73	172	286	1.038	631
Contra la comunidad internacional	5	-	-	-	-	-	1	-	2	8
Concurso de delitos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No consta	1.588	186	143	198	198	66	240	281	1.371	1.067
	90	32	7	11	1	3	7	4	110	27
Total	28.519	3.164	3.526	3.790	4.057	1.531	4.048	5.330	23.222	15.753

FUENTE: INE. Estadísticas judiciales

Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra País Vasco (Comunidad Foral de)	Rioja (La)	Ceuta y Melilla	España		
12	37	45	26	8	20	3	2	523	Homicidio y formas
-	1	-	-	-	-	-	-	2	Del aborto
272	726	510	196	97	354	125	85	9.123	De las lesiones
1	-	1	-	-	2	-	-	10	De las lesiones al feto
53	112	121	121	14	62	29	7	2.130	Contra la libertad
360	865	1.275	1.039	104	795	151	155	16.530	De las torturas y otros delitos contra la integridad moral
36	87	72	67	16	58	14	4	1.270	Contra la libertad e indemnidad sexuales
-	2	3	-	-	3	2	-	24	De la omisión del deber de socorro
-	8	10	1	-	3	-	1	75	Contra la intimidad, derecho a la propia imagen e inviolabilidad
5	11	1	5	2	6	-	-	121	Contra el honor
60	230	78	170	33	116	18	21	2.869	Contra las relaciones familiares
744	2.095	2.027	1.514	277	1.671	284	383	33.444	Contra el patrimonio y el orden socioeconómico
4	9	8	1	-	6	1	1	173	Contra la hacienda pública y la Seguridad Social
7	16	9	21	2	34	8	168	635	Contra los derechos de los trabajadores Relativos a la ordenación del territorio, protección del patrimonio y medio ambiente
23	13	6	31	-	5	-	1	219	Contra la seguridad colectiva
542	3.162	2.828	1.705	535	1.909	351	442	38.570	De las falsedades
44	105	119	73	16	79	22	75	1.930	Contra la Administración Pública
2	4	2	5	1	1	-	-	77	Contra la administración de justicia
198	518	282	274	80	417	61	63	7.153	Contra la Constitución
2	4	2	3	1	11	-	4	128	Contra el orden público
121	441	250	424	85	269	106	148	6.371	Delitos de traición y contra la paz o independencia
-	1	-	-	-	-	-	-	17	Contra la comunidad internacional
-	-	-	-	-	-	-	-	1	Concurso de delitos
76	484	394	250	65	333	65	64	7.069	No consta
16	20	24	6	9	90	4	2	463	
2.578	8.951	8.067	5.932	1.345	6.244	1.244	1.626	128.927	Total

15. Grandes cifras de la economía

15.1. Valor añadido bruto a precios básicos por grandes ramas de actividad. Año 2006^a

(precios corrientes) (miles de euros)

	Agricultura, ganadería y pesca	Energía	Industria	Construcción	Servicios de mercado	Servicios de no mercado
Andalucía	6.576.429	3.037.287	10.973.031	17.870.363	60.677.835	21.320.255
Aragón	1.202.659	760.875	5.494.921	3.215.540	11.997.854	4.117.363
Asturias (Principado de)	446.781	857.368	3.295.440	2.686.419	8.592.766	2.820.732
Baleares (Islas)	258.753	379.052	1.064.262	2.439.598	14.779.498	2.794.615
Canarias	519.061	625.210	1.530.593	4.338.581	21.887.990	6.067.044
Cantabria	362.171	236.863	1.990.350	1.542.175	5.324.384	1.457.445
Castilla-La Mancha	2.915.736	985.022	4.462.003	4.468.238	11.249.317	5.369.142
Castilla y León	3.402.982	1.770.272	7.280.271	5.927.305	20.552.171	7.939.531
Cataluña	2.466.365	2.904.899	33.569.275	16.909.079	90.723.573	16.119.518
Comunidad Valenciana	2.019.910	1.456.220	14.104.135	10.760.556	45.272.196	10.897.670
Extremadura	1.396.006	424.076	944.430	2.402.444	5.764.732	3.432.469
Galicia	2.355.303	1.744.811	6.705.103	6.048.939	20.334.677	7.185.954
Madrid (Comunidad de)	310.065	3.067.092	16.874.429	16.891.141	95.439.101	21.094.024
Murcia (Región de)	1.312.075	694.413	3.029.812	2.853.254	10.769.792	3.456.098
Navarra (Comunidad Foral de)	449.183	298.463	3.857.184	1.675.054	6.278.716	2.112.020
País Vasco	717.613	1.742.989	13.809.431	5.430.068	24.644.958	7.068.205
Rioja (La)	474.569	86.508	1.511.959	751.006	2.649.247	866.091
Ceuta y Melilla	13.339	80.580	60.371	227.240	932.193	1.158.336
España^b	27.199.000	21.152.000	130.557.000	106.437.000	457.871.000	125.902.000

FUENTE: IEA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

^aPrimera estimación.

^bIncluye el Valor Añadido Bruto de la Extrarregión que está generado en la rama LL, Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria.

15.2. Cuentas de renta de los hogares. Año 2004^a

(miles de euros)

	Recursos ^b	Empleos	Renta disponible bruta
Andalucía	108.337.112	30.952.176	77.384.936
Aragón	24.033.615	7.066.537	16.967.078
Asturias (Principado de)	18.291.145	5.217.019	13.074.126
Baleares (Islas)	18.873.481	5.405.975	13.467.506
Canarias	30.466.419	8.866.970	21.599.449
Cantabria	9.861.018	2.738.662	7.122.356
Castilla-La Mancha	27.012.375	7.349.768	19.662.607
Castilla y León	42.782.422	11.705.824	31.076.598
Cataluña	140.575.329	43.751.518	96.823.811
Comunidad Valenciana	75.095.908	22.549.952	52.545.956
Extremadura	13.889.882	3.674.991	10.214.891
Galicia	41.628.690	11.275.824	30.352.866
Madrid (Comunidad de)	130.944.134	43.216.672	87.727.462
Murcia (Región de)	19.115.110	5.739.718	13.375.392
Navarra (Comunidad Foral de)	12.663.517	3.497.492	9.166.025
País Vasco	46.442.365	13.134.066	33.308.299
Rioja (La)	5.658.379	1.572.267	4.086.112
Ceuta y Melilla	2.241.605	557.206	1.684.399
España^c	768.334.000	228.460.000	539.874.000

FUENTE: INE. Contabilidad regional de España. Base 2000. Cuentas de renta de los hogares. Serie 2000-2004

^aEstimación provisional.

^bNo se incluyen las transferencias sociales en especie.

^cCorresponde con la suma de los valores de las comunidades autónomas más los relativos al territorio extra-regional.

